DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT



DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT

R
03=60
D545
1946
v.12
c.1

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT

SEGUNDA EDICIÓN

TOMO XII

TIN-Z



BARCELONA
SALVAT EDITORES, S. A.
1946

Pue - 11683

SEGUNDA EDICIÓN, 1946

ES PROPIEDAD

Copyright 1946
by Salvat Editores,
S. A.
Printed in Spain

R N° 16

R. 3668

IMPRENTA HISPANO-AMERICANA, S. A. — BARCELONA

Abreviaturas empleadas en este Diccionario

A

a. . . . . activo (verbo).
acep., aceps. . acepción, acepciones.
acus. . . . . acusativo.
Acús. . . . . *Acústica.*
adj. . . . . adjetivo.
Adm. . . . . *Administración.*
adv. . . . . adverbio, adverbial.
adv. afirm. . . adverbio afirmativo.
adv. c. . . . adverbio de cantidad.
adv. l. . . . adverbio de lugar.
adv. m. . . . adverbio de modo.
adv. neg. . . adverbio de negación
adv. t. . . . adverbio de tiempo.
A. E. . . . . Academia Española.
Aeron. . . . *Aeronáutica.*
afl. . . . . afluente.
Agr. . . . . *Agricultura.*
Agrim. . . . *Agrimensura.*
Agron. . . . *Agronomía.*
al. . . . . alemán.
Ál. . . . . *Álava.*
Albac. . . . *Albacete.*
Albañ. . . . *Albañilería.*
Álg. . . . . *Álgebra.*
Alic. . . . . *Alicante.*
Alm. . . . . *Almería.*
Alq . . . . *Alquimia.*
alt. . . . . altura, altitud.
amb. . . . . ambiguo, ambigua.
Amér. . . . *América* o *americanismo.*
anal. . . . . analogía.
Anat. . . . . *Anatomía.*
And. . . . . *Andalucía.*
ant. . . . anticuado, anticuada
Antill. . . . *Antillas.*
Antol. . . . *Antología.*
Antrop. . . . *Antropología.*
apl. a pers . . aplicado a personas.
Ar. . . . . *Aragón.*
ár. . . . . árabe.
ár afric . . . árabe africano.
Arb. . . . . *Arboricultura.*
arc. . . . . arcaico, arcaica.
Argent. . . . *Argentina.*
Arit. . . . . *Aritmética.*
Arqueol. . . . *Arqueología.*
Arquit. . . . *Arquitectura.*
art. . . . . artículo.
Artill. . . . *Artillería.*
Art. mil . . . *Arte militar.*
Art. y Of. . . *Artes y Oficios.*
Ast. . . . . *Asturias.*
Astrol. . . . *Astrología.*
Astron. . . . *Astronomía.*
aum. . . . . aumentativo.
Automov . . . *Automovilismo.*
auxil. . . . . auxiliar.
Áv. . . . . *Ávila.*
Avic. . . . . *Avicultura.*
ayunt. . . . ayuntamiento.

B

Bact. . . . . *Bacteriología*
Bad. . . . . *Badajoz.*
Bal. . . . . *Baleares.*
Balís. . . . *Balística.*
Ballest. . . . *Ballestería.*
Bar. . . . . *Barcelona.*
B. art. . . . *Bellas artes.*
berb. o berber. berberisco.
Bibl. . . . . *Biblia.*
Bibliog. . . . *Bibliografía*
Biol. . . . . *Biología.*
Blas. . . . . *Blasón.*
Bol. . . . . *Bolivia.*
Bot. . . . . *Botánica.*
bret. . . . . bretón
Burg. . . . . *Burgos.*

C

C. o c. . . . ciudad.
C. A. . . . *Centro América.*
cab. . . . . cabeza.
Cád. . . . . *Cádiz.*
Calc. . . . . *Calcografía.*
Calig. . . . *Caligrafía.*
Can. . . . . *Canarias.*
cap. . . . capital.
Carp. . . . . *Carpintería.*
carr. . . . . carretera.
Cast . . . . *Castilla.*
Castell. . . . *Castellón.*
Cat. . . . . *Cataluña.*
cat. o catal. . catalán.
Caz. . . . . *Caza.*
Cinemat. . . . *Cinematografía.*
Cir. . . . . *Cirugía.*
colec . . . . colectivo, colectiva.
Colom. . . . *Colombia.*
Com. . . . . *Comercio.*
com. . . . . común de dos.
comp. . . . compuesto, compuesta.
compar. . . . comparativo.
cond. . . . condicional.
conj. . . . . conjunción.
conjug. . . . conjugación.
conm . . . . conmemórase.
Cont . . . . *Contabilidad.*
contrac. . . . contracción.
Córd . . . *Córdoba.*
corrup. . . . corrupción.
Cost. Ric. . . *Costa Rica.*
Crist . . . . *Cristalografía*
Cronol. . . . *Cronología*

cuad. . . . . cuadrado o cuadrados.
Cub. . . . . *Cuba.*

CH

Chil. . . . . *Chile.*

D

D. . . . . Don.
dat. . . . . dativo.
def. . . . . defectivo (verbo).
defin. . . . definitivo, definitiva.
dep. . . . . deponente.
Dep. . . . . *Deporte.*
depart. . . . departamento.
Der. . . . . *Derecho.*
Der. can. . . *Derecho canónico.*
Der. civ. . . *Derecho civil.*
Der. ecl. . . *Derecho eclesiástico.*
deriv. . . . derivado, derivada.
Der. pol. . . *Derecho político.*
despect. . . . despectivo, despectiva
desus. . . . desusado, desusada.
Dib. . . . . *Dibujo.*
dim. . . . . diminutivo.
Dióptr. . . . *Dióptrica.*
Dipl . . . . *Diplomacia.*
Discpl. ecl. . . *Disciplina eclesiástica*
distr. . . . . distrito.
dogm. . . . dogmático.
dram. . . . . dramático.

E

Econ. pol. . . *Economía política.*
Ecuad. . . . *Ecuador.*
Electr. . . . *Electricidad.*
elip. . . . . elíptico, elíptica.
Embriol. . . . *Entomología.*
Entom. . . . *Embriología.*
epist. . . . . epistolar.
epít. . . . . epíteto.
Equit. . . . *Equitación.*
escand. . . . escandinavo.
Escult. . . . *Escultura.*
Esgrim. . . . *Esgrima.*
Est. . . . . Estado.
Estad. . . . *Estadística*
etc. . . . . etcétera.
etim. . . . . etimología.
Etnog. . . . *Etnografía.*
exclam. . . . exclamación.
explet. . . . expletivo, expletiva.
explic. . . . explicación.
expr. . . . . expresión.
expr. adv. conj. expresión adverbial conjuntiva
expr. elíp. . . expresión elíptica.
Extrem. . . . *Extremadura.*

F

f. . . . . femenino (nombre).
fáb. . . . . fábrica o fábricas.
fam. . . . . familiar.
Farm . . . . *Farmacia.*
f. c. . . . . ferrocarril.
Ferr. . . . . *Ferrocarriles.*
fest. . . . . festivo, festiva.
fig. . . . . figurado, figurada.
Fil. . . . . *Filosofía.*
Filip. . . . . *Filipinas.*
Filol. . . . . *Filología.*
Fís. . . . . *Física.*
Fisiol. . . . *Fisiología.*

flam. . . . . flamenco.
For. . . . . *Forense.*
Fort. . . . . *Fortificación.*
Fotog. . . . *Fotografía.*
fr., frs. . . . frase, frases.
fr. proverb. . . frase proverbial.
franc. . . . . francés.
frec. . . . . frecuentativo (verbo)
fut. . . . . futuro.

G

g. . . . . gramos.
Gal. . . . . *Galicia.*
gén. . . . . género.
genit. . . . . genitivo.
Geog. . . . . *Geografía.*
Geol. . . . . *Geología.*
Geom. . . . *Geometría.*
Ger. . . . . *Gerona.*
Germ. . . . . *Germanía.*
gerund. . . . gerundio.
Gimn. . . . . *Gimnasia.*
gob. . . . . gobierno.
gót. . . . . gótico.
gr . . . . . griego.
Gram. . . . . *Gramática.*
Gran. . . . . *Granada.*

H

hab. . . . . habitantes.
Hac. Púb. . . *Hacienda Pública*
Hagiog. . . . *Hagiografía.*
hebr. . . . . hebreo.
Hidr. . . . . *Hidráulica.*
Hig. . . . . *Higiene.*
hipérb. . . . hipérbole, hiperbólico
Hist. . . . . *Historia.*
Hist. ant. . . *Historia antigua.*
Hist. ecles. . . *Historia eclesiástica.*
Hist. nat. . . *Historia natural.*
Hist. rel. . . *Historia religiosa.*
hol. . . . . holandés.
Hort. . . . . *Horticultura.*

I

Icon. . . . . *Iconografía.*
Ictiol. . . . . *Ictiología.*
imp. . . . . impersonal (verbo)
imper . . . . Imperativo.
imperf. . . . imperfecto.
Impr. . . . . *Imprenta.*
Ind. . . . . *Industria.*
indef. . . . . indefinido.
indet. . . . . indeterminado.
Indum. . . . *Indumentaria.*
infin. . . . . infinitivo.
Ing. . . . . *Ingeniería.*
ingl. . . . . inglés.
insep. . . . . inseparable.
int. . . . . intensivo, intensiva.
interj. . . . interjección.
interr. . . . interrogativo.
intr. . . . . intransitivo (verbo)
inus. . . . . inusitado, inusitada
inv. . . . . invariable.
irón. . . . . irónico, irónica
irreg. . . . . irregular.
ital. . . . . italiano.
iterat. . . . . iterativo.

J

J. C. . . . . Jesucristo.
Jar. . . . . *Jardinería.*

Jud. . . . . *Judicial, judicialmente.*
Jueg. . . . . *Juego.*
Jurisp. . . . *Jurisprudencia.*

K

kg. . . . . kilogramos.
km. . . . . kilómetros.
km. cuad. . . kilómetros cuadrados.

L

l. . . . . litros.
lat. . . . . latitud.
lat. . . . . latín o latino.
lat. mod. . . latín moderno.
León . . . . *León.*
Lér. . . . . *Lérida.*
Ling. . . . . *Lingüística.*
Lit. . . . . *Literatura.*
lit. . . . . literalmente.
Litog. . . . . *Litografía.*
Liturg. . . . *Liturgia.*
loc. . . . . locución.
Lóg. . . . . *Lógica.*
long. . . . . longitud.

M

m. . . . . masculino (nombre)
m. . . . . metros.
m. . . . . muerto.
m. adv. . . . modo adverbial.
Magn. . . . . *Magnetismo.*
Mál. . . . . *Málaga.*
Mall. . . . . *Mallorca.*
Manch. . . . *La Mancha.*
Maquin. . . . *Maquinaria.*
Mar. . . . . *Marina.*
Matem. . . . *Matemáticas.*
Mecán. . . . *Mecánica.*
Mecanog. . . . *Mecanografía*
Med. . . . . *Medicina.*
Méj. . . . . *Méjico.*
Met. . . . . *Metafísica.*
met. . . . . metáfora, metafóricamente
Metal . . . . *Metalurgia.*
metapl. . . . metaplasmo.
Meteor . . . *Meteorología.*
Métr. . . . . *Métrica.*
Metrol. . . . *Metrología.*
mg. . . . . miligramos.
Microb. . . . *Microbiología.*
Mil. . . . . *Milicia.*
Min. . . . . *Minería.*
Miner. . . . *Mineralogía.*
Mit. . . . . *Mitología.*
mm. . . . . milímetros.
mod. . . . . modo.
Mont. . . . . *Montería.*
Mor. . . . . *Moral.*
mts. . . . . metros.
mun. . . . . municipio.
Murc. . . . . *Murcia.*
Mús. . . . . *Música.*
m. y f. . . . masculino y femenino.

N

n. . . . . nacido.
n. . . . . neutro (verbo).
nat. . . . . natural.
Náut. . . . . *Náutica.*
Nav. . . . . *Navarra.*
neg. . . . . negación.
negat. . . . negativo, negativa.
neol. . . . . neologismo.
nom. . . . . nominativo.
n. p. . . . . nombre propio.
núm., núms. . número, números.
Numis. . . . *Numismática.*

O

Obst. . . . . *Obstetricia.*
Ocult. . . . *Ocultismo.*
Ópt. . . . . *Óptica.*
Orat. . . . . *Oratoria*
ord. . . . . orden.
Ornit. . . . . *Ornitología.*
Ort. . . . *Ortografía.*

P

p. . . . . participio.
p. a. . . . . participio activo.
Pal. . . . . *Palencia.*
Paleont. . . . *Paleontología.*
part. . . . . partícula.
part. comp. . . partícula comparativa
part. conj. . . partícula conjuntiva.
part. insep. . . partícula inseparable.
Patol. . . . . *Patología.*
patr. . . . . patronímico.
Per. . . . . *Perú.*
perif. . . . . perífrasis.
pers. . . . . persona, personal.
Persp. . . . . *Perspectiva.*
Pesc. . . . . *Pesca.*
Pint. . . . . *Pintura.*
p. j. . . . . partido judicial.
pl. . . . . plural.
pob. . . . . población.
Poét. . . . . *Poética.*
poét. . . . . poético, poética.
Pol. . . . . *Política.*
pop. . . . . popular.
por antonom. . por antonomasia.
por excel. . . por excelencia.
por ext. . . . por extensión.
pos. . . . . posesivo
p. p. . . . . participio pasivo.
p. pr. . . . participio presente.
práct. . . . . práctica.
prep. . . . . preposición.
prep. insep. . . preposición inseparable.
pres. . . . . presente.
pret. . . . . pretérito.
priv. . . . . privativo, privativa.
proced. . . . procedimiento.
pron. . . . . pronombre.
pron. dem. . . pronombre demostrativo.
pron. interr . . pronombre interrogativo.
pron. pers. . . pronombre personal.
pron. pos. . . pronombre posesivo.
pron. rel. . . pronombre relativo.
prop. . . . . propio.
Pros. . . . . *Prosodia.*
prov. . . . . provenzal o provincia.
proverb. . . . proverbio, proverbial.
Psicol. . . . *Psicología.*
púb. . . . . público o pública.
p. us. . . . . poco usado o usada.

Q

Quim. . . . *Química.*

R

r. . . . . reflexivo (verbo).
Radiotec. . . *Radiotecnia.*

rec. . . . . recíproco (verbo).
rect. . . . . recto, recta.
ref., refs. . . refrán, refranes.
reg. . . . . regular.
Rel. . . . . *Religión.*
Reloj . . . . *Relojería.*
Repost. . . . *Repostería.*
Ret. . . . . *Retórica.*
Rioj. . . . . *Rioja.*
rom. . . . . romano, romana.

S

s. . . . . substantivo.
Sal. . . . . *Salamanca.*
sánscr. . . . sánscrito.
Sant. . . . . *Santander.*
Sec. . . . . *Secta.*
Sect. rel . . . *Secta religiosa.*
Seg. . . . . *Segovia.*
sent. . . . . sentido.
separat. . . . separativo, separativa.
Sev. . . . . *Sevilla.*
simpl . . . . simple.
sing. . . . . singular.
Sociol. . . . *Sociología.*
Sor. . . . . *Soria.*
sub. . . . . subalterno.
subj. . . . . subjuntivo.
suf. . . . . sufijo, sufija.
sup. o superf. . superficie.
superl. . . . superlativo.

T

t. . . . . tiempo.
Tact. . . . . *Táctica.*
Tarr. . . . . *Tarragona.*
Taurom. . . . *Tauromaquia*
Tecnol. . . . *Tecnología.*
Telegr. . . . *Telegrafía.*
Teol. . . . . *Teología.*
Terap. . . . *Terapéutica.*
Terat. . . . *Teratología.*
térm. . . . . término.
Ter. . . . . *Teruel.*
Tint. . . . . *Tintorería.*
Tip. . . . . *Tipografía.*
Tol. . . . . *Toledo.*
Topog. . . . *Topografía.*
Toxicol. . . . *Toxicología.*
tr. . . . . transitivo (verbo).
Trigon . . . *Trigonometría.*
triv. . . . . trivial.

U

Ú. o ú. . . . úsase.
últ. . . . . último, última.
Ú. m. c. r. . . Úsase más como reflexivo.
Ú. m. c. s. . . Úsase más como substantivo.
unip. . . . . unipersonal.
Usáb. . . . . Usábase.
Ú. t. c. tr. . Úsase también como transitivo.
Ú. t. c. adj. Úsase también como adjetivo.
Ú. t. c. intr. . Úsase también como intransitivo.
Ú. t. c. r. . . Úsase también como reflexivo.
Ú. t. c. s. . . Úsase también como substantivo.

V

V. . . . . Véase.
v. . . . . verbo.
Val. . . . . *Valencia.*
v. gr.. . . . verbigracia.
v. imp. . . . verbo impersonal
v. n. . . . . verbo neutro.
v. r. . . . . verbo reflexivo.
v. rec. . . . verbo recíproco.
vasc. . . . . vascuence.
Venat.. . . . *Venatoria (arte).*
Venez. . . . *Venezuela.*
Vet. . . . . *Veterinaria.*
Vizc. . . . . *Vizcaya.*
vizc. . . . . vizcaíno.
voc. . . . . vocablo.
Vol. . . . . *Volatería.*
vulg. . . . . vulgar.

Z

Zam. . . . . *Zamora.*
Zar. . . . . *Zaragoza.*
Zool. . . . . *Zoología.*
Zoot. . . . . *Zootecnia.*

Advertencias

I. Las distintas acepciones de los vocablos están separadas por este signo ‖ .

II. Cuando después de este signo ‖ no se pone ninguna indicación o abreviatura gramatical, indica que la acepción que sigue tiene la misma cualidad gramatical que la precedente.

III. El guión —, indica que se sobrentiende la palabra o palabras con que comienza el artículo.

IV. Las voces biográficas que de ordinario se escriben con los dos apellidos siguen a continuación de las de un apellido solo en el mismo artículo. Así, p. ej., GONZÁLEZ ANAYA (SALVADOR) viene después de GONZÁLEZ (VENANCIO). Cuando no se encuentre un nombre en el lugar que le corresponde, hay que pensar, pues, en la posibilidad de un segundo apellido y buscarlo más abajo, al final de la serie simple.

V. Si a la voz biográfica de dos apellidos, con o sin la conjunción Y entre ellos, no precede ninguna de un solo apellido, se buscará en el lugar que le corresponde según el orden alfabético absoluto. Así, p. ej., MILÁ Y FONTANALS (MANUEL) viene después de MILANS DEL BOSCH y antes de MILAZZO.

VI. Cuando no se encuentre una voz compuesta buscándola por el primer elemento, debe buscarse por el otro; así, por ej., ADIR LA HERENCIA no está en ADIR, sino en HERENCIA; ÁCIDO ACÉTICO se encuentra en ACÉTICO; ALTO HORNO se halla en HORNO; etc., etc.



Tintoretto: «La última Cena» (Iglesia de San Jorge el Mayor, Venecia)

Tin

TINA. f. TINAJA, 1.ª acep. || Vasija de madera, de forma de media cuba. || Vasija grande, de forma de caldera, que sirve para el tinte de telas y para otros usos. || BAÑO, 5.ª acep. || V. PAPEL DE TINA. || *And.* BALSA, 1.er art., 3.ª acep. || *Sal.* Arcón grande en que se guarda la harina. || *Tecnol.* En tintorería, llámase TINA al baño de tintura de los colorantes insolubles de reducción, como los indantrenos y los hidrón. || — DE COMBATE. *Mar.* La que, llena de agua y arena, se colocaba en las baterías por precaución, para apagar cualquier incendio. || — DE DRIZA. CANASTA, 3.ª acep. || —DE SONDALEZA. *Mar.* La que sirve para tener adujada y recogida dicha cuerda.

TINAS DE PROA. *Mar.* Las que sirven en aquella parte de depósito interino de basuras.

TINACAL. m. *Méj.* Bodega o lugar destinado a los tinacos del pulque.

TINACO. m. Tina pequeña de madera. || ALPECHÍN. || *Bot.* DIVIDIVI.

TINADA. f. Montón o hacina de leña. || Cobertizo para tener recogidos los ganados, particularmente el destinado a los bueyes.

TINADO. m. TINADA, 2.ª acep.

TINADOR. m. TINADO.

TINAJA. f. Vasija grande de barro cocido, y a veces vidriado, mucho más ancha por el medio que por el fondo y por la boca, y que encajada en un pie o aro, o empotrada en el suelo, sirve ordinariamtnte para guardar agua, aceite u otros líquidos. || Líquido que cabe en una TINAJA; v. gr.: *Esta viña producirá diez* TINAJAS *de vino.* || Medida de capacidad para líquidos, usada en Filipinas, igual a 16 gantas, o a 2 arrobas, 5 azumbres y 3 cuartillos. Su equivalencia métrica, 48 litros y 4 centilitros.

TINAJAS. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Huete, con 1.327 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TINAJERÍA. f. *And.* TINAJERO, 2.ª acep.

TINAJERO. m. El que hace o vende tinajas. || Sitio o lugar donde se ponen o empotran las tinajas. || *Mur., P. Ric.* y *Venez.* Sitio donde se tienen las tinajas, cántaros, jarras y demás vasijas para el servicio del agua potable.

TINAJO. *Geog.* Mun. de la isla de Lanzarote (Canarias, España), prov. de Las Palmas, p. j. de Arrecife; 2.215 hab., de ellos 785 en su cabecera, el lugar homónimo.

TINAJÓN. m. aum. de TINAJA. || Vasija tosca de barro cocido parecida a la mitad inferior de una tinaja, y que se usa principalmente para recoger el agua de lluvia y para lavadero en los patios y habitaciones bajas.

TINAJUELA. f. dim. de TINAJA.

TINÁMIDAS. f. pl. *Zool.* Familia de aves del orden de las cripturas, cuyo pico alcanza una longitud aproximada a la de la cabeza, con el dorso recto, provisto de una membrana en la base y ganchudo en la punta. Tienen las alas cortas, cóncavas y redondeadas, con las remeras estrechas y agudas. La cola es muy corta, generalmente con diez timoneras o plumas semejantes a ellas, a las cuales recubren por entero las cobijas. Los tarsos están provistos de escu-

dos por delante y los dedos largos con uñas obtusas, cortas y anchas; el pulgar es generalmente muy pequeño. Estas aves participan de los caracteres de las gallináceas y de las palomas. Son propias de América Meridional y comprenden los géneros *Nothura, Rhynchotus, Crypturus* y *Endromia.*

TINAMÚ. m. *Zool.* V. CRYPTURUS.

TINAO o TINAÓN. m. *And.* TINADO.

TINAPÁ. m. *Filip.* Pescado seco ahumado.

TINAYRE (Marcelle Chasteau). *Biog.* Novelista francesa, n. en Tulle en 1872. De allí pasó a Burdeos y a los diez años se trasladó a París; a los dieciséis escribía dramas, y a los diecisiete contrajo matrimonio con el pintor Tinayre. Publicó versos y ejerció el periodismo, desempeñando la crítica teatral en *La Fronde.* Pero su mayor fama la alcanzó con sus novelas de carácter realista, entre las que merecen especial mención *Avant l'amour,* premiada por la Academia Francesa (1899); *La maison du péché* (1902); *La rebelle* (1906); *La consolatrice* (1908); *L'ombre de l'amour* (1910); *Journal d'une femme* (1913); *Figures dans la nuit* (1922); *Un drame de famille* (1925); *L'oiseau d'orage* (1928), y *L'ennemie intime* (1931). También ha publicado algún relato de carácter biográfico, cual *La vie amoureuse de Madame Pompadour* (1924), y libros con impresiones de viaje, como *Notes d'une voyageuse en Turquie* (1910) y *La douceur de vivre,* escena de Nápoles (1911). Su estilo, nervioso y ágil, posee gran colorido y entraña un hondo y emotivo sentido.

TINCA. *Zool.* Género de peces fisóstomos de agua dulce, del orden de los malacopterigios abdominales, familia de los ciprínidos, semejantes a la carpa, de unos 30 cm. de largo, cuerpo fusiforme, verdoso por encima y blanquecino por debajo, recubierto de escamas muy pequeñas, forradas por la piel, que es transparente; cabeza pequeña, barbillas cortas, aletas débiles y cola poco ahorquillada. La especie tipo es *T. vulgaris* o *tenca,* pez que vive en las aguas estancadas, y su carne, aunque blanca y sabrosa, está llena de espinas y suele tener sabor de cieno.

TINCANQUE. m. *Chil.* PAPIROTAZO.

TINCAR. tr. *Argent. y Chil.* Dar un capirotazo a una bola o pita para despedirla con fuerza.

TINCAZO. m. *Argent.* y *Ecuad.* CAPIROTAZO.

TINCIÓN. f. Acción y efecto de teñir; teñido, teñidura.

TINCO, CA. adj. *Argent.* Dícese del animal vacuno que roza una pata con otra al caminar.

TINCTOR o TINCTORIS (Johannes Waerwere, llamado). *Biog.* Músico belga, n. en Poperinghe (1446-1511), uno de los fundadores de la escuela napolitana. Fué maestro de capilla de Fernando I, rey de Nápoles, y es autor de notables tratados de música y de un vocabulario musical *(Terminorum musicae diffinitorium,* 1475), el más antiguo conocido. Todo esto aventaja en mucho a su creación musical, donde figuran una misa sobre el tema *El hombre armado,* motetes y canciones.

TINDAL (Matthew). *Biog.* Deísta inglés, n. probablemente en 1563, m. en Oxford en 1733. En 1685 abrazó el catolicismo, pero abjuró de él en 1687, ingresando en la iglesia anglicana. Su obra capital (considerada como la Biblia del deísmo inglés) es *Christianity as old as the Creation* (1730). Escribió además: *The rights of the Christian Church asserted against the Romish and all other priests,* etcétera, obra que a pesar de haber sido condenada, tuvo cuatro ediciones hasta 1709.

TINDALIZACIÓN. f. Procedimiento de esterilización por el calor, que substituye con ventaja a la autoclave cuando las substancias se alteran a 120° y soportan, sin embargo, temperaturas de 80° a 100°. Consiste en calentar el producto a 80°, abandonarlo a sí mismo en la estufa durante un día y calentarlo luego de nuevo a 80°. El intervalo entre los dos calentamientos tiene por objeto permitir el desarrollo de las esporas que han resistido al primero; el segundo destruye los microorganismos nacidos en estas esporas, y para mayor seguridad es necesario proceder a un tercer calentamiento después de un segundo tiempo de permanencia en la estufa.

TÍNDALO. m. *Bot.* Arbol de Filipinas, de la familia de las leguminosas *(Eperna falcata),* que crece hasta 30 m. de altura, con copa ancha y tronco grueso, hojas compuestas de hojuelas aovadas y lampiñas, flores blancas y en panojas, fruto en vainas cortas y sueltas con semillas grandes, de cubierta negra, tersa y coriácea, y madera de color rojo obscuro y compacta, apreciada para ebanistería.

TINDÍO. m. *Per.* Ave acuática semejante a la gaviota.

TÍNEA. f. ant. POLILLA, 1.ª acep. || ant. Carcoma de la madera.

TINEIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de insectos lepidópteros microlepidópteros nocturnos, que tiene por tipo el género *Tinea* o *polilla.* Varían mucho en su modo de vivir y de transformarse. Su cuerpo tiene una forma casi lineal. Las orugas, rasas y provistas de dieciséis patas en general, viven ocultas bajo una tela sedosa o en el interior de las paredes de los vegetales de que se nutren, pero de ordinario se fabrican, con las materias que roen, forros que les sirven de domicilio. Aunque pequeños, son insectos muy destructores: devoran las telas de lana, las pieles, las crines, las colecciones de historia natural; algunas especies invaden las colmenas y se alimentan de miel; otras buscan el trigo y los vegetales. Esta familia comprende varias tribus, entre las que se cuentan los *Tineinos, Atiquinos, Atrolepinos* y *Teicobinos.*

TINEL (Edgard). *Biog.* Compositor belga contemporáneo, n. en Sinay (Flandes Oriental) (1854-1912). Fué discípulo de Gevaert en el Conservatorio de Bruselas; profesor de contrapunto y fuga en el mismo instituto desde 1897, y sucedió a Gevaert en el cargo de director en 1909. Entre sus obras resaltan los oratorios *Francisco* y *Santa Godeliva;* varias composiciones para el culto católico y la ópera *Catalina.* Es autor de un tratado sobre *El canto gregoriano y teoría sumaria de su ejecución.*

TINELAR. adj. Perteneciente al tinelo.

TINELERO, RA. m. y f. Persona a cuyo cargo está el cuidado y provisión del tinelo.

TINELO. m. Comedor de la servidumbre en las casas de los grandes.

DAR TINELO. fr. fig. Dar de comer a los sirvientes.

TINELLI (Tiberio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia (1586-1638), discípulo de Contarino y después de Bassano. Sus cuadros son notables por la corrección del dibujo, por la facilidad de toque y por la belleza del colorido.

TINEO. *Geog.* P. j. de la prov. de Oviedo, situado en el occidente de la misma, que limita al N. con el de Luarca; al E., con el de Belmonte; al S., con el de Cangas de Tineo, y al O., con el de Castropol y, en corto trecho, con la prov. de Lugo. Su área es de 678 km. cuad., y su población era de 32.872 hab. en 1930. Su suelo es muy montañoso y pertenece por completo a la cuenca del río Narcea; su subsuelo es rico en yacimientos de mineral de hierro y de hulla. || Mun. de la misma provincia, capital del p. j. homónimo, formado por numerosas parroquias que en conjunto suman 27.800 habitantes, de ellos sólo 1.475 en la villa de TI-

NEO, perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia. Da nombre a la hoja núm. 127 del Mapa topográfico nacional.

TINERA. f. *Sor.* Piedra del hogar adosada a la pared y sobre la cual se apoyan los leños.

TINERFEÑO, ÑA. adj. Natural de Tenerife. U. t. c. s. || Perteneciente a esta isla, una de las Canarias.

TINERO. m. En los lavaderos de lana, el que cuida de las tinas.

TINETA. f. dim. de TINA.

TING. m. *Arqueol.* Dícese de ciertos círculos de piedra que se encuentran en medio del campo en los países del Norte, donde se celebraban las reuniones de las naciones escandinavas. || Nombre que tenían estas mismas reuniones.

TING. *Biog.* Almirante chino, n. en Nankín (1847-1895). General de brigada en 1882, se pasó a la Marina. Almirante en 1888, se encargó del mando de la escuadra durante la guerra chinojaponesa (1894). La derrota en el Yalu hizo que se suicidara.

TINGAZO. m. *Ecuad.* Tincazo, papirotazo.

TINGE. m. Buho mayor y más fuerte que el común.

TINGIBLE. adj. TEÑIBLE.

TINGIS. *Geog.* C. antigua de Mauritania (Africa), situada en la costa del estrecho de Gades. Llamábasela también *Cesarea,* y corresponde a la actual *Tánger.*

TINGIS. *Zool.* Género de insectos hemípteros heterópteros, de la familia de los tíngidos, cuyas especies son de pequeño tamaño y viven en los vegetales. Se caracterizan por la hermosa reticulación que presentan las expansiones del pronoto y de las alas anteriores, lo cual hace que en Inglaterra se denomine a estos insectos *chinches de encaje.* Viven en colonias numerosas, atacando a diversas especies de plantas, y así está la especie *T. pyri,* que ataca al *peral.* Esta especie presenta por delante del coselete una vesícula prominente y aquillada, el cuerpo negro, coselete blanquizco, alas blanquecinas moteadas de pardo, abdomen negro y patas blanquecinas. Las hojas de los perales atacados por estos insectos se presentan salpicadas de pequeñas manchas parduscas.

TINGITANA o TINGITANIA. *Geog.* Antigua provincia romana de la Mauritania, que abarcaba la parte septentrional del actual imperio de Marruecos. Se la llamaba así porque Tingis (hoy Tánger) era la capital.

TINGITANO, NA. adj. Natural de Tingis, hoy Tánger. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad antigua o a sus habitantes. || TANGERINO. Apl. a pers., ú. t. c. s.

TINGLADILLO. m. dim. de TINGLADO. || *Mar.* Disposición de las tablas de forro de algunas embarcaciones, cuando, en vez de juntarse por sus cantos, montan unas sobre otras, como las pizarras de los tejados.

TINGLADO. m. COBERTIZO. || Tablado armado a la ligera. || fig. Artificio, enredo, maquinación. || *Cub.* Tablado en ligero declive donde cae la miel que purgan los panes de azúcar.

TINGLAR. tr. *Chil.* Traslapar, montar parcialmente una tabla sobre otra como las tejas de un tejado.

TINGLE. f. *Art. y Of.* Pieza plana y pequeña de marfil o hueso, en forma de plegadera, que usan los vidrieros para abrir las tiras de plomo y ajustarlas al vidrio.

TINGUAÍTA. f. *Petrogr.* Microsienita nefelínica filoniana, de aspecto exterior parecido a las fonolitas; presenta ortosa, nefelina, egirina, biotita o anfíbol sódico. Se conoce de Escandinavia, Portugal, América del Norte, Brasil (sierra de Tingua) y Madagascar. Se distribuye en dos tipos: TINGUAÍTA NEFELÍNICA y TINGUAÍTA DE ANALCIMA.

TINGUIAN. m. pl. *Etnog.* Tribu del N. de la isla de Luzón (Filipinas), del tronco indomalayo, cuyos componentes son braquicéfalos, y en su escasa civilización se dejan ver influencias indúes. Se dedican a la agricultura.

TINICLA. f. Especie de cota de armas, que usaban los oficiales superiores del ejército, más larga y ancha que la cota y con las mangas más estrechas que las del plaquín.

TINIEBLA. f. Carencia, falta o privación de luz. U. m. en pl. || V. ANGEL DE TINIEBLAS. || pl. fig. Suma ignorancia y confusión, por falta de conocimientos. || Obscuridad, falta de luz en lo abstracto o moral. || Maitines de los tres últimos días de la Semana Santa. Han tomado el nombre de TINIEBLAS, de la costumbre antiquísima de apagar un cirio del tenebrario después de cada salmo y esconder detrás del altar el único que queda encendido después del canto del *Benedictus.*

TINIEBLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Salas de los Infantes; 307 hab., de ellos 205 en su cabecera, la villa homónima.

TINIENTE. m. ant. TENIENTE.

TINILLO. m. dim. de TINA. || Receptáculo hecho de fábrica, en donde se recoge el mosto que corre de la uva pisada en el lagar.

TINKAL. m. *Miner.* Bórax o borato de sosa.

TINNÉ (Alexandrine o Alexina). *Biog.* Viajera holandesa, n. en La Haya en 1839, m. asesinada cerca de Murzuch en 1869. Llevada de su pasión por los viajes, recorrió (1856-1864) el Egipto y el Sudán, avanzando hasta la región del Alto Nilo y de Bahr el-Gazal. Habiendo intentado inútilmente llegar al Tuareg desde Argelia, tomó la vía de Trípoli. Organizada una numerosa caravana, se unió al alemán Dr. G. Kraus, continuando juntos por Murzuch. Luego ALEXANDRINE se separó de aquél y prosiguió por el oasis de Gat, en cuyo trayecto fué asesinada.

TINNEH. m. Lengua de la familia Na-Dene de las lenguas americanas. Es un grupo lingüístico que se extiende en un territorio limitado al O. por las Montañas Rocosas; al S., por la línea divisoria de aguas entre el Athabasca y el Churchill.

TINNEVELLY. *Geog.* C. de la India Inglesa, en la presidencia de Madrás, distr. de su nombre, situada a 110 km. SSO. de Madura, en la orilla izquierda del río Tambraparni; 58.675 hab. Su edificio más notable es el templo de Siva, con numerosas esculturas. El distrito tiene 13.935 km. cuad., con 1.908.700 hab., de ellos unos 200.000 cristianos; produce en abundancia arroz, caña de azúcar, mijo, semillas oleaginosas, etc. La capital es *Palamkottah,* situada en la orilla derecha del Tambraparní, frente por frente de TINNEVELLY, con 64.300 hab. Este distrito es el que tiene mayor número de cristianos entre todos los de la India, y en el funcionan numerosas misiones católicas y protestantes. En él comenzó San Francisco Javier su predicación en la India.

TINO. *Geog.* Isla griega del Egeo, también llamada *Tenos* (V. esta voz).

TINO. m. Hábito o facilidad de acertar a tientas con las cosas que se buscan. || Acierto y destreza para dar en el blanco u objeto a que se tira. || fig. Juicio y cordura para el gobierno y dirección de un negocio. || *Art. y Of.* TINA, 3.ª acep. || Depósito de piedra adonde va el agua hirviendo desde la cal-

dera, en los lavaderos de lana. || En algunas partes, LAGAR. || *Bot.* DURILLO.

A BUEN TINO. m. adv. fam. A bulto, a ojo.

A TINO. m. adv. A TIENTAS.

SACAR DE TINO A UNO. fr. fig. Atolondrarle con algún golpe o porrazo. || Aturdirle, confundirle o exasperarle una especie, razón o suceso.

SIN TINO. m. adv. Sin tasa, sin medida; como: *Comer, engordar* SIN TINO.

TINOCO GRANADOS (Federico). *Biog.* Presidente de la República de Costa Rica, m. en 1931. Aprovechando el descontento general contra el presidente González Flores, dió un golpe de Estado siendo su ministro de la Guerra, y asumió el mando supremo (enero de 1917). Hecho esto, reunió una Asamblea Constituyente que le eligió presidente. Pronto, empero, se hizo impopular, y convencido de que no contaba con la confianza del país ni era reconocido en el extranjero, a 21 de agosto de 1919 hizo entrega del Gobierno a Juan Bautista Quirós y embarcó con rumbo a Europa.

TINOCÓRIDAS. f. pl. *Zool.* Con este nombre y con el de *tinocoritidas* se conoce una familia de aves del tipo de las zancudas, pero que por otros caracteres se asemejan a ciertas gallináceas, como las perdices. Su pico es corto, delgado, ancho en la base y comprimido; las aberturas nasales, de forma semilunar, son laterales bien manifiestas y van rodeadas por una membrana; las alas son largas y agudas; los tarsos, cortos; los dedos anteriores, largos y unidos por pequeñas membranas; el dedo pulgar es pequeño y se halla situado bastante alto. Viven en las regiones áridas de América del Sur. Se alimentan de vegetales, sobre todo de semillas y de hierba. Anidan en el suelo, para lo cual hacen pequeñas depresiones, en donde colocan sus huevos muy brillantes, que suelen presentar un matiz achocolatado. Los polluelos, cuando rompen el cascarón, son ya aptos para abandonar el nido. Se comprenden en esta familia los géneros *Thinocorus* y *Attagis*.

TINOLA. f. *Filip.* Especie de sopa que se hace cociendo en agua pollo o gallina muy picados, con trocitos de calabaza o de patata.

TINQUEAR. tr. *Argent.* TINCAR.

TINSEAU (Léon de). *Biog.* Fecundo novelista francés, n. en Autún y m. en París (1844-1922). Desde su primera obra, *Robert d'Epirieu,* que es una novela de costumbres (1882), obtuvo excelente acogida por el público. Entre sus obras: *Alan de Kirisel* (1883); *La meilleure part,* premiada por la Academia Francesa (1885); *Dernière campagne,* colección de novelas cortas (1886); *Ma cousine Pot-au-feu* (1888); *Bouche close* (1889); *Plus fort que la haine* (1891); *La Princesse errante* (1903); *Les étourderies de la chanoinesse* (1906); *Le port d'attache* (1908); *La finale de la symphonie* (1919) y *La deuxième page* (1914). También ha cultivado el género teatral, como en *Le secret de lady Marie,* drama (1919).

TINTA. f. Color que se sobrepone a cualquier cosa, o con que se tiñe. || TINTE, 1.ª acep. || Líquido compuesto de varios ingredientes, que se emplea para escribir. Hay TINTAS de diversos colores, pero la que más generalmente se usa es la negra. La TINTA ordinaria se compone esencialmente de tanato y galato de hierro mantenidos en suspensión en agua con algo de goma o dextrina, lo cual, además, da cuerpo al líquido y le impide que se corra sobre el papel. Para prepararla, se añade a una solución de tanino o de extracto de agallas, cloruro o sulfato ferrosos, mantenidos en solución con un poco de ácido clorhídrico. Además de la goma, se añade un ácido antiséptico, como fénico, salicílico, para mejor conservación. Al extender la TINTA sobre el papel, la alúmina de éste neutraliza el ácido y a continuación se oxida el tanato, que de ferroso, azul, pasa a férrico, negro. Otras TINTAS son a base de extracto de campeche matizado con un poco de cromato alcalino. Hay infinidad de recetas; una de ellas es la siguiente: tanino de 80 por 100, 19 g.; ácido gálico cristalizado, 5 g;. solución de cloruro ferroso al 15 por 100, 20 g.; ácido clorhídrico de 20° Bé., 8 g.; colorante de anilina (para matizar), 3 a 6 g.; ácido fénico, 1 g.; agua, 1.000 g. Las TINTAS *de copiar* contienen un colorante básico y además un 2 ó 3 por 100 de glicerina o azúcar. Las TINTAS *de color* son simples soluciones acuosas de colorantes sintéticos básicos, lo mismo que algunas *de estilográfica* y las *de estampilla,* si bien éstas son mucho más concentradas y contienen glicerina. La TINTA *china* es una suspensión de negro de humo muy fino en agua con un poco de cola, alcanfor y almizcle; es indeleble e inalterable. Las TINTAS *simpáticas,* que dan trazos incoloros que se revelan por distintos procedimientos, resultan de una infinidad de recetas: una de ellas, muy extendida en el comercio, es una débil solución acuosa de cloruro de cobalto, que se revela por el calor, pues la sal anhidra es negro-azulada. Las TINTAS *de imprenta* son líquidos espesos hechos fundamentalmente de cera, sebo, jabón, trementina y negro de humo o colorante apropiado; su composición varía mucho, distinguiéndose principalmente en *tipográficas* y *litográficas,* debiendo ser éstas de mucha finura y todas ellas de secado rápido. Los antiguos (400 años antes de J. C.) conocían la TINTA negra *(atraméntum),* con la cual escribían con plumas o pinceles, y estaba compuesta de negro de humo y aceite o goma. Los emperadores y reyes escribían con una TINTA purpúrea *(sácrum encáustum),* que sólo ellos tenían derecho a usar, y estaba hecha con la sangre del múrice, concha en que se cría la púrpura. El emperador de Oriente León Augusto dispuso por una ley expresa que la firma purpúrea era privativa de la majestad, mandando que no se hiciesen con otro color que con el purpúreo las inscripciones imperiales. Se escribían también algunos libros con letras de oro o plata, tales como los libros sagrados traducidos por los sesenta y dos intérpretes, copiados en pergamino con letras de oro, que Eleazar, príncipe de los sacerdotes, envió a Tolomeo Filadelfo, ejemplar que demuestra la antigüedad de esta costumbre. En el imperio de Oriente estuvo tan admitida la práctica de escribir en oro, que la historia de Constantino hace mención del oficio de *crisographos* o escritores de letras de oro. Se escribía antiguamente con TINTA colorada, que llamaban indiferentemente *milton, minium, cinabrio* y *sinopis,* voces que explica Plinio. De este color se servían para las letras mayúsculas, para los títulos y sinopsis de los capítulos de las leyes, cuyo resumen facilitaba la memoria y la inteligencia; del nombre de este color, *rubro,* vino tal vez el llamarse *rúbricas* los títulos de las leyes, las rúbricas eclesiásticas y hasta el derecho supremo o de soberanía, como el que procedía de las leyes de las Doce Tablas en el Derecho civil o romano, a la manera que el *Album Prætoris* y demás tribunales inferiores le tomaron del *albo.* Los nombres de los emperadores estaban escritos en los estandartes con letras coloradas. Del uso de la TINTA de agallas y hierro se tienen las primeras noticias por escritos del siglo XIII, y ya con mayor seguridad se sabe que se usaba en el siglo XV. || Líquido negro que expelen los calamares y jibias para enturbiar el agua y ocultarse cuando los persiguen. Es comestible y sirve de condimento cuando se los prepara al natural *en su* TINTA. || *Pint.* Mezcla de colores que se hace para pintar. || pl. Matices, degradaciones de color; como: *Las* TINTAS *de la aurora.* || — COMUNICATIVA. La

apropiada para que lo escrito con ella pueda ser reproducido en uno o más ejemplares, mediante estampación mecánica. (V. TINTA HECTOGRÁFICA.) || — CHINA. Preparación sólida o líquida de negro de humo en suspensión coloidal, usada principalmente para el dibujo al lavado o a la pluma. Llamósela así porque primitivamente procedía de China en forma de barras o de cubitos. En un principio era sepia, pero hoy es negra. || — DE COPIAR. La apropiada para sacar copias al agua en las prensas de copiar de las oficinas comerciales. || — DE IMPRENTA. Composición grasa y generalmente negra que se emplea para imprimir. || — DE TRANSPORTE O AUTOGRÁFICA. TINTA COMUNICATIVA. || — HECTOGRÁFICA. Aquella con que se escriben o dibujan los originales para hectógrafo. Contiene un colorante de gran rendimiento, como los básicos, que se amasa con cola o gelatina, glicerina, agua y un espesante, como talco, caolín, barita, etc. || — INDIA. TINTA CHINA. || — SAGRADA. *Hist.* Tinta de color purpúreo, que en tiempo del Bajo Imperio servía a los emperadores para firmar sus decisiones. Incurría en la pena de muerte todo aquel que tenía en su posesión TINTA SAGRADA, o trataba de corromper al oficial encargado de su custodia. || — SIMPÁTICA. Composición líquida que tiene la propiedad de que no se conozca lo escrito con ella hasta que se le aplica el reactivo conveniente.

MEDIA TINTA. *Pint.* Tinta general que se da primero para pintar al temple y al fresco, sobre la cual se va colocando el claro y el obscuro. || Color templado que une y empasta los claros con los obscuros.

MEDIAS TINTAS. fig. y fam. Hechos, dichos o juicios vagos y nada resueltos, dictados por extremada cautela y receloso espíritu.

CORRER LA TINTA. fr. Estar flúida, escribirse fácilmente con ella.

DAR, O NO DAR, TINTA. fr. Dícese de la pluma que por estar bien, o mal, dispuesta, o por la calidad de la tinta, arroja o no la suficiente para escribir, o no señala las letras.

DE BUENA TINTA. fr. p. us. Con eficacia, habilidad o viveza. || De buen temple, de buen humor.

METER TINTAS. fr. *Pint.* Poner o colocar las tintas en los lugares correspondientes.

RECARGAR UNO LAS TINTAS. fr. fig. Exagerar el alcance o significación de un dicho o hecho.

SABER UNO DE BUENA TINTA UNA COSA. fr. fig. y fam. Estar informado de ella por conducto digno de crédito.

SUDAR TINTA. fr. fig. y fam. Realizar un trabajo con mucho esfuerzo.

TINTAJE. m. *Impr.* Vocablo de sabor galicista por *entinte*.

TINTAR. tr. TEÑIR, 1.ª acep.

TINTE. m. Acción y efecto de teñir. || Color con que se tiñe. || Casa, tienda o paraje donde se tiñen telas, ropas y otras cosas. || V. PALOMILLA, RETAMA DE TINTES. || fig. Artificio mañoso con que se da diverso color a las cosas no materiales, o se las desfigura.

TINTÉNIAC (Alphonse, caballero de). *Biog.* Realista francés, n. en Brest hacia 1750, m. en castillo de Coëtlogon (1793). Miembro de la Marina real, al iniciarse la Revolución Francesa unióse a los realistas. Conspiró con La Rouërie, fué intermediario entre Pitt y los realistas franceses y preparó luego el desembarco de Quiberon; fué jefe de división del ejército de la Vendée y murió en un combate ante el castillo de Coëtlogon.

TINTERAZO. m. Golpe dado con un tintero.

TINTERILLADA. f. *Amér.* Embuste, trapisonda, acción propia de un tinterillo.

TINTERILLO. m. dim. de TINTERO. || fig. y fam. despect. Empleado, cagatintas. || *Amér.* Picapleitos, abogado de secano, rábula.

TINTERO. m. Vaso en que se pone la tinta de escribir para mojar en ella la pluma. || *Bot.* NEGUILLA, 3.ª acep. || *Impr.* Depósito que en las máquinas de imprimir recibe la tinta, impregnando de ella un cilindro giratorio que a su vez la transmite a los otros cilindros o rodillos que han de realizar el entinte del molde. || *Mar.* Zoquete de madera con varios huecos o concavidades para conservar desleída la almagra que usan a bordo carpinteros y calafates. || *Vet.* Cada uno de los huecos que se forman en las muelas de un caballo o mula, y que por lo regular se presentan ennegrecidos.

DEJAR, O DEJARSE UNO, O QUEDÁRSELE A UNO, EN EL TINTERO UNA COSA. fr. fig. y fam. Olvidarla u omitirla.

TINTILLA. f. Vino tinto, astringente y dulce, que se hace en Rota, villa de la provincia de Cádiz. Llámase también TINTILLA DE ROTA.

TINTILLO, LLA. adj. dim. de TINTO. || V. VINO TINTILLO. U. t. c. s.

TINTÍN (Voz onomatopéyica). m. Sonido de la esquila, campanilla o timbre, y el que hacen, al recibir un ligero choque, las copas u otras cosas parecidas. || *Min.* Modo de beneficiar el metal machacado, echándolo en la concavidad de una piedra dura, a manera de almírez, en cuyo fondo está el azogue. Este se incorpora con el oro y la plata por medio de la fuerte agitación que muele el metal. Este beneficio es conocido en el Perú desde tiempos muy antiguos.

TINTINÁBULO (del latín *tintinnábulum*, campanilla). m. Insignia que la Santa Sede concede a ciertas basílicas, y consiste en un campanario en miniatura y que se ostenta al lado del *campanile* en la procesión de Corpus y otras solemnidades. || *Hist.* Se llamaban también TINTINÁBULOS unas campanillas que llevaban los soldados cuando hacían las rondas en las plazas o en los campamentos, a cuyo sonido contestaban los centinelas con la voz de alerta.

TINTINAR. intr. Producir el sonido especial del tintín.

TINTINEAR. intr. TINTINAR.

TINTINEO. m. Acción y efecto de tintinar.

TINTIRINTÍN (Voz onomatopéyica). m. Sonido agudo y penetrante del clarín y otros instrumentos.

TINTO o RÍO-TINTO. *Geog.* Río de la prov. de Huelva (España), que nace en la falda del cerro de San Cristóbal, en el coto minero de Minas de Riotinto, corre primero hacia el S. y luego hacia el SO., dejando a su derecha a Valverde del Camino y pasando luego por Niebla y Moguer, uniéndose después con el Odiel mediante el canal de Palos, cerca del convento de La Rábida, para formar la ría de Huelva, después de un curso de 108 km., durante el cual recibe algunos arroyos y barrancos. Sus aguas no son potables, pues se las utiliza para el lavado de los minerales de hierro y cobre de las minas; tienen color pardo rojizo y tampoco son propias para el riego y la vida de los peces. Al desembocar en la ría de Huelva forma un amplio estuario, que las aguas del mar cubren en la marea alta. Las aguas del río tiñen de color obscuro y en largo trecho el agua del mar. || *Geog.* Río de la América Central, en Honduras, que nace en el departamento de Olancho, al E. y pie de la sierra de Hisoco, corre hacia el NE., forma durante largo trecho el límite entre el departamento de Colón y el Territorio de Mosquitia, y después de 230 km. de curso desemboca en una estrecha bahía de la costa atlántica. Se le conoce también con el nombre de *Negro*.

TINTO, TA. p. p. irreg. de TEÑIR || adj. V. UVA TINTA. U. t. c. s. || V. VINO TINTO. U. t. c. s. || *C. Ric.* y *Hond.* Rojo obscuro.

TINTOR. m. ant. TINTORERO.

TINTÓREO, REA. adj. Aplícase a las plantas u otras substancias colorantes; como el alazor, el achiote, etc. La importancia de estas substancias ha desaparecido con la invención de los colorantes sintéticos.

TINTORER (Pedro). *Biog.* Músico y compositor español, n. en Palma de Mallorca y m. en Barcelona (1814-1891). Estudió en Madrid, París y después con Liszt. Fué premiado por el emperador Napoleón III por haberle dedicado el célebre *Tedéum* que compuso y ejecutó después en su presencia. La reina doña María Cristina y luego Isabel II le concedieron varios honores. Introdujo nuevos métodos en sus cursos en el Conservatorio de Barcelona, y tuvo distinguidos discípulos. Escribió numerosas composiciones y las obras didácticas *Arte del pianista, Escuela completa del piano, Método para piano* y *Veinticinco estudios de estilo.*

TINTORERA. f. La que tiene por oficio teñir o dar tintes. || Mujer del tintorero. || *Amér.* Hembra del tiburón.

TINTORERÍA. f. Oficio de tintorero. || TINTE, 3.ª acepción. || Arte de teñir los textiles mediante líquidos acuosos portadores de la substancia colorante llamados *baños.* En nuestros días las materias colorantes artificiales han reemplazado totalmente en los países civilizados a los productos tintóreos naturales (V. COLORANTE), con lo que se ha facilitado la aplicación, se han hecho innecesarios los recetarios secretos y ha sido posible obtener tonos pálidos llamados *modas* gracias a la mayor facilidad de combinación de unas materias con otras y a sus mejores propiedades tintóreas. El modo de comportarse el colorante con respecto a la fibra y al baño mismo señala una distinción neta entre el proceso de tintura y los de pintura y estampación; mientras en éstos la materia colorante se fija juntamente con el flúido que la contiene en la materia que se colora, en la tintura el líquido o baño donde está disuelto o suspenso el colorante sirve sólo de vehículo, de manera que el colorante se traslada del baño a la fibra en virtud de una fuerza atractiva llamada *afinidad,* variable de unas fibras a otras y de unos colorantes a otros, lo que da por resultado que el baño se empobrece más o menos, hasta alcanzar un estado de equilibrio en que ya no *sube* más colorante en la fibra, y entonces se dice que el baño está *agotado.* Se ha intentado explicar estos fenómenos por varias teorías. En la actualidad, para explicar la *substantividad* o propiedad de adherirse los colorantes a las fibras directamente desde los baños de solución o suspensión, se ha encontrado que cuanto más coloidal es la solución de un colorante, tanto más sube sobre el algodón y fibras vegetales, y cuanto más molecular es esta solución, tanto más sube sobre la lana y fibras animales; en la tintura del algodón interviene la absorción coloidal, el colorante se transporta sobre la fibra sin alterarse químicamente en el mismo estado salino en que se encuentra; en la tintura de la lana el ácido de ésta se apodera del álcali del colorante y deja en libertad el ácido orgánico, que es el que tiñe la fibra, y por esto la tintura se favorece con la acidez del baño. En la fijación de los colorantes sobre la fibra intervienen fenómenos de coagulación, favorecidos por la presencia de sales en el baño. La explicación de la tintura con colorantes de mordiente es más fácil: el mordiente se fija por adherencia física o por adsorción y el colorante se combina químicamente con él. Los procedimientos de tintura son numerosos, y varían con los materiales y la clase de colorantes y los efectos que se han de obtener. En todos ellos intervienen temperaturas elevadas. Muchas veces la tintura va precedida del mercerizado, descrudado, lavado y aun blanqueo de los géneros, y se completa con diversas operaciones de acabado, según los géneros, a saber: planchado, apresto, suavizado, abrillantado, mateado, tacto crujiente, calandrado, perchado, impermeabilización, ignifugación, estricado, empaquetado, sanforización, etc. Los géneros se tratan en rama, en hilados sueltos o bobinados y en pieza. Las operaciones se hacen casi todas mecánicamente, excepto para géneros especiales que no consienten tratamiento mecánico enérgico. El arte de teñir fué conocido ya por los egipcios, y los fenicios fueron los primeros en teñir con púrpura y quermes. Las lanas teñidas de Mileto, los tintes de Sidón y Tiro eran reputadísimos. Este arte, como tantos otros, degeneró en la Edad Media, pero volvió a levantarse en el siglo XVI y adelantó mucho en el siguiente. Sin embargo, sólo hasta el siglo XIX no llegó a su perfección, gracias especialmente a los trabajos de Berthollet, Chevreul y otros. El primer colorante artificial empleado en TINTORERÍA fué el ácido pícrico (1850), y el primero de los derivados del alquitrán fué la malveína, descubierta por Perkin en 1856. El negro de anilina data de 1863 (Lighfoot); el sulfuroso, de 1893 (Vidal); la alizarina sintética, de 1868 (Graebe y Libermann); el primer colorante ácido, el azul sólido, de 1864 (Caro); el primer colorante substantivo, el rojo Congo, de 1884 (Boettiger); la síntesis del índigo, punto de partida de los colorantes de tina, de 1890 (Heumann).

TINTORERO. m. El que tiene por oficio teñir o dar tintes. || V. RETAMA DE TINTOREROS.

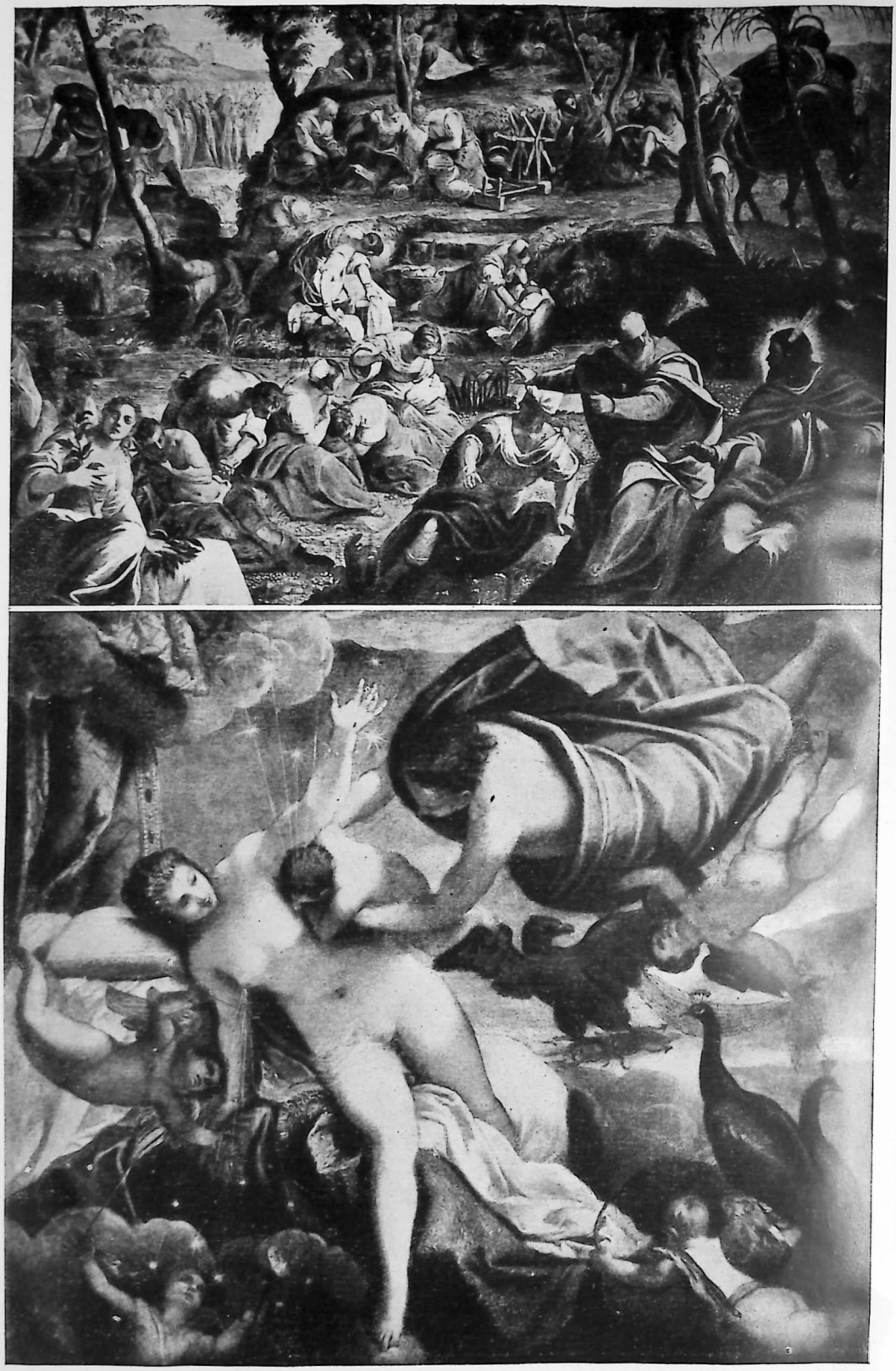
TINTORETTA (Maria Robusti, llamada **Marietta la).** *Biog.* Pintora veneciana (1560-1590), que aprendió la pintura bajo la dirección de su padre Jacopo Robusti *el Tintoretto.* Se distinguió en el retrato.

TINTORETTO (Jacopo Robusti, llamado **El).** *Biog.* Célebre pintor italiano, n. en Venecia (1512-1594). Era hijo de un pobre tintorero, y comenzó su carrera bajo los auspicios de Ticiano, pero, sea porque viese en él a un émulo, sea por su carácter bravío, éste le despidió. Entonces EL TINTORETTO abrió otro estudio, con una inscripción que decía: *El dibujo de Miguel Angel; el colorido de Ticiano,* y acertó, por fin, en el *Milagro de San Marcos* (1548) a realizar tan orgulloso lema. Fué uno de los más notables artistas de la escuela veneciana, y sus obras, de carácter austero, forman una importantísima excepción a la tendencia general, pomposa y alegre, de los demás pintores de aquélla. Aislado del mundo y entregado por completo al amor de la familia, la muerte de su hija Marietta (que se dedicaba también a la pintura) y la de sus demás hijas y amigos le ensombreció el resto de su vida. Era hombre de pocas palabras, de carácter adusto, incapaz de sacrificar por nada su independencia. Su obra es enorme, por la cantidad y las dimensiones, calculándose que sus pinturas cubrirían diez veces mayor espacio que todo lo que pintó Ticiano. Cultivó todos los géneros y trató cuantos asuntos se le pueden ocurrir a una mente imaginativa e incansable, con la mayor variedad de temperamento, plácido, risueño, lúgubre y patético, con toda especie de luces y colores, ya brillantísimos, ya negros y sombríos. No es de extrañar así que la obra del TINTORETTO sea desigual. Abundan sus pinturas en el palacio ducal de Venecia, en cuyas paredes trazó la historia de la República, en la Academia de Bellas Artes y en la *Scuola* de San Rocco. En la Academia sobresale *El Milagro de San Marcos* y en la *Scuola* aparecen las paredes cubiertas de admirables frescos, en su mayoría de asuntos religiosos, especialmente una asombrosa Crucifixión.

TINTURA. f. TINTE, 1.ª y 2.ª aceps. || Afeite en el rostro, especialmente de las mujeres. || Líquido en



El Milagro de San Marcos (Real Academia de Venecia). — Las bodas de Canaán (iglesia de Santa María de la Salud).



El Maná en el desierto (Iglesia de San Jorge el Mayor, Venecia). — El origen de la Vía Láctea (Galería Nacional, Londres).

que se ha hecho disolver una substancia que le comunica color. || fig. Noticia superficial y leve de una facultad o ciencia. || *Farm.* Solución de cualquier substancia medicinal simple o compuesta, en un líquido que disuelve de ella ciertos principios: verbigracia: TINTURA *acuosa, vinosa, alcohólica, etérea.* Como la solución adquiere el color de la substancia disuelta, o bien otro especial, de ahí el nombre de TINTURA. Las TINTURAS alcohólicas se obtienen por solución simple (TINTURA de yodo, alcohol alcanforado) o por maceración durante uno o más días (TINTURAS de quina, de opio). La relación entre el peso de alcohol y el de la subsatncia tratada es de 5 a 1, para las TINTURAS simples, con excepciones; también varía el grado del alcohol. Sólo se usan hoy TINTURAS alcohólicas simples, estando casi abandonadas del todo las compuestas. Las TINTURAS etéreas (éter ordinario, éter acético, licor de Hoffmann como disolventes) han caído en desuso. También se emplean alguna vez las TINTURAS acuosas, especialmente la de ruibarbo. || *Tecnol.* V. TINTORERÍA.

SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA. ref. con que se denota lo difícil que es corregir o mejorar el mal genio o natural, o excusar y disimular las malas acciones.

TINTURAR. tr. TEÑIR, 1.ª acep. || fig. Instruir o informar sumariamente de una cosa. U. t. c. r.

TINWORTH (George). *Biog.* Escultor inglés, nacido en 1843 y m. en 1913. Hizo sus estudios en la *Lambeth School* y en la *Royal Academy*. En 1878 entró como modelista en la fábrica de cerámica de Lambeth. Sus asuntos fueron principalmente bíblicos.

TIÑA. f. Arañuelo o gusanillo que daña a las colmenas. || fig. y fam. Miseria, escasez, mezquindad. || *Arag.* Buena suerte, en particular en el juego. || COBERTIZO. || *Patol.* Se denominan TIÑAS una serie de micosis que ofrecen el carácter común de ser el pelo la localización preferente, y muchas veces única, de la afección. Los hifomicetos que producen las TIÑAS forman unas 50 especies diferentes, que dan lugar a síntomas clínicos peculiares. Clínicamente se dividen en dos grandes grupos: el *favus* o *tiña favosa* y las *tiñas tonsurantes*. La penetración de los hongos de las TIÑAS en la porción intrafolicular de los pelos invadidos hasta el nivel del bulbo piloso en que se acaba la queratina que precisa el parásito para su nutrición, hace imposible todo intento de destruirlo por la aplicación sobre el cuero cabelludo de ningún tópico, que nunca llega a la profundidad necesaria. Por consiguiente, para curar la TIÑA es imprescindible depilar todos los pelos parasitados, lo que puede hacerse por tres procedimientos: la depilación mecánica, la depilación por rayos X y la depilación por sales de talio. Se observa frecuentemente la TIÑA *tonsurante* en el ganado caballar, a consecuencia de aglomeraciones; se combate con el esquileo y embadurnamiento con tintura de yodo o soluciones de sublimado. Los carneros, cabras, cerdos, etc., padecen raramente de TIÑA *tonsurante*; el perro padece a menudo de TIÑA *favosa*. || — FAVOSA. *Patol.* También llamada *favus* o *favo*. Es propia del medio rural y de los estratos sociales más miserables. El hongo productor es el *Achorion schönleinii*, descubierto por Schönlein en el año 1839. Es poco contagiosa; casi todos los contagios se efectúan en la infancia; en el adulto se observan lesiones adquiridas en la niñez, pero no infecciones recientes. La lesión elemental es la *cazoleta fávica*, que nace en forma de una pustulita intraepidérmica, situada inmediatamente debajo de la capa córnea, la cual contiene una gota de líquido lechoso que rápidamente se deseca y solidifica. La cazoleta parece una costra dura, de color amarillento, engastada en el espesor de la epidermis, en forma de disco excavado en el centro, cuyo diámetro mide desde unos milímetros hasta cerca de dos centímetros. Las cazoletas confluyen y constituyen costras amarillentas, espesas, que invaden grandes superficies del cuero cabelludo. En casos muy antiguos, el proceso llega a invadir todo el cuero cabelludo, respetando únicamente una pequeña banda marginal con pelos normales. Los pelos al principio persisten, emergiendo a través de las cazoletas fávicas, descoloridos, grisáceos y friables. Más adelante acaban por destruirse los folículos pilosos, produciéndose la alopecia cicatrizal, final obligado de la evolución. || — MUCOSA. *Patol.* ECZEMA. || — TONSURANTE. *Patol.* Las TIÑAS TONSURANTES son afecciones propias de la edad escolar, que determinan en los niños placas escamosas del cuero cabelludo, de apariencia seudoalopécica, porque los pelos parasitados, muy frágiles, se rompen a nivel de su emergencia. Son muy contagiosas. Se propagan por contacto directo con otro enfermo, y sobre todo por intermedio de peines, cepillos, gorros, toallas, etc. Se dividen en dos grandes grupos: las *microsporias* y las *tricofitias*. Los adultos nunca las padecen y los niños que no se tratan curan espontáneamente al llegar a la pubertad. Las *microsporias* están producidas por diversas razas de *Microsporon*. La *tonsurante microspórica* se presenta en brotes epidémicos (asilos, escuelas, etc.). Se caracteriza por la presencia de placas redondeadas que alcanzan 4 cm., cubiertas por una capa espesa de escamas blanquecinas o grisáceas. Sobre estas placas los pelos aparecen cortados a tres o cuatro milímetros de su emergencia, y se pueden depilar con los dedos. Las *tricofitias* son debidas a varias especies de *Trichophyton*. Se caracterizan por la presencia en el cuero cabelludo de placas circunscritas cubiertas por abundantes escamas. A su nivel hay siempre mezclados pelos sanos y pelos parasitados, por lo cual esta tiña no origina jamás áreas seudoalopécicas.

TIÑERÍA. f. fam. TIÑA, 2.ª acep.

TIÑÓN. m. *Arag.* TIÑA, 3.ª acep.

TIÑOSO, SA. adj. y s. Que padece tiña. || fig. y fam. Escaso, miserable y ruin. || fam. *Ar.* y *Av.* Dícese del que tiene buena suerte en el juego.

TIÑUELA. f. dim. de TIÑA. || Cuscuta parásita del lino. || *Mar.* Broma que empieza a atacar el casco de una embarcación.

TÍO. m. Respecto de una persona, hermano o primo de su padre o madre. El primero se llama *carnal*, y el otro, *segundo, tercero*, etc., según los grados que dista. || En los lugares, tratamiento de respeto que se da al hombre casado o entrado ya en edad. || fam. Hombre rústico y grosero. || fam. SO; v. gr.: TÍO *tunante*, TÍO *granuja*. || fam. *Ar., Cast.* y *Extrem.* PADRASTRO, y algunas veces, SUEGRO. || *Argent.* Aplícase a los negros viejos. || — ABUELO. Respecto de una persona, hermano de uno de sus abuelos. || — CARNAL. V. TÍO, 1.ª acep.

NO HAY «TÍO, PÁSEME EL RÍO». expr. fig. y fam. NO HAY TU TÍA.

TENER UNO TÍO, O UN TÍO, EN LAS INDIAS. fr. fig. y fam. Contar con el favor o las dádivas de una persona rica o de valimiento.

TIO. *Quim.* Prefijo que viene de la palabra griega θειον, azufre, y se emplea en aquellos compuestos homólogos de los oxigenados en que el azufre substituye al oxígeno.

TIOÁCIDO. m. *Quim.* Acido en que el oxígeno se ha substituído por azufre.

TIOALCOHOL. m. *Quim.* Nombre moderno equivalente a *mercaptán*.

TIOAMIDA. f. *Quim.* Compuesto que resulta teóricamente de substituir el oxígeno carboxílico de una

amida por el azufre. Entre ellas es importante la *tiourea*.

TIOCIANATO. m. *Quím.* Sal del ácido tiociánico. Se llaman también *rodanatos, rodanuros* e impropiamente *sulfocianuros*. Son importantes el *de amonio*, $CN.SNH_4$, como reactivo, y el *de mercurio* $(CN.S)_2Hg$, que forma la *serpiente de Faraón*.

TIOCIÁNICO (Ácido). *Quím.* Líquido amarillo fuertemente ácido y poco estable, que se solidifica a 0° y se polimeriza con facilidad. El y sus sales, los *tiocianatos*, son reactivos muy sensibles de las sales férricas, con las cuales dan una coloración rojosanguínea. Su fórmula es CN.SH.

TIOCOL. *Quím.* Polvo cristalino, inodoro, ligeramente amargo y después dulzaino; no es irritante, ni cáustico, ni tóxico; muy soluble en el agua. Es el guayacol sulfonado y salificado en este grupo sulfónico por la potasa. Se usa en terapéutica como sucedáneo del guayacol cristalizado. || Caucho artificial preparado en Alemania desde 1933 y que se obtiene tratando el dicloroeteno 1.2 con polisulfuros alcalinos. Tiene el 82 por 100 de azufre. Es semejante al caucho y puede vulcanizarse como él; es mucho más resistente a los disolventes y a los aceites, a la luz y al ozono; pero despide un olor fétido y es muy termoplástico. Se emplea como material de relleno en objetos de caucho.

TIOFENO. m. *Quím.* Compuesto cuya fórmula es $(CH_4)S$ y por su estructura es el núcleo heterocíclico pentaatómico sulfurado más sencillo, base de numerosos derivados de substitución; se encuentra en el benceno extraído del alquitrán de hulla. Es un líquido incoloro, que despide poco olor y hierve a 84°. Posee propiedades análogas al benceno. El TIOFENO tiene la propiedad de dar, con las cetonas dobles, materias colorantes rojas, verdes o azules.

TIOFENOL. m. *Quím.* Líquido de fórmula C_6H_5SH, producido en la reacción del sulfuro de fósforo sobre el fenol. Hierve a 165°, y sus vapores son muy irritantes.

TIOFORMO. m. *Quím.* Polvo amarillo gris, ligero, inodoro, insípido, insoluble, substituto del yodoformo. Se emplea principalmente en las quemaduras de segundo y tercer grado, en polvo, repitiendo la aplicación hasta que se forme la costra. Es el ditiosalicilato básico de bismuto.

TIOFOSGENO. m. *Quím.* Líquido de combate empleado en la guerra de 1914-18 como lacrimógeno. Es el sulfuro de carbono clorado, de fórmula $S:CCl_2$. Es fumante, de olor repugnante, y hierve a 73,5°.

TIOÍNDIGO. m. *Quím.* Compuesto que se diferencia del índigo en que tiene dos átomos de azufre en lugar de los dos grupos NH. Substituyendo los hidrógenos por halógenos o radicales oxialcohólicos, se obtienen varios colorantes indantrenos.

TIOL. m. *Quím.* TIOALCOHOL.

TIONEO. adj. *Mit.* Aplícase como sobrenombre al dios Baco, porque su madre o nodriza se llamó *Tione*. || m. Hijo de Baco y padre de Toas, que habiendo robado un toro, se libró de los que le perseguían por intervención de su padre, el cual convirtió en ciervo al toro.

TIÓNICO, CA. adj. *Quím.* Dícese de una serie de ácidos oxígenados del azufre en que este elemento va aumentando de un término al siguiente, permaneciendo invariables el hidrógeno y el oxígeno. Estos ácidos son los siguientes:

$S_2O_6H_2$, ditiónico
$S_3O_6H_2$, tritiónico
$S_4O_6H_2$, tetratiónico
$S_5O_6H_2$, pentatiónico

Carecen de valor y únicamente tienen importancia teórica.

TIONILO. m. *Quím.* Radical divalente SO''. Su compuesto más importante es el *cloruro*, Cl_2SO (Véase CLORURO).

TIONOSO, SA. adj. *Quím.* Dícese de ciertos ácidos del azufre más hidrogenados relativamente que los tiónicos. Son el *monotionoso* o *hidrosulfuroso*, $S_2O_4H_2$, y el *ditionoso, tiosulfúrico, hiposulfuroso*, $S_2O_3H_2$ (V. HIDROSULFUROSO e HIPOSULFUROSO).

TIORBA. f. *Arag.* CHATA, 1.ª acep. || *Mús.* Instrumento perteneciente a la familia del laúd, pero con doble voluta y ocho cuerdas más para los bajos; su sonido era más grave que el del laúd ordinario. En los acompañamientos desempeñaba un papel análogo al del actual violonchelo. Fué el instrumento favorito de las damas en tiempo de Luis XIV.

TIOSINAMINA. f. *Quím.* Polvo cristalino, de olor ligeramente aliáceo; amargo, incoloro, fusible a 70°, muy soluble en el alcohol y el éter y poco en agua fría. Se ha recomendado como resolutivo y emoliente. Su inyección es muy dolorosa. Tiene por fórmula: $(NHC_6H_5)CS(NH_2)$.

TIOSULFATO. m. *Quím.* HIPOSULFITO.

TIOSULFÚRICO (Ácido). *Quím.* HIPOSULFUROSO (ÁCIDO).

TIOUREA. f. *Quím.* Cuerpo sólido que cristaliza en el sistema rómbico, soluble en el agua y el alcohol, y que se funde a 149°. Es base de numerosas materias colorantes y farmacéuticas. Su fórmula es $CS(NH_2)_2$.

TIOVIVO. m. Recreo de feria que consiste en varios asientos colocados en un círculo giratorio.

TIÓ Y NOÉ (Jaime). *Biog.* Literato español, nacido en Tortosa y m. en Barcelona (1816-1844). Empezó la carrera eclesiástica, que abandonó para seguir la de leyes, que apenas ejerció, prefiriendo el cultivo de las letras como poeta, dramaturgo y periodista. Durante su permanencia en París, donde frecuentó al Duque de Rivas y a Martínez de la Rosa, colaboró en *Le Constitutionnel, Le Siècle* y *L'Orbe Littéraire*. Luego, en *El Constitucional de Barcelona* (1840). Entre sus obras dramáticas, que en su época le hicieron no menos popular que García Gutiérrez y Zorrilla, se citan *Bodas y exequias a un tiempo* (1836); *El castellano de Mora* (1839); *Un rey por fuerza* (1840); *Alfonso III el Liberal* (1843), y *El espejo de las venganzas* (1844). También dirigió la *Biblioteca de Autores Ilustres*, publicada por el editor Oliveres, en la que apareció anotada y continuada por TIÓ Y NOÉ la *Historia del movimiento y separación de Cataluña*, de Melo.

TIPA. f. *Argent.* Bolsa o cesto de cuero. || *Bot.* Arbol de la América Meridional, de la familia de las leguminosas cesalpiniáceas *(Pterogyne nitens)*, llamado también *Tipa colorada*, que crece hasta 20 m. de altura, con tronco grueso, copa amplia, hojas compuestas de hojuelas ovales y lisas, flores amarillas y fruto con semillas negras. Da una variedad poco apreciada de sangre de drago, y la madera, dura y amarillenta, se emplea en carpintería y ebanistería, y muy especialmente para las cámaras de los buques. || pl. Pedúnculos dorados de ciertos árboles de la América del Sur.

TIPAMMA. *Mit.* Diosa de la India, correspondiente a la Afrodita griega, en su concepto más grosero, caracterizada por obscenidades.

TIPASA. *Geog.* Aldea costera de Argelia, situada en el depart. y a 60 km. de Argel, en un lugar ameno, rodeado de jardines y de olivares; 3.000 hab. Tiene un reducido puerto. Ocupa el lugar de una antigua ciudad del mismo nombre, de origen líbico quizá, que en el siglo II de nuestra Era recibió el derecho latino, fué colonia romana y sede de un obispo. Se conservan aún notables ruinas de la época romana, entre ellas las de la basílica cris-

tiana de Santa Salsa, mártir muy venerada en el lugar, del cementerio, los muros, etc.

TIPEJO. m Persona ridícula y despreciable.

TIPIADORA. f. Máquina de escribir. || MECANÓGRAFA.

TÍPICAMENTE. adv. m. De un modo típico.

TÍPICO, CA. adj. Que incluye en sí la representación de otra cosa, siendo emblema o figura de ella.

CARACTERES TÍPICOS. *Hist. nat.* Los que convienen a la mayor parte de los individuos clasificados en un grupo, o los que más se aproximan al que sirve de tipo.

TIPISTA. com. LINOTIPISTA.

TIPITAKA. *Rel.* Nombre con que se conocen los escritos canónicos del budismo meridional en su texto pali, divididos en tres partes *(Las tres canastillas,* tal significa el nombre).

TIPITEAR. intr. ant. En algunas partes, andarse en dimes y diretes, barajarse de palabras.

TIPLE. m. La más aguda de las voces humanas, propia especialmente de mujeres y niños. || Guitarrita de voces muy agudas. || *Germ.* VINO. || *Mar.* Vela de los faluchos, cuando, por llevar tomados todos los rizos, queda reducida a su ángulo más alto. || Palo de una sola pieza. || *Mús.* En las coblas ampurdanesas de sardanas, instrumento agudo de la familia de las tenoras, denominado también *tible.* || com. Persona cuyo tono de voz es el de TIPLE. || Persona que toca el TIPLE.

TIPLISONANTE. adj. fam. Que tiene voz o tono de tiple.

TIPO. m. Modelo, ejemplar, figura original. || Símbolo representativo de cosa figurada. || LETRA DE IMPRENTA. || Cada una de las clases de esta letra. || fig. Persona extraña y singular, que se distingue por la originalidad de sus maneras, de su traje. || En literatura y hablando en absoluto, carácter bien trazado. || *Ecuad.* POLEO, planta. || *Fil.* Voz que designa lo característico de una clase. En Psicología indica tanto una variedad o especie como un individuo, y se da especialmente el calificativo de TIPO al individuo que reviste una perfección de su especie de modo más característico. || *Hist. nat.* Cada una de las grandes agrupaciones de clases en que se dividen los reinos animal y vegetal. || *Numis.* Figura principal de una moneda o medalla. || *Patol.* Orden según el cual se desarrollan los síntomas de una enfermedad que marcha regularmente. || — DE DESCUENTO. V. DESCUENTO. || — DE INTERÉS. V. INTERÉS. || — FISIOLÓGICO. *Fisiol.* TEMPERAMENTO, acep. de *Fisiol.* || — MORFOLÓGICO. *Anat.* HÁBITO, en su acepción de *Biol.*

TIPOCROMÍA. f. Tipografía en colores.

TIPOGRAFÍA. f. *Art. y Of.* IMPRENTA, 1.ª y 2.ª acepciones. || Más especialmente, el conjunto de todas las artes y de todas las operaciones del libro: fundición de caracteres, composición tipográfica, impresión, etc.

TIPOGRÁFICAMENTE. adv. m. Según los procedimientos tipográficos; por medio de la imprenta.

TIPOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la tipografía.

ESCRITURA TIPOGRÁFICA. La que afecta la forma de caracteres de imprenta.

TIPÓGRAFO. m. Cajista de imprenta; operario que sabe o profesa la tipografía.

TIPOLITOGRAFÍA. f. *Impr.* Combinación de tipografía y litografía, que consiste en sacar un molde litográfico de un original de tipografía, para reproducirlo en la prensa litográfica. Se aplica en la tirada de impresos de pequeñas dimensiones, como etiquetas, fajas, etc., los cuales se reproducen tipográficamente con un solo molde en gran cantidad hasta cubrir un pliego grande de papel, del cual se saca una plancha litográfica.

TIPOLOGÍA. f. *Antrop.* Método de observación de los tipos humanos; ciencia de observación cuyo objeto es precisar cuáles son los tipos puros y cuáles los complejos en las distintas subdivisiones de la gran familia humana. No obstante la aparente uniformidad que presentan los conglomerados etnográficos de las naciones y agrupaciones humanas de los distintos Continentes, es muy difícil hallar un tipo antropológico común, o por lo menos un tipo medio con ligeras oscilaciones, que delate una raza homogénea o pura. Las constantes emigraciones de pueblos y razas, unido a las diferentes convulsiones de épocas históricas, han originado cruzamientos repetidos, superposiciones y mezclas, como puede demostrarse observando la TIPOLOGÍA de una cualquiera de las naciones europeas. La tarea de discernir los tipos raciales que en abigarrada mezcla forman las diferentes naciones, es obra de la TIPOLOGÍA, cuyos estudios han de proponerse en primer lugar la investigación del término medio o tipo desde el punto de vista físico y fisiológico; si las variaciones que sufre ese término medio son tan pequeñas que pueda apreciarse como tipo puro, o si esas variaciones son tan divergentes que permitan apreciar varios tipos, y, por último, si en la raza ha habido fusión de tipos o si la raza era ya cruzada.

TIPOLÓGICO, CA. adj. *Antrop.* Dícese de lo fundado en los fenómenos típicos o estudio de los tipos desde el punto de vista de su afinidad y clasificación. Por *tipo humano* se entiende el término medio de los caracteres que ofrece una raza que se considera pura. En las razas llamadas homogéneas, el término medio de dichos caracteres se reconoce por la simple inspección de los individuos. En la mayor parte de los casos este término medio es un ideal físico, que precisa separar por observaciones minuciosas de carácter antropológico más bien que etnográfico.

TIPOMANÍA. f. Manía de hacerse imprimir sus obras o escritos.

TIPOMETRÍA. f. Medición de los puntos tipográficos.

TIPÓMETRO. m. Regla que tiene marcados los puntos tipográficos. || Instrumento que usan los fundidores de letra para comprobar los tipos.

TIPOTELÉGRAFO. m. *Fís.* TELETIPO.

TIPOY. m. *Argent.* y *Parag.* Túnica desceñida de lienzo o de algodón, sin cuello ni mangas, con que se visten las indias y campesinas.

TIPPERARY. *Geog.* Condado del Estado Libre de Irlanda, en la prov. de Munster, que confina al N. con el de King; al O., con el de Clare; al S., con el de Waterford, y al E., con los de Kilhenny y Queen. Tiene 4.259 km. cuad. de superficie, con 141.015 hab. (un 93,8 por 100 católicorromanos). Es por su área el sexto entre los condados irlandeses. El terreno es generalmente colinoso y lo riegan el río Smir y otros; el suelo es sumamente fértil, tanto que las cercanías de TIPPERARY y de Cassel han podido llamarse *Valle de Oro.* Su economía es esencialmente agrícola, y produce patatas, remolacha azucarera, hortalizas, lino y algo de cereales; los prados cubren grandes extensiones y mantienen numeroso ganado bovino, gracias al cual se mantiene una floreciente industria lechera. La región sudoriental forma parte de la rica cuenca hullera de Léinster. La capital es *Clonmel.* || C. del mismo condado, situada a 35 km. al ONO. de Clonmel, al pie de las montañas de su nombre, en una estribación de los montes Galty; 5.675 hab. Constituye el centro natural del extenso y fértil Golden Valley *(Valle de Oro).* Su industria consiste en la

fabricación de manteca, quesos, leche condensada y en polvo.

TIPPERARY. m. *Mús.* Canción *(It 's a long way to Tipperary)* que apareció antes de la primera Guerra Europea y, al estallar ésta, fué adoptada por los soldados aliados como su canción favorita, aunque nada tenía que ver con la guerra.

TIPPU-SAHIB. *Biog.* Sultán de Mysore, reino autónomo de la India, n. en 1751, m. en 1799. Heredó de su padre Haider-Alí, junto con el trono (1782), el odio a los ingleses, a los que ya en 1784 hizo firmar una paz; pero en 1789 los ingleses conquistaron varias plazas fuertes de Mysore. TIPPU-SAHIB se alió entonces con Francia, e Inglaterra le declaró abiertamente la guerra (1799), sucumbiendo el sultán tras el asalto de los ingleses en la capital.

TIPSTER. (Voz ingl.) m. Individuo que en las carreras hace interesadamente indicaciones a los jugadores acerca de los caballos que saldrán ganadores. No exigen a sus clientes el pago de sus instrucciones antes de que se verifique la carrera, pero les comprometen solemnemente a darles cierta suma después de verificada aquélla, si su predicción se cumple.

TIPTOLOGÍA. f. Conjunto de estudios sistematizados, referentes a los fenómenos de la Metapsíquica objetiva; fenómenos exteriores al cuerpo humano, pero en íntima relación con éste, no explicables por las leyes ordinarias de la Mecánica.

TIPTON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Stafford, situada a orillas del canal de Birmingham, a 2 km. al N. de Dudley; 38.470 hab. Importantes yacimientos de hulla y talleres metalúrgicos, altos hornos, fundiciones; fabricación de cables de acero, anclas, clavos y material de ferretería.

TÍPULA. f. Nombre vulgar de los insectos del gén. *Tipula.*

TIPULA. *Zool.* Género de insectos dípteros tipúlidos, cuyas especies son originarias de todos los países templados, y sobre todo de la Europa Central. El cuerpo de estos insectos mide de 2 a 3 cm. de longitud, es de color de tabaco o ceniciento; las antenas son largas, casi setáceas, pero no pectinadas. Los huevos de las hembras son muy duros, de color negro luciente y de figura oblonga. No pican al hombre ni a los animales; se alimentan del jugo de las flores, y sus larvas atacan las raíces de muchas plantas de huerta y de jardín, como patatas, lechugas y habas, entre las hortícolas, y las dalias y claveles, entre las de jardinería. Entre las principales especies se cuentan: *T. oleracea* y *T. gigantea.*

TIPÚLIDOS. m. pl. *Zol.* Familia de insectos dípteros nemóceros, que alcanzan gran tamaño en relación al que poseen la mayoría de las especies del orden. Son como mosquitos grandes de alas largas y patas larguísimas, que ofrecen la curiosa particularidad de que se desprenden del cuerpo de estos animales al menor contacto, hecho biológico indicador de lo poco necesarios que son estos órganos a tales insectos, que continúan viviendo sin ninguna dificultad cuando se les priva de tales apéndices. Estos insectos, que vuelan en las praderas, tienen por lo general color pardo; pero también los hay de colores amarillo y negro, que pueden alcanzar hasta cinco centímetros de envergadura. Algunas especies muestran la tendencia al alargamiento de sus órganos, no sólo en las patas, sino también en la trompa muy desarrollada, o en un estrechamiento de la cabeza que hace a modo de cuello muy largo. Las larvas de estos dípteros pueden ser acuáticas o terrestres. Entre los TIPÚLIDOS existen también insectos ápteros que viven en las montañas, andando sobre la nieve. Estas especies presentan el aspecto de las arañas de cuerpo pequeño y largas patas. En esta familia entran los *Tipulinos,* los *Cilindrotominos,* los *Pachirrhyna* y los *Chionea.*

TIPULIFORME. adj. *Zool.* Que tiene la forma de una típula.

TIQUE. m. *Chil.* Arbol de la familia de las euforbiáceas, con hojas lampiñas, muy pálidas por debajo, cubiertas de escamitas de lustre metálico.

TIQUE. m. *Astron.* Nombre dado al 258.º planeta telescópico, que se descubrió el 4 de mayo de 1886. || *Mit.* Nombre griego, *Tyche,* de la Fortuna, con el que se designaba a una de las Oceánidas.

TIQUETE. m. *Amér.* TICKET.

TIQUI. *Chil.* Voz que se usa repetida para llamar a las gallinas; pita, pita.

TIQUÍN. m. *Filip.* Pértiga, por lo común de caña de bambú, que se usa para dar impulso a las embarcaciones menores en los ríos, apoyando una de sus extremidades en el fondo del agua.

TIQUIS MIQUIS. expr. fam. TIQUISMIQUIS.

TIQUISMIQUIS. m. pl. fam. Escrúpulos o reparos vanos o de poquísima importancia. || Expresiones o dichos ridículamente corteses o afectados.

TIQUISMO. m. *Fil.* Teoría de la indeterminación absoluta, que concibe la realidad de las cosas como discontinua, en vez de sucesión de causas y efectos. En su sentido más estricto podría llamarse «metafísica de la contingencia», como indica la palabra misma, derivada del gr. *tyche* (fortuna, casualidad). TIQUISMO (neologismo introducido por los filósofos norteamericanos y adoptado por W. James) equivale a *indeterminismo, causalismo,* etc. (V. ambas voces).

TIQUISTIQUIS. m. *Bot.* Arbol de Filipinas, de la familia de las sapindáceas, con hojas alternas compuestas de hojuelas lanceoladas, enteras y lampiñas; flores terminales, en grandes panojas y todas hermafroditas, y por fruto cápsulas globulosas. De su madera se hacen vasos que en pocos minutos dan muy amargo sabor al agua que se echa en ellos y le comunican propiedades medicinales.

TIQUIZQUE. m. *C. Ric.* Planta americana de la familia de las aroideas *(Xanthosoma sagittaefolium),* llamada también *Malanga,* de rizomas comestibles y muy olorosos.

TIR. m. *Pesc.* TRASMALLO.

TIRA. f. Pedazo largo y angosto de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || Derecho que se pagaba en las escribanías por tomar el pleito que iba en apelación al tribunal superior, y se regulaba por las hojas, a un tanto por cada una. Usáb. m. en pl. || *Germ.* CAMINO, 1.ª acep. || TRAMPA, deuda cuyo pago se demora. || *Mar.* Parte de un cabo que, pasando por un motón, se extiende horizontalmente de modo que se agarren de ella los marineros para halar. || — ANGOSTA. *Germ.* Juego de bolos.

TIRABALA. m. TACO, juguete para disparar bolitas.

TIRABEQUE. m. Guisante mollar. || *Al., Logr.* y *Nav.* TIRADOR que se compone de una horquilla y dos gomas unidas por una badana.

TIRABIGA. f. *Mar.* Pedazo de cabo sujeto por su seno a objeto que ha de suspenderse y dar vueltas al mismo itempo, haciendo tiro alternativamente por los dos chicotes.

¡A LA TIRABIGA! expr. *Mar.* Empléanla los marineros cuando van tirando de un cabo con un hombre.

TIRABOSCHI (Gerolamo). *Biog.* Erudito jesuíta e historiador italiano, n. en Bérgamo (1731-1794). En 1770 se le ve encargado de la biblioteca del duque Francisco III de Este. Más tarde profesor del colegio Brera de Milán. Hombre de inteligencia constructiva, compuso con gran erudición, y dando

más importancia al criterio bibliográfico que al estético, la *Storia della letteratura italiana* (1772-1781, 13 vols.). Sus cartas se publicaron en 12 vols. (1901-11).

TIRABOTAS m. Gancho de hierro que sirve para calzarse las botas.

TIRABOTÓN. m. Instrumento en forma de gancho, que sirve para hacer entrar los botones en los ojales.

TIRABRAGUERO. m. Correa tirante que mantiene siempre en su sitio la ligadura que los hernistas ponen a los que están quebrados.

TIRABRASAS. m. *Ál.* y *Albac.* HURGÓN.

TIRABUZÓN. m. SACACORCHOS. || fig. Rizo de cabello, largo y pendiente, en espiral.

SACAR ALGO CON TIRABUZÓN. fr. fig. y fam. Sacarlo a la fuerza. Dícese especialmente de las palabras que se le obligan a hablar a una persona callada.

TIRACANTOS. m. fam. ECHACANTOS.

TIRACOL. m. TIRACUELLO. || desus. Correa del escudo con la que se colgaba al cuello. || *Rioj.* BATICOLA.

TIRACUELLO. m. TAHALÍ, 1.ª acep.

TIRACUERO. m. despect. ZAPATERO, 3.ª acep.

TIRACHINOS. m. *Sev.* TIRABEQUE, 2.ª acep.

TIRADA. f. Acción de tirar. || Distancia que hay de un lugar a otro o de un tiempo a otro. || Serie de cosas que se dicen o escriben de un tirón; v. gr.: TIRADA *de versos.* || *Arquit.* Trazo que se hace en un sillar a lo largo de su vivo, desde un ángulo a otro, de modo que quede más bajo que lo restante de su superficie. || *Dep.* Partida de tiro; así se dice: TIRADA *de pichones,* etc. || *Impr.* Acción y efecto de imprimir. || Conjunto de ejemplares de un impreso que se tiran para una sola edición. || Lo que se tira en un solo día de labor. || *Mús.* Figuración o diseño de cierto número de notas en sucesión cromática, diatónica o en grados disjuntos. || En los siglos XVII y XVIII, escala ascendente o descendente de la extensión de una octava, que precedía a una nota sostenida. || — APARTE. *Impr.* Impresión por separado que se hace de algún artículo o capítulo publicado en una revista u obra y que, aprovechando los moldes de éstas, se edita en cierto número de ejemplares sueltos.

DE, O EN, UNA TIRADA. m. adv. fig. DE UN TIRÓN.

TIRADERA. f. Flecha muy larga, de bejuco y con punta de asta de ciervo, usada por los indios de América, que la disparaban por medio de correas. || Cuerda o correa que sirve en algunos instrumentos para tirar de ellos o comprimirlos. || *Ar.* Clavo grande de hierro con una cadena para arrastrar maderos. || *Cub.* SUFRA. || *Chil.* Cinta o cinturilla con que las mujeres se sujetan las faldas a la cintura. || *Germ.* CADENA, 1.ª acep.

TIRADERO. m. Lugar o paraje donde el cazador se pone para tirar.

TIRADILLA. f. dim. de TIRADA. || Pieza de cuerda delgada, de tripa, arrollada y preparada para vihuela u otros instrumentos. || pl. ant. CALZONCILLOS.

TIRADO, DA. p. p. de TIRAR. || adj. Dícese de las cosas que se dan muy baratas o de aquellas que abundan mucho y se encuentran fácilmente. || V. LETRA TIRADA. || *Mar.* Dícese del buque que tiene mucha eslora y poca altura de casco. || m. Acción de reducir a hilo los metales, singularmente el oro. || *Impr.* TIRADA, 4.ª acep. || — DE CUERDAS. *Arquit.* Acción y efecto de alinear las calles o fachadas según arte.

TIRADO (Gertrudis de Jesús). *Biog.* Mística española (la «Mística de Jerez»), n. en Jerez de la Frontera (1740-1810). Dícese que el beato Diego José de Cádiz tenía un concepto tan elevado de su santidad, que atribuía a las oraciones de GERTRUDIS el éxito de sus predicaciones. TIRADO, a la vez que cultivaba la vida interior, se ejercitaba en las obras de caridad y fundó en Jerez el Beaterio del Santísimo Sacramento.

TIRADOR, RA. m. y f. Persona que tira. || Persona que tira con cierta destreza y habilidad; como: TIRADOR *de escopeta, de barra.* || ESGRIMISTA. || Persona que estira. || m. Instrumento con que se estira. || Pluma de metal que sirve para trazar líneas con limpieza en los diseños. || Puntero de hierro que usan los canteros para tirar líneas sobre un sillar. || Asidero del cual se tira para cerrar una puerta, abrir un cajón, una gaveta, etc., tirando de él. || Cordón, cinta, cadenilla o alambre de que se tira para hacer sonar la campanilla o timbre con que se llama a la puerta o en lo interior de las casas. || Interruptor de luz eléctrica que se acciona tirando de un cordón o cadenita. || Regla de hierro que usan los picapedreros. || Horquilla con mango, a los extremos de la cual se sujetan dos gomas unidas por una badana, en la que se colocan piedrecillas para dispararlas. || *Argent.* Cinturón ancho que usa el gaucho; va por lo general adornado con monedas de plata y provisto de bolsillos. || *Art. y Of.* Cada uno de los listones de madera cuadrados que ponen los organeros al lado del teclado para abrir o cerrar cualquiera de los registros del órgano. || *Impr.* PRENSISTA. || *Industr.* ant. En las fábricas de sedas labradas o brochadas, el obrero que tiraba los hilos que sirven para hacer la figura o el brochado de las telas. || *Mil.* Soldado de guerrilla. A partir de la guerra francoprusiana, al desplegar en guerrilla los soldados en general hacen fuego a discreción, es decir, apuntando y disparando, cuando han apuntado, sin sujetarse a ritmo, ni a uniformidad, más que en el caso de ordenarse el fuego por descargas. || — DEL DOS. fig. y fam. Ratero que roba los bolsillos y pañuelos. || — DE ORO. Artífice que lo reduce a hilo. || — DE PLATA. Artífice que reduce a hilo este metal.

TIRAFONDO. m. *Cir.* Instrumento, especie de sacabala, que sirve para extraer del fondo de las heridas los cuerpos extraños, haciendo al efecto en ellos la presa necesaria. || *Mec.* Tornillo para asegurar la madera, algunas piezas de hierro, como bisagras, cerraduras, etc.

TIRAFONDOS. m. *Art. y Of.* Herramienta que usan los toneleros para colocar la última tabla de los fondos cuando éstos son de varias piezas. Es un vástago que termina por un extremo en una anilla para tirar y por el otro en una barrena que se hinca en la tabla para dominarla.

TIRAFUERA. m. *Al.* Manga provista de un palo largo, que se usa para pescar desde la orilla.

TIRAGOMAS. m. *Sant.* y *Sor.* TIRABEQUE, 2.ª acepción.

TIRAJE. m. *Fot.* Acción de tirar uno o más positivos. || Distancia que media desde la base de la montura del objetivo a la placa o cristal deslustrado de una cámara obscura, cuando ésta está enfocada al infinito. Dícese de una cámara fotográfica que es de DOBLE TIRAJE cuando el fuelle puede estirarse tanto que el portaobjetivo rebasa cierto trecho el borde anterior de la plataforma. || *Impr.* TIRADA. || *Opt.* Longitud máxima de un catalejo o telescopio. || *Patol.* Depresión del vacío epigástrico y de la parte superior del tórax y el cuello durante la inspiración en los casos de obstrucción de las vías respiratorias.

TIRAJO. m. despect. de TIRA, 1.ª acep.

TIRALÍNEAS. m. Instrumento de metal, a modo de pinzas, cuya separación se gradúa con un tornillo, y sirve para trazar líneas de tinta más o menos gruesas, según dicha separación.

TIRAMIENTO. m. Acción y efecto de tirar (4.ª acepcion). || Tensión, estiramiento.

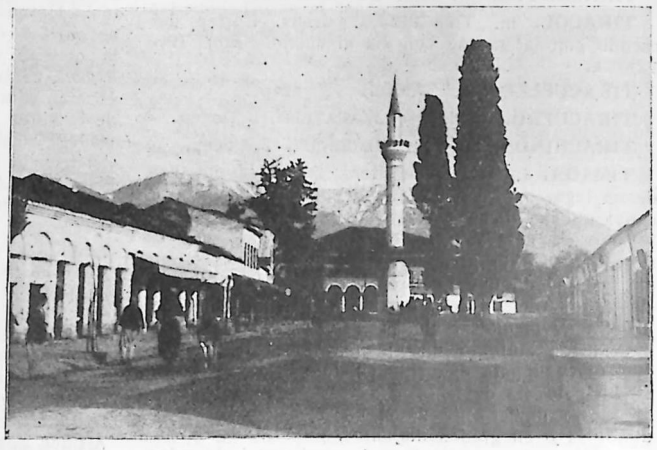
TIRAMINA. f. *Quim.* Substancia sintética que se prepara en láminas hexagonales, que se funden a 161° y provocan contracciones uterinas como la ergotina. Es la *paraoxifeniletilamina*, $HO.C_6H_4.C_2H_4.NH_2$.

TIRAMIRA. f. Cordillera larga y estrecha. || Fila o serie continuada de muchas cosas o personas. || TIRADA, 2.ª acep.

TIRAMOLLAR. intr. *Mar.* Tirar de un cabo que pasa por retorno, para aflojar lo que asegura o sujeta.

TIRANA. f. Canción popular española, ya en desuso, de aire lento y ritmo sincopado, en compás ternario. || *Av., Sal.* y *Zam.* Franja de paño picado con que se adorna la parte inferior del refajo o manteo. || *Sal.* y *Zam.* Vid de más de tres yemas.

TIRANA. *Geog.* La ciudad más importante de Albania, y capital de este país, situada en una llanura a 124 m. sobre el nivel del mar, al pie de los montes Dajti (1.546 m.); 35.696 hab. (en 1934). Fundada a principios del siglo XVII, sólo adquirió importancia a fines del siglo XVIII y fué elegida capital del nuevo reino el año 1923. La ciudad antigua conserva su aspecto oriental, con sus mezquitas, bazares y casas rodeadas de jardines; la ciudad nueva tiene el aspecto de las ciudades modernas, con calles anchas y rectas, amplias plazas y hermosos edificios públicos (Ministerios, Bancos, hoteles, etcétera). Constituye el centro económico de una extensa región. Varias carreteras y líneas aéreas la enlazan con las ciudades más importantes del país; servicios automovilísticos suplen la falta de ferrocarriles. Está situada a 30 km. del mar Adriático, en el cual la ciudad de Durazzo le desempeña el papel de puerto. Fué ocupada por los italianos el mes de abril de 1939.



TIRANA: La Gran Avenida y al fondo la mezquita

TIRANA (María del Rosario Fernández, llamada La). *Biog.* Renombrada actriz española, n. en Sevilla y m en Madrid (1755-1803). Comenzó su carrera en el teatro de los Sitios Reales fundado por el conde de Aranda en 1768. Al cerrarse dicho coliseo formó parte de la compañía de Manuel Martínez. Consérvanse de esta actriz dos admirables retratos debidos al pincel de Goya (V. esta voz). Contra la creencia corriente, LA TIRANA no fué tonadillera ni cantante, sino dama de declamación.

TIRANAMENTE. adv. m. TIRÁNICAMENTE.

TIRANÍA. f. Gobierno ejercido por un tirano. || Abuso o imposición en grado extraordinario de cualquier poder, fuerza o superioridad. || fig. Dominio excesivo que un afecto o pasión ejerce sobre la voluntad.

TIRÁNICAMENTE. adv. m. De manera tiránica.

TIRANICIDA. adj. Que da muerte a un tirano. U. m. c. s. Con ocasión del asesinato del duque de Orleáns, en 1407, por orden del duque de Borgoña, el doctor J. Petit sostuvo la peligrosa doctrina del derecho a matar a un tirano; doctrina condenada en 1416 por el Concilio de Constanza. El P. Mariana, en su libro *De Rege*, parece justificar el tiranicidio.

TIRANICIDIO. m. Muerte dada a un tirano. || *Teol.* El primero que trató del TIRANICIDIO en el terreno teológico fué Domingo de Soto, afirmando que si el tirano ha invadido el poder por la fuerza y sin consentimiento tácito ni expreso del pueblo, cualquiera puede convertirse en ministro de su ejecución. El jesuíta P. Molina afirma también que al tirano de usurpación puede darle muerte lícitamente cualquier ciudadano, y Juan de Mariana es aún más radical en este sentido (V. MARIANA). Finalmente, Suárez defiende la licitud de dar muerte al tirano, si la sociedad manifiesta evidentemente la voluntad de resistirle y no hay otro medio de deshacerse de él. Hoy los autores están conformes en que si la tiranía puede ser eliminada sin recurrir a la violencia, es ilícita toda medida de fuerza para combatirla.

TIRÁNICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la tiranía. || TIRANO.

TIRÁNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de pájaros americanos, cuyos tarsos van cubiertos de escudos que los rodean por completo, presentando la juntura de dichos escudetes en la cara tarsal interna. Tienen el pico fuerte y ganchudo que recuerda un tanto el de los lánidos o desolladores. Las plumas timoneras de la cola son por lo general muy cortas, a excepción de las dos más externas, que son mucho mayores y a veces se cruzan a manera de tijeras. El plumaje de estas aves es muy variado. En los machos de algunos géneros se da el caso de perder las plumas de la cabeza durante la época del celo, quedando aquella recubierta por una piel de color anaranjado. Estos pájaros son arborícolas, reuniéndose en bandadas, entre el follaje, a la mañana y a la tarde, para repetir un curioso canto onomatopéyico, en el que imitan palabras del lenguaje humano. En esta familia de pájaros de Cuba y Bolivia se comprenden los géneros *Tyranus, Alectrurus, Pitangus* y otros.

TIRANIÓN. *Biog.* Nombre de dos gramáticos del siglo I antes de J. C. El primero, natural de Amiso (Asia Menor) y llevado a Roma, como prisionero, por Lúculo, es célebre por haber introducido el método aristarquiano en Roma. Fué maestro del otro TIRANIÓN, liberto de la mujer de Cicerón y a su vez maestro de Estrabón. Es insegura la distinción entre las obras de ambos.

TIRANIZACIÓN. f. Acción y efecto de tiranizar.

TIRANIZADAMENTE. adv. m. TIRÁNICAMENTE.

TIRANIZAR. tr. Gobernar un tirano algún Estado. || fig. Dominar tiránicamente.

TIRANO, NA. adj. Aplícase a quien obtiene contra derecho el gobierno de un Estado, y principalmente al que lo rige sin justicia y a medida de su voluntad. U. t. c. s. || Dícese del que abusa de su poder, superioridad o fuerza en cualquier concepto

o materia, y también simplemente del que impone ese poder y superioridad en grado extraordinario. U. t. c. s. || fig. Dícese de la pasión o afecto que domina el ánimo o arrastra el entendimiento. || m. *Hist.* Entre los antiguos griegos, el que en una monarquía destronaba al legítimo soberano. En este sentido hubo TIRANOS en Grecia desde el siglo VIII antes de J. C. hasta la conquista romana; como Pisistrato, que fundó el poder ateniense; Policrates, que dió a los samios un período de gran florecimiento; Gelón y Gerón, en Siracusa, etc. En el Imperio romano figuraron los *Treinta tiranos* (V. esta voz).

TIRANO. *Geog.* C. de Italia, en la provincia de Sondrio, situada en la orilla izquierda del Adda, a 430 m. de altitud sobre el nivel del mar y a 4 km. de la frontera suiza, en la Valtellina; 6.785 hab. Situada en posición magnífica y panorámica, conserva algunos monumentos antiguos, entre ellos la Colegiata de San Martín (siglo XV), y notables palacios, entre ellos los de los Torelli, de los Quadrio, de los Buttafava, de los Salis y los Pallavicini. A un kilómetro NO. de la población se halla la magnífica iglesia de la *Madona di Tirano* (construída de 1505 a 1528, en mármol blanco, estilo Renacimiento), que es el edificio religioso más notable de la Valtellina.

TIRANT LO BLANCH. *Bibliog.* Novela caballeresca, la primera impresa en España, escrita en catalán a mediados del siglo XV, las tres primeras partes por Johanot Martorell, y la cuarta y última por Martí Johan de Galba. Se imprimió en Valencia en 1490, y fué reimpresa en Barcelona en 1497. En el escrutinio de la biblioteca de Don Quijote, el cura hace un grande e irónico elogio, cuyo verdadero alcance y significación se ha discutido mucho, de este famoso libro. Hay en él fuerte influencia inglesa en los primeros capítulos. Fué traducido al italiano y al francés.

TIRANTE. p. a. de TIRAR. Que tira. || adj. TENSO. || fig. Dícese de las relaciones de amistad próximas a romperse. || m. Madero de sierra, del marco de Cuenca, de siete dedos de tabla por cinco de canto y de longitud varia. || Cuerda o correa que, asida a las guarniciones de las caballerías, sirve para tirar de un carruaje o de un artefacto. || Cada una de las dos tiras de piel o tela, comúnmente con elásticos, que sirven para suspender de los hombros el pantalón. || *Germ.* CALZA, 1.ª acep. U. m. en pl. || *Arquit.* Pieza de madera o barra de hierro colocada horizontalmente en una armadura de tejado, para impedir la separación de los pares, o entre dos muros, para evitar un desplome. || *Mec.* Pieza, generalmente de hierro o acero, destinada a soportar un esfuerzo de tensión, como la barra que traba los lados opuestos de una caldera de vapor, a fin de aumentar su resistencia. || — DE HIERRO. *Arquit.* Barra larga y gruesa de hierro con un agujero en su extremidad, que sirve para sujetar una pared, un tabique o los estribos de una bóveda.

A TIRANTES LARGOS. m. adv. con que se significa el modo de llevar cuatro caballerías en el coche o carroza, con dos cocheros.

TIRANTEZ. f. Calidad de tirante. || Distancia en línea recta entre los extremos de una cosa. || *Arquit.* Dirección de los planos de hilada de un arco o bóveda.

TIRANUELO, LA. adj. y s. dim. de TIRANO.

TIRAÑA. f. *Germ.* Venta en los caminos.

TIRAPIÉ. m. Correa unida por sus extremos que los zapateros pasan por el pie y la rodilla para tener sujeto el zapato con su horma al coserlo.

TIRAPU. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, constituído únicamente por el lugar homónimo; 160 hab.

TIRAR. tr. Despedir de la mano una cosa; como: TIRAR *el libro, el pañuelo.* || Arrojar, lanzar en dirección determinada; v. gr.: *Juan* TIRABA *piedras a Diego.* || DERRIBAR, 1.ª, 2.ª y 3.ª acep.; v. gr.: TIRAR *una casa, un árbol.* || Disparar la carga de una arma de fuego, o un artificio de pólvora, como: TIRAR *un cañonazo, un cohete.* U. t. c. intr.; v. gr.: TIRAR *al alto, al blanco, a un venado.* || Estirar o extender. || Reducir a hilo un metal. || Tratándose de líneas o rayas, hacerlas. || Devengar, adquirir o ganar: y así se dice: TIRAR *sueldo, salario.* || Percibir o tomar la parte o cantidad que a uno le toca o corresponde en repartición o en el juego. || ant. Quitar,



Una página de «Tirant lo Blanch»
(Valencia, Nicolás Spindeler, 1490)

despojar. || Sacar, hacer salir a uno de algún sitio, apartarle, desviarle. Usáb. t. c. r. || fig. Malgastar el caudal o malvender la hacienda; como: HA TIRADO *su patrimonio.* || *Impr.* IMPRIMIR, 1.ª acep.; v. gr.: TIRAR *un pliego, un grabado.* || intr. Atraer por virtud natural; como: *El imán* TIRA *del hierro.* || Hacer fuerza para traer hacia sí o para llevar tras sí. Dícese de personas, caballerías, tractores, etc. || Producir el tiro o corriente de aire de un hogar, o de otra cosa que arde; v. gr.: *La chimenea* TIRA *mucho; ese cigarro no* TIRA. || Tratándose de ciertas armas, manejarlas o esgrimirlas según arte; como: TIRA *bien a la espada, pero mal a la pistola.* || Seguido de la preposición *de* y un nombre de arma o instrumento, sacarlo o tomarlo en la mano para emplearlo; v. gr.: TIRÓ *de navaja y se puso a cortar pan.* || fig. Atraer una persona o cosa la voluntad y el afecto de otra persona; v. gr.: *La patria* TIRA *siempre; a Juan le* TIRA *la milicia.* || Torcer, dirigirse a uno u otro lado; y así se dice: *En llegando allí,* TIRE *usted a la derecha.* || Durar o mantenerse trabajosamente una persona o cosa; como: *El enfermo va* TIRANDO; *la capa* TIRARÁ *este invierno.* || Tender, propender, inclinarse. || Imitar, asemejarse o pa-

recerse una cosa a otra. Dícese especialmente de los colores. || Poner los medios, disimuladamente por lo común, para lograr algo; v. gr.: *Ese* TIRA *a ser ministro.* || r. ABALANZARSE. || ARROJARSE; como: SE TIRÓ *de la ventana a la calle.* || Echarse, tenderse en el suelo o encima de algo; v. gr.: TIRARSE *al suelo, en la cama.*

A TIRA MÁS TIRA. loc. adv. fam. Tirando a porfía entre muchos.

A TODO TIRAR. m. adv. fig. A lo más, a lo sumo; y así se dice: *El enfermo vivirá,* A TODO TIRAR, *un mes.*

IR TIRANDO. fr. fig. y fam. Sobrellevar las adversidades y trabajos que se presentan en la vida.

TIRAR A LA BARRA CON UNO. fr. fig. y fam. No guardarle deferencias ni tenerle consideración alguna, procurar sacar de él el mejor partido posible, principalmente si se trata de intereses.

TIRAR A LA MANO. fr. *Equit.* Alargar el caballo el cuello y levantar el pico cuando le tiran de las riendas, en lugar de obedecer al movimiento de la brida.

TIRAR DE, O POR, LARGO. fr. fam. Gastar sin tasa. || Calcular el valor, importancia o resultado de una cosa, procurando pecar más bien por exceso que por defecto.

TIRAR DE LA CAPA A ALGUNO. fr. fig. y fam. Advertirle de algún daño.

TIRAR DE LA OREJA A JORGE. fr. fig. y fam. Jugar al monte.

TIRARLA DE. loc. fam. ECHARLA DE; como: TIRARLA DE *guapo,* DE *rico.*

TIRAR POR ELEVACIÓN. fr. *Mil.* Lanzar los proyectiles por encima de las tropas o fortificaciones propias.

TIRA Y AFLOJA. loc. fig. y fam. que se emplea cuando en los negocios se procede con un ten con ten, o en el mando se alterna el rigor con la suavidad. || JUEGO DE TIRA Y AFLOJA.

TIRARD (Pierre-Emanuel). *Biog.* Político francés, n. en Ginebra, m. en París (1827-1893). Tomó parte en el levantamiento de la *Commune* (1871). Desde esta fecha fué miembro de la Asamblea Nacional de Versalles. Senador en 1883, ministro de Comercio (1883-85); ministro de Hacienda (1892-93); en 1889-1890 presidente del Consejo. || — (PAUL). *Biog.* Político francés, hijo de Pierre Emanuel, n. en Croissy (Sena Inferior) en 1879. Desde 1918 a 1930, alto comisario del Rin ocupado y presidente de la Comisión interaliada del Rin. Apoyó eficazmente los esfuerzos de los separatistas renanos. Ha escrito: *La France sur le Rhin* (1930).

TIRAS o TYRAS. *Geog.* Antigua ciudad y colonia griega, situada en la orilla derecha y cerca de la desembocadura del río homónimo, hoy Dniéster. Corresponde a la actual Akkerman o Cetatea-Alba, en la Besarabia, a 14 km. del mar Negro. Fué fundada en el siglo VIII antes de J. C. por los milesios. Sufrió mucho bajo el poder de los sármatas y floreció en la época del Imperio romano; la tomaron los godos el 238 después de J. C.

TIRASPOL. *Geog.* C. de la U. R. S. S., en la Ucrania, situada en la orilla izquierda del Dniéster, en la región o krai de Odessa; 36.700 hab. en 1939. Es la capital de la R. A. S. S. de Moldavia; ha sufrido mucho durante la guerra rusoalemana de 1941. Su nombre recuerda la antigua colonia griega de Tiras o Tyras, situada más al S. y cerca de la desembocadura del mismo río.

TIRATACOS. m. TACO, juguete para disparar bolitas o tacos. || *Tecnol.* Correa que une el taco con el garrote en un telar de este sistema.

TIRATIROS. m. *Al.* y *Nav.* COLLEJA, planta.

TIRATRILLO. m. *Ar.* y *Sor.* Balancín de madera con un anillo en el centro para enganchar el trillo y otros dos en los extremos para los tirantes del ganado que lo arrastra.

TIRATRÓN. m. *Electr.* Tríodo que se usa en radiotelegrafía, en cuyo interior se ha puesto un gas inerte o vapor de mercurio a cierta presión negativa. Sus características principales son la poca potencia necesaria para encender el filamento y una gran reducción de la caída de tensión interna, lo cual es producto de la ionización del gas.

TIRA-TUTTO. m. *Mús.* Expresión italiana con la cual se advierte que deben abrirse a un mismo tiempo todos los juegos del órgano.

TIRAZA. f. aum. de TIRA. || Especie de red que echan encima del perro de muestra, cuando tiene paradas las perdices o codornices.

TIRAZÓN. f. *Mar.* Sacudida o golpe repercusivo que da un cabo o cable.

TIRBE. f. Confusión, turba. || *Hist.* Festividad que celebraban los aqueos en honor de Dionisios.

TIREBOLU. *Geog.* C. de Turquía, en el N. de Anatolia, en el vilayeto y al O. de Trebizonda, en la desembocadura del Kara-su, con puerto sobre el mar Negro; 11.790 hab. Es la antigua *Tripolis* del Ponto Euxino, fundada en el siglo VIII antes de Jesucristo. A 4 km., ruinas de las galerías de las antiguas minas de Argyreia, de plata y cobre.

TIREH. *Geog.* C. de Turquía, en la Anatolia, en el vilayeto de Aidin, a 65 km. al SE. de Esmirna, con la cual comunica por una línea de ferrocarril, situada cerca del Rutschik Menderez; 18.000 hab. Vinos, tapicerías y tejidos de algodón. A 52 km. al O. de esta población se hallan las ruinas de Efeso.

TIRELA. f. Tela listada.

TIRESIAS. *Mit.* Uno de los más famosos adivinos del mundo griego, natural de Tebas, ciego desde la infancia, a quien los dioses concedieron como compensación el don de profecía. Encontró un día dos serpientes juntas, y al separarlas con el bastón quedó transformado en mujer, no recobrando su sexo varonil hasta que volvió a hallar a las serpientes. En la guerra de los Epígones, al ser derrotados los tebanos fué llevado cautivo a Delfos, donde murió. TIRESIAS desempeña un papel importantísimo en la historia mítica de Grecia, y su intervención en un sinnúmero de circunstancias separadas por largos intervalos de tiempo se explica por la creencia en su extraordinaria longevidad.

TIRETA. f. dim. de TIRA, 1.ª acep. || *Arag.* AGUJETA, 3.ª acep.

TIRGO. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Haro, con 486 hab. Constituye por sí sola el municipio de su nombre.

TIRIANTINO, NA. adj. De color de púrpura violado.

TIRÍASIS. f. *Patol.* PTIRÍASIS.

TIRICIA. f. desus. ICTERICIA. U. en *Amér., Ar., León, Murc.* y *Sal.*

TIRÍDATES I. *Biog.* Rey de los Partos, hermano de Arsaces (fundador del imperio pártico), el cual, según datos no muy seguros, le sucedió en el trono desde 248 a 214 antes de J. C. || — II. *Biog.* Pretendiente al trono de los Partos, de la época de Augusto, que el año 32 antes de J. C. destronó a Fraates IV, pero poco después hubo de huir y refugiarse en Siria. En 26 intentó en vano reconquistar el trono. || — III. *Biog.* Rey de los Partos, sobrino de Fraates IV. Educado en Roma, donde vivió en calidad de rehén, el año 35 de nuestra Era el emperador Tiberio le envió a los Partos, que, rebelados contra Artabano II, pedían un rey. TIRÍDATES logró penetrar en Ctesifonte, pero hubo de renunciar a su intento. || — DE ARMENIA. *Biog.* El primer soberano

de la Armenia cristiana, m. en 330. Aliado del Imperio romano, cuando la persecución de los cristianos por Diocleciano siguió la política imperial; pero después de la abdicación de Diocleciano apoyó la nueva religión. Murió víctima de una sedición, preparada, según parece, por Sapor II, rey de Persia. TIRÍDATES es venerado como santo en la liturgia armenia.

TIRIG. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Albocácer; 1.252 hab., en su mayoría (1.131) concentrados en la cabecera, la villa del mismo nombre.

TIRILLA. f. dim. de TIRA. || Lista o tira de lienzo, labrada o pespunteada, que se pone por cuello o cabezón en las camisas, y suele servir para fijar en ella el cuello postizo.

TIRIMNO. *Mit.* Dios de Lidia.

TIRINTIO, TIA. adj. Natural de Tirinto. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad del Peloponeso o a sus habitantes.

TIRINTO o TIRYNS. *Geog.* Antigua ciudad de Grecia, que estaba situada al SE. y a poca distancia de Argos, sobre una colina, desde la cual dominaba la llanura argiva. Fué sometida por los argivos y destruída por ellos, y aunque reedificada al pie de la colina, no pudo recobrar la importancia perdida. Sus ruinas, sacadas a la luz por Schliemann en 1884 y Dragendorff en 1912, tienen gran valor arqueológico.



TIRINTO: Casamatas de las murallas

TIRIO, RIA. adj. Natural de Tiro. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || V. LETRA TIRIA.

TIRIOS Y TROYANOS. loc. fig. Partidarios de opiniones o intereses opuestos.

TIRISUYA. f. *Amér.* En el Perú, CHIRIMÍA.

TIRITAIRA. f. TIRITAÑA.

TIRITAÑA. f. Tela endeble de seda. || fig. Cosa de poca substancia o entidad.

TIRITAÑO. m. *Sal.* Garlito formado por una esterilla atada a cuatro estacas, para pescar en las presas de los molinos.

TIRITAR. intr. Temblar o estremecerse de frío.

TIRITANDO. Con los verbos *estar, quedar, dejar* u otro semejante, fr. fig. TEMBLANDO.

TIRITO. m. *Cub.* En la Vuelta de Arriba, mate amarillo pequeño, perfectamente esférico.

TIRITÓN. m. Cada uno de los estremecimientos que siente el que tirita.

DAR UNO TIRITONES. fr. TIRITAR.

TIRITONA. f. fam. Temblor afectado.

HACER UNO LA TIRITONA. fr. fam. Fingir temblor.

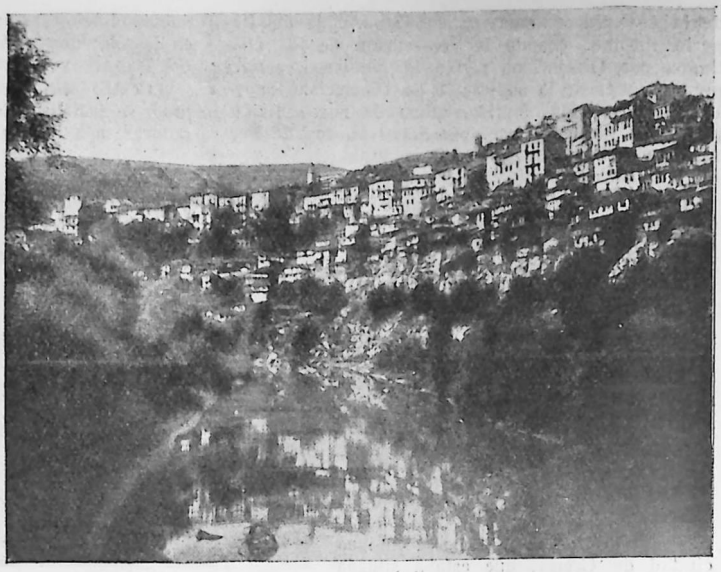
TIRLEMONT (en flamenco, *Thienen*). *Geog.* Ciudad de Bélgica, en la prov. de Brabante, a 17 km. SE. de Lovaina, situada a orillas del Gran Geete; 21.100 hab. Su gran plaza presenta algunos edificios antiguos, entre los cuales son notables la Casa Consistorial, la iglesia de Nuestra Señora del Lago y la de San Germán. Rodean a la ciudad sus antiguas murallas, perfectamente conservadas y de 9 km. de longitud. Centro de una comarca fertilísima, apta para el cultivo de cereales y muy poblada, vive del comercio de los productos agrícolas y de la ganadería. Posee alguna industria (fabricación de azúcar de remolacha, cerveza, construcción de máquinas de vapor, etc., etc.).

TIRLET (Vizconde Louis). *Biog.* General francés (1771-1841), que tomó parte en la batalla de Valmy. Concurrió a la expedición de Egipto, distinguiéndose en la batalla de Heliópolis, y más tarde en las de Ulm y Austerlitz en Alemania, y en las de Arapiles y Vitoria en España.

TIRME. *Mit.* Dios de los indios guanches, cuyo ídolo se hallaba colocado en una montaña. Sus adoradores más fervientes se precipitaban en su honor desde lo alto de las rocas, lanzando gritos de alegría, persuadidos de que este sacrificio aseguraba a sus almas delicias inefables.

TIRNOVA o TIRNOVO. *Geog.* C. de Bulgaria Septentrional, distrito de Plevna, situada al pie de las últimas estribaciones septentrionales de los Balcanes, a orillas del Yantra o Jantra, afluente del Danubio; 12.800 hab. Es notable centro textil y de fabricación de cueros. Fué fundada en tiempos del Imperio romano. En 1186 fué proclamada el centro político, cultural y religioso del resurgido reino de Bulgaria, y elevada al rango de sede arzobispal, y durante los siglos XIII y XIV alcanzó gran esplendor; en 1393 cayó en poder de los turcos, y en ella el año 1870 se proclamaba la reconstitución del exarcado búlgaro; en 1871 se reunió la asamblea que eligió príncipe de Bulgaria a Alejandro de Battemberg, y en su iglesia de los Cuarenta Mártires la Asamblea Constitucional proclamó la independencia del reino de Bulgaria el día 5 de octubre de 1908.

TIRO. m. Acción y efecto de tirar. || Señal o impresión que hace lo que se tira. || Pieza o cañón de artillería. || Disparo de una arma de fuego. || Estampido que produce. || Cantidad de munición proporcionada para cargar una vez el arma de fuego. || Alcance de cualquier arma arrojadiza. || Lugar donde se tira al blanco; como: TIRO *de pistola, de gallo.* || Conjunto de caballerías que tiran de un carruaje. Llámase *par* si consta de cuatro caballerías, y *entero*, cuando llegan a seis o pasan de este número. || TIRANTE, 5.ª acep.; v. gr.: *Ir a* TIROS *largos.* || Cuerda puesta en garrucha o máquina, para subir una cosa. || Corriente de aire que produce el fuego de un hogar, y que una vez calentada arrastra al exterior los gases y humos de la combustión. También, por extensión, significa la corriente de aire producida en una casa entre sus puertas y ventanas. || Piel que forma los costados del fuelle. || Longitud de una pieza de cualquier tejido; como paño, estera, etc. || Entre sastres y costureras, distancia que hay por delante, de hombro a hombro, en los vestidos, u holgura que debe dejarse al unir las dos perneras del pantalón o calzón. || Tramo de escalera. || TIRADOR, 9.ª acep.; v. gr.: TIRO *de campanilla.* || fig. Seguido de la preposición *de* y el nombre del arma



TIRNOVA: Vista parcial de la ciudad

disparada o del objeto arrojado, úsase como medida de distancia; y así se dice: *A un* TIRO *de bala, dista un* TIRO *de piedra.* || Daño grave, físico o moral. || Chasco o burla con que se engaña a uno. || HURTO; como: *A Mariano le hicieron un* TIRO *de cien doblones.* || Indirecta o alusión desfavorable contra una persona, ataque. || *And.* SALAMANDRA, 1.ª acep. || *Sant.* En el juego de bolos, sitio marcado para tirar a los bolos. || *Art. y Of.* Mezcla líquida de arcilla y agua que en la fabricación de porcelana por fusión se vierte en los moldes. || *Artill.* Dirección que se da al disparo de las armas de fuego; v. gr.: TIRO *oblicuo, rasante.* || *Fís.* y *Tecnol.* El mecanismo del TIRO de una chimenea se explica por el desequilibrio en que está el aire situado en la base de ella, pues el peso de la columna de aire caliente del interior es inferior al de la correspondiente columna de aire del exterior, y tanto más cuanto mayor sea la diferencia de temperatura entre ambas columnas de aire: desequilibrio que produce una presión hacia arriba procedente del peso del aire exterior. En la mayoría de hogares el TIRO está encomendado sólo a la chimenea, la cual por su sección y altura está proporcionada a la intensidad de TIRO que se necesita, mientras por un registro manual o automático se regula la salida de gases según requiera la marcha de la combustión. Es éste el llamado TIRO *natural.* Algunas veces se substituye la acción de la chimenea por la *impulsión* desde debajo del hogar o la aspiración desde encima de éste mediante inyectores de vapor o bien ventiladores, y en estos casos se tiene el TIRO *artificial* o *forzado,* con el cual por su misma naturaleza pueden obtenerse intensidades superiores a las del TIRO natural. Se usa principalmente en buques, locomotoras, etc., donde no se dispone de chimeneas altas. Sin embargo, es frecuente aplicar el TIRO artificial a las chimeneas, ya para forzar el rendimiento, ya para quemar combustibles de mala calidad, etc. Una variante que tiene mucha aceptación actualmente es la del TIRO *inducido,* que consiste en colocar un ventilador que aspire el aire del exterior y lo inyecte en la chimenea, con lo cual se suman los efectos de los dos TIROS, aumentando o disminuyendo automáticamente la intensidad del artificial cuando disminuye o aumenta la del natural. || *Mar.* Cabo o cuerda que se da a una red de pescar para sacarla arrastrando a la playa. || *Min.* Pozo abierto en el suelo de una galería. || Profundidad de un pozo. || *Vet.* Vicio de algunos caballos de apoyar los dientes en el pesebre, en el ronzal o en otros puntos, con contracción manifiesta de los músculos del cuello, y acompañado de un ruido particular. || pl. Correas pendientes de que cuelga la espada. || — DE COLLERAS. El de mulas con colleras para coche, galera, etcétera, que consta de seis apareadas y una de guía. || — DE ENFILADA. *Mil.* Tiro de costado con el que se enfila una trinchera, un camino cubierto o plataformas de artillería. Generalmente en todas las obras de fortificación, aunque sean de campaña, se colocan traveses, o sea macizos perpendiculares al parapeto principal para cubrir el fuego de enfilada y tambores para localizar los efectos de las explosiones. || — DE ESCALERA. *Arquit.* Conjunto de escalones y gradas sin intermisión, que hay en una escalera. || — DIRECTO. *Art.* Lanzamiento de un proyectil contra un blanco visible para el tirador. || — ENTERO. El que consta de seis o más caballerías. || — FIJANTE. *Mil.* El que se dirige de arriba abajo. || — INDIRECTO O DE PUNTERÍA INDIRECTA. *Art.* El efectuado contra un blanco oculto a la vista del que dispara, quien apunta por referencia a algún objeto visible o a datos de situación topográfica. Generalmente el TIRO INDIRECTO se hace desde obras de fortificación permanente para batir una posición determinada, no visible desde donde se hace fuego, utilizando cargas reducidas que aumentan el ángulo de caída del proyectil. Una batería cuya posición ha sido descubierta por el enemigo, es batida a los pocos minutos por la artillería contraria; de aquí la necesidad de que esta batería no sea vista, y si no es vista, tampoco puede ver a la artillería contraria. Por esta razón se apunta sobre un blanco auxiliar, determinándose el ángulo de posición por los datos de los observadores y en relación con la posición del blanco efectivo. Con la aviación, la necesidad de ocultar la artillería aumenta, y aparte el enmascaramiento, muchas veces se simulan baterías que puedan dar una orientación falsa a la artillería contraria. || — PAR. El que consta de cuatro caballerías. || — RASANTE. *Art.* Aquel cuya trayectoria se aproxima cuanto es posible a la línea horizontal.

A TIRO. m. adv. Al alcance de una arma arrojadiza o de fuego. || fig. Dícese de lo que se halla al alcance de los deseos o intentos de uno.

A TIRO DE BALLESTA. m. adv. fig. y fam. A bastante distancia, desde lejos. Dícese especialmente con aplicación a cosas que por su importancia o bulto pueden ser bien conocidas o apreciadas sin tocarlas de cerca o sin examinarlas o considerarlas detenidamente.

A TIRO HECHO. m. adv. Apuntando con grandes probabilidades de no errar el tiro. || fig. Determinadamente, con propósito deliberado.

A TIROS LARGOS. m. adv. A TIRANTES LARGOS.

DAR A UNO CUATRO TIROS. fr. PEGARLE CUATRO TIROS.

DE A TIRO. m. adv. *Méj.* Del todo, enteramente.

DE TIROS LARGOS. m. adv. A TIROS LARGOS. || fig. y fam. Con vestido de gala. || Con lujo y esmero.

ERRAR UNO EL TIRO. fr. fig. Engañarse en el dictamen o fracasar en el intento.

HACER TIRO. fr. Lanzar el jugador la barra de modo que caiga en el suelo de punta y sin dar vuelta. || fig. Perjudicar, incomodar, hacer mal tercio a uno en algún negocio o solicitud.

NI A TIROS. loc. adv. fig. y fam. Ni aun con la mayor violencia, de ningún modo, en absoluto.

PEGAR A UNO CUATRO TIROS. fr. PASARLE POR LAS ARMAS.

PONERSE A TIRO UNA PERSONA O COSA. fr. fig. Venir al término o sazón que se requiere para un objeto determinado.

SALIR EL TIRO POR LA CULATA. fr. fig. y fam. Dar una cosa resultado contrario del que se pretendía o deseaba.

TIRO. *Geog.* Una de las más antiguas entre las ciudades de Fenicia, situada en la costa mediterránea del Asia Anterior y en el lugar que hoy ocupa la población árabe de Sür, en la costa de la República del Líbano. Su fundación, por una colonia fenicia de Sidón, debe remontarse al siglo XV o XIV antes de Jesucristo; pronto alcanzó una importancia considerable y logró la heguemonía sobre todas las ciudades de la confederación fenicia, suplantando incluso a Sidón. Su rey Hiram, en el siglo X antes de J. C., proveyó de materiales y artesanos al rey Salomón para la construcción del famoso templo de Jerusalén. Durante el reinado de su último soberano Pigmalión, hacia el año 814, una colonia de tirios fundó la ciudad de Cartago, cerca de la actual Túnez. Sus riquezas y prosperidad despertaron la codicia de los reyes caldeos y asirios; la conquistó Nabucodonosor II de Babilonia, y posteriormente Alejandro Magno (año 332 a. de J. C.), a cuya muerte pasó a manos de varios de sus sucesores, de los Tolomeos de Egipto, de Antíoco *el Grande* y finalmente de los romanos, perdiendo importancia después de la fundación de Alejandría de Egipto. Pasó luego sucesivamente a poder de los bizantinos, de los árabes, de los cruzados latinos (que la gobernaron desde 1124 a 1191), y nuevamente al de los árabes en 1292, que la arruinaron completamente. De su pasada grandeza sólo quedan escasas ruinas.



TIRO: Vista del puerto

TIROCELE. m. *Patol.* Hinchazón de la glándula tiroides. (V. BOCIO.)

TIROCINIO. m. Aprendizaje, noviciado. || *For.* Se usa esta voz refiriéndose al primer informe o escrito de un abogado ante los tribunales de justicia, al comenzar a ejercer la profesión. Equivale a la palabra francesa *début*.

TIROGLOBULINA. f. *Quím.* Albuminoide del tiroides, de gran peso molecular y que contiene la tiroxina.

TIROIDES. adj. *Anat.* Dícese de uno de los cartílagos de la laringe, cuya parte anterior y superior ocupa, y que está como formado de dos láminas cuadriláteras que se reúnen en ángulo agudo por su borde anterior. Lleva cuatro prolongaciones designadas con el nombre de astas: dos superiores, *astas mayores*, y dos inferiores, *astas menores*. Las primeras están unidas al hioides por un repliegue grueso, y las segundas se articulan con el cartílago cricoides. U. t. c. s. || m. *Anat.* V. GLÁNDULA TIROIDES.

TIROIDINA. f. *Bioquím.* y *Terap.* Preparado activo de la glándula tiroides; se emplea contra el mixedema, el cretinismo, la obesidad, lupus, psoríasis y otras enfermedades. Se obtiene del tiroides de carnero.

TIROIDISMO. m. *Patol.* Intoxicación, aguda o crónica, por los productos de secreción de la glándula tiroides. (V. HIPERTIROIDISMO.)

TIROL. *Geog.* Región de la Europa Central, que actualmente forma parte de la Gran Alemania, y que desde 1920 a 1938 era una de las provincias (la más típica y montañosa) o países confederados de la República de Austria. Confina al N. con Baviera (Alemania); al E., con las provincias austríacas de Salzburgo y Carintia; al S., con Italia, y al O., con la provincia austríaca de Vorarlberg y con Suiza. Dentro de estos límites está comprendida una área de 10.619 km. cuad. Fuera de estos límites quedan como agregados al TIROL las cuencas cisalpinas del valle del Isel *(Isel Tal)* y del alto Drava (distr. de Lienz), con lo que la superficie total de la provincia es de 12.647 km. cuad., y su población total, de 335.506 hab. Toda la provincia (a excepción de los dos enclaves últimamente citados, que radican geográficamente en la Carintia) pertenece a la cuenca del Inn medio, río que nace y proviene de Suiza y cruza a aquélla de SO. a NE., y por Kufstein penetra en la llanura bávara. Todo el país es muy montañoso y del dominio de los Alpes Centrales, que aquí forman potentes macizos, cuyas cumbres alcanzan frecuentemente los 3.000 metros de altitud; numerosos altos valles transversales (orientados por lo común de N. a S. como dirección preponderante) interrumpen la continuidad de las cadenas montañosas y envían sus aguas al Inn, afluente del Danubio; el TIROL cisalpino envía también a éste sus aguas pluviales mediante el Isel y el Drava o Drau. El clima de la región varía de unos valles a otros, según su orientación, y en uno mismo es diferente en las dos vertientes, según estén o no expuestas a la insolación. La pluviosidad, que es abundante en las cimas de las altas montañas, disminuye en los valles. La cuarta parte de la provincia es incultivable; en las laderas soleadas y en el fondo de los valles se cultivan algunos cereales (cebada, centeno, maíz), la vid y variadas especies frutales. Una de las fuentes de riqueza más antiguas del país son los yacimientos de sal

gema, algunos explotados desde la época romana; menor valor tienen los yacimientos de cobre, plata y lignito. La abundancia de saltos de agua, que proporcionan energía eléctrica a precio muy económico, ha facilitado el desarrollo de ciertas industrias (textiles, del papel y de la madera). La población agrícola es más numerosa que la urbana, constituye el 48 por 100 de la total de la región y vive de la agricultura y de la ganadería. Las vías de comunicación no son muy numerosas, a causa de la difícil topografía del suelo, y siguen siempre los valles fluviales; antiguamente se orientaban con preferencia de Norte a Sur, pero luego prevalecieron las que del Vorarlberg se dirigían a Austria. Entre los pasos alpinos notables destacan por su importancia el del *Brenner*, a 1.370 m. de altitud, y el de *Reschen*, o Ressia, a 1.510 m., al occidente del anterior y ambos en el límite italianotirolés; por ellos pasan dos líneas férreas, la de Innsbruck a Trento por Bozen o Bolzano y la de Landeck a Bolzano, en Italia. El célebre túnel de Arlberg (de unos 11 km. de longitud) permite la comunicación férrea entre el TIROL y la provincia de Vorarlberg. Más fáciles son las comunicaciones con las restantes provincias austríacas y con Baviera. El país, uno de los más hermosos y pintorescos de Europa por sus paisajes y costumbres, atrae anualmente gran número de turistas. La capital es *Innsbruck*, en el valle del Inn; lugares importantes son: Landeck y Telfs, ambos centros industriales; Hall, en la vecindad de importantes yacimientos de sal común y que comercia además en vinos; Kufstein, cerca de la frontera bávara; Jembach y Schwaz.



Tirolés
(Cuadro de F. von Defregger)

TIROLÉS, SA. adj. Natural del Tirol. U. t. c. s. || Perteneciente a este país o a sus habitantes. || m. Por ext., mercader de juguetes y quincalla.

TIROLESA. f. *Mús.* Aire nacional del Tirol, en movimiento moderado y compás ternario. Es una especie de canción montañesa, cuya armonía sólo tiene dos acordes, que se ejecuta con una «voz de cabeza» particular que los habitantes llaman *dudeln*, franqueando intervalos bastante grandes mediante ciertas inflexiones.

TIROLIENSE. m. *Geol.* Piso de la era secundaria, correspondiente al período triásico en su parte superior, denominado también *salífero* o *keuper*.

TIROLITA. f. *Miner.* Sulfoarseniato hidratado natural, asociado al carbonato de cobre, encontrado en el Tirol, que cristaliza en el sistema hexagonal.

TIROLITES. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, de la familia de los ceratítidos, cuyas formas extinguidas caracterizan los depósitos del triásico medio europeo.

TIROMANCÍA. f. Adivinación supersticiosa para la cual se empleaba el queso.

TIROMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la tiromancia. || m. y f. Persona que la practicaba.

TIRÓN. m. Aprendiz, novicio. || Acción y efecto de tirar con violencia, de golpe. || ESTIRÓN. || m. pl. Nombre que en Roma daban a los jóvenes que habiendo entrado en la edad de diecisiete años tomaban la ropa o toga viril llamada *pura et libera*. Llamábase *tirocinium* el acto de tomar esta toga. || Dábase igualmente el nombre de TIRONES a los soldados reclutas, es decir, a aquellos que aun no habían prestado el juramento de fidelidad y no estaban alistados en las legiones. Los jóvenes de las clases altas, destinados a oficiales, cumplían como TIRONES el primero y como *milites* el segundo año de servicio. || La voz TIRONES se aplica, en la Compañía de Jesús, a los novicios durante los dos años de *tirocinium* (noviciado) que preceden a la emisión de los votos simples.

AL TIRÓN. m. adv. con que se denota la circunstancia de cobrarse anticipados los intereses en un préstamo.

DE UN TIRÓN. m. adv. De una vez, de un golpe.

NI A DOS, O TRES, TIRONES. loc. adv. fig. y fam. con que se indica la dificultad de ejecutar o conseguir una cosa.

TIRÓN. *Geog.* Río de España, que nace en la vertiente NO. de la sierra de la Demanda (prov. de Burgos), corre hacia el N., pasa cerca de Belorado y luego penetra en la provincia de Logroño y desemboca en el Ebro, junto a Haro, después de 66 kilómetros de curso.

TIRÓN (Marco Tulio). *Biog.* Erudito romano del siglo I antes de J. C., liberto de Cicerón y su secretario. Como escritor se le debe: *Vita Ciceronis; De jocis Ciceronis* y *De usu atque ratione linguae latinae*. Sábese además que editó las *Verrinas*, de Cicerón, un conjunto de discursos y unas setenta dé las epístolas *ad familiares*. Inventó las llamadas *Notae Tironianae*, que fueron los primeros símbolos taquigráficos (V. TAQUIGRAFÍA).

TIRONA. f. *Pesc.* Red parecida a la llamada *tela*, aunque con malla más grande, que se usa en el Mediterráneo para pesca sedentaria, dejándola calada algún tiempo en el fondo.

TIRONEADA. f. *Argent.* TIRÓN, 2.ª acep.

TIRONEAR. intr. *Argent.* Tirar repetidas veces haciendo fuerza para atraer hacia sí algo que opone resistencia.

TIRORIRO. m. fam. Sonido de los instrumentos de boca. || pl. fam. Estos mismos instrumentos.

SER UN TIRORIRO. fr. fig. y fam. Ser voluble y de poco meollo.

TIROSAMINA. f. *Quím.* TIRAMINA.

TIROSINA. f. *Quím.* Substancia cristalina azoada producida por la descomposición de las materias albuminoideas, bajo la influencia de la putrefacción, de los ácidos y de los alcoholes. Es el ácido *p.-oxifenilamino 2. propanoico*, o sea la *oxifenilalanina*. Es soluble en agua. Se encuentra acompañada de la leucina en el hígado, el páncreas, el bazo y otros órganos.

TIROTEAR. tr. Repetir los tiros de fusil de una parte a otra sin consistencia y sin intensidad. Dícese comúnmente de las partidas de avanzada o de un corto número de soldados o gente. U. m. c. rec. || rec. fig. Andar en dimes y diretes.

TIROTEO. m. Acción y efecto de tirotear o tirotearse.

TIROTOXICOSIS. f. *Patol.* Estado morboso producido por la excesiva actividad de la glándula tiroides.

TIROXINA. f. *Bioquím.* Hormón principal del tiroides, que es la *tetrayodoparahidroxifeniltirosina*, con el 65,3 por 100 de yodo (V. TIROSINA), y cristaliza en agujas blancas, que se funden y descomponen a 231°, solubles sólo en soluciones alcalinas poco concentradas. Usada en casos de disfunción del tiroides.

TIRPITZ (Alfred von). *Biog.* Marino y político alemán, n. en Kustrin (Prusia) y m. en Munich (1849-1930). En 1865 entró por azar en el Instituto de Aspirantes de Marina de Berlín, cuando todos los aristócratas prusianos se alistaban en la infantería. Teniente de navío en 1875, inspector de los torpedos en 1881 y jefe de un crucero en 1883, se fué destacando como organizador. Jefe de Estado Mayor de la escuadra del Báltico en 1890 y al año siguiente del de la Marina, hizo sentir su influencia estimuladora gracias al favor que Guillermo II le dispensó siempre, y puso de moda en Alemania la Marina, que siempre había sido tenida en poco. Contraalmirante comandante de la flota en Extremo Oriente el año 1895, estableció la base de Tsing Tao. Subsecretario de Marina en 1897, vicealmirante en el año 1895, almirante en 1903, creó la Liga Naval, que pronto tuvo un millón de adheridos, y estuvo en el secreto de todas las actitudes belicosas del emperador, especialmente del golpe de Agadir (1911). Aumentó las construcciones navales, especialmente de submarinos.



Alfred von Tirpitz

En 1912 Inglaterra propuso el plan sugerido por TIRPITZ cinco años antes sin éxito; es decir, la proporción de 16 grandes unidades inglesas por 10 alemanas. Esto aumentó su popularidad. Estallada la guerra, propuso una ofensiva general contra la escuadra inglesa, pero el emperador y el Gobierno se opusieron. Tampoco le fué permitido emplear a fondo los submarinos, porque su enemigo el Canciller Bethmann-Hollweg temía provocar la intervención de los Estados Unidos. Advirtió que las construcciones navales inglesas crecerían más que las alemanas y esto haría más difícil la situación. Al no ser atendido, presentó la dimisión en 1916. Los alemanes han tenido en gran estima a este almirante, que no mandó nunca una gran escuadra y que estuvo poco en el mar, pero dió muestras de una extraordinaria capacidad de trabajo y de organización. Siempre ha quedado en el aire la duda de que la guerra de 1914 pudo tener otro resultado si se hubieran seguido sus consejos. Publicó unas *Memorias* en que habló con dureza del Kaiser y de los políticos. En 1924 fué diputado en el Reichstag, y su nombre se convirtió en símbolo nacionalista. Predicó la reconstrucción de la marina alemana.

TIRRENIA. *Geog.* Nombre antiguo de la Toscana o Etruria.

TIRRÉNICO, CA. adj. TIRRENO.

TIRRENIENSE. m. *Geol.* Nivel de la era cuaternaria, correspondiente a su parte superior, caracterizado por su fauna caliente, bien representado en el Sur de Italia.

TIRRENO. *Mit.* Héroe mítico, hijo de Atis y hermano de Tarconte, con cuya ayuda conquistó la Etruria, que de él se llamó en adelante *Tirrenia.*

TIRRENO, NA. adj. Aplícase al mar comprendido entre Italia, Sicilia, Córcega y Cerdeña. || Etrusco o toscano. Apl. a pers., ú. t. c. s.

MAR TIRRENO. *Geog.* Nombre que se da desde la antigüedad a la porción del Mediterráneo Occidental comprendida entre la península italiana y las islas de Córcega, Cerdeña y Sicilia. Está netamente separado, en el N., del mar de Liguria por la isla de Elba; pero su límite sudoccidental no está claramente definido, y aquí un vasto paso de 300 km. de anchura lo pone en comunicación con el Mediterráneo. El límite occidental lo constituye la amplia plataforma submarina que sostiene las islas de Córcega y Cerdeña, que lo separa del antes llamado *mar Hespérico,* con el cual comunica únicamente por el estrecho canal (de sólo 6,5 km. de anchura) conocido por estrecho o bocas de Bonifacio. Un canal aun más estrecho, el de Mesina, de sólo 3 km. de anchura en su porción más angosta, lo pone en comunicación con el mar Jónico. Característico de este mar es lo escarpado de sus costas, de modo que a escasa distancia de la orilla se alcanzan profundidades considerables. La longitud de estas costas suma en total unos 8.000 km. Es un mar pobre en islas, y las que existen son todas marginales; el grupo insular más extenso (descontando el de Córcega y Cerdeña) es el archipiélago Toscano, en el Norte, con las islas de Elba, Pianosa, Monte Cristo, etcétera; en el golfo de Gaeta radican las Pónticas; en el de Nápoles, las Partenopeas, y en el Sur, sobre Sicilia y cerca de ésta, el grupo de las islas Eólidas o de Lípari y el de las Egadas; en la costa de Cerdeña surge un reducido grupo insular. El TIRRENO es una de las más profundas cuencas del Mediterráneo; en su parte central radica una extensa área cuya profundidad es superior a 2.500 m., y en una área algo más restringida e interior a la indicada, la sonda registra profundidades superiores a los 3.000 m.; la profundidad máxima registrada es la de 3.516 m., algo al N. de las islas Lípari. Los movimientos del agua (corrientes y mareas) son poco apreciables; las mareas máximas sólo alcanzan pocos centímetros (máxima registrada, 23 cm.); la salinidad de sus aguas es casi constante en todo él, llegando a 38 gramos de sales por litro. Es notable la limpieza y transparencia de sus aguas, circunstancia debida en parte quizá a la escasez y reducido volumen de los ríos que en él afluyen y de los cuales el mayor es el Tíber. Su importancia antropológica es grande, pues en sus orillas se asienta una población numerosa. Los romanos lo llamaron *Mare Tuscun* y también *Mare Inferum,* en oposición al *Mare Superum* o mar Adriático.

TIRRIA. f. fam. Manía o tema que se toma contra uno, oponiéndose a él en cuanto dice o hace. || Odio, mala voluntad, ojeriza.

TIRSA. *Geog.* C. de la antigua Palestina, en la semitribu occidental de Manasés, cap. del reino de Israel antes de la construcción de Samaria.

TIRSAGETAS. m. pl. *Etnog.* Antiguos pueblos bárbaros de la Sarmacia.

TIRSENOS. m. pl. *Hist.* Pueblo originario del Asia Menor, oriundo de la Lidia según Heródoto, que de creer a los antiguos historiadores llegó en sus correrías hasta las islas de Madera. Exploró la Andalucía en busca de metales, pues era pueblo minero, y se le ha atribuído influencia en la colonización y cultura de Tartessos.

TIRSÍFERO, RA. adj. Que lleva el tirso. Empleábase como sobrenombre de Baco y de las Bacantes.

TIRSIFLORO, RA. adj. *Bot.* Que tiene las flores dispuestas en forma de tirso.

TIRSO. m. Vara enramada, cubierta de hojas de parra y hiedra, que suele llevar como cetro la figura de Baco y que usaban los gentiles en las fiestas dedicadas a él. Era uno de los atributos de este dios; su origen se remontaría al tiempo de la conquista de la India; según algunos, la palabra TIRSO es de origen fenicio y significa *pino.* En sus primeros tiempos era una lanza cuyo hierro estaba

oculto en una piña, en memoria de una estratagema empleada por los compañeros de Baco para matar a los indos. || ant. Tallo o cogollo. || *Bot.* Panoja de forma aovada; como la de de la vid y la lila. || *Mit.* El TIRSO tuvo un carácter mágico y vino a ser un símbolo de prosperidad, sirviendo para fecundar la tierra. Se colocaba en las manos de los difuntos, y en los misterios dionisíacos el dios golpeaba a los *mystas* con su arma empujándolos al éxtasis. El TIRSO como emblema de Dionisios (en su forma primitiva de rama de hiedra o de pámpano) lo prestó este dios a Hefestos al volver éste al Olimpo, y luego el uso del mismo se extendió a las divinidades anexas al culto dionisíaco y a Niké (la Victoria). Finalmente, la asimilación de Isis a la Fortuna *(Tyché)* hizo que recibiera asimismo el TIRSO.



Bacante con el tirso (De un vaso ático del Museo del Louvre)

TIRSO. *Geog.* Río el más importante de la isla de Cerdeña, que nace en el macizo montañoso de Buddusó, atraviesa toda la parte central de la isla de N. a SO. y desemboca en el golfo de Oristano, en el O. de la isla, después de un curso de 150 km.; su cuenca hidrográfica abarca 3.376 km. cuad. Su caudal medio es de 16 m. cúb. por segundo, pero en verano se deseca casi totalmente. Esta circunstancia y la necesidad del riego artificial y de impedir sus desastrosas avenidas, aconsejaron la construcción de un gran dique de 61 m. de altura desde el fondo del río, que crea un salto útil de 40,7 m., que desarrolla 20.000 HP.; la central eléctrica está dispuesta entre los pilares del dique. El lago artificial formado, el mayor de Europa, tiene 22 km. cuad. y almacena 374 millones de m. cúb. Fué inaugurado el año 1923.

TIRSO (San). *Hagiog.* Mártir cristiano del siglo III. Era español y natural de Toledo, y fué uno de los mártires llamados *non quaesiti* (espontáneos), pues fué detenido al increpar al lugarteniente de Decio por los tormentos que daba a los cristianos, como se expresa en su himno del Breviario gótico. TIRSO dió su vida, según la opinión más probable, en Mileto (Caria).

TIRSO DE MOLINA. *Biog.* V. TÉLLEZ (GABRIEL).

TIRSÓFORO, RA. adj. TIRSÍFERO.

TIRSOIDEO, DEA. adj. Que tiene la forma de un tirso.

¡TIRTE! (Síncopa de *tírate*, quítate). interj. ant. Apártate, retírate.

¡TIRTE AFUERA, O ALLÁ! expr. ant. ¡QUITA ALLÁ!

TIRTEAFUERA (Doctor Pedro Recio de Agüero de). *Lit.* Personaje del *Quijote*, médico oficial de los gobernadores de la ínsula Barataria y burla donosa de los médicos palaciegos; impide a Sancho que coma a su placer bajo pretexto de que los platos que le presentan no convienen a su naturaleza. Se aplica a los médicos que se muestran rigurosos en el régimen de alimentación. El nombre de TIRTEAFUERA no fué inventado por Cervantes, sino que lo lleva un lugar de la prov. de Ciudad Real, municipio de Almodóvar del Campo.

TIRTEO. *Biog.* Poeta griego del siglo VII antes de J. C., n. probablemente en Anfida (Atica), y que vivió en Esparta, habiendo compuesto elegías para animar a los espartanos contra los mesenios. Platón colocó a TIRTEO al lado de Homero, y lo mismo hace Horacio *(Arte poética,* 401).

TIRULATO, TA. adj. fam. Alelado, pasmado, embobado.

TIRULO. m. Rollo de hoja de tabaco, o porción de picadura de hebra, que forma el alma o tripa del cigarro puro, después de envuelta en el capillo.

TIRVIA. *Geog.* Villa de la prov. de Lérida (España), p. j. y a 25 km. al N. de Sort, a 990 m. de altitud; 162 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja núm. 182 del Mapa topográfico nacional.

TIRY o TIREE. *Geog.* Una de las islas Hébridas, perteneciente al condado de Argyle (Escocia), situada al O. de la isla de Mall, con 82 km. cuad. de superficie. Sus costas son muy escarpadas, y su terreno es fértil. La cap. es *Travay*.

TISAFERNES. *Biog.* Sátrapa persa, que en la batalla de Cunaxa contra Ciro *el Joven* (año 401 antes de J. C.) mandó un cuerpo de ejército de Artajerjes Memnón. Fué designado para conducir a los Diez mil hacia el Ponto Euxino. Sus servicios obtuvieron por recompensa la mano de una hija del rey y el mando de las provincias del Asia Menor, antes confiadas a Ciro. Fué vencido por Agesilao en la guerra de Asia, a orillas del Pactolo, y acusado de traición, Artajerjes le hizo dar muerte en Frigia (396).

TISAMENES o TISAMENO. *Mit.* Rey legendario de Esparta, hijo de Orestes y de Hermiona, que sucedió a su padre; pero batido por los Heráclidas, abandonó su trono, pasando a la Acaya, donde reinó, y pereció más tarde peleando contra los jonios.

TISANA. f. *Farm.* Bebida medicinal que resulta del cocimiento ligero de una o varias hierbas y otros ingredientes en agua. En un principio designaba el cocimiento acuoso de cebada, más o menos reducido por la evaporación (Hipócrates). Hay también TISANAS compuestas, pero hoy no se emplean apenas, salvo el cocimiento blanco de Sydenham. || — DE CHAMPAGNE. Vino de Champagne que contiene menos alcohol y es más ligero que el vino ordinario.

TISANÓPTERO, RA. adj. *Zool.* Que tiene las alas ornadas. || m. pl. Orden de insectos minúsculos caracterizados principalmente por tener las alas casi desprovistas de nervaduras y guarnecidas en sus bordes de franjas sedosas, lo cual les da el aspecto de plumas en miniatura. En la mayoría de los casos no sirven estas alas para el vuelo, lo cual hace que muchas veces desaparezcan por atrofia. La cabeza lleva dos antenas de pocos artejos. El cuerpo es alargado y lleva en su extremo un oviscapto. El aparato bucal es sumamente curioso y adaptado para la succión. Su boca es asimétrica y en ella se encuentra un aparato perforador compuesto de tres largas y delgadísimas piezas quitinosas. La pieza impar representa la mandíbula izquierda, que no posee otra homóloga en el lado derecho. La boca de estos insectos posee, además, otra parte chupadora, constituída por las demás piezas de la armadura bucal, limitándose estos insectos, según se ha observado, a sorber los jugos que fluyen de los vegetales espontáneamente, o provocando la salida de ellos con una picadura previa. Aun cuando parece que los TISANÓPTEROS tienen metamorfosis sencillas, pasan por una fase ninfal, en la cual no toman alimento, pudiendo

en ella permanecer inmóviles o trasladarse las ninfas de un punto a otro. Constituyen estos insectos plagas de verdadera importancia para las plantas cultivadas, no sólo por su costumbre de chupar jugos vegetales, sino por el considerable número de individuos que pueden atacar a ciertos cultivos, como los de la cebolla, el tabaco, el naranjo, y en España el olivo. Otras especies atacan a los huevos de insectos parásitos, y algunas veces chupan sangre. Se divide este orden en los subórdenes: *Terebrantes* y *Tubuliferos*. En el primero de estos subórdenes se hallan los géneros: *Melanothrips, Aelothrips, Physopus, Thrips* y otros; y en los tubulíferos se comprenden: *Acanthothrips, Phleothrips, Megalothrips,* etc.

TISANURO, RA. adj. y s. *Zool.* Dícese de los insectos que no sufren metamorfosis, carecen de alas y tienen varios apéndices en la punta del abdomen; como la lepisma. || m. pl. Orden de estos insectos, pertenecientes a la subclase de los apterigógenos, generalmente de pequeño tamaño, con el cuerpo cubierto de escamas caducas o de pelillos cortos y dividido imperfectamente en tres regiones: la cabeza, tres segmentos que corresponden al tórax y 10 segmentos abdominales visibles; el anillo undécimo es rudimentario, poco distinto y es el que lleva los dos *cercos* terminales, largos y multiarticulados. A veces se prolonga en un filamento impar, afirmándose que hay tres cercos, aunque con marcada impropiedad. La cabeza lleva antenas de varios artejos y *ocelos* aislados, que en algunos géneros dan origen por su reunión a gruesos ojos compuestos. Las patas torácicas terminan por dos uñas y a veces un apéndice lateral que recuerda el apéndice birrámeo de los crustáceos. Además de los cercos terminales pueden existir en la cara ventral de los segmentos abdominales otros apéndices, para ser llamados *estilos*, que a veces ayudan a la locomoción por medio del salto, que pueden ejecutar algunos de estos insectos valiéndose de dichos órganos. De entre sus especies, algunas viven en las casas, con el hombre, y otras se encuentran debajo de las piedras, en la madera podrida, en las materias en descomposición, y algunas veces en la nieve. Comprende este orden las familias: *Campodeidos, Japigidos, Lepismátidos* y *Machílidos*.

TISBE. f. *Astron.* Asteroide núm. 88, que fué descubierto en 20 de junio de 1866 por M. Peters, director del Observatorio astronómico de Elinton (Nueva York). || *Mit.* V. PÍRAMO Y TISBE.

TISCHBEIN. *Biog.* e *Hist.* Familia de pintores alemanes del siglo XVIII, algunos de los cuales se han distinguido notablemente. || — (JOHANN FRIEDRICH AUGUST). *Biog.* Pintor alemán (1750-1812), profesor y director de la Escuela de Bellas Artes de Leipzig, que se distinguió en los retratos. || — (JOHANN HEINRICH). *Biog.* Pintor y grabador alemán, llamado TISCHBEIN *el Viejo*, n. en Haina (1722-1789), discípulo de Van Loo en París y después de Piazzeta en Venecia. Fué buen colorista, distinguiéndose en los asuntos mitológicos, y fundó una escuela importante. || *Biog.* Pintor y grabador alemán (1742-1808), llamado TISCHBEIN *el Joven*, que se dedicó particularmente al paisaje. || — (JOHANN HEINRICH WILHELM). *Biog.* Pintor alemán (1751-1829), sobrino y discípulo de Johann Heinrich. Acompañó a Goethe durante su viaje a Nápoles y pintó su conocido retrato que le representa sentado sobre unas ruinas en la *campagna* romana (V. artículo GOETHE).

TISCHENDORF (Lobegott Friedrich Constantin von). *Biog.* Teólogo y orientalista alemán (1815-1874). Impuesto en los conocimientos de crítica textual bíblica, en 1844 pasó al Sinaí, donde descubrió el *Códice sinaítico*; a su regreso fué nombrado profesor de Teología. En 1853 y 1859 repitió este viaje, seguido luego por otro a Rusia y otros países de Europa, siempre para indagaciones paleográficas o a fin de recoger datos para mejorar las ediciones de textos bíblicos, entre las cuales descuella la del *Nuevo Testamento* (8.ª edición 1869, clásica).



Lobegott Friedrich Constantin von Tischendorf

TISERAS. f. pl. ant. TIJERAS. U. en *Amér.*, *And.* y *Sant.*

TISI (Benvenuto). *Biog.* V. GAROFALO (BENVENUTO TISI).

TISIAS. *Biog.* Retórico siciliano del siglo V a. de J. C., a quien Aristóteles y Cicerón atribuyen la invención de las primeras reglas de la elocuencia. Fué maestro de Gorgias, a quien acompañó a Atenas, y además dirigió en aquella ciudad la educación de Isócrates.

TISIASTERION. m. *Liturg.* Nombre tomado de la Sagrada Escritura, con que en la primitiva Iglesia se designaba el altar.

TÍSICA. f. ant. TISIS.

TÍSICO, CA. adj. *Patol.* Que padece de tisis. U. t. c. s. Perteneciente a esta enfermedad.

TISIFONA. f. *Mit.* Una de las Erinias o Furias.

TISIOLOGÍA. f. *Med.* Tratado sobre la tisis.

TISIOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la tisiología.

TISIÓLOGO. m. Autor de una tisiología, o el que es muy versado en esta materia.

TISIS. f. *Patol.* Enfermedad consuntiva en general. || Vulgarmente sinónimo de TUBERCULOSIS. || TUBERCULOSIS PULMONAR.

TISO (Jozí). *Biog.* Presidente de la República eslovaca, n. en 1887. Hijo de campesinos, estudió en el seminario de Viena y cantó misa en 1910. Fué capellán militar durante la guerra de 1914-18. Dejó la cátedra del instituto de Nytra para dedicarse a la política, sin dejar de atender a su parroquia de Banovce. Perteneció al Partido Popular de A. Hlinka y fué diputado en 1925. Fué ministro de Asistencia Social en una coalición, pero rompió con los checos. Cuando bajo la presión de Alemania se deshizo Checoslovaquia, en marzo de 1939, y Eslovaquia se constituyó en nación separada, TISO fué presidente del nuevo Estado y también al principio de su Consejo de Ministros. Hizo algunas visitas a Hitler, con cuya política se manifestó acorde. Detenido por las tropas norteamericanas después de la derrota de Alemania, fué entregado, con los ministros de su gabinete, a la policía checa, a petición del gobierno de Praga, en junio de 1945.

TISONITA. f. *Min.* Fluoruro natural de cerio y lantano, que cristaliza en el sistema hexagonal.

TISSANDIER (Gaston). *Biog.* Hombre de ciencia y aeronauta francés, n. y m. en París (1843-1899). Ocupóse en meteorología y aeronáutica, verificando su primera ascensión en Calais en 1868. En 1875, después de haberse elevado ya otras varias veces, una de ellas en 1870 desde París sitiado, hizo una ascensión con Crocé-Spinelli y Sivel, alcanzando una altitud de 8.600 m., hazaña que costó la vida a aquellos dos aeronautas. En 1873 fundó la revista científica *La Nature*. Fué un hábil vulgarizador científico en sus obras: *Les merveilles de la photographie* (1874); *Les récréations scientifiques* (1880); *Cause-*

ries sur la science (1880); *Histoire des ballons* (1887, 2 vols.); etc.

TISSERAND (François-Félix). *Biog.* Astrónomo francés (1845-1890). En 1873 director del Observatorio de Toulouse, al año siguiente partió como agregado a la misión enviada al Japón para observar el paso del planeta Venus. En 1878 reemplazó a Le Verrier en la Academia de Ciencias, y en 1892 fué director del Observatorio astronómico de París. De sus trabajos científicos se mencionan: *Traité de mécanique céleste* (4 vols., 1889-96), su mejor obra; *Sur le mouvement des planètes autour du soleil* (1872). A TISSERAND se debe la fundación del *Bulletin astronomique* (1884).



Eugène Tisserant

TISSERANT (Eugène). *Biog.* Cardenal francés, n. en Nancy en 1884, creado por S. S. Pío XI en el Consistorio de 1936 con el título de Santa María *sopra Minerva*. Es secretario de la Congregación para la Iglesia oriental; pertenece a la de la Disciplina de los Sacramentos, a la de Propaganda Fide, a la de los Ritos, a la de los Seminarios y las Universidades de los Estudios y al Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica. Finalmente preside la Comisión Pontificia para los Estudios bíblicos. TISSERANT se ha distinguido como orientalista, y al ser nombrado cardenal era proprefecto de la Biblioteca Vaticana. Ha publicado, entre otros libros: *Codices Armeni Bibliothecae Vaticanae* (1927); *Codices ethiopici Vaticani et borgiani* (1935).

TISSOT (Jacques Joseph). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en Nantes (1836-1902), que ilustró la edición de los Santos Evangelios con reproducciones fidelísimas de paisajes y escenas de Tierra Santa, hijas de una residencia de 10 años en Palestina estudiando su color local. || — (JOSEPH). *Biog.* Escritor ascético francés, n. y m. en Annecy (1840-1894), superior general de los Misioneros de San Francisco de Sales. Escribió: *La vie de Notre Seigneur Jésus-Christ* (1900); *La vie intérieure simplifiée et ramenée à son fondement* (1906). || — (NICOLAS AUGUSTE). *Biog.* Cartógrafo francés (1835-1895?), autor de trabajos básicos sobre la proyección de mapas: *Mémoire sur la représentation des surfaces* (1881). || — (VICTOR). *Biog.* Publicista suizo, n. en Friburgo, m. en París (1845-1917). En 1867 se trasladó a París y se dedicó a la enseñanza, siendo después el primer redactor de la *Gazette de Lausanne*. Su primer éxito como escritor fué la novela *Voyage au pays des milliards* (1875); a la que siguieron: *Voyage au pays des Tziganes* (1880); *Aux pays nègres* (1887); etc.

TISTE. m. *Amér. Centr.* Bebida refrescante que se prepara con harina de maíz tostado, cacao, achiote y azúcar. Llámase también *pinolillo*.

TISÚ. m. Tela de seda entretejida con hilos de oro o de plata que pasan desde la haz al envés.

TISURIA. f. *Med.* Debilidad causada por la excesiva secreción de orina.

TISZA. Nombre húngaro del río *Theiss* (V. esta voz).

TISZA (Istvan). *Biog.* Político húngaro, hijo de Kalman (1861-1918). Se especializó en cuestiones agrarias y fué diputado en 1886, predicando la comunidad de intereses con Austria y adoptando una actitud polémica frente a la oposición contra su padre. Con éste propuso la «Lex Tisza» (1898) y sucedió a Szell en la presidencia del Consejo (1903), aunque no pudo formar Gobierno. En el mismo año sucedió a Khuen-Hedervary y conservó la cartera del Interior, aunque tampoco pudo consolidar su Gabinete. En 1905 perdió las elecciones y en 1906 disolvió su partido y se retiró de la política. Volvió a la vida pública en 1912 como Presidente de la Cámara y, poco después, del Consejo. Redactó el ultimátum dirigido a Servia, cooperó eficazmente en la guerra y dimitió al morir Francisco José, aunque siguió influyendo. Después del armisticio, el día que estalló la revolución húngara fué asesinado en su domicilio por tres soldados. Aunque se le tenía por uno de los fautores de la guerra, él siempre dijo que había hecho lo posible para evitarla. || — VON BOROSJENO (KALMAN). *Biog.* Político húngaro (1830-1902). Hijo de noble y rica familia calvinista, estudió Derecho, y después de la revolución de 1848, en que no tomó parte, marchó al extranjero. Diputado y vicepresidente del Congreso (1861), abandonó el partido de Deak y formó el liberal, que preponderó hasta su muerte. Ministro del Interior y Presidente del Consejo (1875), consiguió borrar resquemores con Austria y normalizar la situación financiera. Acentuó la magiarización en perjuicio de las otras razas. En 1887 cambió la cartera del Interior por la de Hacienda y desde 1889 fué sólo Presidente. A pesar de la oposición, el emperador le consideraba imprescindible. Dimitió en 1890, pero siguió influyendo en el partido liberal y a él se atribuyeron leyes y disposiciones que fueron objeto de censura.



Istvan Tisza

TITAGUAS. *Geog.* Villa de la prov. de Valencia (España), p. j. de Chelva, situada en el centro de una extensa llanura, al pie de una loma; 986 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

TITÁN. m. fig. Sujeto de excepcional poder, que descuella en algún aspecto. || Grúa gigantesca para mover pesos grandes.

TITÁN. m. *Astron.* El sexto y principal satélite del planeta Saturno. Aparece como una estrella de octava magnitud. || *Mit.* Hijo de Urano y hermano primogénito de Cronos, a quien cedió sus derechos por súplica de su madre Hestia, bajo condición de que mataría a todos sus hijos varones, a fin de que el imperio del cielo volviese luego a la rama primogénita. Pero habiendo sabido que Rea, esposa de Cronos, había conservado y criado en secreto a tres de sus hijos, TITÁN con los suyos hizo la guerra a aquél, que se halló expuesto a perder el trono, y ya los TITANES se creían vencedores, cuando se presentó Zeus armado del rayo y los precipitó al Tártaro. || pl. Hijos del anterior y de Titea o Gea, que en la mencionada guerra contra Cronos quisieron tomar el cielo por asalto. Los TITANES eran hombres y mujeres y los más importantes que se citan son: Cronos, Iapeto, Atlas, Epimeteo, Prometeo, Océano, Hiperión, entre los hombres, y Thea, Themis, Rhea, Dione, Febe, Mnemosina, entre las mujeres.

TITANADO, DA. adj. *Miner.* Dícese del mineral que contiene titanio en estado de combinación.

HIERRO TITANADO. *Miner.* Combinación del titanio con el protóxido de hierro.

TITANATO. m. *Miner.* Clase novena de la clasificación mineralógica de Groth anexa a los silicatos, circonatos, toriatos y estannatos, en que el titanio en papel de ácido se combina con otras bases para dar sales. || — DE HIERRO. *Miner.* V. ILMENITA.

TITANIA. f. Nombre de la reina de las hadas, esposa de Oberón, en la comedia *El sueño de una noche de verano,* de Shakespeare.

TITANIC. m. *Hist.* Nombre de un transatlántico de 47.000 toneladas, entonces el mayor del mundo, de la *White Star Line,* que en su primer viaje a



Zeus fulmina a los Titanes (Plafón de Pablo Veronese, Museo del Louvre)

América chocó con un iceberg el 15 de abril del año 1912 y se hundió dos horas después, con muerte de 1.500 personas.

TITÁNICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a los titanes. || fig. Desmesurado, excesivo, como de titanes; y así se dice: *Orgullo* TITÁNICO; *empresa* TITÁNICA; *fuerzas* TITÁNICAS. || *Quim.* Perteneciente o relativo al titanio.

TITANÍFERO, RA. adj. *Miner.* Dícese del mineral que contiene accidentalmente algo de titanio.

TITANIO. m. *Quim.* Metal de aspecto amorfo y de color gris, casi tan pesado como el hierro, frágil y fácil de combinar con el nitrógeno. Arde con centelleo, es bastante resistente a los ácidos, excepto al fluorhídrico. Es bi, tri y tetravalente; su símbolo es *Ti,* su peso atómico 47,9 y su número atómico 22. Pertenece al grupo IV, subgrupo B, serie 4, del sistema periódico. Se encuentra muy repartido en la naturaleza, principalmente en forma de óxido, como la *anatasa,* la *brookita* y el *rutilo* (V. estas voces), o de *hierros titanados,* de fórmula general $Ti_2O_3.nFe_2O_3$, como la *ilmenita,* de los cuales existen yacimientos enormes en América del Norte, Península Escandinava y Siberia. Forma tres óxidos bien definidos: el *protóxido* TiO, el *sesquióxido* Ti_2O_3 y el *bióxido* TiO_2, de los cuales este último es el más abundante en la naturaleza, constituyendo los minerales citados; se le llama también *ácido titánico natural,* y cuando está preparado industrialmente, lo que se hace a partir de la ilmenita, es un pigmento de gran poder dispersivo y cubriente y constituye el *blanco de* TITANIO, usado en pinturas muy resistentes, que no se rajan ni desconchan, y que se usa también en la fabricación de linóleos y de varias clases de papel, para incombustibilizar los tejidos, para fabricar el rayón *mate* y ciertas resinas sintéticas, en pomadas para la piel en lugar del óxido de cinc, etc. Otro compuesto importante es el *tetracloruro* Cl_4Ti, líquido claro que hierve a 136,5° y se solidifica a —23°, que junto con amoníaco se usa para producir nieblas artificiales. El TITANIO se emplea, combinado con el hierro *(ferrotitanio),* como absorbente de gases y desoxidante en siderurgia y en la metalurgia del cobre.

TITANIO, NIA. adj. TITÁNICO, 1.ª acep.

TITANITA. f. Sinón. de ESFENA. || *Miner.* Titanato de cal, cuya fórmula química es Ti_2O_5Ca; cristaliza en el sistema monosimétrico y es de color negro de hierro, opaco y dotado de brillo metálico; su polvo es de color blanco agrisado. Raya la fluorina y es rayada por el feldespato; es infusible, y su polvo se disuelve en el bórax, produciendo con la sal de fósforo un vidrio claro. Llámase también *perowskita.*

TITANO. m. *Quim.* TITANIO.

TITANOMAQUIA. f. *Mit.* Combate de los dioses contra los titanes.

TITANUS. *Zool.* Género de insectos coleópteros longicornios, tribu de los priónidos, cuya especie típica vive en Cayena. El *T. giganteus* es el mayor de todos los coleópteros; tiene 15 cm. de largo y es de color negruzco rojizo; habita en los árboles viejos y se le encuentra raramente.

TITAR. intr. *Sal.* Graznar el pavo para llamar a la manada.

TITEA. *Mit.* Nombre dado también a Gea, mujer de Titán, primogénito de Urano, y madre de los titanes.

TITEADOR, RA. adj. *Argent.* Que tiene la costumbre de titear.

TITEAR. tr. *Argent.* CANDONGUEAR.

TITCHENER (Edward Bradford). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Inglaterra (1867-1927). En 1892 fué profesor de Psicología experimental en la Cornell University. Obras principales: *An Outline of Psychology* (1896, muy reimpresa); *Experimental Psychology* (1901, 4 vols.).

TITELMAN (Franciscus). *Biog.* Filósofo belga, n. en Hassel, m. en 1537. Capuchino desde 1525, autor del *Compendium Naturalis Philosophiae* (1535), que tanto éxito tuvo en el siglo XVI. La edición de 1570, debida al español Antonio Jordana, con título de *Compendium Dialecticae F. Titelmani ad libros Logicorum Aristotelis,* tuvo hasta 16 reimpresiones.

TITEO. m. Acción y efecto de titear.

TÍTERE. m. Figurilla de pasta u otra materia, vestida y adornada, que se mueve con alguna cuerda o artificio. || fig. y fam. Sujeto de figura ridícula o pequeña, aniñado o muy presumido. || Sujeto informal, necio y casquivano. || Idea fija que preocupa mucho. || *Cub.* FRAILECILLO. || *P. Rico.* Pilluelo, golfo. || pl. fam. Diversión pública de volatines, sombras chinescas u otras cosas de igual clase. || *Hist.* El uso de las muñecas o TÍTERES, fantoches, marionetas o pulchinelas, nacidos, según se cree, en la India, era co-

nocido de los griegos, que los llamaban *neurospasta,* palabra que significa «objeto puesto en movimiento por cuerdecitas» y expresaba la naturaleza de la cosa. Aristóteles habla de ellos cuando dice que si aquellos que hacen mover figuritas de madera tiran el hilo que corresponde a éste o al otro de sus miembros, éstos obedecen al momento. Tales eran también los TÍTERES o figuritas de que se servían los romanos para divertir y entretener al público, y de los cuales habla Horacio; figuras que sin duda habían tomado los romanos de los griegos. El teatro popular les dió mucha boga, sobre todo en Alemania, Francia e Italia *(Teatro dei Piccoli),* y modernamente esta forma teatral ha sido objeto de una interesante revaloración artística. En nuestros días ha alcanzado un auge insospechado. Por medio de estos muñecos se interpretan óperas y actos de concierto, y los hay tan hábilmente construídos que producen efectos de verdadera magia. Recientemente, Vittorio Podiecca ha realizado, con su *Teatro dei Piccoli,* una intensa labor que ha elevado el teatro de TÍTERES a un alto grado de dignidad artística. Signoret, Holden y Bouchet han cultivado también con acierto el género. Las marionetas



Títeres escenificando la vida de Mozart

de Podiecca alcanzan más de un metro de altura, y su teatro cuenta con más de seiscientos actores.

ECHAR UNO LOS TÍTERES A RODAR. fr. fig. y fam. Romper abiertamente con una o más personas.

HACER TÍTERE A UNO ALGUNA COSA. fr. fig. y fam. Cautivarle el ánimo, atrayéndole y moviéndole agradablemente.

NO DEJAR, O NO QUEDAR, TÍTERE CON CABEZA, O CON CARA. fr. fig. y fam. con que se pondera el destrozo o desbarajuste total de una cosa.

TITERERO, RA. m. y f. TITIRITERO, RA.

TITERETADA. f. fam. Acción propia de un títere (3.ª acep.).

TITERISTA. com. TITIRITERO.

TITÍ. m. *Can.* TÍO, 1.ª acep. || *Zool.* Pececillo muy regalado, que es del tamaño de un alfiler regular, y se coge fácilmente en grandes cantidades en el río de Chagres. || Mamífero cuadrúmano platirrino, de la familia de los harpálidos o artopitecos *(Harpale jacchus),* de 15-30 cm. de largo, de color ceniciento, cara blanca y pelada, con una mancha negruzca sobre la nariz y la boca y mechones blancos alrededor de las orejas, rayas obscuras transversas en el lomo y de forma de anillos en la cola. Se encuentra principalmente en el Brasil y en casi todos los países de la América Meridional. Los TITÍS, nombre que se hace extensivo a todos los monos pequeños, y singularmente a los que constituyen la familia de los harpálidos, viven en los árboles y se alimentan de pajarillos e insectos. Sus movimientos son vivos y graciosos, aunque tímidos; tienen la inteligencia más desarrollada que los demás monos, y no son difíciles de domesticar.



Titi *(Harpale jacchus)*

TITIARO. adj. Dícese de una variedad de cambur o plátano muy pequeña, del tamaño del meñique, y a la vez muy dulce.

TITICACA. *Geog.* El mayor lago de la América del Sur, situado al SE. del Perú y al O. de Bolivia y común a ambos países, a 3.812 m. de altitud sobre el nivel del mar, con 204 km. de largo por 66 de anchura máxima, 690 de circunferencia y 8.330 km. cuad. de superf., y una profundidad máxima de 272 m. Dos ramales de la cordillera de los Andes lo encierran enteramente; recibe varios ríos; sus costas son muy irregulares; dos peninsulas (la mayor de ellas denominada Copacabana), separadas por el estrecho de Tiquina, dividen el lago en dos cuencas, de las cuales la meridional es la más pequeña y menos profunda (máximo, 16 metros). Sus aguas son algo salobres, y lo alimentan varios ríos que descienden de las cordilleras de Corabaya, Vilcanota, Real y Occidental. Tiene como emisario el río Desaguadero, el cual después de unos 300 km. (navegables por vapores hasta de 500 toneladas) va a parar al lago Poopó o Pampa Aullaga, como él también cerrado. De su superficie, 4.400 kilómetros pertenecen al Perú, y 3.930 a Bolivia. Las poblaciones más importantes que se levantan en sus orillas son: Guaqui, puerto boliviano, enlazado por ferrocarril con La Paz, y Puno, puerto peruano, punto terminal del ferrocarril Mollendo-Puno o Pacífico-TITICACA. Un servicio regular de vapores enlaza estos dos puertos. Surgen en el lago numerosas islas; las más importantes son: la del Sol o TITICACA, próxima a la punta NO. de la península de Copacabana; la de Lima o Coatí, en la cual se conservan las ruinas del Palacio de las Vírgenes, uno de los monumentos aymarás mejor conservados, y otras. Alrededor del lago se ven aún numerosas ruinas de épocas pasadas, y entre ellas sobresalen por su importancia las de Tiahuanaco.

TITILACIÓN. f. Acción y efecto de titilar.

TITILADOR, RA. adj. Que titila.

TITILANTE. p. a. de TITILAR. Que titila.

TITILAR. intr. Agitarse con ligero temblor alguna parte del organismo animal. || Centellear con ligero temblor un cuerpo luminoso. || tr. COSQUILLEAR.

TITILEO. m. Acción y efecto de titilar, 2.ª acep.

TITIMÁLEO, LEA. adj. *Bot.* Perteneciente o parecido al titímalo. || f. pl. EUFORBIÁCEAS.

TITÍMALO. m. *Bot.* LECHETREZNA.

TITIRIMUNDI. m. MUNDONUEVO.

TITIRITAINA. f. fam Ruido confuso de flauta u otros instrumentos. || Por extensión, cualquier bulla alegre o festiva sin orden.

TITIRITAÑA. f. *Amér.* Cosa de poca substancia.

TITIRITAR. intr. Temblar de frío o de miedo.

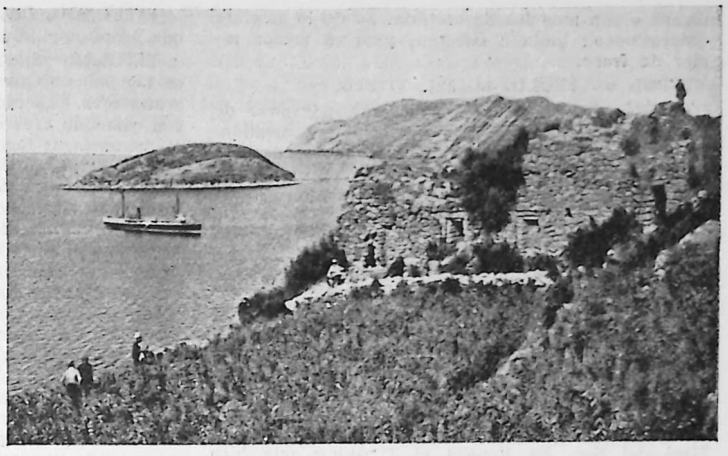
TITIRITERO, RA. m. y f. Persona que trae o gobierna los títeres. || VOLATINERO.

TÍTIRO. m. *Lit.* Uno de los pastores que Virgilio introduce en la égloga primera. || *Mit.* Divinidad campestre del género de los faunos, que formaba parte de la comitiva de Baco.

TITIUS (Arthur). *Biog.* Teólogo evangélico alemán, n. en Sensburg (Oberpreussen) en 1864. Profesor en Berlín desde el año 1891, en 1925 fué nombrado miembro del Consejo Ecuménico de la Iglesia evangélica. Desde 1928 a 1932, director alemán de la revista internacional *Stockholm*. Obras principales: *Die neutestamentliche Lehre von der Seligkeit* (1895-1900, 4 vols.) y *Natur und Gott: Ein Versuch zur Verständigung zwischen Naturwissenschaft und Theologie* (1926, 2.ª ed. 1931).

TITO. m. ALMORTA. || Sillico, perico. || *Ar.* GUISANTE. || *Burg.* y *Guad.* YERO. || *Murc.* Pollo de la gallina. || *Sal., Vall.* y *Zam.* Hueso o pepita de la fruta.

TITO (Mariscal). *Biog.* Nombre adoptado por el jefe de los guerrilleros yugoslavos levantados contra las tropas alemanas de ocupación. Poco después de la capitulación de Yugoslavia y ocupado el país por las tropas alemanas, se levantaron en armas diversas partidas de guerrilleros que fueron engrosando hasta formar unidades militares que llegaban a apoderarse de pueblos y ciudades. Primeramente era jefe de estos guerrilleros el general Mihailovich, ministro de la Guerra del Gobierno yugoslavo formado por el rey Pedro II, en un principio en Londres y después en El Cairo. Poco a poco se fué destacando un misterioso guerrillero que se llamaba TITO y daba a su campaña un color más radical. Las luchas entre los dos jefes dieron ventaja a TITO, al cual Inglaterra calificaba de Mariscal, envióle una misión militar presidida por el general Mac Lean y proveyóle de abundante armamento. En noviembre de 1943 se constituyó el Comité Yugoslavo de liberación nacional como cuerpo gubernativo supremo del país, bajo la dirección del MARISCAL TITO, el cual en un discurso expuso el programa de su movimiento, que a principios de 1944 ya contaba con 200.000 guerrilleros. Se entrevistó después con Churchill en Italia y fué reconocido por el Gobierno del rey Pedro II como jefe del movimiento de liberación del país. Al terminar la guerra, rompió con el rey y actuaba con la autoridad de Jefe de Estado. Se ha dicho que se trataba del comunista esloveno Josip Broz o Brozovich, que estuvo en las cárceles yugoslavas y luchó en España en las Brigadas Internacionales. También se ha dicho que se trata de un militar ruso llamado Levediev, que estaba agregado a la embajada rusa en Belgrado. || — (SAN). *Hagiog.* Obispo de Creta en el siglo I de nuestra Era, que fué convertido al cristianismo por el apóstol San Pablo. Siguió a éste al concilio de Jerusalén (51) y al de Efeso; unióse de nuevo con su maestro en Macedonia; m. en Creta, a una edad avanzada, hacia el año 105. San Pablo le dirigió una epístola. Su fiesta, el 4 de enero. || — FLAVIO VESPASIANO. *Biog.* Emperador romano, hijo de Vespasiano y de Domitila, n. en Roma y m. en la Sabina (39-81). Al encargarse Vespasiano de la dirección de la guerra judaica, confió a su hijo TITO la conducción a Tolemaida de la legión XV, y ambos conquistaron a Jafa en 67. El ataque y destrucción de Jerusalén fué obra de menos de un año (70). TITO embarcó al año siguiente para Roma, donde fué nombrado cónsul y prefecto del pretorio. El breve período del imperio de TITO (79-81) se caracterizó por gravísimas calamidades, entre ellas la erupción del Vesubio, que sepultó las ciudades de Herculano y Pompeya, y una epidemia en Roma. TITO mostró, no solamente la solicitud de un soberano amante de su pueblo, sino también el afecto de un padre, mereciendo el título de *amor ac deliciae generis humanis*. || — LIVIO. *Biog.* Gran historiador romano, n. en Padua (59 antes de J.J C. a 17 de nuestra Era). Vivió en Roma durante el período augusteo; fué amigo y protegido del emperador. Escribió, según consta por sus contemporáneos, obras filosóficas; pero su obra principal es una historia romana titulada *Ab urbe condita*, conocida generalmente por las *Décadas*. Constaba de 142 libros, agrupados de diez en diez, de ahí su nombre. De éstos, sólo nos quedan treinta y cinco (1-10 y 21-45). Algunos resúmenes conservados del conjunto nos dan idea de su contenido. Al igual que otros historiadores antiguos, la veracidad histórica no era su primera meta. TITO LIVIO perseguía el ideal de presentar a sus conciudadanos el origen y crecimiento de Roma hasta llegar a su máxima grandeza. Ensalza las grandes figuras y las primitivas virtudes romanas que forjaron un imperio tan grande. Por eso es a veces parcial, no deliberadamente, sino cegado por su patriotismo. Narra los hechos con gran vivacidad y los conduce a un perfecto desarrollo. Inserta discursos que exponen los acontecimientos históricos, les dan calor y emoción



Vista del lago Titicaca



Flavio Vespasiano Tito (Museo Vaticano)

humana y son modelos de oratoria. Su estilo es claro y majestuoso; imita a Cicerón, pero es menos regular de frase.

TITOL o TÍTOLO. m. ant. TÍTULO.

TITÓN. *Mit.* Hijo de Laomedonte y esposo de la Aurora, quien tuvo de él a Memnón y Ematión. Guiada de su cariño, pidió y obtuvo su esposa para él la inmortalidad; por lo cual, y con los años, llegó a una decrepitud que le hizo insoportable la vida.

TITONIA. *Mit.* La Aurora, esposa de Titón.

TITÓNICO, -CA. adj. y s. *Geol.* Nombre dado por Oppel a un piso bien caracterizado en la región alpina, que se coloca entre el kimeridgiense y el neocomiense, y contiene una fauna bien caracterizada por cefalópodos y braquiópodos. Corresponde a corta diferencia al piso portlandiense, en cuya facies mediterránea abundan los braquiópodos y ammonites. Las capas TITÓNICAS están bien desarrolladas en la cuenca del Rin, los Alpes Suizos, los Cárpatos y el Tirol del Sur. En España el TITÓNICO está bien representado en la zona del Sur, siendo universalmente conocido el yacimiento de la Fuente de los Frailes en Córdoba.

TITONO. *Mit.* TITÓN, 1.ª acep.

TITTONI (Tommaso). *Biog.* Político italiano, n. en Roma (1855-1931). Su padre había desempeñado un papel en la formación de la unidad italiana. Estudió en Roma, Oxford y Lieja. Fué concejal y presidente de la Diputación de Roma en 1892, diputado en 1896-99, prefecto de Palermo y Nápoles en 1902, senador y ministro de Asuntos Exteriores con Giolitti en 1903-1905. Apoyó la Triple Alianza. Presidente interino del Consejo en marzo de 1905, ministro de Asuntos Exteriores con Fortis en el año 1905, embajador de Italia en Londres en 1905-1906, miembro del Tribunal de La Haya en 1912, embajador en París en 1910-16. Se mostró contrario al ultimátum de Austria a Servia.



Tommaso Tittoni

Ministro de Estado en 1916, con Nitti en 1919, jefe de la Delegación de las Naciones en 1919-21. Presidente del Senado en 1919-28. Miró con simpatía el advenimiento del fascismo, fué el primer presidente de la Academia de Italia en 1930 y glorificó el tratado de Letrán. Su liberalismo se mezclaba con su italianismo. Escribió muchas obras literarias, políticas e históricas.

TITUBANTE. p. a. de TITUBAR. Que tituba.

TITUBAR. intr. TITUBEAR.

TITUBEANTE. p. a. de TITUBEAR. Que titubea.

TITUBEAR. intr. Oscilar, perdiendo la estabilidad y firmeza. || Tropezar o vacilar en la elección o pronunciación de las palabras. || fig. Sentir perplejidad en algún punto o materia; no determinar o resolver en ella; vacilar con inconstancia entre sus extremos.

TITUBEO. m. Acción y efecto de titubear.

TITUBOEA. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros fitófagos, de la familia de los crisomélidos, hecho por Lacordaire para aquellas especies del género *Clythra* en la referida familia que presentan tres manchas o puntos sobre los élitros. Estas especies son propias de Europa y de Asia.

TITULACIÓN. f. Acción y efecto de titular, en su 5.ª y 6.ª aceps.

TITULADO, DA. p. p. de TITULAR. || m. Persona que posee un título académico. || TÍTULO, 10.ª acep.

TITULAR. adj. Que tiene algún título, por el cual se denomina. || Que da su propio nombre por título a otra cosa. || Dícese del que ejerce oficio o profesión con cometido especial y propio, a distinción del que ejerce análogas funciones sin tal título; v. gr.: *Juez, médico* TITULAR. U. t. c. s. || *Impr.* V. LETRA TITULAR. U. t. c. s. || *Liturg.* Según el canon 1.201 del Código de Derecho Canónico, los altares, por lo menos los fijos, deben tener su TITULAR, que es el santo o el misterio en cuyo honor se ha levantado, bendecido o consagrado el altar. Un beato no puede ser TITULAR de un altar sin licencia de la Santa Sede, ni en las iglesias a las que se ha concedido oficio y misa del mismo beato.

TITULAR. tr. Poner título, nombre o inscripción a una cosa. || intr. Obtener una persona título nobiliario.

TITULCIA. *Geog.* C. de España antigua, mencionada en el Itinerario romano como mansión del camino militar que conducía de Mérida a Zaragoza. || Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Getafe, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 535 hab.

TITULESCU (Nicola). *Biog.* Político rumano (1883-1941). Estudió Derecho y desempeñó la cátedra de Derecho Civil en la universidad de Bucarest. Trabajó para que Rumania entrara en la guerra a favor de los aliados. Ministro de Hacienda en 1919, fué encargado de negociar los tratados de Paz de Saint-Germain y Trianón, con los que Rumania quedó muy engrandecida. Siguió en el ministerio de Hacienda hasta que, en 1922, fué embajador en Londres; jefe de la Delegación rumana en la Sociedad de las Naciones, cobró gran relieve y su nombre apareció a menudo en los grandes periódicos de Europa, a la vez que era acusado de que pagaba munificamente estos elogios. Ministro de Asuntos Exteriores en 1932, apoyó la Pequeña Entente, se mostró contrario a la política alemana y a la Guardia de Hierro. En 1936 abandonó el ministerio y la política, y estableció en Cannes su residencia. Allí murió en marzo de 1941.

TITULILLO. m. dim. de TÍTULO. || *Impr.* Renglón que se pone en la parte superior de la página impresa, para indicar la materia de que se trata. || Epíteto irónico del noble titulado con pocas rentas y poca influencia.

ANDAR UNO EN TITULILLOS. fr. fig. y fam. Reparar en cosas de poca importancia, en materia de cortesía u otras semejantes.

TITULIZADO, DA. adj. ant. Distinguido o dotado con algún título.

TÍTULO. m. Palabra o frase con que se enuncia o da a conocer el asunto o materia de una obra científica o literaria, de cualquier papel manuscrito o impreso o de cada una de las partes o divisiones de un escrito. || Letrero o inscripción con que se indica o da a conocer el contenido, objeto o destino de otras cosas. || Renombre o distintivo con que se conoce a una persona por sus cualidades o sus acciones. || Causa, razón, motivo o pretexto. || Origen o fundamento jurídico de un derecho u obligación. || Demostración auténtica del mismo. Se dice por lo común del documento en que consta el derecho a una hacienda o un predio. || Demostración auténtica del derecho con que se posee una hacienda o bienes. || Testimonio o instrumento dado para ejercer un empleo, dignidad o profesión. || Dignidad nobiliaria, como la de señor, barón, vizconde, conde, marqués o duque, de que el soberano o el Papa hacen merced a alguno, con la denominación de un lugar, de un

apellido o suceso memorable u otra cosa así. || Persona condecorada con esta dignidad nobiliaria. || Cada una de las partes principales en que suelen dividirse las leyes, reglamentos, etc., o subdividirse los libros de que constan. || Cierto documento que representa deuda pública o valor comercial. || V. OBISPO DE TÍTULO. || La causa en cuya virtud poseemos alguna cosa. || *Der. civ.* Nuestro Código usa esta voz en dos sentidos: en el de instrumento o documento, y en el de causa o razón jurídica de la adquisición de un derecho. En el primer sentido, y al tratar del deslinde de predios, dice que se hará en conformidad con los TÍTULOS de cada propietario, y a falta de TÍTULOS suficientes, por lo que resultare de la posesión en que estuvieren los colindantes. En la partición de herencia, los TÍTULOS de adquisición o pertenencia serán entregados al coheredero o adjudicatario de la finca o fincas a que se refieran. Cuando el mismo TÍTULO comprenda varias fincas adjudicadas a diversos coherederos, o una sola que se haya dividido entre dos o más, el TÍTULO quedará en poder del más interesado en la finca o fincas, y se facilitarán a los otros copias fehacientes. Si el interés fuese igual, el TÍTULO se entregará al varón, y habiendo más de uno, al de mayor edad. Respecto a la entrega de cosa vendida, se entiende por entrega el hecho de poner en poder del comprador los TÍTULOS de pertenencia. En caso de doble venta de una misma cosa mueble, tiene preferencia la posesión de buena fe sobre el TÍTULO. En el sentido de causa o razón jurídica de la adquisición de un derecho, encontramos las siguientes disposiciones: El que suceda por TÍTULO hereditario no sufrirá las consecuencias de una posesión viciosa de su causante, si no se demuestra que tenía conocimiento de los vicios que la afectaban. La posesión de los bienes muebles, adquirida de buena fe, equivale al TÍTULO. || *Tecnol.* NÚMERO de un hilado (V. NÚMERO e HILATURA). || pl. Servicios, capacidad, cualidades; v. gr.: *Tener* TÍTULOS *para obtener un empleo.* || — ACADÉMICO. *Adm.* El expedido por autoridad competente, para ejercer alguna profesión, a favor de los que acrediten haber aprobado los estudios de su carrera en centros oficiales y hayan satisfecho al Estado los derechos correspondientes. Llámase también *título facultativo* o *profesional.* || — A LA ORDEN. *Com.* El que se transmite por medio de un endoso que se escribe al respaldo del mismo título. Hay dos especies de estos TÍTULOS: los que pueden endosarse aun cuando no tengan la cláusula de «a la orden», como la letra de cambio, el pagaré, el cheque, el certificado de depósito y el resguardo de prenda, y los que, pudiendo transferirse de varios modos (mediante cesión, endoso o entrega manual) deben indicar desde el principio que son endosables, como la carta de porte, el conocimiento de flete, etc. — AL PORTADOR. *Com.* El que no es nominativo, sino pagadero a quien lo lleva o exhibe. Según el Código de Comercio, lo son todos los emitidos que representen créditos contra el Estado, Provincias o Municipios y estén reconocidos legalmente como negociables en Bolsa, lo mismo que los emitidos por las naciones extranjeras si su negociación ha sido autorizada debidamente. Los efectos que producen son: llevar aparejada ejecución desde el día del vencimiento de la obligación respectiva, o a su presentación si no tuviesen día señalado; ser transmisibles por la simple tradición del documento, y no estar sujetos a reivindicación si hubieren sido negociados en Bolsa con intervención de agente colegiado, o, donde no le hubiere, de notario o corredor de comercio. || — AUTÉNTICO. *For.* INSTRUMENTO AUTÉNTICO. || — COLORADO. *For.* El que tiene apariencia de justicia o de buena fe, pero no es suficiente para transferir por sí solo la propiedad, sin el auxilio de la posesión o de la prescripción, y el que con fraude y dolo se atribuye a un acto o convenio. || En Derecho canónico, el que tiene apariencias de válido, pero adolece de un vicio oculto que lo hace nulo. || — CONSTITUTIVO. *For.* El que crea un derecho, como el contrato de compraventa. || — DE BOLSA. *Com.* Se llaman así de un modo general todos los valores que son objeto de contratación en Bolsa. Consisten en cédulas hipotecarias; obligaciones, de cuya deuda responde una corporación de derecho público o una compañía mercantil; acciones, participación en el capital fundacional de una empresa, de una cooperativa, etc. Según que concedan únicamente derecho a un interés fijo o a una participación en los beneficios del negocio, se distingue entre *títulos a interés fijo,* llamados también *de renta* (cédulas hipotecarias, obligaciones, títulos de la deuda del Estado y el municipio), y *de dividendos* (acciones y participaciones en empresas o cooperativas), y según la posibilidad de transmisión se dividen en *nominativos* o *al portador.* || — DECLARATIVO. *For.* El que declara la existencia de un derecho, como la sentencia. || — DE CRÉDITO. *Com.* y *Econ. Pol.* Son los documentos en que se hace constar la obligación del deudor y que quedan en manos del acreedor, el cual, a su vez, puede darlos en pago de sus respectivas obligaciones, originándose así una circulación llamada *fiduciaria,* porque descansa sobre la confianza, que representa y economiza la circulación de la moneda. Se clasifican en *efectos públicos* y *mercantiles;* los primeros son los títulos de la deuda del Estado, Provincia, Municipio y Bonos del Tesoro, y los segundos son los billetes de Banco, acciones y obligaciones de sociedades, letras de cambio, libranzas, pagarés, cartas-órdenes, cheques, warrants, etc. || — DE LA IGLESIA. *Liturg.* Según el canon 1.168 del Código de Derecho Canónico, cada iglesia consagrada o bendecida tendrá su título, el cual no podrá cambiarse, una vez efectuada la dedicación de la iglesia. Las iglesias no pueden ser dedicadas a beatos sin indulto de la Sede Apostólica. || — DE LA DEUDA. *Adm.* Documento representativo de los derechos de los acreedores del Estado o del Tesoro, y por extensión, de los de las provincias y municipios. (V. DEUDA PÚBLICA.) || — DEL REINO. TÍTULO, 9.ª y 10.ª aceps. V. NOBLEZA. || — DE ORDENACIÓN. *Der. can.* Según el canon 979 del Código Canónico, los eclesiásticos, antes de recibir las órdenes mayores, han de tener un título de congrua sustentación. Se entiende por título canónico el título de un beneficio o, a falta de éste, el de algún patrimonio o pensión. El título canónico para los regulares es la solemne profesión religiosa, o sea el llamado *título de pobreza.* || — DE PROPIEDAD. *For.* Instrumento con que se acredita el derecho sobre alguna cosa. Puede ser o no traslativo de dominio. El primero es el que se hace a perpetuidad y en cuya virtud se transfiere la propiedad de la cosa mediante su entrega, como la venta, donación, dote, etc. Título no traslativo de dominio es el que no se hace a perpetuidad y no es capaz de transferir la propiedad de una cosa en la persona del poseedor, como la prenda, el depósito, el arrendamiento y otros. || — EJECUTIVO. *For.* El que trae aparejada ejecución. Sólo tendrán aparejada ejecución los títulos siguientes: 1.º Escritura pública, con tal que sea primera copia, o si es segunda, que esté dada en virtud de mandamiento judicial y con citación de la persona a quien deba perjudicar. 2.º Cualquier documento privado que haya sido reconocido bajo juramento ante el juez competente para despachar la ejecución. 3.º La confesión hecha ante juez competente. 4.º Las letras de cambio, sin necesidad de reconocimiento judicial respecto al aceptante que no hubiera puesto tacha de falsedad a su aceptación, al tiempo de protestar la letra por falta de pago. 5.º Cualesquiera títulos al portador o no-

minativos, legítimamente emitidos, que representen obligaciones vencidas, y los cupones también vencidos de dichos títulos. 6.° Las pólizas originales de contratos celebrados con intervención del agente de Bolsa o corredor público, que estén firmadas por los contratantes y por el mismo agente que intervino en el contrato, con tal de que se comprueben, en virtud de mandamiento judicial y con citación contraria, con su registro. El Código de Comercio, al regular el contrato de seguros, añade que la decisión de los peritos será TÍTULO EJECUTIVO contra el asegurador, si fuere dada ante notario, y si no lo fuere, previo reconocimiento y confesión judicial de los peritos, de sus firmas y de la verdad del documento. La póliza de seguros sobre la vida que tenga cantidad fija y plazo señalado para su entrega, producirá acción ejecutiva respecto de ambos. Los efectos públicos y al portador, de cualquier clase, mientras hayan sido emitidos conforme a las leyes y disposiciones del Código citado, llevan aparejada ejecución, lo mismo que sus cupones. || — LUCRATIVO. *For.* El que proviene de un acto de liberalidad, como la donación o el legado, sin conmutación recíproca. || — NOBILIARIO. TÍTULO DEL REINO. (V. NOBLEZA.) || — NOMINATIVO. *Com.* El extendido a nombre de determinada persona. Su característica consiste en que los derechos que de él se derivan no se pueden transferir sin transmitir el título. Así, la cesión de acciones nominativas de una sociedad anónima no tiene eficacia si no se declara por el cedente y el cesionario en el libro que la compañía debe llevar al efecto. || — ONEROSO. *For.* El que supone recíprocas prestaciones entre los que adquieren y transmiten. || — PRIMORDIAL. *For.* Instrumento originario y primitivo, que contiene la concesión y la época de un derecho que nos pertenece, a diferencia de los demás títulos que suponen el primero y no son más que su consecuencia. || — SINGULAR. *For.* El que lleva como consecuencia la adquisición de un derecho singular. || — UNIVERSAL. *For.* El que lleva como consecuencia la adquisición de una universalidad de derechos. || — VICIOSO. *For.* El que es defectuoso en la forma, como un acto o instrumento que no está firmado, o en el fondo, como una donación no aceptada, o en cuanto al objeto para que se le quiere hacer servir, como la posesión por vía de arrendamiento, depósito o comodato de que uno intenta valerse para la prescripción.

TÍTULOS INSCRIBIBLES. *Der. civ.* A tenor de la ley Hipotecaria, en los respectivos Registros de la Propiedad han de inscribirse: 1.°, los títulos traslativos o declarativos del dominio de los inmuebles o de los derechos reales impuestos sobre los mismos; 2.°, los títulos en que se constituyan, reconozcan, modifiquen o extingan derechos de usufructo, uso, habitación, enfiteusis, hipotecas, censos, servidumbres y otros cualesquiera reales; 3.°, los contratos en cuya virtud se adjudiquen a alguno bienes inmuebles o derechos reales, aunque sea con la obligación de transmitirlos a otro o de invertir su importe en objetos determinados; 4.°, las ejecutorias en que se declare la incapacidad legal para administrar, la ausencia o la presunción de muerte de personas ausentes, se imponga la pena de interdicción o cualquiera otra por la que se modifique la capacidad civil de las personas en cuanto a la libre disposición de sus bienes; 5.°, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por un período que exceda de seis años, o en los que se hayan anticipado las rentas de tres o más años; 6.°, los títulos de adquisición de bienes inmuebles y derechos reales que poseen o administran el Estado o las corporaciones civiles o eclesiásticas. Para que puedan ser inscritos, todos los títulos citados deberán estar consignados en escritura pública, ejecutoria o documento auténtico expedido en forma debida.

JUSTO TÍTULO. *For.* El que legalmente basta para la adquisición del derecho transmitido, y el que legalmente basta para transferir el dominio o derecho real de cuya prescripción se trate. El JUSTO TÍTULO debe probarse; no se presume nunca.

A TÍTULO. m. adv. Con pretexto, motivo o causa.

TITUNDIÁ. f. *Cub.* Baile popular antiguo, hoy desusado. Se danzaba brincando adelante y atrás.

TITUREL. *Mit.* Nombre de un héroe del ciclo de Artús, bisabuelo de Parsifal. Wolfram de Eschenbach da este nombre al primer rey del Graal, abuelo de Amfortas y de Herzeloyde.

TITUSVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, en el condado de Crawford, a orillas del Oil Creek; 10.000 hab. Es importante por ser el lugar en que se abrió el primer pozo de petróleo de los Estados Unidos el año 1859. También fué el primer distrito de los Estados Unidos en donde se llevó a cabo el aprovechamiento de las fuentes de gas natural combustible de la Unión, y que aun hoy se continúan explotando.

TIUFADO. m. Jefe de un cuerpo de mil hombres en el ejército visigodo.

TIUMEN. *Geog.* V. TYUMEN.

TIUQUE. m. *Argent.* y *Chil.* Ave de rapiña *(Caracara chinango)*, de pico grande y plumaje obscuro. || *Chil.* fig. y fam. Persona artera, sin escrúpulos, poco honorable.

TIURANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Solsona; 404 hab., la mayoría de ellos concentrados en su cabecera, la villa homónima. Altitud, 380 m.

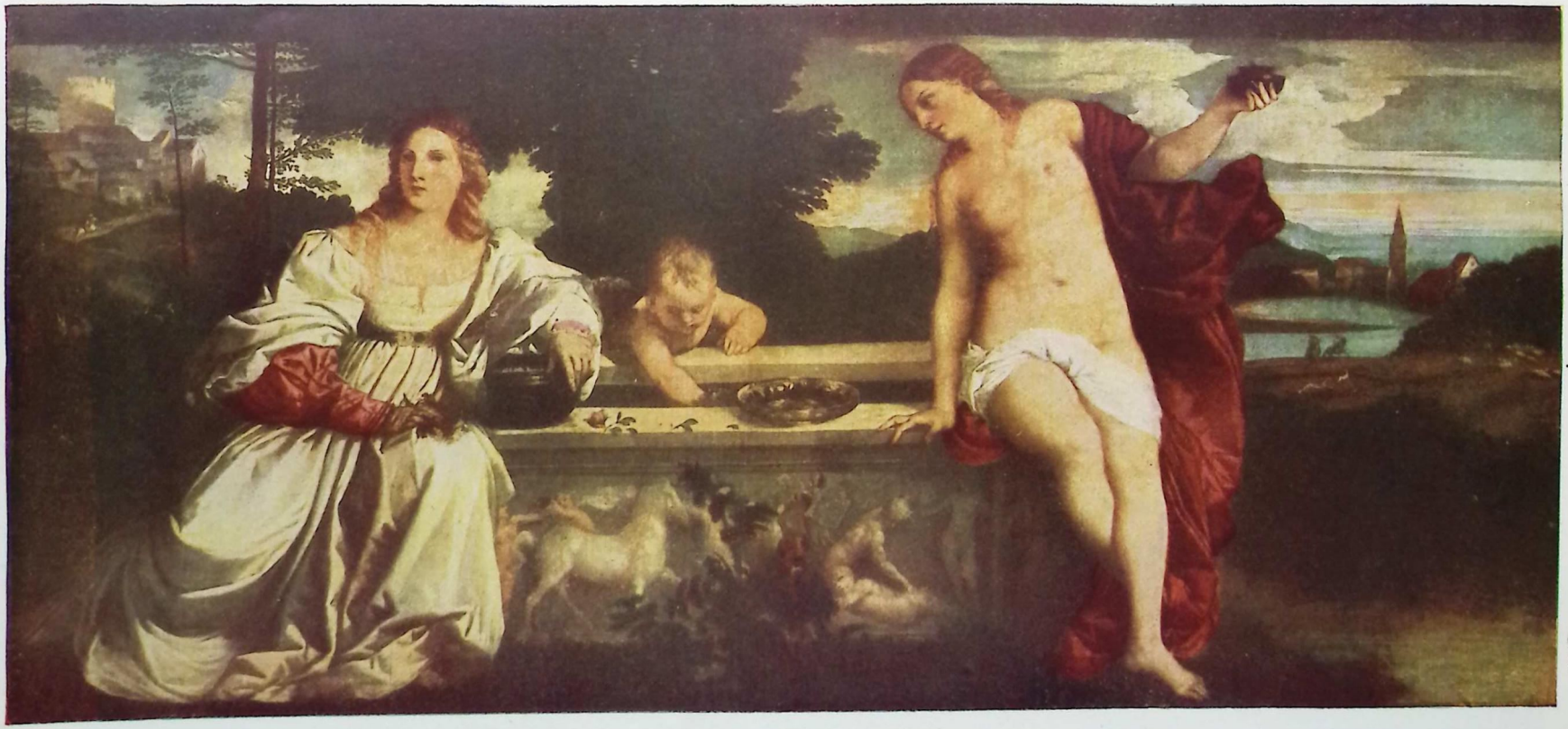
TIVENYS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Tortosa; 1.386 hab., casi en su totalidad concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en la orilla izquierda del Ebro. Alt., 60 m.

TIVERTON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el Devonshire, situada a 26 km. N. de Exeter, en la confluencia del Loman y el Exe; 10.180 hab. Importantes fábs. de tejidos y encajes; antigua iglesia gótica y ruinas de un castillo medieval.

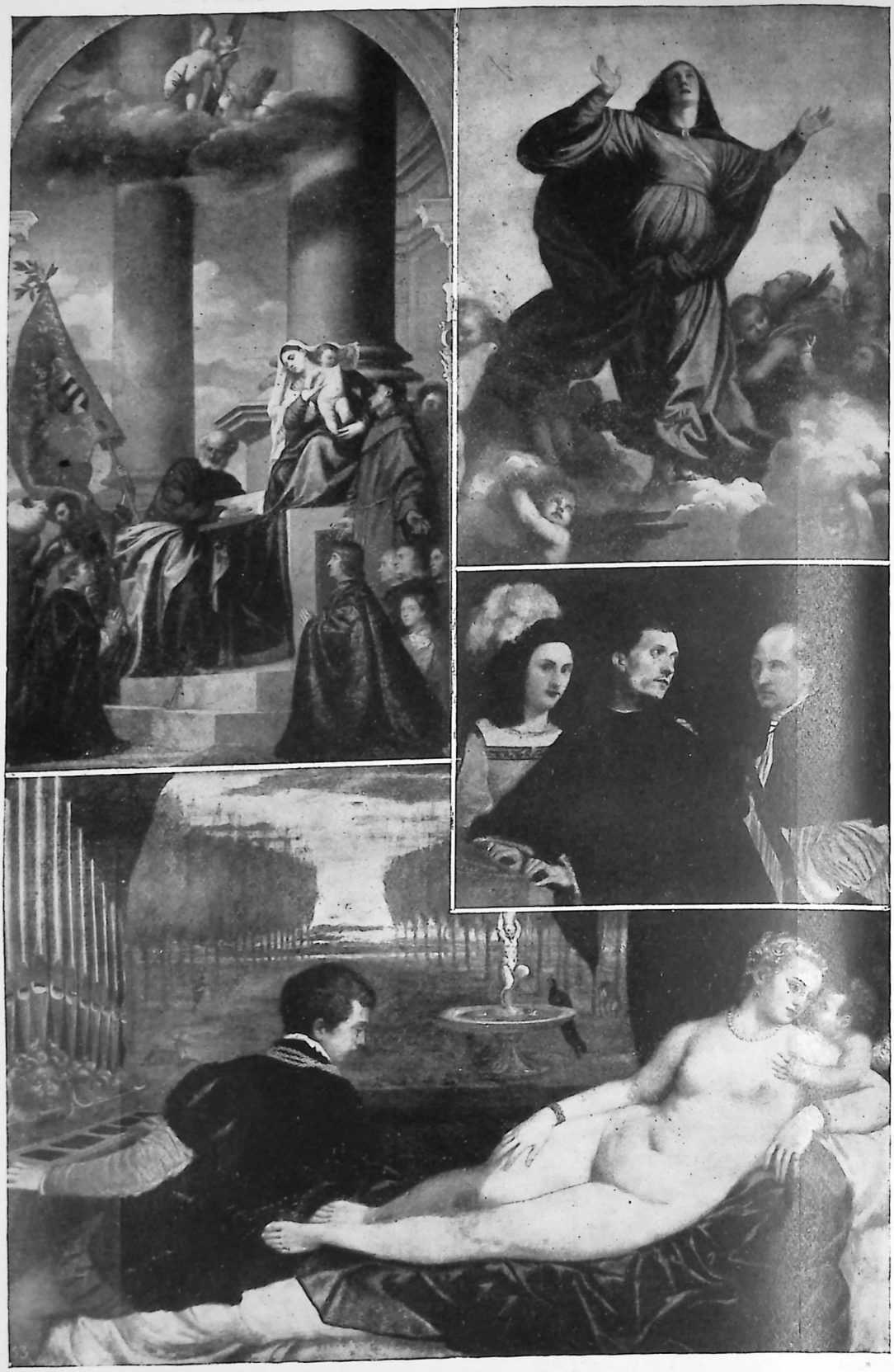
TIVÍ. *Geog.* Pueblo de la isla de Luzón (Filipinas), provincia de Albay; 12.700 hab. Café, arroz, tabaco y abacá.

TIVISA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Falset; 3.065 hab., de ellos 1.934 concentrados en su cabecera, la villa homónima, centro agrícola importante. Alt., 314 m. En su término municipal, y en el lugar denominado *Castellet de Banyoles,* se han descubierto un santuario y poblado ibéricos, con notables restos arqueológicos, bronces y objetos de plata.

TÍVOLI. *Geog.* C. de Italia, prov. y a 30 km. NE. de Roma, situada a orillas del Aniene (Teverone), en hermosa posición, desde la cual domina la Campiña Romana, y muy cerca del punto en que el río forma una serie de cascadas pintorescas; 19.750 hab. Conserva en parte el sello de ciudad antigua y numerosos restos de edificios y construcciones antiguas, mezclados con otros de la época medieval y el Renacimiento; entre los primeros se hallaban el templo de Hércules, denominado sin razón *de Vesta* o *Sibila,* y otros; entre los edificios medievales, la *Rocca Pia* o castillo mandado construir por Pío II, algunos palacios e iglesias, así como varias *villas.* Conquistada por las tropas aliadas a principios del mes de junio de 1944, después de violentos combates con las alemanas, se ha ocasionado, según parece, la ruina de algunos de sus monumentos, dándose como cierta la de la famosa *Villa de Este,* con sus maravillosos jardines, fuentes, surtidores y palacio, obra de Pirro Ligorio, mandada construir por el cardenal Hipó-



Amor sagrado y amor profano. (Galería Borghese, Roma)



La Madona de la familia Pesaro (Iglesia dei Frari. Venecia). — La Asunción de la Virgen (Academia de Venecia). — El Concierto (Museo Pitti. Florencia). — Venus recreándose con el amor y la música (Museo del Prado. Madrid).



TÍVOLI: Vista de la cascada

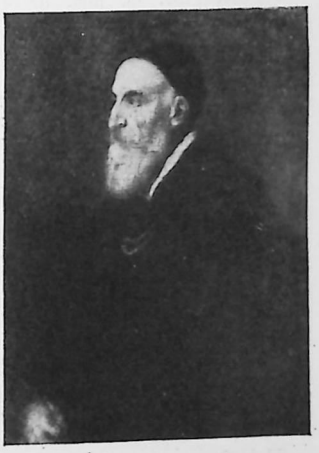
lito II de Este en 1550. TÍVOLI es la antigua *Tibur*, de origen incierto, consagrada a Hércules, y en la cual los señores y patricios de Roma levantaron numerosas *villas* y casas de recreo (César, Salustio, Cicerón, Q. Varo, Mecenas, etc.).

TIXKOKOB. *Geog.* Pob. de la República Mejicana, en el Estado de Yucatán; 13.000 hab. con el municipio.

TIZA. f. Asta de ciervo calcinada. || Arcilla terrosa y blanca que se usa para escribir en los encerados, y, pulverizada, para limpiar metales. || Variedad de creta terrosa, tierna, blanca, que tizna los dedos. || Compuesto de yeso y greda que se usa en el juego de billar para untar la suela de los tacos a fin de que no resbalen al dar en las bolas.

TIZANA. f. *Guad.* Zaragalla, cisco.

TIZIANO VECELLIO. *Biog.* Pintor veneciano, nacido en Pieve di Cadore y m. en Venecia (1477-1576). A los nueve años de edad marcha a Venecia confiado a un tío suyo, y allí aprende su arte, primeramente en el taller de Sebastiano Zuccato, después en el de Gentile y Giovanni Bellini. En 1508-1509 decora al fresco la fachada del «Fondaco dei Tedeschi» en colaboración con Giorgione. En 1511, en la Escuela véneta de San Antonio de Padua representa, también al fresco, varios pasos de la vida del taumaturgo, con tal maestría que causa admiración en la ciudad. En 1513, solicitado por Pietro Bembo para que vaya a Roma, a la corte pontificia de León X, rechaza tal ofrecimiento, y en el mismo año suplica al Consejo de los Diez quiera encargarle una pintura de la batalla de Espoleto, obra que efectivamente realizó (aunque no fuera la batalla de Espoleto la figurada, sino la de Cadore), pero que desapareció por incendio en 1577. En 1516 comienzan las relaciones de TIZIANO con Alfonso I de Este en Ferrara y su labor para aquella Corte. En 1518 deja terminada *La Asunción de la Virgen* en la iglesia de *I Frari* de Venecia. En 1520 contrata la tabla de la iglesia de San Francisco, de Ancona. En 1523, bien que siguiendo como pintor de los Este, entra en relación con Federico II Gonzaga, marqués de Mantua, para quien ejecuta dos retratos. En 1526 termina la tabla *Pesaro* en la iglesia de *I Frari*, que había empezado siete años antes. En 1530 da fin a la gran pintura de *San Pedro Mártir* de la iglesia de los Santos Juan y Pablo, que dos años antes fuéle otorgado realizar después de concurso en competencia con Palma *el Viejo* y Pordenone; en el propio año, llamado a Bolonia, retrata por primera vez a Carlos V. En 1531 pinta una *Magdalena* para el marqués de Mantua y expone en el Palacio Ducal su gran cuadro votivo para el dux Gritti, cuadro que pereció en un incendio. En 1533 Carlos V le nombra, por decreto especial, conde palatino. En 1540, para obtener a cambio un órgano, pinta el retrato de Alessandro degli Organi. En 1543 retrata al papa Paulo III. En 1545, a Guidobaldo II de Urbino, la duquesa Julia Varana y el Aretino; llegado a Roma, es objeto de triunfal recibimiento y se hospeda en el Belvedere vaticano. En 1546 se le confiere el título de ciudadano de Roma. En 1548 pinta el retrato de Carlos V a caballo, obra cumbre del Museo del Prado; en 1551, el de Felipe II. En 1552 se deja retratar por Lucas Cranach, pintor del séquito del Gran Elector Federico Augusto, y a fines del mismo año vuelve a Venecia. En 1553 empieza a mandar a Felipe II de España cuadros dichos «de poesía». Aun en 1559 siguen tales envíos, como atestiguan varias cartas conservadas en archivos hispanos. En 1564 termina *La Cena*, para El Escorial. En 1566 es visitado por Vasari a fin de que pueda ser puesta al día la segunda edición de las *Vidas de Artistas* que aquél ha publicado. En 1573, TIZIANO escribe a Felipe II que está ocupándose en la ejecución de una pintura de tema guerrero en recuerdo de la victoria de Lepanto (1571). De 27 de febrero de 1575 es la última carta que del pintor se conoce, dirigida a Felipe II, a quien pide el dinero que le debe. El 27 de agosto muere el pintor de peste, y, contra toda prescripción higiénica, recibe el homenaje póstumo de ser enterrado en el templo véneto de *I Frari*. TIZIANO compendia en sí las mejores cualidades de la escuela véneta, todos cuyos aspectos expresa de un modo perfecto y con vitalismo fascinador y exuberante. Después de haber superado su primer período de imitación giorgionesca, se halla a sí mismo y substituye el encanto soñador por una dramática energía y una animación de movimiento que pasa a caracterizarle. Incluso el color, tranquilo y delicado en sus comienzos, se torna cada vez más potente e intenso, acabando por prevalecer en sus obras los violentos contrastes, mientras que, en cuanto a la composición, en ellas es común una genial asimetría.



Tiziano Vecellio: Autorretrato (Museo del Prado, Madrid)

TIZNA. f. Materia tiznada y preparada para tiznar.

TIZNADO, DA. p. p. de TIZNAR. || adj. *Amér. Centr., Argent.* y *Chil.* Ebrio, borracho.

TIZNADURA. f. Acción y efecto de tiznar o tiznarse.

TIZNAJO. m. fam. TIZNÓN.

TIZNAR. tr. Manchar con tizne, hollín u otra materia semejante. U. t. c. r. || Por ext., manchar a manera de tizne con substancia de cualquier otro color. U. t. c. r. || fig. Deslustrar, obscurecer o manchar la fama u opinión.

TIZNE. amb. Humo que se pega a las sartenes, peroles y otras vasijas que han estado a la lumbre. U. m. c. m. || m. TIZÓN, 1.ª acep.

TIZNÓN. m. Mancha que se echa o pone en una cosa, con tizne u otra materia semejante, como carbón, hollín, etc.

TIZO. m. Pedazo de leña mal carbonizado, que despide humo al arder.

TIZOC. *Biog.* Soberano azteca antes de la conquista de América, m. hacia 1485. Se le atribuye la construcción del mayor templo de Méjico.

TIZÓN. m. Palo a medio quemar. || Honguillo parásito (gén. *Ustilago, Tilletia,* etc.), negruzco, de olor hediondo, craso al tacto, que destruye los granos del trigo y de otros cereales. || fig. Mancha, borrón o deshonra en la fama o estimación. || *Arquit.* Parte de un sillar o ladrillo que entra en la fábrica.

A TIZÓN. m. adv. *Arquit.* Dícese del modo de construir cuando la dimensión más larga del ladrillo o piedra va colocada perpendicularmente al paramento.

APAGÓSE EL TIZÓN, Y PARECIÓ QUIEN LE ENCENDIÓ. ref. con que se denota que, cuando los que estaban enemistados se hacen amigos, se descubre el autor de la discordia.

TIZONA. f. fig. y fam. ESPADA, 1.ª acep. || *Hist.* Nombre de una de las dos famosas espadas del Cid.

TIZONADA. f. TIZONAZO.

TIZONAZO. m. Golpe dado con un tizón. || fig. y fam. Castigo del fuego en la otra vida. U. m. en pl.

TIZONCILLO. m. dim. de TIZÓN. || TIZÓN, 2.ª acepción.

TIZONEAR. intr. Componer los tizones, atizar la lumbre.

TIZONERA. f. Carbonera que se hace con los tizos para acabar de carbonizarlos. || *Sal.* Velada que se celebra las noches de invierno en la cocina al amor de los tizones.

TJÖRN. *Geog.* Isla de Suecia, depart. o län de Bohus, lugar donde se confunden el Skager-Rak y el Kattegat, y muy próxima a tierra firme, de la cual la separa un estrecho canal; superf., 131 km. cuad.; 12.600 hab., todos pescadores y marinos.

T. K. *Quím.* Explosivo del grupo de las panclastitas, de gran poder rompedor, y que es una mezcla de tetranitrometano y tolueno.

Tl. *Quím.* Símbolo del *talio.*

TLACAXIPEVALITZITL. m. *Cronol.* Nombre de la primera de las dieciocho partes del año, entre los antiguos mejicanos.

TLACO. m. desus. *Amér.* Octava parte del real columnario.

TLACOPÁN. *Geog.* V. TACUBA.

TLACOTALPAM. *Geog.* C. de Méjico, Estado de Veracruz, en la orilla derecha del Papaloapan, que allí es navegable, cerca de su desembocadura, en la laguna de Alvarado; 10.200 hab. Una línea férrea la enlaza con Veracruz, distante 90 km. al NO.

TLACUACHE. m. *Méj.* ZARIGÜEYA.

TLACHIQUE. m. *Méj.* Pulque sin fermentar.

TLACHIQUERO. m. Nombre vulgar mejicano del *Agave mexicana.* || Persona que coge el tlachique.

TLALAYOTE. m. *Bot.* TALAYOTE.

TLALOC. *Mit.* Entre los antiguos mejicanos, divinidad que representaba la lluvia bienhechora. Residía en las crestas de las montañas y se la representaba rodeada de nubes y constantemente empapada en humedad.

TLALPOLERÍA. f. *Méj.* Droguería en que se venden substancias minerales, colores para pintar, etc., y a veces también cacao, azúcar y los artículos de especiería.

TLALTELOLCO o TLATELOLCO. *Geog. ant.* Una de las dos ciudades que en tiempo de Moctezuma formaban la capital de Méjico y estaba emplazada en el mismo lugar que la actual. Era la ciudad de los mercaderes, en oposición a Tenochtitlán, ciudad religiosa y guerrera.

TLAPALERÍA. f. TLALPOLERÍA.

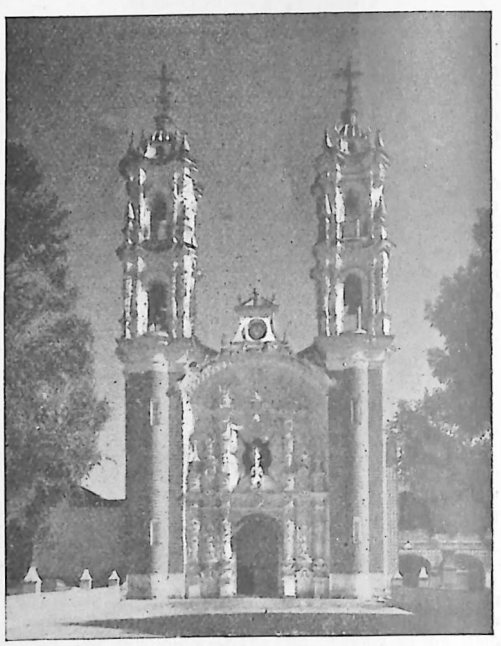
TLASCALTECA. adj. Natural de Tlaxcalla. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de Méjico o a sus habitantes.

TLATEMAR. tr. *Méj.* ASAR.

TLAXCAL. m. *Méj.* La tortilla; lo cocido por excelencia.

TLAXCALTECA. adj. y s. TLASCALTECA.

TLAXCALLA. *Geog.* Estado de Méjico, entre los de Hidalgo, Puebla y Méjico, con una superficie de 4.027 km. cuad., y 219.600 hab. (en 1940). Es montañoso, sobre todo al Norte, donde los picos están cubiertos de nieves perpetuas. Domina el Estado, el más pequeño de Méjico, un imponente macizo volcánico, la Sierra Maalinche (4.460 m. de



TLAXCALLA: Santuario de Ocotlán

altitud). El único río de alguna importancia que riega aquellos campos es el Naspa. Su clima es templado a causa de la altitud general del suelo, más bien fresco, con abundantes lluvias. Los bosques cubren las laderas de las altas montañas; en las llanuras se cultivan los cereales, principalmente maíz, así como las patatas y la agave para preparar el *pulque.* Lo atraviesa el f. c. de Méjico a Veracruz, del cual parte un ramal que va a Puebla. Su capital es la ciudad de mismo nombre. Antes de

la llegada de los españoles TLAXCALLA formaba una República oligárquica con cerca de medio millón de habitantes, y fué uno de los primeros Estados que se pronunciaron por Hernán Cortés, quien le dejó una especie de independencia bajo la soberanía de España, a la cual pagaba tributo. || C. de Méjico, capital del Estado de su nombre, situada en la pendiente de una alta montaña, a orillas del Naspa y en la línea del ferrocarril San Luis-Apizaco-Puebla; 2.500 hab. Posee restos de la antigua arquitectura y de las fortificaciones mejicanas. Contiene también notables edificios, entre ellos el más antiguo convento que de la orden de San Francisco hay en Méjico, en el cual se conservan el primer púlpito en que se predicó el Evangelio en Méjico y la primera pila bautismal del país, en la cual se bautizaron los primeros indios convertidos al cristianismo.

TLAZOL. m. *Méj.* Punta de la caña de maíz o de azúcar, que sirve de forraje.

TLEMCÉN (en berebere, *Tilimsán*). *Geog.* C. de Argelia, en el depart. de Orán, a 42 km. del mar Mediterráneo, capital de un distrito y uno de los mercados más importantes de aquella región; 51.570 habitantes. Es ciudad importante por su historia, por sus monumentos y su comercio; entre sus edificios notables, que son muchos, destacan la gran mezquita construída el año 1135 durante la dominación de los almorávides; el actual museo, antigua mezquita de Sidi be-Hasan y de Sidi bu-Medien. Actualmente es una plaza comercial en la que se concentran los productos agrícolas de su rico y fértil distrito y los de sus tradicionales industrias. Fué en tiempos pasados capital de un Estado árabe independiente y uno de los centros culturales musulmanes más importantes del Norte de Africa, hasta que en 1553 cayó en manos de los turcos. Fué conquistada por los franceses en 1842.

TLEPOLEMO. *Mit.* Héroe homérico, que condujo a los rodios al sitio de Troya, ante cuyas murallas fué muerto por Sarpedón.

TLOS. *Geog. ant.* C. de la Licia, una de las seis que formaban la Confederación Liciana, en las orillas del Xantho. Colonia jónica, fué muy próspera particularmente del siglo VI al IV antes de J. C. De ella se conservan interesantes ruinas.

TMESIS. f. *Gram.* Figura que consiste en la separación de una palabra compuesta intercalando un tercer elemento.

TMOLOS. *Mit.* Rey de Lidia, hijo de Ares. Arbitro, con Midas, en la contienda musical entre Pan y Apolo, prounciόse en favor de este último. Indignada Artemis contra TMOLOS por haber violado a una de sus compañeras, envió contra él un toro furioso que le atravesó de parte a parte, siendo enterrado en la montaña que tomó su nombre.

Tn. *Quím.* Símbolo del *torón.*

TNETOPSIQUITAS. m. pl. *Sect. rel.* Herejes del siglo VII. Equiparaban el alma de los animales con la humana y negaban la inmortalidad de la del hombre. Su esfera de acción fué la Arabia en el siglo VII.

¡TO! interj. p. us. con que se llama al perro, y es como síncopa de la palabra TOMA. U. m. repetida. || interj. con que se denota haber venido en conocimiento de alguna cosa. || *Av., Sal.* y *Zam.* interj. que indica extrañeza.

TOA. f. En algunas poblaciones de América, maroma o sirga.

TOA. *Geog.* El más caudaloso de los ríos de la isla de Cuba, que desemboca en la costa septentrional; nace en el Pinar, de la sierra de Moa, atraviesa la jurisdicción de Santiago de Cuba y desagua al N. cerca de Baracoa.

TOALLA. f. Lienzo para limpiarse y secarse las manos y la cara. || Cubierta o telliza que se tiende en las camas sobre las almohadas para mayor decencia. || — DE LA COMUNIÓN. *Liturg.* La que, al dar la sagrada Comunión a los fieles, se extiende delante de los que comulgan. Ya en la Edad Media se hace referencia a esta toalla *(mappula, tobalea)*, la cual no estaba atada, como ahora, al barandal. || — EPISCOPAL. *Liturg.* Aquella con que el obispo se seca las manos cuatro veces durante el pontifical. En los primeros tiempos del Cristianismo era obligación del subdiácono suministrar al celebrante el agua para lavarse y la toalla para enjugarse, y por esto, el día de su ordenación el arcediano le hacía memoria de ello, y se ha conservado hasta hoy en el rito de la ordenación del subdiácono. || — RUSA. La de tejido de felpa rizado, de mucho cuerpo.

TOALLERO. m. Mueble o útil para colgar toallas.

TOALLETA. f. dim. de TOALLA. || SERVILLETA.

TOANTE. *Mit.* V. TOAS.

TOAR. tr. *Mar.* ATOAR, 1.ª acep.

TOARCIENSE (de *Thouars*, depart. francés de Deux-Sévres). m. *Geol.* Piso superior del lias, que comprende un nivel inferior de *Hildoceras serpentinum* y *Posidonomya bronni* (esquistos de posidonias), un nivel medio de *Dumortieria radians* y un nivel superior de *Lioceras opalium* y *Pleydellia aalensis*. En Boll (Wurtemberg) y en Curcy (Calvados, Francia), los esquistos del nivel inferior son ricos en crinoideos y esqueletos completos de reptiles y peces de notable conservación. En España es muy frecuente el nivel con *Hildoceras bifrons*. El nivel más superior forma un piso aparte llamado *Aaleniense*.

TOAS. *Mit.* V. THOAS.

TOAST. m. Voz inglesa que significa propiamente *tostar* y *tostada*, y traslaticiamente, *brindis, saludo*

TOBA. f. Piedra caliza, muy porosa y ligera, formada por la cal que llevan en disolución las aguas de ciertos manantiales y que van depositándola en el suelo o sobre las plantas u otras cosas que hallan a su paso. || SARRO, 2.ª acep. || CARDO BORRIQUERO. || fig. Capa o corteza que por distintas causas se cría en algunas cosas. || *Germ.* Metátesis de BOTA, 5.ª y 6.ª aceps. || *Geol.* Roca amarillenta depositada a poca distancia de la tierra vegetal y cuya contextura es floja, áspera y algo esponjosa. La mayor parte de las TOBAS se deben a fenómenos volcánicos, al polvo de las escorias y de la piedra pómez y a pequeños fragmentos angulosos de estas substancias. Cuando estos materiales caen en el mar, se estratifican en él, se mezclan con las conchas y forman una roca compacta capaz de pulimento. || — CALCÁREA. *Geol.* Carbonato de cal de color gris amarillento, sin brillo y de fractura térrea o granulosa, que es muy ligero y suele contener cuerpos organizados. (V. TRAVERTINO.) || — DE GEISER. *Geol.* Variedad de hialita. (V. GEISERITA.) || — ESPONJOSA. *Geol.* Silicato hidratado alcalino de alúmina; substancia mineral de color rojo claro mezclado de amarillo obscuro, compacta, de estructura térrea, blanda, ligera, que mancha los dedos, adquiere por la calcinación un color rojo de ladrillo y es atacada por el ácido clorhídrico. || — VOLCÁNICA. *Geol.* Piperino formado por el polvo de las escorias y las cenizas. Esta roca, que es la que sepultó a Herculano, es ligera y se corta con facilidad.



Toba



Retrato de Bartolomé Esteban Murillo, por Tobar (Museo del Prado)

TOBA. m. *Ling.* Idioma americano de la familia de los *guaycurú,* que se habla en ambas orillas del Pilcomayo y en el Chaco Boreal, donde los indios TOBA están mezclados con los matako y los guaraníes. A pesar de su inmensa extensión, la lengua TOBA es una.

TOBA. *Geog.* Lago, el mayor de la isla de Sumatra, en su parte N., a 906 m. de altitud sobre el nivel del mar. Tiene 100 km. de largo y una superficie de 1.300 km. cuad. En su centro surge la isla de Samosir. || — (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Atienza; 515 hab. Forma por sí sola el municipio de su nombre.

TOBAGO. *Geog.* V. TABAGO.

TOBAIBO. m. *Can.* Arbol cuya madera, muy ligera y poco porosa, se usa para tapones de cubas y barriles.

TOBAÍTA. f. *Geol.* Variedad de piperino.

TOBAJA. f. ant. TOALLA. U. en *And.*

TOBALLA. f. TOALLA.

TOBALLETA. f. TOALLETA.

TOBAR. m. Cantera de toba.

TOBAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villadiego, formado sólo por la villa de su nombre; 195 hab. || — (EL). *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Priego; 302 hab.

TOBAR (Alfonso Miguel de). *Biog.* Pintor español, n. en Iquera (1678-1758), que llegó a imitar con suma perfección a Murillo. Fué pintor de cámara de Felipe V, y dejó lienzos como *La Divina Pastora,* que se encuentra en el Museo de Madrid, y *San Juan Bautista,* en el del Louvre, de París. || — (CARLOS R.). *Biog.* Político, diplomático y literato ecuatoriano, n. en Quito y m. en Barcelona (1854-1920). Obtuvo la cátedra de Literatura en aquella universidad, de la que fué rector en 1891. Fué además médico. Como político, hubo de ser diputado y senador por varias provincias, ocupó en 1900 la vicepresidencia del Senado, y fué ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y consejero de Estado. Ingresó en la carrera diplomática como encargado de negocios en Chile, siendo más tarde enviado a España como ministro plenipotenciario, de donde pasó a la Argentina y Brasil como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y dos veces a Chile con el mismo cargo. Durante los últimos años de su vida residió en Barcelona. De sus obras literarias se citan: *Brochadas, Más brochadas, Relación de un veterano de la Independencia, De todo un poco, Timoleón Coloma, Consultas al Diccionario de la lengua,* etc. Presidió la Academia Ecuatoriana y era correspondiente de la Academia Española. || — PONTE (MARTÍN). *Biog.* Político venezolano, n. y m. en Caracas (1772-1843). Abandonó la carrera de Derecho para dedicarse a la política, y en 1808 intentó establecer una junta que, a imitación de la de Sevilla, gobernase la provincia durante el cautiverio de Fernando VII, pero fué encarcelado, aunque el suceso le dió popularidad. Elegido alcalde segundo, en 1810 proclamó la independencia, proclamación que fué ratificada por el Congreso de 1811. Por encargo del Gobierno pasó a las colonias para solicitar armas y municiones (1812), y a su regreso, perseguido por Monteverde, que se había adueñado del poder, tuvo que huir a los Estados Unidos. Al ocupar Bolívar a Venezuela, TOBAR le ofreció sus servicios y luchó en Ocumare. Aceptó cuantos cargos se le ofrecieron, fuesen cuales fuesen, en bien de su patria. En la gran convención de Ocaña, sus ideas liberales le hicieron ser mal visto por los jefes. Se expatrió, y a su regreso, en 1830, ocupó diversos puestos, entre ellos el de gobernador de Caracas. Por su patriotismo se le llamó el *Catón venezolano.*

TOBARRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete (España), p. j. de Hellín, con 13.110 hab., de ellos 7.615 en su cabecera, la villa de su nombre; est. en el f. c. Madrid-Murcia.

TOBAS. m. pl. *Etnog.* Raza de indios de la familia guaycurú. Habitan el Gran Chaco, Bolivia y Colombia, y en las orillas del Pilcomayo, cerca de los pilagás. Son buenos jinetes, fuertes y robustos, y refractarios a la civilización. Calcúlase su número en unos 4.000, y viven dedicados a la caza y la pesca.



Jóvenes Tobas

TOBA SOJO. *Biog.* Pintor japonés del siglo XII de nuestra Era, inmortalizado por sus caricaturas, de un virtuosismo sorprendente en su pincelada. Gustó mucho de representar animales, con maravillosa expresión. Asimismo es autor de notables pinturas de carácter religioso.

TOBED. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Calatayud, formado sólo por la villa de su nombre; 936 hab.



Tobías acompañado del Angel y su perro fiel y con el pez en la mano, camino de Rages. (Cuadro de Pollaiuolo en la Pinacoteca de Turín.)

TOBEL. m. *Bot.* Especie de palmera de la India.

TOBELLETA. f. TOBALLETA.

TO BE OR NOT TO BE. expr. ingl. *Ser o no ser.* Principio del primer verso del famoso monólogo de Hamlet, en el tercer acto del drama de Shakespeare del mismo nombre.

TOBERA. f. Abertura tubular por donde entra el aire que se introduce en un horno o en una forja.

TOBES Y RAHEDO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Burgos (España); 282 hab., de ellos 195 en su cabecera, el lugar de TOBES.

TOBÍA. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Nájera, situada al pie de la sierra de San Lorenzo, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 205 hab.

TOBIANO, NA. adj. *Argent.* y *Chil.* Dícese del caballo o yegua de cierta casta que tiene la capa de dos colores a grandes manchas.

TOBÍAS. m. Nombre propio de varón. ‖ *Biog.* Judío de la tribu de Neftalí, que conservó siempre el culto del verdadero Dios durante la cautividad que sufrió en Asiria, juntamente con sus compatriotas, después de la toma de Samaria (721 a. de J. C.). Habiendo quedado ciego, recobró la vista con aplicar a los ojos la hiel de un pez que su hijo, llamado también TOBÍAS, había reservado para este uso en un viaje que hizo a la Media acompañado del arcángel Rafael. Murió a los noventa y ocho años. Su hijo volvió entonces a Ecbatana, donde vivió hasta los cien años de edad. La historia de TOBÍAS, ya representada en las catacumbas, ha servido de tema a muchas composiciones pictóricas. ‖ V. LIBRO DE TOBÍAS.

TOBILLA (Fray Lucas Francisco de la). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Valencia en 1579, que murió en olor de santidad. Tomó el hábito en 1606 y fué maestro de novicios y guardián del convento de San Diego de Cartagena. Es autor de la obra *Joyel de la Madre de Dios* (1629).

TOBILLERA. adj. fam. Se aplica a la jovencita cuando deja de vestir de niña, pero que todavía no se ha puesto de largo. U. t. c. s. ‖ f. *Dep.* Abrazadera de tela, cuero o caucho que suelen ajustarse a los tobillos los corredores pedestristas.

TOBILLO. m. *Anat.* Protuberancia de cada uno de los dos huesos de la pierna llamados *tibia* y *peroné:* la del primero sobresale en el lado interno y la del segundo en el lado externo de la garganta del pie.

A MARINA DUELE EL TOBILLO, Y SÁNANLE EL COLODRILLO. ref. con que se quiere demostrar algún error de bulto, o la desproporción que hay entre los medios y el fin que se desea conseguir.

MÁS VALE HASTA EL TOBILLO QUE HASTA EL COLODRILLO. ref. con que se indica que de los males son preferibles los menores.

TOBLACH. *Geog.* V. DOBBIACO.

TOBLER (Adolf). *Biog.* Romanista suizo, m. en Berlín (1835-1910). Profesor desde 1867 de la universidad de Berlín. Obras principales: *Altfranzösisches Wörterbuch* (1915, reeditado 13 veces hasta 1933); *Vom französischen Versbau alter und neuer Zeit* (1880, 6.ª ed. 1921), y la colección de ensayos, entre los cuales algunos plantean cuestiones de sintaxis psicológica: *Vermischte Beiträge zur französischen Grammatik* (1886-1912, 5 vols.). Su hermano *Ludwig* (1827-1895) se dedicó a la filología germánica.

TOBO, BA. adj. En algunas partes, hueco, mullido.

TOBOBA. f. *C. Ric.* Especie de víbora.

TOBOGÁN o TOBOGGÁN. m. *Dep.* Trineo sin patines, de origen canadiense, construido de dos piezas de fresno, sostenidas por travesaños de madera. Su longitud es de 1,15 a 2 m., y su ancho, de 0,42 a 0,5 m. El TOBOGÁN corre lo mismo sobre



Tobogán en Quebec

pistas heladas que sobre nieve. Se dirige con el pie de uno de los tripulantes. || Instalación recreativa que consiste en un pequeño vehículo que se desliza por una fuerte pendiente recta u ondulada a gran velocidad. || *Mecán.* Transportador por gravedad en que el objeto se desliza por una fuerte pendiente, ya sea lisa, ya de discos o rodillos.



TOBOLSK : Vista parcial de la ciudad

TOBOL. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, que nace en el grupo de los pequeños lagos de Karrak-Bachi, en los montes Kitchik-Karatcha (a 51° de latitud N. y 60° de longitud Este), corre hacia el N. a través de las estepas de los kirguises; durante 200 kilómetros sirve de límite entre la Rusia Europea y Asia, corriendo así de O. a E., entra en el krai de Tobolsk y desemboca en el Irtysh después de un curso de cerca de 1.291 km., de los cuales 620 (desde la ciudad de Kurgan) son navegables. Sus aguas se hielan desde diciembre hasta últimos de abril.

TOBOLSK. *Geog.* C. de la U. R. S. S., en la Siberia, incluída hoy en la provincia o *raion* de Omsk, situada en la confluencia del Tobol y el Irtysh; 37.500 hab. Su industria más importante es la preparación de pieles de abrigo. Fué hasta 1917 muy importante, pero hoy ha decaído bastante. La navegación por el río sólo es posible desde mayo a noviembre.

TOBÓN MEJÍA (Marco). *Biog.* Escultor colombiano, n. en 1876. Residió largos años en París y ha construído diversos monumentos públicos en su patria.

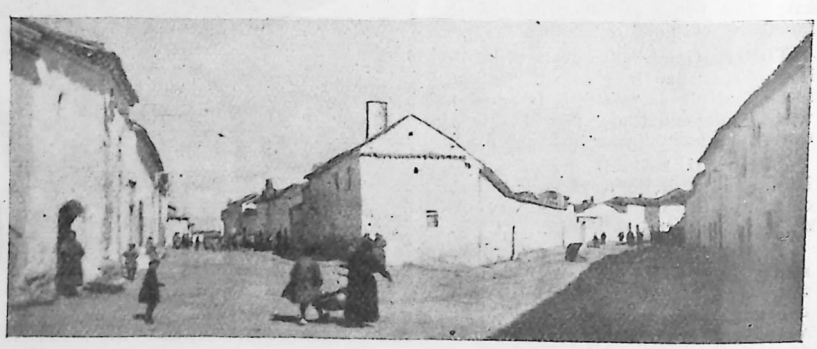
TOBOSEÑO, ÑA. adj. Natural del Toboso. U. t. c. s. || Perteneciente a este pueblo de la Mancha.

TOBOSESCO, CA. adj. desus. TOBOSEÑO.

TOBOSINO, NA. adj. desus. TOBOSEÑO.

TOBOSO, SA. adj. Formado de piedra toba.

TOBOSO (El). *Geog.* Villa de la provincia de Toledo (España), p. j. de Quintanar de la Orden, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 2.828 hab. Cervantes hizo célebre esta villa, como supuesta patria de Dulcinea, la dama de los pensamientos de Don Quijote.



Una calle del Toboso

TOBRUK. *Geog.* Población del Norte de Africa, en la costa mediterránea y en la que hasta el año 1942 fué Libia Italiana. Por ella pasaba la gran carretera militar que desde la frontera de Túnez hasta la del Egipto unía las ciudades y poblaciones costeras de la Libia. Desempeñó un papel importante en cierta época de la guerra del Eje, cuyos ejércitos la perdieron y la recobraron en 1942, para perderla por fin definitivamente en noviembre de 1942. Constituía una plaza militar italiana importante, y dista sólo 100 km. de la frontera egipcia. Su población en 1939 era de 4.000 hab.

TOCA. f. Prenda de tela, generalmente delgada, de diferentes hechuras, según los tiempos y países, con que se cubría la cabeza por abrigo, comodidad o adorno. || Prenda de lienzo blanco que ceñida al rostro usan las monjas para cubrir la cabeza, y la llevaban antes las viudas y algunas veces las mujeres casadas. || Tocado que llevan las aldeanas y criadas en algunas provincias, y consiste en arrollar un pañuelo alrededor de la cabeza. || Tela delgada y rala, de lino o seda, especie de beatilla, de que ordinariamente se hacen las TOCAS. || Sombrero con alas pequeñas, o casquete, que usan las señoras. || V. PALOMA, TORMENTO DE TOCA. || *Cost. Ric.* y *Méj.* Aféresis de *tocayo*, muy usada en el lenguaje familiar. || *Hist.* Nombre dado por los antiguos a la

TOCADOS



1. Egipto. — 2. País hebreo. — 3. Grecia. — 4. Roma. — 5. Bizancio. — 6. Epoca de los francos. — 7. País de los normandos (siglo XII). — 8. Italia (siglo XIII). — 9 y 10. Francia (siglo XIV). — 11, 12 y 13. Francia (siglo XV). — 14 y 15. España (Aragón y Cataluña, siglo XV). — 16. Italia (siglo XV). — 17. Inglaterra (siglo XVI). — 18. España (Castilla, siglo XVI). — 19. Países Bajos (siglo XVI). — 20. Alemania (siglo XVI). — 21. Francia (siglo XVII, estilo «fontange»). — 22. Id. (siglo XVIII). — 23. Alemania (siglo XVIII). — 24. Francia (siglo XVIII). — 25. Id. (siglo XIX, estilo Imperio). — 26. Persia. — 27. India. 28. China. — 29. Japón. — 30. Rusia (siglo XVIII).

piedra que servía de límite a un campo. || pl. Importe de una o varias mensualidades del sueldo de un empleado que, a su fallecimiento, se conceden en ciertos casos a la viuda o a las hijas.

DOS TOCAS EN UN HOGAR, MAL SE PUEDEN CONCERTAR. ref. con que se explica la dificultad de convenirse o vivir en paz dos que quieren mandar, especialmente dos mujeres, en una casa.

TOCAS DE BEATA Y UÑAS DE GATA. fr. con que se moteja a la mujer hipócrita.

TOCABLE. adj. Que se puede tocar.



TOBRUK : Vista panorámica

TOCADA. f. *Amér.* Acto de tocar piezas de música en una reunión. || *Chil.* En las riñas de gallos, golpe fuerte que da un gallo a otro sin sacarle sangre.

TOCADO. m. Prenda con que se cubre la cabeza. Hoy p. us. y sólo aplicado a las mujeres. || Peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres. || Juego de cintas de color, encajes y otros adornos, para tocarse una mujer.

GRAN TOCADO, Y CHICO RECADO. ref. que reprende a los que, con las apariencias y ornato exterior que ostentan, quieren disimular su poco valimiento y poder.

TOCADO, DA. p. p. de TOCAR o TOCARSE. || adj. V. PIEZA TOCADA. || fig. Medio loco, algo perturbado.

TOCADOR, RA. adj. Que toca. U. t. c. s., especialmente aplicado al que tañe un instrumento músico. || m. Paño que servía para cubrirse y adornarse la cabeza. || Mueble, por lo común en forma de mesa, con espejo y otros utensilios, para el peinado y aseo de una persona. || Aposento destinado a este fin. || NECESER. || *And.* TEMPLADOR, 2.ª acep. || *Germ.* Fullero que toca o señala los naipes. || *P. Rico.* Planta silvestre *(Caladium argyrites)* que sirve de adorno.

TOCADURA. f. TOCADO, 1.er art., 1.ª acep. || Trazo que se hace en un sillar a lo largo de su vivo, desde un ángulo a otro, de modo que quede más bajo que lo restante de su superficie. || *Arag.* MATADURA.

TOCAMIENTO. m. Acción y efecto de tocar o palpar. || fig. Llamamiento o inspiración.

TOCANTE. p. a. de TOCAR. Que toca.

TOCANTE A. loc. adv. En orden a, referente a.

TOCANTINO. m. Indio que habita en las orillas del río Tocantins. U. m. en pl. || Lenguas del grupo guaranítico por ellos hablada.

TOCANTINS. *Geog.* Gran río de la América Meridional, uno de los mayores del Brasil y tributario del océano Atlántico, que nace en el Estado de Goyaz, formado en su origen por varias corrientes, una de ellas denominada *río das Almas,* que descienden de la Serra dos Pyrineos (16° de lat. S., 49° 30′ de long. O.), uno de los tramos de la larga Serra das Vertentes; corrientes que, unidas en una sola a unos 120 km. de sus orígenes, toman el nombre de río *das Minas,* pronto cambiado en el de río *Maranhão,* nombre con el cual se designa el TOCANTINS en la primera parte de su curso alto. Corre hacia el N. por el centro de una ancha cuenca (300 km. de amplitud), limitada al E. por la Serra das Vertentes, que la separa de la cuenca del San Francisco, y al O. por una cadena de colinas bajas que se elevan hacia el N. (Serra de Panha, Serra dos Chavantes, Serra dos Javaes y Serra do Estrondo) y lo separan del vecino y paralelo río de Araguaya, que se le une en Sao João do Araguaya, bajo el paralelo 5° 30′ de lat. Sur. En esta parte de su curso es navegable en una longitud de 900 km., desde la ciudad de La Palma hasta su confluencia con el Araguaya, si bien en trayecto tan largo no dejan de haber algunos rápidos *(cachoeiras)* que lo dificultan algún tanto. Recibe además numerosos tributarios de gran caudal, por la abundancia de lluvias, pero de curso corto a causa de la vecindad de las sierras que limitan su valle. Desde su unión con el Araguaya hasta Alcobaça, en una longitud de unos 300 km., la navegación del caudaloso río es absolutamente imposible a causa de las numerosas cascadas, entre ellas las de Itaboca, las más notables y difíciles; pero desde Alcobaça hasta el Océano, en un trecho de 400 km., vuelve a ser navegable por vapores. La longitud de su curso, desde las fuentes del río das Almas, se calcula en 2.860 km. Este río ha sido considerado por algunos geógrafos como formando parte del sistema hidrográfico amazónico, pero equivocadamente; es cierto que un amplio canal natural, muy ramificado, enlaza el Amazonas con el TOCANTINS a 100 km. de la boca de éste, quedando entre ambos la extensa isla de Marajó; pero no es menos cierto que el régimen hidrográfico del sistema Araguaya-TOCANTINS difiere fundamentalmente del amazónico. El TOCANTINS es conocido también con el nombre de río *Pará,* el cual se le aplica casi exclusivamente desde el punto de su confluencia con el Araguaya, en el límite y dentro del Estado de Pará. El Araguaya, varias veces nombrado, es su principal tributario y tan caudaloso como él (V. ARAGUAYA).

TOCAPARTE. f. *Ar* Porción que corresponde a cada uno de varios perceptores o habientes de derecho.

A LA TOCAPARTE. m. adv. *Ar.* A PRORRATA.

TOCAR. tr. Ejercitar el sentido del tacto, percibiendo la aspereza o suavidad, dureza, blandura,

etcétera, de los objetos sensibles. || Llegar a una cosa con la mano, sin asirla. || Hacer sonar, según arte, cualquier instrumento. || Avisar, haciendo seña o llamada, con campana u otro instrumento; como: TOCAR *a muerto;* TOCAR *llamada.* || Tropezar ligeramente una cosa con otra. || Herir una cosa, para reconocer su calidad por el sonido. || Acercar una cosa a otra de modo que no quede entre ellas distancia alguna, para que le comunique cierta virtud; como un hierro al imán, una medalla a una reliquia. || Ensayar una pieza de oro o plata en la piedra de toque, para conocer la proporción de metal fino que contiene. || Pegar o maltratar a uno; como: *Quiso castigarle, pero no le* TOCÓ. || Señalar los naipes para hacer fullerías. || HURTAR; por ejemplo: *Aunque se le deje solo en un cuarto lleno de dinero, no* TOCARÁ *un solo maravedí.* || Peinar el cabello, componerlo con cintas, lazos y otros adornos. U. m. c. r. || fig. Saber o conocer una cosa por experiencia; v. gr.: TOCÓ *los resultados de su imprevisión.* || Estimular, persuadir, inspirar; v. gr.: *Le* TOCÓ *Dios en el corazón;* TOCADA *el alma de un alto pensamiento.* || Tratar o hablar de una materia leve o superficialmente, sin hacer asunto principal de ella. || Haber llegado el momento oportuno de ejecutar algo; como: TOCAN *a pagar.* || *Germ.* ENGAÑAR, 1.ª y 2.ª aceps. || *Mar.* Tirar un poco hacia afuera de los guarnes de un aparejo y soltar en seguida para facilitar su laboreo. || Empezar a flamear una vela que va en viento, cuando comienza a perderle. || Dar suavemente con la quilla en el fondo. || *Pint.* Dar toques o pinceladas sobre lo pintado, para su mayor efecto. || intr. Pertenecer por algún derecho o título. || Llegar o arribar, sólo de paso, a algún lugar. || Ser de la obligación o cargo de uno. || Importar, ser de interés, conveniencia o provecho. || Llegar el turno o la vez a uno. || Caber o pertenecer parte o porción de una cosa que se reparte entre varios, o les es común. || Estar una cosa cerca de otra de modo que no quede entre ellas distancia alguna. || Caer en suerte una cosa. || Ser uno pariente de otro, o tener alianza con él. || *Al.* y *Ar.* Hallar el galgo el rastro de la caza. || r. Cubrirse la cabeza, esto es, ponerse la gorra, montera, sombrero, mantilla, pañuelo, etc. || Ponerse medio loco o trastornado. || rec. Tener parentesco dos o más personas; v. gr.: *Pablo y Luis no* SE TOCAN *nada.* || Palparse entre sí dos o más personas.

A TOCA, NO TOCA. expr. adv. que indica la posición de la persona o cosa tan cercana a otra que casi la toca.

ESTAR TOCADA UNA COSA. fr. fig. Empezarse a podrir o dañar.

ESTAR UNO TOCADO DE UNA ENFERMEDAD. fr. Empezar a sentirla.

TOCAR DE CERCA. fr. fig. Tener una persona parentesco próximo con otra. || Tratándose de un asunto o negocio, tener conocimiento práctico de él.

TOCÁRSELAS UNO. expr. fig. y fam. Huir, tomar las de Villadiego.

TOCASALVA. f. SALVILLA, 1.ª acep.

TOCATA (en italiano, *Toccata*). f. Composición musical, ordinariamente breve, con la que antiguamente se designaban las piezas para instrumentos de teclado. Primitivamente era sinónimo de preludio o introducción. Las composiciones más antiguas del género comenzaban con acordes robustos, a los que seguían pasajes de virtuosidad. Modernamente la TOCATA se aplica, lo mismo que antes, a instrumentos de teclado, y se desarrolla en aire vivo y con figuras de valores reducidos. Son célebres las TOCATAS de J. S. Bach. || fig. y fam. ZURRA, 2.ª acepción.

TOCATOCA. f. *Chil.* Juego de muchachos en que se tiran unos a otros la pelota.

TOCATORRE. f. *Al.* MARRO, 4.ª acep.

TOCAY. m. *Zool.* Especie de mono chillón de Colombia.

TOCAYO, YA. m. y f. Respecto de una persona, otra que tiene su mismo nombre.

TOCÍA. f. ATUTÍA.

TOCINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla (España), p. j. de Lora del Río, que se extiende por la orilla izquierda del Guadalquivir; 5.266 hab., de ellos 1.087 en el barrio de Los Rosales (fábricas de azúcar de remolacha), y 4.067 en su cabecera, la villa homónima. Empalme del f. c. de Sevilla-Madrid con el de Mérida-Sevilla.

TOCINERA. f. La que vende tocino. || Mujer del tocinero. || Tablón ancho y algo cóncavo, con apoyos o pies, donde se sala el tocino en las casas.

TOCINERÍA. f. Tienda, puesto o lugar donde se vende tocino.

TOCINERO, RA. m. El que vende tocino.

TOCINO. m. Carne gorda del puerco, especialmente la salada que se guarda para echar en la olla y en otros guisados. || LARDO, 1.ª acep. || Témpano de la canal del cerdo. || V. HOJA DE TOCINO. || En el juego de la comba, saltos muy rápidos y seguidos. || *Ar.* CERDO. || *Cub.* Arbusto trepador de la familia de las leguminosas *(Acacia paniculata),* con ramas cubiertas de multitud de espinas, hojuelas muy finas, de color verde claro, flores en cabezuela. || *Germ.* AZOTE, 1.ª acep. || — ALUNADO. El que se corrompe o pudre sin criar gusanos. || — DEL CIELO. Dulce compuesto de yema de huevo y almíbar, cocidos juntos hasta que están bien cuajados. || — ENTREVERADO. El que tiene algunas hebras de magro. || — SALADILLO. El fresco a media sal.

ADONDE PENSÁIS HALLAR TOCINOS, NO HAY ESTACAS. ref. que advierte cuánto se engañan algunos, creyendo que otros que carecen de lo necesario tienen grandes facultades.

EL TOCINO DEL PARAÍSO, PARA EL CASADO NO ARREPISO. ref. con que se da a entender que es raro el casado que no está arrepentido.

TOCIO, CIA. adj. Tozo, enano. Dícese principalmente de una especie de roble. || m. *Sant.* MELOJO.

TOCO. m. *Per.* Nicho u hornacina rectangular muy usado en la arquitectura incaica. || *Bot.* En América, nombre dado a diversas especies de árboles.

TOCOCA. *Bot.* Género de plantas melastomatáceas, que comprende arbustos dotados de grandes hojas, en cuya base existe una especie de receptáculo vejigoso con dos lóbulos, el cual sirve de atractivo a las hormigas, que forman con estas plantas a manera de asociación simbiótica, por lo cual son consideradas como especies vegetales mirmecófilas. Las flores son grandes, blancas, rosadas o rojas, y van dispuestas en inflorescencias terminales en forma de panojas. Los pétalos son obtusos y libres y el ovario semiadherente. Presentan además la particularidad de poseer en su tallo haces fibrovasculares, que caminan por el interior de la medula. Sus especies son propias de América del Sur, y entre ellas se halla la *T. brasiliensis.*

TOCOCHIMBO o TOCOCHIMPO. m. *Per.* TOCHIMBO.

TOCOFEROL. m. *Quim.* VITAMINA E.

TOCOLOGÍA. f. OBSTETRICIA.

TOCÓLOGO. m. Profesor que ejerce especialmente la tocología.

TOCOLORO. m. *Zool.* TOCORORO.

TOCOLOTEAR. intr. *Cub.* Barajar dividiendo los naipes en varios montones sobre la mesa, para que se mezclen mejor.

TOCOMATE. m. TECOMATE.

TOCÓN. m. Parte del tronco de un árbol que queda unida a la raíz cuando lo cortan por el pie. || MUÑÓN, 1.ª acep.

TOCONA. f. Tocón de diámetro grande.

TOCONAL. m. Sitio donde hay muchos tocones. || Olivar formado por renuevos de tocones.

TOCOPILLA. *Geog.* C. de Chile, puerto de la costa del desierto de Atacama, en la prov. de Antofagasta, al N. y a 70 km. de Cobija; 8.400 hab. Un tronco ferroviario la enlaza con el f. c. N.-S. de Chile; su industria consiste en fundiciones de cobre. Importante exportación de salitre.

TOCORNALITA. f. *Mineral.* Yoduro de plata y mercurio natural.

TOCORNO. m. *Al.* Roble mal podado, cuya madera sólo sirve para quemar.

TOCORORO. m. *Zool.* Ave del orden de las trepadoras, de la familia de las trogónidas *(Priotelus temocurus)*, de unos 20 cm. de largo; plumaje blando, sedoso y con reflejos metálicos, azul en la cabeza, verde en el dorso, ceniciento en el pecho, negro con manchas blancas en las alas, bronceado en la cola y rojo en el vientre. Tiene el pico corvo y es del tamaño de la golondrina. Vive solitaria en los bosques de la isla de Cuba, se le caza fácilmente y su carne es comestible.

TOCOTÍN. m. *Méj.* Antigua danza popular y canto que la acompaña.

TOCOTOCO. m. *Venez.* PELÍCANO, 1.ª acep.

TOCOTROFIO. m. *Hist.* Especie de hospicio de los antiguos, donde se alimentaba a los pobres.

TOCOYENA. *Bot.* Género de plantas rubiáceas, cuyas especies son arbustos o matas poco ramificados, provistos de gruesos brotes que llevan hojas de consistencia herbácea, pero abultadas, y en cuya base presentan unas estípulas que nacen entre el pecíolo y el tallo, mostrando además entre sí cierta coalescencia. Poseen flores grandes, de color amarillo, con largo tubo corolino, las cuales antes de abrirse tienen capullos rectos. Sus especies viven en las Antillas y en América del Sur, y entre ellas se cuenta la *T. longiflora.*

TOCQUÉ (Louis). *Biog.* Pintor francés (1696-1772), miembro de la Academia de Pintura, que se dedicó solamente a los retratos. Sobresalen entre los hechos por él los de Loménie, Luis de Francia, hijo de Luis XV, María Lesczinska y Mlle. de Graffigny.

TOCQUEVILLE (Alexis-Charles-Henri-Clerel de). *Biog.* Pensador y publicista francés, n. en Verneuil y m. en Cannes (1805-1859). Juez auditor en el tribunal de Versalles en 1827, a su regreso pasó a los Estados Unidos a estudiar la cuestión penitenciaria, y compuso la obra que había de fundar su reputación, titulada *La démocratie en Amérique* (1835, 4 vols.), obra clásica del liberalismo político. En 1838 fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas; en 1839 fué elegido diputado; en 1841 ingresó en la Academia Francesa, y en 1849 se encargó de la cartera de Negocios Extranjeros. Escribió además: *Du système pénitentiaire aux Etats Unis* (1832); *L'ancien régime et la Révolution* (1856); etc.

TOCRO. m. *Zool.* Ave gallinácea nudípeda, de la familia de las tetraónidas *(Odontophorus guianensis)*, llamada también *perdiz de la Guayana*, que vive en este país. Se distingue de la perdiz común en ser un poco mayor y tener el plumaje de un color obscuro más pronunciado. Casi siempre está sobre las ramas de los árboles, tal vez para librarse de las serpientes, que en aquel país abundan mucho, y en los árboles es donde hace sus nidos, en los que pone de diez a quince huevos completamente blancos. Su carne es exquisita.

TOCTE. m. *Ecuad.* y *Per.* Arbol juglándeo que da una madera fina, semejante al nogal.

TOCTO. m. *Bol.* Guisado de arroz con carne.

TOCUYO. m. *Amér. Merid.* Tela burda de algodón, llamada así porque se fabricó originariamente en la ciudad de su nombre.

TOCUYO o NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE TOCUYO. *Geog.* C. de la República de Venezuela, en el Estado de Lara, situada a 56 km. NE. de Trujillo, a orillas del río de su nombre; 6.500 hab. Fué fundada en 1545. Comercio de lana y sal.

TOCH (Ernst). *Biog.* Compositor, n. en Viena en 1887. Estudió primeramente medicina y filosofía,



Retrato de la Condesa de Loménie de Brienne, por L. Tocqué (Col. Cailleux)

y después se formó musicalmente de un modo autodidáctico. Obtuvo sucesivamente los premios Mozart y Mendelssohn y el premio del Estado para la composición. Figura entre los compositores más importantes de la joven escuela germánica; su vasta producción consiste principalmente en música de cámara, excediendo de la docena el número de sus cuartetos, obras de orquesta, una sinfonía coral y obras para el teatro.

TOCHAR. tr. *Arag.* Cerrar la puerta con un tocho o palo redondo.

TOCHE. m. *Colomb.* y *Venez.* Pájaro conirrostro, de plumaje amarillo y negro azulado. || Especie de serpiente.

TOCHÉ (Raoul). *Biog.* Periodista y autor dramático francés, n. en Bouginel y m. por suicidio en Chantilly (1850-1895). Hizo la guerra francoprusiana, y luego se dedicó al periodismo, escribiendo en el *Voltaire* bajo el seudónimo de *Frimousse*, y luego en otros periódicos con los de *Escopette, Raoul Travel, Robert Triel, Gavroche*, etc. Su fama la debe a sus novelas y revistas, iniciando su carrera teatral con *Chanteuse pour amour*, opereta escrita con Vibert

y que obtuvo gran éxito (1877). Entre sus piezas teatrales que alcanzaron más aplauso son de recordar: *Belle Lurette, Le Château de Tire-Larigot, Les Femmes nerveuses, Le Parfum, Le Monde où l'on flirte* y *La Rieuse* (1894).

TOCHEDAD. f. Calidad de tocho. || Dicho o hecho propio de persona tocha.

TOCHIBÍ. adj. Dícese de los descendientes de Móndir ben Sahya el Tochibí, que a la caída del califato de Córdoba fundaron un reino de Taifas en Zaragoza durante la primera mitad del siglo XI. U. t. c. s.

TOCHIMBO. m. En el Perú, horno de fundición.

TOCHO, CHA. adj. Tosco, inculto, tonto, necio. || V. HIERRO TOCHO, HIERRO MEDIO TOCHO. || *Amér.* Dícese del gallo que tiene cortados los espolones. || m. Lingote de hierro que se lamina para obtener la chapa. || Ladrillo gordo de 5,5 cm. de espesor. || *Ar.* y *Sal.* Palo redondo, garrote, tranca. || *Mar.* PIJOTE.

TOCHUELO. adj. dim. de TOCHO. || V. HIERRO TOCHUELO.

TOCHURA. f. *Ast., Burg* y *Sant.* TOCHEDAD, 2.ª acepción.

TOD. f. Unidad de peso empleada antiguamente en Inglaterra para las lanas, cuyo valor era de 28 libras.

TODA. m. Nombre de una raza de indígenas de la meseta de Nilgherry, al S. de la India, y del lenguaje que hablan. Pertenece éste al grupo índico de las lenguas dravidianas, y lo hablan los pastores, mientras que los agricultores hablan el *bataga* y los artesanos el *kota*.

TODABUENA. f. *Bot.* Planta herbácea anual, de la familia de las hipericíneas *(Androsaemum officinale)*, como de un metro de altura, con tallo ramoso, hojas sentadas, opuestas, ovales y glandulosas, flores amarillas en panoja terminal, y por fruto bayas negruzcas con una sola semilla. La infusión de las hojas y flores en aceite se ha usado en medicina como vulneraria.

TODASANA. f. *Bot.* TODABUENA.

TODAVÍA. adv. t. Hasta un momento determinado desde tiempo anterior; como: *Está durmiendo* TODAVÍA. || ant. SIEMPRE, 1.ª acep. || adv. m. Con todo eso, no obstante, sin embargo; v. gr.: *Es muy ingrato, pero* TODAVÍA *quiero yo hacerle bien.* || Denota encarecimiento o ponderación en frases como la siguiente: *Juan es* TODAVÍA *más aplicado que su hermano.*

POR TODAVÍA. m. adv. ant. POR SIEMPRE.

TODA Y GÜELL (Eduardo). *Biog.* Patricio, historiador y bibliógrafo español, n. en Reus y m. en Poblet (1852-1941). Siguió en su juventud la carrera consular y desempeñó cargos en China y el Extremo Oriente desde 1875 a 1883. Residió también en Egipto y supo interesarse por la historia y el arte de aquellos países. Las notables colecciones arqueológicas, numismáticas y etnográficas que reunió las donó a diversos museos españoles, en especial al de la Biblioteca Balaguer, de Villanueva y Geltrú, y al Museo Arqueológico Nacional. Sus estudios sobre Oriente los divulgó en numerosos artículos y libros, entre los cuales destacan: *La muerte en el antiguo Egipto* (1886); *Historia del antiguo Egipto* (1889), y *La vida en el Celeste Imperio*. Su carrera le llevó después a Cerdeña, y dió a conocer los recuerdos de Cataluña conservados en la isla: *Un poble català d'Itàlia* (1888); *Poesia catalana a Sardenya* (1891); *Records catalans de Sardenya* (1902), y, sobre todo, *Bibliografía española de Cerdeña*. En 1904 dejó la carrera y vivió después largos años en Londres, dedicado a empresas comerciales. Reunió entonces una copiosa biblioteca, que instaló en el castillo de Escornalbou, antiguo monasterio franciscano, cuya restauración, a sus expensas, vigilaba desde Londres y cuya historia publicó en 1926. Aquellas vastas colecciones de libros las dispersó después, donándolas a diversas bibliotecas catalanas. Desde su adolescencia fué apasionado por el cenobio de Poblet, del cual publicó en 1870 una breve descripción. Creado en 1930 el patronato de restauración del monasterio, fué nombrado su presidente, se retiró a vivir dentro de sus muros y dedicó los últimos años de su robusta vejez a la reconstrucción material y espiritual del monumento. Sobre su historia publicó también algunos estudios muy documentados, entre los que recordamos *Estudis Pobletans* (1925) y *Reconstrucción de Poblet* (1935). En 1927 emprendió la publicación de su gran *Bibliografía espanyola d'Itàlia* (5 vols.), formada sobre investigaciones directas y ejemplares por él reunidos, que donó en vida, con otras colecciones, a la Biblioteca de Cataluña. TODA fué un hombre que sintió, con la austeridad del deber, la generosidad y la colaboración puestas al servicio de las obras de cultura colectivas.



Eduardo Toda y Güell

TODD (David). *Biog.* Astrónomo norteamericano (1855-1939). En 1875 fué nombrado jefe y director del Observatorio naval, con cuyo carácter estudió los eclipses parciales en Tejas (1878). Codirector del *Almanaque náutico* y profesor de Astronomía y Matemáticas superiores, fué encargado de varias expediciones científicas, entre ellas de las enviadas al Japón en 1887 y 1896, al Africa Occidental en 1889, a Trípoli en 1900, a las Indias Orientales Holandesas en 1901, a Rusia en 1914 y a la Argentina y al Brasil en 1919. Entre sus obras: *A new Astronomy* (1897); *Stars and telescopes* (1898); *Astronomy to-Day* (1924); etc. || — (ROBERT BENTLEY). *Biog.* Médico inglés, n. en Dublín (1809-1860). Catedrático de Fisiología y Anatomía normal y pato-



Músicos Todas

lógica del King's College. Introdujo en el tratamiento de la pulmonía el empleo del aguardiente, en la proporción de una cucharada de este licor por dos de agua, mezcla que se ha llamado *poción de Todd.*

TODDALIA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las rutáceas, constituído por bejucos que trepan buscando la luz con la ayuda de curvos aguijones a modo de garfios, que se insertan generalmente en abultamientos tuberosos de su tallo, el cual presenta hojas compuestas esparcidas, cuyos folíolos son elípticos, oblongos, lanceolados, festoneados en el borde y sumamente nerviados, con nerviación lateral paralela. Sus flores son pequeñitas y van dispuestas en la axila de las hojas, formando unas veces agrupamientos redondeados o glomérulos, otras veces corimbos y a veces panojas. El fruto es indehiscente y drupáceo, y contiene semillas provistas de albumen. Estas plantas poseen glándulas productoras de esencia en sus hojas y en su corteza, produciendo además resina. La especie *T. aculeata,* propia de Madagascar, India y Filipinas, produce una materia tintórea amarilla, llamada *berberina,* que se extrae de su raíz. La corteza tiene sabor picante, haciéndose aplicación de ella en farmacia como estimulante y tónica.

TODDY. m. Bebida fermentada que en las Indias Orientales se obtiene del jugo de varias clases de palmeras. || Especie de bebida, mezcla de agua caliente y licores, que se usa en Inglaterra.

TODERO, RA. adj. *Venez.* Que sirve para todo.

TODHUNTER (Isaac). *Biog.* Matemático inglés, n. en Rye (Escocia) y m. en Cambridge (1820-1884). Sus obras de matemática elemental fueron populares como libros de texto. Otras obras suyas: *History of probability* (1865); *History of the mathematical theories of attraction* (1873); *History of the theory of elasticity* (1886); etc.

TODI. *Geog.* C. del centro de Italia, en la prov. y a 47 km. S. de Perusa, cerca de la desembocadura del Naia en el Tíber; 20.840 hab. Es patria del papa San Martín I. En 552 perdió Totila en sus cercanías una batalla y la vida, y en 1001 se celebró en ella un concilio en que intervinieron Silvestre II y el emperador Otón III. Conserva numerosos monumentos del pasado; restos de murallas y necrópolis etruscas, murallas y castillo del medievo, la Catedral, del siglo XIII, y varias iglesias que contienen numerosas obras de arte; palacios, villas, etc.

TODI (Fray Jacopone da). *Biog.* V. JACOPONE DA TODI. || — (LUIZA ROSA DE AGUIAR, SEÑORA DE). *Biog.* Cantante portuguesa, n. en Setúbal (1753-1833). Hizo su debut en Lisboa en 1868 y figuró entre las mejores intérpretes de ópera de su tiempo. En San Petersburgo obtuvo el favor de la emperatriz Catalina II. Quedó ciega durante los últimos años de su vida.

TODÍA. adv. t. ant. SIEMPRE, 1.ª acep.

TÓDIDAS. f. pl. *Zool.* Familia de aves cigodáctilas arboricolas, de pequeño tamaño y plumaje verde por encima, con la garganta roja, que forman un grupo perfectamente limitado, propio de las Antillas; su pico es parecido al del martín pescador, bastante deprimido y ancho, denticulado. Se alimentan de insectos que capturan entre el ramaje frondoso. Forman un género único con cinco especies, que es el género *Todus.*

TODIROSTRUM. *Zool.* Género de aves de la familia de las tiránidas. El *T. cinereum* se halla desde Méjico al Brasil. Es un pájaro de exiguo tamaño, con el pico largo y muy deprimido en forma de espátula y con el plumaje de tonalidades grises y amarillas.

TODITO. adj. dim. de TODO. || fam. Encarece el significado de TODO; v. gr.: *Se ha pasado* TODITA *la noche llorando.*

TODMORDEN. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de York, cerca de la frontera del de Lancáster, a orillas del Calder y el canal de Halifax, a 24 km. NNE. de Mánchester; 24.890 hab. Fábs. de tejidos de algodón y construcción de telares.

TODO, DA. adj. Dícese de lo que se toma o se comprende entera y cabalmente, según sus partes, en la entidad o en el número. || U. t. para ponderar el exceso de alguna calidad o circunstancia; como:



TODI: Iglesia de Santa María de la Consolación (siglo VI)

Hombre pobre, TODO *es trazas; este pez* TODO *es espinas.* || Seguido de un substantivo en singular y sin artículo, toma y da a este substantivo valor de plural; y así se dice: TODO *fiel cristiano,* equivalente a TODOS *los fieles cristianos;* TODO *delito,* equivalente a TODOS *los delitos.* || En plural equivale a veces a CADA; v. gr.: *Tiene mil reales* TODOS *los meses;* es decir, CADA *mes.* || Se une a nombres de poblaciones para expresar la generalidad de los habitantes de las mismas; como: TODO *Madrid lo sabe.* || Se une frecuentemente a *el que, la que, los que, las que, aquel que,* etc., equivaliendo entonces a CADA UNO o CUALQUIERA; como: TODO *el que infrinja esta ley;* TODOS *los que están, pagarán.* || V. SEDA DE TODO CAPULLO. || *Arquit.* V. ARCO DE TODO PUNTO. || *Esc.* V. TODO RELIEVE. || m. Cosa íntegra, o que consta de la suma y conjunto de sus partes integrantes, sin que falte ninguna. || Condición que se pone en el juego del hombre y otros de naipes, en que se paga más al que hace TODAS las bazas. || En las charadas, la voz que contiene en sí todas las sílabas que se han enunciado. || adv. m. ENTERAMENTE.

ANTE TODO. m. adv. Primera o principalmente.

ASÍ Y TODO. loc. adv. A pesar de eso, aun siendo así.

A TODO. m. adv. Cuanto puede ser en su línea, a lo sumo; v. gr.: A TODO *correr.* || Con los verbos

estar, quedar, salir, etc., obligarse a la seguridad de alguna cosa, no obstante los inconvenientes o riesgos que puedan ofrecerse en contrario.

A TODO ESTO, O A TODAS ÉSTAS. m. adv. Mientras tanto, entre tanto.

CON TODO, CON TODO ESO, O CON TODO ESTO. ms. advs. No obstante, sin embargo.

DEL TODO. m. adv. Entera, absolutamente, sin excepción ni limitación.

DE TODO EN TODO. m. adv. Entera y absolutamente.

ENCONTRÁRSELO UNO TODO HECHO. fr. fig. y fam. HALLÁRSELO TODO HECHO.

EN TODO Y POR TODO. m. adv. Entera o absolutamente, o con todas las circunstancias.

EN UN TODO. m. adv. Absoluta y generalmente.

HALLÁRSELO UNO TODO HECHO. fr. fig. y fam. Ser muy dispuesto y expedito.

JUGAR UNO EL TODO POR EL TODO. fr. fig. Aventurarlo todo, o arrostrar gran riesgo para alcanzar algún fin.

POR TODO, O POR TODAS. loc. adv. En suma, en total; v. gr.: *Son* POR TODAS *825 doblas.*

QUIEN TODO LO NIEGA, TODO LO CONFIESA. ref. con que se da a entender que se sospecha culpable al que, habiéndose averiguado que tuvo parte en una cosa, lo niega todo.

QUIEN TODO LO QUIERE, TODO LO PIERDE. ref. que reprende al ambicioso, que por deseo desmedido pierde aún lo que tiene seguro.

SER UNO EL TODO. fr. fig. Ser la persona más influyente o capaz en un negocio, o de quien principalmente depende su buen éxito.

SOBRE TODO. m. adv. Con especialidad, mayormente, principalmente.

TODO EN GORDO. loc. fam. irón. de que se usa para ponderar lo escaso de una dádiva o la pequeñez de una cosa.

TODO ES UNO. expr. irón. con que se da a entender que una cosa es totalmente diversa o impertinente y fuera de propósito para el caso o fin a que se quiere aplicar.

TODOS SON UNOS. fr. y fam. para indicar que todos están de acuerdo para algo malo.

Y TODO. m. adv. Hasta, también, aun, indicando gran encarecimiento; v. gr.: *Volcó el carro con mulas* Y TODO. || desus. Además, también, indicando mera adición; como: *Si vas tú, iré yo* Y TODO.

TODOLELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Morella; 510 habitantes, de ellos 325 en su cabecera, el lugar homónimo.

TODOPODEROSO, SA. adj. Que todo lo puede. Con propiedad, aplícase sólo a Dios. || m. Por antonomasia, DIOS. 1.ª acep.

TODOS LOS SANTOS (Bahía de). *Geog.* Bahía de Méjico, en la costa del Pacífico, situada al NO. de la Baja California, a 110 km. de la frontera de los Estados Unidos. || — (FIESTA DE). *Hist.* Después que en el año 607 el papa Bonifacio IV obtuvo del emperador Phocas el Panteón y lo hubo limpiado de los restos gentílicos, lo dedicó a Nuestra Señora con el título de la Rotonda y de TODOS LOS SANTOS, y en memoria de esta dedicación instituyó la FIESTA DE TODOS LOS SANTOS. En 837 el papa Gregorio IV la trasladó al 1.º de noviembre y la extendió a toda la Iglesia.

TODT (Fritz). *Biog.* Ingeniero y político alemán (1891-1942). Estudió Ingeniería en Munich y en Karlsruhe, y se especializó en la construcción de carreteras. En la Gran Guerra sirvió en la artillería en 1914 y en la aviación en 1916, siendo herido en 1918. Desde 1922 perteneció al Nacionalsocialismo, y al subir Hitler al poder le hizo Inspector General de carreteras y autopistas del Reich. En 1937 dirigió la Oficina Técnica del Frente del Trabajo, y al año siguiente, la Asociación de Ingenieros. En 1940 fué nombrado inspector general de los trabajos especiales del plan cuatrienal y ministro de Armamento y Municiones, y en 1941 inspector de las instalaciones de agua y energía eléctrica del Reich. Fué el alma de la construcción de autopistas y de la línea Sigfrido. También dirigió la construcción de la llamada «Muralla del Atlántico» para oponerse a la invasión de Francia por los ingleses, y de las diversas líneas del interior de la U. R. S. S. para detener las reacciones del ejército ruso. Durante la guerra del Eje, el «Servicio Todt», que él dirigió, comprendía varias organizaciones de Obras Públicas de carácter militar. Su muerte, ocurrida en un accidente de aviación, fué muy notada entre los inmediatos colaboradores de Hitler, porque su intervención se extendía a todos los campos de la técnica alemana. Oficialmente era comandante de reserva en la Luftwaffe y general de brigada de la misma Aviación a título personal.



Fritz Todt

TODUS. *Zool.* Género de aves trepadoras, de la familia de las tódidas, caracterizadas por tener el pico prolongado, deprimido, puntiagudo y de color rojo. Los ojos tienen el iris de color gris. La cola está provista de 12 timoneras, y sus patas terminan por dedos desigualmente desarrollados. El tamaño de estas aves es muy reducido, siendo aproximadamente el de un pájaro de la familia de los páridos, con el plumaje verde brillante en el dorso, blanco rosado en la parte inferior y de color de rosa fuerte a los lados. Es un hecho biológico interesante de estas aves el constituir uno de los términos de transición del régimen herbívoro al insectívoro, pues no obstante ser este último el régimen de alimentación característico de ellas, presentan en su aparato digestivo un enorme intestino ciego que recuerda el gran saco cecal de los animales herbívoros. La especie tipo, *T. viridis,* es propia de Jamaica y otras islas antillanas. Habita los bosques enclavados a gran altitud. Emite un sonido especial que le ha valido el nombre de *pedorrera.* Pone sus huevos, de color blanco, en un agujero que excava en las laderas de los barrancos.

TOEN. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Orense (España), que comprende varias parroquias; 4.300 habitantes, de ellos 245 en su cabecera, el lugar homónimo, en la parroquia de Santa María.

TOEPFFER (Rodolphe). *Biog.* Escritor suizo de lengua francesa, n. y m. en Ginebra (1799-1846). Hijo del pintor A. Toepffer, aprendió a ilustrar sus libros, el primero de los cuales y que le conquistó fama de humorista sentimental fué *La bibliothèque de mon oncle* (1832). Escribió además: *Le presbytère* (1833-39); *Voyages en zigzag* (1843); etc.

TOEPLER-HOLTZ (Máquina de). *Electr.* Máquina electrostática conocida más bien por *máquina de Holtz* (V. ELECTRICIDAD).

TOESA. f. Antigua medida francesa de longitud, equivalente a 1 metro y 946 milímetros.

TOFANA. f. AGUA TOFANA.

TOFANA. *Biog.* Envenenadora italiana (su nombre, *Teofania di Adamo),* m. ejecutada en Palermo

en 1633. Su veneno, el *Aqua Tofana,* era un compuesto, obtenido al fuego, de arsénico y limaduras de plomo, formando un líquido incoloro, inodoro e insípido, que se administraba en 5 ó 6 gotas diarias mezcladas en la sopa o en el vino. La muerte sobrevenía a los 15 ó 20 días.

TOFFANIN (Giuseppe). *Biog.* Crítico literario y escritor italiano, n. en Padua en 1891. Profesor de Literatura italiana en la universidad de Nápoles desde 1928, se ha dedicado especialmente al estudio del Renacimiento en sus relaciones con la Contrarreforma en sus escritos: *La fine dell'umanesimo* (1920); *Machiavelli e il Tacitismo* (1921); *L'eredità del Rinascimento in Arcadia* (1923); *Che cosa fa l'umanesimo* (1929); *Storia dell'umanesimo* (1933); etcétera. Compuso además novelas *(Ricordi di un uomo inutile,* 1919) y comedias *(L'isola dei morti,* año 1935).

TOFIELDIA. *Bot.* Género de plantas liliáceas, cuyas especies, que son herbáceas y vivaces, crecen en las regiones septentrionales y en los países montuosos de Europa y América. Todas ellas poseen un corto rizoma rastrero y un tallo aéreo que lleva hojas dísticas lineales lanceoladas y terminadas en punta, las cuales suelen presentar unos siete nervios paralelos. El escapo floral presenta además en su parte inferior dos o cuatro hojas. De él nace un largo racimo de flores amarillas distantes, que ofrecen cerca del perigonio un involucro corto. Entre las diversas especies de este género se halla *T. calyculata,* que vive en España, en las alturas pirenaicas.

TOFIÑO DE SAN MIGUEL (Vicente). *Biog.* Astrónomo y matemático español, n. en Cádiz, m. en San Fernando (1732-1795). Ingresó en la Marina de guerra muy joven, y fué profesor de la Academia de Guardias marinas en la isla de León; fué destinado al Observatorio de Cádiz y llegó a brigadier de la Armada. Fué también nombrado miembro de la Real Academia de la Historia y correspondiente de la de Ciencias de París. Son muy conocidas su *Colección de cartas esféricas de las costas de España y Africa* (1768), su *Derrotero de las costas de España* (1787), etc.

TOFO. m. *Argent.* y *Chil.* Arcilla blanca refractaria. || *Patol.* Nombre que debe aplicarse exclusivamente a las masas periarticulares de urato de sosa, y no debe emplearse, como exclusivamente se hace, para designar los tumores óseos del reumatismo articular crónico. Estas masas cretáceas ofrecen en el primer período de su evolución una consistencia blanda y pastosa, pero más tarde se endurecen y adquieren cierta solidez. Desde el punto de vista clínico se componen de urato de sosa, mezclado con urato y fosfato de cal. Se asientan con preferencia en las manos y ocupan el lado de la extensión; se encuentran igualmente alrededor del dedo gordo del pie y en otros puntos. Son tumores ovoideos, abollados, sésiles o pediculados, que pueden alcanzar el tamaño de un huevo de paloma. La piel que los cubre es reluciente, y a veces de un blanco mate. Fórmanse TOFOS también en el espesor de la dermis, especialmente en el oído externo, con más rareza en los párpados, alas de la nariz, mejillas, palma de las manos y cuerpos cavernosos. Estos depósitos cutáneos ponen sobre la pista de la gota, en caso de no haberse presentado aún ningún acceso.

TOGA. f. Prenda principal, exterior, del traje nacional romano, que se ponía sobre la túnica, y era como una capa de mucho vuelo y sin esclavina, que hacía muchos y graciosos pliegues. Los ricos la llevaban de lana muy fina y blanca, salvo en casos de luto, y los pobres, de lana burda y obscura. Los cónsules, pretores y triunfadores la usaban con rayas de colores diversos y bordada de oro. Cuando estaban de luto los romanos o bajo el peso de alguna calamidad pública, cambiaban la TOGA blanca por la de color negro o gris intenso. Todo ciudadano usaba la TOGA, excepción hecha de los criminales que habían sido condenados al destierro. || Traje principal, exterior y de ceremonia, que usan los magistrados, letrados, catedráticos, etc., encima del ordinario. Es un ropón de paño negro, con esclavina grande de terciopelo y vueltas de lo mismo, o todo él de seda negra; tiene mangas y en ellas a veces vuelillos. || — CÁNDIDA. La que vestían los candidatos en las funciones públicas: era blanqueada con yeso, que le daba un aspecto brillante. || — PALMADA, O PICTA. La enriquecida con primorosas labores y recamos de oro, que usaban el cónsul en el día del triunfo y el cónsul y los pretores al presidir los juegos del circo. || — PRETEXTA. En Roma, distintivo de los mancebos libres de nacimiento, y de los dictadores, pretores, ediles y algunas otras personas constituídas en dignidad. Estaba adornada con una franja de púrpura. || — VIRIL. La que tomaban los hijos de los senadores romanos cuando dejaban la pretexta. Por lo general, empezaban a usarla a los dieciséis años, y desde entonces eran aptos para ejercer los cargos de la República.



Toga romana



Aldea Koukomba de la colonia británica de Togo

TOGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Lucena del Cid, formado

sólo por la villa de su nombre, situada en la orilla derecha del Mijares; 325 hab.

TOGADO, DA. adj. Aplícase a la persona que viste toga. Dícese comúnmente de los magistrados superiores, y en la jurisdicción militar, de los jueces letrados. U. t. c. s. || V. COMEDIA TOGADA.

TOGO. *Geog.* País del Africa Occidental, adyacente a la costa septentrional del golfo de Guinea, verdadera faja de terreno que desde la costa mencionada se adentra en el Continente Africano en una longitud de 550 km., con una anchura media y casi constante de 175 km.; limita al E. con el Dahomey; al O., con la Costa de Oro, y al N., con el territorio francés del Alto Volta (Africa Occidental Francesa). La costa mide unos 60 km.; su área es de cerca de 87.620 km.; llano y muy bajo en la costa, bordeada por lagunas y pantanos, su suelo se eleva gradualmente al principio, luego por escalones o terrazas sucesivas, hasta alcanzar el carácter de meseta, cuya altitud media oscila alrededor de los 700 m., para descender de nuevo cerca del límite septentrional. De esta meseta descienden varios ríos, entre los cuales el más importante es el Volta. Su clima es cálido y húmedo en la costa, con pluviosidad que aumenta de la costa hacia el interior; su suelo, fértil, produce cacao (principal producto de exportación), dátiles, algodón, palma de aceite, maíz, café, sisal, tabaco, capoc, cacahuete, ricino, etc. Notable ganadería (principalmente ganados bovino y ovino). Su población indígena se calcula en 1.171.475 nativos *(Statesman's Year-Book* de 1942), y según otras fuentes, en 1.082.000. Constituyó una colonia alemana hasta 1914; terminada la Gran Guerra (1914-18), se repartieron su dominio Francia e Inglaterra, correspondiendo a la primera 56.921 kilómetros cuad. con unos 780.000 hab., y el resto (30.600 km. cuad.) a Inglaterra, con una población de 391.475 hab. en 1940. La porción inglesa depende administrativamente de la colonia de la Costa de Oro. En el TOGO francés existen 380 km. de líneas férreas, y varias carreteras de tipo moderno enlazan las poblaciones principales del país. Los puertos más notables son: *Anecho* (Petit Popo), en la parte francesa, y *Lomé*, en el límite del mandato inglés de TOGO, bajo la esfera de influencia inglesa.

TOGO (Heihachiro, marqués de). *Biog.* Almirante japonés (1847-1934). Después de luchar contra los ingleses frente a Kagoshima (1863) y contra las fuerzas navales del Shogun en Hakodate (1863), distinguióse en la guerra chinojaponesa (1894-1895) al frente de un crucero. En la guerra rusojaponesa de 1904-1905, comandante en jefe de la escuadra nipona, aniquiló a la rusa en Port Arthur (9 de febrero y 10 de agosto de 1904) y obtuvo una decisiva victoria en Tsushima (27 mayo 1905). En 1912 fué creado gran almirante. Su buque *Mikasu*, que se hundió en el puerto de Sasebo, fué extraído del agua y convertido en monumento nacional. En su vejez se le consultaba como a un oráculo. Sus funerales fueron regios y se le venera en el Japón como a un ser casi mitológico. || — (SHIGENORI). *Biog.* Político japonés, n. en 1882. Fué secretario en Berlín al reanudarse las relaciones diplomáticas con Alemania y se le consideraba como especialista en cuestiones europeas en la diplomacia de su país. Casado con una alemana, en 1937 fué nombrado embajador en Berlín y en 1938 en Moscú. En 1941 entró como ministro de Asuntos Exteriores en el Gabinete Tojo y organizó la política que se llamó de la Gran Asia. Dimitió en septiembre de 1942. Ministro otra vez, fué substituído en abril de 1943.



Marqués de Togo

TOGORES (José de). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Sardañola (Barcelona) en 1893. En 1909, en una demostración de arte catalán celebrada en Bruselas, fué adquirido su cuadro *El loco de Sardañola* por el Gobierno belga. En su larga estancia juvenil en París fué influído por el estructurismo de Cézanne, como se reflejó en su exposición celebrada en Barcelona en 1917. Expuso varios de sus dibujos en la colectiva de la batalladora *Agrupació Courbet*, que en el arte barcelonés de los años de postguerra tras la de 1914-1918 desempeñó gran papel; fué a París nuevamente, dedicóse a la restauración de obras pictóricas, escribió densas crónicas artísticas en la revista *Vell i Nou*, pintó en la capital de Francia algunos retratos, y en ella firmó contrata con la Galería Simon, que financió su producción. De vuelta a Barcelona ha formado dentro del grupo de artistas que impulsa Juan Antonio Maragall desde su Sala Parés, siendo de entre ellos el más especializado en el retrato. TOGORES gusta de proclamar la influencia de Murillo sobre su estilo.



José de Togores: «Printanière y su hermana» (Colección Dovero, París)

TOGRAI (Abu Ismael Husein). *Biog.* Poeta persa, n. en Ispahán (1063-1121), que llegó a ser visir del sultán de Mossul. Sublevado este príncipe contra su hermano Mahmud, sultán seldjúcida de Persia, fué vencido en la batalla de Esterabad, y en ella cayo TOGRAI prisionero, siendo condenado a muerte. El más célebre de sus poemas es *Lamiato al-Ayem*, escrito en Bagdad en 1112 y traducido a varias lenguas.

TOGRUL I. *Biog.* Sultán seldjúcida, n. hacia 993 y m. hacia 1063. Anduvo en guerra contra el sultán Masud, derrotándole en 1036 y 1040 y apoderándose de Persia y del Irak y por último de Ispahán, donde fijó su residencia.

TOHT (Tihamer). *Biog.* Escritor religioso húngaro, n. en 1889, sacerdote en 1911, director del Seminario eclesiástico y profesor de la universidad de Budapest. Ha desplegado extraordinaria actividad de apostolado, no sólo con la pluma, sino también por la Radio y desde la tribuna pública. Algunas de sus obras han registrado verdaderos éxitos editoriales y se han traducido a todas las lenguas importantes, entre ellas el español. Citaremos: *Creo* (traducción española, 1941); *Los diez mandamientos* (1941); *Energía y pureza* (1941); *La joven del porvenir* (1944); *La joven creyente* (1944); *La joven de carácter* (1944); *La joven y Cristo* (1944); etc.

TOHUNGAS. m. pl. *Hist.* Sacerdotes que en Nueva Zelanda pasan por intérpretes de la divinidad y

predican lo futuro, atribuyéndoseles además el poder de calmar las tormentas y los vientos y curar las enfermedades. Practican una especie de bautismo con los infantes, al octavo día del nacimiento.

TOIAS. f. pl. *Hist. rel.* Fiestas pentetéricas, que se celebraban en la antigua Grecia. Tenían dos partes, una religiosa y otra artística. Nacieron en el siglo II antes de J. C. y perduraron hasta el siglo III de nuestra Era.

TOICT (Nicolas du). *Biog.* Historiador belga, de la Compañía de Jesús, n. en 1611, m. hacia 1680. Enviado a las misiones del Paraguay en 1649, españolizó su nombre, llamándose *Nicolás del Techo*, y compuso una curiosa historia de aquella provincia jesuítica, titulada *Historia provinciae Paraquariae Societatis Jesu* (1672).

TOILETTE. f. Voz francesa que se pronuncia *tualet* y significa la mesa con espejo para ordenar el tocado (tocador), este mismo tocado y también traje elegante femenino. ‖ EXCUSADO.

TOIRAS (Jean du Caylar de Saint-Bonnet de). *Biog.* Mariscal de Francia (1585-1636). Paje del príncipe de Condé y montero de Luis XIII; siendo capitán de guardias, se distinguió en los sitios de Saint-Jean d'Angély (1620), de Montauban (1621) y de Montpellier (año 1622). Fué gobernador de la isla de Ré en 1625, a la que defendió de los ataques de Buckingham en 1627, y asistió al sitio de La Rochela. En la guerra de la Valtelina, como gobernador de Cassal (1629), resistió durante seis meses el ataque de Spínola, por lo que fué ascendido a mariscal de Francia. Negoció la paz de Cherasco (1631) y, más tarde, enemistado con Richelieu, fué lugarteniente del duque de Saboya, por cuya cuenta se disponía a invadir el Milanesado, cuando murió al visitar una brecha.

TOISÓN. m. Orden de caballería, instituída por Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, de la que era jefe el rey de España. ‖ Insignia de esta orden, que es una pieza en forma de eslabón, al que va unido un pedernal echando llamas, del cual pende el vellón de un carnero: se pone con una cinta roja, y tiene collar compuesto de eslabones y pedernales. ‖ *Hist.* Esta orden fué creada en Brujas en 1429 por el duque Felipe *el Bueno* de Borgoña, con motivo de su boda con Doña Isabel de Portugal, hija de Juan I *el Grande*. Fundóse para proteger la religión cristiana, para honrar la memoria de los caballeros que se hubiesen distinguido en sus hechos de armas y como estímulo para todos los buenos y valerosos caballeros. Las insignias son un collar de oro formado por una serie de eslabones dobles en forma de B, entrelazados con pedernales echando llamas y del que pende el vellón de un carnero, alusión al vellocino de oro o al carnero que Gedeón, de la tribu de Manasés, ofreció a Dios en acción de gracias por su victoria sobre los madianitas. La Orden se puso bajo la advocación de San Andrés. A ella debían pertenecer sólo el duque y 24 caballeros, aunque el propio fundador elevó luego el número a 31 y Carlos I de España los aumentó hasta 51 (1516). En 1433 la Orden fué confirmada por el Papa Eugenio IV. Fueron Maestres de ella, por derecho propio, los duques de Borgoña, y al extinguirse esta casa gozaron del derecho los soberanos de la casa de Austria, de donde pasó a los reyes de España, derecho que fué confirmado por los papas Gregorio XIII (1574) y Clemente VIII (1600). En 1700, al extinguirse en España la casa de Austria, los Habsburgos austríacos se consideraron también con derecho a conferir el TOISÓN. Tiene cuatro dignidades: canciller, tesorero, rey de armas y secretario. Lleva las divisas *Ante ferit quam flamma micet* (hiere antes de que se vea la llama), refiriéndose a los eslabones, y *Pretium non vile laborum* (precio no vil de los trabajos), alusivo al vellocino. El collar sólo se concede a personas de sangre real o a muy eminentes guerreros y políticos, y no es hereditario. ‖ *Mit.* Según la leyenda, cuando los príncipes Frisos y Hella fueron condenados a ser sacrificados para aplacar a los dioses, su madre, convertida en nube, les robó y les dió un carnero con vellones de oro para que, montados sobre él, cruzaran el brazo de mar que les separaba de Asia. Al cruzar el mar, Hella cayóse al agua, por cuya razón aquel recibió el nombre de Helesponto (mar de Hella), y Frisos se dirigió hacia la costa próxima a Colcos. Iba el joven a ser asesinado por los habitantes, cuando el carnero le salvó, llevándolo al mismo Colcos, donde fué recibido por el rey Eetes. Allí sacrificó el carnero y colgó su vellocino de una encina en un campo consagrado a Marte, dándole por guardián un dragón, a la vez que rodeaba el campo de toros furiosos que tenían las patas de bronce y arrojaban llamas por las narices. Al ser asesinado Frisos por Eetes, los príncipes



Felipe V imponiendo el Toisón de Oro al Duque de Berwick
(Pintura de Ingres en el Palacio del Duque de Alba, Madrid)

griegos, indignados, decidieron vengarle y a la vez apoderarse del vellocino de oro, de cuya empresa encargóse Jasón, acompañado de 52 jóvenes griegos — los argonautas —, los cuales lograron recobrar el vellocino, gracias al auxilio de Medea, y Jasón lo entregó a Pelias, a cambio del trono que Olcos había usurpado. Parece que esta leyenda explica las formas del culto a Zeus en Beocia, especialmente los sacrificios humanos. Asimismo el carnero es una representación de la nube pluvial. La leyenda parece un conglomerado de fábulas procedentes de Tracia, de la Propóntide y del Ponto Euxino.

TOJAMA. *Geog.* Bahía profunda del mar del Japón, en la costa de la isla japonesa de Hondo o Nippón, cerrada al O. por la península de Noto y abierta hacia el NE. || C. del Japón, cap. del ken de Etschu, en la isla de Hondo, a orillas del Yinzugawa y a 12 km. de su desembocadura en la bahía de su nombre; 114.700 hab. Su población e importancia comercial han aumentado rápidamente en estos últimos años; por su puerto de Iwase, situado a 8 km., en la bahía de su nombre, mantiene activo movimiento.

TOJAL. m. Terreno poblado de tojos.

TOJINO. m. *Mar.* Pedazo de madera que se clava en lo interior de la embarcación, para asegurar una cosa del movimiento de los balances. || Cada uno de los trozos de madera prolongados que se ponen clavados en el costado del buque, desde el portalón a la lumbre del agua, y sirven de escala para subir y bajar. || Taco de madera que se clava en los penoles de las vergas, para asegurar las empuñiduras cuando se toman rizos.

TOJO. m. Planta perenne, de la familia de las leguminosas, variedad de aulaga *(Ulex europaeus)*, que crece hasta 2 m. de altura, con muchas ramillas enmarañadas, hojas reducidas a puntas espinosas, flores amarillas, y por fruto vainillas aplastadas con cuatro o seis semillas. Es común en los matorrales del Mediodía de España. || *Bol.* ALONDRA. || *Gal.* AULAGA. || *Sant.* Tronco hueco en que anidan las abejas.

TOJO. m. *Burg.* y *Pal.* Lugar manso y profundo de un río; cadozo.

TOJO (Hideki). *Biog.* General y político japonés, hijo de un general, jefe de una familia de samurais pobres. Nació en el año 1884 en una aldea al pie del volcán Iwteiki, lo que pudo influir en su carácter duro y arriesgado. En la Academia Militar de Tokio tomó como ídolo a Nogi. Después de servir en la infantería marchó a Alemania (1919). Se distinguió por su intransigencia contra el parlamentarismo, y el año 1931, siendo coronel en Corea, entró el primero en Manchuria, comenzando la gran etapa de la expansión japonesa y provocando la caída del gabinete Wakatasuki. Mandó la gendarmería y organizó empresas industriales en Manchuria. En 1936 era jefe de la Academia Militar cuando los cadetes se sublevaron a favor de la «restauración Sow», que consistía en poner en manos del ejército las riquezas, al servicio del Emperador. Desautorizados, los jefes del movimiento se hicieron el harakiri en el patio de la Academia. Desde 1938 a 1940 fué jefe de la aviación militar y ministro de la Guerra del último Gabinete Konoye, se hacía notar por su militarismo y su decisión, tanto como por su actitud hostil a las clases adineradas. Estas le llamaban «el general socialista» y los soldados «hoja de afeitar», aludiendo a su carácter tajante. Cuando el Japón decidió cambiar la política contemporizadora de Konoye por otra más enérgica, TOJO formó Gobierno, reservándose el ministerio de la Guerra (octubre de 1941). Una ley especial le autorizó a seguir en activo. Adoptó una actitud enérgica y declaró la guerra a los Estados Unidos e Inglaterra, comenzada con el ataque de Pearl Harbour. Los éxitos obtenidos en los primeros meses le hicieron muy popular en el país, y en su discurso ante la Dieta en enero de 1942 expuso sus planes y dijo: «El Japón se propone asegurarse el *control* de las bases estratégicas y de los recursos económicos de la Gran Asia, con el fin de aumentar considerablemente su potencia combativa y, en colaboración con Alemania e Italia, proseguir la lucha hasta que Inglaterra y Estados Unidos caigan de rodillas.» Modificó su Gabinete en septiembre de 1942 y en abril de 1943, encargándose del ministerio de Educación Nacional. Hizo un viaje a China, Indochina, Thailandia, Filipinas, Formosa y otros países sometidos al Japón, y creó el ministerio de la Gran Asia. En noviembre del mismo año se encargó también del ministerio de Municiones. En febrero de 1944 asumió el cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército e hizo otras modificaciones del Gabinete. Estas crisis y cambios parecían indicar que algo había en la política del Japón que no marchaba conforme al programa de TOJO y de sus partidarios. Ante la victoriosa ofensiva norteamericana en el Pacífico, los ejércitos japoneses de Tierra, Mar y Aire retrocedieron. Esto motivó la caída del Gobierno TOJO en julio de 1944, a pesar de que parecía insubstituíble, por ser un exponente de la política del Ejército y de los imperialistas. Después de la capitulación japonesa, al ir a ser detenido como *criminal de guerra* por la policía norteamericana, intentó suicidarse de un pistoletazo, quedando gravemente herido.



Hideki Tojo

TOJOS (Los). *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Cabuérniga; 866 hab., de ellos sólo 158 en su cabecera, el lugar homónimo.

TOJOSITA. f. *Cub.* Ave, especie de paloma silvestre, de 15-20 cm. de largo por 25 de envergadura, plumaje gríseo obscuro en las alas y más claro en el pecho, con un collar blanquecino.

TOK. m. Especie de collar engarzado en plata, que llevan las labradoras en Egipto.

TOKAI. *Geog.* C. del N. de Hungría, comitado de Zemplén, cerca de la confluencia del Tisza y el Bodrog; 5.850 hab. Su importancia estriba en los famosos vinos que llevan su nombre, muy conocidos en toda la Europa Central (producción anual media, 80.000 hl.) y que se cosechan en gran parte del comitado, en el que se destinan unas 22.000 ha. al cultivo de la vid.

TOKAT. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, cap. del vilayeto de su nombre (10.415 km. cuad., 310.150 hab.), situada en la orilla izquierda del Tonzali-su, afluente del Kizyl-Irma; 77.800 hab. Es una de las ciudades más grandes y comerciales de Anatolia, y son muy celebradas sus fábricas de objetos de cobre y batería de cocina. Esta ciudad era punto de reunión de las caravanas de Esmirna, Erzerum, Bagdad y Constantinopla. A 6 km. al NE. se alzaba antiguamente la ciudad de Komana.

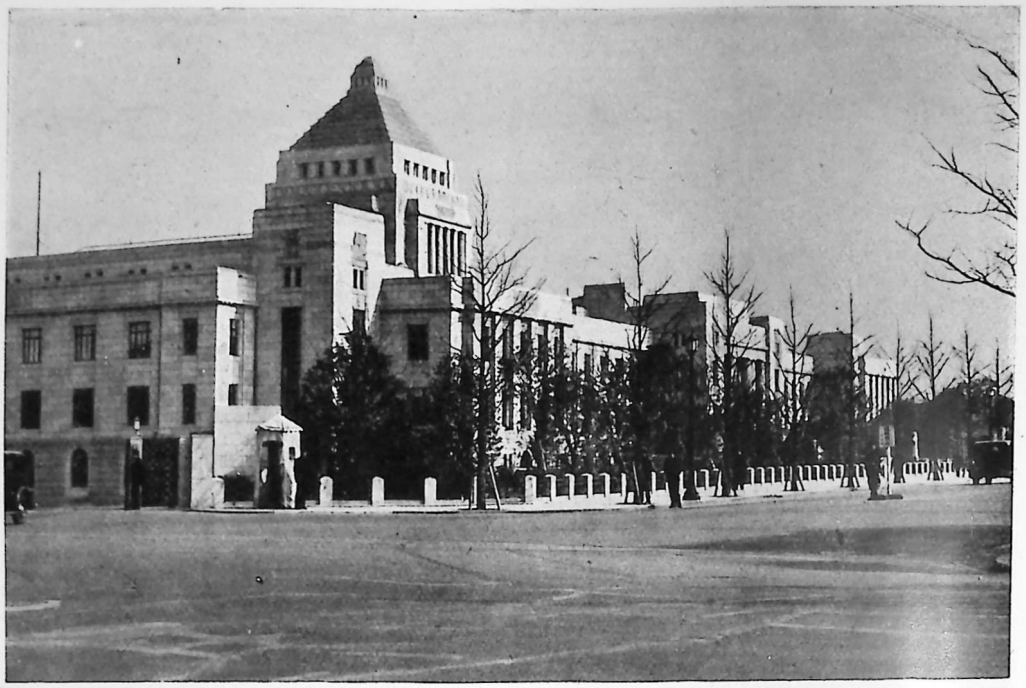
TOKELAU o UNION ISLANDS. *Geog.* Grupo de islas coralígenas, en la Polinesia, formado por las islas Atafu, Nukunono y Fakaofo, situadas al N. del archipiélago de Samoa, entre los 8 y 10° de lat. S. Area, 12 km. cuad., con 1.150 hab. Pertenecen a Inglaterra. Exportan guano y copra.

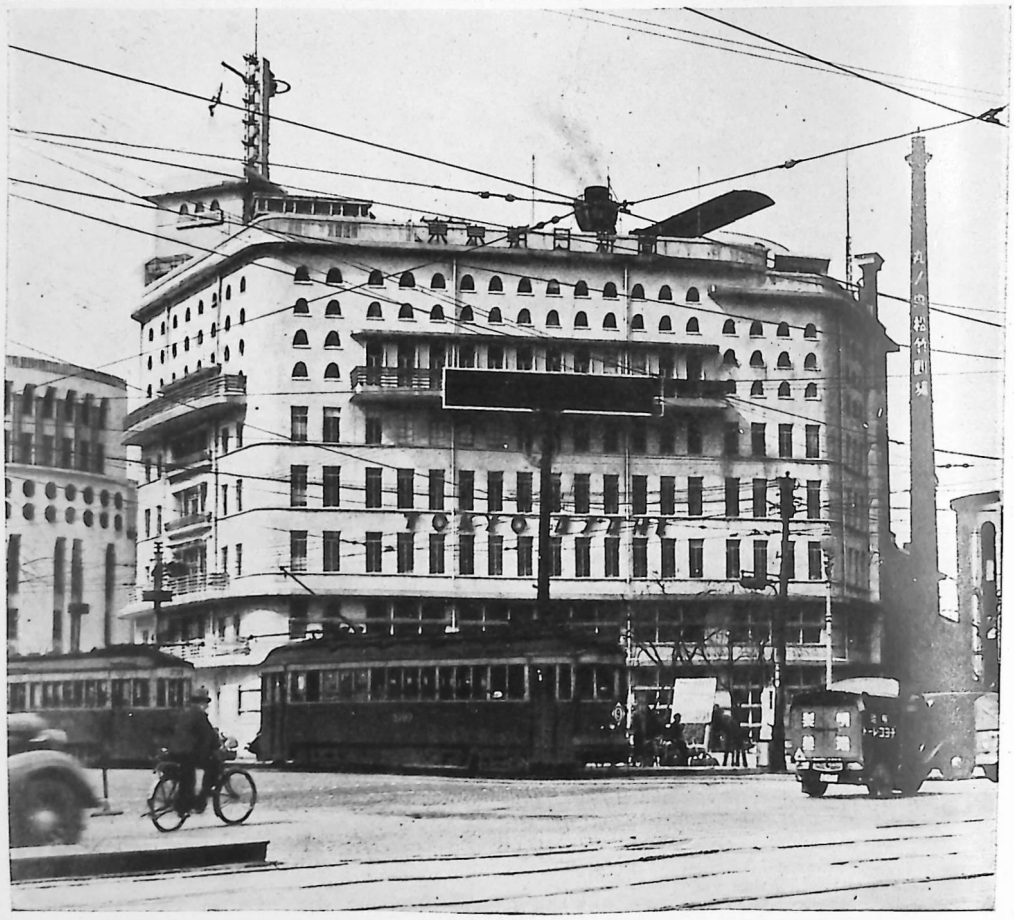






Vista del centro de la capital. — Parque de Asakusa. — Hotel Kaikan y Teatro Imperial.





Edificio de la Dieta o Parlamento. — Edificio del periódico *Tokyo Asahi* (véase el aeroplano en la azotea).

TOKHARI. m. *Filol.* Lengua indoeuropea desaparecida, cuyos textos, en general fragmentarios, se encontraron a principios del siglo XX en el Turquestán Chino, y que se hablaba como lengua viva en los países de donde proceden dichos documentos.

TOKIO. *Geog.* V. TOKYO.

TOK-KEE. m. *Zool.* Especie de lagarto de la familia de los agámidos, probablemente el *Physignatus lesueuri,* de la India y la Malasia, de color gris verde con listas de azul pálido y mate, más grande y más ventrudo que el lagarto verde de Europa. Es objeto de gran veneración entre los malayos, por creer éstos que mientras se encuentre en sus casas este animal se hallan libres de toda enfermedad.

TOKO o TOKKO. *Mit.* En la tradición islandesa, héroe danés cuya leyenda está emparentada con la de Guillermo Tell. TOKO vivió en el siglo X bajo Haraldo *Diente azul,* y era un caudillo vikingo, de singular destreza en el manejo del arco. El soberano le mandó que disparase contra una manzana puesta en la cabeza de su hijo, y más tarde, que subiera a un trineo de gran peligro. TOKO obedeció, pero un día, en la espesura del bosque, hirió al rey mortalmente.

TÖKÖLY (Imre, conde). *Biog.* Héroe de la independencia de Hungría, n. en Késmárk y m. en Ismid (Asia Menor) (1657-1705). Calvinista y enemigo de la soberanía de los Habsburgos, en 1670 hubo de huir a Transilvania, donde se puso al frente de los magiares hostiles al emperador, y nombrado por el sultán de Turquía príncipe del Alta Hungría, conquistó toda esta región hasta el Waag. Tras de la victoria de Zernyest (1690) sobre los imperiales, fué nombrado príncipe por los Estados de Transilvania; pero desde 1697 hubo de huir definitivamente a Turquía. En 1906 sus restos fueron trasladados solemnemente a Hungría.

TOKUGAWA. *Hist.* Dinastía japonesa de *shogunes,* fundada por TOKUGAWA Iyeyasu, que en 1603, de emperador que era, se hizo proclamar *Shogun.* La dinastía TOKUGAWA ocupó el trono hasta el siglo XIX. El 15.º *shogun,* TOKUGAWA Keiki (1837-1913), devolvió el gobierno al emperador e hizo vida privada con el título de príncipe.

TOKUSHIMA. *Geog.* C. del Japón, cap. del *ken* o provincia de su nombre y la ciudad mayor de la isla de Sikoku, en la orilla izquierda del Yoschino, cerca de su desembocadura en el estrecho de Linschoten; 112.800 hab. Es centro industrial de primer orden, especializado en la fabricación de tejidos (franelas); su comercio en maderas es muy activo, y por su puerto exporta grandes cantidades de aquéllas a la vecina isla de Hondo o Nippón. Líneas de servicios regulares de vapores la unen con Kobe, Osaka y otros puertos del mar Interior japonés.

TOKUTOMI (Kenjiro). *Biog.* Escritor japonés, n. en 1867. Su novela *Namiko* (1899, excelente exposición del conflicto entre las ideas antiguas y las modernas en su país) obtuvo en poco tiempo más de sesenta ediciones. Ha escrito además: *Kuro Shivo* (La corriente negra, 1900); *Mimizu no Tawagato* (La fantasía del gusano, 1913); etc. Una de sus novelas se tradujo al español con el título de *¡Antes la muerte!* (1923).

TOKYO. *Geog.* Una de las grandes ciudades del mundo, cap. del imperio del Japón, situada en el fondo de la bahía homónima (la cual se abre en el SE. de la isla de Hondo o Nippón), a los 35° 41′ de lat. N. y a los 139° 45′ de long. E., en las bocas del río Sumida, en medio de una región volcánica y castigada frecuentemente por los terremotos, ocupando el lugar de una antigua aldea de pescadores denominada *Yedo,* nombre que llevó también la ciudad hasta el año 1868. Su población actual, según las últimas estadísticas, asciende a 7.100.000 hab., y en este concepto ocupa el tercer lugar entre las poblaciones del mundo, inmediatamente después de Londres y Nueva York. La ciudad actual ha sido casi totalmente reconstruída después del terrible terremoto destructor de 1.º de septiembre de 1923, que costó 59.000 víctimas y provocó la casi completa destrucción e incendio de la ciudad, construída, tanto entonces como ahora, en gran parte de madera. La reconstrucción tuvo lugar rápidamente, aplicándose los nuevos principios arquitectónicos relativos a las construcciones antisísmicas en cemento armado, capaces de resistir la acción de los terremotos. Todos los grandes y nuevos edificios públicos y particulares fueron construídos según estas normas. Una de las características de la ciudad es el gran número de jardines públicos de estilo japonés, muy frecuentados a todas horas, así como sus numerosos templos. Como en todas las ciudades orientales, existen barrios comerciales, fabriles, de reposo, etc. Carece de monumentos antiguos anteriores a 1600; de los más notables son el palacio imperial, rodeado de parques, jardines y alta muralla, y los templos de Shiba, Uyeno, Kwannon y otros, cuya ornamentación interior es maravillosa. La reducida profundidad de las aguas de la bahía, rellenada parcialmente con los acarreos del río Sumida, ha impedido hasta ahora que la ciudad tenga un puerto comercial de tipo moderno y capaz, lo cual perjudica notablemente, reduciéndolo, su comercio de exportación, que realiza principalmente por Yokohama, a 32 km. Se hallan en curso los trabajos necesarios para la construcción de un moderno puerto, previo dragado a fondo del amplio canal de acceso y la parte de la bahía adyacente a la ciudad. Esta es el primer centro cultural de la nación, sede de la universidad Imperial, fundada en 1877, y de numerosos Institutos y escuelas especiales de enseñanza, museos, bibliotecas (Biblioteca Imperial), observatorio meteorológico, etc., etc. Es además el centro económico del Imperio y sede actualmente de una industria moderna potentísima, que abarca casi todas las ramas de la actividad humana. Cuenta con todos los servicios urbanos propios de las grandes ciudades modernas, y su tráfico es intensísimo. En conjunto es una mezcla de antiguo y moderno, de oriental y occidental, de artístico y vulgar, que desconcierta y atrae por su falta de homogeneidad y en la cual las tradicionales casas de madera, por lo común de un solo piso bajo, rodeadas del reducido y típico jardín japonés, alternan con los modernos edificios de cemento armado. Dada la afición de la población a vivir cada familia en una casa, la ciudad es una de las más extensas del mundo (unos 600 km. cuad.). Duramente bombardeada por la aviación, después de la rendición del Japón, TOKYO fué ocupada por las tropas de los Estados Unidos a fines de agosto de 1945.

TOL. m. *Guat.* Calabaza cortada por la mitad.

TOLA. f. *Amér. Merid.* Nombre de diferentes especies de arbustos de la familia de las compuestas, que crecen en las laderas de la Cordillera. Constituyen el género *Lepidophyllum.* || *Hist.* Nombre dado en la América del Sur a los montecillos de arena que los indios caras levantaban sobre las sepulturas.

TOLA. *Biog.* Juez de Israel, que gobernó al pueblo por espacio de veintiocho años, después de Abimelec. En su tiempo ocurrió el episodio de Ruth. || Tronco de la familia de los Tolaítas, una de las que entraron en el censo de Israel (*Núm.,* XXVI).

TOLAND (John). *Biog.* Filósofo irlandés, n. en Redcastle (Irlanda) y m. en Putney (1670-1722). Hijo de padres católicos, en 1687 abrazó la reli-

gión reformada, y en 1696 publicó *Christianity not mysterious,* obra atrevida que fué condenada a la hoguera por el Parlamento de Dublín. Refugióse en Inglaterra y allí escribió una *Apología* de sus opiniones. Escribió además unas cartas a Sofía Carlota de Prusia, donde revela ideas panteístas, y también: *Adeisidaemon* (1709); *Nazarenus or Jewish, gentile and Mahometan Christianity* (1718); etc.

TOLANO. m. fam. Cada uno de los pelillos cortos que nacen en el cogote. U. m. en pl. || *Vet.* Enfermedad que padecen las bestias en las encías, causada por la abundancia de sangre que, levantándoles la mucosa, no las deja comer. U. m. en pl.

PICARLE A UNO LOS TOLANOS. fr. fig. y fam. Tener mucha gana de comer.

TOLBAÑOS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España); 820 hab., de ellos sólo 214 en su cabecera, el lugar homónimo.

TOLBIAC. *Geog.* C. de la antigua Galia, cerca de Colonia. Hoy es Zulpich, entre Bonn y Fuliers.

BATALLA DE TOLBIAC. *Hist.* Victoria obtenida por Clodoveo contra los alamannos en 496, y en la que prometió abrazar el cristianismo. || Batalla ganada en 612 por Tierry II, rey de Borgoña, contra Teodeberto II, rey de Austrasia.

TOLDA. f. ant. *Mar.* ALCÁZAR, 5.ª acep.

TOLDADURA. f. Colgadura de algún paño, que sirve para defenderse del calor o templar la luz.

TOLDAR. tr. ENTOLDAR. || *Germ.* Cubrir o aderezar.

TOLDERÍA. f. *Argent.* Campamento formado por toldos de indios. || Taller o almacén y comercio de toldos.

TOLDERO. m. *And.* Tendero que vende la sal por menor

TOLDILLA. f. dim. de TOLDA. || *Mar.* Cubierta parcial que tienen algunos buques a la altura de la borda, desde el palo mesana al coronamiento de popa.

TOLDILLO. m. dim. de TOLDO. || Silla de manos cubierta. || *Amér.* Toldo o pabellón para librarse de los mosquitos.

TOLDO. m. Pabellón o cubierta de lienzo u otra tela, que se tiende para hacer sombra en algún paraje. || ENTALAMADURA. || fig. Engreimiento, pompa o vanidad. || *And.* Tienda en que se vende la sal por menor. || *Arg.* Cabaña de los indios hecha con pieles y ramas. || — DE RED. *Mar.* Red de combate.

TOLDRÁ (Eduardo). *Biog.* Compositor y violinista español, n. en Villanueva y Geltrú en 1895. Estudió con los maestros Millet, Nicoláu y Gálvez en la Escuela Municipal de Música de Barcelona. En 1911 fundó el *Quartet Renaixement,* que realizó activa y fecunda labor durante diez años. Desde 1925 dirigió la *Orquestra d'Estudis Sinfònics,* formada por ochenta aficionados. Fué profesor de violín en el centro docente donde había hecho sus estudios, y en 1944 fué llamado a dirigir la Orquesta Municipal de Barcelona al ser organizada la antigua Banda en esta forma. Como compositor ha cultivado diversos géneros, desde el popular, en forma de sardanas revestidas artísticamente, hasta el teatral con la ópera *El giravolt de maig.* Ha escrito numerosos liéder, en los que reina alto sentido lírico. Asimismo ha producido obras puramente instrumentales, unas para cuarteto de cuerda, como la titulada *Vistas al mar;* otras para violín y piano, como su colección *Sonetos;* algunas glosas de canciones populares para coro, y otras para cobla ampurdanesa.



Eduardo Toldrá

TOLDY (Ferenc). *Biog.* Historiador y literato magiar, llamado propiamente *Schedel,* n. en Buda y m. en Pest (1805-1875). Su libro *Handbuch der ungarischen Poesie* (1828) es la primera historia sistemática de la literatura húngara en lengua alemana. Escribió además: *Die ungarische historische Dichtung vor Zrinyi* (1848); *A magyar nemzeti irodalom története* (Historia de la literatura nacional húngara, 1851); *A mayar költészet története* (Historia de la poesía húngara, 1855); etc. || — (STEPHAN). *Biog.* Publicista y autor dramático húngaro, n. y m. en Pest (1844-1879), autor de comedias de carácter político, como *A jo hazafiak* (Los buenos patriotas, 1782); *A zu jemberek* (Los hombres nue-



Batalla de Tolbiac, por I. Blanc
(Fragmento de la pintura mural del Panteón de París)

vos, 1873). Débesele también la novela *Anatole* (año 1877).

TOLE. m. fig. Confusión y gritería popular. Usase por lo común repetida. || Rumor de desaprobación, que va cundiendo entre las gentes, contra una persona o cosa. U. por lo común repetida.

TOMAR UNO EL TOLE. fr. fam. Partir aceleradamente.

TOLEDANO, NA. adj. Natural de Toledo. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || fig. V. NOCHE TOLEDANA.

TOLEDANO Y ESCALANTE (Miguel). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Madrid en 1872. De joven empezó a escribir en los periódicos, acreditando una musa festiva. Pasó a Barcelona, donde colaboró principalmente en *La Semana Cómica.* Fué redactor del *Diario del Comercio* y de *El Noticiero Universal,* trasladándose a Valencia como redactor-jefe de *El Valenciano.* Regresó a la Ciudad Condal, consagrándose a trabajos editoriales. Entre sus libros figuran: *Y aquí traigo los papeles, Rasgos de ingenio de Jacinto Benavente, Rameras y jugadores, Timbas, chirlotas y casinos,* etc.

TOLEDO. n. p. V. ALBARICOQUE DE TOLEDO.

TOLEDO. *Geog.* Prov. del centro de España, una de las cinco que constituyen Castilla la Nueva, que confina al N. con las de Avila y Madrid; al E., con la de Cuenca; al S., con la de Ciudad Real, y al O., con la de Cáceres. Su área es de 15.346 km. cuadrados, y su población, de 480.000 hab. (censo de 1940). Constituye la parte nordoccidental del antiguo reino de Castilla la Nueva, y se extiende por ambas orillas del Tajo, desde la vertiente meridional de la sierra de Gredos hasta las ásperas cumbres de los Montes de TOLEDO, que se continúan hacia el SE. con las sierras del Pocito y La Calderina (1.308 m.), en el límite con la provincia de Ciudad Real. La sección occidental es en parte montuosa; al N. del valle del Tajo, y orientada de E. a O., se eleva, dentro de la provincia, la sierra de San Vicente, contrafuerte meridional de la sierra de Gredos; más al S. alternan las hermosas vegas del río mencionado (La Sagra, Ribera de Toledo, las campiñas de Talavera, Oropesa y Puente del Arzobispo) con la salvaje soledad de *la Jara,* región montuosa, áspera, cubierta de matorral y jarales (que le dan el nombre), de clima duro, continental, con inviernos fríos y veranos calurosos, en la cual se intercalan zonas de pastos con manchas de suelo pedregoso, carente de vegetación; en esta región los cultivos constituyen una rareza. Su relieve es acentuado y en ella alcanza la cordillera Oretana su máxima altitud (meseta de Rocigalgo, 1.448 metros; Peñafiel, 1.420 metros). En el extremo occidental se eleva la sierra de Altamira, orientada transversalmente respecto a la dirección dominante de los montes de Toledo, esto es, de NO. a SSE., sierra que separa la provincia de la de Cáceres. Por el contrario, la sección oriental es llana, suavemente ondulada, y forma parte de la Mancha. El clima de toda la provincia es continental, con inviernos fríos y veranos muy calurosos, sobre todo en la zona oriental, llana. Las lluvias son escasas y mal distribuídas, lo que motiva que sus ríos, a excepción del Tajo, experimenten acusado estiaje y tengan los de la margen derecha su máximo caudal en primavera, a causa de la fusión de las nieves de la cordillera Carpetana o Sistema Central, del cual descienden el Guadarrama, procedente de la provincia de Madrid, y el Alberche, que baja de la sierra de Gredos y provincia de Avila. De importancia muy escasa son los ríos que descienden de los montes de Toledo y van al Tajo por su margen izquierda. La economía de la provincia es esencialmente agropecuaria; el cultivo de los cereales, el de especies frutales y hortalizas en las zonas de regadío (valles del Tajo y el Alberche), los del olivo (La Sagra) y la vid son la base de la agricultura toledana, siendo posible en algunos sitios el cultivo de los agrios; en cuanto a la distribución de las tierras, prevalece el sistema de latifundios, y como consecuencia de ello, la población se concentra en los grandes centros rurales. Es notable la riqueza ganadera, principalmente en ganado ovino, muy numeroso y que proporciona lana en abundancia; por el contrario, la actividad minera es casi nula. La industria está poco desarrollada; una actividad tradicional, de brillante historia en el pasado y que hoy vuelve a revivir, es la industria cerámica, difundida en varias poblaciones de la provincia, y cuyo centro más destacado es Talavera de la Reina; aparte ella, las industrias agropecuarias (fabricación de harinas y aceites) y la preparación de dulces típicos *(mazapanes)* eran hasta hace poco las más importantes, junto con la tradicional de armas blancas. Esta, que tanta fama alcanzó en tiempos pasados, decayó lastimosamente, pero volvió a resurgir cuando el Estado estableció en la capital de la provincia la fabricación de armas blancas, ampliada más tarde al especializarse en la fabricación de aparatos quirúrgicos, hojas de afeitar, etc. Las vías de comunicación no son muy numerosas, y grandes extensiones de la provincia carecen de ellas. La capital está enlazada con Madrid por ferrocarril; la atraviesan de N. a O. el ferrocarril de Madrid a Cáceres y por el E. de N. a S. el f. c. de Madrid a Córdoba y el de Madrid a Ciudad Real; varias carreteras, algunas de las cuales convergen en la capital, atraviesan la provincia, coincidiendo con las líneas férreas. Administrativamente está clasificada como interior y de segunda clase; en lo militar forma parte de la 1.ª Región (Castilla la Nueva); en lo eclesiástico, de la provincia eclesiástica de su nombre; en lo judicial y universitario forma parte de la Audiencia Territorial y del Distrito Universtario de Madrid, respectivamente. Está dividida en 12 partidos judiciales: Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Navahermosa, Ocaña, Orgaz, El Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, TOLEDO y Torrijos. Su capital es la ciudad de TOLEDO. || P. j. de la provincia de su nombre, situado hacia el centro de la misma, que confina al N. con el de Illescas; al E., con la prov. de Madrid en corto trecho, con el p. j. de Orgaz y, en brevísimo trecho, con el de Ocaña; al S., con el de Orgaz y el de Navahermosa, y al O., con el de Torrijos. Su área es de 814 km. cuad., y su pob., de 50.495 hab. Su suelo, si bien no es montañoso, es ondulado, y lo cruza de E. a O. el Tajo, el cual recibe dentro del partido algunos afluentes. Lo cruzan por el E. el f. c. de Madrid a Ciudad Real y el de Madrid a Córdoba. || *Geog.* Mun. de la misma provincia, de la cual es capital, constituído por numerosas entidades (barrios, caseríos, etc.) y la ciudad de su nombre, que es la capital; ésta cuenta con 27.427 hab., y con el municipio, 34.592 hab. Da nombre a la hoja 529 del Mapa topográfico nacional. La ciudad de TOLEDO se asienta sobre una extensa roca rodeada en sus dos tercios por el río Tajo, el cual forma alrededor de ella un foso natural; la roca asiento de la ciudad es una meseta ondulada totalmente cubierta de construcciones. Sus calles son estrechas, tortuosas y empinadas, distribuídas sin plan ni orden alguno, adaptadas a la topografía del lugar; abundan los estrechos callejones con revueltas y sin salida. Los nombres de aquéllas y éstos, los de

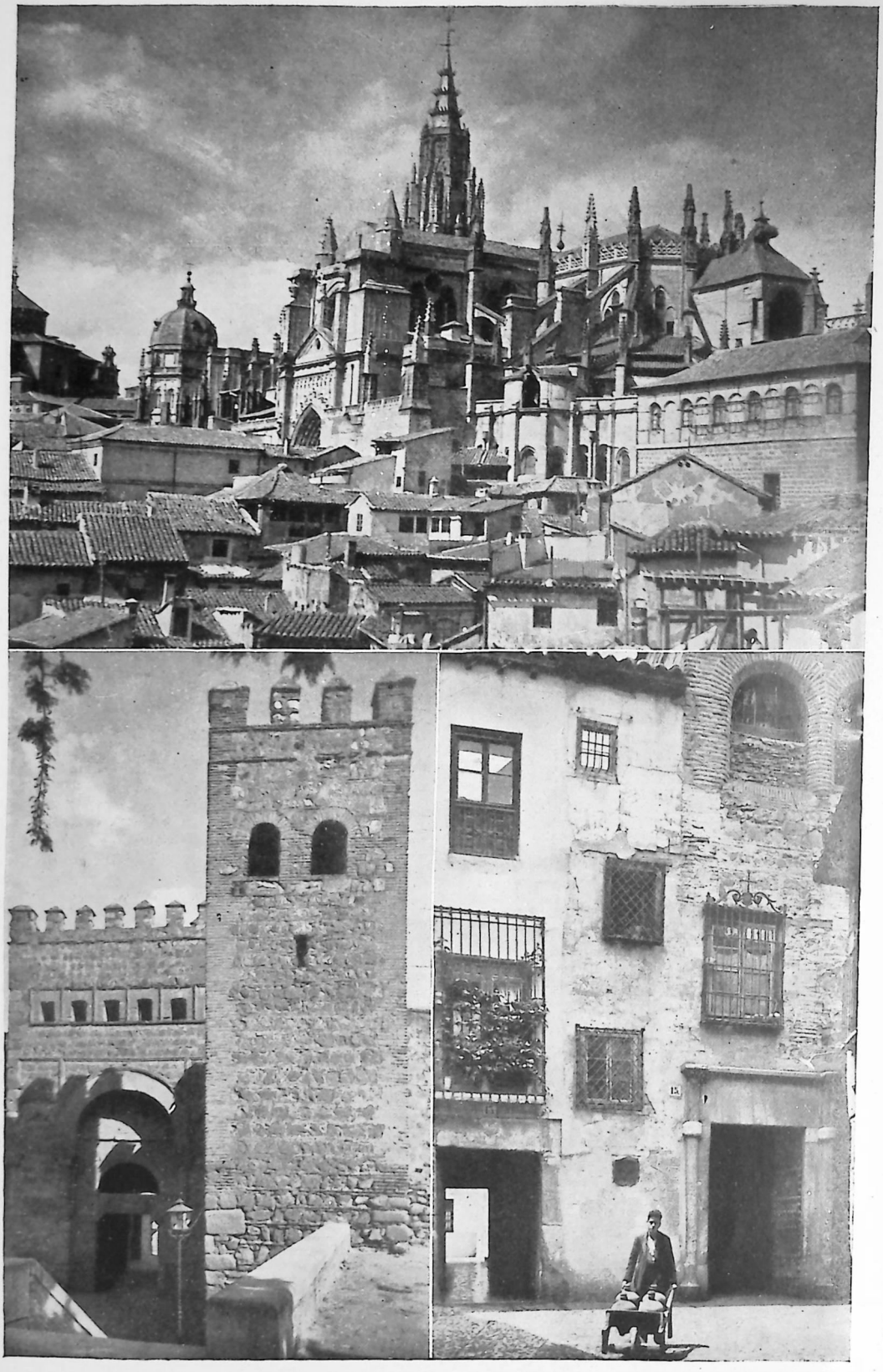


Escudo de Toledo

las plazuelos, los de sus múltiples barrios, evocan el recuerdo de hechos históricos o de leyendas más o menos verídicas, de las actividades industriales que en ellos se concentraban y localizaban, actividades hoy casi totalmente desaparecidas. Su plano recuerda el origen árabe de la ciudad actual, de la cual se ha dicho que tiene algo de convento, de prisión, de fortaleza y un poco de harén. Los conquistadores cristianos la sembraron luego de iglesias y conventos, seminarios y hospitales, utilizando para ello muchos antiguos palacios árabes; entre los siglos XIII y XVI la hermosearon artistas franceses, alemanes e italianos; TOLEDO es en realidad un grandioso museo de la arquitectura antigua instalado a cielo abierto sobre una reducida meseta de granito, desde la cual se domina un extenso panorama. De su grandeza pasada conserva numerosos edificios; destaca entre todos su hermosa Catedral gótica, de cinco naves, rodeada de edificios que empequeñecen su gigante construcción y la ahogan, construída en el solar que ocupó la mezquita principal de los moros. Comenzóse a erigir en 1227, en el reinado de Fernando III *el Santo;* si su exterior maravilla, su interior impone por sus grandes dimensiones y la riqueza de sus capillas cerradas por hermosas rejas, muchas de las cuales cobijan y guardan artísticas y monumentales tumbas de reyes y arzobispos. Su magnífico y espacioso coro, cerrado por artística y enorme reja, del siglo XVI, contiene una de las sillerías más bellas de las catedrales españolas, con haberlas riquísimas. Entre sus capillas es digna de mención la *Capilla Mozárabe,* mandada construir el año 1504 por el cardenal Jiménez de Cisneros, en la cual se celebran los oficios divinos siguiendo el rito visigótico o mozárabe. Llama la atención del visitante el denominado *Transparente,* conjunto de estatuas, figuras y adornos esculpidos en mármol, que sostiene la bóveda rota expresamente para dar luz a la parte posterior de la Capilla Mayor. Si hermosa es la Catedral, magnífico es su claustro. Entre los restantes edificios religiosos, que son muchos, merecen mención especial el *Tránsito,* antigua sinagoga hoy destinada a otros menesteres; *San Román; Santo Tomé,* famosa en todo el mundo por guardar el magnífico cuadro del Greco titulado *El entierro del Conde de Orgaz; Santa Leocadia, Santa Eulalia,* etcétera, y descollando sobre todas *San Juan de los Reyes,* con magnífico crucero y hermoso claustro. Las iglesias de *San Lucas, San Justo y Pastor* y otras son también obras de mérito. Del mismo orden son la capilla del *Cristo de la Luz,* antigua mezquita cuyo origen está rodeado de una sugestiva leyenda; *Santo Domingo el Antiguo,* y la curiosa y antigua sinagoga de *Santa María la Blanca.* Famoso edificio es el *Hospital de Santa Cruz,* construído entre 1494 y 1514 por el arquitecto Enrique de Egas, por orden del cardenal Pedro de Mendoza, que encierra numerosas bellezas artísticas. El punto más concurrido de la ciudad, si bien excéntrico a ella, es la plaza de *Zocodover,* en el pasado llena de carácter, pero perdido hoy casi totalmente por las modernas construcciones que la rodean, y en la cual se conserva el histórico *Arco de la Sangre.* Las restantes plazas son muy reducidas y algunas conservan aún su típico sello de antigüedad; mas aún lo conservan las *puertas* que se abrían en las viejas murallas, como la del *Cambrón,* mandada construir por el rey godo Wamba y reformada por los árabes, que la llamaron *Bab al-Makara;* la de *Bisagra Antigua,* vetusta puerta árabe del siglo IX; la de *Bisagra Nueva,* también de origen árabe, renovada posteriormente; la *del Sol,* y otras. El acceso a la ciudad a través del Tajo se logra mediante dos puentes: el de *Alcántara,* en su origen (966) árabe, reedificado más tarde (1257) por los cristianos, después de una gran avenida, y restaurado varias veces, y el de *San Martín,* construído en el siglo XIII y restaurado varias veces posteriormente. Entre los paseos que la embellecen son notables el *del Tránsito* y el *del Miradero.* Existen además en la ciudad otras muchas curiosidades antiguas, religiosas (conventos, capillas, ermitas) y profanas; entre las primeras recordaremos la ermita del *Cristo de la Vega,* en la que existe un Crucifijo con un brazo desclavado, motivo de una antigua y sugestiva leyenda, bellamente recogida por José Zorrilla *(A buen juez, mejor testigo),* y la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza. Entre las profanas, la *Casa del Ayuntamiento,* el actual Instituto de 2.ª Enseñanza, antiguo palacio de la Inquisición, el Hospital de San Juan, la famosa *Posada de la Sangre* y el *Mesón del Sevillano;* la de *la Hermandad,* los llamados *Baños de la Cava* y los restos de los palacios de Don Rodrigo, último rey visigodo; Don Pedro *el Cruel,* con restos de hermosa fachada; de *la Galiana;* el castillo de *San Servando;* la famosa *Casa del Greco,* que alberga el llamado *Museo del Greco,* en todos los cuales se conservan numerosos cuadros y pinturas del *Greco* y otros famosos pintores; el *Taller del Moro,* etc., etc., que con el arruinado y grandioso *Alcázar* (V. esta voz), maciza construcción que con la de la Catedral dominaban toda la ciudad y cuyas ruinas, sobre las que se yerguen algunos altos muros ennegrecidos, son testigos mudos de su heroica defensa y de la saña con que se llevó a cabo su destrucción durante la pasada guerra civil (1936-1939), mantienen viva la admiración del visitante. Al lado de estos monumentos de la pasada grandeza de la ciudad imperial, corte de nuestros reyes visigodos, de reyes árabes y cristianos y estancia favorita de Carlos V, los edificios modernos poco atraen, no obstante la importancia de algunos de ellos. La ciudad duerme en el recuerdo de su glorioso pasado. — *Hist.* Se desconoce por completo su origen, que debió de ser antiquísimo, ya que la roca en la cual se asienta es una fortaleza natural. Los romanos la conquistaron el año 192 a. de J. C., y a partir de entonces no vuelve a sonar más en la historia hasta la época de los reyes visigodos, que en ella reúnen varios concilios; Leovigildo fijó aquí la corte y capitalidad de la España visigótica, y su importancia acreció durante la época de los reyes godos católicos (586-711). Cayó como toda España en poder de los árabes, que la poseyeron hasta el 1085, año en que fué conquistada por Alfonso VI, siendo durante todo el período de la dominación mora y toda la Edad Media, hasta el derrumbamiento de las Comunidades (1522), teatro de numerosos hechos importantísimos, a veces decisivos, de la historia ibérica. El año 1808 se apoderaron de ella los franceses, y la dominaron hasta 1813. Durante la última guerra civil (1936-39) quedó en poder del Gobierno republicano, a excepción del Alcázar, en donde quedó encerrada y se defendió durante tres meses su guarnición, así como numerosa población civil, repitiéndose la legendaria hazaña de Guzmán *el Bueno,* al preferir su defensor, el entonces coronel Moscardó, la muerte de su hijo prisionero de los republicanos, a rendir el Alcázar. Este fué completamente destruído por el incendio y los proyectiles, pero su guarnición resistió hasta que las tropas del general Varela entraron en la ciudad el 27 de septiembre de 1936. || *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Ohío, del cual es la cuarta por el número de sus habitantes (282.350), cap. del condado de Lucas y situada en la desembocadura del Maumee en el lago Erie, sobre el cual tiene un magnífico puerto, uno de los más importantes entre los puertos lacustres de la Confederación por la ingente cantidad de hulla, cereales, madera, hierro, etc., que por él se importan. Su industria ha alcanzado un desarrollo paralelo al de su comercio, y se ha especializado en la



Vista parcial de la ciudad. — Calle de Santa Isabel. — Casa-museo del Marqués de Toledo



La Catedral. — Puerta de Alfonso VI. — Rincón típico.

construcción de automóviles, máquinas, material ferroviario, motores y aparatos eléctricos, molinos de todas clases, etc. Es un nudo ferroviario muy notable, en el que concurren unas 20 líneas férreas distintas; en su puerto hacen escala numerosas líneas de navegación lacustre; posee varios aeródromos civiles. Es sede de muchos institutos culturales, entre ellos de una Universidad estatal, de la *St. John's University* (católica) y otros; cuenta además con museos, bibliotecas, varias asociaciones culturales y científicas, etc. Su Museo de Arte es uno de los más ricos de los Estados Unidos en obras de arte. Posee pocos edificios públicos monumentales. || — (MONTES DE). *Geog.* Nombre que recibe una sección, la más oriental, del sistema montañoso ibérico denominado *Cordillera Oretana.* Surgen repentinamente estos montes sobre la llanura mesetaria de la provincia de Toledo (España), en el O. de la Venta de la Higuera, formando un conjunto de sierras paralelas extendidas de E. a O., que dejan entre sí valles muy angostos y enlazados de tal modo que en conjunto forman un escabroso laberinto, cuyo suelo áspero y triste sólo cubre el monte bajo, a excepción de algunas planicies, no muy extensas, en que se forman verdaderos prados. Esta disposición de sierras paralelas, unidas unas a otras por contrafuertes transversales, está cortada repetidas veces por los afluentes del Guadiana, que abrieron brecha en las murallas rocosas, dando al terreno, ya de sí fragoso, líneas escarpadísimas, acentuadas en los ramales que se esparcen de vez en cuando, y presentando collados, si no muy altos, de bastante difícil acceso. Los MONTES DE TOLEDO no están relacionados con la Cordillera Ibérica, de la cual los separan las extensas llanuras de la Mancha; los ramales que de este sistema se desprenden, ya hacia el Tajo, ya hacia el Guadiana, son escasos y de poca importancia (sierras de los Yébenes, Malagón, de Enmedio, La Calderina, Pocito, Porzuma, Layos, Quintanilla, etc.). El punto culminante del sistema es el cerro mesetario de Rocigalgo (1.448 m.). El ramal más importante de la porción occidental es la sierra de Altamira, y entre ésta y la alineación principal se halla una zona montuosa y áspera, recorrida en todas direcciones por cadenas montañosas, denominada *la Jara*, por las grandes extensiones cubiertas de jarales. El límite natural de los MONTES DE TOLEDO por el Occidente es el mencionado ramal de Altamira. || — DE LANATA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Boltaña; 400 hab., de ellos 59 en su cabecera, el lugar de Samper.

CONCILIOS DE TOLEDO. *Hist.* Se denominan CONCILIOS DE TOLEDO unas asambleas que se celebraron ya con anterioridad a la época visigoda, pero que en ésta adquirieron relieve especial por estar formadas por eclesiásticos y nobles con el rey, para resolver cuestiones de carácter legislativo. Desde Recaredo se convirtieron en centro del poder legislativo. El rey convocaba libremente a las personas que habían de asistir a ellos. Se reunían en la iglesia de Santa Leocadia. Las primeras sesiones se dedicaban a asuntos eclesiásticos y no asistían a ellas los nobles. Estos entraban después en el Concilio para deliberar sobre cuestiones políticas con los obispos, bajo la iniciativa del rey. Los principales CONCILIOS DE TOLEDO fueron: el primero (400), que condenó el priscilianismo; el tercero (587), en que el rey Recaredo, la reina y los principales dignatarios de la corte abjuraron el arrianismo y se convirtieron al catolicismo, y el cuarto, celebrado durante el reinado de Sisenando (633), con asistencia de San Isidoro de Sevilla.

TOLEDO (Alfonso de). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XV, autor de las obras *Espejo de las Istorias,* compilación de biografías retrospectivas, desde los tiempos de Adán hasta el papa Juan XXII, de intención didáctica, e *Inventionario,* tratado heterogéneo dedicado al arzobispo Carrillo de Toledo en 1474. || — (ANTONIO SEBASTIÁN DE). *Biog.* Político español, segundo marqués de Mancera, n. hacia 1620 y m. en Madrid en 1715. Virrey de Méjico desde 1664 a 1673, fué más tarde embajador de Carlos II en Venecia y en Alemania. Capitán general de la Armada del mar Océano y gobernador de Milán. En 1687 fué nombrado Grande de España. || — (FADRIQUE DE). *Biog.* Capitán español, segundo duque de Alba. Murió después de 1524. Luchó contra los moros en Granada, y en la guerra entre Francia y España fué nombrado capitán general, ocupando a Pamplona y conquistando todo el reino de Navarra (1512), por lo cual Fernando *el Católico* le concedió la villa de Huesca. Más tarde, ya anciano, acompañó a Carlos I a Italia y a Flandes. || — (FRANCISCO DE). *Biog.* Jesuíta y teólogo español, uno de los escolásticos más eximios del siglo XVI, n. en Córdoba, m. en Roma (1532-1596). Predicador de los papas Pío V, Gregorio XIII, Sixto V y Urbano VII, fué consejero de la Penitenciaría y del tribunal de la Inquisición. El papa Gregorio XIII le nombró su teólogo ordinario y le concedió autorización para publicar sus obras sin previa censura, habiéndole enviado en 1579 a Lovaina a hacer aceptar por aquella universidad la Bula contra Bayo. En 1593 obtuvo el capelo cardenalicio. Entre sus muchos escritos descuellan: *Introductio in Dialecticam Aristotelis* (1577); *In universam Aristotelis Logicam* (1578); *Commentaria in libros III «De anima»* (1579) y *Summa casuum conscientiae, sive Introductio sacerdotum* (1601), obra traducida al español (1602) y a otras lenguas. || *Biog.* Virrey del Perú, llamado el *legislador del Perú.* M. hacia 1582. Nombrado virrey del Perú, pasó a Lima en 1569, donde realizó eminentísima labor, con sus ordenanzas civiles y económicas. Persiguió al inca Tupac Amaru, que se había refugiado en las montañas de Villcapampa, y después que éste se hubo rendido, le trasladó al Cuzco, donde le hizo degollar, hecho que le atrajo la enemistad de los indígenas. Organizó la exploración de las minas de azogue del Perú (1754) y dictó numerosas disposiciones relativas a minería, pero en cambio fué tal el duro trato que impuso a los indios, refractarios a aquel trabajo, que recibió una severa amonestación de Paulo III, y al regresar a España en 1581, fué asimismo censurado por Felipe II y por el Consejo, censuras que le dolieron tanto que apresuraron su muerte. En sus ordenanzas se contienen interesantes noticias sobre las minas del Potosí, Huancavélica y Cuzco. || — (GARCÍA DE). *Biog.* Marino español, cuarto marqués de Villafranca, n. en Villafranca del Bierzo y m. en Nápoles (1514-1578). Hijo de don Pedro de Toledo, educóse en Nápoles y sirvió a las órdenes de Andrés Doria, recibiendo a los veintiún años el título de general de las galeras de Nápoles. Asistió a la toma de la Goleta y combatió a los corsarios durante diecisiete años, abandonando el cargo en 1552, aunque volvió a él dos años después. En 1555 unióse al ejército del duque de Alba, con el que luchó contra los franceses y contra los turcos. Capitán general de Cataluña, de Cerdaña y del Rosellón (1558), dejó estos cargos por el de capitán



Francisco de Toledo

general de la mar en 1564, tomando entonces el Peñón de la Gomera, su empresa más famosa. Seguidamente fué virrey de Sicilia y derrotó a los turcos en Malta. Amigo y consejero de Felipe II, de don Luis de Requeséns, de don Juan de Austria y del duque de Alba, es muy notable la correspondencia que sostuvo con ellos, publicada en parte en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España.* || — (JUAN DE). *Biog.* Prelado español, n. en Madrid y m. en León (1601-1672). Estudió en el Seminario de San Lorenzo del Escorial y muy joven aún profesó en la orden de San Jerónimo. Fué profesor en casi todos los colegios de su orden y luego prior del monasterio de Guadalupe y general de la orden. Nombrado predicador del rey, obtuvo a poco el obispado de Canarias en 1659. En 1664 fué destinado a la sede de León, pero antes de trasladarse a la Península desempeñó interinamente los cargos de capitán general y presidente de la Audiencia de Canarias (1665-66). Es autor de un *Cursus Theologicus pro Theologis canariensibus Thomistiae Theosophiae perstudiosis.* || —(JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Arquitecto español, n. en Madrid entre la primera y la segunda décadas del siglo XVI y m. en 1567. Hizo sus estudios en Roma, donde, según Quiñones, fué aparejador en las obras de San Pedro, bajo la dirección de Miguel Angel, llegando a tal punto su competencia en la materia, así como su actividad y arrojo, que, según León Pinelo, mereció el sobrenombre de *el Valiente Español.* Llamado a Nápoles por don Pedro de Toledo, virrey español, primer marqués de Villafranca, éste le encomendó la traza y construcción del palacio de los virreyes, la iglesia de Santiago, la calle llamada *de Toledo,* en honor al virrey, el castillo de Erasmo y otras, ganando celebridad y riquezas. En Nápoles se casó con Ursula Jubarria, hija de Jerónimo de Jubarria. Hallábase Felipe II en Gante cuando ordenó a JUAN BAUTISTA DE TOLEDO que pasase a Madrid para hacerle su arquitecto y nombrarle maestro mayor de sus obras, obligándole a abandonar las de embellecimiento de la ciudad italiana. En 1550 empezó TOLEDO los planos y maquetas en madera del monasterio de El Escorial. «Establecido en Madrid—dice un historiador—, quiso traer de Nápoles su casa y familia. Naufragó su embarcación; se ahogaron su mujer e hijos y lo perdió todo.» A esta desgracia se añadió la del pleito que Jerónimo de Jubarria le puso pidiéndole la devolución de la dote de su hija, pleito que consumió gran parte de la hacienda que el naufragio había respetado. La impresión que en su ánimo produjo el verse completamente solo en los linderos de la vejez debió de enfermarle, pues consta que poco tiempo después hizo testamento, legando toda su fortuna para obras piadosas, y falleció en el mes de mayo de 1567. Antes de morir dirigió un memorial al rey referente a las obras del Escorial y a las personas más adecuadas para substituirle en su dirección, señalando por su orden a Juan Herrera, Juan de Valencia y Jerónimo Gili. La obra principal de este artista es el primer diseño del monasterio del Escorial; pero también trabajó para el antiguo Alcazar Real de Madrid, que hoy ya no existe. Trazó el palacio del cardenal de Espinosa, construído en Martín Muñoz de las Posadas; la iglesia y Casa de Misericordia de las Descalzas Reales, en Madrid; la adición del castillo de Aceca, y otras obras. || — (PEDRO A. DE). *Biog.* Político y militar español, duque del Infantado, m. en Madrid (1773-1841). De familia prócer, organizó a su costa un regimiento que luchó en Cataluña contra los franceses en 1793 y luego en Portugal en 1800. Favorito del entonces Príncipe de Asturias, vióse complicado en la conjura del Escorial, por lo cual salió hacia Bayona con Fernando VII. Sirvió a Bonaparte, y vuelto de nuevo a la causa de España, fué nombrado capitán general y ministro en 1814. Cuando el generalato, se pronunció contra el sistema gubernamental de Cea-Bermúdez, al que sucedió como primer secretario de Estado; pero a los dos años de ejercicio del cargo dimitió, retirándose a la vida privada. || — (PEDRO DE). *Biog.* Político español, primer marqués de Villafranca, n. en Alba de Tormes y m. en Florencia (1484-1553). Paje del rey Católico, tomó parte en la conquista de Navarra a las órdenes de su padre el duque de Alba. Acompañó a Carlos I a los Países Bajos, Alemania e Italia. En 1532 pasó a Nápoles como virrey, y habiendo encontrado el reino en completa desorganización, realizó enorme labor de saneamiento y de restablecimiento de la justicia, y embelleció la ciudad. En 1537 rechazó a los turcos, que habían desembarcado en Castro; fortificó las ciudades de la costa, y llevado de su celo, expulsó a los judíos en 1540, estableciendo en Nápoles la Inquisición, a causa de lo cual los napolitanos se levantaron contra él, iniciando una cruenta revolución. Lograda la paz, TOLEDO se disponía a marchar contra Siena en 1552, cuando se sintió enfermo, por lo que se trasladó a Florencia, donde falleció. Por su matrimonio con doña María Osorio poseyó el título de marqués de Villafranca. Uno de sus hijos, Fernando, fué el célebre duque de Alba, y su hija Leonora casó con Cosme de Médicis. || *Biog.* Político y general español, marqués de Villafranca, m. en 1627. De la casa de Alba, fué condestable de Castilla y almirante de las galeras de Nápoles en 1595. Confidente de Felipe III, por encargo de éste gestionó la tregua de los doce años, ajustada con Holanda en 1608. Nombrado gobernador de Milán en 1616, derrotó a Carlos Manuel de Saboya, al que concedió la paz después de haberle tomado las plazas de Vercelli, Solario y Felizzano en 1617. Acusado de haber tomado parte en la conjuración contra Venecia, en 1630 fué separado del gobierno de Milán. || — OSORIO (FADRIQUE DE). *Biog.* Marino español, n. y m. en Madrid (1580-1634). Hijo del quinto marqués de Villafranca, desde muy joven sirvió en las galeras de Nápoles. Nombrado capitán general del mar Océano en 1618, venció a la escuadra holandesa frente al cabo San Vicente en 1621; bloqueó la costa inglesa en 1623 y expulsó a los holandeses del Brasil en 1625. A su regreso dedicóse a proteger las escuadras de Indias en 1626-1629. En 1630, en el mar de las Antillas, venció a ingleses y franceses, que se habían establecido en la isla de San Cristóbal. Posteriormente pasó a Flandes acompañando al cardenal infante don Fernando. Favorecido por Felipe IV, captóse la enemistad del conde-duque, el cual logró se le desterrara, exonerándosele de sus cargos y honores; pero DON FADRIQUE murió antes de pasar a cumplir el destierro. Caído el de Olivares, Felipe IV rehabilitó la memoria del ilustre marino. || — OSORIO PONCE DE LEÓN (FADRIQUE DE). *Biog.* Marino español, séptimo marqués de Villafranca y duque de Fernandina, n. y m. en Madrid (1635-1705). Hijo del célebre don Fadrique de Toledo, abrazó la carrera de las armas, en la que se distinguió notablemente. Fué gentilhombre de Felipe IV y capitán general de las galeras de Sicilia en 1665; general de Nápoles en



Pedro de Toledo (De la colección del Palacio Real de Nápoles).

1668-71, y después de renunciar al virreinato de Nueva España que se le ofrecía, pasó a desempeñar el mismo cargo en Sicilia en 1674-76. Más tarde fué nombrado gobernador general de la Armada en 1687 y gobernador del Supremo Consejo de Italia en 1691, que presidió hasta 1698. Con Felipe V ocupó elevados puestos, entre ellos el de ministro de la Junta de Gobierno del Reino durante el viaje del monarca a Italia en 1702.

TOLEMAIDA. *Geog.* Antigua ciudad de Africa del Norte, en la Cirenaica, situada a lo largo de la orilla del mar, entre los uadis Zuani y Dalmab. Fué una de las más populosas de la Pentápolis Cirenaica, muy importante por ser depósito del comercio entre Oriente y Occidente. La hizo famosa el concilio que se celebró en ella en 411 contra el prefecto de la Pentápolis, por haber tratado al clero y los pueblos con crueldad. Sistemáticas excavaciones han permitido sacar de nuevo a la luz las ruinas de numerosos monumentos y edificios. || — DE EGIPTO. *Geog.* C. antigua del Alto Egipto, la única fundada por los conquistadores griegos en esta parte del Egipto, situada cerca de Tebas. Tolomeo I Soter la rodeó de murallas y la pobló con soldados griegos; fué conquistada por los romanos, pasó luego al poder de los bizantinos, que pusieron en ella una numerosa guarnición, y sufrió las acometidas de las tribus de la Nubia, de los sudaneses, y finalmente cayó en poder de los árabes, los cuales la destruyeron completamente. || — DE SIRIA. *Geog.* V. ACRE (SAN JUAN DE).

TOLENA. f. *Ast.* TOLLINA.

TOLENTINO. *Geog.* C. de Italia, en Las Marcas, provincia y a 9 km. SO. de Macerata, situada sobre una colina a 224 m. de altitud sobre el nivel del mar y al pie de la cual corre el Chienti; 14.220 hab. con el municipio. Catedral del siglo XV con la tumba de San Nicolás de TOLENTINO. Desde el siglo V tuvo obispado, que fué reunido al de Macerata en 1568. Es notable por el recuerdo de la paz que se ajustó allí entre Francia y el papa Pío VI en 1797, y también por la batalla que allí perdió Murat en 1815, la cual tuvo por consecuencia la pérdida de su corona.

TOLERABILIDAD. f. Calidad o condición de tolerable.

TOLERABLE. adj. Que se puede tolerar.

TOLERABLEMENTE. adv. m. De manera tolerable.

TOLERACIÓN. f. ant. TOLERANCIA.

TOLERANCIA. f. Acción y efecto de tolerar. || Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras. || Reconocimiento de la inmunidad política para los que profesan religiones distintas de la admitida oficialmente. || PERMISO, 3.ª acep. || Margen o diferencia que se consiente en la calidad o cantidad de las cosas o las obras contratadas. || Dícese en el comercio y en el monedaje de la diferencia que tolera la ley en el peso legal de los artículos alimenticios (pan, carne, etc.) o en la fabricación de las especies amonedadas con relación a la aleación y al peso prescritos. || *Med.* Facultad que tiene el enfermo de soportar ciertos remedios. || — RELIGIOSA. *Pol.* Régimen de relaciones entre un Estado y las religiones que no son la oficialmente reconocida por aquél, por el cual se concede libertad para que cada uno ejerza o profese el culto que tenga por conveniente, pero sin hacer manifestaciones exteriores o fuera de los templos. Supone la existencia de una religión oficial, pues en un Estado sin religión procede de hecho la libertad de cultos, que es lo más, y no la TOLERANCIA, que es lo menos. Así entendida, puede decirse que la TOLERANCIA data tan sólo del tiempo de la Reforma, habiendo costado su planteamiento largas guerras, llamadas *guerras de religión*. En Francia fué establecida por Enrique IV en 1685 en virtud del edicto de Nantes; revocada por Luis XIV en 1685; restablecida en parte por Luis XVI, y desde 1789 fué completa. En España se vivió en régimen de unidad católica desde el concilio III de Toledo, en que se realizó la conversión de Recaredo, hasta la Constitución de 1869, que implantó la libertad de cultos. La Constitución de 1876 vino a representar una transacción, derogando aquella libertad, pero sin mantener la unidad religiosa, lo que constituía la TOLERANCIA, que se expresaba así en su art. 11: «La religión católica, apostólica, romana es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.» Como interpretación de este texto constitucional se dictó en 23 de octubre del mismo año 1876 una R. O. prohibiendo «toda manifestación pública de los cultos o sectas disidentes de la religión católica, fuera del recinto del templo o del cementerio de las mismas». Esta R. O. definía la manifestación pública prohibitiva, pero otra R. O. de 10 de junio de 1910 modificó la definición, atribuyendo a la manifestación el concepto de «reunión pública, que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que a ella concurren dan a conocer sus deseos o sentimientos», por lo que se dispuso que solamente deben entenderse por manifestaciones públicas los actos ejecutados sobre la vía pública (por ejemplo, procesiones) y no los signos exteriores que den a conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos o costumbres de los cultos disidentes. La Constitución republicana de 9 de diciembre de 1932 volvió a la libertad de cultos, declarando que el Estado español no tenía religión oficial; que el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedaba garantizado en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública, y que todas las confesiones podrían ejercer sus cultos privadamente, pero las manifestaciones públicas del culto habrían de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno. Derogada tácitamente esta Constitución al advenimiento del nuevo orden político de 1939, es de suponer vigente la anterior legislación que establecía la TOLERANCIA RELIGIOSA como se ha indicado.

TOLERANTE. p. a. de TOLERAR. Que tolera, o propenso a la tolerancia.

TOLERANTISMO. m. Opinión de los que creen que debe permitirse en el Estado el libre ejercicio de todo culto religioso. || Hábito de respetar todas las opiniones en cualquier materia.

TOLERAR. tr. Sufrir, llevar con paciencia. || Disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente. || Soportar, llevar, aguantar; v. gr.: *Mi estómago no* TOLERA *la leche.*

TOLETAZO. m. Golpe dado con el tolete.

TOLETE. m. *Amér.* Garrote corto. Llámase así especialmente el aguzado por los extremos y principalmente el que usan los gendarmes. || *Mar.* ESCÁLAMO.

TOLETERA. f. *Mar.* ESCALAMERA.

TOLIDINA. f. *Quím.* Cuerpo sólido en láminas amarillentas, fusibles a 129°, poco solubles en agua, que se puede definir como bencidina dimetilada y se emplea para fabricar gran número de materias colorantes.

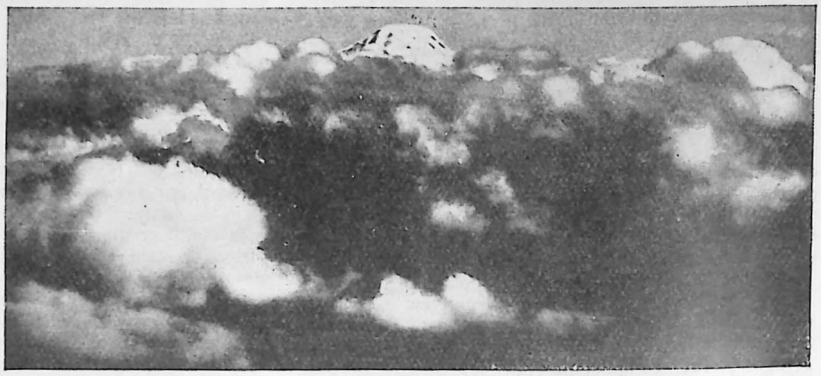
TOLÍLICO, CA. adj. *Quím.* Perteneciente o derivado del tolueno o del tolilo.

TOLILO. m. *Quím.* Radical monovalente del tolueno, de fórmula $C_6H_5.CH_2'$. Apocopado en *tolil*, forma como prefijo el nombre de los compuestos tolílicos.

TOLIMA. *Geog.* Volcán de la República de Colombia, en la cordillera de los Andes, situado entre los valles del Cauca y de Magdalena, a 150 km. O. de Santa Fe de Bogotá, con 5.616 m. de altitud. || Depart. de la República de Colombia, situado entre las Cordilleras Central y Oriental, con 23.560 kilómetros cuadrados de superf. y 445.000 habitantes. Lo riega el río Magdalena. Toma su nombre del antedicho volcán, y su capital es *Ibagué*.

TOLITA. f. *Quím.* TRILITA.

TOLMERA. f. Sitio donde abundan los tolmos.



La cumbre del Tolima cubierta de nieves y rodeada de nubes

TOLMIEA. *Bot.* Género de plantas saxifragáceas, originarias de la América Septentrional, cuyos tallos presentan hojas en roseta radical y asimismo otras caulinares. Las primeras, que son glandulosas, aparecen cuando la planta va a estar en flor, pudiendo ser lampiñas o pelosas. Las flores van dispuestas en racimo poco apretado. En el occidente de los Estados Unidos vive la especie *T. Menziessi*.

TOLMO. m. Peñasco elevado, que tiene semejanza con un gran hito o mojón.

TOLO. m. *Ast.* y *León.* TOLONDRO, 2.ª acep.

TOLOBOJO. m. *Guat.* PÁJARO BOBO.

TOLOCIRIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Santa María la Real de Nieva, constituído sólo por el lugar homónimo; 153 hab.

TOLOMEAS. f. pl. *Hist. rel.* Fiestas que se celebraban en la antigua Grecia en honor de Tolomeo IV en el mes de *Metageitnion* (correspondiente a la segunda quincena de agosto y primera de septiembre). Se equiparaban a las Olímpicas, y sus vencedores gozaban de los mismos honores que los de aquéllas.

TOLOMEI (Claudio). *Biog.* Literato y filólogo italiano, n. en Siena y m. en Roma (1492-1555). Cultivó la crítica y la historia, y con su libro *Versi e regole della nuova poesia toscana* (1539) dió preceptos para la aplicación de la métrica cuantitativa. En su diálogo *Polito* (1525) admitía la necesidad de una reforma alfabética, y en *Cesano* (1528) defendió la *toscanidad* del italiano contra la *florentinidad*.

TOLOMEO (Claudio). *Biog.* Astrónomo, físico y geógrafo griego de Alejandría, que vivió en el siglo II. Es el personaje más representativo del movimiento científico en tiempo de los Antoninos. Reunió y aportó notables progresos a los trabajos de los geógrafos griegos anteriores. Estableció el sistema que supone la Tierra inmóvil en el centro del Universo, y se ha denominado posteriormente *sistema de Tolomeo*. Su obra astronómica, traducida por los árabes con el nombre de *Almagesto*, sirvió de base a los estudios astronómicos medievales. Su *Geografía* comprendió todos los conocimientos geográficos que se tuvieron hasta el siglo XV. Imprimió un gran avance en los métodos de representaciones cartográficas con la invención de nuevos sistemas de proyección. || — (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano bajo el emperador Decio a mediados del siglo III. Soldado romano en Alejandría, con ocasión de vigilar a un cristiano sometido al potro, y al ver que vacilaba en la fe, le animó para que no decayera, y sabido esto por el juez, le mandó degollar junto con Amón, Ingenuo y Teófilo, que le habían secundado. La Iglesia conmemora a los cuatro el 20 de diciembre. || *Hagiog.* Mártir cristiano bajo Marco Aurelio en el siglo II. Con ocasión de haber convertido a la fe a una dama romana, el esposo de ésta le acusó de cristiano ante el prefecto de la ciudad, Urbicio, el cual le mandó decapitar en 166. La Iglesia conmemora este martirio el 19 de octubre. || — DE LUCA. *Biog.* V. FIADONI (BARTOLOMEO).

TOLOMEO I. *Biog.* Rey de Egipto, el primero de los Lágidas, hijo de Lago, general de Alejandro. En el culto griego que se le tributó después de su muerte fué llamado *Soter* o Salvador. Regente primero de Egipto en nombre de Filipo Arrhidaios y de Alejandro, hermanastro el primero e hijo póstumo el segundo del gran conquistador, obtuvo definitivamente el reino en 311 antes de J. C. Introdujo el culto a Serapis, dios del mundo subterráneo, el Hades de los griegos, que era venerado en el Serapeum de Alejandría. Sentó las bases de la gran prosperidad del Egipto helenístico, incrementando la riqueza agrícola, estableciendo grandes industrias y fundando en Alejandría el famoso Museo y la Biblioteca que la convirtieron en el centro cultural por excelencia del mundo griego durante los últimos siglos antes de J. C. y los dos primeros de nuestra Era. || — II. *Biog.* Rey de Egipto, hijo del anterior, llamado *Filadelfos* (283-246 antes de J. C.). Adquirió grandes territorios en el Asia Menor por sus dos matrimonios con Arsinoe I, hija de Lisímaco de Tracia, y con Arsinoe II, viuda de Lisímaco. Fué el rey helenístico más poderoso de su tiempo, y el Egipto dominó bajo su reinado un territorio más extenso que en toda su historia anterior. || — III. *Biog.* Rey de Egipto, llamado *Evergetes* (246-222 a. de J. C.). En 243 asumió la jefatura de la Liga aquea y conservó el Imperio en toda su extensión. || — IV. *Biog.* Rey de Egipto, llamado *Filopátor* (222-204 a. de J. C.). Venció en la batalla de Rafia al seléucida Antíoco III *el Grande*. En cambio no pudo encauzar en el interior el mo-



Tolomeo y su esposa (Camafeo del Museo de Viena)

vimiento nacional egipcio contra la dominación helenística, y al final de su reinado, la Tebaida, en el Alto Egipto, se hizo independiente, permaneciendo veinte años fuera del poder de los Tolomeos (206-186 antes de J. C.), bajo el dominio de soberanos originarios de la Nubia. || — V. *Biog.* Rey de Egipto, llamado *Epifanes* (203-180 antes de J. C.). Subió al trono a los cinco años de edad, y aprovechando la debilidad de Egipto, Antíoco de Livia y su aliado Filipo de Macedonia se apropiaron de los territorios egipcios de Tracia y Asia Menor. Egipto pidió auxilio a los romanos y solicitó que Roma asumiera la tutela de Epifanes. Este hecho equivalía a orientar la política egipcia en una nueva dirección que, con el tiempo, había de colocar el país del Nilo bajo la total dependencia de Roma. || — VI. *Biog.* Rey de Egipto, llamado *Filométor* (180-145 antes de J. C.). Durante su reinado (169), Antíoco IV Epifanes penetró en la comarca del Nilo y conquistó a Menfis. En el año siguiente, el legado romano C. Popilio Lenas exigió a Antíoco que se retirase de Egipto, dando fin de este modo al intento de invasión. La historia interior de este reinado está ocupada por las violencias y disensiones de la casa real, que fueron el mal endémico de los gobiernos de los últimos Tolomeos. || — VII. *Biog.* Rey de Egipto, por sobrenombre *Fiscon* (145-116 antes de J. C.). Correinó durante un período con su hermano Tolomeo VI Filométor en virtud de un reparto de la soberanía egipcia impuesto por los romanos. Muerto su hermano en 145, quedó único señor del país, hizo matar a su pupilo y sobrino, el primogénito de su hermano, y manchó su reinado con toda clase de infamias y crueldades. Durante su gobierno, Escipión Emiliano visitó a Egipto y se llevó la impresión de que Roma sólo había de dejar evolucionar los acontecimientos para hacerse señora del país del Nilo. A la muerte de TOLOMEO FISCON comienza la agonía del régimen de los lágidas en Egipto. || — VIII. *Biog.* Rey de Egipto, por sobrenombre *Soter* (116-80 antes de J. C.). Hijo mayor de Tolomeo Fiscon, postergado por voluntad de su madre en favor de su hermano pequeño Tolomeo IX e impuesto en el poder por el populacho de Alejandría. || — IX. *Biog.* Rey de Egipto, llamado también *Alejandro I* (108-88 antes de J. C.). Era el hermano pequeño de Tolomeo VIII; elevado al trono por su madre Cleopatra y derribado por el pueblo de Alejandría, se proclamó a su hermano (V. TOLOMEO VIII). || — X. *Biog.* Rey de Egipto (88-80 antes de J. C.), hijo de Tolomeo IX, que sucedió a su tío Tolomeo VIII en el reino. Fué conocido también por *Alejandro II,* protegido por el Senado romano y por Sila y asesinado por el pueblo y el ejército sublevados en Alejandría. || — XI. *Biog.* Rey de Egipto llamado *Auletes* o *Tocador de flauta* (80-51 antes de Jesucristo). Bastardo de Tolomeo VIII, usurpó el trono a la muerte de Tolomeo X. Arrojado de él por los alejandrinos, se refugió en Roma y fué restablecido en el poder por el gobernador romano de Siria, Gabinio. A su muerte dejó cuatro hijos, el mayor de los cuales fué la famosa Cleopatra, que contaba tan sólo dieciocho años. || — XII. *Biog.* Rey de Egipto (51-48 antes de J. C.), hijo del anterior, a quien sucedió a la edad de trece años juntamente con su hermana Cleopatra. Hizo asesinar a Pompeyo, refugiado en Egipto después de la derrota de Farsalia, y derrotado después por César, se ahogó en el Nilo al intentar la huída. || — XIII. *Biog.* Rey de Egipto, hermano y sucesor del precedente. A la edad de doce años César le asoció a Cleopatra, con quien se casó, y murió en 44 a. de J. C. || — XIV. *Biog.* Hijo natural de César y Cleopatra, apellidado *Cesarión.* Durante su estancia en Egipto, Marco Antonio le hizo copartícipe en el poder real de su madre Cleopatra. Poco después vino la derrota de Accio (31 antes de Jesucristo), Egipto fué anexado a Roma y terminó la dinastía de los Tolomeos.

TOLÓN. m. *And.* TOLANO, tumor. U. m. en pl.

TOLÓN (en francés, *Toulon). Geog.* C. marítima y plaza fuerte del S. de Francia, en el depart. del Var, situada entre Niza y Marsella, en el fondo de una bahía profunda y bien resguardada; 150.340 habitantes en 1936. Es puerto militar de primer orden, cap. de un departamento marítimo, y posee grandes arsenales, cuarteles, hospitales militares, talleres de construcciones navales, de laminados, motores, armas de fuego, astilleros, diques para la reparación de buques, etc., etc. Su puerto es utilizado casi únicamente por la marina de guerra, si bien por el puerto antiguo, vasto y equipado a la moderna, mantiene cierto tráfico comercial, aunque modesto por la competencia del vecino de Marsella. La población se ha incrementado notablemente con la creación de nuevos suburbios industriales: Mourillon, Tamaris, estación invernal muy concurrida, a igual que Sablettes y La Seyne, este último con grandes astilleros para la construcción de buques de guerra, y Port-du-Las. El clima es muy suave; posee algunos edificios monumentales; pero TOLÓN es ante todo una plaza fuerte, y sus mayores construcciones tienen carácter y fines militares o están relacionados con éstos. Fundada en el siglo IV, era ya en el siguiente ciudad de cierta importancia; los árabes la saquearon y arruinaron completamente en el siglo X, y reedificada por los condes de Provenza, sufrió nuevos desastres en 1178 y 1196, siendo reducidos a esclavitud los habitantes que escaparon de la matanza. Repoblóse, no obstante, y llegó a ser una de las ciudades mas importantes de Provenza cuando esta provincia fué reunida a Francia. El condestable de Borbón la tomó en 1524 y Carlos V en 1536. Luis XIV encomendó su fortificación a Vauban, y en 1707 fué inútilmente sitiada por el duque de Saboya, ayudado de todas las fuer-



TOLÓN: La estatua del genio de la navegación y el desembarcadero de las escuadras

zas de Holanda y de Inglaterra. En 1793 fué entregada a los ingleses por una traición de los realistas, y recuperada por los republicanos el 18 de diciembre del mismo año. En su dársena fué hundida el 27 de noviembre de 1942, por su tripulación, gran parte de la flota francesa de guerra, para no caer en manos de los alemanes, cuando éstos, a consecuencia del desembarco aliado en el Norte de Africa, extendieron su ocupación a toda Francia.

TOLONDRO, DRA. adj. y s. Aturdido, desatinado y que no tiene tiento en lo que hace. || m. Bulto o chichón que se levanta en alguna parte del cuerpo, especialmente en la cabeza, de resultas de un golpe.

A TOPA TOLONDRO. m. adv. Sin reflexión, reparo o advertencia.

TOLONDRÓN, NA. adj. TOLONDRO, 1.ª acep. || m. TOLONDRO, 2.ª acep.

A TOLONDRONES. m. adv. Con tolondros o chichones. || fig. Con interrupción o a retazos.

TOLONÉS, SA. adj. Natural de Tolón. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de Francia.

TOLORIU. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de la Seo de Urgel; 247 hab., de ellos sólo 90 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 1.166 m.

TOLOS. m. *Arq.* En la arquitectura griega, cuerpo constructivo de planta circular.

TOLOSA. *Geog.* P. j. de la prov. de Guipúzcoa (España), situado en el SE. de la misma, que confina al N. con el de San Sebastián; al E. y SE., con Navarra, y al O., con el p. j. de Azpeitia. Su área es de 491 km. cuad., y su población, de 52.435 hab. Es muy montañoso, y todo él pertenece a la cuenca del río Oria. Lo cruzan muchas carreteras y el f. c. de Madrid a Hendaya. || Mun. de la misma prov., cap. del p. j. homónimo; 13.583 habitantes, de ellos 10.114 en su cabecera, la villa homónima, situada en un estrecho valle, a orillas de los riachuelos Oria y Arajes y entre los montes Ermo y Loazu, a 15 km. de la costa y 20 de San Sebastián, en la línea del ferrocarril Madrid-Irún. Tiene algunos edificios notables; pero su importancia estriba en su actividad industrial. Es el centro más importante de España para la fabricación de papel, contando entre sus fábricas las de La Papelera Española; numerosos talleres de construcciones mecánicas, industria tradicional, como la fabricación de boinas, y otras muchas industrias. Mercados agrícolas y de ganados muy concurridos. Un tranvía eléctrico la une con San Sebastián. Hasta 1854 fué capital de la provincia de Guipúzcoa. Su fundación es antiquísima y conserva antigüedades romanas y edificios, al parecer, de los Templarios. || *Geog.* Nombre español de la ciudad francesa de *Toulouse* (V. esta voz).

BATALLA DE TOLOSA. *Hist.* La que se dió en Tolosa (Guipúzcoa) el 10 de abril de 1814, entre el mariscal Soult y el duque de Wellington, que mandaba el ejército angloespañol. El éxito quedó indeciso, pero poco después se retiraron los franceses, entrando el 12 los aliados en Tolosa.

CONDES DE TOLOSA. *Hist.* La casa condal de Tolosa arranca de los tiempos de Carlomagno. Sus condes o duques, como San Guillermo de Gellone (V. este nombre), ejercen entonces su jurisdicción sobre la ciudad y parte del territorio de Septimania. Con la decadencia carolingia, este condado se emancipó del poder real y se convirtió en uno de los grandes Estados feudales del Sur de Francia. Sus condes más notables fueron: *Raimundo de San Gil* (1088-1105), que tomó parte en la primera Cruzada; *Beltrán* (1105-1112), que luchó también en Tierra Santa y fué nombrado conde de Trípoli; *Alfonso Jordán* (1112-1148), que disputó a Ramón Berenguer III de Barcelona, casado con Dulce de Provenza, el territorio provenzal, y tras una accidentada guerra llegó a un acuerdo con el conde barcelonés, en virtud del cual se repartían ambos las tierras provenzales; *Raimundo V* (1139-1194), que luchó contra Enrique II de Inglaterra y su aliado Ramón Berenguer IV de Barcelona; *Raimundo VI* (1194-1215), que fué desposeído del condado por los cruzados contra los albigenses, ocupándolo entonces Simón de Monfort. Heredó los derechos del condado tolosano *Raimundo VII*, hijo de Raimundo VI, quien instituyó heredera a su hija Juana, casada con Alfonso, conde de Poitou, hermano de San Luis, rey de Francia. A la muerte de Alfonso y Juana recogió la herencia tolosana la monarquía francesa.

NAVAS DE TOLOSA. *Hist.* V. NAVAS.

TOLOSA (Luis Alejandro de Borbón, conde de). *Biog.* Tercer hijo legitimado del rey Luis XIV y la Montespan (1678-1737). A los trece años hizo su primera campaña; asistió al asalto de Mons, y fué herido en el sitio de Namur. Obtuvo los empleos de mariscal de campo y teniente general, y en 1702 recibió el mando de una escuadra de seis buques que fué a Mesina y Palermo para asegurar la posesión de estas dos ciudades a Felipe V, rey de España. En 1704 derrotó al almirante Rooke cerca de Málaga, por lo que fué condecorado con el Toisón de Oro, y en 1706 mandaba la flota que bloqueó a Barcelona, pero tuvo que retirarse ante la superioridad de fuerzas del almirante Leake. || — LATOUR (MANUEL DE). *Biog.* Médico y literato español, n. en Madrid (1857-1918). Siguió sus estudios en el colegio de San Carlos. Discípulo del doctor Martínez Molina, fundó con él el Instituto Biológico. Dedicado a las enfermedades de la infancia, llegó a ser uno de los más profundos conocedores de la fisiología y patología del niño. Dedicó su actividad y recursos a la fundación del Sanatorio Marítimo de



TOLOSA: Vista parcial de la ciudad

Chipiona, primera institución de esta clase en España; logrando, a la par, que se redactase y aprobase la ley de protección a la infancia llamada *ley Tolosa-Latour*. Publicó: *Profilaxis de la difteria* (1886); *Higiene del trabajo en la segunda infancia* (1887); *El problema infantil* (1900); *Niñerias*. Además, fundó la revista de higiene y pediatría *La madre y el niño*. Perteneció a la Academia de Medicina desde 1899. Para sus trabajos literarios usó el seudónimo de *El doctor Fausto*.



Manuel Tolosa Latour

TOLOSANO, NA. adj. Natural de Tolosa. U. t. c. s. || Perteneciente a cualquiera de las poblaciones de este nombre o a sus habitantes.

TOLOX. *Geog.* Sierra de la prov. de Málaga (España), orientada de E. a O., que se extiende en el SO. de la provincia, entre las de Mijas al E. y Bermeja al O. Su vértice más elevado alcanza 1.231 m. de altitud. || Mun. de la misma prov., p. j. de Coín, situado entre los ríos Moagil y de los Bolos; 2.981 habitantes, en su mayoría (2.650) concentrados en su cabecera, la villa homónima. Pasas, higos, aceitunas, esparto y pocos cereales; cría de ganado.

TOLSÁ (Manuel). *Biog.* Escultor y arquitecto español, n. en Enguera (Valencia) y m. en Méjico (1757-1816), en donde era director de la Academia de San Carlos. Entre sus más notables obras escultóricas se citan la estatua ecuestre de Carlos V, que se eleva en la plaza Mayor de la ciudad de Méjico, y el ornamentadísimo retablo mayor de la catedral de Puebla. En la capital mejicana actuó como arquitecto en la cúpula de la catedral, siendo autor de importantes edificios públicos, como el Palacio de Minería y el Ministerio de Comercio e Industria.

TOLSTOI (Alexandra, condesa de). *Biog.* Escritora rusa, n. en 1884, hija del conde y escritor Lev o León Tolstoi, naturalizada en 1941 en los Estados Unidos. Desde 1901 fué secretaria de su padre hasta la muerte de éste, y cumplió su encargo de dirigir la edición póstuma de sus obras (91 volúmenes). En la guerra de 1914 actuó de enfermera. Se dedicó a promover el estudio de la obra literaria de su padre y a asegurar su eficacia social, organizando en Yásnaia Poliana museos, escuelas y obras para la infancia. La actuación antirreligiosa soviética le hizo abandonar su patria en 1929; marchó al Japón y en 1931 a los Estados Unidos, donde dió numerosas conferencias e instituyó una fundación *Tolstoi* que ella dirige. Entre sus obras: *Tragedy of Tolstoi* (traducida a numerosas lenguas); *I worked for the Soviets* (1934). || — (ALEXEI KONSTANTINOVICH, CONDE DE). *Biog.* Poeta, novelista y dramaturgo ruso, n. en San Petersburgo y m. en su finca de Krasnyi Rog (1817-1875). Viajó bastante en su juventud acompañando a su tío Perovski, y trabó amistad con Goethe, a quien admiraba. Luego de terminar sus estudios universitarios en Moscú, ocupó algunos modestos cargos diplomáticos en el extranjero, y a su regreso a la patria dedicóse al cultivo de la literatura, sin otro paréntesis que el motivado por la guerra de Crimea, en la que intervino. Entre sus producciones son de recordar varios poemas épicos, llenos de inspiración; las narraciones aparecidas bajo el título *La pecadora* (1858); la novela *El Príncipe Serebrianyi* (1861); el drama *Don Juan*, y la famosa trilogía *La muerte de Iván el Terrible*, *El zar Ivanovich* y *Boris*. En toda su labor hay gran amor al pueblo, excelente pintura de la naturaleza y singular hondura psicológica. || — (ALEXEI NICOLAIEVICH). *Biog.* Novelista ruso, n. en el gobierno de Samara en 1882, m. en Moscú en 1945. Emigrado al estallar la revolución, fué de los pocos aristócratas que regresaron a su patria, en 1922, donde en 1937 era un escritor representativo. Era miembro, al morir, del Soviet supremo de la U. R. S. S. Era pariente del conde León, aunque muy distinto de él literalmente. Entre sus novelas descuellan: *Aelita* (1923), *Pedro I* (1930-34, 2 vols.) y *Camino del Calvario* (Premio Stalin de 1942). Escribió también el drama *Rasputín* (1926). Se esforzó en poner de relieve la continuidad del alma rusa en sus esenciales características a través de los tiempos. || — (LEV NICOLAIEVICH). *Biog.* Famoso literato ruso, n. en Yásnaia Poliana el 28 de agosto de 1828, fecha del antiguo calendario ruso que corresponde a nuestro 9 de septiembre. Estudió en Kazán, defendió a su patria en Sebastopol, vivió después la vida de la corte, y al fin, tras retirarse unos años a los dominios de su señorío, murió en Astapovo en 10 de noviembre de 1910, cuando se dirigía hacia las provincias del Sur, huyendo de su casa y de su familia para vivir oculto como un campesino. Místico, internacionalista, pacifista y, en cierto modo, precursor del bolchevismo; en el fondo, un nihilista lírico y melancólico, sumergido en la duda, la inquietud y la desesperación por no poder descifrar el misterio de la vida. Inició su labor literaria con *Los Cosacos* (1852), prosiguiéndola con *Infancia, Adolescencia* y *Juventud* (1852, 1854 y 1855-1857, respectivamente); *La guerra y la paz* (1864-69), una de sus obras más importantes, amplio cuadro de la alta sociedad rusa durante la guerra napoleónica; *Ana Karenine*, intensa historia de una pasión que arroja a una mujer de su propia esfera y la arrastra al suicidio (1873-76; traducida al castellano en 1888); *Mi confesión*, *Los Evangelios* y *Mi religión* (1879-82, 1881-82 y 1884), donde formula su credo ético, social y religioso; *Iván el imbécil* (1886), otra fuerte novela; *La Sonata a Kreutzer* (1889); *¿Qué es el Arte?* (1898), sobre cuestiones estéticas, y *Resurrección* (1899, traducida al castellano en 1901), de un conmovedor idealismo, una de las mejores novelas tolstoianas. A las citadas creaciones habría que añadir otras muchas novelas, opúsculos filosóficos, escritos políticos y estudios de crítica, hasta dar setenta y tantos títulos, entre los que diez corresponden a obras póstumas, como *El padre Sergio*, *Diario de un loco* y *El cadáver viviente*. El fatalismo rige los pasos de los personajes de TOLSTOI, y ello le hace ser humanitario incluso con los más perversos; TOLSTOI es, a fuerza de pensar, contradictorio; gran observador y profundo psicólogo, feliz pintor de paisajes y de ambientes. En 1879, su vida, feliz y tranquila hasta entonces, sufrió una profunda crisis que le acarreó la excomunión de la Iglesia ortodoxa en 1901 e incluso el apartamiento de su familia. Sentía antipatía por la convencional hipocresía de la sociedad moderna, y para hallar la felicidad predicaba el retorno a la vida sencilla y campesina y a un cristianismo primitivo y puro, libre de las ataduras, artificiales según él, de la Iglesia y el Estado. Es una



León Tolstoi

de las más altas figuras de las letras rusas, y su fama es universal. Traducido a todos los idiomas, nada de lo suyo ha dejado de verterse al castellano. En 1897, y bajo el título de *Un llibre trist*, apareció la primera traducción de una obra suya en catalán. || — (TEOPHILUS MATVIEIEVICH, llamado ROSTISLAV, CONDE). *Biog.* Compositor y crítico musical ruso (1809-1881). En 1835 estrenó en San Petersburgo una ópera muy mal acogida, lo cual dió lugar a que el zar Nicolás I prohibiese cantar óperas rusas por intérpretes italianos. En su labor figuran cerca de doscientas romanzas, algunas muy divulgadas, y diversas obras de crítica musical o de literatura amena.



IMPERIO TOLTECA: Las pirámides del Sol y de la Luna, vistas desde el templo de Quetzalcoatl en Teotihuacán

TOLTECA. adj. Dícese del individuo de unas tribus que dominaron en Méjico antiguamente. U. t. c. s. || Perteneciente a estas tribus. || m. Idioma de las mismas. || pl. *Etnog.* Según las antiguas tradiciones, los TOLTECAS eran emigrados de una región situada más allá de los 42° de lat. N. Después de haber navegado por largo tiempo y costeado la comarca conocida hoy con el nombre de California, llegaron a la región denominada después Méjico; costearon el país de los Jaliscos, desembarcaron más tarde en el puerto de Huatulco, atravesaron varias provincias y llegaron a la de Toctepec, situada en las costas del mar del Sur. Exploraron el país de Tollantzinco, y encontrando en él un clima más benigno y tierras más fértiles que las suyas, lo colonizaron. El imperio TOLTECA llegó al apogeo de su prosperidad hacia fines del siglo X, gracias a una larga paz, durante la cual los tres reinos de que se formaba mantuvieron el pacto federal y su independencia recíproca. La ciudad de Culhuacán (V. CULIACÁN), situada sobre las márgenes del gran lago de Anáhuac, y en la que los tres reyes se reunían para ocuparse en los intereses generales de la monarquía, llegó a ser el centro político y comercial.

TOLÚ o SANTIAGO DE TOLÚ. *Geog.* Ciudad marítima de Colombia, en el Estado de Bolívar y a 100 km. S. de Cartagena, en la costa oriental del golfo del Morrosquillo; 9.800 hab. Exporta granos y maderas, una de las cuales es del árbol que produce el famoso *bálsamo de Tolú*. Buen puerto. Fué fundada en 1535 por Alonso de Heredia. || V. BÁLSAMO DE TOLÚ.

TOLUCA. *Geog.* C. de la República Mejicana, capital del Estado de Méjico, situada al pie del Nevado de TOLUCA, a 2.680 m. de altitud sobre el nivel del mar, en la línea del ferrocarril Méjico-Acámbaro; 43.785 hab. Dista de la ciudad de Méjico 73 km., y se halla situada en el hermoso valle de su nombre, uno de los más elevados de los de la meseta del Anáhuac. Su industria consiste en fábricas de cerveza y en la preparación de quesos; concurridos mercados agrícolas y de ganados. Instituto científico renombrado. || — (NEVADO DE). *Geog.* Montaña de la República Mejicana, en el Estado de Méjico, en cuya sima hay un volcán apagado, a 4.570 m. de alt. Es el *Xinantecatl* de los antiguos mejicanos.

TOLUENO. m. *Quím.* Líquido incoloro, de olor especial, no tan desagradable como el del benceno, que hierve a 110° y es poco soluble en agua y más en el alcohol y el éter. Su fórmula es $C_6H_5.CH_3$.



TOLUCA: Vista de la ciudad desde el Nevado de Toluca

Deville lo encontró en el bálsamo de Tolú, de donde su nombre. Sirve para preparar explosivos y materias colorantes y se ha recomendado en embrocaciones contra la difteria. Se consume en enormes canti-

dades en las industrias de guerra. Se extrae del alquitrán de hulla, y hoy se obtiene también por *ciclización* de los hidrocarburos acíclicos del petróleo por el método llamado *hydroforming process*.

TOLUICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al bálsamo de Tolú.

TOLUIDINA. f. *Quím.* Amina del tolueno, de fórmula $NH_2.C_6H_4.CH_3$, cuyos isómeros *orto* y *para* tienen importancia en la fabricación de colorantes. La *ortotoluidina* se describe en esa voz. La *paratoluidina* se funde a 45° y hierve a 200°; es arrastrable por el vapor de agua y poco soluble en ésta.

TOLUÍFERO, RA. adj. *Bot.* Que produce bálsamo de Tolú.

TOLUILENO. m. *Quím.* TOLUL.

TOLUOL. m. *Quím.* TOLUENO.

TOLVA. f. Caja en forma de tronco de pirámide o de cono invertido y abierta por abajo, dentro de la cual se echan granos u otros cuerpos para que caigan poco a poco entre las piezas del mecanismo destinado a triturarlos, molerlos, limpiarlos, simplemente clasificarlos o para facilitar su descarga. || Parte superior en los cepillos o urnas en forma de tronco de pirámide invertido y con una abertura para dejar pasar las monedas, papeletas, bolas, etc. || *Mar.* Especie de recipiente o caja formada contra el costado del buque, donde se reúnen los conductos en cada banda, dando salida a las inmundicias que caen al mar.

TOLVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Benabarre; 486 hab., de ellos 365 en su cabecera, la villa homónima.

TOLVANERA. f. Remolino de polvo que, agitado del aire, se mueve circularmente, levantándose en alto, a semejanza de los del agua.

TOLL (Eduard, barón de). *Biog.* Explorador polar ruso, n. en Reval en 1858 y m. (desaparecido) en 1902. En 1885-86 tomó parte, con Bunge, en la expedición a las islas de Nueva Siberia; en 1892-1894 exploró el curso inferior del Anabara, y en 1900 emprendió un nuevo viaje, internándose en la isla Bennett, de donde ya no regresó. Sus cuadernos de notas de esta expedición fueron publicados en 1909 por la viuda del explorador. || — (KARL FEODOROVICH, CONDE DE). *Biog.* General ruso, n. en Keskefer (Estonia) y m. en San Petersburgo (1777-1842). Hizo con distinción las campañas de 1799, 1805, 1812 y la de la independencia. Cuando la campaña de Polonia en 1831, tomó provisionalmente el mando de general en jefe, y en el ataque de Varsovia dirigió las operaciones del último día del sitio. Llamado a San Petersburgo, fué nombrado miembro del Consejo del Imperio, y en 1833 director-jefe de Comunicaciones por tierra y agua y de Obras públicas de Rusia.

TOLLA. f. Tremedal encharcado por las aguas subterráneas. || *Cub.* Artesa grande en figura de canoa, que se usa en el campo para dar de beber a los animales. || *Nav.* MIELGA, 4.ª acep.

TOLLADAR. m. TOLLA, 1.ª acep.

TOLLECER. tr. ant. TULLIR.

TOLLE ET LEGE. fr. lat. *Toma y lee.* Usase para advertir a uno que estudie o se entere de un asunto antes de hablar de él. Estas palabras decidieron la conversión de San Agustín al leerlas en una de las *Epístolas* de San Pablo.

TOLLENS CAROLUSZOON (Hendrik). *Biog.* Poeta nacional holandés, n. en Rotterdam y m. en Ryswyk (1780-1856). En sus numerosos poemas, baladas y cánticos *(Gezamentlijke dichtwerken,* 12 volúmenes, 1855-57) trata asuntos patrióticos y ensalza la felicidad doméstica. Es autor del himno nacional *Wien Néerlands bloed* (1815) y del poema narrativo *De overwintering op Nowa Zembla* (1819).

TOLLER. tr. ant. QUITAR. Usáb. t. c. r.

TOLLER (Ernst). *Biog.* Escritor y político alemán, de raza judía, n. en Samotschin (Posen) en 1893 y m. por suicidio en Nueva York en 1939, donde residía desde 1936. En 1918 tomó parte activa en las revueltas políticas de Baviera, y al año siguiente, como miembro del Gobierno revolucionario de Munich, fué condenado a cinco años de cárcel. Compuso, en sentido comunista pacifista, los dramas: *Die Wandlung* (1919); *Masse Mensch* (en 1921); *Die Maschinenstürmer* (1922); *Hinkemann* (1923); *Hoppla, wir leben* (1927); *Feuer aus den Kesseln* (1930). En 1934 publicó en inglés su autobiografía: *I was a German.*

TOLLIMIENTO. m. ant. Acción y efecto de toller o tollerse.

TOLLINA. f. fam. Zurra, paliza.

TOLLIR. tr. ant. TULLIR. Usáb. t. c. r.

TOLLO. m. Hoyo en la tierra, o escondite de ramaje, donde se ocultan los cazadores en espera de la caza. || TOLLA, 1.ª acep. || CAZÓN, 1.ª acep. || Carne que tiene el ciervo junto a los lomos. || *Ar.* Charco formado por el agua de lluvia. || *León* y *Sal.* Lodo, fango.

TOLLÓN. m. COLADERO, 2.ª acep.

TOLLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante (España), p. j. de Cocentaina, formado sólo por el lugar homónimo; 198 hab.

TOMA. f. Acción de tomar o recibir una cosa. || Conquista, asalto u ocupación por armas de una plaza o ciudad. || Porción de alguna cosa, que se coge o recibe de una vez; como: *Una* TOMA *de quina.* || DATA, 1.ª acep. || Abertura por donde se desvía de una corriente de agua o de un embalse parte de su caudal. || Grifo o válvula de paso o de salida. || — DE ALMOHADA. *Hist.* Ceremonia que simbolizaba la concesión de la grandeza de España a una dama de la Corte. || — DE HÁBITO. Ceremonia de profesión religiosa o de orden caballeresca. || — DE LOS MAESTRES, O DE LOS REGISTROS. *Mar.* Cantidades que, con calidad de reintegro de los derechos reales, se tomaban para compra de víveres a la vuelta de las flotas de América. || — DE POSESIÓN. Acción de comenzar el ejercicio de un destino o cargo, o el uso y goce de bienes o derechos. || — DE RAZÓN. Asiento o anotación en los libros de contaduría de los libramientos, cartas de pago, etc., y de los contratos, herencias, etc., en las oficinas de hipotecas.

TOMADA, f. TOMA, 2.ª acep. || *Impr.* Porción de letras juntas que toma el cajista para distribuirlas en la caja. || *Mar.* Acción y efecto de tomar por avante el buque.

TOMADERO. m. Parte por donde se toma o ase una cosa. || TOMA, 5.ª acep. || Pliegue, follaje o especie de alforza cogida a trechos y de modo que haga labor, de que usaban en lo antiguo para adorno o como guarnición de los vestidos. || Adorno abollonado que se usó como guarnición de ciertas prendas de vestir.

TOMADILLO. m. fig. ant. Roncha o picadura en el cuerpo.

TOMADO, DA. p. p. de TOMAR o TOMARSE. || adj. V. VOZ TOMADA.

TOMADOR, RA. adj. y s. Que toma. || fam. Ladrón, ratero. || *Argent.* y *Chil.* BEBEDOR, 2.ª acep. || *Mont.* V. PERRO TOMADOR. || m. *Com.* Aquel a la orden de quien se gira una letra de cambio. || *Mar.* Cualquiera de las badernas o trenzas de filásticas repartidas a lo largo y firmes en las vergas, que sirven para mantener sujetas a ellas las velas cuando se aferran. || *Tecnol.* En una máquina de ci-

lindros, especialmente una carda, cilindro que recibe el material que se trabaja y lo conduce a los cilindros principales.

TOMADURA. f. TOMA, 1.ª y 3.ª acep. || *Amér.* fam. En Chile, BORRACHERA.

TOMAHAWK. m. Arma de guerra de los indios en la América del Norte, que por uno de sus extremos termina en una hacha y por el otro en una maza formada por una bola erizada de puntas agudas. En el mango de este instrumento consignaban los indios, por medio de signos particulares, sus anales o los de su tribu. Cada nación está representada en estos anales por un animal, y los jeroglíficos indican el mes, el día y la hora de los combates, así como el número de enemigos y el resultado de la acción. Cuando los indios hacen la paz con cualquiera de sus vecinos, se entierra solemnemente un TOMAHAWK en señal de reconciliación; y así esta arma ha llegado a ser el símbolo de la guerra.



Tomahawk

TOMAÍNA. f. Cada uno de ciertos alcaloides venenosos que resultan de la putrefacción de las substancias animales. Son aminas acíclicas, cíclicas o no clasificadas, oxigenadas o no, producto de la transformación de los albuminoides por la acción de las enzimas proteolíticas de ciertas bacterias anaerobias.

TOMAJÓN, NA. adj. y s. fam. Que toma con frecuencia, facilidad o descaro. || m. *Germ.* Oficial o ministro de justicia.

TOMAMIENTO. m. ant. TOMA, 1.ª acep.

TOMANTE. p. a. de TOMAR. Que toma.

TOMAR. tr. Coger o asir con la mano una cosa. || Coger, aunque no sea con la mano: como TOMAR *tinta con la pluma*; TOMAR *agua de la fuente*. || Recibir o aceptar de cualquier modo que sea. || PERCIBIR, 1.ª acep. || Ocupar o adquirir por expugnación, trato o asalto una fortaleza o ciudad. || Comer o beber; v. gr.: TOMAR *un desayuno, el chocolate*. || Adoptar, emplear, poner por obra; como: TOMAR *precauciones*. || Contraer, adquirir; y así se dice; TOMAR *un vicio*. || Contratar o ajustar a una o varias personas para que presten un servicio; v. gr.: TOMAR *un criado*. || ALQUILAR, 2.ª acep.; como: TOMAR *un coche, una casa, un palco*. || Entender, juzgar e interpretar una cosa en determinado sentido, según ciertos aspectos más o menos claros que nos ofrece; v. gr.: *Hay que* TOMAR *estas corazonadas como venidas del cielo*; TOMAR *a broma una cosa*. Seguido de la preposición *por*, suele indicar juicio equivocado; como: TOMARLE *a uno por ladrón*. || Entender o interpretar en determinado sentido lo que está obscuro, dudoso o equívoco. || Ocupar un sitio cualquiera para cerrar el paso o interceptar la entrada o salida. || Quitar o hurtar. || COMPRAR, 1.ª acep.; y así se dice: TOMARÉ *el prado, si me lo da barato*. || IMITAR; como: TOMAR *los modales, el estilo* o *las propiedades de alguno*. || Recibir uno en sí los usos, modos o cualidades de otro, imitarlos; v. gr.: TOMAR *los modales, el estilo* o *las cualidades de alguno*. || Recibir en sí los efectos de algunas cosas, consintiéndolos o padeciéndolos; v. gr.: TOMAR *frío, calor, pesadumbre*. || Emprender una cosa, o encargarse de una dependencia o negocio. || Sobrevenir a uno de nuevo algún afecto o accidente que invade y se apodera del ánimo; como: TOMARLE *a uno el sueño, la risa, la gana, un desmayo*. || Sobrecoger o sorprender el ánimo un accidente u otra aflicción. || Elegir, entre varias cosas que se ofrecen al arbitrio, alguna de ellas. || Cubrir el macho a la hembra. || Hacer o ganar la baza en un juego de naipes. || Suspender o parar la pelota que se ha sacado, sin volverla ni jugarla, por no estar los jugadores en su lugar o por otro motivo semejante. || Construido con ciertos nombres verbales, significa lo mismo que los verbos de donde tales nombres se derivan; v. gr.: TOMAR *resolución*, resolver; TOMAR *aborrecimiento*, aborrecer. || Recibir o adquirir lo que significan ciertos nombres que se le juntan; como: TOMAR *fuerza, espíritu, aliento, libertad*. || Construido con un nombre de instrumento, ponerse a ejecutar la acción o la labor para la cual sirve el instrumento; v. gr.: TOMAR *la pluma*, ponerse a escribir; TOMAR *la aguja*, ponerse a coser. || Llevar a uno en su compañía. || COGER, 10.ª acepción. || ant. Hallar o coger a uno en culpa o delito. || CAZAR, 1.ª acep. || intr. Encaminarse, empezar a seguir una dirección determinada; v. gr.: *Al llegar a la esquina* TOMÓ *por la derecha*. || r. Cubrirse de moho u orín. Dícese propiamente de los metales. || V. TOMARSE DEL VINO. || ant. Junto con la prep. *a* y el infinitivo de otro verbo, ejecutar lo que este verbo significaba.

MÁS VALE UN «TOMA» QUE DOS «TE DARÉ». ref. que enseña que el bien presente que se disfruta es preferible a las esperanzas y promesas, aunque sean más halagüeñas.

¡TOMA! interj. fam. con que se da a entender la poca importancia o novedad de alguna especie. || fam. También sirve para denotar uno que se da cuenta de lo que antes no había podido comprender. Se usa por lo general repetida. || Señalar como castigo, expiación o desengaño aquello de que se habla; v. gr.: *¿No te dije que corrías peligro? Pues* ¡TOMA!

TOMARLA CON UNO. fr. Contradecirle y culparle en cuanto dice o hace. || Tener tema con él.

TOMAR LAS DE VILLADIEGO. fr. fig. V. VILLADIEGO.

TOMAR, O TOMARLE, A UNO EL PELO. fr. fig. y fam. Burlarse de él.

TOMAR POR AVANTE. fr. *Mar.* Virar la nave involuntariamente por la parte por donde viene el viento.

TOMARSE CON UNO. fr. Reñir o tener contienda o cuestión con él.

TOMARSE LA VOZ. fr. fig. y fam. Enronquecerse, perder su timbre ordinario por efecto de un catarro o resfriado.

TOMAR UNO DE MÁS ALTO, O DE MÁS LEJOS, UNA COSA. fr. fig. Acercarse más al origen o principio de ella.

TOMAR UNO SOBRE SÍ UNA COSA. fr. fig. Encargarse o responder de ella.

TOMAR UNO UNA COSA POR DONDE QUEMA. fr. fig. y fam. Atribuir sin razón intención ofensiva o picante a lo que otro hace o dice.

¡TOMA SI PURGA! expr. fig. y fam. con que se denota el enfado de que alguna cosa se repita muchas veces y continuadamente.

¡TÓMATE ESA! expr. fig. y fam. que se usa cuando a uno se le da un golpe, o se hace con él otra cosa que sienta, para denotar que la merecía, o el acierto del que la ejecuta. Suele añadirse: Y VUELVE POR OTRA.

TOMA Y DACA. expr. fam. que se usa cuando hay trueque simultáneo de cosas o servicios, o cuando se hace un favor, esperando la reciprocidad inmediata.

TOMAR. *Geog* V. THOMAR.

TOMARAMBÓ. m. *Amér.* Especie de caña marina.

TOMARES. *Geog.* Villa de la prov., p. j. y a 4 kilómetros de Sevilla (España); 2.311 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TOMÁS. m. Nombre propio de varón. || — (SANTO). *Hagiog.* Uno de los doce apóstoles, llamado *Didimos* en griego, n. en Galilea de una familia de

pescadores. Al comunicarle los discípulos la resurrección de Cristo, mostróse incrédulo, diciendo que él no lo creería «si no viese en sus manos las señales de los clavos y no tocase con su dedo las heridas de los pies y del costado». Ocho días después Jesús apareció de nuevo a los apóstoles y discípulos reunidos, y djo, dirigiéndose a TOMÁS: «Pon aquí tu dedo; mira mis manos y costado; no seas incrédulo, sino fiel.» Poco después marchó SANTO TOMÁS a predicar el Evangelio a los partos, pasando luego a la India, donde recibió el martirio. La Iglesia honra su memoria el día 21 de diciembre. ‖ — BECKET (SANTO). *Hagiog.* V. BECKET (TOMÁS). ‖ — CARNICER (SANTO). *Hagiog.* Dominico español, n. en Lérida en la segunda mitad del siglo XIV, m. en 1373. Profesor de la universidad de Lérida, tuvo por discípulo a San Vicente Ferrer, de quien, después de muerto, mereció grandes elogios. ‖ — DE AQUINO (SANTO). *Hagiog.* Doctor de la Iglesia, italiano, n. en el castillo de Rocasecca (Nápoles) y m. en el cenobio de Fossanuova, al S. de Roma (1225 ó 1226-1274). Educado entre los Benedictinos de Monte Cassino, continuó sus estudios en Nápoles y, contra la voluntad de su familia, ingresó (1244?) en la orden Dominicana, donde tuvo en Colonia, y más probablemente en París primero, por maestro a Alberto Magno. En la ciudad renana empezó TOMÁS su actividad profesoral, para continuarla en París desde 1252 y ser recibido como *magister* el año 1256. Llamado a Roma por el papa Urbano IV, dirigió durante algunos años la Escuela teológica de su orden, volvió a enseñar en París en los años 1269-72, y en 1272-73 en el Estudio general de Nápoles. Ya en vida gozó TOMÁS DE AQUINO del mayor prestigio en la Iglesia; pero su intensa utilización de la filosofía aristotélica en cuestiones teológicas le granjeó gran oposición. Apellidado por los teólogos *Doctor communis* desde principios del siglo XIV, por los muchos que aceptaban su doctrina, desde el XV se le llamó *Doctor angelicus;* fué canonizado en 1323, en 1567 declarado doctor de la Iglesia y en 1880 patrono de todas las escuelas cristianas. Además de unos *Comentarios a la Epístola a los Romanos* y al libro de las *Sentencias,* de Aristóteles, escribió: *Summa contra gentiles* (1261-64); *Quaestiones disputatae* (1256-73); finalmente su obra capital, *Summa theologica* (1267-1273). TOMÁS DE AQUINO es autor del oficio del Santísimo Sacramento, donde se encuentran las notables secuencias e himnos: *Pange lingua, Lauda Sion, Sacris solemnis, Adoro te devote,* etc. Su fiesta, el 7 de marzo. SANTO TOMÁS organizó y sistematizó, en forma total, la teología católica, basándose en la tradición patrística, pero interpretándola con la originalidad propia de su talento. Su significación más decisiva la vemos en la cristianización de la filosofía aristotélica, en tiempos en que el averroísmo hacía cada vez más peligrosa y tentadora la infiltración de la interpretación racionalista de la doctrina peripatética. La *Summa theologica* constituye, no sólo la más perfecta expresión del sistema tomista, sino la obra de mayor trascendencia de la teología cristiana medieval. Se divide en tres partes, la segunda de las cuales a su vez se subdivide en dos *(Prima secundae* y *Secunda secundae);* en la primera habla de Dios como origen; en la segunda, de Dios como fin, y en la tercera (incompleta), de Cristo como el camino para conseguir el fin. La *Summa contra gentiles* es una apología de la fe contra los errores del tiempo (V. TOMISMO). ‖ — DE CANTIMPRÉ (SANTO). *Hagiog.* Dominico belga, n. probablemente a principios del siglo XIII en Liew Saint-Pierre (Bruselas), m. probablemente en 1272. Fué discípulo de Alberto *el Magno,* en Colonia, y después pasó al convento de su orden en París. Escribió: *Bonum universale de apibus,* en que, tomando como modelo a las abejas, describe la vida de los religiosos dominicos. ‖ — DE CAPUA. *Biog.* Obispo de Nápoles, m. en Anagni en 1243. Creado cardenal por Honorio III en 1215 y luego patriarca de Jerusalén, el papa Gregorio IX se sirvió de él para reconciliarse con el emperador Federico. Su escrito *Summa dictaminis,* enseñando el modo de redactar las bulas y rescriptos en la Curia romana, tuvo en la Edad Media extraordinaria difusión. ‖ — DE CELANO. *Biog.* V. CELANO. ‖ — DE JESÚS. *Biog.* Escritor ascético portugués, n. en Lisboa y m. en Marruecos (1529-1582), religioso de la orden de ermitaños de San Agustín. Habiendo seguido al rey Don Sebastián al Africa, fué herido y hecho prisionero en la batalla de Alcazarquivir. Recobrada la libertad, permaneció en Africa, donde pasó el resto de sus días dedicado a socorrer a los cristianos cautivos. Se tiene de él un tratado sobre la Pasión del Salvador, que lleva por título *Sufrimientos de Jesucristo.* ‖ — DEL ROSARIO (SANTO). *Hagiog.* Dominico japonés, n. en el reino de Omura, m. en 1622. Al estallar la persecución del emperador Taikosama, fué detenido y puesto en libertad a ruegos de su familia (una de las principales del país); pero habiendo seguido defendiendo la fe cristiana, fué degollado junto con sus compañeros en Nagasaki. Pío IX le canonizó en 1865. ‖ — DE SIENA (SANTO). *Hagiog.* Dominico italiano del siglo XV, n. en Siena. En 1460 tomó el hábito en el monasterio de Camporeale de la misma ciudad. Trabajó incansablemente por la reforma de la Orden y restableció la provincia misionera de Grecia. Fué uno de los principales promotores del culto a Santa Catalina de Siena. ‖ — DE VERCELLI. *Biog.* Místico francés, m. en Vercelli entre 1226 y 1246, de la escuela de San Víctor de París. ‖ — DE VILLANUEVA O VILLANOVA (SANTO). *Hagiog.* Prelado español, na-



«Incredulidad de Santo Tomás» (Retablo de Marcial de Sax en la Catedral de Valencia).



Santo Tomás de Aquino (Museo de San Marcos, Florencia)

cido en Fuenllana y m. en Valencia (1488-1555). Enseñó filosofía en las universidades de Alcalá y Salamanca, entró después en la orden de San Agustín, se ordenó de sacerdote en 1520, y se dedicó a la predicación con tanto éxito, que mereció el sobrenombre de *Nuevo apóstol de España*. Predicador particular del emperador Don Carlos V, vióse obligado a aceptar el arzobispado de Valencia en 1545. En este puesto se dedicó desde luego a corregir los abusos y a reformar la disciplina, que estaba muy relajada; fundó escuelas, introdujo notables mejoras en las cárceles y se distinguió por su caridad. Alejandro VII le canonizó en 1658, y la Iglesia honra su memoria el día 18 de septiembre. Escribió: *Canciones sacrae* (1572), obra que fué reeditada en varios países; *Modo breve de servir a Nuestro Señor, en diez reglas* (1783); *Soliloquios entre Dios y el alma después de la Comunión* (1763); etc. || — DE VIO. *Biog.* V. GAETANO (TOMÁS). || — DE ZUMÁRRAGA (SANTO). *Hagiog.* Dominico español, n. en Vitoria en 1577 y m. en el Japón en 1622, una de las víctimas del llamado *gran martirio*, bajo el emperador Daifusama. Destinado a las misiones de Filipinas, apenas llegado a Manila partió para el Japón, donde fué encerrado en la cárcel de Omura y quemado vivo con otros compañeros de martirio. Fué canonizado por Pío IX en 1865. || — JOHNSON (BEATO). *Hagiog.* Cartujo inglés, m. en 1537. Habiéndose negado, con otros monjes, a prestar juramento llamado «de supremacía», fué encerrado con ellos en Newgate (Londres), donde murieron de hambre. Fué beatificado con sus compañeros de martirio por el papa León XIII en 1886. || — TOHAN (SANTO). *Hagiog.* Mártir tonquinés, n. en Can-phan a principios del siglo XIX, m. en 1840. Detenido como cristiano en Phu-nai, fué sometido a tormento, y aunque prevaricó de momento, reaccionó ante las exhortaciones de un misionero, y al ser llamado nuevamente al tribunal, se negó a repetir su apostasía, por lo cual se le condenó a morir de hambre. El papa León XIII le canonizó junto con otros compañeros de martirio.



Santo Tomás de Villanueva curando a los inválidos, por Murillo (Pinacoteca de Munich)

TOMÁS (José de). *Biog.* Escritor español, n. en Córdoba (1790-1848), discípulo del célebre Ginés. En 1830 fué director de la Academia de San Fernando. Entre sus obras más notables se cuenta la restauración del Museo de Escultura de Madrid. || — (MANUEL). *Biog.* Poeta portugués, n. en Guimaraes (1585-1665). Residió y m. en la isla de Madera y fué autor de poemas (uno de ellos relativo al descubrimiento de aquella isla), comedias, autos sacramentales, loas, etc. || — (MARIANO). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Hellín (Albacete) en 1890. Dióse a conocer en algunas revistas festivas de Madrid, en las cuales resultaba algo descentrado. Luego se reveló como poeta en un libro de versos, *La Capa del estudiante*, y pasó a ser colaborador de *Blanco y Negro*, *Lecturas* y *A B C*. Viajó por Europa, como valijero de algunas de nuestras Embajadas, escribiendo crónicas relativas a los museos de París, Roma y Viena, capital en la que también fué corresponsal de aquel diario. Publicó novelas eruditas: *La florista del Tiberiades* y *El anillo de esmeralda;* nuevos libros de poesías, cual *Isabel Ana y otros poemas* (1927); *El cortijo de las palomas*, narraciones cortas; *Semana de Pasión*, con el que obtuvo el Premio Fastenrath en 1931; la *Vida y desventuras de Cervantes* (1933); *Ramón Cabrera*, biografía del célebre general carlista, y *Tristes destinos*, bosquejos biográficos. Ha cultivado asimismo el teatro con obras en verso o, al menos, de carácter poemático, iniciando esta labor con *Santa Isabel de España* (1934), a la que han seguido *Garcilaso de la Vega, La mariposa y la llama, Agustina de Aragón*, el retablo *Navidad* y otras piezas dramáticas. Toda su labor ofrece indudable dignidad literaria, limpio estilo y amena erudición en la apropiada evocación de figuras del pasado.

TOMÁSÉK (Wenzel Johan). *Biog.* Compositor y pianista bohemo, n. en Skutsch, m. en Praga (1774-1850). Entre sus muchas composiciones son notables las sonatas y las églogas para piano. Concedió atención especial al arte de improvisar en estilo severo y escribió óperas y piezas para piano que tuvieron alguna influencia en Schubert.

TOMASPIS. *Zool.* Género de insectos hemípteros cercópidos, que poseen una cabeza redondeada en su parte anterior, de la cual sale el pico articulado, chupador, que es largo, ya que en reposo, cuando se aloja en la ranura esternal, llega su punta casi hasta el último par de patas. El protórax es más largo que ancho, muy abultado y con los bordes laterales cóncavos. Las alas elitroideas son de bordes paralelos y muy punteados, y sus patas desiguales, siendo más largas las posteriores, que se hallan provistas de espinitas radiadas en las tibias. Sus numerosas especies son propias de las faunas paleártica y neotropical, encontrándose en el Brasil la *T. furcata*.

TOMATADA. f. Fritada de tomate.

TOMATAL. m. Plantación de tomateras.

TOMATAZO. m. aum. de TOMATE. || Golpe dado con un tomate.

TOMATE. m. Fruto de la tomatera. Es del tamaño de una manzana, casi rojo, blando y reluciente, compuesto por dentro de varias celdillas llenas de simientes algo llanas y amarillas. Por su acidez agradable prestan los TOMATES muy buen gusto a los guisados que se condimentan con ellos. Además, se sirven en las mesas sazonados de diversos modos. || *Méj.* UVA ESPINA. || TOMATERA. || Juego de naipes, parecido al julepe, en el cual el que da se queda con el triunfo, en lugar de una de las tres cartas que le han correspondido, y pierde si no hace dos bazas. || fam. Roto o agujero hecho en una prenda de punto, como medias, calcetines, guantes, etc.

TOMATERA. f. *Bot.* Planta herbácea anual originaria de América, de la familia de las solanáceas *(Lycopersicum esculentus)*, con tallos de uno a dos metros de largo, vellosos, huecos, endebles y ramosos; hojas algo vellosas recortadas en segmentos desiguales dentados por los bordes, y flores amarillas en racimos sencillos. Se cultiva mucho en las huertas por su fruto, que es el tomate. Se distinguen las siguientes variedades: el *tomate común* (de fruto rojo, grueso y aplastado), el *redondo* (más liso y con menos semillas, preferido para la exportación), el *rojo enano temprano*, el *rojo tardío*, etc. Los frutos se cosechan a mano y a medida que pasan del color verde al rojo. Su producción por hectárea a base de un buen abonado, llega a 50.000 kg. Las semillas se obtienen de los frutos mayores y mejor conformados.



TOMBUCTU: Vista aérea de la ciudad

TOMATERO, RA. m. y f. Persona que vende tomates.

TOMATICÁN. m. *Chil.* Guiso o salsa de tomate.

TOMATILLO. m. dim. de TOMATE. || *Chil.* Arbusto solanáceo lampiño, con hojas oblongas coriáceas; flores violáceas en corimbo y fruto amarillo o rojo. Es la *Saracha biflora.* || *Zam.* Variedad de guinda de exquisito sabor. || — DEL DIABLO. *Bot.* Nombre vulgar del *Solanum Sodomaeum* y el *S. villosum.*

TOMAVISTAS. adj. Dícese del aparato fotográfico destinado a impresionar películas cinematográficas. U. t. c. m. (V. CINEMATÓGRAFO.)

TOMAYONA. m. RUFIÁN.

TOMAZA. f. *Rioja.* Planta semejante al tomillo, pero menos olorosa.

TOMBAC. m. *Tecnol.* Latón de más de 72 por 100 de cobre, cuyo color va del amarillo al rojo a medida que aumenta la proporción de este metal, que puede llegar a poco más del 99 por 100. Se emplea en bisutería la variedad llamada *similor,* de 80 por 100 de cobre.

TOMBAUGH (Clyde William). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en 1906, descubridor del planeta Pluto. Autodidacto, en su primera juventud construyó telescopios. En 1929 entró de asistente en el observatorio Lowell, donde al año siguiente descubrió aquel planeta, cuya existencia ya se sospechaba, pero no había sido encontrado.

TOMBAZITA. f. *Miner.* Arseniato natural de níquel. Es una variedad de niquelina.

TOMBEAU. m. *Mús.* Voz francesa que significa «tumba» y con la cual se designan en Francia, desde el siglo XVII, ciertas composiciones instrumentales de carácter elegíaco escritas para honrar la memoria de un difunto, especialmente si había sido artista, por sus amigos músicos. Son conocidos los TOMBEAUX de Lully, Couperin, y modernamente el TOMBEAU de Debussy.

TÓMBOLA. f. Palabra de origen italiano que designa una especie de lotería, generalmente a beneficio de alguna obra de caridad, en la cual salen premiados todos o la mayoría de los números, figurando entre los objetos sorteados lo mismo los de subido precio que los insignificantes. || *Legis. españ.* Consideradas las TÓMBOLAS como rifas de carácter benéfico en las que los premios están constituídos por objetos, sólo pueden ser autorizadas, previo informe de las Juntas provinciales de Beneficencia, por la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

TOMBUCTU (en francés, *Tombouctou). Geog.* C. del Sudán Francés (Africa Occidental Francesa), situada a 16 km. al N. de la margen derecha del río Níger, con el cual está en comunicación mediante varios canales naturales, los cuales quedan secos en la época seca y se colman de agua en la estación lluviosa; 6.435 hab. en 1938. La ciudad, que ha decaído mucho de su antigua importancia, se halla situada en una meseta algo elevada, que constituye el extremo meridional, por aquella parte, del desierto del Sahara y que el río Níger separa del Sudán, por lo que se la ha llamado «el puerto del Sahara en el Sudán» y más correctamente «el puerto del Sudán en el Sahara»; fué ocupada por los franceses en 1894, y en aquella época era un gran centro comercial con una población numerosa, objeto de constantes ataques de los tuareg. Numerosas ruinas atestiguan su pasada grandeza; la mezquita principal, que antes radicaba en el centro de la población, hoy se halla en un extremo de la ciudad actual, extendiéndose por largo trecho los restos de numerosos edificios. Actualmente, en la parte moderna, los franceses han construído escuelas, iglesias y numerosos edificios destinados a la administración, creando una ciudad de tipo europeo. La población actual se dedica en su mayoría al comercio, pues aun hoy constituye la ciudad uno de los centros más impor-

tantes de reunión de caravanas de todo el Sudán Francés.

TOME. m. *Chil.* Especie de espadaña.

TOMÉ. m. fam. TOMÁS.

COMO SANTO TOMÉ, O SANTO TOMÁS, VER Y CREER. fr. Aplícase a aquellos que no dan crédito a ciertas cosas mientras no las vean o palpen.

TOMÉ (Narciso). *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto español, que vivió a principios del siglo XVIII. Construyó el famoso transparente de la catedral de Toledo, celebrado en su época con corridas de toros, versos y funciones, que es como un enfervorizamiento artístico de alta calidad. En colaboración con un hermano suyo, de nombre Diego, construyó la fachada de la universidad de Valladolid, extrañamente sobria dentro del arte barroco, por lo común suntuoso y superabundante de ornato.

TOMEGUÍN. m. *Chil.* Pájaro pequeño de pico corto cónico; plumaje de color verdoso por encima, ceniciento por el pecho y las patas y con una gola amarilla. Es la *Volatinia canora*, de la familia de las fringílidas.

TOMEK (Václav Vladivoj). *Biog.* Historiador checo (1818-1905). Desde 1850 a 1888 profesor de Historia austriaca en la universidad de Praga; diputado del Reichsrat, en donde defendió el derecho histórico del reino de Bohemia y las ideas federales. Sus obras más importantes son: *Déjepis města Prahy* (La historia de la ciudad de Praga, 1855-1901); *Déje kralovtsvi céskeho* (Historia del reino de Bohemia, 7.ª ed. 1898); *Déje university prazké* (Historia de la universidad de Praga, 1849), y la autobiografía *Pameti z mého zivota* (Memorias de mi vida, 1905-1906).

TOMELLOSA. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega; 358 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TOMELLOSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real (España), p. j. de Alcázar de San Juan; 28.982 habitantes, casi totalmente concentrados en su cabecera, la ciudad del mismo nombre (28.465 hab.), situada en la extensa llanura de la Mancha, cerca del límite común a las provincias de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo. Es el primer centro vinícola de la Península Ibérica; su extenso término produce anualmente, por término medio, más de medio millón de hectolitros de vino, rebasando con frecuencia el millón de hectolitros. Esto ha dado lugar a la creación de otras industrias, como la fabricación de alcoholes, coñacs y vinos especiales; su tráfico comercial es, por consiguiente, considerable. Posee numerosas y grandes bodegas, algunas de gran renombre. Algunos buenos edificios ornan la ciudad, entre ellos su iglesia parroquial, del siglo XVI, el moderno Ayuntamiento y otros. Un tronco ferroviario la une al f. c. de Madrid-Córdoba. Da nombre a la hoja núm. 762 del Mapa topográfico nacional.

TOMENTO. m. Estopa basta, llena de pajas y aristas, que queda del lino o cáñamo después de rastrillado. || *Bot.* Capa de pelos cortos, suaves y entrelazados, que cubre la superficie de los tallos, hojas y otros órganos de algunas plantas.

TOMENTOSO, SA. adj. Que tiene tomento. || *Bot.* Que tiene borra o pelillos cortos y espesos, de modo que presenta la apariencia del paño o del terciopelo. || *Zool.* Dícese del coselete de algunos abejorros y otros insectos que tienen el cuerpo velludo, como muchas especies de curculiónidos.

TOMEO (Niccolò Leonico). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Venecia, m. en Padua (1456-1531), uno de los primeros que explicaron con los textos originales a Aristóteles y Platón. Nombrado profesor de literatura antigua en Padua, ocupó aquella cátedra por espacio de treinta años, con tendencias averroístas. Su obra más notable es *Historiae variae* (1525).

TOMERO. m. *Chil.* PRESERO, guarda de una presa.

TOMES (Sir John). *Biog.* Cirujano odontólogo, nacido en Westan-on-Avon (Gloucester) (1815-1895). De la escuela de medicina del King's College y de



Narciso Tomé: Fachada de la Universidad de Valladolid

su anexo el Middlesex Hospital. Inventó las tenazas con los extremos adaptados a la forma particular de cada diente. En 1847 se sirvió de la narcosis etérea. Describió particularidades histológicas de los dientes que llevan su nombre. Escribió: *A course of lectures on dental physiology and surgery* (Londres, 1849) y *A system of dental surgery* (Londres, 1859).

TOMI o TOMIS. *Geog.* Antigua colonia griega de Mileto, en la costa del mar Negro, fundada hacia el siglo VII antes de J. C., identificada hoy, sin duda alguna, con la actual ciudad rumana de Constanza. En ella vivió desterrado por orden de Augusto el poeta Ovidio.

TOMIC (Pedro). *Biog.* Historiador catalán del siglo XV, autor de una obra titulada: *Histories e conquestes dels reys d'Aragó y de sos antecessors* (1463, pero impresa después en 1495, 1519, 1535, y modernamente). Comienza con la Creación y llega hasta Alfonso *el Magnánimo*. En la tercera edición fué prolongada hasta Fernando *el Católico*. Da mucha importancia a la genealogía nobiliaria.

TOMILLAR. m. Sitio poblado de tomillo. || *Fitogeog.* En la clasificación ecológica de las *sinecias* vegetales corresponde el TOMILLAR al grupo fitogeográfico de la *mesoxerofitia* mediterránea, constituida por la estepa de plantas aromáticas, en la cual predomina la vegetación leñosa baja, integrada principalmente por los tomillos de los géneros *Thymus* y *Coridotymus*. Esta vegetación fruticulosa o subfruticosa y abierta, como suele ser el TOMILLAR, ha recibido el nombre sintético de «estepa leñosa», que abarca también en su seno los matorrales fruticulosos de las retamas, como el de *Retama sphaerocarpa*. Pero en sentido estricto, el TOMILLAR es una formación botánica mesoxerofítica, que corresponde ecológicamente a una vida vegetal que se desarrolla en un medio dotado de un mínimo de pluviosidad estival. La distinción, pues, de «estepa

leñosa» y «estepa herbácea» sólo tiene un significado fisiognómico, ya que entre el TOMILLAR de la zona mediterránea y la estepa herbácea ucraniana no hay otra diferencia ecológica que la de desenvolverse el primero en un medio de sequía estival y la segunda en un medio con lluvias de verano. La característica higrométrica del medio en que se desenvuelve el TOMILLAR hace que éste marque la transición de la mesoxerofitia a la xerofitia extremada cuando la sequía de los veranos llega a su grado máximo; entonces se pasa a la vegetación de los desiertos. Así, gran parte de la España seca y del resto de la región mediterránea, sobre todo en su porción oriental, se encuentran desertizadas de este modo. Y las zonas margosas españolas de Aragón y de las cuencas del Tajo y del Duero son particularmente TOMILLARES, a los cuales se asocian, en las secas tierras arcillosocalcáreas del Sudeste peninsular, los espartos o *atochas* y plantas xerófitas de la familia de las compuestas. En estos parajes hispanos es donde el paisaje adquiere los caracteres determinativos de ciertas comarcas asiáticas, como Anatolia o el Turquestán. Los TOMILLARES españoles recubren por lo general páramos y calveros, sucediendo a la antigua formación de bosques y de matorral de nuestros montes talados sin conciencia. Bordean, pues, el bosque ya caduco, o el extinguido, contribuyendo a la economía del país con las sumidades florales de sus diferentes especies, las cuales, tras una siega previa, se someten a la destilación para obtener la *esencia de tomillo,* de donde deriva el *timol,* de tan importantes aplicaciones médicas y de laboratorio.



Tomillo

TOMILLO. m. Planta perenne de la familia de las labiadas *(Thymus vulgaris),* muy olorosa, con tallos leñosos, derechos, blanquecinos, ramosos, de 20-30 centímetros de altura; hojas pequeñas lanceoladas, con los bordes revueltos y algo pecioladas, y flores blancas o róseas en cabezuelas laxas axilares. Es muy común en España, y de sus flores se extrae la *esencia de* TOMILLO y el *timol;* el cocimiento suele usarse como tónico y estomacal. (V. THYMUS.) || — BLANCO. *Bot.* SANTÓNICO. || — SALSERO. *Bot.* Planta de la misma familia que el tomillo común (especie *Th. Zygis),* del cual se distingue principalmente por ser los tallos menos lechosos, las hojas más estrechas, pestañosas en la base, y las flores en espiga. Tiene olor muy agradable y se emplea como condimento, sobre todo en el adobo o aliño de las aceitunas.

TOMÍN. m. Tercera parte del adarme y octava del castellano, la cual se divide en 12 granos y equivale a 596 miligramos. || Moneda de plata que se usaba en algunas partes de América, equivalente a unos 30 céntimos de peseta. || Impuesto que pagaban los indios en el Perú con destino al sostenimiento de hospitales.

TOMINEJA. f. *Zool.* TOMINEJO.

TOMINEJO. m. PÁJARO MOSCA.

TOMIÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra (España), p. j. de Túy, formado por varias parroquias, que en total suman 10.281 hab. Su cabecera es el lugar de Seijo, en la parroquia de Santa María de TOMIÑO, que cuenta con 190 hab. Da nombre a la hoja núm. 299 del Mapa topográfico nacional.

TÓMIRIS. *Biog.* Según Heródoto, reina de los Masagetas, en cuyo país, al N. del Jaxartes, sucumbió Ciro *el Viejo* en 529 antes de J. C.

TOMISLAO I. *Biog.* Nombre del primer rey de Croacia, que gobernó desde 910 a 928, primero con la dignidad de príncipe, y desde 925 con la de rey. || — II. *Biog.* Nombre que se dió en 1941 al duque de Spoleto cuando fué llamado a ocupar la Croacia, proclamada independiente. El príncipe no llegó a ocupar el trono y por fin abdicó formalmente en julio de 1943.

TOMISMO. m. Sistema escolástico contenido en las obras de Santo Tomás de Aquino y de sus discípulos. Dícese más especialmente de la teoría de la promoción física, inventada por el dominico español Báñez, para conciliar la libertad humana con la infalible eficacia de la gracia divina. || *Fil.* En general, puede decirse que nadie mejor que el *Angel de las escuelas* unió a la razón con la fe y a la filosofía con la teología, habiéndose aplicado a demostrar las verdades reveladas siempre que estaban al alcance de la razón, y armonizarlas con las verdades naturales, cuando eran misterios impenetrables. En *lógica* resolvió el problema de los universales en el sentido de un realismo moderado; en *metafísica* demostró la trascendencia del Ser divino, único en el que la esencia y la existencia son rigurosamente idénticas; en *teodicea,* TOMÁS DE AQUINO no admite sino las pruebas de la existencia de Dios fundadas sobre el principio de causalidad, pero aprovecha del platonismo todo lo que éste tiene de justo; una vez demostrada la existencia de Dios, del Acto puro, del Motor inmóvil, arguye de ello, por rigurosas deducciones, la eternidad de Dios, su divina inmensidad (que no es una extensión infinita), etc. Dios es la causa final y la causa ejemplar de todas las criaturas, así como su causa eficiente. Sobre estas sólidas bases edifica Tomás de Aquino su moral, enderezada toda ella al último fin del hombre, a la verdadera dicha, cuyo objeto es el mismo Dios. || *Hist.* Nombre que, junto con el de *Escuela tomista,* se da a la doctrina filosóficoteológica de Santo Tomás de Aquino, universalmente aceptada y profesada en escuelas y universidades, como la más genuina expresión de la filosofía y teología católicas. El TOMISMO es a la vez la escuela más francamente aristotélica; a causa de esto principalmente, no llegó a triunfar en las universidades sino tras de ruda lucha. En 1277 los maestros de las universidades de París y Oxford censuraron solemnemente ciertas doctrinas del Santo, si no como heréticas, como dañosas y de sabor averroísta, y fué proscrita su enseñanza. La oposición al TOMISMO surgió incluso en el seno de la orden Dominicana; pero ya el capítulo general de Milán en 1278 y luego el de París en 1279 le declararon doctrina oficial de la orden. La universidad de París retiró sus censuras anteriores en 1324. En los siglos XIV y XV casi todos los teólogos son fieles comentadores de Tomás de Aquino (V. TOMISTA); él fué quien inspiró la obra doctrinal del concilio de Trento; él fué el alma de la regeneración filosóficoteológica en las universidades españolas durante tres cuartos de siglo, en las que brillaron F. de Vitoria (1460-1566), Melchor Cano (1509-1560), Domingo Báñez (1528-1604), Francisco Suárez (1548-1617), etc. Pasada esta brillante época de restauración, el TOMISMO, en general, se encierra en los claustros y seminarios, alejado de las luchas ideológicas, hasta la nueva restauración, iniciada a mediados del siglo XIX *(neoescolasticismo* y *neotomismo)* y favorecida por la voz de Roma. La encíclica *Aeterni Patris* de León XIII propone a Santo Tomás como modelo de la especulación racional prudente y del buen sentido, asentada sobre las bases sólidas y amplísimas de la tradición histórica y de

la inducción científica. De entonces acá el movimiento escolástico y tomista ha tomado proporciones, entrando pujante y lleno de vida en el siglo XX. (V. ESCOLASTICISMO y NEOESCOLASTICISMO.)

TOMISTA. adj. y s. Que sigue la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Entre los TOMISTAS que brillaron inmediatamente después del Santo, defendiendo sus doctrinas contra los escotistas, figuran Gilles de Lessines (1230-1304), Pierre d'Auvergne, Vincent de Beauvais y sobre todo Egidio Colonna (1243-1316). En los siglos XIV y XV destacan como TOMISTAS J. Capreolus (1380-1444), Sylvester Ferrariensis (1474-1528), Cayetanus (1470-1534), etc. Para los de pleno siglo XVI, V. TOMISMO.



H. M. Tomlinson

TOMÍSTICO, CA. adj. Perteneciente a los tomistas o a sus doctrinas.

TOMIZA. f. Cuerda o soguilla de esparto.

TOMLINSON (Henry Major). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1873 en un barrio marinero. Se dedicó al periodismo y de ahí pasó a escribir novelas: *The Sea and the Jungle* (1912); *London River* (año 1921); *Tidemarks* (1924). Son novelas de viajes y aventuras, dotadas de un fuerte sentido local y de cierto humorismo. Periodista de renombre y corresponsal en la guerra europea de 1914. Ultimas obras: *South to Cadiz* (1934); *Below London Bridge* (1935).

TOMMASEO (Niccolò). *Biog.* Político y literato italiano de variadas aptitudes (1802-1874), uno de los más activos colaboradores de la *Antologia*. Amigo de Manin, al proclamarse la República en Venecia en 1848 formó parte del Gobierno provisional como ministro de Instrucción Pública, y sus ideas republicanas le hicieron oponerse en el Parlamento a la unión de Venecia al Piamonte. Realizada la unidad italiana, rechazó cuantos empleos se le ofrecieron, y en 1859 fijó su residencia en Florencia. Escribió: *Bellezza e civiltà o delle arti del bello sensibile* (1857), *L'uomo e la scimmia* (1869), libros de poesía, etc. Es de valor su *Dizionario della lingua italiana* (1861-79, 7 vols.; reimpr. en 1916-20). En 1932 se acabó de publicar su correspondencia epistolar con G. Capponi (4 vols.).

TOMMASI (Donato). *Biog.* Químico y físico italiano, n. en Nápoles y m. en París, donde residia desde la infancia (1848-1907). A él se debe el descubrimiento de las constantes térmicas, cuya regla general fué por él enunciada. || — (GIOVANNI DA). *Biog.* Ultimo gran maestre titular de San Juan de Jerusalén, n. en Cortona y m. en Catania (1731-1805). Jefe de la Marina de la orden y miembro del Gran Consejo; al tomar Napoleón la isla en 1798, siguió la suerte de sus colegas; pero repuesta la orden, fué elegido gran maestre (1803). || — (GIUSEPPE MARIA, BEATO). *Hagiog.* Religioso teatino italiano, n. en Alicata y m. en Palermo (1659-1713). Ingresó en la orden de los Teatinos en 1666, y el papa Clemente le creó cardenal. Conocedor de las lenguas clásicas y del hebreo y el siriaco, en 1680 publicó *Codices Sacramentorum*, obra aun hoy consultada por los liturgistas, y en 1686 *Antiphonaria Romanae Ecclesiae*.

TOMMASUCCIO DA FOLIGNO (Beato). *Hagiog.* Terciario franciscano italiano, n. cerca de Nocera Umbra y m. en Foligno (1319-1377); su propio nombre era *Tommaso Unzio*. Es autor de *Profezie*, obra en verso, en la que profetiza grandes calamidades para Italia.

TOMMY. m. Diminutivo inglés de Tomás (en plural, *Tommies)*, que desde la primera Guerra Europea se aplica como designación popular y familiar a los soldados ingleses.

TOMO. m. Cada una de las partes con paginación propia y encuadernadas por lo común separadamente, en que suelen dividirse para su más fácil manejo las obras impresas o manuscritas de cierta extensión. || Cuerpo o bulto de cualquier libro. || p. us. Grueso, cuerpo o bulto de una cosa. || fig. Importancia, valor y estima. || *Fil.* Término que, para algunos filósofos, designa lo infinitamente grande, en contraposición a *átomo*, que es lo infinitamente pequeño. || *Tecnol.* En los tejidos, punto de cruzamiento en que el hilo de urdimbre pasa por sobre el de trama; en los dibujos se representa por un cuadro negro. Su inverso es el *dejo*.

DE TOMO Y LOMO. loc. fig. y fam. De mucho bulto y peso. || De consideración o importancia.

TOMOGRAFÍA. f. *Med.* Método radiográfico que, al evitar la superposición de sombras, reproduce aisladamente y con toda fidelidad la imagen de una capa del organismo, de espesor variable, con ausencia más o menos completa de las sombras provenientes de las regiones vecinas.

TOMOMYZA. *Zool.* Género de insectos dípteros, de la familia de los bombílidos, una de cuyas especies, *T. anthracoides*, es originaria del Cabo de Buena Esperanza, posee una trompa rígida, corta y dirigida hacia delante; las antenas aproximadas en la base y alesnadas; tórax aplanado; las alas muy grandes y las patas cortas.

TOMÓN, NA. adj. y s. fam. TOMAJÓN.

TOMOPTERUS. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros longicornios, de la familia de los cerambícidos, cuyo cuerpo se parece al de los estafilínidos por ser largo, cilindroideo y robusto, cubierto de cierto tomento; pero los élitros son largos en este género y redondeados en su extremo, y no breves como en aquellos otros insectos. Presentan además la particularidad de poseer una cabeza muy prolongada hacia delante, formando como una especie de hocico; ojos escotados en la base; antenas que llegan al extremo de los élitros; protórax abultado y globoso y unas patas muy fuertes. Entre las especies de estos insectos, propios de la fauna neotropical, se halla *T. staphylinus*.

TOMOSITA. f. *Miner.* Variedad de silicato de manganeso.

TOMPEATE o TOMPIATE. m. *Méj.* Saco o banasta de diversos tamaños, que tejen los indios con palma, usada para guardar granos.

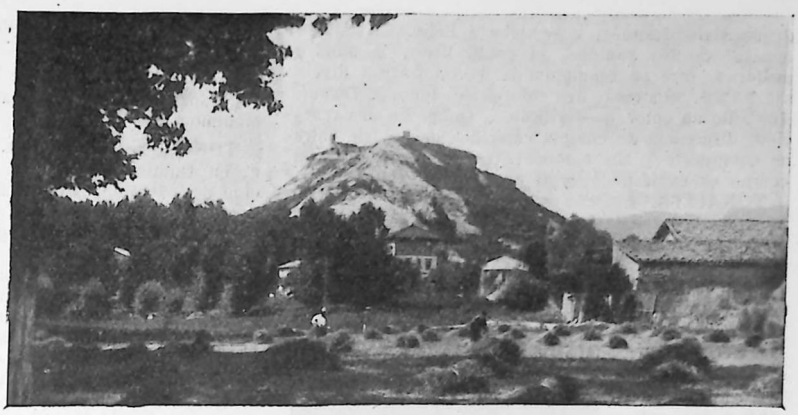
TOMSK. *Geog.* Antiguo gobierno de la Rusia Asiática, en la Siberia Occidental, que estaba limitado por los de Tobolsk, Ieniseisk, Semipalatinsk y China, y hoy comprendido en el *krai* de la Siberia Occidental. || C. del *krai* de la Siberia Occidental, antigua capital del gobierno de su nombre, suprimido en 1925, situada a orillas del río Tom, afluente del Obi; 142.000 hab. Es actualmente un gran centro agrícola y comercial, cuya importancia ha decaído notablemente a causa de la creación de nuevas grandes ciudades por el régimen soviético. Comercia en cereales, manteca, pieles, ganado, pescado, maderas, etc. A diferencia de las otras ciudades siberianas, la hermosean numerosos y extensos jardines. Un tronco ferroviario la enlaza con el f. c. Transiberiano. Ha sido uno de los grandes centros culturales de Siberia, en el que todavía funcionan importantes institutos científicos, museos y bibliotecas.

TOMSKY (Mijail Pavlovich). *Biog.* Político ruso, cuyo nombre verdadero fué *Efremov*, n. en 1880.

Se afilió al socialismo, fué deportado a Siberia y tomó parte en la revolución de octubre de 1917. Representó a Rusia en el Turkestán y fué miembro de la delegación soviética en Londres en 1924 y en París en 1926. Complicado en el proceso de traición de 1936, se suicidó antes de ser detenido.

TOMUZA. f. *Venez.* El pelo espeso y áspero.

TON. m. Apócope de TONO, que sólo tiene uso en la frase fam. SIN TON NI SON, o SIN TON Y SIN SON, que significa: sin motivo, ocasión o causa, o fuera de orden y medida. También suele decirse alguna vez: ¿A QUÉ TON o A QUÉ SON VIENE ESO?



TONA: Alrededores del Castillo

TONA. f. *Gal.* y *León.* Nata de la leche.

TONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. y a 10 km. de Vich y a 2 de Balenyá, su estación más próxima; 2.093 hab., de ellos 1.610 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo, estación balnearia muy concurrida por sus aguas sulfuradocloruradas sódicas, variedad bromuradas. Altitud, 500 m.

TONACATECUHTLI. *Mit.* Nombre con que los nahuas, aborígenes de Méjico, designaban al Sol en su orto, mientras que en su ocaso recibía el nombre de *Tzontemoc*. De su unión con la Tierra, personificada en Tonacacihuatl, nacieron Quetzalcoatl (estrella de la tarde) y Tezcatlpoca (la Luna).

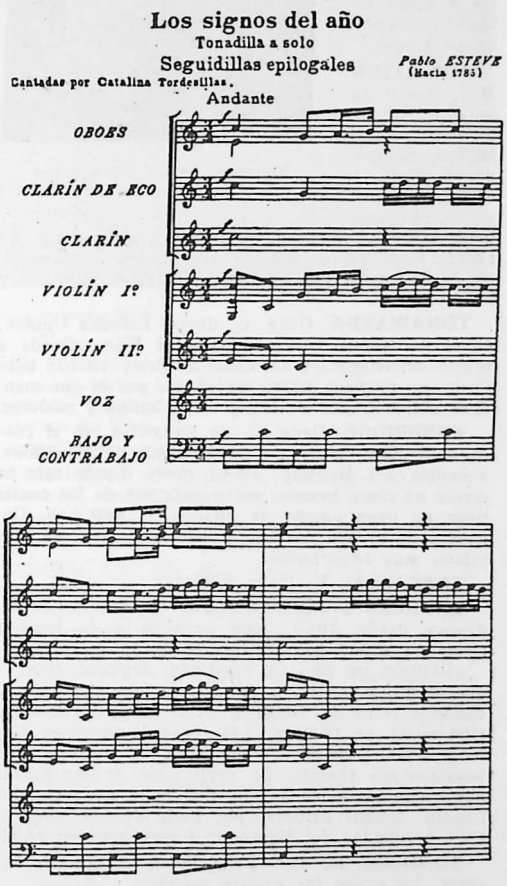
TONADA. f. Composición métrica para cantarse. || Música de esta canción. || *Argent.* TONILLO, dejo.

TONADILLA. f. dim. de TONADA. || Tonada alegre y ligera. || Canción o pieza corta y ligera, que se canta en algunos teatros. || *Mús.* Primitivamente significaba una canción sencilla, ya suelta, ya unida a alguna obra de mayor volumen, como los villancicos de Navidad y de Corpus. Desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta principios del XIX, breve ópera cómica española que intermediaba los actos de la comedia, y constituyó una de las más típicas manifestaciones en la lírica nacional, teniendo su equivalente en el *intermezzo* italiano. A su cultivo contribuyeron libretistas como don Ramón de la Cruz y músicos tan esclarecidos como Misón, Rosales, Esteve, Laserna, Valledor y Moral. Al principio predominaba lo folklórico, después se dió realce a lo satírico, y finalmente obtuvo preferencia lo sentencioso. Tenía un número variable de personajes, que en algún caso llegaron a la docena. Durante unos decenios incluyó seguidillas entre sus números; después introdujo tiranas, polacas y otras piezas, en las cuales prevalecía la italianización musical durante la decadencia del género. José Subirá ha estudiado y puesto en valor este género típicamente español. Modernamente se entiende por TONADILLA una canción breve, de intención picaresca y corte alegre, que tiene cierta analogía con el *couplet* francés.

TONADILLERO, RA. m. y f. Persona que compone tonadillas. || Persona que las canta.

TONAIRA. f. *Pesc.* Cierta red que sirve para pescar los atunes, calándola a flor de agua. Se forma de cordel delgado, fino y bien retorcido, y tiene 750 brazas de largo por 4 de ancho.

TONALIDAD. f. *Mús.* Sistema de sonidos que sirve de fundamento a una composición musical. || Leyes que rigen las relaciones de los sonidos entre sí en la constitución de una escala. || Significación especial de los acordes merced a las relaciones que guardan



Tonadilla de Pablo Esteve

con respecto al acorde tónico o principal. Tal noción fué introducida por Rameau en 1722, denominándola *centro armónico*; pero el vocablo TONALIDAD data

de un siglo después, y se debe a Fétis. El sistema musical de los sonidos, el canto llano, la música moderna, ofrecen ejemplos de TONALIDADES diversas. || *Pint.* Sistema de colores y tonos. || *Tecnol.* TONO de un color. || — TÉRMICA. *Quím.* En una reacción, diferencia de energía calorífica que existe entre un compuesto y sus componentes. Si es negativa, el cuerpo es exotérmico, y si es positiva, endotérmica.

TONALITA. f. *Petrogr.* Roca granuda, de la familia de las dioritas, que presenta cuarzo y biotita, contrastando el color blanco del feldespato con la tonalidad bronceada de la mica; la localidad clásica es el Monte Tonale, en el Tirol.

TONANTE. p. a. de TONAR. Que truena. U. como epíteto del dios Júpiter.

TONAR. intr. poét. Tronar o arrojar rayos.

TONARIO. m. LIBRO ANTIFONARIO. || *Hist.* Pequeña flauta que entre los antiguos servía para dar el tono a los oradores. || *Mús.* Colección de melodías gregorianas clasificadas tomando en consideración los modos correspondientes de cada una.



Tonatiuh, divinidad del Sol (Museo de Méjico)

TONATIUH. *Mit.* Dios del Sol entre los nahuas del antiguo Méjico. Se conserva todavía uno de sus templos, el cual tiene la forma de una pirámide de 55 metros de altura. Se le representa con una cabeza humana rodeada de rayos. Era adorado como dios supremo y bienhechor.

TONAWANDA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Erie, situada a orillas del Niágara y del canal de Erie; 12.475 hab. Posee un pequeño puerto en el río, por el que mantiene activo tráfico de trigo, maíz, harina y maderas.

TONBRIDGE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Kent, situada a 20 km. SO. de Maidstone, a orillas del Medway, en el punto donde éste se divide en cinco brazos, sobre cada uno de los cuales tiene un buen puente de piedra; 17.840 hab. Comercio de granos, ganado y maderas; fábs. de porcelana muy importantes.

TONCA. adj. V. HABA TONCA.

TONDERN o TÖNDER. *Geog.* C. del Schleswig, danesa desde 1920, muy próxima a la frontera alemana; 6.000 hab., alemanes en su mayoría.

CUERNOS DE ORO DE TONDERN. *Arqueol.* Nombre que se dió a dos vasos de oro, en forma de cuerno, hallados cerca de Tondern, en la aldea de Gallehus (Jutlandia), en 1639 y 1734 respectivamente, y pertenecientes a la más remota época nórdica, con inscripciones rúnicas. La explicación de las figuras que aparecían trazadas en ellos entre siete círculos suscitó muchas disputas por parte de los eruditos. Fueron robados del Museo de Copenhague en 1802.

TONDERO. m. *Per.* Baile popular, propio de la costa. Lo bailan las parejas sueltas.

TONDINO. m. *Arquit.* ASTRÁGALO, 3.ª acep. || *Art. y Of.* Nombre que los plomeros y organeros dan a los gruesos cilindros de madera de que se valen para formar y redondear sus tubos.

TONDIZ. f. TUNDIZNO.

TONDO. m. *Arquit.* Adorno circular en un paramento.

TONDOS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España), formado únicamente por el lugar homónimo; 278 hab.

TONE (Theobald Wolfe). *Biog.* Patriota irlandés, n. en Dublín (1763-1798). Propugnó la emancipación de los católicos irlandeses, y con Napper Tandy formó la asociación *United Irishmen;* y trabajó para provocar un levantamiento general en su patria, por lo que tuvo que emigrar en 1795 a los Estados Unidos. Pronto volvió a Europa, y dirigiéndose a Francia, solicitó del Directorio que enviara una expedición en auxilio de sus compatriotas. En 1796 partió con la flota francesa hacia la bahía de Bantry; pero una tempestad imposibilitó el desembarco. En 1798 partió de Brest una segunda expedición, que entró en el Lough Swilly, donde el buque, con TONE a bordo, fué capturado. Condenado TONE a la horca, se suicidó.

TONEL. m. Cuba grande en que se echa el vino u otro líquido, especialmente el que se embarca. Está formado por varias tablas oblongas, llamadas *duelas,* ligeramente ahusadas y curvadas, de manera que tocándose unas con otras forman un cilindroide generalmente circular, abombado en su centro y cerrado por sus bases por tablas planas llamadas *fondos.* Las duelas se mantienen en posición por medio de *aros* o *cinchos* de hierro o madera. En el comercio de vinos se llama especialmente TONEL un envase mayor que el moyo y menor que la pipa. Su capacidad varía según los lugares. || Cubeta o candiota en que se echa el vino u otro licor, para llevarlo de una parte a otra, especialmente el que se embarca. || Medida antigua para el arqueo de las embarcaciones. Era algo mayor que la tonelada, pues diez TONELES hacían doce toneladas. || *Aviac.* Figura acrobática del vuelo del aeroplano, en la que éste realiza un giro alrededor de su eje longitudinal. Según la forma en que se mande el avión y la rapidez con que se ejecute la figura, se distinguen: TONEL *rápido* y TONEL *invertido,* TONEL *volado* y TONEL *lento.* || — DE LAS DANAIDES. *Mit.* Castigo impuesto en el infierno a las cincuenta hermanas hijas de Danao, rey de Argos, consistente en llenar de agua un tonel o tinaja sin fondo. || — MACHO. TONELADA, 1.ª acep.

TONELADA. f. Unidad de peso o de capacidad que se usa para calcular el desplazamiento de los buques. || Medida antigua para el arqueo de las embarcaciones, igual al volumen del sitio necesario para acomodar dos toneles de veintisiete arrobas y media de agua cada uno, es decir, ocho codos cúbicos de ribera. || Peso de 20 quintales. || Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los doce de avería, para la fábrica de los galeones. || TONELERÍA, 3.ª acep. || — DE ARQUEO. Medida de capacidad equivalente al volumen de cien pies cúbicos ingleses, o sea 2,83 m. cúb. || — DE PESO. TONELADA, 3.ª acep. || — MÉTRICA DE ARQUEO. METRO CÚBICO. || — MÉTRICA DE PESO. Peso de 10 quintales métricos o 1.000 kilogramos.

TONELAJE. m. ARQUEO, 4.ª acep. || Número de toneladas que mide un conjunto de buques mercantes. || Derecho de un real de vellón por tonelada, que antiguamente pagaban las embarcaciones al empezar la carga, en nuestros puertos de la Península e islas adyacentes.

TONELERÍA. f. Taller del tonelero. || Conjunto o provisión de toneles. || *Art. y Of.* Arte u oficio del tonelero, que abarca en general la fabricación de toda especie de envases formados por tablas de madera sujetas entre sí por aros de madera o de hierro. Hasta hace pocos años esta fabricación era exclusivamente manual, pero hoy se hace en máquinas de

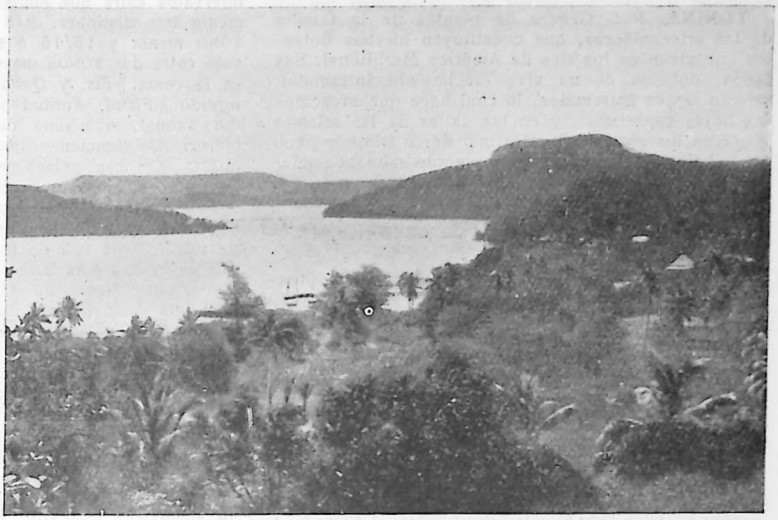
gran producción. La TONELERÍA tiene mucha importancia en España, tanto para el envase del vino como de la aceituna. Se vale principalmente de duelas de roble para el vino y de castaño para la aceituna.

TONELERO, RA. adj. Perteneciente o relativo al tonel; v. gr.: *Industria* TONELERA. || m. El que hace toneles.

TONELETE. m. dim. de TONEL. || BRIAL, 2.ª acep. || Falda corta que sólo cubre hasta las rodillas. || Parte de las antiguas armaduras que tenía esta forma. || Traje con falda corta que usaban los niños. || En el teatro, traje antiguo de hombre, con falda corta.

TONGA. f. TONGADA. || *Argent.* y *Colomb.* Tanda, tarea. || *Cub.* Pila o porción de cosas apiladas y en orden; v. gr.: *Sacos en* TONGA; *una* TONGA *de tablas.* || *Patol.* Especie de gangrena endémica del Brasil, que ataca principalmente los dedos de los pies, y algunas veces los de las manos y las demás partes del cuerpo.

TONGA o ISLAS DE LOS AMIGOS (en inglés, *Friendly Islands*). *Geog.* Archipiélago de Oceanía, en la Polinesia, situado entre los 17 y 23° de lat. S. y los 173 y 177° de longitud O. Está constituído en total por cerca de 150 islas e islotes, con numerosos escollos, cuya área total es de 997 km. cuadrados, y una población de 34.130 hab., de ellos unos 400 europeos (en 1939); su capital es *Nukualofa*. Es de origen volcánico, y las islas forman varios grupos, distribuídos en la extensa área indicada. Producen sobre todo bananas y cocos. Líneas regulares de navegación enlazan el archipiélago (que es un protectorado británico desde 1900) con los puertos de Nueva Zelanda.



TONGA: Rada de Vavau

TONGADA. f. CAPA, 3.ª y 4.ª aceps. || Capa que se echa, de cualquier especie estivable, sobre otra del mismo género, formando hacina. || *Geol.* En Valencia y Aragón, designación de las diferentes capas de tierra o de piedras superpuestas; hoy se emplea en el mismo sentido que *hilada* en estratigrafía.

EN UNA TONGADA. loc. adv. fam. De una vez.

TONGO. m. *Argent., Chil.* y *Nav.* Trampa que hace el pelotari, o el jinete en las carreras de caballos, aceptando dinero para dejarse ganar. || *Chil.* SOMBRERO HONGO.

TONGO. m. *Filol.* Una de las lenguas tongusas habladas en el archipiélago de la Sonda. Son tres: el TONGO o *tongús* propiamente tal, hablado en Orocon, Manegir, Birar y Solon; el *lamut* y el *negidal.*

TONGONEARSE. r. *Cub.* CONTONEARSE.

TONGONEO. m. *Cub.* CONTONEO.

TONGRES (en flamenco, *Tongeren*). *Geog.* C. de Bélgica, en la prov. de Limburgo, distr. y a 17 km. SO. de la ciudad holandesa de Maestricht, situada a orillas del Jaer; 12.720 hab. (en 1939). Posee una catedral muy antigua, y es célebre por la victoria que alcanzó allí el duque de Borgoña contra el ejército de los liejenses en 1408. Con el nombre de *Aduática* fué capital de los tongrios o tungrios, pueblo antiguo de la Galia Bélgica. Construcción de órganos y otras industrias; comercio en ganados.

TONGRIENSE. adj. Natural de Tongres. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta ciudad. || m. *Geol.* Nombre dado al piso inferior del grupo oligoceno, de la localidad de Tongres, en Bélgica. En la cuenca de París el TONGRIENSE empieza por margas de fauna salobre o lacustre, caracterizadas por la presencia de *Cyrena convexa, Cerithium plicatum* y *Cerithium trochleare*. La parte superior del piso está constituída por las arenas de Fontainebleau; se han distinguido muchos horizontes de fauna especial, como los horizontes de Jeurre, de Pierrefitte, de Ormoi. Los fósiles más característicos son: *Natica crassatina, Deshayesia parisiensis, Potamides Lamarcki, Cytherea incrassata, Cardita Bazini.* El TONGRIENSE está muy desarrollado también en Bélgica, en los alrededores de Maguncia, en Aquitania, el Vicentino, en la cuenca del Ebro, etc.

TONGRIOS. m. pl. *Geog. ant.* V. TUNGRIOS.

TONGUEA. f. *Bot.* Género de plantas crucíferas sisimbrieas, hoy sinónimo de CHEIRANTHUS.

TONICIDAD. f. *Med.* Calidad de tónico, grado de tensión de los órganos del cuerpo vivo.

TÓNICO, CA. adj. *Med.* Dícese de cada uno de los medicamentos que entonan el organismo, aumentando gradualmente la acción vital de los tejidos, sin contraer sus fibras, como las contraen los astringentes, y sin determinar una acción viva, pronta y casi exclusivamente nerviosa, como la determinan los estimulantes. U. t. c. s. Los TÓNICOS se dividen en *astringentes* (tanino, ratania, catecú, alumbre, goma quino, ácidos); *analépticos* o *reconstituyentes* (alimentos, carnes asadas, vinos generosos, preparados de hierro o manganeso, coca, etc.), y *neuresténicos* (los amargos, como son: la quina, la genciana, la angostura, la cuasia, la cola, etc.). || *Mús.* Dícese de la nota primera de una escala musical. U. m. c. s. f. || Dícese del grado de la escala tonal sobre el cual se basa el acorde de TÓNICA. || *Ort.* V. ACENTO TÓNICO. || *Pros.* Aplícase a la vocal o sílaba de una palabra, en que carga la pronunciación.

TONIC-SOLFA. f. *Mús.* Método practicado particularmente en Inglaterra para la enseñanza elemental del canto, y en el cual se usa una notación especial

con las letras *d, r, m, f, s, l, s,* que corresponden a las notas *do, re, mi, fa, sol, la, si.* Esas letras no representan sonidos fijos, sino grados determinados dentro del tono a que se apliquen, con lo que el *d* equivaldrá a *do* en el tono de *do,* pero equivaldrá a *re* en el tono de *re,* y así sucesivamente.

TONIFICACIÓN. f. Acción y efecto de tonificar.

TONIFICADOR, RA. adj. Que tonifica.

TONIFICANTE. p. a. de TONIFICAR. Que tonifica.

TONIFICAR. tr. ENTONAR, 6.ª acep.

TONILLO. m. dim. de TONO. || Tono monótono y desagradable con que algunos hablan, oran o leen. || DEJO, 3.ª acep.

TONINA. f. ATÚN, 1.ª acep. || DELFÍN, 1.er art., 1.ª acep.

TONINA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las eriocauláceas, que constituyen hierbas flotantes que viven en los ríos de América Meridional. Sus tallos, dotados de un vivo crecimiento internodal, poseen largos entrenudos, lo cual hace que presenten las hojas espaciadas, y en las axilas de las mismas aparecen los escapos florales con flores trímeras, con los sépalos interiores de su perigonio muy pequeños en las flores masculinas. Una especie de este género americano es *T. fluviatilis.*

TONINO. m. *Zool.* En la costa cantábrica, DELFÍN.

TONIOLO (Giuseppe). *Biog.* Economista y organizador de la democracia católica en Italia (1845-1919). Profesor en Pisa desde 1879, su producción científica versó principalmente sobre la historia de la vida económica en Toscana. Paralelamente a esta labor, actuó desde 1888 como coordinador del movimiento democrático católico italiano, primero en congresos y después a través de la Unión Popular y la Unión Católica Italiana por él creadas. Una de las facultades de la Universidad Católica de Milán lleva el nombre de TONIOLO. De entre sus obras se han publicado traducidas al español: *Orientaciones y conceptos sociales* (1910) y la introducción al *Tratado de Economía Social.* || — (LEOPOLDO). *Biog.* Pintor italiano (1833-1908), que sobresalió en la pintura de género. Ejecutó también retratos, entre los que se cuentan: el de Adalberto Cavalletto para el municipio de Padua; el de los reyes Humberto y Víctor Manuel y Ofelia para el palacio Corinaldi.

TONITA. f. Explosivo formado por una mezcla de algodón pólvora y nitrato de bario.

TONKÍN. *Geog.* V. TONQUÍN.

TONNEAU. m. Voz francesa con que en automovilismo se designa un tipo de carrocería descubierta, cuyos asientos traseros, independientes de los delanteros, tienen acceso por detrás.

TONO. m. Mayor o menor elevación del sonido producida por la mayor o menor rapidez de las vibraciones de los cuerpos sonoros. || Inflexión de la voz y modo particular de decir una cosa, según la intención o el estado de ánimo del que habla. || TONADA. || Carácter o modo particular de la expresión y el estilo de una obra literaria según el asunto que trata o el estado de ánimo que pretende reflejar. || Energía, vigor, fuerza. || *Fís.* Característica de un sonido que, unida a la intensión y el timbre, permite distinguir los sonidos entre sí. El TONO depende del número de vibraciones por segundo *n* y, por consiguiente, del período T, puesto que $n = \frac{1}{T}$.

Cuanto mayor es el número de vibraciones, el sonido es más agudo, y cuanto menor es dicho número de vibraciones, más grave resulta el sonido. El TONO del sonido básico fundamental, el «la normal», viene dado por 435 vibraciones por segundo. Las diferencias de TONO entre dos sonidos dependen del «intervalo en altura», y en música el «intervalo musical» es el cociente de dividir el número de vibraciones por segundo del sonido más agudo por el número de vibraciones del más grave. Los intervalos gratos al oído o consonantes que constituyen la escala o gama musical son:

do	*re*	*mi*	*fa*	*sol*	*la*	*si*	*do*
1	9	5	4	3	5	15	2
1	8	4	3	2	3	8	1
unísono	2.ª mayor	3.ª mayor	cuarta	quinta	sexta	sépt.ª	octava

Se emplean también los intervalos 16/15 (segunda menor), 6/5 (tercero menor) y 81/80 (coma). Los intervalos entre dos notas de una gama son únicamente tres distintos: 9/8 ó TONO mayor, 10/9 ó TONO menor y 16/15 ó semitono mayor. El intervalo entre dos TONOS mayor y menor igual a 81/80 es la coma. || *Fís.* y *Quím.* Presión osmótica de un líquido. || *Fisiol.* Aptitud y energía que el organismo animal, o alguna de sus partes, tiene para ejercer las funciones que le corresponden. || *Mús.* MODO, 7.ª acep. || Cada una de las escalas que para las composiciones músicas se forman, partiendo de una nota fundamental, que le da nombre. || DIAPASÓN NORMAL. || En las trompas y otros instrumentos de metal, cada una de las piezas o trozos de tubo que se mudan para hacer subir o bajar el TONO del instrumento. || Intervalo o distancia que media entre una nota y su inmediata de la escala diatónica, excepto del *mi* al *fa* y del *si* al *do.* || *Pint.* Vigor y relieve de todas las partes de una pintura, y también armonía de su conjunto, principalmente con relación al colorido y claroscuro. || — ABIERTO. *Mús.* En la trompa, el sonido que se produce sin necesidad de introducir la mano en la campana del instrumento. || — AUTÉNTICO. *Mús.* Cada uno de los cuatro que en el canto llano tienen el tetracordio en lo agudo. Sus escalas comienzan con las notas *re, mi, fa* y *sol.* || — CERRADO. *Mús.* En la trompa, el sonido que se produce al cerrar más o menos la abertura de la campana del instrumento con la mano. || — DE RECAMBIO. *Mús.* Pequeños tubos metálicos que los ejecutantes añaden a ciertos instrumentos de metal, y muy especialmente a la trompa natural, para modificar la afinación del instrumento. || — DISCÍPULO. *Mús.* Cada uno de los cuatro tonos plagales del canto llano. || — DISONANTE. *Mús.* DISONANCIA, 5.ª acep. || — ECLESIÁSTICO. *Mús.* Equivale a modo eclesiástico, siendo ocho el número de ellos: cuatro auténticos o maestros si tienen el tetracordio en lo agudo de la escala, y cuatro plagales o discípulos, derivados de aquéllos, si lo tienen en lo grave. || — MAESTRO. *Mús.* Cada uno de los cuatro tonos auténticos del canto llano. || — MAGISTRAL. fig. Aire de maestros que se dan algunos, hablando con pedantería sobre puntos que de ordinario no han estudiado. || — MAYOR. *Mús.* MODO MAYOR. || Intervalo de segunda mayor. || — MENOR. *Mús.* MODO MENOR. || Intervalo de segunda menor. || — MUSCULAR. *Fisiol.* Estado de tensión de los músculos en reposo; puede estar aumentado o disminuído: en el primer caso se encuentran los músculos tiesos y rígidos y oponen resistencia a los movimientos pasivos *(hipertonía);* si es mayor todavía el TONO MUSCULAR, se producen las *contracturas.* Si el tono está disminuído, los músculos paralizados están fláccidos y no oponen resistencia a los movimientos pasivos. || — PLAGAL. *Mús.* Cada uno de los cuatro que en el canto llano tienen el tetracordio en lo grave. Sus escalas comienzan con las notas *la, si, do* y *re.* || — RELATIVO. *Mús.* Cada uno de aquellos cuya escala tiene cierta afinidad con el tono principal, como son el de la escala mayor con respecto a su relativa menor, o

viceversa, o los tonos mayores y menores que aumentan o disminuyen, ora un sostenido, ora un bemol.

TONOS CARDÍACOS. *Med.* Al practicar la auscultación del corazón se perciben dos tonos en cada orificio. A nivel de los ventrículos, el primer tono es generalmente algo más intenso que el segundo, pero a nivel de la aorta y de la arteria pulmonar el segundo tono es, por el contrario, más intenso que el primero. El primer tono se produce de un modo isócrono con el latido de la punta del corazón y señala el principio de la sístole del ventrículo; el segundo señala el principio de la diástole del ventrículo. Según la enfermedad, uno u otro tono pueden sentirse reforzados o disminuídos.

A ESTE TONO. m. adv. A ESTE TENOR.

BAJAR UNO EL TONO. fr. fig. Contenerse después de haber hablado con arrogancia.

DARSE TONO UNO. fr. fam. Darse importancia.

DE BUEN, O MAL TONO. loc. Propio de gente culta, o al contrario.

DECIR UNA COSA EN TODOS LOS TONOS. fr. fig. Decirla haciendo uso de todos los recursos, con repetición e insistencia.

ESTAR, O PONER, A TONO. fr. fig. Acomodar, adecuar una cosa a otra. Dícese también de personas.

MUDAR UNO DE TONO. fr. fig. Moderarse en el modo de hablar, cuando está enardecido o enojado.

SUBIR UNO, O SUBIRSE, DE TONO. fr. fig. Aumentar la arrogancia en el trato, o el fausto en el modo de vivir.



BAJO TONQUÍN: Bahía de Along

TONOCOTÉ. adj. *Argent.* Dícese del indio de una parcialidad, originaria de los lulés, que residía al Sur del Chaco. U. t. c. s. || Perteneciente a estos indios.

TONOGRAFÍA. f. Sistema de signos empleados para representar los sentimientos y las pasiones que el orador y el artista dramático expresan por medio del sonido de la voz, la fisonomía y el gesto.

TONOMETRÍA. f. *Fís.* Cálculo de los pesos moleculares de los cuerpos por medición del descenso del punto de congelación a que dichos cuerpos dan lugar al mezclarse con un disolvente. || *Med.* Medida de la tensión vascular o de la tensión intraocular.

TONÓMETRO. m. *Acúst.* Instrumento para medir el número de vibraciones sonoras de un cuerpo en un tiempo determinado. Está constituido por una serie de diapasones escalonados de ocho en ocho vibraciones. Para encontrar el número de vibraciones de una nota se buscan los dos diapasones que se acercan más por arriba y por abajo y, contando el número de pulsaciones que dan con esta nota, se obtiene el número buscado; método debido a Scheibler. || *Med.* Instrumento para medir la presión, especialmente la sanguínea o la intraocular.

TONOTECNIA. f. *Mús.* Arte de anotar e imprimir en los cilindros de las cajas de música, los organillos, etc., mediante púas, las piezas de música que por ellos se tocan.

TONQUÍN. *Geog.* Antiguo reino de la Indochina, sometido actualmente al protectorado francés, situado al NE. del imperio de Annam y limitado al N. por la China (prov. de Kwang-si y Yunnan); al E., por el golfo de su nombre; al S., por el Annam, y al O., por elevadas montañas que lo separan del país de Laos. Se acostumbra dividir en dos regiones, denominadas ALTO TONQUÍN y BAJO TONQUÍN, según las condiciones altimétricas. La primera región es muy montañosa y recorrida en todas direcciones por cadenas de colinas y montañas que generalmente se mantienen a altitudes inferiores a 1.000 m. La región segunda o TONQUÍN BAJO abarca y se identifica con la extensa delta del río Rojo; su altitud sobre el nivel del mar se mantiene a 4 m. y comprende una área de unos 15.000 km. cuadrados. En ella serpentean entre diques poderosos el río Rojo y sus numerosos brazos. El clima corresponde a su latitud, y está regulado por la acción de los monzones, con veranos cálidos y húmedos e inviernos frescos y lluviosos; son frecuentes los huracanes. En las zonas montañosas abundan los bosques de coníferas; en las bajas no cultivadas abundan los de bambú, ébano, teca, etc. La economía es fundamental y esencialmente agrícola; cultívanse los valles y la delta del río Rojo, y el cultivo más extendido es el del arroz, que ocupa el 72 por 100 de la zona cultivada, y además se cultivan la caña de azúcar, el té, el tabaco y diversas especies frutales. Se ha reconocido la existencia de algunos yacimientos minerales, pero pocos se explotan, a causa de la carencia de vías de comunicación; se explotan algunas minas de hulla (Thai Nguyen), cinc y estaño. La industria está en vías de iniciación y toda ella en manos de los europeos; el comercio lo ejercen éstos y los chinos. El TONQUÍN constituye un protectorado francés bajo la soberanía, más ficticia que real, del emperador de Annam, y está gobernado por un Residente francés, cuya sede es Hanoi, capital del protectorado. Este tiene una superficie de 105.380 km., y su población asciende a 9.264.310 hab., de ellos (en 1940) unos 12.000 franceses.

TONQUINÉS, SA. adj. Natural del Tonquín. U. t. c. s. Perteneciente a este país o a sus habitantes.

TÖNSBERG. *Geog.* C. de Noruega Meridional, en la prov. de Vestfold, en el interior del fiord de su mismo nombre; 12.475 hab. Es la ciudad más antigua del reino, y celebró su milenario el año 1871. Por su puerto mantiene activo comercio.

TONSILA. f. *Anat.* AMÍGDALA.

TONSILAR. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a las tonsilas.

TONSILITIS. f. *Patol.* AMIGDALITIS.

TONSO, SA. adj. ant. Esquilado, trasquilado, que tiene cortado el pelo.

TONSORES. m. pl. ant. En la antigua Roma, esclavos que tenían por oficio rasurar y cortar el pelo. A veces también este oficio era desempeñado por mujeres.

TONSURA. f. Acción y efecto de tonsurar. || Grado preparatorio para recibir las órdenes menores, que confiere el prelado con la ceremonia de cortar al aspirante un poco de cabello. || *Disc. ecl.* Antes de que el ordenando sea hábil para recibir orden alguna, ha de pertenecer al clero, y a él se entra por la primera TONSURA. La practica el prelado, el cual con una tijera corta en cinco lados los cabellos del ordenando, en forma de cruz: sobre la frente, el cogote, el lado izquierdo y el derecho de la cabeza y finalmente en la coronilla. No se puede recibir la tonsura sin haber empezado el estudio de la teología. || *Hist.* En su origen era señal de servidumbre, y aun de infamia, llevar la cabeza tonsurada o afeitada, pero también de consagración o sacrificio hecho a la divinidad. Entre los francos se tonsuraba a los príncipes incapaces de suceder en el trono, y lo mismo se hacía entre los godos; de esta manera se vió obligado a abdicar el rey Wamba. || — ESCOCESA. La que se extendía de una oreja a otra, y sólo en la parte delantera de la cabeza. || — GRIEGA. La que se extendía por toda la cabeza. || — ROMANA. Tonsura parcial y circular.

PRIMA TONSURA. TONSURA, 2.ª acep.

TONSURADO, DA. p. p. de TONSURAR. || m. El que ha recibido el grado de prima tonsura.

TONSURANDO. m. El que está próximo a recibir tonsura clerical.

TONSURAR. tr. Cortar el pelo o la lana a personas o animales. || Dar a uno el grado de prima tonsura.

TONTADA. f. TONTERÍA, 2.ª acep.

TONTAINA. com. fam. Persona tonta. U. t. c. adj.

TONTAMENTE. adv. m. Con tontería.

TONTEAR. intr. Hacer o decir necedades y tonterías.

TONTEDAD. f. TONTERÍA.

TONTELEA. *Bot.* Género de plantas hipocrateáceas, cuyas especies se hallan hoy incluídas en el género *Salacia.*

TONTERA. f. fam. TONTERÍA.

TONTERÍA. f. Calidad de tonto. || Dicho o hecho tonto. || fig. Dicho o hecho sin importancia; nadería.

TONTILOCO, CA. adj. Tonto alocado.

TONTI (Henri de, llamado **Chevalier de).** *Biog.* Viajero explorador italiano, hijo de Lorenzo, n. hacia 1650, m. en Fort Louis (Mobile, E. U. de A.) en 1704. Entró en el ejército francés, y en un combate perdió una mano, que substituyó por un garfio de hierro. En 1681 recorrió, como lugarteniente de La Salle, el Mississipí hasta su desembocadura, y el mismo año dirigió la construcción del fuerte llamado por La Salle *Saint-Louis* (Illinois), encargándose TONTI del mando y esforzándose en obtener la protección y el interés de Francia para las tierras por él exploradas y dominadas. Escribió: *Origines françaises des pays d'outremer* (obra publicada después de su muerte, en 1877-1879). || — (LORENZO). *Biog.* Banquero italiano (1630-1695), que pasó a Francia por los años de 1650 y dió la idea de las rentas de supervivencia, llamadas de su nombre *tontinas,* creadas por decreto real de 1653.

TONTILLO. m. Faldellín con aros de ballena o de otra materia, que usaron las mujeres para ahuecar las faldas. || Pieza tejida de cerda o de algodón engomado, que ponían los sastres en los pliegues de las casacas para huecarlas.

TONTINA. f. *Com.* Operación de lucro, que consiste en poner un fondo entre varias personas para repartirlo en una época dada, con sus intereses, solamente entre los asociados que han sobrevivido y que siguen perteneciendo a la agrupación. || También se llaman así las asociaciones que efectúan esa operación de recoger de sus socios una cuota determinada durante un número de años para constituir un capital que, acumulado con sus intereses, se reparte entre los sobrevivientes al término de los contratos respectivos y con arreglo a ciertas normas o condiciones establecidas en sus estatutos. Ideadas por el banquero napolitano Tonti, de quien tomaron el nombre, tuvieron gran éxito en un principio, principalmente las constituídas por menores de edad, quienes, al llegar a su mayoría, entraban en posesión de una determinada suma o capital dotal; sin embargo, fueron tantas las que fracasaron por su defectuosa gestión financiera, que en muchos países llegaron a prohibirse. En la actualidad casi todos los tratadistas se pronunciaron en contra de esta clase de asociaciones, que, aunque constituyen una aplicación inmediata del principio de mutualidad, son muy diferentes de las sociedades de seguros mutuos, cuyo fin, altamente moral, consiste en remediar en lo posible el daño fortuito, mientras que las TONTINAS tratan de lucrarse con el daño del prójimo asociado, especulando sobre su muerte, toda vez que con la de unos se aumenta el beneficio de los otros. En España estas sociedades están sometidas al Ministerio de Hacienda, y su organización y funcionamiento, a la ley de 14 de mayo de 1908 y Reglamento de 2 de febrero de 1912. Tienen que prestar fianza especial y obtener la inscripción en el Registro, requisito sin el cual no podrán funcionar. Pueden tener una empresa mercantil gestora, en el cual caso corresponde a ésta constituir el depósito. Deben consignar en el Banco de España las sumas que recaudan de los asociados, las que deben invertirse necesariamente en valores públicos españoles, a cuyo efecto los títulos de los mismos se consignarán en depósito en dicho Banco, no pudiendo deducirse más que el tanto por ciento que señalen los Estatutos para los gastos de administración. Han de presentar trimestralmente en la Inspección de Seguros nota expresiva de las cantidades recaudadas, factura detallada de la inversión de éstas y resguardo del depósito de los valores en el Banco de España. Entre otros requisitos, los estatutos han de determinar las atribuciones de la Junta directiva, responsabilidad de los socios, condiciones que hayan de cumplirse para declarar disuelta la asociación, reglas para su liquidación y bases de la distribución del capital.

TONTITO. m. *Chil.* CHOTACABRAS.

TONTIVANO, NA. adj. Tonto, vanidoso.

TONTO, TA. adj. Mentecato, falto o escaso de entendimiento o razón. U. t. c. s. || Dícese del hecho o dicho propio de un tonto. || V. AVE, ROSQUILLA TONTA. || V. PÁJARO TONTO. || fig. V. MOLDE DE TONTOS. || m *Colomb., C. Ric.* y *Chil.* Juego de la mona. || *Chil.* BOLEADORAS. || *Nav.* y *Sev.* Especie de mantón que usan las mujeres. || — DE CAPIROTE. fam. Persona muy necia e incapaz.

A TONTAS Y A LOCAS. m. adv. Desbaratadamente, sin orden ni concierto.

COMO TONTO EN VÍSPERAS. loc. adv. fig. y fam. con que se moteja o apoda al que está suspenso fuera de propósito o sin tomar parte en la conversación.

HACERSE UNO EL TONTO. fr. fam. Aparentar que no advierte las cosas de que no le conviene darse por enterado.

NO HAY TONTO PARA SU PROVECHO. fr. proverb. con que se advierte que por poca capacidad que uno tenga, en llegando a su propia utilidad, suele discurrir con acierto.

PONERSE TONTO, O TONTA. fr. Mostrar petulancia, vanidad o terquedad.

TONTÓN, NA. adj. aum. de TONTO.

TONTUCIO, CIA. adj. despect. de TONTO; medio tonto. U. t. c. s.

TONTUELO, LA. adj. y s. dim. de TONTO.

TONTUNA. f. TONTERÍA.

TOÑA. f. TALA, 2.ª y 3.ª aceps. || *Alic.* y *Murc.* Torta amasada con aceite y miel. || *Ar.* Pan grande, a veces de centeno.

TOÑIL. m. *Ast.* Especie de nido de paja o hierba seca, hecho en un henil para madurar en él las manzanas o peras poco sazonadas.

TOÑINA. f. *And.* TONINA, 1.ª acep.

TOOKE (John Horne). *Biog.* Filólogo inglés (1736-1812). Intentó demostrar que los nombres de las plantas inglesas tienen por origen nombres de objetos. Fué también político, y en este aspecto escribió: *Letter on parliamentary Reform* (1779); *Epea Pteroenta, or the diversions of Purley* (1805), análisis de la etimología de las palabras inglesas. || — (THOMAS). *Biog.* Economista inglés (1774-1858), uno de los portavoces del movimiento librecambista. La importancia de su aportación reside en sus exposiciones relativas a la naturaleza de los medios de circulación. Su aportación tuvo gran valor por la enorme cantidad de material estadístico de que se sirvió. Obras principales: *History of Prices and of the state of the Paper circulation from 1793-1856* (1838-53); *A inquiry into the currency principle* (1844).

TOON. *Mit.* Ninfa, hija de Foreis y de Ceto, madre del cíclope Polifemo.

TOONA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las meliáceas, constituído por grandes árboles propios de Asia y Australia, que proporcionan excelente madera para ebanistería por su bella coloración y su resistencia. Las hojas son compuestas, pinadas, con folíolos enteros o bien con el borde aserrado, colocados muy oblicuamente. Las flores son de bello aspecto, aunque pequeñas, y se disponen en inflorescencias apanojadas que van en la axila de las hojas o en la parte terminal de los brotes. Estas plantas dan unas semillas provistas de una expansión aliforme para la diseminación. Una de las especies de este género vive en la India y es la *T. ciliata,* de la cual se emplea la corteza para combatir las fiebres, y la infusión de las sumidades florales para facilitar los menstruos.

TOOROP (Jan). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Poerwaredjo (isla de Java) en 1859, pero residente en Holanda desde sus catorce años. En 1881 entró en la Academia de Amsterdam; en 1883 y 1884 estudió en la de Bruselas; trasladóse seguidamente a París, desde donde pasó a Italia, después fué a Londres y por fin estableciόse de un modo definitivo en Holanda, donde desarrolló su pintura intensamente expresiva.

¡TOP! *Mar.* Voz de mando, especie de interjección, con que se indica el momento en que acaba la arena de la ampolleta, para que pare o se detenga la corredera con que se está calculando la velocidad del buque, o se pare o detenga otra cualquiera observación que se refiera a aquel espacio de tiempo marcado por el reloj de arena.

TOPA. com. Nombre dado en la India a los individuos que nacen de la mezcla de las razas indígenas con los franceses, portugueses y holandeses. || f. *Mar.* Motón de driza con que se izaban o subían las velas de las galeras.

TOPACIO. m. Piedra fina, muy dura, compuesta generalmente de sílice, alúmina y flúor. Es un fluosilicato de alúmina $[_5(Al_2O_3.SiO_2)+Al_2Fl_6SiFl_4]$ de aspecto vítreo, conocido también con los nombres de *Picnita* y *Pirofisalita;* es de color amarillo y algunas veces más o menos claro y aun azulado o verdoso. Raya el cuarzo (es el número 8 de la escala de Mohs); su peso específico varía de 3,51 a 3,37; es infusible al soplete; con el bórax se funde, dando un vidrio incoloro; tiene la forma cristalina derivada de un prisma recto romboidal, y posee dos ejes de doble refracción, cuyo ángulo no es constante en todas las variedades; se electriza por el calor, por la frotación y por la simple presión, y algunos de ellos son fosforescentes cuando se arroja su polvo sobre un hierro caliente. Acostumbra acompañar al cuarzo, ortosa, mica, turmalina y casiterita. Constituye una de las piedras preciosas más estimadas. Era la segunda piedra de la primera fila del racional del sumo sacerdote de los judíos y en ella se grababa el nombre de la tribu de Simeón. || — AHUMADO. Cristal de roca pardo obscuro. || — DE BOHEMIA. Cuarzo hialino amarillo. || — DE GOTA DE AGUA. Especie de topacio del Brasil, muy claro, incoloro, y que tiene el brillo del diamante. Se encuentra en fragmentos redondos en el lecho de los ríos, y en medio de una aglomeración semejante al cascajo de las minas de oro. || — DE HINOJOSA. Cristal de roca amarillo. || — DE LA INDIA. Topacio amarillo. || — DEL BRASIL. Topacio amarillo rojizo, rosado o morado. || — DE SAJONIA. Topacio de color amarillo de paja o blanco amarillento, cuyos cristales son poco voluminosos. || — DE SALAMANCA. TOPACIO DE HINOJOSA. || — DE SIBERIA. Topacio de color verde azulado, que se encuentra en los montes Urales agrupado con los cristales de cuarzo negro, y que tiene por ganga un granito gráfico. || — ORIENTAL. Corindón amarillo. || — PIROFISALITO. *Miner.* Variedad de topacio que se encuentra en masas o cristales informes de color blanco o verdoso, asociados al talco y a la fluorina en medio del granito. Esta variedad adquiere por el calor propiedades eléctricas. || — QUEMADO, O TOSTADO. El del Brasil, de color bajo, que se ha hecho artificialmente morado por la acción del calor.

FALSO TOPACIO. *Miner.* Variedad de fluoruro de calcio amarillento.

TOPADA. f. TOPETADA.

TOPADIZO, ZA. adj. ENCONTRADIZO.

TOPADOR, RA. adj. Que topa. Dícese con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. || Que con facilidad y poca reflexión admite o consiente los envites que se le hacen en el juego. U. t. c. s.

TOPAL-OSMÁN. *Biog.* Estadista turco, m. en 1733. Hecho prisionero y mal herido en una delicada misión que le encargara Mahmud I, nombróle éste gobernador de Morea y Rumelia, y en 1731 le elevó al cargo de gran visir, en cuyo desempeño puso de relieve las cualidades que poseía como general y administrador, y a él debe Turquía el tratado de Cazbin, por el que Persia renunció a Georgia, y el primer ensayo de la táctica militar europea. Depuesto de su cargo, fué enviado a la frontera de Persia por el sultán Murad I; allí aniquiló a Nadir sha (1733); pero poco después fué derrotado y muerto en otra batalla dada en Akderbend.

TOPAMIENTO. m. ant. ENCUENTRO.

TO PAN. *Mit.* En la mitología japonesa, dios del trueno. Habiéndose corrompido los hombres y mofado de los dioses, TO PAN abrasó el universo e hizo

perecer la especie humana, a excepción de una sola familia que no había prevaricado.

TOPAR. tr. Chocar una cosa con otra, o llegar a ella con tanta cercanía, que mutuamente se impidan el paso o se quiten el terreno. || Hallar casualmente o sin solicitud. U. t. c. intr. y c. r. || Hallar o encontrar lo que se andaba buscando. U. t. c. intr. || *Amér.* Echar a pelear los gallos por vía de ensayo. || *Mar.* Unir al tope dos maderos. || intr. TOPETAR, 1.ª acep. || QUERER, 8.ª acep. || desus. PARAR, 9.ª acepción. U. en *Chil.* y *Per.* || fig. Consistir o estribar una cosa en otra y causar embarazo; como: *La dificultad* TOPA *en esto.* || Tropezar o embarazarse en algo por algún obstáculo, dificultad o falta que se advierte. || fig. y fam. Salir bien una cosa; v. gr.: *Lo pediré por si* TOPA.

TOPE DONDE TOPE. expr. fig. y fam. DÉ DONDE DIERE.

TOPARCA. m. Señor de un pequeño Estado compuesto de uno o muy pocos lugares.

TOPARQUÍA. f. Señorío o jurisdicción del toparca. || *Hist.* En el Egipto de los Tolomeos, subdivisión de varios distritos *(nomoi).* La TOPARQUÍA (que sobrevivió en la época imperial romana) se abolió entre 307 y 316. Incluso la Judea, tanto en la época helenística como en la romana, se dividió en TOPARQUÍAS, una de las cuales era Jerusalén.

TOPÁRQUICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la toparquía o al toparca.

TOPARRA. f. *Sal.* Tropiezo que encuentra el arado en las tierras.

TOPAS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca (España), situado en el límite N. de la provincia; 1.167 hab., de ellos 840 en su cabecera, la villa de su mismo nombre.

TOPATOPA. f. *Chil.* y *Per.* Cierta planta de la familia de las escrofulariáceas.

TOPAZOLITA. f. *Miner.* Variedad de granate grosulario, que tiene el color verde. Se llama también *Andradita;* cristaliza en el sistema cúbico y su dureza es 7; se encuentra en serpentina con magnetita, vesubiana, en calizas granudas y corneanas.

TOPE. m. Parte superior, superficial o sobresaliente de una cosa, por donde topa con otra. || Tropiezo, estorbo, impedimento. || Pieza que en algunas armas e instrumentos sirve para impedir que con su acción o con su movimento se pase de un punto determinado. || Cada una de las piezas circulares y algo convexas que al extremo de una barra horizontal, terminada por un resorte, se ponen en las traviesas de los carruajes de ferrocarril, para mantenerlos en contacto y ligeramente oprimidos unos con otros cuando forman parte de un tren. || Material duro, por lo general de suela, que se pone por dentro, como armadura, en la punta del calzado para que no se arrugue. || TOPETÓN. || fig. Punto donde estriba o de que pende la dificultad de una cosa. || fig. Reyerta, riña o contienda. || *Germ.* Campanilla de habitación. || Procedimiento de robo en habitaciones. || *Mar.* Extremo superior de cualquier palo de arboladura. || Punta del último mastelero, donde se colocan las grímpolas y las perillas. || Canto o extremo de un madero o tablón. || Marinero que está de vigía en un sitio de la arboladura más alto que la cofa. || pl. En el teatro, costado derecho del foro.

AL TOPE, O A TOPE. m. adv. con que se denota la unión, juntura e incorporación de las cosas por sus extremidades, sin ponerse una sobre otra.

DE TOPE A QUILLA. loc. adv. desus. *Mar.* DE ALTO A BAJO.

DE TOPE A TOPE. loc. adv. *Mar.* DE CABO A CABO.

ESTAR UNO DE TOPE. fr. *Mar.* Estar de vigía en lo alto de la arboladura.

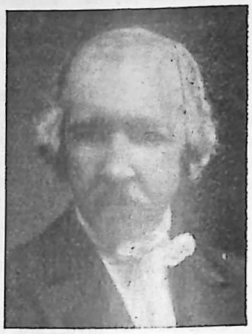
ESTAR HASTA LOS TOPES. fr. *Mar.* Hallarse un buque con excesiva carga. || fig. y fam. Tener una persona o cosa hartura o exceso de algo.

HASTA EL TOPE. m. adv. fig. Enteramente o llenamente, o hasta donde puede llegar.

TOPEADURA. f. *Chil.* Diversión de los guasos que consiste en empujar un jinete a otro para desalojarlo de su puesto.

TOPEAR. tr. desus. TOPETAR. || *Chil.* Empujar un jinete a otro para desalojarlo de su puesto.

TOPEKA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, cap. del de Kansas y del condado de Shawne, situada sobre ambas márgenes del río Kansas; 67.835 hab. en 1940. Es ciudad de hermoso aspecto, con calles anchas y rectilíneas, con varios parques y hermosos edificios públicos, entre ellos el Capitolio. Cuenta con catedral episcopaliana, varios hospitales, manicomio del Estado y varias Escuelas especiales y *Colleges.* Es un importante centro manufacturero e industrial, con grandes talleres para la construcción de material ferroviario, etc.



Zacharias Topelius

TOPELIUS (Zacharias). *Biog.* Literato finlandés (1818-1898). Profesor en la universidad de Helsingfors, se hizo popular por sus poesías líricas y sus numerosos y excelentes escritos para niños: *Sagor* (Cuentos, 1847-52) y *Läsning för barn* (Lecturas para niños, 1865-96). Su obra más conocida es la novela histórica *Fältskärns berätelser* (Memorias de un médico castrense, 1853-67).

TOPERA. f. Madriguera del topo.

TOPETADA. f. Golpe que dan con la cabeza los toros, carneros, etc. || fig. y fam. Golpe que uno da con la cabeza en alguna cosa.

TOPETAR. tr. Dar con la cabeza en alguna cosa con golpe e impulso, lo cual se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. U. t. c. intr. || TOPAR, 1.ª acep.

TOPETAZO. m. TOPETADA.

TOPETE (Juan Bautista). *Biog.* Marino español, n. en Cartagena, m. en Madrid en 1847. Entró en la armada como guardia marina en 1799, y fué enviado a Méjico, donde luchó en pro de la dominación española; en 1838 pasó a La Habana, siendo en 1825 nombrado segundo jefe de aquel apostadero. Ascendido a brigadier en 1832, sucedió al general Laborde como comandante general, y permaneció en Cuba hasta 1838 por su ascenso a jefe de escuadra. Regresó a España en 1840 y desempeñó elevados cargos en la armada, y habiendo sido elegido diputado a Cortes en 1845, al año siguiente se le designó para la cartera de Marina en el gobierno del marqués de Miraflores, ministerio que fué de corta duración. || — Y CARBALLO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Marino y político español, hijo del anterior, n. en Méjico, m. en Madrid (1815-1885). Muy joven ingresó en la armada, obteniendo en 1833 el empleo de alférez. Tomó parte en la guerra de Africa (1859-1860), donde obtuvo la cruz de San Fernando y el empleo de coronel de infantería, y poco después fué nombrado comandante del arsenal de la Carraca. En 1864 recibió el mando de la fragata *Blanca,* a bordo de la cual salió de Cádiz en 29 de julio con dirección a Montevideo, y tomó parte muy principal en la campaña del Pacífico a las órdenes del general Méndez

Núñez, distinguiéndose especialmente en la persecución de la escuadrilla peruana y en el bombardeo de Valparaíso y el Callao y siendo herido en este último combate, por el cual fué ascendido a brigadier. Como político, tomó parte en la conspiración de Serrano, Prim y otros emigrados, poniéndose al frente del pronunciamiento de la escuadra surta en el puerto de Cádiz, el 17 de septiembre de 1868. En 5 de octubre siguiente se encargó de la cartera de Marina, que abandonó en 1869 y tomó de nuevo en enero de 1870. Se declaró partidario de sentar en el trono de España al duque de Montpensier. Al ser proclamado rey Don Amadeo (16 de noviembre del año 1870), TOPETE se negó a formar parte del primer gabinete constituído por este soberano (4 de enero de 1871); pero aceptó la cartera de Marina en el ministerio formado por el general Serrano en 25 de mayo de 1872. Después de la abdicación de Don Amadeo y la proclamación de la República (11 de febrero de 1873), permaneció a la espectativa, y formó parte de las Constituyentes elegidas en mayo del mismo año. Cuando el golpe de Estado del general Pavía del 3 de enero de 1874, aceptó otra vez el cargo de ministro de Marina, que dimitió en 12 de mayo siguiente, después de haber acompañado al general Serrano en la campaña del Norte. Después se apartó de la política, pero acabó por reconocer a Alfonso XII y fué nombrado vicealmirante en 1881.



Juan Bautista Topete y Carballo

TOPETÓN. m. Encuentro o golpe de una cosa con otra. || TOPETADA.

TOPETUDO, DA. adj. Aplícase al animal que tiene costumbre de dar topetadas.

TÖPFFER (Rodolphe). *Biog.* V. TOEPFFER.

TOPHODERES. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los antríbidos, que poseen el cuerpo pubescente y de forma oval. Llevan una prolongación rostral muy fuerte que sale de la parte anterior de la cabeza, que es alargada y de mayor longitud que anchura. Las antenas terminan en maza aplastada, que tienden a formar los últimos artejos de este órgano táctil. Tales antenas llegan hasta el comienzo de los élitros y, por tanto, sobrepasan la anchura del protórax, que es transversal. Los élitros son redondeados por detrás y de bordes paralelos; las patas son largas, sobre todo las anteriores, que poseen robustos fémures. Estos insectos viven en las regiones central y meridional de Africa, contándose entre sus especies *T. fasciculatus* y *T. foenatus*.

TOPIARIA. f. Arte de cortar los tejos y bojes de los jardines, dándoles forma determinada, ya sea arquitectónica, ya la figura de un personaje conocido, de un animal, etc. Estuvo muy en boga en los primeros tiempos del Renacimiento.

TOPIARIOS. m. pl. *Hist. ant.* Entre los antiguos romanos, los *topiarii* eran esclavos encargados de embellecer los sitios de recreo con flores, plantas aromáticas y árboles de hoja perenne.

TÓPICA. f. Ciencia o tratado de los TÓPICOS o lugares comunes. || *Fil.* Método para hallar con facilidad las razones o argumentos probables sobre un tema cualquiera puesto a discusión, evitando las antilogías sofísticas. La voz TÓPICA en el sentido plural de «lugares comunes» la han usado varios filósofos, el primero Aristóteles en los ocho libros *(Tà topiká)* que siguen a los *Analitiká*. Así como éstos tienen por objeto el raciocinio apodíctico que parte de premisas evidentes, así los TÓPICA tienen por objeto el razonamiento dialéctico que arranca de premisas probables, en torno a las cuales cabe discutir. En la segunda mitad del siglo XII la TÓPICA aristotélica formó parte de la llamada *Ars* o *Logica Nova*.

TÓPICO, CA. adj. Perteneciente a determinado lugar. || m. *Ret.* Expresión vulgar o trivial. || *Terap.* Medicamento externo que se aplica sobre el verdadero o aparente asiento del mal. Distínguense los TÓPICOS *líquidos* (lociones, fomentos, etc.), los *blandos* o *malagmas* (cataplasmas, sinapismos, emplastos, ungüentos) y los *sólidos* (cauterios). || pl. LUGARES COMUNES, 1.ª acep.

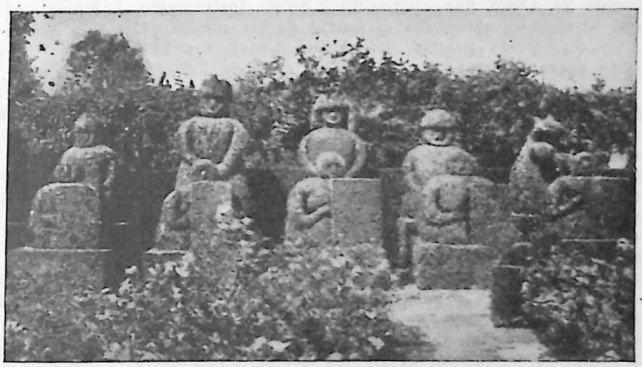
TOPIL o TOPILE. m. *Méj.* Indio que desempeña las funciones de alguacil en los pueblos de poca importancia. Suele estar también encargado del cuidado de las iglesias.

TOPIN (Marius). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en Aix y m. en París (1838-1895). Colaboró en diversos periódicos de provincias hasta que, en 1863, entró a formar parte de la *Revue Française*, logrando en este mismo año ser premiado por la Academia Francesa por su obra *Le cardinal de Rez, son génie et ses écrits* (1864, 4.ª ed. 1881). Luego publicó *Histoire d'Aigues-mortes* (1865) y *L'Europe et les Bourbons sous Louis XIV* (1867, 3.ª ed. 1869), también premiada por la Academia. Agregado a la redacción de *Le Correspondant*, publicó una serie de artículos sobre *L'Homme au masque de fer*, recogidos en un volumen (1868, 3.ª ed. 1870). Entre otras obras notables, además de las citadas, dejó *Louis XIII et Richelieu* y *Romanciers contemporains* (ambas de 1876).

TOPINADA. f. fam. Acción propia de un topo; yerro.

TOPINAMBUR. m. *Argent.* y *Bol.* PATACA.

TOPINARD (Paul). *Biog* Antropólogo francés (1830-1911). Pasó su juventud en los Estados Unidos, y a su regreso a Francia terminó la carrera de Medicina, que ejerció en París hasta 1872; pero atraído hacia la Antropología por las lecciones de Quatrefages y Broca, inició su actividad exploradora. Ya en 1872 Broca le nombró preparador del laboratorio de la *Ecole des Hautes Etudes*, del cual



ARTE TOPIARIA: Figuras de ajedrez en el Hever Castle, de Kent

fué director adjunto desde 1877 hasta 1900. Sus obras capitales son: *L'Anthropologie* (1876) y *Eléments d'anthropologie générale* (1885), donde establece la distinción entre raza y tipo.

TOPINARIA. f. *Ctr.* TALPARIA.

TOPINERA. f. TOPERA.

BEBE COMO UNA TOPINERA. fr. que se aplica al que bebe mucho, por alusión al agua del riego que absorben las topineras.

TOPINO, NA. adj. Dícese de la caballería que tiene cortas las cuartillas y pisa, por lo tanto, con la parte anterior del casco.

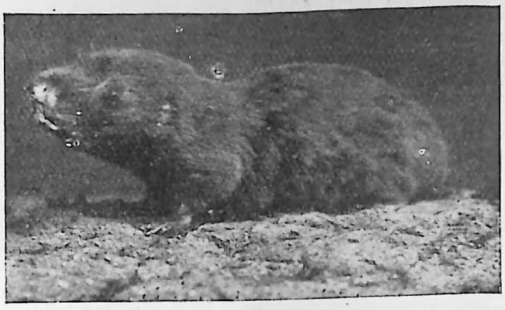
TOPIQUERO, RA. m. y f. Persona encargada de la aplicación de los tópicos en los hospitales.

TÖPLER (August). *Biog.* Físico alemán, n. en Brühl y m. en Dresde (1836-1912). Desde 1879 fué profesor de Física experimental y director del Instituto Físico de Dresde. En 1864 aportó a la investigación física un nuevo método para examinar los cristales respecto de sus fallas o defectos de homogeneidad; inventó una bomba de aire con mercurio y sin espitas y aumentó notablemente el rendimiento de la máquina de influencia eléctrica. Su obra capital es *Optische Studien nach der Methode der Schlierenbeobachtung* (1865).

TOPLEY (William Whiteman Carlton). *Biog.* Médico bacteriólogo inglés (1886-1944). En 1910, director del Departamento de Patología Clínica y de Bacteriología del Charing Cross Hospital. En 1914 pasó a Servia como bacteriólogo de la comisión sanitaria inglesa. En 1922, profesor de Bacteriología en Mánchester y en 1926 en Londres. Ultimamente, director del Departamento de Bacteriología de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical. Uno de los primeros en emplear los métodos experimentales en epidemiología. Autor con Wilson de *The Principle of Bacteriology and Immunity*, traducido al español.

TOPO. m. Medida itineraria de legua y media de extensión, usada entre los indios de la América Meridional. || fig. y fam. Persona que tropieza en cualquier cosa, o por cortedad de vista o por desatiento natural. U. t. c. adj. || Persona de cortos alcances, que en todo yerra o se equivoca. U. t. c. adj. || ant. CIEGO. || Cima, remate, parte elevada. || *Argent., Chil.* y *Per.* Alfiler grande, de plata u oro, con que las indias se prenden el mantón. Por lo común es como una cucharilla. || *Artill.* Instrumento que sirve para reconocer el ánima de las piezas de artillería, y las grietas, cavidades o defectos que haya en su interior.

TOPO. m. *Zool.* Mamífero insectívoro carnicero, del orden de los roedores, familia de los tálpidos *(Talpa europaca)*, del tamaño del ratón, de cuerpo rechoncho, cola corta y pelaje negruzco, suave y tupido; hocico afilado, ojos pequeños y casi ocultos por el pelo; brazos recios, manos anchas, cortas y robustas, y cinco dedos armados de fuertes uñas que le sirven para socavar y apartar la tierra al abrir las galerías subterráneas donde vive. Se alimenta de gusanos y larvas de insectos. La organización de los TOPOS está hecha para realizar los trabajos de zapa: sus patas delanteras hacen el oficio de pala y azadón; el hocico actúa como una laya para levantar la tierra; su pelaje les ayuda a deslizarse por las galerías que practican, y en esta vida subterránea han ido reduciéndose los ojos y escondiéndose bajo la piel, de donde la creencia del vulgo de que el TOPO es ciego. En España se dan, según parece, dos especies de TOPO: el TOPO EUROPEO *(T. europaea)* y el TOPO IBÉRICO *(T. occidentalis)*, ambos de pelaje negro o gris obscuro, aunque el primero es de mayor tamaño y presenta un pequeño orificio en la piel sobre cada ojo, estando éstos cubiertos por la piel en la segunda de dichas especies. El TOPO IBÉRICO construye una vivienda compuesta de galerías sinuosas, unidas entre sí, las cuales conducen a una cámara central ocupada por el nido, por lo regular colocada debajo de un zarzal o de una piedra grande. El TOPO es un animal voraz,



Topo

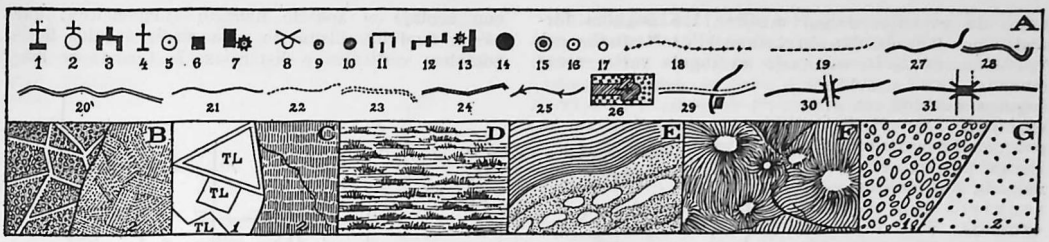
que destruye insectos, principalmente ortópteros, y algunos reptilillos. Persiguiendo sus víctimas en las galerías subterráneas, ocasionan perjuicios en las huertas, estropeando raíces y bulbos, por lo cual son muy temidos los TOPOS por la gente de campo.

TOPOALGIA. f. *Patol.* Síntoma a veces único de la neurastenia, que consiste en un dolor fijo y localizado, sin relación con región anatómica determinada.

TOPOCHO, CHA. adj. V. CAMBUR TOPOCHO. || *Venez.* RECHONCHO.

TOPÓFONO. m. *Mar.* Aparato que sirve para determinar la dirección y distancia de donde proviene una señal acústica en el mar.

TOPOGRAFÍA. f. Descripción o delineación de un lugar con todos sus pormenores. || Arte de describir y delinear detalladamente la superficie de un terreno o territorio de no grande extensión. || Conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial. || *Cienc.* La TOPOGRAFÍA mide una porción de la superficie terrestre y la representa sobre un plano, constituyendo lo que se denomina «levantamiento topográfico de un terreno». En TOPOGRAFÍA la posición relativa en sentido horizontal de puntos y líneas situados en la superficie del terreno se considera proyectada sobre un plano horizontal, en el que se hacen todas las mediciones, o sea la distancia entre dos puntos es la que existe entre sus proyecciones horizontales, y la superficie de un terreno es la de su proyección horizontal. Interesa, por lo tanto, poder medir distancias, ángulos y alturas. La unidad de medida para las longitudes es el metro, con sus múltiplos y submúltiplos conocidos, de kilómetro (1.000 m.), hectómetro (100 m.), decámetro (10 m.), decímetro (0,1 m.), centímetro (0,01 m.), milímetro (0,001 metro). La unidad de medida para los ángulos es el cuadrante (cuarta parte de circunferencia), que puede dividirse a la manera antigua o sexagesimal en 90° de 60′ y cada uno de éstos de 60″, a la moderna o centesimal en 100° de 100 min. de a 100 segundos y a la mixta o nonagesimal en 90° de 100 minutos de a 100 seg. Según las operaciones de medición, la TOPOGRAFÍA se divide en *planimetría* (mediciones horizontales o de posición) y *altimetría* o *nivelación* (mediciones verticales o de altura). Tanto las operaciones de TOPOGRAFÍA como los instrumentos que se requieren para su ejecución varían según la extensión del terreno cuyo plano se desea levantar: parcelas o fincas de poca extensión, territorios de extensión media que permiten todavía tomar al plano como superficie de referencia y gran-



TOPOGRAFÍA: Indicaciones y signos topográficos

A: 1, calvario; 2, ermita, santuario; 3, castillo; 4, cruz; 5, iglesia; 6, casa aislada; 7, molino de agua; 8, molino de viento; 9, faro; 10, pozo; 11, ruinas; 12, telégrafo; 13, fábrica; 14, capital de provincia; 15, población de más de 10.000 habitantes; 16, población de 2.000 a 10.000 habitantes; 17, población de menos de 2.000 habitantes; 18, límites de Estado; 19, límites de provincia; 20, carretera nacional; 21, carretera provincial; 22, camino vecinal; 23, camino en explotación; 24, canal de navegación; 25, canal de regadío; 26, campo santo; 27, línea férrea; 28, doble línea férrea; 29, paso a nivel y estación; 30, puente sobre el camino; 31, puente bajo el camino. — B: 1, bosques; 2, viñedos. — C: 1, tierras de labor; 2, prados. — D: Lagunas. — E: Dunas y costas. — F: Montañas. — G: 1, baldío; 2, huertas

des territorios cuyo levantamiento planimétrico exige el empleo de un sistema de coordenadas rectangulares. 1. Para el *levantamiento de parcelas aisladas* o grupos de parcelas constituyendo fincas de poca extensión basta disponer de instrumentos elementales que miden directamente las distancias y trazan ángulos de valor fijo, a saber: 45, 90 y 180°. Las alturas se miden geométricamente mediante la nivelación. Los puntos se miden sobre el terreno mediante «jalones» cuando sólo deban estar designados pasajeramente y mediante «piquetes» de madera si deben señalarse de modo permanente. Las longitudes se miden directamente con auxilio de «reglas» o «pértigas graduadas» y «cintas métricas» de acero de 10, 15 ó 25 m. de longitud. Para la medición o trazado de ángulos de 90 ó 180°, y en casos especiales de 45°, se utilizan las «escuadras de agrimensor», las de espejos o las de prismas. El levantamiento de parcelas puede realizarse según el *levantamiento al metro* (fig. 1), en el cual se miden longitudes trazando triángulos, de los que se conocen los tres lados. Para ello el polígono del que debe levantarse el plano se divide en triángulos, y si no es posible medir los lados del polígono, se utilizan una serie de líneas auxiliares que los envuelven, con las cuales se relacionan los lados del polígono. El *levantamiento por medio de coordenadas* (fig. 2) se efectúa eligiendo una base o eje de abscisas recta, a la que se refieren los distintos puntos mediante perpendiculares bajadas sobre ella. La superficie de las parcelas se mide bien geométricamente o bien con el planímetro. La nivelación o medición geométrica de alturas permite obtener las alturas con una precisión de 1 cm., y se basa en la determinación de rectas horizontales mediante «niveles» y «miras». Los niveles pueden ser de tubo y esféricos, y todos

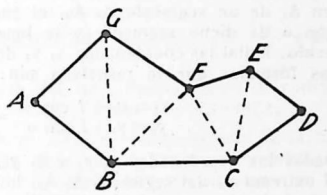


FIG. 1. — Levantamiento al metro de un polígono

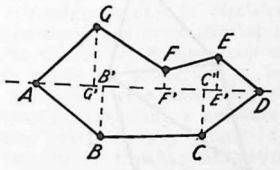


FIG. 2. — Levantamiento por coordenadas

llevan un anteojo solidario, conjunto que unido a una base puesta sobre un trípode permite establecer la «línea de aplicación», es decir, la recta horizontal deseada. Las «miras» son reglas divididas en centímetros y de 3 a 5 metros de longitud. Mediante la nivelación se determinan la altura de puntos fijos, los perfiles longitudinales y transversales y la nivelación de superficies. En la nivelación de puntos (fig. 3), la diferencia de nivel entre dos de ellos viene dada por la diferencia de lecturas de la mira colocada sucesivamente en ambos puntos, realizada con el nivel colocado en un punto intermedio:

$$H_b = H_a + h = H_a + \gamma_1 - S_1$$

Cuando no se puede hallar la diferencia de nivel de dos puntos con una sola estación de nivel, se emplean puntos intermedios (fig. 4). En general,

$$H_b = H_a + \Sigma\gamma - \Sigma S$$

es decir, para obtener la altura de un punto final es necesario sumar a la altura del punto inicial todas las niveladas hacia atrás y restarle todas las niveladas hacia delante. En el levantamiento y trazado de perfiles longitudinales se obtiene la sección del terreno por un plano vertical a lo largo de una línea llamada «traza». Para ello se «jalona» dicha línea y se miden las longitudes entre planos, así como las diferencias de nivel entre éstos. Para la determinación de los perfiles transversales se procede en forma análoga. En planos en los que interesa hacer resaltar las cotas de numerosos puntos del terreno, se determina la serie de todas las que tienen una misma cota y se unen mediante líneas denominadas «curvas de nivel» (curvas de alturas o curvas horizontales). Estas curvas, puesto que la escala de los planos varía de 1:25.000 a 1:10.000 y más, se trazan a distancia de 10, 5, 2,5, 1,25, 1 y 0,5 m., según los casos. 2. Para el *levantamiento de un terreno* cuya extensión permita utilizar el plano como superficie de referencia, además de los instrumentos elementales ya citados se necesita un instrumento con el que puedan trazarse y medirse ángulos de una magnitud cualquiera. Entre los instrumentos de esta clase descuella el «teodolito». En TOPOGRAFÍA se distinguen (fig. 5) los ángulos horizontales, los ángulos verticales y los ángulos de posición, según sea la posición que el plano del ángulo ocupe con relación al plano horizontal. La medición de ángulos horizontales una vez puesto el teodolito en estación puede realizarse según cuatro procedimientos: *a)* Medición simple (cuando sólo ha de medirse el ángulo formado por dos direcciones). *b)* Medición en serie o por direcciones (cuando desde un mismo

punto de estación deban medirse los ángulos formados por más de dos direcciones). *c)* Medición por repetición, es decir, midiendo un ángulo varias veces (cuando deban medirse ángulos aislados con gran exactitud). *d)* Medición por combinación (cuando hayan de ser visados más de dos puntos y se requiera una exactitud extrema). Se miden todos los ángulos que pueden formarse con las visuales consideradas. El teodolito provisto de círculo vertical permite realizar la medición trigonométrica de alturas, en la que se utilizan visuales horizontales empleadas en la nivelación geométrica (fig. 6). De esta manera queda determinado el ángulo que forma la visual entre dos puntos auxiliares A' y B' situados a una altura determinada sobre los puntos reales A y B cuyo desnivel quiere hallarse, y la horizontal, y conocida la distancia horizontal entre dichos dos puntos, puede calcularse el desnivel por la fórmula:

$$h = d \text{ tg } \alpha + a - b$$

La exactitud que se obtiene con la nivelación trigonométrica es de 1 dm. Cuando la distancia entre los puntos considerados es grande, deben tenerse en

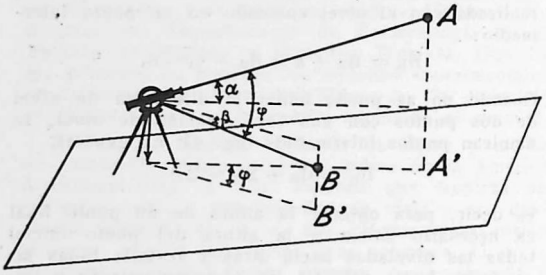
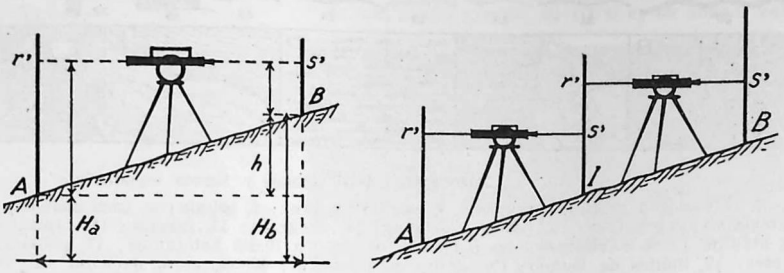


FIG. 5. — Angulos que mide el teodolito: α, β, verticales; ϕ, horizontales; ϕ, de posición

cuenta la curvatura de la superficie terrestre y la refracción de los rayos luminosos. En los casos en que se requiere una nivelación rápida sin una gran precisión, se emplea la nivelación de 1 m. Para ello se emplean barómetros de mercurio o bien barómetros aneroides o metálicos. La fórmula que da la altura de un punto determinado en función de la presión es:

$$h = \left(18.400 - 67{,}5\, t_m \right) \log \frac{P_o}{P_h}$$

siendo h la altura en metros; $t_m = \frac{t_o + t_h}{2}$, la temperatura media entre la del nivel del mar y la de la altura que se considera; P_o y P_h, las presiones a nivel del mar y a la altura h en centímetros de mercurio. En muchas ocasiones interesa substituir la medición directa de distancias, mediante reglas o cinta métrica, por la medición indirecta de distancias. Los instrumentos que para ello se utilizan obtienen la distancia deseada con la ayuda de un triángulo muy agudo del que se determina un ángulo y un lado. Los dos aparatos más importantes son el anteojo estadimétrico y la estadía de tornillo. Cuando la exactitud que se requiere en los levantamientos topográficos no es muy grande, se utiliza con ventaja el aparato llamado «taquímetro», que es un teodolito dispuesto para medir ángulos horizontales, verticales y distancias. 3. Cuando se rea-



FIGS. 3 y 4. — Nivelación de puntos fijos directamente o mediante puntos intermedios

liza el *levantamiento planimétrico de un territorio de gran extensión* es necesario utilizar un sistema de coordenadas rectangulares, en el que cada punto del terreno queda determinado por sus coordenadas, o sea abscisas x y ordenadas y. Los dos ejes de ordenadas dividen el plano en cuatro regiones, en la primera de las cuales x e y son positivos, en la segunda x es negativo e y positivo, en la tercera x e y son negativos y en la cuarta x es positivo e y negativo. En el sistema de coordenadas, los dos problemas fundamentales que se presentan son: 1.°, dadas las coordenadas x_1 e y_1 del punto origen A_1 de un segmento $A_1 A_2$, el ángulo de inclinación α de dicho segmento y la longitud l del segmento, hallar las coordenadas x_2 y_2 de su extremo A_2. Las fórmulas que lo resuelven son:

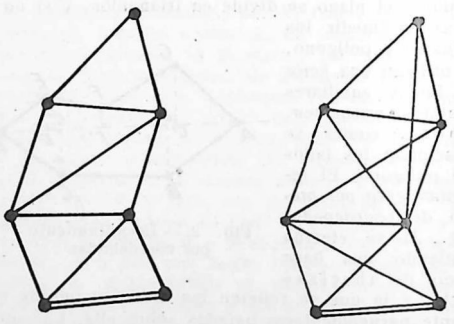
$$x_2 = x_1 + l \cos \alpha$$
$$y_2 = y_1 + l \text{ sen } \alpha$$

Dadas las coordenadas x_1 y_1 y x_2 y_2, el origen A_1 y el extremo A_2 del segmento $A_1 A_2$, hallar la longitud l del segmento y su ángulo de inclinación α. La solución viene dada por las fórmulas siguientes:

$$\text{tg } \alpha = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}$$

$$l = \frac{y_2 - y_1}{\text{sen } \alpha} \quad \text{o bien} \quad l = \frac{x_2 - x_1}{\cos \alpha}$$

a) *Determinación de puntos por procedimientos numéricos.* Cuando las magnitudes necesarias vienen expresadas por números, se parte de puntos fijos ya determinados, que permiten hallar los nuevos



FIGS. 6 y 7. — Cadena y red de triángulos en la triangulación

puntos: *por intersecciones,* cuando se determina aisladamente cada punto o todo lo más dos puntos conjuntamente (midiendo solamente distancias y ángu-

los); *por líneas poligonales*, cuando se determinan varios trazos en común con ayuda de un trazo poligonal (determinación poligonométrica de puntos); *por triangulación*, cuando se determinan de una vez más de dos puntos nuevos con ayuda de una red de triángulos (se miden solamente ángulos). Se denomina también «determinación trigonométrica de puntos». En la triangulación principal o independiente se traza sobre el terreno una red de triángulos dependientes unos de otros que se determina geométricamente indicando un lado de un triángulo (línea fundamental o base) y los ángulos de todos ellos. Se distinguén en este caso la «cadena de triángulos» (figura 7) y la «red de triángulos» (fig. 8), según que la serie de triángulos no se superpongan o exista superposición. b) *Determinación gráfica de puntos*. Tiene lugar con la ayuda de la «plancheta», dibujándose el levantamiento a medida que éste se realiza. c) *Determinación mecánica de puntos*. Se realiza mediante la fotogrametría terrestre y cámaras fotográficas especiales en la «fotogrametría aérea».

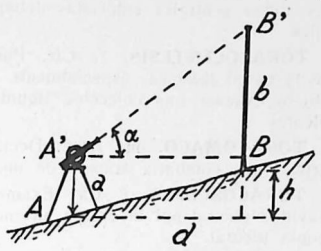


FIG. 8.—Determinación trigonométrica de alturas

TOPOGRÁFICAMENTE. adv. m. De un modo topográfico.

TOPOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la topografía; v. gr.: *Carta* TOPOGRÁFICA.

TOPÓGRAFO. m. El que profesa el arte de la topografía o en ella tiene especiales conocimientos.

CUERPO DE TOPÓGRAFOS. *Adm.* Organizado por el Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico de 17 de abril de 1877, fué refundido por R. D. de 9 de abril de 1900 en el de Ingenieros Geógrafos, quedando los topógrafos como auxiliares de Geografía y rigiéndose por el citado Reglamento con las modificaciones del de 8 de julio de 1904. En la actualidad el CUERPO DE TOPÓGRAFOS y sus miembros tienen la cualidad y denominación de Cuerpo Nacional de Topógrafos, Ayudantes de Geografía y Catastro, que se rige por el Reglamento de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral de 22 de enero de 1944. Su misión es la de auxiliar a los Ingenieros geógrafos en los distintos trabajos que éstos tienen a su cargo, y a los astrónomos cuando sea conveniente. El ingreso se verifica mediante oposición libre entre españoles mayores de diecisiete años y menores de veinticinco. Las convocatorias se publican en el «Boletín Oficial del Estado» con un plazo mínimo de seis meses de antelación, y los ejercicios teóricos y prácticos versan sobre las siguientes materias: Gramática castellana y escritura; Dibujo lineal, de planos topográficos y rotulación; Geografía general y especial de España; Aritmética y Algebra; Geometría plana y del espacio, con nociones de planos acotados; Trigonometría rectilínea; Topografía aplicada a todos los trabajos del Instituto Geográfico y Catastral, y manejo de los instrumentos propios para las operaciones de detalle y relleno; Física general; Legislación sobre Catastro; Croquización de la forma planimétrica y orográfica del terreno, y Prácticas de campo y gabinete. Los nombrados efectuarán tres meses de prácticas, y si son aprobados, se les nombra entonces Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro y se les asigna puesto en el escalafón.

TOPOLOGÍA. f. *Mat.* Parte de las matemáticas que estudia la disposición de agrupaciones de elementos. Han estudiado esta materia los matemáticos Listing, a quien se debe el nombre, Veblen, Weyl, Kerekjaro, Riemann y Poincaré. La TOPOLOGÍA, que Leibniz denominaba *Analisis Situs*, es una disciplina de gran interés en geometría y puede definirse como el análisis de los invariantes en correspondencias puntuales biunívocas y continuas en un espacio de *n* dimensiones.

TOPOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la topología. || Concerniente a determinado lugar.

TOPÓN. m. *Colomb.* Topetón, topetazo.

TOPONIMIA. f. Estudio del origen y significación de los nombres de lugar.

TOPONÍMICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la toponimia o a los nombres de los lugares.

TOPONOMÁSTICA. f. TOPONIMIA.

TOPORAMA. m. Panorama de un lugar particular o de no grande extensión.

TOPOSERO. *Geog.* Lago de la Rusia Europea, situado en el centro de la Carelia Rusa, al occidente y a 70 km. del mar Blanco, al cual van sus aguas conducidas por el río Pongoma; superf., 1.005 kilómetros cuad.

TOPOTESIA. f. *Lit.* Cuadro o descripción de un lugar supuesto.

TOPPI (Niccolò). *Biog.* Historiador italiano (1603-1681), que por sus conocimientos en arqueología fué elegido archivero de la *Regia Camera* de Nápoles en 1651, y aunque en 1652 le substituyó el español J. Vázquez, en 1660 recobró su puesto, conservándolo hasta su muerte. Dejó la monografía *De origine omnium tribunalium Neapolis* (1655-66); *Bibliotheca napolitana* (1678); etc.

TOQUE. m. Acción de tocar una cosa, tentándola o palpándola, o llegando inmediatamente a ella. || Ensayo de cualquier objeto de oro o plata que se hace comparando el efecto producido por el ácido nítrico en dos rayas trazadas sobre una piedra dura, una con dicho objeto y otra con una barrita de prueba cuya ley es conocida. || Pieza que emplean los plateros para efectuar este ensayo. Es un disco con varios brazos formando estrella y en los extremos de estos brazos pedazos de aleaciones de oro de valores conocidos, los cuales sirven de comparación efectuando TOQUES con ellos y con las aleaciones que se ensayan. || PIEDRA DE TOQUE. || Tañido de las campanas o de ciertos instrumentos, con que se anuncia alguna cosa; como: TOQUE *de ánimas;* TOQUE *de diana.* || fig. Punto esencial en que consiste o estriba alguna cosa. || Prueba, examen o experiencia que se hace de algún sujeto, con alusión a la que se hace de los metales, para reconocer su talento y capacidad o el estado y disposición en que se halla en orden a lo que se intenta. || Tocamiento, llamamiento, indicación, advertencia que se hace a uno. Dícese más comúnmente TOQUE DE ATENCIÓN. || Auxilio o inspiración de Dios. || fig. y fam. Golpe que se da a alguno. || *Mar.* Acción de tocar un buque con su quilla en el fondo. || *Pint.* Pincelada ligera. || pl. Golpes o sacudidas que se dan al caballo con el cabezón, con cuerda, vara o espuelas. || — A MUERTO. *Liturg.* Toque de campanas anunciando a los fieles la muerte de un hermano e invitando a orar por el alma del difunto. Se tocaba dos veces si el difunto era mujer, tres si era hombre, y para un clérigo, tantas cuantas eran las órdenes que había recibido. || — DE ATAQUE. *Mil.* El que indica el período decisivo de la carga en el arma de infantería. || — DE BAQUETAS. *Mil.* El que tocaba la banda de cornetas o tambores durante la carrera de baquetas. || — DE DIFUNTOS

O DE ÁNIMAS. *Liturg.* Toque de campanas después del toque de oración, que se introdujo en tierras de Occidnte en el siglo XVII, con objeto de advertir a los fieles que en sus oraciones hagan memoria de las almas de los difuntos. || — DEL ALBA. El de las campanas de los templos al amanecer, con que se avisa a los fieles para que recen el Avemaría. || — DE LUZ. *Pint.* Esplendor o realce de claro. || — DE OBSCURO. *Pint.* APRETÓN, 5.ª acep. || — DE ORACIÓN. *Liturg.* Toque de campanas (llamado también *del Angelus* y *del Avemaría*) por la mañana, a mediodía y a la noche. Su objeto es recordar devotamente a los fieles la Encarnación del Hijo de Dios, alabar a María con la salutación del Angel e invocar su protección. Data de las postrimerías de la Edad Media; el más antiguo es el de la noche, que puede llegar a comprobarse hasta el siglo XIII; el de la mañana se introdujo en el siglo XIV, y el del mediodía en el XV, por una prescripción de Calixto III.

DAR UN TOQUE A UNO. fr. fig. y fam. Ponerle a prueba. || Sondarle respecto de algún asunto.

TOQUEADO. m. Son o golpeo acorde que se hace con manos, pies, palo u otra cosa

TOQUERÍA. f. Conjunto de tocas. || Oficio del toquero.

TOQUERO, RA. m. y f. Persona que teje o hace tocas, o que las vende.

TOQUES. *Geog.* Mun. de la prov. de La Coruña (España), p. j. de Arzúa, formado por varias parroquias; 3.785 hab., de ellos 119 en su cabecera, el lugar de Souto, en la parroquia de Santa María de Capela.

TOQUETEAR. tr. Tocar reiteradamente y sin tino ni orden.

TOQUI. m. *Chil.* Entre los antiguos araucanos, jefe del Estado en tiempo de guerra.

TOQUILO. m. *Nav.* PICO, ave.

TOQUILLA. f. dim. de TOCA. || Cierto adorno de gasa, cinta u otra cosa, que se ponía alrededor de la copa del sombrero. || Pañuelo pequeño, comúnmente triangular, que se ponen algunas mujeres al cuello o en la cabeza. || Pañuelo de punto, generalmente de lana, que usan para abrigo las mujeres y los niños. || *Bol.* y *Ecuad.* Especie de palmera sin tronco *(Carludovica palmata)*, cuyas hojas en forma de abanico salen del suelo sobre un pecíolo largo. Suministra la paja con que se tejen los sombreros de Jipijapa. || *Méj.* Cinta de galón o de paño que las gentes del campo se ponen en la copa del sombrero; también la usan en las ciudades algunos de los que montan a caballo.

TOR. *Geog.* Reducida población de la costa occidental de la península del Sinaí (golfo de Suez), cuya importancia estriba en ser la estación de cuarentena de los peregrinos mahometanos que vuelven de los lugares santos de la Arabia. A lo largo de dicha costa se eleva una cadena de montañas rocosas, desnudas de vegetación, aridísimas, que limitan por aquella parte el desierto de el-Kaa y que llevan el mismo nombre.

TORA. adj. V. HIERBA TORA.

TORA. f. Tributo que pagaban los judíos por familias. || Libro de la ley de los judíos. || Armazón en figura de toro que, revestida de cohetes y otros artificios pirotécnicos, sirve para diversión en algunas fiestas populares. || ant. Pueblo o familia de judíos. || *Sal.* AGALLA, 1.ª acep. || *Hist.* THORAH.

TORÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Solsona; 967 hab., de ellos 893 en su cabecera, la villa homónima. Alt., 448 m.

TORACENTESIS. f. *Cir.* TORACOCENTESIS.

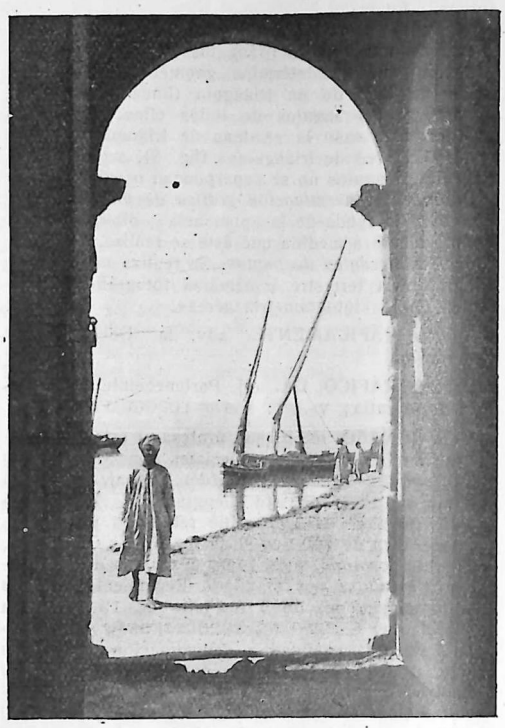
TORÁCICO, CA. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo al tórax. || V. CANAL TORÁCICO. || m. pl. *Zool.* Orden de peces óseos, que comprende los que tienen las aletas ventrales colocadas debajo de las pectorales.

TORACOCENTESIS. f. *Cir.* Punción quirúrgica de la pared torácica, especialmente la que tiene por objeto evacuar una colección líquida de la cavidad pleural.

TORACÓMACO. m. *Hist.* Decíase del soldado griego que combatía armado de una coraza.

TORACOSCOPIA. f. *Cir.* Examen directo de la cavidad pleural por medio de un endoscopio; endoscopia pleural.

TORACOSTRÁCEOS. m. pl. *Zool.* División de los crustáceos que comprende aquellos que, como los cangrejos de río, tienen los anillos torácicos reunidos con la cabeza formando como un escudo dorsal. (V. PODOFTALMOS.)



TOR: Entrada del convento griego a orillas del golfo de Suez

TORACOTOMÍA. f. *Cir.* Operación quirúrgica que consiste en abrir la pared torácica para alcanzar los órganos subyacentes.

TORACOZOARIO. adj. y s. *Zool.* TORACOZOO.

TORACOZOO. adj. y s. *Zool.* Aplícase a los animales cuyos órganos respiratorios han adquirido un desarrollo notable.

TORADA. f. Manada de toros.

TORADELFO. m. *Terat.* Monstruo formado por dos cuerpos soldados desde el ombligo arriba en uno solo.

TORAH. f. THORA.

TORAH. *Mit.* Entre los antiguos eslavos, la diosa de la guerra, una de las doce grandes divinidades celestes. Los polacos la llamaban *Wtorka*.

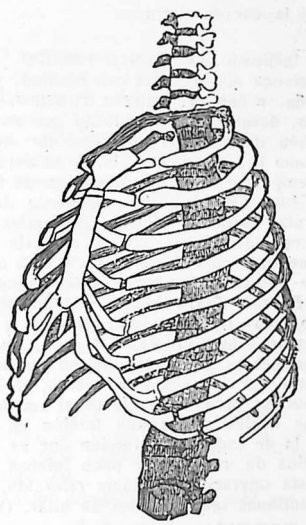
TORAL. adj. Principal o que tiene más fuerza y vigor en cualquier concepto; como: *Arco, fundamento* TORAL. || V. CERA TORAL. || *Arquit.* V. ARCO TORAL. || m. *Min.* Molde donde se da forma a las barras de cobre. || Barra formada en este molde.

TORAL (José). *Biog.* General español, n. en Murcia y m. en Carabanchel (1832-1904). Tomó parte en la última guerra de Cuba. Encargado del mando de las tropas del Departamento Oriental por enfermedad del general Linares Pombo, tuvo que firmar la capitulación de Santiago de Cuba (1898). De regreso a la Península, fué objeto de demostraciones hostiles, lo cual hizo que se perturbara su razón, falleciendo en 1904.

TORAL DE LOS GUZMANES. *Geog.* Mun. de la provincia de León (España), p. j. de Valencia de Don Juan, formado únicamente por la villa homónima (973 hab.), situada en una vega, en la derecha del río Esla; 1.000 hab. Tiene un antiguo palacio del duque de Frías, que llevaba también el título de marqués del Toral.

TORÁS. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Viver, con 660 hab., en la inmensa mayoría concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TÓRAX. m. *Anat.* Caja ósteocartilaginosa, circunscrita por la superposición de los doce arcos viscerales de la columna dorsal. La constituyen: por detrás, la región dorsal de la columna vertebral; por delante, el esternón y los cartílagos costales, y por los lados, las costillas. Tiene la forma cilindrocónica (cilindro en la parte inferior, cono truncado en el tercio superior) y está abierta por los dos extremos. Contiene y protege los órganos principales de la respiración y la circulación. || *Zool.* En los animales articulados se da el nombre de TÓRAX a los anillos colocados entre la cabeza y el abdomen; en los insectos se suele confundir con el abdomen, y en los arácnidos forma, en unión de la cabeza, el cefalotórax. El TÓRAX consta de tres anillos: *protórax, mesotórax* y *metatórax*, dividido cada uno en dos mitades. Las mitades superiores se llaman respectivamente *pronoto, mesonoto* y *metanoto*, y las inferiores, *antepecto, medipecto* y *postpecto;* cada semianillo superior se considera formado de cuatro piezas transversas llamadas *prescudo, escudo, escudete* y *postescudete*, y cada semianillo inferior, de otras cuatro, llamadas respectivamente *presternón, esternón, episternón* y *epimero*. Las porciones laterales de los anillos se conocen también con el nombre de *pleuras*.



TÓRAX: Columna vertebral, con las costillas articuladas con ella (región dorsal) y unidas por delante por medio de los cartílagos con el esternón (directamente las siete primeras).

TORAZO. m. aum de TORO.

TORBELLINO. m. Remolino de viento. || fig. Concurrencia o abundancia de cosas que ocurren a un mismo tiempo. || fig. y fam. Persona demasiadamente viva e inquieta y que hace o dice las cosas atropelladas y desordenadamente. || *Mar.* MANGA o TROMBA. || — MAGNÉTICO. *Fís.* Materia magnética que los físicos antiguos creyeron se desprendía de los polos del imán, y a la cual atribuyeron el que un cuerpo sea impelido a unirse con otro que tiene menos facilidad para moverse.

SISTEMA DE LOS TORBELLINOS. *Fil.* Sistema imaginado por Descartes para explicar el mecanismo del universo y, por lo tanto, los movimientos de los cuerpos celestes. El SISTEMA DE LOS TORBELLINOS cayó por su base al demostrar Newton la gravitación universal, y fué Fontenelle uno de sus últimos defensores.

TORBERNITA. f. *Miner.* Uranito de cobre, cuya fórmula química es $(P_4O)_2$ $(UO_2)_2$ Cu 8 H_2O, denominado también *kupferuranita*, que cristaliza en el sistema tetragonal.

TORBO. m. En Centro América y sobre todo en Costa Rica, el maíz cocido que se emplea para preparar el pozol.

TORCA. f. Depresión circular más o menos profunda en un terreno y con bordes escarpados.

TORCAL. m. Terreno donde hay torcas. Es famoso el TORCAL de Antequera, labrado en las calizas secundarias.

TORCAL (El). *Geog.* Aspera sierra de la prov. de Málaga (España), que se levanta en el p. j. de Antequera y orientada de E. a O. en una longitud de 10 km. por 3 ó 4 de anchura, denominándose en sus distintos tramos sierra de *Chimeneas*, del *Torcal*, de las *Cabras* y del *Nebral*. La acción realizada en el transcurso de los siglos por las aguas y demás agentes atmosféricos en la caliza que la constituye ha dado lugar a las formas más caprichosas de erosión, de aspecto ruiniforme, cuyo conjunto se asemeja en muchos puntos a una ciudad antigua abandonada desde hace siglos.

TORCAZ. adj. V. PALOMA TORCAZ.

TORCAZA. f. *Amér.* Paloma torcaz.

TORCAZO, ZA. adj. TORCAZ. U. t. c. s. f. || *Col.* Dícese del bobo y mentecato. U. t. c. s.

TORCE. f. Cada una de las vueltas que da alrededor del cuello una cadena o collar. || p. us. COLLAR.

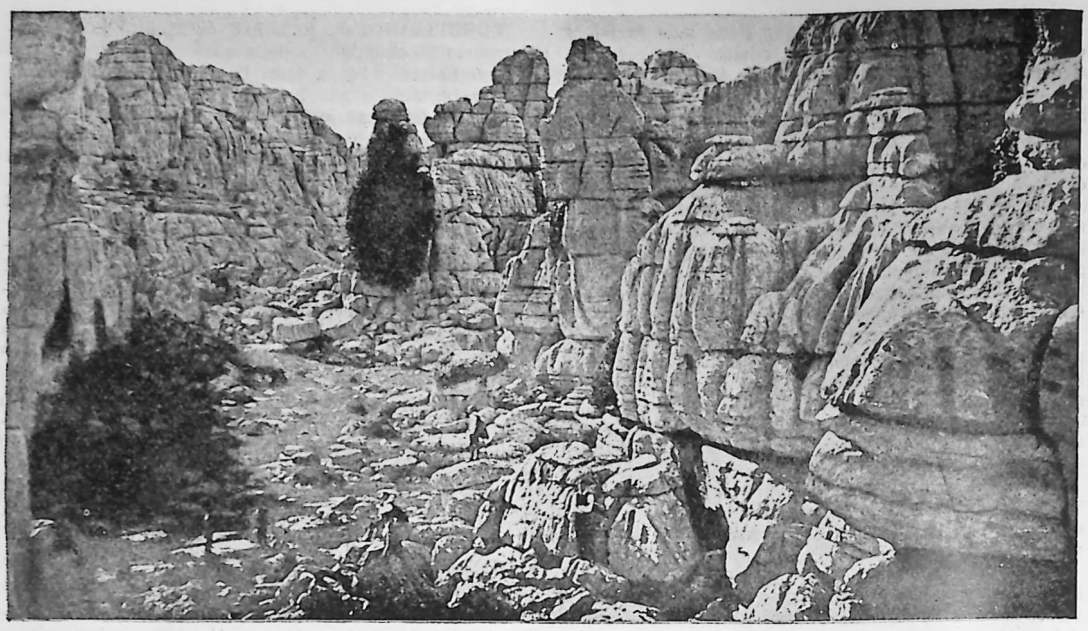
TORCECUELLO. m. *Zool.* Ave del orden de las trepadoras, familia de las pícidas *(Jynx torquilla)*, de unos 16 cm. de largo, de color pardo jaspeado de negro y rojo en el lomo, alas y cola, amarillento en el cuello y pecho y blanquecino con rayas negras en el vientre. Si teme algún peligro eriza las plumas de la cabeza, tuerce el cuello hacia atrás y lo extiende después rápidamente. Es ave de paso en España; suele anidar en los huecos de los árboles frutales y se alimenta de insectos.

TORCEDERO, RA. adj. Torcido, desviado de lo recto. || m. Instrumento con que se tuerce.

TORCEDOR, RA. adj. Que tuerce. || m. Huso con que se tuerce la hilaza, el cual tiene en el remate un garabato donde se prende la hebra, y debajo de él una rodaja de madera para que haga peso. || fig. Cualquier cosa que ocasione persistente disgusto, mortificación o sentimiento. || *Ar.* ACIAL. || *Cub.* El que tiene por oficio torcer tabaco.

TORCEDURA. f. Acción y efecto de torcer o torcerse. || AGUAPIÉ, 1.ª acep. || *Cir.* Distensión de las partes blandas que rodean las articulaciones de los huesos. || Desviación de un miembro u órgano de su dirección normal.

TORCEJÓN. m. ant. Tortura, tormento.



EL TORCAL: Un rincón de la curiosa sierra

TORCER. tr. Dar vueltas a una cosa sobre sí misma, de modo que tome forma helicoidal y se apriete. U. t. c. r. || Encorvar o poner angulosa una cosa recta; poner inclinada o sesgada una cosa perpendicular, paralela o equidistante. U. t. c. r. || Desviar una cosa de su posición o dirección habitual; v. gr.: TORCER *los ojos.* || Dicho del gesto, el semblante, o familiarmente del morro, el hocico, etcétera, dar al rostro expresión de desagrado, enojo u hostilidad. || Dar violentamente dirección a un miembro u otra cosa, contra el orden natural; como: TORCER *un brazo.* U. t. c. r. || Desviar una cosa de la dirección que llevaba, para tomar otra; v. gr.: *El ave* TUERCE *su vuelo; el escritor* TUERCE *el curso de su razonamiento.* U. t. c. r.; v. gr.: *El coche* SE TORCIÓ *hacia la cuneta.* U. t. c. intr.; v. gr.: *El camino* TUERCE *a mano derecha.* || Elaborar el cigarro puro, envolviendo la tripa en la capa. || fig. Interpretar mal, dar diverso y siniestro sentido a lo que por alguna razón lo tiene equívoco. || Mudar, trocar la voluntad o el dictamen de alguno. U. t. c. r. || Hacer que los jueces u otras autoridades falten a la justicia. U. t. c. r. || r. Avinagrarse y enturbiarse el vino. || Cortarse la leche. || CLAREARSE. || fig. Dejarse un jugador ganar por su contrario, para estafar entre ambos a un tercero. || Dificultarse y frustrarse un negocio y pretensión que iba por buen camino. || Desviarse del camino recto de la virtud o de la razón.

ANDAR, O ESTAR, TORCIDO CON UNO. fr. fig. y fam. Estar enemistado con él, o no tratarle con la familiaridad y confianza que antes.

TORCÉRSELE A UNO LA SUERTE. *Amér.* Serle adversa la fortuna.

TORCIDA. f. Mecha de algodón o trapo torcido, que se pone en los velones, velas, candiles, etc., para que ardan. || Papel en que se envuelve el cabello para que tome rizo. || *And.* Ración diaria de carne que dan en los molinos de aceite al oficial que muele la aceituna.

TORCIDAMENTE. adv. m. De manera torcida.

TORCIDILLO. m. dim. de TORCIDO, 8.ª acep.

TORCIDO, DA. p. p. de TORCER o TORCERSE. || adj. Que no es recto; que hace curvas o está oblicuo o inclinado. || V. PUNTO TORCIDO. || fig. Dícese de la persona que no obra con rectitud, y de su conducta. || fig. y fam. V. CABEZA TORCIDA. || *Amér.* Desdichado, desgraciado. || m. Rollo que se hace con un mechón de cabellos alrededor de un cuerpo flexible, como tira de plomo, etc., y se deja sujeto por cierto tiempo para que al soltarse quede formado un bucle. || *Amér.* Rollo hecho con pasta de ciruela u otras frutas en dulce. || En algunas partes, TORCEDURA, 2.ª acepción. || Hebra gruesa y fuerte de seda torcida, que sirve para hacer media y para otros usos. || Gesto de desdén que hacen principalmente las mujeres. || *Tecnol.* Textil hilado y TORCIDO. Usase sólo en contadas frases; como: *Hilados y* TORCIDOS *de algodón.* || TORCEDURA, 1.ª acep. En hilatura se da a las hebras cierta torsión en las máquinas de hilar para dar tenacidad al hilado, y luego se refuerza muchas veces este efecto al reunir varios cabos, a los cuales se da una torsión en sentido contrario a la de cada cabo, torsión que es muy fuerte en los hilos de urdimbre y poco intensa en los de trama. Esta operación se llama *retorcido,* y se efectúa en continuas iguales a las de hilar. (V. HILATURA.)

TORCIJÓN. m. RETORCIMIENTO. || RETORTIJÓN DE TRIPAS. || TOROZÓN.

TORCIMIENTO. m. TORCEDURA, 1.ª acep. || Perífrasis o circunlocución con que se da a entender una cosa que se pudiera explicar más claramente y con mayor brevedad.

TORCO. m. *Al., Logr.* y *Sant.* Bache, charco grande.

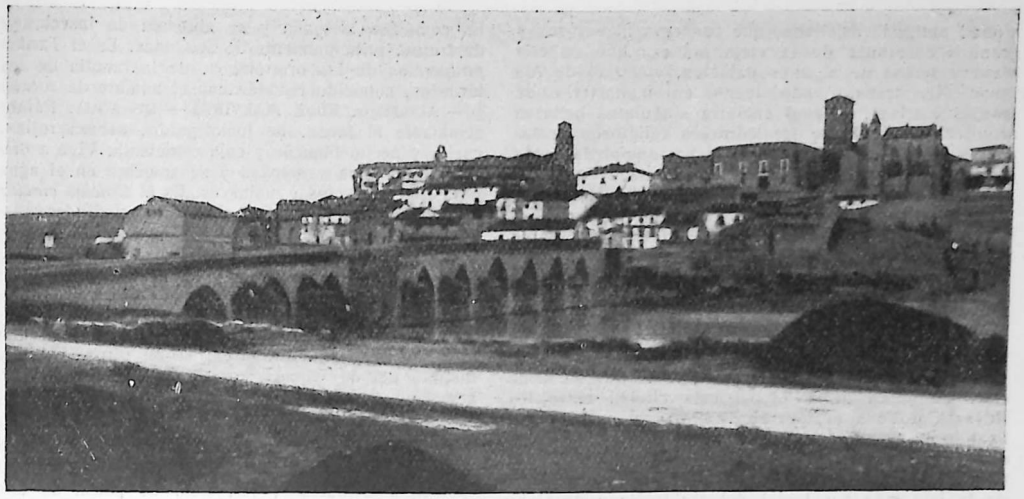
TORCUATO. m. Nombre propio de varón.

TORCULADO, DA. adj. De forma de tornillo, como los husillos de las prensas.

TÓRCULO. m. Prensa, y en especial la que se usa para estampar grabados en cobre, acero, etc.

TÓRCULUS. m. *Mús.* En la notación neumática medieval, figura formada por la reunión de tres acentos, y que fué adoptada en la escritura del canto gregoriano.

TORCY (Jean B. Colbert, marqués de). *Biog.* V. COLBERT (JEAN B.).



TORDESILLAS: Puente sobre el Duero

TORCHI (Luigi). *Biog.* Compositor y musicógrafo italiano, n. en Mondano (Bolonia) y m. en Bolonia (1858-1920). Fué profesor de Historia y estética musicales en el Liceo Rossini de Pésaro y después en el Liceo Musical de Bolonia, donde enseñó más tarde también composición. Entre sus producciones recordaremos la obertura *Almanzor*, escrita para la tragedia de Heine. Publicó numerosas obras antiguas de música italiana y varios libros de historia y crítica musicales.

TORCHO. m. TOCHO, 3.ª acep.

TORCHUELO. adj. TOCHUELO.

TORDA. f. Hembra del tordo.

TORDANCHA. f. *Nav.* ESTORNINO.

TORDEAR. tr. *Arg.* Sospechar, maliciar.

TORDEHUMOS. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Medina de Rioseco, situada en la vertiente de un cerro, en la margen derecha del río Sequillo, que constituye por sí sola el municipio homónimo.

TORDELRÁBANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Atienza; 189 hab., concentrados en el lugar homónimo, que constituye por sí solo el municipio.

TORDELLA. f. *Zool.* Especie de tordo más grande que el ordinario.

TORDELLEGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, constituído sólo por el lugar homónimo; 500 hab.

TORDERA. *Geog.* Río de la prov. de Barcelona (España), que nace en la vertiente meridional del Montseny, corre por sus estribos de NO. a SE., sirve de límite entre las provincias de Barcelona y Gerona y desagua en el mar entre Blanes y Malgrat, después de un curso de 50 km. Recibe varios torrentes, unos de la prov. de Barcelona y otros de la de Gerona. Cerca de su desembocadura lo salva un puente, inaugurado en el mes de junio de 1944, que da paso a la carretera de Madrid a Francia por la Junquera. || *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Arenys de Mar, cuyo término linda con la prov. de Gerona; 3.336 hab., de ellos 1.613 en su cabecera, la villa homónima, a 10 km. del Mediterráneo y a 24 de Arenys. Alt., 35 m.

TORDESILOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, formado solamente por el lugar de su nombre; 611 hab.

TORDESILLAS. *Geog.* P. j. de la prov. de Valladolid (España), que confina al N. con el de La Mota del Marqués; al E., con el de Valladolid; al S., con los de Medina del Campo y Nava del Rey, y al O., con la prov. de Zamora. Su área es de 422 kilómetros cuad., y su población, de 12.261 hab. El río Duero lo riega en su parte meridional y lo atraviesa el f. c. de Medina del Campo-Zamora. así como varias carreteras. || Mun. de la misma prov., cap. del p. j. de su nombre, con 4.515 hab., de ellos 3.700 en su cabecera, la villa homónima, situada en un ribazo cerca de la orilla derecha del Duero; típica



Primera página del Texto portugués del Tratado de Tordesillas (original existente en el Archivo de Indias de Sevilla).

ciudad antigua castellana, que conserva numerosos y grandes caserones de la vieja nobleza que en ella vivió y restos de algunos palacios, como el de Alfonso XI, transformado luego en monasterio de monjas clarisas, el cual encierra singulares bellezas arquitectónicas. Entre los edificios religiosos destacan la iglesia de San Antolín, la parroquial de Santa María, la de Santiago y otras. Esta ciudad desempeñó papel importantísimo en muchas épocas de la historia española (desde el reinado de Pedro *el Cruel* hasta el de Carlos V); en ella residió durante muchos años la reina viuda Doña Juana *la Loca,* que murió allí en 1555. Fué teatro de luchas enconadas durante la guerra de las Comunidades. Hoy es uno de los muchos centros agrícolas de la provincia. Da nombre a la hoja núm. 371 del Mapa topográfico nacional.

TRATADO DE TORDESILLAS. *Hist.* El que se firmó el 7 de junio de 1494 en esta ciudad entre los Reyes Católicos y Juan II de Portugal, que, rectificando la demarcación fijada en la bula de Alejandro VI de 1493, daba a la corona de Castilla las tierras que se descubriesen a 370 leguas al Oeste de la isla más occidental del archipiélago de Cabo Verde.

TORDESILLAS (Gaspar). *Biog.* Escultor y arquitecto español del siglo XVI, discípulo de Alonso Berruguete y vecino de Valladolid. Su obra más notable es el *Retablo de San Antonio,* de la iglesia de San Benito de dicha ciudad.

TÓRDIGA. f. TÚRDIGA.

TORDILLEJO, JA. adj. dim. de TORDILLO. Usase t. c. s.

TORDILLO, LLA. adj. TORDO, 1.ª acep. U. también c. s.

TORDILLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Peñaranda de Bracamonte, formado sólo por el lugar homónimo; 945 hab.

TORDIÓN. m. *Mús.* Antigua denominación de una danza francesa en compás ternario, análoga a la gallarda o al saltarello.

TORDITO. m. *Amér.* En Venezuela, pájaro de plumaje negro y brillante como el ébano, con ojos azules y pico muy buído.

TORDO, DA. adj. Dícese del caballo o yegua, o del mulo o mula, que tienen el pelo mezclado de negro y blanco, como el plumaje del tordo. U. t. c. s. || — APIZARRADO. Dícese del caballo cuya piel ofrece una mezcla de pelo azulado, negro y blanco, en la que domina algún tanto el segundo de estos colores. || — ATIZONADO. Dícese del de pelo blanco con manchas más o menos irregulares. || — CLARO. Dícese del que sobre fondo blanco tiene pelos negros alisados y sembrados, que no llegan a formar manchas. || — MOSQUEADO. Aplícase al de pelo blanco, sembrado de manchas negras pequeñas, llamándose TORDO ATRUCHADO cuando éstas son rojizas. || — PLATEADO. Aplícase al de pelo blanco sobre una piel negruzca. || — REMENDADO. Dícese cuando las manchas que constituyen la piel de tigre son bastante grandes y de diversas figuras. || — RODADO. Aplícase al que presenta manchas negras más o menos irregulares, circunscritas por lo común a la grupa y los costillares. || — SANGUÍNEO. Dícese del que presenta una mezcla de pelo alazán, obscuro y blanco, en la que domina por lo común el primero. || — SUCIO. Dícese cuando en él domina el pelo negro. || — VINOSO. Dícese del que es más obscuro que el tordo sanguíneo, en el que el alazán domina enteramente.

TORDO. m. *Amér. Centr., Argent.* y *Chil.* ESTORNINO. || Pájaro de unos 24 cm. de largo, cuerpo grueso, pico delgado y negro, lomo gris aceitunado, vientre blanco amarillento con manchas pardas redondas o triangulares y las cobijas de color amarillo rojizo. Es común en España y se alimenta de insectos y de frutos, principalmente de aceitunas. Es el *Turdus philomelus* de los ornitólogos, de la familia de los túrdidos, conocido también con el nombre de *zorzal.* || — ALIRROJO. *Zool.* MALVÍS. || — DE AGUA. Pájaro semejante al tordo, de lomo pardo, cabeza rojiza, cuello y pecho blancos y cola cenicienta. Vive a orillas de los ríos y arroyos y se snmerge en el agua para coger insectos y moluscos. Es el *Cinclus cinclus pyrenaicus,* de la familia de las troglodítidas. || — DE CAMPANARIO. *Nav.* ESTORNINO. || — DE CASTILLA. *Vizc.* ESTORNINO. || — DE MAR. BUDIÓN. || — LOCO. *Zool.* PÁJARO SOLITARIO. || — MAYOR. CAGAACEITE. || — NEGRO. *Zool.* Nombre dado en la República Argentina al *Holothrus bonariensis,* pájaro perteneciente al suborden de los conirrostros, según unos, o de los dentirrostros, según otros. Es muy distinto del de España. || — SERRANO. *Zool.* Pájaro semejante al estornino y de color negro uniforme, conocido científicamente por *Sturnus unicolor.*

TORDÓMAR. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Lerma, que por sí sola forma el municipio homónimo; 791 hab. Es patria de don Pedro Carrillo de Acuña, arzobispo de Santiago, compilador de las *Decisiones de la Rota,* y de don Juan Antonio López de la Casa, autor de una *Historia de la Santa Iglesia de Zaragoza.*

TORDOYA. *Geog.* Mun. de la prov. de La Coruña (España), p. j. de Ordenes, formado por numerosas parroquias; 5.040 hab., de ellos sólo 40 en su cabecera, la aldea de Pontevedra, en la parroquia de San Julián de Cabaleiros.

TORDUELES. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Lerma, formado sólo por el lugar homónimo; 376 hab.

TORDYLIUM. *Bot.* Género de plantas umbelíferas. Encierra hierbas anuales, de tallos erizados de pelos reflejos y hojas de cinco a siete segmentos lanceolados; flores blancas dispuestas en umbela de 5 a 10 radios por lo general, con el cáliz de cinco dientes y los pétalos escotados y radiantes; frutos comprimidos, orbiculares u ovales,, rodeados de un reborde blanco, grueso, calloso y festoneado. La especie *T. maximum,* propia de casi toda España, alcanza un metro de elevación; tiene las flores blancas teñidas de rojo. El *T. officinale* se llama también *seseli de Creta* y abunda en los campos de nuestro país. Los turcos comen sus hojas cuando son tiernas, y en medicina se emplean la raiz y las simientes como carminativos y diuréticos.



Tordylium maximum

TORÉ. *Mit.* Dios egipcio, personificación de la Tierra.

TOREÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas rodofíceas, cuyo talo es erguido, gelatinoso y densamente ramificado, imitando en cierto modo el tallo de una planta superior, incluso porque posee en su interior una especie de medula fibrosa y porque sus brotes o vástagos se hallan dotados de un crecimiento intercalar que les hace aumentar en espesor. Presen-

tan pelos asimiladores, provistos de intensa coloración, y el talo se halla además teñido por una mezcla de pigmento verde y violeta pardusco. La reproducción asexual de estas algas se realiza por esporangios esparcidos que contienen una sola espora y se hallan distribuídos por la capa cortical del talo. Estas algas son propias de Europa, América e islas del océano Indico, incluyéndose en esta familia el género *Thorea*.

TOREADOR. m. El que torea. Por lo común se dice del que torea a caballo, para distinguirlo del torero que torea a pie.

TOREAR. intr. Lidiar los toros en la plaza. U. t. c. tr. || Echar los toros a las vacas. || fig. Entretener las esperanzas de uno engañándole. || Hacer burla de alguien con cierto disimulo. || Fatigar, molestar, marear a uno, llamando su atención a diversas partes u objetos.

TOREAR POR LO FINO. fr. fig. y fam. Ser astuto, discreto e ingenioso para burlarse de una persona.

TORELLI. *Hist.* Noble casa italiana, oriunda de Ferrara, que tuvo por tronco a Salinguerra (1120), héroe gibelino, a cuya muerte la familia se dispersó a Parma, Mantua, etc., e incluso a Francia y Polonia. De Parma se originó la rama TORELLI de Fano. || — (GIUSEPPE). *Biog.* Violinista italiano, n. en Verona por los años de 1660, m. en 1709. Era el director de los Conciertos de Ansbach, y fué, con Corelli, uno de los mejores autores de música instrumental del siglo XVII. Se le tiene como creador del «concerto grosso», si bien le precedió Corelli en ese camino. || *Biog.* Humanista y geómetra italiano (1721-1781), cuya dulzura y amenidad de carácter le conciliaron la amistad de muchos hombres célebres de su época. Entre sus obras se cuenta una buena edición de las obras de Arquímedes (Oxford, 1792). || — (JACOPO). *Biog.* Arquitecto italiano (1608-1678), que adquirió en mecánica conocimientos muy extensos, y fué el primero que introdujo en el teatro las máquinas para el cambio rápido de las decoraciones. Esta innovación hizo tanto ruido en Venecia, que Luis XIV, rey de Francia, le llamó a su corte y le encargó la maquinaria del teatro *Petit Bourbon*. || — (LELIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Fano, m. en Florencia (1489-1576). Fué durante algún tiempo podestá de Fossombrone, y más tarde uno de los principales jefes de la magistratura de su país natal. Contribuyó a sofocar la revolución que estalló contra Scanderberg Comneno, y fué nombrado gobernador de Benevento, ciudad que supo poner al abrigo de la peste que desolaba una parte de Italia. Establecido luego en Florencia, fué elevado en 1546 a canciller y primer secretario del gran duque, y admitido en el Senado y en la Academia de aquella ciudad. Compuso obras literarias y jurídicas, pero su más celebrado trabajo fué una cuidadosa edición del manuscrito florentino de las *Pandectas* que hizo por consejo del español Antonio Agustín: *Digestorum seu Pandectarum libri L ex Florentinis Pandectis repraesentati* (1553). || — (LUIGI). *Biog.* Agustino italiano, n. y m. en Bolonia (1609-1683). Filósofo, teólogo e insigne escriturario, cultivó además la historia y escribió una de las mejores de la orden Agustiniana: *Historia generale del Sacro Ordine eremitano de... Aurelio Augustino* (1659). Tradujo al latín la *Vida del B. Alonso de Orozco*, escrita en castellano por Juan Márquez. || — (LUISA). *Biog.* Religiosa italiana (1500-1559), fundadora de la orden de las Angélicas (V. ANGÉLICAS). Hija única del conde Aquiles Torelli, a la muerte de su padre (1522) heredó todos los dominios de la familia, junto con el condado de Guastalla. En 1524 enviudó, y poco después tuvo que refugiarse en Venecia, donde contrajo segundas nupcias (1526) con Antonio Martinenghi, hijo de una antigua y poderosa familia de Brescia. Muerto éste a manos de un cuñado suyo, y habiendo perdido el hijo que había tenido del primer marido, resolvió retirarse del mundo, y para ello fundó en Milán una congregación de mujeres, que tomó el nombre de «Congregación de las Angélicas» y que fué elevada a la categoría de monasterio, bajo la advocación de San Pablo, en virtud de un breve del papa Paulo III. || — VIOLLIER (EUGENIO). *Biog.* Periodista italiano, n. en Nápoles y m. en Milán (1842-1900). A la edad de diecisiete años huyó de la casa de sus padres para tomar parte en la insurrección contra Francisco II de Borbón, y durante algún tiempo permaneció en las milicias de su país, figurando en la *División Sertori*. Conoció en Nápoles a Alejandro Dumas, que le admitió en *L'Indipendente*, y le siguió, marchando a París. Allí fué corresponsal de la *Illustrazione Universale*, que luego dirigió. Hubo de colaborar en el *Secolo*, en la *Gazzetta di Milano*, en el *Corriere di Milano* y en otros muchos diarios y revistas, pero su principal timbre de gloria es el haber fundado *Il Corriere della Sera*, que dirigió hasta 1898. Colaboró asimismo en la *Storia dei Borboni di Napoli* y publicó, entre otros libros, *Ettore Caraffa*, *Le rovine di Palmira* y *Le rose di maggio*, narraciones novelescas.

TORELLÓ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Vich, con 4.806 hab., de ellos 4.232 concentrados en su cabecera, llamada también *San Feliu de Torelló*, villa situada en la confluencia de los ríos Ges y Ter, a 14 km. de Vich. Est. en el f. c. Barcelona-Ripoll. Es centro agrícola e industrial, con fábricas de hilados y tejidos, hilos de coser (Colonia Fabra-Coats), etc. Alt., 526 m.

TORENO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Ponferrada, con 3.285 hab., de ellos 1.157 en su cabecera, la villa homónima, situada a orillas del Sil.

TORENO (José Queipo de Llano Ruiz de Saravia, conde de). *Biog.* V. QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA (JOSÉ MARÍA).

TOREO. m. Acción de torear. || Arte de torear, 1.ª acepción. (V. CORRIDA DE TOROS.) || fig. Matraca o zumba.

TORERA. f. Chaquetilla ceñida al cuerpo, por lo general sin abotonar y que no pasa de la cintura; toma su nombre de la semejanza con la chaqueta que usan los toreros.

SALTARSE ALGO A LA TORERA. fr. fig. y fam. Omitir audazmente y sin escrúpulos el cumplimiento de una obligación o compromiso.

TORERÍA. f. Gremio o conjunto de toreros. || desus. Travesura, calaverada. U. en *Amér.*

TORERO, RA. adj. fam. Perteneciente o relativo al toreo; v. gr.: *Aire* TORERO; *capa, sangre* TORERA. || m. y f. Persona que por oficio o por afición acostumbra torear en las plazas.

TORÉS. m. *Arquit.* Toro que asienta sobre el plinio de la basa de la columna.

TORESANO, NA. adj. Natural de Toro. U. t. c. s. || Pertentciente a esta ciudad o a sus habitantes.

TORETE. m. dim. de TORO. || fig. y fam. Especie que contiene grave dificultad y que hace trabajar los entendimientos para su resolución. || fig. y fam. Asunto o novedad de que se trata más generalmente en las conversaciones.

TORETE. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, con 237 hab., de ellos 190 en su cabecera, el lugar homónimo.

TOREUMATOGRAFÍA. f. *Arqueol.* Descripción, conocimiento de los bajos relieves antiguos.

TORÉUTICA. f. Arte de esculpir los bajos relieves en metales, madera y marfil. || Arte de cincelar y de fundir. || Hoy se da especialmente el nombre de TORÉUTICA al arte de labrar estatuas compuestas



Torero, por Goya

de diversas piezas ensambladas de madera, piedra o metal, ya sea fundido, ya repujado a martillo.

TORFESEN o TORFAEUS (Thormodus). *Biog.* Historiógrafo danés (1636-1719), enviado por Federico III a Islandia en 1662 para estudiar las fuentes históricas de aquel país. En 1667 fué nombrado anticuario regio y en 1682 historiógrafo real de Noruega. Compuso: *Historia Orcadum; Historia Vinlandiae antiquae* (1705), y su obra más notable, *Historia rerum norvegicarum* (1711).

TORGA. f. HORCA, 2.ª acep. || *León.* TORNA, 2.ª acepción.

TORGADO, DA. adj. Dícese del animal que lleva torga. || ant. Trabado, torpe.

TORGAU. *Geog.* C. y plaza fuerte de Alemania, en la prov. de Sajonia prusiana, distrito de Merseburgo, cap. del círculo de su nombre, situada en la orilla izqpierda del Elba; 13.890 hab. Fábs. de tejidos de lana y de curtidos, cervecerías y tintorerías. El año 1526 varios príncipes alemanes protestantes firmaron en esta ciudad el tratado de su nombre, cuyos artículos, redactados después por Lutero en 1530, fueron la base de la denominada *Confesión de Augsburgo.*

TORGO. m. *Gal.* Cepa del brezo.

TORIBIO. m. Nombre propio de varón. || — DE MOGROVEJO (SANTO). *Hagiog.* Prelado español, n. en Mayorga (Valladolid) en 1538, m. en el Perú el 23 de marzo de 1606. Nombrado por Felipe II en 1580 arzobispo de Lima, fundó allí el Seminario que lleva su nombre y el hospital de San Pedro. Convocó varios concilios, cuyas actas forman el *Código eclesiástico del Perú.* Extenuado por los ayunos y trabajos, sucumbió al hacer su tercera visita pastoral, en la aldea de Sana, a 450 km. de Lima, y su cuerpo fué trasladado a la catedral de esta ciudad. Fué beatificado en 1679 por Clemente XI, y canonizado en 1726 por Benedicto XIII. La Iglesia celebra su fiesta el 23 de marzo.

TÓRICO, CA. adj. *Geom.* Perteneciente o relativo al toro; v. gr.: *Lente* TÓRICA. || *Quím.* Perteneciente al torio.

TORIJA. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, que forma por sí sola el municipio homónimo; 716 hab. Restos de un castillo que perteneció a los Templarios.

TORIL. m. Sitio donde se tienen encerrados los toros que han de lidiarse.

TORIL. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Navalmoral de la Mata; 498 hab., de ellos sólo 20 en su cabecera, la villa homónima. || — Y MASEGOSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, con 150 hab., de ellos 82 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORILIS. *Bot.* Género de plantas umbelíferas, constituído por especies herbáceas anuales y también vivaces, cuyos tallos pueden alcanzar de 50 centímetros a 1 metro de altura. Sus hojas son pinadas, con segmentos cortados, rudas al tacto como consecuencia de las numerosas cerdas ásperas que las recubren. Las umbelas florales son multifloras, presentándose, por regla general, aglomeradas y sentadas, llevando flores blancas o rojizas. Estas tienen un cáliz de cinco dientes lanceolados, y el fruto, diaquenio, es comprimido, con costillas primarias filiformes, erizadas de cerditas, y las secundarias divididas por tubérculos espinosos que cubren todo el espacio comprendido entre las primarias y las secundarias. En nuestro país crecen las especies *T. Anthriscus, T. heterophylla* y *T. nodosa;* esta última, conocida con el nombre de *cachurro,* presenta en sus frutos espinitas estrelladas.

TORILLO. m. dim. de TORO, bocel. || Espiga que une dos pinas contiguas de una rueda. || Cada una de las dos espigas a que está unida la hoja de una sierra de bastidor cuando es móvil, las cuales se introducen en los ojales de los brazos y pueden girar en ellos. || fig. y fam. TORETE, 3.ª acep. || *And.* Pájaro semejante a la codorniz, pero de menor tamaño (V. TURNIX). || *Anat.* RAFE, 3.ª acep. || *Zool.* Pez acantopterigio de piel desnuda y cubierta de una mucosidad característica, con las aletas abdominales reducidas a dos radios colocados debajo de las torácicas. Vive en sitios pedregosos.

TORINA. f. *Miner.* Nombre que en memoria del dios Thor dió Berzelius a un óxido que descubrió en la gadolinita y cuyo metal se llamó después *torio.*

TORINO. *Geog.* V. TURÍN.

TORIO. m. *Miner.* Metal radiactivo, de color plomizo, pulverulento o en laminillas brillantes, más pesado que el hierro (d. = 12,16), que hierve a 1.725°. Es tetravalente, su peso atómico es 232,12 y su número atómico 90. Su símbolo es *Th.* Pertenece al grupo IV, subgrupo B, del sistema periódico, y es isótopo del ionio, con el cual tiene grandísima semejanza química. Arde en el aire con facilidad, con luz deslumbradora, y es el elemento que desarrolla más calorías al oxidarse. Es soluble en el ácido clorhídrico y en el agua regia, pero no en los álcalis. El TORIO es el tronco de una familia de elementos radiactivos que lleva su nombre, la cual está formada por doce de éstos, que se transforman unos en otros y el último de los cuales es el TORIO D, isótopo del plomo e idéntico a éste. Su vida media es unas cinco veces más larga que la del uranio y se calcula en 4×10^{10} años. Los elementos de la familia, por orden de su sucesión, son los siguientes: TORIO. *mesotorio I. mesotorio II, radiotorio,* TORIO X, *emanación de* TORIO o *torón,* TORIO A, TORIO B, TORIO C, y de éste deriva el TORIO C' por pérdida de partículas α y el TORIO C'' por pérdida de partículas β, cada uno de los cuales produce TORIO D o *plomo de* TORIO por pérdida de partículas β, γ y α respectivamente. (V. MESOTORIO y TORÓN.) El TORIO se encuentra esparcido entre casi todos los minerales de las tierras raras y principalmente en la *torita* y la *orangita* en forma de silicatos

hidratados, que se hallan en los Estados Unidos y en Noruega. No obstante, se extrae industrialmente de las arenas monacíticas brasileñas e hindúes en forma de nitrato, separándolo trabajosamente del nitrato de cerio por numerosas cristalizaciones y recristalizaciones, y se utiliza para impregnar los manguitos de incandescencia para gas del alumbrado. El mesotorio se extrae también de las arenas monacíticas, donde se contiene en unión del radio, y tiene las mismas aplicaciones terapéuticas que éste; además, mezclado con sulfuro de cinc sirve para fabricar esferas de reloj luminiscentes, para construir cátodos de las válvulas de calefacción indirecta para radiocomunicación, etc.

TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO (Torcuato). *Biog.* Calígrafo español, n. en Villaturde (Palencia) y m. en Madrid (1759-1820). Con la invasión francesa de 1808 perdió los altos cargos de que gozaba (escritor de privilegios del Consejo, etc.), pero al subir Fernando VII al trono en 1814, los recuperó, y en 1819 fué oficial archivero. Su obra capital es: *Arte de escribir por reglas y con muestras* (1798), que fué declarada oficial para la enseñanza.

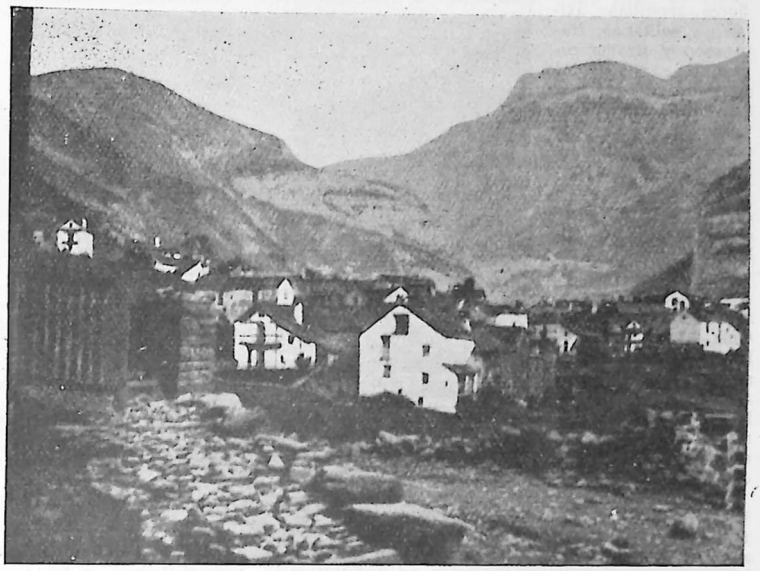
TORIONDEZ. f. Calidad de toriondo.

TORIONDO, DA. adj. Aplícase al ganado vacuno cuando está en celo.

TORISMO. m. Sistema político de los torys.

TORITA. f. *Miner.* ORANGITA.

TORITO. m. dim. de TORO. || *Argent.* y *Per.* Nombre vulgar del *Diloboderus abderus,* coleóptero crepuscular, cuyos machos llevan un cuernecillo en la frente. || *C. Ric.* Nombre vulgar de la orquídacea *Stanhopea costaricensis.* || *Cub.* Especie de pez cofre que tiene dos espinas a manera de cuernos. || *Chil.* FÍO. || *Ecuad.* Especie de orquídea, *Anguloa grandiflora,* cuyas flores tienen apéndices en forma de cuernos. || *Méj.* Nombre vulgar de varias plantas que se caracterizan porque algunos de sus órganos semejan cuernos.



TORLA: Vista de la población; al fondo los macizos del Mondaruego

TORLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Boltaña; 397 hab., de ellos 307 en su cabecera, la villa homónima, situada próxima al puerto o collado pirenaico de su mismo nombre, a 2.280 m. sobre el nivel del mar. Cerca de ella se hallan el barranco de Bujaruelo y el parque nacional del Valle de Ordesa. Terreno muy montuoso. Aduana.

TORLENGUA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, formado únicamente por el lugar homónimo; 585 hab.

TORLONIA. *Hist.* Familia romana, cuya fama es debida a la riqueza que adquirió durante la Revolución francesa Giovanni TORLONIA (1754-1829), el cual compró también el título de duque de Bracciano. *Marino,* padre del primer TORLONIA célebre, era un criado francés que en 1752 llegó a Roma. Su hijo *Giovanni* tuvo pronto la casa de banca más rica de Italia, y *Alessandro* (1800-1886), hijo de éste, se distinguió por su mecenazgo y sus fundaciones filantrópicas. Su única hija casó en 1875 con el príncipe Borghese, con la condición de que éste uniera a su nombre el de su mujer. Uno de los descendientes de esta familia, *Alessandro,* n. en 1911, casó en 1935 con la infanta Beatriz, hija de Alfonso XIII de España.

TORLOROTO. m. Instrumento músico de viento, parecido al orlo.

TORMAGAL. m. TORMELLERA.

TORMANTOS. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Santo Domingo de la Calzada, que forma por sí sola el municipio homónimo; 638 hab.

TORMELLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila (España), p. j. de Barco de Avila; 487 hab., de ellos 214 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORMELLERA. f. TOLMERA.

TORMENTA. f. TEMPESTAD, 1.ª y 2.ª aceps. || Tempestad de tierra. || fig. Adversidad, desgracia o infelicidad de una persona. || Violenta manifestación del estado de los ánimos enardecidos por algún suceso reprobable o que da motivo a empeñada controversia. || *Meteor.* Perturbación del estado de la atmósfera con aparición de fuerte nubosidad, manifestaciones eléctricas, lluvia más o menos abundante y algunas veces granizo y vientos más o menos fuertes. Pueden ser *ciclónicas* o *de depresión* y *locales* o *de calor.* Las primeras se presentan cuando el descenso del barómetro ha alcanzado su mayor intensidad y empieza a subir, mientras la temperatura comienza a bajar; cubren una zona situada a la derecha de la trayectoria del centro depresionario; se desarrollan por lo general con una preparación lenta y gradual, duran a veces muchas horas, con intermitencias o remisiones, abarcan grandes extensiones y se desplazan de O. a E. Algunas veces les acompañan *grains.* Las TORMENTAS *de calor* se presentan en áreas anticiclónicas, especialmente en el cuello de una depresión en V, y tienen por causa la convección diurna en circunstancias de humedad y calma en el aire. Son de corta duración, siempre en forma de *grain,* y se presentan en las horas de más calor, para esfumarse a la puesta del Sol. Se

producen con preferencia en comarcas montañosas y pueden repetirse varios días seguidos. (V. PERTURBACIÓN, LLUVIA, GRAIN.)

TORMENTADOR, RA. adj. y s. ant. ATORMENTADOR.

TORMENTAR. tr. ant. ATORMENTAR. || intr. Padecer tormenta.

TORMENTARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la maquinaria de guerra destinada a expugnar o defender las obras de fortificación. || V. ARTE TORMENTARIA.

TORMENTAS (Cabo de las). *Geog.* Antiguo nombre del Cabo de Buena Esperanza.

TORMENTILA. f. *Bot.* Planta herbácea anual, de la familia de las rosáceas *(Potentilla tormentilla)*, con tallos enhiestos en forma de horquilla y de 20-30 cm. de altura; hojas verdes, compuestas de siete hojuelas ovales, dentadas en el margen y algo vellosas por el envés; flores amarillas, axilares y solitarias; fruto seco y rizoma rojizo, que se emplea en medicina como astringente enérgico y contra el dolor de muelas. Es común en España.

TORMENTÍN. m. *Mar.* Mástil pequeño que iba colocado sobre el bauprés.

TORMENTO. m. Acción y efecto de atormentar o atormentarse. || Angustia o dolor físico. || Dolor corporal que se causaba al reo contra el cual había prueba semiplena o indicios, para obligarle a confesar o declarar. || Máquina de guerra para disparar balas u otros proyectiles. || fig. Congoja, angustia o aflicción del ánimo. || Especie o sujeto que la ocasiona; como: *Esa mujer es su* TORMENTO. || TORTURA. || *Der. pen.* V. PRESIDIOS Y PRISIONES. || *Hist.* El uso del TORMENTO es antiquísimo, y lo practicaron casi todos los pueblos. Sólo parece que no estaba en uso entre hebreos, o a lo menos nada dicen de él las leyes de Moisés. En Atenas no había TORMENTO preparatorio; sólo los ya condenados sufrían TORMENTO treinta días después de la sentencia, el cual no podía aplicarse a ningún ciudadano sino en el caso de ser acusado de un crimen de Estado. En Esparta estaba prohibido dar crédito a las declaraciones de un esclavo si no había sido sometido al TORMENTO. En Roma tenía lugar el TORMENTO antes de la condenación; pero jamás podía imponerse a ningún ciudadano, a no ser en el caso de un delito de lesa majestad. La clase de TORMENTO varió según los pueblos o los tribunales que lo usaban. Mencionado en las leyes bárbaras, pero restringida después su aplicación por la *composición* y las *pruebas judiciales*, subsistió, sin embargo, en las naciones de Europa hasta tiempos bastante cercanos, habiendo sido la primera en suprimirlo Inglaterra, cuyo ejemplo siguieron Francia y las demás. En España decretaron su abolición las Cortes de Cádiz (1812), y quedó completamente desterrado de nuestra legislación por real cédula de 1814. || *Mil.* Conmoción vibratoria que sufre una cureña, al dispararse la pieza. || — DE CUERDA. MANCUERDA. || TRATO DE CUERDA. || — DE GARRUCHA. El que consistía en colgar al reo de una cuerda que pasaba por una garrucha, para que con su mismo peso se atormentase. || — DE TOCA. El que consistía en hacer tragar agua a través de una gasa delgada.

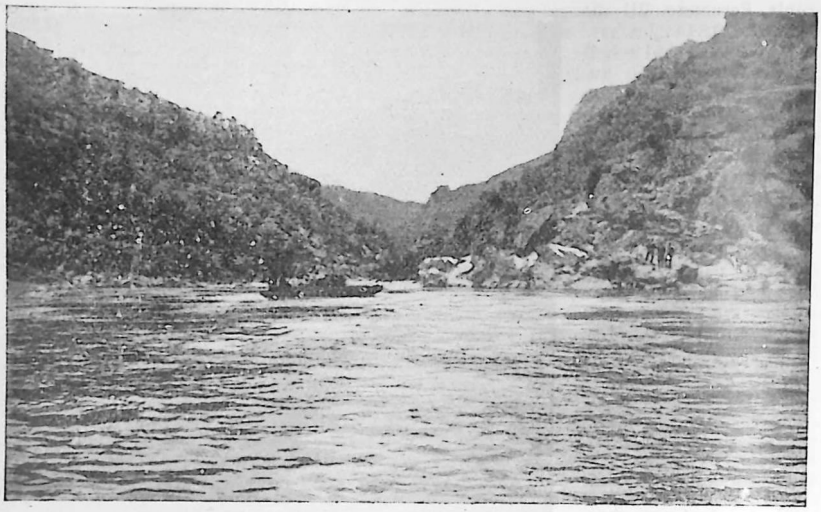
CONFESAR UNO SIN TORMENTO. fr. fig. Decir o manifestar fácilmente lo que sabe, sin necesidad de instancias.

DAR TORMENTO A UNO. fr. Someterle a cuestión de tormento.

TORMENTOSO, SA. adj. Que ocasiona tormenta. || Dícese del tiempo en que hay o amenaza tormenta. || *Mar.* Dícese del buque que por defecto de construcción, de la estiba, etc., trabaja mucho con la mar y el viento.

TORMERA. f. TOLMERA.

TORMES. *Geog.* Río de España, que nace en la loma denominada *Cañada Alta*, de la Sierra de Gredos, a 1.488 m. de alt. sobre el nivel del mar y en el término de Navarredonda de la Sierra (Avila), corriendo al principio de E. a O. y recorriendo unos 68 km. en la prov. de Avila; en el término de Villar de Corneja entra en la de Salamanca, se dirige hacia el N., baña a Alba de Tormes, gira luego violentamente hacia el O., riega a Salamanca, en donde su lecho es bastante ancho, y luego, pasada esta ciudad, se dirige hacia el NO., cruzando amplias llanuras y encerrándose finalmente, durante la última parte de su curso, en un profundo barranco limitado por márgenes altas, rocosas y escarpadas, en cuyos bordes asoman algunos poblados que no pueden beneficiarse con sus aguas. De este modo llega al Duero, después de unos 383 kilómetros, cerca de Fermoselle, en la frontera portuguesa, después de servir de límite entre las provincias de Salamanca y Zamora durante los 45 últimos kilómetros de su curso. Sus afluentes son por lo común de corta longitud, y la mayoría de ellos situados en la parte alta de la cuenca. El valor económico del TORMES es reducido a causa de lo áspero de parte de aquélla; mayor lo tienen sus afluentes, algunos de los cuales riegan con sus aguas extensas huertas.



El Tormes entre Fermoselle y Villarino

TORMILLO (El). *Geog.* Municipio de la provincia de Huesca (España), p. j. de Sariñena; 504 habitantes, de ellos 348 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORMO. m. TOLMO. || TERRÓN, 1.ª y 2.ª aceps.

TORMO Y MONZÓ (Elías). *Biog.* Crítico de arte y profesor español, n. en Albaida (Valencia) en 1869. Doctor en Leyes y en Filosofía y Letras, explicó Derecho natural y después Teoría e Historia de la Literatura y de las Artes en la universidad de Santiago de Compostela, pasando en 1903 a la Central como catedrático de Historia del Arte. Colaborador incansable de revistas, autor de libros, conferenciante en el Prado y animador de la sección de Arte del Centro de Estudios Históricos, ha acreditado, además de una amplísima cultura, certero juicio y gran espíritu investigador en la historia del arte español. Auxiliado por varios jóvenes profesores y por los alumnos que concurrían a su clase, ha reunido un vastísimo arsenal de investigación y estudio. Académico de la de Bellas Artes de San Fernando y de la de la Historia, correspondiente de otras, nacionales o extranjeras; doctor *honoris causa* de la universidad de Tubinga, miembro de los Patronatos de varios museos, ex presidente del Consejo de Instrucción Pública, consejero de Estado y ministro. Entre sus obras se citan principalmente las interesantísimas monografías sobre Goya, Antonio Pereda, Vicente López, Jacomart, *el divino* Morales y Fray Juan Ricci; las guías turísticas, completísimas, relativas a Guadalajara, Alcalá de Henares, Sigüenza, Segovia, Aranjuez, el Pardo y la región de Levante; las guías de *Las iglesias del antiguo Madrid* (1927, 2 vols.), de *La Academia de San Fernando* (1929) y de los *Museos de Toledo* (1930, 2 fasc.); *La Inmaculada en el arte español* (1910); *Tablas de las iglesias de Játiba* (1912); *El Monasterio de las Descalzas Reales* (1917); *Los tapices de la Casa del Rey,* en colaboración con Sánchez Cantón (1919); *Los Jerónimos* (1919); *El Arte prehistórico,* al frente del *Catálogo de la Exposición de Arte rupestre* organizada por los Amigos del Arte, sociedad en la que TORMO Y MONZÓ ha desarrollado también una meritísima labor (1921); *Los Museos de Arte cristiano* (1923); *La expresión del dolor en el Arte* (1924); *El Arte napolitano* (1924); *El Arte argentino* (1926); *Resumen histórico de la escultura española* (publicados los tomos relativos a la Edad Antigua y a la Edad Media, ambos en 1926); *Iconografía de San Francisco de Asís* (1926); *El día de Fodele,* con muchas e inéditas noticias relativas al *Greco* (1934); la edición de los dibujos de Francisco de Holanda por encargo del ministerio de Estado (1940); etc., etc Son de recordar sus descubrimientos arqueológicos, algunos de ellos tan importantes como los realizados en la iglesia de San Nicolás, de Madrid. Como político, afiliado al partido de don Antonio Maura, fué diputado a Cortes y senador; luego, miembro de la Asamblea Consultiva del general Primo de Rivera, y en 1930, ministro de Instrucción Pública en el Gobierno Berenguer, al pasar el duque de Alba a Estado.



Elías Tormo y Monzó

TORMÓN. *Geog.* Villa de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, situada en el límite de la sierra de este nombre; 242 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TORMOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante (España), p. j. de Pego, constituído únicamente por el lugar homónimo; 360 hab.

TORMS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Borjas Blancas, constituído solamente por el lugar homónimo; 397 hab. Alt., 470 m.

TORNA. f. Acción de tornar, 1.ª y 6.ª aceps. || Obstáculo, por lo general de tierra y césped, que se pone en una reguera para cambiar el curso del agua. || *And.* Granzones que dejan los bueyes y se echan a otros animales. || *Ar.* Remanso de un río. || *Pal.* Cada dos o cuatro surcos de terreno sembrado. || *Sal.* y *Zam.* Cajón de madera que recibe el grano en la aceña.

VOLVER LAS TORNAS. fr. fig. Corresponder una persona al proceder de otra. || Cambiar en sentido opuesto la marcha de un asunto. U m. c. r.

TORNABODA. f. Día después de la boda. || Celebridad de este día. || En algunas partes, obsequio con que los novios corresponden a aquellos que les han hecho regalo de boda.

TORNABOUS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Balaguer; 1.425 hab., de ellos 233 en su cabecera, el lugar homónimo. Altitud, 300 metros.

TORNACHILE. m. *Méj.* Pimiento gordo.

TORNADA. f. Acción de tornar, 6.ª acep. || Repetición de la ida a un paraje o lugar. || Estrofa que a modo de despedida se ponía al fin de ciertas composiciones poéticas provenzales. || *Veter.* Cenurosis; enfermedad producida en el carnero por el desarrollo de un cenuro en la masa encefálica del animal, que hace grandes estragos en la ganadería.

ARRIEDRAR LA TORNADA. fr. ant. Volver atrás.

TORNADERA. f. Horca de dos puntas, que se usa para dar vuelta a las parvas en las labores de la trilla.

TORNADERO. m. *Sal.* TORNA, 2.ª acep.

TORNADIZO, ZA. adj. Que se torna, muda o varía fácilmente. Dícese en especial del que abandona su creencia, partido u opinión; v. gr.: *Cristianos* TORNADIZOS. U. t. c. s. || m. *Cád.* ALCORNOQUE.

TORNADIZO (El). *Geog.* Villa de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Sequeros, situada en la ladera de un pequeño cerro; 348 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TORNADIZOS DE AVILA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España); 693 hab., de ellos 585 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORNADO, DA. p. p. de TORNAR o TORNARSE. || m. Huracán en el golfo de Guinea. || Ciclón en los valles del Mississipí. || *Meteor.* Torbellino o tromba terrestre de gran violencia, que se presenta especialmente de mayo a septiembre en los valles del Mississipí y en algunas regiones de Australia. (Véase TROMBA.) A causa de la gran velocidad del viento, sus efectos mecánicos son desastrosos.



Tornado

TORNADURA. f. TORNA, 1.ª acep. || TORNADA, 1.ª y 2.ª aceps. || PÉRTICA.

TORNAFUGI (Facer). f. ant. Huir, retirarse precipitadamente o fingir una retirada.

TORNAGALLOS. m. *Al.* LECHETREZNA.

TORNAGUÍA. f. Recibo o resguardo de la guía con que se despachó o expidió una mercancía, y que sirve para acreditar haber llegado a su destino los géneros comprendidos en ella.

TORNALECHO. m. Dosel sobre la cama.

TORNAMIENTO. m. Acción y efecto de tornar o tornarse, 4.ª acep.

TORNAMIRA (Francisco Vicente de). *Biog.* Cosmógrafo español de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Tudela (Navarra) y autor de *Chronographia y repertorio de los tiempos, etc.* (1585). || — DE SOTO (JUAN). *Biog.* Historiador español, aragonés, autor de una vida de Jaime I *el Conquistador: Sumario de la vida y hechos del rey don Jayme de Aragón, primero de este nombre* (1622).

TORNAPEÓN (A). m. adv. *Ar.* y *Nav.* Ayudándose unos a otros los vecinos en las labores del campo, mediante la prestación mutua de servicios.

TORNAPUNTA. f. Madero ensamblado en uno horizontal, para apear otro vertical o inclinado. || PUNTAL, 1.ª acep. || *Mar.* Cualquiera de las barras de hierro que desde la cubierta se apoyan cerca de la regala por una y otra banda en los bergantines y goletas de mucho pozo, que llevan las mesas de guarnición encima de la portería.

TORNAR. tr. DEVOLVER, 2.ª acep. || Volver de alguna parte adonde se había ido, o venir a aquella de donde se salió. || Junto con la partícula *por*, defender, volver, patrocinar a una persona o cosa. || Mudar a una persona o cosa su naturaleza o estado. U. t. c. r. || intr. REGRESAR, 1.ª acep. || Seguido de la prep. *a* y otro verbo en infinitivo, volver a hacer lo que éste expresa. || Volver en sí.

TORNASOL. m. GIRASOL, 1.ª acep. || Cambiante reflejo o viso que hace la luz en algunas telas, o en otras cosas muy tersas. || *Quím.* Materia colorante azul violácea producida en la fermentación de algunos líquenes de los géneros *Lecanora* y *Roccella* de una manera semejante a la orchilla, aunque más prolongada (cuarenta días) y llevada en presencia de potasa. Sus principios colorantes, la azolitmina y la eritrolitmina, son ácidos débiles de color rojo que forman sales alcalinas azules muy solubles, las cuales por acidificación recuperan el color rojo por liberarse el ácido colorante. El TORNASOL comercial es la sal potásica de este ácido incorporada a una masa de yeso y creta. La *tintura de* TORNASOL es una solución de esta sal virada con algunas gotas de ácido sulfúrico hasta adquirir un tono violado que corresponde a la neutralidad. La adición de ácidos la enrojece y la de álcalis la azulea. Con esta tintura se impregna papel de filtro que se llama *papel de* TORNASOL (V. PAPEL). La masa de colorante tal como sale de la preparación, sin combinar con la potasa, es pardorrojiza, algo soluble en agua y da a ésta un color rojo vinoso, con el cual se embadurna la corteza de los quesos de bola de Holanda, en especial con el TORNASOL que se extrae de la euforbiácea *Croton tinctorium*. Tanto la tintura como el papel de TORNASOL se usan como indicadores en acidimetría y alcalimetría.

TORNASOLADO, DA. p. p. de TORNASOLAR. || adj. Que tiene o hace visos y tornasoles.

TORNASOLAR. tr. Hacer o causar tornasoles. U. t. c. r.

TORNATELLA. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios acteónidos, cuyas especies viven en los mares cálidos y templados, y se encuentran fósiles en los terrenos terciarios.

TORNÁTIL. adj. Hecho a torno o torneado. || poét. Que gira con facilidad y presteza. || fig. TORNADIZO.

TORNATRÁS. com. Descendiente de mestizos y con caracteres propios de una sola de las razas originarias, reaparecidos por atavismo. || Con especialidad, hijo de albina y europeo o de europea y albino.

TORNAVACAS. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Plasencia, situada en una hondonada al pie del collado o puerto de su nombre (1.275 m. sobre el nivel del mar), en la sierra de Gredos, límite entre las provincias de Avila y Cáceres, y por el cual pasa la carretera de Avila a Cáceres por El Barco de Avila y Plasencia; 1.952 habitantes.

TORNAVIAJE. m. Viaje de regreso al lugar de donde se salió. || Lo que se trae al regresar de un viaje.

TORNAVIRÓN. m. TORNISCÓN, 1.ª acep.

TORNAVOZ. m. Sombrero del púlpito, concha del apuntador en los teatros, o cualquiera otro aparato semejante dispuesto para que el sonido repercuta y se oiga mejor.

TORNÉ ESQUÍUS (Pedro). *Biog.* Dibujante y pintor español, n. en Barcelona en 1879. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, después pasó un tiempo en Madrid, deseoso de conocer bien el museo del Prado. Desde 1905 ha vivido habitualmente en París, donde ha colaborado en diversas revistas ilustradas con trazo que recuerda el de los dibujos y grabados de Félix Vallotton; hacia las dos primeras décadas del presente siglo presentaba a menudo conjuntos de sus obras en salas de exposición de Barcelona. En 1910 publicó una serie de evocaciones de jardines e interiores catalanes *(Els dolços indrets de Catalunya)*, precedida de un entusiasta prólogo de Maragall. Profundo e ingenuo a la vez en sus evocaciones de la vida infantil, colaboró como ilustrador en las obras de la compositora Narcisa Freixas.



Pedro Torné Esquíus

TORNEA. *Geog.* Río de la Suecia Septentrional, que nace en el lago Tornea-Trask, corre hacia el SE. y durante la mitad inferior de su curso forma el límite entre Suecia y Finlandia, desembocando en el fondo del golfo de Botnia (mar Báltico) después de un curso de 570 km. Su cuenca hidrográfica abarca 40.180 km., de los cuales 14.870 corresponden a Finlandia. No es navegable, pero su valor económico es considerable, por cuanto suministra abundante energía eléctrica y sus aguas transportan anualmente grandes cantidades de madera en troncos y rollizos. Su afluente principal es el Muonio, que sirve de límite entre Finlandia y Suecia.

TORNEADOR. m. El que tornea. || TORNERO, 1.ª acepción.

TORNEADURA. f. Viruta qu se saca de lo que se tornea.

TORNEANTE. p. a. de TORNEAR, 5.ª acep. || Que tornea o lidia en el torneo. U. t. c. s.

TORNEAR. tr. Labrar o redondear una cosa al torno, puliéndola y alisándola. || *Logr.* Dar vuelta a la parva. || *Sant.* En el juego de bolos, imprimir un movimiento de rotación a la bola que se arroja. ||

intr. Dar vueltas alrededor o en torno. || Combatir o pelear en el torneo. || fig. Dar vueltas con la imaginación; desvelarse con discursos y pensamientos varios.

TORNEA-TRASK. *Geog.* Lago de Suecia, en el gobierno de Pitea, situado en la vertiente E. de la cordillera de los Dofrines, muy cerca del límite con Noruega, a una altitud de 467 m., con unos 68 km. de longitud por 10 de ancho. Está rodeado de montañas. Lo alimentan numerosas fuentes y las nieves de las montañas vecinas. Tiene por emisario el río Tornea.

TORNELIA. f. *Bot.* Género de plantas aroideas, hoy sinónimo de MONSTERA.

TORNEO. m. Combate a caballo entre varias personas, unidas en cuadrillas y bandos de una parte y otra, en que batallan y se hieren, dando vueltas en torno para perseguir cada cual a su contrario. || Fiesta pública entre caballeros armados unidos en cuadrillas, que, entrando en un circo dispuesto a este fin, escaramucean dando vueltas alrededor, a imitación de una reñida batalla. || Danza que se ejecutaba a imitación del TORNEO, llevando varas en lugar de lanzas. || Modorra de las reses lanares. || *Germ.* TORMENTO, 3.ª acep. || *Hist.* El TORNEO fué un juego militar de carácter público y solemne, bien para defensa de una buena causa o para mantener la inocencia de un acusado falsamente — en este caso llamado *juicio de Dios* —, o bien para demostrar un caballero o un grupo de caballeros su mayor destreza en el manejo del caballo y armas ante jueces de campo y en presencia de un lucido concurso de espectadores. Unas veces fué simplemente alarde de fuerza y habilidad y otras, en general sangrientas, manifestación de odios y rencores que se solucionaban por medio de las armas. La costumbre parece una derivación de las luchas circenses. Ya en el Walhalla de los escandinavos, los dioses se entregaban a combates en que se despedazaban, sin perjuicio de reaparecer, por sus virtudes divinas, sanos y salvos al día siguiente. Fuera de la mitología, Ennobio habla, en el siglo VI, de TORNEOS, elogiando el esfuerzo de Teodorico; después de la batalla de Fontenoy, Luis *el Germánico* y Carlos *el Calvo* celebraron un TORNEO, en el que diversos caballeros probaron su buen temple para el combate. En el siglo XI, Godofredo de Preuilly perfeccionó estos juegos, estableciendo reglas para hacerlos menos peligrosos y más espectaculares. Se hacía uso de un ceremonial complicado, con carteles de desafío y pruebas de nobleza. Para la fiesta montábanse palenques vastos, con profusión de gallardetes y escudos, y en lugares de preferencia se construían tribunas para los que debían presidir el acto y para las damas, desplegándose en ello todo el lujo posible, así en el lugar del encuentro como en los actores del mismo, y compitiendo las damas en lucir vestidos y joyas de alto precio. En la justa se solían usar lanzas emboladas y espadas sin filo ni punta; bastaba desmontar al adversario para que éste se diese por vencido, quedando a la merced de su vencedor. Debíase respetar el caballo, y sólo podía herirse en rostro y cuerpo, para proteger los cuales contaban los combatientes con sólidas armaduras. Los mejores golpes, las proezas más extraordinarias de los combatientes, tenían sus cronistas, que daban fe de ello, aparte los premios que solían concederse, en particular por las damas, que obsequiaban con preseas, cintas, pañizuelos y aun prendas personales que llevaran sobre su cuerpo, a los vencedores de su predilección. Reyes y príncipes no desdeñaban arriesgarse a estos juegos, que en ocasiones tenían más de duelo franco que de simple muestra de agilidad y dominio de las armas. Aun cuando pudiese parecer que la justa y el TORNEO fuesen sólo caprichosa invención de los libros de caballerías, los hubo en gran número en la realidad, y bastantes con resultados fatales. En 1175 hubo TORNEOS en Sajonia, y perecieron en ellos 16 caballeros; en Neusse, en un solo TORNEO en que lucharon dos bandos enemigos, quedaron sobre el campo 42 caballeros con otros tantos escuderos; en Darmstadt, en 1403, fué también en extremo sangrienta una pugna entre los campeones de Hesse y los de Franconia. Aun sin positiva animadversión entre los contendientes, en el ardor del combate producíanse los justadores heridas graves o la muerte: Godofredo Plantagenet, hijo de Enrique II, rey de Inglaterra, halló la muerte en París, en 1186, en una de estas justas; el marqués de Brandeburgo fallecía en un paso de armas en 1269. Enrique II de Francia perdió la vida al justar con el conde de Mont-



Torneo, por Alberto Durero

morency, herido por una astilla de la lanza de éste. El condestable don Alvaro de Luna estuvo a dos dedos de la muerte, al ser herido en un TORNEO celebrado en honor del rey de Castilla. En España, como en el extranjero, menudearon esta clase de encuentros, y fué especialmente renombrado el *Paso honroso* de Suero de Quiñones, sostenido por este caballero en el año 1434 en las cercanías de León. En 1469 hubo un TORNEO en el *Borne* (Born, torneo) de Barcelona, en el que lucharon Pedro de Sant Esteve, partidario del duque de Calabria, y Sancho de Sarabia, partidario del rey Juan II de Aragón. Ambos caballeros murieron a consecuencia de las heridas recibidas. Esta clase de juegos, aunque anatematizados por la Iglesia, fueron subsistiendo hasta mediados del XVII, si bien reducidos a puras exhibiciones de habilidad y destreza como en su origen. Durante el siglo pasado, realizáronse algunos como fiestas cortesanas de lucimiento y cortesía o como una reproducción arqueológica de los juegos primitivos. Puede decirse que la costumbre de justar dejó de existir cuando la generalización de las armas de fuego desterró las armaduras, y cedió su plaza al duelo, que persistió hasta muy entrado el siglo XIX.

TORNER (Eduardo). *Biog.* Musicólogo español, n. en Oviedo en 1888. Estudió con D'Indy en la *Schola Cantorum* de París. Ha colaborado en el Centro de Estudios históricos de Madrid con sus trabajos de historiografía musical española. Obras principales: *Cancionero musical de la lírica popular asturiana* (1919); *Colección de vihuelistas españoles del siglo XVI* (1923); *Cuarenta canciones españolas* (1923). También ha compuesto música de zarzuela.

TORNERA. f. Monja destinada para servir en el torno. || Mujer del tornero.

TORNERÍA. f. Taller o tienda del tornero. || Oficio de tornero. || Sala en que tienen las monjas el torno. || *Der. for.* Institución del Valle de Arán, que equivale al retracto gentilicio; según ella, el que quiere vender bienes inmuebles ha de requerir a determinados parientes por si quieren comprarlos, antes que ofrecerlos a extraños, y el derecho de los parientes no requeridos a recobrar dura un año y un día después de hecha la venta.

TORNERO. m. Artífice que hace obras al torno. || El que hace tornos. || *And.* Demandadero de monjas.

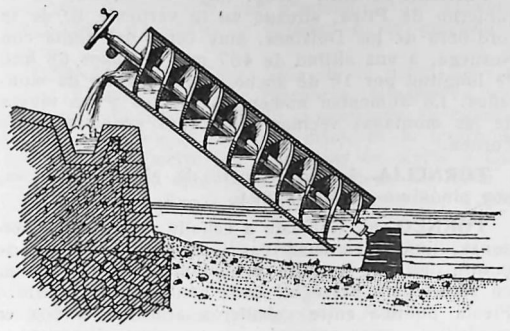
TORNÉS, SA. adj. Aplícase a la moneda francesa que se fabricó en la ciudad de Tours y valía una quinta parte menos que la de París; como: *Sueldo* TORNÉS, *libra* TORNESA. || m. Moneda antigua de plata, que equivalía a tres cuartillos de real.

TORNIJA. f. *Bad.* y *Sal.* Cuña que se introduce en la punta del eje del carro para evitar que se salga la rueda.

TORNILLAZO. m. Golpe de tornillo. || fig. Burla, chasco.

TORNILLERO. m. El que vende o fabrica tornillos. || fam. Soldado desertor.

TORNILLO. m. dim. de TORNO. || Cilindro de metal, madera, etc., con resalto en hélice, que entra y juega en la tuerca. || Clavo con resalto en hélice. || fig. y fam. Fuga o deserción del soldado. || *Amér. Centr.* y *Venez.* Planta de la familia de las bombáceas; arbusto con flores rojas. Se usa en medicina. || *Méj.* Medida de pulque de un litro aproximado de capacidad. || *Art. y Of.* Instrumento de hierro o acero, compuesto de dos mandíbulas que se aprietan o separan por la acción de un TORNILLO y sirven para sujetar el objeto que se ha de limar o trabajar. Por lo general, se fija en el banco de herrero. || Instrumento semejante, pero de madera, que se fija en el banco de carpintero. || Instrumento, generalmente de madera, compuesto de dos piernas, una de las cuales entra en la otra por medio de una rosca, terminando ambas por sus extremos en unos segmentos de círculo. Sirve para ensanchar o prolongar la abertura ovalada en las copas de los sombreros. || *Tecnol.* En el TORNILLO descrito en la 2.ª y 3.ª acep., el resalto, llamado *filete* o *rosca,* puede presentar varias formas geométricas y recibe diferentes nombres según sea su sección: *triangular, rectangular, redondeado, trapezoidal, de diente de sierra,* etc. Además, el filete puede ser *sencillo, doble, triple,* etcétera, según el TORNILLO pueda considerarse engendrado por un solo surco que va dando vueltas, o por dos, tres o más a la vez, y en este caso el paso de rosca abarcará una vuelta de los dos, tres o más filetes juntos. Los TORNILLOS de herrería son de núcleo cilíndrico y los de carpintería suelen ser de núcleo cónico y filete cortante (TORNILLOS *de rosca golosa).* Se destinan los TORNILLOS a deslizarse por avance y rotación simultáneos en el interior de una pieza envolvente llamada *tuerca,* o recíprocamente, y estos dos elementos constituyen un sistema cinemático llamado *par* TORNILLO-*tuerca,* en el cual si se mantiene fijo uno de ellos el movimiento del otro queda perfectamente definido. Por cada vuelta del TORNILLO el avance es igual a su paso de rosca. Todos los TORNILLOS se construyen de *rosca a la derecha,* salvo casos especiales, lo cual significa que avanzan al hacerlos girar como las saetas del reloj. Los TORNILLOS pueden fabricarse por forja del metal puesto al rojo en máquinas especiales, para las piezas de grandes dimensiones, como tirafondos, etcétera. Otras veces los filetes se marcan por muelas que muerden la pieza que se desplaza helicoidalmente. También se pueden trabajar con herramienta cortante en tornos revólver automáticos de gran producción. || — ACOLLADOR. *Mar.* El empleado para tesar los obenques y los estays. || — DE ARQUÍMEDES. *Mec.* Máquina apropiada para elevar las aguas, y que consiste en un tubo arrollado en espiral alrededor de



Tornillo de Arquímedes

un eje inclinado que se hace girar mediante una manivela. El tubo suele estar formado por un cilindro hueco en cuyo interior se dispone una superficie helicoidal, en filete sencillo o doble. Su invención se atribuye a Arquímedes, y de aquí le vino el nombre. || — DE BANCO. *Art. y Of.* El de herrero o carpintero que se fija en el banco de trabajo. || — DE MANO. *Art. y Of.* ENTENALLAS. || — DE ROSCA GOLOSA. El de espiga ligeramente cónica, con resalte de arista cortante. Se usa en carpintería. || — MICROMÉTRICO. *Mec.* Tornillo de paso muy fino y regular, que se emplea en algunos aparatos de medir longitudes, grosores o desplazamientos muy pequeños. El tornillo avanza en una tuerca fija y su cabeza lleva un círculo dividido en 360 grados, y a veces en 500 divisiones, que gira al mismo tiempo que aquél. Teniendo en cuenta que el tornillo avanza en cada vuelta una longitud igual a la del paso, si éste es de un milímetro, haciendo que este círculo se mueva sólo el espacio de una división, el tornillo avanzaría 1/360 ó 1/500 de milímetro. || — PEDRERO. *Art. y Of.* Pieza del pie de gato en las armas de chispa, que sirve para sujetar y apretar debidamente la piedra entre las dos quijadas del mismo. || — PRISIONERO. El destinado a embutirse a través de una pieza o varias, sin tuerca independiente. || — SIN FIN. Está constituido por la combinación de una rueda dentada que engrana con un tornillo de eje normal al de aquélla. Esta máquina, cuyo invento se atribuye a Arquímedes, multiplica enormemente el valor de la fuerza aplicada a un torno. La ley del TORNILLO SIN FIN dice: *Potencia es a resistencia como radio del cilindro del tornillo es al producto del número de dientes de la rueda por la longitud del manubrio.*

APRETARLE A UNO LOS TORNILLOS. fr. fig. y fam. Apremiarle, obligarle a obrar en cierto sentido.

FALTARLE A UNO UN TORNILLO, O TENER FLOJOS LOS TORNILLOS. fr. fig. y fam. Tener poco seso.

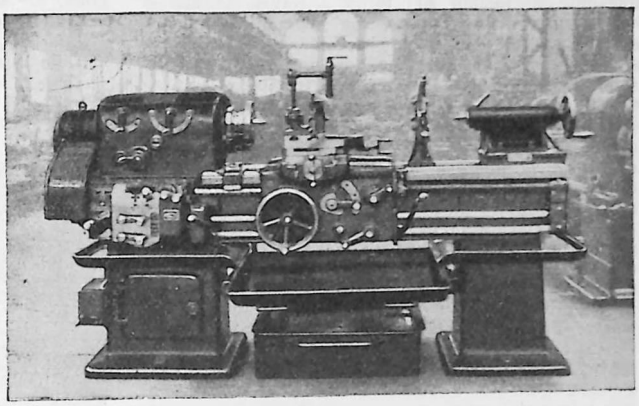
TORNIQUETE. m. Palanca angular de hierro, que sirve para comunicar el movimiento del tirador a la campanilla. || Especie de torno en forma de cruz de brazos iguales, que gira horizontalmente sobre un eje y se coloca en las entradas por donde sólo han de pasar una a una las personas. A veces va provisto de un aparato que registra el número de personas que entran, y de esta manera sirve para la comprobación. || Pieza de hierro en forma oblonga o de S alargada, que puede girar por su centro en el extremo de un eje también de hierro clavado horizontalmente en una pared y que sirve para mantener abiertas de par en par las hojas de las ventanas, persianas, etc. || Juego para muchachos, especie de cucaña. || *Argent.* Aparato de hierro que se coloca

contra los postes de las cercas de alambre y que sirve para estirar éste por medio de una llave. || *Cir.* Instrumento quirúrgico para evitar o contener la hemorragia en operaciones y heridas de las extremidades. Este instrumento, imaginado por J. L. Petit en 1674, consiste en dos pelotas reunidas por una correa, que pueden ser alejadas o aproximadas por un tornillo. Una de las pelotas se aplica sobre el trayecto del vaso y la otra en el punto diametralmente opuesto. El TORNIQUETE, sin embargo, se puede improvisar con una tira de trapo con lazadas, a través de una de las cuales se introduce un palo cualquiera para retorcer la lazada. || *Fís.* Llámase TORNIQUETE *hidráulico* un tubo de vidrio suspendido de un hilo y terminado en su parte inferior por una contera de cobre; de esta contera parten dos tubos, cuyos extremos se hallan encorvados horizontalmente en el mismo sentido. Si se llena de líquido este aparato y se abren los orificios situados en los dos extremos de los tubos, brotará el líquido y el TORNIQUETE adquirirá un movimiento de rotación en sentido contrario al de la salida. Ello es debido al principio de la reacción de salida producida por la masa del flúido que sale con fuerza por el orificio. Sobre este mismo principio se han construído TORNIQUETES *de gas* y *eléctricos*. El TORNIQUETE *eléctrico* está formado por muchos hilos soldados a una bola en un mismo plano y cuyos cabos se hallan encorvados en el mismo sentido y llevan los extremos en punta. Esta bola se coloca sobre un pivote que comunica con una máquina eléctrica. Cuando se pone la máquina en acción, el TORNIQUETE se pone a su vez en movimiento y el aire cargado con electricidad del mismo signo repele las puntas. || *Mar.* Rodillo móvil sobre el cual pasan las cuerdas para evitar rozamientos.

DAR TORNIQUETE A UNA FRASE. fr. fig. Torcer su sentido, a fin de que diga cosa distinta de la que naturalmente aparece.

TORNISCÓN. m. fam. Golpe que de mano de otro recibe uno en la cara o en la cabeza, y especialmente cuando se da de revés. || fam. *Amér.* Pellizco retorcido.

TORNO. m. Vuelta alrededor, movimiento circular o rodeo. || Recodo que forma el cauce de un río y en el cual adquiere, por lo común, mucha fuerza la corriente. || Armazón giratoria compuesta de varios tableros verticales que concurren en un eje, y de un suelo y un techo circulares, la cual se ajusta al hueco de una pared y sirve para pasar objetos de una parte a otra, sin que se vean las personas que los dan o reciben. Tiene uso en los conventos de monjas, en las casas de expósitos y en los comedores. || Máquina en que, por medio de una rueda, de una cigüeña etc., se hace que alguna cosa dé vueltas sobre sí misma; como los que sirven para hilar, torcer seda, devanar, labrar circularmente madera o metal, etc. || Freno de algunos carruajes, que se maneja con un manubrio. || *Ar.* Aparato que se emplea para cerner harina. || *Germ.* POTRO, 2.ª acep. || *For.* Acción de pasar la adjudicación del remate, en los arrendamientos de rentas, al postor que ofrece mayores ventajas inmediatamente después de otro que la tuvo primero y no dió dentro del término las fianzas estipuladas. *Mecán.* Máquina simple que consiste en un cilindro dispuesto para girar alrededor de su eje por la acción de palancas, manivelas o ruedas, y que ordinariamente actúa sobre la resistencia por medio de una cuerda que se va arrollando al cilindro. La ley de equilibrio del TORNO dice: *Potencia es a resistencia como radio del cilindro es a radio del manubrio.* || *Tecnol.* Máquina herramienta que se usa para labrar metal o madera, imprimiendo a la pieza que se trabaja un movimiento de rotación rápido, mientras una herramienta cortante, llamada *cuchilla*, arranca virutas de material en forma que depende de su movimiento de traslación. En la mayoría de los TORNOS modernos la cuchilla va sostenida y guiada por un carro portaherramienta, cuyos movimientos gobierna el operario o bien son automáticos (TORNO *automático*). Existe en la actualidad gran número de tipos de TORNOS, los más modernos muy perfeccionados y aptos para trabajos de gran precisión; pero los tipos básicos son tres: el *horizontal* o *paralelo*, el *vertical* y el TORNO *revólver*. Los del primer tipo están constituídos por una robusta bancada horizontal que sostiene los *cabezales* destinados a sostener la pieza que se trabaja, de los cuales uno es *fijo* y es una armazón que sostiene el *árbol* del TORNO en que puede enchufarse el órgano de sujeción de la pieza (perno, mandril, etc.) y que recibe por el extremo exterior la fuerza motriz, y el otro es *móvil* y puede aproximarse al fijo según la longitud de la pieza; ésta se sostiene por dos contrapuntas, una por cabezal, o por contrapunta y plato. En los TORNOS verticales la pieza se fija en un *plato* o *mesa* giratoria horizontal y los carros portaherramientas están colocados encima de ese plato y a distancias regulables: su trabajo tiene alguna semejanza con el de la acepilladora. Los TORNOS *revólver* se caracterizan por tener varias herramientas montadas en un plato giratorio y que entran en acción en el momento deseado por giro de este plato, sin necesidad de desmontar la herramienta ni parar la máquina. En algunos TORNOS pueden fabricarse piezas en serie labrándolas de una barra y separándolas de ella a medida que quedan terminadas, a lo que se da el nombre afrancesado de *decoletaje* y el de *trabajo a la barra;* se trabaja en TORNOS horizontales de árbol hueco, por el que se mete la barra, y provistos de carro revólver, y se ha llegado a tal perfección que este desbaste al TORNO tiende de día en día a substituir la forja. Las operaciones que se realizan en los TORNOS se esquematizan en las siguientes: cilindrado, torneado cónico, torneado de forma o según plantilla, roscado interior y exterior, torneado plano, mandrilado, torneado excéntrico y tronzado. En el trabajo de la madera y para la producción de piezas de contornos irregulares en serie, como culatas de fusil, rayos de ruedas, zuecos, etc., se emplean TORNOS *de copiar*, donde el modelo va girando lentamente al mismo compás de la pieza que se trabaja y es explorado por un órgano de tienta que gobierna la acción de la cuchilla,



Torno moderno de Loewe

la cual va tallando automáticamente la pieza y dándole forma exactamente igual al modelo. || — DE ALFARERO. Eje de hierro vertical que sostiene un disco o plato horizontal donde el tornero centra la bola o masa a que se ha de dar forma. Se mueve por impulso manual o mecánico. || — DE EMBUTIR. *Tecnol.* Máquina rotativa para fabricar objetos corrientes de plancha de hierro embutida, como utensilios de cocina. En ella se hace girar muy rápidamente el disco de palastro y éste recibe la acción de instrumentos cuya extremidad roma obliga al metal a tomar la forma deseada. || — DE ENGRANAJES. Es aquel en que el movimiento de la manivela se transmite al tambor del torno a través de uno o más juegos de engranajes. En general el reductor está constituído por un piñón colocado sobre el eje del manubrio, que engrana con una rueda dentada solidaria del tambor. La ley del TORNO DE ENGRANAJES dice: *Potencia es a resistencia como producto del radio del tambor por el número de dientes (o diámetro) del piñón (o ruedas conductoras) a producto de la longitud del manubrio por el número de dientes (o diámetro) de la rueda dentada (o ruedas conducidas).* || — DE LAPIDARIO. *Art. y Of.* Máquina compuesta de uno o más discos metálicos que giran con velocidad sobre sus ejes con el movimiento que les comunica una rueda movida por el pie del operario. Un soporte colocado cerca de cada disco permite al lapidario apoyar la piedra que ha de labrar, la cual se desgasta y pule sirviéndose del esmeril, diamante brujido u otra materia echada sobre el disco o moleta de metal. || — DIFERENCIAL. Permite obtener cualquier valor para la relación potencia-resistencia, sin necesidad de disponer de torno de dimensiones desmesuradas. En esta máquina el tambor de arrollamiento de la cuerda presenta dos radios distintos y la cuerda se dispone de manera que, al desarrollarse del tambor de radio mayor se enrolla en el tambor de radio menor. La resistencia actúa a través de una polea móvil. La ley del TORNO DIFERENCIAL dice: *Potencia es a resistencia como diferencia de radios del tambor es al doble de la longitud del manubrio.*

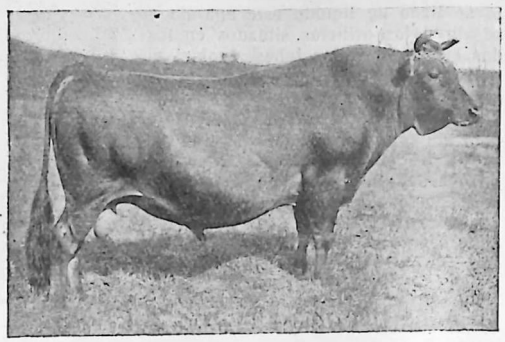
A TORNO. m. adv. EN TORNO, 1.ª acep. || Dícese de lo que está torneado o labrado en el torno.

EN TORNO. m. adv. ALREDEDOR. || EN CAMBIO.

TORNO (El). *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Plasencia, situado en la falda de una sierra; 1.735 hab., concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TORNOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Calamocha, formado únicamente por el lugar homónimo; 891 hab.

TORO. m. Mamífero rumiante, de unos dos metros y medio de largo desde el hocico hasta el arranque de la cola y cerca de metro y medio de altura hasta la cruz; cabeza gruesa armada de dos cuernos; piel dura con pelo corto, y cola larga, cerdosa hacia el remate. Es fiero, principalmente cuando se le irrita; pero hecho buey por la castración, se domestica y sirve para las labores del campo. Es, entre todos los animales domésticos, el que más difícilmente soporta el yugo y es el menos dócil a la voz del hombre; conoce, sin embargo, muy bien a los que le cuidan; al dejarle en libertad, se vuelve al establo; pero hay muchos TOROS a quienes hay que sujetar desde que nacen. En general, el color rojo les ofusca y pone furiosos (V. BUEY). El TORO era la víctima más común en los sacrificios antiguos; antes de inmolarle, lo adornaban de guirnaldas, y hasta doraban a veces sus cuernos. Se elegían TOROS negros para sacrificar a Neptuno, Plutón y los dioses infernales. Los TOROS son comunes en las antiguas monedas de España y quedan notables cabezas y representaciones de ellos de la primitiva arqueología española. || Especie de linterna de bronce, de piedra o de porcelana, que sirve de adorno en los templos budistas del Japón. || fig. Hombre muy robusto y fuerte. || *Cub.* Pez parecido al cofre. || *Arq.* BOCEL, 1.ª acep. || *Astron.* TAURO. || *Mar.* Buque de carga, que está en uso en el canal de la Mancha. || pl. Fiesta o corrida de TOROS. || — ABANTO. El medroso y espantadizo. || — CORRIDO. fig. y fam. Sujeto que es dificultoso de engañar, por su mucha experiencia. || — DE CAMPANILLA. El que lleva colgando de la piel del pescuezo una túrdiga que de ternerillo y para adorno le cortan los vaqueros. || — DE COLA. *Méj.* El que se colea, a diferencia del que se lidia. || — DE FALARIS. *Hist.* V. FALARIS. || — DE FUEGO. TORA, 3.ª acep. || || — DE GUISANDO. *Arqueol.* Véase GUISANDO. || — DEL AGUARDIENTE. El que se lidia por el público en fiestas populares a primera hora de la mañana. || — DE MUERTE. El destinado a ser muerto en el redondel. || — DE PUNTAS. El que



Toro

se lidia sin tener emboladas las astas. || — DE RONDA. JUBILLO, 2.ª acep. || — FARNESIO. *Arqueol.* Grupo de cuatro fieras y cinco figuras humanas, hecho por el célebre estatuario Apolonio, del que se conserva una antigua copia en el Museo de Nápoles que representa el suplicio que impusieron a Dirce los hijos de Antíopeto, Zeto y Anfión. || — FURIOSO. *Blas.* Toro levantado en sus pies, cuando está en la forma y situación de león rampante. || — MEJICANO. *Zool.* BISONTE. || — SIMBÓLICO, O PRIMITIVO. *Mit.* Criatura de Ormuzd, que contenía los principios de la vida de los hombres, de los animales y de las plantas, según las creencias de los antiguos persas. Fué muerto por Ahriman, pero el primer hombre, *Kaiomorts,* salió de su hombro derecho, y la vida de todos los animales, de su hombro izquierdo. || — TRIGENARIO. *Arqueol.* Toro que se ve representado en muchos monumentos de la Galia, acompañado de tres grullas. Dícese que estaba en medio de un lago, y que se le consultaba como si fuese un oráculo.

CORRIDAS DE TOROS. *Legis. españ.* Sigue vigente el Reglamento de 12 de julio de 1930, que se ha indicado en la voz CORRIDA, del Espectáculo Taurino. Para el trabajo de este espectáculo ha sido aprobada por O. de 17 de junio de 1943 su Reglamentación nacional, la cual comprende a los empresarios y organizadores, a todos los profesionales del toreo y a todos los trabajadores integrantes de los denominados «Servicios de Plaza». No pueden tomar parte en CORRIDAS DE TOROS, ni de novillos o becerros, las mujeres y los menores de dieciséis años. El personal se clasifica en cuatro grandes grupos: 1.º Profesionales taurinos, en sentido estricto. 2.º Auxiliares. 3.º Cuadrillas cómicas y similares. 4.º Personal de Servicios de Plaza. Los contratos entre Empresas y matadores se harán precisamente por escrito, y también los contratos entre matadores o jefes de cuadrilla y sus respectivos subalternos. Los matadores

de toros, cualquiera que sea el grupo en que estén clasificados, estipulan libremente con las Empresas la cuantía de sus honorarios; los subalternos de aquéllos, los novilleros, sobresalientes, puntilleros, aspirantes y demás personal, cobran la retribución fijada en dicha Reglamentación, la cual fija también las condiciones para poder actuar en cada grupo y clase, el personal de que han de componerse las cuadrillas, y las normas con arreglo a las cuales se crea la categoría de lidiadores aspirantes en las tres ramas de Espadas, Picadores y Banderilleros.

CIERTOS SON LOS TOROS. expr. fig. y fam. con que se afirma la certeza de una cosa, por lo regular desagradable, que se temía o se había anunciado.

CORRER TOROS. fr. Lidiarlos en las plazas, a caballo, con vara larga o rejón, y también, a pie, haciéndoles suertes con la capa, lienzo u otra cosa semejante, o poniéndoles banderillas o garrochas y matándolos con estoque.

ECHARLE A UNO EL TORO. fr. fig. y fam. Decirle sin contemplación una cosa desagradable.

HABER TOROS Y CAÑAS. fr. fig. y fam. Haber fuertes disputas y porfías sobre una cosa.

MIRAR UNO LOS TOROS DESDE EL ANDAMIO, etc. fr. fig. y fam. VER LOS TOROS DESDE EL ANDAMIO, etc.

OTRO TORO. fr. fig. que se emplea para indicar que se debe cambiar de asunto en una conversación. || Usase también repetida y a coro por el público en los espectáculos en señal de desaprobación o protesta.

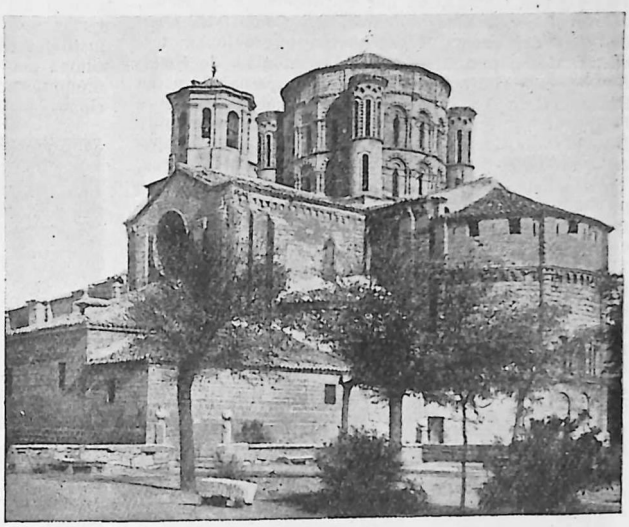
PELEAN LOS TOROS, Y MAL PARA LAS RAMAS. ref. que enseña que de las riñas y disgustos entre los poderosos, salen perjudicados los subalternos.

SOLTARLE A UNO EL TORO. fr. fig. y fam. ECHARLE EL TORO.

VER UNO LOS TOROS DESDE EL ANDAMIO, EL BALCÓN, O LA BARRERA, O DESDE, O DE, TALANQUERA. fr. fig. y fam. Presenciar alguna cosa o tratar de ella sin correr el peligro a que se exponen los que en ella intervienen.

TORO. *Geog.* P. j. de la prov. de Zamora, en la parte oriental de la misma, que confina al N. con el p. j. de Villapando; al E., con la prov. de Valladolid; al S., con el p. j. de Fuentesaúco, y al O., con el de Zamora. Su área es de 982 km. cuad., y su población, de 29.535 hab. Riéganlo el Valderaduey, el Adalias y otros ríos, todos tributarios del Duero. Lo atraviesa el f. c. de Medina del Campo a Zamora. || *Geog.* C. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, situada a 50 km. NE. de Salamanca, en un ribazo que domina al Duero, sobre el que tiene un hermoso puente de veinte arcos, en la bellísima y alegre campiña que los antiguos llamaron *Campos de Toro* y en la línea del ferrocarril Medina-Zamora; 7.881 hab. (8.346 con el municipio). Ciudad típica castellana, de historia cargada de hechos gloriosos y que conserva muchos recuerdos de su pasado, monumentos los más, como la iglesia de Santa María la Mayor, Colegiata en el siglo XVI, con puertas notabilísimas y magníficas joyas artísticas en el interior; la Catedral; la iglesia de San Lorenzo el Real, románica, que guarda la hermosa tumba de Don Pedro de Castilla, y otras más. Conserva también restos de numerosos edificios civiles de épocas pasadas, que pregonan la importancia que tuvo la ciudad, hoy sólo centro agrícola con escasa industria. Es ciudad muy antigua, cercada de murallas, y ha figurado mucho en la historia. En 1476 fué derrotado allí Alfonso V de Portugal por las huestes de Isabel la Católica. En ella celebraron Cortes Enrique II en 1371, Juan II en 1426 y Fernando el Católico en 1505, y en estas últimas, a la vez que fueron jurados por reyes de Castilla Doña Juana y Don Felipe y por regente Don Fernando, se publicaron las leyes que llevan el nombre de la ciudad. Es patria del célebre dominico Fray Diego de Deza. Da nombre a la hoja núm. 370 del Mapa topográfico nacional. || — (EL). *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Viver; 968 hab., de ellos 890 en su cabecera, la villa homónima, situada en la falda meridional de uno de los montes de Peña Escabia.

LEYES DE TORO. *Hist.* y *Jurisp.* Dícese de las ochenta y tres leyes compuestas y ordenadas bajo los auspicios de los Reyes Católicos en las Cortes de Toledo de 1502; presentadas por Don Fernando, como padre de Doña Juana, en las de Toro de 1505, y aprobadas y promulgadas en este año en nombre de la nueva reina. Su formación obedeció a la necesidad de aclarar algunas leyes vigentes cuyo sentido era dudoso, y más especialmente resolver las dudas y hasta sentencias contradictorias que originaba la coexistencia de numerosos códigos y compilaciones de tan distinta época como el Fuero Juzgo, el Real, los ordenamientos de Alcalá y de Montalvo y las Partidas. Tuvieron, pues, carácter aclaratorio y supletorio, enlazando el antiguo Derecho con el más moderno y llenando vacíos que la experiencia había hecho notar. Insertas una tras otra sin división en títulos ni libros, tratan sucesivamente de las *fuentes legales*, las tres primeras; de *Derecho sucesorio*, de la 4.ª a la 46; del *matrimonio*, de la 47 a la 62; de *Derecho procesal* y *derechos reales y de obligación*, de la 63 a la 76; y de *Derecho penal* las restantes. Tal autoridad han tenido y tan veneradas fueron desde su publicación, que con justificada razón se las dió el primer lugar de valimiento entre todas las del reino; se insertaron íntegras en la Nueva y en la Novísima Recopilación, y continuaron rigiendo hasta la publicacón de los vigentes Códigos.



TORO: Vista de la Catedral, por su parte posterior

TORO (Arcediano de). *Biog.* Trovador español del siglo XIV, que escribió en gallego y de quien se conservan poesías en el Cancionero de Baena. Su testamento satírico tiene ingenio y musicalidad. || — (FERMÍN) *Biog.* Literato, orador y estadista vene-

zolano, que n. y m. en Caracas (1807-1865). Verdadero autodidacto, logró hacerse con vastos conocimientos lingüísticos, literarios e históricos, que amplió en Londres con otros sobre Geología y Química. Elegido diputado en el primer Congreso de Venezuela el año 1831, se reveló como orador extraordinario, de memorables improvisaciones, y también como avisado político. Fué ministro de Asuntos Exteriores y de Hacienda, desempeñó altos cargos diplomáticos en Inglaterra, Francia y España, llevando aquí a feliz término delicadas misiones, y, retirado de las tareas públicas, se hizo estimar asimismo como novelista, por *La viuda de Corinto* y *La sibila de los Andes,* y como poeta de tendencias clasicistas, autor de poesías tan delicadas como *La ninfa de Anauco,* elogiada por Menéndez y Pelayo, de *La Zona Tórrida,* en que no desmerece de Bello, del *Himno a la Omnipotencia,* del *Canto a la Conquista* y del poema *Hacantofonía,* que dejó sin terminar. Como periodista, usó el seudónimo de *Emiro Kastos.* || — (LUIS DE). *Biog.* Médico español, n. en Plasencia en 1532 y uno de los que asistieron a Felipe II. Ignórase el año de su muerte. Escribió: *De febris epidemicae et novae quae latine Punctícularis, vulgo tavardillo et pintas dicitur* (Burgos, 1574). Esta obra ha sido recientemente traducida y publicada en la *Biblioteca clásica de la Medicina Española.* || — Y GÓMEZ (MIGUEL). *Biog.* Lexicógrafo español, n. en Loja y m. en Buenos Aires (1851-1922). Residió largos años en París, trabajando para la editorial Garnier, y desde 1912 en la República Argentina, donde se naturalizó y enseñó ciencias gramaticales. Son muy conocidos y aun se reimprimen su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (París, 1895) y *Nuevo Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (París, 1901). || — Y ZAMBRANO (MATEO DE). *Biog.* Patriota y magistrado chileno, n. en Santiago (1724-1819). Ejerció importantes cargos en los últimos tiempos del gobierno colonial, supliendo en 1762 al capitán general don Juan de Balmaceda, por ausencia de éste, y al virrey don Manuel Amat en 1768, cuando éste pasó con igual cargo al Perú. El rey Carlos III le concedió el título de *Conde de la Conquista* en 1781, y fué llamado a presidir la primera Junta de gobierno que inició la revolución de independencia en su patria (1810).

TOROIDE. m. *Fís.* Solenoide curvado en forma de anillo.

TORÓN. m. *Quím.* Emanación del torio. Pertenece al grupo 0 de la serie periódica. Su peso atómico es 220; su vida media es 54,5 minutos; su símbolo es *Tn.* || *Tecnol.* Galicismo con que se designa cada uno de los alambres de acero que componen un cordón de un cable metálico.

TORÓN (Saulo). *Biog.* Poeta canario, perteneciente, como su hermano JULIÁN, a una notable pléyade lírica moderna, estudiada por Díez Canedo en *Voces de la Atlántida,* y por Valbuena Prat en su inacabada *Historia de la Poesía canaria.* Inspirado principalmente por el mar, publicó, entre otros libros, *Las monedas de cobre* (1919); *El caracol encantado* (1926); *Canciones de la orilla* (1932). En cuanto a JULIÁN, que hace pensar en Bécquer y en Anthero de Quental, son de recordar sus composiciones *Una visión, Sin rumbo* y *Horizontes.*

TORONDO. m. ant. TOLONDRO, 2.ª acep.

TORONDÓN. m. ant. TOLONDRÓN, 2.ª acep.

TORONDOSO, SA. adj. ant. Que tiene torondos.

TORONJA. f. *Bot.* Cidra de forma globosa como la naranja, de corteza más gruesa y llena de tubérculos.

TORONJIL. m. *Bot.* Planta herbácea anual, de la familia de las labiadas *(Melisa officinalis),* con muchos tallos rectos, de 40-60 cm. de altura; hojas pecioladas, ovales, arrugadas, dentadas y olorosas; flores blancas en verticilos axilares, y fruto seco, capsular, con cuatro semillas menudas. Es común en España, y sus hojas y sumidades floridas se usan en medicina como remedio tónico y antiespasmódico.

TORONJINA. f. *Bot.* TORONJIL.

TORONJO. m. *Bot.* Variedad de cidro que produce las toronjas.

TORONTO. *Geog.* C. del Canadá, cap. de la prov. de Ontario, situada en una bahía de la orilla septentrional del lago Ontario, al que da frente en una longitud de 20 km.; ocupa una área que supera los 100 km. cuad.; 889.000 hab. en 1939. Posee magníficos monumentos, entre ellos el Palacio del Gobernador, el del Parlamento, el Palacio de Justicia, el llamado *Whitney Block,* construído con piedra calcárea blanca y que forma marcado contraste con el del Parlamento, construído con piedra roja. Es la sede de numerosos e importantes centros e institutos culturales, entre ellos la Universidad, constituída por varios *Colleges,* a la cual concurren unos 6.000 estudiantes, dotada con varias y ricas donaciones y fondos (Rockefeller Fondations, Whitney

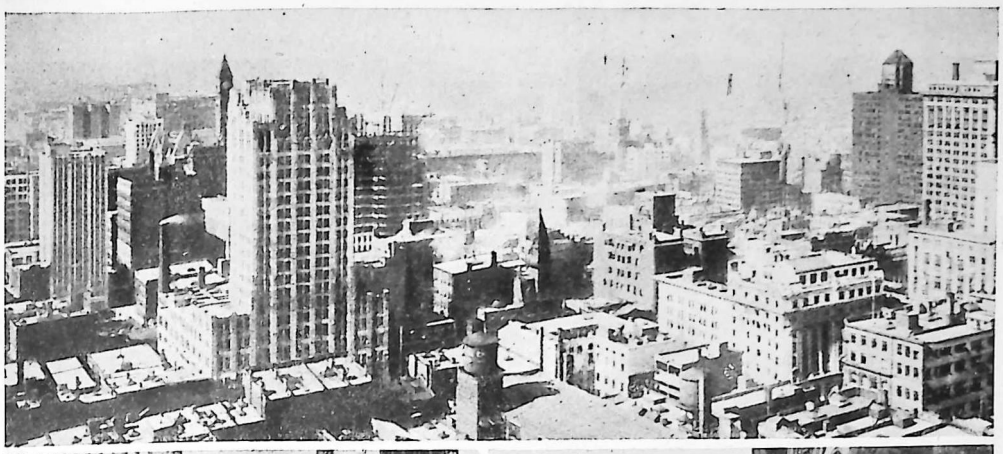


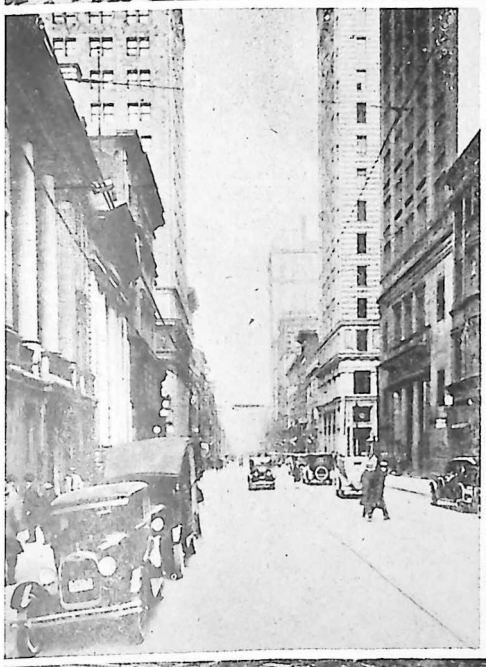
Fruto del toronjo en la época de la cosecha

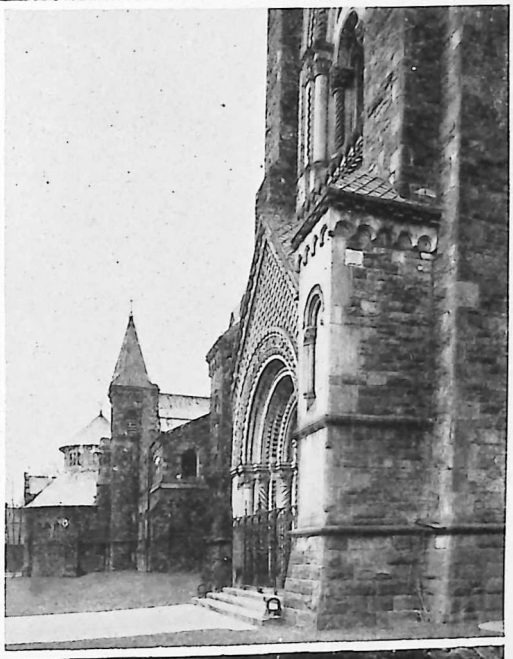
Bequest Fondation, Banting Institute y otras); funcionan además otras escuelas de estudios superiores. La hermosean unos 70 parques públicos, que abarcan en conjunto 900 hectáreas. Pero al mismo tiempo es uno de los grandes centros industriales del Canadá gracias a la abundancia de energía eléctrica y la proximidad a los centros abastecedores de primeras materias, al magnífico puerto que tiene sobre el lago y a las buenas y numerosas vías de comunicación terrestres con que cuenta. Su importancia comercial es también considerable y funciona como centro distribuidor y colector al mismo tiempo de una extensísima zona. Por su puerto mantiene activo tráfico con los de los Grandes Lagos y con Europa (exportación de petróleo, hulla, maderas, cereales, lanas, etc.). Es la segunda ciudad del Canadá. Su nombre es de origen indio. Los franceses, primeros europeos que llegaron a la región, fundaron en 1749 un fuerte en el actual emplazamiento de la urbe (Fort Rouillé), a cuyo amparo se formó una modesta villa, que más tarde pasó al dominio inglés y fué elevada a la categoría de capital del Canadá por John Simcoe, gobernador del país, que la rebautizó con el nombre de *York.* En 1884, cuando contaba 10.000 habitantes, fué elevada a la categoría de ciudad y recibió el nombre que hoy ostenta.

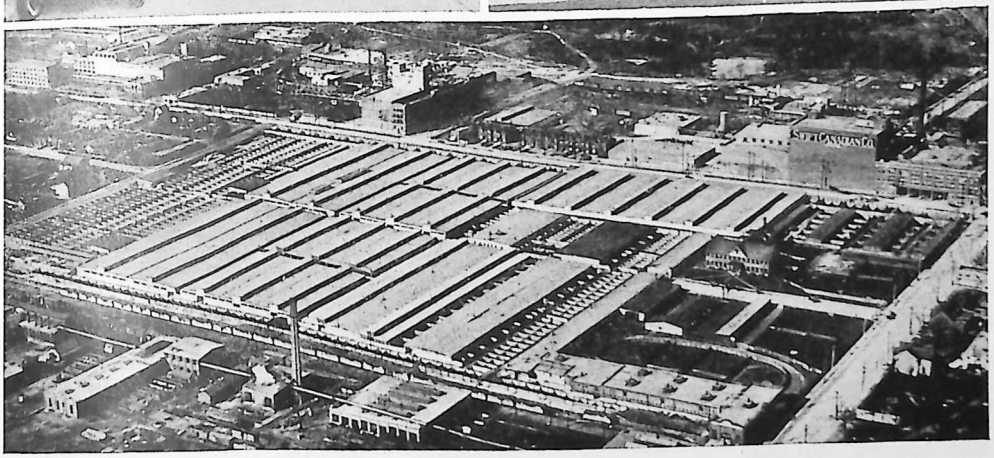
TOROSO, SA. adj. Fuerte y robusto.

TOROZÓN. m. fig. Inquietud, desazón, sofoco. || *Vet.* Movimiento violento y desordenado que hacen las caballerías y otros animales cuando padecen enteritis con fuertes dolores. || Enteritis de estos animales. Consiste en dolores de intestinos muy agudos, y en los que el caballo cocea, se echa boca abajo, se levanta y muda continuamente de posición. Hay TOROZONES ventosos, de indigestión, de agua fría, de bezoar, etc.



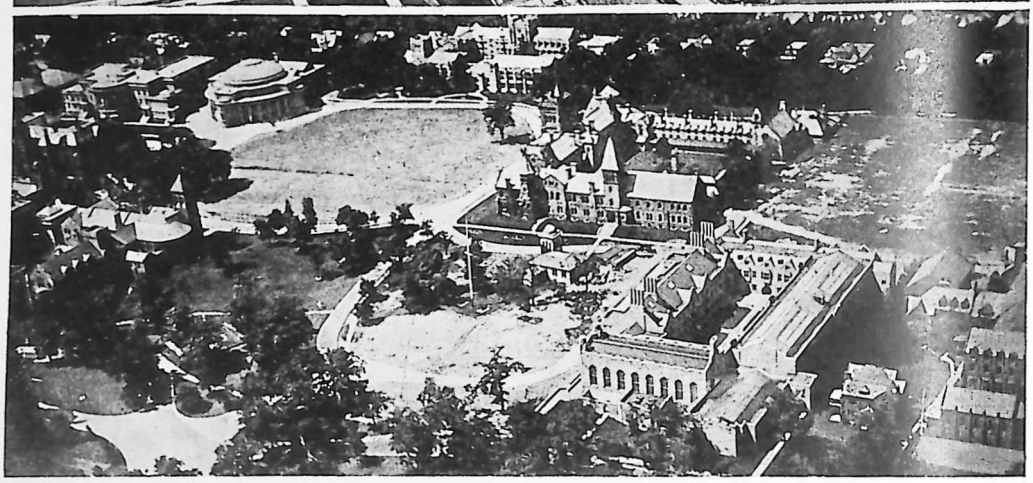






Vista de la parte moderna de la ciudad. — El «King Street». — La Universidad. — Vastísimos establos para el ganado destinado a la exportación.

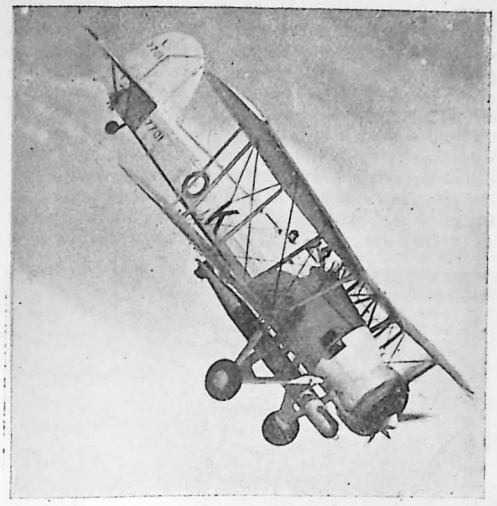






Vista de la parte baja de la ciudad. — El antiguo «King's College». — El Parlamento.

TORPE. adj. Que no tiene movimiento libre, o si le tiene, es lento, tardo y pesado. || Desmañado, falto de habilidad y destreza. || Rudo, tardo en comprender. || Deshonesto, impúdico, lascivo. || Ignominioso, indecoroso, infame. || Feo, tosco, falto de ornato. || *For.* V. PERSONA TORPE.



Biplano de la flota aérea inglesa, provisto de un torpedo

TORPECER. tr. ant. ENTORPECER.

TORPECIMIENTO. m. ant. ENTORPECIMIENTO.

TORPEDAD. f. p. us. TORPEZA.

TORPEDEAMIENTO. m. TORPEDEO.

TORPEDEAR. tr. *Mar.* Lanzar torpedos.

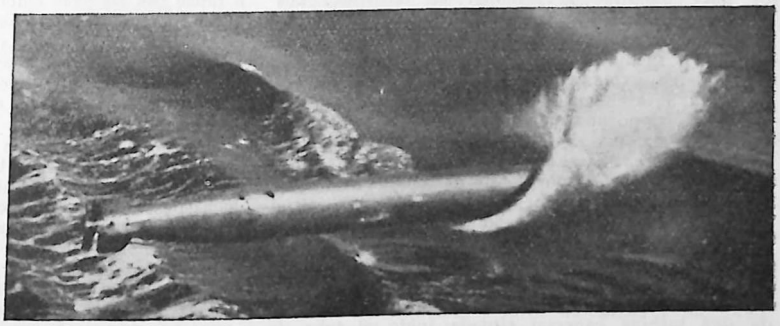
TORPEDEO. m. *Mar.* Acción y efecto de torpedear.

TORPEDERO, RA. adj. *Mar. mil.* Aplícase al buque pequeño de vapor, muy raso, de poco calado y de mucho andar y máquina silenciosa, destinado a lanzar o a aplicar torpedos. U. m. c. s. m. (V. MARINA DE GUERRA). El TORPEDERO propiamente dicho, de 200 a 900 ton., es un buque que tiende a desaparecer en muchas marinas, siendo substituído por los tipos extremos de la clase: el *destructor* o *cazatorpedero (destroyer)*, de más de 1.500 ton., y la *lancha torpedera, lancha rápida* o *motolancha*, de 30 a 50 ton. Sus características comunes son el empleo del torpedo y la gran velocidad; como carecen de protección, sólo pueden aproximarse a las grandes unidades amparándose en la obscuridad o nubes de humo y retirándose rápidamente una vez realizado el ataque, que efectúan generalmente en escuadrillas. Son notables los ataques de los TORPEDEROS japoneses a la escuadra rusa en Tshushima y los de los alemanes en Jutlandia en el año 1916, y en la guerra actual los ataques de los destructores ingleses a la escuadra alemana en los fiordos noruegos, y la actuación de las lanchas rápidas en el Canal de la Mancha y en el Mediterráneo. A continuación indicamos las características de algunos TORPEDEROS modernos. TORPEDEROS alemanes clase T: 600 ton., 81 × 8,6 × 2 m., 1 cañón de 105 y 1 de 37 antiaéreo; 6 tubos lanzatorpedos en dos montajes triples, 22.000 HP.; 36 nudos. Destructor español *Ulloa*, 1.536 ton.: 101 × 9,6 × 3,6 m.; 5 cañones de 120, 1 de 76 AA.; 4 ametralladoras AA.; 6 tubos lanzatorpedos de 533 milímetros en dos montajes triples; 42.000 HP., 36 nudos; 4.500 millas de radio de acción. Destructor francés *Le Hardi*, 1.772 ton.; 117 × 11 × 3,4 metros; 6 cañones de 130; 2 de 37 AA.; 4 ametralladoras de 13, 7 tubos lanzatorpedos de 550 mm.; 58.000 HP.; 40 nudos, 6.000 millas de autonomía; tripulación, 175 hombres. Lancha torpedera española *L. T. 14*, 40/50 ton.; 27 × 4,25 × 1,5 m.; 1 ametralladora de 20 mm.; 1 de 8 AA.; 2 torpedos de 500 mm.; 3 motores de 800 HP. cada uno y 1 motor de crucero de 100 HP.; 32 nudos. Lancha torpedera española *L. T. 16*, 30 ton.; 17,4 × 3,3 × 1 m.; 2 ametralladoras de 7,6 AA.; 2 torpedos de 533 mm., 6 cargas de profundidad; 2.000 HP.; 35 nudos.

AEROPLANO TORPEDERO. Avión destinado al lanzamiento de torpedos automóviles contra los buques. Los torpedos van suspendidos bajo sus alas y se lanzan accionando una palanca, la cual abre el gancho de suspensión del torpedo y al mismo tiempo actúa sobre la válvula de puesta en marcha del motor de este último. Se inició su empleo al final de la pasada Guerra Europea, habiéndose perfeccionado hasta constituir en la actualidad un enemigo muy peligroso para las grandes unidades. Sus éxitos más notables son: el hundimiento de los acorazados ingleses *Repulse* y *Prince of Wales*, por los aviones torpederos japoneses en 1941, y los ataques de los ingleses al acorazado alemán *Bismarck* y a los acorazados y cruceros italianos en Tarento y Matapán.

TORPEDISTA. adj. Dícese de la persona hábil en el manejo o construcción de los torpedos. U. m. c. s.

TORPEDO. m. *Mar.* Máquina de guerra que, cargada ordinariamente con algodón pólvora, tiene por objeto echar a pique, mediante su explosión, al buque que choca con ella o se coloca dentro de su radio de acción. En la actualidad se reserva la denominación de TORPEDO para designar los TORPEDOS *automóviles* exclusivamente; los demás, terrestres y marítimos, se clasifican como *minas* (V. esta voz). El TORPEDO *automóvil* fué inventado por el capitán de fragata austríaco Lupps en 1868 (V. SUBMARINO). y fabricado por Whitehead, que le dió su nombre Los TORPEDOS modernos, aunque perfeccionados sus diversos mecanismos, conservan la organización general de los primitivos. Se componen de una envuelta fusiforme de acero, compuesta de cinco partes distintas, unidas entre sí sólidamente formando juntas estancas. De proa a popa son: 1.ª La *cabeza* (de bronce o acero), de forma ojival, destinada a



Torpedo automóvil en el momento de entrar en el agua

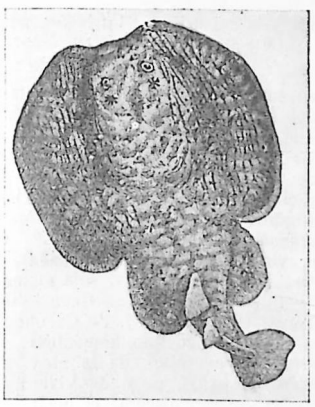
contener la carga explosiva (de 250 a 300 kg. de trilita) y la espoleta con multiplicador para provocar la explosión por choque. 2.ª La *cámara de aire*, donde se almacena, a una presión de 180 a 200 kg. por centímetro cuadrado, el aire necesario para accionar el motor que mueve las hélices. 3.ª El *cono posterior*, que contiene: la *cámara de la máquina*, donde va instalado el motor, de 200 a 400 HP., que es accionado por el aire comprimido procedente de la cámara de aire, después de pasar por un *depósito regulador de presión* y de ser recalentado hasta 500° por medio de un mechero de petróleo pulverizado, cuya inflamación se inicia por medio de un cartucho especial, mezclándose al mismo tiempo con vapor de agua, producido al ser pulverizado el chorro de ésta en las proximidades del mechero. Los *reguladores de inmersión*, que por la presión del agua y en combinación con un *péndulo* actúan sobre los timones de profundidad, manteniendo ésta constante. La cámara llamada *flotador posterior*, donde va encerrado el *aparato giroscópico* que gobierna el timón de dirección conservando ésta. 4.ª El *compartimiento de mecanismos* con las *transmisiones* de movimiento del motor a las hélices. 5.ª La *cola* con las *hélices* y los *timones de profundidad* y *dirección*. Como información indicamos las características más importantes de dos TORPEDOS modernos, cuyo alcance se aproxima a 10 km.: 1.° Calibre, 450 mm.; long., 5,75 m.; carga, 250 kilogramos; 200 HP.; 44 nudos. 2.° Calibre, 533 mm.; long., 7,2 m.; carga, 320 kg.; 400 HP.; 48 nudos; peso, 2.000 kg. Para ejercicios se cambia la cabeza con su carga *(cabeza de combate)* por otra llamada de *ejercicio*, lastrada con agua al mismo peso de aquélla y que al vaciarse, al final del recorrido, hace que el TORPEDO flote, pudiendo ser utilizado de nuevo; en cambio, los TORPEDOS de combate que no hacen blanco llevan un dispositivo que los hace hundirse al terminar su recorrido. Los TORPEDOS se lanzan generalmente por medio de *tubos lanzatorpedos*, submarinos o supermarinos, los cuales por medio de aire a presión o por una pequeña carga explosiva les comunican la impulsión necesaria para depositarlos en el agua, accionando al mismo tiempo una palanquita que abre el paso del aire del TORPEDO al motor del mismo, con que se ponen en marcha las hélices; también pueden ser depositados en el agua por medio de tenazas especiales o lanzados desde aviones con la velocidad inicial propia de éstos. Los norteamericanos han utilizado también TORPEDOS *Howell*, en los cuales el agente motor es la energía almacenada en un volante, cuyo eje es perpendicular al del TORPEDO, y que se hace girar a 10.000 revoluciones por minuto por medio de una turbina especial situada junto al tubo de lanzamiento. En la guerra actual (1945) parece que se han utilizado TORPEDOS *eléctricos*, movidos por motores de este tipo, de mucha mayor sencillez que los Whitehead, pero de menor alcance y velocidad, aunque menos visibles por no dejar estela. También se ha señalado el empleo por los alemanes de TORPEDOS que al final de su carrera describen círculos de gran radio, con objeto de desorganizar la formación de los convoyes, y también se han mencionado los TORPEDOS *acústicos*, cuyo timón de dirección es accionado por la onda sonora producida por las hélices del buque atacado para dirigirlo automáticamente hacia él. Existen también TORPEDOS *dirigibles eléctricos* cuyos timones pueden ser accionados desde tierra o desde un buque, bien por medio de cables que se desenrollan a medida que avanza el TORPEDO, o bien por ondas radioeléctricas; pero han sido muy poco empleados. El TORPEDO moderno, por la gran seguridad de su velocidad y dirección, constituye un peligro muy difícil de evitar a distancias inferiores a 2.000 m.; los principales medios de protección empleados contra ellos son: las redes Bullivan, de malla especial de acero, que rodean a 6 u 8 m. de distancia el buque que se quiere proteger; por el gran entorpecimiento que suponen para la marcha, se emplean casi exclusivamente en los fondeaderos. Las cámaras de explosión *(bulge)*, interiores o exteriores, localizan los efectos de la explosión del TORPEDO si éste ha conseguido herir al buque. Si se divisa con tiempo la estela del TORPEDO, puede esquivarse por medio de una maniobra adecuada. || *Zool.* Pez marino del orden de los selacios, de unos 40 cm. de largo, cuerpo aplanado y orbicular, liso, pardo o rojizo con manchas redondas y negras en la parte dorsal, y blanco por debajo; boca grande y marginal, ojos pequeños, cola larga y carnosa, cuatro aletas laterales y branquias sin opérculos. Vive en los fondos arenosos, es carnívoro y tiene la propiedad de producir una conmoción eléctrica a la persona o animal que lo toca. || — AÉREO. Se designaron así los primeros proyectiles de gran calibre, provistos de aletas, lanzados desde las aeronaves; actualmente se denominan *bombas* (V. esta voz), llamándose TORPEDOS AÉREOS, o simplemente TORPEDOS, los torpedos automóviles lanzados desde los aviones contra los buques; son idénticos a los lanzados desde los barcos, aunque de menor calibre y peso; el lanzamiento debe efectuarse a menos de 40 m. de altura y a más de 500 de distancia, para dar tiempo al funcionamiento normal de los diversos aparatos de regulación del torpedo antes de su llegada al blanco. || — AUTOMÓVIL. TORPEDO, 1.ª acep. || — DE BOTALÓN. El que se afirmaba en una perchita colocada en la proa de un bote pequeño de vapor, que se abandonaba y dirigía contra el blanco al llegar a sus inmediaciones. || — DE CORRIENTE, O A LA RONZA. El que se deja ir al garete aprovechando los movimientos de las aguas. || — DE REMOLQUE. El



Torpedo humano

que era conducido así por la popa de un buque en movimiento. || — DURMIENTE, O DE FONDO. El formado por un recipiente metálico cargado de una substancia explosiva, el cual se coloca en el fondo del mar para hacerlo estallar por medio de la electricidad cuando pasa por encima un buque enemigo. || — FLOTANTE. El que al ser fondeado, automáticamente algunas veces, a la profundidad que se desea, queda en disposición de estallar, como el durmiente, por choque o por la electricidad, en el momento oportuno. || — HUMANO. Se llama así al que es conducido hasta las inmediaciones del blanco por uno o dos hombres que se trasladan con el torpedo. El modelo inglés consiste en un torpedo corriente sobre cuyo cuerpo se han montado dos sillines protegidos por fuertes escudos donde se instalan los dos tripulantes, provistos de trajes-escafandras especiales, de forma que el torpedo puede sumergirse hasta 30 m. Uno de los tripulantes dirige la marcha del torpedo, para lo cual tiene a la vista un pequeño cuadro con esferas luminosas, hasta las inmediaciones del blanco, entonces acciona un mecanismo que separa la *cabeza de combate* del cuerpo del torpedo. Esta cabeza es asegurada contra el objetivo por el otro tripulante, retirándose ambos después sobre el cuerpo del torpedo. El modelo alemán consta de una canoa de dimensiones análogas al torpedo, en la que se instala el tripulante que lo conduce y bajo la cual va sujeto el torpedo, que es liberado en las inmediaciones del objetivo.

TORPEDO. *Zool.* Género de peces cartilaginosos, orden de los plagióstomos rayiformes, de la familia de los torpedínidos. Son peces de cuerpo carnoso, en los cuales la cabeza, el tronco y las aletas pares anteriores se hallan reunidos formando una masa discoidea, de cuya porción posterior sale una cola corta y carnosa que lleva dos aletas dorsales y una caudal. El par posterior de aletas se halla situado detrás del disco que forma el cuerpo, a un lado y a otro del arranque de la cola, en su cara ventral. Un carácter biológico de estos selacios es la producción de descargas eléctricas que se originan al tocar el disco del pez, el cual posee un órgano eléctrico a manera de condensador, de forma arriñonada, existente entre cada aleta del par anterior y el tronco. El referido órgano está formado de prismas verticales yuxtapuestos, que se componen de discos superpuestos alternativos. El órgano eléctrico es considerado como de naturaleza muscular. El potencial eléctrico acumulado se descarga merced a la fusión de una serie de sacudidas sucesivas que se asemejan al tétanos fisiológico muscular, producido por una serie de sacudidas musculares. La electricidad producida por estos peces se pierde por una serie de descargas repetidas; pero puede ser regenerada después de algún tiempo de reposo. Las descargas de estos peces, llamados *tremielgas* y *tembladeras*, llegan a matar a los seres marinos de talla pequeña, siendo muy desagradables para el hombre cuando se les pisa o se les maneja sin cuidado, cogiéndolos de los fondos marinos litorales, a los cuales viven pegadas las tremielgas. Suele pescárseles con redes que se arrastran por el fondo hasta la orilla, pero estos peces no son comestibles, por lo cual una vez pescados suelen ser arrojados de nuevo al mar. En las costas españolas, sobre todo en las de Galicia, suele cogerse la *tremielga común (T. marmorata)*, con el dorso de matices claros y obscuros; asimismo se pesca la *T. ocellata*, en cuyo dorso de color canela hay cinco manchas obscuras y redondas a manera de ocelos. En otros mares existe la *tremielga negra (T. nobiliana)*, pez de gran tamaño.



Torpedo marmorata

TORPEMENTE. adv. m. Con torpeza. || fig. Con infamia o deshonestidad.

TORPEZA. f. Calidad de torpe. || Acción o dicho torpe.

TÓRPIDO, DA. adj. *Med.* Que reacciona con dificultad o torpeza.

TORPOR. m desus. *Med.* ENTUMECIMIENTO.

TORQUAY. *Geog.* C. marítima del SO. de Inglaterra, condado de Devon, situada en la bahía de Tor, en el canal de la Mancha; 46.700 hab. Estación de baños muy frecuentada en verano. Castillo de Torre Abbey del siglo XIV, restaurado en parte en 1874. Canteras de mármol y extensos yacimientos de arcilla que alimentan una floreciente industria cerámica.

TORQUEMADA. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia (España), p. j. de Astudillo, situada en una hermosa llanura, en la orilla derecha del Pisuerga, con 2.587 hab.; es cabecera del municipio de su nombre (2.886 hab.). Corresponde a la antigua ciudad de los vacceos conocida con el nombre de *Antraca* y más tarde con el de *Turris Cremata*. Da nombre a la hoja núm. 274 del Mapa topográfico nacional.

TORQUEMADA (Antonio de). *Biog.* Escritor español del segundo tercio del siglo XVI, hombre de singular ingenio como poeta y humanista, que fué durante más de cuarenta años, desde 1530, secretario del conde de Benavente. Escribió unos amenísimos e intencionados *Coloquios satíricos* (1553), en número de seis, contra otros tantos aspectos de la sociedad de aquel tiempo. Aparte los méritos de carácter general aludidos, el tercero, titulado *Coloquio pastoril*, merece subrayarse por ser la primera muestra de la novela de este género, puesto que vió la luz doce años antes que la *Diana* de Montemayor. Es también notable su *Jardín de flores curiosas*, sugestiva miscelánea, a la manera de la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía (1570). Cervantes menciona la *Historia de Don Olivante de Laura* (1564) y dice no poder afirmar cuál de las dos obras, el *Jardín* o la novela caballeresca, es *menos mentirosa*. || — (FRAY JUAN DE). *Biog.* Religioso franciscano e historiador español de fines del siglo XVI y principios del siguiente, provincial de Nueva España. Figura entre las autoridades de la lengua por su *Monarquía indiana* (1613. 3.ª ed. en 1723). || — (TOMÁS DE). *Biog.* Inquisidor general español, n. en Valladolid y m. en Avila (1420-1498). Ingresó en la orden de Santo Domingo, la cual tenía el privilegio exclusivo de obrar en nombre de la Santa Sede contra los herejes. Autorizado el establecimiento del tribunal de la Inquisición en España en 1482, fué elegido como uno de los agregados a los dos inquisidores mayores, y en 1483 fué nombrado inquisidor general de Castilla y Aragón, cargo en el que dió grande impulso al Santo Oficio, centralizando su acción y desplegando infatigable celo y severísimo rigor. Estableció en un principio cuatro tribunales subalternos en Sevilla, Córdoba, Jaén y Toledo; y como los dominicos, por la autorización que tenían de la Santa Sede, opusiesen alguna resistencia a sus órdenes, para pro-

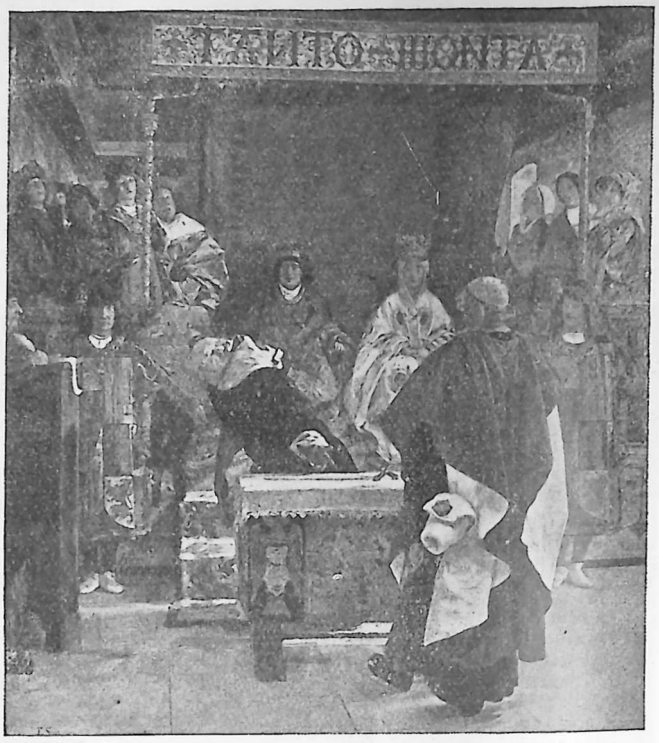
curar la unidad de acción necesaria a sus propósitos. quiso establecer constituciones o reglas fijas, y a este objeto se redactó un código que fué revisado, corregido y promulgado por una comisión especial reunida en Sevilla en 29 de octubre de 1484, con el título de *Instrucciones*, y se componía de veintiocho artículos, a los cuales TORQUEMADA añadió once en 1490 y quince en 1498. En muchos halló gran resistencia este código; pero Inocencio VIII sostuvo la autoridad de TORQUEMADA, le confirmó en su cargo de inquisidor general y extendió su jurisdicción sobre España entera. || — O TURRECREMATA (JUAN DE). *Biog.* Dominico y cardenal español, n. en Valladolid y m. en Roma (1388-1468). El papa Eugenio IV le nombró en 1431 *magister sacri palatii*, enviándole al concilio de Basilea, donde contribuyó a que se condenaran las doctrinas de Wiclef y de los husitas, y sostuvo como artículo de fe la Inmaculada Concepción de la Virgen. Delegado en 1439 al concilio de Florencia, convocado para la reunión de las Iglesias griega y romana, fué uno de los encargados de redactar el decreto de unión, siendo promovido en el mismo año a la dignidad cardenalicia. Calixto III le nombró obispo de Palestina, y Pío IV obispo de Sabina. Escribió: *Summa de Ecclesia* (1433); *Commentaria in decretum Gratiani* (1455); *Tractatus notabilis de potestate papæ et concilii generalis auctoritate* (1480); etcétera. Con su mecenazgo hizo llegar a Subiaco los impresores alemanes, que introdujeron la estampa en Italia.

TORQUES. f. Collar que como insignia o adorno usaban los antiguos.

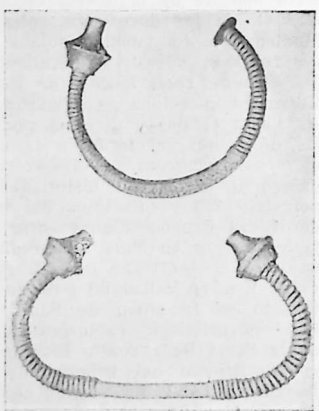
TORRACCA (Francesco). *Biog.* Erudito italiano, profesor en la universidad de Nápoles, n. en 1853, especializado en literatura medieval italiana comparada. Entre sus obras destacan: *Manuale della letteratura italiana* (1885-87) y *La Divina Commedia novamente commentata* (1905-1906, varias veces reimpresa).

TORRADO, DA. p. p. de TORRAR. || m. Garbanzo tostado.

TORRALBA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España); 972 hab., concentrados en su cabecera, la villa homónima. || — DE ARAGÓN. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Huesca (España), formado únicamente por el lugar de su nombre; 365 habitantes. || — DE CALATRAVA. *Geog.* Villa y municipio de la provincia y p. j. de Ciudad Real (España), situada a la izquierda del Guadiana; 5.182 hab. || — DEL BURGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma; 363 hab., de ellos 241 en su cabecera, la villa homónima, punto de enlace del f. c. de Madrid a Barcelona con el de Soria-Almazán. || — DEL MORAL. *Geog.* Aldea de la provincia de Soria, mun. de Fuencaliente, est. del f. c. de Zaragoza a Madrid, célebre por un importante yacimiento paleolítico del chelense evolucionado, donde aparecieron notables restos del *Elephas meridionalis*. || — DE LOS FRAILES. *Geog.* Villa de la provincia de Zaragoza (España), p. j. de Daroca; 691 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE LOS SISONES. *Geog.* Villa de la prov. de Teruel (España), p. j. de Calamocha, que forma por sí sola el municipio homónimo; 661 hab. || — DEL PINAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Viver; 224 hab., concentrados en su cabecera, el lugar homónimo. || — DEL RÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Estella, en el valle de Aguilar, cerca de Santa Cruz de Campezo; 521 hab., de ellos 387 concentrados en su cabecera, la villa homónima. || — DE OROPESA. *Geog.* Villa y mun. de la prov. de Toledo (España), p. j. de El Puente del Arzobispo; 811 hab. Es patria de don Pedro de Contreras, gobernador que fué de Castilla y arzobispo electo de Toledo. || — DE RIBOTA. *Geog.* Mun. y villa de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Calatayud; 585 hab.



Torquemada y la expulsión de los judíos, por Emilio Sala (Museo de Arte Moderno, Madrid)



Torques de oro de Castro de Maizán (Foz, Lugo) y Castro de la Recadeira (Mondoñedo, Lugo).

TORRALBA (El licenciado Eugenio). *Biog.* Pretendido nigromántico español del siglo XVI que, según la leyenda, estudió en Roma y tenía a su servicio un demonio familiar que le comunicó la derrota española en la isla de Gelves y el saqueo de Roma por el condestable de Borbón a los pocos instantes de ocurridos. Fué procesado por la Inquisición y con-

denado en 1531. Campoamor le hizo el héroe de uno de sus poemas.

TORRALBILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Daroca, formado únicamente por el lugar homónimo; 390 hab.

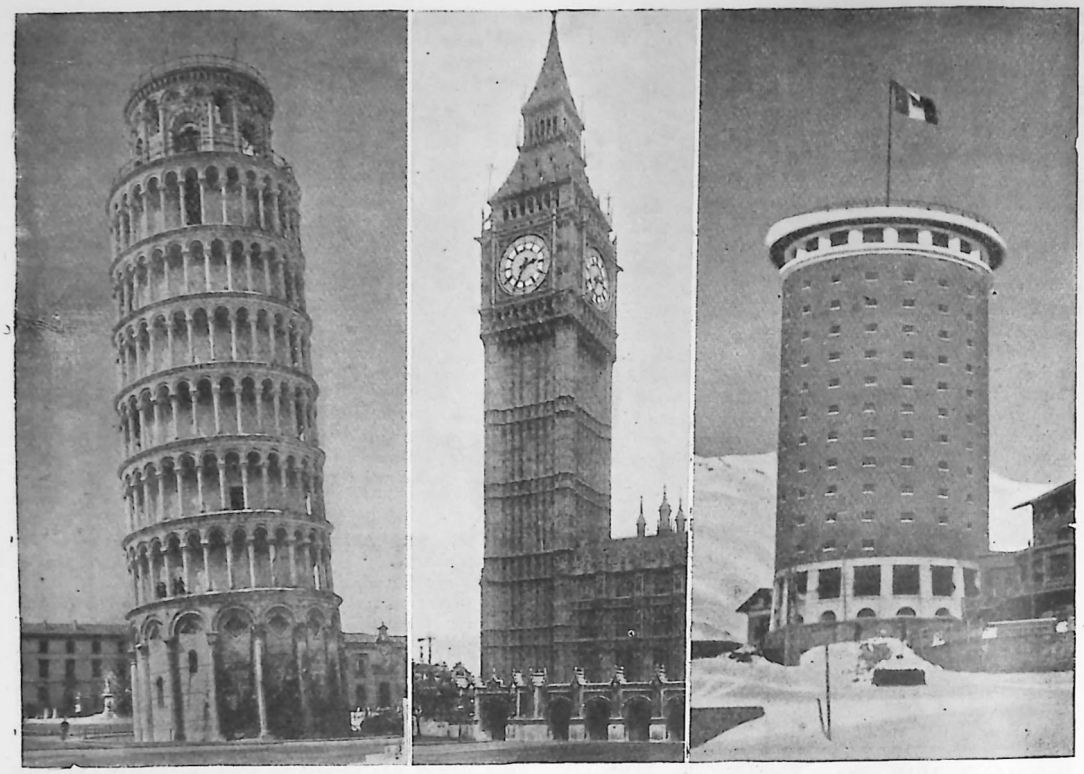
TORRAR. tr. TOSTAR, 1.ª acep.

TORRAS (César Augusto). *Biog.* Geógrafo español, n. y m. en Barcelona (1851-1923), uno de los fundadores del excursionismo científico en Cataluña. En 1902 publicó su guía *Pirineu Català*, reimpresa y ampliada en sucesivas ediciones (la última en 1923-24, 9 vols.), donde describe detalladamente, con abundancia de fotografías y mapas, los valles del Pirineo catalán. || — Y ARMENGOL (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y escultor español, n. en Tarrasa y m en Madrid (1832-1876). Formóse en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, y a la edad de veinte años esculpió un *Crucifijo*, muy celebrado, para el cementerio de su ciudad natal. Pensionado por la Diputación barcelonesa para ampliar en Madrid sus estudios, ganó una plaza para las escuelas dependientes de la Academia de San Fernando, siendo profesor primero en Cádiz y después en Madrid. De juiciosa composición en sus telas, son éstas principalmente de tema religioso, alguna vez de tema mitológico. Hizo también bellos retratos. || — Y BAGES (JOSÉ). *Biog.* Prelado y filósofo catalán, n. en Las Cabañas (Barcelona) en 1846 y m. en Vich en 7 de febrero de 1916. Después de estudiar las carreras de Leyes y Filosofía y Letras en la universidad de Barcelona, se ordenó de presbítero en el año 1871. Dedicado a los estudios de historia del pensamiento catalán, condensó sus resultados en la obra *La Tradició Catalana* (1892, reimpresa varias veces), donde estudia la coherencia del sentido religioso en las grandes figuras de la cultura catalana, desde Ramón Llull, Eiximenis, Auzias March y Vives, hasta Balmes y Llorens. También publicó diversos ensayos y discursos sobre estética y la formación del artista cristiano. En 1899 fué preconizado obispo de Vich, y se dió a su cargo con dedicación exclusiva y abnegada, adquiriendo muy pronto eminente prestigio entre el episcopado español. Desde su consagración episcopal puede decirse que ya sólo escribió pastorales, tan notables por su número como por la variedad y el interés actual de los temas que las inspiraban. Constituyen un cuerpo de doctrina sólida y profunda, que parece ganar en valor y eficacia de apostolado a medida que el tiempo pasa. Entre ellas descuellan: *La Ciutat Pontifical* (1902); *La Confessió de la Fe* (1906); *El misteri de la sang* (1906); *La glòria del martiri* (1909); *Dios y el César* (1911); *El cami de la grandesa* (1914); *L'enigma de la guerra* (1915); *El Internacionalismo papal* (1915), y *La Ciència del patir*, que firmó en su lecho de agonía. Después de su muerte se han publicado dos ediciones de sus obras completas, la última conteniendo buena parte de su notable epistolario. || — Y GUARDIOLA (JUAN). *Biog.* Arquitecto español, nacido en San Andrés de Palomar y m. en Barcelona (1828-1910). Fué catedrático de la Escuela de Arquitectura de esta ciudad, cargo que desempeñó durante muchos años. Su especialidad era la mecánica constructiva. De una acometividad sorprendente, a la edad de sesenta y dos años montó en Barcelona un notable taller de construcciones metálicas, en el cual introdujo importantes innovaciones. Entre sus obras más sobresalientes se cuentan los mercados de Tortosa y Lérida; el andamiaje del monumento a Colón en Barcelona; el del monumento a Alfonso XII en Madrid; las armaduras del palacio de la Industria en la capital de Cataluña y las obras de sostenimiento y refuerzo del Pilar de Zaragoza.



José Torras y Bages

TORRE. f. Edificio fuerte, más alto que ancho, de construcción sólida, y que sirve para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza. En la fortificación antigua flanqueaba las cortinas y se situaba algo más alto que éstas, porque servía de refugio cuando el enemigo había conseguido ocupar las cortinas. || Edificio más alto que ancho que en las iglesias sirve para colocar las campanas, y en las casas para esparcimiento y para adorno. Entre las TORRES más famosas se cuentan la *Giralda* de Sevilla; la *Torre de Belem* en Lisboa; la *Torre inclinada* de Pisa; las dos también inclinadas de Bolonia; la nuestra de Zaragoza, o sea la famosa *Torre Nueva*, desaparecida ya; el campanario de Brujas; las TORRES de las catedrales de Nuestra Señora de París y de Ruán; la *Torre Eiffel*, etcétera. || Pieza grande del juego de ajedrez, en figura de TORRE, que camina en línea recta en todas direcciones: hacia adelante, hacia atrás, a derecha o izquierda, sin más limitación que la de no saltar por encima de otra pieza, salvo el lance de enroque. || *Ar., Cat., Mur.* y *Nav.* Casa de campo o de recreo, o granja con huerta. || *Cub.* y *P. Ric.* Chimenea del ingenio de azúcar. || *Mar.* V. BUQUE DE TORRES. || Especie de atalaya puesta sobre la costa del mar. || En los buques de guerra, reducto acorazado que se alza sobre la cubierta para que dentro de él jueguen una o más piezas de artillería. || *Quim.* Aparato cilíndrico vertical destinado a la purificación o desecación de gases o a ciertas combinaciones químicas, como las TORRES de Gay Lussac, Glover y Lunge usadas en la fabricación del ácido sulfúrico, etc. || pl. *Chil.* Juego que consiste en defender unos puestos llamados TORRES, que el bando contrario ataca, tratando de hacer avanzar una pelota. || — ALBARRANA. *Hist.* Cualquiera de las torres que antiguamente se ponían a trechos en las murallas, y eran a modo de baluartes muy fuertes que daban al campo y estaban pegadas al muro. || La que, levantada fuera de los muros de un lugar fortificado, servía, no sólo para defensa, sino también de atalaya para descubrir la campiña. Hoy se conservan algunas con este nombre en las costas del Mediterráneo y también en el interior. || — ANGULADA. *Fort.* Aquella cuya base forma doce ángulos entrantes y otros tantos salientes que se flanquean recíprocamente. La parte superior de esta torre, que es la sola que puede percibirse desde la campiña, es redonda y está guarnecida de troneras y aspilleras. || — BASTIONADA O ABALUARTADA. *Fort.* Pequeño baluarte de mampostería, con varios cuerpos, que se construye dentro del cuerpo principal, con bóvedas a prueba de bomba, para poner a cubierto las municiones y tropas en tiempo de sitio. || — CUBIERTA. *Blas.* La que se representa con techo casi siempre puntiagudo. || — DE BABEL. fig. y fam. BABEL. || — DE FAROL. desus. FARO, 1.ª acep. || — DEL HOMENAJE. La dominante y más fuerte, en la que el castellano o gobernador hacía juramento de guardar fidelidad y de defender la fortaleza con valor. || — DE VIENTO. loc. fig. CASTILLOS EN EL AIRE. || — MAESTRA. *Ar.* TORRE DEL HOMENAJE. || — MÓVIL. Máquina de guerra empleada por los antiguos; las TORRES MÓVILES eran de madera, de muchos pisos y a veces altísimas. Se llevaban sobre muchas ruedas, por medio de las cuales se las transportaba donde se quería. Sobre las TORRES subían soldados que se lanzaban sobre las murallas de las ciudades sitiadas.



Torre inclinada de Pisa. — Torre de Wéstminster. — Torre de Sestrieres

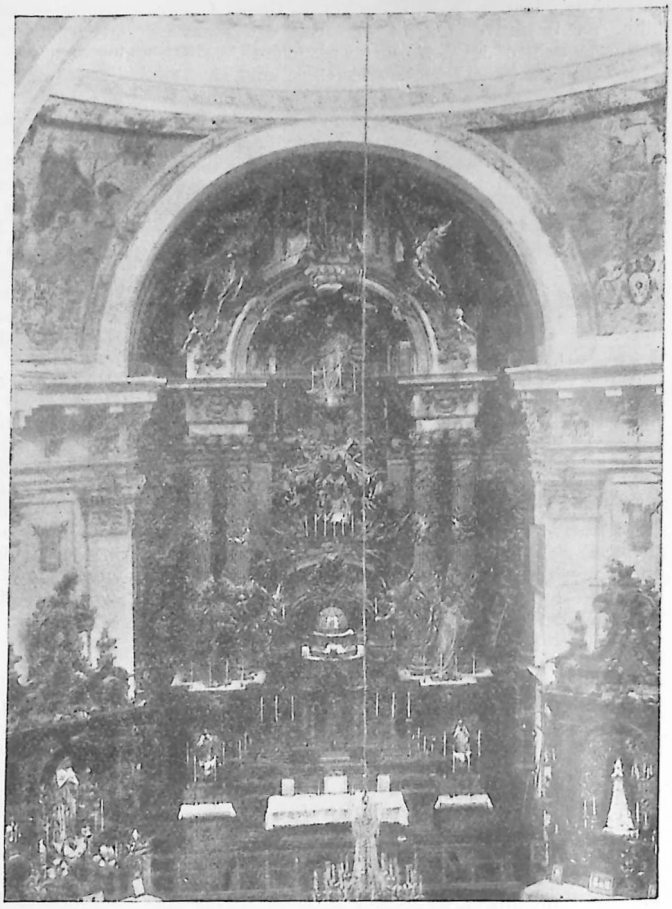
HACER TORRE. fr. fig. Remontar su vuelo la perdiz herida mortalmente, hasta desplomarse sin vida.

TORRE (La). *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España); 410 hab., de ellos 325 en su cabecera, el lugar homónimo. || — ALHÁQUIME. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz (España), p. j. de Olvera; 1.113 hab., de ellos 957 en su cabecera, la villa homónima, la cual dista 163 km. de la capital de la provincia. || — ANNUNZIATA. *Geog.* C. de Italia, en la Campania, prov. de Nápoles y a 21 km. de la capital, al S. del Vesubio, en el golfo de Nápoles; la población del municipio era de 65.715 habitantes, de ellos 37.811 concentrados en la ciudad (en 1940). Empalme de las líneas de ferrocarriles Nápoles-Tarento y Caserta-Castellammare-Gragnano. Aguas minerales (25°), balnerrio, fábricas de espoletas de guerra, propiedad del Estado, y de pastas para sopa (sus macarrones son reputados como los primeros de Italia); pesquerías, comercio de vinos, lava puzzolana, etc. Por su puerto mantiene un tráfico bastante activo. Ha sido castigada frecuentemente por las erupciones del Vesubio y los terremotos. || — BAJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia (España), p. j. de Chelva; 970 hab., de ellos 829 en su cabecera, el lugar homónimo. || — CARDELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada (España), p. j. de Iznalloz, con 2.040 hab., en su inmensa mayoría concentrados en su cabecera, la villa homónima. || — DE ARCAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Teruel (España), p. j. de Valderrobles; 407 hab., de ellos 316 en su cabecera, la villa homónima. || — DE CAPDELLA. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida (España), p. j. de Sort; 874 habitantes, de ellos 134 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 820 m. A 7 km. radica el lugar de Capdella, en el cual se levanta la presa de la Energía Eléctrica de Cataluña, de 92 m. de altura, una de las más importantes de Europa y que cierra el paso al río Flamisell. La presa es alimentada por más de 25 lagos pirenaicos, enlazados entre sí y situados a más de 2.000 m. de altitud sobre el nivel del mar. || — DE CLARAMUNT. *Geog.* Mun. de la provincia de Barcelona (España), p. j. de Igualada; 530 hab., de ellos 179 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 362 m. Industria de hilados y tejidos. || — DE DON MIGUEL. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Hoyos, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.594 hab. || — DE EMBESORA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Albocácer; 375 hab., de ellos 246 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE ENDOMÉNECH. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de Albocácer, formado sólo por el lugar homónimo; 513 hab. || — DE ESGUEVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Valoria la Buena, formado sólo por la villa homónima; 346 hab. || — DE ESTEBAN HAMBRÁN (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Toledo (España), p. j. de Escalona, que constituye el municipio de su nombre; 1.770 hab. || — DE FONTAUBELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Falset, constituído solamente por el lugar homónimo; 156 hab. || — DE JUAN ABAD. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real (España), p. j. de Infantes; 4.266 hab., de ellos 3.906 en su cabecera, la villa homónima. Es célebre esta villa por haber sido título de señorío de don Francisco de Quevedo y Villegas. Da nombre a la hoja número 839 del Mapa topográfico nacional. || — DE LAS ARCAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Montalbán, formado sólo por la villa homónima; 303 hab. Dista 8 km. de Montalbán; cultivo del azafrán. || — DEL BURGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega, formado sólo por la villa homónima; 211 hab. || — DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Jaén (España);

11.252 hab., de ellos 9.457 en su cabecera, la villa del mismo nombre, en el f. c. de Madrid a Málaga. Abundante producción de aceite. Conserva un antiguo castillo llamado de *La Floresta*. || V. TORRECAMPO. || — DEL COMTE. *Geog.* Villa de la prov. de Teruel (España), p. j. de Valderrobles; 594 hab.; constituye por sí sola el municipio homónimo. || — DEL ESPAÑOL. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Falset, cerca de la orilla izquierda del Ebro; 1.124 hab. Fórmalo sólo el lugar homónimo. Alt., 160 m. || — DEL GRECO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y a 14 km. SE. de Nápoles, situada a orillas del golfo de este nombre, al SO. del Vesubio; 47.947 hab., de ellos sólo 33.660 concentrados en la ciudad y el resto repartidos en el municipio. Posee un pequeño puerto en el Tirreno, por el que mantiene modesto tráfico. Es ciudad famosa por sus vinos y la industria de la talla del coral. Est. en el f. c. Nápoles-Salerno y en el de circunvalación del Vesubio. Ha sido muy castigada por las erupciones del volcán vecino. || — DE LOS MOLINOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Carrión de los Condes; 235 hab. || — DEL VALLE (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Benavente; 614 hab., de ellos 495 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE MIGUEL SESMEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Olivenza, con 2.344 habitantes, de ellos 2.197 en su cabecera, la villa homónima. || — DE PEÑAFIEL (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Peñafiel, situada en un valle, en las inmediaciones del río Duratón; 181 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE VALDEALMENDRAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza; 212 hab., de ellos 143 en el lugar homónimo. || — DE VAL DE SAN PEDRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Sepúlveda, formado sólo por el lugar homónimo; 347 hab. || — EN CAMEROS. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Torrecilla en Cameros, situada en la sierra de este nombre, que forma por sí sola el municipio homónimo; 161 hab. || — LA CÁRCEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, formado sólo por el lugar homónimo; 790 hab. || — LA RIBERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Benabarre; 418 hab., de ellos 136 en su cabecera, el lugar homónimo. || — LOS NEGROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Montalbán, formado sólo por el lugar homónimo; 410 hab. || — PACHECO. *Geog.* Municipio de la prov. y p. j. de Murcia (España); 9.541 hab., de ellos 667 en su cabecera, la villa homónima. En su término y junto a la orilla occidental del mar Menor se halla el aeródromo de Los Alcáceres, base militar de hidroaviones. El municipio lo forman un gran número de caseríos diseminados. || — SANTA MARÍA. *Geog.* Mun. de la provincia de Cáceres (España), p. j. de Montánchez, formado sólo por el lugar homónimo; 1.428 habitantes.

TORRE (Alfonso de la). *Biog.* Literato español que brilló a mediados del siglo XV, n. probablemente en Burgos sin que se sepa la fecha y m. en 1461. Bachiller, versado en multitud de disciplinas, compuso hacia 1440 una *Visión deleitable de la Filosofía y Artes liberales*, que si por una parte es una novela filosófica y alegórica, en el fondo aparece como una enciclopedia medieval, inspirada en las *Etimologías* de San Isidoro y en los libros de los filósofos de la España musulmana: Avempace, Maimónides y Algacel. Aunque pedantesca, se lee bien merced al refinamiento de su prosa. Fué traducida e impresa en catalán en el siglo XV. Traducida al italiano por Domenico Delfino, que la publicó como obra original suya en 1556, la retradujo setenta años después el judío Francisco de Cáceres fiándose de esta falsa paternidad. || — (BERNARDO DE LA). *Biog.* Navegante español de la primera mitad del siglo XVI, que formó parte de la expedición de Alvaro de Saavedra a las islas de las Especias (octubre de 1527), donde permanecieron los viajeros hasta el 12 de junio de 1528, en que, habiendo emprendido el regreso a Nueva España, los temporales les arrojaron a la costa de los papúes, habitantes de una isla a que bautizaron con el nombre de *Urais la Grande*. En ella estuvieron reconociendo las costas hasta que lograron remontar la línea equinoccial. || — (CARLOS DE LA). *Biog.* Naturalista y político cubano, n. en Matanzas en 1858, profesor en el Instituto de Puerto Rico y en la universidad de La Habana. En 1933 se significó por su oposición al gobierno de Machado, y en 1934 presidió el Consejo de Estado. Correspondiente de la Academia de Ciencias de Madrid y de la *Société de Zoologie* de Francia, ha escrito varios libros sobre paleontología cubana y una *Clasificación de los animales observados por Colón y los primeros exploradores de Cuba* (1895). || — (CLAUDIO DE LA). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Canarias, novelista y dramaturgo de avanzadas tendencias, preocupado por las teorías freudianas y *surrealistas;* escritor que cultiva un fino humorismo y es estimado por sus agudas observaciones y su estilo enjundioso y depurado. Revelóse con *En la vida del señor Alegre* (1924), y entre sus comedias más celebradas figuran: *Un héroe contemporáneo* (1926); *Tic-tac* que representó Poe en París en 1930, y *Paso a nivel,* estrenada aquel mismo año. || — (FILIPPO DE LA). *Biog.* Prelado y arqueólogo italiano, n. en Civídale y m. en Rovigo (1647-1717). Habiendo abrazado el estado eclesiástico, fué nombrado por Clemente XI en 1701 obispo de Adria. Escribió: *Monumenta veteris Antii; De inscriptione taurobolica reperta in viciniis Lugduni ann. 1704;* etcétera. || — (FLAMINIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia (1621-1681). Fué pintor de la corte de Módena, y sus mejores cuadros en encuentran en su ciudad natal. Tuvo como maestros a Guido Reni y a Simone Contarini. || — (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Poeta español, de cuya vida se sabe poco, pese al ensayo biográfico que acerca de la misma, y fundándose en ciertos indicios históricos y pasajes de las propias poesías de aquél, se debe al erudito Fernández Guerra, biografía que tiene sobrados visos de ser una ficción novelesca al gusto romántico, conforme a la cual FRANCISCO DE LA TORRE n. en Torrelaguna, estudió en la universidad de Alcalá allá por el 1555, se enamoró locamente de una joven de esta villa, sentó plaza de soldado, combatió en Italia y, habiéndose encontrado a su regreso con que su amante se había casado con un protector del poeta, se ordenó sacerdote. Confundido con el bachiller Fernando de la Torre por Quevedo, que publicó sus obras en 1631, Lope deshizo el error al considerar contemporáneo de Garcilaso a nuestro poeta, pero su nombre fué estimado como seudónimo del gran satírico por varios críticos pertenecientes al siglo XVIII. Unicamente se supone con verosimilitud que n. hacia 1534 y m. hacia 1594. De inspiración italianizante, compuso sonetos, canciones, endechas y églogas, destacando las ocho de éstas que se reunieron bajo el epígrafe de *La bucólica del Tajo*. Feliz imitador de Horacio, las odas de LA TORRE se comparan, por su maestría y delicados sentimientos, con las de Fray Luis de León. || — (FRANCISCO SERRANO Y DOMÍNGUEZ, DUQUE DE LA). *Biog.* V. SERRANO Y DOMÍNGUEZ (FRANCISCO). || — (GIOVANNI MARIA DELLA). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Roma y m. en Nápoles (1713-1782). Tuvo la dirección de la Biblioteca Real y del Museo de Capo di Monte, con la superintendencia de la

Imprenta Palatina, y fué agregado a los trabajos de Herculano y de Pompeya. Perfeccionó a la vez los telescopios, y llegó, como Torricelli, a construir microscopios de gran potencia, con los cuales hizo importantes estudios fisiológicos. Por espacio de veintiún años estudió los fenómenos del Vesubio: *Descrizione di due eruzioni del Vesubio* (1754); *Incendio del Vesubio accaduto nel 1766* (1766); etc. || — (GUILLERMO DE). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Madrid en 1900. Hizo la carrera de Leyes en la universidad Central, prefirió el cultivo de las letras al ejercicio de la abogacía, y desarrolló una intensa actividad en el movimiento de renovación literaria llamado *ultraista*. Colaboró en casi todas las revistas de esta tendencia, tales como *Grecia, Ultra, Tableros, Reflector, Horizonte* y *Plural*. Publicó un *Manifiesto ultraista vertical* (1920), que fué muy discutido; resumió sus ensayos poéticos en *Hélices* (1923); estudió con indudable objetividad y gran acopio de datos las modernas direcciones literarias en *Literaturas europeas de vanguardia* (Madrid, 1925); fundó con Jiménez Caballero *La Gaceta Literaria* en 1927, y marchó a Buenos Aires, donde dió conferencias, editando algunas bajo los títulos de *Examen de conciencia, o problemas estéticos de la nueva generación*, e *Itinerario de la nueva Pintura española*. Ha colaborado también en la *Revista de Occidente*, en *El Sol* y en muchas revistas extranjeras. Se le deben cuidadas e interesantes traducciones. || — (JUAN DE LA.) *Biog.* Conquistador español, n. en Villagarcía de Extremadura y m. en Arequipa (1473-1580). Hijo de Hernando de la Torre, primer alguacil mayor del Santo Oficio en Santo Domingo, en 1516 trasladóse a aquella ciudad, de la que partió para la conquista de las Antillas. Diez años más tarde pasó a Castilla del Oro y se unió a la expedición de Pizarro, al que ayudó, además económicamente. Fué uno de los *trece varones de la fama* que, resistiendo el hambre y las penalidades propias de la arriesgada empresa, siguieron al caudillo extremeño en la conquista del Perú. Asesinado Pizarro, apoyó al gobernador Vaca de Castro y al virrey Blasco Núñez Vela, por lo cual persiguióle Gonzalo Pizarro. Fundó la ciudad de Arequipa en 1540, de la que fué primer alcalde, pero tuvo que huir de ella al extenderse la rebelión iniciada en el Cuzco por Hernández Girón, y unióse a Alvarado en el Potosí. Al lado de éste luchó en Chuquinga y Pucará, y luego regresó a Arequipa, donde continuó ejerciendo su cargo de alcalde y regidor perpetuo hasta su muerte, ya centenario. || — (MIGUEL DE LA). *Biog.* General español, m. después de 1837, que combatió con heroísmo en Venezuela, defendiendo la soberanía de España. Era brigadier en 1817, y enviado en auxilio de los defensores de la ciudad de Angostura, tomó la ofensiva, y en el lugar llamado La Mesa derrotó a los insurgentes. Menos afortunado en Piar, experimentó grandes pérdidas y hubo de encerrarse en Angostura, donde, forzado por el hambre y los sufrimientos, resolvió evacuar la plaza, lográndolo tras desesperados esfuerzos y perseguido siempre por las fuerzas independientes. Reemplazó en 1820 al general Morillo, siendo vencido por Bolívar y Páez en Carabobo en 24 de junio de 1821. Poco después abandonó a Venezuela, embarcándose para Puerto Rico, donde durante catorce años desempeñó la capitanía general. || — (PEDRO DE LA). *Biog.* Arquitecto y escultor español, que vivía en Madrid a mediados del siglo XVII. Entre sus obras más notables se cita el retablo mayor de la iglesia del Buen Suceso de dicha villa; trabajó además en el *Ochavo* de la catedral de Toledo, y presentó un modelo para el trono de la Virgen del Sagrario de la misma. || — Y DEL CERRO (ANTONIO DE LA). *Biog.* Historiador español, n. en Córdoba en 1878, catedrático de las universidades de Valencia en 1911-18, Barcelona en 1918-39 y Madrid. Procede del Cuerpo de Archiveros. Gran investigador de las fuentes documentales y hombre de cátedra, se ha dedicado especialmente a estudiar la historia de las universidades españolas (Alcalá, Valencia y Barcelona) y el reinado de Fernando *el Católico*. Pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. || —REVELLO (JOSÉ). *Biog.* Historiador argentino, n. en Buenos Aires en 1893. Desde 1918 hasta 1935 permaneció en Europa investigando en sus archivos y bibliotecas como comisionado del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, y desde 1935 desempeña las funciones de jefe de investigaciones del mismo. Obras principales: *La fundación y despoblación de Buenos Aires (1536-1541); Estudios y documentos*



Retablo mayor de la iglesia de las Calatravas, traza de Pedro de la Torre

para la historia del arte colonial; Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América Española (1940); *Biblioteca de Palacio en Madrid* (1943); *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (primer premio nacional de Historia Argentina en 1940-42); *Crónicas del Buenos Aires colonial* (1943); etc || — Y SEVIL (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Literato español, famoso por sus improvisaciones poéticas, perteneciente al siglo XVII y que nació en Tortosa, hijo de ilustre familia. Tradujo y amplió con obras propias las *Agudezas de Juan Owen* (1673-1682), cultivó el teatro y reunió diversas antologías de poesías castellanas, originales y traducidas. || — Y VALCÁRCEL (JUAN DE LA). *Biog.* Sacerdote y médico español de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Hellín. Estudió Teología en la universidad de Alcalá de Henares, ordenándose de presbítero, y luego Medicina en el mismo centro. Fué médico de la Real familia y más tarde de cámara del rey Carlos II *el Hechizado*, y últimamente protomédico de la armada. Se citan entre sus obras: *Espejo de la filosofía y compendio de toda la medicina theórica y práctica* (1668); *Teatro de salud* (1676); etcétera.

TORREADRADA. *Geog.* Municipio de la provincia de Segovia (España), partido judicial de Cuéllar, formado sólo por el lugar homónimo; 591 hab.

TORREAR. tr. Guarnecer con torres una fortaleza o plaza fuerte. || intr. Descollar o descubrirse sólo las torres, como cuando nieva muy abundantemente.

TORREARÉVALO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Soria (España), formado sólo por el lugar homónimo; 202 hab.

TORREBELEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo, formado únicamente por la villa de su nombre; 232 hab.

TORREBESES. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Lérida (España), constituído por el lugar homónimo; 685 hab. Alt., 287 m.

TORREBLACOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Almazán, formado sólo por el lugar homónimo; 237 hab.

TORREBLANCA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Castellón de la Plana (España); 3.563 hab., de ellos 3.147 en su cabecera, la villa homónima, situada a 3 km. del mar, en cuya orilla radica el barrio de Torrenostra, con embarcadero para productos agrícolas. Estación en el f. c. de Valencia-Barcelona.

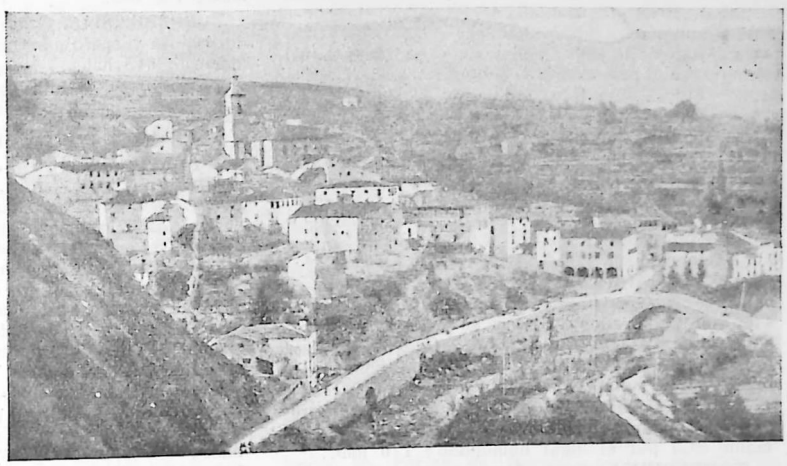
TORREBLASCOPEDRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén (España), p. j. de Baeza, situado en el ángulo que forma la confluencia del Guadalimar con el Guadalquivir; su pob. es de 3.060 hab., de ellos 2.667 concentrados en su cabecera, la villa del mismo nombre.

TORRECABALLEROS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España); 421 hab., de ellos 230 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORRECAMPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba (España), p. j. de Pozoblanco; 4.050 hab., en su mayoría (3.994) concentrados en su cabecera, la villa homónima.

TORRECICAS. m. Nombre con que se conoce en Aragón la especie mineralógica llamada científicamente *aragonito*.

TORRECILLA. f. dim. de TORRE. || *Nav.* Azud, presa o partidor de donde toman riego algunos pueblos y campos de la merindad de Tudela. || *Fort.* Pequeña obra de forma circular, cuadrada o de mayor número de lados, y de corta extensión, que solía colocarse en los ángulos del recinto de una plaza o en la prolongación de sus muros para servirles de flanco, y en la que se apostaban algunos soldados a fin de oponerse al aproche del sitiador.



TORRECILLA EN CAMEROS: Vista general de la población

TORRECILLA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España); 519 hab., de ellos 262 en su cabecera, el lugar homónimo. || —DE ALCAÑIZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Alcañiz; 890 hab., concentrados en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE CAMEROS, O EN CAMEROS. *Geog.* P. j. de la prov. de Logroño (España), que ocupa la parte central de la misma y limita al N. con el p. j. de Logroño; al E., con el de Arnedo; al S., con la prov. de Soria, y al O., con el p. j. de Nájera. Su área es de 797 km. cuad., y su población, de 9.135 hab. Varias sierras accidentan casi por completo su suelo; el conjunto de ellas recibe el nombre de Sierra de Cameros, que se hace extensivo a toda la comarca, y sus cumbres alcanzan hasta 1.800 m. de altitud. Al S. cruza su territorio la Sierra Cebollera, que aquí se eleva hasta 2.190 metros de altitud. Lo cruzan varias carreteras. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cabecera del p. j. de su nombre, formado sólo por la villa homónima, situada en la falda del monte y puerto del Serradero y circundada de elevadas montañas; 1.495 hab. Es un importante centro agrícola; en sus cercanías existe una fuente termal con balneario. Es patria del político Sagasta. En su término se encuentra una singular y extraordinaria cueva, llamada *Lubriga* o *Lóbrega*, con hermosas petrificaciones. || — DE LA ABADESA. *Geog.* Mun. de la provincia de Valladolid (España), p. j. de Tordesillas, formado sólo por la villa homónima; 625 hab. || — DE LA JARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo (España), p j. de Navahermosa; 973 hab., de ellos 686 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LA

ORDEN. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Nava del Rey, situada en el declive de una suave colina; 1.411 hab. Forma por sí sola el municipio de su nombre. || — DE LA TORRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de la Mota del Marqués, formado sólo por el lugar homónimo; 95 hab. || — DEL DUCADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza, formado sólo por el lugar de su nombre; 98 hab. || — DEL MONTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Lerma, formado sólo por el lugar homónimo; 250 hab. || — DE LOS ÁNGELES. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Hoyos, que forma por sí sola el municipio homónimo; 740 hab. || — DEL PINAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia (España), p. j. de Cuéllar, formado sólo por el lugar homónimo; 909 hab. || — DEL REBOLLAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Montalbán, formado sólo por el lugar homónimo; 535 hab. || — DE VALMADRID. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Zaragoza (España), formado sólo por el lugar homónimo; 95 hab. || — SOBRE ALESANCO. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Nájera, situada en un llano, a la izquierda del río Tuerto; 295 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

TORRECILLAS DE LA TIESA. *Geog.* Villa de la provincia de Cáceres (España), p. j. de Trujillo, con 2.317 hab.; es cabecera del municipio de su nombre, formado por ella y varios caseríos, que en total suman 2.505 hab.

TORRECUADRADA DE MOLINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina; 412 hab., de ellos 261 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE LOS VALLES. *Geog.* Villa de la provincia de Guadalajara y p. j. de Cifuentes, que forma por sí sola el municipio homónimo; 275 hab.

TORRECUADRADILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cifuentes, formado sólo por el lugar homónimo; 170 hab.

TORRECHIVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón (España), p. j. de Lucena del Cid, formado sólo por el lugar homónimo; 320 hab.

TORREDEMBARRA. *Geog.* Villa de la prov. de Tarragona (España), p. j. del Vendrell, situada en la costa del Mediterráneo, cerca de Cabo Gros; 1.740 hab. Cerca de esta villa se levanta el famoso *arco de Sura* o *de Bará*. Patria del economista don Juan Güell y Ferrer y del periodista don Juan Mañé y Flaquer. Es la cabecera del municipio homónimo, que cuenta con 2.291 hab.

TORREDONJIMENO. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén (España), p. j. de Martos, que cuenta con 16.070 hab., de ellos 14.275 concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en una hermosa y dilatada llanura, cerca del Guadalquivir; centro agrícola importante que cuenta con alguna industria (extracción de aceite de oliva, fabricación de jabón, de tejidos bastos, etc.).

TORREFACCIÓN. f. TOSTADURA. || Operación que consiste en exponer en seco a la acción del fuego substancias sólidas, vegetales o minerales, ya sea para extraer los principios volátiles, ya para desarrollar en ellas algún principio nuevo, o para oxidarlas; de esta suerte se tuestan el café, el cacao, etcétera. || *Quim.* Operación final a que se somete un producto para modificar sus cualidades, principalmente para desarrollar en él principios aromáticos pirogenados.

TORREFACTO, TA. adj. TOSTADO.

TORREFARRERA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Lérida (España); 1.199 hab., de ellos 1.104 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORREFETA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Cervera; 943 hab., de ellos 186 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 480 m.

TORREFRADES. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Bermillo de Sayago; 418 habitantes.

TORREGALINDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Aranda de Duero, formado sólo por la villa homónima; 455 hab.

TORREGAMONES. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Bermillo de Sayago, formado sólo por el lugar homónimo; 784 hab.

TORREGROSSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Borjas Blancas; 2.318 hab. Alt., 232 m. A 4 km. de Juneda, que es la estación de f. c.

TORREHERMOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Ateca, a la derecha del río Jalón, formado únicamente por la villa homónima; 400 hab.

TORREIGLESIAS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España), formado sólo por el lugar homónimo; 645 hab.

TORREJA. f. ant. TORRIJA. U. en *Amér.* || *Chil.* Rodaja de cualquier fruta.

TORREJÓN. m. Torre pequeña o mal formada.

TORREJÓN DE ARDOZ. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares, situada en una extensa llanura; 2.718 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. En 22 de julio de 1843 se hallaba situado en ella el general Narváez con las fuerzas pronunciadas, y le fué favorable la fortuna en su encuentro con las tropas que contra él acaudillaba Seoane, pues en la misma mañana del 22 las tuvo a sus órdenes y revolvió sobre la capital. || — DE LA CALZADA. *Geog.* Mun. de la provincia de Madrid (España), p. j. de Getafe, formado sólo por el lugar homónimo; 196 hab. || — DEL REY. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Guadalajara (España), que forma por sí sola el municipio homónimo; 495 hab. || — DE VELASCO. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Getafe, que forma por sí sola el municipio homónimo; 1.280 habitantes. || — RUBIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Trujillo; 1.958 hab., de ellos 1.484 en su cabecera, la villa homónima.

TORREJÓN (Andrés). *Biog.* Patriota español, conocido por *el Alcalde de Móstoles*, n. en Móstoles en 1736. Era alcalde de su pueblo natal, cuando, en la jornada del 2 de mayo de 1808, de acuerdo con Pérez Villamil, individuo de la Junta de Gobierno de España, proclamó y transmitió el famoso bando: «La patria está en peligro. Madrid perece víctima de la perfidia. Españoles: acudid a salvarle. Dos de mayo de 1808. El alcalde de Móstoles.» Este bando, que en pocos días recorrió toda la Península, enardeció a los patriotas españoles y les animó a defenderse. La paternidad de este bando ha sido muy discutida y se ha atribuído a don Juan Pérez Villamil y al conde de Montijo, aunque nada se sepa de cierto sobre el particular.



Andrés Torrejón

TORREJONCILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Coria; 5.118 hab., concentrados en su cabecera, el lugar homónimo. Da nombre a la hoja núm. 622 del Mapa topográfico nacional. || — DEL REY. *Geog* Mun. de la prov.

de Cuenca (España), p. j. de Huete, con 1.951 hab., de ellos 1.875 concentrados en su cabecera, la villa homónima.

TORRELAGUNA. *Geog.* P. j. del N. de la prov. de Madrid (España), que limita al NO. con la prov. de Segovia; al NE., con la de Guadalajara; al S., con el p. j. de Colmenar Viejo, y al O., con la prov. de Segovia, de la cual lo separan la sección de los montes del Guadarrama, que aquí llegan hasta los 2.405 m. de altitud, y los montes de Somosierra. Está comprendido casi en su totalidad en la cuenca del Lozoya. A causa de su difícil topografía, posee pocas vías de comunicación. Su área es de 1.259 km. cuad., y su población, de 19.023 hab. || *Geog.* Villa de la misma prov., que constituye por sí sola el municipio homónimo y es cab. del p. j. de su nombre; situada en la falda S. del cerro llamado de las Calerizas; 2.146 hab. Hermosa iglesia. Notable centro agrícola. Es patria del gran cardenal Cisneros. Da nombre a la hoja núm. 509 del Mapa topográfico nacional.



TORRELAGUNA: Fachada de la iglesia, donde se halla sepultado el poeta español Juan de Mena

TORRELAMEO o TORRELAMEU. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Balaguer, formado sólo por el lugar homónimo; 614 hab.

TORRELAPAJA. *Geog.* Mun. de la provincia de Zaragoza (España), p. j. de Ateca; 400 hab.

TORRELARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Salas de los Infantes, formado sólo por el lugar homónimo; 225 hab.

TORRELAVEGA. *Geog.* P. j. del N. de la provincia de Santander (España), que confina al N. con el mar Cantábrico; al E., con los p. j. de Santander y Villacarriedo; al S., con el de Reinosa, y al O., con los de Cabuérniga y San Vicente de la Barquera, ocupando un total de 568 km. cuad., con una población de 57.029 hab. Está totalmente comprendido en la cuenca del río Besaya y tiene buenas vías de comunicación, entre ellas el f. c. de Santander a Madrid y el de Santander a Oviedo. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, formado por varios lugares y aldeas y la ciudad de TORRELAVEGA, su cabecera, ésta con 9.428 hab. (19.315 el municipio). La ciudad dista 25 km. de Santander y se halla en la confluencia de los ríos Saja y Besaya, en terreno desigual y pintoresco. Es actualmente uno de los centros industriales más importantes del Norte de España, con actividades variadas; industrias metalúrgicas, del calzado, lácteas (quesos, leche condensada), químicas (fábricas de sosa de Solvay), eléctricas, fabricación de cubiertas y cámaras para automóviles, etc. A su alrededor se ha creado una zona industrial que de día en día aumenta de valor, en la cual destacan por su importancia las Forjas de Buelna, centro metalúrgico notable. La proximidad de buenos saltos de agua (central hidroeléctrica de Viesgo) proporciona energía eléctrica abundante. La población, que posee buenos edificios y tiene aspecto moderno, es estación en los ferrocarriles Santander-Madrid y Santander-Oviedo; comunica además directamente con el Cantábrico por un ramal ferroviario que termina en el vecino puerto de Requejada, que facilita la salida de sus productos. Da nombre a la hoja núm. 34 del Mapa topográfico nacional.

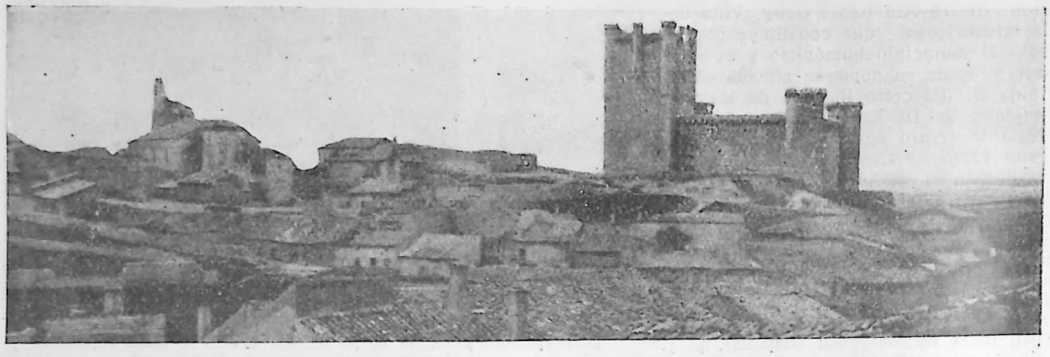


TORRELAVEGA: Vista parcial de la ciudad

TORRE-LAVIT. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Villafranca del Panadés, formado por tres lugares y varios caseríos; 1.301 habitantes, de ellos 378 en su cabecera, el lugar de Terrasola. Alt., 200 m.

TORRELITA. f. *Miner.* Silicato de manganeso, que contiene cerio y cal. Se ha aplicado a dos variedades: una de *tantalita* de Middleton (Connecticut) y otra de *thodonita* alterada de Nueva Jersey.

TORRELOBATÓN. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Mota del Marqués, situada en el valle de su nombre; 1.151 hab. Es centro agrícola importante. Es población muy antigua y posee un palacio, antiguo castillo de los Almirantes, de sólida construcción, con foso, murallas con fuertes cubos y una hermosa torre llamada del *Homenaje*. Fué saqueada en los trastornos de las Comunidades de Castilla, y en ella tenía su cuartel general don Juan de Padilla antes de salir para Villalar.



TORRELOBATÓN: Vista parcial de la población

TORRELODONES. *Geog.* Villa de la prov. de Madrid (España), p. j. de Colmenar Viejo, a poca distancia del río Guadarrama, con 342 hab., cabecera del municipio de su nombre, que cuenta con 955 hab.

TORRELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia (España), p. j. de Játiba, formado sólo por el lugar homónimo; 267 hab.

TORRELLA (Gaspar). *Biog.* Médico y prelado español, valenciano, del siglo XVI. Médico del papa Alejandro VI, tomó parte en el Concilio de Letrán. A él se debe la primera descripción médica de la sífilis en su libro *Tractatus cum consiliis contra pudendagra seu morbum gallicum*, publicado en 1497. Fué el primero que describió la repercusión linfática de la lesión inicial sifilítica. || — (JERÓNIMO). *Biog.* Médico español y astrólogo, n. en Valencia y m. después de 1512, hermano del precedente. Fué médico de Fernando *el Católico* y de Juana de Nápoles, y escribió: *De motu coelorum* (1493); *Opus praeclarum de imaginibus astrologicis* (1496); *De fluxu et refluxu maris*; etc.

TORRELLAS. *Geog.* Villa de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Tarazona, que forma por sí sola el municipio homónimo; 980 hab. || — DE FOIX. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Villafranca del Panadés; 1.276 hab., de ellos 695 en su cabecera, el lugar homónimo. Altitud, 350 m. || — DE LLOBREGAT. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de San Feliu de Llobregat; 725 hab., de ellos 515 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 180 m.

TORRELLAS o TORRUELLA (Mosén Pedro). *Biog.* Poeta catalán del siglo XV. Fué mayordomo del príncipe de Viana y más tarde servidor de Juan II. Es uno de los primeros poetas bilingües de la literatura catalana del siglo XV. En castellano escribió sus *Coplas de las Calidades de las donas*, que figuran en el *Cancionero de Stúñiga*, ejemplo representativo de la literatura misógina de la época. La malignidad e intención aviesa de estas coplas contra las mujeres es muy leve; con todo, dió pie a una leyenda en torno a este personaje, según la cual las mujeres, queriéndose vengar de la sátira de TORRELLAS, lo cogieron por su cuenta y le dieron muerte entre mil tormentos.

TORRE MAGGIORE. *Geog.* C. de Italia, en la Capitanata, prov. de Foggia, círculo de San Severo; 15.200 hab. Cultivo del olivo y la vid.

TORREMANZANAS. *Geog.* Villa de la prov. de Alicante (España), p. j. de Jijona, con 1.212 hab., de ellos 607 en su cabecera, la villa homónima.

TORREMAYOR. *Geog.* Villa de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Mérida, situada a la derecha del Guadiana, con 904 hab.; es cabecera del municipio de su nombre (990 hab.).

TORREMEJÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Mérida; 1.757 hab., de ellos 1.698 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TORREMENGA. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Jarandilla, situada en una hondonada; 615 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TORREMOCHA. *Geog.* Villa de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Montánchez, situada en las márgenes del Salor; 615 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. || — DE AYLLÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de El Burgo de Osma; 493 hab., de ellos 276 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE JADRAQUE. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza; 151 hab. || — DE JARAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid (España), p. j. de Torrelaguna, con 242 hab., de ellos 180 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza; 190 hab., todos concentrados en la villa homónima. || — DEL PINAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina; 417 hab.

TORREMOCHUELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, formado sólo por el lugar homónimo; 180 hab. Da nombre a la hoja núm. 1.067 del Mapa topográfico nacional.

TORREMONTALBO. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño (España), p. j. de Torrecilla en Cameros; 126 hab., de ellos 96 en su cabecera, la villa homónima.

TORREMORMOJÓN. *Geog.* Villa y mun. de la prov. y p. j. de Palencia (España), situada al pie de

una elevada colina, en cuya cima se levanta un castillo llamado en el país *Estrella de Campos*, 416 hab.

TORREMUZZA (Gabriele Lancellotto Castello, príncipe de). *Biog.* Arqueólogo y numismático italiano, n. y m. en Palermo (1727-1792). Nombrado en 1780 conservador de los monumentos de Sicilia, organizó las universidades de Palermo, Siracusa, Trápani, Cattagirona y Piazza y echó los fundamentos de un Observatorio, de un Jardín botánico y de un gabinete de física. Escribió: *Raccolta d'iscrizioni panormitane* (1781).

TORRENCIAL. adj. Parecido al torrente.

TORRENDELL (Juan). *Biog.* Crítico español, n. en Mallorca y m. en Buenos Aires (1877-1937). Ejerció el periodismo en Palma de Mallorca y en Barcelona, después de residir unos años en el Uruguay. Actuó en la prensa regionalista. Bajo su dirección se publicaron los primeros volúmenes de la revista *La Cataluña*, que adquirieron verdadero prestigio. Cultivó también el teatro, en catalán y en castellano. En 1911 marchó a Buenos Aires, donde su talento crítico se abrió pronto camino y le convirtió en orientador de algunas importantes revistas (*Nosotros*, entre ellas). Entre sus libros: *La literatura catalana en su actual renacimiento* (1928); *Las lenguas de España* (1933); *Crítica menor* (1933-1934); etc.

TORRENS (Sir Robert Richard). *Biog.* Político inglés, n. en Irlanda (1814-1884). Se estableció en Australia en 1840, fué allí director de aduanas y jefe del Gobierno en 1857. En 1863 regresó a Inglaterra, y estuvo en el Parlamento desde 1868 hasta 1874.

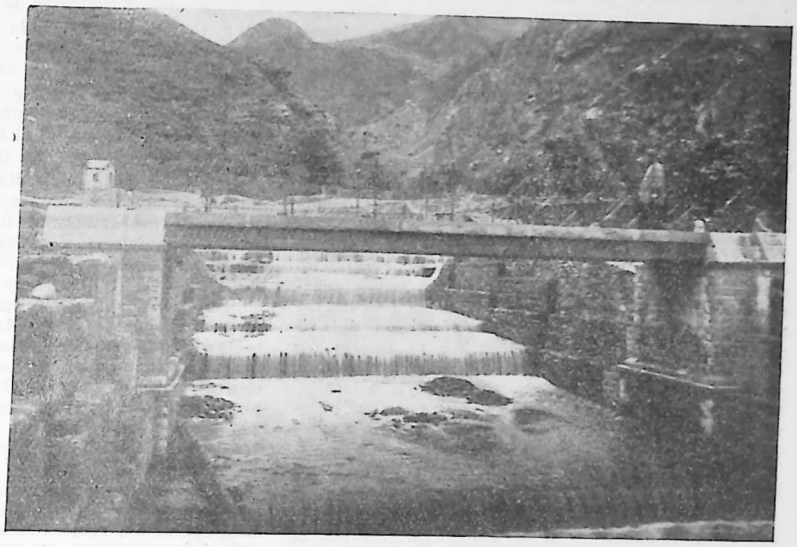
SISTEMA TORRENS. *Econ. pol.* El ideado por Sir Robert Richard Torrens e implantado por él en Australia del Sur en 1858, de donde se propagó a otros países (a Inglaterra entre ellos), por el cual el derecho de propiedad sobre la tierra se convierte en simples asientos en un Registro, permitiendo así al propietario traspasarla de una persona a otra casi con la misma facilidad que una letra de cambio. En una página del Registro tiene cada inmueble su historia y su descripción sumaria, y se entrega una copia al interesado; cuando éste vende su propiedad, lleva dicho certificado al Registro, donde se anota el traspaso y se entrega un nuevo título al comprador, sin que para esto sea necesaria la intervención de notario ni formación de escrituras.

TORRENT. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de La Bisbal; 230 hab., de ellos 107 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 100 metros. || — DE FENOLLET. *Geog.* Lugar con ayuntamiento en la prov. de Valencia (España), p. j. de Játiba; 7.500 hab.

TORRENTADA. f. Avenida de agua formada de fuertes lluvias.

TORRENTE. m. Corriente o avenida impetuosa de aguas que sobreviene en tiempos de muchas lluvias o de rápidos deshielos. || fig. Abundancia o muchedumbre de personas que afluyen a un lugar o coinciden en una misma apreciación, o de cosas que concurren a un mismo tiempo. || — DE VOZ. fig. Gran cantidad de voz fuerte y sonora.

CORRECCIÓN DE TORRENTES. Se propone la modificación del movimiento del agua en el cauce de los mismos, de manera que se eviten las erosiones que en su actual estado ocasionan en su fondo y márgenes los fenómenos consiguientes de transporte de materiales y formación del cono de deyección. Es el remedio más eficaz contra los daños de la torrencialidad hasta el momento que ha terminado la labor de repoblación de una cuenca. Para lograr este resultado se acude a la disminución de la pendiente y aumento de la sección transversal de la corriente, lo que se consigue utilizando la misma fuerza erosiva de los torrentes, construyendo en su cauce una serie de presas convenientemente situadas, tras de las cuales la misma corriente produce depósitos de los materiales arrastrados, que naturalmente se disponen según la pendiente de compensación, que es aquella que establece un equilibrio entre la velocidad del agua y la fuerza erosiva de la corriente, quedando el cauce, como consecuencia de aquellos trabajos de corrección, dividido en platabandas de pequeña pendiente que recorre el agua con una velocidad tal que ya no puede producir erosiones, pero conserva la fuerza suficiente para arrastrar, sin que se depositen en el cauce, todos los materiales procedentes de aguas arriba.



Obras de corrección del torrente Eriñolo (Lérida): serie de presas escalonadas construídas con gaviones metálicos

TORRENTE. *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia (España), que confina al N. y E. con el de Valencia; al SE., con el de Sueca y la laguna de los Alfaques; al S. y SO., con el p. j. de Carlet; al NO., con el de Liria, y al O., con el de Chiva. Su área es de 266 km. cuad., y su población, de 83.006 hab. (1941). Su suelo es llano en casi su totalidad y muy fértil. Lo atraviesan el f. c. de Valencia a Madrid y otros económicos de línea estrecha, así como varias carreteras. || C. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, situada en la línea del ferrocarril Valencia-Alberique; 12.781 hab. (13.586 con el municipio). Trigo, maíz, vino, aceite, algarrobas; molinos. harineros y de aceite. || — DE CINCA. *Geog.* Mun. de

la prov. de Huesca (España), p. j. de Fraga, formado sólo por el lugar homónimo; 1.251 hab.

TORRENTERA. f. Cauce de un torrente. || Quebrada o hendidura en tierra pendiente, causada por las avenidas de aguas llovedizas.

TORRENTINO (Herman van der Beke, llamado). *Biog.* Gramático holandés (1460-1520), miembro de la Congregación de Clérigos de la vida común. Fué profesor de Retórica en el Colegio de Groninga y después volvió a su patria, donde, a pesar de haber quedado ciego, continuó ejerciendo la enseñanza. Débesele: *Elucidarius carminum et historiarum,* primer ensayo de un diccionario histórico, mitológico y geográfico. || — (LIEVEN VAN DER BECKEN, más conocido con el nombre latino de). *Biog.* Prelado y humanista belga, n. en Gante (1525-1595). Felipe II le nombró obispo de Amberes en 1576, consejero de Estado y posteriormente arzobispo de Malinas; pero murió antes de tomar posesión de esta última sede. Por testamento fundó el Colegio de Jesuítas de Lovaina, al que legó su rica biblioteca. Dejó: *Poemata sacra* (1594) y unos *Comentarios* a Horacio y Suetonio.

TORRENTOSO, SA. adj. *Chil.* Aplícase al caudal de agua que corre a manera de torrente.

TORRENTS (Arthur Wellesley). *Biog.* General inglés (1809-1855), que formó parte de la comisión encargada de estudiar el estado militar de Francia, Austria y Turquía, y al final de la guerra de Oriente fué nombrado brigadier general del ejército de Turquía. En 1854 fué promovido a mayor general y comendador de la orden del Baño. || — (ESTANISLAO). *Biog.* Pintor español de últimos del siglo XIX, discípulo de Couture. Por su cuadro *Un muerto,* adquirido por el Estado, obtuvo medalla de segunda clase en la Exposición de París de 1871. Pertenecía a la escuela clásica y en Francia sus obras fueron muy celebradas, entre ellas particularmente *La Virgen del lirio.* Dejó sus producciones pictóricas al Museo de Marsella y dotó para fundaciones de carácter artístico al municipio de la propia ciudad.

TORRENUEVA. *Geog.* Villa de la prov. de Ciudad Real (España), p. j. de Valdepeñas, situada en una altura muy cercana al río Jabalón; 5.067 hab. Es un centro agrícola importante y constituye por sí sola el municipio homónimo.

TORREÓN. m. aum. de TORRE. || Torre grande, para defensa de una plaza o castillo. || Trozo grande y aislado de un muro en ruinas.

TORREÓN. *Geog.* C. y mun. de Méjico, en el Estado de Coahuila, cab. de distr., próxima a los ríos Nazas y Aguanaval; 50.375 hab., de ellos unos 38.000 en la ciudad propia. Es centro de una comarca agrícola y minera, pero posee también alguna industria. Dista 340 km. de la capital de la nación, y es nudo ferroviario importante, en el cual se enlazan el Ferrocarril Central y el Internacional Mejicano.

TORREORGAZ. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Cáceres (España), situada en una pequeña loma, a 15 km. de la cabeza del p. j.; 2.014 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TORREPADRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Lerma; 456 hab., de ellos 378 en su cabecera, la villa homónima, situada en terreno llano, próxima al río Arlanza.

TORREPALMA (Alfonso Verdugo y Castilla, conde de). *Biog.* Literato español, n. en Alcalá la Real (1706-1767). Desempeñó varios cargos palatinos y diplomáticos, entre éstos el de ministro de España en Viena y en Turín, donde murió. Hombre de vasta instrucción y de fino espíritu, gran admirador de Góngora, merece recordársele principalmente por su significación en el movimiento literario de la época, al tomar parte en las Academias de la Lengua y de la Historia. Cultivó la poesía y perteneció a la célebre Academia poética del Buen Gusto, donde usó el nombre de *el Difícil.* Perdidas casi todas sus composiciones, entre las cuales figura el poema *La Libertad del Pueblo de Israel,* que fué muy elogiado, sólo podemos juzgar como lo más notable que de él se conserva el *Juicio Final* y el *Deucalión,* imitación de Ovidio, en octavas reales.

TORREPEROGIL. *Geog.* Villa de la prov. de Jaén (España), p. j. de Ubeda, situada en la conocida loma de este nombre, a unos 5 km. de distancia de la orilla derecha del río Guadalquivir; 9.590 hab. El municipio, del cual es cabecera, cuenta con 10.120 hab. Es centro agrícola importante.

TORREQUEBRADILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Jaén (España), p. j. de Mancha Real, situada cerca de la orilla izquierda del Guadalquivir; 517 habitantes; el municipio de su nombre, del cual es cabecera, cuenta con 728 hab.

TORREQUEMADA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. de Cáceres (España); 1.806 hab., concentrados en totalidad en su cabecera, el lugar homónimo.

TORRERO. m. El que tiene a su cuidado una atalaya o un faro. || *Ar., Murc.* y *Nav.* Labrador o colono de una torre o granja. || *Adm.* Las obligaciones y derechos de aquellos funcionarios públicos, llamados primeramente *torreros de faros,* fueron reguladas por las RR. OO. de 21 de mayo de 1851 y 23 de noviembre de 1872 y el Reglamento de 30 de abril de 1873. Posteriormente fueron dictadas varias disposiciones sobre las clases del personal, reorganizando sus servicios e introduciendo otras modificaciones en el Reglamento, hasta publicarse el de 16 de agosto de 1923, que ha sido substituido por el vigente de 14 de junio de 1930, siendo de notar que la denominación del personal de los faros ha sido cambiada por la de *Cuerpo técnicomecánico de Señales Marítimas.* El Reglamento del Cuerpo ha sido en parte modificado por la O. de 6 de agosto de 1942, que clasifica las señales marítimas, atribuye a la Dirección General de Puertos la determinación del número de técnicomecánicos que hayan de servirlas y regula los destinos del personal.

TORRES. *Geog.* Estrecho de Oceanía, en el océano Pacífico, que separa la gran isla de la Nueva Guinea, al N., de Australia, al S.; tiene 150 km. de anchura y pone en comunicación el mar de Arafura con el llamado mar de Coral. Su profundidad es escasa, pues pocas veces alcanza los 20 m. y sólo en algunos puntos llega a los 50 m. Está obstruído por multitud de arrecifes e islotes que hacen difícil la navegación. Fué descubierto en 1608 por Luis de Torres, cruzado por Cook en 1770 y explorado por las corbetas francesas *Astrolabe* y *Celée* en 1840. Sus aguas son ricas en perlas. || Mun. de la prov. de Jaén (España), p. j. de Mancha Real; 4.615 hab., de ellos 4.306 en su cabecera, la villa homónima; buen centro agrícola. || — (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca (España); 364 hab., en su inmensa mayoría concentrados en el lugar homónimo, cabeza del municipio. || — DE ALBÁNCHEZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén (España), p. j. de Segura de la Sierra; 2.552 hab., de ellos 1.232 en su cabecera, la villa de su nombre, situada en la falda meridional de la sierra de la Cumbre. Da nombre a la hoja núm. 948 del Mapa topográfico nacional. || —DE ALBARRACÍN. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, formado sólo por el lugar homónimo; 495 hab. || — DE ALCANARRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Sariñena; 331 hab., de ellos 251 en su cabecera, el lugar de su nombre. || — DE BARBUÉS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Huesca (España), formado únicamente por el lugar homóni-

mo; 204 hab. || — DE BERRELLÉN. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Zaragoza (España), situada en la orilla derecha del Jalón; 1.507 habitantes. Es la cabeza del municipio homónimo, el cual cuenta con 1.573 hab. || —DE COTILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Murcia (España), p. j. de Mula; 4.664 hab., de ellos 2.223 en su cabecera, la villa homónima, y el resto repartidos entre numerosos caseríos. || — DE LA ALAMEDA. *Geog.* Mun. de la provincia de Madrid (España), p. j. de Alcalá de Henares; 1.012 hab., de ellos 983 en su cabecera, la villa homónima. || — DEL CARRIZAL. *Geog.* Municipio de la provincia y partido judicial de Zamora (España), formado sólo por el lugar homónimo; 703 hab. || — DEL RÍO. *Geog.* Muncipio de la prov. de Navarra (España), p. j. de Estella; 401 hab., de ellos 366 en su cabecera, la villa homónima. || — DE MONTES. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Huesca (España), formado únicamente por el lugar homónimo. || — DEL OBISPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Benabarre, formado sólo por el lugar homónimo; 568 hab. || — DE SEGRE. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Lérida (España), situada en la orilla izquierda del Segre, a 15 km. de Lérida; 1.348 hab. Forma por sí sola el municipio de su nombre. Altitud, 119 m. || — TORRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia (España), p. j. de Sagunto, formado sólo por el lugar homónimo; 501 hab. || — VEDRAS. *Geog.* C. de Portugal, en Extremadura, situada a 40 km. al NNO. de Lisboa, en la orilla izquierda del río Sizandro; 10.900 hab. Es centro agrícola; estación en la línea férrea Lisboa-Cintra-Caldas da Rainha. Próximo a ella radica el convento de Varatojo, con hermoso claustro de estilo gótico combinado con el estilo manuelino y graciosa decoración de azulejos. Fué fortificada por Wellington durante la guerra de la Independencia, el cual creó en ella un campo atrincherado con el fin de defender a Lisboa.

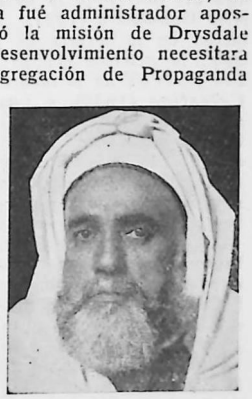


Estrecho de Torres: Formaciones coralíferas



Carlos Arturo Torres

TORRES (Carlos Arturo). *Biog.* Publicista, político y diplomático colombiano, n. en Santa Rosa de Viterbo (1867-1912). Se educó en Inglaterra y viajó mucho por Europa y por el Continente Americano, asimilando las tendencias y preocupaciones inglesas y norteamericanas. Fundó *La Crónica*, y sucesivamente *Nuevo Tiempo*, que fué uno de los más acreditados diarios de Colombia, y *La Civilización*. Desempeñó altos cargos en la gobernación de su país, cual el de ministro de Hacienda, y asimismo otros de carácter diplomático. Influído por los simbolistas y por Vigny, a quien tradujo muy bien, su inspiración poética tiene un carácter más intelectual que afectivo. Son de recordar su *Lope de Aguirre*, poema dramático; sus *Poesías varias*, que comprenden los *Poemas filosóficos*, las *Poesías crepusculares*, los *Poemas simbólicos*, etc. (1906). Como ensayista merecen citarse sus *Estudios ingleses* (1906); *Idola fori* (1910); *Literatura de ideas* (1911), y *Estudios de crítica moderna* (1917). || — (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Prelado y dominico español, n. en Burgos y m. en Santa Fe de Bogotá (1573-1654). Arzobispo de Santa Fe en Nueva Granada en 1634, introdujo en su metrópoli la procesión del *Corpus*. Escribió: *Commentaria in angelicam orationem* (año 1635); *In laudem Sancti Thomae* (1650); etc. || — (FRANCISCO). *Biog.* V. TURRIANO (EL). || — (FULGENCIO). *Biog.* Prelado español, n. en Ibiza en 1861. Pasó a Barcelona a los dieciséis años para proseguir sus estudios en la universidad, ingresando en 1880 en el seminario de Vich, donde cursó toda la carrera. En 1885 ingresó en la orden Benedictina, vistiendo el hábito de Montserrat, en cuyo monasterio desempeñó varios cargos, entre ellos el de profesor de Matemáticas y Física. En 1895, misionero de Filipinas; en 1900 pasó a Nueva Nursia, de cuya provincia eclesiástica fué administrador apostólico desde 1903. Fundó la misión de Drysdale River, y como para su desenvolvimiento necesitara mayor autoridad, la Congregación de Propaganda de la Fe le nombró vicario apostólico con el título de obispo de Dorylea (1910), en la cual hállase comprendido el territorio de Drysdale || — (MAHOMED). *Biog.* Hombre de Estado marroquí (1838-1908). Descendiente de un renegado español, ejerció durante muchos años el cargo de ministro de Estado, dirigiendo la política internacional de su país, interviniendo en cuantas cuestiones surgieron entre España y Marruecos y representando a su Gobierno en la conferencia de Algeciras (1906). Durante el reinado de Muley-Hasán su autoridad no tuvo límites en el Imperio, y aunque en los últimos años habíase debilitado bastante, permaneció fiel al destronado Abd-el-Azis hasta la hora de su muerte. || — AMAT (FÉLIX). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Sallent (Barcelona) y m. en Madrid



Mahomed Torres

(1772-1847). Retirado en 1831 al monasterio de San Jerónimo de la Murtra, en él recibió el nombramiento de obispo de Astorga, siendo consagrado en 1834. Su obra capital y que ha perpetuado su nombre es la versión al castellano de la *Biblia* (Antiguo y Nuevo Testamento), empezada en 1808 y terminada en 1823. Publicó además: *Memorias para ayudar a formar un Diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura catalana* (1836), obra iniciada por su hermano Ignacio. En sus últimos años le ocasionó muchos sinsabores, e incluso dificultades con Roma, la vindicación que quiso lograr de la memoria de su tío Félix Amat, el obispo de Palmira, cuyas *Observaciones pacíficas* habían sido incluídas en el *Indice*. || — (IGNACIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, hermano de Félix, n. y m. en Sallent (1768-1811), bibliotecario de la Episcopal de Barcelona, individuo de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Redactó la mayor parte de los artículos biográficos contenidos en las *Memorias del Diccionario de autores catalanes* publicado por su hermano. Entre sus obras: *Plan de reforma de los estudios de Filosofía y de Teología; Manera de escribir la historia de Cataluña,* aprobada por la Academia de Buenas Letras (1804); *Summarium Ecclesiae Jesuchristi;* etc. || — DEL ÁLAMO (ÁNGEL). *Biog.* Autor dramático y poeta español contemporáneo, n. en Madrid en 1880. Cursó la carrera de Derecho, pero no llegó a ejercerla, prefiriendo la del periodismo, iniciada en *La Epoca.* Escribió para numerosas revistas festivas, en todas las editadas por *Prensa Gráfica,* en *Blanco y Negro* y en el diario *La Voz,* generalmente en colaboración con Antonio Asenjo. Este asimismo ha sido su principal colaborador en las obras teatrales, donde luce un fino gracejo, una gran propiedad en el lenguaje y buena observación de los tipos y las costumbres del Madrid popular, como en *Una tarde en la Boca del Asno, o la boda de la Sole* (1935). En sus producción dramática, y aparte esta obra, destacan: *El chico del cafetín* (1911); *Troteras y danzaderas, o los pendientes de la Tanara* (1917); *El oficial quinto* (1917); *La Peque resulta grande, o lo que puede el ingenio* (1917); *Rocío «la Canastera»* (1919); *Llévame al «Metro», mamá* (1919); *Sangre de reyes* (1925); *El tío Paco* (1926); *La hija del librero, o la virtud siempre triunfa* (1929); *Miss Guindalera* (1931); *El malvado Carabel,* adaptación de la novela de Fernández Flórez (1932); *Sole, la peletera* (1932); *Los polvos de la madre Celestina* (1932), y *Las tentaciones* (1934). También han colaborado con él Eduardo Montesinos y Antonio Paso, y como músicos, los maestros Gilbert, Luna y Guerrero. || — GARCÍA (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor, n. en Montevideo en 1875, que en Barcelona siguió desde los dieciséis años sus estudios artísticos en la Escuela de la Lonja, dibujando bajo la influencia de Steinlen y de Forain en toda clase de revistas e ilustrando obras literarias para varios editores. Después dedicóse a la pintura mural, ya de tema religioso (capilla de la Divina Pastora, en Sarriá, y capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Agustín, en Barcelona), ya de tema clasicizante con cierto influjo de Puvis de Chavannes. De acuerdo con su severo credo artístico, pintó al fresco dos plafones para el salón de San Jorge del Palacio de la Diputación de Barcelona, que fueron muy discutidos y por fin cubiertos por otras pinturas no menos discutibles. Hombre de grandes inquietudes, dióse a la teoría artística en varios libros y a la pedagogía. Construyóse una vivienda en Tarrasa, que decoró de acuerdo con su ideario de por entonces; después, ansioso de captar el dinamismo de la vida moderna, marchóse a los Estados Unidos de América, desde donde otra vez vino a Europa para vivir en la paz campestre de Fiésole, en la Toscana. Pero las nuevas escuelas francesas le atrajeron a París, y cuando sus obras ya eran relativamente cotizadas, fuése por fin a su patria de origen, el Uruguay, donde se afana en valorar el arte autóctono, de acuerdo con el cual quiere poner el suyo, cada día más intencionadamente simplista e infantil. Entre sus ensayos sobre temas de estética, en los que expuso sus idearios de juventud, destacan los que publicó en Barcelona: *Notes sobre art, Diàlegs, El descubrimiento de sí mismo* (1917), etc. || — MARTÍNEZ BRAVO (JOSÉ DE). *Biog.* Compositor organista y tratadista español, n. en Madrid (1665-1738). Fué organista de la Real Capilla y autor de notables composiciones. Fundó en Madrid una imprenta de música. Escribió: *Reglas generales de acompañar en órgano, clavicordio y harpa,* obra impresa en 1702 y a la cual añadió un *Nuevo tratado donde se explica el modo de acompañar las obras de música según el estilo italiano,* al reimprimirla en 1736. || — NAHARRO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Dramaturgo español prelopista, n. en la Torre de Miguel Sesmero, cerca de Badajoz, y m. hacia 1531. Fué soldado, naufragó y estuvo cautivo en Argel. Más tarde, ya libertado, pasó a Italia, donde se ordenó sacerdote. Vivió en Roma y en Nápoles. Fué protegido por el cardenal Bernardino de Carvajal, y era conocido en la corte pontificia. Frente a ésta adopta una actitud satírica que parece erasmista. Tiene importancia de fundador en la historia del teatro español. En 1517 publicó en Nápoles una colección de poesías y comedias titulada *La Propaladia,* que comprende una serie de obras que fueron representadas en Roma, algunas probablemente en la corte pontificia o en la de algún cardenal. La colección va acompañada de un proemio donde el autor desarrolla su teoría dramática, la primera formulada en España. Según TORRES NAHARRO, las comedias son de dos clases: *a noticia,* o sea de observación, y *a fantasía,* de temas fingidos, pero que tengan valor de verdad. Los actos, a los que él llama *jornadas,* quiere que sean cinco, según el criterio de Horacio. Aparte el valor que estas teorías pudieran tener en cuanto a su originalidad, lo que verdaderamente tiene mérito y novedad y representa un gran progreso sobre el teatro español de sus predecesores y contemporáneos inmediatos, son las comedias de TORRES NAHARRO, por su riqueza de realista observación. *La soldadesca* y *La Tinellaria* reproducen escenas de la vida picaresca de criados y militares, con gran sentido cómico y fuerza evocadora de la vida de los bajos fondos romanos. Al otro grupo de comedias pertenecen *La Jacinta, Serafina* e *Himenea,* en las que se nota ya un precedente de la comedia urbana y, en alguna escena, de la de capa y espada y de conflictos entre damas y galanes. La técnica teatral es hábil, la versificación flúida y animada, y el tono algo grotesco y de figurón de algunos de los personajes aumenta su efecto cómico quizá más de lo que se proponía el autor. En algunas obras emplea como recurso cómico el diálogo en diversas lenguas. En la *Serafina,* por ejemplo, hay largas escenas en valenciano y en latín macarrónico. || — QUEVEDO (LEONARDO). *Biog.* Ingeniero español, m. en Madrid en 1939, que con su ingeniosa máquina de calcular, su proyecto de globo dirigible, así como con sus torpedos dirigibles, logró notoriedad en el mundo científico. En 1904 presentó a la Academia de Ciencias de París el *telekino,* que servía para dirigir



Joaquín Torres García

desde lejos, por medio de las ondas hertzianas del telégrafo inalámbrico o de un telégrafo ordinario, las maniobras de una máquina, utilizando la fuerza ya sea en forma de electricidad, vapor, aire comprimido, etc. || — VILLARROEL (DIEGO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Salamanca (1694-1770). Su padre era librero, de difícil posición económica; pero procuró educar a su hijo. Este, desde niño, fué inquieto y alborotado. A los veinte años se escapó de casa e inició una serie inacabable de aventuras y peripecias. Fué ermitaño, bailarín, alquimista, soldado, torero; estudió Medicina, Astronomía, Matemáticas; llegó a ser catedrático de esta última asignatura en la universidad de Salamanca después de brillantes oposiciones y con jolgorio general en toda la ciudad. Acabó ordenándose sacerdote. Tuvo una vida agitada y variada, llena de apuros y de acontecimientos extraordinarios, propia de un héroe de la picaresca. Entre sus contemporáneos tuvo fama de mago y de brujo, especialmente por su ciencia y sus *Almanaques* y *Pronósticos*, publicados con el seudónimo de *Gran Piscator de Salamanca*. En ellos mezclaba lo serio con lo jocoso; aquello era lo referente al cómputo del tiempo, eclipses, fiestas, etc., para lo que le servían sus grandes conocimientos en cronología y astronomía, y bajo lo segundo incluía sus predicciones políticas. En dos de ellas acertó: la muerte de Luis I, pronosticada en el *Almanaque para 1724*, fué la primera; el segundo acierto, fué el de la Revolución francesa. Lo hizo en 1756 en esta forma:



Leonardo Torres Quevedo

Cuando los *mil* contarás,
con los *trescientos* doblados
y *cincuenta* duplicados,
con los *nueve dieces* más,
entonces, tú lo verás,
mísera Francia, te espera
tu calamidad postrera,
con tu Rey y tu Delfín;
y tendrá entonces su fin
tu mayor gloria primera.

Todas las peripecias que pasó las relató en una autobiografía, *Vida* (1743), amenísima de contenido y escrita con pujante desenfado. Como poeta siguió la vena tradicional, doblemente podríamos decir, por seguir los autores del siglo XVII, en particular a Quevedo (fué su ídolo), y por incluir en su obra poética la vena y el gracejo populares. Cultivó el soneto, romances, seguidillas, letrillas. *Pasmarotas* llamaba él a su poesía satírica. Son curiosas sus poesías satíricas sobre brujos. Sin duda, lo más interesante de este poeta es su extravagante personalidad, con toda su fuerza vital y popular, que se refleja claramente en su obra. || — Y ARCE (VÍCTOR). *Biog.* Poeta y dramaturgo chileno, n. en Santiago (1847-1903). De joven, fué uno de los más entusiastas seguidores del patriarca de las letras americanas, don Andrés Bello, revelándose poeta en una *Oda* dedicada a este polígrafo venezolano que tanto influyó en el movimiento literario y científico de Chile. Ejerció el periodismo, publicó numerosas composiciones, reunidas en el libro *Poesías líricas* (1877), y estrenó con éxito varios dramas, como *Los dos amores*, *El falso honor* y *El sacrificio inútil*. || — Y PERALTA (JUAN). *Biog.* V. VILLAMEDIANA (CONDE DE). || — Y SANCHO (SALVADOR). *Biog.* Pintor español, n. en Palma (1799-1882). En 1832 presentó al concurso de la Academia de San Fernando un cuadro representando el descubrimiento del mar del Sur por Vasco de Gama; en 1833 presentó el lienzo de grandes dimensiones *Milagro del pan y los peces*, y en 1864 envió a la Exposición de Bellas Artes de Madrid varios cuadros muy estimados.

TORRESANDINO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Lerma, situada en la falda de una sierra próxima al río Esgueva, que por sí sola constituye el municipio de su nombre; 1.152 hab.

TORRESAVIÑÁN (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza, formado sólo por el lugar homónimo; 141 hab.

TORRESCARCELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Peñafiel; 554 hab., de ellos 409 en su cabecera, el lugar homónimo.

TORRESERONA. *Geog.* Mun. de la prov. y p j. de Lérida (España), formado sólo por el lugar homónimo; 325 hab.

TORRESMENUDAS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Salamanca (España), formado sólo por el lugar homónimo; 383 hab.

TORRES-NOVAS. *Geog.* C. de la prov. de Extremadura (Portugal), en la comarca de Santarem, situada a orillas del Almonda, pequeño afluente por la derecha del Tajo; 11.875 hab. Posee alguna industria textil.

TORREVELILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Teruel (España), p. j. de Alcañiz, situada en la falda de la sierra de Ginebrasa; 490 hab. Forma por sí sola el municipio de su nombre.

TORREVICENTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Medinaceli; 203 hab. Forma por sí sola el municipio de su nombre.

TORREVIEJA. *Geog.* Villa de la prov. de Alicante (España), p. j. de Orihuela, situada a orillas del Mediterráneo; 9.019 hab. (9.274 con el municipio), Es aduana marítima de cuarta clase, y su puerto es muy concurrido. Al SO. de la población se encuentran las extensas salinas (V. ilustración en el artículo SALINAS) llamadas de Orihuela, por haber pertenecido a esta ciudad. Su industria se reduce a la extracción de la sal, de la cual exporta anualmente unas 100.000 toneladas. Un f. c. la une con el de Murcia-Alicante. Esta población fué destruída por un terrible terremoto en 21 de marzo de 1829, reedificándose luego. Da nombre a la hoja número 935 del Mapa topográfico nacional.

TORREZNADA. f. Fritada grande y abundante de torreznos.

TORREZNERO, RA. adj. fam. Holgazán y regalón. U. t. c. s.

TORREZNO. m. Pedazo de tocino frito o para freír.

TORRICELLI (Evangelista). *Biog.* Matemático y físico italiano, n. en Faenza (1608-1647). Discípulo de un tío paterno suyo, camaldulense, y de Benedetto Castelli, que lo era de Galileo, hizo rápidos progresos, y después de haber leído el tratado de Galileo sobre el movimiento, *Discorsi e dimostrazioni a due nuove scienze* (1638), compuso él otro sobre el mismo asunto, titulado *De motu gravium naturaliter descendentium et proiectorum* (1641), que



Evangelista Torricelli

Castelli comunicó al mismo Galileo, y éste estimó tanto, que TORRICELLI fué su sucesor como profesor de Filosofía y Matemáticas en Florencia. Lo que le dió más fama fué el magnífico experimento del llamado *tubo de Torricelli* (1643), es decir, el descubrimiento del barómetro y los efectos de la presión atmosférica, y el *principio de Torricelli,* relativo a la salida de los líquidos por un orificio en pared delgada. Perfeccionó además el método de los indivisibles descubierto por Cavalieri, y entre los principios útiles e ingeniosos que descubrió puede citarse la teoría sobre el movimiento de los flúidos, que lleva su nombre.

PRINCIPIO O TEOREMA DE TORRICELLI. Supuesto un orificio en vaso de pared delgada o bien la boca de un ancho sifón, «la velocidad con que las moléculas líquidas salen por dicho orificio es la misma que adquirirían cayendo libremente en el vacío desde una altura igual a la distancia que hay desde el nivel hasta el centro de gravedad del orificio». Dicha velocidad viene expresada por la igualdad: $v = \sqrt{2\,g\,a}$, en la que a es la altura del líquido sobre el orificio y g la aceleración de la gravedad.

TORRICO. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo (España), p. j. de El Puente del Arzobispo, bañado por el Tajo; 1.770 hab., concentrados casi en totalidad en su cabecera, la villa homónima.

TORRICO (Juan Crisóstomo). *Biog.* General peruano, n. en Lima y m. en París (1808-1875). De joven sirvió en el ejército español, pero pronto se incorporó a las fuerzas independientes mandadas por el general San Martín. Más tarde representó a su patria en Roma y Madrid, y en 1842, al frente de una división revolucionaria, subió a la presidencia de la República, pero pronto hubo de emigrar al extranjero. Vuelto al Perú, fué ministro universal durante la presidencia del general Echenique. Al ser éste derribado, emigró nuevamente y fijó su residencia en París.

TÓRRIDO, DA. adj. Muy ardiente o quemado. || *Geog.* V. ZONA TÓRRIDA.

TORRIGIANO (Pietro). *Biog.* Escultor italiano, n. en Florencia y m. en Sevilla (1470-1522). Fué discípulo de Bertoldo, quien, a su vez, lo había sido de Donatello. Con Miguel Angel concurrió a la Academia Platónica de Lorenzo *el Magnífico,* y su rivalidad con Buonarroti tuvo como vulgar epílogo un formidable puñetazo que éste recibió de Pietro y por el cual le quedó aplastada la nariz. A causa de este lance, la permanencia de TORRIGIANO en Florencia sería imposible, y por ello debió marcharse a Roma, donde le acogió el papa Alejandro VI y le dió trabajo en la Torre Borgia. Pronto el escultor dejó el cincel por la espada y luchó al lado del duque Valentín de Pisa. Muerto Lorenzo (gran protector de Miguel Angel), TORRIGIANO restituyóse a su patria y asistió al asedio de Garellano, obteniendo el grado de alférez; mas como no llegase a conseguir el de capitán, que ambicionaba, dejó la carrera de las armas para dedicarse de nuevo a la escultura. Instado por unos mercaderes, marchó con ellos a Inglaterra, y allí introdujo el Renacimiento. Dejó estampada la huella de su talento en la tumba de Enrique VII, de la abadía de Wéstminster, y obtuvo en Londres gran renombre; pero su espíritu inquieto le hizo abandonar aquella corte, llevado del deseo de conocer a España. Estableciόse en Sevilla, donde ejecutó el *San Jerónimo,* en barro cocido, del museo Hispalense, obra en la que, según Tubino, logró «prescindir en lo disuelto de las enseñanzas que formaban su historia artística y robustecieron sus aptitudes, para establecer ahora el tipo genuino de la escultura cristiana, que no se daría, ciertamente, en la ciudad del Capitolio o en los jardines florentinos, donde los Médicis parodiaban la cultura helénicorromana, sino al calor de la vida andaluza y en la proximidad de la Giralda». Y acerca de la sugestión de misticismo que TORRIGIANO supo dar a la imagen, añade el propio tratadista: «La fiebre de la devoción recorre aquellos músculos, calcina aquella boca, ilumina la pupila con turbados resplandores, sacude los nervios, agita los flancos, hace anhelante y estertórea la respiración, y tan real es el influjo que sobre la fantasía del espectador ejerce el simulacro, que tras él se contempla una época, exhibiéndose toda entera con sus rasgos y símbolos más elocuentes.»



Estatua de Enrique VII y la Reina, en la tumba de la abadía de Wéstminster, por Torrigiano

TORRIJA. f. Rebanada de pan empapada en vino, leche u otro líquido, frita en manteca o aceite y endulzada con miel, almíbar o azúcar. Suele rebozarse con huevo y se hace también con otros ingredientes.

TORRIJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Mora de Rubielos, formado sólo por el lugar homónimo; 373 hab.

TORRIJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Ateca, formado sólo por el lugar homónimo; 1.646 hab. || — DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Calamocha, formado solamente por el lugar homónimo; 1.483 habitantes.

TORRIJOS. *Geog.* P. j. del centro de la prov. de Toledo (España), que limita al N. con los de Escalona e Illescas; al E., con este último y el de Toledo; al S., con el de Toledo, y al O., con el de Talavera de la Reina. Su área es de 928 km. cuad., y su población, de 44.488 hab. El río Tajo lo limita por el S., y lo atraviesa de E. a O. el f. c. de Madrid a Cáceres; lo cruzan varias carreteras en todas direcciones. || Villa de la misma prov., que constituye por sí sola el municipio homónimo, cab. del p. j. de su nombre, situada en un valle, a 11 km. al N. del Tajo; 3.875 hab. Mercado agrícola de cierta importancia, es población muy antigua y posee

algunos edificios notables. Por su inmediación a Toledo, los reyes de Castilla estuvieron allí varias veces, y conserva aún restos de sus murallas y obras de defensa. Dista 28 km. de Toledo, con est. en el f. c. Madrid-Cáceres. Posee algunos palacios antiguos y notable Colegiata. Da nombre a la hoja núm. 628 del Mapa topográfico nacional.

TORRIJOS (José María). *Biog.* General español, n. en Madrid y m. fusilado en Málaga (1791-1831). Distinguióse durante la guerra de la Independencia (1808). TORRIJOS fué de los que, defendiendo la independencia de la patria, aprendieron a rendir culto a las ideas liberales; y esto le hizo sufrir las consecuencias en 1817, año en que fué encerrado en un castillo, del que no salió hasta transcurridos tres, debiendo su libertad a la revolución de 1820. Se le confió la capitanía general de Valencia, y al cabo de tres años fué nombrado ministro de la Guerra; la invasión francesa en favor del absolutismo colocóle en el caso de emigrar de la patria. En 1830, ansioso de hallarse más cerca de ella para cooperar con mayor eficacia a la restauración del Código de 1812, se trasladó a Jibraltar con ánimo de unirse a otros patriotas. Estando allí le fué tendida una celada; cayendo en ella, desembarcó con 52 compañeros en las costas de Málaga y fué traicionado por el general González Moreno y fusilado.



Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros, por Gisbert

TORRINGTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Connectitut, cap. del condado de Litchfield, a orillas del río Naugatuck; 25.600 habitantes. Está situada en magnífica posición, rodeada de hermosas colinas. Exporta madera; desmotado de algodón.

TORROELLA DE FLUVIÁ. *Geog.* Municipio de la provincia de Gerona (España), p. j. de Figueras, con 478 habitantes, de ellos 280 en su cabecera, el lugar homónimo. Altitud, 14 m. || — DE MONTGRÍ. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de La Bisbal, con 4.059 hab., de ellos 3.090 en su cabecera, la villa homónima, situada en el Bajo Ampurdán, cerca del Ter y a 5 km. del Mediterráneo, en la falda del monte Montgrí. Alt., 309 m. Conserva aún huellas de su pasada importancia, restos de sus antiguas fortificaciones y puertas, el palacio de los Condes y otros edificios. Desempeñó papel destacado en ciertas épocas de la vida política de Cataluña. A su término municipal pertenecen también las islas Medas.

TORROJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Falset, en el Priorato, formado sólo por el lugar homónimo; 341 habitantes. Altitud, 330 m.

TORROJA Y CABALLÉ (Eduardo). *Biog.* Matemático español, n. en Tarragona y m. en Madrid (1847-1918), catedrático de la universidad Central y miembro de la Academia de Ciencias. Dedicó casi toda su vida a la ciencia pura y fué el introductor en España de la geometría sintética en sus dos obras magistrales: *Tratado de la geometría de la posición y sus aplicaciones a la geometría de la medida* (1899) y *Teoría geométrica de las líneas alabeadas y superficies desarrollables* (1904). Publicó además: *Axonometría* (1879); etc. || — Y MIRET (ANTONIO). *Biog.* Matemático español, n. en Tarragona en 1888, ingeniero de minas y catedrático de las universidades de Zaragoza y Barcelona, ciudad donde ha ejercido gran influencia pedagógica en la enseñanza superior y en la técnica. Inventor del estereógrafo. || — (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Ingeniero español, n. en Madrid en 1884. Doctor en ciencias exactas en 1907, introductor de los métodos de la fotogrametría en España. Recordamos entre sus publicaciones: *Fundamento teórico de la Fototopografía* (1908); *Aplicaciones métricas de la Estereoscopía* (1908); *Fotogrametría terrestre y aérea* (1920).

TORRONTERA. f. *And.* TORRONTERO.

TORRONTERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Sacedón, formado sólo por el lugar homónimo; 92 hab.

TORRONTERO. m. Montón de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. || Majano, montón de piedras que se hace en alguna haza o heredad. || Cerrillo, mogote que forma la tierra, piedra o escombros inmediatos a la costa, y que mirado desde el mar se parece a una torre.

TORRONTÉS. adj. V. UVA TORRONTÉS. || Aplícase también al viduño que produce esta especie de uva.

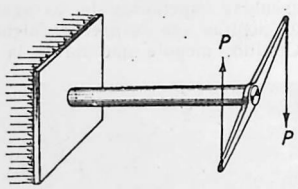
TORROX. *Geog.* P. j. de la parte oriental de la provincia de Málaga (España), que limita al N. y E. con la prov. de Granada; al S., con el Mediterráneo, y al O., con el p. j. de Vélez Málaga. Su área es de 337 km., y su población, de 28.665 habitantes. Es de suelo montuoso, accidentado por la áspera sierra de Almijara, que alcanza hasta 2.135 m. de altitud. Es pobre en vías de comunicación. || Mun. de la misma prov., cabecera del p. j. homónimo, con 7.385 hab., de ellos 5.215 en su cab., la villa homónima, situada en forma de anfiteatro, dando vista al Mediterráneo, a la espalda de dos altos cerros y circundada de una amenísima vega, en la cual, gracias al clima suavísimo, prosperan especies tropicales y de los países templados. Cereales, maíz, aceite, vino, riquísimas pasas, higos, almendras, naranjas, limones, batatas y caña de azúcar.

TORRUBIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, formado sólo por el lugar homónimo; 316 hab. || — DEL CAMPO. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Tarancón, con 1.311 hab. Es cabecera del municipio homónimo (1.339 hab.). || — DEL CASTILLO. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de San Clemente, que forma por sí sola el municipio homónimo; 190 hab. || — DE SORIA. *Geog.* Mun. de

la prov. y p. j. de Soria (España); 346 hab., de ellos 255 en su cabecera, el lugar homónimo.

TÓRSALO. m. *Amér. Centr.* Gusano parásito que se desarrolla bajo la piel del hombre y de algunos animales; produce hinchazón y dolores.

TORSIÓMETRO. m. Aparato para la medición de la potencia efectiva de una máquina marina de vapor o motor de combustión interna, en el eje de las hélices. La relación entre la potencia efectiva hallada y la potencia desarrollada en el interior de los cilindros, medida por la presión media indicada, da el rendimiento de la máquina o motor. || Aparato para la medida de la torsión o retorsión de los hilos, la cual se expresa en vueltas por metro. Consta de dos pinzas, una fija y otra móvil, ésta en conexión con un contador de vueltas; tendido el hilo entre las dos pinzas, se da vueltas a la móvil hasta llegar a la distorsión completa, y entonces aparece en el contador el número de vueltas.



Barra sometida a torsión

TORSIÓN. f. Acción y efecto de torcer o torcerse. || *Mec.* La TORSIÓN se presenta cuando las fuerzas exteriores que obran sobre una sección de un cuerpo dan lugar a pares de fuerzas cuyo plano es normal al eje de la pieza. La resistencia a la TORSIÓN es la que opone un cuerpo cuando se le imprime una rotación alrededor de su eje longitudinal. La fatiga o esfuerzo que sufre la pieza, la clase y característica de la deformación, dependen esencialmente de la forma de la sección. La sección circular es la que presenta mayor resistencia a la TORSIÓN. Su momento resistente a la TORSIÓN viene dado por $M_t = \frac{\pi}{16} d^3 k_t$ siendo d el diámetro de la varilla y k_t el coeficiente de trabajo admisible a la TORSIÓN. Para que la pieza resista con seguridad, el momento resistente debe ser igual o mayor que el momento de TORSIÓN producido por la fuerza F y un brazo de palanca b, cuyo valor es $F \times b$. || *Tecnol.* Torcedura que se da a un hilado al tiempo de elaborarlo (V. TORCIDO).

TORSO. m. Tronco del cuerpo humano. U. principalmente en escultura y pintura. || Estatua falta de cabeza, brazos y piernas. || Nombre con que se conocen ciertas estatuas antiguas mutiladas, cuyos miembros y cabeza están rotos; tal es el famoso TORSO de Hércules, llamado de Belvedere, obra ejecutada por el ateniense Apolodoro, que figura en el museo Vaticano de Roma.

TORSTENSON (Lennart). *Biog.* General sueco (1603-1651). En 1630, con el grado de coronel, pasó a Alemania al lado de Gustavo Adolfo, siendo uno de sus más notables caudillos. En un ataque al campamento de Wallenstein en 1632 fué hecho prisionero y canjeado al año siguiente. En 1641 tomó el mando supremo del ejército sueco, que se cubrió de gloria en Silesia, Moravia, Sajonia, Holstein y Bohemia. En 1646 hubo de volver a Suecia por enfermedad, y la reina Cristina le nombró gobernador de Västergötland.

TORTA. f. Masa de harina, de figura redonda, a la cual se suelen echar varios ingredientes, según su calidad; como aceite, huevos, mosto, etc.; y, estando todo incorporado, se cuece a fuego lento. || fig. Cualquier masa reducida a figura de TORTA por la compresión. || Capa de barro con que, en lugar de tejas, se cubren las casas de Lima y otros pueblos del Perú, a fin de que los terremotos causen menos estragos. || fig. y fam. Palmada, golpe dado con la palma de la mano; v. gr.: *Dar* TORTAS; *hacer* TORTAS. || fam. BOFETADA. || *Can.* Cierto pan muy ordinario de forma de galleta, aunque mayor que ésta. || Cierta mezcla de tierra amasada con agua, a la que se une paja para darle más trabazón. || *Imp.* Paquete de caracteres de imprenta formado en las oficinas de la fundición. || Plana mazorral que se guarda para distribuir. || *Quím.* BAGAZO, 2.ª acep. || pl. *Méj.* Grandes masas de lodo mineral, de las que se saca la plata en los lavaderos. || — CAÑADA. *Arag.* PANECILLO. || — DE REYES. La que tradicionalmente se come el día de Reyes. Contiene una haba u otra figurilla a fin de que, con el pedazo correspondiente, toque por suerte a uno de los comensales. || — PERRUNA. Torta de manteca, harina y azúcar, con que en Andalucía suele tomarse el chocolate.

COSTAR LA TORTA UN PAN. fr. fig. y fam. con que se pondera lo difícilmente que se consigue una cosa, cuando cuesta algo de mucho más valor que ella. || Exponerse uno, para conseguir una cosa, a un daño o riesgo que no había previsto.

SER UNA COSA TORTAS Y PAN PINTADO. fr. fig. y fam. Ser un daño, trabajo, disgusto, gasto, desacierto, etc., mucho menor que otro con que se compara. || No ofrecer dificultad una cosa.

TORTADA. f. Torta grande, de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, etc. || *Albañ.* TENDEL, 2.ª acep. || Cantidad de mortero que se prepara de una vez para un tiempo u operación determinados.


Torso del Belvedere (Museo del Vaticano, Roma)

TORTAJADA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Teruel (España), con 242 hab., de ellos 230 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TORTAZO. m. fig. y fam. BOFETADA.

TORTEDAD. f. Calidad de tuerto.

TORTELLÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Olot; 1.095 hab., de ellos 823 en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 280 m.

TORTELLI (Giovanni). *Biog.* Humanista italiano, n. en Arezzo (1400-1466), de cuya catedral fué arcipreste. Doctor en Teología en 1445, en 1449 fué elegido cubicularío pontificio, y el papa Nicolás V le escogió como su bibliotecario. En 1471 se publicó su famosa *Ortographia,* tan estimada en el siglo XV y principios del siguiente.

TORTERA. f. Rodaja que se pone en la parte inferior del huso, y ayuda a torcer la hebra. || Aplícase a la cazuela o cacerola casi plana, que sirve para hacer tortadas. U. t. c. adj.

TORTERO. m. TORTERA, 2.ª acep. || *Al.* Cierta planta de la familia de las gramíneas, que tiene en la raíz varios bulbos en figura de disco.

TORTERO, RA. m. y f. El que hace tortas o las vende. || m. Caja o cesta para guardar tortas.

TORTERUELO. m. Planta de la familia de las leguminosas, variedad de alfalfa.

TORTICERAMENTE. adv. m. Contra derecho, razón o justicia.

TORTICERO, RA. adj. Injusto, o que no se arregla a las leyes o a la razón.

ENRIQUECIMIENTO TORTICERO. *For.* El que obtenido con injusto origen en daño de otro, se considera ilícito e ineficaz en derecho.

TORTICOLIS. m. *Patol.* Dolor inflamatorio o reumático del cuello, por lo común pasajero, que obliga a tener éste torcido o impide volver la cabeza. Dase este nombre a toda posición viciosa de la cabeza dimanada ya sea de lesiones articulares, óseas o cutáneas (por ejemplo, una cicatriz), ya sea de lesiones musculares. El TORTICOLIS *muscular* puede ser *intermitente,* en el cual caso es pasajero, o *permanente.* El primero suele ser una manifestación reumática, localizada en el músculo esternocleidomastoideo; pero el segundo, llamado también TORTICOLIS *adquirido,* es debido a alguna contractura o retracción, y con menos frecuencia a una parálisis. Existen también el TORTICOLIS *congénito* y el TORTICOLIS *espasmódico,* que viene a ser una especie de *tic* convulsivo. El tratamiento del TORTICOLIS *reumático* consiste en fricciones y en el reposo; para la curación del TORTICOLIS *permanente* se ha recurrido al masaje, al empleo de diversos aparatos ortopédicos y a la intervención quirúrgica. Cuando el TORTICOLIS es espasmódico, ha dado buenos resultados la resección del nervio espinal.

TORTIL. adj. *Bot.* Que puede enroscarse en forma espiral.

TORTILLA. f. Fritada de huevos batidos, comúnmente hecha en figura redonda a modo de torta, y en la cual se incluye de ordinario algún otro manjar. || *And.* TORTA PERRUNA.

HACER TORTILLA A UNA PERSONA O COSA. fr. fig. Aplastarla o quebrantarla en menudos pedazos. U. t. el verbo c. r.

VOLVERSE LA TORTILLA. fr. fig. y fam. Suceder una cosa al contrario de lo que se esperaba o era costumbre. || Trocarse la fortuna favorable que uno tenía, o mudarse a favor de otro.

TORTILLERO. m. *Chil.* El que hace o vende tortillas.

TORTILLO. m. *Blas.* Roel, cada una de las piezas redondas como bollos y de color, no de metal.

TORTILLÓN. m. *Dib.* ESFUMINO.

TORTIS. m. V. LETRA DE TORTIS.

TORTIS (Baptista de). *Biog.* Impresor veneciano de fines del siglo XV, el nombre de cuyos tipos se ha empleado a veces para expresar por antonomasia la letra gótica.

TORTITA. f. dim. de TORTA. || pl. Juego del niño pequeño que consiste en dar palmadas. Se usa generalmente con el verbo *hacer.*

SER UNA COSA TORTITAS Y PAN PINTADO. fr. fig. y fam. SER TORTAS Y PAN PINTADO.

TÓRTOLA. f. *Zool.* Ave del orden de las palomas *(Streptopelia furfur),* de unos 30 cm. de longitud desde el pico hasta la terminación de la cola; plumaje ceniciento azulado en la cabeza y cuello, pardo con manchas rojizas en el lomo, gris vinoso en la garganta, pecho y vientre, y negro, cortado por rayas blancas, en el cuello; pico agudo, negruzco, y pies rojizos. Es común en España, donde se presenta por la primavera, y pasa al Africa en otoño. Las TÓRTOLAS se distinguen de las palomas por su talla más pequeña, más fina y más delicada. Habitan en las partes sombrías y retiradas de los bosques, se domestican fácilmente y pueden criarse en el palomar. En libertad, vuelan de ordinario



Tórtola común

por parejas, macho y hembra, por lo cual son el símbolo de la fidelidad conyugal. Se las come como los pichones, aunque su carne no es muy agradable. Como todas las aves del género, son inocentes y tímidas; el macho produce un arrullo agradable cuando acaricia a la hembra, y en la época de los amores merece admirarse la elegancia y gracia de sus movimientos, unidos a sus formas siempre esbeltas y vistosas. || Ave exótica y domesticada, del mismo género que la anterior *(S. risoria),* parecida a ella, cuyo plumaje es de color ceniciento rojizo.

TÓRTOLA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España); 373 hab., de ellos 288 en su cabecera, el lugar homónimo || Isla de la América Central, la mayor de las del grupo de las Vírgenes, en las Antillas Menores, situada a 7 km. NE. de la de San Juan, con 18 a 19 km. de largo por 6 de anchura máxima. Superf., 64 km. cuad.; 3.975 habitantes. Su capital es *Roadtown,* con 590 hab., que es también la capital del grupo. Produce ananás, azúcar, algodón y café. Pertenece a Inglaterra desde 1651. || — DE HENARES. *Geog.* Villa de la provincia y p. j. de Guadalajara (España), situada en un llano bañado por el río Henares; 725 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

TÓRTOLES. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila (España), p. j. de Piedrahita, formado sólo por el lugar homónimo; 545 hab. || — DE ESGUEVA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Lerma, situada en la falda de la sierra que por allí limita el valle de Esgueva; 1.181 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TORTOLITO, TA. adj. Atortolado, sin experiencia.

TÓRTOLO. m. Macho de la tórtola. || fig. y fam. Hombre amartelado.

TORTÓN. m. *Mar.* TORTOR.

TORTONA. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Alejandría, en el Piamonte, cap. del círculo o distrito de su nombre, situada cerca de la orilla derecha del Scrivia; 21.914 hab. en 1936, de ellos sólo 11.700 concentrados en la ciudad y el resto esparcidos en el municipio. Es sede episcopal. Catedral del siglo IX, con hermosas pinturas, que fué reconstruída en el siglo XVI, y algunos otros edificios religiosos notables. Es importante nudo ferroviario y centro industrial y agropecuario activo (construcciones mecánicas, fábricas de tejidos, elaboración de vinos y licores, etc., etc.). Es la antigua *Dertona*.

TORTONDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Sigüenza, formado sólo por el lugar homónimo; 213 hab.

TORTONIENSE. m. *Geol.* Piso del período mioceno, que sucede al *helveciense;* su nombre deriva de la ciudad de Tortona, donde está representado por margas azules con pleurotomas. Está bien representado en la zona mediterránea.

TORTOR. m. Palo corto o barra de hierro con que se aprieta, dándole vueltas, una cuerda atada por sus dos cabos. || fig. *Amér.* En el Perú, TORCEDOR. || En la isla de Cuba, acción de dar vueltas repetidas alguna persona o cosa. || *Mar.* Cada una de las vueltas con que se retuerce, por medio de una palanca, la trinca de cabo que liga dos objetos más o menos distantes.

TORTORAR. tr. *Mar.* ATORTORAR.

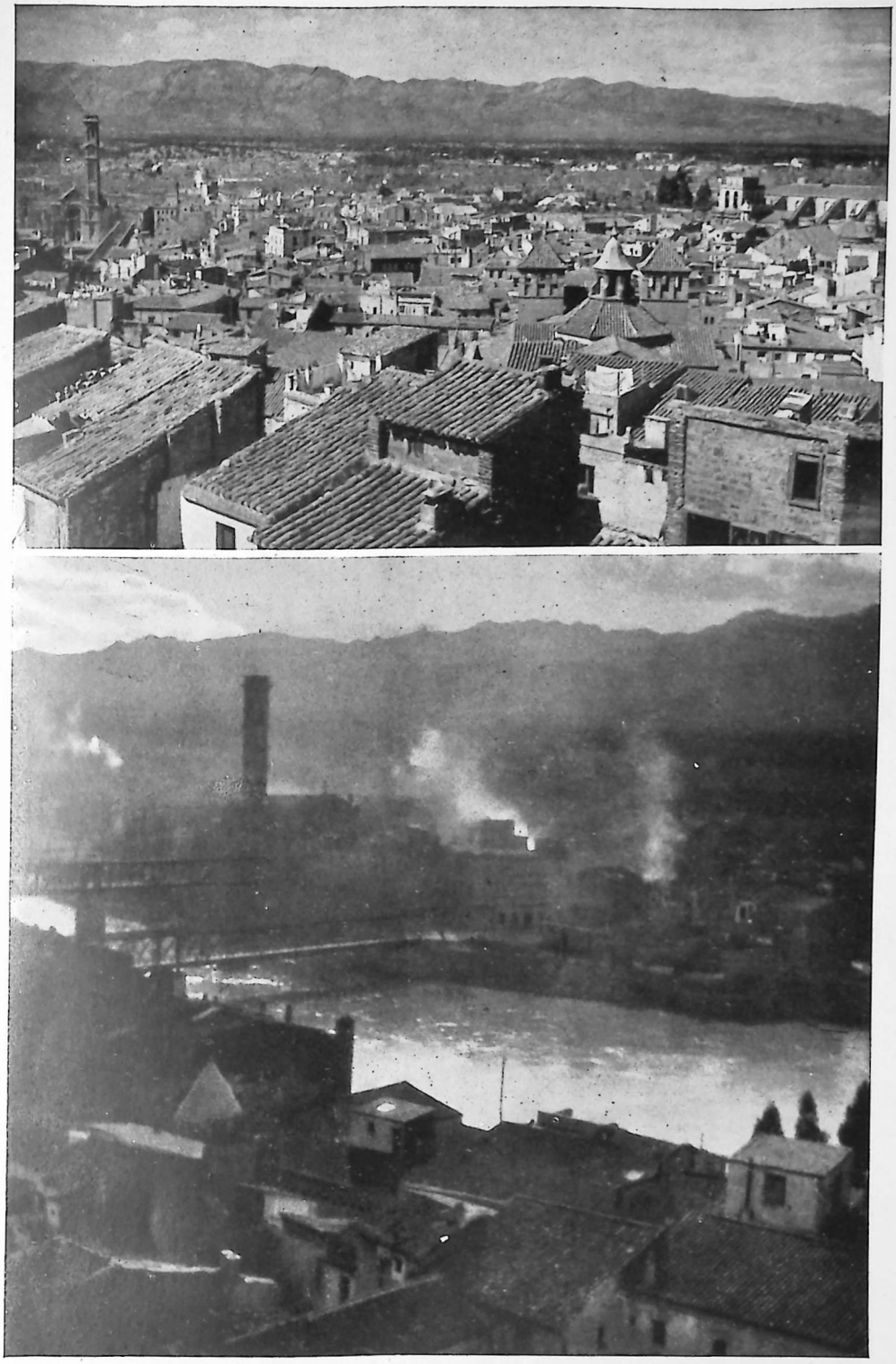
TORTOSA. *Geog.* Cabo de la prov. de Tarragona (España), bajo y arenoso, que forma el extremo oriental de la isla de Buda, en la delta del Ebro. || P. j. de la parte meridional de la misma prov., que abarca 1.989 km. cuad. y confina al NE. con el p. j. de Falset; al SE., con el mar Mediterráneo; al S. y SO., con la prov. de Castellón de la Plana, y al O. y NO., con el p. j. de Gandesa. Su población actual es de 101.233 hab. Su suelo, llano en algunas partes, es en general montuoso y está recorrido en todos sentidos por cadenas montañosas que hacen su topografía difícil. Lo atraviesa el río Ebro, al cual van a parar casi todas las aguas pluviales del partido. Está también atravesado de NE. a SO. por el f. c. y la carretera de Barcelona a Valencia, los cuales son costeros, pero a la altura de la cabecera del partido, la ciudad homónima, penetran algo hacia el interior y pasan por ella. Lo cruzan otras varias carreteras, y algunas de ellas convergen en su cabecera. || Mun de la misma provincia y cab. del p. j. homónimo; cuenta con 38.269 hab., y lo forman numerosos caseríos y barrios y la ciudad de su nombre, cabecera del municipio, en la cual se concentran sólo 11.951 hab. El término de este municipio es muy dilatado, pues algunas de las entidades que lo componen están hasta a 34 km. del núcleo principal. Este dista de Tarragona 90 km. y está situado en la orilla izquierda del Ebro, a pocos kilómetros de su desembocadura; lo atraviesan el f. c. y la carretera de Barcelona a Valencia. TORTOSA participa del doble carácter de centro agrícola e industrial, en un equilibrio tal como quizá no ha logrado ninguna otra población importante de Cataluña. Se puede decir que la casi totalidad de los productos agrícolas de su p. j. destinados a la exportación (vinos, aceites, almendras, arroz, algarrobas, etc.) se concentran en la ciudad, la cual desempeña el papel de bolsa reguladora de precios y ventas de tales productos. Es notable su mercado de aceite, pues en TORTOSA no sólo se concentra la producción de aceite de oliva de parte de la provincia de Tarragona, sino la mayor parte de la producción del Bajo Aragón. La industria es muy variada, pero quizá ninguna ha alcanzado el desarrollo de la oleífera, en la que TORTOSA ocupa el primer lugar en toda España. Los canales derivados del Ebro riegan una extensa zona vecina que produce en abundancia arroz, algarrobas y frutas variadas. Posee monumentos interesantes, entre ellos la Catedral gótica, con hermoso retablo e importantísimo archivo, el palacio episcopal y algunas iglesias platerescas, entre los religiosos; la antigua lonja, el patio del Colegio de San Luis, el Ayuntamiento, los restos de la antigua fortaleza de San Juan o la Azuda, entre los civiles. Es sede episcopal, sufragánea de la de Tarragona; posee Seminario, Instituto de Segunda Enseñanza, Museo local y Biblioteca Popular. Da nombre a la hoja 522 del Mapa topográfico nacional. || *Hist.* Es la antigua *Dertosa,* y su origen es muy remoto. Ha figurado mucho en la historia: perteneció primero a los cartagineses, para después convertirse en colonia romana con el nombre de *Julia Augusta* y pasar más tarde a poder de los godos. En 713 los árabes se hicieron dueños de ella y la poseyeron hasta 1148, en que la tomó, después de una porfiada resistencia, el príncipe Ramón Berenguer III, con un ejército compuesto de aragoneses y genoveses. Durante la guerra de los Segadores se puso de parte de Felipe IV. En la guerra de Sucesión, del mismo modo que el resto de Cataluña, se pronunció en favor del archiduque Carlos, y durante la guerra de la Independencia prestó grandes servicios a la causa española, siendo después villanamente vendida por su gobernador el conde de Alacha. Sufrió mucho materialmente durante la guerra civil española de 1936-39 y hubo de ser evacuada por la población civil. Es patria de numerosos hombres ilustres, entre ellos el general Cabrera, el compositor Felipe Pedrell y el escultor Agustín Querol.

LIBRO DE LAS COSTUMBRES DE TORTOSA. *Der. for.* Compilación de las costumbres de Tortosa hecha, según todas las apariencias, a fines del siglo XIII. Es de gran importancia en el Derecho foral catalán, porque abarca todas las materias, y en especial por lo referente al Derecho privado. Continúa vigente en todo lo no derogado por el Decreto de Nueva Planta o por disposiciones posteriores de carácter general.

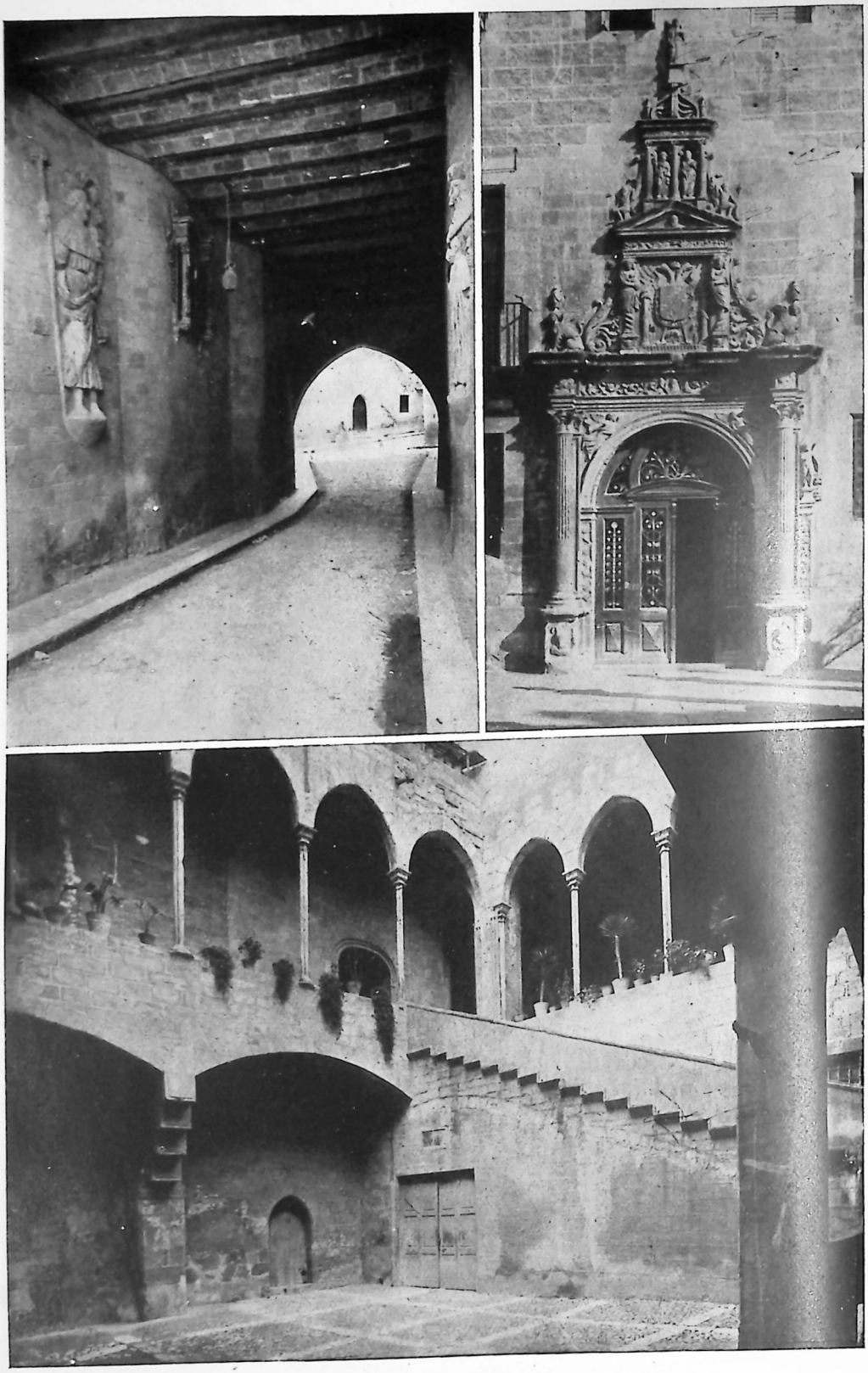
TORTOSINO, NA. adj. Natural de Tortosa. Usase t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta ciudad o a sus habitantes.

TORTOZÓN. adj. V. UVA TORTOZÓN. U. t. c. s.

TORTRIX. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos heteróceros, de la familia de los tortrícidos, cuyas numerosas especies son originarias de casi todos los países del Globo. Comprende mariposas de pequeño tamaño, con la cabeza escamosa, espiritrompa bien desarrollada, palpos labiales largos y los maxilares rudimentarios; las antenas son pestañosas y a veces pectinadas. El tórax presenta, por lo general, una cresta bien marcada. Y las alas son heteromorfas, siendo las anteriores subtriangulares y de forma trapezoidal las posteriores. Además del nombre común de *piral* con que se conocen diversas especies de este género, llámanse también *torcedoras* o *arrolladoras,* porque sus orugas, con las hojas de los vegetales que atacan, hacen unos cucuruchos o cigarros en los cuales se encierran para preservarse del sol o de sus enemigos, transformándose en crisálidas dentro de tales refugios. Estas orugas comen también los frutos recientes, a los cuales rodean de seda, así como a las hojas terminales, viviendo en sociedad en las telas que fabrican. Para descender y subir de unas ramas a otras de las plantas en que viven, se valen de un

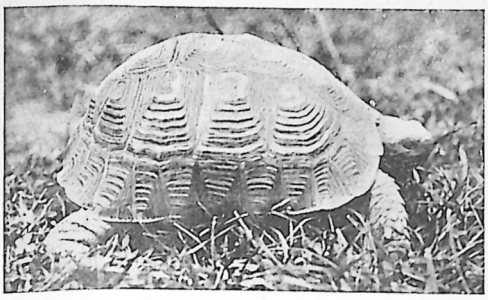


Vista parcial. — El río Ebro a su paso por la ciudad.



Portal del *Romeu*. — Antiguo colegio de San Matías y San Jaime. — Palacio episcopal.

hilo de seda que sale de su boca y que fijan en aquéllas, como si fuera una cuerda de suspensión. Entre sus muchas especies se halla el *T. Bergmanniana* o *piral de los rosales*, con las alas anteriores de color amarillo de azufre con reticulaciones obscuras atravesadas por tres líneas pla-



Tortuga de jardín

teadas, mientras las alas posteriores son de color gris negruzco; la oruga vive sobre el rosal cultivado, cuyas hojas roe y arrolla ya en el mes de abril. Su color es verde pálido y después se torna amarillo con manchas verdes en el dorso. Otra especie es el *T. crataegano*, cuya oruga, polífaga, ataca diversos árboles frutales y forestales, entre los primeros principalmente los perales y ciruelos. Son propias de la fauna de nuestro país.

TORTUERA. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, que forma por sí sola el municipio homónimo; 780 hab.

TORTUERO. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo, situada en la margen derecha del río Jarama, que forma por sí sola el municipio homónimo; 232 hab.

TORTUGA. f. Estufa para leña o carbón, cilíndrica y transportable. || *Hist.* TESTUDO. || *Zool.* Reptil terrestre del orden de los quelonios (V. esta voz), de 20-30 cm. de largo, con los dedos reunidos en forma de muñón, espaldar muy convexo y láminas granujientas en el centro y manchadas de negro y amarillo en los bordes. Vive en Italia, Grecia y las islas Baleares; se alimenta de hierbas, frutas, bichos y caracoles, y su carne es sabrosa y delicada. || Reptil marino del orden de los quelonios (V. esta voz), que llega a tener hasta 2 m. y medio de largo y uno de ancho, con las extremidades torácicas más desarrolladas que las abdominales, unas y otras en forma de paletas, que no pueden ocultarse, y coraza, cuyas láminas, más fuertes en el espaldar que en el peto, tienen manchas verdosas y rojizas. Se alimenta de vegetales marinos, y su carne, huevos y tendones son comestibles.

TORTUGA. *Geog.* Isla de la América Meridional, una de las de Sotavento, situada a 85 km. de la costa septentrional de Venezuela, al O. y a 83 km. de la isla Margarita, con 65 km. de largo por 13 de ancho. Superf., 220 km. cuad. Pertenece a Venezuela. || — O ÎLE À LA TORTUE. *Geog.* Isla del Archipiélago de las Antillas, situada hacia la costa NO. de la de Haití, República de la que depende, y separada de ella por el canal de la Tortue o Tortuga. Tiene 31 km. de largo por 8 de ancho y 303 kilómetros cuadrados de superficie, y su suelo es montuoso y seco, pero fértil. Su cap. es *Basseterre*, situada frente a Port de Paix. Depósitos de guano. Hoy casi deshabitada, tuvo gran importancia en la época de las guerras entre los españoles y bucaneros y filibusteros ingleses y franceses.

TORTUGO. m. *Méj.* AGUADOR.

TORTUJA. f. Pan de harina de avena, cocido en el rescoldo.

TORTUOSAMENTE. adv. m. De manera tortuosa.

TORTUOSIDAD. f. Calidad de tortuoso.

TORTUOSO, SA. adj. Que tiene vueltas y rodeos. fig. Solapado, cauteloso.

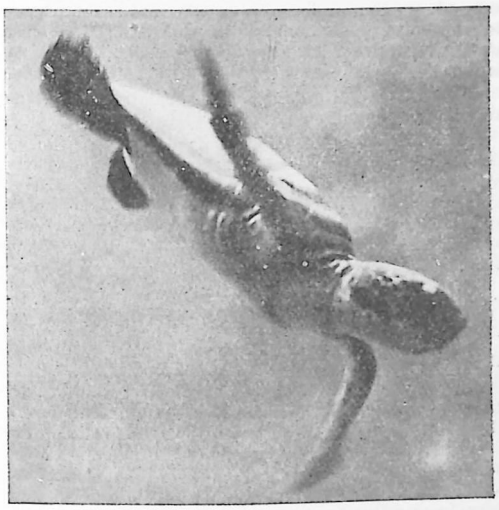
TORTURA. f. Calidad de tuerto, 1.ª acep. || CUESTIÓN DE TORMENTO. || Dolor, angustia, pena o aflicción grandes.

TORTURADOR, RA. adj. Que tortura.

TORTURAR. tr. Dar tortura, atormentar. Usase t. c. r.

TÓRULO. m. *Zool.* Cavidad en la cual descansa la base de cada antena de los insectos.

TORUN (en alemán, *Thorn*). *Geog.* C. de la Polonia Septentrional, cap. del voivodato de Pomorze (Pomerelia), situada a orillas del Vístula, en una meseta poco elevada (35 m.) sobre el nivel del río; 54.000 hab. (en 1939). Es un centro comercial e industrial muy activo; en 1939 contaba con fábricas de productos químicos, establecimientos siderúrgicos y metalúrgicos, de máquinas agrícolas, de tabacos y materias alimenticias, etc., y mantenía por el río activo comercio. Fué fundada en 1231 por los Caballeros Teutónicos; en diversas épocas ha sido discutida su posesión por alemanes y polacos, y teatro de contiendas y luchas religiosas entre católicos y luteranos. En 1815 pasó al dominio de Prusia y en 1920 al de Polonia; en 1939 cayó,



Tortuga marina

como toda Polonia, en poder de los alemanes. Es sede de varios institutos culturales y patria del famoso astrónomo Copérnico.

TORUNDA. f. CLAVO, 2.ª acep.

TORUNO. m. *Chil.* Buey que ha sido castrado después de tres o más años.

TORUS OCCIPITALIS. m. *Antrop.* Anomalía atávica consistente en la prominencia exagerada de la cresta occipital externa, asociada a una disposición en forma de ángulo de la parte basilar con el resto del hueso occipital. Esta anomalía se presenta principalmente en los cráneos de las razas prehistóricas, como la de Neanderthal, y en algunas otras primitivas actuales, como entre los australianos.

TORVA. f. Remolino de lluvia o nieve.

TORVAMENTE. adv. m. Airadamente, con fiereza.

TORVISCA. f. TORVISCO.

TORVISCAL. m. Sitio en que abunda el torvisco.

TORVISCO. m. Mata de la familia de las timeleáceas *(Daphne Gnidium)*, como de un metro de altura, ramosa, con hojas persistentes, lineares, lampiñas y correosas; flores blanquecinas en racimillos terminales, y por fruto una baya redonda, verdosa primero y después roja. La corteza sirve para cauterios.

TORVISCÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada (España), p. j. de Albuñol, que cuenta con 2.417 habitantes, de ellos 1.160 en su cabecera, la villa homónima.

TORVISCOSO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres (España), p. j. de Navalmoral de la Mata, constituído por la villa homónima, su cabecera, y un caserío, que en junto suman 49 hab.

TORVO, VA. adj. Fiero, espantoso, airado y terrible a la vista.

TORY. m. Nombre que en otro tiempo se dió en Inglaterra a los partidarios de Carlos II, y después se aplicó a los conservadores y partidarios de las prerrogativas reales, por oposición a los *whigs*.

TORY (Geoffroy). *Biog.* Erudito e impresor francés, n. en Bourges y m. en París (1480-1533), que primero se dedicó a la enseñanza, siendo profesor de los colegios de Plessis, Coqueret y Borgoña, en París. Se interesó por todas las artes relacionadas con el libro, la tipografía, el grabado y la encuadernación, y descolló en ellas por su buen gusto. Francisco I le nombró librero de la Corte. Su obra *Champfleury* (1529) expresa sus ideas sobre el lenguaje y también sobre la impresión de los libros.

TORZADILLO. m. Especie de torzal, menos grueso que el común.

TORZAL. m. Cordoncillo delgado de seda, hecho de varias hebras torcidas, que se emplea para coser y bordar. || Hilo de lana, algodón o lino de varios cabos y muy retorcido. || fig. Unión de varias cosas que hacen como hebra, torcidas y dobladas unas con otras. || *Argent.* Lazo o maniota formado con una trenza de cuero.

TORZÓN. m. *Vet.* TOROZÓN.

TORZONADO, DA. adj. *Vet.* Que padece torzón.

TORZUELO. m. TERZUELO. || *Germ.* ANILLO, 2.ª acep.

TOS. f. *Fisiol.* y *Patol.* Espiración ruidosa del aire, más o menos violenta y repetida, acompañada de movimientos convulsivos de la laringe y de la traquearteria y producida por la necesidad de arrojar mucosidades o cuerpos extraños que ocupan las vías aéreas. El movimiento de la TOS comprende tres fases: inspiración preparatoria, aumento de presión (la glotis se cierra y los músculos respiratorios se contraen; el aire contenido en los pulmones se halla comprimido como en el fenómeno del esfuerzo) y expulsión (la glotis se abre bruscamente y el aire escapa con rapidez, arrastrando las mucosidades o cuerpos extraños). Distínguese la TOS en *seca* y *húmeda,* según vaya o no acompañada de esputos; en *idiopática* o *sintomática,* según exista sola o esté relacionada con alguna enfermedad de los órganos respiratorios, si bien es probable que suceda siempre así y no exista, por lo tanto, la TOS *idiopática.* La TOS seca suele atacar a los individuos nerviosos e irritables; prodúcese de ordinario por accesos, y se combate con antiespasmódicos y narcóticos. La TOS húmeda se trata como un catarro. Llámanse medicamentos *béquicos* los que se emplean para combatir la TOS, y su número es extraordinariamente crecido, aunque, por lo general, no sea mucha su eficacia. || — CONVULSIVA. TOS FERINA. || — FERINA. *Patol.* Enfermedad específica infecciosa y de aparición endémica, caracterizada por frecuentes y cortos accesos de tos, interrumpidos por una inspiración honda, sibilante y arrastrada. Aparece en los niños de uno a dos años. Produce una inmunidad de larga duración, de tal manera que es rara una segunda TOS FERINA. Se divide en tres estarios: prodrómico, cuya duración es de una a dos semanas, en el que aparece un catarro con tos pertinaz pero no típica, que poco a poco va tomando la forma típica, en la que los accesos conducen a una cianosis a la que pone término una inspiración prolongada y ruidosa («gallo»); convulsivo o espástico, que dura de tres a seis semanas, y de convalecencia, de dos a tres semanas más, en el que la tos toma el carácter de una tos de bronquitis, para finalmente terminar poco a poco. El pronóstico es grave en el lactante, y en edades posteriores es relativamente favorable. La profilaxis es difícil de realizar, por lo tardíamente que se reconoce la enfermedad. El tratamiento es la vacunoterapia. La vacuna consiste en una emulsión de bacilos de Bordet-Gengou muertos. Como tratamiento sintomático se dan con preferencia preparados de quinina y sedantes (sales de bromo, atropina, codeína, etc.). || — PERRUNA. Tos bronca, de ruido característico, producida por espasmos de la laringe.

¡MALA TOS LE SIENTO AL GATO! expr. fig. y fam. *Argent.* Con ella se da a entender el mal aspecto que toma un negocio o proyecto.

TOSA. f. TRIGO CHAMORRO.

TOSAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Balaguer, que cuenta con 163 hab., de ellos 89 en su cabecera, el lugar homónimo. Altitud, 450 m.

TOSANTOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Belorado, formado sólo por el lugar homónimo; 263 hab.

TOSAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Puigcerdá, que cuenta con 622 hab., de ellos 229 en su cabecera, el lugar homónimo, conocido también por *San Cristóbal de Tosas,* situado a 27 km. de Puigcerdá, próximo a las fuentes del Rigart y a 1.675 m. de alt., cerca de la frontera francesa, en lugar muy agreste. Est. en el f. c. de Barcelona-Ripoll-Puigcerdá; a mayor altura pasa la carretera de Barcelona a Puigcerdá, que atraviesa el collado de TOSAS, a 1.800 m. de altitud.

TOSCA. f. *Nav.* TOBA. || *Petrogr.* Piedra calcárea de incrustación. || Nombre que se aplica también a los materiales volcánicos por su estructura basta.

TOSCA (La). *Bibliog.* Drama en cinco actos, de Victoriano Sardou, estrenado en 1887. Obra sombría, pero hábilmente construída, constituyó el éxito más ruidoso de Sarah Bernhardt. Sobre este drama, Puccini compuso, por encargo de la casa Ricordi, de Milán, una ópera en tres actos, que se estrenó en 1903, con libreto de Giacosa e Illica.

TOSCAMENTE. adv. m. De manera tosca.

TOSCANA. *Geog.* Importante región histórica y natural de la Italia Central, que abarca la mayor parte de la antigua Etruria. Sus límites actuales coinciden aproximadamente con los del Gran Ducado histórico en tiempo de la anexión. Su área total es de 22.950 km. cuad., y su población, en 1936, era de 2.929.940 hab. Administrativamente está dividida en nueve provincias: Arezzo, Florencia, Grosseto, Liorna, Lucca, Massa y Carrara, Pisa, Pistoya y Siena. Forma parte de ella el archipiélago Toscano, esto es, la isla de Elba y adyacentes. Es esencialmente una región colinosa y montañosa; las llanuras, que por lo general bordean el curso del Arno, representan una fracción muy reducida de su área. La atraviesa de NO. a SE. la cadena de los Apeninos, que constituye una barrera bastante uniforme, pues sus cumbres se mantienen de modo casi

constante sobre los 1.800 m. de altitud, y los pasos o puertos se abren a altitudes superiores a 1.000 m. La zona costera (300 km. de longitud) es generalmente baja y arenosa, pero no faltan trechos en los que es rocosa y elevada. Toda la región se puede decir que es marítima, pues el punto más alejado del mar dista sólo 160 km.; déjase sentir, pues, en toda ella la beneficiosa influencia marina, y, por otra parte, la cadena de los Apeninos la resguarda de los vientos fríos del N.; a consecuencia de ello, su clima es suave, con lluvias suficientes, que oscilan, según los lugares, entre 690 y 1.814 mm. anuales. Las tres cuartas partes de la región pertenecen a la cuenca hidrográfica del Arno; el resto se reparte entre las cuencas del Tíber, de algunos ríos menores directamente tributarios del mar Tirreno y de otros que van al mar Adriático. Se deduce de lo expuesto que el límite políticoadministrativo no coincide con la divisoria de las aguas pluviales. TOSCANA es esencialmente un país agrícola, y la agricultura es la base de su economía; la propiedad agrícola está sumamente dividida, y los cultivos más extendidos son los de los cereales (trigo), hortalizas, vid, olivo, lino y cáñamo; la ganadería es numerosa y selecta. Su riqueza minera es mediana: posee yacimientos de mercurio (Monte Amiata), de galena argentífera, lignito, hierro manganesífero, etcétera; se explotan las extensas salinas de Volterra, los yacimientos de ácido bórico y otras sales de Larderello y las ricas canteras de mármol de Carrara y otras. La industria se ha desarrollado en estos últimos decenios; en Piombino, frente a la isla de Elba, existen los mayores establecimientos siderúrgicos de Italia, en los cuales se beneficia el mineral de hierro de la isla mencionada. Otros centros industriales notables son Liorna *(Livorno)*, con grandes astilleros y establecimientos metalúrgicos; Florencia, etc. Están muy difundidas la industria textil, la cerámica y la de la porcelana. Las vías de comunicación son numerosas y están bien distribuídas, excepto en la provincia de Grosseto, de topografía difícil. La red ferroviaria suma en total 1.539 km.; entre las líneas férreas, la más importante es la que enlaza directamente a Florencia con Bolonia, a través de los Apeninos, gracias al túnel de la Porretta, el más largo del mundo entre los de vía doble (cerca de 19 km.), obra del régimen fascista. La capital es *Florencia;* ciudades importantes son Siena, Arezzo, Pistoya, Lucca, Pisa, Grosseto, Massa, Liorna *(Livorno)*, Piombino y Portoferraio, las tres últimas puertos de mar, y la última en la isla de Elba. || *Hist.* La TOSCANA es el país de los etruscos o Tuscia. En sus costas desembarcó este pueblo unos 1.000 años antes de J. C., y de allí partió su movimiento de expansión por el Lacio y la Campania en el siglo VII antes de nuestra Era. Incorporada al dominio de Roma (395 antes de J. C.), la TOSCANA formó parte de la Italia romana hasta las invasiones de los bárbaros. Fué poseída después por los ostrogodos (488-539), conquistada por Justiniano e invadida por los lombardos (572). Del dominio lombardo pasó a los francos y después al de los emperadores germánicos, convirtiéndose en uno de los Estados italianos feudatarios del Sacro Imperio Romano Germánico, que desempeñó importante papel en tiempo de la famosa condesa Matilde (1076-1115), y junto con el reino de las Dos Sicilias, formó a fines del siglo XII uno de los dos bastiones con que el Imperio amenazaba al Pontificado en Italia. Pero ya en esta época sus principales ciudades, Pisa, Lucca, Florencia, Siena, enriquecidas por el comercio y las artes, se habían organizado en *comunes* o municipalidades y luchaban afanosamente por su independencia. Durante el siglo XIII y principios del XIV asolaron el país las luchas entre güelfos y gibelinos, y sus ciudades eran sucesivamente dominadas por uno y otro bando. Florencia especialmente conoció estas luchas feroces, cuya víctima más ilustre fué el poeta Dante Alighieri. Una serie de guerras afortunadas con las ciudades rivales y una próspera industria de la lana y de la seda acabaron por hacer de esta última ciudad la dominadora de TOSCANA. Desde el siglo XIV la historia de TOSCANA se confunde con la de la República florentina (V. FLORENCIA). Extinguida la casa de los Médicis en 1737, TOSCANA pasó a la casa de Lorena, que fué expulsada por los franceses en 1801 y restaurada en 1814. El plebiscito del 15 de marzo de 1860 reunió la TOSCANA al reino de Italia, y Florencia, convertida provisionalmente en capital de la Italia unificada (1865-1870), recobró su viejo esplendor.



Paolo del Pozzo Toscanelli

TOSCANELLI (Paolo del Pozzo). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Florencia (1397-1482). Sus observaciones, aparte su precisión, fueron nuevas y originales. Compartió las ideas de Marco Polo, que prolongaba mucho el Asia hacia el Oriente, y pensó en la posibilidad de llegar al Catay navegando hacia el O., pues suponía que la distancia no excedía de 120°. Parecen seguras las relaciones entre él y Cristóbal Colón, y se le tiene como directo inspirador de la empresa colombiana de llegar al Asia navegando a través del océano Atlántico en dirección de Occidente. Un mapa por él compuesto dícese que lo llevó Colón en el primer viaje. En 1468 estableció sobre la catedral de Florencia un gnomon para determinar los puntos solsticiales y sus variaciones de las eclípticas, y pudo corregir las *Tablas Alfonsinas.*

TOSCANINI (Arturo). *Biog.* Famoso director de orquesta italiano, n. en Parma en 1867. Después de haber desplegado su actividad como violonchelista, debutó bajo aquel aspecto en Río de Janeiro en 1886, recorriendo desde entonces triunfalmente las principales ciudades de ambos mundos. Desde 1898 a 1907 dirigió la *Scala* de Milán. Se distingue sobre todo en las interpretaciones de Beethoven, Wagner y Verdi. Al fijar su residencia en los Estados Unidos, donde tuvo grandes éxitos de público, dirigió hasta 1936 la *Philharmonic-Symphony Society* de Nueva York. Después pasó a dirigir la orquesta de la Radio Nacional Norteamericana.



Arturo Toscanini

TOSCANO, NA. adj. Natural de Toscana. Usase t. c. s. || Perteneciente a este país o a sus habitantes. || V. LETRA TOSCANA. || *Arquit.* V. COLUMNA TOSCANA. || V. ORDEN TOSCANO. || m. Lengua italiana.

ARCHIPIÉLAGO TOSCANO. *Geog.* Nombre que recibe el grupo de islas que surge en el N. del mar Tirreno (y lo cierra por esta parte), entre la isla de Córcega y la costa occidental de Italia y muy cerca de ésta. Lo componen siete islas principales: la de Elba (223,5 km. cuad.), que es la mayor; Pianosa (10,2); Capraia o Cabrera (19,5); Giglio (21,2); Montecristo (10,4); Gorgona (2,23); Giannutri (2,3), y otras menores. El área total del grupo es de 289,5 km. cuad. La más notable, económica y geográficamente, es la de Elba, y, a igual que ésta, las restantes son montuosas, a excepción de la de Pianosa.

TOSCAR. tr. *Art. y Of.* Entre sombrereros, apomazar el casco para darle regularidad y finura.

TOSCO, CA. adj. Grosero, basto, sin pulimento ni labor. || fig. Inculto, sin doctrina ni enseñanza. U. t. c. s.

TOSE. f. ant. TOS.

TOSECILLA. f. dim. de TOS. || Tos afectada y melindrosa

TOSEDERA. f. *Colomb.* Tos continuada.

TOSEDOR, RA. adj. y s. fam. Que tose. Regularmente se dice del que tiene una tos muy fuerte.

TOSEGOSO, SA. adj. TOSIGOSO, 2.ª acep. Apl. a personas, ú. t. c. s.

TOSELLI (Arrigo). *Biog.* Músico y pianista italiano, n. y m. en Florencia (1883-1926). Su fama la debió a sus amores con la reina Luisa de Sajonia, con la que llegó a casarse para divorciarse después, y a la composición de diversas romanzas para canto y piano que se hicieron populares un tiempo.

TOSER. intr. Hacer fuerza y violencia con la respiración, para arrancar del pecho lo que le fatiga y molesta; tener y padecer la tos. || Fingir, remedar o imitar la tos, para llamar la atención, ora como señal de inteligencia, ora dando a entender alguna cosa.

TOSER FUERTE. fr. fig. Echarlas de bravucón y valiente.

TOSER UNA PERSONA A OTRA. fr. fig. y fam. Competir con ella en algo y especialmente en valor. Por lo común sólo se usa con negación y en las terceras personas de singular de los presentes de indivativo y subjuntivo; como: *A mi nadie me* TOSE; *no hay quien le* TOSA.

TOSETA. f. *Nav.* TRIGO CHAMORRO.

TOSIDURA. f. Acción y efecto de toser.

TOSIGAR. tr. ATOSIGAR.

TÓSIGO. m. PONZOÑA. || fig. Angustia, pena grande que aflige y atormenta

TOSIGOSO, SA. adj. Envenenado, emponzoñado. U. t. c. s. || Que padece tos, fatiga y opresión de pecho. Apl. a pers., ú. t. c. s.

TOSIGUERO. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Rhus Toxicodendron.*

TOSITOKU. *Mit.* Divinidad japonesa, correspondiente, en sus características, con la Fortuna de los romanos. TOSITOKU es el protector de los comerciantes. Los japoneses le rinden culto, sobre todo, al principio del año.

TOSOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Cariñena; 801 hab., de ellos 699 en su cabecera, el lugar homónimo.

TOSQUEDAD. f. Calidad de tosco.

TOSSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de Santa Coloma de Farnés, con 1.410 habitantes, de ellos 1.153 en su cabecera, la villa homónima, situada en la costa del Mediterráneo, junto al cabo de su nombre, rodeada de un semicírculo de montes que parecen hacerla inaccesible por todas partes, excepto por el mar, y a 24 km. de Blanes y 15 de San Feliu de Guíxols, en posición muy pintoresca. Tiene alguna industria (fabricación de tejidos, pesca, etc.). Su playa es de las más hermosas de toda la costa catalana. Conserva aún curiosos restos de sus murallas y antiguas torres. Es frecuentada por los veraneantes. Museo local de pintura. Restos de una villa romana con importantes mosaicos.

TOST. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Seo de Urgel; 415 hab., de ellos sólo 24 en su cabecera, el lugar homónimo. Altitud, 740 m.

TOSTADA. f. Rebanada de pan tostada, y por lo común, untada con manteca, miel o alguna otra cosa.

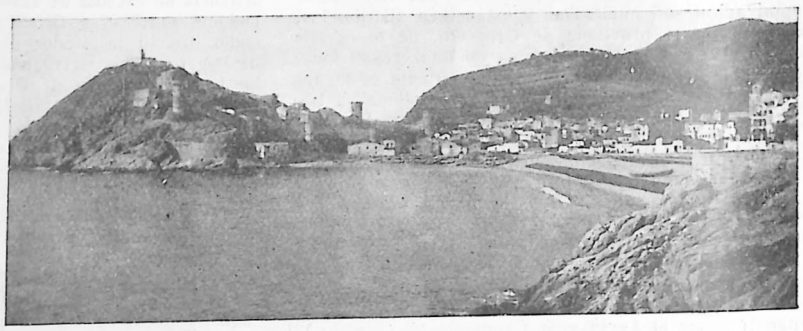
DAR, O PEGAR, A UNO LA, O UNA, TOSTADA. fr. fig. y fam. Ejecutar una acción que redunde en perjuicio suyo, o darle un chasco, sacarle dinero con engaño, etc.

NO VER LA TOSTADA. fr. fig. y fam. Echar de menos en una cosa la gracia, la utilidad, la razón, etcétera, que en ella eran de esperar.

TOSTADERA. f. Vasija de barro o de metal, que sirve para tostar.

TOSTADERO. m. Lugar en que se tuesta. || fig. y fam. Sitio o paraje muy caluroso.

TOSTADILLO. m. V. HORNO DE TOSTADILLO. ||



TOSSA: Vista general de la población

Vino muy agradable, que se cosecha en Liébana.

TOSTADO, DA. p. p. de TOSTAR. || adj. Dícese del color subido y obscuro. || V. OCRE, TOPACIO TOSTADO. || m. TOSTADURA. || *Ecuad.* Maíz TOSTADO.

TOSTADO (Alfonso de Madrigal, llamado **el).** *Biog.* V. MADRIGAL (ALFONSO DE).

TOSTADOR, RA. adj. y s. Que tuesta. || m. Instrumento o vasija para tostar alguna cosa.

TOSTADURA. f. Acción y efecto de tostar.

TOSTAR. tr. Poner una cosa a la lumbre, para que lentamente se le introduzca el calor y se vaya desecando, sin quemarse, hasta que tome color. U. t. c. r. || fig. Calentar demasiado. U. t. c. r. || Curtir, atezar el sol o el viento la piel del cuerpo. U. t. c. r. || *Ar.* y *Chil.* Zurrar, vapular.

TOSTE. m. *Guadal.* Golpe, coscorrón, torniscón.

TOSTI (Francesco Paolo). *Biog.* Profesor de canto y compositor italiano contemporáneo, n. en Or-

tona y m. en Londres (1827-1916). Estudió en el Conservatorio Real de Nápoles. En 1880 fué nombrado profesor de canto en la corte de Inglaterra. Desde entonces no abandonó más a Londres. Compuso numerosísimas melodías para canto y piano, en italiano y en inglés, las cuales popularizaron en todas partes su nombre. || — (LUIGI). *Biog.* Historiador italiano, n. en Nápoles y m. en Montecassino (1811-1897). Abrazó la orden Benedictina en Roma y fué profesor de Teología en Montecassino, cuya historia escribió *(Storia di Montecassino,* 1842). Conquistó uno de los primeros puestos en la escuela histórico neogüelfa con sus dos libros: *Storia di Bonifazio VIII* (1846) y *Storia della Lega Lombarda* (1848). Escribió además: *Storia dello scisma greco* (1856); etc. En la última etapa de su existencia participó de los conatos hechos para resolver la cuestión romana por la vía diplomática, y publicó el opúsculo *La conciliazione* (1887), del cual hubo de retractarse, como contrario a las ideas del papa León XIII sobre el particular.

TOSTÓN. m. TORRADO, 2.ª acep. || Pedazo de pan tostado empapado en aceite nuevo. || Cierta especie de sopa, que se hace de pan tostado y aceite nuevo. || Dardo hecho con una vara tostada por la punta para endurecerla. || Especie de disco de hierro o plomo, poco mayor que una moneda, con que los muchachos juegan al chito o tángano. || Cosa demasiado tostada. || LATA, 5.ª acep. || Cochinillo asado. || Moneda portuguesa de plata, que vale cien reis; por un lado lleva grabada una cruz con una orla que tiene la inscripción *In hoc signo vinces,* y por el otro las armas del reino coronadas, ostentando en la orla el nombre del rey. || En Méjico y en Nueva Granada se llamó así el real de a cuatro; en la actualidad, moneda mejicana de plata, de 50 centavos. || En Canarias, peseta columnaria. || *Bol.* MELGAREJO. || *Cub.* Planta de la familia de las nictagináceas, con tallo nudoso, hojas ovaladas y florecillas moradas. Es la *Boerhaavia erecta* de los botánicos.

TOTAL. adj. General, universal y que lo comprende todo en su especie. || m. *Alg.* y *Arit.* SUMA, 6.ª acep. || adv. En suma, en resumen, en conclusión; v. gr.: TOTAL, *que lo más prudente será quedarse en casa.*

TOTALÁN. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Málaga (España), con 1.335 hab., de ellos 831 en su cabecera, el lugar homónimo.

TOTALIDAD. f. Calidad de total. || TODO, 8.ª acepción. || Conjunto de todas las cosas o personas que forman una clase o especie; como: *La* TOTALIDAD *de los vecinos.* || Período de discusión relativo a una ley o propuesta en que se examina lo esencial de su tendencia antes de pasar al articulado o detalles.

TOTALITARIO, RIA. adj. Dícese de lo que incluye la totalidad de las partes o atributos de una cosa, sin merma ninguna.

TOTALITARISMO. m. *Polit.* Doctrina de gobierno de estos últimos tiempos, opuesta rotundamente al liberalismo, según la cual el Estado, que, siguiendo el concepto hegeliano, se confunde con Gobierno, tiene derecho a intervenir y actuar en todas las esferas (del orden, de la economía, de la cultura, etcétera), regulando todas las relaciones sociales, sin que nada quede fuera de su alcance; negando soberanía a la voluntad de las partes; no aceptando sino un solo partido político, ante el que desaparecen todas las actividades individuales, sujetando todas las fuerzas y aspiraciones en provecho del sistema estatal totalitario y ejerciendo sus funciones gubernativas de modo autoritario. Sus principios son: *nacionalismo exaltado,* de profunda xenofobia, que se manifiesta reaccionando enérgicamente contra los influjos que se consideran extranjeros, y fundando el Estado sobre la doble base del territorio y la raza; *antiindividualismo,* como reacción contra las doctrinas liberales, considerando como primer valor a la colectividad y comprendiendo al individuo como miembro de ésta, que actúa a través de ella, y *jerarquía,* en oposición a la concepción democrática, y afirmando a su vez el principio de *caudillaje* que informa toda la construcción estatal.

TOTALIZACIÓN. f. Acción y efecto de totalizar. || *Fil.* Tendencia que tiene el entendimiento, dado un elemento psicológico particular, a reproducir el estado total del que aquél, u otro análogo, formaba una de las partes. Esta ley constituye la esencia de toda forma de asociación mental, ya que los diferentes elementos de un mismo estado de conciencia no existen separados, sino como unidades de suma, y de aquí la tendencia a reevocar la suma cuando se da una de sus unidades.

TOTALIZADOR. m. *Mecán.* Aparato a base de empenajes y mecanismo de trinquete que permite conocer en cada instante la suma total de pulsaciones, vibraciones, oscilaciones o revoluciones realizadas por un órgano de máquina a partir de un momento dado. Aplicado como TOTALIZADOR del número de revoluciones, se denomina también «cuentarrevoluciones». || *Dep.* Aparato eléctrico que en las carreras de caballos de los grandes hipódromos va dando cuenta automáticamente del total de las apuestas según éstas se realizan.

TOTALIZAR. tr. Reunir diversas cantidades en una, formar de muchas cosas una sola, constituir de varias partes un conjunto que se llama total.

TOTALMENTE. adv. m. Enteramente, del todo.

TOTANA. *Geog.* P. j. de la parte centromeridional de la prov. de Murcia (España), que confina al N. con el p. j. de Mula; al NE., con el de Murcia; al E., con el de Cartagena; al S., con el mar, y al O., con el p. j. de Lorca. Su área es de 1.025 km. cuadrados, y su población, de 41.641 hab. En el Norte accidenta su suelo la sierra de Espuña (1.582 metros) y en el S. otras varias. Casi todo él está comprendido en la cuenca hidrográfica del Sangonera, y la otra parte envía directamente al mar sus aguas pluviales; varios canales riegan su jurisdicción. Lo atraviesa el f. c. de Murcia a Baza y en parte el de Mazarrón a su puerto. || Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, cuya cabecera es la villa homónima, situada en la falda de la sierra de Espuña, a orillas del río TOTANA, afluente del Sangonera, y en la línea del f. c. Murcia-Lorca; 10.368 hab., pero 15.264 con el municipio. Es un centro agrícola muy notable. La población tiene algunos buenos edificios. Trigo, cebada, maíz, naranja, uvas de toda clase, hortalizas y frutas; cría de ganado; fábs. de alfarería muy renombradas por sus productos. Da nombre a la hoja número 954 del Mapa topográfico nacional.

TOTANERO, RA. adj. Natural de Totana. U. t. c. s. || Perteneciente a esta villa de la provincia de Murcia. || V. CALABAZA TOTANERA.

TOTANÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo (España), p. j. de Navahermosa, formado únicamente por el lugar homónimo; 595 hab.

TOTAZO. m. *Cub.* Coscorrón, golpe en la cabeza que se recibe al tropezar contra un objeto.

TOTEM. m. Objeto de la naturaleza, generalmente un animal, que en la mitología de algunas tribus salvajes se toma como emblema protector de la tribu o del individuo, y a veces como ascendiente o progenitor. Es palabra de origen indio americano.

TOTÉMICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al totem o al totemismo.

TOTEMISMO. m. Sistema de creencias y organización de tribu basado en el totem. || *Rel.* Adoración de objetos materiales y perceptibles (animales, plan-

tas, etc.) dada por todos los miembros de una tribu o clan, que con ello se sienten ligados socialmente entre sí. El TOTEMISMO, muy difundido en los pueblos primitivos y entre las razas inferiores, se distingue del fetichismo en que la veneración se dirige a todos los objetos de una clase considerados como capaces de ejercer cierto poder sobre la existencia del grupo, mientras que en el fetichismo este poder se atribuye a un solo objeto. El TOTEMISMO entraña incluso la creencia de que la tribu o clan desciende, por milagro o misterio, del objeto o animal totémico; por lo mismo se le considera sagrado y está vedado su uso como alimento y vestido y hasta a veces mirarlo o nombrarlo. El objeto totémico es respetado, adorado, y preside las ceremonias relativas al nacimiento, el matrimonio y la muerte.



Muestras de arte totémico en Howkan, Alaska

TOTH (Tihamér). *Biog.* Sacerdote y escritor religioso húngaro (1889-1939), profesor de homilética y de teología pastoral en la universidad de Budapest, obispo de Vezprém. Sus obras de pedagogía religiosa de la juventud y de apologética, y sus conferencias, muchas radiadas, han tenido extraordinario éxito por su profunda comprensión de los problemas espirituales de nuestro tiempo. Han sido muy traducidos, también en español: *Castidad y Juventud, El joven de carácter, El joven y Cristo, La joven de porvenir, La Joven y Cristo, La Joven creyente, La Joven de carácter, La Redención, Padrenuestro, La Eucaristía,* etc.

TOTÍ. m. *Cub.* Pájaro de plumaje muy negro y pico encorvado, que se alimenta de semillas e insectos. Es el *Dives atroviolaceus.* ‖ Dícese también del negro, como apodo burlón.

TOTIES QUOTIES. loc. lat. *Tantas veces cuantas sean necesarias.* Dícese de la indulgencia que puede ganarse tantas veces como se cumplan las condiciones prescritas.

TOTILA. *Biog.* Rey de los ostrogodos en Italia, que subió al trono en 541, a la muerte de Erarico, que a su vez había substituido en el trono a Ildibado; m. en 552. Batió a los griegos en Faenza, y tras otras conquistas, se comportó como «dueño de Italia». Belisario, enviado a combatirle, no logró impedir que cayesen en manos de TOTILA varias ciudades de las Marcas y la misma Roma (17 de diciembre de 546). TOTILA, a súplicas del futuro papa Pelagio, se portó con cierta ecuanimidad. Más tarde Narsés le derrotó en Tagina, y TOTILA pereció en la fuga.

TOTILIMUNDI. m. MUNDONUEVO.

TOTIPALMO, MA. adj. *Zool.* Que tiene los dedos palmeados. ‖ f. pl. Orden de aves acuáticas, conocidas también con el nombre de *esteganópodas* (Véase esta voz). Su pico no se halla revestido de piel y en ciertos géneros se les obturan las aberturas nasales al llegar al estado adulto. Son aves muy nadadoras, pero nidófilas, porque sus polluelos salen del huevo muy atrasados, ciegos e incapaces de buscarse el alimento; son pescadoras, haciéndolo algunas con bolsa o retel, como el género *Pelecanus,* que pesca acosando a los peces con fuertes aletazos; otras, como el *cuervo marino (Phalacrocorax),* lo hacen buceando y atrapando al pescado con el arpón de su pico; otros, como los *alcatraces* (género *Sula),* acechan la pesca desde el aire, en vuelo planeado, precipitándose y atacando por sorpresa a sus víctimas. Los *rabijuncos (Phaëton)* y los *rabihorcados (Fregata)* son también géneros de este orden de aves.

TOTLEBEN (Eduard Ivanovich). *Biog.* General ruso, n. en Mitau y m. en Bad Soden (1818-1884). Durante la guerra de Crimea (agosto de 1854) fué llamado a la defensa de Sebastopol, y allí completó las fortificaciones hasta junio de 1855, en que fué herido. Después se le confió la fortificación del puerto de Nicolaiev y de la desembocadura del Danubio. Cuando la guerra con Turquía (1877-78), envolvió a Osmán Bajá en Plevna, y en abril de 1878 forzó la rendición de Schumen y Varna. Escribió: *Die Verteidigung von Sewastopol* (1864).

TOTOLATE. m. *C. Ric.* Piojillo de las aves y especialmente de las gallinas.

TOTOLOQUE. m. Juego de los antiguos mejicanos, parecido al del tejo.

TOTONACO. m. pl. *Etnog.* Población indígena que habita en la costa y en el interior del actual Estado de Veracruz (Méjico), la cual había alcanzado un alto grado de civilización antes de la llegada de los españoles. Eran y son óptimos agricultores y cazadores. Su lengua, el TOTONACO, se habla aún



San Benedito profetizando el fin de Totila (Pintura mural de Spinello en San Miniato de Florencia)

hoy en una extensa área, que abarca parte de los Estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo.

TOTONECAS. m. pl. *Etnog.* Tribu india que era tributaria de los aztecas y vivía en el territorio de Veracruz.

TOTONICAPÁN. *Geog.* Depart. de la parte occidental de la República de Guatemala, que linda con los de Quezaltenango al O., Huehuetenango y Quiché al N., con este último al E. y con el de Sololá al Sur. Su área es de 1.086 km. cuad., y su pob., en 1921, era de 94.080 hab. ‖ C. de la misma República, cap. del departamento y dist. de su nombre, situada a 100 km. NO. de Guatemala; 31.400 hab. con el municipio. Famosa antes de la Conquista en el reinado de la dinastía Quiché.



Estela totoneca
(Museo nacional de Méjico)

TOTOPOSTE. m. *Amér. Centr.* y *Méj.* Torta o rosquilla de harina de maíz, muy tostada.

TOTORA. f. *Amér. Merid.* Especie de anea *(Typha angustifolia)* o espadaña que se cría en terrenos pantanosos o húmedos. ‖ En Chile, TONSE. ‖ V. CABALLITO DE TOTORA.

TOTORAL. m. *Amér. Merid.* Paraje poblado de totoras.

TOTORERO. m. *Chil.* Pájaro que vive en los pajonales de las vegas. Construye con hojas de totora un nido, de forma cónica con la entrada a un lado.

TOTOVÍA. f. *Zool.* COGUJADA.

TOTUMA. f. *Amér.* Fruto del totumo o güira. ‖ Vasija hecha con ese fruto. ‖ *Can.* Cabeza muy grande.

TOTUMO. m. *Per.* GÜIRA, 1.ª acep.

TOTUM REVOLUTUM. m. REVOLTILLO, 1.ª acep.

TOUAT. *Geog.* Uno de los más importantes grupos de oasis del Sahara argelino, situado entre los 27 y 28° de lat. N. y cortado por el meridiano de Greenwich (0° de long.). Los oasis están regados mediante sistemas de galerías subterráneas para la captación del agua con pozos de aireación. Se cultivan en ellos la palmera, el trigo, la cebada, el granado, hortalizas, etc., y se cría ganado ovino. Fué ocupado por los franceses en 1900, y administrativamente forma parte del territorio de Ain Sefra.

TOUCASIA. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, de la familia de los chámidos, cuyo desarrollo ha tenido lugar durante los tiempos secundarios correspondientes al cretácico medio; abundan en las formaciones europeas.

TOUCHARD-LAFOSSE (G., llamado Saint-Félix). *Biog.* Publicista francés (1780-1847). Fué Comisario de guerra bajo el Imperio, y habiéndose retirado por la Restauración, vivió de la pluma. Fundó *Le Propagateur*, en Bourges, y dirigió en 1832 *La Sentinelle de la Nièvre*, de Nevers, mostrándose, tanto en la prensa como en los libros, liberal y demócrata. Son de recordar sus libros anecdóticos, como las *Chroniques de l'Œil-de-Bœuf, des petits appartements de la cour et des salons de Paris sous les règnes de Louis XIV, Louis XV et Louis XVI*, que aparecieron bajo el nombre de la *Comtesse Douairière de B...*, (1829-33); *Mémoire d'un frotteur sur la cour de Louis XVIII et Charles XII* (1839); *Le Rémoleur, ou La Jeunesse dorée* (1843); *L'Homme sans nom* (1844); *Les Chroniques de l'Opéra, de 1667 à 1844* (1845); etc. También acometió algunos ensayos teatrales, obteniendo un gran éxito con *La Poule aux œufs d'or, ou L'Amour et la Fortune*, comedia de magia (1823).

TOUCHÉ (p. p. de **toucher**, tocar). *Dep.* Voz francesa que, con la italiana *toccato*, comparte en las salas de esgrima la voz clásica para señalar un golpe.

TOUCHET (Marie). *Biog.* Dama francesa, señora de Belleville, n. en Orleáns (1549-1613). Hija del señor de Beauvais y de Quillard y de una hija natural de Flamand Mathy, médico del rey, por su extraordinaria belleza fué favorita de Carlos IX y tuvo gran influencia sobre él, aunque no la aprovechó para fines políticos ni egoístas. Tuvo dos hijos del rey, uno de los cuales murió joven y el otro fué el duque de Angulema. En 1578, muerto ya Carlos IX, María casó con el caballero Francisco de Balzac d'Entraigues, del que tuvo dos hijas, una de las cuales, la marquesa de Verneuil, fué favorita de Enrique IV y la otra lo fué de Bassompierre.

TOUGGOURT o TUGGURT. *Geog.* Población del Sahara argelino (33° 10′ de lat. N. y 6° de long. Este de Greenwich), situada en el centro de un vasto oasis regado profusamente con pozos artesianos. El aglomerado cuenta con unos 12.000 hab.; sus calles son estrechas y tortuosas, bordeadas por jardines según la costumbre árabe. Cultívanse la palmera datilera, higueras, granados y otras especies frutales. Es capital del territorio homónimo (135.000 kilómetros cuadrados y 225.000 hab.) y término del ferrocarril que parte de Biskra (180 kilómetros).



TOUGGOURT: Mercado de dátiles

TOUL. *Geog.* C. del NE. de Francia, en el depart. de Meurthe y Mosela, cap. de distr., situada a 25 km. O. de Nancy, a orillas del Mosela y del

canal Marne-Rin; 12.600 hab. (en 1938). Entre sus edificios son importantes la catedral gótica, con notable claustro, y la iglesia gótica de San Gengoult del siglo XII. Su industria principal y casi única es la cerámica. Por su posición geográfica tiene gran importancia estratégica, y conserva aún gran parte de sus antiguas murallas. Thierry II, rey de Borgoña, venció allí en 612 a Teodeberto, rey de Austrasia. Antes de 1528 era ciudad imperial, y el tratado de Westfalia aseguró su posesión a Francia en 1648. Es población muy antigua, y los romanos le dieron el nombre de *Tullium*.

TOULET (Paul-Jean). *Biog.* Poeta, crítico de arte y novelista francés, n. en Pau (1867-1920). Al lado de sus padres, residió algunos años en la isla de San Mauricio; vivió luego en Argel, donde inició su carrera literaria, y finalmente se estableció en París, adquiriendo gran popularidad, no sólo por sus obras, sino también por su vida bohemia. El opio arruinó su salud, y hubo de abandonar la capital en 1912, retirándose a Guethary. Escritor exquisito, aficionado a los acrobatismos del estilo, se le considera un decadente, si bien quiso ser tan sólo un continuador de los ingenios del siglo XVII. Lució su talento en la máxima. Entre sus obras, varias de ellas póstumas, figuran: *Monsieur du Paur, homme public* (1898); *Le mariage de Don Quichotte* (1902); *Les tendres ménages* (1904); *Mon amie Nane* (1905); *Comme une fantaisie* (1918); *La jeune fille verte* (1920); *Les contrerimes* (1921, libro de versos melancólicos); *Les trois impostures* (1922); *Correspondance avec un ami pendant la guerre* (1922); *Notes d'Art* (1924); *Notes de Littérature* (1926), y *Lettres à soi-même* (1927). Para el teatro escribió la comedia *Le souper interrompu*.

TOULOUSE. *Geog.* C. del SO. de Francia, capital del depart. del Alto Garona, situada en una vasta llanura aluvional del Garona y sobre las dos márgenes de este río y del canal del *Midi;* 213.600 habitantes. Situada en el punto en que se cruzan las grandes vías naturales del SO. de Francia, es la capital comercial de una extensa región cuyos límites se extienden hasta los Pirineos por el S., hasta Narbona por el E., y que abarca varios departamentos situados al N. y O. de ella. Su actividad es múltiple y grande, y consiste tanto en la transformación de los productos agrícolas de una extensa y fértil región, cuanto en industrias de otro orden (metalúrgicas, fundiciones de hierro y cobre, maquinaria, etcétera). Su movimiento comercial es muy grande, y se realiza sobre todo a través de las líneas férreas y carreteras que en ella concurren, ya que el Garona no es navegable y el transporte a través del canal del Midi es muy lento. Es sede arzobispal, posee universidad, muy concurrida, Academia de los Juegos Florales, Instituto católico, Escuela Nacional de Veterinaria, etc. Sus monumentos más notables son: la iglesia de San Sernin, el mayor monumento románico de Francia; el Palacio Assézat (siglo XVI); el de Bagis (siglo XVII); el antiguo colegio de Saint-Raymond (siglo XV), hoy museo; el Palacio Municipal o Capitolio, y otros. Fué fundada por los romanos. Los godos establecieron en ella su capital en 419. Más tarde lo fué del reino de Aquitania, pero en 877 volvió a reunirse a Francia. Constituyó después un condado con dinastía propia (V. CONDES DE TOLOSA), hasta que, en tiempo de Felipe III, pasó a formar parte de la corona de Francia. En 1814 fué escenario de una batalla indecisa entre Soult y Wellington.

TOULOUSE-LAUTREC (Henri de). *Biog.* Dibujante y pintor francés, n. en Albi y m. en el castillo de Malromé (Gironda) (1864-1901). Hijo de primos hermanos, de familia de noble abolengo, delicado de salud desde su niñez, rompióse los dos muslos por sucesivas caídas, sus piernas no se desarrollaron, hubo de sentirse inepto e impotente para el paseo y la caza — siendo ésta la afición predilecta de su genitor —, y en vez de brioso corcel montó una burra lechera, que cuando le placía ordeñaba para alimentarse. Los caballos de que, por su propia debilidad física, no pudo usar como amante del deporte, sirvieron de tema a su ágil carbón, que desde la infancia hasta la muerte jamás dejó en descanso. Después de un período pasado en Amélie-les-Bains con fin curativo, dejando los ricos inmuebles donde moraran sus mayores, instalóse en París, primeramente en casas amigas, después en



«La Goulue et son cavalier au bal du Moulin Rouge», por Toulouse-Lautrec

un piso que para sí alquiló, dedicándose a captar los ambientes de cafés y calles de día y de noche, durmiendo sólo cuando se sentía rendido de cansancio, fuera cuando fuera y hallárase donde se hallara, incluso en pequeños trayectos del ómnibus. El *Moulin de la Galette* y el *Moulin Rouge* sirviéronle de taller más que su propio domicilio. Las siluetas de mujeres, de espectadores, de bailarines, que a tales antros del jolgorio concurrían, plasmólas repetidamente con su dibujo seguro o con su pintura filiforme, derivada de aquel su dibujo, ya que pintor propiamente dicho, de pasta grumosa y abundante, lo fué tan sólo en su extrema juventud, cuando siguió al evocador famoso de jadeantes caballos John Lewis Brown y cuando figuraba en la tela, desde el castillo familiar, la naturaleza circundante, en las pocas obras de paisaje que nos ha dejado. Ni Bonnat ni Cormon con su academicismo desvirtuaron, en los meses que pasara en los estudios de ambos, su particular estilo de aguda penetración psicológica, de franca vivacidad. La altivez de *La Goulue,* las actitudes de simio del clown negro *Chocolat,* la nariz respingona de *Ivette Guilbert* — así como sus largos guantes negros, tan característicos de la cupletista, que a veces a ellos redujo el gran dibujante la evocación de su persona —, el rostro flacucho de *Jane Avril,* las pernezuelas ágiles de *Miss Ida Heath,* el pirue-







La Catedral y plaza de Saint-Étienne. — Teatro del Capitolio. — Cruce de las calles Alsacia y Bayard.

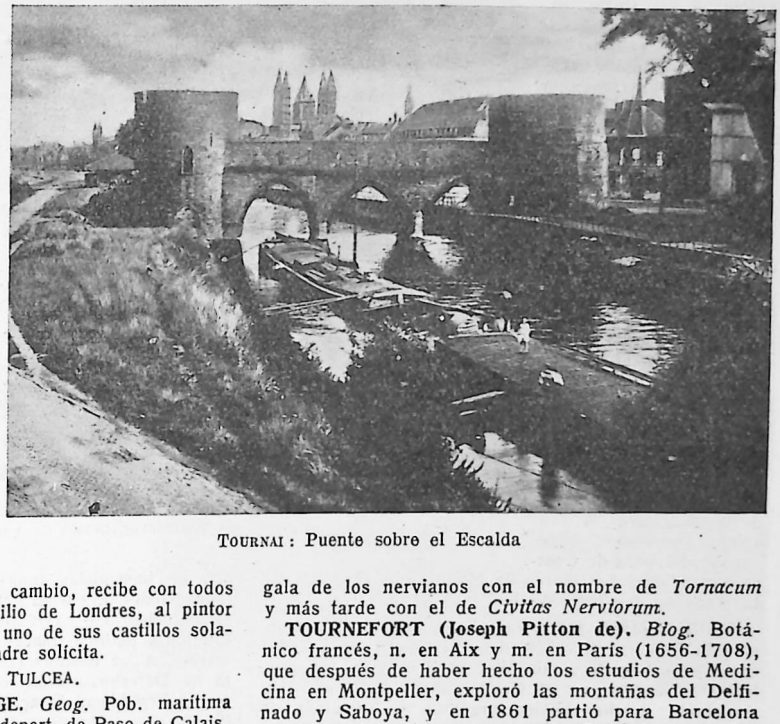






Museo. — Plaza Esquirol y calle de Metz. — Basílica de San Sernín.

tear convulso de *Valentin «le Désossé»* — «el primer valsista de París, premiado con medalla de oro en varios concursos» (según rezan sus fotografías), que por las mañanas paseaba a caballo, por las tardes practicaba diligencias para su hermano el notario y por las noches constituía el más celebrado número del *Moulin Rouge* —, todo ello, y mucho más del Montmartre parisiense, por el trazo seguro y chorreante de LAUTREC ha pasado, en el mundo del arte, a hermanarse con las danzarinas y los acróbatas que decoran los vasos griegos. La rica complejidad del conde enano y patizambo no fué insensible al encanto del dibujo y la cromática japoneses, como no lo fueran tampoco Manet, Whistler y Van Gogh; más que éstos, consigue LAUTREC la simplicidad extremooriental, particularmente en sus carteles de ácido color o de prodigioso sintetismo; por ejemplo, entre los últimos, el que hizo para el *cabaretier* Bruant. A veces con su penoso andar y en compañía de su primo y gran amigo el doctor Tapié de Celeyran — que con su alta estatura provocaba un risible contraste—, dejaba su barrio querido y se iba a otro sitio más acorde con su abolengo, siempre pertrechado con los adminículos que pudieran saciar su sed de captación de imágenes: a la Opera; o bien se iba con aquél al Hospital para transcribir, con el nervio de su línea, al insigne doctor Péan operando de traqueotomía. Poco parece que amaron el arte de LAUTREC sus modelos preferidos: así, La Goulue, que tantas veces croquizó, no quería posar para él; así Eva Lavallière — después fervorosa penitente—, en sus días mundanos consideró casi una ofensa el retrato que le hizo; Whistler, en cambio, recibe con todos los honores, en su domicilio de Londres, al pintor de Montmartre. Murió en uno de sus castillos solariegos, asistido por su madre solícita.



TOURNAI: Puente sobre el Escalda

TOULTCHA. *Geog.* V. TULCEA.

TOUQUET-PARIS-PLAGE. *Geog.* Pob. marítima del NO. de Francia, en el depart. de Paso de Calais, en la costa del canal de la Mancha, a 6 km. al O. de Etaples y en la desembocadura del Canche; 3.800 hab. en 1936. Extensos pinares; antes de 1939 era una estación balnearia concurridísima en verano por miles de bañistas y contaba con gran número de hoteles, villas, pensiones, campos de deportes y de atracciones de todo género, lugar preferido por los parisienses en sus vacaciones estivales por su hermosa playa de arena fina.

TOURAINE. *Geog.* V. TURENA

TOURCOING. *Geog.* C. de Francia, en el depart. del Norte, distr. de Lille, situada sólo a 1,2 km. de la frontera belga y separada de Roubaix por el canal de este nombre y con la cual forma hoy realmente un aglomerado urbano único; 82.000 hab. en 1939. Es uno de los centros textiles más importantes de Francia, y contaba en la fecha indicada con cerca de 200 fábricas de peinado, hilado y tejido de la lana y del algodón, industria que alimentaba un activo comercio. Importante nudo ferroviario, en el que concurren varias líneas férreas que enlazan a Francia con Bélgica.

TOURING-CLUB. m. *Dep.* Voz inglesa compuesta, adoptada por todas las naciones para designar la asociación nacional de turismo de cada país. El primer club de dicho nombre fué el inglés, creado en 1890; el TOURING-CLUB español data de 1909.

TOURNAI (en flamenco, *Doornijk*). *Geog.* C. de Bélgica, en la prov de Henao o Hainaut, cap. de distrito, situada a orillas del Escalda, que la divide en dos partes; 56.000 hab. en 1939 con los suburbios. Es centro de una región agrícola bastante fértil, pero su importancia estriba en su industria, muy variada: fabricación de alfombras y tapetes, de tejidos de lana y lino, de cemento, de abonos; talleres mecánicos, etc. Es sede episcopal. Su catedral era en 1939 el monumento románico más importante de Bélgica. Posee además otros muchos monumentos medievales. En la antigüedad fué capital de la tribu gala de los nervianos con el nombre de *Tornacum* y más tarde con el de *Civitas Nerviorum*.

TOURNEFORT (Joseph Pitton de). *Biog.* Botánico francés, n. en Aix y m. en París (1656-1708), que después de haber hecho los estudios de Medicina en Montpeller, exploró las montañas del Delfinado y Saboya, y en 1861 partió para Barcelona y exploró las altas montañas de Cataluña hasta los Pirineos. Profesor de Botánica en el *Jardin des Plantes* de París en 1688, publicó sus *Eléments de Botanique* (1694), y en 1702 fué profesor de Medicina en el *Collège de France*. Arrastrado por su pasión, volvió a España y recorrió la Andalucía; después pasó a Portugal, Inglaterra y Holanda. Fué precursor de Linneo, y se le tiene por el primer restaurador de la ciencia botánica; fundó un sistema de clasificación botánica basado en la configuración de las flores. Publicó, además de la citada obra, *Relation d'un voyage de Lévant* (1717); *Traité de matière médicale* (1717).

TOURNEFORTIA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las borragináceas, que comprende especies arbustivas o arbolillos de unos tres metros de altura, los cuales tienen ramas cuadrangulares cubiertas de pelos densos, blandos, con hojas enteras, opuestas, de forma oblonga y desprovistas de pecíolo. Las flores, de tonalidad azul por lo general, crecen en verticilastros geminados, constituídos por

flores pequeñísimas, en cuyo ovario se forman después de la fecundación frutos carnosos, drupáceos, con dos o cuatro huesos. Una especie, muy parecida por su estructura floral al heliotropo, es *T. heliotropoides,* propia del Perú, y otra, de tonalidad argentada, es *T. argentea,* de Nueva Guinea y Australia, cuyas hojas se emplean como resolutivas para curar tumores, y las de la variedad *sarmentosa* para curar llagas en los animales y en el ganado.

TOURNELY (François Eléonor de). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Laval (1767-1797). Concibió el proyecto de resucitar la Compañía de Jesús, a la sazón extinguida, y secundado por otros sacerdotes, instituyó la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, de la que fué superior. Algún tiempo después se refundió la Sociedad del Sagrado Corazón en la de los jesuítas. ‖ — (HONORÉ). *Biog.* Teólogo francés, n. en Antibes y m. en París (1653-1729), profesor de Teología en la Sorbona por espacio de veinticuatro años, opuesto al jansenismo. Publicó varios tratados latinos, algunos de los cuales, sobre todo *Praelectiones theologicae* (1725-30), fueron adaptados a la enseñanza en los seminarios.

TOURNEMINE (René Joseph). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Rennes y muerto en París (1661-1739). Primero se dedicó a la enseñanza en diferentes colegios de su orden, y después pasó a París, donde se encargó de la dirección de las *Mémoires de Trevoux.* Débensele excelentes ediciones de *Commentarii totius Scripturae* de Monocchius (1719) y de la *Histoire des Juifs* de Prideaux (1726).

TOURNEMIRE (Charles). *Biog.* Compositor y organista francés, n. en Burdeos (1870-1936). Estudió con César Franck y con Vincent d'Indy, y fué profesor de órgano en el Conservatorio de París. Ha producido mucha música orgánica y otra más de variados géneros. Su obra coral *Le sang de la Sirène* obtuvo el gran premio de la Villa de París. También es autor de la trilogía *Fausto, Don Quijote* y *San Francisco de Asís.*

TOURNEUX (Jean-Maurice). *Biog.* Literato francés, erudito y crítico, n. y m. en París (1849-1917). Se dió a conocer con trabajos de erudición, colaborando en las nuevas ediciones de las *Supercherles littéraires* de Quérard y del *Dictionnaire des anonymes* de Barbier, y terminando la publicación de las *Obras completas* de Diderot, iniciada por Assézat (1875-1877). Luego publicó numerosos estudios literarios, tales como *Prosper Mérimée, sa bibliographie* (1876); *Théophile Gautier, sa bibliographie* (1876), y *Diderot et Cathérine II* (1899), u obras de mera investigación histórica, cual su colección de *Procès verbaux de la Commune de Paris.* Y como crítico de arte escribió monografías muy interesantes, entre las que destacan: *Eugène Delacroix devant ses contemporains* (1886); *J.-B. Perroneau* (1903), y *La Tour* (1904). Los estudios bibliográficos le interesaban y le dieron el tema de uno de sus libros más apreciados: *Bibliographie de l'histoire de Paris pendant la Révolution* (1890-1910). Su erudición es singularmente escrupulosa y, al mismo tiempo, amena y salpicada de curiosas anécdotas.

TOURNIER (Edouard). *Biog.* Filólogo francés, n. en Bezansón y m. en París (1831-1898). *Agrégé des Lettres,* se doctoró en la Sorbona con una tesis sobre *La Némésis et la jalousie des dieux* (1863). En 1875 dióse a conocer como filólogo y helenista notable, y fué uno de los iniciadores en su patria de la crítica conjetural de la escuela holandesa de Cobet. Tuvo gran parte en la fundación de la Socie-



La casa de Auteuil: Dufresnoy, Crébillon y el médico del Rey, Bodin (Pintura de Tournières, museo de Versalles)

dad de humanistas franceses (1894), y entre sus producciones se cuenta una edición crítica del teatro de Sófocles. ‖ — (VICTOR-FERNAND-ALBERT). *Biog.* Literato y político francés, uno de los jefes del felibrismo, n. en Pamiers (1855-1909). Cursó la carrera de Derecho, ejerció el periodismo, colaborando en *La République Française* cuando fué dirigido este diario por Gambetta, de quien fué gran amigo; desempeñó el cargo de bibliotecario del ministerio de Educación y figuró en la Cámara de los diputados, formando en el grupo radical. Entre sus obras: *Le Chansonnier provençal* (1888); *Gambetta, souvenirs anecdotiques* (1892); *Naudier, président du Comité de Sûreté générale sous le Terreur* (1896); *En terre d'Oc* (1897), y *La Fin des conventionnels* (1902). En colaboración con Paul Arène escribió un ameno relato de viajes, *Des Alpes aux Pyrénées.*

TOURNIÈRES (Robert). *Biog.* Pintor francés (1668-1752). Primero se distinguió como pintor de retratos, para después dedicarse al género histórico, y en 1716 fué elegido individuo de la Academia.

TOURNON (Carlo Tommaso Maillard de). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Turín y m. en Macao (1668-1710). Estudió en Roma, y Clemente XI nombróle patriarca de Antioquía en 1701. Al año siguiente fué legado pontificio en China para resolver discordias entre los misioneros y evitar ciertas tolerancias ante ritos y costumbres locales. Hallándose en 1705 en

Cantón, fué apresado por orden del emperador y trasladado a Macao para dejarlo en manos de los portugueses. Clemente XI aprobó la conducta del legado y le nombró cardenal en 1707. Murió estando todavía en la cárcel. || — (FRANÇOIS DE). *Biog.* Cardenal, diplomático y hombre de Estado francés, n. en Tournon y m. en París (1489-1562), arzobispo de Embrun, de Bourges, de Auch y de Livy. Negoció el tratado de Madrid en 1526; fué enviado al Papa como diputado por Enrique VIII de Inglaterra, y firmó la paz de Niza en 1538. Separado de los negocios públicos al advenimiento de Enrique II, volvió a ellos bajo el gobierno de sus sucesores. Después de la desgracia de Montmorency llegó a ejercer un poder sin límites; aumentó la biblioteca real y fundó el Colegio de Tournon, que confió a los jesuítas. Enviado a Roma para mantener al papa Paulo IV en la alianza francesa, más tarde fué nombrado por el papa Pío IV obispo de Ostia y decano del Sacro Colegio.

TOURO. *Geog.* Mun. de la prov. de La Coruña (España), p. j. de Arzúa, situado en la orilla derecha del Ulloa, formado por varias parroquias; 7.840 habitantes, de ellos 72 en su cabecera, la aldea de Fuentes Días, en la parroquia de San Juan de TOURO.

TOURON (Antoine). *Biog.* Dominico francés (1686-1775), que se ocupó especialmente en las controversias y en la historia de su orden en sus escritos: *Vie de Saint-Dominique de Guzman* (1739); *Histoires des hommes illustres de l'ordre de Saint-Dominique* (1743). Escribió además: *Histoire générale de l'Amérique depuis sa découverte* (1768-1770); etc.

TOURS. *Geog.* C. del O. de Francia, capital de la histórica región de Turena, y actualmente del depart. de Indre-et-Loire, situada en una llanura aluvional comprendida entre los ríos Cher y Loire y dos canales laterales a este último; 79.000 hab. en 1939. Esta ciudad, que está dividida en dos partes casi iguales por el Loire, es un importante centro industrial (fabricación de tejidos de seda, muebles, vidrio, artículos cerámicos, alfombras, etc.), pero más importante es el papel que desempeña de centro colector de los productos agrícolas de la región (vinos, cereales, hortalizas y frutas). Buen nudo ferroviario, está unida directamente con París, Burdeos y Nantes. Es sede arzobispal. Aunque en diferentes épocas ha visto destruídos monumentos importantísimos, pues su participación en los sucesos de Francia ha sido siempre grande, conserva aún algunos de verdadero valor, como la Catedral, erigida sobre la fundada por San Martín, con sus torres, su magnífica fachada y hermoso interior gótico; interesantes construcciones civiles de los siglos XIII al XVIII, y restos de las fortificaciones galorromanas y medievales. Posee diversas instituciones culturales y museo para el estudio de la Turena. Es patria de los pintores Clouet y Juan Fouquet, de Boucicaut, de los poetas Grécourt y Destouches y del novelista Honorato de Balzac. San Gregorio de Tours fué uno de los ilustres prelados que rigieron su diócesis. En 1870 esta ciudad, en la que residía la delegación de la Defensa Nacional presidida por Gambetta, fué la capital interina de Francia. Es fama que en ella se habla el francés con mayor pureza que en otra parte alguna. Es la romana *Caesarodunum*, que correspondía a la gala *Turones*, llamada así por ser la capital de los turones. En ella se reunieron durante la Edad Media varios concilios nacionales; fueron obispos de la ciudad San Martín y San Gregorio, entre otros.

BATALLA DE TOURS. *Hist.* La llamada también de Poitiers, ganada en 732 por Carlos Martel a los sarracenos.

TOURTIA. f. *Geol.* Formación de la era secundaria, correspondiente al cenomaniense, que consta de una pudinga cuarzosa glauconífera, bien desarrollada en el Norte de Francia.



TOURS: Fachada de la Catedral, de notable estilo gótico decadente (1426-1547)

TOURTOULON (Charles, barón de). *Biog.* Historiador y filólogo francés, n. en Montpeller y m. en Aix (1836-1913). En 1868 fundó la *Société des langues romanes* y fué uno de los propagadores del movimiento felibrista en Languedoc y en París, habiendo desempeñado en 1879 la presidencia del felibrismo parisiense. También fundó la *Revue du Monde Latin*. Entre sus producciones más notables se cuentan: *Jacques I le Conquérant, roi d'Aragon, comte de Barcelone* (1863-69), obra traducida al español en 1874; *Etude sur la limite géographique de la langue d'oc et de la langue d'oil* (1875); *Des dialectes, de leur classification et de leur délimitation géographique* (1891); etc.

TOURVILLE (Anne Hilarion de Cotentin, conde de). *Biog.* Marino francés (1642-1701), que se dis-

tinguió a las órdenes de Estrées y de Duquesne, se halló en la batalla de Palermo en 1677, tomó parte en las expediciones contra Argel y Trípoli, y fué nombrado vicealmirante de los mares de Levante en 1689. Después de luchar contra una escuadra inglesa dos veces superior a la suya, perdió la batalla de Hogue en 1690; fué nombrado mariscal de campo en 1693, y derrotó a una flota inglesa cerca del Cabo de San Vicente en el mismo año. Es autor de un *Traité de tactique navale* (1695).

TOUSSAINT (François). *Biog.* Estatuario francés (1806-1862), discípulo de David d'Angers. Ejecutó esculturas y relieves de tema histórico. Uno de los más celebrados se conserva en la Bolsa de Marsella. || — LOUVERTURE. *Biog.* Véase LOUVERTURE. (TOUSSAINT).

TOUT EST PERDU, HORS L'HONNEUR. loc. fran. *(Todo se ha perdido, menos el honor).* Frase que, según tradición, escribió a su madre el rey de Francia Francisco I, al quedar prisionero de Carlos V después de la batalla de San Quintín.

TOVA. f. En algunas partes, TOTOVÍA.

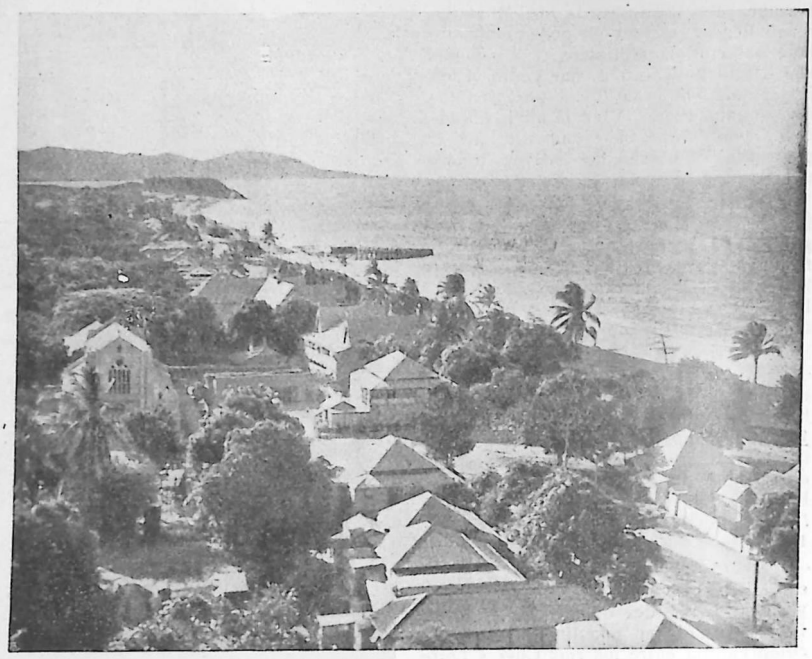
TOVAR (Luis de). *Biog.* Poeta español que vivió a fines del siglo XVI y principios del XVII. Contribuyó a nutrir el ciclo hagiográfico de nuestra épica religiosa del Siglo de Oro con unos *Thriumphos de N. S. Jesucristo* (Salamanca, 1589) y el *Poema mystico de San Antonio de Padua* (Lisboa, 1616). || — (MANUEL JOSÉ). *Biog.* Poeta boliviano, n. en Inquisivi y que se suicidó en Sucre (1831-1869). Abogado, siguió la carrera de la Magistratura. Su obra principal es un poema lírico, *La Creación.* Dejó muchas poesías sin coleccionar. || — LLORENTE (ANTONIO). *Biog.* Escritor y político español. n. en 1911 en Valladolid. Se doctoró en filosofía, tradujo a Pausanias y escribió un libro sobre Virgilio (1936). Pensionado en París y Berlín, se trasladó a Valladolid, al iniciar su Movimiento el general Franco. Ocupó varios puestos de carácter literario, entre ellos la Dirección de la Radio Nacional. Terminada la guerra, fué Consejero Nacional de Falange, Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, secretario del Instituto *Antonio Nebrija* de Filología, y subsecretario de Prensa y Propaganda en 1940.

TOVIDO, DA. p. p. irreg. ant. de TENER.

TOVOMITA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las gutíferas, que comprende árboles o arbustos tropicales de América del Sur y Madagascar, con hojas sumamente espaciadas a consecuencia del alargamiento que en cada rama experimenta el entrenudo inferior. Las flores van dispuestas en umbelas o panojas. Las semillas son de tegumento delgado. Sus tallos y hojas elaboran productos resinosos, como ocurre con *T. amazonica.*

TOWIANSKI (Andrzej). *Biog.* Místico polaco, m. en Zurich (1799-1878). Su exaltación llegó a recluirle en un manicomio. Después pasó a París en 1840, donde con su elocuencia ganó a muchos emigrados polacos para la que él llamaba «obra de Dios». Según él, únicamente los eslavos habían conservado el verdadero espíritu religioso en toda su pureza, por lo cual los pueblos eslavos oprimidos eran precisamente los llamados a una renovación espiritual de toda la humanidad. Ante la oposición de algunos de sus secuaces, en 1841 fué expulsado de París, y se refugió en Suiza.

TOWN. Nombre inglés, que significa *ciudad* o *población,* y en muchos nombres geográficos sirve de afijo, como en TOWN*sville,* o de sufijo, como en *Cape*TOWN.



TOWNSVILLE: Vista parcial de la ciudad con la playa

TOWNSEND (John Sealy Edward). *Biog.* Físico inglés, n. en Galway (Irlanda) en 1868. Profesor de Física en 1900 en la universidad de Oxford, en 1897 midió por primera vez la carga eléctrica de los iones en los gases y los líquidos. Descubrió además la ionización de los gases por el choque de los átomos y moléculas con los electrones. Escribió: *The theory of ionisation of gases by collision* (1910); *Electricity in gases* (1915), *y Motion of electrons in gases* (1925).

TOWNSHIP (Voz inglesa). f. Jurisdicción de una ciudad. || En los Estados Unidos de América, subdivisión de los condados.

TOWNSVILLE. *Geog.* C. de Australia, en el Queensland, del cual es la segunda ciudad por su población (31.500 hab.) y por el movimiento de su puerto; está situada en la orilla del Pacífico, en el fondo de una bahía, frente a la isla Magnetic. Es la puerta de salida de los productos agrícolas, pecuarios y mineros de una extensa y rica región. Está en comunicación directa con la capital del Estado, Brisbane, mediante una línea férrea litoral.

TOXASTER. *Paleont.* Género de equinodermos espatangoideos, cuyas especies han sido halladas fósiles en los terrenos cretácicos inferiores. Capa-

razón cordiforme, cubierto de finos tubérculos; boca subcentral, ano posterior; ambulacros ligeramente petaloides, el anterior alojado en un profundo surco.

TOXCOATL. m. *Hist.* Fiesta que los antiguos mejicanos celebraban cada cuatro años; duraba nueve días, y concluía con sacrificios humanos. El objeto del TOXCOATL era pedir la lluvia a las divinidades protectoras de las cosechas.

TOXEMIA. f. *Patol.* Conjunto de accidentes que determina la presencia de toxinas en la sangre en cantidad suficiente para que se presenten fenómenos tóxicos.

TOXIALBÚMINA. f. *Quim.* Toxina de naturaleza albuminoidea.

TOXICAR. tr. ATOSIGAR.

TOXICIDAD. f. Calidad de tóxico.

TÓXICO, CA. adj. *Med.* Aplícase a las substancias venenosas. U. t. c. s. m. (V. ENVENENAMIENTO e INTOXICACIÓN.)

TOXICODENDRON. *Bot.* Género de plantas que algunos botánicos suelen incluir en la familia de las anacardiáceas, haciéndolo sinónimo de *Rhus,* mientras que otros, como Thunberg, lo comprenden dentro de la familia de las euforbiáceas, porque sus tallos poseen canales laticíferos. Sus especies son arbolillos provistos de numerosas ramas y hojas dispuestas en verticilos de un corto número de ellas. Estas plantas son dioicas; en la axila de las hojas van colocadas las flores, en inflorescencias más o menos apretadas las masculinas y aisladas las femeninas, que llevan un breve pedúnculo. El jugo laticífero de estas plantas tropicales es sumamente venenoso, produciendo grandes irritaciones de la piel y llegando a veces a ser mortífero, por lo cual sirve para envenenar a las fieras, como ocurre con el de la especie africana *T. capense.*

TOXICOGRAFÍA. f. Descripción de los venenos.

TOXICOLOGÍA. f. Parte de la medicina que trata de los venenos. Es una rama importante de la medicina legal, que se ocupa, no solamente en clasificar los venenos, estudiar los efectos y determinar los medios propios para combatir los accidentes de la intoxicación, sino también en ilustrar a los tribunales en casos de envenenamiento criminal.

TOXICOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la toxicología.

TOXICÓLOGO. m. El que se dedica a la toxicología o escribe acerca de ella.

TOXICOMANÍA. f. Hábito patológico de injerir o inyectarse tóxicos que procuran sensaciones agradables o que suprimen el dolor, y que crea una necesidad a la que el toxicómano no puede substraerse.

TOXICÓMANO, NA. adj. Dícese del que padece toxicomanía. U. t. c. s.

TOXICOSIS. f. *Patol.* Intoxicación producida por las substancias que elaboran el organismo o los parásitos que en él viven. || — INFANTIL. *Patol.* CÓLERA INFANTIL.

TOXIGUERO. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Rhus Toxicodendron.*

TOXINA. f. *Bacter.* Término general para las substancias tóxicas elaboradas por los seres vivos, especialmente por las bacterias patógenas. Las TOXINAS intervienen enérgicamente en la producción de los fenómenos morbosos de la infección provocada por las bacterias. Se dividen en dos grandes grupos: TOXINAS *solubles* y *endotoxinas.* Las primeras, por sus caracteres generales, se aproximan bastante a las diastasas. Solubles en el agua y la glicerina, son insolubles en el alcohol. Obran a dosis mínimas. Son sensibles a la luz, al calor y a la oxidación. Las TOXINAS tetánica, diftérica, botulínica, etc., son tipos de TOXINAS *solubles.* Su formación depende del microbio productor y de la composición de los medios de cultivo. La temperatura que se requiere para su obtención es en general de 37°. Su resistencia al calor es bastante variable: la diftérica se atenúa a 55° y se destruye a 100°, mientras que la colérica y la piociánica soportan la ebullición. En el hombre o el animal infectados obran a distancia, como en la difteria y el tétanos, en que la lesión local es mínima, mientras que los trastornos tóxicos son generales, debidos a la TOXINA vertida en la circulación. Estas TOXINAS bacterianas, inyectadas a dosis progresivamente crecientes, vacunan contra su acción nociva, determinando la formación de *antitoxinas específicas* (Véase INMUNIDAD y VACUNA). Las *endotoxinas* son las TOXINAS retenidas en el cuerpo microbiano mientras vive. Las principales son las de los bacilos pestoso, tífico y disentérico. Lo mismo que las TOXINAS *solubles,* pueden ser asimiladas a las diastasas y son sensibles al calor en grado distinto cada una de ellas.

TOXITERAPIA. f. *Terap.* Empleo terapéutico de ciertas toxinas.

TOXOBALISTA. f. *Hist.* V. ARCOBALISTA.

TOXOCAMPA. *Zool.* Género de insectos lepidópteros heteróceros, de la familia noctúidos, que poseen la cabeza pelosa, las antenas aserradas y provistas de pestañas, sobre todo en los machos, llevando además una trompa de mediano tamaño en los adultos. El protórax de estas mariposas se presenta abultado en la parte media, dando el aspecto de una especie de capuchón en esta porción de su cuerpo; las alas son anchas y con el borde externo entero. Las orugas de estos lepidópteros son fusiformes y se hallan dotadas de 16 patas. Roen las hojas de plantas leguminosas, sobre las cuales viven, haciendo una especie de refugio con restos vegetales cuando se van a transformar en crisálidas. Atacan a las *vezas* y *tragacantos,* como ocurre con las orugas de *T. lusoria,* propia de Europa, y también al *regaliz,* como hace la *T. glycyrrhiza,* de España.

TOXOCERAS. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos tentaculíferos, de la familia cosmocerátidos, cuyas especies se han hallado fósiles en los terrenos cretácicos, especialmente del barremiense al aptiense. Concha de tabiques ramificados, de un lóbulo y con sifón dorsal, que tiene la forma de un cuerno o un arco y no se encorva jamás lo bastante para formar una espira.

TOXODON. *Paleont.* Género de grandes mamíferos paquidermos fósiles, hallados en la América del Sur. La primera especie conocida fué el *T. platensis,* de las márgenes del Río Negro. Su cabeza era de dos pies y cuatro pulgadas de largo, y de él se han encontrado también formas fósiles en el Paraguay y el Uruguay.

TOXOFOBIA. f. Temor morboso a los venenos que se observa en las vesanías, en el delirio de persecución, etc.

TOXOGLOSOS. m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos prosobranquios pectinibranquios, que comprende las familias de los terébridos, cónidos y cancelariidos. Estos moluscos se conocen en zoología con el nombre aludido por llevar junto a la rádula una voluminosa glándula de veneno provista de un conducto de desprendimiento, por el cual sale el producto tóxico elaborado, que inoculan a otros animales marinos, a los que persiguen, al pasarles por el cuerpo su larga y glutinosa lengua dentada, cuya rádula lleva dos filas de ganchos huecos, que pueden hacerse salir fuera de la boca. Además presentan una especie de probóscide o trompa larga dotada de un movimiento de protracción. El aparato digestivo es estrecho. El respiratorio lo constituyen dos branquias desiguales, poseyendo también un

sifón muy largo, que lleva una hendidura longitudinal. Los ojos pueden ir colocados en el extremo de pedúnculos oculares o en su borde lateral; de aquí la distinción de dos subórdenes: *Acroftalmos* y *Pleuroftalmos*.

TOXONEURA. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los múscidos, compuesto por moscas que suelen visitar los lugares infectos. Poseen una cabeza redonda, con el labro de borde arqueado; ojos hemisféricos, tórax largo, así como las alas, que pasan de la longitud del cuerpo. Es propia de Europa la especie *T. fasciata*.

TOXOTES. *Zool.* Género de peces teleósteos, del grupo de los escuamipennes, pertenecientes a la familia de los toxótidos, que se caracterizan por su cabeza muy prolongada por detrás de los ojos, los cuales son muy salientes. El hocico es protráctil, y hacia la mitad del dorso llevan una aleta, que en su parte anterior tiene unos cinco radios espinosos. Estos curiosos peces son propios de las costas y de los ríos de las Indias Orientales, donde se les conoce con el nombre de *arqueros*, por la manera especial que poseen de cazar insectos sin salir del medio líquido en que viven. A tal efecto sacan un poco la cabeza fuera del agua, acechando a los insectos que se posan en las plantas de las orillas, y como un muchacho maneja una cerbatana, de idéntica manera lanza el pez sobre los insectos un chorrito de agua con su boca protráctil, haciéndoles caer a la superficie del líquido con el dardo ácueo y devorándolos después de tan curiosa treta. Una especie de este género es *T. jaculator*.

TOXOTUS. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los cerambícidos, cuyas especies presentan la cabeza fusiforme, correspondiendo el ensanchamiento al lugar en que están situados los ojos, ya que por detrás de ellos se estrecha, constituyendo una especie de cuello, mientras por delante se alarga, formando una prolongación cuneiforme. Las antenas de estos insectos pasan de la longitud del cuerpo, y éste posee un protórax estrechado también por sus partes anterior y posterior, y en medio adornado lateralmente con un fuerte tubérculo. Las patas tienen los fémures ensanchados y están provistas de espolones en las tibias. Los élitros ensanchados por delante y redondeados en su extremo, con sutura espinosa. Entre sus especies europeas se hallan: *T. cursor* y *T. mirabilis*.

TOXURIA. f. *Patol.* Presencia en la orina de gran cantidad de materias tóxicas.

TOYAMA. *Geog.* V. TOJAMA.

TOYNBEE (Arnold). *Biog.* Reformador social inglés, n. en Londres y m. en Wimbledon (1852-1883). *Tutor* desde 1878 en el *Balliol College* de Oxford, fué uno de los principales precursores del movimiento de los *settlements* (colonias agrícolas). Distinguióse por su amor desinteresado a las clases trabajadoras. Escribió, como su obra capital: *Lectures on the industrial revolution in England* (1884). No acepta las ideas del marxismo y defiende la colaboración del capital y el trabajo.

TOYOHASI o TOJOHASI. *Geog.* C. del Japón, en la región central marítima de la isla de Nippón, en la prov. de Mikawa, situada en una llanura y muy próxima a la orilla de la bahía de Atsumi, ensenada menor de la gran bahía de Owari, en el Pacífico; 140.735 hab. Es centro industrial muy importante.

TOYOKUNI. *Biog.* Pintor y grabador japonés (1769-1825), llamado también *Utagawa*, que se distinguió en los retratos de artistas dramáticos, que trazó vigorosamente, con gran concentración de rasgos y contraste de colorido.

TOZA. f. En algunas partes, pedazo de corteza del pino y otros árboles. || Pieza grande de madera labrada a esquina viva. || *Arag.* TOCÓN, 1.ª acep. || *C. Real.* Yugo con que se uncen las mulas al arado.

TOZAL. m. *Arag.* TESO, 4.ª acep. || Colina o montículo de poca altura.

TOZALBO, BA. adj. *Ar.* Dícese de la res que tiene la frente blanca.

TOZAR. intr. *Arag.* TOPETAR, 1.ª acep. || fig. *Ar.* Porfiar neciamente.

TOZO. m. *Albac.* TOZUELO.

TOZO, ZA. adj. Enano o de baja estatura. || ant. Tocho, tonto, fatuo.

TOZOLADA. f. Golpe que se da en el tozuelo. || *Ar.* Costalada, caída de nuca.

TOZOLÓN. m. TOZOLADA.

TOZUDEZ. f. Calidad de tozudo.

TOZUDO, DA. adj. Obstinado, testarudo.

TOZUELO. m. Cerviz gruesa, carnosa y crasa de un animal.

TOZZI (Alfredo). *Biog.* Antropólogo norteamericano, n. en Lyón en 1877. Profesor de Antropología en la Harvard University, estudioso de las lenguas americanas precolombianas: *A comparative study of the Mayas and Lacandones* (1907); *Maya Grammar* (1921); etc. || — (FEDERICO). *Biog.* Novelista italiano, n. en Siena y m. en Roma (1883-1920). Influído por Giovanni Verga y por los rusos, escribió novelas de gran realismo, vigorosamente redactadas, entre las que destacan *Tre croci* (1920) e *Il Podere* (1921), aparecida después de la muerte de su autor. Publicó también versos y dos comedias.

TOZZIA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, que tienen algunas semejanzas con los *rinantos* de nuestros prados, por ser plantas semiparásitas, de color pálido a consecuencia de la escasez de clorofila, y además poseer tallitos jugosos y herbáceos. Las raíces son filiformes, adhiriéndose a veces con ellas a las plantas próximas Cuando son jóvenes, las especies de este género pasan por un estadio de vida subterránea, en el cual poseen hojas desprovistas de pigmentos asimiladores, teniendo el aspecto de escamas que se doblan hacia dentro por sus bordes, asociándose en forma imbricada y en disposición tetrástica. En la fase sucesiva aérea los tallitos cuadrangulares llevan hojas casi sentadas, aovadodentadas, de tono verdoso, y unas inflorescencias racimosas con flores amarillas de tipo cigomorfo bilabiado, en las que el labio superior es cóncavo, y dentro se hallan cuatro estambres de celdas iguales y un ovario bilocular, que por fecundación da origen a un fruto capsular de dehiscencia loculicida. Las especies de este género son propias de las praderías de las montañas europeas, encontrándose entre ellas la *T. alpina*.



Tozzia alpina

TRABA. f. Acción y efecto de trabar o triscar. || Instrumento con que se junta, une y sujeta una cosa con otra. || Ligadura con que se atan, por las cuartillas, las manos o los pies de una caballería. || Cada

una de las dos cuerdas que se ponen a las caballerías del pie a la mano de cada lado para acostumbrarlas al paso de andadura. || Cada uno de los dos palos delanteros de la red para cazar palomas. || Pedazo de paño que une las dos partes del escapulario de ciertos hábitos monásticos. || Piedra o cuña con que se calzan las ruedas de un carro. || fig. Cualquier cosa que impide o estorba la fácil ejecución de otra. || *And.* Palo que asegura el frente del arca dentro de la cual se mueve la piedra de la tahona. || Cuerda con que se amarra el gallo de una pata, a fin de cuidarlo para las riñas. || *Chil.* Tabla o palo que se ata a los cuernos de una res vacuna para impedir que entre en sitios donde pueda hacer daño. || *Méj.* La cancha en que se efectúan peleas de gallos y la misma pelea de ellos. || *P. Ric.* Cuerda que se echa uno a los pies para subir a las palmeras y otros árboles de tronco recto. || *For.* Embargo de bienes, incluso derechos, o impedimento para disponer de ellos o para algún acto. || *Mar.* TRINCA. || pl. *Al.* CLEMÁTIDE.

TRABACUENTA. f. Error o equivocación en una cuenta, que la enreda o dificulta. || fig. Discusión, controversia o disputa.

TRABACCHI (Giuseppe). *Biog.* Escultor italiano (1839-1909), autor de dos monumentos sepulcrales en la iglesia de San Agustín de Roma, las colosales estatuas de *La Arquitectura* y *El Arte industrial,* labradas por encargo del ayuntamiento, dos monumentos del cementerio de Bracciano, un *San Mateo* para la basílica de San Pablo y una *Betsabé,* que se expuso en Londres.

TRABADA. f. *Germ.* COTA, 1.er art., 1.ª acep

TRABADA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo (España), p. j. de Rivadeo, situado entre el río Eo y la sierra de la Cadeira, y compuesto de varias parroquias; 3.216 hab., de ellos sólo 121 en su cabecera, el lugar de Campo de la Iglesia, en la parroquia de Santa María de Trabada.

TRABADELO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Villafranca del Bierzo; 2.025 habitantes, de ellos 411 en su cabecera, el lugar homónimo.

TRABADERO. m. CUARTILLA, 5.ª acep.

TRABADO, DA. p. p. de TRABAR. || adj. Aplícase al caballo o yegua que tiene blancas las dos manos, por ser allí donde se le ponen las trabas. || Dícese también del caballo o yegua que tiene blancos la mano derecha y el pie izquierdo, o viceversa. || fig. Robusto, nervudo. || Unido, sujeto, ligado, pegado. || TARTAJOSO. || *Col.* Dícese de la mirada atravesada.

TRABADOR, RA. adj. y s. Que traba. || m. *Chil.* TRISCADOR.

TRABADURA. f. Acción y efecto de trabar.

TRABAJADAMENTE. adv. m. TRABAJOSAMENTE.

TRABAJADO, DA. p. p. de TRABAJAR. || adj. Cansado, molido del trabajo, por haberse ocupado mucho tiempo o con afán en él. || Lleno de trabajos. || Hablando del estilo y de los versos, duro, pesado, hecho a fuerza de trabajo, falto de naturalidad, de fluidez.

TRABAJADOR, RA. adj. Que trabaja. || Muy aplicado al trabajo. || m. y f. Jornalero, obrero. || m. *Chil.* TOTORERO. || *Sociol.* Aunque de modo especial se usa la voz refiriéndose al que habitualmente se dedica a un trabajo manual, de un modo genérico se aplica a todo aquel que adapta su actividad, física o intelectual, a la satisfacción de una necesidad particular. La parte de la población activa que proporciona a la sociedad los bienes que necesita, es la llamada *clase económica,* que abarca a los productores de todo género, y dentro de ella los TRABAJADORES se dividen, atendiendo diferentes criterios, en grupos, según que en su trabajo predomine la labor mental o manual, ciertas especialidades, sexo, edad, etc. Las denominaciones corrientes, en razón de la clasificación más común, son: patronos, profesionales (que ejercen profesiones liberales), empleados, obreros y servidores. (Respecto a la organización y protección del Estado a los TRABAJADORES, V. OBRERISMO y POLÍTICA SOCIAL.)

TRABAJANTE. p. a. de TRABAJAR. Que trabaja. U. t. c. s.

TRABAJAR. intr. Ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio. || Solicitar, procurar e intentar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado. || Aplicarse uno con desvelo y cuidado a la ejecución de alguna cosa. || fig. Ejercitar sus fuerzas naturales la tierra y las plantas para que éstas se desarrollen. || Sufrir una máquina, un buque, un edificio, o parte de ellos, u otra cosa cualquiera, la acción de los esfuerzos a que se hallan sometidos. || Poner conato y fuerza para vencer alguna cosa; pugnar por salir victorioso de ella; como: *La naturaleza* TRABAJA *en vencer la enfermedad.* || *Germ.* Hurtar o robar. || *Arquit.* Sostener o mantener una cosa a otra. || *Mar.* Hacer esfuerzos más o menos grandes, y en mayor o menor número de direcciones simultáneas o sucesivas. Dícese del buque, de su aparejo, de la arboladura, etc. || tr. Formar, disponer o ejecutar una cosa, arreglándose a método y orden. || Ejercitar y amaestrar el caballo. || fig. Molestar, inquietar o perturbar. || Hacer sufrir trabajos a una persona. || r. Ocuparse con empeño en alguna cosa, esforzarse por conseguirla.

TRABAJAR EL PERCAL. fr. *Germ.* Expender moneda falsa.

TRABAJAR PARA EL OBISPO. fr. fig. Perder el tiempo.

TRABAJAR POR CORTO. fr. *Mar.* Hacerlo sin mucha extensión.

TRABAJAR POR IGUAL. fr. *Mar.* Hacerlo con la misma potencia, en igual grado.

TRABAJAR POR SENO. fr. *Mar.* Trabajar por el medio.

TRABAJERA. f. fam. Incumbencia, pejiguera, trabajo molesto.

TRABAJO. m. Acción y efecto de trabajar. || OBRA, 1.ª y 2.ª aceps. || Cualquier escrito o discurso sobre una materia o facultad. || Operación de la máquina, pieza, herramienta o utensilio que se emplea para algún fin. || Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. Se usa en contraposición de *capital.* || fig. Dificultad, impedimento o perjuicio. || Penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz. || *Germ.* Prisión o galeras. || *Der., Econ. polit.* y *Sociol. Filosóficamente* considerado, el TRABAJO es la vida humana: El vivir fisiológico, intelectual o social es TRABAJO; el vivir interno es trabajar la propia personalidad. No puede definirse ni concebirse el TRABAJO como una actividad accesoria o temporal de la vida humana. Trabaja el hombre como hombre, no una parte de él, sino el hombre integral, la persona humana, y como que de ella recibe su dignidad el producto de su actividad, el TRABAJO no es mercancía ni objeto de transacción, sino participación del hombre en la consecución de sus fines; y como uno de éstos es su vida social y política, el TRABAJO, convertido ya en deber social, es la participación del hombre en la vida pública, que es lo mismo que decir en el TRABAJO público o producción nacional. *Económicamente,* se le ha definido como «la acción libre y reflexiva del hombre sobre la naturaleza para transformar los productos y hacerlos asequibles a la satisfacción de sus necesidades». Para el individuo es un medio suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna, y para el Estado es el tributo obligado al patrimonio nacional, mediante la aportación individual a la producción y economía

nacional, que forma toda ella una única y gigantesca empresa. *Socialmente* es un deber que el hombre se impone al entrar en sociedad, y correlativamente es un derecho para poder cumplir ese deber. En cuanto a sus *clases,* fuerza es notar que en todo TRABAJO se combinan, en diversa proporción, las aptitudes físicas y las facultades intelectuales del hombre, del mismo modo como estos elementos están unidos en su naturaleza. El TRABAJO más mecánico exige algo de inteligencia en el que lo ejecuta, y la operación más espiritual o racional tiene en todos los casos una manifestación exterior; de suerte que el TRABAJO debe considerarse siempre como material e intelectual; pero, según que prevalezca uno de estos caracteres, se clasifica en *manual, de invención* y *de dirección.* El primero es indispensable para toda producción de la riqueza corporal, pues siempre es necesario transformar, o cuando menos extraer, la primera materia de toda riqueza. El *de invención* es puramente intelectual y no menos necesario a la produción, pues no hay una sola de las cosas utilizadas por el hombre, ni uno solo de sus movimientos productivos, que no provengan de un invento, y merced a ello el patrimonio de la humanidad se enriquece diariamente con una nueva conquista, tenida cuenta de que lo que se descubre no son sólo las riquezas, sino la manera de transformarlas y utilizarlas. Finalmente, toda empresa, cuando ya no se ejecuta en estado aislado, sino en forma colectiva, exige *dirección,* que constituye por sí misma un modo de TRABAJO muy eficaz y cuya importancia va en aumento a medida que la industria, en nuestras sociedades modernas, tiende a tomar las formas de la gran producción. Independientemente de estas categorías, el TRABAJO se ha clasificado en *productivo* e *improductivo,* según que su resultado esté o no en proporción del esfuerzo realizado. Respecto de sus *caracteres,* puede decirse que el TRABAJO se caracteriza por ser *humano* y, por lo tanto, inteligente y moral, constituyendo a la vez el cumplimiento de una necesidad y de un deber social; *libre,* puesto que cada cual puede elegir el que más le convenga; *asociado,* porque requiere la cooperación de otros, ya que de realizarse solo la producción sería casi nula; *dividido,* pues ni todos los hombres pueden hacer lo mismo, ni todo puede hacerlo cualquiera, como se demuestra en la especialización del TRABAJO; *reglamentado,* debido a la necesidad de un orden que presida las diversas operaciones; *unido al capital,* que es factor de la producción, del cual no puede separarse, y *protegido por la ley,* como medio de garantizar los anteriores caracteres. En cuanto a su título de *productividad,* reservado primeramente a una sola categoría de actividades, ha ido extendiéndose a todas indistintamente. Los fisiócratas sólo consideraban productivo el TRABAJO agrícola y la industria extractiva, porque en éstos la naturaleza trabaja junto con el hombre y únicamente la naturaleza puede crear un producto neto; pero no tardó en considerarse que, tal como son entregados por aquellas industrias, los productos resultan impropios para el consumo y deben sufrir diversas transformaciones, de las que se encargan las industrias manufactureras. El concepto actual de la productividad del TRABAJO es que todo desplazamiento constituye una modificación de los cuerpos, un cambio en la materia, que se efectúa tanto en la agricultura como en las industrias manufactureras, el comercio, los transportes y hasta en las profesiones liberales, las cuales, si bien no crean riquezas materiales, producen utilidades, y la finalidad de la producción no es la materia, sino su utilidad. De aquí que los TRABAJOS productivos se extiendan infinitamente, pues aunque no todos contribuyan de igual modo a la producción, sino unos directa y otros indirectamente, todos son útiles y necesarios. La *separación* de las diversas ocupaciones de la actividad humana, designada desde Adam Smith con el nombre de *división del trabajo,* se encuentra en todas las aplicaciones de dicha actividad, y su influencia económica no se debe apreciar solamente por lo mucho que facilita y extiende la producción material, sino también en cuanto constituye un poderoso medio de investigación y adelanto en los conocimientos humanos. Esta división aparece desde la antigüedad en forma profesional con los distintos *oficios,* debiendo su origen, quizá, a las aptitudes naturales de los individuos; bajo el régimen corporativo de la Edad Media se acentúa más la separación de los oficios, surgiendo la *especialización,* y bajo el régimen manufacturero aparece la división del TRABAJO *técnico,* hasta llegar a la época moderna, en que constituye una de sus características. Sus ventajas, estudiadas por los economistas, son: 1.ª Los objetos se hacen más fáciles de producir, porque el TRABAJO más complicado se halla descompuesto en una serie de movimientos muy simples, tanto que, analizándolos técnicamente, se han llegado a ejecutar mecánicamente algunos TRABAJOS que a primera vista parecían complicadísimos. 2.ª Las ocupaciones así creadas, todas ellas distintas desde el punto de vista de la dificultad, del vigor o de la atención que requieren, permiten adecuar cada una de las tareas a las capacidades individuales de los trabajadores, utilizando las aptitudes naturales de cada uno y evitando el desperdicio de tiempo, de energías y hasta de capitales que resultaría si todos, robustos o débiles, ignorantes o inteligentes, tuviesen que efectuar el mismo TRABAJO. 3.ª La repetición continua del mismo ejercicio crea en los hombres una destreza maravillosa, así como en los de orden intelectual una aplicación sostenida y perseverante desarrolla la potencia productora. A estas ventajas hay que añadir la economía de todo aquel tiempo que el trabajador no ha de perder para variar de posición, de lugar o de herramientas, y la menor duración del aprendizaje, que será tanto más largo cuanto más complicado su oficio. Tocante a la *organización,* actualmente el TRABAJO se halla organizado científicamente, y esta organización, que es muy amplia, abarca la orientación profesional, con sus Institutos psicotécnicos donde se indagan las aptitudes de los trabajadores para distinguirlas de sus aficiones y aquilatar su rendimiento posible: técnicos especializados analizan las facultades físicas y mentales, dictaminando la potencia productora del futuro trabajador para el oficio o profesión determinados, y con la ayuda de estadísticas, cuyos datos suministran los patronos de cada ramo, se indica la facilidad que el obrero encontrará para trabajar en el oficio elegido, con lo cual y el dictamen antes dicho se le orienta para que no se pierdan sus energías dedicándose a un TRABAJO para el que no sirve o en el que no encontraría empleo. Luego, la moderna organización científica en talleres y fábricas reduce los esfuerzos, abarata la producción y aumenta el rendimiento del TRABAJO observando una serie de principios, entre los que son los principales la división del TRABAJO, la autoridad, la responsabilidad, disciplina, unidad de mando, unidad de dirección, subordinación del interés particular al general, centralización, jerarquía, orden, equidad, estabilidad del personal, iniciativa y unión frente a los de fuera. (V. EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA y ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRABAJO.) Por lo que se refiere a su *reglamentación,* el Estado abstencionista, que se inhibía en las cuestiones del TRABAJO, dejando que lo regulasen libremente patronos y obreros, trajo como resultado un malestar social que degeneró en violentas agitaciones a medida que el patrono extremaba su facultad de fijar los salarios y demás condiciones del TRABAJO. Se inició la lucha de clases, agudizándose rápidamente, y esto hizo ver la necesidad de que el

Estado saliese de su abstención para intervenir con reglamentaciones, que comienzan en Inglaterra con la de los aprendices en 1802; sigue en Norteamérica, limitando a ocho horas la jornada de TRABAJO en los talleres, y en Alemania, promulgando su Código industrial, etc. Siguen a estas naciones en su decisión de intervenir en la reglamentación del TRABAJO, Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, etc., y el movimiento de opinión en favor de esta reglamentación llegó a ser tan general, que en 1890 el emperador de Alemania convocó una Conferencia en Berlín, en la que estuvieron presentes quince naciones europeas y en la que se abordaron problemas como los de fijación de la jornada máxima, el TRABAJO en las minas, el de las mujeres y los niños y el descanso dominical, que reclamaban una enérgica y amplia intervención del legislador. En 1906 fué aprobado en Berna un Convenio Internacional sobre el TRABAJO nocturno de las mujeres, que fué ratificado por casi todos los Estados industriales, y la fijación de los catorce años de edad para la admisión de los niños al TRABAJO. Poco más tarde el sindicalismo internacional emprendió una activa campaña reclamando una legislación general que obligara a todos los países, y terminada la Guerra Mundial de 1914-18, los negociadores de la paz aceptaron aquella idea y la estructuraron dentro del Tratado de Versalles que creó la *Oficina Internacional del Trabajo,* en la que nos ocupamos luego. En la actualidad, más intervencionistas cada vez los Estados, el TRABAJO es objeto de una incesante reglamentación en todas las naciones del mundo (por lo que respecta a España, V. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO en la voz ESPAÑA), considerándosele como eje de la vida social y reconociéndose necesario, para resolver en definitiva el problema social, buscar la armonía entre el trabajador empresario y el trabajador obrero, modificando profundamente la organización actual del TRABAJO y creando un orden económicosocial diferente. || *Mecán.* Producto del valor de una fuerza por la distancia que recorre su punto de aplicación sin que se produzca aceleración. Cuando la dirección de la fuerza no es la del camino recorrido S, sino que forma un ángulo α, el TRABAJO T vale:

$$T = F \cdot S \cdot \cos \alpha$$

La unidad de TRABAJO en el sistema C. G. S. se denomina *ergio* y representa el TRABAJO producido por la fuerza de una dina trasladándose un centímetro en su propia dirección. El *julio* equivale a 10^7 ergios. La unidad práctica de TRABAJO es el kilográmetro (kgm.), que es el TRABAJO necesario para elevar un kilogramo a un metro de altura.

$$1 \text{ kgm.} = 98.100.000 \text{ ergios} = 9{,}81 \text{ julios}$$

Cuando la fuerza no se equilibra con la resistencia que ofrece el cuerpo al movimiento, la velocidad varía hasta alcanzarse el equilibrio entre las fuerzas actuantes. En este caso, el TRABAJO desarrollado por la fuerza, igual a la variación de la energía cinética, vale:

$$T = \tfrac{1}{2} \, m \, (v_2^2 - v_1^2)$$

siendo m la masa del cuerpo y v_1 v_2 las velocidades inicial y final de la acción de la fuerza. Cuando una de las dos velocidades es cero, el TRABAJO es igual a

$$T = \tfrac{1}{2} \, m \, v^2,$$

es decir, es igual a la energía cinética que debe comunicarse al cuerpo para pasar de la velocidad 0 a la v, o al TRABAJO que es capaz de desarrollar el cuerpo al pasar de la velocidad v a la 0. El TRABAJO se mide con aparatos especiales, análogos a los «dinamómetros», para los esfuerzos de tracción, mediante «frenos» o «torsiómetros» de diversos tipos para los ejes en rotación de las distintas clases de máquinas y motores y con «indicadores» que trazan gráficamente el diagrama del TRABAJO efectuado en el interior del cilindro motor al expansionarse el aire, vapor o gases de combustión que en el mismo se han introducido. || V. TRABAJO ELÉCTRICO. || pl. fig. Estrechez, miseria y pobreza o necesidad con que se pasa la vida. || — A BORDO. *Legis. españ.* Se hallan vigentes, en lo no derogado por las disposiciones posteriores que se citan: el Reglamento de la jornada a bordo de buques dedicados al cabotaje nacional, de 2 de octubre de 1930; distribución del personal en cubierta y máquinas, por R. O. de 13 de febrero de 1931; Reglamento del Trabajo a bordo, de 25 de enero de 1934; O. de 10 de julio de 1935 sobre el descanso dominical del personal de a bordo; bases de trabajo de 26 de agosto, 18 de septiembre y 25 de octubre de 1935, dejadas vigentes por O. de 7 de abril de 1938, con la escala de salarios mínimos que aquélla indica, aumentados en un 30 por 100 desde 1.º de marzo de 1941, y la ley de contrato de trabajo, cuyo Libro II, que trata del contrato de embarco, ha sido aprobado por D. de 31 de marzo de 1944. Todos los buques mercantes deben llevar sus tripulaciones contratadas conforme se establece en dicho libro. A excepción de los buques en que sólo se ocupen los miembros de una familia, los menores de dieciocho años no podrán ser empleados a bordo si no presentan al enrolarse y anualmente un certificado médico que acredite su capacidad para el trabajo a que van a dedicarse. Los menores de dicha edad no podrán ser empleados en los buques en calidad de fogoneros, paleros y bodegueros, excepto en casos determinados. No podrán embarcar ni figurar en el rol los menores de catorce años. Los mayores de catorce y menores de veintiún años necesitarán en todo caso el permiso de sus padres o tutores para hacer la navegación costera fuera de las tres millas, la de gran cabotaje o la de altura. En los contratos de embarco, entre otras declaraciones y cláusulas se hará constar su duración y plazo mínimo de ocho días de preaviso para dar aquél por finiquitado; plaza que desempeñará a bordo el individuo; obligaciones ordinarias y extraordinarias relativas al servicio del buque durante la carga y descarga; sueldo o salario que, no siendo inferior al mínimo legislado, debe percibir cada uno de los individuos de la dotación, y las condiciones de TRABAJO A BORDO en el puerto y en la mar, fijándose las horas de la jornada diaria, según las clases de navegación, y pudiendo referirse aquellas condiciones a los usos y costumbres del domicilio del buque. El contrato de embarco puede estipularse por viaje redondo, tiempo determinado o indeterminado. A todo individuo de la dotación el capitán podrá retenerle de su paga una cantidad que no exceda del 25 por 100 del sueldo o salario que perciba, hasta constituir con las sumas retenidas un depósito equivalente al importe de medio mes de dicho sueldo o salario para ganrantía del cumplimiento del contrato. El buque, con sus máquinas, aparejos, pertrechos y fletes, estará afecto a la responsabilidad de los salarios y sueldos devengados por la dotación, como créditos preferentes. Cuando la tripulación va a la parte, sólo responde el flete. El individuo de la dotación embarcado sin enrolar ni contratar, o enrolado pero no contratado, tiene derecho a las condiciones de contrato de los que estén en su mismo destino, y, en defecto de éstos, a las de su predecesor en el buque. Si el buque o su carga se perdiesen totalmente por apresamiento, quedará extinguido todo el derecho, así por parte de la dotación para reclamar su salario o sueldo, como por la del naviero para el reembolso de los anticipos hechos. Si el buque se perdiese por naufragio, toda la dotación tendrá derecho a percibir como indemnización su sueldo o salario du-

rante el tiempo no superior a dos meses que estén parados por dicha causa. Toda cuestión que surja entre las partes contratantes sobre el cumplimiento del contrato, se someterá a la decisión del capitán del puerto, que actuará de amigable componedor. Queda vigente lo que acerca de la materia preceptúan el Código de Comercio y demás disposiciones que regulan el comercio y la navegación marítimos, así como la ley penal de la Marina mercante de 7 de noviembre de 1923, ratificada por la de 29 de marzo de 1941. || — A DOMICILIO. *Legis. españ.* Es el que realiza el trabajador en su morada u otro lugar libremente elegido por él, sin la vigilancia de la persona por cuya cuenta trabaja, ni de representante suyo, y del que recibe retribución por la obra realizada. El TRABAJO A DOMICILIO comprende el manual o el que se realice a pedal o con pequeños motores eléctricos, hidráulicos, de gas o de vapor, etc. No se considera TRABAJO A DOMICILIO: *a)* el individual o colectivo en taller de familia que se efectúe en un domicilio para satisfacer directamente las necesidades domésticas; *b)* el autónomo, individual o colectivo, o en taller de familia, que se hace para la venta directa del producto sin intermedio de patrono; *c)* el que se realiza en el domicilio de un patrono o bajo su vigilancia o la de sus representantes, o el que se realiza en habitaciones del domicilio del trabajador que se comuniquen directa o indirectamente con otros locales en que estén establecidos talleres, fábricas y, en general, centros de trabajo o comerciales de carácter industrial. Si el trabajo fuera mixto, para el público y patronos o empresarios, se calificará todo él de TRABAJO A DOMICILIO. Se consideran empresarios de esta clase de trabajo los fabricantes, almacenistas, comerciantes, etc.; los contratistas, subcontratistas y destajistas que encarguen TRABAJO A DOMICILIO, pagando a tarea o a destajo y ya den o no los materiales y útiles. La retribución del TRABAJO A DOMICILIO se fijará de acuerdo con las normas que se insertan en el Título II del Libro II de la ley de Contrato de Trabajo, en su texto refundido de 31 de marzo de 1944, la cual deroga expresamente el D.-ley de 26 de julio de 1926 que regulaba el TRABAJO A DOMICILIO. || — DE LAS MUJERES. *Legis. españ.* Desde mucho tiempo es objeto de legislación especial, en razón de la mayor protección que el Estado dispensa a la mujer. Esta legislación la constituyen: la ley de 26 de julio de 1878 sobre trabajos peligrosos; la de 13 de marzo y Reglamento de 13 de noviembre de 1900 sobre el trabajo de mujeres y niños; R. O. de 28 de noviembre del mismo sobre espectáculos públicos; R. D. de 25 de enero de 1908 y RR. OO. de 19 de febrero del mismo y de 3 de mayo de 1911, sobre trabajos prohibidos a las mujeres por insalubres; ley de 13 de julio de 1922, R. O. de 21 de agosto de 1923 y R. O. de 18 de junio de 1925 sobre subsidios de maternidad a las obreras; R. O. de 5 de enero de 1924, de subsidios de maternidad a las maestras; RR. OO. de 28 de junio de 1913 y 18 de junio de 1925 sobre el trabajo a destajo; ley de 27 de febrero de 1912 obligando en oficinas y comercios a tener un asiento para cada trabajadora; R. D.-ley de 15 de agosto de 1927, Reglamento de 6 de septiembre del mismo año y R. D.-ley de 2 de marzo de 1928 estableciendo un descanso mínimo y continuo de doce horas entre cada dos jornadas consecutivas de trabajo para todas las mujeres, y prohibiendo el trabajo nocturno de éstas; D. de 26 de mayo de 1931 implantando el seguro de maternidad; leyes de 8 de abril y 29 de septiembre de 1932 ratificando el convenio sobre el trabajo nocturno de las mujeres; OO. de 9 de noviembre y 13 de diciembre de 1934 sobre el trabajo nocturno de las mujeres en espectáculos públicos; OO. de 27 de diciembre de 1938 y 17 de noviembre de 1939 sobre inscripción en las Oficinas de Colocación de las mujeres en paro; O. de 3 de febrero de 1940 por la cual las reclusas que se encuentren en período de lactancia de sus hijos quedarán relevadas de toda clase de trabajos y redimirán pena durante todo el tiempo de lactancia, computándoseles tantos días de redención cuantos sean los que aquél alcance. Publicada la nueva ley de Contrato de Trabajo, texto refundido, por D. de 31 de marzo de 1944, las relaciones de trabajo entre las mujeres y los patronos o empresas se regularán por las disposiciones del Título IV del Libro II de dicha ley. Pueden contratar la prestación de sus servicios: las mayores de dieciocho años, por sí mismas; las mayores de catorce y menores de dieciocho, con conocimiento del padre, madre, abuelo o tutor, si viven independientemente de ellos, y con su autorización si viven con ellos; las casadas, con autorización del marido, salvo el caso de separación de derecho o de hecho. Cualquiera que sea el contrato subscrito, toda mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo tendrá derecho a abandonar el trabajo, siempre que presente certificación médica, y no se reintegrará a su ocupación hasta que transcurran seis semanas después del parto. En estas circunstancias, el patrón reservará a la obrera u operaria su puesto en el trabajo, persistiendo esta obligación durante un plazo máximo de veinte semanas si la mujer permaneciera ausente con motivo de una enfermedad que sea consecuencia del embarazo o del parto. Aun cuando no conste en el contrato, las mujeres, mientras tengan hijos en período de lactancia, tendrán derecho, siempre dentro de la jornada de trabajo, a una hora de descanso al día, divisible en dos períodos de media hora cada uno. Tampoco será en manera alguna descontable de los jornales el tiempo destinado a la lactancia. || — DE LOS MENORES. *Legis. españ.* Viene regulado, entre otras disposiciones menos importantes, por las siguientes: ley de 13 de marzo y Reglamento de 13 de noviembre de 1900; R. O. de 28 de noviembre del mismo sobre espectáculos públicos; otras de 6 de julio de 1910, 15 de mayo de 1911 y 4 de julio de 1912 sobre certificados de menores; ley de 26 de julio de 1878, R. D. de 25 de enero de 1908 y RR. OO. de 19 de febrero del mismo año y 3 de mayo de 1911 sobre trabajos prohibidos por peligrosos o insalubres; R. O. de 29 de julio de 1920 sobre menores expósitos; ley de 8 de abril de 1932, que ratifica el convenio sobre el trabajo nocturno; ley de 8 de mayo de 1934 que ratifica el convenio sobre admisión de niños en trabajos no industriales; D. de 25 de septiembre de 1934 que prohibe el trabajo de los niños durante las horas de clase, y O. de 11 de noviembre de 1935 que dicta normas para su aplicación; O. de 3 de mayo de 1935 que prohibe el trabajo de los menores en ciertos espectáculos; O. de 30 de agosto de 1941 disponiendo que las prolongaciones de jornada sobre el horario normal establecidas por recuperaciones de horas o por cualquier otro concepto no afectarán a los menores de dieciocho años que asistan a cursos de Escuelas de Aprendizaje o de Trabajo en la parte que estas prolongaciones de jornada coincidan con los horarios de clases, y, finalmente, la nueva ley de Contrato de Trabajo, texto refundido, de 31 de marzo de 1944, en virtud de la cual los menores de ambos sexos que no hayan cumplido los catorce años no serán admitidos en ninguna clase de trabajo, con las excepciones del agrícola y el que se verifique en talleres de familia. Los mayores de catorce y menores de dieciséis no podrán ocuparse en trabajos nocturnos, entendiendo por tales los que tengan lugar desde las ocho horas de la tarde hasta las seis de la mañana. Queda prohibido a los menores de dieciséis años: 1.º, todo trabajo subterráneo; 2.º, todo trabajo en establecimientos destinados a

la elaboración o manipulación de materias inflamables, o en industrias calificadas de peligrosas o insalubres e incluídas como tales en el Reglamento especial; 3.º, la limpieza de motores y piezas de transmisión mientras esté funcionando la maquinaria. El trabajo de los menores de dieciséis años en espectáculos públicos se regirá por las siguientes normas: 1.ª Se requerirá en todo caso la autorización de la Delegación de Trabajo, previa exhibición del correspondiente permiso expedido por la Comisaría de Vigilancia donde haya trabajado el menor. 2.ª A los menores de catorce años sólo se les podrá conceder la autorización a que se refiere la norma anterior para trabajar en funciones de tarde no lucrativas, benéficas o similares, siempre con exclusión de los trabajos que se prohiben en el siguiente párrafo. 3.ª Los mayores de catorce años y menores de dieciséis podrán trabajar como actores en las tardes de jueves, domingos y días festivos, siempre que tales espectáculos de índole moral, aptos para menores y aprobados con anterioridad por las autoridades, se dediquen precisamente a solaz del público infantil y no consistan en ejercicios peligrosos, de equilibrio, fuerza o dislocación. Para que los mayores de dieciséis años y menores de dieciocho puedan trabajar en espectáculos públicos, deberán sus padres o representantes legales obtener la autorización de la Inspección de Trabajo, que la concederá siempre que se cumplan determinados requisitos. || — DE RECLUSOS. V. REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO. || — DE ZAPA. fig. El que se hace oculta y solapadamente para conseguir algún fin. || — DOMÉSTICO. *Legis. españ.* Se entiende por tal el que se presta mediante jornal, sueldo, salario o remuneración de otro género o sin ella, y que sea contratado, no por un patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro, para trabajar en una casa o morada particular, al servicio exclusivo del contratante, de su familia, de sus dependientes, bien se albergue en el domicilio del amo o fuera de él. No está comprendido en la regulación del contrato de trabajo. Con arreglo al Código Civil, puede contratarse esta clase de trabajo sin tiempo fijo, por cierto tiempo o para una obra determinada. El criado doméstico destinado al servicio personal de su amo o de la familia de éste por tiempo determinado, puede despedirse y ser despedido antes de expirar el término; pero si el amo le despide sin justa causa, debe indemnizarle pagándole el salario devengado y el de quince días más. El amo será creído, salvo prueba en contrario, sobre el tanto del salario del sirviente doméstico y sobre el pago de los salarios devengados en el año corriente. Con relación a los bienes muebles e inmuebles del deudor, gozan de preferencia los créditos por jornales y salarios de dependientes y criados domésticos correspondientes al último año. Por ley de 19 de julio de 1944 se han extendido al personal del servicio doméstico los beneficios de los seguros y subsidios sociales; estos beneficios son los establecidos por los subsidios familiar y de vejez, seguro de accidentes del trabajo y de enfermedad, y revestirán la forma de un seguro global. Al sostenimiento de este régimen contribuirán los dueños de casa y los servidores domésticos por medio de una sola cuota fija, que abonarán los primeros, quedando facultados para descontar mensualmente a los últimos la cuarta parte de dicha cuota. La cuantía de ésta se determinará con relación al salario a propuesta del Instituto Nacional de Previsión. La percepción de los seguros y subsidios sociales por los servidores domésticos será incompatible con los que puedan corresponderles por cualquier otro trabajo que realicen, así como los que disfrute el cónyuge, si fuere casado, exceptuándose de tal incompatibilidad los beneficios derivados del régimen de accidentes del trabajo, los cuales podrán ser percibidos por ambos cónyuges. Serán de aplicación a este seguro global, como derecho supletorio, todas las disposiciones que para subsidios sociales se encuentren establecidas en las respectivas leyes y reglamentos. || — ELÉCTRICO. *Fís.* Análogamente al mecánico, el trabajo de una fuerza eléctrica es el producto de su *masa* o *carga eléctrica* expresada en culombios por el *desnivel eléctrico* o *potencial* expresado en voltios. Su unidad práctica es el *julio*. || — EN CÍRCULO. *Equit.* El que hacen los caballos en el picadero a los distintos aires, trabajando en círculos tangentes a los lados mayores de la pista. || — SUBSIDIARIO. *Amér.* Dase este nombre a la prestación vecinal, porque puede hacerse personalmente o por medio de un substituto o subsidio.

TRABAJOS DE HÉRCULES. *Mit.* V. HÉRCULES. || — FORZADOS O FORZOSOS. Aquellos en que se ocupa por obligación al presidiario como parte de la pena de su delito. || fig. Dícese de cualquier ocupación o trabajo ineludible que se hace a disgusto.

CONTRATO DE APRENDIZAJE DE TRABAJO. *Legis. españ.* Es aquel en que el empresario o patrono se obliga a enseñar prácticamente por sí o por otro un oficio o industria, o comercio u operaciones agrícolas, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, por tiempo determinado, mediando o no retribución. Tuvo su primera regulación en nuestro país por ley de 17 de julio de 1911, y más tarde el Código del Trabajo de 23 de abril de 1926 lo incluyó en su Libro II, pero en la práctica tuvo poca aplicación. Triunfante el Nacionalsindicalismo, en 4 de agosto de 1938 se dictó una O. para recordar la obligatoriedad de establecer en contrato escrito todos los pactos de los patronos con sus aprendices, a tenor de lo dispuesto en el mencionado Código, y asignando a las Oficinas de Colocación la misión de llevar el registro de aprendizaje. Otra orden de 23 de septiembre de 1939 estableció el aprendizaje obligatorio para los trabajadores menores de veinte años, y al mismo tiempo dispuso que todas las industrias y centros de trabajo quedaban obligados a dar ocupación, en concepto de aprendices, a un mínimo equivalente al 5 por 100 de su plantilla normal, y que el período de aprendizaje tendría como mínimo un año de duración. Una nueva O. de 7 de marzo de 1941 insistió en la obligatoriedad del aprendizaje; dispuso que la duración de éste, en los casos no fijados por los Reglamentos de trabajo, sería como mínimo de dos años, pudiendo prolongarse siempre que el aprendiz no hubiere obtenido la suficiente capacitación, y que los aprendices admitidos en una empresa con la sola finalidad de su enseñanza sobre la plantilla obligatoria del 5 por 100 de la general, no podrán reclamar otro sueldo o jornal durante el tiempo de su aprendizaje que el señalado por el jefe en proporción a su rendimiento efectivo, pero tampoco podrán ser ocupados en faenas distintas de las propias de la enseñanza profesional que reciban. Por O. de 31 de marzo de 1944 ha sido aprobado el texto refundido del Libro II de la ley de Contrato de Trabajo, cuyo Título III regula el de aprendizaje, según el cual en ningún caso podrán los patronos o maestros recibir aprendiz alguno sin celebrar previamente el contrato en la forma que se establece. Este contrato debe formalizarse por escrito y por cuadruplicado, presentándose dos de las copias en el Registro de la correspondiente Oficina de Colocación. Debe contener: los nombres de los contratantes; el oficio o industria que sea objeto del aprendizaje; la fecha del contrato y la del comienzo de aquél; la duración del período de prueba y la del total del aprendizaje; las condiciones de manutención y alojamiento cuando corran a cargo del patrono o maestro, las de asistencia y tiempo que podrá dedicar el aprendiz a su instrucción dentro del taller, y el que se

le dejará libre para su asistencia a escuelas técnicas y recibir del Frente de Juventudes educación integral; la remuneración que ha de satisfacerse al aprendiz y, en su caso, la pactada a favor del maestro. Cuando no se estipule remuneración alguna, se entenderá retribuído únicamente el cambio de servicios. La remuneración podrá consistir en metálico, en especie o en ambas cosas a la vez. La del aprendiz al maestro no será debida, a no haberse pactado expresamente en el contrato. El tiempo de duración de éste se determinará en los Reglamentos del trabajo respectivo; a falta de plazo especial, no podrá exceder de cuatro años. No habiendo plazo estipulado, o aun cuando no haya transcurrido aquél, el contrato terminará por cumplir el aprendiz veinte años. No pueden celebrar contratos de aprendizaje los menores de uno u otro sexo que no hayan pasado de la edad escolar obligatoria; el menor de dieciocho años necesita la autorización de su padre, madre o tutor. En lo no previsto de modo expreso en la ley o en el contrato, se aplicará la costumbre del lugar y la industria respectivos. Será necesario haber cumplido el período de aprendizaje para alcanzar la categoría de obrero calificado en la respectiva industria.

CONTRATO DE TRABAJO. *Legis. españ.* y *Sociol.* La línea ascendente que el concepto filosófico del trabajo ha marcado desde la esclavitud hasta el moderno productor equiparado al capitalista, ha tenido que proyectarse necesariamente en el terreno jurídico del trabajo, en las teorías sobre la naturaleza del CONTRATO DE TRABAJO. Al concepto del trabajo-mercancía había de corresponder forzosamente la teoría que ve en el CONTRATO DE TRABAJO un contrato de arrendamiento por el que una persona se compromete a poner durante cierto tiempo su actividad al servicio de otra persona mediante el precio que ésta se obliga a pagarle. Hoy, las corrientes doctrinales y las recientes legislaciones no consideran ya el CONTRATO DE TRABAJO como un simple contrato de alquiler de servicios que implica exclusivamente un cambio de bienes o de servicios, y que, por tanto, sólo está regido por el derecho común sobre los contratos; hoy se reconoce y afirma un contenido social y ético en la relación que es objeto del CONTRATO DE TRABAJO, por lo que los derechos y las obligaciones de las partes no pueden determinarse exclusivamente por intereses puramente personales, sino por el interés de la colectividad a la que tienen que servir efectuando funciones de utilidad social en la economía nacional, y de aquí que se considere el CONTRATO DE TRABAJO como verdadero contrato de sociedad, por el que patronos y obreros, bajo la denominación común de «productores», colaboran en condiciones de perfecta igualdad y ponen en común el uno su capital y el otro su fuerza de trabajo, con el fin de obtener utilidades económicas que sean de propiedad común, repartida proporcionalmente a la parte que cada uno haya tomado en la producción. En especial, las modernas leyes sobre el CONTRATO DE TRABAJO, por una parte, y las reglamentaciones sobre los convenios colectivos, por otra, tienen la tendencia a garantizar al asalariado, cada vez más, el derecho a la conservación de su empleo, siempre que circunstancias independientes de su voluntad le pongan en la imposibilidad de cumplir temporalmente sus obligaciones contractuales, y esta noción del derecho a la conservación del empleo equivale, hasta cierto punto, a un verdadero derecho de propiedad del empleo. En la legislación española está claramente reflejada esta tendencia, especialmente en las disposiciones sobre despidos y plantillas (ley de 21 de noviembre de 1931; D. de 23 de septiembre de 1932; D. de 29 d noviembre de 1935; O. de 5 de julio de 1939, y ley de 6 de noviembre de 1941). El texto refundido de la nueva ley de Contrato de Trabajo, aprobado por D. de 26 de enero de 1944, que deroga la antigua de 21 de noviembre de 1931, dice que se entenderá por CONTRATO DE TRABAJO, cualquiera que sea su denominación, aquel por virtud del cual una o varias personas participan en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, obligándose a ejecutar una obra o a prestar un servicio a uno o varios patronos o empresarios o a una persona jurídica de tal carácter bajo su dependencia, mediante una remuneración, sea la que fuere la clase o forma de ella. Este contrato se regulará: 1.º Por las normas establecidas en las leyes, decretos y disposiciones ministeriales sobre reglamentación del trabajo en sus distintas modalidades. 2.º Por la voluntad de las partes, siendo su objeto lícito, y sin que en ningún caso puedan establecerse, en perjuicio del trabajador, condiciones menos favorables o pactos contrarios a las normas legales antes expresadas. 3.º Por los usos y costumbres de cada localidad, con igual salvedad que el número anterior establece. El contrato podrá celebrarse por escrito o de palabra, debiendo constar por escrito cuando así lo dispongan las normas legales de trabajo o lo exija cualquiera de las partes, y siempre que el empresario contrate con varios trabajadores conjuntamente. Los capítulos II a VIII del Libro I de esta ley de 26 de enero de 1944 regulan respectivamente: los requisitos del CONTRATO DE TRABAJO, modalidades del mismo, sus efectos generales, el salario, las obligaciones y derechos del trabajador y del empresario, la extinción del contrato y la prescripción de acciones derivadas del mismo.

DELEGACIONES DE TRABAJO. *Adm.* Las creadas por R. D. de 23 de mayo de 1930 para velar por el funcionamiento de los servicios de trabajo, reglamentar e intervenir en los conflictos de éste en las regiones. Fueron reformadas por D. de 23 de abril de 1931, y por una O. de 4 de octubre del mismo año se autorizaron las Delegaciones locales. Por ley de 13 de mayo de 1932 se crearon las provinciales, dándoseles en 23 de junio del mismo año su Reglamento. En 29 de marzo de 1941 se dictó una nueva ley organizándolas con jurisdicción regional, y por ley de 10 de noviembre de 1942 han sido suprimidas las regionales y restablecidas nuevamente las provinciales, siendo esta ley la que actualmente rige, con su Reglamento de 21 de diciembre de 1943. Existen en cada provincia, a cargo de un delegado que es en ella el jefe inmediato de todos los servicios de la administración encomendados al ministerio de Trabajo, y que, dentro de su provincia, tiene carácter de autoridad a todos los efectos penales. Los servicios de las Delegaciones son: Asuntos generales; Personal; Habilitación; Inspección de servicios; Reglamentación de Trabajo; Autorizaciones; Crisis de Trabajo; Colocación; Responsabilidades; Familias numerosas; Montepíos, Mutualidades e Instituciones Benéficas de Ahorro; Sanciones; Migración; Estudios y Publicaciones, y Registro general, y en las provincias del litoral, el de Trabajos Portuarios.

HIGIENE DEL TRABAJO. V. SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.

LEGISLACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO. *Legis. españ.* En la definición de Marestaing, propuesta por él al primer Congreso de Accidentes del Trabajo de 1889, se estableció como requisito indispensable para tal calificación que la lesión se hubiera ocasionado por una acción súbita y violenta. Estas dos condiciones de violencia y acción súbita han sido discutidas desde entonces, pues tales requisitos deslindan de la materia de accidentes del trabajo todo el amplio campo de la enfermedad profesional, y es evidente que en ésta el coeficiente de riesgo para el obrero es mayor que en materia de accidentes. La jurisprudencia venía calificando desde un

principio la enfermedad profesional como accidente del trabajo, no admitiendo la dualidad de conceptos, sino incluyendo dentro de uno genérico tanto las lesiones originadas de un modo violento y súbito como las producidas mediante un proceso lento. La legislación dada por los Tribunales españoles ha sido en esto la más avanzada, anticipándose al problema de la enfermedad profesional con bastantes años a los demás países que intentaron solucionarlo, amparando con sus sentencias a todo obrero que alegaba padecer una enfermedad profesional y probaba la existencia de una relación causal entre su trabajo y la lesión padecida. A pesar de esto, por seguir la corriente de las legislaciones extranjeras que regulan de modo especial las enfermedades profesionales, considerando que existen en ellas diferencias notables con el accidente del trabajo, en 13 de julio de 1936 se promulgó una ley de Enfermedades profesionales, la cual no tuvo eficacia por coincidir su promulgación con la guerra civil y por carecer de reglamento para su aplicación y también de los organismos en los cuales se apoyaba. Para regular la cuestión se dictó en 3 de septiembre de 1941 un D. que establece obligatoriamente el seguro de silicosis, cuyo Reglamento es de 14 de noviembre de 1942. Al igual que las causas de los accidentes del trabajo pueden separarse en dos grandes órdenes, causas de orden técnico y causas de orden psicológico, los medios de lucha contra aquéllos se agrupan en medios de orden técnico y medios de orden psicológico, que, complementados con la labor de enseñanza, constituyen el conjunto de la tarea que incumbe a la Prevención. Los medios del primer grupo son todos aquellos que en general obran sobre las instalaciones, las máquinas, los instrumentos de trabajo y sobre los procesos de fabricación o procedimientos de trabajo, incluídos los equipos de protección personal del obrero, a diferencia de los medios psicológicos, que son aquellos que en general actúan sobre el factor hombre, sobre el propio trabajador, y que comprenden la selección y orientación profesional, carteles, avisos y señales indicadoras, campañas de seguridad, recompensas y concursos de seguridad, publicaciones diversas, etc., complementados con la labor de educación y enseñanza, tanto en las fábricas como en los centros docentes. La acción estatal en materia de prevención en nuestro país viene desarrollándose en primer lugar por el ministerio de Trabajo, a través de la Inspección del mismo y de la Sección de Prevención de Accidentes e Higiene del Trabajo, cuyos fines son, en líneas generales, el estudio, divulgación y propaganda de todo cuanto guarda relación con estas cuestiones. En el terreno legislativo se han dictado el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, de 31 de enero de 1940, piedra angular de la acción inspectora oficial y guión básico de la labor que tienen que realizar los empresarios respecto a este particular; las normas para unificar las estadísticas de accidentes de 16 de igual mes y año; el Reglamento sobre iluminación en los centros de trabajo, de 26 de agosto de 1940; las normas para la prevención e indemnización de la silicosis y demás neumoconiosis de 7 de marzo de 1941; las normas básicas para la organización y funcionamiento de los Comités de Seguridad en las grandes empresas industriales de mayo de 1941; la creación de un museo permanente de elementos preventivos de accidentes; etc. La legislación vigente en materia de accidentes del trabajo está constituída principalmente por la ley del 4 de julio de 1932, texto refundido del 3 de octubre del mismo, y el Reglamento de 31 de enero de 1933, con sus modificaciones de 29 de junio de 1934, 17 de enero de 1935, 6 de febrero de 1936, 13 de octubre de 1938 y 30 de junio de 1939. Según aquélla, se entiende por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. La imprudencia profesional, o sea la que es consecuencia del ejercicio habitual de un trabajo y derivada de la confianza que éste inspira, no exime de responsabilidad al patrono. Para los efectos de las indemnizaciones se consideran cuatro clases de incapacidades: *a)* incapacidad temporal; *b)* incapacidad parcial permanente para la profesión habitual; *c)* incapacidad permanente y total para la profesión habitual; *d)* incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo. La misma ley determina las condiciones de las lesiones para ser calificadas de las distintas incapacidades, y adjunta un cuadro de valoraciones. Las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima serán abonadas a ésta o a sus derechohabientes en forma de renta; por excepción, podrán ser abonadas en totalidad o en parte, en forma de capital, a solicitud del accidentado o de sus derechohabientes. La indemnización que se pague en forma de capital, es decir, de una sola vez, nunca puede importar más de lo que sumen los salarios de cuatro años, contados a base de lo que cobraba el accidentado en el momento de lesionarse. El patrono, a más de cumplir lo establecido en materia de previsión, tiene la obligación de proporcionar a todo obrero accidentado a causa del trabajo la asistencia médica, farmacéutica, quirúrgica y clínica de que tenga necesidad desde el momento del accidente hasta el día en que se halle en condiciones de volver al trabajo o hasta que se termine la curación o fallezca. Otra obligación patronal es tener asegurados a sus obreros para la indemnización por causa de incapacidad permanente o muerte (el seguro por el período de curación es voluntario). A todo obrero se le considera de derecho asegurado contra el riesgo de incapacidad, aun cuando no lo estuviere su patrono, el cual en este caso, además de incurrir en la sanción correspondiente, queda constituído directamente en responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley. Contra lo que erróneamente pudiera suponerse, un obrero legalmente incapacitado para la profesión habitual tiene derecho a continuar trabajando, en la misma empresa o en otra, tanto si la incapacidad declarada es parcial como si es total para la profesión. Ahora bien, la renta que por su incapacidad deba cobrar seguirá percibiéndola igual, pero el patrono deberá pagarle, como mínimo, el sueldo legal de su clase y categoría, menos el importe de aquella renta; todo esto en el supuesto de que el incapacitado se dedique, al volver al trabajo, a trabajos distintos de los que realizaba en el momento del accidente, pues si llegara a ocuparse en otros iguales, aunque fuera con menos capacidad que antes, el hecho daría lugar a que se revisara su expediente por parte de la Caja Nacional y se le redujera la renta por lo menos al 25 por 100 del sueldo. Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono o el asegurador están obligados a pagar de 100 a 200 pesetas para gastos de entierro y la renta-indemnización que, a base del tanto por ciento del salario o jornal que cobraba el obrero fallecido, está graduada según la familia y la edad de los hijos o padres que deje el causante. Cualquiera que sea la incapacidad que sufra el obrero, si el accidente hubiera ocurrido en un establecimiento u obra donde se infringiera lo dispuesto sobre prevención, la indemnización se aumentaría en un 50 por 100, ademas de incurrir el patrono en las sanciones y responsabilidad criminal que procediera. Este aumento de indemnización no puede ser objeto de seguro. Durante el período de incapacidad temporal o de curación, el patrono o el asegurador pueden requerir al trabajador accidentado para que se someta al tratamiento de readaptación profesional en los servicios especiales que a este fin tiene organizados la Caja

Nacional. Todos los actos y contratos relativos a la aplicación del Reglamento de Accidentes del Trabajo están exentos de toda clase de impuestos, como lo están también las pensiones, rentas e indemnizaciones que cobren los obreros o sus derechohabientes a causa de accidente del trabajo, las cuales no pueden ser objeto de cesión, embargo ni retención alguna. El Reglamento de 31 de enero de 1933 incluye entre los trabajadores protegidos por sus preceptos al personal de oficinas o dependencias de fábricas o establecimientos industriales, con sueldo menor de 5.000 pesetas; con fecha de 13 de junio de 1934, el ministerio de Trabajo dictó una Orden por la que se extendían los beneficios de la legislación de accidentes a todos los empleados de oficinas en general, siempre que su remuneración diaria no exceda de 15 pesetas. Un D. de 13 de diciembre de 1934 dispuso que no se admitieran ante los tribunales, en materia de Accidentes del Trabajo, actos conciliatorios en los que se disminuyeran las indemnizaciones correspondientes a los obreros o a sus causahabientes, o en los que se tratara de cambiarse la forma de dicha indemnización. Idéntica finalidad inspiró los DD. de 25 de junio y 13 de octubre de 1935 y la ley de 6 de diciembre de 1941, la cual, recogiendo los preceptos del artículo 61 de la ley de 3 de octubre de 1932, disposición final del Reglamento de 31 de enero de 1933 y decretos citados, determina que serán nulos y sin valor toda renuncia a los beneficios de la ley de Accidentes y todo pacto, convenio o contrato contrario a ella, prohibiendo expresamente los actos conciliatorios y juicios de árbitros y amigables componedores sobre cuestiones que se susciten sobre la materia. Disposiciones complementarias de la legislación sobre accidentes son: D. de 14 de marzo de 1942, por el que se incluye al personal de la industria de transportes aéreos entre los que tienen derecho a los beneficios de aquella legislación; ley de 8 de mayo de 1942, que establece el reaseguro obligatorio de todos los riesgos de accidentes del trabajo por incapacidad permanente y muerte en la industria, agricultura y mar; D. de 29 de septiembre de 1943, que aumenta las rentas que los obreros han de percibir como indemnizaciones por accidentes. Para los accidentes del trabajo en el mar rige la misma ley que para los de la industria, con las modificaciones del D. de 4 de junio y la O. de 30 de agosto de 1940. Por D. de 23 de febrero de este mismo año se dispuso la obligación para los armadores de buques mercantes y de pesca, y para las personas que ejerzan análoga función, de contratar seguro de vida e incapacidad permanente derivadas directa o indirectamente de la guerra, para todos los tripulantes del barco, de capitán a paje, necesarios para su dirección, maniobra o servicio, cuando el tráfico haya de efectuarse por zonas posiblemente afectadas por aquélla. Respecto a los accidentes del trabajo en la agricultura, la legislación adopta particularidades determinadas por el D.-ley de 12 de junio de 1931 y el Reglamento de 25 de agosto del mismo año. A sus efectos, se estiman obreros los criados que no están dedicados exclusivamente al servicio personal del patrono o de su familia, y no los individuos de la familia de aquél que viven bajo su mismo techo y sin percibir remuneración en concepto de trabajadores; tampoco se estiman obreros los que cooperan ocasionalmente a los trabajos del agricultor con el carácter de servicios de buena vecindad, es decir, los que trabajan para uno que luego, sin compensación, trabajará para ellos. La ley y Reglamento comprenden también, además de los ocupados en trabajos propiamente agrícolas y forestales, los que trabajan en la cría, explotación y cuidados de animales, en la caza y la pesca fluvial y en trabajos auxiliares que por su relativa importancia no tengan carácter de industriales o no constituyan industria separada. La indemnización por incapacidad temporal está sujeta a las mismas normas que en la industria; las por incapacidad permanente y muerte se liquidan de una sola vez. Cuando la incapacidad que sufra el obrero sea parcial y permanente para el trabajo a que se dedicaba, el patrono o su asegurador deberán indemnizarle con el importe de los salarios de un año; cuando la incapacidad sea total para el trabajo habitual, sin impedir al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la indemnización equivaldrá a los jornales de 18 meses, y cuando la incapacidad sea absoluta y permanente para todo trabajo, la indemnización consistirá en dos años de salario o jornal. En caso de que el accidente produzca la muerte del trabajador, la indemnización será, según la familia que deje, de siete meses a dos años de jornal. En vez de indemnizaciones en caso de fallecimiento, el patrono puede otorgar pensiones vitalicias, pero los derechohabientes de la víctima no están obligados a aceptarlas. Los patronos están obligados a tener asegurados todos los riesgos de accidentes de sus obreros; la obligación de prestar asistencia facultativa debe garantizarse por medio de ingreso en las Mutualidades locales.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Sociol.* La idea de una organización internacional del trabajo comenzó a tomar cuerpo hace más de un siglo, cuando se reconoció que, siendo universales los derechos y deberes engendrados por el trabajo, su protección y regulación no tendrán consistencia ni eficacia si no se conciben, se dictan y se aplican con el mismo carácter de universalidad. Roberto Owen fué quien por primera vez, en 1816, lanzó la idea de una legislación internacional; le siguieron Blanqui y Legrand, haciendo gran propaganda, con espíritu religioso, para reglamentar internacionalmente las condiciones del trabajo y sobre todo limitar el exigido a los niños y suprimir el nocturno de las mujeres, y luego el conde de Mun y el diputado socialista Camelinat, en Francia; Adolfo Wagner, en Alemania; Frey, en Suiza, los congresos obreros de Zurich y de París; la Conferencia Internacional de Berlín; los congresos celebrados por la Asociación Internacional de Trabajadores (primera Internacional Socialista, fundada en Londres) y por la Internacional Obrera Socialista (segunda Internacional, constituída en París); el Congreso Internacional de Legislación del Trabajo de Bruselas, de 1877; el de París, de 1900; las Conferencias de Berna, de 1906 y 1913; la Asociación Internacional, fundadora de la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO; la Asamblea Constituyente de Basilea; etc. Y se llega a la Gran Guerra de 1914-18, durante la cual el sindicalismo internacional, en sus Conferencias de Leeds (1916), Berna (1917), Londres (1918) y Berna (1919), reclamó una legislación internacional obligatoria, con una serie de reivindicaciones mínimas, que fueron recogidas en la llamada «Carta del Trabajo», que constituye el art. 427 del Tratado de Paz de Versalles. La Sociedad de Naciones tomó a su cargo la organización permanente del trabajo, comprendida por una Conferencia general de los representantes de los miembros y una Oficina Internacional bajo la dirección de un Consejo de Administración. Esta Oficina, que ha venido funcionando en Ginebra hasta la actual nueva Guerra Mundial, en que ha sido trasladada al Canadá, comprende una Dirección, con tres Divisiones, una Sección Administrativa y otra de Publicaciones. Su actividad más conocida y difusa se manifiesta en sus numerosas publicaciones, entre las que son periódicos su *Boletín de Informaciones Sociales* y su *Revista Internacional del Trabajo*.

CERCAR A TRABAJO, O DE TRABAJOS, A UNO. fr. fig. Colmarle de desdichas.

TOMARSE UNO EL TRABAJO. fr. Aplicarse a la ejecución de alguna cosa que requiere cuidado o afán, especialmente por aliviar a otro.

TRABAJO LE, O TE, MANDO. expr. con que se da a entender ser muy difícil aquello que se trata de ejecutar o alcanzar.

- TRABAJO TIENE LA ZORRA, CUANDO ANDA A GRILLOS. ref. que pondera la estrechez y apuro que demuestra el que aplica su esfuerzo a cosas de poquísima utilidad.

TRABAJOSAMENTE. adv. m. Con trabajo, penalidad o dificultad.

TRABAJOSO, SA. adj. Que da, cuesta o causa mucho trabajo. || Que padece trabajo, penalidad o miseria; en especial, enfermizo, maganto. || Que está falto de espontaneidad por ser fruto de mucho trabajo. || *Colomb.* Poco complaciente, exigente. || *Chil.* Molesto, enfadoso.

TRABAJUELO. m. dim. de TRABAJO.

TRABAL. adj. Perteneciente a la trabe o viga. || V. CLAVO TRABAL.

TRABALENGUAS. m. Palabra o locución difícil de pronunciar, en especial cuando sirve de juego para hacer a uno equivocarse.

TRABAMIENTO. m. Acción y efecto de trabar. || ant. *For.* TRABA.

TRABANCA. f. Mesa formada por un tablero sobre dos caballetes, de que usan los papelistas y otros operarios.

TRABANCA. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca (España), p. j. de Ledesma, formado sólo por el lugar homónimo; 445 hab.

TRABANCO. m. TRANGALLO.

TRABAR. tr. Juntar o unir una cosa con otra, para mayor fuerza o resistencia. || Prender, agarrar o asir. U. t. c. intr. || Echar trabas. || Espesar o dar mayor consistencia a un líquido o a una masa. || TRISCAR, 4.ª acep. || fig. Emprender o comenzar una batalla, contienda, disputa, conversación, etc. || Enlazar, concordar o conformar. || *For.* Embargar o retener bienes o derechos. || r. desus. Pelear, contender; v. gr.: TRABARSE *con uno.* || V. TRABARSE DE PALABRAS. || *Amér.* Entorpecérsele a uno la lengua al hablar, tartamudear. || V. TRABARSE LA LENGUA.

TRABAZÓN. f. Juntura o enlace de dos o más cosas que se unen entre sí || Espesor o consistencia que se da a un líquido o masa. || fig. Conexión de una cosa con otra o dependencia que entre sí tienen. || TRABAMIENTO.

TRABAZOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora (España), p. j. de Alcañices; 2.002 hab., de ellos 614 en su cabecera, el lugar homónimo.

TRABE. f. VIGA, 1.ª acep.

TRÁBEA. f. *Hist.* Vestidura talar de gala, que usaban los reyes, los senadores y ciertos sacerdotes de la Roma antigua. Según su composición y color, tenía diferente aplicación como pieza de indumentaria. La de las imágenes de las divinidades era de tejido de púrpura, mientras que la TRÁBEA regia sólo tenía una o varias fajas de púrpura y era blanca; ésta, andando el tiempo, pasó de exclusiva de los reyes a los cónsules, en ciertas solemnidades, e incluso a los *équites* al presentarse al *Censor*.

TRABEATO, TA. adj. Dícese del que viste la trábea. || Decíase en Roma de la comedia latina cuando los personajes vestían la trábea.

TRABÉCULA. f. *Anat.* Cada uno de los procesos filiformes que se encuentran en el seno longitudinal de la duramáter. || Dícese de cada una de las fibras medulares que constituyen las comisuras del cerebro. || Cada una de las pequeñas prolongaciones óseas entrecruzadas que limitan las cavidades medulares del tejido esponjoso próximo al canal de los huesos largos.

TRABILLA. f. Tira de tela o de cuero que pasa por debajo del pie para sujetar los bordes inferiores del pantalón, del botín, de la polaina o de la calceta. || RABILLO, 6.ª acep. || Punto que queda suelto al hacer media.

TRABINA. f. *And.* Fruto de la sabina.

TRABÓN. m. aum. de TRABA. || Argolla fija de hierro, a la cual se atan por un pie los caballos para tenerlos sujetos. || Tablón que, pasando por las cárceles de las vírgenes, queda atravesado sobre la cabeza de la viga prensadora de los lagares y molinos de aceite, para sujetarla y apretarla. || *And.* Cintas, cordones o correíllas con que se sujeta el calzado.

TRABUCA. f. Buscapiés que estalla al apagarse.

TRABUCACIÓN. f. Acción y efecto de trabucar o trabucarse.

TRABUCADOR, RA. adj. y s. Que trabuca.

TRABUCAIRE. m. Guerrillero catalán armado de trabuco. Díjose especialmente de los que en Cataluña y Aragón combatían de este modo contra los franceses en la guerra de la Independencia, y de unos bandidos que después de la primera guerra car-



La Traca, por Ignacio Pinazo

lista infestaban los Pirineos. || adj. Valentón, animoso, osado.

TRABUCAMIENTO. m. TRABUCACIÓN.

TRABUCANTE. p. a. de TRABUCAR. Que trabuca. || adj. V. MONEDA TRABUCANTE.

TRABUCAR. tr. Trastornar, descomponer el buen orden o colocación que tiene alguna cosa, volviendo lo de arriba abajo o lo de un lado a otro. U. t. c. r. || fig. Ofuscar, confundir o trastornar el entendimiento. U. t. c. r. || Trastrocar y confundir especies o noticias. || Pronunciar o escribir equivocadamente unas palabras, sílabas o letras por otras. U. t. c. r. || intr. *Mar.* Dar al través, en costa, playa, etc.

TRABUCAZO. m. Disparo del trabuco. || Golpe o tiro dado con él. || fig. y fam. Pesadumbre o susto que, por inesperado, sobrecoge y aturde.

TRABUCO. m. Máquina de guerra que se usaba antes de la invención de la pólvora, para batir las murallas, torres, etc., disparando contra ellas piedras muy gruesas. || Arma de fuego más corta y de mayor calibre que la escopeta ordinaria. || *And.* TACO, juguete para disparar bolitas. || desus. Trastorno, revuelta. || — NARANJERO. El de boca acampanada y gran calibre.

TRABUJAR. tr. *Carp.* Cepillar la madera al través de la veta o fibra.

TRABUQUETE. m. CATAPULTA. || *Pesc.* Traíña pequeña, alrededor de la cual se hace ruido con los remos o con piedras, para que se precipite la pesca en ella.

TRAC. m. En lenguaje teatral, estado espasmódico que les sobreviene a los cómicos y cantantes, que les dificulta o impide en absoluto hablar o cantar. || Juego casero de dados y fichas numeradas, en el que pueden jugar a la vez varias personas.

TRACA. f. Artificio de pólvora que se hace con una serie de petardos colocados a lo largo de una cuerda y que estallan sucesivamente. || *Mar.* Hilada de tablas o de planchas de cobre en los forros del buque o sus cubiertas. || Cada una de las tres hiladas de la cubierta inmediatas al contracarril. || — DE APARADURA. *Mar.* La primera de las tablas o de los tablones de este nombre. || — DE ARENA. *Mar.* La de los fondos. || — DE REMOS. *Mar.* Manojo o haz de ellos.

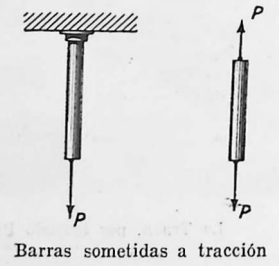
TRÁCALA. adj. *Méj.* Dícese de la persona que usa de embustes o trampas. || f. *Méj.* y *P. Ric.* Trampa, ardid, engaño.

TRACALADA. f. *Amér.* Matracalada, cáfila, multitud. || *Méj.* Ardid o trampa.

TRACALERO, RA. adj. *Méj.* TRAMPOSO. Usase t. c. s.

TRACAMUNDANA. f. fam. Trueque de cosas de poco valor. || fam. Alboroto, confusión.

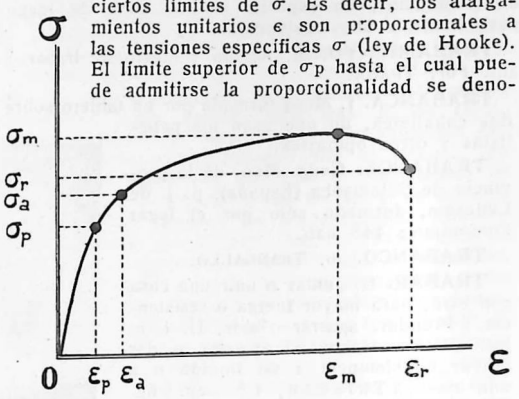
TRACCIÓN. f. Acción y efecto de tirar de alguna cosa para moverla o arrastrarla. || Especialmente, acción y efecto de arrastrar carruajes sobre la vía; v. gr.: TRACCIÓN *animal, de vapor, eléctrica.* || *Fís.* En los cuerpos sometidos a TRACCIÓN, por ejemplo, una barra cilíndrica recta de longitud l (cm.) y diámetro d (cm.) sometida por sus extremos a la acción de dos fuerzas iguales y opuestas P (kg.), la longitud aumenta hasta un valor $l + \lambda$ y al mismo tiempo el diámetro disminuye, reduciéndose a $d - \delta$. La relación entre el alargamiento total λ y la longitud primitiva l se denomina *alargamiento específico* o *coeficiente de alargamiento*, $\epsilon = \lambda : l$. La relación entre la contracción total δ y el diámetro primitivo d se denomina *contracción específica* o *coeficiente de contracción*, $\epsilon_c = \delta : d$. El cociente entre el alargamiento y la contracción específica constituye el *coeficiente de Poisson*, $m = \epsilon : \epsilon_c$. Si F (cm.) es la sección transversal primitiva de la barra, al alargamiento específico le corresponde una tensión normal o tensión específica de TRACCIÓN, $\sigma = P : F$, que el *coeficiente de trabajo* o de fatiga por TRACCIÓN (kg./cm.^{2}). La relación entre el alargamiento específico y el coeficiente de trabajo por TRACCIÓN se denomina *módulo de alargamiento* (cm.^{2}/kg.):



Barras sometidas a tracción

$$\alpha = \frac{\epsilon}{\sigma} = \frac{1}{E}$$

y su inversa E es el *módulo de elasticidad* (kg./cm.^{2}) Para ciertos materiales (hierro, acero, cobre, aluminio, madera) el módulo α es casi constante entre ciertos límites de σ. Es decir, los alargamientos unitarios ϵ son proporcionales a las tensiones específicas σ (ley de Hooke). El límite superior de σ_p hasta el cual puede admitirse la proporcionalidad se denomina *límite de proporcionalidad*. Al aumentar la carga, los alargamientos crecen más rápidamente, hasta que, pasando del límite aparente de elasticidad o límite de gran extensión σ_α, la pieza empieza a deformarse plásticamente. La tensión máxima σ_m que se alcanza al aumentar el esfuerzo de TRACCIÓN sobre la barra, es la que se toma como *coeficiente de rotura* o *de resistencia a la* TRACCIÓN. No obstante, la rotura de la barra tiene lugar después de haber sufrido un cierto alargamiento, debido a la persistencia de la carga. La tensión desciende a σ_r. Por facilidad de medición en las probetas, el alargamiento de rotura que se toma es ϵ_r. La tenacidad del material viene medida por la *estricción*



Variación del alargamiento en función de la fatiga por tracción

$$E = 100\,\frac{F - F_r}{F}$$

siendo Fr el área de la sección de rotura. Si el esfuerzo que produce el alargamiento cesa antes del llamado *límite de elasticidad* σ_e, tensión para la cual el cuerpo es casi perfectamente elástico, el alargamiento permanente es casi nulo, es decir, el alargamiento es elástico. Si se pasa del límite de elasticidad, sólo desaparece parte de la deformación total, existiendo un alargamiento permanente. || *Mec.* Acción de tirar o de mover, estando aplicada la fuerza delante de la resistencia.

TRACE. adj. y s. TRACIO, 1.ª acep.

TRACERÍA. f. Decoración arquitectónica formada por combinaciones de figuras geométricas.

TRACIA. *Geog.* Región histórica de la Península Balcánica, cuya extensión ha cambiado mucho en el

transcurso del tiempo y con cuyo nombre se designa hoy únicamente la parte sudoriental de la citada península, repartida desigualmente entre Turquía, a la que corresponde la mayor parte, y Grecia, a la cual perteneció hasta 1941 la región occidental. No coincide ni corresponde con ninguna división administrativa ni política. Físicamente, y en el sentido más amplio, el límite septentrional lo forma la línea divisoria de aguas entre la llanura central búlgara y la cuenca del Azda (afluente inferior del Maritza), línea marcada por las cadenas Kara Balkan y el Be-Teppe-Dagh, dentro del territorio búlgaro, y que continúa hacia el E. con el límite político turco-búlgaro; al E. la limitan el mar Negro y el Bósforo; al S., el mar de Mármara, los Dardanelos y el mar Egeo, y al O. se le considera como límite el curso del río Mesta (en turco, *Kara-Su)*. La TRACIA Oriental o turca y la TRACIA Occidental están separadas por el río Maritza; la primera, único resto turco en Europa, se divide en los tres vilayetos de Edirne (Adrianópolis), Istambul (Constantinopla) y Tekirdagh, con una superficie de 18.997 km. cuad. y 1.262.690 hab., en su inmensa mayoría turcos.



TRACIA: Vista de la región costera, cerca de la frontera turca

La TRACIA griega tiene una área de 8.796 km. cuad., y su pob. es de 354.889 hab. Esta región tuvo siempre una gran importancia política y geográfica como lugar de paso de Europa al Asia, y en muchas épocas fué campo de lucha entre poderes opuestos. Por sus habitantes, fuertes y rudos, fué siempre cantera de la cual los distintos dominadores de la Península Balcánica sacaron buenos soldados. Formó parte del Imperio romano, luego del bizantino hasta su desaparición bajo los golpes de los turcos, los cuales perdieron su parte occidental en 1920, que pasó a manos de los griegos, y en 1941 a las de los búlgaros, al ser invadida y reducida Grecia por los alemanes. Perdida la guerra por Bulgaria y obligada a pedir un armisticio a los Aliados en 1944, fué incluída en él por los anglosajones la condición de abandonar y devolver la TRACIA y la Macedonia no búlgara a los griegos y a los yugoslavos.

TRACIA. *Mit.* Hija del Océano y de Partenope, que dió su nombre a TRACIA.

TRACIANO, NA. adj. TRACIO. Apl. a pers., úsase t. c. s.

TRACIAS. m. Viento que corre entre el Coro y el Bóreas, según la división de los antiguos.

TRACIO, CIA. adj. Natural de Tracia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta región o a sus habitantes. || *Mit.* Sobrenombre de Orfeo.

PIEDRA TRACIA. *Miner.* Piedra de que habla Plinio y que, según él, tenía la propiedad de encenderse echándole agua y de apagarse si se le echaba aceite.

TRACISTA. adj. y s. Dícese del que dispone o inventa el plan de una fábrica, ideando su traza. || fig. Dícese de la persona fecunda en tretas o engaños.

TRACOMA. m. *Patol.* Forma crónica de conjuntivitis acompañada de hipertrofia de la conjuntiva y de formación de folículos *(granulaciones)*, con lesiones cicatrizales consecutivas. Ocurre en todas las edades y afecta a ambos ojos. Existe secreción contagiosa. La transmisión puede realizarse por medio de los dedos, toallas, pañuelos, etc., pero hay otros factores igualmente importantes que predisponen, y comprenden la alimentación insuficiente, el hacinamiento, la falta de aseo y la mala higiene; de ahí que la enfermedad se desarrolle en mayor extensión entre las clases proletarias. El TRACOMA parece originario de Egipto, de donde las guerras napoleónicas lo trajeron a Europa. Desde entonces se ha extendido por todo el mundo y es endémico en algunas regiones bastante bien delimitadas. Es probable que el agente causal sea un microorganismo o su toxina; se han descrito varios, pero no se ha aceptado ninguno. Son síntomas subjetivos: fotofobia, lagrimeo, comezón y ardor, sensación de cuerpo extraño, dolor y trastornos visuales. Son síntomas objetivos: tumefacción de los párpados, estrechamiento de la hendidura palpebral, caída del párpado superior, secreción mucopurulenta, conjuntiva del tarso y del fondo de saco roja, engrosada y desigual a causa de su hipertrofia y de la presencia de granulaciones. El proceso progresa hasta cierto punto, y entonces va seguido de lesiones cicatrizales de la conjuntiva. De esta manera se cura el TRACOMA, pero la conjuntiva no vuelve a su estado normal, ya que las lesiones dan lugar a ciertas secuelas. En la conjuntiva del tarso el proceso cicatrizal da lugar a unas bandas blancas y cicatrices. En los casos avanzados toda la conjuntiva está reemplazada por una membrana cicatrizal pálida y lisa. La enfermedad sigue un curso crónico de varios meses o años. Las complicaciones más frecuentes son el pannus y la úlcera de la córnea; ambos afectan la visión. El tratamiento consiste en procurar atenuar los síntomas inflamatorios y la secreción y detener o hacer desaparecer la hipertrofia de la conjuntiva por medio de aplicaciones irritantes (sulfato de cobre, nitrato de plata, alumbre, etc.) o de recursos mecánicos y quirúrgicos (expresión, raspado, escisión de granulaciones, electrólisis, rayos X, etc.). Ultimamente se ha ensayado la sulfamidoterapia.

TRACOMATOSO, SA. adj. Relativo al tracoma o afecto de tracoma. Apl. a pers., ú. t. c. s.

TRACONÍTIDA. *Geog.* Antigua comarca de Siria, situada al O. de Palestina; está comprendida dentro de los límites actuales del Djebel Druso (V. esta voz).

TRACTAR. tr. ant. TRATAR.

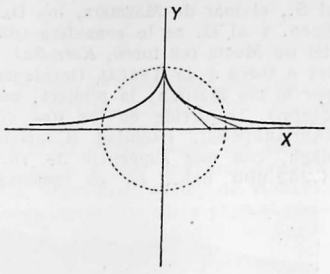
TRACTARIANISMO. m. *Sect. rel.* Movimiento reformador surgido en el seno del anglicanismo, así llamado de una serie de folletos por nombre *tracts* que aparecieron desde 1833 y en los que se exponía la doctrina del movimiento. Este terminó al publicarse el *Tract 90*, compuesto por Newman en 1841.

Luego el TRACTARIANISMO se fusionó con el ritualismo y el anglocatolicismo, formando en 1866 la *Church Union*. Coincidió en sus comienzos con el *Movimiento religioso de Oxford* (V. esta voz).

TRACTO. m. Espacio que media entre dos lugares. || LAPSO, 2.ª acep. || Conjunto de versículos que se cantan o rezan inmediatamente antes del Evangelio en la misa de ciertos días. Se reza desde septuagésima hasta Pascua y en las misas de réquiem. Se remonta a la época carolingia.

TRACTOCARRIL. m. Convoy de locomoción mixta, que puede andar ora sobre carriles, ora sin ellos.

TRACTOR. m. Máquina que produce tracción. || Vehículo automóvil adecuado para grandes esfuerzos de arrastre. Sus características son: potencia en el motor, aun con merma de la velocidad; robustez de los órganos; elasticidad de marcha, esto es, numerosas combinaciones de velocidad para adaptarse a condiciones de marcha muy variadas; grande adherencia con el terreno, por lo que las ruedas son grandes, las llantas anchas y provistas, según los casos, de *uñas* o *rejas* para agarrarse a terrenos blandos, o substituídas por *orugas;* el par de arranque es muy poderoso; el peso del artefacto es considerable, para favorecer la adherencia. Se utilizan los TRACTORES para el arrastre de vehículos de carga, que a veces forman verdaderos trenes, y también en la agricultura para el arrastre de diferentes máquinas: arados, segadoras, rastras, atadoras, etc. || *Agric.* Máquina destinada a actuar por tracción sobre otras máquinas o cuerpos, al objeto de conseguir su desplazamiento. En agricultura se han empleado tres tipos diferentes de TRACTORES: accionados por motores de explosión o combustión, por máquinas de vapor y también por energía eléctrica. La primera introducción de los motores en la agricultura se llevó a cabo por medio de la tracción indirecta, empleándose máquinas locomóviles, que funcionaban a vapor, las cuales mediante poleas fijadas adecuadamente en el terreno y con el empleo de resistentes cables de acero producían el desplazamiento de las máquinas agrícolas, permaneciendo la locomóvil relativamente fija; en la tracción indirecta se emplearon también motores eléctricos. Posteriormente se ha adoptado en los cultivos la tracción directa, empleándose motores de explosión (con gasolina) o de combustión (aceites pesados); los eléctricos que al principio se emplearon no dieron buen resultado por el elevado coste de la instalación; los TRACTORES accionados a vapor también han resultado poco aplicables por su extraordinario peso. Se emplean TRACTORES con ruedas y TRACTORES tipo *oruga;* los primeros, al objeto de aumentar su adherencia con el suelo, llevan en las ruedas motrices unas piezas de hierro en forma de L que se pueden atornillar en el momento de emplear el TRACTOR para los trabajos del campo; en cuanto a los segundos, dada su gran superficie de contacto con el suelo resulta muy difícil el resbalamiento y no precisan de dispositivos adicionales, limitándose únicamente a pequeños salientes sobre las bandas metálicas que en forma de cadena sin fin caracterizan al TRACTOR tipo *oruga*. Los TRACTORES no deben emplearse en cualquiera circunstancia, sino únicamente cuando las características del cultivo y la extensión del mismo lo requieren. Al adquirir un TRACTOR es preciso principalmente tener en cuenta el número de días que se le podrá hacer funcionar, ya que su elevado precio de compra, así como los gastos de conservación y amortización, hacen indispensable un elevado rendimiento en trabajo. Como norma práctica para el empleo de TRACTORES, arando en surcos de 20 por 30 cm., la potencia necesaria por surco o cuerpo de arado se fija en 8 HP. para tierras ligeras, 10 HP. para las de consistencia media y 12 HP. para las muy compactas. || *Mil.* Los TRACTORES automóviles, empleados principalmente para el transporte de la artillería pesada y de sus municiones, han de poder maniobrar por toda clase de terrenos y tener potencia adecuada a los grandes pesos que han de remolcar. Suelen llevar un cabrestante para la tracción indirecta en las grandes pendientes. Los más empleados son del tipo *oruga*. En caso de movilización se procura adaptar a estos usos los grandes TRACTORES agrícolas.



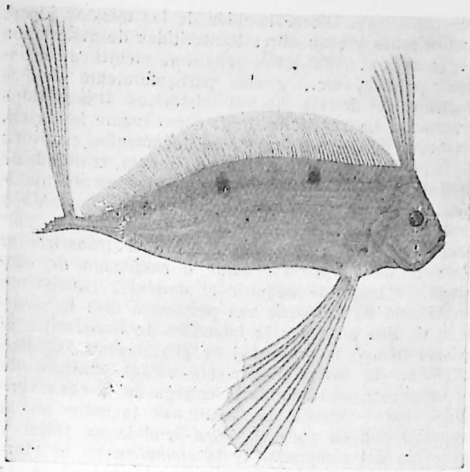
Tractriz

TRACTRIZ. f. *Geom.* Curva en que el segmento de tangente comprendido entre el punto de contacto y una directriz fija es constante. Según que las coordenadas sean cartesianas o polares y el segmento sea precisamente la longitud de la tangente (es decir, la directriz sea el eje de coordenadas), se obtienen TRACTRICES ordinarias o complicadas. La TRACTRIZ circular es la que tiene como directriz un círculo. || *Mar.* Curva que forma en la superficie del agua el cabo o guindaleza que arrastra por ella, cuando se lleva alguna cosa a remolque y hay corriente atravesada.

TRACY (Antoine Louis Claude Destutt de). *Biog.* V. DESTUTT DE TRACY (ANTOINE-LOUIS-CLAUDE).

TRACHODON. *Paleont.* Reptil fósil dinosaurio ornitópodo, de la familia de los hidrosáuridos. El cráneo descubierto en los yacimientos de Laramie (Dakota, Estados Unidos), perteneciente al cretácico superior, mide 1,18 m. de longitud. El número de dientes de los maxilares superiores es de 630 para cada uno y de 406 para cada maxilar inferior; en lo demás del esqueleto coincide con el iguanodonte.


Tractor de guerra.



Trachypterus de los mares septentrionales

Este dinosaurio de pico de pato no estaba revestido de caparazón, como en un principio se creía, sino de epidermis, según un ejemplar descubierto en 1908 en el Estado de Wyoming. Parece que tenían costumbres acuáticas. Los miembros anteriores son muy cortos y los posteriores muy altos; podía, además de la estación bípeda, guardar la cuadrúpeda, y en esto era vecino del diplodoco.

TRACHYCYCLUS. *Zool.* Género de reptiles saurios iguánidos, cuya especie típica vive en América del Sur, como así ocurre con el *T. marmoratus*, reptil de tamaño mediano, con manchas obscuras que se destacan sobre un fondo de color pardo leonado, el cual presenta la cabeza conoidea y cubierta de placas aproximadamente iguales y un repliegue de la piel en la parte lateral del cuerpo, junto al arranque de las patas anteriores. Los dedos de sus patas son dentados lateralmente y la cola es casi cónica, con anillos espinosos.

TRACHYGASTER. *Zool.* Género de reptiles saurios, de la familia améividos, cuyas especies habitan en la América del Sur. Son reptiles de regular tamaño, pues apenas si pasan de unos 30 cm., de color verdoso, con tres rayas longitudinales de color verde más pálido y manchas blancas salpicadas. Presentan los dientes comprimidos, algunas de las piezas con tres cúspides. Existe en estos reptiles un solo repliegue gular, siendo además las escamas romboidales y aquilladas. La lengua presenta papilas en forma de escamas abundantísimas. Hállanse también provistos de una serie de poros femorales, ofreciendo los machos espolones anales. Una especie de este género es *T. calcaratus*.

TRACHYNOTUS. *Zool.* Género de insectos himenópteros, de la familia de los calcídidos, cuyas especies son de muy pequeño tamaño. El tórax es irregular en su superficie, recubierta de salientes, siendo el escudete rojizo. El abdomen presenta heteromería de forma en sus anillos, ya que los tres primeros son cilíndricos, alargados, y los restantes, hasta el final, comprimidos. Las patas tienen los tarsos delgados. Una especie de este género, propia de Europa Meridional, es *T. foliator*.

TRACHYPHONUS. *Zool.* Género de aves cigodáctilas, de la familia de las megalépidas, con el pico desnudo de plumas en la base; carece de dientecillos y es por lo general de color rojo. Poseen la cola escalonada, con las timoneras principales obtusas. El color del plumaje es en su fondo pardo o negruzco, con manchas blancas o claras, dotadas a veces de un brillo perlado. A estos colores suelen añadirse el amarillo dorado en la cabeza y en las mejillas y un rojo destacado en la rabadilla. Son aves que viven ocultas entre el ramaje de los árboles, dejando escuchar un canto bastante armonioso. Viven en Africa del Sur y en las montañas de Abisinia, como ocurre con *T. cafer* y *T. margaritatus*.

TRACHYPTERUS. *Zool.* Género de peces acantopterigios, del grupo de los teniósomos y de la familia de los traquiptéridos. Su cuerpo es alargado y tan comprimido que tiene el aspecto de una cinta de un bello matiz plateado, el cual exorna la piel desnuda que los peces de este género poseen. Llevan una aleta dorsal extraordinariamente larga que recorre toda la parte superior. Es muy delicada y sus primeros radios suelen llevarlos elevados en forma de cresta. Las aletas abdominales van situadas en posición torácica. En el Mediterráneo suele aparecer, nadando con ondulaciones en la superficie o en el seno de las aguas profundas, el *T. taenia*, pez de bastante longitud, el cual en éste como en otros casos ha dado lugar entre los pescadores y marinos a la fantástica leyenda de la «serpiente de mar».

TRACHINUS. *Zool.* Género de peces acantopterigios, de la familia de los traquínidos, cuyas especies se caracterizan por su cuerpo alargado, que presenta la línea lateral, desde la parte superior del hocico a la cola, muy cerca del dorso. Los ojos son laterales y los huesos operculares muy desenvueltos. Llevan dos aletas dorsales, la anterior pequeña, de radios muy agudos, y la posterior muy larga, que llega hasta el arranque de la cola; la aleta anal muy desarrollada y las abdominales delante de las torácicas, en posición yugular. Entre las especies de este género se encuentran el *T. draco*, que por sus aletas y su cuerpo alargado parece un pequeño dragón marino. Esta especie es del Mediterráneo, así como el *T. vipera* o *pez víbora*, que acostumbra vivir en los fondos arenosos de la zona litoral, enterrándose en ellos para disimular su presencia. Ello da lugar a que sus aceradas espinas se claven con facilidad en los pies de quienes pescan o se bañan, y como van impregnadas de una substancia irritante, producen picaduras muy dolorosas, que recuerdan las de las víboras terrestres.

TRACHYSAURUS. *Zool.* Género de reptiles saurios escíncidos, cuya especie típica vive en Australia. Es el *T. rugosus*, especie que se distingue por



Trachysaurus rugosus

su cuerpo grueso y cilindroideo, dotado de extremidades cortas y débiles, y por su cola extraordinariamente corta y aplanada. Destácase también el carácter de las escamas de la parte superior, que son gruesas y rugosas, y el de su lengua, que es plana y escamosa.

TRADE-MARK. Voz inglesa equivalente a *marca registrada*.

TRADESCANTIA. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las commelináceas, cuyas especies son hierbas rizocárpicas, oriundas de América y hoy cultivadas en los jardines y hasta en las macetas y jardineras de nuestras casas, más

que por sus florecillas delicadas de diversos matices, por sus tallitos nudosos y péndulos extremadamente cundidores, que se prestan a una fácil multiplicación por esqueje y cubren pronto con una grácil cabellera verde la maceta en que se plantan o el arriate en que prenden. Estos tallos carnositos, al parecer sencillos, presentan una difusa ramificación simpodial que les da figura zigzagueante y muy bello aspecto. Las hojas son pequeñas, lanceoladas, por lo general sentadas y algo envainadoras, de nerviación curvilínea paralela, ya verdes por ambas caras o rojizas y aun violáceas por el envés y hasta rayadas de blanco en el haz. El matiz rojizo del envés constituye un pigmento del jugo celular, por lo que las células epidérmicas de las referidas hojas suelen servir de material biológico de estudio en los laboratorios para la fácil observación de los fenómenos osmóticos de plasmólisis. Las flores, que pueden ser violadas, blancas, azules o rojizas, son de pequeño tamaño, actinomorfas, con tres sépalos herbáceos y tres pétalos coloreados; los estambres tienen los filamentos barbados, y en los pelillos estaminales de una de sus especies, *T. virginica,* conocida en España con el nombre vulgar de *amor de hombre,* se observó por primera vez el movimiento de las partículas del protoplasma celular o microsomas, merced a que dichas partículas son de tonalidad obscura y se destacan del fondo claro del citoplasma, girando en derredor de las vacuolas y de la membrana celular. El ovario de estas flores, que tiene tres celdas, origina un fruto capsular con dehiscencia loculicida. Además de la especie antes citada, comprende este género otras, como: *T. discolor, T. zebrina* y *T. diuretica,* empleada en fresco medicinalmente al exterior y al interior en cocimiento.



Tradescantia virginica

TRADE-UNION. f. Expresión inglesa que significa, en Inglaterra y en los Estados Unidos de la América del Norte, la asociación de obreros organizados para la protección de sus intereses. Las TRADE-UNIONS tienen grande importancia en Inglaterra. En su origen eran pequeñas sociedades obreras de socorros mutuos para los de su respectiva profesión. Su principio se remonta al siglo XVII y fueron reconocidas en 1825. Las TRADE-UNIONS no se ocupan, como tales, en cuestiones políticas, pero están adheridas al *Labour Party,* que las representa en la vida política. Actualmente están agrupadas en vastas Federaciones dirigidas por altas personalidades y representadas por grandes congresos anuales, constituyendo una verdadera potencia social. (V. SINDICALISMO.)

TRADEUNIONISMO. m. Sindicalismo inglés.

TRADICIÓN. f. Comunicación o transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, hechas de padres a hijos al correr los tiempos y sucederse las generaciones. || Noticia de un hecho antiguo transmitida de este modo. || Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos. En sentido general, es la continuidad de ideas, instituciones y costumbres en la vida de los pueblos, cuya alma se puede decir que constituye. Dícese también de las mismas ideas, instituciones y costumbres transmitidas de generación a generación: TRADICIÓN religiosa, científica, artística, política, etc., y más particularmente de las doctrinas y de los hechos históricos transmitidos oralmente. La TRADICIÓN oral, como fuente histórica, es menos pura que la basada en documentos escritos; de aquí la labor crítica de separar la realidad de la ficción. Para ser admitida como documento histórico, la TRADICIÓN ha de ser universal, constante y uniforme. (V. LEYENDA.) || *Der. civ.* ENTREGA, 1.ª acepción; v. gr.: *Por la* TRADICIÓN *se transfiere el dominio de una cosa vendida o enajenada de otro modo.* || Manera de adquirir el dominio, consistente en el acto de transferir una persona a otra la posesión de una cosa con la intención de transferirle al mismo tiempo la propiedad de ella. Nuestro Código Civil no la define; solamente en el contrato de compraventa, al tratar de la entrega de la cosa vendida, hace consistir la TRADICIÓN (aunque no la nombra) *real* en poner la cosa vendida en poder y posesión del comprador, y la *simbólica* en el otorgamiento de escritura pública, que equivale a la entrega de la cosa, salvo que de la misma escritura resultare o se dedujere claramente lo contrario. Tratándose de bienes muebles, admite además la TRADICIÓN consistente en la entrega de las llaves del lugar o sitio donde se hallen almacenados o guardados, y si la cosa vendida no puede trasladarse a poder del comprador en el instante de la venta, o si éste la tenía ya en su poder por algún otro motivo, la TRADICIÓN o entrega se considera verificada por el solo acuerdo o conformidad de los contratantes. || *Fil.* En filosofía la TRADICIÓN reviste una significación especial, porque la índole de los problemas, persistentes en sus líneas generales, hace de la TRADICIÓN filosófica algo consubstancial con la filosofía misma en su sentido histórico. La ciencia



La Tradición, escultura de Venancio Vallmitjana

es resultado de la colaboración de las generaciones, y su progreso no depende sólo de los genios individuales. Hay, pues, una TRADICIÓN universal del pensar filosófico, como lo es la *aristotélicoescolástica*, que tiene en su favor a Platón y Aristóteles, a los Padres de la Iglesia y a la intelectualidad toda de la Edad Media, no como labor individual ni de una generación, sino de todas las generaciones. || *Teol.* La doctrina divina, recibida por los Apóstoles y transmitida a la Iglesia oralmente, universalmente enseñada y practicada, consignada en los Concilios, en los escritos de los Santos Padres, etc. El concilio de Trento *(Ses.* IV) afirma el origen divino de la TRADICIÓN de la Iglesia, diciendo que ha de ser recibida por los fieles con la misma fe y piedad que las Santas Escrituras. Naturalmente que se trata de la TRADICIÓN puramente oral, no consignada en las Sagradas Letras, sino enseñada de viva voz por Cristo o dictada por el Espíritu Santo a los Apóstoles, como fundadores de la Iglesia, para que en ella se conserve y perpetúe. || — APOSTÓLICA. La que se refiere a ciertos usos establecidos por los Apóstoles; tales como el ayuno de la cuaresma y la observancia del domingo. || — ECLESIÁSTICA. La que se refiere a ciertos usos introducidos al principio por los pueblos y los sacerdotes, y aprobados luego por la Iglesia; como la observancia de los ayunos de las cuatro témporas y la de muchas fiestas. || — HISTÓRICA. La que se ha transmitido sobre la realización y circunstancias de un hecho histórico. No siempre tiene el valor de fuente. || — ORAL. La que ha sido comunicada sólo de viva voz.

TRADICIONAL. adj. Perteneciente o relativo a la tradición, o que se transmite por medio de ella.

TRADICIONALISMO. m. Doctrina filosófica que pone el origen de las ideas en la revelación y sucesivamente en la enseñanza que el hombre recibe de la sociedad. || Sistema político que consiste en mantener o restablecer las instituciones antiguas en el régimen de la nación y en la organización social. || *Fil.* Movimiento de carácter antirracionalista de la primera mitad del siglo XIX, que sostiene, en general, que la razón humana, abandonada a sus propias fuerzas, es incapaz de adquirir el conocimiento de verdad alguna con todas las garantías de plena certeza, o, cuando menos, de las verdades fundamentales del orden metafísico, moral y religioso. En el primer caso es el TRADICIONALISMO *rígido*, defendido por Bonald y Lamennais; en el segundo, el TRADICIONALISMO *moderado* de J. de Maistre. Fué condenado por la Iglesia.

TRADICIONALISTA. adj. Que profesa la doctrina o es partidario del tradicionalismo. U. t. c. s. || Perteneciente a esta doctrina o sistema.

TRADICIONALMENTE. adv. m. Por tradición.

TRADICIONISTA. com. Narrador, escritor o colector de tradiciones.

TRADITIO SYMBOLI. *Disc. ecl.* Solemne comunicación del texto del *Credo*, que se hacía a los catecúmenos al admitirlos a recibir el santo bautismo; era uno de los puntos culminantes de la disciplina de los catecúmenos. En Roma era costumbre hacer preceder la TRADITIO SYMBOLI de la *aperitio evangeliorum* y hacerla seguir de la *traditio orationis dominicae*. A contar desde la disminución de bautismos de adultos y de la mayor extensión del bautismo en niños, la TRADITIO SYMBOLI perdió importancia y vino a ser pura ceremonia; son un recuerdo de ella el *Credo* y el *Pater noster* que recita el sacerdote junto con los padrinos en el bautismo.

TRADUCCIÓN. f. Acción y efecto de traducir. || Obra del traductor. || Sentido o interpretación que se da a un texto o escrito. || *Lit.* Versión de una obra de una lengua a otra en la que no ha sido originalmente escrita; ora *literal*, cuando se hace palabra por palabra, o poco menos, sin otra relatividad que la impuesta por las leyes elementales que rigen la construcción en el idioma en que se verifica aquélla; ora *libre*, si se hace con menos rigor, atendiendo principalmente a los conceptos, al sentido de lo que se traduce, a la expresión fonética de las palabras, a la sonoridad y al matiz de las mismas. En todo caso, las dificultades con que tropieza un traductor probo y preocupado de su papel son muchas y muy importantes, que aumentan cuando la TRADUCCIÓN afecta a obras poéticas, por causa de la métrica. De aquí el sinnúmero de condiciones y reservas que formulan filólogos y críticos sobre el carácter más conveniente que debe tener una buena TRADUCCIÓN. Se ha dicho que una TRADUCCIÓN es *un tapiz visto por el revés*, y así puede afirmarse aun de las *mejores* TRADUCCIONES libres, por más que en éstas las *tintas* aparezcan más fundidas y el efecto de *visualidad* resulte más grato. Es dificilísimo conservar en una TRADUCCIÓN el mismo vigor y energía que en el original, y puede ocurrir que el traductor sea más vigoroso, más enérgico, más literario o expresivo que el autor original. Por noble afán de cultura y de la consiguiente universalidad se vienen prodigando las TRADUCCIONES desde los tiempos más remotos, y sean cuales fueren los diferentes resultados de ello, habrá que felicitarse de ese empeño, que relaciona unos hombres con otros, haciendo que, mejor o peor, se comprendan, permitiéndoles participar a todos de las sensaciones, emociones y pensamientos de los ingenios extranjeros. Algunos traductores han llegado a ser célebres por el acierto de su trabajo, y entre los españoles merece citarse principalmente a Boscán, hábil traductor de Castiglione; Fray Luis de León, que lo fué de la Biblia y de Horacio; Jáuregui, traductor del poema *Aminta* de Tasso; Tamayo y Baus, de varias comedias extranjeras; Hermosilla y Segalá, de Homero; Iriarte y Ventura de la Vega, de Virgilio; Javier de Burgos y Menéndez y Pelayo, de Horacio; el P. Juan de Nieremberg, de la *Imitación de Cristo;* el marqués de la Pezuela, de *La Divina Comedia;* Brieva, de Esquilo; Patricio de Azcárate, de Platón y Aristófanes; Valera, del *Dafnis y Cloe;* Llorente, de Heine y de Goethe; Mesa, Azaña, F. de los Ríos y otros, de varios prosistas franceses; Díez Canedo, de los modernos poetas de la vecina Francia; F. Maristany, de la poesía contemporánea; Gómez Restrepo, de Leopardi; Astrana Marín, de Shakespeare; Miquel y Planas, de cuentos de bibliofilia, en castellano y catalán; etc. Entre los extranjeros, son inolvidables los franceses Amyot, de las *Vidas paralelas;* Vaugelas, de Quinto Curcio; Delille, de Virgilio; Saint-Ange, de Ovidio; Lagrange, de Lucrecio; Letourneur, François Hugo, Montegut y Guizot, de Shakespeare; Comin, con varios colaboradores, de Platón; Mérimée, de varios autores españoles; Barthélemy Saint-Hilaire, de Aristóteles; etc., etc. Y asimismo se recuerdan los alemanes Schlegel, Wolf y Fastenrath, de obras españolas, y los ingleses Dryden y Pope. Finalmente, son de mencionar ciertas colecciones de TRADUCCIONES de *clásicos*, como las francesas de Panckouke, Nisard y Garnier; las españolas de Medina Navarro y Hernando y sobre todo las patrocinadas por la *Fundació Bernat Metge*, de Barcelona. Hacia 1930 se fundó en Londres una *Asociación de Traductores* que, animada de los mejores propósitos, quiso dar un control colectivo a las TRADUCCIONES, como máxima garantía de fidelidad en todos los aspectos, ofreciéndolas como fruto de varios especialistas y del examen efectuado por gramáticos, filólogos y críticos. || *Ret.* Figura que consiste en emplear dentro de la cláusula un mismo adjetivo o nombre en distintos casos, géneros o números, o un mismo verbo en distintos modos, tiempos o personas.

TRADUCIANISMO. m. V. GENERACIONISMO.

TRADUCIANISTA. m. Partidario del traducianismo.

TRADUCIANO, NA. adj. Calificativo despreciativo que daban los pelagianos a los católicos, censurando la creencia de éstos de la transmisión del pecado original de padres a hijos.

TRADUCIBLE. adj. Que se puede traducir.

TRADUCIR. tr. Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra. || Convertir, mudar, trocar. || fig. Explicar, interpretar.

TRADUCTOR, RA. adj. y s. Que traduce una obra o escrito. || m. *Teleg.* Aparato que en los telégrafos impresores transforma en caracteres tipográficos los signos recibidos.

TRADUTTORE, TRADITORE. expr. ital. *(traductor, traidor)* con que se indica la falta de exactitud del traductor, haciendo traición al autor.

TRAEDIZO, ZA. adj. Que se trae o puede traer; como: *Esa no es agua de pie, sino* TRAEDIZA.

TRAEDOR, RA. adj. y s. Que trae.

TRAEDURA. f. p. us. TRAÍDA.

TRAER. tr. Conducir o trasladar una cosa al lugar en donde se habla o de que se habla; como: TRAER *una carta, una noticia.* || Atraer o tirar hacia sí, como el imán al acero. || Causar, ocasionar, acarrear; verbigracia: *La ociosidad* TRAE *estos vicios.* || Tener a uno en el estado o situación que expresa el adjetivo que se junta con el verbo; y así se dice: TRAER *a uno azacanado, inquieto, convencido.* || Llevar, tener puesta una cosa que sirve a la persona; usar de ella; v. gr.: TRAÍA *un vestido muy rico.* || fig. Alegar o aplicar razones o autoridades, para comprobación de un discurso o materia; v. gr.: TRAER *autoridades;* TRAER *ejemplos.* || Obligar, constreñir a uno a que haga alguna cosa. || Persuadir a uno a que siga el dictamen o partido que se le propone. || Tratar, andar haciendo una cosa, tenerla pendiente, estar empleado en su ejecución; como: TRAIGO *un pleito con Felipe;* TRAIGO *un negocio entre manos.* U. t. c. r., sobre todo refiriéndose a propósitos ocultos o maliciosos; como: *¿Qué* SE TRAERÁ *Pepe con tantas visitas como me hace?* || Causar, ocasionar o motivar; v. gr.: *Así se excusan los gastos que* TRAEN *los pleitos.* || TENER; y así se dice: *Esto* TRAE *origen de tal cosa;* TRAIGO *una comisión delicada.* || p. us. MANEJAR; v. gr.: TRAE *bien la espada.* || r. Vestirse, portarse en el modo de vestir, o en el aire de manejarse bien o mal, adverbios con los cuales se usa casi siempre; como: *Joaquín* SE TRAE *bien.*

TRAER A UNO A MAL TRAER. fr. Maltratarle o molestarle mucho en cualquier concepto.

TRAER A UNO ARRASTRADO O ARRASTRANDO. fr. fig. y fam. Fatigarle mucho.

TRAER A UNO DE ACÁ PARA ALLÁ, O DE AQUÍ PARA ALLÍ. fr. Tenerle en continuo movimiento, no dejarle parar en ningún lugar. || Inquietarle, zarandearle, marearle.

TRAÉRSELAS. loc. fam. que se aplica a aquello que tiene más intención, malicia o dificultades de lo que a primera vista parece.

TRAER Y LLEVAR. fr. fig. y fam. CHISMEAR.

TRAER. tr. ant. Entregar con traición.

TRAERES. m. pl. ATAVÍO.

TRAETTA (Tommasso). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bitonto (1727-1779). Desde 1750 compuso numerosas óperas, que prdujeron gran entusiasmo en toda Italia. El duque de Parma le confirió el cargo de maestro de capilla. Después de haber dirigido durante dos años el Conservatorio de Ospedaletto en Venecia, reemplazó a Galuppi en el cargo de compositor de la emperatriz Catalina II.



Tommasso Traetta

TRAFAGADOR. m. El que anda en tráfagos y tratos.

TRAFAGANTE. p. a. de TRAFAGAR. Que trafaga. Usase t. c. s.

TRAFAGAR. intr. TRAFICAR, 1.ª acep. || Andar o errar por varios países, correr mundo. U. t. c. tr. || Por ext., agitarse mucho con cualquier motivo.

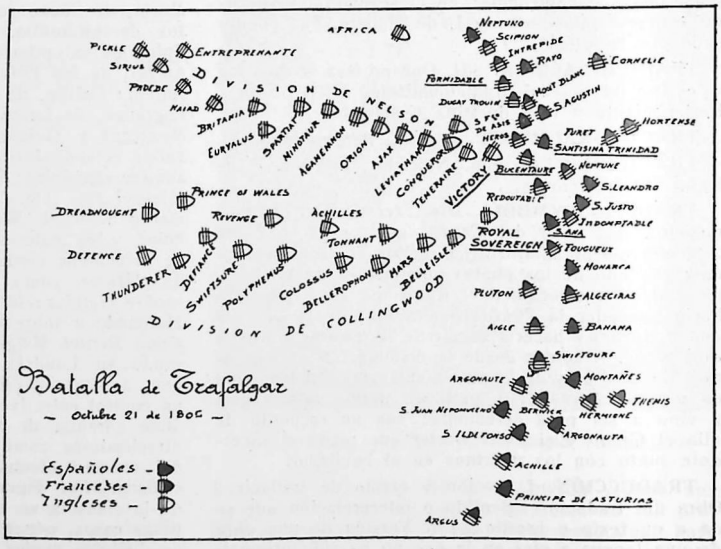
TRÁFAGO. m. TRÁFICO. || Conjunto de negocios, ocupaciones o faenas que ocasionan mucha fatiga o molestia.

TRAFAGÓN, NA. adj. y s. fam. Dícese de la persona que negocia con mucha solicitud, diligencia y ansia. || fig. y fam. Entrometido, que emplea manejos y amaños secretos para lograr sus miras.

TRAFALGAR. m. Tela de algodón, especie de linón ordinario, que por lo común se empleaba para forrar vestidos de mujeres.

TRAFALGAR. *Geog.* Cabo de España, en la prov. de Cádiz, que marca con el cabo Espartel, en la costa de Africa, la entrada occidental del estrecho de Jibraltar y radica aproximadamente en el punto medio de la distancia entre Cádiz y Algeciras. Los romanos le dieron el nombre de *Junonis Promontorium.* Cerca de este cabo se libró en 21 de octubre de 1805 la célebre batalla de su nombre entre la escuadra inglesa y las de España y Francia.

BATALLA DE TRAFALGAR. *Hist.* En el año 1804 Napoleón preparaba una gran expedición contra Inglaterra, mientras el primer ministro inglés William



Disposición de las escuadras en Trafalgar, según un grabado de la época

Pitt formaba la tercera coalición contra Francia. La captura de varias fragatas españolas que venían de América y las excitaciones de Napoleón para que Carlos IV declarase la guerra a la Gran Bretaña, condujeron a un nuevo convenio de alianza entre Napoleón y España (París, 4 de enero de 1805) para hacer la guerra a Inglaterra. Napoleón planeaba que los barcos españoles y franceses alejasen a la escuadra inglesa del litoral británico y realizar entonces la invasión de la Gran Bretaña con el poderoso ejército que tenía acantonado en Boulogne. Para conseguirlo dispuso que el almirante francés Villeneuve saliera con la escuadra de Tolón, y unido en Cádiz con la escuadra española, mandada por el almirante Gravina, se dirigiera a la Martinica. Allí había de reunírsele la escuadra de Missiessy que surcaba aquellos mares y otra flota que había de salir de Brest con el mismo objeto. Esta concentración naval, según los planes de Napoleón, atraería hacia las aguas de América a las escuadras inglesas y los franceses podrían realizar la invasión de la Gran Bretaña. Este proyecto, sin embargo, fracasó. Villeneuve y Gravina llegaron a la Martinica, pero la escuadra de Brest no pudo comparecer a la cita por falta de viento favorable. A su regreso, la escuadra francoespañola encontró a la inglesa, mandada por Calder, a la altura del cabo Finisterre, y fué derrotada por la impericia y falta de resolución del almirante francés (22 de julio de 1805). Napoleón esperaba impaciente la llegada a Brest de la escuadra combinada. En una orden apremiante al almirante francés le decía: «No perdáis un momento; entrad en la Mancha; Inglaterra es nuestra; venid antes de veinticuatro horas, y todo se habrá conseguido.» Retrasado por su contratiempo, Villeneuve entró en Vigo el 28 de julio, aprovisionó su escuadra, reparó averías y se dirigió a Cádiz, en cuyas inmediaciones los informes señalaban la presencia de una importante flota inglesa. En unión de la escuadra española, el 20 de agosto entró en aquel puerto y quedó casi bloqueado. El 15 de septiembre el almirante Nelson, designado por el Almirantazgo británico, salió de Londres para ponerse al frente de la flota que bloqueaba en Cádiz a la armada francoespañola. Bajo la presión de Napoleón, que había decretado ya su destitución, el almirante Villeneuve dispuso la salida de Cádiz de la escuadra aliada, lo que se verificó el 19 de octubre. Nelson, que había corrido a cerrar el Estrecho, esperaba junto al cabo Espartel con todas sus fuerzas. Villeneuve distribuyó su flota en cuatro cuerpos, y al amanecer del 20 de octubre escogió su posición de combate cuando se encontraba a cuatro leguas del cabo Trafalgar. El 21 tuvo lugar el combate. Nelson dispuso sus 27 navíos en dos divisiones, una dirigida por él y la otra por Collingwood, que atacaron simultáneamente a los francoespañoles y lograron dividir sus fuerzas. Desde el *Victory*, el almirante inglés dirigía las operaciones, cuando cayó herido por un tiro disparado desde el navío francés *Redoutable*. Pocos combates ofrecen tantos ejemplos de noble heroísmo. Nelson, herido, sigue dando órdenes y dirigiendo la lucha. El almirante Churruca, herido en una pierna, sigue, sin embargo, dando la orden de fuego. Gravina murió en Cádiz de las heridas recibidas en el combate. Finalmente, los ingleses alcanzaron la victoria, aunque a costa de grandes pérdidas de hombres. La escuadra aliada perdió 21 buques. La marina española, instrumento de Napoleón, quedó destruída en Trafalgar y cimentado el poderío inglés en los mares.



La flota inglesa avanza en dos columnas sobre las escuadras francesa y española

TRAFALMEJA. adj. TRAFALMEJAS.

TRAFALMEJAS. adj. Se aplica a la persona bulliciosa y de poco seso. U. t. c. s.

TRAFICACIÓN. f. TRÁFICO.

TRAFICANTE. p. a. de TRAFICAR. Que trafica o comercia. U. t. c. s. || *Der. pen.* Incurrirá en la pena de arresto mayor a presidio menor el TRAFICANTE que defraudare usando de pesas o medidas faltas en el despacho de los objetos de su tráfico, y será castigado con la pena de arresto menor o multa el que tuviere medidas o pesas dispuestas con artificio para defraudar, o de cualquier modo infringiere las leyes establecidas sobre contraste para el gremio a que pertenezca; el que defraudare al público en la venta de substancias, ya sea en cantidad, ya en calidad, por cualquier medio no penado expresamente, y el TRAFICANTE a quien se aprehendieren substancias alimenticias que no tengan el peso, medida o calidad que corresponda.

TRAFICAR. intr. Comerciar, negociar con el dinero y las mercaderías, trocando, comprando o vendiendo, o con otros semejantes tratos. || TRAFAGAR, 2.ª acep.

TRÁFICO. m. Acción de traficar. || *Cub.* Tránsito, acción de transitar. || Tránsito de personas, animales o mercancías por una vía de comunicación, o de los vehículos por una calle o carretera. || *Econ. pol.* Considerado en un sentido estricto de cambio de lugar, no constituye ningún problema de la teoría de la Economía Política, pues los procesos y disposiciones que lo fomentan son, por lo general, de naturaleza técnica. La Economía lo considera en un sentido amplio, entendiendo por TRÁFICO el conjunto de transacciones, la base de la Economía social originada por el cambio, y en este sentido se habla de una economía del TRÁFICO cuando se quiere hacer observar la vinculación de las economías individuales aisladas por el cambio y por su ordenación en el mercado. Los fenómenos del mercado, es decir, la formación del precio, como la distribución de la renta, siempre que se desarrollen sobre

una base económica de cambio, son fenómenos del TRÁFICO. También la producción descansa sobre los procesos del TRÁFICO. Su medio propio es el dinero. || *Telef.* y *Teleg.* Cantidad de conversaciones o mensajes que se transmiten por una línea o a través de una estación.

TRAFULLA. f. fam. Fullería, trampa en el juego o en algún contrato.

TRAGABLE. adj. Que se puede tragar.

TRAGACANTA. f. *Bot.* TRAGACANTO.

TRAGACANTINA. f. Principio inmediato de la goma tragacanto.

TRAGACANTO. m. *Bot.* Arbusto de la familia de las leguminosas *(Astragalus gummifer)*, de unos dos metros de altura, con ramas abundantes, hojas compuestas de hojuelas elípticas, flores blancas en espigas axilares y fruto en vainillas. Crece en la Persia y el Asia Menor, y de su tronco y ramas fluye naturalmente una goma blanquecina muy usada en farmacia y en la industria. || Esta misma goma. || *Quim.* Goma que exudan algunas especies de TRAGACANTOS *(Astragalus)*. Se expende en placas, en trozos cilíndricos o en trozos irregulares; es dura, córnea, inodora, blanquecina o amarillenta, algo translúcida. Se compone principalmente de *basorina* y algo de fécula, celulosa y substancias azoicas. Se emplea en farmacia como excipiente y emulsionante.

TRAGACETE. m. *Hist.* Arma antigua arrojadiza a manera de dardo o de flecha.

TRAGACETE. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Cuenca (España), situada en el extremo NE. de la provincia, al pie de un cerro de bastante elevación y a 70 km. de la capital de la prov.; forma por sí sola el municipio homónimo y cuenta con 740 hab. Da nombre a la hoja núm. 565 del Mapa topográfico nacional.

TRAGADERAS. f. pl. TRAGADERO, 1.ª acep. || fig. y fam. Facilidad de creer cualquier cosa. Usase principalmente en la fr. TENER UNO BUENAS TRAGADERAS. || Poco escrúpulo, facilidad para admitir o tolerar cosas inconvenientes, sobre todo en materia de moralidad.

TRAGADERO. m. FARINGE. || Boca o agujero que traga o sorbe una cosa; como agua, etc. || pl. TRAGADERAS, 2.ª acep.

TRAGADOR, RA. adj. y s. Que traga. || Que come vorazmente. || — DE LEGUAS. fig. y fam. TRAGALEGUAS.

TRAGAFEES. m. ant. Traidor a la fe debida, o que la abandona en sus operaciones.

TRAGAHOMBRES. m. fig. y fam. PERDONAVIDAS.

TRÁGALA. m. Canción con que los liberales españoles zaherían a los partidarios del gobierno absoluto durante el primer tercio del siglo XIX. || fig. Manifestaciones o hechos por los cuales se obliga a uno a reconocer, admitir o soportar alguna cosa que rechazaba o de que es enemigo. Empléase principalmente en la fr. CANTARLE A UNO EL TRÁGALA.

TRAGALDABAS. com. fam. Persona muy tragona.

TRAGALEGUAS. com. fam. Persona que anda mucho y de prisa.

TRAGALUZ. m. Ventana abierta en un techo o en la parte superior de una pared, generalmente con derrame hacia dentro.

TRAGALLÓN, NA. adj. *Chil.* y *Sal.* Tragón, comilón. U. t. c. s.

TRAGAMALLAS. com. fam. TRAGALDABAS.

TRAGANTADA. f. El mayor trago que se puede tragar de una vez.

TRAGANTE. p. a. de TRAGAR. Que traga. || m. *And.* Cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del río. || *Metal.* Abertura en la parte superior de los hornos de cuba; y en los de reverbero, conducto por donde pasa la llama desde la plaza a la chimenea. || CARGADERO de un alto horno.

TRAGANTÓN, NA. adj. y s. fam. Que come o traga mucho. || Glotón, dado a la gula.

TRAGANTONA. f. fam. Comilona, comilitona. || Acción de tragar haciendo fuerza, por susto, temor o pesadumbre. || fig. y fam. Violencia que hace uno a su razón para creer o consentir una cosa extraña, difícil o inverosímil.

TRAGAPERRAS. m. fam. Aparato que al echarle una moneda, automáticamente marca el peso, suelta un billete o alguna otra cosa determinada.

TRAGAR. tr. Hacer que una cosa pase por el tragadero. || fig. Comer vorazmente. || Abismar la tierra o las aguas lo que está en su superficie. U. t. c. r. || Dar fácilmente crédito a las cosas, aunque sean inverosímiles. U. t. c. r. || Soportar o tolerar cosa repulsiva o vejatoria. U. t. c. r. || Disimular, no darse por entendido de una cosa, especialmente si es desagradable. U. t. c. r. || Absorber, consumir, gastar. U. t. c. r.; v. gr.: *El muro* SE TRAGÓ *más piedra de la que se creía.*

HABERSE UNO TRAGADO, O TENERSE TRAGADA, ALGUNA COSA. fr. fig. y fam. Estar persuadido, por ciertos indicios o antecedentes, o por mera impresión, de que ha de suceder algo. Dícese más de lo infausto o desagradable.

NO TRAGAR A UNA PERSONA O COSA. fr. fig. y fam. Sentir antipatía hacia ella.

TRAGASANGRE. m. fig. RUFIÁN.

TRAGASANTOS. com. fam. despect. Persona beata que frecuenta mucho las iglesias.

TRAGASOPAS. com. Persona que vive de limosna y va a la sopa a las casas y conventos.

TRAGAVENADO. f. *Zool.* Serpiente de Venezuela, de unos 4 m. de largo, con la piel adornada de colores variados y más brillantes que los de la boa. No es venenosa, vive en tierra y en los árboles, y ataca, para alimentarse, al venado y a otros cuadrúpedos corpulentos.

TRAGAVINO. m. EMBUDO, 1.ª acep.

TRAGAVIROTES. m. fam. Hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erguido.

TRAGAZ. m. *Al.* GRADA DE DIENTES.

TRAGAZÓN. f. fam Glotonería, gula.

TRAGEDIA. f. Canción de los gentiles en loor del dios Baco. Deriva su nombre de las dicciones griegas *tragos* (macho cabrío) y *ado* (cantar), es decir, *canción del macho cabrío.* || Obra dramática de acción grande, extraordinaria y capaz de infundir lástima y terror, en que intervienen personajes ilustres o heroicos; usa estilo y tonos elevados y desenlace generalmente funesto. || Poema dramático que sin tener todas las condiciones de la TRAGEDIA propiamente dicha, aseméjase a ella por lo vigoroso y elevado de la acción y por el desenlace funesto. || Composición lírica destinada a lamentar sucesos infaustos; como, por ejemplo: *La* TRAGEDIA *trovada, a la muerte del príncipe Don Juan,* por Juan del Encina. || Género trágico; y así se dice: *Este escritor y aquel actor sobresalen más en la* TRAGEDIA *que en la comedia.* || fig. Suceso de la vida real, capaz de infundir terror y lástima. || Cualquier suceso fatal, desgraciado o infausto. || *Lit.* La TRAGEDIA inspira terror y piedad, y por esto le atribuyó Aristóteles el valor de *catharsis,* es decir, de purificación, pues, según él, su visión sublima al alma y la libra de estos sentimientos penosos. Los griegos, sus creadores, le otorgaron un valor religioso y altamente edificante. La representación constituía una ceremonia religiosa a la que asistía todo el pueblo y que tenía lugar solamente en fiestas determinadas. Su

origen se debía al culto de Dionisios, divinidad protectora de la viña y símbolo al mismo tiempo del placer y el dolor y de la resurrección. En época de la vendimia y en loor suyo, se cantaban a coro unos himnos llamados *ditirambos*. Los coristas se untaban de mosto y vestían pieles de macho cabrío *(tragos)*, por ser éstos atributos de Dionisios; de ahí el nombre de TRAGEDIA. Según otros, proviene de que un pellejo de macho cabrío era el premio dado al mejor cantor. Parece que también se daba culto a ciertos héroes de una manera semejante. En los ditirambos se cantaban sus alabanzas y se narraban sus hazañas. De ahí que la TRAGEDIA que surgió tuviera mucho de epopeya. Según la tradición, fué Tespis el que introdujo un personaje que contestaba al coro. Este representaba distintos personajes a la vez. La plenitud de la TRAGEDIA tuvo lugar en Atenas en el siglo V antes de Jesucristo. Esquilo introdujo ya un segundo personaje y le dió su forma definitiva. Las TRAGEDIAS se representaban al aire libre (Véase TEATRO). Los personajes usaban máscaras de expresión doliente que, por su forma, servían de altavoz, calzaban coturnos y vestían largas túnicas, lo que les daba aspecto sobrehumano e imponente y les revestía de grandeza y majestad. Los más celebrados trágicos griegos fueron Esquilo, Sófocles y Eurípides. El primero dió un carácter fatalista y hondamente religioso a sus obras: representó en ellas la lucha del hombre contra su destino fatal. Las obras de Sófocles tienen menos grandeza, pero sus personajes son mas humanos. Eurípides era ya escéptico con respecto a los dioses, y en cuanto al hombre, lo cree débil y lo abandona a sus pasiones. La TRAGEDIA se basa en el conflicto entre el hombre y sus pasiones y el poder de los dioses. En Roma se imitaron las TRAGEDIAS griegas en el primer período literario; pero el público prefería el circo. Séneca es el mejor representante romano como trágico; mas sus TRAGEDIAS no son para representadas, sino para declamadas, y en ellas exponía el autor sus ideas filosóficas. Con todo, han sido las TRAGEDIAS de Séneca, y no las griegas, las que mayor influencia han ejercido y las más imitadas en el Renacimiento. La Edad Media no conoció la TRAGEDIA. Durante el Renacimiento empezaron a hacerse traducciones de TRAGEDIAS y se imitó su forma. Así, en Italia apareció *Sofonisba*, de Trissino; en España, *Nise Lastimosa* y *Nise Laureada*, de Fray Jerónimo Bermúdez, y la *Elisa Dido*, de Cristóbal de Virués. El *Cerco de Numancia*, de Cervantes, es casi una TRAGEDIA. La preceptiva del Renacimiento exigía con rigor en la TRAGEDIA el respeto a las tres unidades de acción, lugar y tiempo. Pero el teatro popular y nacional, como el español y el inglés, no gustaba de aquellos convencionalismos, que, por otra parte, no siempre fueron tenidos en cuenta por los griegos. De ahí resulta que muchas obras de aquellos teatros que por la violencia irresistible del conflicto que plantean y por su desenlace merecen el nombre de TRAGEDIAS, quedaron relegadas al género *drama*, como si el concepto de TRAGEDIA fuese puramente formal. También se excluyeron del género las obras cuyos personajes no fuesen reyes o grandes capitanes. Los franceses lograron aproximarse más al género, tanto por el acatamiento a su marco formal como por la categoría de los conflictos planteados. La inició Hodelle, pero los mejores autores trágicos fueron en Francia Corneille y Racine y algo más tarde Voltaire. Aunque el elemento coral ya no existe en la TRAGEDIA moderna, Racine lo utilizó en su *Esther* y *Athalie*. La TRAGEDIA clásica fué cultivada en Italia en el siglo XVIII por Maffei y Alfieri; en Alemania, por Goethe (Schiller está más próximo al drama); en Inglaterra cultivan también la TRAGEDIA Ben Johnson, Marlowe, Otway y Dryden; en España, García de la Huerta, con la *Raquel*, obra maestra en su género, Martínez de la Rosa, Tamayo y Baus y Ventura de la Vega.



Estatuilla de marfil representando un personaje de tragedia.

PARAR EN TRAGEDIA UNA COSA. fr. fig. Tener mal fin o éxito desgraciado.

TRAGÉDICO, CA. adj. ant. TRÁGICO, 1.ª acep.

TRAGEDIOSO, SA. adj. ant. TRÁGICO, 1.ª acep.

TRAGÉFORO. adj. *Mit.* Sobrenombre de Baco, cuando vestía una piel de chivo.

TRAGELAPHUS. *Zool.* Género de mamíferos rumiantes del grupo de los antílopes, de color leonado con listas blancas, parecidas a las de la cebra, cuyas especies habitan en el Africa Tropical. Son de tamaño variable, entre 0,75 m. y 1 m. o más. Se caracterizan por sus largos cuernos, retorcidos en espiral, provistos de quilla y rugosidades transversas, de los cuales suelen carecer las hembras, aunque no en todas las especies. Las orejas son grandes y la cola breve y peluda. Alguna de las especies de este género suele presentar pelaje largo y basto, formando un fleco espeso desde el cuello hasta el vientre. Son animales habitadores de la espesura, tanto de bosque como de matorral montañero, entre cuya vegetación permanecen todo el día escondidos,



Tragelaphus angasi

saliendo a pastar por la noche. Son especies importantes de este género: *T. scriptus*, *T. angasi* y *T. euryceros*.

TRAGGIA (Joaquín de). *Biog.* Erudito e historiador español, escolapio, n. en Zaragoza en 1748 y m. después de 1813. Tradujo algunos escritos de Plutarco. Estuvo en Filipinas y publicó una gramática

tagalo-española (1771). Abandonó después la Escuela Pía y se consagró a los estudios históricos, a cuya Academia perteneció. Entre sus obras destacan: *Aparato de la historia eclesiástica de Aragón* (1791-92); *Ilustración del reinado de Don Ramiro II* (1799); *Memoria sobre el origen del condado de Ribagorza y sucesión de sus condes, hasta que se incorporó a la Corona del Pirineo* (1784).

TRAGIA. *Bot.* Género de plantas euforbiáceas, cuyas especies crecen en América, Asia y Africa. La más conocida es originaria de las Antillas; tiene las hojas cubiertas de pelos que, como los de la ortiga, causan una sensación dolorosa al tocarlos, y su jugo, que es acre y cáustico, se emplea en medicina agregándole un poco de sal marina, para destruir las úlceras llamadas excoriaciones. La especie aludida es *T. volubilis*, de tallo trepador y voluble. Otra especie de la India, *T. cannabina*, es textil.

TRÁGICAMENTE. adv. m. De manera trágica; desdichada y funestamente.

TRÁGICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la tragedia. || Dícese del autor de tragedias. U. t. c. s. || Aplícase al actor que representa papeles TRÁGICOS. U. t. c. s. || fig. Infausto, muy desgraciado, capaz de infundir terror y lástima.

TRAGICOMEDIA. f. Poema dramático que tiene al par condiciones propias de los géneros trágico y cómico; v. gr.: el *Anfitrión* de Plauto. || Obra jocoseria escrita en diálogo y no destinada a la representación teatral; como, por ejemplo, la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*. || fig. Suceso que juntamente mueve a risa y a piedad.

TRAGICÓMICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la tragicomedia. || JOCOSERIO.

TRAGINA. f. *Der. for.* Obligación consignada en las Constituciones de Cataluña de trabajar con un animal a disposición y utilidad del señor. Era uno de los malos usos abolidos por el rey Fernando *el Católico* en la sentencia arbitral de Guadalupe de 1486. || Pacto que se pone hoy en algunos contratos de arrendamiento de fincas rústicas, de transportar frutos o materias a favor del propietario o arrendador.

TRAGO. m. Porción de agua u otro líquido, que se bebe o se puede beber de una vez. || fig. y fam. Adversidad, infortunio, contratiempo que con dificultad y sentimiento se sufre. || *Anat.* Prominencia de la oreja, situada delante del conducto auditivo y cubierta a veces de pelos largos y ralos.

A TRAGOS. m. adv. fig. y fam. Poco a poco, lenta y pausadamente.

TRAGÓ. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Solsona; 730 hab., de ellos 478 en su cabecera, el lugar de Tragó de Noguera. Altitud, 600 m.

TRAGÓ (José). *Biog.* Pianista español, n. en Madrid (1857-1934). Terminados sus estudios en el Conservatorio de Madrid, los amplió en el de París, donde obtuvo el primer premio. Dió una serie de conciertos en Francia; regresó a España, y desde 1886 tuvo una cátedra de piano en el Conservatorio de Madrid, contando entre sus discípulos a Falla, Turina y otros músicos notables. También produjo algunas composiciones.

TRAGÓN, NA. adj. y s. fam. Que traga (2.ª acepción).

TRAGONEAR. tr. fam. Tragar mucho y con frecuencia.

TRAGONERÍA. f. fam. Vicio del tragón.

TRAGONÍA. f. fam. TRAGONERÍA.

TRAGONTINA. f. *Bot.* ARO, planta.

TRAGOPOGON. *Bot.* Género de plantas compuestas, cuyas especies son herbáceas e indígenas de Europa y del Asia templada, con las hojas enteras, alargadas y estrechas, semejantes a las de las gramináceas, ya que en algunas especies poseen una especie de lígula. Las flores van dispuestas en cabezuelas bastante grandes y pueden ser violáceas, purpurinas o más generalmente amarillas. Los frutos son aquenios rojizos, provistos de un vilano de pelos ramificados. Una especie de este género, con flores purpúreas, es el *salsifi blanco (T. porrifolius)*, de raíz comestible y usada como condimento, al igual que la de la especie *T. pratensis*, de cabezuelas amarillas.

TRAGOPAN. *Zool.* Género de aves gallináceas fasiánidas, caracterizadas por tener el pico corto, grueso y cónico, las narices anchas, los tarsos robustos y la cola corta y redondeada. La especie que le sirve de tipo es el *tragopán del Nepal (T. satyra)*, llamado también *faisán cornudo*, porque posee dos cuernecillos carnosos y eréctiles en la cabeza; es originario de la India y notable por la hermosura de su aspecto, debido al plumaje leonado, rojo de bermellón y salpicado de manchitas blancas, y porque, además, presenta unas carúnculas dilatables que forman una gola en torno de su cuello. Habita en los bosques del Himalaya, en el límite de la región de las nieves.



Tragopan

TRAGÓSCELES. *Mit.* Sobrenombre del dios Pan y de los Sátiros, por representárseles con pies de macho cabrío.

TRAGUEAR. intr. fam. Beber con frecuencia vino o licores.

TRÁGULA. f. Especie de dardo grande, que a veces se disparaba por medio de una máquina de proyección. Ya lo mencionan los historiadores romanos. Dícese que fué importado en España por los cruzados.

TRAGÚLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos artiodáctilos rumiantes, de pequeño tamaño, que se asemeja al de algunos roedores, como el agutí, al cual se parecen un tanto por su forma, por sus movimientos y hasta por su cabeza y hocico. Su cuerpo es de formas redondeadas, tirando a rechonchas, y va sostenido por cuatro patas delgadas que se apoyan solamente en dos dedos, que son los del centro, pues los laterales son rudimentarios y no llegan al suelo. En su dentición no existen los incisivos de la mandíbula superior, pero sí los caninos, que en los machos son largos, retorcidos y sobresalen fuera de la boca, a manera de armas ofensivas. Su estómago no posee más que tres cavidades. Los TRAGÚLIDOS son propios del Archipiélago Malayo y de las grandes selvas del Africa Ecuatorial. En dichos países se encuentran los géneros de esta familia: *Tragulus* y *Hyaemoschus*.

TRAGULUS. *Zool.* Género de mamíferos rumiantes, que comprende cinco especies de talla como la de la liebre, que se encuentran en la región indomalaya, en los bosques húmedos. Entre esta especies se encuentra el *Pilandoc (T. javanicus)*, de pelaje corto y fino, orejas pequeñas, así como la cola,

blanca por debajo, generalmente muy ostensible cuando el animal salta. Es característico de esta especie el tener en el pecho una mancha negra, dividida por tres rayas blancas divergentes.

TRAGUS (Hieronymus). *Biog.* Uno de los fundadores de la Botánica, por nombre *Bock* (latinizado, *Tragus)*, n. hacia 1489 y m. en 1554. Pastor de la iglesia de Hornbach, ejerció a la vez la medicina. Escribió: *New Kreuterbuch* (1539). Se dice que fué el primero que dió la sinonimia hebraica y árabe de las plantas.

TRAICIÓN. f. Delito que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener. || *Der. pen.* Delito que se comete contra la patria por los ciudadanos, o contra la disciplina por los militares sirviendo al enemigo. || Especie grave del género de los delitos contra la seguridad exterior del Estado. Nuestro Código Penal los define y castiga en el capítulo I del Título I del Libro II, que ha sido modificado por una ley de la Jefatura del Estado de 29 de marzo de 1941. En virtud de ésta, serán castigados con la pena de muerte: el español que indujere a una potencia extranjera a declarar la guerra a España, o se concertare con ella para el mismo fin; el español que facilitare al enemigo la entrada en el territorio nacional, la toma de una plaza, puesto militar, buque del Estado o almacenes de boca o guerra del mismo; el español que tomare las armas contra la Patria bajo banderas enemigas o separatistas; el español que dentro o fuera del territorio de la nación reclutare gentes, suministrare armas u otros medios eficaces para hacer la guerra a España bajo banderas enemigas, sediciosas o separatistas; el español que suministrare al enemigo planos de fortalezas o de terrenos, documentos o noticias que conduzcan directamente al mismo fin de hostilizar a España o de favorecer el progreso de las armas enemigas; el español que en tiempo de guerra impidiere que las tropas nacionales reciban los auxilios, datos y noticias mencionados, y el que cometiere cualquiera de los delitos antes expresados contra una potencia aliada de España, en el caso de hallarse en campaña contra el enemigo común. Salvo lo establecido en los tratados, el extranjero que cometiere algunos de aquellos delitos, si se hallare en España o se hubiere conseguido su extradición, será castigado con la pena de quince a treinta años de reclusión o muerte. La conspiración y la proposición para la ejecución de cualquiera de los delitos expresados, se castigarán con pena de seis años y un día de prisión a veinte de reclusión.

ALTA TRAICIÓN. La cometida contra la soberanía o persona del soberano, o contra el honor, la seguridad y la independencia del Estado.

A TRAICIÓN. m. adv. Alevosamente, faltando a la lealtad o confianza; con engaño o cautela.

LA TRAICIÓN APLACE, MAS NO EL QUE LA HACE. ref. que enseña que aun aquel a quien aprovecha la traición, desprecia al traidor y desconfía de él.

TRAICIONAR. tr. Hacer traición a una persona o cosa; faltar traidoramente a lo debido.

TRAICIONERO, RA. adj. y s. TRAIDOR.

TRAÍDA. f. Acción y efecto de traer; como: TRAÍDA *de aguas, de provisiones.*

TRAÍDO, DA. p. p. de TRAER o TRAERSE. || adj. Usado, gastado, que se va haciendo viejo. Dícese principalmente de la ropa.

TRAÍDO Y LLEVADO. fr. Trasladado con frecuencia de un lugar a otro, frecuentemente usado, manoseado.

TRAIDOR, RA. adj. Que comete traición. U. t. c. s. || Aleve, desleal; que no corresponde a la ley o fe que debe tener o guardar. || Aplícase a los irracionales que faltan a la obediencia, enseñanza o lealtad que de ellos esperaban sus dueños; como: *Caballo* TRAIDOR. || Que implica o denota traición o falsía; v. gr.: *Saludo* TRAIDOR; *ojos* TRAIDORES.

A UN TRAIDOR, DOS ALEVOSOS. ref. que da a entender que el que obra con traición, no merece que se le guarde fe

TRAIDORAMENTE. adv. m. A traición, con falsedad y alevosía.

TRAIGUERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana (España), p. j. de San Mateo, con 2.121 hab., en su inmensa mayoría concentrados en su cabecera, la villa homónima.

TRAÍLLA. f. Cuerda o correa con que se lleva el perro atado a las cacerías, para soltarle a su tiempo. || TRALLA. || Especie de cogedor grande, que, arrastrado por una o dos caballerías, sirve para igualar los terrenos flojos, llevando a los sitios bajos la tierra que sobresale en los altos. || Cuerda con que algunas veces se echa el hurón en las madrigueras,



Columna Trajana sobre la cámara subterránea donde estaban las cenizas del gran emperador y su esposa Plotina, en el Foro Trajano (Roma)

para tirar de él. || Un par de perros atraillados. || Conjunto de estas TRAÍLLAS unidas por una cuerda. || V. MONTERO DE TRAÍLLA.

TRAILLAR. tr. Allanar o igualar la tierra con la traílla. || ATRAILLAR.

TRAÍNA. f. Denominación que se da a varias redes de fondo. || Red de 50 brazas de largo y 8 de ancho, que en las costas del Norte de España sirve para la pesca de la sardina. Se cala al fondo, junto a las orillas, en la baja mar, y se recoge en una barca tirando de las bandas.

TRAINEL. m. *Germ.* Criado de la mujer pública o del rufián, que lleva y trae recados o nuevas.

TRAINERA. adj. Dícese de la barca que pesca con traína. U. t. c. s.

TRAINING. m. *Dep.* Voz inglesa equivalente a ENTRENAMIENTO.

TRAÍÑA. f. Red muy extensa que se cala rodeando un banco de sardinas para llevarlas así a la costa y conservarlas vivas como encerradas en un redil, dentro del cual una barca va sacando las necesarias para la venta. || BOLICHE.

TRAITE. m. PERCHA, 4.ª acep.

TRAJA. f. *Amér.* Carga que llevan las embarcaciones sobre cubierta.

TRAJANDIL. m. *Germ.* Cigarro puro.

TRAJANO, NA. adj. Perteneciente o relativo al emperador Trajano; como: *Colonia, columna, vía* TRAJANA.

COLUMNA TRAJANA. Así se llama la alzada en Roma para conmemorar los triunfos militares del emperador que le da nombre. Erigióse en 114; es de orden dórico romano; elévase sobre un pedestal con trofeos esculpidos y se adorna de bajos relieves con escenas de la campaña de Trajano contra los dacios. Sobre el capitel se levantaba la estatua del emperador, substituída por la del apóstol San Pablo en el año 1587.

VÍA TRAJANA. *Geog. antig.* Nombre que recibió la gran carretera o camino romano mandado construir por el emperador Trajano, del cual tomó nombre, y que enlazaba a Roma con Brindis, pasando por Benevento, Bitonto, Bari y otras poblaciones importantes. Fué luego prolongada hasta Otranto. Corría, pues, al oriente de la antigua *Vía Apia,* y era practicable en todas las épocas del año gracias a los numerosos puentes y viaductos con que contaba. Constituyó la verdadera Vía Apia de los tiempos imperiales. Se conservan de ella numerosos restos, y en parte se utilizó su trazado para la construcción de la moderna carretera que une a Roma con Brindis.



Marco Ulpio Trajano

TRAJANO (Marco Ulpio). *Biog.* Emperador romano, n. en Itálica y m. en Selinunte (Cilicia) (53-117), el primero de origen provincial que vistió la púrpura. Joven aún, se distinguió peleando contra los partos, y por espacio de diez años fué tribuno militar. Desempeñó después sucesivamente los cargos de pretor, cónsul y legado de una de las dos provincias en que estaba dividida la Germania. Adoptado por el anciano emperador Nerva en el año 97, sucedióle en el 98, siendo proclamado en Colonia. Su reinado fué de los más dichosos para el pueblo romano, habiendo merecido el título de *Optimus.* En su tiempo, sin embargo, se desencadenó la 3.ª persecución contra los cristianos. De 101 a 106 luchó contra los dacios, a quienes venció, convirtiendo la Dacia en provincia romana. En Oriente sometió la Armenia, consolidando el poder de Roma en las regiones situadas entre el Ponto Euxino y el mar Caspio, el Eufrates y el Cáucaso; y llevó su marcha triunfal hasta las orillas del océano Indico. M. al regresar a Italia de sus campañas. Pacificado el Imperio, lo recorrió en todas direcciones; construyó numerosas vías; puertos, como los de Ancona y Civitavecchia; puentes, como el de Alcántara sobre el Tajo en España; etc.; erigió notables monumentos y embelleció la capital con el foro de su nombre, con bibliotecas y un teatro. Bajo su gobierno se desarrollaron notablemente la literatura y el arte (Tácito, Juvenal, Plinio *el Joven,* Plutarco). || *Biog.* Soldado romano, n. en Itálica (España), famoso por sus talentos militares. Fué padre del ilustre emperador de este nombre. Vespasiano le concedió los honores del triunfo, la dignidad de senador y el título de cónsul.

TRAJANÓPOLIS. *Geog.* Nombre de varias ciudades antiguas: TRAJANÓPOLIS *de Cilicia,* en el Asia Menor, fué el sobrenombre dado a la antigua Selinunte de Cilicia por haber muerto en ella el emperador Trajano; otra fué TRAJANÓPOLIS *de Frigia* o *de Misia,* situada en la región oriental de la Misia, pero más propiamente dentro de los confines de la Frigia, y finalmente TRAJANÓPOLIS *de Tracia,* fundada por orden del emperador mencionado después de la reorganización de la Tracia que siguió a la guerra y triunfo sobre los dacios (año 107), y cuyo emplazamiento parece que debió de ser cerca de la desembocadura del río Maritza, lugar en el que se ven aún numerosas ruinas esparcidas.

TRAJE. m. Vestido peculiar de una clase de personas o de los naturales de un país. || Vestido completo de una persona. || *Ecuad.* Máscara, enmascarado. || *Hist.* V. INDUMENTARIA. || — CORTO. El que usan de ordinario chulos y toreros; se distingue por el pantalón, muy alto y ceñido de caderas, y por la chaqueta, ajustada a la cintura y que no pasa de ella. || — DE CEREMONIA, O DE ETIQUETA. Uniforme propio del cargo o dignidad que se tiene. || El que usan los hombres de clase distinguida cuando asisten a actos solemnes u otras reuniones que lo requieran, y el cual consiste hoy en frac y pantalón negros y chaleco y corbata negros o blancos. || — DE LUCES. El traje de seda, bordado de oro o plata, con lentejuelas, que se ponen los toreros para torear. || — DE SERIO. TRAJE DE CEREMONIA, O DE ETIQUETA, 2.ª acep. || — REGIONAL O POPULAR. Es el característico de los diferentes pueblos y localidades y presenta una variedad extraordinaria. Aunque la nivelación de la vida moderna tiende a hacerlos desaparecer, en muchas regiones se conservan en su forma primitiva, sobre todo como trajes de gala. El folklore ha sabido poner en valor su mérito artístico y pintoresco y ha logrado evitar su desaparición. La pintura y la información gráfica han divulgado sus características, y el arte, al estilizarlas y depurarlas, ha logrado infiltrarlas como elemento de novedad en las creaciones internacionales de la alta costura. España es uno de los países de más rica y bella variedad en los TRAJES REGIONALES. || — TALAR. El propio de los eclesiásticos.

TRAJEAR. tr. Proveer de traje a una persona. U. t. c. r.

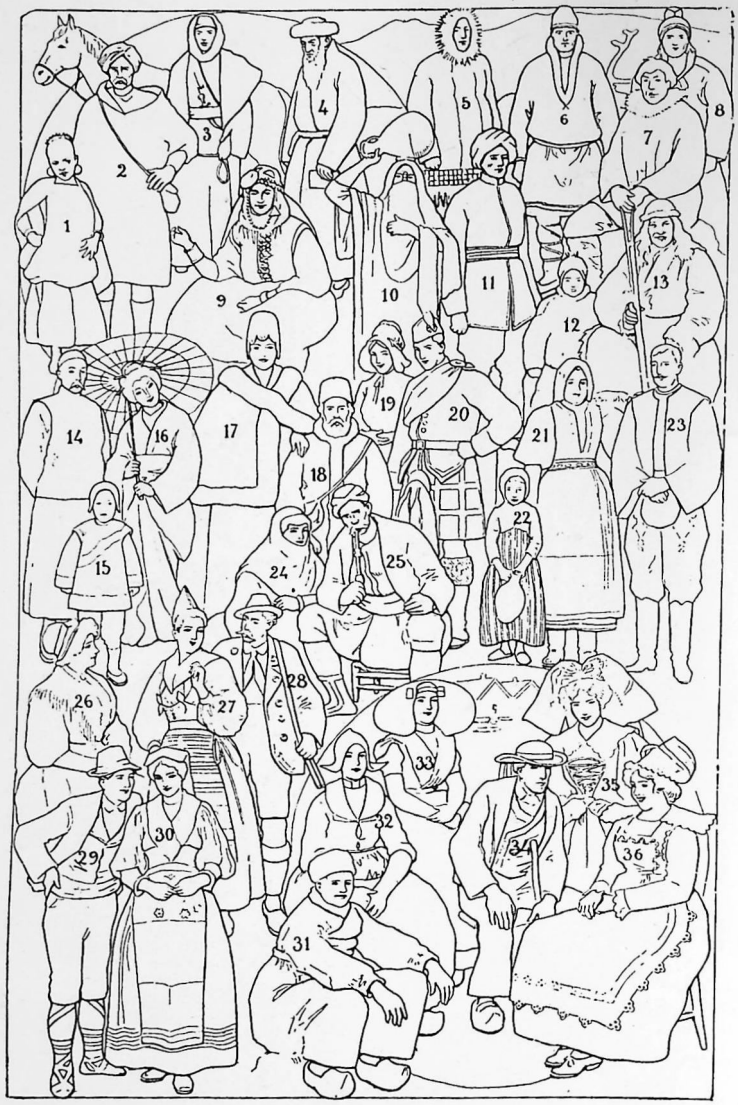
TRAJÍN. m. Acción de trajinar.

TRAJINANTE. p. a. de TRAJINAR. Que trajina. || m. El que trajina, 1.ª acep.

TRAJINAR. tr. Acarrear o llevar géneros o mercaderías de un lugar a otro. || intr. Andar y tornar

Trajes típicos de todos los países

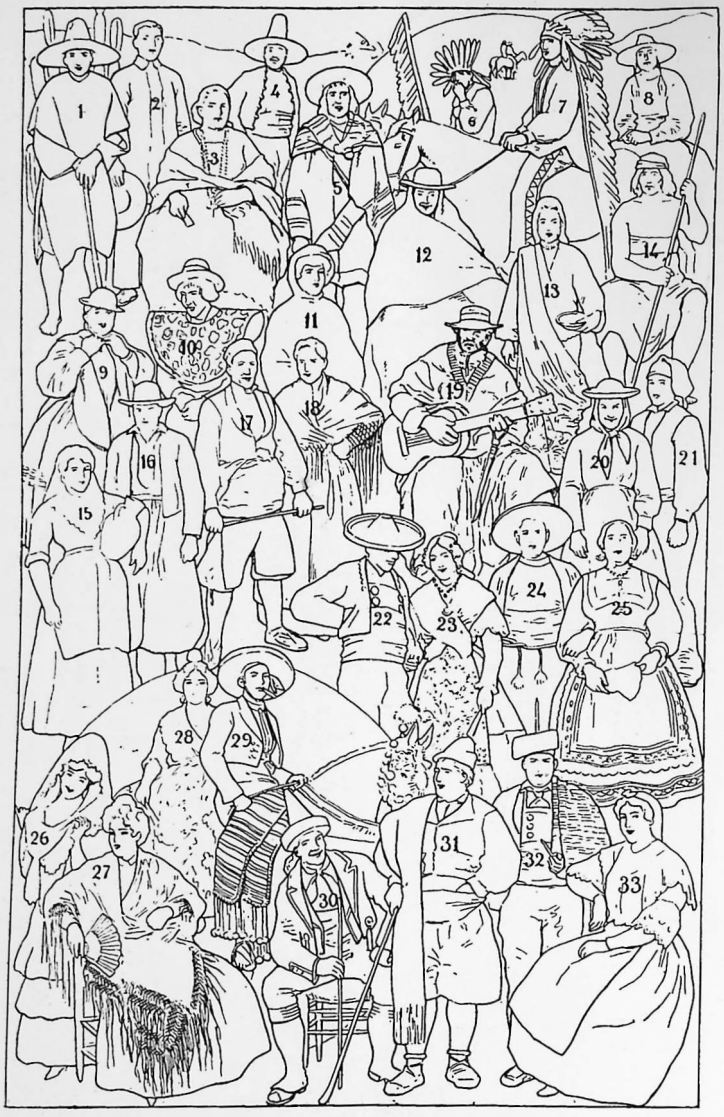




1 y 2. Moros (Melilla). — 3. Beduíno. — 4. Judío (Palestina). — 5. Indígena de Alaska. — 6, 8 y 12. Lapones. — 7. Esquimal. — 9. Argelina. — 10. Egipcia. — 11. Soldado de la India Inglesa (Delhi). — 13. Tibetano. — 14. Chino. — 15 y 16. Japoneses. — 17 y 18. Rusos (Arkangel). — 19 y 20. Escoceses. — 21 y 23. Eslovacos (Hungría). — 22. Niña de Creta. — 24 y 25. Turcos. — 26. Sueca. — 27. Noruega. — 28. Campesinos bávaros. — 29 y 30. Italianos. — 31 y 32. Holandeses. — 33. Zelandesa (Holanda). — 34 y 36. Bretones. — 35. Alsaciana.

Trajes típicos de todos los países





1. Indio mejicano (Veracruz). — 2 y 3. Mestizos de Yucatán (Méjico). — 4. Mejicano. 5. Indio ecuatoriano (Imbabura). — 6, 7 y 8. Indios pieles rojas. — 9 y 10. Indígenas de Bolivia en traje de fiesta. — 11. Boliviana. — 12. India colombiana. — 13. Mora de Mindanao (Filipinas). — 14. Indio araucano (Chile). — 15 y 16. Mallorquines. — 17 y 18. Aragoneses. — 19 Gaucho argentino. — 20 y 21. Portugueses. — 22 y 23. Charros (Salamanca). — 24 y 25. Labradores de Lagartera (Toledo). — 26. Andaluza. — 27. Madrileña. — 28 y 29. Valencianos. — 30. Gitano andaluz. — 31. Murciano. — 32 33. Catalanes.

de un sitio a otro con cualquier diligencia u ocupación. || *Amér.* Perder la paciencia, fastidiarse.

TRAJINERÍA. f. Ejercicio de trajinero.

TRAJINERO. m. TRAJINANTE.

TRAJINISTA. adj. *Amér.* Laborioso, vividor.

TRAJINO. m. TRAJÍN.

TRALEE (en irlandés, *Traighli*). *Geog.* C. marítima de la parte sudoccidental del Estado Libre de Irlanda, cap. del condado de Kerry, a orillas y muy cerca de la desembocadura del río Leith; 11.700 habitantes. Un canal de 1,5 km. de longitud la une con la bahía homónima, en cuya orilla se halla Fenit, su puerto marítimo, canal sólo navegable por buques de escaso calado. TRALEE es el punto de salida de los productos del condado y por él se exportan en abundancia productos agrícolas y ganaderos y se importan carbón, maderas de construcción, azúcar, hierro, etc.

TRALHUÉN. m. *Chil.* Arbusto espinoso de la familia de las ramnáceas (*Trevoa quinquenervia*). Se usa para hacer carbón, y sus hojas se consideran medicinales.

TRALIA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, de la familia de los auricúlidos, que viven en los mares de las Antillas a muy poca profundidad. Poseen en su aparato bucal una rádula constituída por series horizontales de dientes, de los cuales el que ocupa el centro es pequeño y estrecho, mientras los laterales presentan tres cúspides. El pie es indiviso, atenuado por detrás y no bífido. Las conchas de estos moluscos son de forma oblonga, con la espira muy larga, de tabiques resorbidos, abertura casi vertical y redondeada en la base y con tres pliegues en la columnilla. Son hermafroditas, y los orificios genitales se hallan separados: el masculino se encuentra cerca de la cabeza y el femenino se halla en el mismo lado, pero hacia la mitad del pie. Una especie de este género es *T. pusilla*.

TRALLA. f. Cuerda más gruesa que el bramante. || Trencilla de cordel o de seda que se pone al extremo del látigo para que restalle. || Látigo provisto de TRALLA. || *Mar.* Utensilio de que se valen los pescadores para sacar el copo. || *Mil.* Reunión de dos o más barcas de las que forman los puentes militares.

TRALLAZO. m. Golpe dado con la tralla. || Chasquido de la tralla. || fig. LATIGAZO, 6.ª acep.

TRALLES. *Geog. antig.* C. del Asia Menor, en la Lidia (según otros, en la Caria), situada en el valle del Meandro, en un lugar estratégico por el que pasaban varias vías de comunicación. Fundada por los argivos y tracios, adquirió pronto gran prosperidad. Fué anexada por Siria y durante algún tiempo tomó el nombre de *Seleucia*, pasó sucesivamente al poder de Pérgamo y de los romanos. Devastada por un terremoto, fué reconstruída por orden de Augusto, y en reconocimiento a éste tomó el nombre de *Cesarea*. Fué patria del célebre arquitecto Antemio, autor, con Isidoro de Mileto, de la reconstrucción de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla, y del médico Alejandro de Tralles.

TRALLETA. f. dim. de TRALLA.

TRALLO. m. *Arag.* CUARTÓN.

TRAM. m. *Bol.* Arbol de la Cochinchina, con cuya corteza forman los indígenas los tejados de las casas.

TRAMA. f. Conjunto de hilos que, cruzados y enlazados con los de la urdimbre, forman una tela. Discurren en sentido de lo ancho de ésta, y en los tejidos propiamente dichos se tejen por medio de la lanzadera. Suelen ser menos fuertes y torcidos que los de urdimbre. || Hilo de tramar. || fig. Artificio, dolo, confabulación con que se perjudica a uno. || Disposición interna, contextura, ligazón entre las partes de un asunto u otra cosa, y en especial el enredo de una obra dramática o novelesca. || *Art. gráf.* Cuadrícula en transparente y opaco, formada por líneas muy finas y próximas entre sí que se cruzan generalmente en diagonal y se emplea para obtener clisés para el grabado directo. Su objeto es la descomposición de las medias tintas del original en punteados blancos y negros, en que el tamaño de los puntos de una y otra clase está en relación con la luminosidad o sombra de la imagen. Se funda en los fenómenos de difracción y dispersión de la luz, que se manifiestan al atravesar los rayos los diminutos orificios determinados por los cruces de la cuadrícula. Se coloca la TRAMA delante del objetivo cuando se saca un clisé con la máquina fotográfica, o detrás del negativo cuando se procede por insolación a sacar un clisé tipográfico. Las TRAMAS que más se emplean hoy están constituídas por dos cristales superpuestos, rayados uno en ángulo recto respecto del otro con líneas de igual anchura que los espacios que las separan; estos cristales han de ser sin defecto alguno y se preparan cubriéndolos de un barniz especial inatacable al ácido fluorhídrico, rayando esta capa de barniz finamente en máquinas a propósito y atacándolos por aquel ácido, el cual deja mordidos surcos en las rayas señaladas; quitando luego el barniz, se da tinta china al cristal, la cual rellena las rayas, y entonces se unen los cristales dos a dos con bálsamo del Canadá. El número de líneas por centímetro cuadrado varía con la finura del grabado, y va desde unas veinte para los grandes carteles a ciento sesenta y más para los clisés de heliograbado. || *Bot.* Florecimiento y flor de los árboles, especialmente del olivo.

TRAMACASTIEL. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Teruel (España), que cuenta con 540 hab., de ellos 304 en su cabecera, la villa homónima.

TRAMACASTILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Albarracín, que cuenta con 380 hab.; formado únicamente por el lugar homónimo. || — DE TENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Jaca, formado sólo por el lugar homónimo; 218 hab.

TRAMADA. f. *Arquit.* ENTRAMADO.

TRAMADOR, RA. adj. Que trama, 1.ª y 2.ª acepciones.

TRAMAR. tr. Atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre, para tejer alguna tela. || fig. Disponer o preparar con astucia o dolo un enredo, engaño o traición. || Disponer con habilidad la ejecución de cualquier cosa complicada o difícil. || intr. Florecer los árboles, y especialmente el olivo.



Trametes rubescens

TRAMETES. *Bot.* Género de hongos himenomicetos, de la familia de los poliporáceos, constituído por especies micológicas suberosoleñosas, que despiden cierto aroma y que viven sobre los troncos de los árboles. El sombrerillo de estos hongos suele ser pardo ferruginoso, blanco, rojizo y más o menos velloso y compacto. Las hifas se mezclan con los tubos del himenio, tan caracte-

rístico en estos hongos, formando con ellos una capa uniforme. En el otoño suelen observarse sobre los troncos de los pinos, en la región occidental de España, especies como *T. pini*, agrupación de hongos de sombrerillo muy duro, con poros amarillos y después ocráceos rojizos y carne anaranjada de olor débil. En Aragón y Galicia existe el *T. suaveolens*, que vive sobre los sauces y cuyo polvo ha solido entrar en ciertas preparaciones empleadas contra la tuberculosis.

TRÁMIL. adj. *Chil.* Dícese de la persona a quien le flaquean las piernas.

TRAMILLA. f. BRAMANTE, 1.er art., 2.ª acep.

TRAMITACIÓN. f. Acción y efecto de tramitar. || Serie de trámites prescritos para un asunto, o de los seguidos en él.

TRAMITADOR, RA. m. y f. Persona que tramita un asunto.

TRAMITAR. tr. Hacer pasar un negocio por los trámites debidos.

TRÁMITE. m. Paso de una parte a otra, o de una cosa a otra. || Cada uno de los estados y diligencias que hay que recorrer en un negocio hasta su conclusión. || *Der. proces.* Está constituído por las formas y actuaciones concretas del procedimiento o del Derecho procesal, que es una garantía contra la arbitrariedad y una salvaguarda de los derechos particulares legítimos. En el Derecho privado, los TRÁMITES son la necesaria regulación de la contienda entre partes que ajustan sus diferencias, mientras que en el Derecho público, en el que adquieren toda su importante significación, tienen el carácter de requisitos impuestos por la administración, que condicionan sus determinaciones y están ocasionados por la aplicación de las disposiciones generales al caso concreto. Por su carácter de garantía, la omisión de un TRÁMITE lleva, en muchos casos, la nulidad del procedimiento, y por tanto la imposibilidad de la resolución.

TRAMO. m. Trozo de terreno o de suelo contiguo a otro u otros y separado de ellos por una línea divisoria o por cualquiera otra señal o distintivo. || Parte de una escalera, comprendida entre dos mesetas o descansos. || Cada uno de los trechos o partes en que está dividido un andamio, esclusa, canal, camino, etc. || fig. Trozo de composición literaria en el cual domina la misma idea. || *Geol.* Nombre que se da a cada una de las capas superpuestas y paralelas, de igual o distinta naturaleza, en los terrenos de sedimentación. Llámanse, según sea mayor o menor su espesor o potencia, *bancos*, TRAMOS, *hiladas*, y en general *estratos*. || —DE SUELO. *Arquit.* Parte que se encuentra entre una carrera y la pared.

TRAMOJO. m. Vencejo hecho con mies para atar los haces de la siega. || Parte de la mies por donde el segador la coge y pone el TRAMOJO en la gavilla. || fam. Trabajo, apuro. U. m. en pl. || *Amér.* Especie de trangallo que se pone a un animal para que no haga daño en los cercados.

TRAMONTANA. f. NORTE, 3.ª y 4.ª aceps. || fig. Vanidad, soberbia, altivez o pompa. || *Meteor.* Viento del Norte fuerte, seco, frío y arrachado, que sopla en el Ampurdán en los meses de octubre a marzo. Se presenta cuando se sitúa una depresión en los golfos de León o de Génova, y corresponde a la zona trasera y fría del ciclón y muchas veces es la forma local del *escobazo* de aire frío que se abre paso entre dos ciclones (V. PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA). Cobra su mayor fuerza, que a veces es de vendaval deshecho, cuando, al mismo tiempo que las bajas presiones citadas, se sitúan altas presiones en el Norte de España, pues entonces el gradiente es muy grande.

PERDER UNO LA TRAMONTANA. fr. fig. y fam. PERDER LA BRÚJULA. || fig. y fam. PERDER LOS ESTRIBOS, 2.ª acep.

TRAMONTANO, NA. adj. Dícese de lo que, respecto de alguna parte, está del otro lado de los montes.

TRAMONTAR. intr. Pasar del otro lado de los montes, respecto del país o territorio de que se habla. Dícese particularmente del Sol, cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detrás de los montes. || tr. Disponer que uno se escape o huya de un peligro que le amenaza. U. m. c. r.

TRAMOYA. f. Máquina para figurar en el teatro transformaciones o casos prodigiosos. || Conjunto de estas máquinas. || fig. Enredo hecho con ingenio, disimulo y maña. || *Al.* y *Pal.* Tolva del molino.

TRAMOYERES BLASCO (Luis). *Biog.* Erudito e historiador español, n. y m. en Valencia (1851-1920). Fué redactor de *Las Provincias*, se dedicó a trabajos de investigación histórica y artística, sobre base documental. Su primer libro importante fué: *Instituciones gremiales: su origen y organización en Valencia* (1889). Secretario y profesor de la Academia de San Carlos, sus estudios sobre historia y arte valencianos tienen interés y novedad. Muchos de ellos aparecieron en la revista *Archivo de Arte Valenciano*, por él fundada.

TRAMOYISTA. m. Inventor, constructor o director de tramoyas de teatro. || Operario que las coloca o las hace funcionar. || El que trabaja en las mutaciones escénicas. || com. fig. Persona que usa de ficciones o engaños. U. t. c. adj.

TRAMP. m. Palabra inglesa, que se ha internacionalizado, que designa el buque sin itinerario fijo y que busca y acepta carga en cualquier puerto donde se le ofrezca.

TRAMPA. f. Artificio para cazar, compuesto ordinariamente de una excavación y una tabla que la cubre y puede hundirse al ponerse encima el animal. || Puerta en el suelo, para poner en comunicación cualquiera parte de un edificio con otra inferior. || Tablero horizontal, movible por medio de goznes, que suelen tener los mostradores de las tiendas, para entrar y salir con facilidad. || PORTAÑUELA. || fig. Ardid para burlar o perjudicar a alguno. || Deuda cuyo pago se demora. || — LEGAL. Acto ilícito que se cubre con apariencias de legalidad.

ARMAR TRAMPA A UNO. fr. fig. y fam. ARMAR LAZO.

CAER UNO EN LA TRAMPA. fr. fig. y fam. CAER EN EL LAZO.

COGER A UNO EN LA TRAMPA. fr. fig. y fam. Sorprenderle en algún malhecho.

LLEVARSE LA TRAMPA UNA COSA, O NEGOCIO. fr. fig. y fam. Echarse a perder o malograrse.

TRAMPA ADELANTE. expr. fam. que explica el porte de algunas personas que pasan la vida pidiendo en una parte para pagar en otra, entreteniendo el tiempo y buscando arbitrios para salir de sus urgencias. | Sortear con subterfugios y de mala manera las dificultades actuales, a sabiendas de que en lo venidero reaparecerán.

TRAMPAL. m. Pantano, atolladero, tremedal.

TRAMPANTOJO. m. fam. Ilusión, trampa, enredo o artificio con que se engaña a uno haciéndole ver lo que no es.

TRAMPAZO. m. Ultima de las vueltas que se daban en el tormento de cuerda.

TRAMPEADOR, RA. adj. y s. fam. Que trampea

TRAMPEAR. intr. fam. Petardear, pedir prestado o fiado con ardides y engaños. || Arbitrar medios lícitos para hacer más llevadera la penuria o alguna otra adversidad. || Conllevar los achaques o la vida valetudinaria; y así se dice: *Voy* TRAMPEANDO. || *Argent.* Hacer trampa. || tr. fam. Usar una persona

de artificio o cautela para engañar a otra o eludir alguna dificultad.

TRAMPERÍA. f. Acción propia de tramposo.

TRAMPERO. m. El que pone trampas para cazar. || *Chil.* Armadijo para cazar pájaros.

TRAMPILLA. f. dim. de TRAMPA. || Ventanilla que suele haber en el suelo de las habitaciones altas, para ver por ella quién entra al piso bajo. || Portezuela con que se cierra la carbonera de un fogón de cocina. || PORTAÑUELA. || Tapa horizontal con que se cierra un secreter o un bufete. || Parte de una mesa que se puede levantar como una trampa.

TRAMPISTA. adj. y s. TRAMPOSO, 1.ª acep.

TRAMPOLÍN. m. Plano inclinado y elástico que presta impulso al gimnasta para dar grandes saltos. || fig. Persona, cosa o suceso de que uno se aprovecha para conseguir aumentos desmedidos o apresurados.

TRAMPOSO, SA. adj. Embustero, petardista, mal pagador. U. t. c. s. || Que hace trampas en el juego. U. t. c. s.

TRAMULLAS (Francisco). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, n. en Perpiñán. Comenzó sus estudios en París, en Barcelona fué discípulo de Viladomat y luego pasó a Madrid. Produjo bastante pintura religiosa y grabados al agua fuerte. Ingresó en la Academia de San Fernando. Con su hermano Manuel ocupó un lugar preeminente en el movimiento artístico de Barcelona en la segunda mitad del siglo XVIII. || — (LÁZARO). *Biog.* Escultor español del siglo XVII, padre de Francisco y Manuel, que gozó de gran reputación en Cataluña y Rosellón. Ejecutó retablos para la cartuja de Scala Dei (Cataluña), y trabajó asimismo en la catedral de Perpiñán. || — (MANUEL). *Biog.* Pintor español, hijo mayor del escultor precedente y hermano del pintor Francisco, con el cual trabajó mucho en colaboración; n. y m. en Barcelona (1715-1791). Discípulo el más aventajado de Viladomat; pintor oficial de la ciudad de Barcelona, asumió la dirección artística de los festejos celebrados con motivo de la proclamación de Fernando VI, de la cabalgata histórica por la proclamación de Carlos III, de un túmulo para los funerales de la reina Doña María Amalia y del pórtico con que se adornó la plaza de San Jaime para solemnizar la paz de España. También ejecutó mucha pintura religiosa.

TRANCA. f. Palo grueso y fuerte. || Palo grueso que se pone para mayor seguridad, a manera de puntal o atravesado detrás de una puerta o ventana cerrada. || fam. *Amér.* BORRACHERA.

A TRANCAS Y BARRANCAS. fr. fig. y fam. Pasando sobre todos los obstáculos.

TRANCADA. f. TRANCO, 1.ª acep. || *Arag.* TRANCAZO, 1.ª acep.

EN DOS TRANCADAS. m. adv. EN DOS TRANCOS.

TRANCAHILO. m. Nudo o lazo sobrepuesto para que estorbe el paso del hilo por alguna parte.

TRANCANIL. m. *Mar.* Serie de maderos fuertes tendidos tope a tope y desde la proa a la popa, para ligar los baos a las cuadernas y al forro exterior.

TRANCAR. tr. ATRANCAR, 1.ª acep. || intr. ATRANCAR, 2.ª acep. || *Chil.* Estreñir, astringir.

TRANCAZO. m. Golpe que se da con la tranca. || fig. y fam. GRIPE.

TRANCE. m. Momento crítico y decisivo de algún suceso o acción. || Acompañado de los adjetivos *último, postrero, mortal* u otras expresiones semejantes, el último estado o tiempo de la vida, próximo a la muerte. || *For.* Apremio judicial contra los bienes de un deudor, para hacer pago con ellos al acreedor. || — DE ARMAS. Combate, duelo, batalla.

A TODO TRANCE. m. adv. Resueltamente, sin reparar en riesgos.

TRANCELÍN. m. TRENCELLÍN.

TRANCO. m. Paso largo; salto que se da abriendo mucho las piernas. || UMBRAL, 1.ª acep. || Tajo o



Trampolín para saltos de esquí

corte que llevan los segadores o cavadores cuando van trabajando. || *Albac.* y *Murc.* TALA, 2.ª y 3.ª acepciones.

AL TRANCO. m. adv. *Argent.* y *Chil.* Hablando de caballerías, A PASO LARGO.

A TRANCOS. m. adv. fig. y fam. De prisa y sin arte.

EN DOS TRANCOS. m. adv. fig. y fam. con que se explica la celeridad con que se puede llegar a un paraje.

TRANCHA. f. Hierro con canto boto, que clavado en un borriquete, sirve a los hojalateros para rebordear sobre él con el mazo los cantos de la hojalata.

TRANCHEA. f. ant. TRINCHERA.

TRANCHETE. m. *Art. y Of.* CHAIRA, 1.ª acep.

TRANCHO. m. *Zool.* Pez muy parecido al sábalo, con el lomo azulado, el vientre claro y el cuerpo grueso, que vive en el mar y pasa a desovar a las rías.

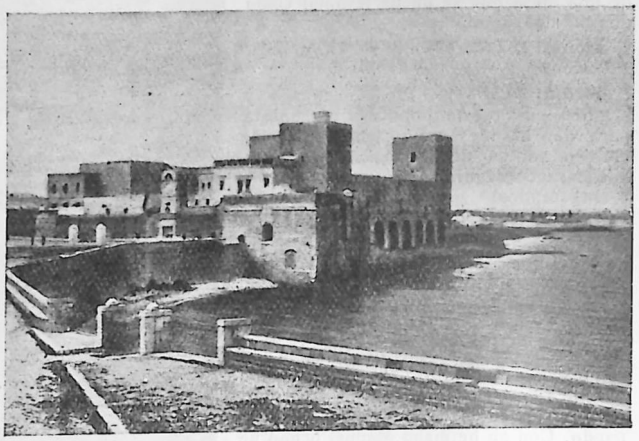
TRANGALLO. m. Palo como de medio metro de largo, que en el tiempo de la cría de la caza se pone pendiente del collar a los perros de los ganados que pastan en los cotos, para que no puedan bajar la cabeza hasta el suelo.

TRANI. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y a 43 kilómetros de Bari, a orillas del Adriático, en la línea del ferrocarril Ancona-Brindisi; 30.555 hab. en 1935. Es sede arzobispal; entre sus monumentos medievales conserva la catedral, con su airoso campanario (1169-1280), el castillo mandado construir por Federico II (1233) y varios palacios e iglesias. En sus cercanías se explotan grandes canteras de la llamada «piedra o mármol de TRANI», óptimo material de construcción, del cual exporta grandes cantidades por su puerto, por el que tienen también salida los productos agrícolas de su rico y extenso distrito, principalmente vino moscatel (*moscato di Trani*).

TRANQUEAR. intr. fam. TRANCAR, 2.ª acep. || Remover, empujando y apalancando con trancas o palos.

TRANQUEBAR. *Geog.* C. de la India Inglesa, Presidencia de Madrás, distrito de Tanjore, en la costa del Coromandel, en uno de los brazos del Cauvery, a 27 km. al N. de Negapatam; 13.785 hab. Fué desde el año 1686 capital de las colonias danesas en la India. En 1845 fué vendida a Inglaterra. En esta capital estableció Federico II de Dinamarca en 1706 la primera misión protestante de la India.

TRANQUERA. f. Estacada o empalizada de trancas o estacas para la defensa o fortificación de un sitio. || *Amér.* Talanquera o puerta rústica en un cercado por donde sólo puede pasar un hombre a caballo.



TRANI: Vista del Castillo

TRANQUERO. m. Piedra labrada con que se forman las jambas y dinteles de puertas y ventanas, con su esconce para que batan.

TRANQUIL. m. *Arquit.* Línea vertical o del plomo. || V. ARCO POR TRANQUIL.

TRANQUILAMENTE. adv. m. De manera tranquila; quieta y sosegadamente.

TRANQUILAR. tr. Señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data de un libro de comercio, hasta donde iguala la cuenta. || p. us. TRANQUILIZAR. U. t. c. r.

TRANQUILIDAD. f. Calidad de tranquilo. || Quietud y sosiego de los afectos del ánimo.

TRANQUILIDAD. *Mit.* Divinidad alegórica *(Tranquillitas)*, que tenía un templo en Roma, cerca de la puerta Colatina. Se la invocaba entre las divinidades bienhechoras que velaban por la suerte del Imperio Romano, pacificado por los Césares, y así figura en las monedas acuñadas después del siglo II, con la leyenda *Tranquillitas Augusti*. Representábasela en forma de una mujer que tiene en sus manos un delfín y un cetro.

TRANQUILINA (Furia Sabina). *Biog.* Emperatriz romana, hija de Timesiteo, esposa de Gordiano III, con quien casó en 241.

TRANQUILINO (San). *Hagiog.* Mártir cristiano de fines del siglo III. Aunque padre de los Santos Marcos y Marcelino, era pagano, pero se convirtió al oír a San Sebastián. Los gentiles, que le vieron orar en la Confesión de San Pablo, le apedrearon (286). Su fiesta, el 6 de julio.

TRANQUILIZADOR, RA. adj. Que tranquiliza.

TRANQUILIZAR. tr. Poner tranquila a una persona o cosa. U. t. c. r.

TRANQUILO, LA. adj. Quieto, sosegado, pacífico. || fig. Aplícase al ánimo en estado de calma y no agitado por las pasiones.

TRANQUILLA. f. dim. de TRANCA. || fig. Especie que artificiosamente se suelta para desorientar a uno y arrancarle por sorpresa un secreto o noticia, o hacer que se preste a lo que de él se desea. || Pasador que se pone en una barra para que no pase más allá de lo que se quiere al introducirla en alguna parte. || *Colomb.* Estorbo, tropiezo.

ARMAR TRANQUILLA. fr. Poner tropiezos y achaques para descomponer o invalidar algún negocio o convenio.

TRANQUILLO. m. fig. Modo o hábito especial que se aprende empírica o casualmente y mediante el cual una operación o trabajo se realiza con más éxito o destreza, o una máquina se maneja con más facilidad; v. gr.: *Encontrar, coger el* TRANQUILLO. || *Albac., And.* y *Ar.* Tranco, umbral de la puerta. *Taurom.* AÑAGAZA.

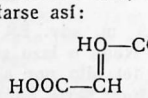
TRANQUILLO. adj. *Mús.* Voz italiana que equivale a pausado, lento.

TRANQUILLÓN. m. Mezcla de trigo con centeno en la siembra y en el pan.

TRANQUIZA. f. *Méj.* Tunda de trancazos.

TRANS. prep. insep. que en las voces simples de nuestra lengua a que se halla unida significa DEL OTRO LADO o A LA PARTE OPUESTA DE, como en TRANS*marino*, TRANS*pirenaico;* o A TRAVÉS DE, como en TRANS*lúcido;* o denota cambio o mudanza, como en TRANS*formar*. Pierde la *s* final precediendo a voces simples que empiecen con esta misma letra; v. gr.: TRANS*substancial*. El uso autoriza que en casi todos los vocablos de que forma parte se diga indistintamente TRANS o TRAS. A veces se emplea sin ninguna de sus dos últimas letras; v. gr.: TRA*montano*. || *Quim.* Prefijo de los isómeros TRANS.

ISÓMERO TRANS. *Quim.* Estéreoisómero de un compuesto de carbono de enlace doble, en que los radicales unidos a los dos átomos de carbono se encuentran en distinto lado del plano vertical que pasa por la unión de dichos carbonos. Ejemplo, el ácido fumárico o *transbutenodioico*, que en fórmula plana puede representarse así:



TRANSACCIÓN. f. Acción y efecto de transigir. || Por ext., trato, convenio, negocio. || *Com.* Llámanse TRANSACCIONES las operaciones de compra y venta que se realizan en las Bolsas y en las Lonjas, y que reflejan las fluctuaciones de la situación económica y la abundancia o escasez de productos, provocando el alza o baja de los valores y precios. || *Der. civ.* Contrato por el cual las partes, dando,

prometiendo o reteniendo cada una alguna cosa, evitan la provocación de un pleito o ponen término al que había comenzado. A tenor de lo dispuesto sobre la materia por nuestro Código Civil, el tutor no puede transigir sobre los derechos de la persona que tiene en guarda, sino con autorización del consejo de familia. El padre, y en su caso la madre, pueden transigir sobre los bienes y derechos del hijo que tuvieren bajo su potestad; pero si el valor del objeto sobre que recaiga la TRANSACCIÓN excediera de dos mil pesetas, no surtirá ésta efecto sin la aprobación judicial. Ni el marido ni la mujer pueden transigir sobre los bienes y derechos dotales sino en los casos y con las formalidades establecidas para enajenarlos u obligarlos. Las corporaciones que tengan personalidad jurídica sólo podrán transigir en la forma y con los requisitos que necesiten para enajenar sus bienes. Se puede transigir sobre la acción civil proveniente de un delito, pero no por eso se extinguirá la acción pública para la imposición de la pena legal. No se puede transigir sobre el estado civil de las personas, ni sobre las cuestiones matrimoniales, ni sobre alimentos futuros. La TRANSACCIÓN no comprende sino los objetos expresados determinadamente en ella, o que, por una inducción necesaria de sus palabras, deban reputarse comprendidos en ella. La renuncia general de derechos se entiende sólo de los que tienen relación con la disputa sobre que ha recaído la TRANSACCIÓN. La TRANSACCIÓN tiene para las partes la autoridad de la cosa juzgada, fuerza y eficacia de sentencia firme, y contra ella no puede irse sino alegando y probando que existe alguna de las causas taxativas de nulidad establecidas en la ley; no procederá la vía de apremio sino tratándose del cumplimiento de la TRANSACCIÓN judicial. La TRANSACCIÓN en que intervenga error, dolo, violencia o falsedad de documentos es nula. El descubrimiento de nuevos documentos no es causa para anular o rescindir la TRANSACCIÓN, si no ha habido mala fe. Si estando decidido un pleito por sentencia firme, se acordare TRANSACCIÓN sobre él por desconocer aquella sentencia alguna de las partes interesadas, podrá ésta pedir que se rescinda la TRANSACCIÓN. Por disposición de la ley de 8 de octubre de 1932, ratificada por la de 6 de diciembre de 1941, será nula toda TRANSACCIÓN entre trabajadores y empresarios o entre aquéllos y entidades aseguradoras sobre los beneficios que concede a los primeros la legislación de accidentes del trabajo. || *Der. can.* Según el can. 1.927, la TRANSACCIÓN nunca puede ser válida en las causas criminales; tampoco puede serlo en las contenciosas en que se trate de la *disolución del matrimonio;* tampoco en las causas contenciosas en materia beneficial, cuando se trate del título mismo del beneficio, a no ser que concurra la autoridad legítima; ni en las cosas *espirituales,* cuando intervenga solución de cosa *temporal.*

TRANSACTION (Voz ingl., *tratado).* f. Título que suelen tomar en Inglaterra las revistas o colecciones de tratados de materias científicas publicadas por sociedades eruditas. U. m. en pl.

TRANSAHARIANO, NA. adj. A través o al otro lado del Sahara.

FERROCARRIL TRANSAHARIANO. *Geog.* Gran ferrocarril proyectado y que debe enlazar el Mediterráneo con el río Níger a través del desierto de Sahara. Este proyecto se proponía dos finalidades: dar salida a los productos de una extensa zona del interior, hoy en comunicación precaria con el mar, y facilitar el acceso de las tropas negras del Sudán Francés a Argelia y, por consiguiente, a Francia. Se han propuesto diferentes trazados para la futura línea, los cuales tienen como punto de partida común la ciudad de Argel y han de enlazarse en el S. del desierto en In Tassih, al NE. de Tombuctú. En In Tassih la línea se bifurcaría; un ramal occidental tocaría en Tombuctú, y remontando el Níger por su orilla izquierda llegaría a Bamako, término del ferrocarril de penetración que parte de Dakar. La rama oriental descendería a lo largo de la orilla izquierda del Níger, pasaría por Gao y terminaría en Namey, para enlazar allí con el proyectado ferrocarril que ha de unir Namey con la red de la colonia inglesa de Nigeria, que termina en Lagos.

TRANS-ALAI. *Geog.* Cordillera del Asia Central, en la parte septentrional del Pamir, que se eleva al S. y paralelamente al valle de Alai, por cuyo fondo corre el río Kisil o Kyzyl-Su, el cual es asequible a través del macizo por un portillo o paso situado a 4.350 m. de altitud, denominado Kyzyl-Art. Sus cumbres dominantes son el Pico Kaufmann, llamado Lenin por los soviets (7.010 m.), y el Kyzyl-Aghyn (6.500 m.).

TRANSALPINO, NA. adj. Dícese de las regiones que desde Italia aparecen situadas al otro lado de los Alpes. || Perteneciente o relativo a ellas.

TRANSANDINO, NA. adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado de los Andes. || Perteneciente o relativo a ellas. || Dícese del tráfico y de los medios de locomoción que atraviesan los Andes.

FERROCARRIL TRANSANDINO. *Geog.* Nombre con el cual se designa el ferrocarril que enlaza a Mendoza (Argentina) con Valparaíso (Chile) a través de la cordillera de los Andes. Su construcción fué iniciada el año 1874 por capitalistas chilenos. Hubiéronse de vencer grandes dificultades en la sección correspondiente a la *Cordillera,* la cual atraviesa la línea férrea por el paso de Uspallata, a más de 3.000 m. de altitud y mediante un túnel de 3.165 m. de longitud. La línea fué inaugurada el 23 de mayo de 1910. El servicio, interrumpido varias veces, lo fué por mucho tiempo el año 1934, a causa de las inundaciones del valle del río Mendoza, y no fué reanudado hasta el 24 de marzo de 1944.

TRANSAR. intr. *Amér.* Ceder, transigir, avenirse.

TRANSATLÁNTICO, CA. adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado del Atlántico. || Perteneciente o relativo a ellas. || Dícese del tráfico y medios de locomoción que atraviesan el Atlántico. || m. Buque de grandes proporciones destinado a hacer la travesía del Atlántico, o de otro gran mar.

TRANSBAIKALIA. *Geog.* Región natural de la Siberia Oriental, situada al Oriente de la profunda fosa tectónica, cuyo fondo ocupa el lago Baikal (circunstancia de la cual deriva su nombre) y que se prolonga hacia el E. hasta la confluencia de los ríos Silka y Argun, punto en que se inicia el río Amur. Su suelo está muy accidentado por la cordillera de los montes Yablonoi, y el clima es un tanto rígido. Dentro de los límites de la región están comprendidas la República autónoma de los mogoles buriatos y la provincia rusa de Chita. La riqueza minera del país es considerable (hulla, hierro, estaño, etc.). La atraviesa en toda su longitud la línea férrea del Transiberiano. Constituyó antes una provincia de la Siberia Oriental. Su población está constituída por rusos (70 por 100), mogoles buriatos y tártaros.

TRANSBISABUELO, LA. m. y f. ant. TATARABUELO.

TRANSBISNIETO, TA. m. y f. ant. TATARANIETO.

TRANSBORDABLE. adj. Que se puede transbordar.

TRANSBORDADOR, RA. adj. Que transborda. || m. Barquilla que circula entre dos puntos, marchando alternativamente en ambos sentidos, y sirve para el transporte de viajeros. || PUENTE TRANSBORDADOR. ||

— FUNICULAR. El constituído por una vía funicular sobre la que se apoya el carro, que generalmente forma un solo cuerpo con la barquilla. Se utiliza de ordinario para el transporte de turistas. Se llama con mucha frecuencia *funicular aéreo* (V. esta voz), sobre todo cuando es de mucha pendiente, pero cuando es de poca o ninguna pendiente se llama más bien *transbordador* a secas.

TRANSBORDAR. tr. Trasladar efectos o personas de una embarcación a otra. U. t. c. r. || Trasladar personas o efectos de unos a otros; dícese especialmente en el viaje por ferrocarril, cuando el cambio se hace de un tren a otro.

TRANSBORDO. m. Acción y efecto de transbordar o transbordarse. || *Adm.* A los efectos aduaneros, operación que consiste, cuando las mercancías que van en un buque han de ser transferidas a otro, en darlas legalmente de baja en el cargamento del que las condujo, previo permiso de la Aduana, y de alta en el que las recibe. La operación se realiza según lo dispuesto en las ordenanzas de Aduanas de 14 de noviembre de 1924.



Transbordador aéreo del puerto de Barcelona

TRANSCASPIANA. *Geog.* Región del Asia Central Rusa, situada al oriente del mar Caspio, limitada al N. por la meseta del Ust-Urt, que marca el límite entre el Caspio y el lago Aral; su límite meridional lo constituyen las cadenas montañosas que forman la ceja septentrional de la meseta iránica; el límite oriental lo marca el curso del río Amu-daria. En su mayor parte es una región desértica, de clima continental extremado, azotada por vientos violentos que levantan espesas nubes de polvo que todo lo invade, rellena poco a poco los cursos de agua y muda la orientación y disposición de las dunas. Las tres cuartas partes de la región pertenecen al dominio del desierto de Kara-Kum (esto es, desierto de las «arenas negras»). La población humana es escasa y se concentra casi totalmente a lo largo de la línea férrea, denominada también TRANSCASPIANA, que une Krassnovosk, en la orilla oriental del mar Caspio, con Mev, Bujara, Samarkanda y Tashkent (1.475 km.). Hasta 1921 constituyó una provincia del Asia Central Rusa, pero actualmente forma parte de la República Socialista Soviética Autónoma del Turkmenistán.

TRANSCASPIANO, NA. adj. Dícese de lo que pertenece a la Transcaspiana y en especial del ferrocarril ruso, llamado hoy del Asia Central, que cruza la región. U. t. c. s.

TRANSCAUCASIA. *Geog.* Región del Asia, que se extiende al S. de la cordillera del Cáucaso y comprendida entre ésta y las cadenas montañosas de la Armenia, que le son paralelas. Constituye, pues, una faja estrecha, comprendida entre dos alineaciones montañosas, una al N. y otra al S., y limitada al E. por el mar Caspio y al O. por el mar Negro; faja dividida en dos partes desiguales por los montes de Suram, rama transversal que enlaza las cordilleras arménica y caucásica y divide la región en dos subregiones, póntica y cáspica, ésta más extensa que la primera, regadas respectivamente por el Rion y el Kura, de condiciones climáticas aproximadamente análogas. Son poco apropiadas para el cultivo en la llanura baja, por lo que la población se concentra al pie de las montañas marginales y huye de las costas, bajas, pantanosas y malsanas, en especial la cáspica. En esta zona, con todo, surge el centro habitado más importante de la región y uno de los más grandes de la U. R. S. S., Bakú, en la península de Apcheron, famosa por sus yacimientos de petróleo. En la TRANSCAUCASIA radican tres de las once Repúblicas soviéticas federadas de la U. R. S. S., a saber: la República del Azerbeijan (capital, Bakú), de la cual dependen la República Autónoma de Nachicheván y el Territorio autónomo de Karabagh; la República de Armenia (capital, Eriván), y la República de Georgia (capital, Tiflis), de la cual dependen las Repúblicas Autónomas de Abjazia o Abkazia y Adzaristán o Agiaristán y el Territorio autónomo de los ossetas meridionales. La TRANSCAUCASIA constituye el camino natural y más fácil que pone en comunicación los mares Negro y Caspio, y a lo largo de ella se han tendido el ferrocarril Transcaucásico Bakú-Batum y los óleoductos que transportan el petróleo desde Bakú a los puertos de Batum y Poti, en el mar Negro. Su población está formada por georgianos, que ocupan la parte occidental o póntica, y suman 1.700.000 individuos; armenios, unos 800.000, y tártaros, éstos en la región occidental y en número aproximado a 2 millones; circasianos, turcos, ossetas, etc., y además rusos, que suman en total unos 3,5 millones y son los dominadores.

TRANSCENDENCIA. f. TRASCENDENCIA.

TRANSCENDENTAL. adj. TRASCENDENTAL. || *Fil.* Dícese de lo que traspasa los límites de la ciencia experimental.

TRANSCENDENTALISMO. m. Calidad de transcendental. || *Fil.* Moderna posición filosófica, estrechamente ligada con el kantismo, que estudia el conocimiento fuera de toda experiencia y se ocupa en nuestra manera de conocer las cosas, es decir, en las condiciones formales del conocimiento. || En los Estados Unidos llamóse así un movimiento religioso y puritano nacido en Nueva Inglaterra hacia 1830, como reacción contra el racionalismo, y que culminó en la fundación, en 1836, del *Transcendental Club*, cuya figura preeminente fué Emerson; se le

asociaron otros, como Ripley y Hedge. Su influencia fué grande y se manifestó en todos los órdenes de la vida.

TRANSCENDENTALISTA. m. Nombre que se da principalmente a los partidarios del transcendentalismo norteamericano.

TRANSCENDENTE. p. a. de TRANSCENDER. Que transciende. || *Fil.* Lo contrario de inmanente. Dios es TRANSCENDENTE al mundo, el mundo exterior es TRANSCENDENTE a la conciencia. En la Escuela este término y el de *transcendental* se usan indiferentemente para designar los conceptos de máxima universalidad, extensiva a toda categoría de ser: el ser y sus atributos «que transcienden todo género», como dice Santo Tomás. En la terminología de Kant, TRANSCENDENTE es lo que traspasa los límites de la experiencia, la realidad en sí más allá del fenómeno; *transcendental,* lo que se refiere a las condiciones *a priori* de la experiencia.

TRANSCENDER. intr. TRASCENDER.

TRANSCRIBIR. tr. COPIAR, 1.ª acep. || Escribir con un sistema de caracteres lo que está escrito con otro. || *Mús.* Arreglar para un instrumento o un conjunto instrumental la música escrita para otro u otros.

TRANSCRIPCIÓN. f. Acción y efecto de transcribir. || Especie de traslado o copia. || *Mús.* Pieza musical que resulta de transcribir otra. || *Der. hipotec.* Uno de los sistemas empleados (el otro es el de *inscripción)* para que consten públicamente en las oficinas del Registro los actos jurídicos que afectan a la propiedad inmueble o a sus modificaciones, y que consiste en la inserción literal, en los libros correspondientes, de las escrituras públicas de todos los actos traslativos de la propiedad y de los derechos reales que la modifiquen o extingan. El Derecho hipotecario español viene adoptando el sistema de inscripción (V., pues, esta voz). || —FONÉTICA. *Filol.* Reproducción mediante un alfabeto convencional de todos los matices del lenguaje hablado, para poder representar gráficamente las peculiaridades de pronunciación dentro de cada idioma. Son diversos los sistemas de TRANSCRIPCIÓN FONÉTICA hoy en uso, y se aspira a que tengan valor internacional.

TRANSCRIPTO, TA. p. p. irreg. TRANSCRITO.

TRANSCRITO, TA. p. p. irreg. de TRANSCRIBIR.

TRANSCURRENTE. p. a. de TRANSCURRIR. Que transcurre.

TRANSCURRIR. intr. Pasar, correr. Aplícase, por lo común, al tiempo.

TRANSCURSO. m. Paso o carrera del tiempo. U. comúnmente con la misma voz *tiempo* o con las que expresan sus divisiones, como *año, siglo,* etc.

TRÁNSEAT. Voz latina, propia de la terminología escolástica, equivalente a *que pase,* que se usa para consentir una afirmación que no importa conceder o negar.

TRANSEPTO. m. *Arquit.* CRUCERO, espacio que comprende la nave mayor de una iglesia y la transversal en su cruce.

TRANSEÚNTE. adj. Que transita o pasa por un lugar. U. t. c. s. || Que está de paso, que no reside sino transitoriamente en un sitio. Apl. a pers., úsase t. c. s. || TRANSITORIO, 1.ª acep. || *Fil.* Dícese de lo que se produce por el agente de tal suerte que el efecto pasa o se termina fuera de él mismo. Opuesto a *inmanente.*

TRANSFERENCIA. f. Acción y efecto de transferir. || *Telef.* Conexión circunstancial que se establece en una central de varios cuadros entre dos abonados que pertenecen a cuadros diferentes. Se establece mediante *enlaces* o *líneas de* TRANSFERENCIA que van de un cuadro a otro y manejan las operadoras, los cuales enlaces pueden enchufarse con jack y clavija o con dos jacks. || — DE CRÉDITO. Alteración que permiten las leyes de contabilidad, mediante la cual, sin aumentar el total gasto del presupuesto, varía la dotación de los distintos servicios. || — DE CRÉDITOS MERCANTILES. *Com.* Si los créditos son al portador, tiene lugar por la entrega, y si son a la orden, por el endoso. Los no endosables ni al portador se pueden transferir por el acreedor sin necesidad del consentimiento del deudor, bastando poner en su conocimiento la transferencia; el deudor quedará obligado para con el nuevo acreedor en virtud de la notificación, y desde que tenga lugar no se reputará pago legítimo sino el que se hiciere a éste. El cedente responderá de la legitimidad del crédito y de la personalidad con que hizo la cesión, pero no de la solvencia del deudor, a no mediar pacto expreso que así lo declare. || — DE LAS COMPAÑÍAS DE OBRAS PÚBLICAS. *Com.* Las compañías de obras públicas pueden transferir sus derechos en las respectivas empresas, siendo preciso, para que estas transferencias tengan efecto: 1.º, que lo consientan los socios por unanimidad, a menos que en los estatutos se hubiere establecido otra cosa, y 2.º, que lo consientan asimismo todos los acreedores; pero este consentimiento no será necesario cuando las transferencias se lleven a cabo sin confundir las garantías e hipotecas y conservando los acreedores la integridad de sus respectivos derechos. Para las transferencias de estas compañías no será necesaria autorización alguna del Gobierno, aun cuando la obra hubiere sido declarada de utilidad pública para los efectos de la expropiación, a no ser que la empresa gozare de subvención directa del Estado, o hubiese sido concedida por una ley u otra disposición gubernativa. || — DE TÍTULOS. *Com.* Transmisión de un título nominativo que continúa siendo tal, a diferencia de la *conversión,* que designa un cambio en la naturaleza del título aun en el caso de que no hubiera transmisión de propiedad. En la práctica bancaria suelen clasificarse las transferencias en tres categorías: *reales, de orden* o *de forma* y *de garantía.* Las primeras son las que se realizan directamente, sin mediación de agente de cambio, por una simple demanda de cesión del titular en beneficio de otra persona; las *de orden* son las que se hacen en caso de venta de títulos nominativos a nombre del agente encargado de la operación, mientras las *de forma* son las motivadas por una modificación de la capacidad civil del titular, y las *de garantía* son las que tienen por objeto mencionar una autorización a favor de tercero en la matrícula del certificado.

TRANSFERIBLE. adj. Que puede ser transferido o traspasado al dominio de otro, singularmente por endoso.

TRANSFERIDOR, RA. adj. y s. Que transfiere.

TRANSFERIR. tr. Pasar o llevar una cosa desde un lugar a otro. || DIFERIR, 1.ª acep. || Extender o trasladar el sentido de una voz a que signifique figuradamente otra cosa distinta. || Ceder o renunciar en otro el derecho, dominio o atribución que se tiene sobre una cosa. || *Esgrim.* Abrir el ángulo en la espada sujeta o inferior, y volverlo a cerrar, quedando superior. || Hacer con la espada otros movimientos diferentes del anterior, pero del mismo efecto.

TRANSFIGURABLE. adj. Que se puede transfigurar.

TRANSFIGURACIÓN. f. Acción y efecto de transfigurar o transfigurarse. || *Bibl.* Nombre con que se designa el episodio narrado en los Evangelios, en el que Jesús por muy breve tiempo reveló su gloria a sus discípulos Pedro, Santiago y Juan al *transfigurarse (metemorphothe)* ante ellos: «su rostro resplandeció como el Sol, y sus vestidos aparecieron blancos como la nieve» *(Mateo,* XVII, 2). Fué, pues, un cambio de aspecto puramente exterior, por el

objeto dicho. Durante la TRANSFIGURACIÓN de Jesús aparecieron a su lado Moisés y Elías. El Evangelista señala como lugar del suceso un «monte alto», que una antigua tradición identificó con el Tabor. La TRANSFIGURACIÓN ha sido muy representada en el arte, y con especial acierto por Rafael en una de sus más célebres pinturas y de mayores dimensiones. || *Liturg.* Fiesta antigua, ya conocida en el siglo IX, pero que no se estableció y extendió a la Iglesia universal hasta Calixto III en acción de gracias por la victoria que Jorge Hunyadi obtuvo contra los turcos. Se celebra en casi toda la Iglesia el día 6 de agosto.

TRANSFIGURAR. tr. Hacer cambiar de figura a una persona o cosa. U. t. como r.

TRANSFIJO, JA. adj. Atravesado o traspasado con una arma o cosa puntiaguda.

TRANSFIXIÓN. f. Acción de herir pasando de parte a parte. U. frecuentemente hablando de los dolores de la Virgen Santísima Nuestra Señora. || *Cir.* Procedimiento que se sigue en la extirpación de los tumores, el cual consiste en traspasarlos de un solo golpe por debajo de su base, con un bisturí al cual se hace obrar sucesivamente a derecha e izquierda

TRANSFLOR. m. *Pint.* Pintura que se da sobre plata, oro, estaño, etc.; el más común es el que se obtiene con verde sobre oro.

TRANSFLORACIÓN. f. Acción y efecto de transflorar.

TRANSFLORAR. tr. *Pint.* TRANSFLOREAR. || Copiar un dibujo al trasluz. || intr. Transparentarse o dejarse ver una cosa a través de otra.

TRANSFLOREAR. tr. *Pint.* Adornar con transflor.

TRANSFORMABLE. adj. Que puede transformarse.

TRANSFORMACIÓN. f. Acción y efecto de transformar o transformarse. || *For.* Cambio experimentado por una obligación o por un derecho sin que se altere en su substancia. En general, produce los efectos de la novación (Véase esta voz). || *Geom.* Las TRANSFORMACIONES no se consideran aisladamente, sino formando conjuntos que satisfacen determinadas condiciones, constituyendo los denominados «grupos de TRANSFORMACIONES», que son de gran importancia en la sistematización de la geometría. Así puede decirse (Klein) que los distintos ramos geométricos no son más que el estudio de las propiedades de un grupo determinado de TRANSFORMACIONES. La geometría elemental presenta como grupo fundamental el conjunto de TRANSFORMACIONES de semejanza (traslaciones, giros y homotecias). Si se consideran sólo las TRANSFORMACIONES que dejan invariantes determinadas propiedades geométricas, se originan diversas geometrías, como la *geometría proyectiva* y el *análisis situs* (teoría del continuo). Si en lugar de los invariantes de los elementos fundamentales se atiende a los invariantes diferenciales, se obtiene la *geometría diferencial.* || — ADIABÁTICA. *Termodinám.* Llamada también «a calor o entropía constante», es aquel cambio del estado de un gas o vapor en el que se mantiene el equilibrio de temperatura (es decir, no es aplicable la ley de Mariotte), produciéndose una variación de temperatura para cada variación de presión. A la TRANSFORMACIÓN ADIABÁTICA es aplicable la ley de Poisson, $p \cdot v^k = \text{constante}$, para $k = c_p/c_v = 1{,}4$, siendo p la presión, v el volumen, c_p = calor específico a presión constante y c_v = calor específico a volumen constante. || — DE COORDENADAS. *Geom.* a) *Cambio de origen.* Si los ejes se trasladan paralelos a sí mismos, siendo f y g las coordenadas del nuevo origen con respecto a los ejes antiguos, las coordenadas primitivas toman el valor:

$$x = f + x' \qquad y = g + y'$$

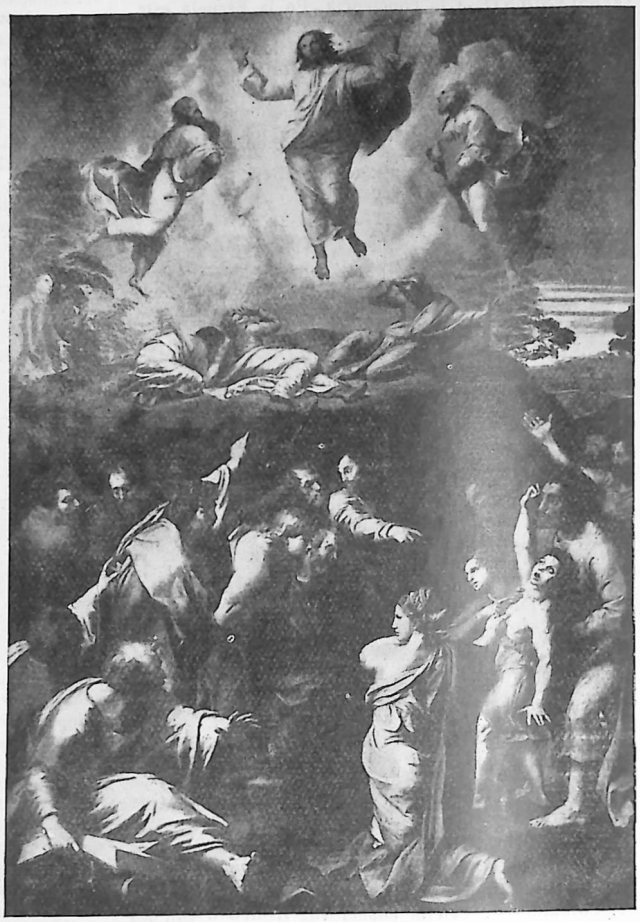
b) *Giro de los ejes.* Si los ejes giran un ángulo α, las coordenadas primitivas toman el valor:

$$x = x' \cos \alpha - y' \operatorname{sen} \alpha \qquad y = x' \operatorname{sen} \alpha + y' \cos \alpha$$

c) *Transformación de coordenadas cartesianas en polares.* Si coinciden el origen y el polo, y el eje de las x con el eje polar, siendo r el vector y α el ángulo correspondiente, las coordenadas cartesianas valen:

$$x = r \cos \alpha \qquad y = r \operatorname{sen} \alpha$$

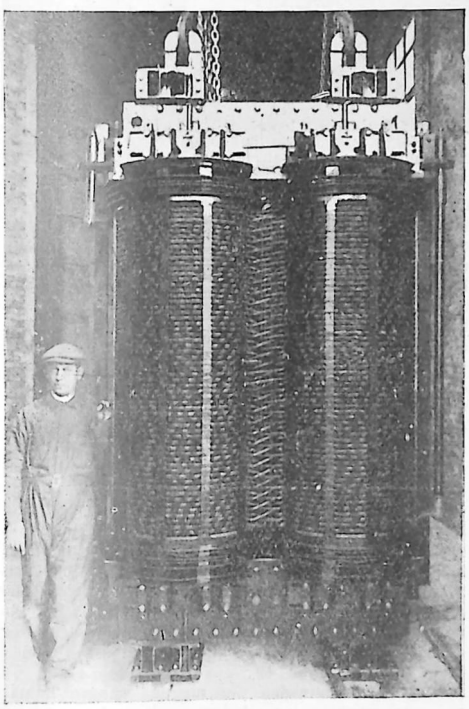
|| — DE FIGURAS. *Ferr.* Método utilizado para determinar áreas de perfiles transversales de desmontes o terraplenes, cuando el perfil del terreno es una línea quebrada o irregular. Para ello se transforma, mediante paralelas convenientemente trazadas, el



La transfiguración del Señor, por Rafael (Pinacoteca Vaticana)

polígono irregular en un triángulo de área equivalente. || *Geom.* Acción y efecto de hallar y trazar un polígono equivalente en superficie a otro de distinta figura. Es, en geometría, un poderoso medio de investigación. || — DE LA ENERGÍA. V. ENERGÍA. || — DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. V. TRANSFORMADOR. || — IRREVERSIBLE. *Termodinám.* Llamada también «ciclo irreversible», es la evolución térmica desarrollada en estado de desequilibrio, en el que aumenta la entropía. || —ISOTÉRMICA. *Termodinám.* Llamada también «a temperatura constante», es el cambio de estado de un gas o vapor en el que se mantiene constante la temperatura, suministrando o absorbiendo calor, y al que se puede aplicar la ley de Mariotte ($p \cdot v$=constante, siendo p la presión y v el volumen). || — POR AFINIDAD. *Mecán.* Operación del cálculo vectorial, por la que se transforma un haz vectorial cualquiera en otro afín del primero, llamado «afinor», mediante una «diada» completa, tanto axil como plana. || — REVERSIBLE. *Termodinám.* Llamada también «ciclo continuo» o en equilibrio, es aquella evolución térmica en la que permanece constante la suma de entropías de los cuerpos que intervienen.

TRANSFORMADOR, RA. adj. y s. Que transforma. || m. *Fís.* Aparato eléctrico para convertir la corriente de alta tensión y débil intensidad en otra de baja tensión y gran intensidad, o viceversa (A. E.). En un sentido más general, es un aparato que transforma una corriente en otra de diferentes factores o características, sin alterar su potencia más que por



Transformador de 100.000 voltios

las pérdidas debidas a las resistencias del mismo aparato. Se dividen en dos grandes categorías, según que transformen una corriente alterna en otra también alterna, o una corriente alterna en continua; los primeros son los TRANSFORMADORES *propiamente dichos,* pues los de la segunda categoría se conocen más bien como *convertidores* y *rectificadores* (Véanse estas voces). También se suele llamar *estáticos* a los TRANSFORMADORES del primer grupo y *rotativos* a los convertidores, aunque son también estáticos los rectificadores. Los TRANSFORMADORES propiamente dichos son *carretes de inducción* (Véase esta voz) y tienen por objeto elevar la tensión o la intensidad o cambiar el número de fases de la corriente o la frecuencia. Elevan la tensión cuando el número de espiras del primario es inferior al de las del secundario, y la rebajan en el caso contrario; y como la intensidad a igualdad de potencia es inversamente proporcional a la tensión, se rebaja y eleva respectivamente al mismo tiempo. La reducción o multiplicación de fases se consigue conectando los arrollamientos de varios TRANSFORMADORES según adecuadas formas geométricas. El cambio de frecuencia por medio de TRANSFORMADORES estáticos se efectúa acoplando varios de ellos de manera que se reduzcan las fases y se aumente la frecuencia en la misma proporción. Llámase *razón de transformación* a la que hay entre las tensiones de los bornes del primario y del secundario, que es igual a la razón del número de espiras de uno y otro. En telefonía se emplean a menudo TRANSFORMADORES cuya razón de transformación es igual a 1, esto es, no alteran las características de la corriente por tener los dos arrollamientos exactamente iguales; con ellos se cortan los circuitos de conversación sin interrumpir la transmisión de corriente. Los TRANSFORMADORES son de mucho empleo en el transporte, distribución y utilización de la energía eléctrica; cada día se acentúa más la tendencia a efectuar el transporte a tensiones elevadas que llegan a los 300.000 voltios, y en cambio no es posible construir máquinas generatrices de alta tensión; por esto se produce la corriente a tensión moderada, por ejemplo, a 13.000 voltios, se eleva a alta tensión para transportarla y luego se reduce al voltaje que se necesita, por ejemplo, 125 voltios para el alumbrado y la calefacción, o se transforma en corriente continua para ciertos usos industriales, como la carga de acumuladores, la electrólisis, etc. La transformación de una corriente polifásica requiere tantos pares de arrollamientos o carretes elementales como fases (TRANSFORMADORES *mono* y *polifásicos).* En los TRANSFORMADORES de gran potencia se produce fuerte calentamiento por el efecto Joule en las bobinas y por la histéresis y las corrientes de Foucault del núcleo. Por ello se han de refrigerar por ventilación natural o forzada o por circulación de agua o aceite, y en este último caso el aceite se refrigera a su vez a través de depósitos de agua. || — DE ENSAYO. El de alta tensión que se usa en los laboratorios para el ensayo de materiales que han de resistir tensiones elevadas o para el estudio de descargas de alta tensión. Se han construído hasta de 1.000.000 de voltios (Oerlikon, 1941).

TRANSFORMAMIENTO. m. TRANSFORMACIÓN.

TRANSFORMANTE. p. a. de TRANSFORMAR. Que transforma.

TRANSFORMAR. tr. Hacer cambiar de forma a una persona o cosa. U. t. c. r. || Transmutar una cosa en otra. U. t. c. r. || fig. Hacer mudar de porte o de costumbres a una persona. U. t. c. r.

TRANSFORMAR UNA ECUACIÓN. fr. Darle otra forma convirtiéndola en otra equivalente.

TRANSFORMATIVO, VA. adj. Que tiene virtud o fuerza para transformar.

TRANSFORMISMO. m. *Hist. Nat.* Doctrina biológica según la cual las especies animales y vegetales se transforman en otras por la adaptación al medio o por otras circunstancias. El TRANSFORMISMO, formulado ya a principios del siglo XIX por Lamarck y entrevisto por Goethe, fué expuesto posteriormente por Carlos Darwin y adoptado por muchos natu-

ralistas. Según Lamarck, las especies de los seres organizados no son fijas ni fueron creadas directamente por Dios, sino que deben su origen a una forma protorgánica y sencillísima, de la cual, por evolución, han ido naciendo las demás, pasando de las más imperfectas y sencillas a las más complejas y perfectas. Las causas de este trámite de una a otra especie son: la adaptación al medio ambiente, que crea o modifica, por ley de la necesidad, nuevos órganos; la herencia de las propiedades adquiridas, y el hábito, resultante del ejercicio o la pasividad de los órganos. Combatió esta doctrina Cuvier, defensor de la tradicional inmutabilidad de las especies, y la patrocinaron Geoffroy Saint-Hilaire y Naudin en Francia; Powell, Wallace y Erasmo Darwin, abuelo de Carlos, en Inglaterra; Carus y Schaathausen en Alemania. La doctrina de Carlos Darwin es en el fondo la misma de Lamarck, aunque sin negar explícitamente la creación ni aplicar la teoría de la evolución al origen del hombre, como hizo años después de publicado el *Origen de las especies*, cuando ya su discípulo Haeckel se le había adelantado. En sus libros *Origen del hombre* y *Descendencia del hombre*, sostiene Darwin que el hombre desciende de un ancestral antropoide. Haeckel rechaza toda idea de acto creador, y, según él, lo mismo la vida vegetal que la animal proceden de la *substancia única* modificada por combinaciones químicas. De esta manera, pasando por 22 grados, aparece el hombre. El grado 21 corresponde al *hombre-mono*, de donde procede el hombre. La derecha darwinista se divide en dos grupos: moderados y eclécticos. Los primeros, sin aceptar la teoría de Darwin, aplican sus hipótesis de selección y evolución a otras ciencias: Buckle, Draper y Bagehot, a la historia; Lyell, Lubbock y Taylor, a la antropología; Curtius, Geiger y Steinthal, a la filología. Los eclécticos aceptan la teoría de Darwin en el terreno zoológico, pero introducen modificaciones más o menos importantes; tal hacen Wagner, Nageli, Kölliker y Strauss. (Como ilustración y ampliación de este artículo, véanse las voces LAMARQUISMO, NEODARWINISMO y NEOLAMARQUISMO.)

TRANSFORMISTA. adj. Perteneciente o relativo al transformismo. || com. Partidario de esta doctrina. || m. Actor o payaso que hace mutaciones rapidísimas en sus trajes y en los tipos que representa.

TRANSFREGAR. tr. Restregar una cosa contra otra, manoseándola y revolviéndola.

TRANSFRETANO, NA. adj. Que está al otro lado de un estrecho o brazo de mar.

ESPAÑA TRANSFRETANA. *Geog.* Dícese de las posesiones españolas de Africa, situadas más allá del estrecho de Jibraltar.

TRANSFRETAR. tr. Pasar el mar. || intr. Extenderse, dilatarse.

TRÁNSFUGA. com. Persona que pasa huyendo de una parte a otra. || fig. Persona que pasa de un partido a otro.

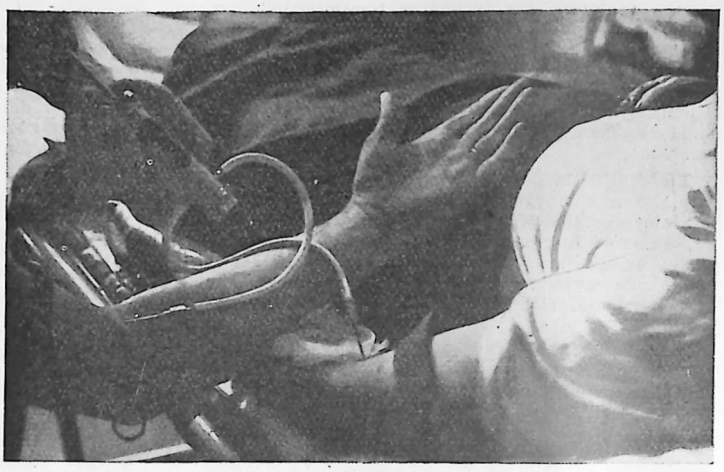
TRÁNSFUGO. m. TRÁNSFUGA

TRANSFUNDICIÓN. f. TRANSFUSIÓN.

TRANSFUNDIR. tr. Echar un líquido poco a poco de un vaso en otro. || fig. Comunicar una cosa entre diversos sujetos sucesivamente. U. t. c. r.

TRANSFUSIBLE. adj. Que se puede transfundir; susceptible de transfusión.

TRANSFUSIÓN. f. Acción y efecto de transfundir o transfundirse. || Comunicación de una cosa pasando de unos a otros. || — DE LA SANGRE. *Cir.* Operación que consiste en inyectar en las venas de un individuo o animal sangre tomada de otro individuo o animal. Está ya mencionada por los antiguos egipcios y en el Tratado de Anatomía de Herófilo. Fué practicada por primera vez, empíricamente, en el siglo XV. Después de un gran entusiasmo a su favor, se presentaron los entonces inevitables accidentes, y el Parlamento de París la prohibió. La sangre humana es la única que es relativamente bien tolerada por el organismo humano. Se ha intentado evitar la coagulación de la sangre por la adición



Transfusión de la sangre

de substancias anticoagulantes (peptona, oxalato y citrato de sosa). La técnica consiste en la punción de la vena del donador, recogiéndose y citratándose la sangre en un recipiente del cual se inyecta lentamente en la vena del receptor. Para evitar los accidentes debidos a la incompatibilidad entre ambas sangres (motivo principal de los fracasos acaecidos hasta nuestros días) deben tomarse algunas precauciones, cuyo fin es verificar si la sangre del donador aglutina el suero del enfermo, lo que se observa por el examen de ambas sangres o la del enfermo y un tipo ya conocido en un portaobjeto. Así puede determinarse previamente el grupo sanguíneo a que pertenece. En la práctica, las sangres humanas pueden dividirse en cuatro grupos: G. I, cuyos glóbulos son aglutinados por el suero de todos los demás grupos; G. II, cuyo suero es aglutinante para los glóbulos del grupo III; G. III, cuyo suero aglutina los glóbulos del grupo II; G. IV, cuyo suero aglutina los glóbulos de todos los demás grupos. El grupo I, que carece de aglutininas, corresponde a los individuos «receptores universales», es decir, que pueden recibir sangre de todos los demás grupos, y el grupo IV, cuyos glóbulos rojos no pueden ser aglutinados por ninguna sangre humana, corresponde a los «dadores universales», o sea que pueden dar sangre a todos. || *Legis. españ.* En virtud de las OO. de 4 de julio y de 23 de noviembre de 1942, los servicios públicos de Hematología y Hemoterapia son privativos de organismos dependientes de la Dirección General de Sanidad en forma que la responsabilidad de los citados servicios esté respaldada por elementos técnicos especializados. Los organismos oficiales o particulares que dispongan de hospitales o de elementos de asisten-

cia pública y que, a juicio de la Dirección General de Sanidad, puedan disponer de servicios propios de Hematología y Hemoterapia, se regirán por las normas que inserta la segunda de las citadas órdenes. Unicamente serán considerados oficiales los individuos del Cuerpo de Donantes de Sangre pertenecientes a organismos subordinados al ministerio de la Gobernación.

TRANSFUSOR, RA. adj. Que transfunde; como: *Aparato* TRANSFUSOR. U. t. c. s.

TRANSGANGÉTICO, CA. adj. Dícese de las regiones situadas al Norte del río Ganges. || Perteneciente o relativo a ellas.

TRANSGREDIR. tr. Quebrantar, violar un precepto, ley o estatuto.

TRANSGRESIÓN. f. Acción y efecto de transgredir. || *Geol.* Nombre con que se designa cierto movimiento del mar, que desborda sobre los continentes vecinos, o sobre las orillas de los geosinclinales. Son de gran importancia estos movimientos por coincidir frecuentemente con la aparición de una nueva fauna, que sirve para delimitar los pisos geológicos. Al producirse este fenómeno, el mar llega a ocupar zonas muy alejadas de su dominio. Es muy importante la TRANSGRESIÓN cenomaniense, por la cual, en la Península Ibérica, el mar llegó a lamer el pie del Guadarrama y los alrededores de Toledo.

TRANSGRESIVO, VA. adj. Que implica transgresión.

TRANSGRESOR, RA. adj. y s. Que comete transgresión.

TRANSHIMALAYA. *Geog.* Nombre con el cual bautizó el explorador sueco Sven Hedin al conjunto de cadenas montañosas que se elevan al N. de los valles tibetanos de los ríos Indo y Tsangpo (Brahmaputra), y, por consiguiente, al N. y paralelamente a la cadena del Himalaya, en una longitud, de O. a E., de unos 2.300 km., entre los meridianos 78° y 98° de long. E. Sus cimas se mantienen, por lo común, a más de 4.500 m. de alt., y su punto culminante es el Kailas (6.650 m.), la montaña sagrada de tibetanos e hindúes, situada al N. del lago, o mejor complejo lacustre, de Langak-tso y Manasarovar (a 4.589 y 4.602 m. de alt. respectivamente), que constituye la divisoria entre las fuentes del Indo y del Brahmaputra. La vertiente meridional de esta cadena desciende rápidamente a los valles de los dos ríos mencionados, en tanto que la septentrional lo hace suavemente y se prolonga y continúa con la alta meseta tibetana, sobre la cual apenas se elevan sus cimas un millar de metros. En la vertiente meridional, habitada por una población agrícola sedentaria, radica Lhasa, la capital del Tibet. En la cartografía moderna hay la tendencia de dar a este sistema montañoso el nombre de *Cordillera de Sven-Hedin,* en homenaje a este geógrafo insigne, el cual la exploró durante su tercer viaje al Asia Central, entre los años 1906 y 1908, y la consideró como una prolongación del Kara-Korum hacia el E.

TRANSIBERIANO, NA. adj. Dícese del tráfico y de los medios de locomoción que atraviesan la Siberia.

FERROCARRIL TRANSIBERIANO. *Geog.* La vía férrea en servicio más larga del mundo en la actualidad, tendida a lo largo de Siberia y que enlaza a Moscú, en el corazón de la Rusia Europea, con Vladivostok, en el océano Pacífico. Se proyectó en 1850; su construcción se inició a mediados de 1891, llevándose al principio su construcción con gran actividad (a razón de 600 km. al año en la parte europea), no obstante las grandes dificultades que hubieron de vencerse, sobre todo en la parte oriental; la ingente obra quedó ultimada el año 1902 en sus tramos esenciales, quedando sólo por construir el tramo que bordeaba por el Sur el lago Baikal, que se terminó en 1904, en vísperas de la guerra ruso-japonesa. Rusia construyó, de acuerdo con China, la línea férrea a través de la Manchuria Septentrional, entonces provincia china, por donde entra de nuevo en territorio ruso en Vladivostok. Las principales ciudades manchurianas por las cuales pasa este ramal son: Chailar y Karbin o Harbin, las cuales deben su desarrollo e importancia actual a esta circunstancia. La parte que atraviesa el actual Manchukuo funciona como *ferrocarril de la China Oriental,* y desde 1935, aquel país, hecho independiente, paga un canon anual a Rusia por el ferrocarril. Después de la derrota rusa en la guerra contra el Japón (1904-1905), las circunstancias políticas aconsejaron a Rusia construir toda la línea dentro del territorio propio; la obra fué iniciada en 1907 y terminada en 1917. Este último tramo parte de Chita, remonta el valle del Amur, río al cual atraviesa en Jabarovsk mediante un puente de 2.225 metros de longitud, y desciende hasta Vladivostok, a lo largo y muy cerca de la frontera de la Manchuria, después de un recorrido de 2.997 km., mucho más largo que el ramal primitivo a través de aquélla. La línea férrea, actualmente a doble vía y de ancho normal ruso (1,524 m.), parte de Moscú, y por Riasán, Pensa, Samara (hoy Kuibyshev) y Ufa, llega a Cheliabinsk, en la frontera de Asia; dentro ya de Siberia, pasa por Omsk, Novosibirsk (la antigua Nikolaievsk), Krasnoiarsk e Irkutsk, cerca del lago Baikal, contornea a éste por su orilla meridional, y siguiendo hacia el E., llega a Chita, punto de bifurcación, como se ha dicho. Un ramal o doble trazado del TRANSIBERIANO en Europa parte de Moscú y corre más al N. que la línea anterior, pues por Kazán llega a Sverdlovsk (la antigua *Iekaterinburg),* y por Tiumen e Ishim (sobre el río de este nombre) llega a Omsk, en donde se une al otro ramal principal. Las distancias sobre estas líneas son las siguientes: Moscú a Vladivostok, por Sverdlovsk y Javarovsk, 9.172 km.; Moscú a Vladivostok, por Sverdlovsk y Harbin (a través de la Manchuria), 8.267 km.; Moscú a Vladivostok, por Cheliabinsk y Jabarovsk, 9.476 km.; desde Cheliabinsk, 7.413 km.; Moscú a Vladivostok, por Cheliabinsk y Harbin, 8.571 km.; desde Cheliabinsk, 6.508 km. La porción del antiguo TRANSIBERIANO comprendida en territorio manchú mide 1.481 km. de longitud, penetra en él por la estación de Manchuria y sale por la de Pogranichnaia. Aun hoy constituye el ferrocarril TRANSIBERIANO la arteria más importante de comunicaciones a través de toda la Siberia, y con ella se enlazan otras líneas férreas muy importantes del Asia rusa, como la *Turksib,* la cual a través del desierto y de las estepas enlaza la Siberia Occidental con los países del antiguo Turquestán Ruso (V. TURKSIB). El tramo más importante de la gran vía férrea que nos ocupa, desde el punto de vista económico, es sin duda el oriental, pues de Harbin parte para el S. del Manchukuo la línea férrea para Mukden, que en este punto se bifurca: un ramal va a Dairen (la antigua *Port-Arthur);* otro penetra en China, y en Tientsin se enlaza con la red de f. c. chinos, y otro penetra en Corea, y por su capital Seul va a terminar en Fusan, importante puerto coreano en el estrecho de Corea o Tsushima. Bajo el régimen soviético ha mejorado considerablemente la explotación del TRANSSIBERIANO, habiéndose aumentado su capacidad y rendimiento; la construcción de nuevas líneas férreas y numerosas y buenas carreteras, y la profunda transformación industrial que ha experimentado la Siberia en estos últimos años, han acrecentado la importancia de esta magnífica vía de comunicación. Por otra parte, la mejor sistematización de los servicios ha permitido reducir considerablemente la duración del viaje Moscú-Vladivostok, que hace años

exigía 200 horas de tren (de 8 a 9 días a la velocidad media de 42 km. por hora).

TRANSICIÓN. f. Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto. || Paso más o menos rápido de una prueba, idea o materia a otra en discursos o escritos. || Cambio repentino de tono y expresión. || V. TERRENO DE TRANSICIÓN. || *Arquit.* Llámase por excelencia *período de* TRANSICIÓN o simplemente TRANSICIÓN al período que se extiende de 1110 a 1150, durante el cual, en virtud de progresos extraordinariamente rápidos, salió la arquitectura gótica de la arquitectura románica. || *Geol.* Nombre que dió Werner a una formación de rocas que intercaló entre los terrenos primitivos y secundarios a causa de su carácter intermedio, que participa de la naturaleza del esquisto micáceo y arcilloso y de las formaciones de origen mecánico en que se encuentran huellas orgánicas. Hoy se llama a este período o era, *paleozoico.* || *Mús.* Sinónimo de MODULACIÓN.

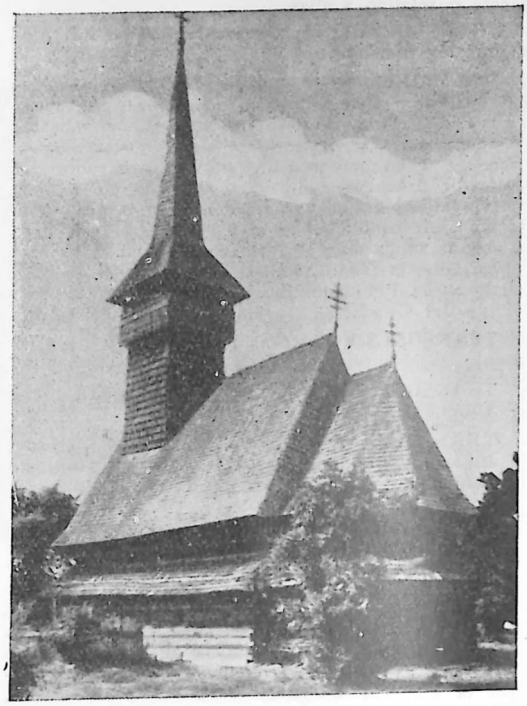
TRANSIDO, DA. p. p. de TRANSIR o TRANSIRSE. || adj. fig. Fatigado, acongojado o consumido de alguna penalidad, angustia o necesidad; v. gr.: TRANSIDO *de hambre, de dolor.* || fig. Miserable; escaso y ridículo en el modo de portarse y gastar.

TRANSIGENCIA. f. Condición de transigente. || Lo que se hace o consiente transigiendo.

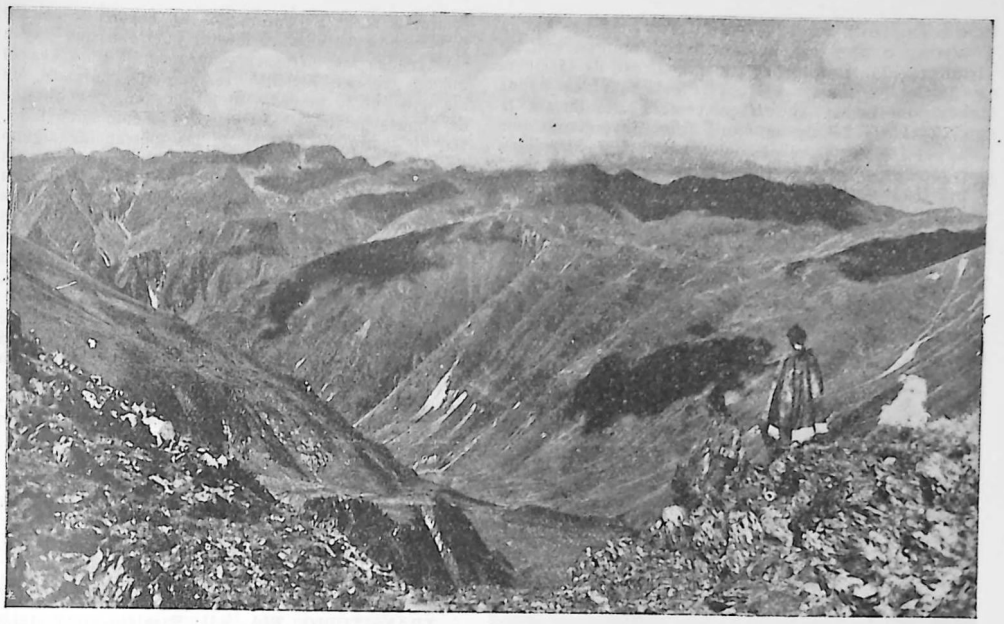
TRANSIGENTE. p. a. de TRANSIGIR. Que transige.

TRANSIGIR. intr. Consentir en parte con lo que no se cree justo, razonable o verdadero, a fin de llegar a un ajuste o concordia, evitar algún mal, o por mero espíritu de condescendencia. U. a veces como tr. || p. us. Ajustar algún punto dudoso o litigioso, conviniendo las partes voluntariamente en algún medio que componga y parta la diferencia de la disputa. (V. TRANSACCIÓN.)

TRANSILVANIA. *Geog.* Región histórica del SE. de Europa, encerrada y comprendida en el gran recodo que forma la cordillera de los Cárpatos en Rumania (paralelo 45° 30′ N.), y que confina al N. con la Rutenia (Hungría) y la Bucovina; al E., con la prov. rumana de Moldavia; al S., con la Valaquia Rumana y el Banato, y al O., con Hungría. Entre estos límites se encierra una área de unos 61.230 kilómetros cuadrados. Es un país singular, en el cual todos o casi todos los accidentes geográficos y las ciudades tienen tres nombres distintos, uno en idioma húngaro, otro en alemán y otro en rumano, y en el que hasta la tierra común, el mismo país, tiene también sus tres nombres: *Erdely,* en húngaro; *Siebenbürgen,* en alemán, y *Ardéal,* en rumano. Independientemente de su porvenir político, sólo expondremos aquí las características geofísicas y económicas del país; estudiadas en la voz RUMANIA las correspondientes a la TRANSILVANIA rumana, resta indicar que la porción húngara es una baja meseta de relieve desigual, cuyo borde oriental lo constituyen los Cárpatos moldavos y de la Bukovina, y el septentrional los Cárpatos rutenos. De la cadena carpática y de los Alpes Transilvanos, incluídos totalmente en Rumania, descienden numerosos ríos que llevan sus aguas al Danubio, unos a través de la depresión media del país, otros, como el Maaros o Mures, el más importante de todos, a lo largo de un amplio valle orientado de E. a O. y que separa el macizo montañoso de Bihor de los Alpes Transilvanos. Pero el tributo de aguas que el país paga al Danubio no lo entrega directamente, sino en su mayor parte mediante el concurso del Theiss o Tisza, que corre por Hungría y cerca de la frontera occidental transilvana. Unos pocos ríos, que nacen en la vertiente septentrional de los Alpes Transilvanos, fuercen por extraña manera su curso hacia el S., y a través de estrechas gargantas transversales excavadas en aquéllas penetran en Valaquia (Rumania Meridional), para, después de un largo curso, ir a desembocar directamente en el Danubio; el Olten *(Oltu)* y el Prahova son los más importantes de este reducido grupo. El clima del país es de tipo continental, con inviernos largos y rígidos y veranos calurosos y lluviosos; la pluviosidad es suficiente. Su economía es principalmente agrícola, y el 72 por 100 de la población está dedicada a la agricultura; fuente de riqueza considerable son sus extensos bosques de coníferas y hayas, los cuales cubren el 30 por 100 de la superficie del país. El subsuelo es rico en yacimientos minerales (sal gema en Sibiu o Hermannstadt, gas natural combustible en varios lugares, hierro y lignito). La industria está bastante desarrollada, sobre todo la doméstica (confección de encajes, bordados, etc.) y la metalúrgica: construcción de maquinaria agrícola en Sibiu (Hermannstadt), Brasov (Kronstadt), Timisoara (Temesvar). Los centros textiles más notables son las dos ciudades últimamente citadas. Las vías férreas no son muy numerosas a causa de la difícil topografía de parte del país, y en general siguen los valles fluviales. La población se calculaba, en 1936, en unos 3.300.000 habitantes, de los cuales el 58,9 por 100 eran rumanos, el 30 por 100 húngaros, el 6 por 100 alemanes y el resto *székely,* esto es, húngaros primitivos que poblaron el país, judíos, eslavos. La población rumana, esparcida por todo el país, vive principalmente en las zonas montañosas y se dedica con preferencia al aprovechamiento y explotación de los bosques; los alemanes (sajones) y húngaros (magiares) viven por lo común en las zonas bajas, y a ellos se debe la fundación de buen número de ciudades. El centro cultural, espiritual y administrativo de TRANSILVANIA, mientras ésta fué totalmente rumana (1920-1940), fué *Cluj* (Kolózsvar); la segunda capital del país es *Brasov* (en húngaro, *Brasó;* en alemán, *Kronstadt).* || *Hist.* En la antigüedad TRANSILVANIA formó parte de la Dacia, siendo sometida por los



TRANSILVANIA: Típica iglesia de madera



TRANSILVANIA: El monte Fagarasc

romanos a fines del siglo II. Invadida más tarde por tribus germánicas (godos, vándalos y gépidos), entró a formar parte de Hungría en el siglo IX, pero con cierta autonomía, siendo regida durante largo tiempo por vaivodas o príncipes propios. En el siglo XII el rey húngaro Géza II introdujo en el país numerosos colonizadores germanos (flamencos y sobre todo sajones), los cuales llevaron a cabo en el país una intensa y profunda acción colonizadora y fundaron varias ciudades, hoy las mayores del país. Pero la clase feudal húngara fué la dominante. En el siglo XVI se erige en principado nominalmente independiente. La Reforma trajo consigo la separación, en lo religioso, de las tres nacionalidades que formaban la población (alemanes, protestantes; húngaros, calvinistas, y székelys o *sículos,* unitaristas). El vaivoda de Valaquia, Miguel, conquista el país a fines del siglo XVI, y más tarde los turcos, y en 1691 entró a formar parte del Imperio de Austria. Constituyó, dentro de él, un principado en 1765, hasta que, después de la revolución húngara en 1848, en 1868 se convirtió en parte integrante de la corona de Hungría. En 1920, por el tratado de Trianón, pasó al poder de Rumania, hasta que en 1940, por imposición de las potencias del Eje, se vió obligada a ceder a Hungría la parte septentrional y oriental, en total unos 44.000 km. cuad., en virtud del acuerdo de Viena de 30 de agosto de 1940, acuerdo que Rumania denunció por boca de su rey Miguel el día 24 de agosto de 1944, en que el país rumano se desligaba de todo compromiso con Alemania y pedía un armisticio a los Aliados (rusos-anglosajones) y reivindicaba la posesión de la TRANSILVANIA como parte del territorio rumano.

TRANSILVANO, NA. adj. Natural de Transilvania. U. t. c. s. || Perteneciente a esta región o a sus habitantes.

TRANSIR. intr. ant. Pasar, acabar, morir. Usáb. m. c. r.

TRANSIRANIANO, NA. adj. Dícese del tráfico y los medios de locomoción que atraviesan el Irán. FERROCARRIL TRANSIRANIANO. *Geog.* Larga e importantísima línea férrea que atraviesa de N. a S el Irán o Persia, y que pone en comunicación directa el mar Caspio con el golfo Pérsico. Constituye la obra de más envergadura de las realizadas en los tiempos modernos en el Irán y es fruto de la intervención personal e independiente del sha Rizá Pahlevi, en contraposición con el deseo de Inglaterra, que propugnaba la construcción de un ferrocarril que enlazase el Irak con la India, para asegurar sus comunicaciones terrestres con este país. El ferrocarril parte, porque así lo dispuso el soberano, de Bender-i Shah, puerto situado en el extremo oriental de la costa iraniana del mar Caspio y el punto más alejado de Rusia en dicha costa. Corre al principio hacia el O., paralelamente a ella, y luego atraviesa la abrupta cordillera del Elburz, la cual salva gracias a numerosas obras de arte, puentes, viaductos y túneles helicoidales, por el collado de Gaduk, a 2.212 m. de altitud, en el que alcanza su punto más elevado. La línea desciende por la vertiente meridional de la cordillera mencionada y llega a Teherán, la capital del Irán, alcanzando así la meseta central iránica, que atraviesa de NE. a SO., pasando por Kum o Qum, la ciudad sagrada de los chiitas, Sultanabad, famosa por sus alfombras, y Burudjir; a partir de aquí comienza la ascensión de los montes del Luristán, y por Salehabad, Disful y Schulster (la antigua *Susa)* llega a Ahwaz, siguiendo el valle del Karum; poco después cruza el óleoducto de la *Anglo-Persian Co.* y termina en la nueva ciudad y puerto de Bender-i Shapur, en el golfo Pérsico, algo distante de la frontera del Irak. Su longitud total es de 1.450 km.

TRANSITABLE. adj. Dícese del sitio o paraje por donde se puede transitar.

TRANSITAR. intr. Ir o pasar de un punto a otro por vías o parajes públicos. || Viajar o caminar, haciendo tránsitos.

TRANSITIVO, VA. adj. p. us. Que pasa y se transfiere de uno en otro. || *Gram.* V. VERBO TRANSITIVO.

TRÁNSITO. m. Acción de transitar. || PASA, 6.ª acepción. || Lugar determinado para hacer alto y descanso en alguna jornada o marcha. || Paso de un es-

tado o empleo a otro. || Muerte de las personas santas y justas, o que han dejado buena opinión con su virtuosa vida; muy especialmente dícese de la muerte de la Santísima Virgen. || Fiesta que en honor de la muerte de la Virgen celebra anualmente la Iglesia el día 15 de agosto. || *Adm.* Se entiende por TRÁNSITO *terrestre* el paso de mercancías extranjeras por territorio español con destino a otras naciones, y por TRÁNSITO *marítimo* el paso por aguas nacionales de mercancías extranjeras destinadas a otros países, cuyos buques conductores toquen en puertos



El Tránsito de la Virgen, por Juan Correa de Vivar (Museo del Prado)

españoles. Está permitido el TRÁNSITO *terrestre* de las mercancías admitidas al comercio de importación, excepto alcoholes, azúcares, cereales y sus harinas. Dichas mercancías han de ser introducidas por una Aduana habilitada al efecto, con la indicación de que se destinan al TRÁNSITO, haciéndose su aforo y liquidación de derechos en la forma establecida para las que se introduzcan a consumo; la Aduana expedirá una guía de TRÁNSITO en la que se expresará el plazo concedido para la reexportación, que se fija teniendo en cuenta la distancia y medios de transporte, con adición de doce días sobre los que arroje dicho cálculo. Se admite el TRÁNSITO *terrestre* por caminos ordinarios o por vía férrea de las mercancías extranjeras que se destinen al abastecimiento de buques de guerra extranjeros anclados en algunos de nuestros puertos, siempre que se llenen los requisitos reglamentarios. El TRÁNSITO *marítimo* se permite con las condiciones de que el capitán del buque exprese en el manifiesto los bultos que lleve el TRÁNSITO, con los mismos requisitos con que deban especificarse los que se conducen para la importación en España y con el correspondiente visado; que el puerto a que vayan consignadas las mercancías de TRÁNSITO no sea el mismo en que aquéllas se hubieren cargado, ni ninguno que le preceda, a no ser que, por tratarse de buques de itinerario fijo, previamente anunciado, sea el puerto de destino de las mercancías alguno de los de su escala en que no hayan de tocar ya hasta su regreso, y que los buques que conduzcan frutos coloniales, petróleo, tejidos o tabaco, midan de registro por lo menos cien toneladas de arqueo netas. El TRÁNSITO de mercancías conducidas en aeronave se rige por el Reglamento de navegación aérea civil de 25 de noviembre de 1919. || *Astron.* Paso de un planeta.

DE TRÁNSITO. De un modo transitorio; dícese de la persona que no reside en un lugar, sino que está en él de paso, y de la mercancía que atraviesa un país situado entre el de origen y el de destino.

HACER TRÁNSITO. fr. Parar o descansar en albergues o alojamientos situados de trecho en trecho entre los puntos extremos de un viaje.

POR TRÁNSITOS. m. adv. Haciendo tránsitos; dícese más comúnmente POR TRÁNSITOS *de justicia*, refiriéndose a los detenidos conducidos por la fuerza pública de pueblo en pueblo.

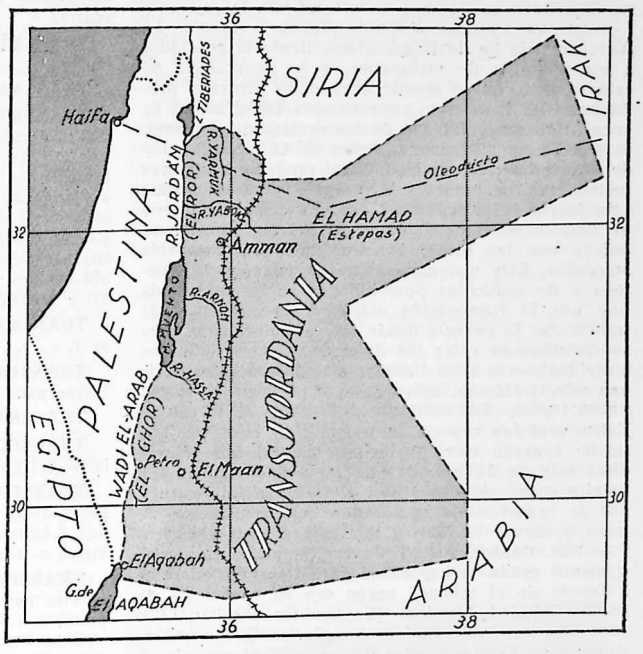
TRANSITORIAMENTE. adv. m. De manera transitoria.

TRANSITORIEDAD. f. Calidad de transitorio.

TRANSITORIO, RIA. adj. Pasajero, temporal. || Caduco, perecedero, fugaz.

TRANSJORDANIA. *Geog.* Estado del Asia Occidental o anterior, independiente, pero mediatizado por la Gran Bretaña y prácticamente dependiente del *mandato* inglés de Palestina. Abarca la parte de la antigua Palestina situada al oriente del río Jordán y del profundo surco situado al S. del mar Muerto, denominado el-Ghor, y además una extensa región que a modo de cuña avanza entre Siria y la Arabia hasta la frontera occidental del Irak, sin que accidente geográfico alguno corresponda por esta parte con el límite político; por el S. se prolonga hasta terminar en una estrecha faja de 5 km. de anchura, entre la Palestina y la Arabia (región de el-Hedjaz), y en el extremo meridional de esta faja radica la población y puerto de el-Aqabah, en el fondo del golfo homónimo (mar Rojo). Su área es de 34.700 millas inglesas cuadradas, equivalentes a 90.324 km. cuadrados, y su población probable, y en parte nómada, es de 300.000 hab. (datos del *Statesman's Year-Book* de 1942; según otras fuentes, tiene 86.300 km. cuad. y unos 275.000 hab.). El país está dividido de N. a S. en dos fajas de anchura desigual por la línea férrea que enlaza Damasco (Siria) con Medina, al N. de la Meca. La faja occidental se extiende entre la vía férrea mencionada y la criptodepresión siríacopalestiniana *(el-Gohr);* es una meseta elevada (hasta 1.200 m. sobre el nivel del mar), en gran parte árida, en parte cultivada gracias a las lluvias primaverales e invernales, cuyo borde occidental es una ladera escarpadísima que desciende en rápida pendiente hacia el valle estrecho del Jordán; algunos ríos y varios torrentes que van a morir en el Jordán atraviesan transversalmente la meseta y han excavado en ella profundas y estrechas gargantas, por donde se precipitan las aguas después de las lluvias, quedando los cauces secos el resto del año. Los ríos principales, de N. a S., son: el Yarmuk y el Yabbok, tributarios del Jordán; más al S., el Arnon, tributario del mar Muerto, y el *wadi* al-Hassa, cuyas aguas, cuando corren, van a desembocar en el extremo meridional del mismo mar. Al S. de este último *wadi,* la meseta está recorrida por numerosos cordones montañosos. Cada una de las zonas en que queda dividido el país por los ríos mencionados tiene caracteres geofísicos peculiares.

El territorio que se extiende al S. de Arnon es el país de Moab, varias veces mencionado en la Biblia. La TRANSJORDANIA Oriental, que se extiende al E. de la línea férrea de Damasco a Medina, es una meseta monótona, árida y desértica, con pocos oasis y poblada únicamente por tribus nómadas. La población, formada en su mayor parte por árabes mahometanos, se concentra principalmente en las zonas septentrionales comprendidas entre el Yarmuk y el Arnon; la denominada *al-Belqa,* entre el Yabbok y el Arnon, zona de pastos y cultivos, es el centro político del país y en ella radican Amman o Ammon (estación en el f. c. Damasco-Medina), que ocupa el emplazamiento de la antigua *Philadelphia* y es la capital del Estado (12.000 hab.), y *es-Salt,* centro notable, del cual parte una buena carretera para Jerusalén. En la zona que se extiende al S del *wadi* el-Hassa hasta el golfo de el-Aqabah radican el-Maan, estación en el f. c. ya citado, y el-Aqabah, centro marítimo cuya población oscila según las épocas del año y futura estación naval inglesa; en esta zona radican también las ruinas de la antigua *Petra,* que atraen anualmente gran número de turistas. La economía del país es agropecuaria; en los años de lluvias suficientes se recogen en abundancia cereales y uvas, lo que permite una modesta exportación de grano y pasas, éstas muy apreciadas. El país, que cuenta con unos 2.000 km. de buenas carreteras, está gobernado por un emir asistido por un Consejo consultivo compuesto de 16 miembros (11 árabes, 3 cristianos y 2 representantes de las tribus nómadas); pero la Gran Bretaña tiene un residente directamente subordinado al Alto Comisario inglés para el mandato de Palestina, mandato que se hace extensivo a TRANSJORDANIA, pero con exclusión para ésta de las leyes concernientes al reconocimiento del Hogar Nacional Judío, en vigor en Palestina. Es, pues, la TRANSJORDANIA, en realidad, un Estado vasallo, un Estado-cuña creado por Inglaterra para defender por el Oriente a Palestina, mantener expedito el camino de la India a través del Asia Anterior y poder comunicar directamente con el Irak, cuyo petróleo llega al Mediterráneo por un óleoducto tendido a lo largo de la prolongación oriental de la TRANSJORDANIA; al mismo tiempo establece, con la continuidad de sus mandatos, una cintura al N. del reino del Nedj, e impide los ataques de las tribus de la Arabia a la Siria y Palestina. Formó al principio parte del reino de Siria bajo el emir Faisal. Al ser depuesto éste por los franceses, TRANSJORDANIA, en 1921, fué declarada independiente bajo el emir Abdullah, hermano mayor de Faisal, como protectorado inglés.



Mapa de Transjordania

TRANSJURANO, NA. adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado del Jura. || Perteneciente a ellas o a sus habitantes.

TRANSLACIÓN. f. TRASLACIÓN.

TRANSLATICIAMENTE. adv. m. TRASLATICIAMENTE.

TRANSLATICIO, CIA. adj. TRASLATICIO.

TRANSLATIVO, VA. adj. TRASLATIVO.

TRANSLATOR. m. *Teleg.* TRASLATOR.

TRANSLIMITACIÓN. f. Acción y efecto de translimitar. || Envío de tropas de una potencia al territorio de un Estado vecino en que contienden dos partidos, con objeto de ocupar y guarnecer las plazas ganadas por aquel en cuyo favor se hace esta especie de intervención.

TRANSLIMITAR. tr. Traspasar los límites morales o materiales. || Pasar inadvertidamente, o mediante autorización previa, la frontera de un Estado para una operación militar, sin ánimo de violar el territorio.

TRANSLINEAR. intr. *For.* Pasar un vínculo de una línea a otra.

TRANSLUCIDEZ. f. Calidad de translúcido.

TRANSLÚCIDO, DA. adj. *Fís.* Dícese del cuerpo a través del cual pasa la luz, pero que no deja ver sino confusamente lo que hay detrás de él.

TRANSMARINO, NA. adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado del mar. || Perteneciente o relativo a ellas. || ULTRAMARINO.

TRANSMIGRACIÓN. f. Acción y efecto de transmigrar.

TRANSMIGRAR. intr. Pasar a otro país para vivir en él, especialmente una nación entera o parte considerable de ella. || Pasar una alma de un cuerpo a otro, según opinan los que creen en la metempsicosis.

TRANSMISIBILIDAD. f. Calidad de transmisible.

TRANSMISIBLE. adj. Que se puede transmitir, ceder o dejar a otro.

TRANSMISIÓN. f. Acción y efecto de transmitir. || *Mecán.* Comunicación, transformación y gobierno de la energía mediante mecanismos. En la TRANSMISIÓN de agente flúido de mecanismo (caso del vapor, aire, aceite, agua, etc., a los cilindros de las máquinas de vapor, de aire comprimido, servomotores, prensas hidráulicas, etc.), los elementos principales son el cilindro, el émbolo, el vástago y la junta hermética para que no pueda escapar el flúido (prensaestopas, aros, etc.). Existen además la TRANSMISIÓN mediante mecanismo de manubrio o de biela y manivela (caso de las máquinas de vapor y motores de

combustión interna); la TRANSMISIÓN mediante árboles o ejes de TRANSMISIÓN (caso de accionamiento simultáneo de varias máquinas en un taller o de la hélice de un buque, etc., a través de acoplamientos, que, según los casos, pueden ser mecánicos, hidráulicos o eléctricos); la TRANSMISIÓN mediante órganos de rodamiento, como ruedas de fricción y palancas de rodamiento; la TRANSMISIÓN mediante engranajes helicoidales y de tornillos sin fin; la TRANSMISIÓN mediante órganos envolventes, es decir, por cadena y rueda dentada, por poleas y correas o cables. || pl. *Mil.* Nombre que se da a las oficinas, centros de experiencias e instrucción y tropas destinadas a las comunicaciones telefónicas y telegráficas del ejército. || — DE LA FUERZA MOTRIZ. *Mecán* y *Tecnol.* La fuerza motriz ha de transportarse desde el generador a los aparatos de utilización, y la importancia de esta transmisión es grande cuando las centrales productoras de la energía, por razones topográficas, se encuentran muy alejadas de los centros de consumo, lo que es muy frecuente. Antes de la electrificación de las industrias, cada fábrica producía su fuerza motriz con generadores de vapor, y se transmitía esta fuerza a las máquinas por una complicada serie de árboles de transmisión y correas que unían unas poleas con las otras, constituyendo la *transmisión mecánica.* Este sistema embarazoso, incómodo, costoso y de reducidas posibilidades se ha substituído hoy por la *transmisión eléctrica,* que, además de transportar la energía desde las centrales, sirve para su distribución entre los diversos motores aplicados individualmente a las distintas máquinas o aparatos de una misma fábrica, salvo casos especiales (V. ELECTRIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA). Tales ventajas reporta la transmisión eléctrica, que se ha sentado como principio que, si una fábrica dista más de 30 km. de una explotación hullera, ya resulta económico substituir el transporte del carbón por la creación de una central eléctrica a pie de mina y mover la fábrica con esta energía eléctrica. || — DEL CALOR. *Fís.* Todo cuerpo posee en mayor o menor grado la capacidad para transmitir el calor a través de sí mismo, según sea su coeficiente de conductibilidad térmica. (V. también PROPAGACIÓN DEL CALOR.) La cantidad de calorías Q transmitida durante un tiempo t entre dos superficies paralelas F de un cuerpo a temperaturas θ_1, θ_2, que distan entre sí d, viene dada, siendo λ el coeficiente de conductibilidad térmica, por la fórmula:

$$Q = \lambda \cdot F \cdot \frac{\theta_1 - \theta_2}{d} \times t$$

El caso más importante es el de TRANSMISIÓN DEL CALOR por conducción, y la cantidad de calorías Q transmitida durante t horas entre un cuerpo de superficie F metros cuadrados y temperatura θ^s y un flúido a temperatura θ^f viene dada, siendo α el coeficiente de transmisibilidad, por:

$$Q = \alpha \cdot F \cdot t \, (\theta_f - \theta_s)$$

|| — DEL PENSAMIENTO. TELEPATÍA.

TRANSMISIVO, VA. adj. Que tiene fuerza o virtud de transmitir; que incluye u opera transmisión.

TRANSMISOR, RA. adj. y s. Que transmite o puede transmitir. || m. *Fís.* Aparato telefónico que consiste en una placa elástica unida a ciertas piezas por cuyo medio las vibraciones sonoras se transmiten al hilo conductor, haciendo ondular las corrientes eléctricas (V. TELÉFONO). || Aparato telegráfico o telefónico que sirve para producir las corrientes, o las ondas hertzianas, que han de actuar en el receptor (V. TELÉFONO y TELÉGRAFO). || Aparato que en los buques sirve para transmitir al cuarto de máquinas las órdenes del comandante.

TRANSMITIR. tr. Trasladar, transferir. || Remitir por conducto u órgano dado una cosa, hacerla llegar a su destino. || Llevar o conducir, material o metafóricamente; v. gr.: TRANSMITIR *el sonido.* || *For.* Enajenar, ceder o dejar a otro un derecho u otra cosa.

TRANSMONTANO, NA. adj. TRAMONTANO.

TRANSMONTAR. tr. e intr. TRAMONTAR. Usase t. c. r.

TRANSMONTE. m. p. us. Acción de transmontar.

TRANSMUDACIÓN. f. TRANSMUTACIÓN.

TRANSMUDAMIENTO. m. TRANSMUTACIÓN.

TRANSMUDAR. tr. TRASLADAR, 1.ª acep. U. t. c. r. || TRANSMUTAR. U. t. c. r. || fig. Reducir o trocar los efectos o inclinaciones con las razones o persuasiva.

TRANSMUNDANO, NA. adj. Que está fuera del mundo.

TRANSMUTABLE. adj. Que se puede transmutar.

TRANSMUTACIÓN. f. Acción y efecto de transmutar o transmutarse. || — DE LA MATERIA O DE LOS ELEMENTOS. *Fís.* y *Quím.* El cambio de unos elementos en otros es espontáneo en los cuerpos radiactivos y provocado en aquellos en que se induce artificialmente la radiactividad (V. RADIACTIVO). Sin embargo, la conversión de un elemento estable en otro, ensayada con aparente éxito con el mercurio para obtener oro, no se ha podido confirmar. (V. ELEMENTO y MATERIA.)

TRANSMUTAR. tr. CONVERTIR, 1.ª acep. Usase t. c. r.

TRANSMUTATIVO, VA. adj. Que tiene virtud o fuerza para transmutar.

TRANSMUTATORIO, RIA. adj. TRANSMUTATIVO.

TRANSOCEÁNICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a las regiones situadas al otro lado del Océano.

TRANSPACÍFICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a las regiones situadas al otro lado del Pacífico. || Aplícase a los grandes buques que hacen sus viajes a través del Pacífico.

TRANSPADANO, NA. adj. Que habita o está de la otra parte del río Po *(Padus,* en latín). Apl. a pers., ú. t. c. s.

GALIA TRANSPADANA. *Geog.* Parte de la antigua Galia Cisalpina, situada al NO. del Po.

REPÚBLICA TRANSPADANA, O DE ALLENDE EL PO. *Geog.* e *Hist.* Nombre que en 1796 se dió al Milanesado, libertado por los franceses, después de la batalla de Lodi (10 de mayo). Esta República fué en 1797 reunida a la *Cispadana,* dando origen a la *República Cisalpina.*

TRANSPARENCIA. f. Calidad de transparente.

TRANSPARENTARSE. r. Dejarse ver la luz u otra cosa cualquiera a través de un cuerpo transparente. || Ser transparente un cuerpo. || fig. Dejarse descubrir o adivinar en lo patente o declarado otra cosa que no se manifiesta o declara; y así se dice: TRANSPARENTARSE *un propósito, el humor, la alegría.*

TRANSPARENTE. adj. Dícese del cuerpo a través del cual pueden verse los objetos distintamente. || TRANSLÚCIDO. || fig. Que se deja adivinar o vislumbrar sin declararse o manifestarse. || *Anat.* V. CÓRNEA TRANSPARENTE. || m. Tela o papel que, colocado a modo de cortina delante del hueco de ventanas o balcones, sirve para templar la luz, o ante una luz artificial, sirve para mitigarla o para hacer aparecer en él figuras o letreros. || Ventana de cristales que ilumina y adorna el fondo de un altar.

TRANSPARITA. f. CELOFANA.

TRANSPIRABLE. adj. Dícese de lo que puede transpirar o transpirarse.

TRANSPIRACIÓN. f. Acción y efecto de transpirar o transpirarse. || *Bot.* Exhalación de agua líqui-

da o en estado de vapor, que tiene lugar en la superficie de las plantas por efecto de sus funciones vitales y varía con el estado higrométrico y la luz. El agua transpirada por un vegetal es, en su mayor parte, agua sintética, es decir, agua producida en el interior del cuerpo del vegetal por las oxidaciones del hidrógeno de constitución de sus protoplasmas, a consecuencia de la combustión de los hidratos de carbono, que origina no sólo anhídrido carbónico en gran cantidad, sino también quizá otra mayor de vapor de agua; de igual manera, en la combustión de las grasas integradoras del protoplasma celular de las plantas se oxida el hidrógeno de constitución de tales compuestos y se engendran enormes cantidades de agua. Vemos, pues que aquí el agua de transpiración se origina en el proceso respiratorio del vegetal. Así no debe extrañarnos que cualquier parte de un vegetal, aunque no esté iluminada, emita por la superficie vapor de agua, cosa que puede observarse encerrando un ramo foliado bajo una campana de vidrio bien seca, cuyas paredes se empañan al poco tiempo. A la luz, la emisión de agua por el vegetal es todavía mayor. Sobre todo en las partes verdes, cuando se hallan expuestas a la luz, la cantidad de agua en vapor emitida por el vegetal es enormemente grande. Entonces interviene en el fenómeno transpiratorio la clorofila, y la eliminación de agua se llama *clorovaporización*. La eliminación de agua en vapor en los vegetales tiene lugar exclusivamente por los estomas. A mayor abundancia de ellos para una superficie dada, se facilita más la TRANSPIRACIÓN. Así, se calcula que un *abedul* con 200.000 hojas pierde diariamente durante el verano de 300 a 400 kilos de agua. Una hectárea de bosque que contuviera de 400 a 600 árboles centenarios exhalaría a la atmósfera, entre el verano y parte del otoño, unos 3.500.000 kilos de agua. Téngase en cuenta, para dar verosimilitud a estos datos, que el número de estomas es gigantesco, pues en una hoja como las del *girasol*, se cuentan hasta 13 millones de estomas. La apertura de estos microscópicos orificios facilita el cambio de gases entre la planta y la atmósfera. Al cerrarse los estomas interceptan dicha comunicación. Ello viene a demostrar también que una planta no transpira por toda su superficie, en el estricto sentido de la palabra, sino por donde existen dichas soluciones de continuidad, ya que el papel impermeable que tiene a su cargo la epidermis de las plantas impide la pérdida de agua. Así las peladuras de manzana, de pera o de patata constituyen su epidermis, y una vez peladas, la patata o la pera se arrugan y se secan en pocas horas, mientras que permanecen tersas cuando están enteras y sin pelar. Así pues, una de las circunstancias que facilitan la TRANSPIRACIÓN es el número de estomas y, por ende, la superficie foliar. Si ésta se reduce, la planta reduce al mínimo su gasto transpiratorio, como ocurre con los vegetales que viven en parajes secos, *pinos, matas xerófilas*, etc., en los cuales las hojas son aciculares o se reducen a espinas, como en la *chumbera*. El gasto de vapor de agua queda también minorado recubriéndose las hojas de las plantas de tomento lanudo, que forma verdaderas criptas en cuyo fondo yacen los estomas, ofreciendo así escasa superficie a la evaporación. Asimismo se reduce el referido gasto creando en torno de la planta un medio gaseoso aislante y saturado, lo que realizan por sí mismos los vegetales productores de esencias volátiles, las cuales quedan flotando en el aire que rodea sus hojas, evitando en gran parte la perdida de agua. Tal ocurre con las plantas aromáticas que integran los tomillares, romerales y otras formaciones botánicas de la zona mediterránea.

TRANSPIRAR. intr. Pasar los humores de la parte interior a la exterior del cuerpo a través de los poros de la piel. U. t. c. r. || fig. SUDAR, 3.ª acepción.

TRANSPIRATORIO, RIA. adj. *Fisiol.* Aplícase a los humores que se exhalan de un modo insensible en la superficie de la piel o en las diferentes membranas.

TRANSPIRENAICO, CA. adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado de los Pirineos. || Perteneciente o relativo a ellas. || Dícese del comercio y de los medios de locomoción que atraviesan los Pirineos.

FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS. *Geog.* Nombre aplicado en España a las líneas férreas que, a través de los Pirineos, ponen en comunicación la Península Ibérica con la vecina Francia (V. *Ferrocarriles* en la voz ESPAÑA).

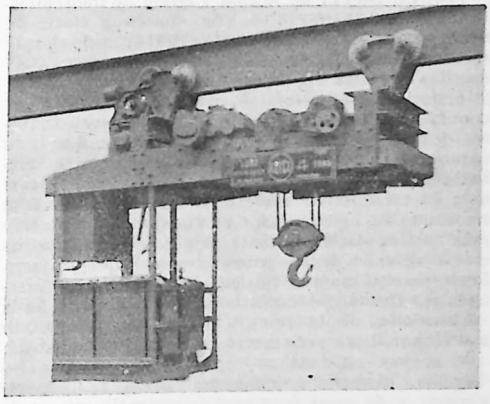
TRANSPONEDOR, RA. adj. y s. Que transpone.

TRANSPONER. tr. Poner a una persona o cosa más allá, en lugar diferente del que ocupaba. Usase t. c. r. || TRASPLANTAR. || intr. ant. MORIR. || r. Ocultarse a la vista de uno alguna persona o cosa, doblando una esquina, un cerro u otra cosa semejante. U. t. c. tr.; v. gr.: TRANSPUSO *la esquina*. || Ocultarse de nuestro horizonte el Sol u otro astro. || Quedarse uno algo dormido.

TRANSPORTABLE. adj. Que se puede transportar.

TRANSPORTACIÓN. f. TRANSPORTE, 1.ª acep.

TRANSPORTADOR, RA. adj. y s. Que transporta. || m. Círculo graduado de metal, talco o papel, que sirve para medir o trazar los ángulos de un dibujo geométrico. || Aparato que sirve en topografía para construir sobre el papel ángulos agudos conocidos, expresados por el número de grados o fracción que comprenden, o para medir los ya dibujados. || Aparato que se emplea para el transporte continuo de materiales sólidos en dirección horizontal o poco inclinada. Los de materiales a granel son principalmente *de cinta, de rosario, de rosca* y *de sacudidas*. Los de cinta son cadenas, cintas o correas sin fin que



Transportador eléctrico
con capacidad para cuatro toneladas

ruedan entre dos tambores horizontales, uno de los cuales es tractor, y van sostenidas de trecho en trecho por rodillos locos portantes; van provistos a veces de dispositivos para la carga y descarga automáticas en los extremos o en puntos determinados. Los de rosario o *de paletas de arrastre* están constituídos por una sarta de paletas planas o curvas que pasa arrastrándose por una canal horizontal o poco inclinada y está también dispuesta en cinta sin fin; sirven para materiales gruesos y poco delicados. Los de rosca consisten en un tornillo sin fin de rosca

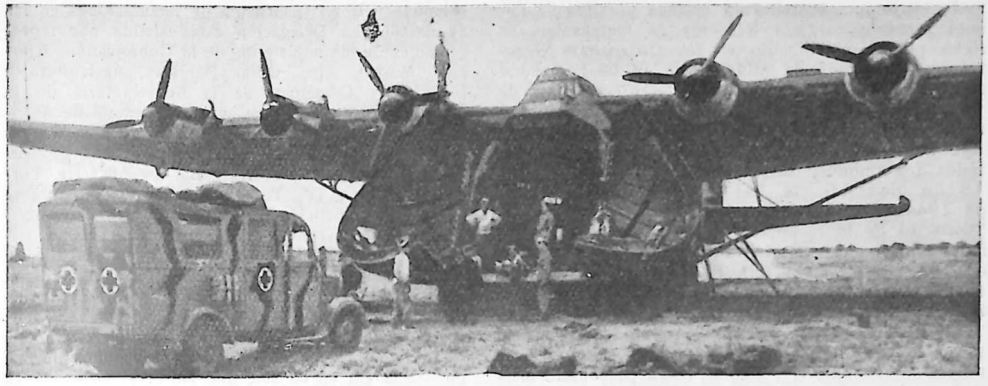
llena o una serie de paletas helicoidales dispuestas en lo interior de un tubo, o bien un tornillo de Arquímedes, y convienen para materias granulosas. Los de sacudidas se componen de una canal horizontal o en poca pendiente, a la cual se imprimen movimientos longitudinales que se transportan por ellos; la caja puede ir suspendida o resbalar sobre rodillos, y de ahí las dos variedades llamadas *de péndulo* y *de rodillos*. Los TRANSPORTADORES de materiales en cajas o embalados son, como principales: los *de discos*, los *eléctricos*, los *de catapulta* y los *neumáticos*. Los TRANSPORTADORES de discos están constituídos por una banda o canal en ligera pendiente y formada de ejes paralelos transversales que sostienen sistemas de discos intercalados unos en otros, sobre los cuales resbalan objetos pequeños. Los eléctricos o *electrotransportadores* son a modo de pequeños trenes aéreos movidos por electricidad, por cuyas vías circulan carretones u otros soportes para enganchar los objetos. Los de catapulta se reducen a un alambre en línea recta o en curva de gran radio, tendido entre las dos estaciones y en el cual se suspende una cesta metálica que se dispara por un resorte y es retenida a su llegada por un mecanismo de enganche automático. (Para los TRANSPORTADORES neumáticos, V. TUBO NEUMÁTICO.) Estas tres clases se usan en oficinas y en Correos. || — DE NORIA. Elevador de noria (V. ELEVADOR).

TRANSPORTAMIENTO. m. TRANSPORTE, 1.ª y 3.ª aceps.

TRANSPORTAR. tr. Llevar una cosa de un paraje o lugar a otro. || PORTEAR, 1.ª acep. || *Art. gráf.* En la litografía, hacer el transporte. || Trasladar de un soporte a otro un original o imagen aplicando la superficie en que está dibujado o impresionado sobre la que lo ha de recibir, haciendo uso de tintas y papeles especiales. El transporte del original sobre piedra litográfica se llama *reporte*. || *Mús.* Trasladar una composición o un trozo musical de un tono a otro. || r. fig. Enajenarse de la razón o sentido, por pasión, éxtasis o accidente.

TRANSPORTE. m. Acción y efecto de transportar. || BUQUE DE TRANSPORTE. || fig. Acción y efecto de transportarse. || *Com.* El TRANSPORTE, sin el que apenas puede concebirse el comercio, es una característica esencial del cambio, hasta el punto de que la historia del comercio se confunde en cierto modo con la del desarrollo de las comunicaciones terrestres y marítimas. En la actualidad ha adquirido tanta importancia, que muchos lo consideran como una industria especial (industria trajinera), que por sí sola es creadora de riqueza. Los medios de que se ha valido el hombre para el TRANSPORTE han sido muy rudimentarios durante largo tiempo. Primeramente se valió de los animales para montura; luego los aprovechó para el traslado de sus enseres y mercancías. Desde el descubrimiento de la rueda hasta la aparición de la primera locomotora, el TRANSPORTE por tierra permaneció en tan elemental estado, que apenas prestaba al comercio un concurso influyente. El hombre había de valerse de la navegación, y de aquí la mayor importancia que en la antigüedad tuvieron los TRANSPORTES fluviales y marítimos, llegando a darse el caso de que hubiera buques de considerable capacidad cuando para los traslados terrestres sólo se conocían las caravanas de camellos, que todavía subsisten en los países desprovistos de medios modernos de comunicación (Sahara y Sudán, en Africa; Tibet, Turquestán y Mogolia, en Asia). La navegación fluvial fué aprovechada desde la época más remota; luego el ingenio humano hizo ríos artificiales, es decir, canales que demostraron ser un magnífico medio de comunicación y TRANSPORTE. Hoy la navegación interior alcanza una importancia grandiosa, merced a los ríos naturalmente navegables, a los canales o corrientes artificiales de agua y a los ríos canalizados. El libre recorrido es la regla general en las vías navegables naturales; en todas partes son bienes comunes y constituyen parte del dominio público. Pero no ocurre lo mismo en las corrientes formadas por mano del hombre, caminos de agua que suelen establecerse bajo el régimen de las concesiones y aun bajo el de la libre competencia, como ha sido el caso de los canales en Inglaterra, en los Estados Unidos y en los grandes canales internacionales de Suez y Corinto, abiertos por compañías privadas. El pueblo fenicio, navegante por excelencia, fué el primero que se sirvió del mar para su comercio y acertó a construir naves de dos clases: *gaulos*, que utilizaba para el TRANSPORTE, y *arcos*, que dedicaba a defender su tráfico, clasificando así, desde su origen, la flota en marina mercante y marina de guerra. Naturalmente, la moderna marina mercante tiene una fisonomía muy distinta de la primitiva y una importancia mayor en la vida económica de los países (V. MARINA MERCANTE). El TRANSPORTE marítimo constituye hoy una industria muy lucrativa, y el país que ha de recurrir a otros para el tráfico de sus mercancías ha de pagar a éstos grandes cantidades que cargan sobre los productos que le son más necesarios, por lo que los países cuyas flotas mercantes se encuentran en estado de inferioridad, aplican varios medios para fomentarla, como son los derechos protectores, recargos de pabellón o derechos de navegación, primas a la construcción y al TRANSPORTE, subvenciones a grandes vías marítimas, etc. Ordinariamente el buque sale de puerto por cuenta de su propietario o por cuenta de su fletador; en este caso el armador o propietario pone su buque, en todo o en parte, a la disposición del fletador mediante una suma (flete) para servir al TRANSPORTE marítimo. Los fletes suelen contratarse bajo dos formas: 1.ª, el propietario simplemente alquila su buque, y lo arma y equipa el fletador; 2.ª, el armador cede el navío armado y equipado, con capitán y marineros dispuestos a navegar. Esta segunda forma, que es la más usual, puede ser de alquiler total del barco o parcial, y admite diferentes categorías, según sea por viaje determinado o por tiempo determinado. Las mercancías suelen embarcarse por cuenta del cargador, pero de los riesgos es responsable el armador o la empresa que haya asumido la operación material del cargamento, la cual es responsable de las mercancías hasta el momento en que firma la *toma en carga* o el *conocimiento de embarque* el capitán, siendo éste el responsable desde entonces hasta su entrega al destinatario en el puerto que se indicó. La construcción de los ferrocarriles reportó al TRANSPORTE un enorme beneficio, que puede calcularse pensando que el costo del TRANSPORTE de mercancías por ferrocarril resulta diez veces más económico que por carro. El procedimiento es el llamado de facturación, que consiste en un contrato por el cual la Compañía ferroviaria se obliga a trasladar las mercancías de una estación a otra determinada, y el agente de TRANSPORTE o propietario de aquéllas se obliga a pagar determinada cantidad según tarifa oficialmente aprobada por el Gobierno del país. Hay tarifas especiales, como, por ejemplo, la de exportación y la de tránsito, establecida la primera en condiciones excepcionales para favorecer la exportación de productos nacionales, y siendo la de tránsito resultado de las relaciones y cambios que practican por medio de sus puertos y ferrocarriles los Estados de Europa y los países de ultramar. La Compañía entrega en la estación de partida un talón de facturación firmado, en el que constan las condiciones en que se hace el TRANSPORTE, y que sirve para recoger las mercancías en la estación de destino. Ordinariamente viajan por cuenta y riesgo del dueño, si bien existe en casi todas las naciones el seguro

de TRANSPORTE, que da derecho a una determinada indemnización por daños que sufran las mercancías no imputables a las naturales alteraciones peculiares de éstas. Viajan en coches abiertos o cerrados por el mismo remitente; en vagones ordinarios o especiales. En la actualidad se señala un progreso tan notable en la construcción de vagones, que los hay especiales para el TRANSPORTE de vinos, para el de leche, de petróleo, de frutas, etc., y hasta para el de peces vivos. Cuando las mercancías llegadas al punto de destino no se retiran en el tiempo marcado, pasan a los almacenes de la Compañía, donde devengan derechos de almacenaje; si se trata de vagones completos que ha de descargar el destinatario, estos derechos se llaman *de estacionamiento*. Los primeros se calculan por toneladas, y los segundos por vagón, y van aumentando progresivamente hasta un máximo determinado. Los vehículos automóviles pronto empezaron a hacer una competencia grave a los ferrocarriles, y así volvió a tener actualidad e importancia económica el TRANSPORTE por carretera, tanto para viajeros como para mercancías. Las pérdidas económicas que esta competencia acarreaba a las Compañías ferroviarias iban de continuo en aumento, y muchas de aquéllas intentaron coordinar sus servicios con los de carretera. En España fueron regulados estos TRANSPORTES por la ley de Bases de 24 de enero de 1941 y la ley de 11 de diciembre de 1942 (V. TRANSPORTE TERRESTRE). El TRANSPORTE por el aire está todavía en sus albores. Los aviones resultan aun demasiado caros para utilizarlos comercialmente, y hasta hoy, salvo excepciones que sólo cabe considerar como ensayos, las líneas de aviones están dedicadas al TRANSPORTE de viajeros con sus equipajes y al servicio postal. Sin embargo, hay que contar con este sistema para un próximo porvenir, pues en la segunda Guerra Mundial los ejércitos beligerantes han realizado TRANSPORTES por aire de cantidades importantísimas de hombres y material. || *For.* Indemnización que se concede a los jueces, escribanos, notarios, testigos y oficiales ministeriales en caso de que hayan de trasladarse a punto distinto del en que residen. || — AÉREO. *Adm.* Disuelta por O. de 31 de octubre de 1939 la Compañía «Líneas Aéreas Postales Españolas», que fué constituída por ley de 8 de abril de 1932, el tráfico aéreo de personas, correspondencia y mercancías de todas clases entre aeródromos situados en territorio español, siempre que no forme parte de líneas internacionales, se realiza exclusivamente por la Compañía Mercantil Anónima «Iberia», que se rige por la ley de 7 de junio de 1940 y los Estatutos de 5 de septiembre de 1941. La exclusiva concedida tendrá una duración de veinte años, pero el Gobierno se reserva el derecho de rescindirla antes del transcurso de dicho plazo, sin expresión de causa. El Estado subvenciona las líneas en la medida que se estime necesario en vista de los resultados económicos de la explotación, fijando al principio de cada año la subvención que haya de regir durante el mismo. Las líneas actualmente en explotación son: Madrid-Tetuán-Ifni-Cabo Juby-Las Palmas; Tetuán-Sevilla-Madrid; Palma de Mallorca-Valencia-Madrid; Melilla-Málaga-Sevilla; Tetuán-Tánger-Melilla; Palma de Mallorca-Barcelona-Madrid-Lisboa; Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife, y Santa Isabel-Bata. Las tarifas vigentes son las aprobadas por O. de 5 de septiembre de 1941. || — DE FUERZA. *Mecán.* La transmisión a corta distancia puede efectuarse por cables (transmisiones teledinámicas) o por engranajes (transmisiones mecánicas); también se puede utilizar el agua a presión o el aire comprimido. Para la transmisión a gran distancia se recurre a la electricidad. La fuerza material (saltos de agua, aeromotores) o artificial (máquinas y turbinas de vapor o motores térmicos) utiliza para hacer girar uno o más generadores eléctricos (dínamos o alternadores), y la corriente eléctrica producida puede utilizarse a gran distancia, bien para accionar electromotores, bien para alimentar una red de alumbrado, etc. En el transporte por corriente continua, utilizable tanto para fuerza como para alumbrado, las distancias no pueden ser muy grandes. El voltaje oscila entre 500 y 600 y raras veces pasa de los 1.000 voltios. En cambio, en el transporte por corriente alterna, en general trifásica, las distancias son muy grandes, llegándose con frecuencia a más de 500 kilómetros y a tensiones de 300.000 voltios (V. también DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA). || — MARÍTIMO. *Adm.* y *Com.* Contrato que tiene por objeto la conducción por mar, en cualquier clase de embarcación, de personas (pasaje) o mercancías (cargamento). Usualmente se comprende en la denominación genérica de *fletamento,* como hace también nuestro Código de Comercio, por lo que hemos expuesto en aquella voz lo referente a la materia. El contrato de TRANSPORTE MARÍTIMO de personas se hace constar ordinariamente en el billete o carta de pasaje, en el que se especifican las condiciones del mismo; el de mercancías se hace constar en el *conocimiento,* documento privado que se extiende y firma por el cargador y el capitán del buque o la empresa naviera, que viene a ser como la carta de porte de los transportes terrestres y que produce acción sumarísima o de apremio, según los casos, para la entrega del cargamento y el pago del flete y gastos que haya producido. El tráfico de mercancías y pasajeros en navegación de cabotaje nacional entre



Avión transporte gigante alemán de seis motores

puertos nacionales queda reservado exclusivamente para los buques de bandera y construcción nacionales, subsistiendo este carácter aunque la navegación se extienda a puertos extranjeros en el curso del viaje inicial. Es lícito el tráfico de pasajeros de cámara y sus equipajes en navegación de cabotaje nacional para los buques transatlánticos nacionales que en el curso de sus viajes de navegación de altura toquen en puertos españoles, y para los transatlánticos extranjeros sólo cuando pertenezcan a un Estado que otorgue igual beneficio a los españoles. Los beneficiados por la exclusiva de cabotaje tienen expresa y concreta obligación de establecer los servicios de cabotaje en forma que estén siempre exacta y puntualmente atendidas las necesidades públicas. Continúan en vigor las concesiones otorgadas por el R. D. de 3 de noviembre de 1923 y R. O. de 3 de diciembre del mismo año, dictadas para cumplimiento de la ley de 14 de junio de 1909 y concediendo autorización a buques extranjeros, en determinadas condiciones, para dedicarse al cabotaje nacional. Las operaciones aduaneras del comercio de cabotaje, tanto en lo que se refiere a entrada y salida de buques como a carga y descarga de mercancías, se rigen por lo establecido en las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas de 14 de noviembre de 1924, con su modificación de 17 de junio de 1943. Una O. de 6 de febrero de 1943 aprobó las tarifas de máxima percepción para el tráfico de cabotaje nacional, que rigen con carácter general para todos los buques, salvo lo dispuesto en la O. de 16 de diciembre de 1942 y la de 1.º de mayo de 1944. Todo lo referente a TRANSPORTES MARÍTIMOS es de la competencia de la Subsecretaría de Marina Mercante creada por ley de 19 de febrero de 1942. || — NEUMÁTICO. El de despachos escritos que se envían por la fuerza del aire comprimido en instalaciones de *tubos neumáticos* (V. TUBO). || — TERRESTRE. *Com.* y *Adm.* El contrato de transporte por vías terrestres o fluviales de todo género se reputará mercantil: 1.º, cuando tenga por objeto mercaderías o cualesquiera efectos del comercio, y 2.º, cuando, cualquiera que sea su objeto, sea comerciante el porteador o se dedique habitualmente a verificar transportes para el público. Tanto el cargador como el porteador de mercaderías o efectos podrán exigirse mutuamente que se extienda una carta de porte, en que se expresarán los nombres, apellidos y domicilios de ambos y de la persona a quien o a cuya orden vayan dirigidos los efectos, o si han de entregarse al portador de la misma carta; la designación de los efectos, con expresión de su calidad, peso y de las marcas o signos exteriores de los bultos que las contengan; el precio de transporte; la fecha en que se hace la expedición; el lugar de la entrega al porteador; el lugar y el plazo en que habrá de hacerse la entrega al consignatario, y la indemnización que haya de abonar el porteador en caso de retardo, si sobre este punto mediare algún pacto. Esta carta puede endosarse válidamente por el consignatario a un tercero sin necesidad de ponerlo en conocimiento del porteador. Los títulos legales del contrato entre el cargador y el porteador son las cartas de porte, por cuyo contenido se decidirán las contestaciones que ocurran sobre su ejecución y cumplimiento, sin admitir más excepciones que las de falsedad y error material en su redacción. En caso de que por extravío u otra causa no pueda el consignatario devolver, en el acto de recibir los géneros, la carta de porte subscrita por el porteador, deberá darle un recibo de los objetos entregados, que producirá los mismos efectos que la devolución de la carta de porte, o sea la cancelación de las respectivas obligaciones y acciones. En defecto de aquella carta se estará al resultado de las pruebas jurídicas que haga cada parte en apoyo de sus respectivas pretensiones, con arreglo a las disposiciones generales del Código de Comercio. Las obligaciones y responsabilidades del porteador y las acciones derivadas de este contrato están determinadas en los artículos 355 a 379 del citado Código. El transporte de personas se rige por las disposiciones de los de mercancías y por el Reglamento de 8 de septiembre de 1878 para la ejecución de la ley de Ferrocarriles. Las reclamaciones por supuesto incumplimiento del contrato de transporte se tramitan según las normas que establece la O. de 10 de abril de 1943. La Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte, dependiente de la Presidencia del Gobierno, constituída por D. de 31 de marzo de 1941, es el organismo facultado para ordenar directamente a las líneas ferroviarias la ejecución de los transportes, la prelación para el cargue y la alteración de preferencias en el mismo. Mensualmente se publican en el *Boletín Oficial del Estado* órdenes de la Presidencia del Gobierno que designan las mercancías de carácter urgente y preferente acordadas por aquella Delegación en régimen de vagón completo y la no suspensión de facturaciones en las de detalle. La Delegación está asistida por representantes de los ministerios de la Gobernación, Ejército, Marina, Aire, Obras Públicas, Agricultura e Industria y Comercio, de la Subsecretaría de la Marina Mercante y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Para el cargue de las mercancías se clasifican en los cuatro grupos siguientes: I. Fuera de turno; II. Turno urgente; III. Turno preferente; IV. Turno ordinario. Como norma general, toda petición de vagón completo debe solicitarse en la estación de punto de cargue, depositando la fianza reglamentaria; el jefe de la estación entregará el correspondiente recibo, y la petición quedará sentada en el libro-registro por riguroso orden de antigüedad. No deben solicitarse vagones sin tener la mercancía dispuesta para el cargue, y en la petición deben consignarse los vagones que se puedan cargar en un solo día. De estas obligaciones de petición, registro y fianza se exceptúan: el material destinado a cargues en ciclos expeciales y a tráficos de gran volumen; el destinado a cargues en los puertos, y el destinado al cargue de mercancías de importación o tránsito en las estaciones fronterizas. La distribución y programas de transportes se realizan por las Comisarías de recursos y Delegaciones provinciales de Abastecimientos, según lo dispuesto en la Circular de 28 de febrero de 1944, la que contiene también disposiciones sobre la alteración del ritmo de urgencia, retraso en la ejecución de los transportes y sanciones por la paralización de material. Disposiciones complementarias que son de utilidad para aclarar y ampliar los conceptos contenidos en dicha Circular son: R. O. de 22 de diciembre de 1916 sobre pedidos de vagones y su distribución entre los peticionarios; Circular de 17 de diciembre de 1921 sobre cambio de destino de los vagones; D. de 30 de diciembre de 1939 que crea la Junta Superior de Transportes para la coordinación de las actividades y enlace de los servicios de transportes relacionados con los distintos departamentos ministeriales; O. de 17 de febrero de 1940 que autoriza a las Compañías de Ferrocarriles y a la Jefatura de Explotación por el Estado para limitar las facturaciones; O. de 28 de noviembre del mismo año, que dicta normas para los transportes preferentes; ley de 24 de junio del mismo año, que reorganiza la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y D. de 11 de julio para la ejecución de esta ley; Reglamento de 6 de diciembre de 1941 para el funcionamiento de la Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por carretera, organismo auxiliar y consultivo del ministerio de Obras Públicas, con jerarquía superior a todo otro organismo para la ordenación de los TRANSPORTES TE-

RRESTRES en las condiciones que establece la ley de 24 de enero del mismo año; OO. de 15 de abril y 21 de octubre de 1942 y de 5 de agosto de 1943 sobre sanciones por demora en la utilización de material ferroviario; O. de 30 de junio de 1942 sobre derechos de custodia y ocupación de vía para vagones particulares; Reglamento para el funcionamiento de las Comisarías de Recursos de 1.º de junio de 1943, y el de igual fecha sobre organización, atribuciones y competencia de los servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes, y D. de 22 de enero de 1944 que reorganiza aquellas Comisarías. Los transportes por carretera han venido regulándose por la R. O. de 22 de junio de 1929 (en parte subsistente) y sú complementaria de 12 de octubre siguiente. Las tarifas máximas aplicables son las dispuestas por O. de 10 de junio de 1940. Determinada la ordenación de estos transportes por la ley de Bases de 24 de enero de 1941, ha sido dictada en 11 de diciembre de 1942 otra ley que los clasifica en oficiales, públicos y privados; determina las funciones del ministerio de Obras Públicas, al que corresponde incoar, tramitar y resolver, previo informe del Consejo Directivo de Transportes por Carretera, todo lo referente a los servicios públicos y privados de estos transportes y las atribuciones de dicho Consejo; establece los servicios y agrupaciones de éstos dentro del Plan general, y regula la inspección e intervención del Estado y las sanciones. En espera de disposiciones complementarias de las citadas leyes, en 12 de abril de 1944 se ha dictado una O. para regular el transporte discrecional de mercancías por carretera, que podrá autorizarse a precario por la Dirección General con arrreglo a las condiciones que establece. Ultimamente, una O. de 26 de julio de 1944 dicta normas para coordinar los transportes de ferrocarril y los de carretera, a cuyo efecto clasifica éstos en transportes coincidentes, afluentes e independientes, y determina la forma de establecerlos.

CONTRATO DE TRANSPORTE. *Der. civ.* y *merc.* Es aquel en virtud del cual una persona se obliga a conducir o llevar algo desde un punto o lugar a otro, por un precio determinado, cualquiera que sea el medio con que se realice la conducción. Nuestro Código Civil lo incluye en el de arrendamiento de obras y servicios, y especialmente establece que los conductores de efectos por tierra o por agua están sujetos, en cuanto a la guarda y conservación de las cosas que se les confían, a las mismas obligaciones que se determinan respecto a los fondistas y posaderos. Responden igualmente los conductores de la pérdida y de las averías de las cosas que reciben, a no ser que prueben que la pérdida o la avería ha provenido de caso fortuito o de fuerza mayor. Lo dispuesto en estos artículos se entiende sin perjuicio de lo que respecto a transportes por mar y tierra establece el Código de Comercio y de lo que prevengan las leyes y los reglamentos especiales. Dicho Código regula este contrato en el título 7.º de su Libro II y en el título 3.º del Libro III, que tratan respectivamente del contrato mercantil de transporte terrestre y del marítimo o de fletamento. El que se realiza por vías fluviales de todo género se considera terrestre a los efectos de su reglamentación.

TRANSPOSICIÓN. f. Acción y efecto de transponer o transponerse. || *Alg.* Operación que tiene lugar cuando se pasa, en una ecuación o en una igualdad, un término de un miembro a otro, para lo cual basta cambiarles el signo al realizar el cambio de miembro. || También se denomina TRANSPOSICIÓN la permutación entre dos elementos. || *Anat.* Situación inversa anormal de las vísceras. || *Mús.* Acción de cantar o tocar un instrumento en otro tono distinto de aquel en que se halla escrita la composición musical. || *Ret.* Figura que consiste en alterar el orden normal de las voces en la oración. || *Telef.* y *Teleg.* Variación a que en trechos iguales se somete la posición mutua relativa de los circuitos telefónicos y telegráficos de una misma línea para evitar la diafonía y las perturbaciones ocasionadas por la vecindad de los circuitos de telecomunicación o de transporte de energía eléctrica. Tiene fundamentos semejantes a la *rotación* (V. esta voz). || — MOLECULAR. *Quím.* Transformación tautomérica en que se produce la emigración de un átomo o grupo atómico de una parte a otra de la molécula para constituir un compuesto más estable en las condiciones en que se opera, que son la presencia de cuerpos o medios que obran catalíticamente.

TRANSPOSITIVO, VA. adj. Capaz de transponerse. || Perteneciente o relativo a la transposición.

TRANSPOSITOR. m. *Fot.* ALTERNADOR. || *Mús.* Aparato o mecanismo anexo al teclado de los armonios, mediante el cual se pueden transportar las composiciones de un tono a otro. || Dícese de un instrumento, cuando el tono que corresponde a su escala natural o serie armónica se escribe como si fuese el de *do* mayor. Se hallan en este caso las trompas, clarinetes, corno inglés, trompetas, etc.

TRANSPUESTA. f. TRASPUESTA.

TRANSPUESTO, TA. p. p. irreg. de TRANSPONER.

TRANSTERMINANTE. p. a. de TRANSTERMINAR. Que transtermina.

TRANSTERMINAR. tr. Pasar de un término jurisdiccional a otro, o salir del que está señalado.

TRANSTIBERINO, NA. adj. Que, respecto de Roma y sus cercanías, habita o está al otro lado del Tíber. Apl. a pers., ú. t. c. s.

TRANSTIGRITANO, NA. adj. Que habita o está al otro lado del río Tigris.

TRANSUBSTANCIACIÓN. f. Acción y efecto de transubstanciar o transubstanciarse. || Conversión total de una substancia en otra. U. especialmente hablando de la conversión total del pan y el vino en el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía. || *Teol.* Contra un dogma de fe tan importante como la TRANSUBSTANCIACIÓN no fué extraño que levantara su voz la heterodoxia, primero los protestantes y luego los *impanatores,* los *ubiquistas,* etc., contra todos los cuales el concilio de Trento, en su sesión XIII, declaró que en la Eucaristía no permanece la substancia del pan y el vino, sino que se convierte toda la substancia del pan en el cuerpo y toda la substancia del vino en la sangre de Cristo, permaneciendo solamente las especies de pan y vino.

TRANSUBSTANCIAL. adj. Que se transubstancia.

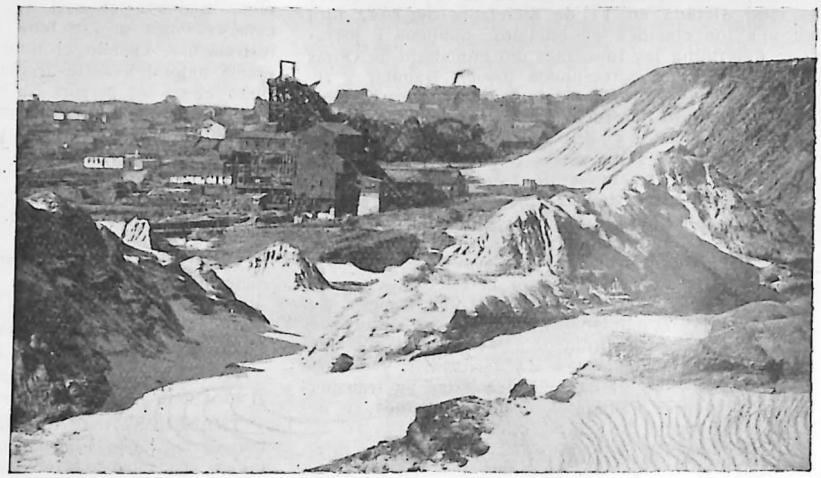
TRANSUBSTANCIAR. tr. Convertir totalmente una substancia en otra. U. t. c. r. Dícese especialmente del cuerpo y sangre de Cristo en la Eucaristía.

TRANSURANIANOS. m. pl. *Quím.* Elementos radiactivos artificiales que se han obtenido por bombardeo del uranio con deuterones a gran tensión o con neutrones lentos. Son los de números atómicos 93, 94, 95 y 96; no existen en la naturaleza, y por su situación en el sistema periódico se llamarían *eka-renio, ekaosmio, ekairidio* y *ekaplatino,* pues vienen después de estos elementos en los respectivos grupos.

TRANSVAAL. *Geog.* Una de las cuatro provincias, la más sepentrional, de las que componen el *Dominion* británico de la Unión Sudafricana, y denominada así porque todo el territorio que comprende radica al N. del río Vaal, afluente principal del Orange. Confina al N. con la Rhodesia Meridional (sirviendo de límite el río Limpopo); al E., con el

Africa Oriental Portuguesa, con el Swaziland y en corto trecho con la prov. de Natal; al S., con la provincia de Orange (sirviendo de frontera en casi toda la longitud el río Vaal), y al O., con la prov. de El Cabo y el protectorado británico de Bechuanaland (del cual lo separa en casi toda la longitud del límite el río Limpopo). Dentro de estos límites queda comprendida una área de 110.450 millas cuad. inglesas, equivalentes a 287.170 km. cuad. (datos del *Statesman's Year-Book* de 1942), dividida en 42 distritos. Morfológicamente es una meseta elevada (más de 1.500 m. sobre el nivel del mar) que degrada en altitud hacia el N. y cuyo reborde oriental, paralelo a la costa del océano Indico, es la prolongación de los montes Draken, cadena montañosa que limita por el E. la gran meseta sudafricana. La ceja de la meseta, que desciende rápidamente hacia el océano mencionado, llega a tener hasta 2.660 m. de alt. sobre el nivel del mar.

El clima del país es templado gràcias a su altitud, con lluvias suficientes (entre 780 y 1.200 mm.), las cuales caen con preferencia en verano. Los ríos principales son: en el S., el Vaal, que desciende del borde oriental de la meseta y corre hacia el O., sirviendo en casi todo su curso de límite con la prov. de Orange, como se ha dicho; en el N., el Limpopo, que recoge las aguas pluviales de la parte septentrional de la provincia, y otros de menor importancia, que descienden del borde oriental de la meseta y van a morir al océano Indico. La base de la economía de la provincia es la ganadería, que es muy numerosa, con preferencia a la agricultura, pues a causa del clima el suelo es pobre en vegetación y en grandes extensiones tiene todos los caracteres de la estepa, con vegetación predominante herbácea, escaso arbolado y abundancia de arbustos espinosos. La riqueza pecuaria del país consistía, en 1939, en 3.400.000 cabezas de ganado vacuno de toda especie, 4.040.000 cabezas de ganado ovino, 915.000 cabras y menor proporción de ganado de cerda (270.000 cabezas) y equino (caballos, asnos y mulos). Numerosas obras realizadas para asegurar la irrigación artificial han dado nuevos impulsos a la agricultura, permitiendo el cultivo de extensas áreas hasta ahora del dominio de la estepa. La industria más notable del país es la minería, explotándose muchos yacimientos de plata, cromo, amianto, carbón, cobre y estaño, pero principalmente de oro (la producción en 1935 fué de 10.776.684 onzas de metal fino) y diamantes. La pob. ascendía en 1936 a 3.341.470 habitantes, de ellos unos 820.000 europeos y el resto negros, con preferencia de raza bantu. La capital de la provincia es *Pretoria*, que también lo es de la Unión Sudafricana; pero la ciudad más importante es Johannesburg, centro principal de la producción del oro y en la cual concurren varias líneas férreas. || *Hist.* Los Estados libres del TRANSVAAL y Orange fueron fundados en 1833 por los bóeres, descendientes de los colonos holandeses que habían llegado a las costas meridionales de Africa a fines del siglo XVI y fundado la ciudad de El Cabo. Cuando en 1806 los ingleses se apoderaron de esta ciudad, las relaciones entre los antiguos colonos y los nuevos dominadores se hicieron cada día más difíciles. En 1833 los bóeres abandonaron El Cabo y se establecieron en el interior, creando las Repúblicas de Orange y del TRANSVAAL. En 1852 Inglaterra reconoció este Estado, el cual en 1877 se vió obligado a aceptar la anexión a la Gran Bretaña. En 1880 los bóeres se sublevaron y recobraron la independencia, aunque con un control inglés en la política exterior. La población extranjera, atraída por las minas de oro, provocaba constantes conflictos con el Gobierno del TRANSVAAL, y por fin solicitó la intervención inglesa. Después de infructuosas negociaciones. en 1899 estalló la guerra. La República de Orange se puso al lado del TRANSVAAL. Los ingleses proclamaron la anexión del país el 1.º de septiembre de 1900, pero la guerra duró hasta junio de 1902. En 1906 obtuvo la colonia Gobierno propio, y en 1910 entró en la Unión Sudafricana. La hábil política inglesa de conciliación ha tenido por resultado la lealtad de la población del TRANSVAAL a la Corona inglesa, puesta a prueba en la Guerra Europea de 1914 y en la de 1939.



TRANSVAAL: Mina de oro en Witwatersrand

TRANSVAALENSE. adj. Natural del Transvaal. U. t. c. s. || Perteneciente a esta comarca africana o a sus habitantes.

TRANSVASAR. tr. TRASEGAR, 2.ª acep.

TRANSVERBERACIÓN. f. TRANSFIXIÓN; y así se dice: *La fiesta de la* TRANSVERBERACIÓN *del corazón de Santa Teresa.*

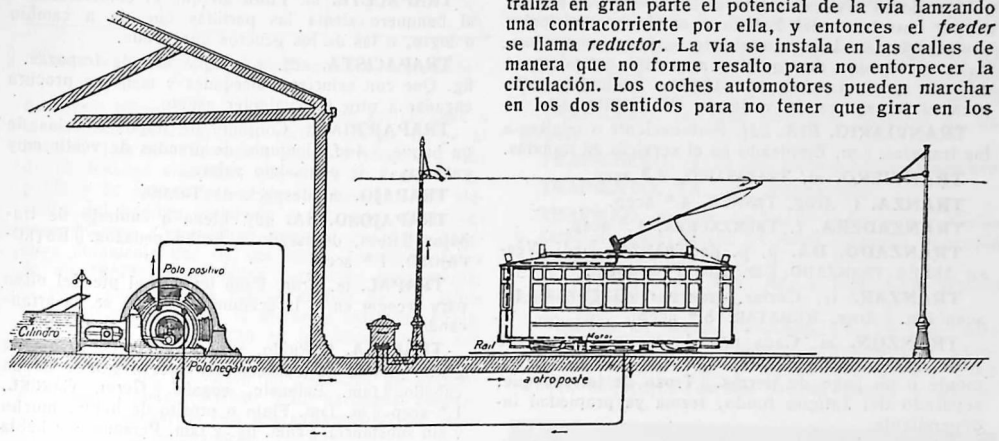
TRANSVERBERAR. tr. Atravesar, pasar de parte a parte.

TRANSVERSAL. adj. Que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro. U. t. c. s. || COLATERAL, 2.ª acep. U. t. c. s. || V. LÍNEA TRANSVERSAL. || *Anat.* Se dice de ciertas partes que están colocadas o se dirigen oblicuamente. || *Esgr.* V. COMPÁS TRANSVERSAL.

TRANSVERSALMENTE. adv. m. Oblicuamente, de una manera transversal.

TRANSVERSO, SA. adj. Colocado o dirigido al través. || *Anat.* Aplícase a gran número de órganos distintos cuya dirección es más o menos transversal con relación al eje del cuerpo. Así se tienen las *apófisis* TRANVERSAS de las vértebras; las *arterias* TRANSVERSAS de la cara, del perineo; el *músculo* TRANSVERSO del abdomen, etc. U. t. c. s. || *Geom.*

Llámase así toda recta que encuentra los tres lados de un triángulo o su prolongación. U. t. c. s. La principal propiedad de las TRANSVERSAS consiste en que si se recogen los tres ángulos del triángulo, sea en un sentido, sea en otro, el producto de las distancias de los tres vértices a la TRANSVERSA contadas en un sentido es igual al producto de las distancias contadas en otro. También se denominan TRANSVERSOS los ejes o diámetros que cortan una curva o superficie, para distinguirlos de los ejes imaginarios que no la cortan. || — DEL ABDOMEN. *Anat.* Ancha lámina cuadrilátera, medio carnosa, me-



Esquema de la instalación de una línea de tranvía con alimentación por cable aéreo. Este, aislado, recibe la corriente de los generadores, corriente que retorna al generador a través de los motores acoplados a las ruedas del vehículo y a través de los carriles.

dio tendinosa, que se extiende de la columna vertebral hasta la línea blanca. Es aspirador y compresor de las vísceras abdominales.

TRANSVERSOESPINAL. adj. y s. *Anat.* Aplícase a uno de los músculos de la espalda, el transversal espinal.

TRANSVERSOILÍACO, CA. adj. y s. *Anat.* Dícese de un músculo que va de las apófisis transversas de las vértebras al hueso ilíaco.

TRANSVERSOURETRAL. adj. y s. *Anat.* Aplícase a un músculo colocado frente a la aponeurosis superficial del perineo.

TRANVÍA. m. Ferrocarril de pocas unidades y generalmente eléctrico, establecido en una calle o camino carretero y destinado con preferencia al transporte de viajeros en trayectos cortos. Los primeros fueron de tracción animal (TRANVÍA *de sangre)* y los implantó el ingeniero francés Loubat en París en 1852. En Inglaterra los primeros TRANVÍAS comenzaron a circular en 1860, y en 1875 se establecieron en Madrid y Barcelona. La tracción animal fué substituída más tarde, al comenzar el último cuarto de siglo, por la tracción de vapor (TRANVÍA *de fuego),* hasta que ha sido definitivamente reemplazada ésta por la tracción eléctrica (TRANVÍA *eléctrico),* por lo menos en los trayectos callejeros, y en esta mejora fueron Siemens y Halske en Berlín, en el año 1881, quienes llevaron la iniciativa. En España se estableció en Barcelona, a principios del siglo actual, el primer TRANVÍA eléctrico, y pronto dispusieron de ellos Madrid, Zaragoza y otras capitales españolas. Los TRANVÍAS urbanos son de una o dos unidades. La toma de corriente suele ser aérea, por trole o por pantógrafo, y el retorno de corriente por las ruedas y la vía, cuyos carriles se sueldan uno con otro para formar contacto perfecto. Sin embargo, en algunas capitales se usa la toma por línea subterránea establecida en alcantarilla lateral que coincide con la garganta de uno de los carriles, o bien en alcantarilla axil que ocupa el eje de la vía y presenta a nivel del suelo una rendija para el paso de un brazo o trole inferior, llamado *carretón,* que toma contacto con unos frotadores. Para asegurar un retorno de corriente sin derivaciones por el suelo *(corrientes erráticas* o *vagabundas),* de efectos electrolíticos perjudiciales a otras instalaciones, se ponen *feeders* de retorno, que comunican ventajosamente con el polo negativo de una pequeña dínamo alimentada en serie, llamada *dinamo de succión,* que neutraliza en gran parte el potencial de la vía lanzando una contracorriente por ella, y entonces el *feeder* se llama *reductor.* La vía se instala en las calles de manera que no forme resalto para no entorpecer la circulación. Los coches automotores pueden marchar en los dos sentidos para no tener que girar en los finales de línea. El motor es de corriente continua, de grande elasticidad de marcha y poderoso par de arranque. Las paradas son obligatorias o voluntarias y están indicadas en la calle por señales adecuadas; las voluntarias se piden al conductor mediante campanillas o timbres, así como el aviso para marchar. La red tranviaria de una población se compone de varios trayectos de circulación y de ida y vuelta, servidos por el conveniente número de vehículos, que llevan contraseñas relativas al trayecto que recorren. Los TRANVÍAS interurbanos desempeñan el papel de ferrocarriles secundarios. El material es más robusto y cada tren tiene tres o cuatro unidades, de las cuales las de cabeza y cola o una sola son automotoras. Si van por carretera, tienen paradas fijas como los urbanos, y se parecen del todo a éstos en dimensiones y disposición del material. || V. TREN TRANVÍA. || fig. Coche de tranvía. || *Legis. españ.* La primera disposición sobre la materia es la ley de 5 de julio de 1859, que condicionaba las concesiones de TRANVÍAS con tracción animal y que fué modificada por otra de 16 de julio de 1864. Promulgada la Ley General de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877 y su Reglamento de 24 de mayo de 1878, fué incluída en esta legislación la regulación de los TRANVÍAS, definiéndolos y estableciendo el procedimiento para su concesión, y en 7 de octubre de 1904 se publicó el Reglamento para la aplicación de la electricidad a los TRANVÍAS. Constituyen legislación complementaria: la R. O. de 4 de enero de 1908, que fija en cifras la velocidad máxima de los TRANVÍAS, y el R. D. de 16 octubre de 1918, que regula la que pueden llevar en el interior de las poblaciones; los RR. DD. de 20 de marzo y 4 de junio de 1908, que introducen modificaciones en el Reglamento de 1878; el R. D. de 17 de junio de 1910 sobre la fianza que han de prestar los licitadores en las subastas de concesiones; Estatuto

Municipal de 8 de marzo de 1924, Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 14 de julio del mismo año, y ley Municipal de 31 de octubre de 1935; O. de 23 de noviembre de 1939, que encomienda la inspección a la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, como complemento de la inspección municipal, y O. de 30 de septiembre de 1940 que coordina ambas inspecciones. Ningún TRANVÍA puede ser ejecutado sin la previa formación y aprobación del correspondiente proyecto, siendo esta aprobación de la competencia del ministerio de Obras Públicas o de los gobernadores civiles, según si los TRANVÍAS han de ocupar carreteras del Estado o caminos municipales o vías urbanas. Las concesiones se hacen por subasta, y el término de aquéllas no podrá extenderse a más de sesenta años. || — AÉREO. Funicular aéreo para el transporte de viajeros. (V. FUNICULAR.)

TRANVIARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a los tranvías. || m. Empleado en el servicio de tranvías.

TRANVIERO. m. TRANVIARIO, 2.ª acep.

TRANZA. f. *Arag.* TRANCE, 4.ª acep.

TRANZADERA. f. TRENZADERA, 1.ª acep.

TRANZADO, DA. p. p. de TRANZAR. || adj. Véase ARNÉS TRANZADO. || m. ant. TRENZADO.

TRANZAR. tr. Cortar, tronchar. || TRENZAR, 1.ª acepción. || *Arag.* REMATAR, 5.ª acep.

TRANZÓN. m. Cada una de las partes en que para su aprovechamiento o cultivo se divide un monte o un pago de tierras. || Trozo de terreno que, separado del antiguo fundo, forma ya propiedad independiente.

TRAP o TRAPP. m. Coche de guía norteamericano, especie de *dócar* (V. esta voz). || *Miner.* Roca de la familia de las dioritas, de magma microlítico y amorfo, en la cual la proporción de sílice desciende hasta poder incluirse la roca en la categoría de las básicas. Forman a menudo coladas superpuestas, dispuestas en escalera, de donde el nombre de la roca (TRAPP, escalera, en sueco).

TRAPA. f. Ruido de los pies, o vocería grande y alboroto de gente. U. comúnmente repetida; verbigracia: *Oyóse un* TRAPA, TRAPA. || *Al.* GRADA DE DIENTES. || *Mar.* Cabo provisional con que se ayuda a cargar y cerrar una vela cuando hay mucho viento. || pl. *Mar.* Trincas o aparejos con que se asegura la lancha dentro del buque.

TRAPA. f. Instituto religioso, perteneciente a la orden del Cister, fundado por el abate Rancé a últimos del siglo XVII. || *Hist.* Abadía de la orden del Cister, filial de Claraval, fundada en 1140 y reformada, en el sentido de la más estricta observancia, por Armand le Bouthillier de Rancé (Véase RANCÉ). La nueva regla fué adoptada por otras congregaciones y en 1893 León XIII agrupó a sus abades bajo un único prepósito general, con el título de *Ordre des Cisterciens réformés de Notre-Dame de la Trappe.* Antes de la segunda Guerra Europea, la orden de la TRAPA, que constituye hoy una orden independiente, cuyo abad general es el de Cîteaux, constaba de unos 3.500 individuos, distribuídos en 57 monasterios.

TRAPA. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas onagrariáceas, cuyas especies son acuáticas y notables por su organización. Su tallo es flotador o sumergido en la parte superior, poseen una roseta flotante de hojas romboideas, lampiñas por el haz y pubescentes por el envés, con la curiosa particularidad de tener su pecíolo inflado en su mitad superior, lo cual ayuda a flotar a estas hojas en la superficie del agua. Las flores son axilares y blancas, con un cáliz de tubo corto y cuatro divisiones acrescentes, que llegan a ser espinosas en la fructificación. El fruto, de color negro, es un aquenio grueso, leñoso, indehiscente y monospermo, en forma de urna, con cuatro espinas, por las que se fija en el fondo del agua. Por esta particularidad de su fruto, la especie *T. natans,* de las lagunas temporales españolas, ha recibido los nombres de *abrojo acuático* y también *castaña de agua,* porque las semillas cocidas saben a castañas por su fécula.

TRAPACEAR. intr. Usar de trapazas u otros engaños.

TRAPACERÍA. f. TRAPAZA.

TRAPACERO, RA. adj. y s. TRAPACISTA.

TRAPACETE. m. Libro en que el comerciante o el banquero sienta las partidas que da a cambio o logro, o las de los géneros que vende.

TRAPACISTA. adj. y s. Que usa de trapazas. || fig. Que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar a otro en cualquier asunto.

TRAPAJERÍA. f. Conjunto de trapos o velas de un buque. || *And.* Conjunto de prendas de vestir muy gastadas y de poquísimo valor.

TRAPAJO. m. despect. de TRAPO.

TRAPAJOSO, SA. adj. Lleno o cubierto de trapajos. || Roto, desaseado o hecho pedazos. || ESTROPAJOSO, 1.ª acep.

TRAPAL. m. *Arag.* Paño tendido al pie del olivo para recoger en él la aceituna conforme se va arrancando.

TRÁPALA. f. Ruido, movimiento y confusión de gente. || Ruido acompasado del trote o galope de un caballo. || fam. Embuste, engaño. || *Germ.* CÁRCEL, 1.ª acep. || m. fam. Flujo o prurito de hablar mucho y sin substancia. || com. fig. y fam. Persona que habla mucho y sin substancia. U. t. c. adj. || fig. y fam. Persona falsa y embustera. U. t. c. adj.

TRAPALEAR. intr. Meter ruido con los pies andando de un lado para otro. || Hablar mucho y sin substancia. || Contar mentiras, enredos, patrañas. || Engañar, embaucar. || intr. fam. Decir o hacer cosas propias de un trápala.

TRAPALÓN, NA. m. y f. aum. de TRÁPALA, 6.ª y 7.ª aceps. U. t. c. adj.

TRÁPANA. f. *Germ.* TRÁPALA, 4.ª acep.

TRAPANI. *Geog.* Prov. marítima de Italia, en la parte nordoccidental de la isla de Sicilia, cuya área es de 2.507 km. cuad., con una población, en 1936, de 368.482 hab., concentrados en pocos centros, uno de ellos Marsala, ciudad famosa por sus vinos de renombre universal. La economía de la provincia es casi exclusivamente agrícola (vinos, limones y naranjas, cereales). La industria más activa es la preparación de vinos. || C. del mismo país, cap. de la prov. de su nombre, construída en parte en una estrecha península y sobre el istmo que la une al resto de la isla de Sicilia; 48.900 hab. (60.000 contando todo el municipio). Es ciudad antiquísima (la *Drépana* de los antiguos griegos), que conserva aún hoy muchos monumentos de las épocas pasadas, principalmente de la dominación aragonesa (iglesias, palacios y pinturas). Comercialmente ocupa el cuarto lugar entre las ciudades de la isla (después de Palermo, Mesina y Catania), y por su puerto mantiene un tráfico notable, exportando por él anualmente grandes cantidades de productos agrícolas.

TRAPATIESTA. f. fam. Riña, alboroto, desorden.

TRAPAZA. f. Artificio engañoso e ilícito con que se perjudica y defrauda a una persona en alguna compra, venta o cambio. || Fraude, engaño. || V. PÁJARO TRAPAZA.

TRAPAZAR. intr. TRAPACEAR.

TRAPE. m. Entretela con que se armaban los pliegues de las casacas y las faldillas para dejarlas extendidas y airosas. || *Chil.* Cuerda de lana.

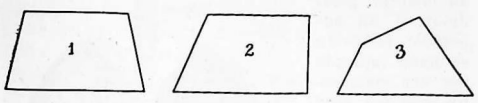
TRAPEADOR. m. *Chil.* Estropajo, aljofifa.

TRAPEAR. impers. fam. *Sant.* NEVAR. || tr. *Amér.* Fregar el suelo con trapo o estropajo.

TRAPECIAL. adj. *Geom.* Perteneciente o relativo al trapecio. || De figura de trapecio.

TRAPECIFORME. adj. Que tiene forma de trapecio.

TRAPECIO. m. *Anat.* Primer hueso de la segunda fila del carpo o muñeca. || El más superficial de los músculos de la región posterior del tronco. Ancho,



TRAPECIO: 1, isósceles; 2, rectángulo; 3, trapezoide

de forma triangular, con la base que corresponde a la columna vertebral y el vértice que se dirige al hombro. Los dos TRAPECIOS reunidos tienen la forma de un losange muscular, que cubre la nuca, la espalda y la parte superior de los hombros. Es elevador del hombro, rotatorio e inclinador de la cabeza. || *Geom.* Cuadrilátero irregular que tiene paralelos solamente dos de sus lados. Llámanse *bases* de un TRAPECIO los lados paralelos; *base media,* la recta que une los puntos medios de los lados no paralelos, y *altura,* la distancia entre las *bases.* Se dice que un TRAPECIO es *isósceles* cuando sus dos lados no paralelos son iguales, y *rectángulo* cuando uno de los lados no paralelos es perpendicular a las bases. || *Gimn.* Palo horizontal suspendido de dos cuerdas por sus extremos y que sirve para ejercicios gimnásticos.

TRAPELACUCHA. f. *Chil.* Collar de varias sartas de cuentas de plata y con una cruz o patena, que usan las araucanas.

TRAPENSE. adj. Dícese del monje de la Trapa. U. t. c. s. Los TRAPENSES llevan hábito blanco con escapulario negro, cinturón de cuero y cogulla blanca que se lleva encima de todo. || Perteneciente o relativo a esta orden.

TRAPEO. m. *Sant.* Acción de trapear o nevar.

TRAPERA. f. *Arag.* Herida muy grande, pero nada peligrosa.

TRAPERÍA. f. Conjunto de muchos trapos. || Sitio donde se venden trapos y otros objetos usados. || ant. PAÑERÍA, 1.ª acep. U. en *And.* || Calle o paraje donde estaban las pañerías.

TRAPERO, RA. adj. ant. Perteneciente o relativo al paño o a su fabricación. || m. y f. Persona que tiene por oficio recoger trapos de desecho para traficar con ellos. || El que compra y vende trapos y otros objetos usados. || ant. PAÑERO. U. en *And.*

TRAPEZOEDRO. m. *Crist.* Forma que tiene veinticuatro caras trapezoidales simétricas. Deriva del cubo por truncadura de un vértice que intercepta sobre las tres aristas concurrentes dos longitudes iguales y una tercera más pequeña que las otras dos. La cara, conforme a la ley de simetría, se repite tres veces en cada uno de los ocho vértices, lo cual da veinticuatro caras. En el sistema tetragonal esta forma, que corresponde a la hemiedria, tiene ocho caras; en el sistema hexagonal tiene doce caras y en el sistema trigonal sólo seis; como elementos de simetría sólo presenta los ejes, faltando los planos y el centro.

TRAPEZOIDAL. adj. *Geom.* Perteneciente o relativo al trapezoide. || De figura de trapezoide.

TRAPEZÓFORO. m. Nombre que daban los antiguos al pie o sostén de una mesa.

TRAPEZOIDE. m. *Anat.* Segundo hueso de la segunda fila del carpo o muñeca. || Porción anterior del ligamento córacoclavicular. || *Geom.* Cuadrilátero irregular que no tiene ningún lado paralelo a otro.

TRAPEZOIDEO, DEA. adj. Que tiene la forma de trapecio

TRAPICHE. m. Ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar. || Molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra, como aceituna o caña de azúcar. || Especie de tahona en que se muele el mineral de oro y plata en la América Meridional. || *Amér.* Local en que se halla la maquinaria en que se muele la caña. || *Argent.* y *Chil.* Molino para pulverizar minerales. || *Méj.* Balancín; juego de muchachos que consiste en un largo madero que gira sobre un eje vertical, en uno de cuyos extremos se montan los chicos, mientras los otros le dan vueltas.

TRAPICHEAR. intr. fam. Ingeniarse, buscar trazas, no siempre lícitas, para el logro de un objeto. || Comerciar al menudeo. || *Méj.* Tener líos amorosos.

TRAPICHEO. m. fam. Acción y ejercicio de trapichear.

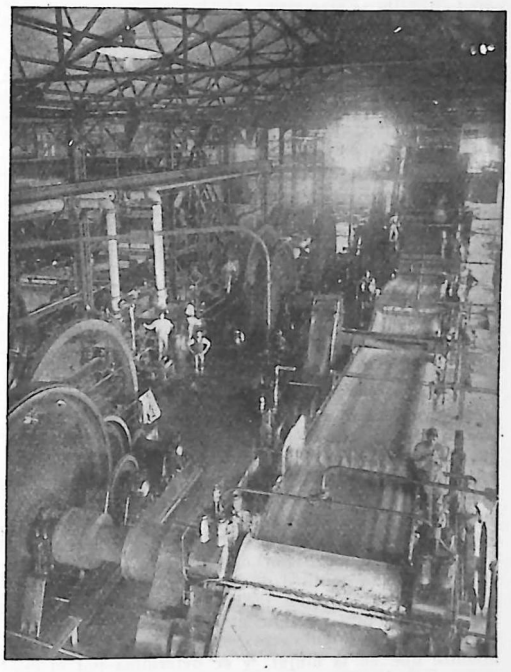
TRAPICHERO. m. El que trabaja en los trapiches.

TRAPIENTO, TA. adj. ANDRAJOSO.

TRAPILLO. m. dim. de TRAPO. || fig. y fam. Galán o dama de baja suerte. || Caudal pequeño ahorrado y guardado.

DE TRAPILLO. m. adv. fig. y fam. Con vestido llano y casero.

TRAPÍO. m. desus. VELAMEN. || fig. y fam. Aire garboso, ademanes garridos, ya honestos y señoriles, ya desenvueltos y bajos, que suelen tener algunas mujeres. || *Taurom.* Buena planta y gallardía del toro de lidia. || Codicia con que el toro de lidia acude al capote o a la muleta del torero. || Buena voluntad del toro para irse al trapo.



Trapiches en una fábrica de azúcar en Cuba

TRAPISONDA. f. fam. Bulla o riña con voces o acciones; como: *Brava* TRAPISONDA *ha habido.* || Embrollo, enredo. || desus. Agitación del mar, formada por olas pequeñas que se cruzan en diversos sentidos y cuyo ruido se oye a bastante distancia.

TRAPISONDEAR. intr. fam. Armar con frecuencia trapisondas o embrollos.

TRAPISONDISTA. com. Persona que arma trapisondas o anda en ellas.

TRAPISTA. adj. y s. TRAPENSE. || m. *Argent.* TRAPERO. || *Zool.* Nombre vulgar del ave brasileña *Malacoptyla fusca.*

TRAPITO. m. dim. de TRAPO.

LOS TRAPITOS DE CRISTIANAR. fam. La ropa más lucida que uno tiene. U. por lo común con los verbos *sacar* y *ponerse.*

TRAPO. m. Pedazo de tela desechado por viejo, por roto o por inútil. || Pedazo de tela que sirve para limpiar ciertos objetos. || VELAMEN. || ant. PAÑO, 1.ª acepción. || fam. CAPOTE DE BREGA. || Tela, roja por lo común, de la muleta del espada. || Telón de un escenario de teatro. || *Chil.* Tela, tejido. || pl. fam. Prendas de vestir, especialmente de la mujer; v. gr.: *Todo su caudal lo gasta en* TRAPOS. || *Ind.* Los TRAPOS se aprovechan en la industria para varios objetos. Los de algodón, si son de buen tamaño, sirven para la limpieza de maquinaria; los pequeños, seleccionados en blanco y colores por el *trapero,* se destinan a la fabricación de papel y de regenerados de algodón. Los de lana también se destinan a la fabricación de borras. Los de lino, cáñamo y seda se emplean en la fabricación de papeles especiales.

A TODO TRAPO. m. adv. fig. y fam. Con eficacia y actividad. || *Mar.* A TODA VELA.

CON UN TRAPO ATRÁS Y OTRO ADELANTE, O DELANTE. expr. fig. con que se significa la pobreza o estado infeliz y miserable de alguno.

LOS TRAPOS DE CRISTIANAR. fam. LOS TRAPITOS DE CRISTIANAR.

PONER A UNO COMO UN TRAPO. fr. fig. y fam. Reprenderle agriamente, decirle palabras ofensivas o enojosas.

SACAR LOS TRAPOS, O TODOS LOS TRAPOS, A LA COLADA, O A RELUCIR, O AL SOL. fr. fig. y fam. Echar a uno en rostro sus faltas y hacerlas públicas, en especial cuando se riñe con él acaloradamente.

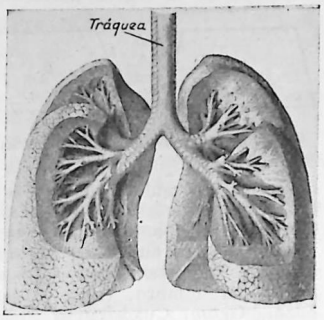
SOLTAR UNO EL TRAPO. fr. fig. y fam. Echarse a llorar. || Echarse a reír.

TRAPP. m. TRAP.

TRAQUE. m. Estallido que da el cohete. || Guía de pólvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz, para que se enciendan prontamente. || fig. y fam. Ventosidad con ruido.

A TRAQUE BARRAQUE. expr. fam. A todo tiempo o con cualquier motivo.

TRÁQUEA. f. *Anat.* Conducto cilíndrico, compuesto de anillos cartilaginosos unidos por tejido fibroso, situado a lo largo y delante del esófago, y que, partiendo de la laringe, se divide en dos ramas o bronquios que terminan cada una en el pulmón correspondiente. Sirve para conducir el aire de la respiración de la laringe a los bronquios. Su longitud se mide por el intervalo que separa la quinta vértebra cervical de la tercera dorsal. Se alarga cuando se eleva la laringe, y, por el contrario, se acorta cuando se deprime el órgano. Su diámetro es de 25 a 26 milímetros, más considerable en el hombre que en la mujer, y se determina por el diámetro del cartílago cricoides. A nivel de dicha tercera vértebra dorsal se divide en dos ramas llamadas *bronquios,* que se separan una de otra para penetrar en los pulmones. La TRÁQUEA está formada de dieciséis a veinte anillos cartilaginosos superpuestos y separados por otros tantos anillos fibrosos que les sirven de unión. Estos anillos, incompletos por detrás, forman los dos tercios o los tres cuartos de un círculo. Son poco regulares y su altura es diferente; se osifican con bastante frecuencia en los viejos. El primer anillo de la TRÁQUEA es mucho más alto que los otros, sobre todo en su parte anterior. El último presenta en su parte media un espolón que sobresale en el interior de la TRÁQUEA. Este espolón separa en dos porciones la extremidad inferior de la TRÁQUEA. Los dos semicírculos que resultan de esta disposición constituyen los dos primeros anillos de los bronquios. Entran en la estructura de este órgano tejido fibroso, fibras musculares, tejido amarillo, glándulas, y su superficie interna se halla tapizada por una membrana mucosa muy adherida a los tejidos subyacentes. || *Bot.* Cada uno de ciertos conductos o vasos que tienen las plantas, formados por células alargadas y dispuestos de trecho en trecho. El tubo que forma estos vasos es transparente, muy fino, y encierra uno o varios filamentos arrollados en espiral cerrada. En los vegetales dicotiledóneos se encuentran fácilmente alrededor de la medula y en las paredes del canal que la rodea, y en los monocotiledóneos se hallan en los haces leñosos. El nombre de TRÁQUEAS que se les ha dado es debido a la analogía que se creyó encontrar entre ellos y las TRÁQUEAS de los insectos; se han llamado también *vasos* o *tubos espirales, aéreos, respiratorios, aductores,* etc., y por largo tiempo se han considerado como órganos de la respiración; pero hoy está fuera de duda que sirven para la circulación de la savia. (V. TRAQUEIDA.) || *Zool.* Cada uno de los conductos aéreos ramificados que se comunican entre sí y con el exterior, dispuestos simétricamente a ambos lados del cuerpo de los insectos y otros articulados, y cuyo conjunto forma el aparato respiratorio de estos animales.



Tráquea y árbol bronquial de un sujeto adulto

TRAQUEAL. adj. Perteneciente o relativo a la tráquea. || *Zool.* Dícese del animal que respira por medio de tráqueas; como: *Arácnido* TRAQUEAL.

TRAQUEAR. intr. TRAQUETEAR. || tr. *Argent.* Recorrer o frecuentar las gentes, o los animales, un sitio o camino.

TRAQUEARTERIA. f. desus. *Anat.* TRÁQUEA, 1.ª acepción.

TRAQUEIDA. f. *Bot.* Nombre dado a ciertos elementos anatómicos de forma alargada, cerrados a bisel en sus dos extremos, con membranas lignificadas y provistas de puntuaciones areoladas. Forman un tipo intermedio entre la célula y el vaso, y se encuentran en la parte leñosa de muchas plantas, especialmente las coníferas. Por sus características puntuaciones areoladas, que constan de una porción cupuliforme o *torus* con un orificio, las TRAQUEIDAS vienen a ser elementos vectores transversales de la circulación de la savia en las plantas que las poseen, estableciendo de esta manera corrientes nutricias horizontales de aquélla. Las TRAQUEIDAS pueden ser observadas fácilmente en la madera de pino, disociando los elementos fibrilares que por su asociación forman una astillita de dicha madera. La primera parte de la disociación es química, tratando en caliente la madera de pino por ácido nítrico y clorato potásico y terminando después la disociación con las agujas. Basta llevar al microscopio el producto disociado para que nos permita observar las TRAQUEIDAS y sus típicas puntuaciones.

TRAQUEÍTIS. f. *Patol.* Inflamación de la traquearteria, y más comúnmente de su membrana mucosa. Puede ser aguda y crónica. La primera es de origen bacteriano; la segunda sigue a la aguda o es debida a la irritación crónica por el tabaco.

TRAQUELIANO, NA. adj. *Anat.* Perteneciente a la parte posterior del cuello.

TRAQUELISMO. m. *Patol.* Contracción espasmódica de los músculos del cuello, que se produce durante la epilepsia y que determina la compresión de las venas del cuello, la oclusión de la glotis y mordiscos en la lengua.

TRAQUELO. Voz de origen griego, que con la significación de *cuello* entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos: TRAQUELO*carpo*, TRAQUELO*cervical*.

TRAQUELOBRANQUIO, QUIA. adj. *Zool.* Que tiene las branquias en el cuello.

TRAQUELOMASTOIDEO. adj. y s. *Anat.* Dícese de un músculo que se extiende desde las vértebras cervicales a la apófisis mastoides.

TRAQUELOOCCIPITAL. adj. y s. *Anat.* Dícese de uno de los músculos del cuello, que se adhiere a las vértebras cervicales y al hueso occipital. Conócese asimismo con el nombre de *músculo complexo mayor*.

TRAQUEO. m. TRAQUETEO.

TRAQUEOTOMÍA. f. *Cir.* Operación que consiste en abrir la tráquea con el objeto, ya de extraer un cuerpo extraño, ya también de facilitar el paso del aire necesario para la respiración cuando la entrada y salida de este flúido se han hecho difíciles o imposibles a consecuencia de obstáculos que han sobrevenido por la parte superior de la abertura, e impedir así la sofocación de los enfermos. Esta palabra se ha convertido en el término genérico de todas las incisiones practicadas en las vías aéreas superiores (laringotomía, tirectomía, TRAQUEOTOMÍA propiamente dicha).

TRAQUETEAR. intr. Hacer ruido, estruendo o estrépito. || tr. Mover o agitar una cosa de una parte a otra. || Dícese especialmente de los líquidos. || fig. y fam. Frecuentar, manejar mucho una cosa.

TRAQUETEO. m. Ruido continuo del disparo de los cohetes, en los fuegos artificiales. || Movimiento de una persona o cosa que se golpea al transportarla de un punto a otro.

TRAQUI. Voz de origen griego, que con la significación de *áspero* entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos; como: TRAQUI*filo*.

TRAQUIANDESITA. f. *Petrog.* Roca hipocristalina de la familia de las sienitas, considerada como un equivalente microlítico de las monzonitas y como forma intermediaria a las traquitas y las andesitas. Contienen sanidino y andesina u oligoclasa; como elemento ferromagnesiano hay augita o hiperstena, como también biotita y hornablenda, y accidentalmente olivino.

TRAQUIARTERIA. f. *Zool.* TRAQUEARTERIA.

TRAQUIDIANAS (Las) o HÉRCULES MORIBUNDO. *Lit.* V. LAS TRAQUINIAS.

TRAQUIDIORITA. f. *Petrog.* Andesita anfibólica que abunda en Hungría y Transilvania.

TRAQUIDO. m. Estruendo causado por el tiro o disparo de una arma de fuego. || CHASQUIDO, 2.ª acepción.

TRAQUIFILO, LA. adj. *Bot.* Que tiene las hojas ásperas.

TRAQUÍLIDOS o TRAQUIMEDUSAS. m. y f. pl. *Zool.* Orden de celenterios pertenecientes al grupo de los hidrozoarios, que originan medusas diseminadoras de la especie, provistas de una membrana muy musculosa, que abarca los bordes de la sombrilla y llega hasta su centro o paraje bucal. La mesoglea externa de la umbrela es firme y presenta un refuerzo en el borde, constituyendo una especie de zócalo urticante externo de estos elementos sexuales nadadores. Una diferencia que presentan con otras medusas es que los tentáculos son macizos por llevar en el centro un eje desprovisto de toda cavidad interior. Esto en cuanto se refiere a los tentáculos de primer orden, que en cuanto a los de último orden, presentan la particularidad de hallarse transformados en órganos sensoriales para el equilibrio, llamados *estatocistos;* de aquí que a dichos tentáculos se les designe con el nombre de *estatorrabdos*. Las medusas de que tratamos adquieren directamente la sexualidad, sin que exista o les preceda la fase de pólipo sedentario que haya de engendrarlas por gemación. Las TRAQUIMEDUSAS, por el contrario, se originan directamente sobre otra medusa madre, semejante a ellas. No existe, pues, para éstas, la generación alternante. Este orden de celenterios se divide en dos subórdenes: TRAQUIMEDUSAS y *narcomedusas*, que se caracterizan respectivamente por el borde umbrelar liso en las primeras y escotado o festoneado en las segundas, y asimismo por tener los tentáculos en el borde o sobre la umbrela.

TRAQUINIO, NIA. adj. Natural de Traquis o Heraclea. U. t. c. s. || Perteneciente a esta antigua ciudad de Tesalia o a sus habitantes.

LAS TRAQUINIAS. *Lit.* Tragedia de Sófocles, una de las siete que se han conservado íntegras. Su asunto es la muerte de Hércules.

TRAQUÍO. m. *Venez.* CRUJIDO.

TRAQUITA. f. *Geol.* Roca volcánica compuesta de feldespato vítreo y cristales de hornablenda o mica, muy ligera, dura y porosa, estimadísima como piedra de construcción. Las TRAQUITAS son los equivalentes hipocristalinos de las sienitas, comprendiendo una gran parte de las rocas que antiguamente se llamaban pórfidos sin cuarzo; tienen por equivalentes antiguos los *ortófiros*. Son rocas de color gris claro, amarillento o rojizo, ásperas al tacto, con ferrocristales de sanidina, plagioclasa, biotita, anfíbol o piroxeno. En España existen numerosas variedades, y son interesantes las TRAQUITAS de Vilacolum, en Gerona; Monte Aspe, en Bilbao; las del Cabo de Gata; etc.

TRAQUÍTICO, CA. adj. *Geol.* Concerniente o relativo a las traquitas.

TRAQUITOIDE. *Geol.* Que tiene aspecto de traquita.

TRARIGÜE. m. p. us. *Chil.* Faja o cinturón de lana que usan los indios, hombres y mujeres. Es por lo general negro, rojo y blanco, con adornos.

TRARILONGO. m. desus. *Chil.* Cinta con que los indios se ciñen la cabeza y el cabello.

TRARO. m. *Chil.* Ave de rapiña *(Caracara vulgaris)*, de color blanquecino, salpicada de negro; los bordes de las alas y la punta de la cola son negros; lleva en la cabeza una especie de corona de plumas negras, y los pies son amarillos y escamosos.

TRAS. prep. Después de, a continuación de, aplicado al espacio o al tiempo; v. gr.: *Llevaba* TRAS *de sí más de doscientas personas;* TRAS *este tiempo vendrá otro mejor.* || fig. En busca o seguimiento de; como: *Se fué deslumbrado* TRAS *los honores.* || Detrás de, en situación posterior; y así se dice: TRAS *una puerta.* || Fuera de esto, además; como: TRAS *de venir tarde, regaña.* || prep. insep. TRANS. || Detrás, como: TRAS*coro*, TRAS*cocina*. || m. fam. TRASERO, 5.ª acep.

TRAS. Voz onomatopéyica con que se imita un golpe con ruido.

TRAS, TRAS. expr. fam. con que se significa el golpe repetido, especialmente el que se da llamando a una puerta.

TRASABUELO, LA. m. y f. ant. TATARABUELO.

TRASALCOBA. f. Pieza que está detrás de la alcoba.

TRASALPINO, NA. adj. TRANSALPINO.

TRASALTAR. m. Sitio que en las iglesias está detrás del altar.

TRASANDINO, NA. adj. TRANSANDINO.

TRASANDOSCO, CA. adj. Aplícase a la res de ganado menor que tiene algo más de dos años. U. t. c. s.

TRASANTEANOCHE. adv. t. En la noche de trasanteayer.

TRASANTEAYER. adv. t. En el día que precedió inmediatamente al de anteayer.

TRASANTIER. adv. t. fam. TRASANTEAYER.

TRASAÑEJO, JA. adj. TRESAÑEJO. || Que tiene más de tres años.

TRASATLÁNTICO, CA. adj. TRANSATLÁNTICO.

TRASBARRÁS. m. Ruido que produce una cosa al caer.

TRASBISABUELO, LA. m. y f. ant. TRANSBISABUELO.

TRASBISNIETO, TA. m. y f. ant. TRANSBISNIETO.

TRASBOCAR. tr. *Amér.* VOMITAR, 1.ª acep.

TRASBORDAR. tr. TRANSBORDAR.

TRASBORDO. m. TRANSBORDO.

TRASCA. f. Correa fuerte de piel de toro, de 3-4 cm. de ancho, curtida con cal y después muy sobada, que sirve para hacer cabezadas y aciones, para uncir yuntas y para otros usos. || *Arag.* Pellejo grande de buey. || PESCUÑO. || *Rioj.* Cerda que, después de haber criado, se engorda para la matanza.

TRASCABO. m. TRASPIÉ, 2.ª acep.

TRASCALAR. tr. ant. Abrasar, quemar.

TRASCANTÓN. m. GUARDACANTÓN, 1.ª acep. || Esportillero o mozo que se pone en una esquina o cantón, para estar pronto a servir a quien le llama.

DAR TRASCANTÓN A UNO. fr. fig. y fam. DARLE CANTONADA.

TRASCANTONADA. f. TRASCANTÓN, 1.ª acep.

TRASCARA. f. joc. TRASERO.

TRASCARTARSE. r. Quedarse, en un juego de naipes, una carta detrás de otra, cuando se creía o esperaba que viniese antes.

TRASCANTÓN. m. Lance del juego de naipes, en que se queda detrás la carta con que se hubiera ganado y se anticipa la que hace perder.

TRASCENDENCIA. f. Penetración, perspicacia. || Resultado, consecuencia. || Por ext. Gravedad, importancia ulterior. || *Fil.* Lo contrario a *inmanencia.* || En la terminología escolástica, proceso de ascensión del conocimiento de las criaturas al del Criador, por remoción de las limitaciones e imperfecciones de aquéllas, hasta llegar a la concepción pura de los atributos divinos exentos de toda imperfección, que contienen *eminenter* las perfecciones limitadas de las criaturas. || Procedimiento de idealización en el arte, por selección de la realidad y por eliminación de sus imperfecciones e impurezas.

TRASCENDENTAL. adj. Que se comunica o extiende a otras cosas. || fig. Que es de mucha importancia o gravedad, por sus probables consecuencias. || *Fil.* TRANSCENDENTAL.

ANÁLISIS TRASCENDENTAL. *Mat.* Dícese del cálculo diferencial e integral.

CURVA TRASCENDENTAL. *Mat.* Aquella cuya ecuación es trascendental; es decir, aquella en la que la relación entre las coordenadas de sus puntos no puede expresarse algebraicamente.

ECUACIÓN TRASCENDENTAL. *Matem.* ECUACIÓN TRASCENDENTE.

TRASCENDENTALISMO. m. *Fil.* TRANSCENDENTALISMO.

TRASCENDENTE. p. a. de TRASCENDER. Que trasciende. || adj. TRASCENDENTAL.

ECUACIÓN TRASCENDENTE. *Matem.* La que no es algebraica.

NÚMERO TRASCENDENTE. *Matem.* El que no satisface ninguna ecuación algebraica de coeficientes racionales.

TRASCENDER. intr. Exhalar olor tan vivo y subido, que penetra y se extiende a gran distancia. Aplícase generalmente al bueno. || Empezar a ser conocido o sabido un hecho o especie que estaba oculto. || Extenderse o comunicarse los efectos de unas cosas a otras, produciendo consecuencias. || *Fil.* Aplicarse a todo una noción que no es género, como acontece con las de unidad y de ser; y también, en el sistema kantiano, traspasar los límites de la experiencia posible. (V. TRANSCENDENTALISMO y TRANSCENDENTE.) || tr. Penetrar, comprender, averiguar alguna cosa que está oculta.

TRASCENDIDO, DA. p. p. de TRASCENDER. || adj. Dícese del que trasciende, averigua con viveza y prontitud.

TRASCOCINA. f. Pieza que está detrás de la cocina y para desahogo de ella.

TRASCODA. f. Trozo de cuerda de tripa que en los instrumentos de arco sujeta el cordal al botón.

TRASCOL. m. ant. Falda de cola, que usaban las mujeres.

TRASCOLAR. tr. Colar a través de alguna cosa; como tela, piel, etc. U. t. c. r. || fig. Pasar desde un lado al otro de un monte u otro sitio. || r. Injerirse, colocarse, mezclarse uno en asuntos que no le importan.

TRASCÓN. m. PESCUÑO.

TRASCONEJARSE. r. Quedarse la caza detrás de los perros que la siguen. Dícese con propiedad de los conejos que se acogen a una mata, librándose así de los perros, que con la velocidad de la carrera no se pueden parar. || Dícese también de los hurones cuando quedan en las bocas o madrigueras, por tener impedida la salida por el conejo que han muerto. || fig. y fam. Perderse, extraviarse alguna cosa; como papeles, libros, ropas, etc.

TRASCORDARSE. r. Perder la noticia puntual de una cosa, por olvido o por confusión con otra.

TRASCORO. m. Sitio que en las iglesias está detrás del coro.

TRASCORRAL. m. Sitio cerrado y descubierto que suele haber en algunas casas después del corral. || fam. El trasero o las asentaderas.

TRASCORVO, VA. adj. Dícese del caballo o yegua que tiene la rodilla más atrás de la línea de aplomo.

TRASCRIBIR. tr. TRANSCRIBIR.

TRASCRIPCIÓN. f. TRANSCRIPCIÓN.

TRASCRIPTO, TA. p. p. irreg. TRASCRITO.

TRASCRITO, TA. p. p. irreg. de TRASCRIBIR.

TRASCUARTO. m. Vivienda o habitación que está después o detrás de la principal.

TRASCUENTA. f. TRABACUENTA.

TRASCUERNO. m. *Taurom.* Salto que da el diestro por encima de los cuernos del toro.

TRASCUERO. m. ant. Lo interior del pecho o del corazón.

TRASCUERPO. m. *Carp.* Parte vertical ensamblada detrás de otra u otras.

TRASCURRIR. intr. TRANSCURRIR.

TRASCURSO. m. TRANSCURSO.

TRASDOBLADURA. f. Acción y efecto de trasdoblar.

TRASDOBLAR. tr. TRESDOBLAR.

TRASDOBLO. m. Número triple.

TRASDÓS. m. *Arquit.* Superficie exterior de un arco o bóveda. || Pilastra que está inmediatamente detrás de una columna. || V. SIERRA DE TRASDÓS.

TRASDOSEAR. tr. *Arquit.* Reforzar una obra por la parte posterior.

TRASECHADOR, RA. adj. Que trasecha. U. t. c. s.

TRASECHAR. tr. ASECHAR.

TRASEGABLE. adj. Que se puede o debe trasegar.

TRASEGADOR, RA. adj. y s. Que trasiega.

TRASEGANTE. p. a. de TRASEGAR. Que trasiega.

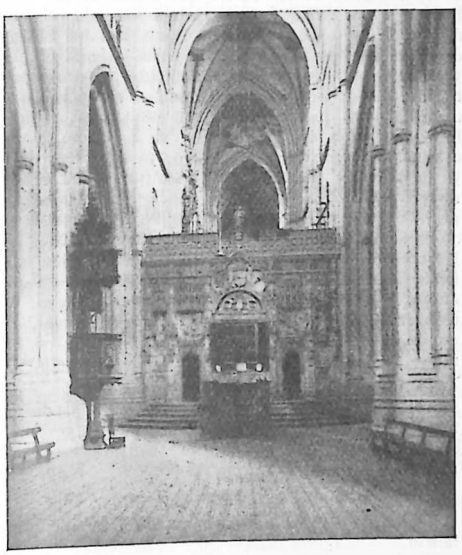
TRASEGAR. tr. Trastornar, revolver. || Mudar las cosas de un lugar a otro, y en especial un líquido de una vasija, como se hace con la cosecha del vino, que se muda de las cubas a las tinajas. || Pasar el vino de la vasija en que se halla al estómago.

TRASEÑALADOR, RA. adj. y s. Que traseñala.

TRASEÑALAR. tr. Poner a una cosa distinta señal o marca de la que tenía, para mayor seguridad y confianza del dueño.

TRASERA. f. Parte de atrás o posterior de un coche, una casa, una puerta, etc.

TRASERO, RA. adj. Que está, se queda o viene detrás. || Dícese del carro cargado que tiene más



Trascoro de la Catedral de Palencia

peso detrás que delante. || V. CUARTO TRASERO. || V. PUERTA TRASERA. || m. Parte posterior del animal. || pl. fam. Padres, abuelos y demás ascendientes.

TRASFERENCIA. f. TRANSFERENCIA.

TRASFERIBLE. adj. TRANSFERIBLE.

TRASFERIDOR, RA. adj. y s. TRANSFERIDOR.

TRASFERIR. tr. TRANSFERIR.

TRASFIGURABLE. adj. TRANSFIGURABLE.

TRASFIGURACIÓN. f. TRANSFIGURACIÓN.

TRASFIGURAR. tr. TRANSFIGURAR. U. t. c. s.

TRASFIJO, JA. adj. TRANSFIJO.

TRASFIXIÓN. f. TRANSFIXIÓN.

TRASFLOR. m. *Pint.* TRANSFLOR.

TRASFLORAR. tr. *Pint.* TRANSFLORAR.

TRASFLOREAR. tr. *Pint.* TRANSFLOREAR.

TRASFOJAR. tr. ant. TRASHOJAR.

TRASFOLLADO, DA. adj. *Vet.* Dícese del animal que padece de trasfollos.

TRASFOLLO. m. *Vet.* Alifafe que se forma en el pliegue o parte anterior del corvejón.

TRASFORMACIÓN. f. TRANSFORMACIÓN.

TRASFORMADOR, RA. adj. y s. TRANSFORMADOR.

TRASFORMAMIENTO. m. TRANSFORMAMIENTO.

TRASFORMAR. tr. TRANSFORMAR. U. t. c. r.

TRASFORMATIVO, VA. adj. TRANSFORMATIVO.

TRASFREGAR. tr. TRANSFREGAR.

TRASFRETANO, NA. adj. TRANSFRETANO.

TRASFRETAR. tr. e intr. TRANSFRETAR.

TRASFUEGO. m. *Rioj.* TRASHOGUERO, 2.ª acep.

TRÁSFUGA. com. TRÁNSFUGA.

TRÁSFUGO. m. TRÁNSFUGO.

TRASFUNDICIÓN. f. TRANSFUNDICIÓN.

TRASFUNDIR. tr. TRANSFUNDIR. U. t. c. r.

TRASFUSIÓN. f. TRANSFUSIÓN.

TRASFUSOR, RA. adj. y s. TRANSFUSOR.

TRASGA. f. *León.* Pértigo de la carreta de bueyes.

TRASGO. m. DUENDE, 1.ª acep. || fig. Niño vivo y enredador.

ANDAR HECHO TRASGO. fr. fig. Andar de noche.

DAR TRASGO A UNO. fr. Fingir acciones propias de un duende, para espantar a alguno.

TRASGREDIR. tr. TRANSGREDIR.

TRASGRESIÓN. f. TRANSGRESIÓN.

TRASGRESOR, RA. adj. y s. TRANSGRESOR.

TRASGUEAR. intr. Fingir o imitar el ruido, juguetes y zumbas que se atribuyen a los trasgos.

TRASGUERO, RA. m. y f. Persona que trasguea, o dada a trasguear.

TRASHECHO. m. ant. Dicho agudo.

TRASHOGAR. m. *Arquit.* Testero de una chimenea adherido al hogar. || Piedra que se coloca en dicho testero.

TRASHOGUERO, RA. adj. Dícese del perezoso que se queda en su casa y hogar, cuando los demás van al trabajo y salen al campo. || m. Losa o plancha que está detrás del hogar o en la pared de la chimenea para su resguardo. || Leño grueso o tronco seco que en algunas partes se pone arrimado a la pared en el hogar, para conservar la lumbre.

TAL QUEDA LA CASA DE LA DUEÑA IDO EL ESCUDERO, COMO EL HOGAR SIN TRASHOGUERO. ref. que alude al desamparo en que una familia queda, muerto el padre o el varón principal de ella.

TRASHOJAR. tr. HOJEAR, 1.ª y 2.ª aceps.

TRASHUMACIÓN. f. Acción y efecto de trashumar.

TRASHUMANTE. p. a. de TRASHUMAR. Que trashuma.

TRASHUMANCIA. f. TRASHUMACIÓN.

TRASHUMAR. intr. Pasar el ganado con sus conductores desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa.

TRASÍBULO. *Biog.* Hombre de Estado ateniense de fines del siglo V y principios del IV antes de J. C. Elegido general por el ejército sublevado contra la oligarquía de los Cuatrocientos (411 antes de J. C.), consiguió la caída de éstos e hizo que Alcibíades

volviese a Atenas. Contribuyó a que se ganase la batalla de Cizico (410); fué derrotado delante de Efeso (408), y en el mismo año sometió la costa de Tracia. Proscrito por los Treinta Tiranos, se refugió en Tebas, donde secretamente se puso de acuerdo con otros setenta desterrados y se apoderó de Filé, fortaleza de Atica; hízose después dueño del puerto de Muniquia, en el Pireo, y vencedor en las dos batallas de Cinosema y Abidos, obligó a los tiranos, en 404, a refugiarse en Eleusis, desde donde imploraron el apoyo de los lacedemonios. Concluyó una alianza contra Esparta, y al querer restablecer la confederación marítima ateniense, fué asesinado. || *Biog.* Tirano de Siracusa, que sucedió a su hermano Hierón en 467 antes de J. C. Fué cruel y sanguinario, hasta que, cansados los siracusanos de sufrir su tiranía, se rebelaron contra él y le obligaron a salir de Sicilia. Refugióse entonces en Italia, y allí acabó su vida en la obscuridad y la miseria.

TRASIEGO. m. Acción y efecto de trasegar.

TRASIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Llerena, que cuenta con 1.218 habitantes, de ellos 1.150 concentrados en su cabecera, la villa homónima.

TRASIJADO, DA. adj. Que tiene los ijares recogidos, a causa de no haber comido o bebido en mucho tiempo. || fig. Dícese del que está muy flaco.

TRASILO. *Biog.* General ateniense, m. en 406 antes de J. C. De simple soldado en el ejército de Samos, pasó a caudillo, decidiendo a sus compañeros a restaurar la democracia de la isla, y luego con Trasíbulo derribó el gobierno de los Cuatrocientos. || Filósofo y astrónomo del siglo I de nuestra Era, que siguió a Tiberio a la isla de Rodas, donde había sido desterrado por Augusto. Se le atribuye el catálogo de los escritos de Demócrito.

TRASIMÉNICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al lago Trasimeno.

TRASIMENO. *Geog.* Lago de la Italia Central, en la Umbría, de 128,5 km. cuad. de área y forma irregular, con un perímetro de 56 km. y anchura máxima de 15 km. El espejo de sus aguas está a 258 m. sobre el nivel del mar por término medio, con una oscilación de 1,8 m. como máximo, según las épocas del año. Es la mayor cuenca lacustre de aquella parte de Italia, y no obstante su área, la de su cuenca de alimentación es muy reducida, pues sólo abarca 294 km. cuad. Su profundidad máxima es de 6 m., pero la media oscila casi constantemente entre 4 y 5 m. Lo alimentan algunos torrentes, pero principalmente numerosas fuentes que surgen bajo el nivel de sus aguas. Carece de emisario; mas para evitar las inundaciones que se producían en las tierras circundantes al elevarse el nivel de sus aguas en cierta época del año, se construyó en 1895-1898 un desagüe artificial, en parte subterráneo, que baja su nivel, atraviesa algunos de los montes que rodean el lago y conduce las aguas sobrantes al río Nestore, afluente del Tíber. Sus aguas, ricas en pesca, se hielan superficialmente en invierno; no son raras en él las borrascas, muy peligrosas. En su centro surgen algunas islitas, de las cuales la más extensa tiene una área de 0,5 km. cuadrados. La escasa influencia que ejercen sus aguas en el clima de la comarca, los graves perjuicios que producen sus inundaciones, las cuales favorecen también las fiebres palúdicas, y su escasa profundidad, son las causas de la despoblación de sus orillas y valle.

BATALLA DEL LAGO TRASIMENO. *Hist.* Tuvo efecto hacia el 21 de junio del año 217 antes de J. C. entre los romanos, mandados por el cónsul Cayo Flaminio, y los cartagineses, a las órdenes de Aníbal. Este batió completamente al cónsul Flaminio, que murió con 6.000 de los suyos en el campo de batalla. Esta victoria dejó libre a Aníbal el camino de Roma.

TRASLACIÓN. f. Acción y efecto de trasladar (1.ª a 4.ª aceps.) o trasladarse. || *Gram.* Figura de construcción, que consiste en usar un tiempo del verbo fuera de su natural significación; como: *Amara,* por *había amado; mañana es,* por *mañana será, domingo.* || *Mecán.* V. MOVIMIENTO DE TRASLACIÓN. || *Ret.* METÁFORA. || *Telef.* y *Teleg.* Procedimiento para combatir los efectos de la resistencia y capacidad de las líneas, que consiste en seccionarlas intercalando aparatos electromagnéticos llamados *traslatores.* || — DE LUZ. *Astrol.* Acción de transferir un planeta a otro su luz, y dícese cuando entre dos planetas se halla otro más veloz que ellos.

TRASLADABLE. adj. Que puede trasladarse.

TRASLADACIÓN. f. TRASLACIÓN.

TRASLADADOR, RA. adj. y s. Que traslada o sirve para trasladar.

TRASLADANTE. p. a. de TRASLADAR. Que traslada.

TRASLADAR. tr. Llevar o mudar a una persona o cosa de un lugar a otro. U. t. c. r. || Hacer pasar a una persona de un puesto o cargo a otro de la misma categoría; como: TRASLADAR *a un obispo de una diócesis a otra;* TRASLADAR *a un empleado desde Barcelona a Sevilla.* || Hacer que una junta, una función, etc., se verifique o celebre en día o tiempo diferente de aquel en que debía verificarse. || TRADUCIR, 1.ª acep. || COPIAR, 1.ª acep.

TRASLADO. m. COPIA, 3.ª acep. || Acción y efecto de trasladar, 2.ª acep. || *For.* Comunicación que se da a alguna de las partes que litigan de las pretensiones o alegatos de otra u otras. || Legajo privado de un pleito o causa, que se forma con los borradores de los escritos presentados por la parte propia y la copia de los escritos de la parte o partes contrarias, de las resoluciones judiciales y de las actas de diligencias judiciales. || — DE RELIQUIAS. *Liturg.* La exhumación de las reliquias de un santo, y su conducción a un lugar más digno, ya sea una cripta, ya un relicario. También el TRASLADO DE RELIQUIAS de un relicario a otro o de una iglesia a otra. La primera exhumación y TRASLADO DE LAS RELIQUIAS de un santo eran la expresión de su canonización. || — DE UN OFICIO. *Liturg.* El traspaso del oficio de una fiesta a otro día, por recaer en el mismo día un oficio de categoría superior que impide su rezo. Si este impedimento es de carácter circunstancial, el oficio se traspasa de un modo perentorio; si se repite, el traslado se hace de un modo duradero.

TRASLAPAR. tr. Cubrir una cosa a otra. || Cubrir parcialmente una cosa a otra; como las tejas de un tejado, las hojas de una ventana, etc. || *Mar.* Unir dos tablas por sus cantos con chaflanes inversos, para que la unión no forme resalte.

TRASLAPO. m. SOLAPO, 2.ª acep.

TRASLATICIAMENTE. adv. m. Con sentido traslaticio.

TRASLATICIO, CIA. adj. Aplícase al sentido en que se usa un vocablo para que signifique o denote cosa distinta de la que con él se expresa empleado en su acepción primitiva o más propia y corriente.

TRASLATIVO, VA. adj. Que transfiere; como: *Título* TRASLATIVO *de dominio.*

TRASLATO, TA. adj. TRASLATICIO.

TRASLATOR. m. *Telef.* y *Teleg.* Combinación de dos reláis con que se efectúa la traslación en las líneas.

TRASLIMITACIÓN. f. TRANSLIMITACIÓN.

TRASLINEAR. intr. *For.* TRANSLINEAR.

TRASLOAR. tr. p. us. Alabar o encarecer a una persona o cosa, exagerando y ponderando más de lo justo y debido.

TRAS LOS MONTES. *Geog.* V. TRAS-OS-MONTES.

TRASLÚCIDO, DA. adj. TRANSLÚCIDO.

TRASLUCIENTE. adj. TRASLÚCIDO.

TRASLUCIMIENTO. m. Acción y efecto de traslucirse.

TRASLUCIRSE. r. Ser traslúcido un cuerpo. || Conjeturarse o inferirse una cosa, en virtud de algún antecedente o indicio. U. t. c. tr.

TRASLUMBRAMIENTO. m. Acción y efecto de traslumbrar o traslumbrarse.

TRASLUMBRAR. tr. Deslumbrar a alguno una luz viva que repentinamente hiere su vista. U. t. c r. || r. Pasar o desaparecer repentinamente una cosa.

TRASLUZ. m. Luz que pasa a través de un cuerpo translúcido. || Luz reflejada de soslayo por la superficie de un cuerpo.

AL TRASLUZ. m. adv. Puesto el objeto entre la luz y el ojo, para que se trasluzca.

TRASMALLO. m. Arte de pesca formado por tres redes, más tupida la central que las exteriores, cuyas relingas se cosen en toda su extensión y que se cala verticalmente por medio de piedras o plomos. || Virola de hierro con que se refuerza el cotillo del mazo que se usa para jugar al mallo.

TRASMANO. com. Segundo en orden en ciertos juegos.

A TRASMANO. m. adv. Fuera del alcance o del manejo habitual y cómodo de la mano; v. gr.: *No lo pude coger cuando se caia porque me cogia* A TRASMANO. || Fuera de los caminos habituales y frecuentados, o desviado del trato corriente y fácil de las gentes.

TRASMAÑANA. adv. t. PASADO MAÑANA.

TRASMAÑANAR. tr. Diferir una cosa de un día en otro.

TRASMARINO, NA. adj. TRASMARINO.

TRASMATAR. tr. fam. Suponer uno que ha de tener más larga vida que otro, como deseándole que muera primero.

TRASMERANO, NA. adj. Natural de Trasmiera. U. t. c. s. || Perteneciente a esta comarca de la provincia de Santander o a sus habitantes.

TRASMIGRACIÓN. f. TRANSMIGRACIÓN.

TRASMIGRAR. intr. TRANSMIGRAR.

TRASMINANTE. p. a. de TRASMINAR. Que trasmina. || adj. *Chil.* Dícese del frío intenso, penetrante.

TRASMINAR. tr. Abrir camino por debajo de tierra. || Penetrar o pasar a través de alguna cosa un olor, un líquido, etc. U. t. c. r.

TRASMIRAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense (España), p. j. de Ginzo de Limia, que comprende nueve parroquias, con una población de 3.560 hab., y cuya cabecera es SAN JUAN DE TRASMIRAS, que cuenta con 450 hab.

TRASMISIBLE. adj. TRANSMISIBLE.

TRASMISIÓN. f. TRANSMISIÓN.

TRASMITIR. tr. TRANSMITIR.

TRASMOCHADERO, RA. adj. Dícese de los árboles que se crían para trasmocharlos. || m. Monte de árboles a los que se cortan las ramas para leña.

TRASMOCHAR. tr. Quitar o cortar las ramas de los árboles para leña.

TRASMONTANA. f. TRAMONTANA.

TRASMONTANO, NA. adj. TRANSMONTANO

TRASMONTAR. tr. e intr. TRANSMONTAR. Usase t. c. r.

TRASMOSTO. m. *Rioj.* AGUAPIÉ.

TRASMOZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Tarazona, formado únicamente por la villa homónima; 315 hab.

TRASMUDACIÓN. f. TRANSMUDACIÓN.

TRASMUDAMIENTO. m. TRANSMUDAMIENTO.

TRASMUDAR. tr. TRANSMUDAR. U. t. c. r. || *Ar.* TRASEGAR, 2.ª acep.

TRASMUTABLE. adj. TRANSMUTABLE.

TRASMUTACIÓN. f. TRANSMUTACIÓN.

TRASMUTAR. tr. TRANSMUTAR. U. t. c. r.

TRASMUTATIVO, VA. adj. TRANSMUTATIVO.

TRASMUTATORIO, RIA. adj. TRANSMUTATORIO.

TRASNIETO, TA. m. y f. ant. TATARANIETO.

TRASNOCHADA. f. Noche que ha precedido al día presente. || Vela o vigilancia por una noche. || *Mil.* Sorpresa o embestida hecha de noche.

TRASNOCHADO, DA. p. p. de TRASNOCHAR. || adj. Aplícase a lo que, por haber pasado una noche por ello, se altera o echa a perder. || fig. Dícese de la persona desmejorada y macilenta. || Falto de novedad y de oportunidad.

TRASNOCHADOR, RA. adj. y s. Que trasnocha.

TRASNOCHAR. intr. Pasar uno la noche, o gran parte de ella, velando o sin dormir. || PERNOCTAR. || tr. Dejar pasar la noche sobre una cosa cualquiera.

TRASNOCHE. m. fam. TRASNOCHO.

TRASNOCHO. m. fam. Acción de trasnochar, 1.ª acepción.

TRASNOMBRAR. tr. Trastrocar los nombres.

TRASNOMINACIÓN. f. *Ret.* METONIMIA.

TRASOBARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Borja, formado sólo por la villa homónima, situada en una hondonada, en la margen izquierda del río Isuela; 925 hab.

TRASOÍR. tr. Oír con equivocación o error lo que se dice.

TRASOJADO, DA. adj. Caído, descaecido, macilento de ojos o con ojeras, por causa de un accidente, hambre o pesar.

TRASOÑAR. tr. Concebir o comprender con error o equivocación una cosa, como si verdaderamente fuera o hubiera sucedido, al modo de lo que acontece en los sueños.

TRASORCEAR. intr. *Mar.* Abatir mucho el buque la popa hacia sotavento, por llevar demasiada vela en esta parte.

TRASORDINARIAMENTE. adv. m. ant. EXTRAORDINARIAMENTE.

TRASORDINARIO, RIA. adj. desus. EXTRAORDINARIO.

TRAS-OS-MONTES *(Traz-Os-Montes).* *Geog.* Antigua región histórica y prov. del NE. de Portugal, situada entre la del Miño al O., la de Beira al S. y España (provs. de Orense, Zamora y Salamanca) al E. y al N., con 10.780 km. cuad. de superficie y 439.158 hab. El terreno en general es montuoso, y está regado por el Tamega, el Corgo, el Sabor y el Túa. El suelo de las montañas es árido, pero el de los llanos es fértil, y en él se recolectan en abundancia cereales, legumbres y frutas, cáñamo, lino y, sobre todo, los mejores vinos de Portugal, denominados, en general, de Oporto o Porto. Se divide actualmente en las dos provincias de Braganza y Villa Real.

TRASOVADO, DA. adj. *Bot.* V. HOJA TRASOVADA.

TRASPADANO, NA. adj. TRANSPADANO. Apl. a pers., ú. t. c s.

TRASPALAR. tr. Mover o pasar con la pala una cosa de un lado a otro. Dícese regularmente por apalear los granos. || fig. Mover, pasar o mudar una

cosa de un lugar a otro. || *And.* Cortar la grama de las viñas a golpe de azadón. || intr. *Mar.* Dar con la pala del remo en el agua. || Hacer saltar el agua con la pala del remo.

TRASPALEAR. tr. TRASPALAR.

TRASPALEO. m. Acción y efecto de traspalear.

TRASPAPELARSE. r. Confundirse, desaparecer un papel entre otros; faltar del lugar o colocación que tenía. U. t. c. tr.

TRASPARENCIA. f. TRANSPARENCIA.

TRASPARENTARSE. r. TRANSPARENTARSE.

TRASPARENTE. adj. y s. TRANSPARENTE.

TRASPARGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo (España), p. j. de Villalba, formado por numerosas parroquias que suman en total 11.909 hab., de ellos sólo 890 concentrados en su cabecera, la villa de Guitiriz. Est. en el f. c. de Lugo a La Coruña.

TRASPASABLE. adj. Que se puede traspasar, susceptible de traspaso.

TRASPASACIÓN. f. Acción de traspasar un derecho o dominio. Solía usarse en lo forense.

TRASPASADOR, RA. adj. TRANSGRESOR. Usase t. c. s.

TRASPASAMIENTO. m. TRASPASO. || ant. Violación o quebrantamiento de un precepto, ley o estatuto.

TRASPASAR. tr. Pasar o llevar una cosa de un sitio a otro. || Pasar adelante, hacia otra parte o a otro lado. || Pasar a otra parte; como: TRASPASAR *el arroyo.* || Volver a pasar. U. t. c. r. || Renunciar o ceder a favor de otro el derecho o dominio de una cosa. Regularmente se dice de lo que se tiene arrendado o alquilado. || REPASAR, 1.ª acep. || TRANSGREDIR. || fig. Hacerse sentir un dolor físico o moral con extraordinaria violencia. || Exceder de lo debido, contravenir a lo razonable. || intr. ant. Transponerse el Sol.

TRASPASO. m. Acción y efecto de traspasar, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 9.ª aceps. || Conjunto de géneros traspasados. || Precio de la cesión de estos géneros o del local donde se ejerce un comercio o industria. || Ardid, astucia. || fig. Aflicción, angustia o pena que atormenta. || Sujeto que la causa. || *Mar.* Bósforo, estrecho.

AYUNAR AL TRASPASO. fr. No comer desde el jueves santo al mediodía hasta el sábado santo al tocar a gloria.

TRASPATIO. m. *Per.* Patio interior.

TRASPECHO. m. Huesecillo que guarnece por abajo la caja de la ballesta.

TRASPEINAR. tr. Volver a peinar ligeramente lo que ya está peinado, para perfeccionarlo o componerlo mejor.

TRASPELLAR. tr. CERRAR, 2.ª y 6.ª aceps.

TRASPIÉ. m. Resbalón o tropezón. || ZANCADILLA, 1.ª acep.

DAR UNO TRASPIÉS. fr. Tropezar sin caer. || fig. y fam. Cometer errores o faltas; vivir con poco recato; descuidarse en materias de honestidad.

TRASPILASTRA. f. *Arquit.* CONTRAPILASTRA, 1.ª acepción.

TRASPILLAR. tr. TRASPELLAR. || r. Desfallecer, extenuarse.

TRASPINEDO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Valladolid (España), constituído sólo por la villa homónima; 1.319 hab.

TRASPINTAR. tr. Engañar a los puntos el jugador que lleva la baraja en ciertos juegos, dejándoles ver la pinta de un naipe y sacando otro. U. t. c. r. || r. fig. y fam. Salir una cosa al contrario de como se esperaba o se tenía creída.

TRASPINTARSE. r. Clarearse por el revés del papel, tela, etc., lo escrito o dibujado por el derecho.

TRASPIRABLE. adj. TRANSPIRABLE.

TRASPIRACIÓN. f. TRANSPIRACIÓN.

TRASPIRAR. intr. TRANSPIRAR. U. t. c. r.

TRASPIRENAICO, CA. adj. TRANSPIRENAICO.

TRASPLANTABLE. adj. Que puede trasplantarse.

TRASPLANTACIÓN. f. TRASPLANTE.

TRASPLANTADOR, RA. adj. y s. Que trasplanta. || m. Jardinero que tiene el trasplante a su cuidado. || Instrumento que se usa para trasplantar.

TRASPLANTAR. tr. Mudar un vegetal del sitio donde está plantado a otro. || r. fig. Trasladarse una persona del lugar o país donde ha nacido, o está avecindada, a residir en otro.

TRASPLANTE. m. Acción y efecto de trasplantar o trasplantarse.

TRASPONEDOR, RA. adj. y s. TRANSPONEDOR. U. t. c. s.

TRASPONER. tr. TRANSPONER. U. t. c. intr. y c. r.

TRASPONTÍN. m. TRASPUNTÍN. || fam. Trasero, asentaderas.

TRASPORTACIÓN. f. TRANSPORTACIÓN.

TRASPORTADOR, RA. adj. TRANSPORTADOR. U. t. c. s.

TRASPORTAMIENTO. m. TRANSPORTAMIENTO.

TRASPORTAR. tr. TRANSPORTAR. U. t. c. r.

TRASPORTE. m. TRANSPORTE. || *P. Ric.* Instrumento músico de cinco cuerdas, mayor que la guitarra.

TRASPORTÍN. m. TRASPUNTÍN.

TRASPOSICIÓN. f. TRANSPOSICIÓN.

TRASPOSITIVO, VA. adj. TRANSPOSITIVO.

TRASPUESTA. f. TRANSPOSICIÓN, 1.ª acep. || Repliegue o elevación del terreno que impide ver lo que hay al lado de allá. || Fuga u ocultación de una persona, para huir o librarse de algún peligro. || Puerta, corral y otras dependencias que están detrás de lo principal de la casa.

MÁS VALE UNA TRASPUESTA QUE DOS ASOMADAS. ref. que advierte que vale más no meterse en alguna acción de empeño que intentarla en vano.

TRASPUESTO, TA. p. p. irreg. de TRASPONER.

TRASPUNTE. m. Apuntador que previene a cada actor cuándo ha de salir a escena, y desde el bastidor le apunta las primeras palabras que debe decir.

TRASPUNTÍN. m. Cada uno de los colchoncillos, por lo general en número de tres, que se ponen atravesados debajo de los colchones de la cama. || Asiento suplementario y plegadizo que hay en algunos coches, especialmente en los automóviles.

TRASQUERO. m. El que vende trascas.

TRASQUILA. f. TRASQUILADURA.

TRASQUILADERO. m. Lugar para trasquilar el ganado.

TRASQUILADO, DA. p. p. de TRASQUILAR. || m. fam. TONSURADO. U. sólo en la loc. adv. fig. y fam. COMO TRASQUILADO POR IGLESIA, que significa lo mismo que COMO PEDRO POR SU CASA.

TRASQUILADOR, RA. adj. y s. Que trasquila. || m. El que trasquila por oficio.

TRASQUILADURA. f. Acción y efecto de trasquilar o trasquilarse.

TRASQUILAR. tr. Cortar el pelo a trechos, sin orden ni arte. U. t. c. r. || ESQUILAR, 1.er art., 1.ª acepción. || fig. y fam. Menoscabar o disminuir una cosa, quitando o separando parte de ella.

TRASQUILAR, Y NO DESOLLAR. expr. fig. que aconseja no abusar de quien da provecho.

TRASQUILEO. m. TRASQUILADURA.

TRASQUILIMOCHO, CHA. adj. fam. Trasquilado a raíz. || m. desus. Menoscabo, pérdida.

TRASQUILÓN. m. TRASQUILADURA. || Tijeretazo con que se saca de mala manera un mechón de pelo, lastimando a veces el cutis. || fig. y fam. Parte del caudal quitada a uno con industria o arte.

A TRASQUILONES. m. adv. con que se significa el modo de cortar el pelo con desorden, feamente y sin arte. || fig. y fam. Sin orden ni método, o sin proporción.

TRASROSCARSE. r. PASARSE DE ROSCA.

TRASS o TRASSOÍTA. f. *Petrogr.* Roca volcánica grisácea o blanquecina, granulosa, friable, de aspecto mate y composición análoga a la de la piedra pómez. Pertenece principalmente al terreno traquítico y sirve para hacer excelentes morteros hidráulicos.

TRASTABILLAR. intr. TRASTRABILLAR.

TRASTABILLÓN. m. *Amér.* Tropezón, traspié.

TRASTADA. f. fam. Acción propia de un trasto, 5.ª acep.; mala pasada.

TRASTAJO. m. Trasto inútil.

TRASTAMARA (Enrique, conde de). *Biog.* Rey de Castilla. V. ENRIQUE II.

CASA DE TRASTAMARA. *Hist.* Dinastía fundada por el bastardo de Alfonso XI, Enrique II (1369-1379), que subió al trono de Castilla después de asesinar a su hermanastro Pedro I *el Cruel*. Su nombre proviene del señorío de TRASTAMARA, que Enrique había recibido de su padre con el título de conde. Los reyes castellanos de esta dinastía, después de Enrique II, fueron: Juan I (1379-1390), hijo de Enrique II; Enrique III (1390-1406), hijo de Juan I; Juan II (1406-1454), hijo de Enrique III; Enrique IV (1454-1474), hijo de Juan II; Isabel *la Católica* (1474-1504), hermana de Enrique IV, y finalmente Juana *la Loca*, hija de los Reyes Católicos, con la que se extinguió la dinastía, puesto que su hijo Carlos I pertenecía a la casa de Austria o de Habsburgo. En el reino de Aragón la dinastía de TRASTAMARA fué entronizada por la sentencia de Caspe en 1412, que eligió como heredero del último rey de la dinastía de Barcelona, Martín *el Humano*, a Fernando I de Antequera (1412-1416), hijo de Juan I de Castilla y de Leonor, hija de Pedro IV *el Ceremonioso* de Aragón. A Fernando I le sucedió en el trono aragonés su hijo Alfonso V *el Magnánimo* (1416-1458), y a éste su hermano Juan II (1458-1479), padre de Fernando *el Católico*, último representante de esta rama aragonesa de los TRASTAMARA.

TRASTAZO. m. fam. PORRAZO.

TRASTE. m. Cada uno de los resaltos de metal o hueso que se colocan a trechos en el mástil de la guitarra u otros instrumentos semejantes, para que oprimiendo entre ellos las cuerdas con los dedos, quede a éstas la longitud libre correspondiente a los diversos sonidos. || *Amér.* y *And.* TRASTO. U. m. en pl. || *And.* Vaso pequeño, de vidrio, con que prueban el vino los catadores. || fam. *Chil.* Trasero, asentaderas. || pl. *Can.* Las asentaderas.

DAR UNO AL TRASTE CON UNA COSA. fr. Destruirla, echarla a perder, malbaratarla.

IR UNO FUERA DE TRASTES. fr. fig. y fam. Obrar sin concierto, decir lo que no es regular.

SIN TRASTES. m. adv. fig. y fam. Sin orden, disposición o método.

TRASTEADO, DA. p. p. de TRASTEAR. || m. Conjunto de trastes que hay en un instrumento.

TRASTEADOR, RA. adj. y s. Que trastea o hace ruido con algunos trastos.

TRASTEANTE. p. a. de TRASTEAR, 1.ª acepción. Que trastea. || adj. Diestro en trastear (2.ª acep.).

TRASTEAR. tr. Poner o echar los trastes a la guitarra u otro instrumento semejante. || Pisar las cuerdas de los instrumentos de trastes. || Dar el espada al toro pases de muleta. || fig. y fam. Manejar con habilidad a una persona o un negocio. || intr. Revolver, menear o mudar trastos de una parte a otra. || fig. Discurrir con viveza y travesura sobre alguna especie.

TRASTEJADOR, RA. adj. y s. Que trasteja.

TRASTEJADURA. f. TRASTEJO.

TRASTEJAR. tr. RETEJAR, 1.ª acep. || fig. Recorrer o examinar cualquier cosa, para aderezarla o componerla.

POR AQUÍ TRASTEJAN. expr. fig. y fam. con que se explica que alguno huye del riesgo que presume pasando por algún paraje. Dícese comúnmente de los deudores que huyen de la vista de sus acreedores porque no los reconvengan.

TRASTEJO. m. Acción y efecto de trastejar. || fig. Movimiento continuado y sin concierto ni orden.

TRASTEO. m. Acción de trastear, 3.ª y 4.ª aceps.

TRASTERÍA. f. Muchedumbre o montón de trastos viejos. || fig. y fam. TRASTADA.

TRASTERMINACIÓN. f. TRANSTERMINACIÓN.

TRASTERMINANTE. p. a. de TRASTERMINAR. Que trastermina.

TRASTERMINAR. tr. *For.* TRANSTERMINAR.

TRASTERO, RA. adj. Dícese de la pieza o desván destinado para guardar o poner los trastos que no son del uso diario. U. t. c. s. f.

TRASTESADO, DA. adj. Endurecido, tieso, dicho especialmente de las ubres de los animales cuando tienen abundancia de leche.

TRASTESÓN. m. Abundancia de leche que tiene la ubre de una res.

TRASTIBERINO, NA. adj. TRANSTIBERINO. Apl. a pers., ú. t. c. s.

TRASTIENDA. f. Aposento, cuarto o pieza que está detrás de la tienda. || fig. y fam. Cautela advertida y reflexiva en el modo de proceder o en el gobierno de las cosas. || Trasero, asentaderas.

TRASTO. m. Cualquiera de los muebles o utensilios de una casa. || Mueble inútil arrinconado. || Cada uno de los bastidores o artificios de madera y lienzo, pintados, que forman parte de las decoraciones de teatro, o sirven para los juegos y transformaciones en las comedias de magia. || fig. y fam. Persona inútil o que no sirve sino de estorbo o embarazo. || Persona informal y de mal trato. || pl. Espada, daga y otras armas de uso. || Utensilios o herramientas de algún arte o ejercicio; como: *Los* TRASTOS *de pescar*.

TIRARSE LOS TRASTOS A LA CABEZA. fr. fig. y fam. Altercar violentamente dos o más personas.

TRASTOCAR. tr. p. us. Trastornar, resolver. || r. p. us. Trastornarse, perturbarse la razón.

TRASTORNABLE. adj. Que fácilmente se trastorna.

TRASTORNADOR, RA. adj. y s. Que trastorna.

TRASTORNADURA. f. TRASTORNO.

TRASTORNAMIENTO. m. TRASTORNO.

TRASTORNAR. tr. Volver una cosa de abajo arriba o de un lado a otro haciéndola dar vuelta. || Invertir el orden regular de una cosa, confundiéndola. || fig. Inquietar, perturbar, causar disturbios o sediciones. || Perturbar el sentido o la cabeza los vapores u otro accidente. U. t. c. r. || Inclinar o vencer con persuasiones el ánimo o dictamen de uno, haciéndole deponer el que antes tenía.

TRASTORNO. m. Acción y efecto de trastornar o trastornarse. || *Patol.* Alteración en sentido morboso.

TRASTRABADO, DA. p. p. de TRASTRABARSE. || adj. Aplícase al caballo o yegua que tiene blancos la mano izquierda y el pie derecho, o viceversa.

TRASTRABARSE. r. V. TRASTRABARSE LA LENGUA.

TRASTRABILLAR. intr. Dar traspiés o tropezones. || Tambalear, vacilar, titubear. || Tartalear, tartamudear, trabarse la lengua.

TRASTRÁS. m. fam. El penúltimo en algunos juegos de muchachos.

TRASTRIGO. m. V. PAN DE TRASTRIGO.

TRASTROCAMIENTO. m. Acción y efecto de trastrocar o trastrocarse.

TRASTROCAR. tr. Mudar el ser o estado de una cosa, dándole otro diferente del que tenía. U. t. c. r.

TRASTRUECO. m. TRASTRUEQUE.

TRASTUELO. m. dim. de TRASTO.

TRASTRUEQUE. m. TRASTROCAMIENTO.

TRÁSTULO. m. Pasatiempo, juguete.

TRASTUMBAR. tr. Dejar caer o echar a rodar una cosa.

TRASUDACIÓN. f. TRASUDOR. || Salida de un líquido por gotas o en rocío a través del vaso o cubierta que lo contiene. La TRASUDACIÓN es un medio para refrescar los líquidos en virtud de la evaporación que se produce en la superficie del vaso.

TRASUDADAMENTE. adv. m. Con trasudores y fatigas.

TRASUDADO, DA. p. p. de TRASUDAR. || m. EXUDADO. || *Fisiol.* Líquido orgánico que se rezuma a través de una superficie no inflamada (piel, mucosa, serosa) y obedece solamente a leyes mecánicas.

TRASUDAR. tr. Exhalar o echar de sí trasudor.

TRASUDOR. m. Sudor tenue y leve, ocasionado por lo regular de algún temor, fatiga o congoja.

TRASUNTAR. tr. Copiar o trasladar un escrito de su original. || Compendiar o epilogar una cosa.

TRASUNTIVAMENTE. adv. m. En copia, traslado o trasunto. || COMPENDIOSAMENTE.

TRASUNTO. m. Copia o traslado que se saca del original. || Figura o representación que imita con propiedad una cosa.

TRASVASAR. tr. TRANSVASAR.

TRASVASIJAR. tr. *Chil.* Transvasar, trasegar.

TRASVASIJO. m. *Chil.* Trasiego de un líquido.

TRASVENACIÓN. f. Acción y efecto de trasvenarse la sangre.

TRASVENARSE. r. EXTRAVENARSE. || fig. Esparcirse o derramarse una cosa, perdiéndose o desperdiciándose.

TRASVER. tr. Ver a través de alguna cosa. || Ver mal y equivocadamente alguna cosa.

TRASVERBERACIÓN. f. TRANSVERBERACIÓN.

TRASVERSAL. adj. TRANSVERSAL.

TRASVERSO, SA. adj. TRANSVERSO.

TRASVERTER. intr. Rebosar el líquido contenido en un vaso, de modo que se vierta por los bordes.

TRASVINARSE. r. Rezumarse o verterse poco a poco el vino de las vasijas. U. t. alguna vez c. tr. || fig. y fam. TRASLUCIRSE, 2.ª acep. || fig. Traspasar, trascender.

TRASVOLAR. tr. Pasar volando de una parte a otra.

TRATA. f. Tráfico de negros bozales, que consistía en llevarlos a vender como esclavos, de las costas de Africa a América. Este comercio inhumano fué inaugurado en el transcurso del siglo XIV por los portugueses, y luego autorizado por la reina Isabel, en Inglaterra, y por Luis XIII, en Francia. Con el siglo XIX se inició la lucha contra la TRATA de esclavos en los Congresos de Viena (1815) y de Verona (1822), y el tratado de Londres de 1841 y el Acta General de Berlín (1885) contribuyeron eficazmente a conseguir este objeto en lo tocante al Africa. Pero lo decisivo fué la Conferencia de Bruselas de 1889-90, en la que tomaron parte Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Congo, E. U. de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Persia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Turquía y Zanzíbar. En el Acta General de esta Conferencia se hicieron constar las medidas de represión de la TRATA. El Acta de Bruselas fué objeto de revisión y confirmación en 1890, estableciéndose en la capital de Bélgica una oficina encargada de centralizar el intercambio entre las Potencias signatarias, de los documentos relativos a la lucha contra la TRATA. || *Com.* En América, letra de cambio. || — DE BLANCAS. *Sociol.* Tráfico de mujeres que consiste en atraerlas a los centros de prostitución para especular con ellas. Su represión ha constituído siempre uno de los más graves problemas en los órdenes moral y social en todos los países, hasta el punto de haber motivado la celebración de Conferencias y Congresos internacionales y la fundación de Ligas para procurar la disminución de los males que de él se derivan, ya que su extirpación de raíz resulta muy difícil en la práctica. En España la legislación sobre la materia es muy abundante, encontrándose disposiciones y señalamientos de penas en el Fuero Juzgo, en las Partidas, en las Ordenanzas de Cataluña de Juan I, en la Pragmática de Felipe II de 22 de febrero de 1575, etc., y en todos los Códigos modernos. El R. D. de 11 de julio de 1902 creó en el Ministerio de Justicia el *Patronato Real para la Represión de la* TRATA DE BLANCAS, que fué reformado por los Reales Decretos de 30 de mayo de 1904 y 15 de abril de 1909 y disuelto, al advenimiento de la República, por D. de 1.º de junio de 1931. Reorganizado el 11 de septiembre de aquel año con el nombre de *Patronato de Protección a la mujer,* subsistió hasta el D. de 25 de junio de 1935, que lo disolvió, encomendando sus facultades al Consejo Superior de Protección de Menores. Triunfante el Movimiento Nacional, el D. orgánico del Ministerio de Justicia de 12 de marzo de 1938 dispuso la reorganización del antiguo Patronato, y en su virtud se dictó el D. de 6 de noviembre de 1941, con la finalidad de velar por la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la religión católica. Para cumplir estos fines tiene las facultades de instar el descubrimiento de los hechos delictivos relacionados con la corrupción y tráfico de las menores, conocido con el nombre de TRATA DE BLANCAS; denunciar a los Tribunales estos hechos; ejercer las funciones tutelares de vigilancia, recogida, tratamiento e internamiento sobre aquellas menores que se le confíen; adoptar medidas protectoras en favor de las mujeres que se desenvuelvan en medios nocivos o peligrosos, etc. Dependiente de este Patronato y designada por él habrá en cada capital de Provincia una Junta, presidida por el Gobernador civil. Los Congresos Internacionales para la represión de la TRATA DE BLANCAS han sido celebrados: en Londres, en junio de 1899; en París, en julio de 1902; en Francfort, en octubre de 1902; en París, en octubre de 1906; en Madrid, en octubre de 1910; en Londres, en junio de 1913; en Graz, en septiembre de 1924, y en Londres, en julio de 1927. Consecuencia de estos Congresos han sido el Arreglo Internacional de 1904 y los Convenios internacionales de 1910 y 1921 (éste firmado en Ginebra),

a los que están adheridos casi todos los Estados del mundo.

TRATABLE. adj. Que se puede o deja tratar fácilmente. || Cortés, accesible y razonable. || *Chil.* TRANSITABLE.

TRATADISTA. m. Autor que escribe tratados sobre una materia determinada. Tiene bastante uso en jurisprudencia y teología.

TRATADO. m. Ajuste, convenio o conclusión de un negocio o materia, después de haberse conferido y hablado sobre ella; especialmente, el que celebran entre sí dos o más príncipes o Gobiernos para el restablecimiento de la paz, conclusión de una alianza, limitación de fronteras, cambio de territorios, cesiones, repartos, extradición de malhechores, tarifas de comercio, etc. || Escrito o discurso que comprende o explica las especies concernientes a una materia determinada. || *Der. Internac.* Convenio entre dos o más Estados, realizado con el fin de crear, por el consentimiento recíproco, una obligación, o resolver o modificar otra ya existente, en forma de compromiso solemne que las partes se obligan a respetar. A los que se establecen con la Santa Sede se les llama *concordatos*. En realidad, los términos TRATADO y *convenio* son sinónimos; sin embargo, algunos autores señalan diferencias entre la significación de ambas denominaciones en cuanto a la duración del pacto, a su solemnidad, a la materia sobre que versan, etc., siendo el objeto el que más parece influir en la clasificación, y así se habla de TRATADOS de paz, de alianza, de amistad, y de *convenios* postales, aduaneros, monetarios, sanitarios, etcétera; pero el uso del vocablo es bastante arbitrario, resultando a veces que ciertos convenios revisten más gravedad y mayor trascendencia que muchos TRATADOS. Los TRATADOS pueden clasificarse atendiendo a su naturaleza, a su objeto o al alcance de su contenido. Por su *naturaleza,* hay TRATADOS que, dada la amplitud de sus disposiciones o la solemnidad con que se han concertado (en un Congreso o Conferencia internacional), constituyen una fuente de Derecho Internacional positivo, realizando una especie de labor legislativa que trata de sentar un principio jurídico o de establecer nuevas reglas a observar en lo venidero, por lo que tienen una importancia trascendental y sus efectos repercuten en los Estados no signatarios, produciendo un efecto reflejo en las relaciones de todos los países. Por el *objeto* o materia de su contenido, se dividen en políticos, económicos, militares, técnicos, etc., pudiendo subdividirse los primeros en TRATADOS de paz, de alianza (ofensiva, defensiva o mixta), de inteligencia, de amistad, de neutralidad, etcétera. Por razón de su *alcance* y extensión, los TRATADOS son generales o especiales, según que abarquen la totalidad o solamente un grupo de las relaciones entre los Estados. Quizá más científica es la clasificación de Heffter, que los divide en tres grandes grupos; TRATADOS *constitutivos,* por los que se adquiere un derecho (de anexión), o se permite su uso (estableciendo servidumbres internacionales), o se fija con mayor precisión que antes (de límites), o se declara su extinción o transmisión (de cesión o renuncia); *regulatorios,* los que determinan las relaciones de dos o más Estados, ya políticas (de reconocimiento), ya de orden material o económico (de comercio, navegación, postales, etc.), y de *asociación,* por los que los Estados convienen en formar una sociedad para la consecución de un fin común, ya por un tiempo y objeto determinados (alianzas), ya indefinido y limitando la soberanía de los asociados (Confederaciones y Federaciones). Los TRATADOS de paz forman una clase especial que escapa a esta clasificación. Como en los contratos en general, en los TRATADOS intervienen un sujeto activo, un sujeto pasivo, un objeto y el nexo o relación jurídica correspondiente, y cada uno lleva consigo su condición intrínseca, necesaria para la validez del convenio. Respecto al sujeto, tanto activo como pasivo, la condición esencial es su capacidad, y el derecho de negociar es un atributo principal de la soberanía. Por lo que afecta al objeto, se requiere que sea lícito y posible, por lo que será nulo cualquier compromiso para cometer actos contrarios al Derecho internacional positivo, a las reglas consagradas por el orden moral universal, etc. En cuanto a la relación o nexo que engendra el vínculo jurídico, produciendo la perfección del contrato, el elemento primordial es el consentimiento, que ha de ser declarado libre y mutuo, quedando viciado de nulidad por error, fraude, violencia, etc. Desde el punto de vista de la *forma,* los TRATADOS constan de las partes siguientes: 1.ª, un preámbulo, en que se enuncia el motivo de la negociación; 2.ª, designación de plenipotenciarios; 3.ª, la justificación de su calidad para negociar; 4.ª, las cláusulas o estipulaciones que constituyen el cuerpo del TRATADO y que establecen su naturaleza; 5.ª, la expresión del concurso de voluntades sobre el conjunto de las disposiciones adoptadas; 6.ª, la fecha, con indicación del lugar y del número de ejemplares; 7.ª, la firma y el sello de los plenipotenciarios. Una vez concertados y firmados, los TRATADOS necesitan ser *ratificados* para que entren en vigor. La ratificación es la aceptación formal y solemne del TRATADO por el Jefe del Estado. Los TRATADOS celebrados directamente por los Soberanos competentes no se ratifican. Los terceros Estados pueden ser admitidos a participar de los efectos de un TRATADO ya firmado, mediante la *adhesión* o la *accesión* correspondiente: la primera, menos solemne que la segunda, marca un grado más que la simple aprobación, pero no constituye por sí misma un compromiso definitivo, mientras que el Estado que accede a un TRATADO se convierte en parte contratante y adquiere idéntica posición jurídica que los signatarios del pacto. Los TRATADOS, en cuanto están perfeccionados por su firma, aprobación y ratificación correspondiente, conservan su fuerza obligatoria aunque sobrevengan cambios en la persona del Soberano o en la forma de Gobierno. Los TRATADOS se extinguen por disolución del vínculo que liga a las partes contratantes. Esta disolución se produce: 1.º Por la ejecución completa del TRATADO. 2.º Por el vencimiento del término convenido. 3.º Por el cumplimiento de una condición resolutoria, especialmente prevista. 4.º Por la renuncia expresa de la parte acreedora interesada. 5.º Por la desaparición completa de la materia que constituye el objeto del TRATADO. 7.º Por aniquilamiento de la personalidad jurídica de uno de los sujetos signatarios (es el caso en que una parte contratante pierda su independencia y con ella su soberanía). 8.º Por la infidelidad de uno de los contratantes. La denuncia de un TRATADO en los términos previstos en el mismo, por una de las partes contratantes, hace caducar el convenio en toda su integridad; pero en los TRATADOS indefinidos, donde ninguna cláusula la autorice, la denuncia unilateral no puede surtir ningún efecto si no es aceptada por el otro contratante. || *Hist.* He aquí un sucinto resumen de los principales TRATADOS de paz entre naciones estipulados en el curso de la Historia y de sus cláusulas políticas y territoriales: TRATADO de Verdún (843); se concluyó entre los hijos de Luis *el Piadoso,* Lotario, Luis y Carlos *el Calvo,* para el reparto del Imperio Carolingio, y otorgó la Germania a Luis, llamado el *Germánico,* Francia a Carlos *el Calvo,* y a Lotario Italia con el vasto corredor que se extiende desde este país a los Países Bajos (Lotaringia). TRATADO de Saint Clair-sur-Epte (910), por el que Carlos *el Simple* de Francia invistió al jefe

normando Rollon del territorio que desde entonces fué el ducado de Normandía. La paz de Venecia (1177), confirmada después en Constanza (1183), entre las ciudades de la Liga Lombarda y Federico I Barbarroja, por la que estas ciudades recobraban sus libertades a cambio del juramento de fidelidad al emperador. El TRATADO de Cazorla (1179), entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, que fijó los límites de la Reconquista entre Aragón y Castilla por una línea que, arrancando de la confluencia de los ríos Júcar y Cabriel, iba a morir en Denia. Este TRATADO fué confirmado por el de Almizra (1244), entre Jaime I *el Conquistador* y el infante Don Alfonso, el futuro Alfonso X *el Sabio*. La paz de San Germano (1230), entre Gregorio IX y el emperador de Alemania Federico II, por la que se restituían al Pontífice los territorios del Patrimonio de San Pedro y el emperador conseguía su absolución y la aprobación de su política en Tierra Santa. La paz de Canfranc (1288), entre Alfonso III de Aragón y Felipe IV *el Hermoso* de Francia, que solucionaba el conflicto entre ambos países derivado de la contienda entre Pedro III *el Grande* de Aragón y Carlos de Anjou. El TRATADO de Tarascón (año 1291), entre Alfonso III de Aragón y el Papa, y el más importante de Agnani, entre Jaime II de Aragón y Bonifacio VIII, por el que el primero renunciaba para él y para la casa de Aragón a la corona de Sicilia a cambio de la investidura de la isla de Cerdeña. La paz de Caltabellotta (1302), que otorgaba la Sicilia a Federico I de Aragón mediante su matrimonio con Leonor, hija de Carlos de Anjou. Los TRATADOS de paz que se estipularon durante la guerra de los Cien Años: el de Bretigny (1360), el de Troyes (1420) y el de Arrás, entre Felipe de Borgoña y Carlos VII de Francia. El TRATADO de Bayona, entre Luis XI de Francia y Juan II de Aragón, por el cual el aragonés obtiene la ayuda del francés en la movilización de los catalanes a cambio de ciertos derechos sobre el Rosellón. El TRATADO de Barcelona (1493), entre Carlos VII de Francia y Fernando *el Católico*, por el que este último recuperaba el Rosellón y la Cerdaña, que habían sido ocupados por Luis XI. El TRATADO de Tordesillas (1494), por el que se llegó a un acuerdo entre España y Portugal sobre los descubrimientos de cada uno de estos dos países, mediante la división del mundo en dos hemisferios por una meridiana a 370 leguas del Cabo Verde. La paz de Augsburgo, que dió fin a la lucha entre católicos y protestantes alemanes (1555). Los TRATADOS de paz que se firmaron durante las guerras de Italia entre Carlos V y Francisco I: el de Madrid (1526), por el que el rey francés, a cambio de su libertad, renunciaba a sus derechos sobre Nápoles y el Milanesado, Navarra y Borgoña; la paz de Cambray, llamada de las Damas por haber sido negociada por Margarita de Austria, tía de Carlos V, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I (1529). La paz de Crespy, que canceló el largo período de guerras entre ambos soberanos. La paz de Cateau-Cambrésis (1559), entre Felipe II y Enrique II de Francia, firmada después de la batalla de San Quintín. Los TRATADOS de la guerra de los Treinta Años: paz de Lubeck (1629); paz de Praga (1635), y los TRATADOS llamados de Westfalia firmados simultáneamente en Münster y Osnabrück (1648), que dieron fin a esta antigua lucha religiosa, a base del mantenimiento del principio de libertad religiosa para los príncipes alemanes, el reconocimiento de la independencia de Suiza y Holanda y la insinuación del fraccionamiento de Alemania en detrimento del poder imperial. La paz de los Pirineos (1654), corolario de la de Westfalia, por la que Francia adquiría el Rosellón y la Cerdaña, el Artois y varias plazas de Flandes, y se concertaba el matrimonio de la infanta española María Teresa con Luis XIV de Francia. La paz de Aquisgrán (1668), entre Luis XIV y Carlos II de España, que dió fin a la llamada guerra de Devolución. Las paces de Utrecht (1713) y Rastatt (1714), en que terminó la guerra de Sucesión a la corona de España mediante el reconocimiento por las potencias de Felipe V y la pérdida de Jibraltar y Menorca, que pasaron a poder de los ingleses. La paz de Carlowitz, entre el sultán Mustafá II y el emperador Leopoldo I (1699), que aseguró al Austria el predominio en el Danubio. El TRATADO de Madrid (1720), con que terminó la guerra de Felipe V de España con la Triple Alianza (Francia, Holanda e Inglaterra), provocada por la política de Alberoni acerca de las reivindicaciones españolas en Italia. La paz de Viena (1735), que canceló la guerra de Sucesión de Polonia, en la que Francia y España apoyaron la candidatura de Estanislao Lesczinski para el trono polaco. El TRATADO de Belgrado (1739), entre Austria y Turquía, por el cual los otomanos perdieron parte de su predominio en los Balcanes. Los TRATADOS de Dresde (1745) y Aquisgrán (1748), que resolvieron la guerra de Sucesión de Austria en favor de María Teresa y su esposo Francisco I. El TRATADO de San



Tratado de reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal concluído en la sala del Concilio del palacio de Letrán en Roma

Petersburgo (1772), que consumó el primer reparto de Polonia entre Austria, Prusia y Rusia. La paz de Versalles (1783), que dió fin a la guerra de la Independencia de los Estados Unidos. Los TRATADOS de Basilea y La Haya (1795), firmados por los aliados de la primera Coalición contra la Francia revolucionaria. El TRATADO de Campoformio, que marca el fin de la primera Coalición. Las paces de Luneville (1801) y Amiens, que señalan el fin de la segunda Coalición contra Bonaparte. La paz de Presburgo (1806), que resulta del triunfo de Bonaparte contra la tercera Coalición y establece su predominio en Occidente. La paz de Tilsit (1807), entre Napoleón y Alejandro I, que establece la alianza de ambos soberanos contra Inglaterra. La paz de Viena (1809), después de la quinta Coalición, que señala el apogeo del poder de Napoleón. El TRATADO de París después de la abdicación de Napoleón, por el que se estipuló la paz entre la Francia salida de las guerras napoleónicas y los aliados que habían triunfado sobre ella (Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia). El congreso de Viena (1814-1815), que organizó la Europa después de estas guerras. El de Aquisgrán (1818), que estableció la Cádruple Alianza para oponerse a los movimientos revolucionarios. El de Verona (1822), que votó la intervención de Francia en España (Cien mil hijos de San Luis) para restablecer el absolutismo de Fernando VII. El TRATADO de Londres (1830), que reconoció la independencia de Grecia. El de París (1856), que dió fin a la llamada Cuestión de Oriente. El de Zurich (1859), entre Napoleón III y Austria, que acordó la cesión de la Lombardía al Piamonte. El de Vilna (1864), por el que Dinamarca cedía a Prusia y Austria los ducados del Schleswig-Holstein. El de Praga (1866), en el que Austria, devastada, cedía a Prusia aquellos ducados y a Italia el Véneto. La paz de Francfort (1870), que dió fin a la guerra francoprusiana mediante la cesión a Prusia de Alsacia y Lorena. El congreso de Berlín (1878), que organizó la península de los Balcanes. El TRATADO de París (1898), entre España y los Estados Unidos, por el que España renunció a Cuba, Puerto Rico y Filipinas. El de Portsmouth (1905), que dió fin a la guerra rusojaponesa. El de Lausana, que resolvió la guerra italoturca de 1911-1912, cediendo a Italia la Cirenaica y la Tripolitania. Los TRATADOS de Londres y Bucarest, que dieron fin, respectivamente, a las dos guerras Balcánicas de 1912-1913. La paz de Brest-Litowsk (1918), firmada por separado entre la Rusia bolchevique y los Imperios Centrales. Los TRATADOS de paces con que finalizó la primera conflagración mundial de 1914-1918: el de Versalles (1919), entre los Aliados y Alemania; el de San Germán (1919), entre los Aliados y Austria; el de Neuilly (1919), con Bulgaria, y el de Sèvres (1920), con Turquía. El Lausana (1923), que terminó la guerra entre Grecia y Turquía y devolvió a ésta el prestigio como potencia. || — DE COMERCIO. *Der. Intern.* y *Econ. Pol.* Convenio diplomático con el cual los Estados estipulan los derechos que las mercancías deben pagar a su importación, la forma de funcionamiento de las empresas de sus súbditos, la libertad de navegación por sus aguas, etc. De rango secundario en su estructura y formalidades externas, es de primera importancia en cuanto se refiere a las cuestiones de orden mercantil a que su finalidad va especialmente dirigida. Un TRATADO COMERCIAL completo consta de tres partes: la primera, que se refiere al establecimiento mercantil; la segunda, al régimen de comercio, y a la tercera, a la navegación. Las formalidades y requisitos de ratificación, entrada en vigor, duración, caducidad, prórroga, adhesiones o accesiones, etc., se sujetan en todo a las condiciones y características de cualquier tratado, si bien pueden ser más o menos solemnes y detalladas. La Economía Política considera que el régimen entre pueblos que más se aproxima a la asociación entre individuos es el de los TRATADOS DE COMERCIO, que parecen ser la política más sabia que pueda ser puesta en práctica, por los frenos que imponen a las pretensiones excesivas, por la reciprocidad de intereses que establecen y por la solidaridad que acaban por crear entre las naciones contratantes. Relacionando este régimen con los antiguamente preconizados de librecambio y de protección, se señalan en los TRATADOS DE COMERCIO las siguientes ventajas para los librecambistas: 1.ª Asegurar la fijeza de las tarifas durante bastante tiempo. 2.ª Establecer una solidaridad entre todos los países, aun fuera de las partes contratantes, por la cláusula llamada «de la nación más favorecida», que se acostumbra insertar en todos los tratados. 3.ª Conducir gradualmente hacia un régimen cada vez más liberal, por las concesiones que las partes se arrancan recíprocamente a cada renovación. 4.ª Fortalecer las buenas relaciones entre los pueblos y disminuir los riesgos de guerra. En cuanto al proteccionismo, permiten dar las siguientes satisfacciones: 1.ª Los tratados suponen previamente una tarifa general y derechos protectores, siquiera en estado virtual, pues todo tratado es un contrato sinalagmático y todo contrato implica el cambio de ciertas ventajas. 2.ª Respetan las situaciones adquiridas, las industrias cuya ruina causaría perturbación en el país o aquellas cuyo sostenimiento parece deseable. 3.ª Permiten diferenciaciones de derechos para tener en cuenta la situación respectiva de cada país y de las industrias que para cada uno de ellos parecen más o menos amenazadas por su competencia, en tanto que la tarifa general es necesariamente uniforme y no puede establecer derechos distintos según el país de procedencia. 4.ª Finalmente, se oponen a los actos de competencia artificial por los cuales un país trata de hacer penetrar ciertos productos en el extranjero. || — DE LETRÁN. Llamado también pacto de Letrán (V. LETRÁN), es el que resolvió entre el Pontificado y el reino de Italia, en 1929, la llamada *cuestión romana*.

TRATADOR, RA. adj. y s. Que trata un negocio o materia, especialmente cuando hay controversia o discordia sobre ella, para ajustarla y concluirla.

TRATAMIENTO. m. TRATO, 1.ª acep. || Título de cortesía que se da o con que se habla a una persona; como: *merced, señoría, excelencia,* etc. || Procedimiento empleado en una experiencia o en la elaboración de un producto. || ant. Tratado, ajuste o convenio. || *Terap.* Conjunto de las precauciones que se adoptan, de los medicamentos que se emplean, de las prácticas a que se recurre para determinar o apresurar la curación de una enfermedad, disminuir el peligro que amenaza, calmar los sufrimientos que ocasiona, atenuar o disipar las consecuencias que podría acarrear. El TRATAMIENTO puede ser *preventivo, curativo* o *paliativo*. En otro concepto puede ser *higiénico, farmacológico, quirúrgico,* o bien *hidroterápico, electroterápico, psicoterápico,* etc. || — IMPERSONAL. Aquel que se da al sujeto en tercera persona, eludiendo el de *señoría, usted,* etc. || —TÉRMICO. *Tecnol.* Cada uno de los que se dan a los metales ferrosos para mejorar sus cualidades. Son tres: el *recocido,* el *temple* y el *revenido* (V. estas voces).

APEAR UNO EL TRATAMIENTO. fr. fig. No admitirle el que lo tiene, o no dárselo el que le habla o escribe.

DAR TRATAMIENTO A UNO. fr. Hablarle o escribirle con el tratamiento que le corresponde.

TRAGARSE UNO EL TRATAMIENTO. fr. fig. y fam. Dejárselo dar quien lo tiene, cuando la cortesía aconseja no admitirlo.

TRATANTE. p. a. de TRATAR. Que trata. || m. El que se dedica a comprar géneros para revenderlos.

TRATANZA. f. ant. Trato o tratamiento.

TRATAR. tr. Manejar una cosa; traerla entre las manos y usar materialmente de ella. || Manejar, gestionar o disponer algún negocio. || Comunicar, relacionarse con un individuo. Con la preposición *con* ú. t. c. intr. y c. r. || Tener relaciones amorosas. U. m. c. intr. con la preposición *con*. || Proceder bien, o mal, con una persona, de obra o de palabra. || Cuidar bien, o mal, a uno, especialmente en orden a la comida, vestido, etc. U. t. c. r. || Conferir, discurrir o disputar de palabra o por escrito sobre un asunto. U. t. c. intr. con las preposiciones *de* o *sobre* o con el modo adverbial *acerca de*. || Con la prep. *de* y un título de cortesía, dar este título a una persona; v. gr.: *Le* TRATÓ DE *señoría*. || Con la prep. *de* y un adjetivo despectivo o injurioso, motejar con él a una persona; v. gr.: *Le* TRATÓ DE *loco*. || *Quim.* Con las preposiciones *con* o *por*, someter una substancia a la acción de otra. || intr. Con la prep. *de*, procurar el logro de algún fin; como: *Yo* TRATO DE *vivir bien*. || Con la prep. *en*, COMERCIAR, 1.ª acep.; v. gr.: TRATAR EN *ganado*.

TRATERO. m. *Chil.* Destajista, destajero.

TRATILLO. m. dim. de TRATO. || Trato que produce poca utilidad o ganancia por el corto valor de los géneros.

TRATO. m. Acción y efecto de tratar o tratarse. || TRATADO, 1.ª acep. || TRATAMIENTO, 2.ª acep. || Ocupación u oficio de tratante. || V. CASA, GENTE DE TRATO. || fam. Contrato, especialmente el relativo a ganados, y más aún el celebrado en feria o mercado. || Comunicación familiar y amigable de las personas. || Oración o meditación continua con Dios. || — DE CUERDA. Tormento que se daba atando las manos por detrás al reo o al acusado, y colgándolo por ellas de una cuerda, que pasaba por una garrucha, con la cual le levantaban en alto, y después le dejaban caer de golpe, sin que llegase al suelo. || fig. Mal porte con uno. || — DE GENTES. Conocimiento y práctica de los usos y costumbres de la vida social. || — DE NACIÓN MÁS FAVORECIDA. En los tratados de comercio, el que asegura a una potencia el goce de las mayores ventajas que el otro Estado conceda a un tercer país. || — DOBLE. Fraude o disimulación con que obra uno para engañar a otro, afectando amistad y fidelidad.

DAR TRATO. fr. desus. Entre estudiantes, dar matraca.

TRAÚ. *Geog.* TROGIR.

TRAUBE (Ludwig). *Biog.* Médico alemán, n. en Ratibor (1818-1876). Su estudio *Die Ursachen und die Beschaffenheit derjenigen Veränderungen, welche das Lungenparenchym nach Durchschneidung der Nervi vagi erleidet* puede considerarse el primer trabajo fundamental en el campo de la patología experimental. Lleva su nombre *(espacio de Traube)* el área, en la parte izquierda del tórax, en que el aire contenido en el estómago produce un timpanismo a la percusión. || *Biog.* Filólogo y paleógrafo alemán, hijo del anterior, n. en Berlín, m. en Munich (1861-1907). Fundador del método moderno de la filología latina de la Edad Media. Pertenecía a la dirección de los *Monumenta Germaniae historica*, en los que publicó la edición de los *Poetae latini aevi carolini* (1886-96), obra en la que, gracias a una gran pericia paleográfica, se reconstruyen los estadios por los que pasaron los textos. Lo propio hay que decir de *Bamberger Fragmente der vierten Dekade des Livius* (1904). Los mismos métodos aplicó a los textos medievales, como en *Textgeschichte der Regula S. Benedicti* (1898). Como producción genuinamente paleográfica de TRAUBE cabe citar: *Perrona Scotorum* (1906) y *Nomina sacra* (1907).

TRAUMA. m. *Patol.* Herida o lesión producida por una violencia exterior. || TRAUMATISMO. || — PSÍQUICO. *Patol.* Shock o sentimiento emocional que produce un estado psíquico enfermizo.

TRAUMATICINA. f. *Terap.* Disolución de gutapercha en cloroformo, que se emplea para substraer las úlceras y heridas de la acción del aire. Se utiliza también en las dermatosis, especialmente en las psoriasis.

TRAUMÁTICO, CA. adj. *Cir.* Perteneciente o relativo a un trauma. Dícese especialmente de las fiebres de reacción, del tétanos, del shock o choque y de las hemorragias consecutivas al traumatismo.



Vista del lago Traun

TRAUMATISMO. m. *Patol.* Estado general especial, creado por la acción de una violencia externa sobre el organismo. Esta palabra se emplea erróneamente como sinónimo de TRAUMA.

TRAUMATOLOGÍA. f. *Patol.* Tratado de los traumatismos y sus efectos.

TRAUN. *Geog.* Lago de Austria, en la prov. de Salzburgo, formado por el TRAUN, afluente, por la derecha, del Danubio, que penetra por el extremo SO. y sale por el septentrional. Mide 12 km. de largo por 3 de ancho, 191 m. de profundidad máxima y una superficie de 24,48 km. cuad.

TRAUN (Otto Ferdinand, conde de Abensperg-Traun). *Biog.* Mariscal austríaco, n. en Ödenburg, m. en Hermannstadt (1677-1748). Al servicio imperial desde 1697, herido en Villafranca en la guerra de Sucesión española, distinguióse en las campañas de Italia bajo Carlos IV y sobre todo en la guerra de Sucesión de Austria. A su habilidad se debió el que en otoño de 1744 se arrojara de Bohemia a Federico *el Grande*, sin necesidad de batalla alguna. Como recompensa recibió el gobierno de Transilvania.

TRAUTMANN (Ernst). *Biog.* Crítico alemán (1859-1923), especializado en las investigaciones sobre Goethe, entre las que descuellan: *Goethe der Strassburger Student* (2.ª ed. 1923) y *Faustkommentar* (2.ª ed. 1924, 2 vols.). || — (FRANZ). *Biog.* Poeta y literato alemán, n. y m. en Munich (1813-1887). Estudió especialmente la historia del arte y la civilización de la Edad Media, *Kunst und Kunstgewerbe vom frühesten Mittelalter bis Ende des 18. Jahrhun-*

derts (1869), y su nombre se hizo también célebre por sus novelas históricas, entre las que se cuentan: *Eppelein von Geilingen* (1852, 4.ª ed. 1900), *Abenteuern des Herzogs Christoph von Bayern* (1853) y *Die Glocken von St. Alban* (1875, 3.ª ed. 1906).

TRAUTMANNSDORF (Maximilian, conde de). *Biog.* Hombre de Estado austríaco, n. en Graz, m. en Viena (1584-1650). Tomó importantísima parte en las negociaciones de una alianza entre el emperador Fernando II y la Liga católica, el Papa y España al principio de la guerra de los Treinta Años. Fué enemigo encarnizado de Wallenstein. Después de la batalla de Nordlingen (1634) logró decidir al elector de Sajonia a separarse de Suecia; concertó en 1635 la paz de Praga, pero su principal obra consiste en la conclusión de la paz de Westfalia, en la que fué el alma de todas las negociaciones, terminadas las cuales fué nombrado primer ministro por Fernando III.

TRAVANCORE. *Geog.* Estado indígena del S. de la India, que confina al N. con el Cochín; al S. y al O., con el océano Indico, y al E., con los Gates Occidentales, y tiene una superficie de 19.725 km. cuadrados y 4.010.000 hab. Su límite meridional es el cabo Comorín, la más meridional de de las puntas de la India. La parte central es montañosa; la porción llana la constituye la faja costera, de unos 30 km. de anchura, fertilísima y cubierta por una vegetación exuberante y en la cual se cultivan arroz, bananas, café, pimienta y cocoteros; en la zona colinosa que la sigue hacia el interior se cultiva extensivamente el té; en la zona montañosa abundan los bosques, en los cuales viven numerosos tigres, elefantes, búfalos y otras fieras. El Estado está regido por un soberano indígena. que se relaciona con el Gobierno central inglés mediante un agente del mismo. La capital es *Trivandrum.* || *Geog.* C. del Indostán, antigua cap. del Estado de su nombre, situada a 31 km. E. de Trivandrum, la capital actual. Grande y floreciente en otra época, hoy se halla en decadencia.



TRAVANCORE: Caserío en Nagercoil

TRAVATA. f. Huracán repentino y muy violento, en el golfo de Guinea.

TRAVE. *Geog.* Río de la Alemania Septentrional, que nace en el ducado de Holstein, forma el lago Warder, penetra en el territorio de la ciudad de Lübeck, y después de un curso de 112 km., de los cuales la mitad son navegables, desemboca en el mar Báltico.

TRAVEMÜNDE. *Geog.* Pequeña población de Alemania Septentrional, en la orilla del Báltico, situada en la desembocadura del Trave, a 20 km. al NE. de Lübeck, a la cual fué agregada en 1913; 5.800 habitantes. Consta de dos partes: TRAVEMÜNDE-STADT, antepuerto de Lübeck, y TRAVEMÜNDE-STRAND, a un kilómetro al N. de la anterior, con baños de mar muy concurridos.

TRAVERS (Gian). *Biog.* Poeta retorromano, n. y m. en Zuoz, al que se debe el que un dialecto retorromano, el *oberengadino,* fuese elevado a lengua escrita. En la epopeya *Chianzun della guerra dagl chiastè da Müs* (1865) describió, como testigo ocular, la lucha por la reconquista de Musso (lago de Como), ocupada por los austríacos.

TRAVERSA. f. Madero que atraviesa de un lado a otro de los carros y sirve para dar firmeza al brancal. || *Fort.* Foso guarnecido con uno o con dos parapetos, descubiertos o cubiertos y formados de tablas cargadas de tierra, que se establece en la parte de las alas del camino cubierto, contiguo a la plaza de armas, con objeto de cortar el paso y evitar la enfilada. || *Mar.* ESTAY. || — CONTRADOMINANTE. *Fort.* Masa de tierra que se eleva sobre un baluarte de la cortina o en cualquier otro punto de la fortificación de una plaza, con objeto de cubrir una obra que pueda ser enfilada desde alguna exterior que la domine. || — DE TRINCHERA O GIRATORIA. *Fort.* Parte del terraplén de la campaña que suele dejarse en el ramal de una trinchera, con el objeto de ocultar al enemigo lo que se ejecuta en ella cuando se halle expuesta a ser enfilada por el fuego de cañón de la plaza.

TRAVERSARI (Ambrosio). *Biog.* Ambrosio el Camaldulense. V. AMBROSIO.

TRAVERSE CITY. *Géog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cap. del condado de Grand Traverse, puerto en el lago de Michigán, en el fondo meridional de la bahía de su nombre; 15.000 hab. Es centro industrial muy activo.

TRAVERSELLITA. f. *Miner.* Variedad de diópsido hallada cerca del lago de Traverselle, en el Piamonte, que se presenta en prismas rectangulares de color verde obscuro, ofreciendo estrías longitudinales y terminadas ordinariamente de manera irregular.

TRAVERSO. m. *Pesc.* Red de esparto que en las almadrabas sirve para atravesar de pared a pared en lo ancho del cuerpo de dicha armazón.

TRAVERTINO. m. *Geol.* Caliza vermiculiforme o concrecionada, de estructura cristalina, blanca o amarillenta, que se endurece al aire y adquiere un tinte rojizo. Esta roca ha servido para construir la mayor parte de monumentos y casas de Roma, donde era buscada para la construcción de bóvedas a

causa de su ligereza. Existen varias canteras cerca de Tívoli, que eran ya explotadas por los antiguos romanos. En los primeros tiempos del Cristianismo, los fieles de Roma se reunían en los subterráneos llamados *catacumbas*, abiertos en los yacimientos de TRAVENTINO.

TRAVÉS. m. Inclinación o torcimiento de una cosa hacia algún lado. || fig. Desgracia, fatalidad o infeliz suceso que acaece a uno en menoscabo de su honra o hacienda. || *Arquit.* Pieza de madera en que se afirma el pendolón de una armadura. || *Fort.* Obra exterior para estorbar el paso al enemigo en sitios o parajes angostos. || Muro o parapeto, generalmente de tierra, sacos, tablones, etc., las más de las veces improvisado, para ponerse al abrigo de los fuegos de enfilada, de flanco, de revés o de rebote, y sirve también para localizar los efectos de las explosiones de los proyectiles enemigos. || *Mar.* Dirección perpendicular a la de la quilla.

AL TRAVÉS. m. adv. A TRAVÉS. || DE TRAVÉS.

A TRAVÉS. m. adv. Por entre; como: A TRAVÉS *de la celosía;* A TRAVÉS *de una gasa.*

DAR AL TRAVÉS. fr. *Mar.* Tropezar la nave por los costados en una roca o costa de tierra, en que se deshace o vara. || fig. Tropezar, errar, cayendo en algún peligro.

DAR UNO AL TRAVÉS CON UNA COSA. fr. fig. DAR AL TRASTE CON ELLA.

DE TRAVÉS. m. adv. En dirección transversal.

ECHAR AL TRAVÉS UNA NAVE. fr. *Mar.* Vararla para hacerla pedazos, cuando se la ha desechado por inútil.

IR AL TRAVÉS UNA NAVE. fr. *Mar.* Decíase de la que por inútil debía ser desechada o desbaratada en el puerto para donde hacía el viaje.

IR DE TRAVÉS UNA NAVE. fr. *Mar.* Ir arrollada por la corriente o por el viento.

MIRAR UNO DE TRAVÉS. fr. Torcer la vista, mirar bizco.

TRAVESAÑA. f. *Albac.* Travesaño de madera que une los varales del carro. || *Guadal.* Travesía, callejuela

TRAVESAÑO. m. Pieza de madera o hierro que atraviesa de una parte a otra. || Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama.

TRAVESAR. tr. ATRAVESAR. U. t. c. r.

TRAVESEAR. intr. Andar inquieto o revoltoso de una parte a otra. Dícese frecuentemente de los muchachos y gente moza, y por ext., de las cosas inanimadas. || fig. Discurrir con variedad, ingenio y viveza. || Vivir desenvueltamente y con deshonestidad o viciosas costumbres.

TRAVESERO, RA. adj. Dícese de lo que se pone de través. || V. FLAUTA TRAVESERA. || m. TRAVESAÑO, 2.ª acepción.

TRAVESÍA. f. Camino transversal entre otros dos. || Callejuela que atraviesa entre calles principales. || Parte de una carretera comprendida dentro del casco de una población. || Distancia entre dos puntos de tierra o de mar. || Viaje por mar. || Modo de estar una cosa al través. || Cantidad que hay de pérdida o ganancia entre los que juegan. || Por ext., paso o tránsito, camino, senda, vereda. || *Argent.* Región vasta, desierta y sin agua. || *Chil.* Viento del Oeste que sopla del mar. || *Fort.* Conjunto de traveses de una obra de fortificación, así para la defensa como para el ataque. || *Mar.* Viento cuya dirección es perpendicular a la de una costa y que no permite separarse de un riesgo o salir a mar ancha sin bolinear. || Paga o viático que se da al marinero mercante por la navegación desde un puerto a otro.

TRAVESÍO, SÍA. adj. Aplícase al ganado que sin ir a puntos distantes sale de los términos del pueblo donde mora. || Aplícase a los vientos que dan por alguno de los lados, y no de frente. || m. Sitio o terreno por donde se atraviesa.

TRAVESTIDO, DA. adj. Disfrazado o encubierto con un traje que hace que se desconozca al sujeto que usa de él.

TRAVESURA. f. Acción y efecto de travesear. || fig. Viveza y sutileza de ingenio para conocer las cosas y discurrir en ellas. || Acción culpable o digna de reprensión y castigo, verificada con destreza e ingenio.

TRAVIATA (La). Famosa ópera con música de Verdi, estrenada en 1853, cuyo libreto está inspirado en la novela *La Dama de las Camelias,* de Dumas.

TRAVIESA. f. TRAVESÍA, 4.ª acep. || Lo que se juega además de la polla. || Apuesta que el que no juega hace a favor de un jugador. || Cada uno de los maderos que se atraviesan en una vía férrea para asentar sobre ellos los rieles. || Cada una de las piezas que unen los largueros del bastidor sobre que se montan o asientan los vagones de los ferrocarriles. || MACHÓN de un molino. || *Ar.* Parada de tablas o piedras y tierra para desviar o contener el agua de riego. || *Arquit.* Cualquiera de los cuchillos de armadura que sirven para sostener un tejado. || Pared maestra que no está en fachada ni en medianería. || *Mar.* Palo que atraviesa de bordón a bordón en la machina de arbolar. || *Min.* Galería transversal al filón o capa que se beneficia.

TRAVIÈS DE VILLERS (Charles). *Biog.* Pintor y caricaturista francés, n. en Wulfbingen, cantón de Zurich (1804-1859). Hijo de una familia de emigrados franceses, aprendió el dibujo en la Escuela de Bellas Artes de París, donde se creó en poco tiempo envidiable reputación como dibujante, y fué uno de los fundadores del *Charivari,* y en 1838 de la famosa *Caricature,* periódico dirigido por Philipon. En ambas publicaciones insertó gran número de caricaturas por series, que reunió bajo los títulos de *Tableaux de Paris, Les rues de Paris, Mayeux,* etc. Además ilustró la obra de Balzac titulada *Les Français peints par eux-mêmes,* y en el Salón de 1853 expuso un lienzo, *Jesús y la Samaritana,* que fué comprado por el Estado.

TRAVIESO, SA. adj. Atravesado o puesto al través o de lado. || V. MESA TRAVIESA. || fig. Sutil, sagaz, agudo, perspicaz. || Inquieto y revoltoso. Dícese comúnmente de los muchachos. || Aplícase a las cosas insensibles, bulliciosas e inquietas. || fig. Que vive distraído en vicios, especialmente en el de la sensualidad. || m. ant. TRAVESÍA, 4.ª acep. || ant. Véase LÍNEA DE TRAVIESO.

DE TRAVIESO. m. adv. DE TRAVÉS. || *For.* POR LÍNEA TRANSVERSAL.

TRAVO. m. *Germ.* Esgrimidor o maestro de esgrima.

TRAYECTO. m. Espacio que se recorre o puede recorrerse de un punto a otro. || Acción de recorrerlo.

TRAYECTORIA. f. Línea descrita en el espacio por un punto que se mueve, y más comúnmente, curva que sigue el proyectil lanzado por una arma de fuego. Esta curva exige, para dar en el blanco, que se tire con un ángulo de elevación determinado, que se gradúa en las armas portátiles por medio del alza, y en los cañones por un limbo vertical en el cual se mide el ángulo de elevación. La TRAYECTORIA de un proyectil disparado en el vacío es una parábola perfecta; en el aire esta parábola se deforma por efecto de la resistencia del medio, disminuyendo el alcance. La TRAYECTORIA varía con el peso y la forma del proyectil, su velocidad inicial, el ángulo de tiro, la temperatura, presión y estado higrométrico del aire, y con la velocidad y dirección del viento; también influyen la lluvia, nieve y

granizo. Se llama *origen de la* TRAYECTORIA al centro de la boca de fuego; *vértice,* al punto más alto alcanzado por el proyectil; *inclinación de la* TRAYECTORIA en un punto, al ángulo que forma la tangente en dicho punto con la horizontal. || *Meteor.* Derrota o curso que sigue el cuerpo de un huracán o tormenta giratoria.

TRAYENTE. p. a. de TRAER. Que trae.

TRAZA. f. Planta o diseño, que idea y ejecuta el artífice, para la fábrica de un edificio u otra obra. || fig. Plan, medio excogitado para realizar un fin. || Invención, arbitrio, recurso. || Modo, apariencias o figura de una persona o cosa. || V. GENTE DE TRAZA. || *Geom.* Intersección de una línea o una superficie con cualquiera de los planos de proyección.

DARSE UNO TRAZAS. fr. fig. y fam. DARSE MAÑA.

ECHAR TRAZAS. fr. fig. ECHAR LÍNEAS.

TRAZABLE. adj. Que puede trazarse.

TRAZADO, DA. p. p. de TRAZAR. || adj. Con los adverbios *bien* o *mal* antepuestos, dícese de la persona de buena o mala disposición o compostura de cuerpo. || m. Acción y efecto de trazar. || TRAZA, 1.ª acepción. || Recorrido o dirección de un camino, canal, etc., sobre el terreno.

TRAZADOR, RA. adj. y s. Que traza o idea una obra. || m. *Arquit.* TRACISTA. || *Carp.* PUNTILLA.

TRAZAR. tr. Delinear o diseñar la traza que se ha de seguir en un edificio u otra obra. || Hacer trazos. || fig. Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de una cosa. || Describir, dibujar, exponer por medio del lenguaje los rasgos característicos de una persona o asunto.

TRAZO. m. Delineación con que se forma el diseño o planta de cualquier cosa. || Línea, raya. || Cada una de las partes en que se considera dividida la letra de mano, según el modo de formarla. || *Pint.* Pliegue del ropaje. || — MAGISTRAL. El grueso que forma la parte principal de una letra.

DIBUJAR AL TRAZO. fr. Señalar con una línea los contornos de una figura.

TRAZO. *Geog.* Mun. de la prov. de La Coruña (España), p. j. de Ordenes, constituído por varias parroquias, las cuales suman en total 4.985 hab., de ellos 157 concentrados en su cabecera, la aldea de La Baja, en la parroquia de Santa María de Trazo.

TRAZ-OS-MONTES. *Geog.* V. TRAS-OS-MONTES.

TRAZUMARSE. r. REZUMARSE.

TRAZZI (Anacleto). *Biog.* Poeta italiano en lengua latina, n. en Mantua en 1866. Obras principales: *Vergilius redux* (1930); *Ruris facies vespere* (1933).

TRE. Voz italiana. TRES.

A TRE VOCI. fr. *Mús.* A tres voces.

TRÉBAGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria (España), p. j. de Agreda, formado sólo por el lugar homónimo; 370 hab.

TREBALLA. f. Salsa blanca que se hacía antiguamente, de almendras, ajos, pan, huevos, especias, agraz, azúcar y canela, todo mezclado. Servía para condimentar ansarones.

TREBATTI (Paolo). *Biog.* Escultor italiano, conocido también con los nombres de *Ponzio, Pablo Ponce* y *Maestro Ponce,* n. en Florencia por los años de 1500, m. hacia el año 1570. Bajo el reinado de Francisco I estuvo en París hacia 1531, y allí adornó el castillo de Fontainebleau, y trabajó también en el Louvre, en las Tullerías y en la rotonda llamada *Capilla de los Valois,* para la cual hizo un *Cristo muerto,* que es tal vez la mejor de sus obras.

TREBBIA (antiguamente, *Trebia). Geog.* Río de Italia Septentrional, que nace en la vertiente septentrional de los Apeninos ligures, en el límite con el Genovesado; corre de SO. a NE. por el Milanesado y desemboca en el Po por su orilla derecha, 4 km. antes de Placencia, después de un curso de 115 km. Es célebre por la victoria que en sus márgenes alcanzó Aníbal en 218 antes de J. C. sobre los romanos que mandaba Sempronio, y también por la retirada del general francés Macdonald, en 17 ó 20 de junio de 1799, a que le obligó Suvarov, que mandaba a los rusoaustríacos.

TRÉBEDE. f. Habitación o parte de ella que, a modo de hipocausto, se calienta con paja. Es común en varias comarcas de Castilla la Vieja donde escasea la leña. || pl. Aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.

TREBEJAR. intr. Travesear, enredar, juguetear, retozar. || p. us. JUGAR.

TREBEJO. m. Cualquiera de los trastos, instrumentos o utensilios de que nos servimos para una cosa. U. m. en pl. || Juguete o trasto con que uno enreda o se divierte. || Cada una de las piezas del juego del ajedrez. || ant. Diversión, entretenimiento. || Burla o chanza.

TREBEJUELO. m. dim. de TREBEJO.

TREBELÁNICA. adj. y s. *For.* TREBELIÁNICA.

TREBELIÁNICA. adj. y s. *For.* CUARTA TREBELIÁNICA.

TREBELIANO. adj. Debido a Trebelio.

SENADOCONSULTO TREBELIANO O TREBELIÁNICO. *Der. rom.* El que se dió, según parece, en tiempo de Nerón, siendo cónsules Lucio Anneo Séneca y Trebelio Máximo, por el cual se concedieron al fideicomisario, una vez restituído el fideicomiso, los derechos y acciones que correspondían al heredero y contra el heredero. Se ha creído que estableció la cuarta a favor del fiduciario, pero esto fué obra de otro senadoconsulto llamado *Pegasiano,* del cónsul Pegasio, su autor, en virtud del cual podía el fiduciario retener la cuarta parte de la herencia, pero con la obligación de responder a todas las cargas de ella. Este senadoconsulto quedó sin efecto en tiempo de Justiniano, y se renovó el TREBELIANO.

TREBELIO MÁXIMO. *Biog.* Cónsul romano del tiempo de Nerón a quien se ha atribuído el senadoconsulto trebeliano.

TREBENTINA. f. ant. TREMENTINA.

TREBISONDA (en turco, *Trabzon). Geog.* C. de Turquía, situada a orillas del mar Negro, a 200 kilómetros de la frontera rusa. entre el mar y una elevada corona de montañas que la aísla del interior, cerca de la desembocadura del Degirmen Deresi, el antiguo *Piscites,* río que desciende del paso o portillo de Zigana en las montañas, a través del cual pasa la carretera que luego por el valle del Araxes llega a la Armenia y Persia, camino antes y aun hoy muy frecuentado por las caravanas que llevan a Persia las mercancías procedentes del mar Negro. La ciudad, que cuenta con unos 61.000 hab., es notable centro comercial; conserva aún algunos restos de cuando fué capital de un imperio bizantino, entre ellos varias iglesias griegas transformadas en mezquitas. Su origen lo debe a los griegos, y fué en un principio una colonia de Sinope; ciudad libre en tiempos de Pompeyo, fué elevada al rango de capital del Ponto por el emperador Trajano; conservó puesto preeminente sobre las otras ciudades del Asia Menor durante la época bizantina. Fué capital del imperio bizantino de su nombre desde 1204 a 1461; en este último año el sultán turco Mahomet II, el conquistador de Constantinopla, se apoderó de TREPISONDA, la cual perdió gradualmente su pasada importancia; solamente a mediados del siglo pasado comenzó a resurgir, gracias a la vecindad de la frontera rusa.

TREBIUS. *Zool.* Género de crustáceos sifonóstomos peltocéfalos, de la familia de los calígidos, cuyas especies tienen el céfalotórax constituído por el primero y segundo anillos torácicos, que van unidos a la cabeza, mientras permanece libre el tercer anillo del tórax. El tercero y el cuarto par de patas llevan dos ramas compuestas de tres artejos. Estos crustáceos marinos viven parásitos de peces selacios, entre ellos los del género *Galeus*, como ocurre con la especie *T. caudatus*, de caparazón casi ovoide y más largo que ancho, que tiene también el abdomen delgado, más largo que el tórax, y que ofrece en su mitad posterior dos estrangulaciones ligeras. Otra especie de estos crustáceos es *T. spinifrons*, por las espinitas que ofrece la porción frontal de su caparazón.



TREBISONDA: Vista parcial de la ciudad

TREBO. m. *Chil.* Arbusto de la familia de las rámneas, espinoso; se usa para formar setos.

TRÉBOL. m. *Bot.* Planta herbácea anual, de la familia de las leguminosas *(Trifolium pratense)*, de unos 20 cm. de altura, con tallos vellosos, que arraigan de trecho en trecho; hojas casi redondas, pecioladas, de tres en tres; flores blancas o moradas, en cabezuelas apretadas, y fruto en vainillas con semillas menudas. Es espontánea en nuestro país y se cultiva como planta forrajera muy estimada. Además de la descrita, existen otras varias especies del mismo género. El TRÉBOL *rampante*, o *de Holanda (Trifolium procumbens)*, se caracteriza por sus flores blancas en cabezuela, que se renuevan todo el año; se le siembra, principalmente en Inglaterra, para hacerlo pastar por los carneros en primavera, cuando son raras aún las otras plantas. El TRÉBOL *de Panonia* es planta originaria de Hungría y una parte de Austria, en donde se la aprecia desde muy antiguo, sobre todo en la Eslavonia, una parte de Bosnia y de Croacia. Su nombre le viene del antiguo pueblo Pannonien, que habitaba en otro tiempo esta región. Esta planta parecía pasar completamente inadvertida como forrajera, y no había sido todavía objeto de cultivo, hasta que el sabio director de la Estación de Ensayos de Semillas de Suiza, el doctor Stebler, se ocupó en ella en el año 1888, recomendándola poco después como digna de interés. En Suiza y Alemania comenzó a extenderse su cultivo a partir de 1892; en Francia fué introducida en 1894 y señalada en el mismo año a la sociedad Nacional de Agricultura. El TRÉBOL *de Panonia (T pannonium)* está formado por un tallo fuerte, del cual parten numerosas raíces que penetran profundamente en la tierra; sobre dicho tallo nacen numerosas ramas, que pueden llegar a veinticinco y más, cilíndricas, derechas y generalmente simples; en buena tierra no es raro verlas ramificarse si está bien cultivada; esta planta alcanza fácilmente un metro de alto. Las hojas son trifoliadas, grandes y alargadas, y las flores están formadas por capítulos terminales, solitarios, ovoideos, de unos 6-7 cm. de largo y de un color blanco amarillento. Esta especie desgraciadamente está toda ella cubierta de largos pelos que disgustan al ganado, sobre todo una vez seca, y aun es probable que esta circunstancia perjudique su digestión. La semilla es de un color amarillo pálido, algo mayor que la del TRÉBOL *violeta;* el hectolitro pesa 30 kg. próximamente, y un kilogramo de semilla contiene unos 45.000 granos. Esta planta forrajera resiste los climas cálidos y los suelos secos admirablemente, pero entonces se vuelve raquítica y sin valor para el cultivo; soporta los fríos extremados y las más elevadas altitudes de las montañas mucho mejor que el TRÉBOL *violeta*. Se cultiva mejor en los terrenos fértiles y frescos, sobre todo si no son pobres en cal. Le convienen los abonos fosfatados, las escorias o el superfosfato, según los casos. Además se distinguen también como notables: el TRÉBOL *rojo (T. purpureum)*, de flores rojas dispuestas en espigas alargadas; el *fresero (T. fraggiferum)*, cuyo cáliz hinchado presenta el aspecto de una fresa; etcétera. || *Escult.* En escultura y arquitectura, el TRÉBOL es un adorno imitado de la hoja de dicha planta. Es una figura muy común en los monumentos ojivales para las rosáceas, plenas o caladas, que entran en la composición de las ventanas o de los rosetones o en la ornamentación de los muros. || *Folk.* Desde muy antiguo consideróse esta planta como signo de buen augurio. La variedad que posee mayor poder benéfico, según la leyenda, es el TRÉBOL de cuatro hojas, debido a su rareza. Asimismo es de buen augurio soñarlo. Abundan las leyendas relativas al TRÉBOL; una de ellas, irlandesa, dice que con el TRÉBOL de tres hojas explicó San Patricio el misterio de la Trinidad; también los druidas tuvieron al TRÉBOL gran veneración. Según otra leyenda, TRÉBOLES que



Trébol encarnado
(Trifolium incarnatum)



Trébol

se hallaban a la cabecera de la cuna del Niño Jesús florecieron para adornar la cabeza del Divino Infante, por lo cual se la considera como planta bendita. || *Jueg.* En la baraja francesa, el TRÉBOL es el equivalente de los bastos. || *Mecán.* Muñón perfilado en forma de cruz griega con ángulos redondeados en que terminan los gorrones de los cilindros de los laminadores, y que sirve para el acoplamiento. || *Mil.* Hornillo de mina con tres cámaras. || — HEDIONDO. Especie congénere de la higueruela, de la familia de las leguminosas, conocida científicamente por *Psoralea bituminosa*. || — OLOROSO. MELILOTO, 1.er artículo.



Trebolado

TREBOLADO, DA. adj. *Blas.* Dícese de las bandas, cruces, borduras y demás piezas cuyos extremos rematan en hojas de trébol, como las cruces de Calatrava y Alcántara.

TREBOLAR. m. *Amér. Merid.* Terreno cubierto de trébol.

TREBONIANO (Galo). *Biog.* V. GALO.

TREBONIO (Cayo). *Biog.* Uno de los asesinos de César, m. en 43 antes de J. C. Siendo tribuno propuso la *Lex Trebonia*, por la cual Pompeyo obtuvo el gobierno de España. Siguió a César a las Galias en calidad de lugarteniente, y mandó las tropas que sitiaron a Marsella en el 49. Procónsul de España en el año 46 y cónsul subrogado en el 45, fué muerto por Dolabela (43) cuando iba a tomar posesión del gobierno de Asia.

TREBUJENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz (España), p. j. de Sanlúcar de Barrameda, situado en el extremo NO. de la prov., en medio de las Marismas; 4.793 hab., de ellos 4.685 concentrados en su cabecera, la villa homónima, al E. y a poca distancia del Guadalquivir.

TREBUJERA. f. ant. Lazo, cinta, agujeta.

TREBUTIEN (Guillaume-Stanislas). *Biog.* Orientalista, erudito y literato francés, n. en Fresney-le-Puceux (Calvados) (1800-1870). Autodidacto, aprendió el hebreo, el árabe, el turco y el persa. Se dió a conocer como literato por sus versiones del persa: *Contes extraits du «Thouthi-Mamech»* (1826). Fué nombrado conservador de la Biblioteca de Caen, y publicó diversas obras francesas antiguas, poniéndolas al día, tales como *Le Dit du Ménage* (1835); *Le Pas de Saladin* (1836); *Le Roman de Robert le Diable* (1837), y *Les Chansons de Maurice et Pierre de Craon* (1841). Luego, y como obra original, dió a conocer su notable *Histoire de Caen* (1847). Pero acaso lo más estimado de él es la publicación de las *Reliquiae de Maurice de Guérin* (1861) y el *Journal et les lettres d'Eugénie de Guérin* (1862). Le unió gran amistad con Barbey d'Aurevilly.

TRECCANI (Giovanni). *Biog.* Industrial italiano, n. en 1877, fundador de la *Enciclopedia Italiana* (1925-38, 36 vols. y uno de apéndice), empresa que se considera como el exponente cultural de la obra del fascismo italiano.

TRECE. adj. Diez y tres; como: TRECE *libros*. || DÉCIMOTERCIO; como: *León* TRECE; *número* TRECE; *año* TRECE. Aplicado a los días del mes, ú. t. c. s.; y así se dice: *El* TRECE *de noviembre*. || m. Conjunto de signos con que se representa el número TRECE. || Cada uno de los TRECE regidores que había antiguamente en algunas ciudades. || Cada uno de los TRECE caballeros de la orden de Santiago, nombrados y diputados por el maestre y demás caballeros para un capítulo general. || Se llama al TRECE *docena de fraile* y también el *número de Judas*, por ser en este número los comensales de la Cena, donde Judas hacía el TRECE. Algunas personas necias y supersticiosas no quieren sentarse a la mesa si resultan TRECE los que concurren, como tampoco emprender ningún negocio o embarcarse el día TRECE.

ESTARSE, MANTENERSE, O SEGUIR, UNO EN SUS TRECE. fr. fig. Persistir con pertinacia en una cosa que ha aprendido o empezado a ejecutar. || Mantener a todo trance su opinión.

TRECEMESINO, NA. adj. De trece meses.

TRECÉN. m. Décimotercia parte del valor de las cosas vendidas que se pagaba al señor jurisdiccional. || *Arag.* Madero de veintiséis palmos o poco más de longitud.

TRECENARIO. m. Número de trece días, continuados o interrumpidos, dedicados a un mismo objeto.

TRECENATO. m. TRECENAZGO.

TRECENAZGO. m. Oficio o dignidad de trece, 5.ª acepción.

TRECENO, NA. adj. TREDÉCIMO.

TRECENTISTA. adj. y s. Dícese de lo perteneciente al siglo XIV, y aplícase en especial a los escritores italianos que, como Dante, Petrarca y Boccaccio, florecieron después del año 1300, y a los pintores de la misma época.

TRECÉSIMO, MA. adj. TRIGÉSIMO.

TRECIENTOS, TAS. adj. y s. TRESCIENTOS.

TRECULIA. *Bot.* Género de plantas moráceas, propias del Africa Occidental, cuyas especies son árboles de unos 25 m. de altura, con hojas coriáceas y grandes, a veces de 30 a 40 cm., de borde entero y provistas de pequeñas estípulas de forma lanceolada y caedizas. Las flores, que han llegado a ser unisexuales, probablemente por atrofia o aborto de primitivas flores hermafroditas en las que ha desaparecido el verticilo femenino, van dispuestas en cabezuelas de receptáculo esférico, el cual lleva en la base dos series de brácteas que se ramifican en forma de maza. La *T. africana* da grandes frutos de 20 a 30 cm. de diámetro y de más de una arroba de peso. Sus semillas las comen los negros, y del fruto sacan una harina con la que fabrican una especie de pan.

TRECUSIS. m. *Numis.* Moneda de cobre de los antiguos romanos, que valía tres ases.

TRECHA. f. TRETA, 1.ª acep.

TRECHEADOR. m. *Min.* El que trechea.

TRECHEAR. tr. *Min.* Transportar de trecho en trecho una carga a mano o en espuerta.

TRECHEL. adj. V. TRIGO TRECHEL. U. t. c. s.

TRECHEO. m. *Min.* Acción de trechear.

TRECHO. m. Espacio, distancia de lugar o tiempo.

A TRECHOS. m. adv. Con intermisión de lugar o tiempo.

DE TRECHO A, O EN, TRECHO. m. adv. De distancia a distancia, de lugar a lugar, de tiempo en tiempo.

TRECHONAETES. *Bot.* Género de plantas solanáceas, cuyas especies son originarias de Chile. Presentan el aspecto de las mandrágoras por sus tallos herbáceos de eje corto y a veces rastrero, con raíces provistas de engrosamientos que presentan perfiles antropomorfos. Las hojas se parecen a las de las plantas antes referidas por su forma pinadolobada. Las flores tienen el cáliz quinquéfido y la corola acampanada con cinco lóbulos y los filamentos de los estambres insertos en el tubo de la corola. El fruto es una baya. Cuéntanse entre sus especies: *T. sativa*, cuyas bayas, conocidas con el nombre de *tomates del campo*, son comestibles. Es de buen

aspecto por sus flores amarillas veteadas de rojo la especie chilena *T. laciniata.*

TRECHOR. m. *Blas.* Orla estrecha.

TREDÉCIMO, MA. adj. DÉCIMOTERCIO.

TREDENTUDO, DA. adj. ant. TRIDENTE, 1.ª acep.

TREDIAKOVSKY (Vasili Kirilovich). *Biog.* Filólogo, gramático y literato ruso, n. en Astracán (1703-1769). Después de querellarse con sus superiores, abandonó el puesto que ocupaba en la Academia de Lenguas de Moscú y se trasladó poco menos que a pie a París, donde permaneció hasta 1729, fecha en que regresó a su patria. Profesor de Elocuencia en San Petersburgo, fundó y presidió la *Sociedad de Amigos de la Lengua Rusa,* y en 1744 fué nombrado asimismo catedrático de latín en la universidad de la capital. Revelóse como dramaturgo de intensa fibra en Moscú, estrenando *Jasón* y *Titus.* Tradujo en verso ruso varias composiciones clásicas, entre ellas varias fábulas de Esopo, el *Arte poética,* de Horacio, y el *Telémaco,* de Fenelón. Fué nombrado secretario de la Academia de Ciencias de San Petersburgo, donde murió.

TREDÓS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Viella; 126 hab.; lo forma únicamente el lugar homónimo; Alt., 1.295 m. Aguas termales sulfurosas.

TREE (Sir Herbert Beerbohm). *Biog.* Actor inglés de origen alemán, n. y m. en Londres (1853-1917). Se dió a conocer bajo el nombre de *Beerbohm Tree.* Empresario del Haymarket de Londres en 1887, acreditó sus representaciones del teatro neorromántico. Cultivó el teatro moderno, el romántico y el clásico, y descolló especialmente en el shakespeariano. En 1897 hizo una brillante temporada en el Teatro de Su Majestad con los dramas poéticos de Stephan Phillips y Shakespeare, con gran magnificencia de montaje, originalidad y fidelidad histórica. En 1907 estableció una escuela de arte en Londres. Fué hecho caballero en 1909. Publicó, entre otros ensayos: *Thoughts and Afterthoughts* (1913).

TREFACIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Puebla de Sanabria; 886 hab., de ellos 473 en su cabecera, el lugar homónimo.

TREFE. adj. Ligero, delgado, flojo; por lo cual fácilmente se ensancha, dobla y encoge. || Falso, falto de ley. || ant. TÍSICO.

TREFEDAD. f. ant. TISIS.

TREFILADOR, RA. m. El que trefila.

TREFILAR. tr. *Art. y Of.* Galicismo por TIRAR, 6.ª acepción.

TREFILERÍA. f. *Art. y Of.* Galicismo con que se designa el arte de tirar los metales. Se practica haciendo pasar en frío por la hilera por medio de una fuerte tracción barras metálicas de 8 a 10 mm. de diámetro preparadas en caliente en el laminador, recocidas y desoxidadas. Las *máquinas* o *bancos de trefilar* se componen de unas devanaderas donde están arrollados los hilos gruesos que se han de tirar, las hileras (V. esta voz) por las cuales se hacen pasar dichos hilos y los cilindros o conos de arrastre movidos por engranajes, a los cuales se arrollan los hilos al salir de la hilera, con lo que sufren fuerte tracción. Para facilitar el deslizamiento del metal en la hilera, se embadurna de una solución acuosa de grasa sulfonada con ácido en exceso y un poco de sulfato de cobre. Se precisan varios pasos de hilera para obtener hilos muy finos, y cada paso se da en sentido inverso al precedente, pues por el desgaste natural de la hilera, el diámetro al terminar el paso es algo mayor que al comenzar.

TREFINA. f. *Cir.* Instrumento empleado en la escisión de un disco óseo, que consiste en un trépano de mano, sin árbol y de corona cilíndrica.

TREFONA. f. *Biol.* Substancia hipotética, de origen celular, que estimula la formación de otras células y la cicatrización.

TREGUA. f. Suspensión de armas, cesación de hostilidades, por determinado tiempo, entre los enemigos que tienen rota o pendiente la guerra, sin que por eso quede ésta terminada. Puede variar de algunos días a muchos años. Por lo común es *general,* es decir, que alcanza a todos los países sometidos a ambas potencias beligerantes; si queda restringida nada más que a algunos lugares en particular, se llama *armisticio;* si sólo tiene por objeto realizar el cumplimiento de algunas medidas indispensables, como el entierro de los muertos, se llama *suspensión de armas.* || fig. Intermisión, descanso. || — DE DIOS. *Hist.* Nombre que se dió en el siglo XI a la cesación de hostilidades entre los señores feudales. Comprendía desde el miércoles por la tarde hasta el lunes siguiente, y los tiempos de Adviento y Cuaresma. Esta suspensión periódica de las luchas dió a los pueblos algún tiempo de descanso y seguridad y disminuyó mucho los sangrientos y destructores efectos de las guerras. Poco a poco se adoptó en Francia e Inglaterra, mas no sin resistencia, sobre todo por parte de los normandos, y por último fué solemnemente confirmada por el papa Urbano II en el concilio celebrado en Clermont en 1095. Los predicadores más celosos de la TREGUA DE DIOS fueron San Odilón, abad de Cluny, y el bienaventurado Ricardo, abad de Vannes. || — MERCANTIL. La que en ciertos casos se acuerda entre dos Estados en guerra, para permitir el comercio entre ellos durante determinado tiempo.

DAR TREGUAS. fr. fig. Suspenderse o templarse mucho por algún tiempo el dolor u otra cosa que mortifica; como la terciana u otro accidente. || Dar tiempo, no ser urgente una cosa.

TREGUADA. *Geog.* Isla de la Melanesia (Oceanía), archipiélago de Salomón, a los 10° de lat. S., descubierta por Alonso de Mendaña a fines de mayo de 1568. Dióle este nombre por haberle salido a recibir los hijos del país con tregua falsa. Los indígenas la llaman *Uraba.*

TREGUAR. tr. ant. Dar tregua.

TRÉHOUART (François-Thomas). *Biog.* Almirante francés (1798-1873), que en los comienzos de su carrera se distinguió en la batalla de Navarino (1827). Más tarde, siendo ya capitán de barco, fué enviado a las aguas del Plata cuando sobrevinieron las diferencias entre Francia y el dictador Rosas, y tomó el mando en jefe de las tropas francesas en el combate naval de Obligado. Ascendido a vicealmirante, fué encargado durante la guerra de Crimea de reemplazar al almirante Bruat. Contraalmirante en 1846, vicealmirante en 1861, en 1869 fué elevado a almirante.



Busto de François Tréhouart, por Carpeaux

TREÍLLA. f. TRAÍLLA.

TREINTA. adj. Tres veces diez; como: TREINTA *libros.* || TRIGÉSIMO, 1.ª acep.; y así se dice: *Número* TREINTA, *año* TREINTA. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; como: *El* TREINTA *de enero.* || m. Conjunto de signos con que se representa el número TREINTA. || Juego de naipes en que, repartidas dos o tres cartas entre los que juegan, van éstos pidiendo más para llegar o acercarse a TREINTA puntos, y no más, contando las figuras por diez y las demás cartas por lo que indican, excepto el as, que vale uno u once.

LOS TREINTA TIRANOS. *Hist.* Nombre dado a los miembros de un consejo oligárquico que gobernó en Atenas en 404 antes de J. C. Trasíbulo los arrojó de sus puestos. || Dícese también de los generales que en tiempo de Valeriano, Claudio y Aureliano, esto es, desde 253 a 270 de nuestra Era, se sublevaron en casi todas las provincias, haciéndose proclamar emperadores.

TREINTA Y CUARENTA. Cierto juego de azar.

TREINTA Y UNA. Juego de naipes o de billar, que consiste en hacer TREINTA Y UN tantos o puntos, y no más. U. c. f. sing.; v. gr.: *Jugar a* LA TREINTA Y UNA.

ESTAR A TREINTA CON REY. fr. fig. y fam. Estar alegre con el vino.

PONERSE A TREINTA. fr. fig. y fam. Emborracharse.

TREINTAIDOSAVO, VA. adj. Dícese de cada una de las treinta y dos partes iguales en que se divide un todo.

EN TREINTAIDOSAVO. expr. Dícese del libro, folleto, etc., cuyo tamaño iguala a la treintaidosava parte de un pliego de papel de marca ordinaria.

TREINTAIDOSENO, NA. adj. Trigésimosegundo. || V. PAÑO TREINTADOSENO.

TREINTANARIO. m. Número de treinta días, continuados o interrumpidos, dedicados a un mismo objeto, ordinariamente religioso. || — ENCERRADO. Número de treinta misas que se decían en sufragio de un difunto por espacio de treinta días seguidos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. || — LLANO. Número de treinta misas celebradas en treinta días seguidos por el alma de un difunto. || — REVELADO. Número de treinta misas que se decían por espacio de treinta días seguidos en sufragio de un difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia haciendo algunos ejercicios, en virtud de lo cual se creía supersticiosamente que Dios había de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TREINTAÑAL. adj. Dícese de lo que es de treinta años, o los tiene.

TREINTAVO, VA. adj. TRIGÉSIMO, 2.ª acep. Usase t. c. s. m.

TREINTA Y TRES. *Geog.* Depart. de la parte oriental de la República del Uruguay, que confina por el N. con el de Cerro Largo; al E., con el departamento de Rocha y la laguna de Mirim, que lo separa del Brasil; al S., con el depart. de Minas, y al O., con los de Florida y Durazno. Su área es de 9.539 km. cuad., y su población, de 66.622 hab. El límite occidental y septentrional del depart. lo forma, casi en su totalidad, la Cuchilla Grande, de cuya vertiente oriental descienden la casi totalidad de las aguas pluviales del depart., separadas en varias cuencas parciales por los estribos de la Cuchilla Grande. El Olimar, el mayor de los ríos del depart., las recoge casi todas y las lleva al Cebollatí, el cual muere en la laguna de Mirim y forma el límite con el depart. de Rocha. La economía es exclusivamente agropecuaria; sólo cuenta con una línea férrea, que enlaza su capital con el f. c. de Montevideo a Melo, cerca de la frontera brasileña. || — (VILLA DE LOS). *Geog.* Villa del Uruguay, cap. del depart. homónimo, en la orilla izquierda del Olimar, a 333 km. de Montevideo, con la cual está unida por ferrocarril; 10.000 hab. (16.700 con el municipio).

TREINTENA. f. Conjunto de treinta unidades. || Cada una de las treintavas partes de un todo.

TREINTENARIO. m. ant. TREINTANARIO.

TREINTENO, NA. adj. TRIGÉSIMO.

TREITORIO. m. *León.* Arrastradero que se cava en las pendientes de los montes.

TREITSCHKE (Heinrich von). *Biog.* Historiador y publicista alemán, n. en Dresde y m. en Berlín, en cuya universidad profesaba (1834-1896). Especializóse en la historia política de Alemania. Muerto Ranke, fué nombrado historiógrafo del reino de Prusia, y en 1895 ingresó en la Academia de Ciencias de Berlín. Los más importantes de sus escritos históricopolíticos fueron: *Bundesstaat und Einheitsstaat* (1864); *Heinrich von Kleist* (1858); *Die Grundlagen der englischen Freiheit* (1858); *Deutsche Geschichte im 19. Jahrh.* (1879, 5 volúmenes); *Luther und die deutsche Nation* (1883); *Historische und politische Aufsätze* (1865-97). Enemigo del judaísmo, escribió: *Ein Wort über unser Judentum* (1880). Fué el campeón de la unidad alemana bajo la dirección prusiana, consideró el catolicismo como un obstáculo para lograrla, y sus cualidades de escritor y la pasión que puso en sus obras dieron mucha influencia a sus ideas.



Heinrich von Treitschke

TREJA. f. Tirada por tabla o recodo, para dar bola o hacer otro lance cualquiera en el juego de trucos.

TRELAT (Ulysse). *Biog.* Médico y político francés, n. en Montargis y m. en Menton (1795-1879). Tomó parte activa en los trabajos de las sociedades secretas que preparaban la caída del Gobierno y el triunfo de la Revolución en 1830, y después de la de 1848 desempeñó importantes cargos públicos. Más tarde, elegido diputado a las Constituyentes, recibió la cartera de Obras Públicas. Escribió: *Recherches historiques sur la folie* (1839); *La folie lucide* (1861); etc. || *Biog.* Médico cirujano francés, hijo del anterior, n. y m. en París (1828-1890), profesor de Patología externa en la facultad de Medicina (1872), miembro de la Academia de Medicina en 1874 y profesor de Clínica quirúrgica en 1890. Entre sus obras profesionales se cuentan: *Sur la nécrose par le phosphore* (1854); *Leçons de clinique chirurgicale* (1877); etc.

TRELAWNY (Edward John). *Biog.* Literato y aventurero inglés, n. en Londres (1792-1881). Fué amigo de Byron y de Shelley, y luchó en la guerra de la independencia griega. Sus escritos gozaron de gran celebridad, distinguiéndose entre ellos la novela *Adventures of a Younger Son* (1831) y *Records of Shelley, Byron and the Author* (1887, 2 vols.).

TRELLEBORG. *Geog.* Pob. de Suecia Meridional, en el *lan* o prov. de Malmöhus, situada en la orilla del mar Báltico y a 26 km. al SSE. de Malmö; 14.625 hab. Es la ciudad más meridional de Suecia; por su puerto, término de dos líneas férreas, mantiene activo comercio. Es al mismo tiempo notable centro industrial.

TRELLES (Carlos María). *Biog.* Bibliógrafo cubano, n. en 1866. Fundó una biblioteca en su ciudad natal de Matanzas, organizó la sección cubana en

la Exposición Universal de París, y ha sentado las bases de la bibliografía histórica y científica de Cuba. Obras principales: *Bibliografía de la Segunda Guerra de Independencia y de la Hispano-Yankee* (1902); *Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII-XVIII* (1907-1908); *Bibliografía Cubana del siglo XIX* (1915, 8 vols.); *Bibliografía Cubana del siglo XX* (1916, 2 vols.); etc. || — (JOSÉ ALONSO). *Biog.* Poeta uruguayo, n. en Ribadeo y m. en Montevideo (1847-1924). Fué llevado de niño a América y pronto se dió a conocer como autor dramático y, sobre todo, como poeta gauchesco, modalidad en la que ganó popularidad por la manera como supo reflejar la psicología de la vida rural. Llamábasele el *Viejo Pancho*. || — (MANUEL RICARDO). *Biog.* Historiador y literato argentino (1821-1923). Era hijo de un marino español y manifestó su vocación erudita organizando el Museo de la Provincia de Buenos Aires, ordenando sus archivos e investigando su historia en los últimos tiempos de la época colonial. Fué jefe de la Biblioteca Pública de Buenos Aires

TREMADAL. m. TREMEDAL.

TREMADOCIENSE. m. *Geol.* Piso de la era paleozoica correspondiente a la parte inferior del período silúrico, o sea el ordoviciense, bien desarrollado en Inglaterra y País de Gales, formando las capas de tránsito entre el cámbrico y el silúrico; se caracteriza por la aparición de los primeros graptolites, dictyonemas y los trilobites de los géneros *Euloma* y *Niobe*. Los geólogos ingleses lo consideran como la parte más superior del cámbrico.

TREMANTE. p. a. ant. de TREMAR. Que tiembla.

TREMAR. intr. ant. TEMBLAR.

TREMATOBRANQUIO, QUIA. adj. *Zool.* Dícese de los moluscos cuyas branquias comunican al exterior por medio de unos agujeros. || m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos prosobranquios, que algunos zoólogos elevan a la categoría de orden y que tienen como carácter fundamental el poseer una cavidad, en cuyo fondo plano se insertan las branquias, que se ponen en comunicación con el exterior por medio de orificios que posee la cavidad aludida, los cuales se abren, bien en la parte anterior del dorso, o entre el cuerpo y los bordes del manto. Por su aparato reproductor, estos gasterópodos son dioicos, a pesar de lo cual fueron considerados como hermafroditas. Es curiosa la lengua de estos gasterópodos con el órgano llamado *rádula*. En atención a los distintos caracteres de esta rádula, se hacen dos grupos de TREMATOBRANQUIOS: *ripidoglosos* y *logoglosos*, contándose entre sus familias las de los *pleurotomáridos, haliótidos, patélidos, neritidos, tróquidos, acmeidos, turbínidos*, y otras.

TREMATÓDEROS. m. pl. *Zool.* Grupo de anfibios urodelos, hecho por los antiguos zoólogos para aquellos salamandrinos cuyas especies sufren metamorfosis incompletas, tienen la cola redonda o comprimida y, al parecer, poseían durante toda su vida orificios branquiales o branquias externas ramificadas, como le ocurre al *axolote* de Méjico. En realidad, son larvas de anfibios urodelos que no han completado su metamorfosis. Son animales hipotiroideos, como gran número de anfibios urodelos, que padecen de insuficiencia del cuerpo tiroides, por lo cual los TREMATÓDEROS *antiguos*, llamados por otros *perennibranquios* y *criptobranquios*, son hoy considerados como formas neoténicas (V. NEOTENIA) estables de diferentes salamandrinos, que han perdido la facultad de completar sus metamorfosis y han adquirido la madurez reproductora en el período infantil.

TREMATODOS. m. pl. Orden de gusanos planos, pertenecientes a la clase de los platelmintos, en la cual establecen la continuidad biológica evolutiva entre los turbelarios y los cestodos, ya que, por un lado, pueden considerarse como *planarias* que han perdido sus cilios locomotores, y, por ende, la vida libre, ya que el parasitismo es el medio normal de vida en los TREMATODOS, y, por otro lado, se relacionan con los cestodos, porque dentro de éstos existen formas insegmentadas, como la familia de los anfilínidos, en que el cuerpo consta de un solo segmento como en los TREMATODOS, con la única diferencia de no poseer tubo digestivo. Tienen forma ovalada, foliácea o aun de hierro de lanza, siendo pocos los que presentan aspecto cilindroideo, y aun en éstos *(Schistosomum)* tal forma es más aparente que real. Como consecuencia de la adaptación a la vida parasitaria que llevan los TREMATODOS, exhiben el notable carácter de poseer ventosas estratégicamente colocadas para adherirse sólidamente a su huésped. Principalmente en los parásitos externos, es donde se presentan el mayor número de ventosas y medios de fijación más variados, como ganchos y garfios quitinosos, que evitan el riesgo de que puedan desprenderse estos gusanos de la superficie del cuerpo de sus víctimas o de cavidades más o menos externas. En todos ellos existe por lo menos una ventosa bucal, que comunica con un tubo digestivo bifurcado, terminando cada una de las ramas en fondo ciego. El modo de vivir de los TREMATODOS trae aparejado el hermafroditismo. No obstante, hay algún caso de gonocorismo o unisexualidad, como acontece en la *bilharzia de Egipto (Schistosomum haematobia)*, en la cual hay un marcado dimorfismo sexual. La mayoría de los TREMATODOS son ovíparos, habiendo, por excepción, algún caso de vivaparismo. Los huevecillos se acumulan en el útero antes de salir fuera del organismo, y una vez que han sido fecundados y se han desenvuelto ya las primeras fases embrionales, se recubren de su envoltura externa y son puestos por estos gusanos. A pesar de que los TREMATODOS ectoparásidos se propagan por simple contacto del animal parasitado con el animal sano, no ocurre lo mismo con los endoparásitos, los cuales necesitan agenciarse medios diversos y curiosos vehículos animales hasta alcanzar los órganos internos donde se albergan. Por eso, como ocurre en la *duela del hígado (Fasciola hepatica)*, su ciclo biológico se realiza mediante una heterogonia, combinada con paidogénesis y cambios de huésped.

TREMATOPNEO, NEA. adj. *Zool.* Que respira por agujeros. || m. pl. CONDROPTERIGIOS.

TREMATOSAURUS. *Zool.* Género de batracios estegocéfalos de la familia de los laberintodóndidos, cuyas especies, semejantes a enormes salamandras de más de un metro de largo, con la cabeza triangular, se han encontrado fósiles en el triásico inferior europeo.

TREMBECKI (Stanislaw). *Biog.* Poeta polaco, n. en Cracovia, m. en Tulczyn (Podolia) (1730 ó 1733-1812). Camarero del rey Stanislao Augusto, al ser éste destronado (1797) le acompañó a San Petersburgo. Compuso poemas satíricos, epigramas, etc., y adquirió prestigio como poeta del rococó. Su más notable poema es *Zofjówka* (1806).

TREMBLAY (François Leclerc de). *Biog.* V. JOSÉ (FRANÇOIS LECLERC DE TREMBLAY, llamado EL PADRE).

TREMEBUNDO, DA. adj. Espantable, horrendo, que hace temblar.

TREMECÉN. *Geog.* TLEMCÉN.

TREMEDAL. m. Terreno pantanoso, abundante en turba, cubierto de césped, y que por su escasa consistencia retiembla cuando se anda sobre él.

TREMEDAL. *Geog.* Mun de la prov. de Avila (España), p. j. de Barco de Avila, formado única-

mente por el lugar homónimo; 133 hab. || — DE TORMES. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca (España), p. j. de Ledesma; 189 hab., de ellos 91 en su cabecera, el lugar homónimo.

TREMELLA. *Bot.* Género de hongos basidiomicetos, cuyas especies son gelatinosas, un poco transparentes, dotadas de una superficie rizada sin papilas, la cual va recubierta uniformemente por el himenio. Los basidios productores de las esporas constan de cuatro cámaras, siendo desnudos o yendo empotrados en la substancia del receptáculo. De éste solamente asoma la parte apical de los basidios, es decir, las columnitas carnosas o esterigmatos que sostienen las esporas, que son sencillas y ovoideas. En el Norte y Centro de España suele verse en otoño, sobre los troncos podridos de los árboles, la *T. mesenterica*, hongo de color amarillo anaranjado, de superficie rizada u ondeada y con repliegues de lóbulos aplastados; su sabor es parecido al de las «cagarrias» u hongos del género *Morchella*. Esta especie es comestible, así como la *T. latescens*, que vive sobre los troncos viejos y es también propia de nuestro país.

TREMELLOS (Los). *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Burgos (España), formado sólo por el lugar homónimo; 213 hab.

TREMENDO, DA. adj. Terrible y formidable; digno de ser temido. || Digno de respeto y reverencia. || fig. y fam. Muy grande y excesivo en su línea.

ECHAR POR LA TREMENDA. fr. fam. Llevar un negocio o asunto a términos violentos y estruendosos.

TREMENTE. p. a. de TREMER. Que treme.

TREMENTINA. f. Jugo casi líquido, pegajoso, odorífero y de sabor caliente y picante, que fluye por incisiones de los pinos, abetos, alerces y terebintos. La más usada es la procedente del pino. Es una óleorresina formada de resinas y esencias, en su mayor parte, y ácidos resínicos. Es objeto de explotación industrial para la extracción del aguarrás o *esencia de* TREMENTINA (V. ESENCIA); entra en la composición de varios medicamentos balsámicos y ha sido la base de muchos ungüentos y pomadas medicamentosos; las de ciertas procedencias constituyen bálsamos especiales, como el del Canadá (V. BÁLSAMO); se emplea también en lacas y barnices. Para recogerla, se practican incisiones en la corteza del árbol hasta descubrir la albura, empezando en febrero o marzo hasta otoño, y la TREMENTINA fluye entonces hasta coleccionarse en un hueco hecho en el pie de cada tronco; es la TREMENTINA *virgen* o *en bruto*. Purifícase luego fundiéndola en una gran caldera y pasándola a través de unos filtros de paja. Obtiénese de la TREMENTINA el alquitrán vegetal y la pez negra y cerca de la cuarta parte de su peso de *aguarrás;* el residuo es lo que se llama *colofonia*. Las variedades comerciales de la TREMENTINA de pino o común son: la *francesa* o *de Burdeos*, llamada también *galipodio*, extraída del *Pinus pinaster* v. *maritima;* la *alemana*, procedente de Finlandia y de Rusia y extraída del *P. sylvestris* y del *P. laricius*, y la *americana*, del *P. palustris, P. australis, P. taeda* y *P. strobus*. || — DE QUÍO. Resina de lentisco de Quío, que se emplea como perfume y en la preparación de barnices.

TREMER. intr. TEMBLAR.

TREMÉS. adj. TREMESINO. || V. TRIGO TREMÉS.

TREMESINO, NA. adj. De tres meses. || V. TRIGO TREMESINO.

TREMIELGA. f. *Zool.* TORPEDO.

TREMÍS. m. *Numis.* Moneda antigua de Castilla, que valía el tercio de un sueldo o de un castellano. || Moneda romana que valía la tercera parte de un sólido de oro.

TREMITI (Islas). *Geog.* Grupo de cinco islas del mar Adriático, situadas a 25 km. E. de la costa de Italia, frente al promontorio de Gargano, y agregadas a la provincia de Foggia. Son las antiguas *Diomedeae insulae*, y la mayor de ellas, llamada San Domino (antiguamente *Trimerus)*, tiene 2,3 km. cuadrados de área. Son célebres por haber muerto desterrada en ellas Julia, sobrina de Augusto, después de permanecer allí veinte años por orden de Tiberio. Los nombres de las otras cuatro islas son San Nicolás (con pequeño puerto y colonia penitenciaria), Caprara, con faro, Cretaccio y Vecchia. Superficie, 3 km. cuad., con un millar de habitantes, de ellos sólo unos 360 permanentes.

TREMÓ. m. Adorno a manera de marco que se pone a los espejos que están fijos en la pared.

TREMOL. m. TREMÓ. || *Ar.* ALAMO TEMBLÓN.

TREMOLANTE. p. a. de TREMOLAR. Que tremola o se agita en el aire.

TREMOLAR. tr. Enarbolar los pendones, banderas o estandartes, batiéndolos o moviéndolos en el aire. || Por ext., aplícase a otras cosas, y fig., a cosas inmateriales de que se hace ostentación. U. t. c. intr.

TREMOLAR. m. *Nav.* ALAMEDA.

TREMOLÍN. m. *Arag.* ÁLAMO TEMBLÓN.

TREMOLINA. f. Movimiento ruidoso del aire. || fig. y fam. Bulla, confusión de voces y personas que gritan y enredan, o riñen.

TREMOLITA. f. *Miner.* Mineral perteneciente al grupo de los anfíboles, constituído esencialmente por un silicato de magnesia y cal, de color verde cuando abunda el hierro o blanco cuando escasea; brillo vítreo; cristaliza en el sistema monosimétrico o en largos prismas no terminados. Se encuentra en el valle de Tremola, cantón de los Grisones (Suiza), en la dolomía del San Gotardo y en Gouverneur (Nueva York). Pueden referirse a este mineral muchas variedades de *asbesto*.

TRÉMOLO. m. *Mús.* Repercusión rápida del mismo sonido. || Efecto producido por los instrumentos de arco cuando se multiplican las vibraciones de una o varias cuerdas con tal rapidez que los sonidos se suceden sin que se advierta ninguna solución de continuidad.

TREMONCILLO. m. *Arag.* TOMILLO.

TREMOR. m. TEMBLOR. || Principio del temblor.

TREMOTILES. m. pl. *Colomb.* Trastos, trebejos, bártulos.

TRÉMOUILLE. *Biog.* V. LA TREMOUILLE.

TREMP. *Geog* P. j. de la prov. de Lérida (España), en la parte centrooccidental de la misma, que confina por el N. con el p. j. de Viella; al E., con los de Sort, Seo de Urgel y Solsona; al S., con el de Balaguer, y al O., con la provincia de Huesca. Su área es de 1.845 km. cuad., y su población, de 21.380 hab. Su territorio es muy montañoso: lo accidentan al N. numerosas estribaciones de los Pirineos, algunas de cuyas cimas superan los 2.700 m. de altitud e incluso rebasan los 3.000 m. (pico de Como-lo-Formo, 3.032 m.); toda esta sección está comprendida en la zona pirenaica. La sierra de Bou Mort y otras accidentan la parte oriental del partido, y la sierra de Montsech lo hace por el Sur. En el límite occidental, con la provincia de Huesca, se alinean de S. a N. las sierras de Monlloar, Llerás, San Gervás, Piñana y Colls. En la zona pirenaica existen numerosos lagos de reducida área, enlazados entre sí artificialmente varios de ellos, cuyas aguas alimentan algunas centrales hidroeléctricas. Las abundantes aguas pirenaicas de la parte septentrional del partido se reúnen y forman tres cursos principales: el Noguera-Ribagorzana, que en todo su curso sirve de límite entre las provincias de Huesca y Lérida y

cuya orilla izquierda pertenece al partido judicial; el Noguera de Tor, que se une al anterior, y el Flamisell, que en la Pobla de Segur se une con el Noguera-Pallaresa; éste nace fuera del partido, penetra en él cerca de la población citada, forma el lago artificial de San Antonio, cerrado por la alta presa o dique de Talarn, y continúa luego hacia el Sur, regando el partido, hasta que entra en el de Balaguer. Las vías de comunicación son escasas debido a la difícil topografía del terreno; su parte meridional y central está atravesada de S. a N. por la carretera de Balaguer a Capdella por TREMP; en esta última ciudad se le une otra procedente de Artesa de Segre. La única línea férrea es la del f. c. transpirenaico Lérida-Saint-Girons por Balaguer, TREMP y Sort, del cual está casi concluída, pero aun no ha entrado en servicio, la sección Balaguer-TREMP; ferrocarril que remonta, dentro del partido, el valle del Noguera-Pallaresa. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, con 3.521 hab., constituído por el lugar de Claret (62 hab.) y la ciudad de TREMP, con 3.459 hab.; ésta, capital del municipio, se halla situada a la derecha y a poca distancia del Noguera-Pallaresa, a 432 m. de altitud, a 5 km. del extremo meridional del lago artificial de San Antonio y a 96 km. de Lérida, por carretera. Es población agrícola, centro de comarca (la *Conca de Tremp),* con alguna industria, y su prosperidad futura está ligada con el f. c. transpirenaico en construcción. Su edificio más notable es la antigua Colegiata. Da nombre a la hoja núm. 252 del Mapa topográfico nacional.



TREMP: Abside de la iglesia parroquial

TRÉMULAMENTE. adv. m. Con temblor o movimiento que se parece a él.

TREMULANTE. adj. TRÉMULO.

TREMULAR. intr. *Mar.* Indicarse en la vela cierto temblor, batimiento u ondulación, cuando se halla próxima a flamear.

TREMULENTO, TA. adj. TRÉMULO.

TRÉMULO, LA. adj. Que tiembla. || Tembloroso, agitado, convulsivo. || Aplícase a cosas que tienen un movimiento o agitación semejante al temblor; como la luz, etc. || fig. Dícese del dibujo o línea que forma ondas.

TREMULOSO, SA. adj. desus. TRÉMULO.

TREN. m. Aparato y prevención de las cosas necesarias para un viaje o expedición. || Conjunto de instrumentos, máquinas y útiles que se emplean para una misma operación o servicio; v. gr.: TREN *de dragado, de artillería, de laminar.* etc. || Ostentación o pompa en lo perteneciente a la persona o casa. || Serie de carruajes enlazados unos a otros, los cuales, a impulsos del vapor, la electricidad, la fuerza animal o de otro motor a propósito, conducen pasajeros y mercancías por los caminos de hierro. (V. FERROCARRIL.) En los movidos por vapor, la unidad motora es independiente siempre y se llama *máquina* o *locomotora,* la cual suele llevar anexo un carruaje para depósito de combustible, el *tender,* que en ciertos casos forma cuerpo con la máquina. Los carruajes se llaman *vagones,* pero para los de pasajeros se usa más el nombre de *coches.* Además del enganche que liga unas unidades con otras, se interponen entre ellas los topes para amortiguar los choques. Los coches son de varias formas, pero todos ellos cubiertos, y son: o bien de departamentos independientes con portezuelas a uno y otro lado, o bien de departamentos con corredor lateral y una sola puerta a cada extremo del vagón; o a la americana, de un solo ámbito, con pasillo central y asientos a uno y otro lado. Algunos TRENES de trayecto largo llevan *coche bar* o *coche restaurante,* y otros también *coches camas* para el viaje de noche. Algunos TRENES de lujo llevan *coches salón* o *pullman.* Los vagones de carga son plataformas abiertas, o cerradas con lienzos de madera más o menos altos o aun con cubierta. Los vagones de alguna longitud van montados sobre carretones o *bogies* para adaptarse a las curvas. Algunos TRENES de viajeros llevan en cola un vagón cubierto para mensajerías o carga ligera llamado *furgón.* En la tracción eléctrica o por motor de combustión interna, la unidad tractora puede ser independiente, esto es, locomotora, o bien es un coche automotor cuando el TREN es corto. En las acepciones compuestas de esta voz se detallan las principales clases de TRENES según su función o su composición. || fig. Serie o sarta de cosas que se suceden sin intervalos, como TREN *de ondas.* || *Dep.* En lenguaje de carreras, la velocidad que llevan los corredores o los caballos; así se dice *llevar poco o mucho* TREN el ir con poca o mucha velocidad. || *Mil.* En la acepción más amplia, el material que un ejército lleva en campaña; puede ser TREN *de Artillería, de Ingenieros, de puentes, de sitio, de equipajes,* etc. || — ASCENDENTE. El que en los ferrocarriles españoles va desde las costas al interior, o sea en dirección a Madrid. || — BOTIJO. fam. El de recreo, que en el verano traslada por precios muy económicos a viajeros con destino a algunas poblaciones de la costa. || — CARRETA. fam. El que marcha a poca velocidad y se detiene en todas las estaciones. Dícese generalmente de los TRENES mixtos. || — CORREO. El que normalmente lleva la correspondencia pública. || — DE ARTILLERÍA. Conjunto de la artillería y de todo lo necesario para servirla y transportarla. || — DE BARCAS. Reunión de barcas unidas entre sí, para conducir efectos por un río o formar un puente. || —DE COMBATE. Es el que lleva en pos de sí un regimiento al campo de batalla, formado por los carros que conducen las municiones, el material de ingenieros, etc.; las ambulancias y el tren de puentes forman también parte del TREN DE COMBATE. || —

DE ENGRANAJES. *Mecán.* Sistema de engranajes compuesto de varios árboles paralelos, en cada uno de los cuales van montados una rueda dentada y un piñón, de manera que cada piñón engrana con la rueda del árbol siguiente. Sirve para transformaciones de movimientos con gran salto de velocidad. || —DE ESCALA. desus. El que para en todas las estaciones, para tomar y dejar viajeros, encargos, etc. || — DE RECREO. El que se expide con motivo de una festividad, feria o espectáculo público, las más de las veces con gran rebaja en el precio y con opción al viaje redondo de ida y vuelta. || — DESCENDENTE. El que desde Madrid o del interior va hacia la costa. || — DE INGENIEROS. Conjunto de carruajes destinados a conducir los útiles, pertrechos y efectos pertenecientes a este instituto. || —DIRECTO. desus. TREN EXPRESO. || Aquel en que sin transbordar se puede hacer un viaje, para el que ordinariamente se utilizan dos o más TRENES de diferentes líneas. || — DISCRECIONAL. El que puede o no salir, según lo disponga el director del camino de hierro. || — ESPECIAL. El que no está en el cuadro del servicio ordinario, y se dispone a petición de persona interesada y a su costa. || — EXPRESO. El de viajeros que se detiene solamente en las estaciones principales del trayecto, y camina con mucha velocidad. Suele constar principalmente de coches de clases superiores. || — MIXTO. El que conduce viajeros y mercancías. || — ÓMNIBUS. El que lleva carruajes de todas clases y para en todas las estaciones. || — ORDINARIO. El que tiene determinada su marcha en el cuadro del servicio de la línea. || — RÁPIDO. El que lleva mayor velocidad que el expreso. || — REGULAR. El que ha de salir en los días que prescribe el cuadro del servicio. || — SANITARIO. El que lleva socorros al lugar de una catástrofe o transporta heridos. || — TRANVÍA. El de viajeros de pocas unidades, para trayectos cortos y que para en todas las estaciones.

LLEVAR EL TREN. *Dep.* Dícese en las carreras ciclistas, pedestres y otras, del corredor que marcha a la cabeza del pelotón, al cual obliga a seguir su velocidad.

TRENA. f. Especie de banda o trenza que la gente de guerra usaba como cinturón, o pendiente del hombro derecho al costado izquierdo. || Plata quemada. || *Arag.* Bollo o pan de figura de trenza. || *Germ.* CÁRCEL, 1.ª acep. U. c. fam. en *Nav.* y *Vizc.*

METER A UNO EN TRENA. fr. fig. y fam. *Ar.* METERLE EN CINTURA.

TRENADO, DA. p. p. de TRENAR. || adj. Dispuesto en forma de redecilla, enrejado o trenza.

TRENAR. tr. Arrastrar con la maza en el juego de billar.

TRENCA. f. Cada uno de los palos atravesados en el vaso de la colmena, para sostener los panales. || Cada una de las raíces principales de una cepa.

METERSE HASTA LAS TRENCAS. fr. fig. y fam. Entrarse en un lodazal y atascarse en él o enlodarse. || Intrincarse en un negocio o materia, de suerte que sea difícil desembarazarse o salir bien.

TRENCELLÍN. m. TRENCILLO, 2.ª acep.

TRENCILLA. f. dim. de TRENZA. || Galoncillo de seda, algodón o lana, que sirve para adornos de pasamanería, bordados y otros muchos usos.

TRENCILLAR. tr. Guarnecer con trencilla.

TRENCILLO. m. TRENCILLA. || Cintillo de plata u oro, guarnecido de pedrería, que para gala o adorno se solía poner en los sombreros.

TRENCK (Franz, barón de). *Biog.* Aventurero austríaco, n. en Reggio (Calabria), m. en Brünn (1711-1749). La emperatriz María Teresa, al estallar la guerra de Sucesión austríaca (1741), le permitió organizar un cuerpo de *panduros*. Luchó con gran denuedo y sus tropas inspiraron terror. Más tarde ejerció contra ellas tales crueldades, que en 1746 se le condenó a muerte, pena que le fué conmutada por la de cadena perpetua. Dejó una interesante autobiografía: *Merkwürdige Lebensgeschichte des Freiherrn Franz von der Trenck* (1912). || — (FRIEDRICH, BARÓN DE). *Biog.* Aventurero alemán n. en Koenigsberg, m. en París (1726-1794), que, habiendo conseguido hacerse amar de la princesa Amalia de Prusia, a causa de estos amores y por supuestos planes de traición fué encerrado en la fortaleza de Glatz, de donde pudo escapar al cabo de once meses. Pasó entonces a Rusia, pero en un viaje que en 1753 hizo a Danzig fué preso nuevamente y llevado a la fortaleza de Magdeburgo, donde le tuvieron cargado de cadenas durante diez años, al cabo de los cuales recobró la libertad, si bien quedó sujeto a una constante vigilancia. En 1791 se trasladó a Francia, donde Robespierre (1794) le hizo guillotinar como presunto agente de los poderes enemigos.



Friedrich, barón de Trenck

TRENCHA. f. *Mar.* Cuña o más bien especie de formón grande y fuerte de hierro, sin mango, con que los carpinteros desguazan tablones y otras piezas, introduciéndolo en ellas a golpe de mandarria para rajarlas.

TREND (John Brande). *Biog.* Hispanista y musicólogo inglés, n. en Southampton en 1888. Profesor de español en Cambridge desde 1933. Su actividad hispanista empezó propiamente en 1919, al ser nombrado corresponsal en España de *The Athenaeum*, de Londres. Viajó intensamente por España y mostró su conocimiento de ella no sólo en artículos críticos en periódicos y revistas, sino también en obras de fondo, como *A picture of Modern Spain* (1921); *Luis Milan and the vihuelistas* (1925); *The music of Spanish History* (1925); *Alfonso the Sage* (1925); *Catalogue of the Music in the Biblioteca Medinaceli* (1927); *Spain from the South* (1928); *Manuel de Falla* (1929); *The origins of Modern Spain* (1934); *Mexico* (1940); *The Civilization of Spain* (1943); etc. TREND, traductor también de Calderón, ha sido un eficaz divulgador de la moderna vida cultural española en Inglaterra.

TRENDELENBURG (Friedrich). *Biog.* Cirujano alemán, n. en Berlín (1844-1924). Dirigió las clínicas quirúrgicas de Rostock, Bonn y Leipzig. La cirugía le debe gran número de métodos de investigación diagnóstica y de técnicas operatorias. Muchas particularidades quirúrgicas llevan su nombre, entre ellas las siguientes: la posición supina con la pelvis más alta que la cabeza, los muslos más altos que la pelvis y las piernas colgando fuera de la mesa *(posición de Trendelenburg);* la ligadura obliterante del tronco de la safena interna para el tratamiento de las venas varicosas *(operación de Trendelenburg);* la abertura de la vena pulmonar y extracción de los coágulos que la obstruyen en caso de embolia pulmonar *(operación de Trendelenburg);* la manera de caminar, que parece la de un pato, en el paralítico de los músculos glúteos *(síntoma de Trendelenburg).* || — (FRIEDRICH ADOLF). *Biog.* Filósofo alemán, n.

en Eutin y m. en Berlín (1802-1872). En sus obras principales, *Logische Untersuchungen* (1840) y *Naturrecht auf dem Grunde der Ethik* (1860), atacó la filosofía postkantiana y se adhirió a Aristóteles. Son importantes sus *Historische Beiträge zur Philosophie* (1846-67) y sus *Elementa logices Aristotelicae* (1836, 9.ª ed. 1892). Escribió además: *Die logische Frage in Hegels System* (1843).

TRENGGANU. *Geog.* Estado indígena de la península de Malaca, sujeto hasta 1942 al protectorado inglés y que no formaba parte de la Federación de los Estados Malayos. Se extiende por la costa oriental de la península mencionada, entre los reinos de Kelantan al N. y Pahang al O.; su límite oriental y meridional lo constituye el mar de la China del Sur. Su área es de 13.500 km. cuad., y su población se estima en 211.050 hab. Su capital es *Kuala Trengganu*, que cuenta con unos 16.000 hab. Cayó en poder de los japoneses a principios del año 1942, como toda la península de Malaca.

TRENO. m. Especie de narria o rastra que usan en el Norte para transporte de cargas. || Canto fúnebre por alguna calamidad o desgracia. || En Grecia, canto en honor de los muertos. En los tiempos primitivos, el aedo que asistía a los funerales se colocaba cerca del lecho funerario y entonaba el TRENO, que las mujeres acompañaban con gritos y gemidos. || Por antonomasia, cada una de las lamentaciones del profeta Jeremías. || *Germ.* PRESO.

TRENOR Y PALAVICINO (Tomás). *Biog.* Organizador y financiero español, n. en Valencia y m. en Madrid (1864-1913), artillero de profesión, a cuya actividad se debió la Exposición regional valenciana de 1910. En premio a sus trabajos se le dió el título de Marqués del Turia.

TRENQUE. m. *Murc.* y *Ter.* Reparo, defensa que se hace en forma de muralla o parapeto, para cortar o desviar la corriente de un río.

TRENT. *Geog.* El más importante de los ríos de la Inglaterra Central, y el tercero en importancia de los ríos ingleses (después del Támesis y el Severn); nace en el condado de Stafford, al pie de la vertiente sudoccidental de los Montes Peninos (Biddulph Moor, a 340 m. de altitud), pasa cerca de Nottingham y desemboca luego en el Humber, después de un curso de 250 km.; su cuenca hidrográfica abarca 10.360 kilómetros cuadrados. La marea lo remonta hasta 40 km. de su desembocadura, y es navegable para grandes barcazas en una extensión de 150 km., constituyendo una óptima vía de comunicación, cuya eficiencia se ve todavía aumentada por el canal TRENT-Mersey, el cual corre al lado del río y pone en comunicación el mar del Norte con el de Irlanda. Otros varios canales lo enlazan con el Támesis y el Severn.

TRENTACOSTE (Domenico). *Biog.* Escultor italiano, n. en Palermo y m. en Florencia (1895-1933). Residente en Florencia, siguió las huellas de los grandes maestros del Renacimiento. No los tuvo él directamente y se formó copiando de los antiguos y especialmente de los Cuatrocentistas.

TRENTE. amb. *Sant.* Especie de bieldo u horcón con los dientes de hierro. U. t. en pl.

TRENTENO, NA. adj. ant. TREINTENO. || m. ant. TREINTENA.

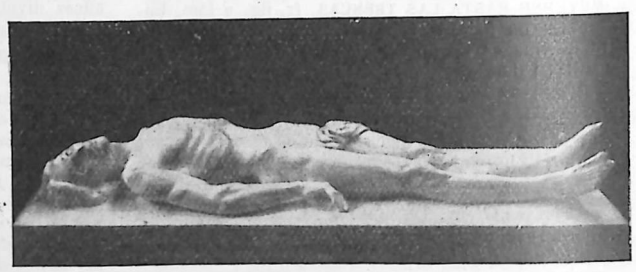
TRENTINI (Guido). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1889, cuyas figuras femeninas quieren ser representaciones expresivas de la ambiciosa vitalidad nacional de la Italia del fascismo.

TRENTINO. *Geog.* Nombre con el cual se designa una parte del Véneto (Italia del Norte) y cuyo núcleo lo constituye el valle medio del río Adigio y una serie de valles menores que en él desembocan y están dispuestos a modo de varillaje de un abanico. Su centro natural es *Trento* (de donde toma nombre). Sus límites vienen definidos por varias cadenas montañosas alpinas, y dentro de ellos están comprendidos los territorios que de tiempo antiguo formaban parte del principado eclesiástico de Trento. Su área es de 6.333 km. cuadrados. Durante la Edad Media constituyó un pequeño Estado independiente regido por los obispos de Trento, los cuales tomaron el título de príncipes-obispos; el año 1813 fué pura y simplemente anexado por Austria, de cuyo poder pasó al de Italia en 1920.



Guido Trentini, «Diana»

TRENTO. *Geog.* Prov. del N. del reino de Italia, en la zona alpina oriental, cuyos confines físicos coinciden con el Trentino tradicional, abarcando además una pequeña región ajena al mismo (Egna). Su área es de 6.566 km. cuad., y su población es de 390.525 hab. (V. TRENTINO). Cúbrenla en buena parte extensos bosques; la población vive principalmente de la agricultura, la ganadería y del aprovechamiento de los bosques. La industria más importante es la hidroeléctrica; pero existen fábricas de cemento fundido, de postes de cemento para ferrocarriles, de aluminio, de tabacos, de tejidos de seda y lana, papel, etc.; la más renditicia es la hotelera, a causa del gran contingente de turistas que en tiempo normal visitan la provincia. Esta posee una espesa red de buenas carreteras alpinas. || C. del mismo reino, cap. de la prov. de su nombre, situada en la orilla del Adigio, en el estrecho valle del río rodeado de altas montañas; su población actual es de 56.760 hab., contando la de varios municipios agregados. La ciudad vieja, que se agrupa alrededor de la Catedral (de los siglos XIII-XIV), conserva grandes y antiguos palacios de aspecto exterior austero, el bien conservado castillo de los *Buonconsiglio*, del siglo XIII, pero reconstruído y ampliado en el siglo XVI, y otros monumentos, entre ellos la iglesia de Santa María Maggiore, donde se reunió el Concilio. La ciudad moderna, que se extiende por la orilla izquierda del río, posee las mo-

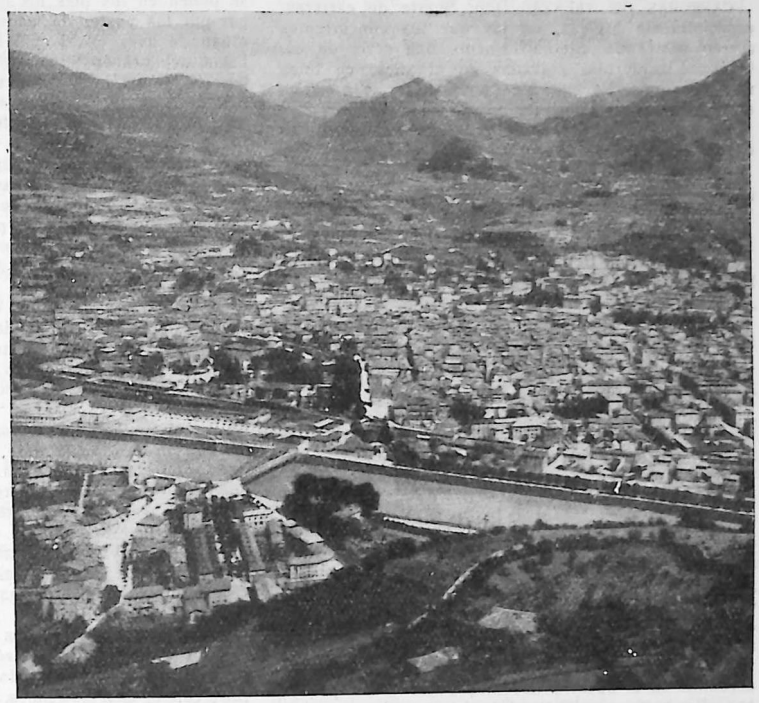


Cristo yacente por Domenico Trentacoste

dernas características urbanas; la administración italiana levantó una serie de grandes edificios: el Palacio del Gobierno, el de Correos, la Estación ferroviaria, etc. TRENTO tiene estación en el ferrocarril de Verona al Tirol, y dista 92 km. de Verona. Se hizo para siempre famosa por haberse celebrado en ella el Concilio que lleva su nombre.

CONCILIO DE TRENTO. *Hist.* Es el 19 de los concilios generales y fué convocado para resolver los problemas sobre la fe suscitados por los protestantes, y para la prevención y extirpación de abusos en la Iglesia. Es uno de los más importantes concilios de la historia.

Desde que Lutero había apelado a un concilio general para responder ante él de su actitud, muchas eran las autoridades de la Iglesia que deseaban la convocatoria de un concilio ecuménico por el Papa. Impidiólo en tiempo de Clemente VII la guerra de Carlos V y Francisco I. Paulo III inició los trabajos preliminares poco después de su elección: tropezó con mucha oposición, y las convocatorias de noviembre de 1542 y marzo de 1545 fueron infructuosas. Por fin, el 13 de diciembre de 1545 se reunieron los legados pontificios con cuatro arzobispos, 21 obispos, cinco generales de las órdenes religiosas y 47 teólogos, y comenzaron las sesiones. Fueron éstas veinticinco, de las cuales diez corresponden al primer período bajo Paulo III; las 11-16, al segundo, bajo Julio III, y las 17-25, al tercero, bajo Pío IV. En las sesiones de aprobaban y proclamaban las últimas decisiones, pero el trabajo se preparaba en reuniones privadas del concilio, en las que participaban también teólogos y canonistas que no eran obispos. La sesión final se celebró el 4 de diciembre de 1563 y fué una solemne proclamación de la unidad de la Iglesia. Adoptáronse ya, desde las primeras sesiones, importantes decisiones, como fueron establecer que todos los libros del Antiguo y el Nuevo Testamento tenían igual autoridad, declarar auténtica la Vulgata y proclamar el dogma del pecado original y la doctrina de la justificación. También publicó decretos sobre la Reforma, encaminados a desarraigar abusos y a restituir a la Iglesia la pureza, lo mismo en la fe que en las obras. Suspendió el Concilio en 1549, por haberse propalado rumores de peste y por las interferencias de Carlos V, y habiendo fallecido Paulo III, lo reunió de nuevo su sucesor Julio III en 1551. En estas sesiones trató el Concilio de algunos sacramentos; pero como Mauricio de Sajonia marchara sobre Trento para sorprender al emperador Carlos V, allí presente, dispersáronse los asistentes en 1552, y no volvió a abrirse el Concilio hasta 1562, bajo Pío IV, con ciento ochenta y siete prelados italianos y ochenta y tres entre los de las demás naciones. Gracias a Santiago Lainez, general de los jesuítas, quedó consolidada la supremacía pontificia que algunos habían querido restringir, acordándose que sólo el Papa debía interpretar los cánones e imponer las reglas de la fe y de la vida. Acabáronse de discutir los puntos relativos al matrimonio, al purgatorio, la invocación de los Santos, el culto de las imágenes y de las reliquias, las indulgencias y los ayunos. Tocante a la disciplina, prohibiéronse los matrimonios clandestinos, la comunión bajo las dos especies, la ordenación sin beneficio; se suprimieron los predicadores y cuestores de indulgencias, se declaró gratuita la colación de las órdenes y las dispensas, se obligó a la residencia; se afirmó la conservación del fuero eclesiástico, en virtud de lo cual no podían los jueces laicos entender en las causas de aquel carácter, ni los príncipes legislar sobre personas o materias de la Iglesia, ni exigirles diezmos, ni pretender que fuese necesario el *exequátur* para las bulas pontificias. En este famoso Concilio desempeñaron importante papel los jesuítas y se distinguieron grandemente los teólogos españoles. Las discusiones fueron empeñadísimas y no pocas las intrigas de los príncipes cristianos para imponer sus miras particulares. El 26 de enero de 1564 fueron confirmadas por el Papa las decisiones del Concilio. Los primeros en aceptar las decisiones del Concilio fueron el emperador de Austria y Venecia; siguiéronlo luego Toscana, Polonia y Portugal, sin restricciones; España, con la reserva de observar en su ejecución las leyes de sus Estados; Carlos IX de Francia, Hungría, Suiza y los protestantes las rechazaron, y aceptadas después por Enrique IV, sólo fueron recibidas tácitamente.



TRENTO: Vista panorámica de la ciudad

TRENTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, capital del de Nueva Jersey y del condado de Mercer, situada en la orilla izquierda del Delaware, que es allí navegable; 124.685 hab. Es un centro industrial muy importante: fábricas de cables de acero, locomotoras, maquinaria eléctrica, turbinas,

puentes de hierro, material sanitario, tejidos, tabacos, etc. Algunos de los grandes puentes de los Estados Unidos, como el del Niágara (1857), el de Brooklyn (1871), el de Filadelfia (1926) y otros, fueron construídos en esta ciudad.

TRENZA. f. Conjunto de tres o más ramales que se entretejen, cruzándolos alternativamente, para formar un mismo cuerpo alargado. || La que se hace entretejiendo el cabello largo. || *Mar.* Formón o escoplo fuerte, que sirve para labrar algunas piezas. || *Pesc.* Cuerda de esparto hecha de ocho cabos, que sirve para armar las redes.

CARRERAS DE TRENZA. *Dep.* Suerte de carreras, especialmente hípicas, en las que los concurrentes corren sorteando alternativamente una serie de estacas o banderolas clavadas en el suelo en línea recta o curva. Es más bien un número de gimkana que una prueba deportiva.

EN TRENZA. m. adv. Con las trenzas sueltas, dicho de las mujeres.

TRENZADERA. f. Lazo que se forma trenzando una cuerda o cinta. || *Arag.* y *Nav.* Cinta de hilo.

TRENZADO, DA. p. p. de TRENZAR. || m. TRENZA. || *Danz.* Salto ligero en el cual los pies baten rápidamente uno contra otro, cruzándose. || *Equit.* Paso que hace el caballo piafando.

AL TRENZADO. m. adv. Con desaliño, sin cuidado.

ECHAR UNO AL TRENZADO UNA COSA. fr. fig. ECHARSE UNO A LAS ESPALDAS UNA COSA.

TRENZAR. tr. Hacer trenzas. || intr. *Danz.* y *Equit.* Hacer trenzados.

TREO. m. *Mar.* Vela cuadra o redonda con que las embarcaciones latinas navegan en popa con vientos fuertes. || Verga en que se ponía esta vela.

TREPA. f. Acción y efecto de trepar. || Especie de adorno o guarnición que se echa a la orilla de los vestidos, y que va dando vueltas por ella. || Aguas y ondulaciones que presenta la superficie de algunas maderas labradas. || V. MADERA DE TREPA. || Conjunto de ondulaciones o aguas que forman las vetas de ciertas maderas cuando se han pulimentado. || Astucia, malicia, engaño, fraude. || fam. Castigo que se da a uno con azotes, patadas, etc. || Media voltereta que se da tendiéndose boca abajo, apoyando la coronilla en el suelo y haciendo pasar el cuerpo sobre ella hasta quedar tendido boca arriba.

TREPADERA. f. *Cub.* Juego de cuerdas que forman los estribos y un cinto, de que se valen los guajiros para subir a las palmeras a cortar el fruto o las pencas.

TREPADO, DA. p. p. de TREPAR o TREPARSE. || adj. RETREPADO. || Aplícase al animal rehecho y fornido. || m. TREPA, 2.ª acep. || Línea de puntos taladrados a máquina que se hace en el papel para separar fácilmente los documentos de sus matrices, o los sellos de correos.

TREPADOR, RA. adj. Que trepa. || *Bot.* Dícese de las plantas que crecen agarrándose a los árboles o cuerpos vecinos por medio de cirros, zarcillos, tijeretas, ganchos, etc. La trepación en estas plantas es función obligada, por la necesidad de buscar la luz, por la falta de consistencia de los tallos, muchas veces, y no pocas, determinada por una reacción tigmotrópica de contacto, ejercida a distancia inclusive, en casos muy particulares. Generalmente el medio ecológico de estas plantas es el bosque o la selva, como ocurre con los llamados «bejucos», de tallo sarmentoso, retorcido y flexible, como cuerdas o maromas, que suelen crecer paralelamente y entrecruzadas, como sucede con algunas *Bauhinia* de América del Sur, en cuyas selvas constituyen magníficas escaleras de cuerda para los monos; son las típicas «escadas dos macacos» del Brasil. Pero también se ven las plantas TREPADORAS en países templados y en sus parajes áridos y secos, como es frecuente observar en tallos TREPADORES de vid, rosal silvestre, madreselvas, convolvuláceas y aun en la llamada *hierba de pordioseros (Clematis Vitalba)*, cuando se la observa sobre los peñascales costeros, escalándolos y cubriendo sus resaltos y quiebras. || *Zool.* Aplícase a las aves que tienen el pico débil o recto y el dedo externo unido al de en medio, o versátil, dirigido hacia atrás para trepar con facilidad; como el cuclillo y el pico carpintero. U. t. c. s. || m. Sitio o lugar por donde se trepa o se puede trepar. || Suerte de gancho de hierro articulado que se ponen en los pies los operarios que han de trepar por los postes de madera. || f. pl. *Zool.* Antiguo orden de aves en el cual los ornitólogos y naturalistas del primer tercio del siglo XIX incluían determinados *pájaros*, las actuales aves de los órdenes *insesoras* y *cigodáctilas* e incluso las *prensoras*. Se confería tanta extensión al orden de que tratamos, porque la noción básica que presidía a su determinación era un concepto puramente ecológico, basado en que todas las aves de tan amplio grupo hacían vida arborícola, pudiendo agarrarse en las ramas con perfección, o por lo menos hacer que sus dedos abarcaran temporalmente los brotes, hallándose además dotadas de la facultad de poder subir por la corteza del tronco de las especies forestales, apoyándose en el pico y en las plumas timoneras de su cola, mientras buscaban insectos o larvas, guarecidos en las resquebrajaduras suberosas de los árboles. Claro está que en este sentido resultaban las más TREPADORAS de todas estas aves las llamadas hoy *psitáceas* o *prensoras*, loros, cotorras, guacamayos, etc., los cuales tienen el dedo externo dirigido hacia atrás, circunstancia que facilita en alto grado la trepación. Pero ciertos caracteres anatómicos especiales hicieron que se separasen estas aves del grupo de las TREPADORAS, añadiéndosele en cambio ciertos pájaros que, como el abejaruco, martín pescador, cálao, abubilla, etc., tienen los dedos externos de las patas reunidos entre sí hasta la penúltima falange. Hasta que modernamente sólo han quedado como aves de este orden las hoy comprendidas en el de las *cigodáctilas*, cuyo dedo externo es versátil, es decir, que puede girar de adelante a atrás, colocándose junto al dedo posterior, con lo cual se reúnen temporalmente los dedos en dos paquetitos que forman una pinza asidora de las ramas. A veces pueden ser distintos los dedos que giren hacia atrás, primero y cuarto, como en la familia de las *musofágidas*, los preciosos *turacos*, o bien el primero y el segundo, como en las *trogónidas*, cual el bello *quetzal* de Guatemala; también va el primer dedo junto al cuarto en las *cucúlidas* de nuestros países, el *cuco* y el *cuco real*, y algunas de América, el *güira* y el *judío*. En el moderno orden de las cigodáctilas van incluídas además familias, cual la de las *pícidas*, que comprende el *pito real*, el *picapinos*, *pipo* y *pico negro*, de nuestro país, con el *torcecuello*.

TREPADORA. f. Máquina de trepar o taladrar.

TREPAJUNCOS. m. *Zool.* ARANDILLO, 3.ª acep.

TREPANACIÓN. f. *Cir.* Operación practicada en los huesos, especialmente craneales, con un trépano en los estados de compresión cerebral, fracturas y derrames y como acceso para la cirugía de la masa encefálica. Es una operación que se remonta a la época prehistórica. Después de haber sido abandonada por espacio de siglos, volvió a practicarse gracias a la asepsia.

TREPANAR. tr. *Cir.* Horadar el cráneo u otro hueso con fin curativo o diagnóstico.

TREPANAR UNA MINA. fr. *Mil.* Darle desahogo o respiración.

TRÉPANO. m. *Cir.* Instrumento de cirugía, en forma de berbiquí, con el cual se horadan los hue-

sos, y en especial los de la cabeza. || *Mil.* Instrumento de minador, que se emplea para abrir un agujero vertical desde lo alto de la galería de una mina hasta la superficie del terreno.

TREPANTE. p. a. de TREPAR. Que trepa. || adj. y s. Que usa de trepas o engaños, o es muy astuto o malicioso.

TREPAR. intr. Subir a un lugar alto, áspero o dificultoso, valiéndose y ayudándose de los pies y las manos. U. t. c. tr. || Crecer y subir las plantas agarrándose a los árboles u otros objetos, comúnmente por medio de cirros, zarcillos, tijeretas, ganchos o manecillas. || Guarnecer con trepa el bordado. || Taladrar, horadar, agujerear.

TREPARSE. r. RETREPARSE.

TREPARSOL. m. *Terap.* Derivado formilado del ácido fenilarsínico, prescrito como específico para el tratamiento de la sífilis, amibiasis y enfermedades intestinales causadas por protozoarios.

TREPATRONCOS. m. *Zool.* HERRERILLO, 2.ª acep.

TREPE. f. fam. REPRIMENDA. Usase principalmente en la fr. ECHAR UN TREPE.

TREPEZAL. m. *Gal.* Monte tallar, compuesto de robles y castaños, que se corta cada catorce o quince años para cercos de cubas, estacas y emparrados de viñas.

TREPIDACIÓN. f. Acción de trepidar. || *Astron.* Balance aparente y casi insensible que los astrónomos antiguos atribuían al firmamento, de Septentrión a Mediodía, o al contrario. || *Esgr.* Véase COMPÁS DE TREPIDACIÓN.

TREPIDANTE. p. a. de TREPIDAR. Que trepida. || adj. V. COMPÁS TREPIDANTE.

TREPIDAR. intr. Temblar, estremecerse. || *Chil.* Vacilar, titubear, dudar.

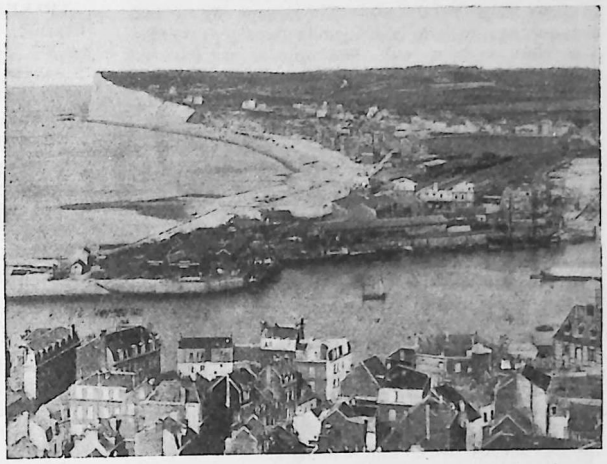
TRÉPIDO, DA. adj. TRÉMULO.

TREPONEMA. Género de protozoarios, de forma espiral, provistos de flagelos en las extremidades; producen enfermedades contagiosas como la sífilis, ciertas formas de tifus, etc. || — PALLIDUM. Agente de la sífilis. Nombre dado al *Spirochaeta pallidum* de Schaudinn, para reunir en un solo género (TREPONEMA) los variados géneros que se hicieron a expensas del género *Spirochaeta*. Se presenta en forma de filamento muy alargado, contorneado en espiras cortas y regulares, las cuales son, por término medio, en número de doce. El espesor es de un cuarto de micra, y la longitud, de ocho micras. El cuerpo no está provisto de membrana ondulante, pero sí de uno o dos apéndices en forma de flagelos, cuya presencia indujo a Schaudinn a considerar a estos protozoos como flagelados. Mas como en el microbio de la sífilis se han observado ejemplares bifurcados en sus extremos, cuyo desdoblamiento se atribuye al fenómeno de la reproducción asexual de estos protozoos por división longitudinal, se tiende a desechar el punto de vista de Schaudinn sobre su colocación taxonómica. Observado por el procedimiento micrográfico denominado de la «gota pendiente» en portaobjeto excavado, el treponema parece que se mueve por saltos bruscos, merced a un rápido movimiento de rotación de que se halla dotado. Se tiñe difícilmente, quedando siempre pálido. Schaudinn encontró el *Spirochaeta pallidum* en el chancro sifilítico, los ganglios satélites y en el bazo.

TREPONEMIASIS. f. *Patol.* Nombre genérico de las enfermedades producidas por treponemas. La más conocida es la sífilis.

TRÉPORT (Le). *Geog.* Pob. de Francia, en el depart. del Sena Inferior (Normandía), distrito y a 28 km. de Dieppe; 5.200 hab. Es notable por sus baños de mar, que se ven muy concurridos. Fábs. de blondas y redes de pescar. Su puerto está situado en la embocadura del Bresle en la Mancha. Es población muy antigua y tuvo en otros tiempos gran importancia; pero fué saqueada en diversas ocasiones, y completamente destruída por los ingleses en 1413.

TREPOV (Alexandr Feodorovich). *Biog.* Hombre de Estado ruso, n. en 1863, m. en Niza en 1928. En noviembre de 1915, ministro de Comunicaciones, y en 1916, como sucesor de Stürmer, presidente del Consejo, pero ya en enero de 1917 hubo de dimitir. || — (DMITRII FEODOROVICH). *Biog.* General ruso (1855-1906). Entró en el servicio militar en 1872; fué herido en la campaña de 1877 contra Turquía. El gran duque Sergio nombróle en 1896 jefe de la policía de Moscú, y después del «domingo sangriento» (22 enero 1905) fué nombrado en San Petersburgo gobernador general de la capital rusa y procedió con dureza a sofocar el movimiento revolucionario que iba en aumento.



LE TRÉPORT: Vista parcial de la población

TREPSIOLOGÍA o TREPSOLOGÍA. f. Rama de la ciencia agrícola que estudia los diversos medios de alimentar y cuidar a los animales domésticos.

TREQUEJANÓ. m. *Germ.* ESTUDIANTE.

TREQUEJENAR. intr. *Germ.* Aprender, estudiar.

TRES. adj. Dos y uno; como: TRES *libros.* || TERCERO, 1.ª acep.; y así se dice: *Número* TRES, *año* TRES. Apl. a los días del mes, ú. t. c. s.; como: *El* TRES *de julio.* || V. TRES EN RAYA. || V. TRES SIETES. || *Arit.* V. REGLA DE TRES. || *Mús.* V. COMPÁS DE TRES POR CUATRO. || m. Signo o conjunto de signos con que se representa el número TRES. || Carta o naipe que tiene TRES señales; v. gr.: *El* TRES *de oros; la baraja tiene cuatro* TRESES. || Regidor de una ciudad o villa en que había este número de ellos. || TRÍO. || Con el artículo *las* y expresándose o subentendiéndose *de la mañana* o *de la tarde,* hora tercera a contar desde la medianoche o desde el mediodía. || *Hist.* Los antiguos, y entre ellos Pitágoras, consideraban el número TRES como una representación metafísica de la perfecta armonía. La intervención del TRES en infinidad de aspectos de la vida es curiosa: sin contar con las TRES Personas de la Santísima Trinidad, también los paganos habían dividido el imperio del mundo entre TRES divinidades, Júpiter, Neptuno y Plutón. TRES fueron

las Parcas, TRES las Gorgonas, TRES las Hespérides, TRES las Gracias, y algunos poetas reducen las diez Sibilas y las nueve Musas a TRES. Diana tenía TRES caras; el Cancerbero, TRES cabezas, y Gerión, TRES cuerpos. En la magia el TRES es número cabalístico. En la Naturaleza, TRES son las dimensiones: longitud, latitud y profundidad. En los colores, TRES los primarios: amarillo, encarnado y azul, base de todos los demás, puesto que el blanco es la ausencia de color. En las formas tenemos: recta, circular y elíptica; en los sonidos, natural, tercera y quinta. Sería interminable la lista de representaciones del TRES en todas las cosas de la vida. || — DE MENOR. *Germ.* Asno o mulo.

TRES PUNTOS BAJOS. *Mil.* Toque usado en la caballería para indicar que se manda echar pie a tierra, y también para que se observe silencio en los cuarteles en las horas correspondientes.

TRES VECES. loc. adv. Se usa por *muy* o *en grado superlativo*.

COMO TRES Y DOS SON CINCO. expr. fig. y fam. con que se pondera la evidencia de alguna verdad.

Y TRES MÁS. m. adv. fam. que se usa para dar mayor fuerza a una afirmación.

TRESABUELO, LA. m. y f. ant. TATARABUELO.

TRESALBO, BA. adj. Aplícase al caballo o yegua que tiene tres pies blancos.

TRESAÑAL. adj. TRESAÑEJO.

TRESAÑEJO, JA. adj. Dícese de lo que es de tres años.

TRES ARROYOS. *Geog.* Pob. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, situada a 178 km. al ENE. de Bahía Blanca y cerca de los arroyos Seco, Medio y Clazomecó, circunstancia a que debe su nombre; 40.000 hab. Centro de una vasta zona agrícola, comunica por f. c. con Bahía Blanca, Buenos Aires y Mar del Plata.

TRESBOLILLO (A, o Al). m. adv. Dícese de la colocación de las plantas puestas en filas paralelas, de modo que las de cada fila correspondan al medio de los huecos de la fila inmediata.

TRESCASAS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Segovia (España); 286 hab., de ellos 165 en su cabecera, el lugar homónimo.

TRESCIENTOS, TAS. adj. Tres veces ciento; como: TRESCIENTOS *libros*. || TRICENTÉSIMO, 1.ª acepción; y así se dice: *Número* TRESCIENTOS, *año* TRESCIENTOS. || m. Conjunto de signos con que se representa el número TRESCIENTOS.

TRESDOBLAR. tr. TRIPLICAR, 1.ª y 2.ª aceps. || Dar a una cosa tres dobleces, uno sobre otro.

TRESDOBLE. adj. TRIPLE. U. t. c. s.

TRESENA. f. *Numis.* Moneda que se usaba en la provincia de Valencia (España), y valía tres dineros o seis maravedises. || Otra moneda de igual valor de la provincia de Navarra.

TRES FORCAS (Cabo). *Geog.* Cabo de la costa mediterránea del protectorado español de Marruecos, al N. y muy próximo a Melilla, cuya rada defiende de los vientos de Poniente. Es alto, rocoso y termina en tres puntas, de donde deriva su nombre. Su nombre indígena es *Ras ed-Deir*.

TRESGUERRAS (Francisco Eduardo). *Biog.* Arquitecto mejicano (1745-1833), que por encargo de los carmelitas edificó la iglesia de Celaya. Además construyó, entre otras obras importantes: el puente de Celaya, el teatro de San Luis de Potosí, el templo de Santa Rosa, el Palacio Municipal de Querétaro y el neoclásico palacio de los condes de Rul en Guanajuato. Actuó en pintura, en escultura, en política y en música, tanto como en arquitectura.

TRESILLEAR. intr. fam. Jugar al tresillo.

TRESILLERO, RA. m. y f. *Colomb.* TRESILLISTA.

TRESILLISTA. com. Persona muy diestra en el tresillo, o muy aficionada a este juego.

TRESILLO. m. Juego de naipes carteado que se juega entre tres personas, cada una de las cuales recibe nueve cartas, y gana en cada lance la que hace mayor número de bazas. Los lances principales son tres: *entrada, vuelta* y *solo*. El que entra, elige el palo y desecha las cartas que no le convienen, robando otras tantas. El que va a vuelta, vuelve la primera del monte, y el palo de esta carta es el del triunfo. El que va solo, elige el palo y no roba. Uno de sus lances más temibles es el *codillo*. || Conjunto de un sofá y dos butacas que hacen juego. || Sortija con tres piedras que hacen juego. || *Mús.* Conjunto de tres notas iguales que se deben ejecutar en el tiempo correspondiente a dos de ellas. Se suele indicar en la notación con un 3 colocado sobre el grupo correspondiente.

TRESJUNCOS. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Belmonte, situada en el extremo SO. de la provincia. Cuenta con 1.571 hab., y es cabeza del mun. de su nombre, cuya población absoluta es de 1.650 hab.

TRESMARÍAS. *Geog.* V. MARÍAS (LAS TRES).

TRESMESINO, NA. adj. TREMESINO.

TRESNA. f. ant. RASTRO, 1.ª acep. || Movimiento, meneo.

TRESNAL. m. Conjunto de haces de mies apilados, para que despidan el agua, en la misma haza del dueño, hasta que se llevan a la era, poniendo cinco haces en el pie, cuatro encima, y así en disminución.

TRESNAR. tr. ant. ARRASTRAR, 1.ª acep. || intr. ant. Menearse, moverse.

TRESNIETO, TA. m. y f. ant. TATARANIETO.

TRESPADERNE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villarcayo; 1.282 hab., de ellos 580 concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en la confluencia de los ríos Nela y Ebro.

TRESQUILAR. tr. ant. TRASQUILAR. U. c. vulgar.

TRESQUILÓN. m. ant. TRASQUILÓN. U. c. vulg.

TRESSAN (Louis-Elisabeth de La Vergne, conde de). *Biog.* Literato francés, n. en Mans y m. en París (1705-1783), miembro de la Academia Francesa. Hizo un extracto en 3 volúmenes de la larga serie de los *Amadís de Gaula*, del *Tristán* y de otros libros de caballerías y del *Roman de la Rose*.

TRES-SORORES. *Geog.* Monte elevado (3.351 metros) de los Pirineos Centrales, en la prov. de Huesca (España), p. j. de Boltaña, terminado en tres picos, circunstancia a la cual debe el nombre. Se alza entre los ríos Cinca y Ara.

TRESTANTO. m. Cantidad triplicada. || adv. m. Tres veces tanto.

TRESTIGA. f. ant. CLOACA, 1.ª acep.

TRESTONIA. *Mit.* Diosa latina, protectora de los viajeros y caminantes y a la que éstos invocaban contra el cansancio.

TRESVISO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de Potes, constituído sólo por la villa homónima; 394 hab.

TRETA. f. fig. Artificio sutil e ingenioso para conseguir algún intento. || *Esgr.* Engaño que traza y ejecuta el diestro para herir o desarmar a su contrario, o para defenderse. || — DE LA MANOTADA. *Esgr.* Aquella en que el diestro, valiéndose de la mano izquierda, separa violenta y rápidamente de la línea recta la espada de su contrario, quedando en disposición de herirle a mansalva. || — DEL ARREBATAR. *Esgr.* Aquella con que el diestro procura

descomponer la posición de la espada de su contrario por medio de un tajo o revés. || — DEL LLAMAR. *Esgr.* La que emplea el diestro amagando con distinto golpe de aquel con que piensa herir, y descubriéndose para incitar a su contrario. || — DEL TAJO ROMPIDO. *Esgr.* La que usa el diestro tirando grandes tajos y reveses fuera del medio de proporción, para aturdir y acobardar a su contrario. || — DEL TENTADO. *Esgr.* La que consiste en tocar el diestro con la flaqueza de su espada el tercio medio de la del contrario, para que éste acuda a herir, confiando en la posición dominante de su acero.

DAR EN LA TRETA. fr. fig. y fam. Tomar la maña o la costumbre de hacer o decir algo, por lo general molesto.

TRETERO, RA. adj. desus. Astuto, taimado. || INTRIGANTE.

TRETISTA. adj. y s. fam. TRETERO.

TREU. m. *Mar.* TREO.

TREUDERO. m. *Arag.* El que se halla obligado al pago de un treudo o canon.

TREUDO. m. *Arag.* Censo enfitéutico cuyo canon paga el dominio útil al directo, unas veces en dinero y otras en frutos. || Canon o pensión de este censo.

TREVÉLEZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada (España), p. j. de Órgiva, constituído sólo por el lugar homónimo, situado en la falda meridional de Sierra Nevada y de su elevado pico de Mulhacén; 1.419 hab. Tiene manantiales de aguas ferruginosas, recomendadas para la curación de las debilidades del estómago, hidropesías, clorosis, amenorrea y dismenorrea. Los jamones procedentes de esta población son muy apreciados.

TREVELYAN (Sir George Macaulay). *Biog.* Historiador inglés, n. en 1876, profesor de Historia moderna en Cambridge. Sus obras: *Garibaldi and the making of Italy* (1911); *Life of John Bright* (1913); *Recreations of an historian* (1919); *Life of Lord Grey of the Reform Bill* (1920); *British history in the 19th century 1782-1901* (1922); *History of England* (1926); *England under Queen Anne* (1930-34); *Grey of Fallodon* (1937); *The English Revolution, 1688* (1938); etcétera. Su esposa Janet Penrose ha desarrollado una gran labor en la organización de centros de juego para niños.

TRÉVERIS (en alemán, *Trier*). *Geog.* C. de la Alemania Occidental, capital de una de las provincias del país del Rin, situada a 8 km. de la frontera oriental del Gran Ducado de Luxemburgo y en la orilla derecha del Mosela, algo al N. del punto en que con él se une el Saar; 77.500 hab., en su mayoría católicos. En épocas pasadas tuvo gran importancia como punto de cruce de varias vías de comunicación; después fué una ciudad tranquila, que vivía del comercio de vinos y tiene alguna industria (fábricas de cerveza, tabacos, licores y cueros). Plaza importantísima en tiempo de los romanos, de cuya dominación quedan aún como recuerdo la famosa *Porta Nigra* o *Porta Martis*, deteriorada por el bombardeo al ser tomada la ciudad por los americanos en marzo de 1945, las termas imperiales, algunos lienzos de muralla, un puente sobre el Mosela, restos de otro más antiguo aún, el núcleo de la parte oriental de su hermosa Catedral, la más antigua iglesia cristiana de Alemania, y otros restos. Cuenta con varias iglesias y edificios civiles románicos y góticos; es la ciudad alemana en que mejor se pueden estudiar los monumentos y construcciones de aquel primer estilo. Fué fundada por Augusto hacia el año 15 de nuestra Era, y elegida como capital de una extensa provincia romana dentro de los confines de la Galia Bélgica y en el país de los treviros; fué en realidad la capital de aquella parte de la Galia y bastión avanzado para contener los ataques de las tribus germanas. Cuando Diocleciano dividió el Imperio romano, esta ciudad fué elegida como capital de la *Belgica prima* y residencia del César de Occidente, Galerio Maximiano. A mediados del siglo V, en 462 ó 464, cayó en poder de los francos, y desde entonces fué gobernada por sus obispos, elevados más tarde a la dignidad arzobispal, con derecho a elegir los emperadores (arzobispos-electores). Sufrió mucho durante las guerras de la Reforma, en la de los Treinta Años, en las de Luis XIV de Francia y la de Sucesión española. El gobierno de los arzobispos-electores terminó en 1794 con la conquista de la ciudad por los revolucionarios franceses. En 1815 pasó al dominio de Prusia. En todas las épocas fué uno de los centros culturales más importantes de Alemania. Tuvo un colegio de Jesuítas, que éstos después transformaron en universidad; después el edificio se convirtió en el *Gimnasium*.



TRÉVERIS: La Catedral

TREVES (Sir Frederick). *Biog.* Notable cirujano y profesor inglés, n. en Londres (1853-1923). Gozó de fama universal por sus operaciones abdominales. Fué cirujano de Eduardo VII, a quien practicó la operación de la apendicitis, y cirujano-jefe del hospital de Londres. En 1903 fué nombrado Lord-rector de la universidad de Aberdeen. Ideó la operación de su nombre, consistente en la abertura y drenaje de los abscesos lumbares del mal de Pott.

TREVES, S. A. (Fratelli). *Biog.* Editorial italiana, primitivamente *Treves-Treccani-Tumminelli, S. A.*, uno de los grandes sindicatos del comercio de libros en Italia. El sindicato comprende la firma FRATELLI TREVES de Milán, editora de la *Illustrazione Italiana*. También se encargó de la edición de la *Enciclopedia Italiana*. (V. TRECCANI.)

TREVI. *Geog.* C. italiana en la prov. de Perusa, sobre el Clitumno; 7.000 hab. Estación en la línea del ferrocarril Roma-Foligno. Posee Galería de pinturas y monumentos religiosos de la época del Renacimiento. Es la antigua *Trebia*.

FONTANA DI TREVI. Fuente monumental arquitectónicoescultórica de Roma, proyectada por Bernini y ejecutada por Niccolò Salvi (1699-1751). Fué empezada en 1735. Para su grupo central Salvi dió a representar al escultor Pietro Bracci el Océano en figura gigantesca de pie, en concha tirada por dos caballos marinos guiados por tritones; a entrambos lados, columnas corintias que abrazan dos pisos, con estatuas y bajos relieves en los intercolumnios, y sobre el entablamento, un ático central con las armas de los Corsini y una balaustrada que lo flanquea, además de cuatro estatuas siguiendo los ejes de las columnas. La importancia de esta obra desencadenó en una caterva de arquitectos romanos la envidia contra Salvi, de resultas de lo cual éste sufrió grandes tribulaciones en los trece años que — con interrupciones motivadas por lo mismo — duró la construcción de la FONTANA DI TREVI, que, de otra parte, fué causa de que Salvi rechazara la invitación del conde de Turia, que lo quería para arquitecto de sus dominios, la oferta de los milaneses para la realización de la fachada de su catedral, así como la que recibiera de Nápoles para la gran fábrica del castillo de Caserta. (V. lámina FUENTES MONUMENTALES.)

TREVIANA. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Haro, cabecera del municipio homónimo, del cual es el único componente; 1.102 habitantes.

TREVIES (Bernard de). *Biog.* Poeta francés del siglo XII, canónigo de la catedral de Maguelone. Pasa generalmente por ser el autor del *Roman du vaillant chevalier Pierre de Provence et de la belle Maguelone,* obra impresa en 1490 y traducida ya en la Edad Media al castellano y el catalán.

TREVIGLIO o TRIVIGLIO. *Geog.* C. de Italia, en la Lombardía, prov. y a 19 km. SSO. de Bérgamo, en la línea del ferrocarril Milán-Verona y Bérgamo-TREVIGLIO-Cremona, capital de círculo, situada a orillas del Adda; 19.630 hab. Su industria principal consiste en hilados y tejidos de seda. Tiene una iglesia de San Martino con un altar debido a Butinone.

TREVIJANO. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Torrecilla en Cameros, único componente del municipio de su nombre; 165 hab. Cereales y legumbres; cría de ganado. Es antigua, y por los años de 1082 la dió el infante don Ramiro al monasterio de Santa María de Nájera. Después pasó al señorío de los marqueses de Valverde.

TREVIÑO. *Geog.* V. CONDADO DE TREVIÑO.

TREVIRANUS (Gottfried Reinhold). *Biog.* Médico y fisiólogo alemán, n. y m. en Brema (1776-1837), profesor de Matemáticas y de Medicina en su ciudad natal. En 1810 hizo un viaje a París, y allí publicó muchos artículos científicos. Sostuvo teorías originales sobre la evolución y la herencia en sus obras: *Biologie und Physiologie der lebenden Natur* (1802-22, 6 vols.); *Erscheinungen und Gesetze des organischen Lebens* (1831-33).

TREVISO. *Geog.* Prov. del NE. de Italia, una de las ocho que constituyen el Véneto, que confina al N. con la de Belluno; al E., con la de Udine; al S., con la de Venecia, y al O., con las de Padua y Vicenza. Su área es de 2.476 km. cuad., y su pob., 360.510 hab. Su economía es esencialmente agropecuaria; es una de las provincias del Véneto mejor cultivadas y productivas y la que obtiene mayor cantidad de capullos de seda. Además de los cereales, vid y frutas, se cultivan algunas plantas industriales con buenos rendimientos (tabaco, lino y remolacha azucarera). La fabricación, medianamente desarrollada, tiene los caracteres de pequeña industria, sin grandes concentraciones obreras. || *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la prov. homónima, situada en medio de una extensa y fértil llanura, en la orilla izquierda del Sile, navegable desde aquí hasta el mar por barcazas; 41.560 hab. (53.940 con todo el municipio). Centro agrícola y a la vez industrial (fabricación de cementos, abonos químicos, molinería, descascarillado del arroz, industrias cerámicas y metalúrgicas, etc.), es sede episcopal y buen nudo de comunicaciones. Conserva varios y notables monumentos de la época medieval, algunos reunidos en torno de la Plaza de los Señores, el *Duomo* o Catedral, la iglesia de San Vito y otros.

TREVITHICK (Richard). *Biog.* Ingeniero inglés (1771-1833). Ocupóse con preferencia en el perfeccionamiento de la máquina de vapor. En 1804 construyó la primera locomotora, que no tuvo empleo a causa de la ligereza de los rails. En 1816 pasó al Perú para la introducción de sus máquinas de vapor, pero a causa de la guerra de aquel país con España hubo de huir a Londres, donde murió en la indigencia.

TREVOR (Sir John). *Biog.* Hombre de Estado inglés (1626-1671). Enviado por Carlos II a Versalles en 1667, negoció allí el tratado de paz de San Germán (25 de julio de 1668), que puso fin a la guerra entre Francia y España. A su regreso recibió el título de barón y el cargo de secretario de Estado, que desempeñó hasta su muerte.

TRÉVOUX. *Geog.* Antigua cap. del principado de Dombes (Francia), hoy municipio del depart. del Ain, situado a 48 km. SO. de Bourg, en la margen izquierda del Saona y en la línea del ferrocarril de Lyón; 2.816 hab. Su principal industria es la orfebrería y la cerrajería artística. En el siglo XVIII Luis XIV estableció allí una imprenta, de la que salió en 1704 la primera edición del *Dictionnaire universel,* tan conocido desde aquel tiempo con el nombre de *Dictionnaire de Trévoux.*

JOURNAL O MÉMOIRES DE TRÉVOUX. *Lit.* Publicación crítica y literaria del siglo XVIII (1701-1775). Fundada y redactada por jesuítas con objeto de combatir la escuela filosófica, impresa en Trévoux con el título de *Mémoires,* sobrevivió a la dispersión de la Compañía de Jesús (1762).

TREZA. f. *Germ.* BESTIA.

TREZAVO, VA. adj. Dícese de cada una de las trece partes iguales en que se divide un todo. Usase t. c. s. m.

TREZNAR. tr. ant. *Arag.* ATRESNALAR.

TREZZO (Jacopo da). *Biog.* Escultor y grabador en hueco, n. en Trezzo, cerca de Milán, en 1514. Famoso por su habilidad, fué llamado a España y hacia 1554 entró al servicio de Felipe II, quien le encargó la parte de escultura y adorno del gran tabernáculo del altar mayor del Escorial, la cual llevó a cabo con primorosa ejecución. M. en Madrid en 1589, en la calle a que ha dado nombre *(Jacometrezo),* y en la casa que para él había edificado su amigo Juan de Herrera. En las bodas fastuosas de la princesa Hipólita de Gonzaga con Fabrizio Colonna (que se celebraron en 1548), varias de las joyas regaladas habían sa-



Jacopo da Trezzo, por A. Moro (Galería Stuers, París)

lido del taller de JACOPO. Este estuvo en Bruselas por los mismos días que allí trabajaban Leone y Pompeo Leoni (1549). De 1550 a 1554 dedicóse comúnmente a la medallistería en Milán. || *Biog.* Escultor, sobrino y discípulo del anterior, con quien vino de Italia, m. antes de 1606. Se le distingue con el sobrenombre de *el Mozo*, y ejecutó notables obras.

TRI. Voz que sólo tiene uso como prefijo de vocablos compuestos, con la significación de TRES. Empléase en gran número de términos científicos, como TRI*céfalo*, TRI*pétalo*, TRI*ángulo*, etc.

TRI. m. *Quim.* Nombre comercial abreviado del TRICLORETENO.

TRÍA. f. Acción y efecto de triar o triarse. || *Albac.* y *Ar.* CARRIL, 2.ª acep.

DAR UNA TRÍA. fr. Trasladar una colmena débil o poco poblada al sitio de otra fuerte, y ésta al de aquélla, mientras se hallan fuera las abejas, para que cambien de vaso y quede reforzado el débil y aligerado el fuerte.

TRIACA. f. *Farm.* Confección farmacéutica usada de antiguo y compuesta de muchos ingredientes, siendo el principal el opio. Se la ha empleado para las mordeduras de animales venenosos. || fig. Remedio de un mal, prevenido con prudencia o sacado del mismo daño.

TRIACADA. f. *Hist.* Deciase del trigésimo día del mes en el calendario griego. || En Atenas, la TRIACADA era el día de los muertos, y en él se ofrecian sacrificios a Hécate en las encrucijadas. || En Atenas y Esparta, reunión de treinta familias que formaban un *genos*.

TRIACAL. adj. De triaca, o que tiene alguna de sus propiedades.

TRIACASTELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo (España), p. j. de Becerreá, constituído por varias parroquias, que suman en total 2.609 hab., de ellos 291 concentrados en su cabecera, la villa homónima en la parroquia de Santiago.

TRIACETINA. f. *Quím.* Ester triacético de la glicerina, líquido viscoso, incoloro, de olor débil, poco soluble en agua caliente y completamente en el alcohol y otros solventes orgánicos, menos la bencina; buen disolvente de la nitrocelulosa, del acetato de celulosa y de las resinas y aceites. Se usa como plastificante para lacas de acetato de celulosa y como disolvente para preparar películas de esta substancia.

TRIACONTENO. m. *Quim.* MELENO.

TRIACHE. m. Café de calidad inferior, compuesto del residuo o desperdicio de los granos requemados, partidos, quebrantados, etc.

TRÍADA. f. *Fil.* Reunión de tres personas o de tres unidades. En la escuela platónica se dice aludiendo al ser, a la inteligencia y al alma. || *Mús.* Acorde perfecto. || *Patol.* Dícese del grupo compuesto por tres síntomas principales que caracterizan una enfermedad. || *Quim.* Serie de tres elementos pertenecientes al mismo grupo del sistema periódico y que presentan una gradación regular en sus propiedades físicas y químicas, las cuales son muy semejantes entre sí. Son notables las de los metales del grupo VIII, que forman las TRÍADAS *del hierro* (hierro, cobalto, níquel) y *del platino* (que son dos: rutenio, rodio y paladio; osmio, iridio y platino). | *Rel.* En los sistemas religiosos politeísticos prevalece la tendencia a reunir a las divinidades en grupos de tres. La TRÍADA tiene a veces carácter antropomórfico y obedece a las leyes de la asociación humana: la TRÍADA en este caso se concibe como una familia; tal es el caso de la TRÍADA egipcia (Osiris, Isis y Orus) o de la capitolina (Júpiter, Juno, Minerva). Existen además TRÍADAS de hermanos y más a menudo de hermanas (las Moiras o Parcas de la religión grecorromana). A veces el agrupamiento en tres es una consecuencia de la unificación política: divinidades locales, adoradas aisladamente en las principales ciudades, se asocian y vienen a ser las supremas protectoras del Estado.

TRIADELFO, FA. adj. *Bot.* Dícese de la planta cuyos estambres están reunidos en tres hacecillos, cada uno de los cuales presenta varias anteras.

TRIADÓ (José). *Biog.* Dibujante y pintor español, n. y m. en Barcelona (1870-1929). Discípulo de la



José Triadó: Composición alegórica para el cartel de las fiestas de la Merced en Barcelona (1920)

Escuela barcelonesa de Bellas Artes, se especializó en el dibujo de carteles y ex libris y en la ilustración de obras literarias, así como en proyectos para arte aplicado (cerámica, vidriería, orfebrería, bordado, etcétera). En 1903 ingresó como profesor en la institución docente antes mencionada. Dirigió la *Revista Gráfica*, la *Revista Ibérica de Ex libris* y el *Anuari de les Arts Decoratives*. Colaboró, como decorador, con el arquitecto Doménech y Montaner.

TRIAL (Armand-Emmanuel). *Biog.* Compositor francés, n. en París (1771-1803), que a los diecisiete años de edad escribió la música de varias óperas acogidas excelentemente, y por su desordenada vida bajó al sepulcro muy joven aún. || — (JEAN-CLAUDE). *Biog.* Compositor francés (1732-1771), que en 1767 fué elegido con Berton para la dirección de la orquesta de la Opera de París. Compuso música teatral y sinfónica.

TRIAMBO. m. Procesión que se celebraba en honor de Dionisios y en la que se cantaban con preferencia himnos triyámbicos.

TRIANA. *Geog.* Famoso arrabal de la ciudad de Sevilla (España), situado a la orilla derecha del Guadalquivir y unido a la capital por varios puentes de hierro, dos de ellos levadizos. Es muy populoso, y hay establecidas en él varias industrias importantes, entre ellas la fabricación de loza.

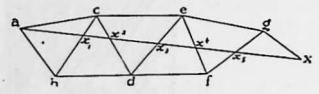
TRIANA (José). *Biog.* Naturalista colombiano, n. en Bogotá en 1826 y m. después de 1884. En 1851 fué agregado a la comisión Codazzi y recorrió todo el territorio colombiano, componiendo, como resultado de esta expedición: *Flora colombiana* (en 1854). Escribió además: *Monografía de las gutíferas* (1856) y *Geografía botánica de Colombia* (1860).

TRIANDRIA. f. *Bot.* Tercera clase de plantas establecida en el sistema sexual de Linneo, que comprende todas aquellas que, teniendo las flores hermafroditas, se hallan provistas de tres estambres libres. Es una de las clases más importantes de dicho sistema, porque corresponde a varias familias naturales muy numerosas, tales como las gramíneas, las ciperáceas, las iridáceas y algunas otras. Se divide en varios órdenes, basados en el número de los pistilos.

TRIANDRO, DRA. adj. *Bot.* Que tiene tres estambres.

TRIANERO, RA. adj. Vecino del barrio de Triana, en Sevilla. U. t. c. s. || f. pl. Canción andaluza del género flamenco.

TRIANGULACIÓN. f. *Agrim.* y *Geod.* Operación de triangular. || Conjunto de datos obtenidos mediante esta operación. || División de una porción de la superficie del Globo en triángulos, formando una especie de croquis, por medio del cual se puede levantar la carta del país o medir una gran línea geodésica. || Serie de operaciones con cuyo auxilio se determina la longitud de un arco de meridiano. Para ello se marcan a una y otra parte del arco *a x* que hay que medir una serie de puntos *c d e f*, escogidos de tal manera que desde cada uno se puedan ver los puntos vecinos; estos puntos son considerados como los vértices de una serie de *triángulos* que constituyen la *red principal*. Mídese en seguida sobre un terreno llano y sensiblemente horizontal una base rectilínea de muchos kilómetros de longitud, que se reúne a la red principal por una serie de otros triángulos, cuyos ángulos se miden de igual manera que los de los triángulos de la red principal. Ya entonces, con las fórmulas de la trigonometría esférica se pueden calcular no solamente los lados de los susodichos triángulos, sino también los trozos sucesivos que interceptan el arco de meridiano que hay que medir. Reunidas las longitudes de esos diferentes trozos, se tiene la longitud total del arco. Es famosa la TRIANGULACIÓN realizada a fines del siglo XVIII por Mechain y Delambre para medir el arco de meridiano comprendido entre Dunkerque y Barcelona.



Triangulación

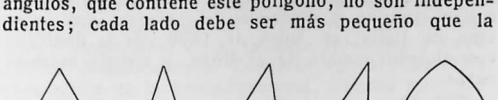
TRIANGULADO, DA. p. p. de TRIANGULAR. || adj. Dispuesto, trazado u ordenado en figura triangular.

TRIANGULAR. adj. De figura de triángulo o semejante a él. || *Anat.* Aplícase a varios músculos que presentan la forma de un triángulo. U. t. c. s.

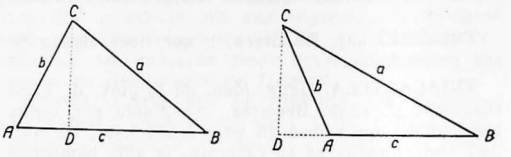
TRIANGULAR. tr. *Arquit.* Disponer las piezas de una armazón de modo que formen triángulos. || *Geod.* Ligar por medio de triángulos ciertos puntos determinados de una comarca para levantar el plano de la misma.

TRIANGULARMENTE. adv. m. En figura triangular o que forma tres ángulos.

TRIÁNGULO, LA. adj. TRIANGULAR. || m. *Geom.* Figura formada por tres líneas, que se cortan mutuamente. La superficie de un TRIÁNGULO tiene por medida la mitad del producto de su base por su altura. Los seis elementos, o sea los tres lados y los tres ángulos, que contiene este polígono, no son independientes; cada lado debe ser más pequeño que la suma de los otros dos, y la suma de los tres ángulos es igual a dos rectos. Además existen entre los lados y los ángulos ciertas relaciones que la *trigonometría* proporciona en forma analítica; estas relaciones expresan que el TRIÁNGULO queda determinado cuando se conocen tres elementos, entre ellos un lado. Sin embargo, el problema puede tener dos soluciones cuando se dan dos lados y el ángulo opuesto a uno de ellos. En todo TRIÁNGULO hay *líneas* y *puntos* notables: las primeras son las *alturas* (perpendiculares trazadas desde cada vértice al lado opuesto); las *bisectrices* de los ángulos; las *medianas*, que reúnen los vértices al punto medio de los lados opuestos; los segundos son el punto de encuentro de las alturas y las medianas, los centros de círculos inscritos o circunscritos, etc. Los TRIÁNGULOS pueden ser *equiláteros*, *isósceles* o *escalenos*, según tengan tres, dos o ningún lado iguales. Asimismo se distinguen TRIÁNGULOS *acutángulos*, *rectángulos* u *obtusángulos*, según que tengan sus tres ángulos agudos, uno recto o uno obtuso. Las relaciones fundamentales entre los elementos de un TRIÁNGULO son: el cuadrado de un lado es igual a la suma de los cuadrados de los otros dos, más o menos el duplo de uno de dichos lados por la proyección del otro sobre él, según se trate de un lado opuesto a un ángulo obtuso o a un ángulo agudo.



TRIÁNGULO: 1, equilátero; 2, isósceles; 3, escaleno; 4, rectángulo; 5, curvilíneo



Propiedades de los triángulos

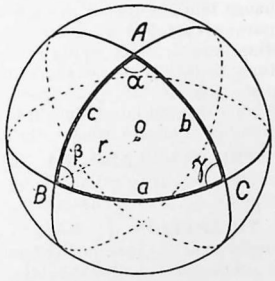
$$a^2 = b^2 + c^2 - 2\ c\ AD$$
$$a^2 = b^2 + c^2 + 2\ c\ AD$$

|| *Liturg.* Candelabro de tres cirios que se enciende el sábado santo en la bendición del fuego nuevo. || *Mil.* Obra triangular de fortificación con un medio baluarte en cada extremo. || *Mús.* Instrumento de percusión que consiste en una varilla metálica doblada en forma de TRIÁNGULO y suspendida de un cordón, la cual se hace sonar hiriéndola con otra varilla también de metal. || *Rel.* En los primeros tiempos del Cristianismo representábase a Dios en forma de un TRIÁNGULO, con un ojo en medio. Modernamente los cristianos representaban a la Santísima Trinidad también en forma de un TRIÁNGULO, pero en cuyo centro está escrito en caracteres hebraicos el nombre de *Yahvé* o Jehová. || — ACUTÁNGULO. *Geom.* El que tiene los tres ángulos agudos. || — AMBLIGONIO. *Geom.* TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO. || — ARITMÉTICO DE PASCAL. *Matem.* Triángulo formado de dos proporciones, una aritmética y otra geométrica, y que tiene la propiedad de dar la combinación de dos

números. He aquí su disposición, que todavía puede prolongarse indefinidamente hacia la derecha; La primera línea horizontal sólo contiene la unidad en cada una de las casillas; la segunda línea contiene los números dígitos; en las líneas siguientes, cada una de las cuales tiene retirada una casilla con relación a la línea superior y empieza por la unidad, se obtiene cada uno de los otros términos sumando cada número con el número inmediatamente superior y poniendo el resultado a la derecha. El TRIÁNGULO ARITMÉTICO da en sus líneas horizontales los números figurados del primer orden. Así, la segunda línea contiene los números naturales, la tercera los números triangulares, la cuarta los números piramidales, y así sucesivamente. Encuéntranse los mismos números en las fajas paralelas a la hipotenusa. En sus líneas verticales da los coeficientes de los diferentes términos en las potencias sucesivas de un binomio. || — AUSTRAL. *Astron.* Constelación celeste cerca del polo antártico. || — BOREAL. *Astron.* Constelación debajo o un poco al Sur de Perseo. || — CUADRANTAL. *Trigon.* El esférico que tiene por lados uno o más cuadrantes. || — CURVILÍNEO. *Geom.* El que tiene por lados líneas curvas. || — DE ORCHELL. TRIÁNGULO ORCHELIANO. || — DE POSICIÓN. *Astron.* Es el triángulo esférico que determinan el polo, el cenit del lugar de observación y el astro que se observa. Se suele denominar *triángulo polo-cenit-astro.* || — EQUILÁTERO. *Geom.* El que tiene los tres lados iguales. || — ESCALENO. *Geom.* El que tiene los tres lados desiguales. || — ESFÉRICO. *Geom.* El trazado en la superficie de la esfera, y especialmente el que se compone de tres arcos de círculo máxmo, que se cortan dos a dos y son menores cada uno que una semicircunferencia de dicho círculo máximo. Los TRIÁNGULOS ESFÉRICOS poseen propiedades análogas a las de los triángulos planos, pero con la diferencia esencial de que dos TRIÁNGULOS ESFÉRICOS, cuyos elementos todos, lados y ángulos, son iguales, pueden no coincidir, diciéndose en tal caso que son *simétricos*. Además, en una esfera dada, un TRIÁNGULO ESFÉRICO está determinado por sus ángulos. Las relaciones entre los elementos de un TRIÁNGULO ESFÉRICO pertenecen al resorte de la trigonometría esférica. El TRIÁNGULO ESFÉRICO tiene por medida un *exceso esférico*, esto es, que su superficie es a la del triángulo trirrectángulo u octava parte de la esfera, como el exceso de la suma de sus ángulos sobre dos ángulos rectos es a un ángulo recto. || — ESFÉRICO BIRRECTÁNGULO. *Geom.* El que tiene dos ángulos rectos. || — ESFÉRICO RECTÁNGULO. *Geom.* El que tiene un ángulo recto. || — ESFÉRICO TRIRRECTÁNGULO. *Geom.* El que tiene los tres ángulos rectos. || — ISÓSCELES. *Geom.* El que tiene iguales solamente dos lados. || — MIXTILÍNEO. *Geom.* Aquel cuyos lados son dos líneas rectas y una curva o dos curvas y una recta. || — OBLICUÁNGULO. *Geom.* El que no tiene ángulo recto alguno. || — OBTUSÁNGULO. *Geom.* El que tiene obtuso uno de sus ángulos. || — ÓPTICO. *Fis.* Aquel cuya base es una de las rectas de la superficie del objeto y cuyos lados van a parar al ojo. || — ORCHELIANO. Artificio empleado por Orchell para explicar la correlación de las vocales, y que consiste en un triángulo en cuyos vértices se colocan las vocales *a, i, u,* consideradas como fundamentales, y las demás se intercalan a lo largo de los lados como intermedias entre aquéllas. || — ORTOGONIO. *Geom.* TRIÁNGULO RECTÁNGULO. || — OXIGONIO. *Geom.* TRIÁNGULO ACUTÁNGULO. || — PLANO. *Geom.* El que tiene sus tres lados en un mismo plano. || —POLAR DE OTRO TRIÁNGULO. *Geom.* Triángulo esférico cuyos lados son descritos desde los vértices de otro triángulo como polos, con un radio igual a la cuerda de un cuarto de círculo mayor. || — RECTÁNGULO. *Geom.* El que tiene recto uno de sus ángulos, y entonces el lado opuesto se llama *hipotenusa,* y los otros dos, *catetos.* La propiedad fundamental de los TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS, descubierta por Pitágoras, es que el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos. Además se verifica que cada cateto es media proporcional entre la hipotenusa y su proyección ortogonal sobre ésta.

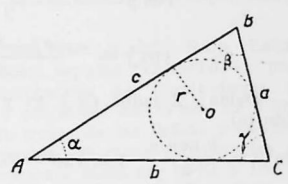
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
		1	3	6	10	15	21	28	36
			1	4	10	20	35	56	84
				1	5	15	35	70	126
					1	6	21	56	126
						1	7	28	84
							1	8	36
								1	9
									1

Triángulo aritmético de Pascal



Resolución de triángulos esféricos

CONEXIÓN EN TRIÁNGULO. *Electr.* Modo de agrupamiento entre las tres bobinas de un generador trifásico para reducir a tres los hilos de línea en lugar de seis. Consiste en unir los extremos de las bobinas formando un circuito cerrado de tres lados. (V. EECTRICIDAD.)



Resolución de triángulos oblicuángulos

RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS OBLICUÁNGULOS. Entre las fórmulas generales más utilizadas en la resolución de triángulos formados que se corresponden por permutación cíclica de lados *(a, b, c)* y ángulos (α, β, γ) destacan:

a) Ley de los senos:

$$\frac{a}{\operatorname{sen}\alpha} = \frac{b}{\operatorname{sen}\beta} = \frac{c}{\operatorname{sen}\gamma} = 2r.$$

b) Teorema de las proyecciones:

$$a = b\cos\gamma + c\cos\beta$$

c) Ley de los cosenos:

$$a^2 = b^2 + c^2 - 2bc\cos\alpha$$

d) Ley de las tangentes (fórmulas de Neper):

$$\frac{a+b}{a-b} = \frac{\operatorname{tg}\frac{\alpha+\beta}{2}}{\operatorname{tg}\frac{\alpha-\beta}{2}}$$

Fórmula de Mollweide:

$$a\cos\frac{\beta-\gamma}{2} = (b+c)\operatorname{sen}\frac{\alpha}{2} \qquad (b+c)\cos\frac{\beta+\gamma}{2}$$

$$a\operatorname{sen}\frac{\beta-\gamma}{2} = (b-c)\cos\frac{\alpha}{2} = (b-c)\operatorname{sen}\frac{\beta+\gamma}{2}$$

Fórmulas de las cuerdas:

$$a = 2r\operatorname{sen}\alpha$$

Fórmulas de los ángulos mitad:

$$\text{sen } \frac{\alpha}{2} = \sqrt{\frac{(p-b)(p-c)}{b\ c}}$$

$$\cos \frac{\alpha}{2} = \sqrt{\frac{p(p-a)}{b.c}}$$

$$\text{tg } \frac{\alpha}{2} = \sqrt{\frac{(p-b)\ (p-c)}{p\,(p-a)}}$$

siendo $p = \frac{a+b+c}{2}$ y r el radio del círculo circunscrito.

Los casos fundamentales de RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS OBLICUÁNGULOS son:

1. Datos: 2 lados *(a* y *b)* y el ángulo comprendido (γ)

$$\text{tg } \alpha = \frac{a \text{ sen } \gamma}{b - a \cos \gamma} \qquad \beta = 180° - (\alpha + \gamma)$$

$$c = \frac{a \text{ sen } \gamma}{\text{sen } \alpha}$$

2. Datos: 1 lado *(a)* y 2 ángulos (α y β)

$$\gamma = 180° - (\alpha + \beta) \quad b = \frac{a \text{ sen } \beta}{\text{sen } \alpha} \quad c = \frac{a \text{ sen } \gamma}{\text{sen } \alpha}$$

3. Datos: los tres lados *(a, b* y *c)*

$$\cos \alpha = \frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\ bc}$$

$$\cos \beta = \frac{c^2 + a^2 - b^2}{2\ ac}$$

$$\cos \gamma = \frac{a^2 + b^2 - c^2}{2\ ab}$$

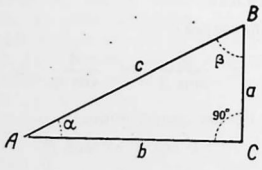
4. Datos: 2 lados *(a* y *b)* y el ángulo comprendido (α)

$$\text{sen } \beta = \frac{b \text{ sen } \alpha}{a} \quad \gamma = 180° - (\alpha + \beta) \quad c = \frac{a \text{ sen } \gamma}{\text{sen } \alpha}$$

El área del triángulo viene dada por:

$$S = \sqrt{p\ (p-a)\ (p-b)\ (p-c)}$$

RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS. —



Resolución de triángulos rectángulos

Datos: 1 cateto *(a)* y 1 ángulo (α)

$$\beta = 90 - \alpha \quad c = \frac{a}{\text{sen } \alpha} \quad b = a \text{ ctg } \alpha$$

Datos: la hipotenusa *(c)* y 1 ángulo (α)

$$\beta = 90 - \alpha \quad a = c \text{ . sen } \alpha \quad b = c \cos \alpha$$

Datos: los dos catetos *(a* y *b)*

$$\text{tg } \alpha = \frac{a}{b} \quad \text{tg } \beta = \frac{b}{a} \quad c = \sqrt{a^2 + b^2}$$

Datos: la hipotenusa *(c)* y un cateto *(a)*

$$\text{sen } \alpha = \cos \beta = \frac{a}{b} \quad b = \sqrt{c^2 - a^2}$$

TRIANÓN (Grande y Pequeño). *Hist.* Nombre de dos célebres mansiones reales levantadas en el parque de Versalles, la primera por Luis XIV (1687-1688) para Mad. de Maintenon, según planos de Mansard, y la segunda por Luis XV en 1768 para Mad. du Barry, según proyecto de J. A. Gabriel. Luis XVI lo dió a María Antonieta.

TRATADO DEL TRIANÓN. El que reguló la paz entre Hungría y los Aliados, firmado en aquel palacio el 4 de junio de 1920. Hungría hubo de ceder la Croacia, Eslavonia, Bacs Bódrog, el Banato, la Transilvania, Eslovaquia y la Hungría Superior con Bratislava y Fiume. Perdió más de trece millones de habitantes.

TRIANTHEMA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las aizoáceas, constituído por especies herbáceas o sufruticosas de tallo muy cundidor y ramoso, que se presentan generalmente tendidas a ras de tierra, por regla general recubiertas de pelos flexibles o blandos y aun de papilas. Las hojas son opuestas y sin estípulas. Las flores, dotadas de cierta vistosidad, se disponen en las axilas de las hojas. Las especies de este género se extienden por Africa y la India, encontrándose entre ellas *T. monogynum.*

TRIANULAR. adj. Que presenta tres anillos.

TRIAQUENIO. m. *Bot.* Fruto compuesto de tres aquenios.

TRIAQUERA. f. Caja o bote para guardar triaca u otra droga medicinal.

TRIAQUERO, RA. m. y f. desus. Persona que vende triaca y otros ungüentos o drogas.

TRIAR. tr. Escoger, separar, entresacar. || intr. Entrar y salir con frecuencia las abejas de una colmena que está muy poblada y fuerte. || r. Clarearse una tela por usada y mal tejida. || *Arag.* Cortarse la leche.

TRIARIA. *Biog.* Emperatriz romana, esposa del emperador Vitelio, que se distinguió por su crueldad.

TRIARIO. m. Cada uno de los soldados veteranos que en la milicia romana formaban parte de un cuerpo de reserva y de los manípulos de la tercera línea de la legión romana. Hasta el siglo II antes de J. C. eran los soldados más ancianos. Llamábanse también *pilani,* sea por el *pilum* que llevaban o porque cargaban en *pilae* o columnas cerradas. Ordinariamente cada legión se componía de seiscientos. Iban vestidos con armaduras de malla, y llevaban espada, lanza, casco y escudo. Con el cambio de la táctica romana en el siglo II a. de J. C., los TRIARIOS tuvieron el mismo armamento que los demás soldados.

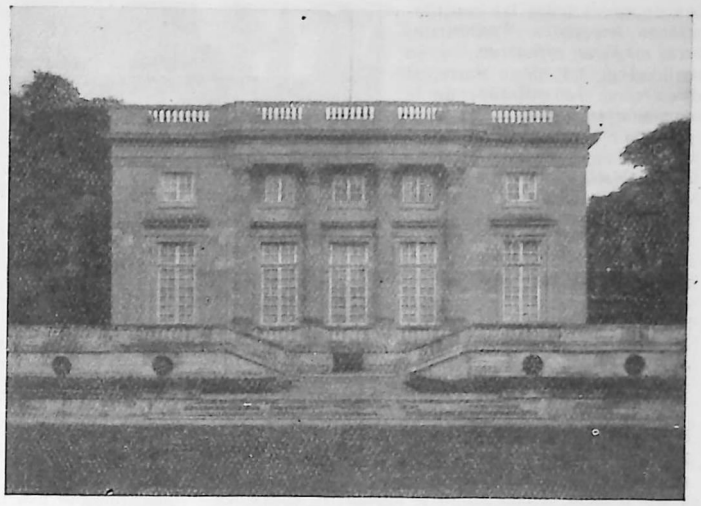
TRIARTICULADO, DA. adj. *Zool.* Que está compuesto de tres articulaciones o artejos, como las antenas de ciertos insectos.

TRIARVEJÓN. m. Máquina para separar los arvejones y otras semillas redondas del trigo antes de la molienda (V. MOLINERÍA).

TRIAS. m. *Geol.* TRIÁSICO.

TRÍAS (Gabriel). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVII, entre cuyas obras se cita la reedificación del lazareto de Palma de Mallorca en 1656, que terminó ayudado de Miguel Trías en 1658. || — DE BES (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Barcelona en 1888. Catedrático de la universidad de Barcelona desde 1916, miembro de diversas asociaciones nacionales y extranjeras de Derecho internacional, que es su especialidad, entre ellas de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Desde 1918 intervino en política con filiación regionalista, y fué diversas veces diputado. Obras principales: *Estudios de Derecho internacional privado* (1921); *Derecho internacional público y privado* (1927); *Le droit international privé de l'Espagne*

(año 1928); etc. || — Y GIRÓ (JUAN DE DIOS). *Biog.* Jurisconsulto español, padre del anterior, n. y m. en Barcelona (1859-1914). Como cultivador del Derecho internacional era conocido y respetado en los principales círculos internacionales, y fué uno de los mantenedores de la tradición jurídica occidental frente al subjetivismo germano. Catedrático de Derecho romano de la universidad de Salamanca y en la de Zaragoza, más tarde de Derecho internacional en la de Barcelona. Colaboró en revistas jurídicas españolas y extranjeras. Entre sus obras cabe citar: *Los principios del Derecho y la experimentación* (1902); *La acción social y las instituciones civiles* (1903); *Los progresos del Derecho internacional y la ética cristiana* (1912). Fué autoridad en Derecho civil catalán, vocal de la comisión codificadora y primer profesor del mismo en los *Estudis Universitaris Catalans*. Sobre esta especialidad publicó: *Conferencias de Derecho civil catalán* (1899).



El Pequeño Trianón

TRIÁSICO, CA. adj. *Geol.* Dícese del terreno sedimentario que, inferior al liásico, es el más antiguo de los secundarios, y debe el nombre a que en Alemania, donde fué primeramente estudiado, se compone de tres órdenes de rocas, areniscas rojas, calizas y margas abigarradas, en que abundan los criaderos de sal gema. U. t. c. s. El TRIÁSICO en España ocupa grandes extensiones y sus areniscas rojas o *Buntsandstein* proporcionan buen material para la manufactura de piedras de afilar: es el rodeno; en su parte superior presenta a veces yeso. El segundo nivel es el *Muschelkalk*, que presenta ya fauna de carácter marino, y en él son característicos los *Ceratites*, abundando en la facies alpina muy variados *Ammonites* con los *Tyrolites*, *Hungarites*, *Trachyceras* y *Pinacoceras*. El nivel superior, llamado *Keuper* o salífero, vuelve a tener carácter continental o lacustre, presentando gran abundancia de cristales de cuarzo con todas sus variedades: la giobertita, el aragonito, la sal gema, el yeso, la anhidrita, la bauxita, y en algunos yacimientos franceses, materiales hidrocarburados. || Perteneciente a este terreno.



Pterophyllum macrophillum, vegetal característico del Triásico

TRIATÓMICO, CA. adj. *Quím.* Que consta de tres átomos; como: *Molécula* TRIATÓMICA. || Que tiene tres átomos de una función determinada; verbigracia: *Alcohol* TRIATÓMICO.

TRIBADISMO. m. Inversión sexual en la mujer.

TRIBALDOS. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Tarancón, situada en un llano; 631 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

TRIBALDOS DE TOLEDO (Luis). *Biog.* Escultor, historiador y erudito español (1558-1634), profesor en Alcalá, bibliotecario del conde-duque de Olivares, preceptor y secretario del conde de Villamediana. Fué cronista mayor de las Indias y escribió la historia de la conquista del reino y provincias de Chile. Tradujo a Pomponio Mela en 1642 y fué el que dió a la estampa las obras de Francisco de Figueroa y las *Guerras de Granada*, de Hurtado de Mendoza.

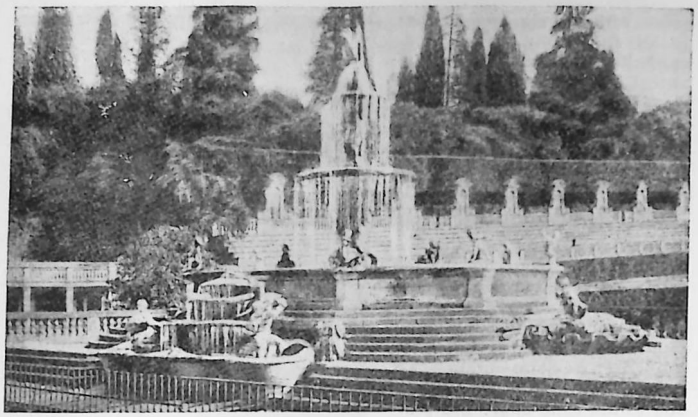
TRIBOLO (Nicolò Pericoli, llamado **El).** *Biog.* Escultor italiano, n. en Florencia (1485-1550), discípulo de Jacopo Sansovino. En 1525 ejecutó en San Petronio de Bolonia, además de una bella *Asunción*, algunas escenas en relieve para las puertas laterales. Vuelto a Florencia, fué uno de los ayudantes de Miguel Angel, y recibió el encargo de esculpir uno de los seis sepulcros que Clemente VII había pensado poner en San Lorenzo. Para Cosme de Médicis embelleció con varias obras, entre ellas una fuente, la *villa di Castello*, e hizo para esta finca uno de los más bellos jardines italianos. En Roma llevó a cabo el ornato escultórico del monumento funerario de Adriano VI en *Santa Maria dell'Anima*.

TRIBOLUMINISCENCIA. f. *Fís.* Luminiscencia que se debe al rozamiento o a la rotura. La presenta, entre otros muchos cuerpos, el azúcar, que estrujado en la obscuridad produce un ligero resplandor.

TRIBÓMETRO. m. *Fís.* Instrumento destinado a medir la resistencia del rozamiento, por la cantidad de peso que se pone en un platillo suspendido de un cilindro movible.

TRIBONIANO. *Biog.* Jurista y erudito del siglo VI de nuestra Era, n., según parece, en Panfilia, ministro de Justiniano y su principal colaborador en la obra legislativa. En 528, al ordenar Justiniano recoger

en un *codex* todas las constituciones imperiales. TRIBONIANO era *magister officiorum*, y en calidad de tal formó parte, si bien como subordinado, de la comisión encargada de la compilación; pero en 530 el mismo Justiniano, como a *quaestor sacri palatii*, le confió la selección de los colaboradores. Cúpole el honor de redactar las *Institutiones* (533) y la nueva edición del Código (534). Algunos le atribuyen los escritos *Hipatikòs katalogáthen eis Ioustinianòn autokrátora; Basilikòs eis Ioustinianòn* y *Peri menon apallages*, que datan de los primeros tiempos del principado.



Nicolò Pericoti Tríbolo: Un aspecto del Anfiteatro, con la fuente de la entrada en los «Jardines Boboli» de Florencia

TRIBOULET (Févrial o Le Feurial, llamado). *Biog.* Bufón de Luis XII y de Francisco I, n. en Foix-les-Blois y m. entre 1528 y 1536. Víctor Hugo le popularizó convirtiéndole en héroe de su drama *Le roi s'amuse*, transformado después en ópera bajo el título de *Rigoletto*.

TRIBRACTEOLADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de la planta de cuyos pedúnculos salen tres brácteas.

TRIBRAQUIO. m. Pie de las poesías griega y latina, compuesto de tres sílabas breves. Entra a veces en el verso yámbico.

TRIBROMHIDRINA. f. *Quím.* Tribromuro de alilo, líquido incoloro, neutro, solidificable a 10°. Se ha ensayado contra la tos ferina, el histerismo, el asma y la angina de pecho.

TRIBROMOFENOL. m. *Quím.* BROMOL.

TRIBROMOSALOL. m. *Quím.* CARDOL.

TRIBU. m. Cada una de las agrupaciones en que algunos pueblos antiguos estaban divididos; como las doce del pueblo hebreo y las tres primitivas de los romanos. Se ha usado a veces c. m. || Conjunto de familias nómadas, por lo común del mismo origen, que obedecen a un jefe. || Llamábanse también así las divisiones territoriales que existían en muchos pueblos de la antigüedad. || *Hist. Nat.* Cada uno de los grupos en que se dividen muchas familias y los cuales se subdividen en géneros.

TRIBUENTE. p. a. de TRIBUIR. Que tributye.

TRIBUIR. tr. ATRIBUIR.

TRIBULACIÓN. f. Congoja, pena, aflicción o tormento que inquieta o turba el ánimo. || Persecución o adversidad que padece el hombre.

TRIBULANTE. p. a. ant. de TRIBULAR. Que atribula.

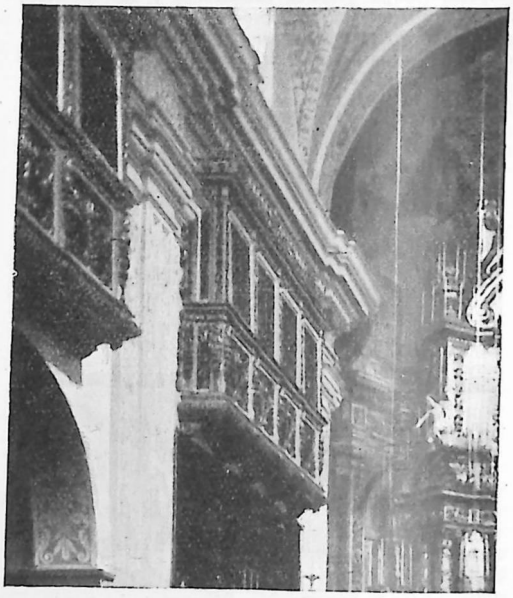
TRIBULANZA. f. ant. TRIBULACIÓN.

TRIBULAR. tr. ant. ATRIBULAR. Usáb. t. c. r.

TRÍBULO. m. ant. PÉSAME. || *Bot.* ABROJO, 1.ª y 2.ª aceps.

TRIBULUS. *Bot.* Género de plantas cigofiláceas, cuyas especies son hierbas que crecen en la Europa Meridional, y tienen las hojas opuestas, paripinadas, con estípulas, las flores amarillas o blancas, solitarias, sobre pedúnculos axilares, y el fruto compuesto de cinco cápsulas llenas de tubérculos o de espinas. Están extendidas por las regiones tropicales y templadas. Una de las especies, el *T. lanuginosus (nering's fruit* de los ingleses, *burra gokeroo* de los cochinchinos e indios) contiene un principio activo, no estudiado aún, y una resina. Sus frutos se han recomendado como específico contra la espermatorrea. La especie más común en nuestro país es el *T. terrestris*.

TRIBUNA. f. En la antigüedad romana, plataforma elevada y con antepecho, desde donde los oradores arengaban al pueblo. La que había en el foro romano se llamaba *de los rostros*, porque estaba adornada con las proas *(rostra)* de los buques de la escuadra cartaginesa, que Duilio apresó. || Ventana o balcón, con celosía o sin ella, que hay en algunas iglesias, y desde donde se asiste a los oficios divinos. || Especie de púlpito desde el cual se lee o perora en las asambleas públicas o privadas. || Galería destinada a los espectadores en estas mismas asambleas. || Mirador de cristales, en las casas particulares o edificios públicos, susceptible de revestir un aspecto más o menos decorativo. || Gradería cubierta, con o sin palcos, destinada al público, en los hipódromos, velódromos y sitios análogos. || fig. Conjunto de oradores



Tribunas con celosías en la iglesia de San Severo (Barcelona)

políticos de un país, de una época, etc. || Oratoria, elocuencia parlamentaria, y aun el Parlamento mismo. || Carrera política de los oradores parlamentarios.



Tribunas del Estadio de Berlín

TRIBUNADO. m. Dignidad de tribuno. || Tiempo que duraba. || Uno de los cuerpos que formaban el poder legislativo en la constitución consular francesa anterior al imperio napoleónico.

TRIBUNAL. m. Lugar destinado a los jueces para la administración de justicia y pronunciación de las sentencias. En un principio se daba este nombre al sitio desde el cual los tribunos militares romanos administraban justicia; pero hoy se aplica al sitio y jurisdicción de un juez o magistrado, o de varios o muchos magistrados que juzgan juntos. Los TRIBUNALES de España son los juzgados municipales, los de primera instancia, los de apelación o Audiencias y el Supremo. El TRIBUNAL Supremo de Guerra y Marina entiende en los fallos de los Consejos de Guerra cuando hay discrepancia entre éstos y la autoridad militar. || Ministro o ministros que conocen de los asuntos de justicia y pronuncian la sentencia. || V. DÍA DE TRIBUNALES. || Conjunto de jueces ante el cual se verifican exámenes, oposiciones y otros certámenes o actos análogos. || *Adm.* y *Der. Proces.* Organismo compuesto de uno o más jueces y de los auxiliares correspondientes para la administración de justicia. Los TRIBUNALES pueden ser *unipersonales* (juez único) o *colegiados*, formados en este caso por varios magistrados; *letrados* o *legos*, según tengan o no título facultativo que acredite sus conocimientos jurídicos, pero de los segundos sólo se admiten el del Jurado (V. esta voz), que únicamente entiende de las cuestiones de hecho, y los juzgados municipales, aunque éstos requieren asesor para los asuntos de cierta importancia; *civiles* o *criminales*, según la naturaleza de los asuntos de que conocen; *públicos* o *privados*, según que sean nombrados por la ley o por las partes litigantes, clasificándose los privados en *de árbitros* y *de amigables componedores*, según sean o no letrados, y, finalmente, *ordinarios* o *delegados*, si tienen facultades propias o si las reciben por delegación. Los TRIBUNALES son los encargados de ejercer el poder judicial, y su función exclusiva consiste en aplicar las leyes en los asuntos civiles y criminales, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Se regulan en España por la ley orgánica del Poder Judicial de 15 de septiembre de 1870 y su adicional de 10 de octubre de 1882. Los TRIBUNALES tienen obligación de fallar los asuntos sometidos a su juicio, y el que rehusare fallar a pretexto de silencio, obscuridad o insuficiencia de las leyes incurrirá en responsabilidad. La organización y distribución de los TRIBUNALES en el territorio nacional, en la jurisdicción ordinaria, es la siguiente: *Jueces municipales*, en todos los municipios, que conocen de los juicios verbales y de faltas; *Jueces de primera instancia* (en lo civil) y *de instrucción* (en lo criminal), en todos los distritos; *Audiencias provinciales*, en todas las capitales de provincia, para conocer en juicio oral y sentenciar de los delitos; *Audiencias territoriales*, en todas las regiones, para la segunda instancia en los juicios civiles de menor y mayor cuantía, y *Tribunal Supremo*, de casación, con residencia en Madrid. La inspección de los TRIBUNALES se realiza por el Consejo Judicial, organismo creado por R. D. de 18 de mayo de 1817, en substitución de las antiguas Juntas calificadoras, disuelto pronto y vuelto a establecer en 1926, con Reglamento de 22 de noviembre del mismo año. Este Consejo es el órgano superior del Poder Judicial en el orden gubernativo y en el disciplinario, y está compuesto por un presidente (que lo es el del Supremo), seis consejeros natos y dos nombrados en Consejo de Ministros, con tres auxiliares, funcionarios de la carrera judicial, nombrados por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo Judicial. La inspección se realiza por escrito y por medio de visitas, existiendo además una inspección regional en cada Audiencia territorial, integrada por el presidente de ésta y un magistrado inspector. (V. JUDICATURA, JUEZ, MAGISTRADO y MAGISTRATURA.) || — AD QUEM. *For.* En los recursos o apelaciones, aquel ante quien se acude contra el fallo de otro inferior. || — A QUO. *For.* Aquel de cuyo fallo se recurre. || — ARBITRAL DE SEGUROS. *Adm.* El creado por la ley de 17 de mayo de 1940 para fallar las discrepancias que surjan entre los asegurados o beneficiarios de una parte y las entidades aseguradoras de otra, en la regularización de los contratos de seguros sobre la vida, riesgos por motín y siniestros de naturaleza catastrófica. Está compuesto por dos magistrados propuestos por el ministerio de Justicia (uno de los cuales actuará de presidente), un actuario de la Dirección General de Seguros, y como secretario sin voz ni voto, un funcionario del Cuerpo Técnico de Seguros. El tribunal se ajustará, en la substanciación de los asuntos, a los trámites prescritos por la ley de Enjuiciamiento Civil, con las adiciones que establece la ley de 26 de septiembre de 1941. Sus resoluciones son irrecurribles y ejecutorias, y a falta de cumplimiento voluntario serán ejecutadas a instancia de parte por los organismos recaudadores de la Hacienda. Este tribunal, en sus relaciones con los jueces y tribunales y autoridades administrativas de todo orden, tiene categoría y consideración análoga a la de la Audiencia territorial de Madrid. || — ARBITRAL DE SEGUROS DEL CAMPO. *Adm.* El constituído de acuerdo con lo establecido por el D. de 10 de febrero de 1940. Le corresponde entender en las siguientes cuestiones: 1.ª En las que, con carácter obligatorio, se le sometan derivadas del cumplimiento de los contratos de seguros. 2.ª En las que con igual carácter se le presenten originadas por la interpretación y cumplimiento de los contratos de reaseguro,

colaboración directa y retrocesión o cualquier otro análogo entre las entidades que los hayan concertado y el Servicio Nacional de Seguros del Campo. 3.ª En las que voluntariamente y con independencia de las anteriores le sometieran para informe o dictamen, tanto el mencionado Servicio como algún centro oficial, las entidades aseguradoras o los asegurados, referentes a los propios seguros. Su funcionamiento está determinado en el Reglamento aprobado por O. de 26 de marzo de 1942. || — CENTRAL DEL TRABAJO. *Adm.* V. MAGISTRATURA DEL TRABAJO. || — COLEGIADO. El que se forma con tres o más individuos, por contraposición al tribunal unipersonal. || — DE AGUAS. *Adm.* El que subsiste en algunos puntos con atribuciones limitadas a la policía de las aguas y al conocimiento de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados inmediatamente en el riego, y cuyas decisiones son por lo general irrevocables. Transmitida a los Juzgados ordinarios la jurisdicción de los suprimidos Juzgados de Riegos, han quedado subsistentes el tribunal de los síndicos acequieros de la huerta de Valencia, el de la vega de Almería, el del Sindicato de riegos de Lorca, los de Tudela, Valtierra y algunos otros, que suelen tener su Reglamento propio. El más importante por su historia y sus procedimientos es el de Valencia, formado por los siete síndicos acequieros de la vega de dicha ciudad, y de cuya competencia son todas las cuestiones que se relacionan con la conservación y distribución de las aguas de riego. Reúnese en público cada jueves no festivo debajo del arco de la catedral de Valencia que da a la plaza llamada de la Seo; oye a los interesados citados previamente; admite la prueba, si se ofrece; acuerda el reconocimiento pericial, si se necesita, y dicta su fallo, que es inapelable y se lleva a efecto por el síndico a quien corresponde, para lo cual impetra, si es necesario, el auxilio de la autoridad administrativa. Este tribunal, esencialmente popular, y en cuyo sencillísimo modo de proceder nada se escribe ni intervienen procuradores ni abogados, goza de gran prestigio por la rectitud, la economía y la celeridad de sus juicios, y se cree que tuvo su origen en la época de la dominación árabe. Cada uno de los jueces que componen el Tribunal representa a una de las siete acequias que sangran del Turia. Ante los jueces populares, y estando presentes los guardas de las acequias y los *atandadores* o encargados de los turnos de riego, comparecen los que se creen perjudicados o han cometido faltas. Se les oye a todos, según les toca hablar; no se consienten interrupciones del contrario, y cuando éstas surgen en el calor de la ira para rectificar un hecho, sufre el interruptor amonestación o multas progresivas, según vaya reincidiendo. La sentencia la pronuncia el que preside el tribunal, que es el más antiguo. En 1707 Felipe V abolió los fueros de Valencia y casi unificó la legislación; pero respetó esta institución. En las Cortes de 1812, al tratarse del arreglo de tribunales y de que cesaran todos los fueros privativos, el valenciano don Francisco Javier Burrull defendió a los acequieros de la vega valentina y consiguió que se respetase este tribunal, cuyos privilegios fueron confirmados por D. de 5 de abril de 1932. || — DE CASACIÓN. *For.* El que sólo conoce de los quebrantamientos o infracciones de ley alegados contra los fallos de instancias, y de modo excepcional de errores sobre hecho y prueba (V. RECURSO DE CASACIÓN y TRIBUNAL SUPREMO). || El establecido en Cataluña por el Estatuto de 1932 con jurisdicción última en lo civil y en lo administrativo o legislación autónoma. Triunfante el Movimiento Nacional, y derogado dicho Estatuto, quedó disuelto este TRIBUNAL y declaradas ineficaces, por ley de 8 de mayo de 1939, sus sentencias dictadas después del 18 de julio de 1936. || — DE COMERCIO. El instituído en las principales plazas comerciales de algunos países para ocuparse en los intereses mercantiles, especialmente de la localidad, y presentar informes o peticiones al Gobierno. En España fueron establecidos por el Código de Comercio de 1829, en substitución de los antiguos *consulados*, para entender en primera instancia en los negocios mercantiles, correspondiendo la segunda a las Audiencias. Fueron suprimidos por el D.-ley de unificación de fueros de 6 de diciembre de 1868, pasando sus atribuciones a los juzgados de primera instancia. || — DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. *Adm.* V. TRIBUNALES INDUSTRIALES. || — DE CUENTAS. *Adm.* Oficina Central de contabilidad que tiene a su cargo examinar y censurar las cuentas de todas las dependencias del Estado. Estas funciones estuvieron confiadas primeramente a los *contadores mayores*, de quienes pasaron al *Consejo Supremo de Hacienda*, el cual, por ley de 25 de agosto de 1851, se transformó en el TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO, para el que se dictó una ley orgánica en 25 de junio de 1870. Por R. D. de 29 de agosto de 1893 fué reorganizado, dándosele un Reglamento en 28 de noviembre siguiente, formando dos Salas que en 1895 se aumentaron a tres. Este TRIBUNAL fué refundido con la Intervención General de la Administración del Estado por R. D.-ley de 19 de junio de 1924, en el *Tribunal Supremo de la Hacienda Pública* que se creaba, y de nuevo restablecido por otro R. D.-ley de 4 de febrero de 1930. Al advenimiento de la República fué denominado *Tribunal de Cuentas de la República*. Su organización, competencia y funciones fueron reguladas por ley de 29 de junio de 1934, y en 16 de junio de 1935 se le dió un Reglamento que deroga el de 1923. Ultimamente, el Gobierno del Movimiento Nacional, mientras prepara la reorganización de este TRIBUNAL que ha anunciado, por D. de 26 de septiembre de 1941 restablece en él una Sala para entender y resolver en los asuntos que a las ordinarias del tribunal corresponde conocer respecto a los expedientes de



Una reunión del Tribunal de las Aguas de Valencia

responsabilidad por alcances, desfalcos o malversaciones de fondos o efectos del Estado, o faltas en los mismos, y de los de cancelación de fianzas, así como evacuará los informes que se le pidan. || — DE DIOS. Juicio que Dios hace de los hombres después de la muerte. || — DE EXÁMENES. El que forman los profesores para examinar a los alumnos a fin de curso. || — DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. El establecido por la Constitución española de 1931, principalmente para apreciar la constitucionalidad de las leyes, amparar los derechos individuales, resolver conflictos entre poderes del Estado y regionales y exigir responsabilidad penal a los encargados de ejercerlos. || — DE HONOR. El autorizado dentro de ciertos cuerpos o colectividades para juzgar la conducta deshonrosa, aunque no delictiva, de algunos de sus miembros. || — DE INSTANCIA. *For.* El que ejerce plena jurisdicción, así sobre el hecho como sobre el derecho, en todas las circunstancias debatidas. || — DE LA CONCIENCIA. Recto juicio íntimo de los deberes y de los actos propios. || — DE LA OPINIÓN PÚBLICA, DE LA POSTERIDAD. Juicio que la opinión pública o la posteridad habrán de formar sobre cualquier persona o cosa. || — DE LA PENITENCIA. Sacramento de la penitencia, y lugar en que se administra. || — DOMÉSTICO. *Der. rom.* Tribunal semejante a los modernos consejos de familia, que designaban las leyes romanas para conocimiento y resolución de ciertos asuntos de familia. || — ECLESIÁSTICO. Véase ROTA. || — INTERNACIONAL O INTERNACIONAL DE LA HAYA. *Der. internac.* El unipersonal o colegiado al que los Estados deciden someter una diferencia o conflicto surgido entre ellos. Como resultado de la Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1899, fué creado y establecido en esta ciudad un *Tribunal Permanente de Arbitraje,* que se forma designando a uno o varios árbitros las mismas naciones que voluntariamente quieren someterle sus discrepancias o litigios. Más tarde, en ejecución del Pacto de las Naciones del año 1920, ha venido funcionando, desde 1922, también en La Haya un *Tribunal Permanente de Justicia Internacional,* formado por quince miembros (once titulares y cuatro suplentes), para cuyas funciones presentan candidatos los grupos nacionales del Tribunal Permanente de Arbitraje, y son elegidos por nueve años. El TRIBUNAL estatuye sobre todas las diferencias internacionales que los Estados le someten, teniendo en consideración el Derecho establecido, los convenios, la doctrina jurídica, la costumbre y los principios generales de ética. Sus fallos son definitivos y sólo pueden ser revisados por el mismo tribunal. || — MILITAR. El constituído por jefes y oficiales del ejército para juzgar de los delitos cometidos hallándose una ciudad o provincia en estado de guerra, o tratándose de un delito sujeto a la jurisdicción militar. (V. JURISDICCIÓN.) || — REVOLUCIONARIO. Tribunal excepcional instituído durante el reinado del Terror, en la Revolución francesa, a propuesta de Dantón el 10 de marzo de 1793, para juzgar de todos los atentados contra la libertad y la unidad de la República y la seguridad interior y exterior del Estado. Sus sentencias no tenían apelación. || — SUPERIOR DE PRESAS MARÍTIMAS. *Adm.* El creado en España por ley de 20 de enero de 1939 para conocer en segunda instancia de los fallos dictados por los tribunales que entienden de dicha materia en primera instancia, a fin de revisarlos y declarar definitivamente la validez o nulidad de las presas. Se compone de un presidente (que lo es el del Alto Tribunal de Justicia Militar), cuatro vocales titulares (un almirante, un jefe del Cuerpo Jurídico de la Armada, un representante del ministerio de Asuntos Exteriores con categoría de ministro Plenipotenciario y un Asesor Jurídico Internacional) y otros tantos suplentes, asistido por un secretario relator. Como representante del Ministerio Público actúa un jefe del Cuerpo Jurídico de la Armada. Las normas procesales para la tramitación de los recursos han sido dictadas por D. de 21 de diciembre del año 1940. || — SUPERIOR O CÁMARA DE JERUSALÉN. V. ASISIAS O ASISES DE JERUSALÉN. || — SUPREMO. *For.* El más alto de la justicia ordinaria, que abarca con distintas atribuciones la totalidad del territorio nacional y cuyos fallos no son recurribles ante otra autoridad. Se fundamenta en la conveniencia de unificar las prácticas judiciales y la interpretación de las leyes, suplir las deficiencias de éstas sentando jurisprudencia, y la necesidad de poner término a las contiendas judiciales de modo definitivo por medio de resoluciones inapelables. En España fué instituído por la Constitución de 1812 con el nombre de *Tribunal Supremo de Justicia,* cambiando en 1834 su denominación por la de *Tribunal Supremo de España e Indias,* para titularse a partir de 1836 simplemente TRIBUNAL SUPREMO. Su constitución, número de Salas y de magistrados y su competencia han sufrido muchas modificaciones, siendo las más importantes la de 1868, que le añadió una Sala para conocer de los recursos contenciosoadministrativos; las de 1875 y 1888, que lo dejaban con tres Salas de Justicia; la de 1893, que reducía las Salas a dos; las de 1904 y 1920, que las aumentaban a tres y a cuatro respectivamente; la de 1924, completada en 1927, que suprimió la cuarta Sala y ha venido rigiendo hasta la implantación de la República, la que dió al TRIBUNAL una nueva organización en 1931. El Gobierno de Franco ha derogado esta organización y lo ha estructurado nuevamente por las leyes de 27 de agosto de 1938, 30 de junio y 1.º de septiembre de 1939. En virtud de estas disposiciones, la plantilla del ministerio Fiscal está formada por un fiscal, un teniente fiscal y trece abogados fiscales; la Sala de Gobierno se compone del presidente, los cuatro presidentes de Sala y del fiscal. Las Salas tendrán la numeración y denominación siguientes: primera, de lo civil, compuesta de un presidente y ocho magistrados; segunda, de lo criminal, compuesta de un presidente y seis magistrados; tercera, como la anterior, y cuarta, de lo social, compuesta de un presidente y cuatro magistrados. Las Salas serán asistidas por nueve secretarios y ocho oficiales. Las cuestiones de competencia que se susciten entre los juzgados y tribunales de la jurisdicción ordinaria y las Magistraturas de Trabajo, serán resueltas por una Sala especial de este TRIBUNAL, compuesta por un presidente y dos magistrados, uno perteneciente a la Sala primera y otro a la cuarta. Finalmente, una ley de 18 de marzo de 1944 crea una nueva Sala de lo contencioso-administrativo, con la denominación de Sala cuarta de este TRIBUNAL, que compartirá con la tercera el conocimiento y resolución de los asuntos atribuídos a la competencia de aquella jurisdicción, y la Sala de lo social pasa a denominarse Sala quinta. || — TUTELAR DE MENORES. *For.* El que sin solemnidad, con trámites sencillos y propósito educador, resuelve acerca de la infancia delincuente y protege a la desamparada. Tiene su origen en Norteamérica. En 1892 Nueva York aprobó una ley que mandaba establecer edificios aparte de todo otro tribunal para juzgar a los menores, pero se adelantó a instaurar el suyo Chicago, que lo verificó en 1.º de junio de 1899, mientras en Nueva York no se inauguró hasta septiembre de 1902. Casi todos los Estados de la Confederación crearon después estos TRIBUNALES. El movimiento pasó a Europa, y Suiza los adoptó en 1903, Inglaterra en 1905, y sucesivamente Dinamarca, Alemania, Hungría, Rusia, Bélgica, Francia, etc. En estos TRIBUNALES desaparece por completo la objetividad del delito y la sanción apriorística del mismo. El TRIBUNAL no ha de entender de *delitos* previa-

mente determinados, sino de *casos* concretos y especiales, que difieren esencialmente, no sólo según las circunstancias de tiempo, lugar y ocasión, sino principalmente según las características personales psicológicas, morales y ambientales que en cada agente han producido el acto u omisión determinantes de la intervención del TRIBUNAL. De ahí que estos TRIBUNALES no impongan condenas que no sean esencialmente condicionales. El tratamiento no se establece nunca de una manera inflexible, sino que en todo momento se adapta a las características de cada caso. Los principios que lo informan son: supresión de la cárcel, especialización del TRIBUNAL y régimen de libertad vigilada. En España, aunque ya en el siglo XIV existía en Valencia la fundación del *Padre de los Huérfanos*, con la misión de reformar el carácter y las malas costumbres de los niños delincuentes, la implantación de estos TRIBUNALES no tuvo lugar hasta 1918, dándoseles su primer Reglamento en 10 de julio de 1919 y disponiendo la ley que se instaurasen en las capitales que contaran con establecimientos especiales dedicados a la corrección y protección de la infancia. Actualmente rigen la ley de 13 de diciembre de 1940, con sus modificaciones de 12 de diciembre de 1942 y 1.º de marzo de 1943, y el Reglamento de 22 de julio de 1942. Su competencia se extiende a conocer de las acciones u omisiones cometidas por los menores de dieciséis años, que las leyes califiquen como delitos o faltas (salvo las de carácter militar), sin entrar en cuestiones de responsabilidad civil, que sólo pueden exigirse ante los tribunales ordinarios; de los casos de menores de dicha edad prostituídos, licenciosos, vagos y vagabundos, siempre que a juicio del TRIBUNAL respectivo requieran el ejercicio de su facultad reformadora; proteger a dichos menores por los hechos que puedan afectar a la seguridad de sus personas o a su educación integral, y conocer de las faltas cometidas por mayores de dieciséis años contra los expresados menores. Los juicios se celebran en una sala especial, sin aparato ni solemnidad, adoptándose un tono paternal y confidencial y sin consentirse publicidad alguna. Los expedientes son secretos, y no se anotan en ningún registro público ni de policía los nombres de los enjuiciados, para evitar todo antecedente. El TRIBUNAL, en el ejercicio de su facultad reformadora, puede adoptar en sus acuerdos (a manera de sentencias) las medidas siguientes: 1.ª, amonestación o breve internamiento; 2.ª, dejar al menor en situación de libertad vigilada; 3.ª, colocarlo bajo la custodia de otra persona, familia o de una sociedad tutelar; 4.ª, ingresarlo en un establecimiento oficial o privado de observación, de reforma, de tipo educativo o correctivo, o de semilibertad; 5.ª, ingresarlo en un establecimiento especial para menores anormales. En el ejercicio de la facultad protectora podrá adoptar las medidas de requerimiento de imposición de vigilancia o de suspensión del derecho de los padres o tutores a la guarda o educación del menor, ordenando, en su caso, que éste sea confiado a la correspondiente Junta de Protección de Menores o a una persona, familia, sociedad tutelar o establecimiento. En el ejercicio de la facultad de enjuiciar a mayores de dieciséis años, aplica las penas señaladas en el Código Penal o leyes especiales.

TRIBUNALES ECONÓMICOADMINISTRATIVOS. *Adm.* Los creados por el R. D.-ley de 16 de junio de 1924 para la substanciación y resolución de las reclamaciones económicoadministrativas que, tanto de oficio como a instancia de los contribuyentes, se promuevan contra los actos administrativos de la Hacienda Pública, tanto del Estado como de la provincia y el municipio. Existen en todas las Delegaciones provinciales de Hacienda, y están constituídos por el delegado, el interventor provincial, un abogado del Estado y el jefe de la dependencia provincial a que corresponda el asunto que haya de resolverse. Conocen, en única instancia, de las reclamaciones cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas, contra los actos administrativos de las dependencias provinciales de Hacienda; en primera instancia, de las que excedan de dicha suma; en única instancia, de las reclamaciones contra los actos administrativos dictados por el Ayuntamiento o las Diputaciones en materia de exacciones o arbitrios; de las condonaciones de multas que no excedan de 500 pesetas, y de los recursos de queja contra los funcionarios del propio TRIBUNAL. Sus sentencias en primera instancia son apelables ante el TRIBUNAL ECONÓMICOADMINISTRATIVO CENTRAL. Este TRIBUNAL tiene el carácter de superior jerárquico de los TRIBUNALES provinciales, y contra sus resoluciones sólo procede el recurso contenciosoadministrativo. Rige en la materia la ley citada, modificada por los RR. DD.-leyes de 3 de marzo de 1925 y 21 de agosto de 1926. El Reglamento del procedimiento es de 29 de julio de 1924. || — INDUSTRIALES. *Adm.* Los establecidos para intervenir en los conflictos derivados del trabajo, de modo que no se falte a la Justicia y se solucionen de común acuerdo entre los interesados. Tienen su origen en los *Conseils de prud'hommes* creados en Francia por la ley de 18 de marzo de 1906, de donde pasaron a otras naciones con carácter de Consejos de Conciliación y Arbitraje, para convertirse pronto en verdaderos tribunales. En España fueron implantados por la ley de 19 de mayo de 1908, reformada en 22 de julio de 1912, que facultaba al Gobierno para decretar el establecimiento de un TRIBUNAL INDUSTRIAL en la cabeza de un partido judicial, con jurisdicción sobre todo el territorio del partido, siempre que lo estimara oportuno y a petición de obreros y patronos del territorio. La intervención de procurador y abogado no era necesaria. Estos TRIBUNALES, que sufrieron diferentes modificaciones, fueron suprimidos por ley de 1.º de julio de 1935, restablecidos en 1.º de julio de 1936 y nuevamente suprimidos por el D. de 13 de mayo de 1938, que creó las *Magistraturas del Trabajo* (V. esta voz).

TRIBUNALI (Pro). m. adv. lat. V. PRO TRIBUNALI.

TRIBUNATO. m. ant. TRIBUNADO.

TRIBUNICIO, CIA. adj. TRIBÚNICO. || fig. Perteneciente o relativo al tribuno (2.ª acep.); v. gr.: *Elocuencia* TRIBUNICIA; *arranques* TRIBUNICIOS.

TRIBÚNICO, CA. adj. Perteneciente a la dignidad de tribuno.

TRIBUNO. m. Cada uno de los magistrados que elegía el pueblo romano reunido en tribus. En un principio se eligieron dos y posteriormente se aumentaron hasta diez. Tenían facultad de poner el veto a las resoluciones del Senado y de proponer plebiscitos. || fig. Orador político que mueve a la multitud con elocuencia fogosa y apasionada. || *Hist.* En Roma se llamaron TRIBUNOS de la plebe unos oficiales populares instituídos para el amparo de los plebeyos. Al principio había solamente dos TRIBUNOS, más tarde su número aumentó hasta cinco y después hasta diez. El recurso legal de que disponían los TRIBUNOS era el derecho de veto *(intercessio)*, en virtud del cual quedaba en suspenso cualquier acto legal de un magistrado. Existían también en Roma los TRIBUNOS militares, oficiales del Estado Mayor del ejército, nombrados primero por los cónsules y más tarde por el pueblo, y los *tribuni aerarii*, encargados de auxiliar a los magistrados en el establecimiento del censo de contribuyentes. En la Roma medieval tomó el título de TRIBUNO Cola di Rienzo, el célebre caudillo popular, que en 1347 se erigió en dictador de la Ciudad Eterna y aspiró a restablecer la unidad

italiana y la vieja grandeza de Roma. || — DE LA PLEBE. TRIBUNO, 1.ª acep. || — DE LEGIÓN, O DE LOS SOLDADOS. *Hist.* En la antigua Roma, oficial superior que mandaba por turno un cuerpo de guerreros o una legión; cada una de éstas tenía seis tribunos. || — MILITAR. *Hist.* Jefe de un cuerpo de tropas de los antiguos romanos.

TRIBUTABLE. adj. Que puede dar tributo.

TRIBUTACIÓN. f. Acción de tributar. || TRIBUTO. || Régimen o sistema tributario. || *Arag.* ENFITEUSIS.

TRIBUTANTE. p. a. de TRIBUTAR. Que tributa. U. t. c. s.

TRIBUTAR. tr. Entregar el vasallo al señor en reconocimiento del señorío, o el súbdito al Estado para las cargas y atenciones públicas, cierta cantidad en dinero o en especie. || fig. Ofrecer o manifestar, a modo de tributo y reconocimiento de superioridad, algún obsequio y veneración; v. gr.: TRIBUTAR *a uno respeto, admiración, gratitud.* || *Arag.* Dar a treudo. || Poner término o amojonar los límites señalados a la mesta.

TRIBUTARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo al tributo. || Que paga tributo o está obligado a pagarlo. U. t. c. s. || fig. Por ext., dícese de una persona o cosa que depende o deriva de otra. || Dícese del curso de agua con relación al río o mar adonde va a parar.

TIERRAS TRIBUTARIAS. *Hist.* Durante el feudalismo, las que estaban sujetas a pagar un censo o contribución al superior.

TRIBUTIRINA. f. *Quím.* Ester tributírico de la glicerina, líquido oleoso que en contacto del aire se descompone liberando ácido butírico, de olor y sabor desagradables. Se encuentra en la manteca y su descomposición da a ésta la rancidez.

TRIBUTO. m. Lo que se tributa. || Carga u obligación. || Cualquier carga continua. || CENSO, 6.ª acepción. || CONTRIBUCIÓN. || IMPUESTO. || fig. Obsequio, agasajo, homenaje que se hace o se rinde a uno; v. gr.: TRIBUTO *de cariño, de gratitud, de consideración y aprecio.* || Testimonio de respeto, consideración o cariño. || *Germ.* Mujer de mancebía.

TRICAHUE. m. *Chil.* Loro grande *(Cynolseus byrone)* que habita en los barrancos de la Cordillera.

TRICALA. *Geog.* V. TRIKKALA.

TRICAMERÓN. m. *Arquit.* Edificio de tres bóvedas sobrepuestas, o de tres pisos.

TRICAMERÓN. *Geog.* C. antigua de Africa, en el país bizantino, célebre por la victoria que en 434 alcanzó en ella Belisario contra Gelimer, rey de los vándalos.

TRICAPSULAR. adj. *Bot.* Dícese de los frutos formados por la reunión de tres cápsulas.

TRICASTIN. *Geog. ant.* País de la antigua Francia, en el Bajo Delfinado, el *Tricastinus pagus* de la época galorromana, cuya cap. era Saint-Paul-Trois-Châteaux, y constituyó hasta 1790 un pequeño obispado independiente. Hoy está repartido entre los departamentos del Drôme y Vaucluse.

TRICÉFALO, LA. adj. Que tiene tres cabezas.

TRICENAL. adj. Que dura treinta años. || Que se ejecuta de treinta en treinta años; como: *Las fiestas* TRICENALES.

TRICENARIO. m. TREINTANARIO.

TRICENTENARIO. m. Tiempo de trescientos años. || Fecha en que se cumplen trescientos años del nacimiento o muerte de alguna persona ilustre o de algún suceso famoso. || Fiestas que se celebran por alguno de estos motivos.

TRICENTÉSIMO, MA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo ducentésimo nonagésimo nono. || Dícese de cada una de las trescientas partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

TRÍCEPS. adj. *Anat.* Dícese del músculo que tiene tres porciones o cabezas. U. t. c. s. || — BRAQUIAL. *Anat.* Unico músculo de la región posterior del antebrazo, formado por tres porciones: porción larga, vasto interno y vasto externo. Viene de la cavidad glenoidea y de la cara posterior del húmero, y forma un tendón terminal que acaba en el olécranon. Es extensor del antebrazo sobre el brazo. || — SURAL. *Anat.* Conjunto formado por los dos gemelos y el sóleo, que se reúnen en el tendón de Aquiles.

TRICERATOPS. *Paleont.* Género de reptiles del grupo de los ceratopsios, aparecido en los niveles cretácicos superiores, correspondientes al senoniense de la región de Laramie (Estados Unidos). Llámasele *tricerátopo* o *dinosaurio tricornio,* por los tres cuernos de que estaba armada su testuz, verdaderamente



Triceratops

enorme en comparación de los demás fósiles, pues mide dos metros de longitud. Se distingue de los demás dinosaurios en que les sobrevivió, subsistiendo durante un largo lapso del período cretácico, en tanto que la gran masa de aquéllos se extinguió con el mundo jurásico.

TRICÉSIMO, MA. adj. y s. TRIGÉSIMO.

TRICETOHIDRINDENO. m. *Quím.* HIDRINDONA.

TRICICLO. m. Vehículo de tres ruedas. || Velocípedo de tres ruedas. El tipo de juguete tiene la rueda delantera motriz y de mayor diámetro y a su eje van montados los pedales. Otro tipo, llamado también *triciclcta,* sólo se distingue de la bicicleta en que tiene dos ruedas traseras, las cuales son motrices y se ponen en movimiento por cadena y piñón. Se llaman también TRICICLOS ciertos vehículos para inválidos en que el viajero va sentado en una butaca y se mueven ya a mano por palancas o manivelas, ya con motor de gasolina; en ellos la rueda impar puede ser delantera o trasera. En todos los TRICICLOS esta rueda sirve para la dirección. || — PORTADOR. Triciclo que, además del sillín para el ciclista, lleva un cofre o caja para mercancías. Se construye de diferentes formas y lo emplean los almacenes de comercio. || — SOCIABLE. El que es para dos ciclistas sentados uno al lado del otro. || — TÁNDEM. El que es para dos ciclistas sentados uno detrás de otro.

TRICÍNIUM. m. *Mús.* Composición vocal a tres partes. Era más frecuente que la escritura a cuatro partes durante el siglo XV, y cuando se generalizó esto último, fué usual seguir empleando el TRICÍNIUM para ciertas partes de la misa, especialmente el *Benedictus.*

TRICIO. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Nájera, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 706 hab.

TRICÍPITE. adj. Que tiene tres cabezas.

TRICLASITA. f. *Miner.* Hidrosilicato de alúmina y magnesia, de color rojo obscuro subido, de fractura concoidea o esquistosa, translúcido en los bordes y algo vítreo, que se blanquea y funde al soplete, dando un vidrio blanco, y cuya forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo. Se encuentra en Suecia.

TRICLÍNICO, CA. adj. *Crist.* Dícese del cristal que tiene tres ejes inclínados los unos con relación a los otros. Es el último sistema cristalino y su tipo



Triclinio griego

es el prisma doblemente oblicuo. Consta de caras de tres especies; cada dos aristas opuestas son de una especie, de suerte que las hay de seis. Los ángulos sólidos son de cuatro especies; la forma primitiva de este sistema es la más complicada de las seis. Como elemento de simetría no tiene más que centro, de modo que sus formas no son más que pinacoides, y en la hemiedria son caras sueltas o pedios. Cristalizan en este sistema el hiposulfito cálcico, la sassolina, la calcantita, la rodonita, la distena, la microclina, la axinita, etc.

TRICLINIO. m. *Arqueol.* Cada uno de los lechos, capaces por lo común para tres personas, en que los antiguos griegos y romanos se reclinaban para comer. || Comedor de los antiguos griegos y romanos.

TRICLORAL. m. *Quím.* METACLORAL.

TRICLORETANAL. m. *Quím.* CLORAL.

TRICLORETANO. m. *Quím.* Etano triclorado, líquido incoloro, de olor agradable, insoluble en el agua y soluble en alcohol y éter, no inflamable ni corrosivo y poderoso disolvente de aceites y grasas.

TRICLORETENO o TRICLORETILENO. m. *Quím.* Eteno triclorado, líquido parecido al cloroformo, que hierve a 88°, muy estable, no inflamable, de olor penetrante, no tóxico, no corrosivo para los metales y poderoso disolvente de grasas, que se emplea hoy en grande escala en lugar de la bencina y el sulfuro y tetracloruro de carbono en el lavado a seco, la extracción de grasas, etc., y en síntesis orgánicas. En el comercio se llama *tri.*

TRICLOROFENOL. m. *Quím.* OMAL.

TRICLOROMETANO. m. *Quím.* Nombre científico del CLOROFORMO.

TRICO. Voz de origen griego que, con la significación de *pelo, vello* u otra análoga, entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos.

TRICOCÉFALO. m. Gusano nematelminto del orden de los nematodos, perteneciente al género *Trichocephalus* (V. esta voz).

TRICOFITIA. f. *Patol.* TIÑA TONSURANTE. || Dermatosis provocada por los tricófitos.

TRICOFILO, LA. adj. *Bot.* Aplícase a las plantas cuyas hojas son capilares o terminan en un pelo.

TRICÓFITOS. m. pl. *Bot.* Hongos hifomicetos, de la familia de las mucedíneas, del género *Trichophyton* (V. esta voz).

TRICOLOGÍA. f. Tratado acerca de los pelos.

TRICOLOR. adj. De tres colores. Aparte su aplicación al color de las banderas, se emplea en la nomenclatura botánica para darles este epíteto a un tulipán, una capuchina, una violeta, una especie de amaranto, ciertas variedades de claveles, etc.

TRICOLORO, RA. adj. TRICOLOR.

TRICOMICOSIS. f. *Patol.* Afección de los pelos y cabellos, originada por la presencia de algunos hongos parásitos.

TRICÓPTERO, RA. adj. *Zool.* Que tiene las alas o las aletas velludas. || m. pl. *Zool.* Orden de insectos que antes iban reunidos con los típicos neurópteros, pero que ha habido que separar de aquéllos en atención a características especiales. Los TRICÓPTEROS poseen larvas acuáticas, alguna vez terrestres, herbívoras o carnívoras, que viven en el interior de tubos fabricados por ellas mismas, los cuales arrastran consigo al trasladarse de un punto a otro, siendo raro el que estos refugios larvales sean fijos. Los insectos perfectos tienen aspecto de lepidópteros, hallándose dotados de largas antenas y de cuatro alas membranosas, pero con pocas nerviaciones, las cuales van cubiertas, así como muchas celdillas alares, de cortos pelillos, a lo cual alude el nombre de TRICÓPTEROS que lleva este orden, diferenciable por otra parte de las mariposas porque sus alas nunca van recubiertas de escamas. Los TRICÓPTEROS son por lo general insectos poco vistosos, ya que no poseen colores vivos, lo cual no obsta para que sus alas presenten a veces irisaciones metálicas. La boca de los TRICÓPTEROS es curiosa por la ausencia de mandíbulas y por la reunión de las maxilas y el labio en una pieza, denominada *haustellum,* que tiene función chupadora. Estos insectos sólo pueden tomar como alimento materias líquidas o partículas sólidas aglutinadas por la secreción salival, todo lo cual sorben como cuando se toma un sorbete con una paja. Los insectos perfectos depositan sus huevos, formando una masa como de un centenar, en arroyos o charcas. Las costumbres de las larvas son de mayor interés que las de los insectos adultos, sobre todo por la manera de fabricar los tubos en que se guarecen, los cuales construyen con raicillas de plantas acuáticas, sobre las que depositan diversos materiales. El interior del tubo lo tapizan con seda elaborada por la larva; la extremidad anterior del tubo está abierta, pero protegida por la cabeza de la larva; mientras la extremidad posterior puede abrirse o cerrarse. Estas larvas respiran el aire disuelto en el agua, para lo cual disponen de expansiones traqueales de su tegumento, llamadas *seudobranquias,* capaces de separar el oxígeno que va disuelto en el medio líquido. También pueden respirar a través de la piel. Para facilitar la respiración se establecen corrientes de líquido en el interior de los tubos. Como quiera que éstos son más pesados que el agua, cuando estas larvas desean subir a la superficie del líquido cierran la abertura posterior de los tubos en que habitan y retraen el abdomen, de modo que haga tras de sí el vacío, lo cual, aligerando de peso el artilugio, hace que éste suba a la superficie. Las larvas de TRICÓPTEROS se procuran el alimento de diversas maneras; las que viven en arroyos de rápida corriente hacen una red de seda en la superficie del agua con objeto de detener a los pequeños animalillos; otras orientan la boca del tubo en dirección de la corriente y la abren, capturando lo que buenamente cae en ella, y otras, por último, tienen patas prensoras para sus rapiñas. Cuando las larvas se van a transformar en ninfas, se hunden los tubos en el fondo, y dentro de una especie de capullo se forma el adulto que ha de vivir en el aire. Entre las diversas familias que comprende este orden se hallan las de los *Frigánidos, Riacofílidos, Hidroptílidos, Filopotámidos, Sicómidos, Hidropsíquidos, Calamocéridos* y otras más.

TRICORNE. adj. poét. Que tiene tres cuernos.

TRICÓRNEO, NEA. adj. TRICORNE.

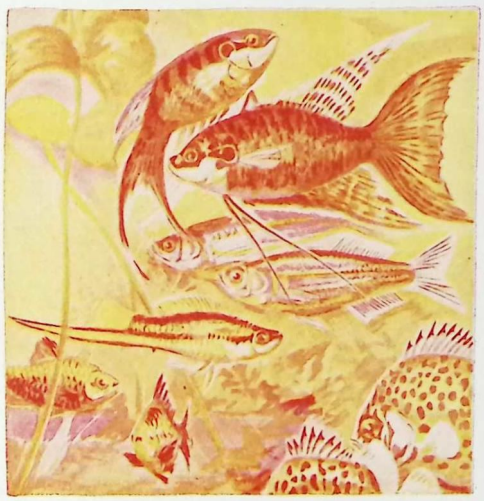
TRICORNIO. adj. TRICORNE. || V. SOMBRERO TRICORNIO. U. t. c. s. || *Germ.* Guardia civil.

Tricromía (Demostración de la)

Clisé del color amarillo



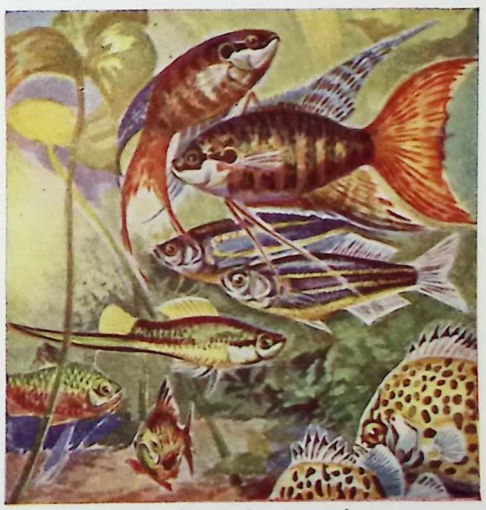
Clisé del color rojo



Combinación de los colores amarillo y rojo



Clisé del color azul



Combinación de los tres colores

TRÍCORO. m. *Arqueol.* Decíase en lo antiguo del edificio de tres cuerpos o dividido en tres habitaciones.

TRICOSIS. f. *Patol.* Reunión de pequeños quistes en la conjuntiva, en los cuales se encuentran ordinariamente uno o dos cabellos.

TRICOSPERMO, MA. adj. *Bot.* Que tiene los granos o las simientes vellosas.

TRICOT. m. Galicismo que significa *tejido de punto* y se aplica a los tejidos de esta clase para prendas de vestir que no son medias y camisetas.

TRICOTOMÍA. f. *Hist. Nat.* División en tres partes; como: TRICOTOMÍA *de una rama.* || *Log.* Método de clasificación en que las divisiones y subdivisiones tienen tres partes.

TRICOTÓMICO, CA. adj. *Hist. Nat.* y *Lóg.* Perteneciente o relativo a la tricotomía.

TRICÓTOMO, MA. adj. *Hist. Nat.* y *Lóg.* Que se divide en tres partes.

TRICOTOSA. f. Máquina rectilínea de hacer géneros de punto de una sola fontura. Con ellas se fabrican artículos muy variados, desde los más finos a los más gruesos y también géneros de fantasía.

TRICOTROPÍDIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, del orden de los prosobranquios, que han recibido este nombre porque sus conchas se hallan revestidas por una epidermis que presenta una serie de apéndices pilosos, siendo además umbilicadas, con abertura angulosa y acanalada en la base, la cual se cierra por un opérculo trígono. El animal tiene la cabeza corta, presentando los tentáculos separados y los ojos generalmente en la parte media del borde de estos órganos. La rádula presenta un diente central cuadrado con muchas cúspides y los dientes marginales arqueados. El aparato respiratorio se halla constituído por dos branquias desiguales y un sifón. Estos moluscos son ovíparos. Son géneros importantes de esta familia: *Trichotropis* y *Torellia.*

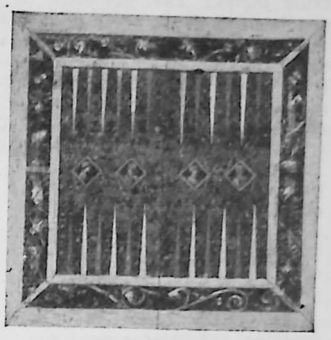
TRICOUPIS (Spiridon). *Biog.* Político e historiador griego (1788-1873). Educado en Francia e Inglaterra, al regresar a su patria participó en el movimiento de independencia, y fué después presidente del Consejo, en 1832, y enviado extraordinario del rey Otón a Londres. Fué uno de los inspiradores de la revolución de 1843, y ocupó después la cartera de Asuntos Extranjeros y las embajadas de París en 1849 y Londes en 1850. Como historiador dejó una autorizada historia de la revolución griega (1853-1857). Su hijo Chorilaos (1832-1896), también político, presidió varias veces el Gobierno e impulsó la construcción del canal de Corinto.

TRICRENA. *Geog.* Lugar de Arcadia (Peloponeso, Grecia antigua), en donde, según la fábula, nació Hermes. Llamábase así por las tres fuentes en que el dios se bañaba.

TRICRESOL. m. *Quím.* Mezcla de los tres cresoles, empleada en solución como sucedáneo del agua fenicada y para la síntesis del benzol por hidrogenación. Poderoso antiséptico y germicida.

TRICROÍSMO. m. *Miner.* Propiedad que tienen los minerales dotados de dos ejes de doble refracción de ofrecer tres colores distribuídos diferentemente, según la manera cómo se les mira. Se denomina también *pleocroismo* y *policroismo.*

TRICROMÍA. f. Tipografía en color obtenida por la combinación de los tres colores fundamentales, azul, encarnado y amarillo, los cuales, sumados en las proporciones convenientes, pueden dar todos los matices del espectro. La estampa se obtiene por superposición de tres clisés tipográficos monocromos entintados en los tres colores citados. Para obtener estos clisés se analiza la imagen descomponiendo su matiz mediante tres *ecranes* o filtros teñidos en verde, en violeta y en anaranjado, los cuales, interpuestos en la cámara fotográfica, darán separadamente tres clisés fotográficos de los elementos rojos, amarillos y azules, respectivamente, de que se compone la imagen. En la tirada, el marcado ha de ser exacto. A veces se superpone una cuarta tirada en un tono neutro, para matizar el efecto demasiado violento de la TRICROMÍA.



Tablero de trictrac con incrustaciones de marfil (Museo del Louvre)

TRICTRAC. m. Juego francés de azar y combinación a la vez, que se juega entre dos personas, por medio de damas y con dados, sobre un tablero en el que se dividen dos campos, cada uno de los cuales lleva pintadas 24 flechas de dos colores distintos, que se oponen por las puntas. Cada jugador tiene quince damas y las juega, según marcan los puntos de los dados, hasta llenar las casas de su tablero e invadir el del adversario. Es muy parecido al *Jacquet.*

TRICÚSPIDE. adj. Que tiene tres puntas. || *Anat.* V. VÁLVULA TRICÚSPIDE. U. t. c. s. f.

TRICYRTIS. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas, de la familia de las liliáceas, que poseen un breve rizoma que se extiende casi horizontalmente. De él parte un tallo erguido, que se ramifica y cubre de abundantes hojas, desprovistas de zarcillos. Las flores van dispuestas en inflorescencias axilares de tipo umbeliforme, teniendo un perigonio acampanado con tépalos no plegados, que en su interior se matizan de pequeñas manchitas o pecas, que le dan agradable aspecto. Sus especies, que son asiáticas, crecen principalmente, como la *T. japonica,* en el país japonés.

TRICHEL. m. *Germ.* Pan de centeno.

TRICHIA. *Bot.* Género de hongos mixomicetos, cuyas numerosas especies, en forma de masas gelatinosas blandas, viven en las maderas secas, en los troncos viejos de árboles cavernosos y en las hojas caídas. Tienen los esporangios aislados y sin columnilla, con un capilicio formado por una serie de cavidades de tabiques delgados, libres o en forma de red y con engrosamientos espirales. Los esporangios pueden ser sentados o pedicelados. Entre sus especies se hallan: *T. chrysosperma,* con esporas de color amarillo de oro, que vive sobre los leños podridos de diversos árboles, y *T. clavata,* sobre los del chopo y el haya.

TRICHINA. f. TRIQUINA. || Primitivo nombre del nematelminto *Trichinella spiralis,* estudiado por Owen en el año 1835. Es nombre alusivo a la forma del gusano, que parece como un pequeño y sutil cabello de tonalidad blanquecina.

TRICHINELLA. *Zool.* Género de nematelmintos, de la familia de los tricotraquélidos, constituído por gusanillos cilíndricos, filiformes, de color blanquecino, casi microscópicos, cuyo cuerpo, adelgazado por la parte anterior, se va ensanchando hacia atrás de manera gradual, constituyendo en dicho ensanchamiento una especie de receptáculo donde se contienen los órganos sexuales y copuladores de estos gusanos. La hembra es mayor que el macho, de unos

2 mm. de largo por 50 micras de ancho, teniendo situada la vulva en el tercio anterior del cuerpo. Es vivípara. El macho es de milímetro y medio de largo por 40 micras de ancho, y presenta en la parte posterior de su cuerpo dos apéndices destinados a realizar la cópula. (V. TRIQUINA.)

TRICHINOPOLY. *Geog.* C. del Indostán, en la India Inglesa, cab. del distr. de su nombre, presidencia de Madrás, en la orilla derecha del Cauvery, a 400 km. al SO. de Madrás; 142.840 hab. Dominando la ciudad, se eleva sobre una colina la fortaleza, en la cual radicaba la población primitiva o indígena. Posee numerosos palacios y templos hindúes de profusa ornamentación. Tiene alguna industria (manufacturas de tabacos, fabricación de tejidos, orfebrería fina, etc.). Es residencia del obispo católico; tiene seminario y otros establecimientos de enseñanza. El ferrocarril la pone en comunicación directa con Madura.

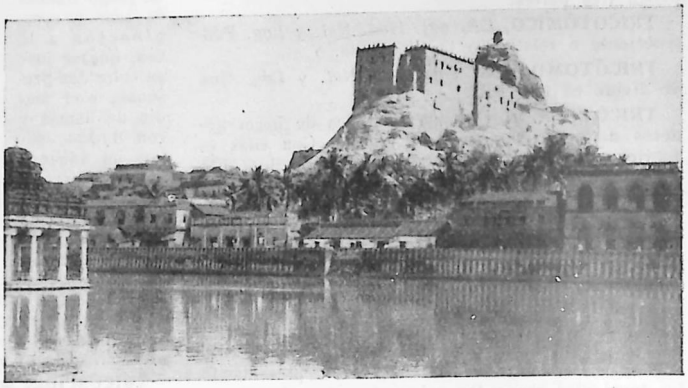
TRICHIUS. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros lamelicornios, afín de las cetonias, de las que se diferencia por su coselete discoidal y sus élitros menos anchos y sin escotadura en la parte anterior. Una de sus más notables especies es el *Tr. fasciatus,* cuya longitud es de 10 a 12 mm.

TRICHOCEPHALUS. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos, del orden de los nematodos y familia de los tricotraquélidos. La parte anterior del cuerpo es delgada y filiforme y la parte posterior engrosada, lo cual hizo que algunos autores confundieran la cabeza con la cola y llamasen al animal *trichiurus,* que hoy es el nombre específico con el cual se le conoce. El *T. dispar* o *T. trichiurus,* es un gusano en forma de látigo, de cuerpo grueso y arrollado en espiral y cuyo tamaño es, en los machos, de 3 a 4 cm., y en las hembras, de 4,5 a 5,5 centímetros. Los TRICOCÉFALOS se hallan con frecuencia en el hombre, viviendo en estado de inquilinismo, la mayor parte de las veces alojados en el apéndice del ciego, aun cuando asimismo pueden alojarse en el colon y en el intestino delgado. La especie referida no es privativa del género humano, sino que ataca a los monos y a diversos animales domésticos. La porción anterior de este gusano, adelgazada y filiforme, le sirve para engastarse en la mucosa intestinal, a la que permanece fuertemente sujeto. El área de difusión de este animal, que a veces llega a ser perfectamente parásito, es sumamente extensa merced a que por lo general no se ponen en juego con eficacia los medios para su destrucción, pues pasa generalmente inadvertido, ya que en muchos casos no produce trastorno alguno y el individuo atacado no sospecha su existencia. Sin embargo, observaciones médicas modernas hacen entrever que este gusano puede ser causa de algunas apendicitis y hasta un medio provocador de las afecciones tíficas, originando a veces la perforación intestinal.

TRICHODESMIUM. *Bot.* Género de plantas ficeas, creado para comprender dos especies de algas filamentosas, tribu de las oscilarieas, halladas en el océano Pacífico y en el mar Rojo, que sobrenadan en la superficie de las aguas, y se ha observado que en ciertas épocas tienen la singular propiedad de colorar de rojo vivo las aguas del mar, y por esta razón supónese que el tinte del mar Rojo es debido a estas algas. La especie típica de este género es *T. erythraeum.*

TRICHOGLOSSUS. *Zool.* Género de aves psitácidas, que comprende algunas especies de loros con el pecho de color rojo o anaranjado con manchas negras, indígenas de las islas Célebes y de la Nueva Guinea. Tal ocurre con las especies *T. novaehollandiae* y *T. cyanogrammus,* las cuales tienen azul el plumaje de la cabeza, verde el occipucio y rojo-amarillenta la pechuga.

TRICHOMONAS. *Zool.* Género de protozoos flagelados, del grupo de los zoomastiginos y de la familia de los tricomonádidos, caracterizados por poseer tres o más flagelos anteriores y uno dirigido



TRICHINÓPOLY: Vista del castillo

hacia atrás, que puede ser libre o formar una membrana ondulante. Puede existir o no en ellos el axostilo, poseyendo un blefaroplasto cerca del núcleo. El cuerpo es piriforme, dotado de un citostoma muy pequeño y una membrana ondulante. Las especies de este género de flagelados son generalmente parásitas del intestino humano, como *T. hominis;* puede hallarse también la especie *T. vaginalis* en la mujer, en los casos de vaginitis, en el flujo vaginal de reacción ácida y aun en la orina. Especies parecidas a las del hombre existen en el intestino de las ratas, gatos, patos, etc.

TRICHOPHYTON. *Bot.* Género de hongos hifomicetos, de la familia de las mucedíneas, cuyo micelio es filamentoso, hallándose entre el pelo de la cabeza o el vello de la barba de las personas atacadas por las llamadas *tiñas peladas.* Estudiando los pelos o las escamas producidas en las referidas tricofitias, después de hacerlos hervir en una lejía de potasa al 40 por 100, se observa que el elemento que más abunda son las esporas micelianas de doble contorno, redondeadas o cuadradas, dispuestas en filas o cadenetas a manera de rosarios. Los TRICHOPHYTON humanos invaden también el pelo, al cual rellenan con sus rosarios de esporas dirigidas en dirección paralela al eje del pelo (forma *endothrix);* mientras los TRICHOPHYTON de origen animal se hallan junto al bulbo del pelo o rodeando su vaina (forma *endoectothrix).* En algunas especies las hifas son tabicadas, ramificándose extraordinariamente, y sus fructificaciones conídicas van sostenidas sobre esterigmatos, adoptando en conjunto la forma de racimo. Entre las especies de estos hongos que producen tiñas tonsurantes tenemos el *T. tonsurans,* causante de más de la mitad de las tiñas peladas en los niños. Menos frecuente que la especie antedicha es *T. acuminatum,* que da a los cabellos enfermos una extraordinaria fragilidad y hace que se rompan a nivel del folículo. Y entre otras especies de los

animales se hallan: *T. gypseum,* propio del caballo, y *T. felineum,* característico del gato, que puede contagiar al hombre, produciéndole una tricofitia supurada.

TRICHOSANTHES. *Bot.* Género de plantas cucurbitáceas, cuyas especies son herbáceas anuales o vivaces, trepadoras por medio de zarcillos, y crecen espontáneamente en los países tropicales de Asia y América. Varias de ellas se cultivan en Asia a causa de sus frutos, que se parecen al cohombro y son comestibles. La planta es vermífuga y purgante. Una de las especies de este género es *T. anquina.*

TRICHOSURUS. *Zool.* Género de mamíferos marsupiales, de la familia de los falangéridos, que comprende dos especies indígenas de Australia. Poseen un pelaje espeso semejante a un tomento lanudo. La cola es gruesa, prensil, muy peluda, excepto en su punta, que es desnuda. Entre las aludidas especies se hallan el *zorro marsupial (T. vulpecula),* de la talla de un gato, pero con la cabeza semejante a la de un zorro; es pardo grisáceo y con la cola negra. Vive en los árboles, en cuyas ramas pasa casi todo el día, sin abandonarlas, hasta que se pone el sol. Come hojas de eucaliptos, pero también devora huevos de aves y ataca a los pajarillos.



Trichosurus vulpecula

TRICHYS. *Zool.* Género de mamíferos roedores, familia de los histrícidos, propios de Borneo. El *T. fasciculata* es una especie de puerco espín, pero con la cola bastante larga.

TRIDACIO. m. *Farm.* Medicamento calmante menos activo que el lactucario, obtenido por la evaporación del zumo de los tallos de la lechuga espigada.

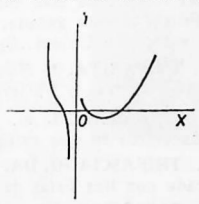
TRIDACNA. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, cuyas especies viven en los mares intertropicales y algunas se han hallado fósiles en los terrenos cuaternarios. Llegan a tener una magnitud muy grande. Los venecianos dieron a Francisco I algunos ejemplares que pueden verse en la iglesia de San Sulpicio de París, cuyo peso llega a 200 kg. Varias de estas conchas se utilizan en las iglesias como pilas de agua bendita. Sus formas fósiles aparecen en el miocénico.

TRIDÁCTILO, LA. adj. *Bot.* Aplícase a las plantas cuyas hojas palmadas se componen siempre o más comúnmente de tres folíolos, o a aquellas cuyas hojas son trífidas en su extremidad. || *Zool.* Que tiene tres dedos o tres articulaciones.

TRIDENTADO, DA. adj. En forma de tridente. || *Bot.* Que tiene tres divisiones en forma de dientes.

TRIDENTE. adj. De tres dientes. || *Bot.* TRIDENTADO.

TRIDENTE. m. Cetro en forma de fisga que tienen en la mano las figuras de Neptuno. El TRIDENTE simbolizaba el triple poder de reinar sobre el mar y sus habitantes, levantar las olas y calmarlas. || Por extensión, dícese de cualquier instrumento análogo que presente tres puntas o dientes. || *And.* y *Murc.* FISGA, 1.ª acep. || *Matem.* Curva de tercer grado, citada por Newton, que tiene la figura casi de un TRIDENTE. Se la llama también *parábola de Descartes.* Su ecuación es del tipo



Tridente

$$y = \frac{x^3 + Bx^2 + Cx + D}{m\,x}$$

TRIDENTÍFERO, RA. adj. Que lleva o tiene en la mano un tridente. Se aplica a Neptuno.

TRIDENTINO, NA. adj. Natural de Trento. Usase t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || Perteneciente al concilio ecuménico que en ella se reunió a partir del año 1545.

TRIDIGITADO, DA. adj. *Bot.* Que presenta tres digitaciones, o tiene un pecíolo común terminado por tres hojuelas.

TRIDIMITA. f. *Miner.* Mineral formado, como el cuarzo, de sílice pura (SiO_2), pero que cristaliza en tablas hexagonales, agrupadas a menudo en tres (de donde el nombre de la especie), que resultan de maclas bastante complejas de cristales anórticos. Es tan dura como el cuarzo (7 en la escala de Mohs), pero menos densa (2,3); se forma a más elevada temperatura, como se ha comprobado por los ensayos de síntesis mineralógica. Se la encuentra en pequeños cristales en las rocas ígneas, como las traquitas y andesitas, especialmente en San Cristóbal (Méjico), Mont-Dore (Francia) y Siebengebirge (Alemania).

TRIDÍNAMO, MA. adj. *Bot.* Dícese de los estambres de los narcisos cuando, de los seis, tres son más largos que los restantes.

TRIDRACMA. f. *Arqueol.* Pesa y moneda de los griegos, que valía tres dracmas.

TRIDUANO, NA. adj. De tres días

TRIDUO. m. Ejercicios devotos que se practican durante tres días.

TRIEDRO, DRA. adj. *Geom.* V. ÁNGULO TRIEDRO. || *Geom.* y *Miner.* Que tiene tres caras, o está formado por tres planos, que se cortan dos a dos y están limitados por sus rectas de intersección. U. t. c. s. Estas rectas son las *aristas* del TRIEDRO; el punto en que se reúnen las tres aristas, el *vértice;* los ángulos comprendidos entre dos aristas, las *caras* o *ángulos planos.* La teoría del ángulo TRIEDRO está enlazada íntimamente con la del triángulo esférico sobre una esfera que tiene su centro en el vértice. Los TRIEDROS pueden ser *equiláteros* o *isoedros, isósceles* y *escalenos,* según que tengan tres, dos o ninguna cara igual. Según el número de diedros rectos, los TRIEDROS pueden ser rectángulos, birrectángulos o trirrectángulos. || — POLAR. Es el que se obtiene al trazar por el vértice de un triedro rectas perpendiculares a cada una de las caras dirigidas hacia la región del espacio a que pertenecen las respectivas aristas opuestas.

TRIEDROS SIMÉTRICOS. *Matem.* El TRIEDRO SIMÉTRICO de uno dado está determinado por las prolongaciones de sus aristas más allá del vértice. Dos TRIEDROS SIMÉTRICOS tienen iguales sus elementos homólogos, pero no pueden coincidir por superposición, a no ser que sean isósceles; esto se debe a que los elementos homólogos están ordenados en sentidos contrarios.

TRIENAL. adj. Que sucede o se repite cada trienio. || Que dura un trienio. || *Bot.* Dícese de la planta que no da frutos ni semillas hasta los tres años de haber sido plantada.

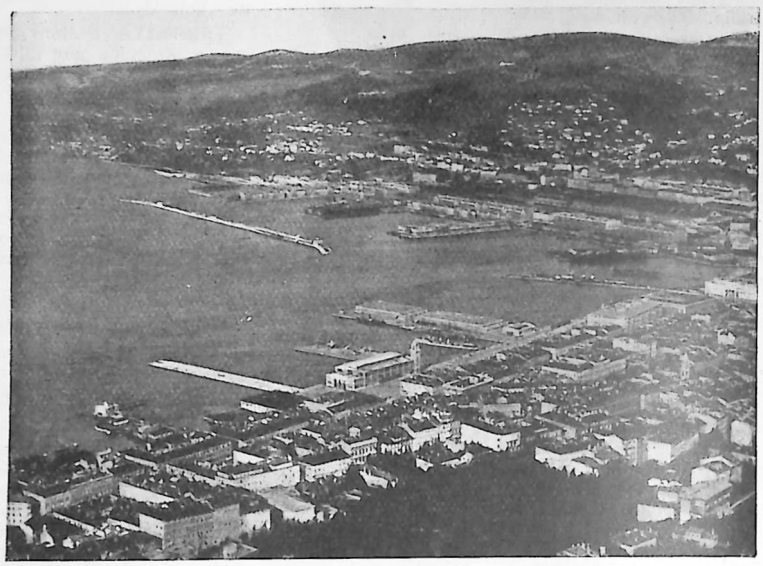
TRIENIO. m. Tiempo o espacio de tres años.

TRIENTE. m. Moneda bizantina que valía un tercio de sólido. || Moneda de oro acuñada por los visigodos en España.

TRIEÑAL. adj. TRIENAL.

TRIER. *Geog.* V. TRÉVERIS.

TRIESTE. *Geog.* Prov. marítima del NE. de Italia, a la que limitan las de Udine y Gorizia por el N., Yugoslavia por el E., Fiume y Pola por el S. y el mar Adriático por el O. Su área es de 1.278 kilómetros cuadrados, con 357.142 hab. Gran parte de ella es montañosa, con suelo generalmente calcáreo, lo cual explica la difusión de los fenómenos cársicos, y por lo tanto la escasez de terrenos de cultivo y la mayor extensión de los prados, permanentes y naturales, y los bosques. El patrimonio zootécnico es escaso. Su economía descansa principalmente en su potencia industrial; posee varios centros de fabricación, en los cuales se desarrollan múltiples actividades. || *Geog.* C. del mismo reino, en la Venecia Julia, cap. de la prov. de su nombre, situada en el fondo del golfo homónimo, al pie del borde de la meseta cársica por aquella parte; 252.240 habitantes, ocupando por su población el décimo lugar entre las ciudades de Italia. El núcleo primitivo (ciudad vieja) está formado por calles estrechas y tortuosas, bordeadas por casas bajas; la parte moderna tiene calles anchas que se cortan en ángulo recto, y en ella radican los edificios públicos; la zona industrial se extiende a lo largo de la playa. La difícil topografía de los alrededores ha obligado a enlazar algunos suburbios mediante túneles cortos. Es centro industrial y comercial de modo preponderante; la actividad industrial es variada, pero en primer lugar se destacan las industrias siderúrgicas y mecánicas, las alimenticias, químicas, de tabacos, textiles, papeleras, etc. Sus astilleros eran unos de los mayores y mejor equipados de Italia. Su puerto constituye la puerta de entrada de las mercancías que se dirigen al N. de Yugoslavia, Austria y Checoslovaquia; esta última tenía en el puerto triestino muelles y embarcaderos propios y un régimen de excepción en virtud de acuerdos internacionales. Constituye además la puerta de salida de los productos naturales y manufacturados de aquellos mismos países. En él concurren y de él parten varias líneas férreas que provienen o van a Yugoslavia, Hungría, Austria y Checoslovaquia. Conserva restos de algunas construcciones romanas y medievales; pero sus edificios más grandiosos fueron construídos después de la Gran Guerra (1914-18). Corresponde a la antigua *Tergeste* de los galos cárnicos; sometida por Julio César el año 52 a. de J. C. y fortificada por Augusto, floreció durante el Imperio. Al hundirse éste pasó sucesivamente al poder de los godos, lombardos, bizantinos, francos de Carlomagno y finalmente al de los venecianos; en el siglo XV pasó al de los austríacos, bajo cuyo dominio fué declarado puerto franco en 1719 y comenzó a desarrollarse su comercio; ocupada fugazmente dos veces por las tropas napoleónicas, volvió al poder de Austria en 1813, la cual la retuvo hasta el año 1919, en el que fué asignada a Italia por el tratado de Trianón. En 1944 fué ocupada por los alemanes poco después de la defección de Italia. El mariscal Tito quiso reivindicar este puerto y su región para Yugoslavia, pero en junio de 1945 se convino entre este país, Inglaterra y los Estados Unidos que toda la Venecia Julia, incluyendo TRIESTE, quedara sometida provisionalmente, hasta la paz, a una administración militar aliada. || — (GOLFO DE). *Geog.* Golfo formado por el mar Adriático, en el extremo nordoriental del mismo, con una superficie de 770 km. cuad. Tiene una forma muy irregular, y sus puertos principales son: Pirano y Capodistria al S., Mugia y Trieste al E. y el Duino al N.



TRIESTE: Vista parcial de la ciudad y el puerto

TRIESTEARINA. f. *Quím.* ESTEARINA, 2.ª acep.

TRIESTINO, NA. adj. Natural de Trieste. U. t. c. s. || Relativo a esta ciudad o a sus habitantes.

TRIETANOLAMINA. f. *Quím.* Disolvente de las grasas y ceras, que se usa como emulsionante por su buena solubilidad en el agua y grande estabilidad de las emulsiones en este líquido.

TRIFA. adj. ant. Decíase de la carne que cortaban y expendían los carniceros hebreos españoles para uso de su gente.

TRIFACIAL. adj. De tres facies o caras.

TRIFANA. f. Silicato de alúmina y litio, cuya fórmula química es $(SiO_3)_2Al.Li$, que se presenta generalmente en masas laminares de coloración casi siempre verdosa y translúcidas y raya el cristal. Posee tres cruceros; color blanco verdoso, a veces verde esmeralda (variedad *hiddenita,* de la Carolina del Norte). Es más duro que el cuarzo y puede ser utilizado como gemma. Se encuentra en el Brasil y los Estados Unidos. Se llama también *Espodumena.*

TRIFANITA. f. *Miner.* Variedad de mesotipa, de color de rosa y fractura esquistosa.

TRIFÁRMACO. m. Remedio o composición farmacéutica en que entran tres ingredientes.

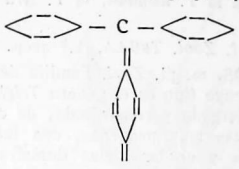
TRIFASCIADO, DA. adj. *Hist. Nat.* Que está marcado con tres listas de diferente color que el fondo.

TRIFÁSICO, CA. adj. *Fís.* Se dice de un sistema de tres corrientes eléctricas alternas iguales *(fases),* procedentes del mismo generador y desplazadas *(defasadas)* en el tiempo, cada una respecto de las otras dos, en un tercio de período. Es el más em-

pleado para la transmisión de la energía eléctrica. Aunque el generador consta de tres pares de polos que dan origen a seis corrientes, sólo se utilizan tres para la transmisión, pues las otras tres se neutralizan por medio de un montaje en estrella o en triángulo. (V. ELECTRICIDAD.)

TRIFAUCE. adj. poét. De tres fauces o gargantas. Es epíteto del fabuloso Cancerbero.

TRIFENILMETANO. m. *Quim.* Hidrocarburo policíclico, constituído por la substitución de tres hidrógenos del metano por otros tantos fenilos. Cuerpo sólido cristalizado en agujas brillantes que se funden a 93° y hierven a 349°. Tiene extraordinaria importancia en la química de los colorantes, por ser el punto de partida de una gran división de estas substancias. De él deriva por oxidación el *trifenilcarbinol,* y de éste, por pérdida de una molécula de agua, deriva teóricamente un grupo quinólico



que es el cromógeno, el cual, con el oxígeno y el grupo imino como cromóforos, forma la *fucsona* y el *fucsonimonio,* raíces de colorantes oxhidrilados y aminados respectivamente (V. aquellas voces). Los colorantes derivados del TRIFENILMETANO fueron de los primeros sintéticos que se conocieron, y entre ellos figuran la *fucsina,* y verdes, azules y violetas básicos.

TRIFENILMETILO. m. *Quim.* Compuesto de grande importancia teórica por funcionar en él el carbono como trivalente, como se ve por su estructura Sólo se conoce en estado de solución, la cual es amarilla y muy activa, pues reacciona con gran número de compuestos para saturar la valencia libre del átomo de carbono.

TRÍFIDO, DA. adj. *Bot.* Abierto o hendido por tres partes.

TRIFILINA. f. *Miner.* Fosfato de hierro, litio y manganeso, de fórmula $(Fe,Mn)PO_4$, que se presenta en forma de masas laminares del sistema rómbico. Es un mineral gris verdoso. Tiene de dureza 4 ó 5 y de peso específico 3,5-3,6. Se encuentra en Rabenstein (Baviera) acompañando la ortosa, cuarzo y otros fosfatos. La *tetrafilina* es una variedad amarilla que se encuentra en Finlandia.

TRIFINIO. m. Punto donde confluyen y finalizan los términos de tres jurisdicciones o divisiones territoriales.

TRIFINO. m. Nombre propio de varón.

TRIFLORO, RA. adj. *Bot.* Que tiene o encierra tres flores.

TRIFOLIADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene hojas compuestas de tres folíolos. || Dícese de las plantas cuyas hojas están dispuestas de tres en tres en el extremo de cada pecíolo. || Compuesto de tres hojas, o que tiene tres hojas.

TRIFOLIO. m. *Bot.* TRÉBOL.

TRIFOLIOLADO, DA. adj. *Bot.* Aplícase a la hoja digitada cuyo pecíolo común termina en tres folíolos, que parten todos de su cúspide. || Dícese también de la hoja pinada cuyo pecíolo común presenta dos folíolos laterales y otro terminal.

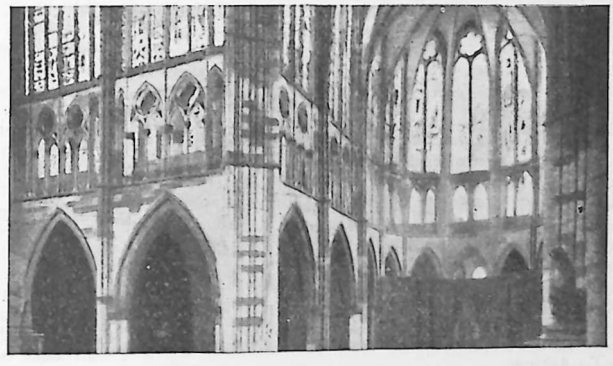
TRIFOLIUM. *Bot.* Género de plantas herbáceas anuales, de la familia de las leguminosas papilionáceas, de unos 20 cm. de altura, con tallos vellosos, que arraigan de trecho en trecho; hojas casi redondas, pecioladas, de tres en tres; flores blancas o moradas, en cabezuelas apretadas, y fruto en legumbre con semillas menudas. Son espontáneas en nuestro país y se cultivan como plantas forrajeras. Conócense actualmente más de ciento veinte especies. Una de las principales es el *trébol de los prados (T. pratense),* de tallos ascendentes, estriados; folíolos ovales y flores de rojo púrpura. Es un excelente pasto para los ganados; las tierras dulces, grasas y frescas son las que mejor le convienen; dura tres años y puede proporcionar dos, tres y hasta cuatro cosechas al año. Las hojas dan un color verde; las flores ofrecen a las abejas abundante cosecha de néctar y las semillas constituyen un buen alimento para las aves de corral. El *trébol encarnado (T. incarnatum),* llamado también *trébol del Rosellón,* que tiene 40 cm. de altura, lleva espigas blandas, alargadas, cilíndricas, lanuginosas, y flores encarnadas o de color rojo pálido. Es el más precoz de todos los forrajes; con frecuencia se deja que lo pasten los ganados antes de su floración y en seguida se da al terreno una labor de arado para dedicarlo a otro cultivo. No se le puede dejar secar, como suele hacerse con otras herbáceas que se emplean para forraje, pues entonces pierde su sabor y se rompe en seguida.

TRIFÓN. m. Nombre propio de varón.

TRIFORIO. m. *Arquit.* Galería que corre por encima de las capillas laterales de una iglesia y se abre sobre la nave única o las naves laterales por dos, tres o más arcadas. Son las tribunas de la basílica antigua, aunque muy disminuídas, y conservadas para la facilidad de los diversos servicios necesarios en las altas naves de la iglesia (capilla de música, por ejemplo), para tender los tapices, dar acceso a los desvanes de las colaterales en caso de trabajos de reparación y permitir la fácil entrada para el mantenimiento de los monumentos. En el siglo XII el TRIFORIO se hallaba sobre las verdaderas tribunas.

TRIFORME. adj. De tres formas o figuras. Es epíteto de la diosa Diana.

TRIFULCA. f. Aparato formado con tres palancas ahorquilladas en sus extremos, para dar movimiento a los fuelles de los hornos metalúrgicos. || fig. y fam. Camorra y desorden entre varias personas.



Triforio de la catedral de León

TRIFURCACIÓN. f. División en tres partes o ramales; como: TRIFURCACIÓN *del tronco de un árbol;* TRIFURCACIÓN *de un camino.*

TRIFURCADO, DA. p. p. de TRIFURCAR o TRIFURCARSE. || De tres ramales, brazos o puntas. ||

Bot. Que está dividido en tres partes muy delgadas por su extremo.

TRIFURCAR. tr. Dividir en tres partes o ramales. U. t. c. r., y generalmente se aplica a las líneas de caminos y a las cordilleras.

TRIGA. f. Carro de tres caballos. || Conjunto de tres caballos de frente que tiran de un carro.

TRIGAL. m. Campo sembrado de trigo.

TRIGAMIA. f. Estado del hombre casado con tres mujeres a un tiempo, o de la mujer que tiene tres maridos, viviendo todos. || Tercer matrimonio que se contrae por el hombre o mujer que han sido casados dos veces.

TRÍGAMO, MA. adj. y s. Dícese del hombre que tiene tres mujeres, o de la mujer que tiene tres maridos a un mismo tiempo. || Aplícase también a la persona que ha contraído un tercer matrimonio antes de la disolución de los otros dos sucesivamente.

TRIGARRAL. m. Entre labradores, dícese del terreno, campo o sembrado que lleva mucho trigo.

TRIGAZA. adj. V. PAJA TRIGAZA.

TRIGÉMINA. f. *Quim.* Combinación del piramidón y el hidrato de butilcloral, que se presenta en agujas largas, blancas, de olor característico, amargas, solubles en el agua. Se ha recomendado contra la hemicránea, la cistitis y la dismenorrea.

TRIGÉMINO. m. *Anat.* Nervio facial del quinto par. Entre la parte superior e interna del pedúnculo cerebeloso medio y la protuberancia anular sale un grueso tronco nervioso formado de dos porciones, una más voluminosa, *porción sensitiva,* y otra menor, *motora:* son las dos raíces del nervio TRIGÉMINO. La raíz *sensitiva* nace del bulbo raquídeo entre el manojo lateral y los cuerpos restiformes, con los cuales parece confundirse; atraviesa la protuberancia, de la cual se distingue perfectamente, y sale del cerebro por el punto que hemos indicado. La *raíz motora* no puede seguirse sino muy difícilmente más allá de su punto de emergencia. En el momento en que salen del cerebro estas dos porciones, se aplican una a otra, pero sin enviarse filetes nerviosos; desde allí este nervio se dirige hacia arriba, afuera y adelante; se aloja en una depresión que se encuentra en el borde superior del peñasco, en donde forma un engrosamiento cubierto por la duramadre y designado con el nombre de *ganglio de Gasser.* Este ganglio parece formado exclusivamente por el entrecruzamiento y expansión de las fibras de la raíz sensitiva y por la substancia gris, no haciendo la raíz motora más que aplicarse a él. De su convexidad, dirigida adelante y afuera, parten tres ramas, que de delante atrás y de arriba abajo son: 1.º, la *rama oftálmica* de Willis; 2.º, el *nervio maxilar superior;* 3.º, el *nervio maxilar inferior.* Fisiológicamente es un nervio mixto.

TRIGERIA. *Paleont.* Género de braquiópodos, de la familia espiriféridos, cuyas conchas calcáreas, fósiles, recuerdan por su forma las de terebrátula, salvo que presentan costillas radiantes a partir de los ganchos, de los cuales el de la valva ventral es prominente y presenta un orificio redondeado acompañado de una parte llamada deltidio. La valva dorsal lleva por dentro un tabique relativamente corto. Las especies de este género se encuentran en los terrenos paleozoicos a partir del silúrico hasta el carbonífero, como ocurre con *T. serpentina* y *T. Adrieni.*

TRIGÉSIMO, MA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo vigésimonono. || Dícese de cada una de las treinta partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

TRIGINIA. f. *Bot.* Clase de plantas del sistema sexual de Linneo, caracterizadas por tener tres pistilos cada flor.

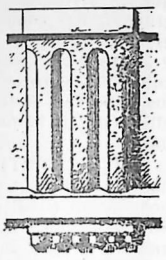
TRIGÍNICO, CA. adj. *Bot.* Perteneciente o relativo a la triginia.

TRÍGINO, NA. adj. *Bot.* Dícese de las plantas cuyas flores contienen tres pistilos.

TRIGLA. *Zool.* Género de peces acantopterigios, orden de los escamodermos, familia de los tríglidos, acorazados, notables por su figura caprichosa, formada principalmente por las eminencias enormes que tienen en las mejillas y por sus aletas que están muy extendidas. Las especies que viven en los mares de España suelen llamarse *salmonetes gruñidores,* a causa de su color rojo y del ruido que producen cuando se cogen. Tienen solamente 30 cm. de longitud; la cabeza es de un color rojo más o menos vivo, esparcido por todo el cuerpo y las aletas; la carne es firme y sabrosa, por lo cual se les llama también *gallinas de mar* y *cabras.* En el Mediterráneo se encuentran la *T. hirundo,* la *T. lyra* y la *T. gurnardus.*

TRIGLA. f. *Zool.* TRILLA, 1.ª acep.

TRÍGLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de peces acantopterigios, cuyo tipo es el género *Trigla.* Son peces de cuerpo alargado y comprimido, de cabeza cuboidea y escamas muy pequeñas, con fuertes espinas en la cabeza y en las aletas dorsales. Las aletas pectorales presentan tres radios filiformes libres, y además se hallan muy desarrolladas y adoptan la forma de ala, de donde el nombre de *peces voladores* con que también son conocidos. Los ictiólogos incluyen aquí el género *Trigla* y algunos otros, como el *Dactylopterus, Peristedion, Cottus,* etcétera.



Tríglifo

TRÍGLIFO. m. *Arquit.* Miembro arquitectónico en forma de rectángulo saliente y surcado por tres canales, que decora el friso del orden dórico desde el arquitrabe a la cornisa. Los TRÍGLIFOS están separados por *métopas.* Representan los extremos de las vigas transversales puestas sobre el arquitrabe.

TRIGLOQUÍDEO, DEA. adj. *Bot.* Dícese del aguijón que termina en tres puntas encorvadas.

TRIGLOTO, TA. adj. Que está escrito en tres lenguas; como: *Diccionario* TRIGLOTO. || m. Dícese también de la persona que conoce o habla tres lenguas.

TRIGO. m. Planta de la familia de las gramináceas, género *Triticum,* con espigas terminales compuestas de cuatro o más carreras de granos sentados en la raspa, ovales, truncados por las puntas, de los cuales, triturados, se saca la harina con que se hace el pan. Hay muchas especies, y en ellas innumerables variedades. || Grano de esta planta. || TRIGAL. U. m. en pl. || fig. Dinero, caudal. || *Adm.* Véase SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO. || *Agric.* El TRIGO es de grano desnudo y farináceo. La planta vive a expensas de las raíces adventicias que crecen en la parte inferior del tallo en gran cantidad y en forma de cabellera; las raíces principales se desarrollan durante la germinación del grano y mueren al poco tiempo, dejando sólo aquellas raíces secundarias, que se desarrollan posteriormente. El tallo o *caña,* generalmente hueco y sólo lleno en los nudos, alcanza una altura que varía de 0,5 a 2 metros, ramificándose sólo a flor de tierra y dando unos brotes que a su vez emiten raíces adventicias y que reciben el nombre de *hijuelos,* los cuales son en número variable, según la aptitud de la semilla empleada; los hijuelos que aparecen en época temprana adquieren un desarrollo casi igual al del eje principal y dan espigas que maduran al mismo tiem-

po, aumentando de esta forma el rendimiento de la cosecha. La hoja del TRIGO abraza el tallo en cierto trecho, siendo sus dimensiones de 2 a 3 cm. de ancho por 25 a 30 de largo; el TRIGO da una inflorescencia terminal para cada tallo, formando una espiga compuesta, con flores hermafroditas, de fecundación autógama, que se realiza generalmente antes de que se abran; por esta circunstancia la fecundación cruzada es un caso raro. La semilla está constituída en su mayor parte por un grueso cuerpo farinoso (endospermo), en cuya base se encuentra el embrión. El TRIGO es un cereal de secano, cultivándose en mayor o menor extensión en todos los lugares del Globo; vegeta hasta con temperaturas de 20° bajo cero, aunque en estas condiciones debe estar protegido por una capa de nieve, así como es preciso que el deshielo se produzca lentamente; también se cultiva en las zonas ecuatoriales, en altitudes elevadas; no obstante, las condiciones más adecuadas para el cultivo de este cereal se hallan comprendidas entre los paralelos 30° y 60° en el hemisferio Norte y los 27°-40° en el hemisferio Sur. Empieza a germinar entre los 4° y 5°, necesitando para su desarrollo temperaturas superiores a los 6°, y durante la maduración es preciso que la temperatura media sea superior a los 18°; en total, el TRIGO requiere, para llevar a cabo su ciclo vegetativo, unos 6.000° actinométricos (según Garola). Necesita muy poca humedad, y sólo en contados casos suele regarse; no obstante, precisa un mínimum de agua en cada época determinada, especialmente en las épocas de siembra, germinación y fructificación: se calcula que la cantidad de agua que necesita el TRIGO en todo su proceso vegetativo representa una capa líquida de espesor comprendido entre los 14 y 20 cm.; la humedad excesiva también resulta perjudicial, pues favorece el desarrollo de las enfermedades criptogámicas. No es exigente en cuanto a *exposición* e *inclinación* del terreno. Sus necesidades en abonos se calculan, en un terreno medianamente fértil, en las siguientes cantidades aproximadas por hectárea:



Esquema de la constitución de una flor de trigo

Sulfato amónico.	100-150 kg.
Nitrato sódico.	150-200 »
Superfosfato cálcico con 14 por 100 de ácido fosfórico.	250-300 »

Además, y al objeto de proporcionar el humus necesario al terreno, al mismo tiempo que como complemento del abono, debe también emplearse el estiércol. En la siembra del TRIGO debe usarse como semilla la variedad más adecuada, y aun en ella deben escogerse los granos de mayor tamaño, después de desinfectar las semillas tratándolas durante cinco minutos con una disolución de sulfato de cobre al 1,5 por 100. La siembra se efectúa a mano o a máquina, empleándose de 100 a 250 litros de semilla por hectárea, que debe enterrarse a profundidades de 3 a 10 centímetros. La siembra puede efectuarse en primavera u otoño, siendo ésta segunda época la mejor y más adecuada. La recolección del TRIGO se realiza durante todo el año, según los países; siempre es conveniente anticipar la época de la cosecha, pues de esta forma las espigas se desgranan menos y los efectos de las enfermedades criptogámicas son menores; además, se deja más pronto el terreno disponible para otros cultivos. Las fechas de recolección en los países más productores de TRIGO son las siguientes: enero: Australia, Nueva Zelanda, Chile y Argentina; febrero: India; marzo: Alto Egipto e India; abril: Persia, Asia Menor, Bajo Egipto, Cuba y Méjico; mayo: China, Japón, Marruecos y Argelia; junio: Sur de España, Sur de Italia, Grecia, Turquía y Sur de los Estados Unidos; julio: Norte de España y de Italia, Sur de Francia, Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Bulgaria, Sur de Rusia, Canadá y Estados Unidos; agosto: Norte de Francia, Inglaterra, Países Bajos, Rusia Central, Canadá y Norte de los Estados Unidos; septiembre: Escocia y Países Escandinavos; octubre: Rusia del Norte y Finlandia; noviembre: Africa del Sur, Perú y Argentina; diciembre: Argentina y Australia. La producción de TRIGO que se obtiene por hectárea es muy variable y oscila entre 6 hectolitros como mínimo y unos 60 como máximo, motivando estas grandes diferencias de producción la perfección del cultivo, las condiciones del terreno, la variedad de semilla empleada y el uso de los abonos. En España el cultivo del TRIGO es de rendimientos muy pobres, ya que rara vez alcanza los 15 hectolitros por hectárea; siendo, por el contrario, muy corrientes las producciones mínimas. Un hectolitro de TRIGO de buen grano pesa de 75 a 80 kg. por término medio. Las producciones de TRIGO en España, según el *Anuario Estadístico*, desde el año 1926 al 1942, son las siguientes:

Año	Superficie sembrada en millares de Ha.	Producción en millares de Q. M.
1926.	4.361	39.898
1927.	4.381	39.115
1928.	4.278	33.378
1929.	4.299	41.979
1930.	4.506	39.926
1931.	4.551	36.585
1932.	4.552	50.134
1933.	4.520	37.622
1934.	4.608	50.849
1935.	4.554	42.997
Media del decenio 1926-1935. . .	4.461	41.248
1939.	3.496	28.699
1940.	3.535	21.613
1941.	3.821	28.132
1942.	3.596	27.197

En cuanto a la producción por provincias y regiones agrícolas en el año 1941, se indica en el cuadro estadístico que insertamos en la página siguiente. Las variedades de TRIGO que se cultivan alcanzan una cifra prodigiosa que de continuo va en aumento; todas ellas están comprendidas en distintas especies del género *Triticum*, que en orden de importancia son las siguientes: *T. sativum* (TRIGO *tierno* o *blando, candeal)*, que es la más común en el cultivo, caracterizada por la consistencia farinácea del grano, por la paja hueca o semihueca y por la arista dorsal de la cascarilla; comprende TRIGOS de otoño y de primavera, así como los más resistentes a la altitud y las bajas temperaturas. *T. turgidum (poulard, redondillo* o *almidonero)*, de espiga gruesa, cuadrada y vellosa; la arista de la cascarilla es pronunciada en toda su longitud; el grano es hinchado y de calidad inferior a la del TRIGO *tierno;* las variedades de esta especie son rústicas, productivas y nunca se cultivan en primavera. *T. durum (moruno, duro, semolero, fanfarrón)*, TRIGO de los países secos; grano alargado y puntiagudo, cascarillas largas, agu-

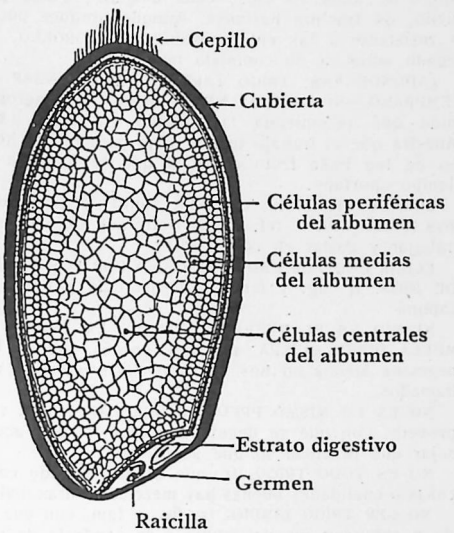
Número de orden según la cuantía		Región agrícola	Provincia	Producción en millares de Q. M.		Tanto por ciento del total de la producción de España	
Región agrícola	Provincia			Provincia	Región agrícola	Provincia	Región agrícola
4	23	1.ª Andalucía occidental	Cádiz	505	2.965	1,80	10,54
	5		Córdoba	1.198		4,26	
	36		Huelva	216		0,77	
	9		Sevilla	1.046		3,72	
7	42	2.ª Andalucía oriental	Almería	132	2.137	0,47	7,60
	18		Granada	751		2,67	
	15		Jaén	828		2,94	
	26		Málaga	426		1,51	
1	37	3.ª Castilla la Vieja	Ávila	206	4.453	0,73	15,83
	13		Burgos	933		3,32	
	8		Palencia	1.110		3,95	
	24		Segovia	462		1,64	
	30		Soria	330		1,17	
	3		Valladolid	1.412		5,02	
2	17	4.ª Castilla la Nueva	Ciudad Real	779	3.683	2,77	13,09
	16		Cuenca	796		2,83	
	22		Guadalajara	536		1,91	
	29		Madrid	347		1,23	
	4		Toledo	1.225		4,35	
3	10	5.ª Aragón	Huesca	1.026	3.081	3,65	10,95
	25		Teruel	455		1,62	
	2		Zaragoza	1.600		5,69	
8	19	6.ª Levante	Albacete	703	2.016	2,50	7,17
	38		Alicante	191		0,68	
	35		Castellón de la Plana	222		0,79	
	32		Murcia	325		1,16	
	21		Valencia	575		2,04	
5	14	7.ª Leonesa	León	864	2.743	3,07	9,75
	12		Salamanca	933		3,32	
	11		Zamora	946		3,36	
9	31	8.ª Cataluña y Baleares	Baleares	327	1.652	1,16	5,87
	33		Barcelona	258		0,92	
	34		Gerona	234		0,83	
	20		Lérida	679		2,41	
	40		Tarragona	154		0,55	
6	1	9.ª Extremadura	Badajoz	1.616	2.736	5,74	9,73
	7		Cáceres	1.120		3,98	
10	28	10.ª Rioja y Navarra	Logroño	348	1.531	1,24	5,44
	6		Navarra	1.183		4,21	
11	27	11.ª Galicia	La Coruña	392	555	1,39	1,97
	41		Lugo	140		0,50	
	49		Orense	12		0,04	
	50		Pontevedra	11		0,04	
12	39	12.ª Vascongadas	Álava	173	361	0,61	1,28
	45		Guipúzcoa	78		0,28	
	43		Vizcaya	110		0,39	
14	46	13.ª Canarias	Santa Cruz de Tenerife	59	77	0,21	0,27
	48		Las Palmas	18		0,06	
13	44	14.ª Asturias-Santander	Oviedo	91	142	0,32	0,51
	47		Santander	51		0,18	
			Total	28.132	28.132	100	100

das, con arista dorsal muy saliente, paja fina y llena o casi llena cerca de la espiga; sus variedades se pueden cultivar en primavera y otoño, según el clima. *T. polonicum (de Polonia o de Bona)*, parecido al anterior, de grano duro, muy largo y puntiagudo, con las glumas muy desarrolladas; las barbas son débiles y cortas. Por último, las *espeltas* o TRIGOS vestidos, que comprenden los tres grupos siguientes: *T. spelta (espelta, escanda o escaña mayor); T. amyleum (almidonero)*, y *T. monococcum (esprilla, carraón o escaña menor)*. Clasificando las distintas variedades del TRIGO según el interés agrícola de cada una de ellas, Vilmorin las divide en los siete grupos siguientes: 1.º *Trigos blandos, mochos, de otoño.* Tienen la paja hueca y el grano blando, frágil, con fractura blanca y harinosa. Son los que mejor se adaptan a los climas fríos y húmedos, y se cultivan de modo exclusivo en Inglaterra, Suiza, Noruega, Alemania, Holanda, Norte y Occidente de Francia, Norte de España, Italia Septentrional y Central, Hungría, Rusia Central, Japón, Norteamérica y Australia; son los preferidos para la panificación y los más productivos. 2.º *Trigos blandos, mochos, de primavera.* Dan menos producción, son de grano pequeño y se cultivan generalmente en las regiones más septentrionales; a veces resulta útil su aplicación en otras zonas, cuando los rigores del invierno han destruído las siembras de otoño, pudiendo sembrarse nuevamente en primavera. 3.º *Trigos blandos, con barbas, de otoño.* Los TRIGOS barbudos son más rústicos que los chamorros o mochos; a causa de sus largas barbas son menos devastados



Algunas variedades de trigo: Trigo Vitoria.—Trigo Manitoba.—Trigo Catalán.—Trigo Candeal de la Sagra, Trigo Xexa o Jeja.—Trigo Escandia de Navarra.

por los pájaros y se desgranan menos fácilmente por la acción de los vientos violentos. 4.° *Trigos blandos, con barbas, de primavera.* Comprenden los TRIGOS de marzo (Victoria, Caracas y el precoz del Japón), que tienen un período de vegetación de 60 a 70 días. 5.° *Trigos redondillos.* Forman un grupo intermedio entre los blandos y los duros; de espiga barbuda, gruesa, cuadrada, pesada, con espiguillas cortas y anchas y glumillas cortas y abolladas; las espiguillas tienen tendencia a ramificarse; harina poco fina y abundante en salvado; son muy comunes en Alemania Meridional, Suiza, Centro de Francia e Italia Meridional. 6.° *Trigos morunos o duros.* Constituyen una clase bien definida, que sólamente se cultiva en las zonas templadas; son de grano prismático, largo y muy duro; las espigas son de varias formas y colores; poseen barbas lisas o velludas; son menos estimados para



Corte de un grano de trigo visto al microscopio para mostrar la constitución del mismo. La porción central constituye la almendra farinácea o albumen; en la periferia se observan las diferentes capas, cuya utilización da lugar a las diversas clases de harina.

la panificación, pero en cambio poseen más gluten, que les hace muy aptos para la fabricación de pastas alimenticias. 7.° *Trigo de Polonia.* Comprende algunas variedades de TRIGOS duros, caracterizadas por la longitud del grano, así como de las glumillas, que llegan a medir hasta 4 cm.; el grano es brillante, transparente y córneo, y la paja es llena; se cultivan también como TRIGO de marzo; su principal área de cultivo es el Norte de Africa. (V. CEREAL.) || *Hist.* Bien puede calificarse el TRIGO de planta prehistórica, puesto que el origen de su cultivo se pierde en las tenebrosas lontananzas de los orígenes del hombre. Tanto los libros hebreos como los monumentos egipcios anteriores a la invasión de los pueblos pastores atestiguan que ya era conocido desde la más remota antigüedad, y en las poblaciones lacustres de Suiza e Italia se han encontrado vestigios del *Triticum vulgare antiquorum* y del *Triticum vulgare compactum muticum,* descritos por Heer. Las lenguas más antiguas del mundo tienen en su caudal de voces el nombre de esta planta, que en chino se llama *mai,* en sánscrito *sumana,* en hebreo *chittah,* en egipcio *br* y en vascuence *ogala.* Los chinos, que consideraban el TRIGO como don especial del cielo, lo cultivaban ya 2700 años antes de nuestra Era, y su emperador Chin-Nong instituyó en honor de su cultivo la ceremonia anual de sembrar solemne y aparatosamente cinco clases de cereales, entre ellas el arroz y el TRIGO. En un principio se comían los granos sin ninguna preparación y tales como la naturaleza los producía. El filósofo Posidonio dice que el solo análisis de esta operación o de la masticación fué suficiente para que los hombres hiciesen por medios mecánicos lo que hacen los dientes, la lengua con la saliva, etc. La necesidad de pulverizar o moler los cereales para reducirlos a harina fué la primera causa de la invención de los molinos, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, si bien aun antes que se inventasen los molinos, se servían los pueblos de morteros o almireces. Los primeros molinos se hacían mover a fuerza de brazos, y su invención la atribuían los griegos a Miles, natural de Palecia, hijo de Lelex, primer rey de la Laconia, según dice Pausanias. Ateneo supone que los beocios Megalarte y Megalomaso fueron los primeros que consiguieron reducir los cereales a harina. Los pueblos de Italia creían deber esta invención a Pilumno, hermano de Picumno, rey de los rútulos, el mismo que discurrió unos 1350 años antes de Jesucristo el modo de estercolar las tierras. Los pueblos antiguos solían ocupar principalmente en esta pesada faena a los esclavos y prisioneros de guerra. La Escritura nos dice que los filisteos condenaron a Sansón, su prisionero, a mover la piedra de un molino durante su esclavitud. Por los mismos libros sabemos que las muelas de molino no podían embargarse, por ser consideradas como un mueble indispensable en la casa para moler los granos necesarios para el alimento de cada familia. Después que se halló el modo de moler el TRIGO y reducirlo a harina, pasó mucho tiempo sin que se emplease ésta sino para hacer puches o gachas. Más adelante, cuando se conoció la más esencial de sus propiedades, las madres de familia una hora antes de comer hacían el pan. Las matronas romanas no tenían a menos el ocuparse en este trabajo. Muy antiguamente se cocía el pan en el hogar mismo. Se ponía la pasta encima de él, se cubría con cenizas calientes y se dejaba hasta que estuviese cocida. La invención de los hornos, no obstante, es muy antigua; se habla de ellos en el tiempo de Abraham. Algunos escritores la atribuyen a un tal Anno, egipcio, personaje enteramente desconocido en la historia. Hay motivos fundados para creer que aquellos hornos eran muy diferentes de los nuestros y que se parecían a los de los turcos; es decir, hechos de arcilla y a manera de una campana vuelta boca abajo, los cuales se calientan haciendo fuego por dentro. Entonces se va poniendo la pasta, formando con ella a manera de galletas, las cuales se van quitando y reemplazando a medida que se van cociendo. Los hornos no fueron conocidos en Europa hasta el año 583 de la fundación de Roma. Las naciones todas han concedido ciertos privilegios a los panaderos. || pl. *Al.* UVA DE GATO. || — ÁLAGA. ÁLAGA. || — ALBAR, ALBAREJO O ALBARIEGO. TRIGO CANDEAL. || — ALONSO. Variedad de trigo fanfarrón, de caña cerrada y gruesa y espiga ancha. || — ARISBLANCO. Cualquiera de los que tienen blancas las aristas de las espigas. || —ARISNEGRO, O ARISPRIETO. Cualquiera de los que tienen negras las aristas de las espigas; dan mucha harina y poco salvado, y pan de buen gusto y mucha suavidad. || — ARISTADO. El que tiene aristas, en contraposición del mocho. || —AZUL, AZULEJO O AZULENCO. TRIGO MORENO. || — BERRENDO. Variedad de trigo común, cuyo cascabillo tiene manchas de color azul obscuro. || — BLANCO. TRIGO CANDEAL. || — BORNERO. El que molido con piedra bornera da pan bazo por salir muy remolida la harina. || — CANDEAL. Especie de trigo aristado, con la espiga cuadrada, recta, con espiguillas cortas y

los granos ovales, obtusos y opacos; da harina y pan blancos, y éste esponjoso, y por tanto se tiene por el de superior calidad, aunque haya otros trigos tanto o más nutritivos. También se llaman así otras variedades cuando rinden mucha harina y blanca, que se emplea en hacer pan de primera calidad. || — DE LA SANGRA. De espiga blancoamarillenta y grano blanquecino, de fractura harinosa; espiguillas apretadas. Variedad de otoño, poco resistente a la roya. || — CAÑIHUECO, O CAÑIVANO. Variedad de trigo redondillo, cuya paja es hueca y muy apetecida por el ganado; rinde a veces, en igualdad de cosechas, un tercio más que otras especies, y hace buen pan. Si se le deja pasar en la siega, es tan resquebrajoso como el maíz. || — CASCALBO. Variedad de trigo fanfarrón con raspa blanca. || — CATALÁN DE MONTE. Considerado como el mejor de los candeales españoles; glumas, granos y barbas de color rojizo; caña hueca, salvo en la parte inferior de los entrenudos. Variedad de otoño, de ahijado regular. || — CENTENO. CENTENO. || — COMÚN. TRIGO CANDEAL. || — CUCHARETA. CUCHARETA, 2.ª acep. || — CHAMORRO. Especie de trigo mocho, con la espiga pequeña y achatada y el grano blando y de poco salvado. || — CHAPADO. Especie de trigo parecido al cuchareta, con la espiga comprimida, ancha, densa y vellosa. || — DE BONA. TRIGO DE POLONIA. || — DE INVIERNO. TRIGO OTOÑAL. || — DE MILAGRO. TRIGO RACIMAL. || — DE MARZO. TRIGO TREMÉS. || — DE POLONIA. Especie de trigo que se cultiva en el reino de León y en las Baleares, parecido al duro y con las espigas largas, más anchas por la base que por la cúspide. || — DESMEDRADO. Dícese del de bajo precio e inferior calidad. || — DESRASPADO. TRIGO CHAMORRO. || — DURILLO, O DURO. Especie de trigo muy parecido al moro, que tiene las glumas vellosas y los granos elípticos, muy duros y casi diáfanos. || — FANFARRÓN. Especie de trigo procedente de Berbería, duro, alto, de espigas arqueadas y largas, que da mucho salvado y poca harina, aunque de buena calidad. Abunda en Andalucía. || — GARZUL. *And.* TRIGO ÁLAGA. || — LAMPIÑO. Cualquiera de los que carecen de vello en las glumas florales. || — MANITOBA. Denominación que procede de la provincia del Canadá de donde es originario; está definido por una mezcla comercial de las dos razas *Red Fife* y *Marquis,* caracterizándose por la excelente calidad de su gluten. En España se cultiva ordinariamente en invierno, y su producción le sitúa por debajo de los rendimientos de otros trigos locales. El *Red Fife* es un trigo tierno, de espiga laxa, afilada, blancorrosada y mocha; grano pequeño, corto y rojo, de regular rendimiento y excelente calidad de gluten. El *Marquis* es muy parecido al anterior, del cual se diferencia por ser algo más bajo, de cuatro a siete días más precoz, ahijar menos y tener el grano más pequeño y redondeado. || — MARZAL. TRIGO TREMÉS. || — MOCHO. El que no tiene aristas. || — MONTESINO. Especie de egílope que tiene las cañas desnudas en la parte superior y las espigas cortas y aovadas. || — MORATO, O MORENO. Variedad de álaga, cuyos granos son de color obscuro. || — MORO, O MORUNO. Especie de trigo procedente de Africa, algo parecido al fanfarrón, pero más pequeño y más moreno. || — OTOÑAL. Cualquiera de los que se siembran en otoño, están bajo tierra todo el invierno y fructifican en verano. || — PELÓN, O PELOTO. Variedad de trigo chamorro. || — PICHE. Variedad de trigo candeal, de grano blando, pequeño y obscuro. || — RACIMAL. Cualquiera de las variedades de diversas especies de trigo que echan más de una espiga en la extremidad de la caña. || — RASPINEGRO. TRIGO ARISNEGRO. || — RASPUDO. TRIGO ARISTADO. || — REDONDILLO. Cualquiera de las dos especies de trigo que tienen las espigas cuadradas, aovadas o ventrudas, y el grano blando, redondeado y rojizo. || — RUBIÓN. Variedad de trigo fanfarrón de grano dorado. || *Manch.* ALFORFÓN. || — SALMERÓN. Variedad de trigo fanfarrón, que ahija poco y tiene la espiga larga y gruesa. || — SARRACENO. ALFORFÓN. || — SERUENDO. *León.* TRIGO OTOÑAL. || — TRECHEL, TREMÉS, O TREMESINO. Cualquiera de los que se siembran en primavera y fructifican en el verano del mismo año; dan mucha harina y buen pan, aunque algo correoso. Hay diversas clases que, según las circunstancias de la localidad, se adaptan a este cultivo. || — VACUNO. *Bot.* V. MELAMPYRUM. || — VICTORIA DE OTOÑO. Variedad de espiga gruesa, ancha, aplastada; grano amarillorrojizo, grueso, oblongo y muy lleno; numerosas hojas anchas. Muy cultivado en Inglaterra, Norte de Francia, Bélgica y Holanda, países en los cuales, debido a las características de su clima, es una variedad adecuadísima. || — XEXA, O JEJA. Especie de trigo de glumas, barbas y grano rojizos; espiga de unos 10 cm.; caña delgada; grano pequeño, de fractura harinosa. Aunque produce poco, es resistente a las enfermedades. || — ZOROLLO. El segado antes de su completa madurez.

¿ADÓNDE VAS, TRIGO TARDÍO?—A ALCANZAR AL TEMPRANO—NI EN PAJA NI EN GRANO. ref. agronómico que recomienda la siembra en sazón. || fig. Muestra que el trabajo que se deja para última hora no da tan buen fruto como el que se hace en el tiempo oportuno.

CUANDO SIEMBRES, SIEMBRA TRIGO, QUE CHÍCHAROS HACEN RUIDO. ref. que advierte que sólo se debe trabajar y gastar en cosas útiles.

ECHAR UNO POR ESOS TRIGOS, O POR LOS TRIGOS DE DIOS. fr. fig. y fam. Ir desacertado y fuera de camino.

NI MÍO ES EL TRIGO, NI MÍA ES LA CIBERA, Y MUELA QUIEN QUIERA. ref. que enseña que en los negocios ajenos no nos debemos entremeter sin ser llamados.

NO ES LO MISMO PREDICAR QUE DAR TRIGO. ref. proverb. con que se denota que es más fácil aconsejar que practicar lo que se aconseja.

NO ES TODO TRIGO. fr. que se dice cuando entre cosas o cualidades buenas hay mezcladas otras malas.

NO SER TRIGO LIMPIO. fr. fig. y fam. con que se da a entender que un asunto o la conducta de una persona no es tan intachable como a primera vista parece, o que adolece de un grave defecto.

POR MUCHO TRIGO NUNCA ES MAL AÑO. ref. que advierte que lo que abunda siendo bueno, no daña.

SI TE FUERE BUENO EL TRIGO TARDÍO, NO SE LO DIGAS A TUS HIJOS. ref. para indicar que cuando la pereza o una acción descuidada cualquiera nos da por casualidad buenos resultados, no debemos alabarnos de ella, para no dar mal ejemplo.



Felipe Trigo

TRIGO (Felipe). *Biog.* Novelista español, que alcanzó gran popularidad a principios de nuestro siglo y que hubo de ejercer extraordinaria influencia en la juventud literaria de ese tiempo. N. en Villanueva de la Serena (Badajoz) y m. en Madrid, suicidándose (1864-1915). Estudió la carrera de Medicina en Madrid, comenzando a ejercerla en varios pequeños pueblos de Extremadura, pero aburrido de aquella vida, ingresó en Sanidad Militar, pasando a Sevilla, donde comenzó a ejercer el periodismo. Destinado a Trubia y después a Filipinas, fué objeto de un bárbaro atentado al amotinar-

se la población penal indígena del presidio donde ejercía funciones de médico, recibiendo gravísimas heridas. Repatriado, se consagró entonces a escribir, publicando una novela, *Las ingenuas*, que obtuvo un gran éxito, lo que le animó a seguir cultivando este género. A esa primera siguieron: *La sed de amar* (1902); *Alma en los labios* (1902); *Del frío al fuego* (1903); *La Altísima* (1903); *La bruta* (1904); *La de los ojos color de uva* (1905); *Sor Demonio* (1905); *En la carrera* (1906); *La llave* (1907); *Las Evas del paraíso* (1909); *Las posadas del Amor* (1909); *Cuentos ingenuos* (1910); *Los abismos* (1911); *El médico rural*, con recuerdos autobiográficos (1912); *Jarrapellejos* (1914); *El domador de demonios*, fuera de las *Obras Completas* (1914); *Sí sé por qué* (1916); *Así paga el Diablo* (1916); *En camisa rosa* (1916); *En mi castillo de luz* (1917), aparecidas éstas después de la muerte del autor y la última de las cuales se atribuye a una hija de aquél, y *Murió de un beso*, publicada nueve años más tarde, en 1925. Un erotismo muy crudo, servido con la despreocupación del médico ante el caso clínico, dió transitoria boga al autor y a la vez hizo que fuera acusado de pornográfico, pese a lo cual creó escuela, en la que algunos críticos e historiadores de nuestras letras ven a Zamacois, Insúa, Pedro Mata, *El Caballero Audaz*, Belda, Artemio Precioso. El estilo de TRIGO es descuidado y hasta obscuro, lo que justificaba el novelista diciendo que el lenguaje no debe tener otro proceso que el ideativo, para ser más vivo. Aparte las novelas citadas, publicó varios estudios, como *Socialismo individualista* (1906); *El Amor en la vida y en los libros* (1908), y *La crisis de la Civilización* (1915). En su juventud usó el seudónimo de *Ravachol*.

TRIGODIA. f. *Hist.* Canto de los vendimiadores en Grecia. || La comedia primitiva.

TRIGÓN. m. Instrumento músico, de figura triangular y con cuerdas metálicas, usado por los antiguos griegos y romanos.

TRIGONAL. adj. Dícese de lo que tiene tres ángulos. || *Geom.* Poliedro de caras triangulares.

SISTEMA TRIGONAL. *Cristal.* Si en el sistema cristalográfico hexagonal se aplican simultáneamente la



1 2 3

1, trapezoedro trigonal; 2, pirámide trigonal; 3, sección del prisma ditrigonal

hemiedria romboédrica y la hemiedria trapezoédrica, se obtiene la tetartoedria trapezoédrica, en la que sólo se conservan los sectantes

4. 8. 12.
1. 5. 9.

La pirámide dihexagonal da el trapezoedro trigonal; de la deutopirámide deriva la pirámide trigonal; del prisma dihexagonal, el prisma ditrigonal, y del deutoprisma, el prisma trigonal.

TRIGONELLA. *Bot.* Género de plantas leguminosas papilionáceas trifolioleas, cuyas especies, anuales y herbáceas, crecen en el Asia Central y en los países bañados por el Mediterráneo; hojas trifolioladas, flores casi siempre amarillas, en cabezuelas, aisladas, en umbela capitada o en racimo; carena pequeña, alas y estandarte poco abiertos, disposición que hace que las flores revistan un aspecto triangular; legumbre comprimida o cilíndrica, polisperma. Las principales especies son: la *T. Foenumgraecum*, llamada vulgarmente *Alholva*, cuyas semillas se usan en cocimiento contra las fluxiones de la boca y para combatir las disenterías; la *T. cœrulea* o *trébol almizclado* (V. MELILOTO); la *T. Monspeliaca*, que se da en el Sur de Europa, de tallos pequeños, folíolos ovales, flores pequeñas, amarillas, y ocho o diez vainas comprimidas, algo encorvadas en forma de hoz, y otras más.

TRIGONIA. *Zool.* Género de moluscos acéfalos, de la familia trigónidos, compuesto de una sola especie hallada viva en las tierras australes *(T. pectinata)*, y de varias fósiles encontradas en diversos terrenos de América. Concha equivalva, triangular, con una quilla o línea saliente que parte de los ganchos y divide cada valva en dos regiones distintas, cada una de las cuales posee un sistema diferente de ornamentos. Lado bucal corto, redondeado; lado anal largo, puntiagudo; lado paleal arqueado y pectinado en la parte interna. Charnela compuesta de dos dientes en la valva derecha, comprimidos y estriados por las dos caras; de cuatro dientes en la valva izquierda, estriados solamente por una cara. Ganchos juntos y poco pronunciados; impresiones musculares profundas. Este notable género apareció en el liásico y hoy es tan escaso que puede darse como extinguido.

TRIGONIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que forma parte del orden de las geraniales y se halla integrada por árboles o arbustos de América Tropical, siendo de tipo trepador cuando son arbustivas, o bien de tallo voluble, con hojas sencillas, opuestas o esparcidas, penninervias, con frecuencia dotadas de estípulas. Las flores, que son hermafroditas, se disponen formando cimas o racimos y son cigomorfas; constan de cinco sépalos algo desiguales, que se sueldan un tanto en la base; los pétalos suelen ser tres o cinco, pero libres, presentándose retorcidos en el capullo. Los estambres se sueldan por la base del filamento y tienen sus anteras formadas por cuatro celdas que se abren longitudinalmente. El pistilo consta de tres carpelos y tiene tres cavidades, dando lugar a un fruto en cápsula, con tres valvas septicidas. Comprende esta familia los géneros *Trigonia* y *Lightia*, al primero de los cuales convienen los caracteres descritos.

TRIGÓNIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de moluscos que presentan concha equivalva triangular, oval alargada o cuadrangular. El género más importante que comprende es el *Trigonia*.

TRÍGONO. Voz de origen griego, que con la significación de *triangular, triángulo*, entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos. || m. *Anat.* Espacio triangular que se halla en la parte inferior de la vejiga, y cuyos ángulos están formados detrás por la abertura de los dos uréteres, y delante por la abertura del canal de la uretra. || *Astrol.* Conjunto de tres signos del Zodíaco equidistantes entre sí. Cada uno de los cuatro grupos formados de este modo se consideraba de naturaleza y calidad análogas, respectivamente, al fuego, al aire, al agua y a la tierra. || Situación de dos planetas alejados uno de otro por un tercio de círculo ó 120°. || *Geom.* TRIÁNGULO, 2.ª acepción. || *Gnom.* RADIO DE LOS SIGNOS.

TRIGONOCERAS. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, cuyas formas fósiles presentan la sección transversal triangular y son características de los terrenos paleozoicos superiores europeos, correspondientes al carbonífero.

TRIGONÓMETRA. m. El que sobresale en operaciones o cálculos trigonométricos, o muestra afición decidida por ellos.

TRIGONOMETRÍA. f. *Matem.* Parte de las matemáticas, que trata de la resolución analítica, o sea del cálculo de los elementos de los triángulos, tanto planos como esféricos; por ext., se ocupa también en el estudio de las propiedades de las funciones circulares. Se divide en TRIGONOMETRÍA rectilínea o plana y TRIGONOMETRÍA esférica. Los griegos y los árabes ya sintieron la necesidad de calcular los triángulos, tanto rectilíneos como esféricos, con mayor precisión que la dada por las construcciones gráficas de la geometría. Así nació la TRIGONOMETRÍA, base de las investigaciones, tanto geodésicas como astronómicas. || — ESFÉRICA. *Geom.* La que tiene por objeto la resolución de triángulos esféricos. Si a, b, c, son los lados del triángulo medidos en grados, y α, β, γ, los ángulos opuestos a dichos lados también medidos en grados, $\epsilon=\alpha+\beta+\gamma-180^\circ$ es el exceso esférico y $p=\frac{a+b+c}{2}$; entre las fórmulas que se pueden aplicar para la resolución destacan:

a) Ley de los senos:

$$\frac{\operatorname{sen} a}{\operatorname{sen}\alpha}=\frac{\operatorname{sen} b}{\operatorname{sen}\beta}=\frac{\operatorname{sen} c}{\operatorname{sen}\gamma}$$

b) Ley del coseno:

$$\cos a=\cos b\cos c+\operatorname{sen} b\operatorname{sen} c\cos\alpha$$

c) Fórmula de Huillier:

$$\operatorname{tg}\frac{\varepsilon}{4}=\sqrt{\operatorname{tg}\frac{1}{2}p.\operatorname{tg}\frac{1}{2}(p-a)\operatorname{tg}\frac{1}{2}(p-b)\operatorname{tg}\frac{1}{2}(p-c)}$$

d) Analogías de Neper:

$$\operatorname{tg}\frac{1}{2}(a+b)=\frac{\cos\frac{1}{2}(\alpha-\beta)}{\cos\frac{1}{2}(\alpha+\beta)}\operatorname{tg}\frac{c}{2}$$

$$\operatorname{tg}\frac{1}{2}(a-b)=\frac{\operatorname{sen}\frac{1}{2}(\alpha-\beta)}{\cos\frac{1}{2}(\alpha-\beta)}\operatorname{tg}\frac{c}{2}$$

$$\operatorname{tg}\frac{1}{2}(\alpha+\beta)=\frac{\cos\frac{1}{2}(a-b)}{\cos\frac{1}{2}(a+b)}\operatorname{cotg}\frac{\gamma}{2}$$

$$\operatorname{tg}(\alpha-\beta)=\frac{\operatorname{sen}\frac{1}{2}(a-b)}{\operatorname{sen}\frac{1}{2}(a+b)}\operatorname{cotg}\frac{\gamma}{2}$$

Existen además muchas otras fórmulas que relacionan entre sí todos o casi todos los elementos de un triángulo esférico, como las de Delambre. En todas las fórmulas puede efectuarse la substitución polar reemplazando los lados por los suplementos de los ángulos correspondientes y los ángulos por los suplementos de los lados respectivos. El área de un triángulo esférico trazado sobre una esfera de radio r viene dada por

$$S=\frac{\varepsilon}{180}\times\pi r^2$$

Para la resolución de triángulos esféricos rectangulares, suponiendo que c es la hipotenusa y $\gamma=90^\circ$, se obtienen las siguientes fórmulas:

$$\cos c=\cos a\cos b=\operatorname{cotg}\alpha\operatorname{cotg}\beta$$

$$\cos a=\frac{\cos\alpha}{\operatorname{sen}\beta}\qquad\cos b=\frac{\cos\beta}{\operatorname{sen}\alpha}$$

$$\operatorname{sen}\alpha=\frac{\operatorname{sen} a}{\operatorname{sen} c}\qquad\cos\alpha=\frac{\operatorname{tg} b}{\operatorname{tg} c}\qquad\operatorname{tg}\alpha=\frac{\operatorname{tg} a}{\operatorname{sen} b}$$

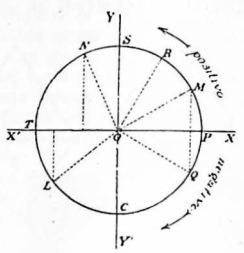
En los casos en que los lados del triángulo esférico son muy pequeños con relación al radio de la esfera (triángulos geodésicos), su resolución se reduce a la de un triángulo rectilíneo aplicando las fórmulas que constituyen el teorema de Legendre. || — HIPERBÓLICA. *Geom.* La que estudia las funciones hiperbólicas. || — PLANA. La que trata de los triángulos planos. || — RECTILÍNEA. La que enseña a resolver los triángulos rectilíneos.

TRIGONOMÉTRICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la trigonometría; como: *Cálculo* TRIGONOMÉTRICO; *operación* TRIGONOMÉTRICA. || *Geom.* Véase LÍNEA TRIGONOMÉTRICA.

ÁNGULOS TRIGONOMÉTRICOS. *Geom.* Los ángulos se miden: *a)* por los *grados* que ha de girar un lado hasta coincidir con el otro (una vuelta completa $=360^\circ$, $1^\circ=60'$, $1'=60''$); *b)* por *radianes*, es decir, la longitud del arco interceptado por los lados del ángulo en una circunferencia de radio $=1$ descrita con centro en el vértice del ángulo.

Grados:	360°	φ°	180°	90°	$57^\circ\,17'\,45''$	1°
Radianes:	2π	$\frac{2\pi}{180}\varphi$	π	$\frac{\pi}{2}$	1	0,0175

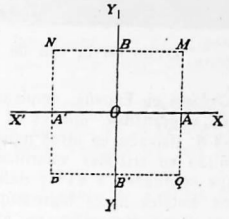
ARCOS TRIGONOMÉTRICOS. *Matem.* Si desde el origen O de coordenadas como centro describimos una circunferencia con un radio cualquiera OP, y suponemos que una recta OM, que tiene la posición inicial OP, gira en rededor de O continua e indefinidamente, esta recta formará sucesivamente con la OX todos los ángulos que una recta puede formar con otra; y el punto M describirá, durante este giro indefinido, los arcos correspondientes a los ángulos descritos por OM. Así, suponiendo que el giro se verifica en el sentido indicado por la flecha superior, la recta móvil ocupará sucesivamente las posiciones OM, OR, OS, ON, OT, OL, etc., y el ángulo formado por la recta móvil con la OX pasará sucesivamente por los valores XOM, XOR, XOS, XON, XOT, XOL, etc., al mismo tiempo que el arco correspondiente a este ángulo pasa por los valores crecientes PM, PR, PS, PN, PT, PL, etc. Cuando la recta móvil ocupe las posiciones OT, OC y nuevamente la OP, el ángulo formado por dicha recta con la OX será respectivamente igual a dos, tres y cuatro ángulos rectos, y el arco descrito por el punto M será respectivamente igual a dos, tres y cuatro cuadrantes. Y se concibe perfectamente que si continúa moviéndose la recta OM, el ángulo XOM crecerá indefinidamente, pudiendo contener al ángulo recto tantas veces como se quiera; y su arco correspondiente PM aumentará también más allá de todo límite, pudiendo contener al cuadrante, y por tanto a la circunferencia, un número de veces tan grande como se quiera. Por otra parte, como el movimiento de OM puede verificarse en dos sentidos opuestos, indicados respecti-



Arcos trigonométricos

vamente por las flechas superior e inferior, el giro de OM podrá engendrar dos clases de ángulos esencialmente contrarios. Los ángulos engendrados por la recta al moverse en el sentido de la flecha superior se denominan *positivos*, y los ángulos originados por el movimiento de la recta en el sentido de la flecha inferior son los denominados *negativos*. Los arcos correspondientes a los ángulos reciben las mismas denominaciones que éstos. Así, el ángulo XOM y su arco correspondiente PM se denominan *positivos*, y el ángulo XOQ y su arco correspondiente PQ se denominan *negativos*.

DETERMINACIÓN TRIGONOMÉTRICA DE UN PUNTO EN UN PLANO. *Matem.* La posición de un punto en un plano queda completamente determinada, siempre que sean conocidos los valores absolutos y los signos de las distancias de este punto a dos rectas fijas que se corten perpendicularmente en un plano dado y que reciben el nombre de *ejes de coordenadas*. Consideremos en el plano dado dos rectas fijas XX', eje de abscisas, e YY', eje de ordenadas, que se corten perpendicularmente en un punto O, origen de coordenadas. Es evidente que si tomamos dos distancias iguales OA y OA' sobre la recta XX', a derecha e izquierda del punto O, y por los puntos A y A', extremos de estas distancias, trazamos las paralelas MQ y NP a YY', estas paralelas formarán el lugar geométrico de todos los puntos del plano dado que distan la magnitud OA de la recta YY'. Por otra parte, si a partir de O se toman sobre YY', en sentidos opuestos, dos magnitudes iguales OB y OB', y se trazan por B y B' dos paralelas NM y PQ a XX', también estas paralelas constituirán el lugar geométrico de los puntos del plano que distan de XX' la longitud OB. Luego los puntos M, N, P y Q, en que las dos primeras paralelas son cortadas por las dos últimas, son los únicos puntos del plano que distan la magnitud OA de YY' y la magnitud OB de XX'. Ahora bien, si convenimos en considerar como positivas las distancias contadas desde O hacia la derecha sobre XX', y desde O hacia arriba sobre YY', las magnitudes contadas en el sentido OX' o en el sentido OY', serán negativas, por tener un modo de ser opuesto al de las magnitudes contadas respectivamente en el sentido OX o en el OY, es decir, que si las distancias OA y OB se consideran como positivas, OA' y OB' deberán considerarse como negativas. Esto supuesto, la posición de cada uno de los puntos M, N, P y Q quedará exactamente determinada, pues si bien todas ellas distan de XX' y de YY' las mismas cantidades, éstas llevan signos diferentes, según se trate de uno u otro de los puntos mencionados. Así, el punto M dista + OB de XX' y + OA de YY', el N dista + OB de XX' y — OA de YY', el P dista — OB de XX' y — OA de YY', y el Q dista — OB de XX' y + OA de YY'. Las distancias OA y OA' reciben el nombre de *abscisas* y se representan en general por X. Las distancias OB y OB' se denominan *ordenadas* y se representan por Y.



Determinación trigonométrica de un punto en un plano.

FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS CIRCULARES. Dase este nombre a las relaciones constantes que existen entre las líneas trigonométricas de uno o más arcos. Las primeras, o sea las de un arco, se llaman *fundamentales*, y las segundas, *derivadas*. La teoría de las funciones circulares se debe a Euler.

LÍNEAS TRIGONOMÉTRICAS. Son ciertas rectas auxiliares que se consideran en todo arco, dependientes en magnitud y signo de la amplitud y posición de dicho arco. Las más usadas son las llamadas *seno*, *coseno*, *tangente* y *cotangente* (V. estas voces).

SERIES TRIGONOMÉTRICAS. Son el resultado del desarrollo en serie de las funciones trigonométricas circulares, expresando el ángulo en radianes:

$$\text{sen } x = \frac{x}{1!} - \frac{x^3}{3!} + \frac{x^5}{5!} - \frac{x^7}{7!} + \ldots$$

aplicable a cualquier valor de x.

$$\cos x = 1 - \frac{x^2}{2!} + \frac{x^4}{4!} - \frac{x^6}{6!} + \ldots$$

aplicable a cualquier valor de x.

$$\text{tg } x = x + \frac{1}{3}x^3 + \frac{2}{15}x^5 + \frac{17}{315}x^7 + \frac{62}{2835}x^9 + \ldots$$

aplicable para $-\frac{\pi}{2} < x < +\frac{\pi}{2}$

$$\text{colg } x = \frac{1}{x} - \left[\frac{1}{3}x + \frac{1}{45}x^3 + \frac{2}{945}x^5 + \ldots\right]$$

aplicable para $-\pi < x < +\pi$

$$\text{arc. sen } x = x + \frac{1}{2}\frac{x^3}{3} + \frac{1.3}{2.4}\frac{x^5}{5} + \frac{1.3.5}{2.4.6}\frac{x^7}{7} + \ldots$$

aplicable para $-1 \leqq x \leqq +1$

$$\text{arc tg } x = \frac{x}{1} - \frac{x^3}{3} + \frac{x^5}{5} - \frac{x^7}{7} + \ldots$$

aplicable para $-1 \leqq x \leqq +1$

TABLAS TRIGONOMÉTRICAS NATURALES. Cuadros dispuestos en columnas que contienen los arcos desde 0° a 90°, formando una progresión aritmética creciente, y los valores numéricos de sus respectivas líneas trigonométricas. || — ARTIFICIALES. Tablas que en lugar de los valores de las líneas trigonométricas contienen sus logaritmos. Estas tablas sirven para resolver dos cuestiones: 1.ª Dado un arco, hallar el logaritmo de una de sus líneas trigonométricas. 2.ª Dado el logaritmo de una línea trigonométrica, hallar el arco a que corresponde.

TRIGRAMA. m. *Filol.* Palabra de tres letras.

TRIGRISOMA. *Zool.* Género de aves zancudas, familia de las ardeidas, semejantes a las garzas, con el pico algo aserrado en la punta, el plumaje generalmente de color gris verdoso, con rayas de color pardo leonado la cabeza y el cuello de color rojo de herrumbre, y la garganta desprovista de plumas. La cola es igual que en las garzas. Vive en la República Argentina y en el Paraguay la *garza jaspeada* o *T. marmoratum*.

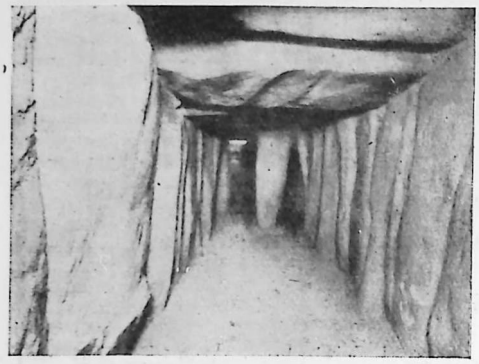
TRIGUEÑO, ÑA. adj. Del color del trigo, entre moreno y rubio.

TRIGUERA. f. Planta perenne de la familia de las gramíneas, muy parecida al alpiste, pero de menor tamaño, que crece en sembrados húmedos y da buen forraje. || *Sal.* PINZÓN, 1.er art., 1.ª acep. || *Sant.* TRIGUERO, 3.ª acep.

TRIGUERO, RA. adj. Perteneciente o relativo al trigo. || Que anda o se cría en el trigo; como: *Espárrago, pájaro* TRIGUERO. || Aplícase al terreno en que se da bien el trigo. || m. Criba o harnero para zarandar el trigo. || El que comercia y trafica en trigo.

TRIGUEROS. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Huelva (España), que cuenta con 6.256 hab., de ellos 5.877 concentrados en su cabecera, la villa homónima, en la línea férrea de San Juan del Puerto a Zalamea. Es población eminentemente agrícola; entre sus edificios destaca por su estilo el templo

parroquial. En sus cercanías existe un dolmen notable. || Villa de la provincia de Valladolid (España), p. j. de Valoria la Buena, situada en la margen derecha del río Pisuerga y el canal de Castilla; cons-



TRIGUEROS (Huelva): El corredor del dolmen visto desde la cámara

tituye por sí sola el municipio homónimo; 816 habitantes.

TRIGUEROS (Cándido María). *Biog.* Literato español, principalmente acreditado por sus refundiciones de Lope. N. en Orgaz (Toledo), siguió la carrera eclesiástica; vivió casi siempre en Sevilla, donde perteneció a la Academia de Bellas Letras, y le protegió Olavide, ignorándose el lugar y la fecha exacta de su muerte (1736-1801?). Luego de publicar algunas composiciones prosaicas y aburridas bajo el título de *El poeta filósofo* (1774-78) y las *Poesías de Melchor Díaz de Toledo, poeta del siglo XVI, hasta ahora no conocido* (1776), ficción que no fué difícil de aclarar, y después de ensayar el teatro original sin éxito, pese a que fuera premiado por *Los menestrales* (1748), se dedicó a refundir varias comedias de Lope, tales como *El caballero de Olmedo, La moza de cántaro, Los melindres de Belisa* y, sobre todo, *Sancho Ortiz de las Roelas*, o sea *La estrella de Sevilla* (1800), «con la que dió y ganó la primera batalla romántica treinta años antes del Romanticismo», como dice Menéndez y Pelayo, haciendo TRIGUEROS esa labor con verdadero gusto, que el público acogió muy favorablemente. Es también de recordar su obra póstuma, titulada *Teatro español burlesco o Quixote de los teatros* (1802), aparecida bajo el seudónimo de *Maestro Crispín Caramillo* y donde satirizó con verdadera gracia los defectos de nuestro teatro.

TRIGUILLO. m. dim. de TRIGO. || *And.* y *Ar.* AHECHADURAS.

TRIJUEQUE. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Brihuega; 503 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

TRIKALA o TRIKKALA. *Geog.* Pob. de Grecia, en la Tesalia, cap. de la prov. de su nombre (5.766 kilómetros cuadrados, con 250.000 hab.), situada en el borde nordoccidental de la llanura tesaliana y dividida en dos partes por el río Trikkalinos, el antiguo Letheo; 18.685 hab. Es un centro eminentemente agrícola y el mercado agrícola más importante de la Tesalia, sede de un arzobispo griego ortodoxo. Estación en el f. c. Volo-Kalampáka. Corresponde a la antigua *Trikka*.

TRILÁTERO, RA. adj. De tres lados.

TRILE. m. *Chil.* Pájaro negro con dos manchas amarillas debajo de las alas, que se asemeja al tordo y anida en parajes húmedos. Es el *Icterus cayennensis*, de la familia de las ictéridas.

TRILINGÜE. adj: Que tiene tres lenguas. || Dícese de la persona que habla tres lenguas. || Escrito en tres lenguas.

TRILITA. f. *Quim.* Explosivo rompedor, regla-



Trilito de la isla de Tonga (Polinesia)

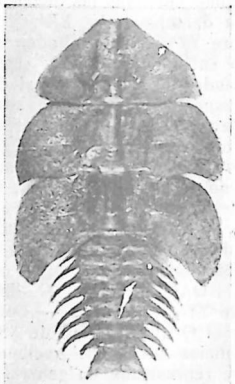
mentario en España, empleado en la carga de torpedos y granadas, que es el *trinitrotolueno simétrico 2-4-6*, llamado en otros países *trotil* y *tolita*. Cuerpo sólido en cristales amarillos insolubles en el agua, que se funden a 81° y deflagran a 260°. No ataca los metales ni es higroscópico. Al aire libre, arde con llama tranquila; no ataca las paredes de los proyectiles, se moldea con facilidad y puede comprimirse y taladrarse. Es muy estable, pues no estalla por percusión, sino por la onda explosiva de un fulminante. Por todas estas cualidades es muy usado. Se fabrica por nitración del tolueno por la mezcla nitrosulfúrica en dos fases.

TRILÍTERO, RA. adj. Compuesto de tres letras; como: *Vocablo* TRILÍTERO; *sílaba* TRILÍTERA.

TRILITO. m. Dolmen sencillo compuesto de tres grandes piedras, dos de las cuales, clavadas verticalmente en el suelo a manera de jambas, sostienen la tercera horizontal y a modo de dintel.

TRILOBADO, DA. adj. *Hist. Nat.* Dícese de los órganos divididos en tres lóbulos, como el estigma de la flor de lis, las hojas del ranúnculo TRILOBADO, etc.

TRILOBITES. m. *Paleont.* Artrópodo marino fósil del paleozoico. Su cuerpo, algo deprimido y de contorno oval, estaba dividido en tres regiones y recorrido a lo largo por dos surcos que le dan aspecto trilobado. Abunda en España en las pizarras paleozoicas. Los TRILOBITES, que se conocen desde el cámbrico con *Olenus* hasta el carbonífero con las *Phillipsia*, constituyen un orden de la clase de los crustáceos y uno de los grupos más interesantes en cuanto al aspecto estratigráfico, cuya biología y sistemática han sido objeto de notables monografías. Actualmente se distribuyen en 19 familias, cuya duración indicamos: *Mesonacidae* (cámbrico), *Olenidae* (cámbrico-silúrico inferior), *Conoryphidae* (cámbrico, ordoviciense), *Ceratopygidae*



Larva de trilobites

(cámbrico-ordoviciense), *Corynexochidae* (cámbrico), *Dicellocephalidae* (cámbrico superior.-ordoviciense), *Agnostidae* (cámbrico superior-ordiviciense), *Trinucleidae* (silúrico), *Harpedidae* (gotlandiense-devónico), *Asaphidae* (cámbrico-silúrico), *Illaenidae* (cámbrico-silúrico), *Calymenidae* (silúrico-devónico), *Proetidae* (silúrico-pérmico), *Bronteidae* (silúrico-devónico), *Cheiruridae* (cámbrico-devónico), *Encrinuridae* (silúrico), *Acidaspidae* (silúrico-devónico), *Lichadidae* (silúrico-devónico)

TRILOBULADO, DA. adj. *Hist. Nat.* Que tiene tres lóbulos.

TRILOCULAR. adj. Dividido en tres partes.

TRILOCULINA. *Paleont.* Género de foraminíferos de la familia de los miliólidos, que comprende varias especies fósiles halladas en los terrenos terciarios.

TRILOGÍA. f. *Lit.* Conjunto de tres obras trágicas de un mismo autor, presentadas a concurso en los juegos solemnes de la Grecia antigua. Tal es la hermosa TRILOGÍA de Esquilo, compuesta de *Agamenón, Las Coéforas* y *Las Euménides.* || Conjunto de tres obras dramáticas que tienen entre sí enlace histórico o unidad de pensamiento.

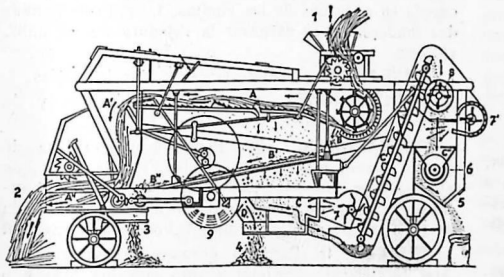
TRILLA. f. SALMONETE. || TRILLO, 1.ª acep. || Acción de trillar. || Tiempo en que se trilla. || Mies esparcida para trillarla. || *Pesc.* Especie de red de pie.

TRILLABLE. adj. Que se puede o debe trillar.

TRILLADERA. f. TRILLO, 1.ª acep. || *Al., Logr., Nav.* y *Sor.* Tirante, por lo general de esparto, con que se ata el trillo a las caballerías.

TRILLADO, DA. p. p. de TRILLAR. || adj. V. CAMINO TRILLADO. || fig. Común y sabido.

TRILLADOR, RA. adj. y s. Que trilla. || f. *Agric.* Máquina destinada a las labores de la trilla. Las TRILLADORAS son indispensables en las explotaciones cerealícolas de alguna importancia por su rendimiento económico, muy superior al de los primitivos procedimientos de trilla. Las primeras TRILLADORAS fueron ideadas por el escocés Andrew Meickye y el italiano Domenico Fortuna a fines del siglo XVIII, habiendo alcanzado en la actualidad un perfeccionamiento extraordinario. Una TRILLADORA moderna comprende los siguientes órganos de trabajo indispensables: el *mecanismo trillador,* integrado por el *batidor* y el *contrabatidor;* el *zarandeador de la paja;* el *ventilador;* las *zarandas para los granos,* y el *elevador de granos.* Como mecanismos accesorios más empleados se pueden citar: el *seleccionador*



Esquema de una trilladora para la demostración de su funcionamiento interior: 1, entrada de la mies; 2, salida de la paja larga; 3, salida de la paja corta; 4, salida de piedras, tierra, etc.; 5, salida del grano de trigo; 6, suavizador para facilitar la salida; 7, ventilador para limpiar el trigo; 8, desgranador; 9, ventilador para separar la tierra del trigo; A, A', A'', trayectoria que sigue la paja larga; B, B', B'', trayectoria que sigue la paja corta; C, C', C'', trayectoria que sigue el grano de trigo; D, trayectoria que siguen la tierra, piedras, etc.



Miguel Angel Trilles: «Andrómeda y Perseo»

o *cernidor;* el *elevador de granos sucios;* el *embocador* o *alimentador automático;* el *elevador de paja* o *emparvador,* y los *cilindros machacadores de paja.* Para la buena conservación de las TRILLADORAS es preciso que el personal a su cuidado sea competente y cuidadoso, debiendo tomar entre otras precauciones la de limpiarlas al final de cada jornada y hacerlas funcionar un poco en vacío, con el objeto de observar los posibles desperfectos que puedan haberse producido.

TRILLADURA. f. Acción y efecto de trillar. || *Can.* Lesión producida en la carne, y principalmente la que causa en el pecho de las mujeres la presión de un cuerpo extraño.

TRILLAR. tr. Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja, con el pisoteo de las bestias, con el trillo o con ambas cosas. En la actualidad se emplean máquinas trilladoras que separan el grano de la paja sin necesidad de tender la mies en la era. || fig. y fam. Frecuentar y seguir una cosa continuamente o de ordinario. || *Can.* Causar una lesión en la carne la presión de un cuerpo extraño. U. t. c. r.

TRILLAZÓN. f. ant. TRILLA, 3.ª y 4.ª acepciones.

TRILLERO. m. *And.* Mozo especialmente encargado de llevar o dirigir las bestias en la faena de la trilla.

TRILLES (Miguel Angel). *Biog.* Escultor español, n. en 1866. En 1913 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y entre sus más celebradas esculturas se cuentan: los grupos de *Perseo y Andrómeda; El gigante Anteo* y *El Progreso,* las dos

primeras premiadas con medalla de oro en París y Madrid y el último destinado al monumento que al rey Alfonso XII se erigió en el Parque de Madrid.

TRILLIQUE. com. *Sal.* Persona que guía la yunta durante la trilla.

TRILLIUM. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas de la familia de las liliáceas, provistas de un corto rizoma del que salen renuevos provistos de hojas con tres a cinco nervios, en verticilo. Las flores son blancas, verdosas o violadas, y tienen simetría trímera, con los tres tépalos externos herbáceos, verdes o azulados, y los tres internos, mayores y de aspecto petaloide. Los estambres tienen los filamentos aplanados y las anteras lineales. El ovario consta de tres cavidades, y el fruto es una baya esférica que recuerda algo la del espárrago. Las especies de este género son de Asia Tropical y América del Norte, como *T. trilobis.*

TRILLO. m. Instrumento con que se trilla, y que consiste, por lo común, en un tablón con pedazos de pedernal o cuchillitas de acero encajadas en una de sus caras y con las cuales se corta la paja y se separa el grano. || TRILLADORA. || *C. Ric., Cub.* y *P. Ric.* SENDA, 1.ª acep.

TRILLO. *Geog.* Villa de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cifuentes, cabeza del municipio homónimo, del cual es el único componente; situada en las inmediaciones de los ríos Tajo y Cifuentes; 837 hab. En su término se hallan los famosos baños de su nombre (23° a 29°), en una amenísima cañada, en la margen izquierda del Tajo. Se establecieron estos baños bajo el reinado de Carlos III, cuyo nombre suele también dárseles.

TRILLÓN. m. *Arit.* Un millón de billones, que se expresa por la unidad seguida de dieciocho ceros.

TRIMEGISTO. *Mit.* TRISMEGISTO.

TRIMEMBRE. adj. De tres miembros o partes.

TRÍMERO, RA. adj. *Zool.* Dícese del insecto cuyos tarsos están compuestos de tres artejos. || m. pl. Sección de insectos coleópteros, que comprende los que tienen tres artejos en los tarsos, como el género *Coccinella.*

TRIMESTRAL. adj. Que sucede o se repite cada trimestre. || Que dura un trimestre.

TRIMESTRALMENTE. adv. m. Por trimestres.

TRIMESTRE. adj. TRIMESTRAL. || m. Espacio de tres meses. || Renta, sueldo, pensión, etc., que se cobra o que se paga al fin de cada TRIMESTRE. || Conjunto de los números de un periódico o revista, publicados durante un TRIMESTRE; como: *El primer* TRIMESTRE *de la Gaceta de este año.*

TRIMETILETILENO. m. *Quím.* AMILENO.

TRIMETILXANTINA. f. *Quím.* CAFEÍNA.

TRÍMETRO. m. VERSO TRÍMETRO. U. t. c. s. || — YÁMBICO. VERSO SENARIO.

TRIMIELGA. f. *Zool.* TORPEDO, 1.ª acep.

TRIMMER. m. *Radiot.* Anglicismo (de *to trim,* ajustar, acomodar) que en radiotecnia da nombre a un pequeño condensador variable, de lámina de estaño y mica, para ajustar por compensación los diversos circuitos sintonizados.

TRIMODIO. m. *Metrol.* Medida de tres modios, entre los romanos.

TRIMOLET (Joseph-Louis). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en París (1812-1843). Entre las obras que ilustró se citan *Voyage en Orient,* de Lamartine; *Les français peints par eux-mêmes* y otras; entre sus cuadros, *Los Hermanos de la Caridad,* y de sus aguafuertes menciónase el *Segundo aniversario de la revolución de Julio,* grabado de un dibujo original suyo.

TRIMOTOR. m. Avión provisto de tres motores.

TRIMURTI. f. Especie de trinidad en la religión de Brahma.

TRINACRIA. *Geog.* Nombre dado en lo antiguo a la isla de Sicilia, porque está terminada en sus extremos por tres cabos y promontorios, Lilibeo al O., Peloro al NE. y Passero al SE.

TRINACRIO, CRIA. adj. Natural de Trinacria, hoy Sicilia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta isla, llamada así en lo antiguo a causa de sus tres promontorios. || poét. SICILIANO. Apl. a pers., ú. t. c. s.

TRINADO. m. TRINO, 6.ª acep. || GORJEO, 2.ª acepción.

TRINADOR, RA. adj. Que trina o gorjea. || *Mús.* Que hace trinos.

TRINAR. intr. *Mús.* Hacer trinos. || fig. y fam. Rabiar, impacientarse; y así se dice: *Pepe está que* TRINA.

TRINCA. f. Junta de tres cosas de una misma clase. || En las oposiciones a cátedras o prebendas, conjunto de tres personas designadas para argüir recíprocamente. || fam. Reunión de tres o más personas que se asocian habitualmente para divertirse o para otro fin; como: *Está con la* TRINCA; *no ha venido la* TRINCA. || *Amér.* En la isla de Cuba, acción y efecto de trincar. || *Germ.* VENTAJA. || *Mar.* Trozo de cabo, con el que se amarran dos objetos o se agarra una ancla, una percha, etc., sobre cubierta. || *Mar.* Ligadura que se da a un palo, o a cualquiera otra cosa, con un cabo o cuerda, para sujetarla o asegurarla de los balances de la nave; como: *Se han aflojado las* TRINCAS *del bauprés.* || Cabo o cuerda que sirve para trincar una cosa.

ESTAR A LA TRINCA. fr. *Mar.* ESTAR A LA CAPA. || fr. fig. y fam. En la isla de Cuba, equivalente a estar arreglado, compuesto, en orden.

JUGADOR DE TRINCA. *Germ.* Jugador de ventaja, que juega con trampa.

TRINCADO. m. *Mar.* Embarcación de pasaje y carga en las costas del Ferrol del Caudillo y La Coruña, que tiene la proa igual que la popa, cubierta en ambas partes, los costados de tingladillo y un palo solo muy a proa e inclinado a popa.

TRINCADURA. f. Acción y efecto de trincar; atadura, ligadura. || *Mar.* Especie de lancha de gran tamaño, que tiene la proa y la popa de igual figura, y dos palos con velas al tercio, de las cuales la mayor es más grande que del trinquete.

TRINCAESQUINAS. m. PARAHUSO.

TRINCAFÍA. f. Atadura que se hace en espiral, con vueltas muy juntas, y dando medio nudo a la cuerda en cada una de las vueltas. U. para empalmar dos maderos, para asegurar la rajadura de un palo, etcétera.

TRINCAFIAR. tr. *Mar.* Hacer o dar trincafías.

TRINCAPIÑONES. m. fam. Mozo liviano y de poco asiento y juicio.

TRINCAPORTA. f. *Mar.* Pieza de madera dura, de cuatro a cinco pulgadas en cuadro, y más larga que el ancho de la porta, que se coloca bajo el batiporte de la porta, y sirve para mantener atracada ésta a aquél por medio de un gancho que la atraviesa.

TRINCAR. tr. Partir o desmenuzar en trozos. || Atar fuertemente. || Sujetar a uno con los brazos o las manos como amarrándole. || fam. Beber vino o licor. || *Amér. Centr.* y *Méj.* Apretar, oprimir. || intr. fam. *Arag.* Ir saltando. || Jugar o figurar en trinca. || *León* y *Sal.* Torcer, ladear, inclinar. U. t. c. r. || *Sant.* HURTAR. || PAIRAR. || *Mar.* Asegurar o sujetar fuertemente con trincas de cabo o de cadena los efectos de a bordo, tales como anclas, cañones, embarcaciones menores, etc., a fin de que no se muevan en los bandazos y cabezadas.

¡NO TRINCAR! *Mar.* Voz de mando al timonel para que no orce, sino que se ponga en buena bolina.

TRINCAR A BUEN VIAJE. fr. *Mar.* Amarrar de firme un objeto para que no se mueva con los vaivenes del buque.

TRINCONOMALY o TRINCOMALLE. *Geog.* C. y puerto en la costa NE. de la isla de Ceilán, situada en una estrecha península que avanza al N. de la bahía homónima; 13.200 hab. Su puerto, uno de los cinco o seis mayores puertos naturales del mundo, es utilizado como la estación naval principal inglesa en la India Oriental, con guarnición permanente. Esta ciudad, después de haber pasado sucesivamente por la dominación de los portugueses, holandeses, ingleses y franceses, quienes la dieron de nuevo a los holandeses, fué tomada por los ingleses en 1795, y en su poder sigue actualmente.

TRINCHA. f. Ajustador compuesto de dos orejas colocadas por detrás, y en el sitio correspondiente a la cintura, en los chalecos, pantalones o capotes, y que sirve para ceñir dichas prendas al cuerpo por medio de hebillas o botones.

TRINCHADOR, RA. adj. y s. Que trincha. || m. Cuchillo o tenedor con que se trincha.

TRINCHAMIENTO. m. Acción y efecto de trinchar.

TRINCHANTE. p. a. de TRINCHAR. Que trincha. || m. El que corta y separa las piezas de la vianda en la mesa. || Empleado de palacio en lo antiguo, que era el gentilhombre de boca, y trinchaba, servía la copa y hacía la salva de la comida. || Instrumento con que se afianza o asegura lo que se ha de trinchar. || *Art. y Of.* ESCODA.

TRINCHAR. tr. Partir en trozos la vianda, para repartirla a los que la han de comer. || ant. Cortar, partir o dividir. || fig. y fam. Disponer de una cosa; decidir en algún asunto con aire y tono de satisfacción y autoridad.

TRINCHE. m. *Colomb., Chil., Ecuad.* y *Méj.* TENEDOR, 3.ª acep. || *Chil., Ecuad.* y *Méj.* TRINCHERO, 2.ª acep.

TRINCHEA. f. ant. TRINCHERA, 1.ª acep.

TRINCHEAR. tr. ant. ATRINCHERAR. Usáb. t. c. r.

TRINCHEO. adj. y s. ant. TRINCHERO.

TRINCHERA. f. Defensa hecha de tierra y dispuesta de modo que cubra el cuerpo del soldado. || Desmonte hecho en el terreno para una línea de camino y con taludes por ambos lados. || Sobretodo impermeable de color caqui que trae su nombre de haberlo usado algunas tropas en 1914-1918. || *Amér.* Valla o vallado. || *León.* Cada una de las piezas curvas que en la carreta sujetan el eje al tablero. || *Méj.* Instrumento cortante, en forma de media luna, con que cortan las pencas del maguey. || *Mil.* El ejército, lo mismo en el ataque de plazas que en la defensa, procura batirse a cubierto, para lo cual practica excavaciones en zanjas a las que se llama TRINCHERAS. Generalmente la tierra de la excavación sirve de parapeto en la TRINCHERA, pero cuando se ocupa una posición dominante en las faldas de una elevación cualquiera y se prescinde del parapeto, en este caso a este tipo de TRINCHERA se la denomina TRINCHERA *carlista*, por ser generalmente las que usaron éstos en las montañas de Vitoria y Navarra.

ABRIR TRINCHERA. fr. *Mil.* Empezar a hacerla; dar principio a los ataques de una plaza.

MONTAR LA TRINCHERA. fr. *Mil.* Entrar de guardia en ella.

TRINCHERO. adj. V. PLATO TRINCHERO. U. t. c. s. || m. Mueble de comedor, que sirve principalmente para trinchar sobre él las viandas.

TRINCHERÓN. m. aum. de TRINCHERA.

TRINCHETE. m. CHAIRA, 1.ª acep.

TRINELA. f. *Mar.* Cajeta o trenza formada de tres filásticas viejas, con que se trincan los objetos de poca consideración.

TRINEO. m. Vehculo sin ruedas para ir o caminar sobre el hielo. Consiste en un carruaje colocado sobre unos patines por medio de muelles o ballestas. En los países del Norte de Europa y de Asia estos vehículos son arrastrados por perros o renos. Los TRINEOS esquimales consisten en cajas formadas por piezas de madera unidas con piel de foca; se les da el nombre de *kamutik* y son tirados por cinco u ocho perros. En Rusia hay una especie de TRINEOS-ómnibus y una clase de lujo: la *troika*, tirada por tres caballos. En algunas partes de Suiza se usan los TRINEOS para el servicio postal. En Alemania sólo se usan como mera diversión. Asimismo como deporte se usan en Canadá, Suecia y Noruega. En los países templados se usan a veces unos TRINEOS que difieren de los anteriores en que se deslizan sobre las tijeras o rodillos de madera y sirven para transportar grandes pesos. En este sentido se usan desde tiempo inmemorial en Asturias, en donde reciben el nombre de *narrias*, *rametos* o *corzas*, y en Filipinas, donde se conocen por *cargas*. En la isla de Madera se les llama *carros* y se usan para bajar por las calles con declive pronunciado. Modernamente se ha intentado aplicar al TRINEO un motor automovilístico, pero no ha tenido éxito, así como tampoco ha prosperado la idea de hacerlos deslizar sobre cadenas sin fin, en vez de patines.



Trineo tirado por perros.—Trineo que perteneció a la emperatriz María Teresa

TRINERVADO, DA. adj. *Bot.* Que presenta tres nervios longitudinales a partir de la base.

TRINGA. *Zool.* Género de aves limícolas pertenecientes a la familia de las carádridas, que tienen el tamaño y el aspecto de una avefría, aunque no tengan vistosa apariencia. Estas limícolas, conocidas con el nombre vulgar de *lavanderas*, tienen el pico algo levantado en algunas especies, pero siempre recto y largo, teniendo, además, sus pies un pequeño dedo posterior, y anteriormente, el central y el externo palmeados en su base. La *lavandera común (T. Hypoleucus)* es una de las aves limícolas

que crían en nuestros países, haciéndolo a partir del mes de mayo. Revolotea sobre el agua de los ríos y en sus orillas, elevándose en vuelo especial, como la alondra, y aparentando estar herida cuando se la sorprende en su nido.

TRÍNGOLA. f. *Arag.* Campanilla de cabestro.

TRINIDAD. *Geog.* Isla de la costa NE. de la América del Sur, situada a corta distancia de la costa venezolana y que cierra por el E. el golfo de Paria que se abre en ésta; sepáranla al S., de la tierra firme, el canal denominado *Boca de la Serpiente*, y al N., de la península de Paria, el canal de *Boca del Dragón*. Tiene aproximadamente forma rectangular, con los lados mayores orientados de N. a S.; su área es de 4.846 km. cuad., con una población de 387.425 habitantes (datos del *Statesman's Year-Book* del año 1944). La atraviesa de S. a N. una cadena de montañas cuya cima más elevada sólo alcanza 994 m. de altitud, la cual divide a la isla en dos vertientes bien acusadas, de las que descienden algunos ríos de curso corto, pero muchos de ellos de caudal abundante, pues las lluvias son frecuentes, con un mínimo anual de 1.680 mm. y un máximo, en el N., de 3.800 mm. Su clima es caluroso, con media anual de 25° casi invariable. La abundante y variada producción agrícola y la riqueza de su suelo en yacimientos minerales le han permitido resistir las crisis económicas más agudas. Produce y exporta grandes cantidades de azúcar de caña, coco, copra, cacao y frutas diversas. Se extraen petróleo y asfalto, ocupando el primer lugar entre todos los dominios ingleses en la producción de ambas substancias. El último se extrae del famoso lago de asfalto *La Brea*, de más de 42 ha. de superficie (producción en 1940: 78.652 toneladas). La industria consiste en la fabricación de azúcar de caña y derivados (ron, licor de Angostura, alcohol), refinación de petróleos y obtención de sus derivados, etc. El comercio lo mantiene principalmente con la Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá. Las líneas férreas suman en total 190 km.; los caminos y carreteras, unos 3.600 km. Es una colonia inglesa administrada por un Gobernador que representa al rey de Inglaterra, el cual está asistido por un Consejo Ejecutivo del que forma parte como presidente. La población está formada en su mayoría por nativos de las Indias Orientales descendientes de esclavos africanos, numerosos coolíes, hindúes e importantes colonias de ingleses, franceses y españoles. El idioma oficial es el inglés, pero se hablan también el francés y el español. La capital de la isla es *Port of Spain* (Puerto España), que hoy cuenta con 100.595 hab. En virtud de los tratados establecidos entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, en septiembre de 1940, sobre cesión por la primera de varias bases navales por un período de 99 años, a cambio de la entrega de 50 destroyers americanos, TRINIDAD fué una de las localidades afectadas por el trato; las autoridades de la colonia presentaron algunas objeciones a la elección de algunos lugares, pero en enero de 1941 se llegó a un acuerdo. La isla TRINIDAD (que con la vecina de Tobago forma una única entidad administrativa) fué descubierta por Colón el 31 de julio de 1498, durante su tercer viaje, y dejó de pertenecer a España el año 1797, en que la conquistaron los ingleses. El tratado de Amiens de 1802 confirmó esta posesión a Inglaterra. || *(Trinity River). Geog.* Río de los Estados Unidos, que baña el de Texas y desemboca en la bahía de Gálveston del golfo de Méjico, después de un curso de 530 km., de los cuales son navegables 25 para los buques de gran calado (hasta Liberty) y 300 para los pequeños. || Villa de la isla de Cuba, en la prov. de Santa Clara, cabeza de p. j., situada cerca de la costa meridional de la isla; 45.900 hab. con el distrito. Su suelo es fértil y produce en abundancia caña de azúcar y tabaco. Fué fundada por Diego de Velázquez el año 1514. || C. del Uruguay, cap. del depart. de Flores, situada sobre la cuchilla de Porongos; 9.120 hab. || — DE MOJOS. *Geog.* C. de Bolivia, depart. de Beni y provincia de Mojos, situada a 15 km. de la orilla derecha del Mamoré, en el Llano de Mojos; unos 6.000 hab. con el distrito. Ganado vacuno.

TRINIDAD. f. fam. Reunión de tres amigos inseparables. Dícese especialmente en sentido irónico o burlesco. || *Teol.* Distinción de tres personas divinas en una sola y única esencia, misterio inefable de nuestra santa fe. || V. FLOR DE LA TRINIDAD. || Véase DOMINGO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. || Religión aprobada y confirmada por Inocencio III el año de 1198, para la redención de cautivos. || *Hist. Rel.* La idea de la TRINIDAD es muy antigua en la historia de las religiones, y bajo diversas formas se encuentra en doctrinas esotéricas enseñadas a los iniciados en las religiones de Oriente. La India tenía su Trimurti, compuesta de Brahma, Vischnú y Siva. El Egipto adoraba una tríada formada por Osiris, Isis y Horus. Este fondo antiguo, más o menos modificado, reaparece en la filosofía de Platón, inventor de la teoría del Verbo o *Logos*, y después en la escuela neoplatónica de Alejandría. || *Teol.* Es el misterio fundamental del Cristianismo, según el cual Dios es una sola esencia con tres personas distintas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Estas tres personas tienen una sola y misma substancia; son igualmente eternas, consubstanciales e iguales en todas las cosas. El misterio de la TRINIDAD constituye la base del Cristianismo y le distingue, en cuanto a la idea de Dios, del Judaísmo y el Mahometismo. Es un misterio sobrenatural en el sentido más estricto; no puede ser comprendido por la razón hu-



«La Trinidad», por el Greco (Museo del Prado)

mana y sólo puede ser conocido, pero no entendido ni demostrado, gracias a la revelación. Según la Teología, una sola substancia divina existe en tres personas realmente distintas. El Padre engendra al Hijo y la tercera persona proviene del Padre y el Hijo. El cristiano hace profesión de fe de este misterio en el bautismo, al hacer la señal de la Cruz, en la bendición y al final de las oraciones. La fe en el dogma de la TRINIDAD ya existía en los primeros tiempos del Cristianismo y aparece solemnemente expresada en el conocido comienzo del Evangelio de San Juan: «Al principio era el Verbo y el Verbo estaba en Dios y Dios era el Verbo... y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.» El dogma fué fijado por la Iglesia en el Concilio de Nicea (425), que decidió en favor de San Atanasio, que enseñaba la consubstancialidad y la coeternidad del Hijo de Dios, la querella promovida por Arrio, el cual pretendía que el Hijo había sido engendrado en el tiempo y era una substancia solamente parecida a la del Padre. Otras herejías atacaron la TRINIDAD: monarquistas, adopcionistas, sabelianos, semiarrianos, etc. En los concilios de Lyón (1274) y Florencia (1439) acabó de precisarse de manera definitiva la doctrina de la relación entre las tres Personas, al establecerse que el Espíritu Santo procedía del Padre y el Hijo. Fué la decisión sobre la pugna llamada del *Filioque* contra los cismáticos griegos. Desde entonces ninguna otra herejía contra la TRINIDAD ha aparecido en el seno del Catolicismo, y sólo algunas voces aisladas como la de Servet la impugnaron dentro del protestantismo, o situándose ya fuera del Cristianismo dogmático, los modernistas. El arte cristiano representó ya la TRINIDAD en tiempos de Constantino, y su imagen más antigua se encuentra en un ábside de la iglesia de Letrán que data del siglo IV. La Edad Media figuraba al principio la TRINIDAD con un cuerpo dotado de tres caras, pero la representación más frecuente ha sido la del Padre y el Hijo en figura humana y el Espíritu Santo en forma de paloma. En los tímpanos de las iglesias góticas aparece frecuentemente el Padre sosteniendo al Hijo muerto en la cruz con la Paloma sobre las dos figuras.

TRINITAPOLI. *Geog.* C. de Italia, prov. y círculo de Foggia, ciudad de la cual dista 59 km., en la proximidad del lago Salpi y a 7 km. del Adriático; 12.600 hab. Est. en el f. c. Foggia-Bari.

TRINITARIA. f. *Bot.* Planta herbácea anual, de la familia de las violáceas *(Viola tricolor)*, con muchos ramos delgados de 30-40 cm. de altura; hojas sentadas, oblongas, festoneadas y con estípulas grandes; flores en largos pedúnculos y con cinco pétalos redondeados, de tres colores, que varían del blanco al rojo negruzco, pero generalmente amarillos, con una mancha central purpúrea los dos superiores, pajizos los de en medio y morado obscuro aterciopelado el inferior, y fruto seco capsular con muchas semillas. Es planta de jardín común en España, y se cultiva por la brillantez y variedad de sus flores. Se llama así porque sus pétalos tienen los colores distintivos de la orden de la Santísima Trinidad. Algunas de sus variedades son apreciadas en medicina como depurativas. || Flor de esta planta. || CACOMITE. — DE MÉJICO. *Bot.* CACOMITE.

TRINITARIO, RIA. adj. Dícese del religioso o religiosa de la orden de la Trinidad. U. t. c. s. Estos religiosos usan hábito blanco y llevan en el pecho una cruz, la mitad roja y la otra mitad azul. Se fundó para la redención de cautivos por San Juan de Malta y San Pedro de Valois, en Francia, en 1198, y se extendió muy pronto por toda Europa. Siguen la regla de San Agustín y hoy subsisten en su rama reformada, descalza, nacida en 1596, y dedicados a la cura de almas. En 1931 contaban con unos 500 miembros. Fué un padre TRINITARIO, Fray Juan Gil, el que rescató a Cervantes del cautiverio de Argel. Existen también algunos conventos de religiosas de esta orden. || Natural de Trinidad. U. t. c. s. || Perteneciente a esta villa de la provincia de Santa Clara en la isla de Cuba.

TRINITRINA. f. *Quím.* NITROGLICERINA.

TRINITROBUTILTOLUOL. m. *Quím.* ALMIZCLE ARTIFICIAL.

TRINITROCELULOSA. f. *Quím.* V. NITROCELULOSA.

TRINITROFENOL. m. *Quím.* PÍCRICO (ÁCIDO).

TRINITROGLICERINA. f. *Quím.* NITROGLICERINA.

TRINITROTOLUENO o TRINITROTOLUOL. m. *Quím.* TRILITA.

TRINO, NA. adj. Que contiene en sí tres cosas distintas, o participa de ellas. U. para significar la trinidad de las personas en Dios; como: *Dios es* TRINO *y uno.* || TERNARIO. || *Astrol.* Dícese del aspecto de dos astros cuando quedan entre ambos tres casas celestes vacías. || m. *Mús.* Sucesión rápida y alternada de dos notas de igual duración, entre las cuales media la distancia de un tono o un semitono.

TRINO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y a 18 km. SO. de Vercelli, situada en la orilla izquierda del Po y en la línea del ferrocarril Turín-Casale Monferrato; 10.013 hab. Cultivo extensivo del arroz.

TRINOBANTES. m. pl. *Etnog.* Antiguo pueblo de la Gran Bretaña, que ocupaba el territorio de los actuales condados de Herford, Essex y Middlesex, y tenía por capital a *Londinium,* hoy Londres.

TRINOMIO. m. *Alg.* Expresión algebraica o polinomio que consta de tres términos; como: $a+b-c$.

TRINOTON. *Zool.* Género de insectos del orden de los malófagos y familia de los lioteidos, en la que se incluyen los piojos de las aves palmípedas, principalmente de los grupos de las anseroideas y gavias. Son insectos que apenas miden algunos milímetros y cuya cabeza es de contorno triangular, con los ojos muy salientes, casi divididos en dos porciones por una profunda escotadura. Una sutura separa en el tórax el anillo medio o mesotórax del posterior o metatórax. Las patas son pelosas y el abdomen oval, con diferente terminación en el macho que en la hembra. Una especie de este género es *T. conspureatus,* de tonalidad blanquecina con manchas obscuras.

TRINQUETADA. f. *Mar.* Navegación que se hace con sólo el trinquete, a causa de la fuerza del viento en una tempestad.

CORRER UNA TRINQUETADA. fr. *Mar.* Hacer una navegación con sólo el trinquete, por la causa anteriormente dicha. || Hacer una navegación trabajosa, por los vientos contrarios, por el mal estado del buque o por otros motivos. || fig. SUFRIR UNA CRUJÍA

TRINQUETE. m. Garfio que gira por uno de sus extremos y por el otro resbala sobre los dientes oblicuos de una rueda, para impedir que ésta se vuelva hacia atrás. || Especie de yunquecillo o bigorneta clavada en un madero, sobre la cual se corta la pizarra para cubrir un tejado. || Juego de pelota cerrado y cubierto. || *And.* Aldabilla con que se aseguran las puertas. || fig. y fam. VARAL. || *Germ.* Cama de cordeles. || *Mar.* Palo que se arbola inmediato a la proa, en las embarcaciones que tienen más de uno. || Verga mayor que se cruza sobre el palo de proa. || Vela que se larga en ella. || *Mecán.* En términos generales, TRINQUETE es todo mecanismo destinado a impedir periódicamente, automáticamente o a voluntad, alguno de los movimientos a que está solicitado otro mecanismo o pieza móvil, o bien a imprimir a este mecanismo un movimiento intermitente para vencer una resistencia continua. En esta definición se com-

prenden los TRINQUETES *ordinarios* o *pasivos* descritos en la 1.ª acepción, los *disparos*, los *paracaidas*, los *cierres*, los *escapes* y los TRINQUETES *activos* o *de avance*. || — DE CORRER. *Mar.* Vela más pequeña que la ordinaria de trinquete. || — REDONDO. *Mar.* Vela del trinquete en los barcos de cruz.

A CADA TRINQUETE. m. adv. fam. A CADA TRIQUE.

DE TRINQUETE A TRINQUETE. m. adv. *Mar.* De ancla a ancla.

TRINQUETILLA. f. *Mar.* Foque pequeño y muy reforzado que se caza en malos tiempos. || Vela de cuchillo que se larga en un nervio paralelo e inmediato al estay de trinquete.

TRINQUIS. m. fam. Trago de vino o licor.

TRINQUIVAL. m. *Mil.* Carro de dos ruedas, que se empleaba para transportar piezas de artillería y otros efectos pesados a cortas distancias; los había de mulos y de mano.

TRÍO. m. TRÍA. || *Mús.* TERCETO, 3.ª y 4.ª acep. Actualmente reciben el nombre de TRÍO muy particularmente las composiciones para piano, violín y violonchelo. || En ciertas marchas y piezas de música de danza, como minuetos, scherzos, etc., parte central que reduce a tres los instrumentos y da un carácter más melódico a este trozo de la obra.

TRÍODO. m. *Fís.* Válvula o lámpara termoiónica de tres electrodos, a saber: filamento, rejilla y placa, inventada por Lee de Forest y usada como amplificador, oscilador, relevador, detector y rectificador de corrientes. Se funda en que, intercalando entre el filamento y la placa de un díodo (V. LÁMPARA TERMOIÓNICA) una malla o rejilla, el potencial de ésta influye en la corriente del circuito filamento-placa, y según su signo o intensidad, refuerza, debilita o corta dicha corriente. Es de mucho empleo en radiotecnia.

TRIODON. *Zool.* Género de peces plectognatos, de la familia de los triodóntidos, que tienen las aletas parecidas a las de los diodontes y el cuerpo áspero, cubierto de placas óseas pequeñas en forma de escamas empizarradas, espinosas. El abdomen es dilatable en un saco muy grande comprimido y pendiente. La mandíbula superior está dividida por una sutura media. La cola es larga con una aleta caudal separada. Su única especie, *T. bursarius*, es originaria del océano Indico.

TRIOECIA. f. *Bot.* Clase de plantas en el sistema sexual de Linneo, que comprende las que tienen flores hermafroditas, masculinas y femeninas.

TRIOFTALMO. m. *Miner.* Nombre dado antiguamente a una variedad de ágata, que presenta tres capas concéntricas, orbiculares y de varios colores. || Antigua piedra preciosa de que habla Plinio, y que representaba, según él, tres ojos.

TRIOL. m. *Quím.* Alcohol acíclico trivalente. El más importante es la glicerina o *propano*TRIOL.

TRIOLEÍNA. f. *Quím.* OLEÍNA.

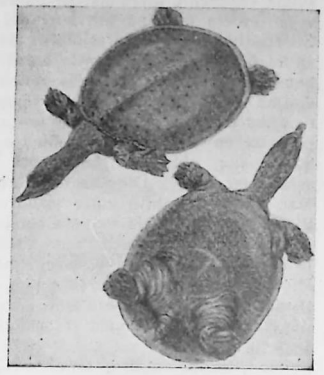
TRIOLET. m. *Mús.* Voz francesa equivalente a la española «tresillo».

TRIOLLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia (España), p. j. de Cervera de Pisuerga; 572 hab., de ellos 235 en su cabecera, el lugar homónimo.

TRIONAL. m. *Quím.* Nombre comercial del sulfometilmetano (V. SULFONAL), que se presenta en escamas brillantes, incoloras, poco solubles en agua fría, pero sí en el agua caliente, el alcohol y el éter. Se prescribe como hipnótico.

TRIONES. m. pl. *Astron.* Las siete estrellas principales de la Osa Mayor.

TRIONYX. *Zool.* Género de reptiles quelonios tecóforos trionícidos, cuyas especies viven en las aguas dulces de los países cálidos de todo el Globo. Se alimentan de peces, batracios y a veces llegan a atacar a los ánades y otras aves nadadoras. Su mordedura es muy temida por los que se bañan, sobre todo en América, si lo hacen en los grandes lagos de Norte América o en los ríos que desembocan en el Golfo de Méjico. Así ocurre con la especie *T. ferox*. Pero aun es más temible, por sus mordiscos, la especie del Ganges, *T. gangeticus*, de la India, por lo cual, cuando los capturan, les cortan inmediatamente la cabeza, que aun puede morder después de cortada. En Europa sólo se han encontrado restos de esta tortuga en los terrenos terciarios. Esas tortugas de agua dulce tienen sus patas natatorias terminadas en tres uñas; el caparazón está incompletamente osificado. Son esencialmente fluviales y carnívoras. El *T. triunguis*, del Africa, tiene un metro de largo y es de color pardo oliváceo en el dorso.



Trionyx

TRIOSTEUM. *Bot.* Género de plantas caprifoliáceas, tribu de las lonicereas, cuyas especies son herbáceas, vivaces o frutescentes, y crecen en América y Asia. Debe su nombre a las *tres semillas óseas* que encierra su baya coriácea. La especie tipo es el *T. perfoliatum*, cuya raíz tiene aplicaciones médicas, como purgante y como vomitiva.

TRIOVULADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene tres óvulos.

TRIÓXIDO. m. *Quím.* Cuerpo resultante de la combinación de un radical con tres átomos de oxígeno.

TRIOXIMETILANTRAQUINONA. f. *Quím.* Nombre químico de la EMODINA.

TRIOXIMETILENO. m. *Quím.* PARALDEHIDO FÓRMICO.

TRIPA. f. INTESTINO, 3.ª acep. || Vientre, y con especialidad el de la hembra elevado con la preñez. || PANZA, 2.ª acep. || Relleno del cigarro puro. || Hoja del tabaco más próxima a la raíz de la planta, que por su poco tamaño no puede servir para capa de los cigarros puros, y se destina al relleno de éstos, como la capadura y el recorte de las capas. || pl. Laminillas muy tenues y de substancia córnea que se encuentran en lo interior del cañón de las plumas de algunas aves. || Partes interiores de algunas frutas. || fig. Lo interior de ciertas cosas; v. gr.: *Al acerico se le salen las* TRIPAS. || Conjunto de documentos que componen un expediente administrativo, y a que se refiere el extracto de él. || — AMARGA. *Argent.* El intestino más delgado de la res, amargo al gusto, y de ahí su nombre. || — DEL CAGALAR. Intestino recto. || — DULCE. *Argent.* Intestino de la res, no tan grueso como el ocote, ni tan delgado como la tripa amarga. Muy agradable al paladar, lo mismo asada que cocida o guisada, y dulce, de que le viene el nombre.

DEVANAR A UNO LAS TRIPAS UNA PERSONA O COSA. fr. fig. y fam. Causarle grave disgusto o insoportable incomodidad.

ECHAR UNO LAS TRIPAS. fr. fig. y fam. ECHAR LAS ENTRAÑAS.

HACER UNO DE TRIPAS CORAZÓN. fr. fig. y fam. Esforzarse para disimular el miedo, dominarse, sobreponerse en las adversidades.

RALLAR A UNO LAS TRIPAS UNA PERSONA O COSA. fr. fig. y fam. DEVANARLE LAS TRIPAS.

REVOLVER A UNO LAS TRIPAS UNA PERSONA O COSA. fr. fig. y fam. Causarle disgusto o repugnancia.

ROMPÉRSELE A UNO UNA TRIPA. fr. fig. y fam. Ocurrirle algo que necesite ayuda de otra persona. U. por lo general en frase interrogativa cuando alguno llama con urgencia; v. gr.: *¿Qué* TRIPA *se le habrá roto a ése?*

SACAR UNO LA TRIPA DE MAL AÑO. fr. fig. y fam. SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO.

SACAR UNO LAS TRIPAS A OTRO. fr. fig. y fam. SACAR UNO EL ALMA A OTRO, 2.ª acep.

SIN TRIPAS NI CUAJAR. loc. fig. y fam. Muy consumido y flaco.

TENER UNO MALAS TRIPAS. fr. fig. y fam. Ser cruel o sanguinario.

TRIPAS LLEVAN CORAZÓN, QUE NO CORAZÓN TRIPAS. TRIPAS LLEVAN PIES. TRIPA VACÍA, CORAZÓN SIN ALEGRÍA. refs. que enseñan cuánto conviene, para tener valor, esfuerzo o alegría, estar bien alimentado.

TRIPADA. f. fam. PANZADA, 2.ª acep.

TRIPAFLAVINA. f. *Quím.* ACRIFLAVINA.

TRIPALMITINA. f. *Quím.* Triglicérido palmítico de la glicerina (V. PALMITINA).

TRIPANOSOMIASIS. f. *Patol.* Enfermedad producida por los tripanosomas, protozoarios del orden de los flagelados, que habitan en la sangre de la mayoría de los mamíferos y otros animales, determinando una infección. También la padece el hombre, y más en particular los negros y mulatos, por transmisión de la mosca tsetsé *(Glossina morsitans)*. Casi todos los mamíferos, pero más en particular los rumiantes y solípedos, son receptivos al tripanosoma, inoculándose de unos a otros. El protozoario reside en la sangre, y a veces también en el líquido céfalorraquídeo. Estos tripanosomas se presentan en masas protoplasmáticas de 10 a 12 micras de longitud por 2 ó 3 de espesor; tienen un aspecto fusiforme, con una membrana ondulante a lo largo del cuerpo, un núcleo y un flagelo en el extremo posterior. Se reproducen por escisiparidad. La TRIPANOSOMIASIS de los animales se conoce con los nombres de *durina, mal de cadeiras*, etc. La humana se denomina generalmente *enfermedad del sueño*, y se transmite por los mosquitos. Evoluciona en dos períodos: el primero es febril; el segundo es la enfermedad del sueño propiamente dicha, y en él la fiebre toma los caracteres de la calentura héctica, acompañada de ingurgitación de los ganglios linfáticos, especialmente los cervicales. La anemia es siempre bastante marcada. El pronóstico es mortal, si bien el curso es largo; el primer período dura, como mínimum, un año; pero puede prolongarse seis o siete; el segundo dura de 4 a 7 meses, pero la terminación puede precipitarse por alguna bronconeumonía, edema del pulmón o escara sacra. Tratamiento profiláctico: los que viajan por distritos afectos deben calzar guantes y protegerse la cabeza. La propagación de la enfermedad puede impedirse por el tratamiento obligatorio de los indígenas enfermos. Tratamiento curativo: la triparsamida (preparación arsenical) da los mejores resultados.

TRIPARSAMIDA. f. *Terap.* Sal sódica del ácido fenilglicinamidoarsínico. Parasiticida usado en las tripanosomiasis.

TRIPARTICIÓN. f. Acción y efecto de tripartir.

TRIPARTIR. tr. Dividir en tres partes; partir por tres.

TRIPARTITO, TA. adj. Dividido en tres partes, órdenes o clases. || Se ha aplicado también al acuerdo tomado por tres partes. (V. PACTO TRIPARTITO.)

TRIPASTOS. m. TRISPASTO.

TRIPE. m. Tejido de lana o esparto parecido al terciopelo. Se usa principalmente para alfombras.

TRIPERÍA. f. Paraje o puesto donde se venden tripas o mondongo. || Conjunto o agregado de tripas.

TRIPERO, RA. m. y f. Persona que vende tripas o mondongo. || m. Paño, regularmente de bayeta, que se pone para abrigar el vientre.

TRIPÉTALO, LA. adj. *Bot.* Que consta o se compone de tres pétalos.

TRIPICALLERO, RA. m. y f. Persona que vende tripicallos.

TRIPICALLOS. m. pl. CALLO, 8.ª acep.

TRÍPILI. m. Tirana muy popular desde los últimos decenios del siglo XVIII hasta mediados del XIX, que debe su nombre al estribillo. Apareció en una tonadilla y después pasó a otras, inspirando la pieza teatral titulada *La tonadilla del Tripili*. Granados, modernamente, como antes otros, utilizó esa melodía, construyendo con ella el primer número de sus *Goyescas* pianísticas.

TRIPINADO, DA. adj. *Bot.* Aplícase a las hojas cuyo pecíolo común lleva lateralmente pecíolos secundarios que producen a su vez otros, y sobre estos últimos van implantadas las hojas.

TRIPLANO. m. Aeroplano cuyas alas están formadas por tres planos rígidos superpuestos.

TRIPLE. adj. Dícese del número que contiene a otro tres veces exactamente. U. t. c. s. m. || Dícese de la cosa que va acompañada de otras dos semejantes para servir a un mismo fin; v. gr.: TRIPLE *muralla*.

PROPORCIÓN TRIPLE O TRIPLA. *Mús.* Una de las proporciones más importantes de la música proporcional; indicaba la reunión de tres breves para formar una unidad de orden superior.

RAZÓN TRIPLE. *Matem.* Relación que existe entre dos números, uno de los cuales contiene al otro tres veces. || Relación que existe entre los cubos de dos números.

TRÍPLEX. adj. *Teleg.* Dícese del sistema de telegrafía múltiplex, que transmite tres despachos a la vez.

TRIPLETA. f. Velocípedo de tres asientos. Se llama más comúnmente *tándem de tres*.

TRIPLETE. m. *Opt.* Lente compuesta de tres elementos.

TRÍPLICA. f. *For. Arag.* Respuesta a la dúplica.

TRIPLICACIÓN. f. Acción y efecto de triplicar o triplicarse; multiplicación por tres.

TRIPLICAR. tr. Multiplicar por tres. U. t. c. r. || Hacer tres veces una misma cosa. || *For. Arag.* Responder en juicio a la dúplica.

TRÍPLICE. adj. TRIPLE. || f. Nombre con que se designaba comúnmente la triple alianza celebrada en 1882 entre Alemania, Austria e Italia. Fué renovada en 1887, 1891, 1903 y 1913 y fué denunciada por Italia en 1915. Rumania también se había unido al grupo de la TRÍPLICE en 1883.

TRIPLICIDAD. f. Calidad de triple.

TRIPLITA. f. *Miner.* Fosfato de manganeso ferrífero, cuya fórmula química es $PO_4(Fe,Mn)[(Fe, Mn)F]$, substancia mineral de color negruzco, de brillo resinoso, opaca, de fractura concoidea, que se encuentra en masas imperfectamente laminosas; raya el vidrio y se deja rayar por el acero, y se

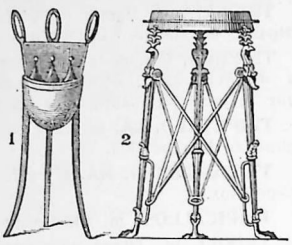
funde al soplete, produciendo un glóbulo negro magnético. Pertenece al grupo de las wagneritas, y se encuentra en las pegmatitas de las cercanías de Limoges.

TRIPLO, PLA. adj. TRIPLE. U. t. c. s. m.

TRIPLOSTÉMONO, NA. adj. *Bot.* Dícese de la flor cuyos estambres son tres veces más en número que las divisiones de la corola.

TRIPOCA. f. *Chil.* Especie de pato silvestre

TRÍPODE. amb. Mesa, banquillo, pebetero, etcétera, de tres pies. U. m. c. m. || *Hist.* Banquillo de tres pies en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Delfos. || m. Armazón de tres pies, para sostener instrumentos geodésicos, fotográficos, etcétera. || *Pint.* CABALLETE.

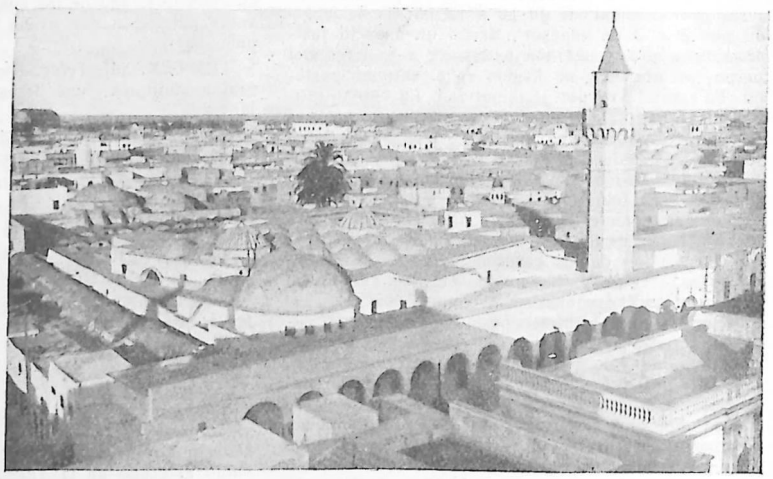


TRÍPODE: 1, griego; 2, romano

TRÍPODO, DA. adj. Dícese del verso de tres pies.

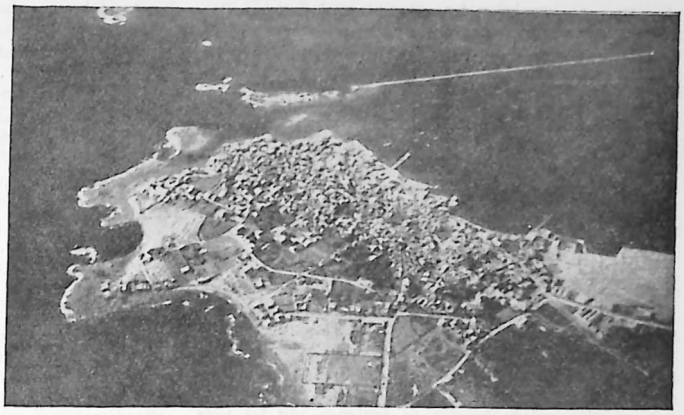
TRÍPOL. m. *Miner.* TRÍPOLI.

TRÍPOLI. m. *Miner.* Roca silícea, de color amarillento, grisáceo, blanquecino o rojizo, sin lustre, de textura granujienta, de granos muy finos, casi compacta, áspera al tacto, friable, pulverulenta e infusible. Está formada por las flústulas de las diatomeas, constando de noventa partes de sílice, siete de alúmina y tres de óxido de hierro. Esta piedra, que en su origen fué extraída de las inmediaciones de TRÍPOLI, en Africa, se usa para sacar brillo a la madera, al nácar, vidrio, cuerno, marfil, cobre, etc., mezclando el polvo que de ella se saca con aceite, sebo, agua, aguardiente o vinagre, según el objeto que haya de pulimentarse. Tiene aplicación especial en los fulminantes modernos como materia inerte; vulgarmente se llama también *harina fósil,* por haberse empleado mezclada con harina para la fabricación del pan en las grandes calamidades; *piedra de vino,* por su aplicación en la clarificación de estos caldos, y *tierra de infusorios* (Véase esta voz). La calidad óptica de los microscopios se constata con la observación de los individuos que forman el TRÍPOLI, pues presentan una ornamentación con finísimos detalles. Los TRÍPOLIS más estimados hoy son los que proceden de Corfú (TRÍPOLI de Venecia), de Auvernia y de Bretaña. En España son objeto de explotación los yacimientos diatomíferos de Andalucía (Rota, Conil, Morón), Albacete (Hellín) y otros.


TRÍPOLI (Libia): Vista parcial de la ciudad

TRÍPOLI. *Geog.* C. marítima, la más importante de la hasta 1943 colonia italiana de Libia, en el N. de Africa, situada en un saliente de la costa; 108.240 hab. en 1938 (de ellos 39.095 italianos). Consta de dos partes: la ciudad vieja *(El-Medina),* rodeada de murallas, formada por los barrios árabe y hebreo *(Ghetto* Grande y *Ghetto* Chico), en los cuales conviven buen número de griegos y malteses, y la ciudad nueva, construída a la europea, de calles anchas, plazas espaciosas, arboladas, con jardines y grandes y hermosos edificios que fueron sede de la administración italiana. La ciudad vieja conserva las características de las ciudades árabes del N. de Africa, con sus calles estrechas, plazas reducidas, con mezquitas y palacios, mercados inverosímiles, entre los cuales discurre incansable una abigarrada multitud. Entre los edificios notables de la ciudad antigua se destacan las mezquitas de Ahmed Pachá Caramanli, la de Such el-Turch y la de Gurgi. Al S. de la ciudad se extiende un gran bosque de palmeras que cubre unas 70.000 has., con cerca de 300.000 palmeras, y que constituye uno de los más extensos oasis del N. de Africa, en el que habitan unos 40.000 individuos. Buenas carreteras ponen en comunicación la ciudad con las restantes ciudades del litoral de la colonia y con el interior. || *Hist.* TRÍPOLI es la antigua *Oea,* ciudad de origen fenicio o púnico; se mantuvo en hostilidad constante con otras ciudades del litoral africano, sobre todo con Leptis Magna. En tiempos de los emperadores romanos recibió el título de *colonia* (época de la que conserva sólo un monumento, el arco de Marco Aurelio) y fué sede episcopal; conquistada por los árabes el año 22 de la héjira (644 de la Era cristiana), cayó luego en poder de los almohades, y sucesivamente de príncipes locales, españoles, caballeros de San Juan de Malta y de los turcos en 1551; del poder de estos últimos fué arrebatada por los italianos en 1911, los cuales la perdieron, con toda la Libia, en 1943, en que cayó en poder de los anglosajones. || — DE SIRIA O TRÍPOLIS. *Geog.* C. del Asia Anterior, en la República Libre del Líbano, situada en un contrafuerte de la cadena montañosa del Líbano, a 2 kilómetros del mar Mediterráneo, en el cual tiene por puerto a El-Mina o Iskele, y a 67 km. al NE. de Beirut; 37.260 hab. Posee numerosas mezquitas y varias iglesias católicomaronitas y griegas ortodoxas, siendo a la vez sede episcopal maronita y griega. Mantiene por su puerto activo comercio, y en él termina la rama francesa del gran óleoducto por el cual llega al Mediterráneo el petróleo del Irak. Varias carreteras modernas la ponen en comunicación con Homs, Beirut y otras ciudades

sirias y costeras. Se desconoce la época en que surgió, pero sí se sabe que fué construída por el común acuerdo de las tres ciudades fenicias Tiro, Sidón y Arados; constaba en su origen de tres barrios (de aquí su nombre griego de TRÍPOLI), y fué fundada como sede común comercial de las tres ciudades mencionadas, a cada una de las cuales correspondía un barrio, aislado y rodeado de muros. Pasó al poder de los romanos en tiempos de Pompeyo, luego al de los árabes y cruzados francos (que crearon aquí un condado), de los mamélucos y finalmente de los turcos otomanos, que la retuvieron hasta 1919, pasando luego a formar parte del *mandato* francés de Siria y posteriormente de la República Libre del Líbano.



TRÍPOLI DE SIRIA: Vista aérea de la ciudad y el puerto

TRIPOLINO, NA. adj. TRIPOLITANO. Apl. a personas, ú. t. c. s. || V. PALOMA TRIPOLINA.

TRÍPOLIS DE ARCADIA o TRIPOLITZA. *Geog.* C. de la Grecia Meridional, cap. del *nomos* o depart. de Arcadia; 14.397 hab. Es sede arzobispal griega, y situada en el fondo de amplio valle rodeado de altas montañas, es un mercado agrícola importante, con modesta industria. Est. en la única vía férrea que atraviesa el Peloponeso. Tuvo en el pasado mayor importancia.

TRIPOLITANIA. *Geog.* Comarca antigua del N. de Africa, que en tiempo de los romanos estuvo comprendida en el Africa Propia. Se conocía más recientemente con el nombre genérico de *Trípoli* y constituyó desde el siglo XV una regencia y posteriormente un vilayeto turco. Los italianos, que se adueñaron del país en 1911, resucitaron el antiguo clásico nombre romano de TRIPOLITANIA, con el cual designaron todo el país comprendido entre Túnez y el meridiano 19° y entre el mar y el paralelo 23°. Más tarde, en 1934, la administración italiana suprimió este nombre y dividió el antiguo territorio en las dos provincias de Trípoli y Misurata, encuadradas con otras dos más orientales, Bengasi y Derna, dentro de los límites generales de la Libia.

TRIPOLITANO, NA. adj. Natural de Trípoli. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad y país de Africa, o a los de igual nombre de Siria.

TRIPOLITZA. *Geog.* Nombre con el cual se designa hoy oficialmente la antigua *Tripolis de Arcadia* (V. esta voz).

TRIPOLIZACIÓN. f. Acción y efecto de tripolizar un objeto.

TRIPOLIZAR. tr. Pulimentar con el polvo de la roca llamada trípoli.

TRIPÓN, NA. adj. y s. fam. TRIPUDO. || *Amér.* Comilón, tragón.

TRIPOTE. m. *Nav.* MORCILLA, 1.ª acepción.

TRIPSINA. f. *Fisiol.* y *Quim.* Fermento hidrolizante contenido en el jugo pancreático, en algunos vegetales y en muchos microorganismos, y que en medio alcalino, entre 35 y 50°, produce la peptonización de las substancias albuminoideas en el curso de la digestión intestinal. Es un polvo blanco o amarillento soluble en agua.

TRIPTASA. f. *Quim.* TRIPSINA.

TRÍPTERO, RA. adj. *Hist. Nat.* Que está provisto de tres alas.

TRÍPTICO. m. Tablita para escribir dividida en tres hojas, de las cuales se doblan sobre la del centro las laterales. || Libro o tratado que consta de tres partes. || Pintura, grabado o relieve distribuído en tres hojas, unidas de modo que puedan doblarse las de los lados sobre la del centro.

TRIPTÓFANO. m. *Quim.* Aminoácido producido en el desdoblamiento de los albuminoides por la tripsina. Es la *indol-β alanina*, láminas brillantes que se funden a 289°, muy solubles en agua



Tríptico por Juan Hispalense (siglo XV)
(Colección de J. de Lázaro Galdeano)

TRIPTOLEMO. *Mit.* Héroe griego, hijo de Celeo, rey de Eleusis, a quien Deméter regaló trigo para sembrar. Inventó el arado y enseñó a los hombres

el cultivo de los cereales. Instituyó el culto a Deméter y las Tesmoforias en su ciudad de Eleusis.

TRIPTONGAR. tr. Pronunciar tres vocales formando un triptongo.

TRIPTONGO. m. *Gram.* Conjunto de tres vocales que forman una sola sílaba. En la lengua española no se puede formar TRIPTONGO sino con las vocales débiles *i, u* y una sola de las más fuertes o sonoras *a, e, o;* como: *bUEY, menosprecIÉis, atestiguÁis.*

TRIPUDIANTE. p. a. de TRIPUDIAR. Que tripudia. U. t. c. s.

TRIPUDIAR. intr. DANZAR, 1.ª acep.

TRIPUDIO. m. DANZA, 1.ª acep.

TRIPUDO, DA. adj. Que tiene tripa muy grande o abultada.

TRIPULACIÓN. f. Personas que van en una embarcación o en un aparato de locomoción aérea dedicadas a su maniobra y servicio. || *Der. merc.* Aunque en un sentido amplio se entiende por tal toda la gente de mar que lleva una embarcación para su maniobra y servicio, legalmente la define el Reglamento de navegación mercante como el personal no perteneciente a la clase de oficiales enrolado para el servicio de un buque. Tienen la condición de oficiales los pilotos, maquinistas navales, médicos, capellanes, sobrecargos, contadores, telegrafistas, contramaestres y los que ejerzan a bordo un cargo técnico que requiera título profesional, y están comprendidos en el concepto de TRIPULACIÓN los marineros, fogoneros, operarios, practicantes, enfermeros, sirvientes y los que desempeñen algún cometido mecánico en el buque. El capitán puede componer la TRIPULACIÓN de su buque con el número de hombres que considere conveniente, y las contratas que celebre con aquélla deben constar por escrito en el libro de contabilidad, firmadas por los otorgantes y visadas por la autoridad de marina o cónsules españoles, enumerando en ellas todas las obligaciones que cada uno contraiga y todos los derechos que adquiera. Contratada la TRIPULACIÓN, si se revocare el viaje por voluntad del naviero o de los fletadores antes o después de haberse hecho el buque a la mar, o se diere al buque por igual causa distinto destino del determinado en el ajuste de la TRIPULACIÓN, será ésta indemnizada con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio. Si la revocación del viaje procediere de justa causa independiente de la voluntad del naviero y cargadores y el buque no hubiera salido del puerto, los individuos de la TRIPULACIÓN no tendrán otro derecho que el de cobrar los salarios devengados hasta el día en que se hizo la revocación. La TRIPULACIÓN quedará libre de todo compromiso, si lo estima oportuno, en los casos siguientes: 1.º Si antes de comenzar el viaje intentare el capitán variarlo, o si sobreviniere una guerra marítima con la nación adonde el buque estaba destinado. 2.º Si sobreviniere y se declarare oficialmente una enfermedad epidémica en el puerto de destino. 3.º Si el buque cambiare de propietario o de capitán. (V. TRABAJO A BORDO.)

TRIPULANTE. p. a. de TRIPULAR. Que tripula. || m. Persona que forma parte de una tripulación.

TRIPULAR. tr. Dotar de tripulación a un barco o a un aparato de locomoción aérea. || Ir la tripulación en el barco, o en el avión, o aeróstato. || desus. Descartar, desechar.

TRIPULINA. f. *Argent.* y *Chil.* Tremolina, algarabía.

TRIPURA. *Geog.* Estado indígena feudatario de la India Inglesa, que radica en el distrito de Tippera, en Bengala, de 10.701 km. cuad. de superficie y 382.540 hab., la mitad de origen mogol. Es montañoso, y produce en abundancia arroz. Su capital es *Agartala,* que cuenta con una Escuela de Artes y Oficios.

TRIQUE. m. Estallido leve.

A CADA TRIQUE. m. adv. fig. y fam. A cada momento, en cada lance.

TRIQUE. m. *Amér.* El juego de tres en raya. Dícese también *triquis.* || *Chil.* Cierta planta de la familia de las irídeas *(Libertia caerulensis),* cuyo rizoma se usa como purgante. || Bebida refrescante que se hace con cebada tostada y triturada.

TRIQUETE. m. ant. *Mar.* TRINQUETE.

TRIQUETE. m. dim. de TRIQUE.

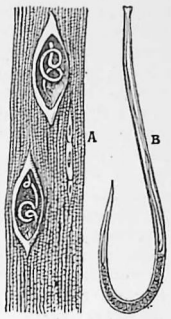
A CADA TRIQUETE. m. adv. fam. A CADA TRIQUE.

TRIQUIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos mixomicetos, cuyas esporas producen al germinar un cuerpo protoplásmico con núcleo y una vacuola central que se mueve por medio de una especie de apéndice flageliforme, que pierde poco después, para transformarse en una masa protoplásmica con movimiento amiboideo. Esta masa se divide después en otras varias que hacen vida libre, mientras se conserva el medio en condiciones de nutrición; pero en caso contrario se reúnen formando un plasmodio con varios núcleos y de unos cuantos centímetros cuadrados de extensión, que puede contener granos redondeados de carbonato de cal. Cuando estos hongos van a producir sus aparatos esporíferos, sus plasmodios reptan por el tallo de una planta hasta colocarse a varios metros de altura, endureciéndose después y constituyendo un aparato esporífero. Este se halla constituído por un esporangio o por varios agregados, formando un aparato esporífero compuesto. La pared de éste puede ser muy delgada o gruesa y estratificada, llegando a impregnarse de carbonato cálcico en cristales microscópicos. La masa protoplásmica del esporangio, al dividirse, engendra las esporas que pueden estar solas o mezcladas con unos filamentos muy higrométricos, que constituyen lo que se llama el *capilicio,* de cuyas contracciones y dilataciones experimentadas por alternativas de humedad y sequía resultará la rotura de la pared del esporangio y con ella la salida de las esporas. Comprende esta familia los géneros *Trichia, Arcíria, Lycogala, Comatricha* y otros.

TRIQUÍASIS. f. *Oftalm.* Desviación hacia el interior del ojo de un número variable de pestañas, de manera que rozan con la córnea y la irritan. Su causa más común es la retracción cicatrizal de la conjuntiva y del tarso en los casos crónicos de tracoma, la blefaritis, las quemaduras, los traumatismos de los párpados, etc. Para su curación se recurre a la depilación, la electrólisis o el bisturí.

TRIQUINA. f. Helminto de cerca de un milímetro de largo, que vive en lo interior de los músculos de los animales vertebrados y se transmite de unos a otros por la vía digestiva. Es la *Trichinella* o *Trichina spiralis,* gusano nematodo de la familia de los tricotraquélidos. La TRIQUINA adulta y sexuada vive en el intestino del hombre, del cerdo y de la rata; pero en estado larval vive en los músculos de los seres referidos, formando quistes. Para realizar su evolución vital, estos gusanos parásitos necesitan pasar por dos huéspedes distintos por lo menos, la rata y el cerdo, por ejemplo, adquiriéndolos de este último el hombre. La infección se verifica siempre en la fase larval de estos gusanos, es decir, cuando el parásito se halla en los músculos. La propagación entonces es frecuentísima en las ratas, porque estos roedores acostumbran devorar los cadáveres de su misma especie; verificándose la infección de la rata al cerdo, porque éste a su vez come también los cadáveres de ratas triquinadas en los muladares o en las cochiqueras sucias, donde acostumbra hozar constantemente. Por su parte, el hombre adquiere la

TRIQUINA del cerdo, al consumir jamón o embutidos crudos o lomo fresco de cerdo que no fué sometido a una cocción o fritura previas. Al comer el cerdo ratas triquinadas, las larvas de TRIQUINA llegan al estómago del paquidermo, alcanzando el estado adulto o sexuado al cabo de dos días, tiempo en el que pueden observarse unidos en cópula macho y hembra. Los huevos fecundados dentro del útero de las hembras de estos gusanos se rompen y dejan libres en él los embriones. Y a los cinco días de la fecundación y siete de la infección, las hembras emigran al intestino y allí verifican la puesta de los embriones, gusanillos de 90 a 100 micras de largo, que se depositan en la submucosa intestinal, y desde allí marchan a los músculos por vía circulatoria linfática, dejándose arrastrar pasivamente por la linfa. Aun cuando muchos suponen que esta emigración puede realizarse por la sangre de la vena porta, es lo cierto que las hembras de TRIQUINA, cuando van a poner, se hallan adheridas a los ganglios linfáticos del intestino y en las placas de Peyer, lo que avalora la opinión de un viaje por el camino linfático, llegando así por el canal torácico al corazón derecho, pasando después por la circulación pulmonar al corazón izquierdo y repartiendo éste los embriones por todo el cuerpo, con lo que llegan a los músculos de fibra estriada al abandonar los capilares sanguíneos. A los quince días próximamente de haberse engastado en los músculos, el parásito se arrolla formando una espiral, de donde el nombre de *T. spiralis* que lleva esta especie. Alrededor del embrión, el tejido ambiente forma un quiste de aspecto de limón, dentro del cual queda encerrada la TRIQUINA. Si estos quistes permanecen varios meses en la carne del cerdo, se calcifican y mueren, pero también es cierto que las larvas de TRIQUINA pueden vivir varios años.



TRIQUINA: A, en las fibras musculares del cerdo; B, triquina macho.

TRIQUINADO, DA. adj. Que está infestado de triquinas.

TRIQUINOSIS. f. *Patol.* Enfermedad ocasionada por la presencia de triquinas en el organismo. El hombre se infecta de ordinario comiendo cerdo crudo o imperfectamente cocido, que contiene triquinas enquistadas. Cuando el hombre injiere carne de cerdo que contiene triquinas, las cápsulas de éstas se disuelven en el jugo gástrico, los parásitos quedan en libertad, y pasando al intestino se desarrollan hasta transformarse en triquinas intestinales adultas, cuyas dimensiones son de un milímetro y medio en el macho y de dos a cuatro milímetros en la hembra. Esta última penetra en la pared intestinal, en la que deposita, al cabo de un período de cinco a siete días, triquinas jóvenes, las cuales, siguiendo la vía de los vasos linfáticos, llegan al torrente circulatorio y se fijan durante los días subsiguientes en el sistema muscular, en donde pueden constituirse una cápsula al cabo de algunas semanas. La presencia de las triquinas en el intestino da lugar a la producción de síntomas violentos de gastroenteritis, y una vez aquéllas han pasado al sistema muscular, sobrevienen fenómenos febriles, dolores musculares, edema y caquexia. En cuanto al diagnóstico diferencial con otras enfermedades infecciosas, debe darse importancia: 1.°, al hecho de que en la TRIQUINOSIS se encuentra un aumento considerable del número de los leucocitos eosinófilos de la sangre; 2.°, a la presencia de una diazorreacción intensa en la orina; 3.°, a la desaparición del reflejo rotuliano, que se observa de ordinario; 4.°, a la tumefacción de los párpados, que existe igualmente en la mayor parte de los enfermos. Hoy está demostrado que la cocción basta para evitar el riesgo del cerdo triquinado. Como tratamiento curativo hay que purgar en seguida al infectado. No hay medio de eliminar los quistes de los músculos.

TRIQUIÑUELA. f. fam. Rodeo, efugio, artería.

TRIQUIS. m. pl. *Etnog.* Indios de una tribu primitiva de Oajaca (Méjico), de la cual quedan todavía algunos individuos.

TRIQUISMO. m. *Cir.* Fractura capilar de un hueso plano, o hendidura tan fina que casi es imperceptible.

TRIQUITA. f. *Petrogr.* Materia cristalina que presenta la forma de cabellos arrollados, torcidos, o de masas filamentosas; acostumbra observarse en los vidrios volcánicos naturales.

TRIQUITRAQUE. m. Ruido como de golpes repetidos y desordenados. || Los mismos golpes. || Rollo delgado de papel con pólvora y atado en varios dobleces, de cada uno de los cuales resulta una pequeña detonación pegándole fuego por la mecha que tiene en uno de sus extremos.

A CADA TRIQUITRAQUE. m. adv. fig. y fam. A CADA TRIQUE.

TRIRRADIADO, DA. adj. *Hist. Nat.* Que presenta tres radios.

TRIRRECTÁNGULO. adj. *Geom.* V. TRIÁNGULO ESFÉRICO TRIRRECTÁNGULO.

TRIRREME. m. Embarcación de tres órdenes de remos, que usaron los antiguos.

TRIS. m. Leve sonido que hace una cosa delicada al quebrarse; como vidrio, etc. || Golpe ligero que produce este sonido. || fig. y fam. Porción muy pequeña de tiempo o de lugar, causa u ocasión levísima; poca cosa, casi nada; v. gr.: *Estuvo en un* TRIS; *no faltó un* TRIS; *al menor* TRIS.

EN UN TRIS. m. adv. fig. y fam. En peligro inminente.

TRIS, TRAS. expr. fam. TRAS, TRAS. || fig. y fam. Repetición enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo lo mismo.

TRISA. f. *Zool.* SÁBALO.

TRISACÁRIDOS. m. pl. *Quim.* Compuestos formados por tres moléculas de hexosa con substracción de moléculas de agua. Su fórmula empírica es $C_{18}H_{32}O_{16}$. El más importante es la *melitosa*.

TRISAGIO. m. Himno en honor de la Santísima Trinidad, compuesto por un religioso bizantino para implorar la protección divina contra las invasiones de los turcos, en el cual se repite tres veces la palabra *santo*.

TRISANUAL. adj. Que dura tres años.

TRISANUO, NUA. adj. TRISANUAL.

TRISAR. intr. Cantar o chirriar la golondrina y otros pájaros. || tr. *Chil.* Hender, rajar levemente el cristal o la loza.

TRISARQUÍA. f. Gobierno de tres jefes. || País gobernado por tres jefes.

TRISCA. f. Ruido que se hace con los pies en una cosa que se quebranta; como avellanas, nueces, etc. || Por ext., otra cualquiera bulla, algazara o estruendo. || *Cub.* Burla que se hace de alguno sin que lo perciba.

TRISCADOR, RA. adj. Que trisca metiendo bulla o retozando. || *Germ.* Sedicioso, fanfarrón, alborotador o revoltoso. || m. Instrumento de acero en forma de paleta con dos o tres muescas a cada lado, para triscar los dientes de las sierras.

TRISCAR. intr. Hacer ruido con los pies o dando patadas. || fig Retozar, travesear. || tr fig. Enredar, mezclar una cosa con otra; v. gr.: *Este trigo* ESTÁ TRISCADO. U. t. c r. || fig. Torcer alternativamente y a uno y otro lado los dientes de la sierra para que la hoja corra sin dificultad por la hendidura.

TRISECAR. tr. *Geom.* Cortar o dividir una cosa en tres partes iguales. Dícese comúnmente del ángulo.

TRISECCIÓN. f. *Geom.* Acción y efecto de trisecar. || Operación de dividir una magnitud dada en tres partes iguales. || — DE UN ÁNGULO. *Geom.* Problema reconocido como insoluble, y que consistiría en dividir por métodos geométricos elementales (regla y compás) un ángulo en tres partes iguales.

TRISEMANAL. adj. Que se repite tres veces por semana, o cada tres semanas.

TRISÍLABO, BA. adj. *Gram.* De tres sílabas. U. t. c. s. m.

TRISMO. m. *Patol.* Contracción tetánica de los músculos maseteros, que produce la imposibilidad de abrir la boca.

TRISNIETO, TA. m. y f. ant. TATARANIETO.

TRISPASTO. m. Aparejo compuesto de tres poleas.

TRISPERMO, MA. adj. *Bot.* Que contiene tres granos o semillas.

TRISSINO (Gian Giorgio). *Biog.* Gramático y poeta italiano, n. en Vicenza y m. en Roma (1478-1550). Bajo los pontificados de León X y Clemente VII fué nuncio en Venecia y en Viena. Editor y defensor de las doctrinas de Dante en *De vulgari eloquentia,* publicó notables tratados sobre la lengua italiana, como los titulados *Dubbii grammaticali* (1529) y *Grammatrices introductionis liber* (1540), y una *Poetica* (1529), exponiendo ideas que le atrajeron la aquiescencia de muchos eruditos y escritores del Norte de Italia, cual Baldasarre Castiglione y Girolamo Muzio. Hoy es especialmente apreciado por sus ensayos poéticos, en los que imita la oda pindárica y pone en circulación el endecasílabo sin rimas, el llamado «verso blanco» *(verso sciolto),* en substitución del hexámetro, para dar nuevas formas a la epopeya y al drama. Autor de la tragedia *Sofonisbe,* la primera italiana ajustada a las reglas del Arte, conforme a los preceptos de Aristóteles, dada a conocer en 1515 e impresa en Roma en el año 1524; obra que ejerció gran influencia, no sólo en Italia, desde Rucellai al mismo Alfieri, sino fuera del país, pues fué imitada por Voltaire y Corneille. Se le recuerdan asimismo las *Rime* (1529), la epopeya *Italia liberata di Goti* (1547) y el entremés *I simillimi,* imitación de los de Plauto (1548).

TRISTACHO, CHA. adj. fam. Algo triste, o muy triste.

TRISTAMINÍFERO, RA. adj. *Bot.* Que lleva o tiene tres estambres.

TRISTÁN. m. Nombre propio de varón. || *Biog.* Personaje de los poemas cíclicos de la Tabla Redonda, célebre sobre todo por su amor a la bella Iseo, hija del rey de Islandia y esposa de su tío Mark, rey de Cornouailles. || *Lit.* Leyenda céltica de origen muy remoto, difundida en toda Europa desde fines del siglo XII, una de las más hermosas epopeyas de amor. La primera versión conocida, incompleta, es un poema francés del siglo XII, debido a un tal Tomás de Bretaña, no identificado. Entre las antiguas y más completas versiones figura la alemana de Godofredo de Estrasburgo. La española, titulada *Don Tristán de Leonís,* pertenece a las postrimerías del siglo XV. J. Bédier dió en 1900 una recensión moderna en prosa del poema, a base de sus distintas versiones, que se ha traducido a todas las lenguas. || — E ISEO. *Mús.* Drama lírico en tres actos de Ricardo Wagner, representado por primera vez en el Teatro Real de Munich el 10 de junio de 1865. En París fué dado a conocer el 20 de octubre de 1900.

TRISTAN (François de l'Hermite, conocido por). *Biog.* Poeta dramático francés, n. en el castillo de Soliers y m. en París (1601-1655). Trasladado a la Corte como paje del marqués de Verneuil, hijo bastardo de Enrique IV, tuvo un duelo, y habiendo matado a su rival, vióse obligado a huir a Inglaterra, reuniéndose con Cyrano. Acuciado por la miseria, intentó venir a España. Obtuvo el indulto y regresó a París, donde fué agregado a la casa del duque de Orleáns como gentilhombre y dedicóse desde entonces al cultivo de las letras, revelando su talento con la tragedia *Marianne* (1637), cuyo éxito corrió parejas con el de *El Cid,* de Corneille. Publicó notables colecciones poéticas, como *Les Amours* (1638); *La lyre* (1641); *Mélanges poétiques* (1643), y *Les Vers héroïques* (1648). Pero los mayores triunfos los consiguió en el teatro, con la tragedia citada y con otras, cual *Panthée* (1639); *La mort de Sénèque* (1645), y *La Mort de Crispe* (1645); con la tragicomedia *La Folie du sage* (1645) y comedias como *Le Parasite* (1645). La novela *Le page disgracié* (1643) es una autobiografía de TRISTAN, quien ingresó en la Academia Francesa en 1649.

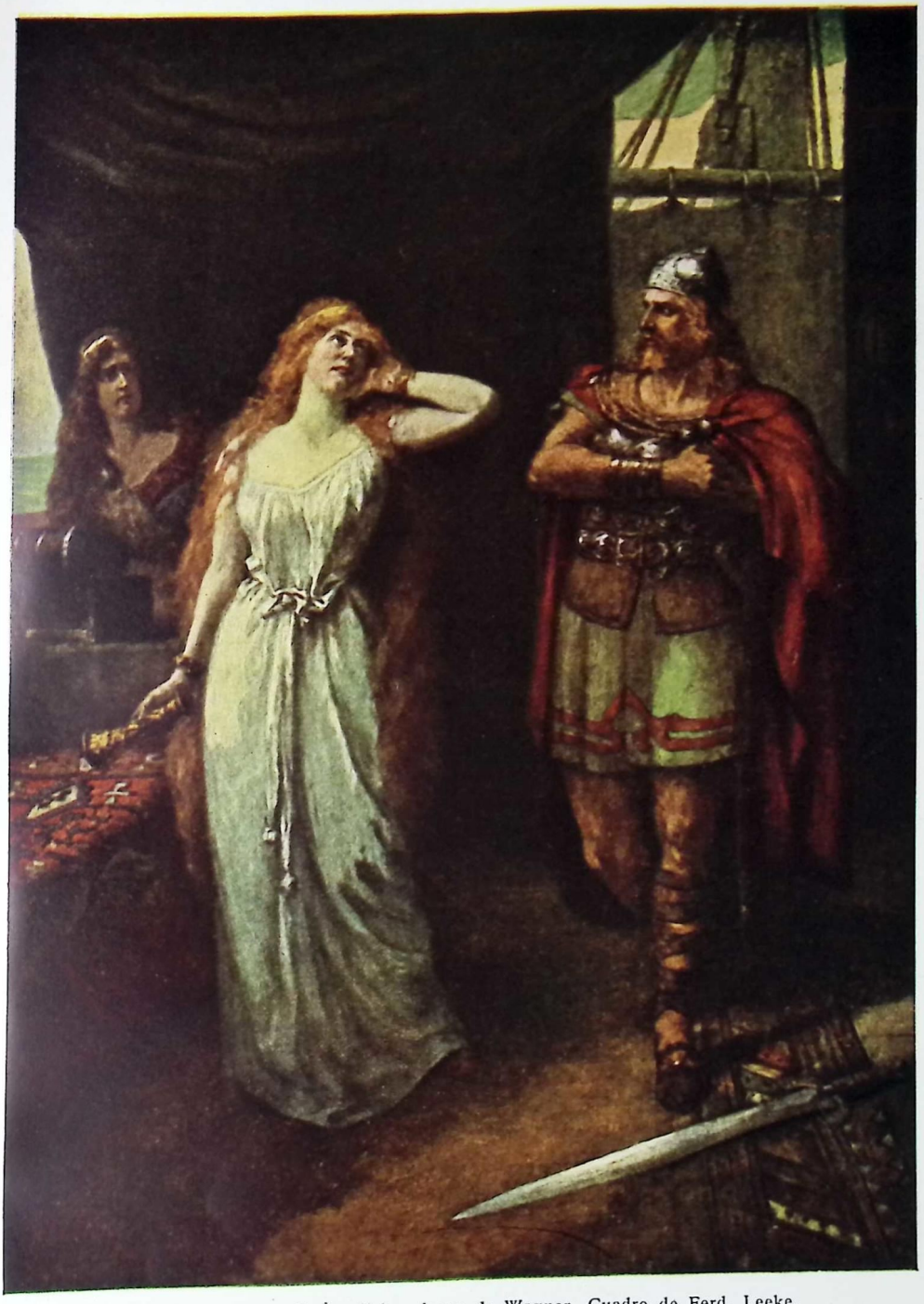


Luis Tristán: «La Adoración de los Reyes Magos»

TRISTÁN (Luis). *Biog.* Pintor español, n. en Toledo (1586-1624), que tuvo por maestro al Greco y fué profesor de Velázquez. Se le deben notables cuadros.

TRISTAN DA CUNHA. *Geog.* Nombre genérico de un pequeño grupo solitario de islas de origen volcánico, situado en medio del Atlántico Meridional, entre América del Sur y la Colonia del Cabo, en los 37° 6′ de lat. S. y los 12° 1′ de long. O. La mayor, que da nombre al grupo, tiene 41 km. cuadrados de área y es un islote rocoso, antiguo volcán extinguido, con escasa superficie llana y de costa rocosa y elevada. Su pob., unos 160 hab., vive de la agricultura. A poca distancia surgen del mar las otras dos islas del grupo: la *Inaccesible* (10 km. cuad.) y la de *Nightingale* (2 km. cuad.), situada a 16 kilómetros de aquélla. Ambas están deshabitadas. El grupo fué descubierto por el navegante portugués Tristan da Cunha el año 1506, y les dió su nombre. Por su especial situación fuera de las vías de navegación ordinarias, fué escasamente visitado por los navegantes. En 1817 Inglaterra tomó posesión del grupo, haciendo de ellas un

TRISTÁN E ISOLDA



Escena del primer acto de la célebre ópera de Wagner. Cuadro de Ferd. Leeke.

punto de escala para los navíos que vigilaban a Napoleón. Al morir éste, fué retirada la guarnición, pero el cabo Glass obtuvo permiso para quedarse con sus hijos, dos marineros y algunas negras. Todos los insulares de ahora descienden de aquellos colonos. El cabo, nombrado gobernador de la misma, conservó el poder hasta su muerte, acaecida en 1853. Se dedican a la pesca y la agricultura. Los alimentos escasean, pero tan apegados están los insulares a su suelo natal, que han rechazado los ofrecimientos del Colonial Office proponiéndoles transportarles al Cabo, donde se les concederían algunas tierras. Actualmente se gobiernan por sí mismos mediante un Consejo insular. Desde 1938 el grupo constituye una dependencia de la isla de Santa Elena.

TRISTANY (Benito). *Biog.* Guerrillero español, n. en Ardévol y m en Solsona (1795-1847). Era sacerdote, pero su natural belicoso llevóle a hacer armas contra los franceses en la guerra de la Independencia. En 1822 levantóse en favor del absolutismo, conociéndosele entonces por *Mossèn Benet;* su campaña fué tan violenta, que al ser repuesto Fernando VII se le encarceló. El obispo de Solsona le puso en libertad. Terminada la guerra, obtuvo una canonjía en Guisona y luego otra en Gerona en 1826, que sólo desempeñó nominalmente, ya que el clero gerundense veíale con algún recelo. Residió en Barcelona, donde en 1833, muerto Fernando VII, se ofreció a Don Carlos, quien le nombró mariscal de campo y segundo cabo de Cataluña. Distinguióse en el sitio de Puigcerdá y en Solsona. En 1846 reunió un ejército, con el que atacó a Cervera, y siguió sus correrías por Guisona, Vichfret, Calaf y Tarrasa, de donde fué arrojado por los liberales. Derrotado más tarde en Sampedor y en Suria, tuvo que dividir su ejército, y fué hecho prisionero, conducido a Solsona y fusilado. || — (RAFAEL). *Biog.* Guerrillero español, sobrino del anterior, n. en Ardévol y m. en Lourdes (1814-1899). Afiliado al carlismo, luchó a su lado en 1833, y fué nombrado comandante general de Barcelona y Lérida. Después de una brillante campaña, durante la cual tomó a Bagur y Sallent, hostilizado por Concha, tuvo que retirarse a Francia en 1849. De nuevo en España, volvió a la guerra de guerrillas, hasta que en 1861 pasó al servicio de Francisco II de Nápoles, quien le nombró comandante de los Abruzos. Tornó a la Península en 1872 como comandante general de Cataluña, rindiendo diversas plazas. En 1874 pasó a Cantabria como jefe militar del cuarto de Don Carlos, y se halló en el sitio de Guetaria. Más tarde volvió a desempeñar su cargo de capitán general carlista de la región catalana, y en 1876 tuvo que emigrar a Francia.

TRISTE. adj. Afligido, apesadumbrado; como: *Juan está, vino, se fué,* TRISTE. || De carácter o genio melancólico; así se dice: *Antonia es mujer muy* TRISTE. || fig. Que denota pesadumbre o melancolía; v. gr.: *Cara* TRISTE. || Que las ocasiona; como: *Noticia, cielo* TRISTE. || Funesto, deplorable; v. gr.: *Todos le habíamos pronosticado su* TRISTE *fin.* || Pasado o hecho con pesadumbre o melancolía; y así se dice: *Día, vida, plática, ceremonia* TRISTE. || Doloroso, enojoso, difícil de soportar; como: *Es* TRISTE *haber trabajado toda la vida y encontrarse a la vejez sin pan.* || Insignificante, insuficiente, ineficaz, antepuesto al nombre en locuciones como las siguientes: TRISTE *consuelo,* TRISTE *recurso.* || Obscuro, lóbrego, falto de luz, de claridad; v. gr.: *Edificio* TRISTE, *selva* TRISTE. || Desierto, falto de gentes, apartado del trato y comunicación con el mundo; como: *Claustro* TRISTE, *soledad* TRISTE. || *Bot.* Aplícase a las plantas cuyo follaje es sombrío, o que dan flores de un tinte obscuro. || m. Canción popular de la Argentina, el Perú y otros países sudamericanos, que es por lo general amorosa y TRISTE, y se acompaña con la guitarra. || Composición poética en décimas, de sabor místico, introducida por los jesuítas del Paraguay, que cantaban los himnos y salmos mezclando la armonía de los instrumentos; son cultos los TRISTES en su forma literaria, y religiosos por la entonación. || pl. *Lit.* Colección de elegías, la mayor parte en forma de epístolas, que Ovidio escribió desde su destierro a los amigos que había dejado en Roma.

TRISTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Jaca; 663 hab., de ellos 125 en su cabecera, el lugar homónimo. Fábrica de carburo de calcio. || Golfo de la América Meridional, formado por el mar de las Antillas en la costa septentrional de la República de Venezuela, con unos 400 km. cuadrados de superficie. En su fondo se halla la ciudad de Puerto Cabello (meridiano 68°).

TRISTEMENTE. adv. m. Con tristeza, pena o sentimiento. || De una manera triste, dolorosa, lamentable.

TRISTEZA. f. Calidad de triste. || Aflicción, melancolía o congoja de ánimo. || *Argent.* Enfermedad de los ganados, producida por las garrapatas. || *Germ.* Sentencia de muerte.

TRISTIMANÍA. f. *Patol.* MELANCOLÍA.

TRISTÓN, NA. adj. Un poco triste.

TRISTOR. m. ant. TRISTEZA.

TRISTRAM SHANDY. *Lit.* Novela de Sterne.

TRISTROFA. m. *Mús.* Neuma de tres notas al unísono.

TRISTURA. f. TRISTEZA.

TRISULCO, CA. adj. De tres púas o puntas. U. más en poesía. || De tres surcos, canales o hendiduras. Dícese de ciertos arados.

TRITA. *Geog.* C. antigua de la Acaya (Peloponeso, Grecia), situada cerca de las fronteras de la Elide y de la Arcadia. Fué una de las doce que componían la Liga de los Aqueos.

TRITERNADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de una hoja cuyo pecíolo principal lleva tres pecíolos secundarios divididos a su vez en tres pecíolos terciarios, cada uno de los cuales lleva tres folíolos.

TRITÍCEO, CEA. adj. De trigo, o que participa de sus cualidades.

TRITICINA. f. *Quím.* Gluten de la harina de trigo. || Nombre dado a un hidrato de carbono que se encuentra en la raíz de la grama *(Triticum repens).*

TRITICUM. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas de la familia de las gramináceas, cuyas especies son anuales y herbáceas, con los tallos erguidos, que a veces pasan de un metro de longitud, generalmente huecos, aunque en algunas especies se presentan macizos, siquiera sea en el ápice, provistos de hojas planas y ásperas por lo general. Las flores, nada vistosas, se disponen en espiga compuesta de espiguillas que se insertan en depresiones zigzagueantes de un raquis frágil o tenaz, adoptando el conjunto total de la inflorescencia una forma tetrágona, comprimida o cilíndricoapiramidada. Sobre el raquis de entrenudos cortos, que forma la espiga, van insertas las espiguillas ovales; cada una de ellas consta de tres a cinco flores, de las cuales las superiores suelen ser masculinas, y las demás hermafroditas. A pesar de que las flores de las diferentes especies de trigo son apétalas, no por eso dejan de hallarse protegidas por un conjunto de brácteas de forma especial y un tanto escariosas que, de dentro a fuera de la flor, reciben los nombres de *glumélulas, glumillas* y *glumas.* La forma especial de estas últimas y su terminación dentada, aristada o escotada, sirven para caracterizar las diferentes especies de este importante género. Cuando secas, constituyen

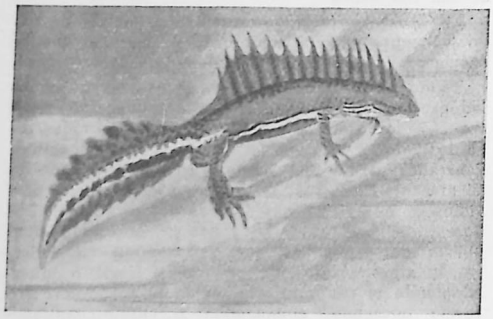
una especie de pajuelas, que se separan del grano en la operación del aventado. Una florecilla hermafrodita del trigo consta de tres estambres dotados de filamentos débiles, prestos a oscilar por acción del viento y esparcir el polen de sus anteras, que son péndulas y tienen la forma de una X. El pistilo consta de un ovario peloso en su parte superior, terminado por dos estilos plumosos y con dos glumélulas en la base, que no llegan a recubrir el ovario. El fruto es una cariópside acanalada en su cara interna, que constituye el llamado *grano de trigo*. Entre las más notables especies cultivadas de este género se hallan: *T. vulgare* o *Trigo candeal; T. durum* o *Trigo moruno;* el *T. Polonicum* o *Trigo polaco;* el *T. fastuosum,* cultivado en nuestro país en tierras andaluzas, con el nombre de *Trigo fanfarrón;* el *T. Spelia* o *Escanda* y el *T. turgidum* o *Trigo redondillo.*

TRITO. Voz de origen griego, que con la significación general de *tercero* entra como prefijo en la composición de diversas palabras técnicas, si bien es más corriente el uso del prefijo *tri.*

TRITOMITA. f. *Miner.* Borosilicato de cerio y calcio, en que parte del boro es substituído por el torio, lantano, didimio y flúor.

TRITÓN. m. Cada una de ciertas deidades marinas a que se atribuía figura de hombre desde la cabeza hasta la cintura, y de pez el resto.

TRITON. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia de los tritónidos, cuyas numerosas especies viven en la mayor parte de los mares, y llegan a adquirir un tamaño considerable. Concha oval u oblonga, presentando una abertura oval y provista de un largo canal respiratorio; lóbulo provisto también de un rodete saliente y a menudo denticulado; espiral generalmente alargada y cargada de salientes dispuestos irregularmente, sin formar jamas hileras longitudinales. Los TRITONES habitan todos los mares; las especies fósiles aparecen con la edad senoniense. Entre las especies vivas son de notar: el *T. nodifera,*



Tritón listado

T. variegatum y otras más. || Género de batracios, orden de los urodelos, muy parecidos a las salamandras, de las que sólo se diferencian por tener la cola aplastada y por sus costumbres enteramente acuáticas (V. MOLGE).

TRÍTONO. m. *Mús.* Intervalo de tres tonos enteros consecutivos; p. ej.: *fa-sol-la-si;* está prohibido como movimiento melódico en el estilo severo, y fué condenado por los antiguos teóricos, que lo denominaban «diabolus in musica».

TRITÓXIDO. m. *Quím.* TRIÓXIDO.



Tritón, detalle de una ánfora (Museo de Berlín)

TRITROPIS. *Zool.* Género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, de costumbres alimenticias insectívoras y propios del Brasil y de las Guayanas. Su cuerpo es deprimido y corto, hallándose cubierto de escamas aquilladas en el dorso, que forman dibujos angulares, merced a que las quillas de las escamas se dirigen oblicuamente hacia la línea media del dorso. Tienen solamente un repliegue de la piel bajo el cuello y su cola es larga, gruesa y cónica. Carecen de las crestas dorsal y caudal que suelen llevar otros iguánidos. Entre sus especies se halla el *T. torquatus.*

TRITTO (Giacomo). *Biog.* Compositor italiano (1735-1824), que fué director del Conservatorio de la Pietà, de Nápoles. Mostróse partidario del antiguo sistema melodramático italiano; produjo más de 50 óperas y sobresalió en la música religiosa.

TRITURABLE. adj. Que se puede triturar.

TRITURACIÓN. f. Acción y efecto de triturar. || — FILOSÓFICA. *Alg.* Modo particular de calcinación.

TRITURADOR, RA. adj. Que tritura. || f. Máquina que se emplea para la trituración de materias sólidas, previamente machacadas si se presentan en grandes trozos. Las hay de varios tipos, entre los cuales pueden citarse: *de mandíbulas,* en que los materiales se estrujan entre una pieza oscilante y una mandíbula fija; *de martillos,* los cuales son piezas fuertes que sobresalen de discos horizontales que giran muy rápidamente; *de cilindros,* entre los que pasa el material que se ha cargado en una tolva; *de muelas* o *molinos* (V. esta voz); *de bolas,* colocadas en un recipiente cilíndrico o troncocónico que gira lentamente, etc. (V. también PULVERIZADORA).

TRITURANTE. p. a. de TRITURAR. Que tritura.

TRITURAR. tr. Moler, desmenuzar una materia sólida, sin reducirla enteramente a polvo. || MASCAR, 1.ª acep. || fig. Moler, maltratar, molestar gravemente. || Desmenuzar, rebatir y censurar aquello que se examina o considera.

TRIUMFETTA. *Bot.* Género de plantas tiliáceas, cuyas numerosas especies son frutescentes o subfrutescentes, echan las hojas alternas y las flores amarillas y crecen en las Antillas. La especie tipo es la *T. lappula,* arbusto de hojas en forma de corazón, trilobadas, denticuladas, y flores amarillas, propio de las Antillas y Bermudas. Sus ramas flexibles se emplean como el mimbre, y sus raíces mucilaginosas como las del malvavisco. Este género está dedicado al botánico italiano Triunfetti.

TRIUNFADA. f. Acción y efecto de triunfar en el juego de naipes.

TRIUNFADOR, RA. adj. y s. Que triunfa.

TRIUNFAL. adj. Perteneciente al triunfo. || Véase ARCO, CARRO, CORONA TRIUNFAL.

TRIUNFALMENTE. adv. De modo triunfal.

TRIUNFANTE. p. a. de TRIUNFAR. Que triunfa o sale victorioso. || Que incluye triunfo. || V. IGLESIA TRIUNFANTE.

TRIUNFANTEMENTE. adv. m. TRIUNFALMENTE.

TRIUNFAR. intr. Entre los romanos, hacer pública ostentación de la victoria conseguida de los enemigos, entrando el vencedor en la ciudad con gran fausto, pompa y acompañamiento de soldados y pueblo. || Quedar victorioso. || Vencer a los enemigos en batalla, sujetarlos o desbaratar sus fuerzas. || En ciertos juegos de naipes, jugar del palo que se ha elegido por triunfo, para que los demás sirvan a él, si no fueren los triunfos reservados. || fig. Gastar mucho y aparatosamente.

TRIUNFO. m. Acto solemne de triunfar el vencedor romano. || VICTORIA. || En el juego de naipes, carta privilegiada del palo preferido por suerte o elección, la cual vence a la de los otros palos cuando se juega. || BURRO, 6.ª acep. || fig. Acción de triunfar, 5.ª acep. || En sentido moral, vencimiento de las pasiones o inclinaciones. || Lo que sirve de despojo o trofeo que acredita el TRIUNFO; y así se dice: *La hermosura viene a ser* TRIUNFO *del tiempo*. || Exito feliz en un empeño dificultoso. || *Argent.* y *Per.* Baile popular entre dos, semejante al gato, pero sin zapateo. || Música y canto a cuyo compás se baila. || *Hist.* Recibía este nombre en Roma el más alto honor que se otorgaba al general vencedor. El general triunfador avanzaba con su ejército hasta el pie de las murallas de Roma; el Senado escuchaba la relación de sus proezas, que terminaba con la solicitud del TRIUNFO. Si era concedido, el cortejo se formaba en el campo de Marte, atravesaba el circo Flaminio y, pasando por la puerta Carmentalia, penetraba en la ciudad engalanada; la comitiva pasaba después por el Velabro, el Circo Máximo y la calle del TRIUNFO propiamente dicha, o sea la *Via Sacra* hacia el Capitolio. El vencedor depositaba la rama de laurel en el templo de Júpiter Capitolino y entregaba las víctimas que había que sacrificar. Formaban la comitiva los magistrados del año, el botín, alegorías y representaciones plásticas de las tierras subyugadas, los cien toros blancos para el sacrificio, los prisioneros, de los cuales los más notables debían morir aquel día, los lictores y, finalmente, el triunfador de pie en su carroza tirada por cuatro caballos blancos. Existía también el *triumphus navalis*, de categoría inferior, y, para una guerra corta, el aplauso público *(ovatio)*.



Triunfo del duque de Urbino, coronado por la Fama

COSTAR UN TRIUNFO UNA COSA. fr. fam. con que se pondera el esfuerzo o sacrificio necesarios para alcanzarla.

EN TRIUNFO. m. adv. Entre aclamaciones, con demostraciones públicas de agasajo entusiasta. U. con los verbos *llevar, sacar, recibir,* etc.

TRIUNVIRADO. m. ant. TRIUNVIRATO.

TRIUNVIRAL. adj. Perteneciente o relativo a los triunviros.

TRIUNVIRATO. m. Junta de tres personas para cualquier empresa o asunto. Generalmente se toma en sentido irónico o familiar. || *Hist.* Se denominaron así en la antigua Roma, dos acuerdos o pactos entre tres jefes políticos y militares para dominar el Imperio. El primer TRIUNVIRATO, formado por César, Pompeyo y Craso en el año 60 antes de J. C., no constituyó propiamente una magistratura, sino una alianza secreta y facciosa para repartirse el Imperio. En virtud de este acuerdo, que apareció al descubierto durante el consulado de César en el año 59 antes de J. C., César recibió el proconsulado de la Galia Cisalpina durante cinco años e inmediatamente emprendió la conquista de la Galia independiente; Pompeyo fué nombrado jefe del ejército de España y Craso del de Oriente. Selló este pacto el matrimonio de Julia, hija de César, con Pompeyo. En el año 51 antes de J. C., cuando César hubo dominado la Galia, el primer TRIUNVIRATO había ya desaparecido: Julia, la hija de César y esposa de Pompeyo, había muerto el 54; Craso había perecido el 53 en la lucha contra los Partos. Los dos grandes rivales, César y Pompeyo, quedaron frente a frente y dirimieron su rivalidad con las armas. El segundo TRIUNVIRATO, entre Octavio, Marco Antonio y Lépido, fué concertado por los tres generales en el año 43 y ratificado el mismo año por una ley que lo elevó al carácter de magistratura. Su mandato había de durar cinco años y los triunviros se distribuían el Occidente de este modo: Lépido obtenía a España y la Galia Narbonense, Antonio las Galias Cisalpina y Transalpina, y Octavio, Sicilia y Africa. Su resultado inmediato fué la lucha contra los republicanos: Cicerón, colocado en las listas de proscripción, fué muerto cuando intentaba embarcar hacia Grecia; Bruto y Casio fueron derrotados con el ejército republicano en Filipos (42 a. de J. C.). El año 37 el TRIUNVIRATO, cuyo plazo había ya expirado, fué renovado por cinco años más. El 36 Lépido se sublevó en Africa, sus tropas le abandonaron y fué desposeído de su cargo y desterrado. El TRIUNVIRATO quedaba reducido a duunvirato. El 32 desaparecía todo el resto del pacto del TRIUNVIRATO: Antonio, que se encontraba en Egipto con Cleopatra, fué desposeído de sus poderes por el Senado; Octavio renunció el título de triunviro, pero, de hecho, conservó los poderes extraordinarios que este cargo le confería. Triunfante en Accio (31), quedó único señor del Estado romano e inauguró la etapa

política de su historia que conocemos con el nombre de *Imperio*.

TRIUNVIRO. m. Cada uno de los tres magistrados romanos que tuvieron a su cuidado en ciertas ocasiones el gobierno y administración de la República. V. TRIUNVIRATO.

TRIUNVIROS EPULONES. *Hist.* Los encargados de presidir los festines públicos. || — NOCTURNOS. *Hist.* Los que cuidaban de la policía en la ciudad durante la noche, y estaban encargados de apagar los incendios.

TRIVALVO, VA. adj. *Bot.* TRIVALVULADO.

TRIVALVULADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene tres válvulas.

TRIVANDRUM. *Geog.* Ciudad del S. de la India Inglesa, cap. del Estado de Travancore, situada a 180 km. SE. de Cochin, a 3,5 km. del océano Indico; 96.016 hab. en 1931. Obispado católico, escuela de Medicina y Derecho, hospital, observatorio astronómico, jardín zoológico, escuela superior de sánscrito, etc. En una eminencia que domina la ciudad se eleva el palacio del príncipe soberano y un famoso templo dedicado a Visnú, meta de muchas peregrinaciones.

TRIVIA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pectinibranquios de la familia cipreidos, formado a expensas de las porcelanas, a las cuales se parecen bastante por sus conchas, que son surcadas transversalmente y con una depresión ánteroposterior en la región dorsal. La abertura es longitudinal. En dichas conchas deposita el manto del animal una capa esmaltada en el dorso. Entre sus especies se hallan: *T. europaea, T. costata, T. mediterránea* y otras.

TRIVIAL. adj. Perteneciente o relativo al trivio, 1.ª acep. || V. CAMINO TRIVIAL. || fig. Vulgarizado, común y sabido de todos. || Que no sobresale de lo ordinario y común; que carece de toda importancia y novedad; como: *Expresión, concepto, poesía* TRIVIAL.

TRIVIALIDAD. f. Calidad de trivial, 3.ª y 4.ª acepciones. || Dicho o especie trivial.

TRIVIALMENTE. adv. m. De manera trivial.

TRIVIO. m. División de un camino en tres ramales y punto en que éstos concurren. || En la Edad Media, conjunto de las tres artes liberales relativas a la elocuencia: la gramática, la retórica y la dialéctica. (V. QUADRIVIUM.)

TRIVIO. *Geog.* Nombre antiguo de Trevoux.

TRIVIUM. m. TRIVIO, 2.ª acep.

TRIVOLA. *Geog.* C. de España antigua, muy célebre en las guerras de Viriato, quien en los alrededores de ella preparó la celada en que pereció el general romano Vetilio. Es probablemente la *Túrbula* de los bastetanos mencionada por Tolomeo, hoy *Tobarra* (Albacete).

TRIYODOMETANO. m. *Quím.* YODOFORMO.

TRIZA. f. Fragmento, pedazo pequeño o partícula dividida de un cuerpo. || *Mar.* DRIZA.

HACER TRIZAS. fr. Destruir completamente, hacer menudos pedazos una cosa. U. t. el verbo c. r. || fig. Herir o lastimar gravemente a una persona o a un animal.

TRIZAR. tr. Destrizar, hacer trizas.

TRIZONADO, DA. adj. *Zool.* Que tiene tres bandas o fajas coloreadas.

TRNAVA (en alemán, *Tyrnau;* en húngaro, *Nagy Szombat*). *Geog.* Pob. de la Eslovaquia Sudoccidental, situada a orillas del río homónimo, no lejos del Vah, y a 45 km. al NE. de Bratislava; 23.980 hab. Durante mucho tiempo tuvo Universidad, trasladada luego a Budapest, y fué la sede primada de Hungría en la Edad Media. Hoy es un buen centro agrícola que se dedica a la exportación de malta de óptima calidad; refinerías de azúcar, fundiciones.

TRÓADE. *Geog. ant.* Nombre con el cual se conoció en la antigüedad la región nordoccidental del Asia Menor, dominada por la cadena de los montes Ida y recorrida de SE. a NO. por los ríos Escamandro o Iskamandros (el actual Menderez) y Simois o Simoenta, y que limita al O. con el mar Mediterráneo y al N. con el estrecho de los Dardanelos. Su capital, desde tiempos remotísimos, fué Troya, conocida también por *Ilion*. Constituyó un reino fundado por Dardano, héroe oriundo de la Tracia, fundador también, según la tradición, de Troya, reino que desapareció hacia el siglo XII antes de J. C. con la destrucción de su capital (V. TROYA).



Vista del ex palacio del Trocadero en París

LA TRÓADE, O LAS TROYANAS. *Lit.* Título de una tragedia de Séneca.

TROANA. f. *Bot.* Nombre con que se conoce generalmente el *Ligustrum japonicum*, de la familia de las oleáceas.

TROCABLE. adj. Que se puede permutar o trocar por otra cosa.

TROCADA (A la). m. adv. En contrario sentido del que suena o se entiende. || A TRUEQUE.

TROCADAMENTE. adv. m. Trocando las cosas, o diciendo lo contrario de lo que es.

TROCADERO (El). *Geog.* Caserío de la prov. de Cádiz, situado a 5 km. de Puerto Real (España), cuyo término rodea y limita un ancho canal de agua salada, en gran parte navegable, cuyas dos bocas terminan en la bahía de Cádiz. En él se levantan grandes edificios, arsenales y factorías para la construcción de buques. Durante el sitio puesto por los franceses a Cádiz el año 1823, el duque de Angulema se apoderó del TROCADERO, después de una reñida lucha con la milicia nacional de Madrid, que lo defendía. || *Geog.* Plaza de París donde se levantaba un palacio de estilo oriental, construído con motivo de la exposición de 1878 y derribado cuando la de 1937. Se instaló en él un célebre museo de etnografía y escultura comparada y en él se celebraron numerosas exposiciones de arte, que le dieron internacional renombre.

TROCADILLA (A la). m. adv. A LA TROCADA.

TROCADO, DA. p. p. de TROCAR o TROCARSE. || adj. V. DINERO TROCADO. || m. GANAPIERDE.

TROCADOR, RA. adj. y s. Que permuta o trueca una cosa por otra.

TROCAICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al troqueo. || V. VERSO TROCAICO. U. t. c. s.

TROCAMIENTO. m. TRUEQUE.

TROCANTE. p. a. de TROCAR. Que trueca.

TROCÁNTER. m. *Anat.* Prominencia que algunos huesos largos tienen en su extremidad. Dícese más especialmente de las protuberancias de la parte superior del fémur, que sirven para la inserción de los músculos rotadores de la rodilla. El TROCÁNTER MAYOR está situado por fuera y un poco por detrás de la cabeza de dicho hueso; su cara externa, cubierta por el tendón del glúteo mediano; la cara interna, mucho menos extensa, recibe también el nombre de cavidad digital, y en ella es donde se inserta el obturador externo; la cara anterior, rugosa, da inserción al tendón del glúteo menor; el borde posterior da inserción al cuadrado del muslo; el borde superior, a los géminos pelvianos, al piramidal y al obturador interno, y el borde inferior, al tríceps femoral. El TROCÁNTER MENOR, eminencia mamelonada situada en la parte interna y posterior, da inserción por su vértice al tendón de los músculos psoas e ilíaco reunidos.

TROCAR. tr. CAMBIAR, 1.ª y 2.ª acep. || Vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido. || Equivocar, tomar o decir una cosa por otra; como: *Al criado no se le puede encargar nada, porque todo lo* TRUECA. || desus. CAMBIAR, 4.ª acep. || *Equit.* CAMBIAR, 5.ª acep. || r. MUDAR, 9.ª acep. || Permutar el asiento con otra persona. || Mudarse, cambiarse enteramente una cosa; como: TROCARSE *la suerte, el color.*

TROCARSE EL CABALLO. fr. *Equit.* Galopar en falso. Dícese cuando, galopando sobre una u otra mano, adelanta de pronto el brazo y la pierna de la parte contraria.

TRÓCAR. m. *Cir.* TROCAR.

TROCAR. m. *Cir.* Instrumento de cirugía, que consiste en un punzón con punta de tres aristas cortantes, revestido de una cánula que deja al descubierto dicha punta. Punzando cavidades que contienen líquidos, pueden éstos extraerse por medio de la cánula, de la cual se saca previamente el punzón.

TROCATINTA. f. fam. Trueque o cambio equivocado o confuso.

TROCATINTE. m. Color de mezcla o tornasolado.

TROCEAR. tr. Dividir en trozos.

TROCEO. m. *Mar.* Cabo grueso, forrado por lo común de cuero, que sirve para sujetar a sus respectivos palos las vergas mayores.

TROCIR. tr. ant. Pasar, atravesar. || intr. ant. Pasar, aplicado al espacio o al tiempo. || MORIR, 1.ª acepción.

TROCISCACIÓN. f. *Farm.* Operación que tiene por objeto dividir en pequeñas masas de forma cónica los cuerpos reducidos a pasta por la disolución, a fin de facilitar su desecación en la estufa.

TROCISCAR. tr. Reducir una cosa a trociscos.

TROCISCO. m. *Farm.* Cada uno de los trozos que se hacen de la masa formada de varios ingredientes medicinales, los cuales se disponen en varias figuras para formar después las píldoras. || Cada una de las masas pequeñas de forma variable compuestas de substancias medicinales finamente pulverizadas y levigadas por medio del agua.

TROCLA. f. POLEA.

TRÓCLEA. f. TROCLA. || *Anat.* Anillo cartilaginoso por el cual pasa el tendón del músculo oblicuo superior del ojo. || Nombre dado por Chaussier a la eminencia articular interna de la extremidad inferior del húmero, que forma una especie de polea sobre la cual rueda el cúbito en los movimientos del antebrazo.

TROCLEARIO, RIA. adj. *Bot.* Que se parece a una polea, como sucede al embrión cuando es cilíndrico, corto y comprimido en el medio.

TROCO. m. ant. Trueque, cambio. || *Zool.* RUEDA, 4.ª acep. || *Zool.* V. TROCHUS.

TROCOIDE. f. *Geom.* CICLOIDE.

TROCOIDEO, DEA. adj. Parecido a una rueda que gira sobre un eje.

ARTICULACIÓN TROCOIDEA. *Anat.* Aquella en que un hueso gira sobre otro.

TRÓCOLA. f. TROCLA. || POLISPASTO. || TRÓCULO.

TROCÓLICA. f. *Mecán.* Nombre dado por algunos autores antiguos a la parte de la mecánica que trata de los movimientos circulares.

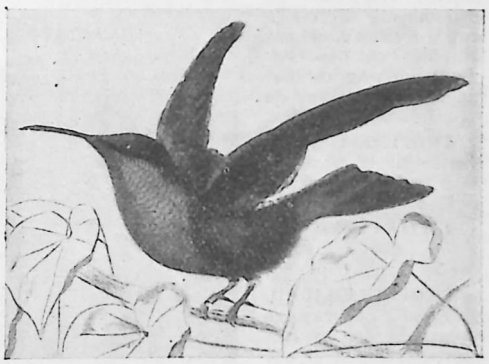
TRÓCULO. m. *Mecán.* Máquina destinada a vencer grandes resistencias con un pequeño esfuerzo. Consiste en un polispasto formado por dos grupos de poleas montadas, las de cada grupo, locas sobre un mismo eje y armadura, y enlazados por una cuerda continua ambos grupos.

TROCHA. f. Vereda o camino angosto y excusado, o que sirve de atajo para ir a una parte. || Camino abierto en la maleza. || *Argent.* Ancho de las vías férreas; v. gr.: TROCHA *angosta.* || *Venez.* TROTE. || *Mil.* Camino ancho, abierto a través de un bosque o de un terreno accidentado, para evitar que el enemigo pueda pasar de uno a otro lado inadvertidamente. Este sistema se empleó en las últimas guerras de Cuba, si bien con poca eficacia, pues los patriotas cubanos pasaron las TROCHAS varias veces.

TROCHAR. intr. *Argent.* y *Colomb.* TROTAR.

TROCHEMOCHE (A), o A TROCHE Y MOCHE. m. adv. fam. Disparatada e inconsideradamente, a tontas y locas.

TROCHILUS. *Zool.* Género de aves tipo de la familia de las troquílidas. Sus timoneras externas son estrechas o apuntadas; la cola en conjunto aparece orillada y más corta que las alas; en cambio sus



Trochilus granatinus

coberteras superiores adquieren gran desarrollo. El *T. colubris* habita la América Septentrional; es característica la mancha de fuego que llevan en la garganta, sobre un plastrón blanco.

TROCHOCERAS. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles de la familia de los trococerátidos, cuyas formas fósiles son propias de los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico y devónico,

TROCHODENDRON. *Bot.* Género de plantas trocodendráceas, cuya especie única es un arbusto o

árbol aromático que crece en los lugares sombríos y húmedos del Japón. Dicha especie es *T. aralioides*, de hojas aovadorromboidales, casi verticiladas, y flores dispuestas en racimos.

TROCHU (Louis Jules). *Biog.* General francés (1815-1896). Se distinguió en Sebastopol durante la guerra de Crimea y en la austrofranco-italiana. Era jefe del Gobierno de defensa nacional después de la caída del Imperio, y presidió la defensa de la capital francesa, ante cuyo fracaso dimitió. Entre sus obras sobre arte militar y en defensa propia fué discutido el libro *L'armée française en 1867*.

TROCHUELA. f. dim. de TROCHA.

TROCHUS. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, familia tróquidos, que se caracterizan por sus conchas cónicas de espira más o menos elevada según las especies y abertura oblicua. Estas conchas son nacaradas interiormente y se obturan por medio de un opérculo córneo. Estos gasterópodos marinos tienen la mufla corta y los tentáculos largos y delgados. Viven en casi todos los mares y se conocen más de 200 especies. Habitan sobre las rocas del litoral y bajo las piedras de aquellos sitios que quedan al descubierto en la baja marea. Entre sus especies se hallan *T. lineatus*, del Atlántico y el Mediterráneo; *T. zizyphinus*, del Mediterráneo; *T. margaritaceus*, etc.

TROFEO. m. Monumento, insignia o señal de una victoria. || Despojo obtenido en la guerra. || Conjunto de armas e insignias militares agrupadas con cierta simetría y visualidad. || fig. Victoria o triunfo conseguido. || Por ext., se llaman TROFEOS los adornos que representan el conjunto de los diversos objetos empleados en determinada ciencia o arte y forman como sus atributos: así hay TROFEOS de la agricultura, de la navegación, de la astronomía, etc.

TRÓFICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la nutrición de los tejidos.

TROFISMO. m. *Fisiol.* Estado dinámico de la nutrición.

TROFOLABILIDAD. f. *Patol.* Tendencia exagerada de los lactantes a responder con grandes pérdidas de peso a influencias externas relativamente ligeras, entre las que las más importantes son las alimenticias y las infecciosas.

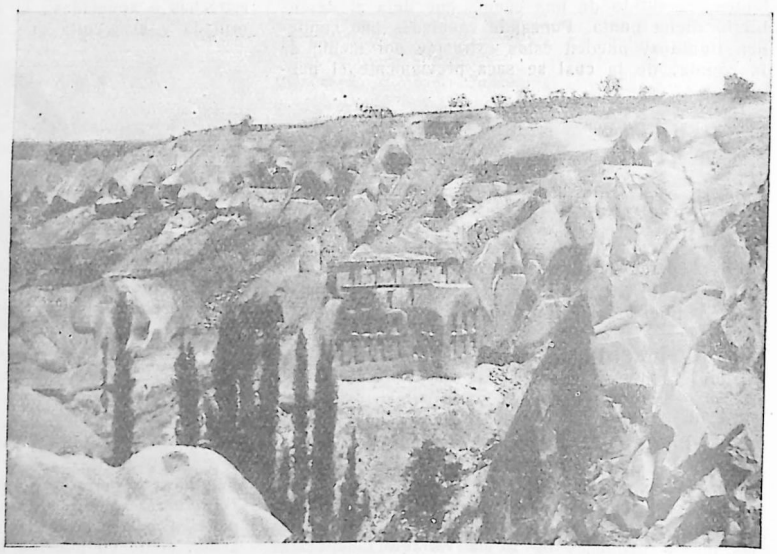
TROFOLOGÍA. f. Ciencia de la nutrición. Estudio de los alimentos y de su uso en terapéutica.

TROFONEUROSIS. f. *Patol.* Nombre colectivo aplicado a todo un grupo de afecciones que se caracterizan por alteraciones tróficas, sin que se encuentren lesiones definidas correspondientes al sistema nervioso.



TROGIR: Vista de las murallas

TROFONIO. *Mit.* Arquitecto griego que, según la leyenda, construyó, en unión de su hermano Agamedes, el templo de Apolo en Delfos. Encargados uno y otro de levantar un edificio para conservar los tesoros de Hirieo, rey de Orcomenes, practicaron un paso secreto que les permitía robar el dinero de este último. Al darse cuenta del robo Hirieo, colocó una trampa y cayó en ella Agamedes. Después de ensayar en vano TROFONIO de libertar a su hermano, se decidió a cortarle la cabeza para que no fuese conocido, y huyó con ella a las cercanías de Livadia, donde se refugió en una gruta, muriendo en ella poco después. Apolo, reconocido a que le había edificado su templo, le concedió el don de profecía, y el antro donde TROFONIO había muerto se convirtió en uno de los oráculos más célebres de Grecia.



Viviendas troglodítas en Anatolia

TROFOPATÍA. f. *Patol.* Enfermedad que afecta la nutrición general o la de un tejido o una región determinada del cuerpo.

TROFOSPERMA. f. *Bot.* Nombre dado por algunos naturalistas a la placenta, o sea el punto del ovario al cual se fijan los granos por medio de su funículo.

TROFOTAXIA. f. Influencia que ejercen los alimentos en la dirección de los movimientos de los seres unicelulares.

TROFOTROPISMO. m. Acción que ejercen los alimentos en la dirección del crecimiento de los tejidos.

TROGIR (en italiano, *Traú). Geog.* Importante ciudad marítima de la Dalmacia (Yugoslavia), asentada en parte en tierra firme, en parte en la isla de Bua, unida a aquélla por un puente giratorio que salva un estrecho canal; 24.600 hab. Por su pequeño puerto exporta productos agrícolas (vino, aceite, higos y almendras). Es ciudad antiquísima, fundada por los siracusanos. Después de cambiar varias veces de dominación, cayó en poder de los venecianos, los cuales la rodearon de murallas y levantaron numerosos edificios, muchos de ellos notables, que han perdurado hasta hoy, como la Catedral, el monumento románico más digno de nota de Dalmacia, varios palacios e iglesias, el Palacio Municipal, la Torre del Reloj, etc.

TROGLODITA. adj. y s. Que habita en cavernas. || Hoy se dice en general de todo hombre que habita o ha habitado en cavernas, y especialmente de los de la edad prehistórica. || fig. Dícese del hombre bárbaro y cruel. || Muy comedor.

TROGLODÍTICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a los troglodítas.

TROGLODITISMO. m. Manera de vivir de los troglodítas; vida en las cavernas.

TROGLODYTES. Género de pájaros dentirrostros, caracterizados por tener el pico fino, soldado y puntiagudo, las narices ovales y los tarsos prolongados. Sus especies son originarias de Europa y América; viven en las hendiduras de las piedras, en las cavernas, en los edificios ruinosos, etc., y las que pertenecen a las regiones boreales emigran hasta la primavera. En Europa hay una especie que se confunde a menudo con el *reyezuelo*, es el *T. troglodytes*, de plumaje pardo, marcado arriba del dorso por rayas transversales; alas y cola rayados de negro y moteados de manchas negras y rojizas; garganta y pecho de un blanco azulado; patas posteriores marcadas de manchas blancas y rayas negras. Es un pájaro vivo y confiado. Llámase vulgarmente *chochín, chochita, coletero, rey de zarza, buscareta, ratilla*, etc.

TROGLÓFILO, LA. adj. Dícese de los seres que habitan las regiones subterráneas, como grutas, cavernas, etc.

TROGO. m. *Méj.* Nombre vulgar dado a los pájaros de la familia de las trogónidas.

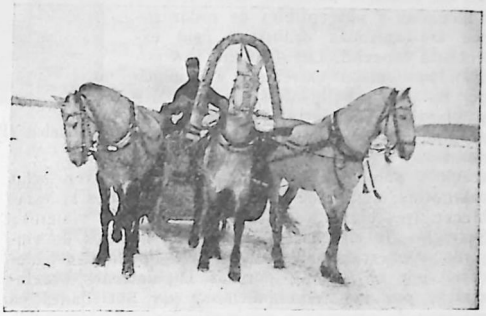
TROGO (Pompeyo). *Biog.* V. POMPEYO (TROGUS).

TROGON. *Zool.* Género de aves, tipo de la familia de las trogónidas, compuesto por especies centro y sudamericanas. Se distinguen de otros grupos vecinos por la terminación recta de sus plumas caudales, siendo las cobijas caudales superiores casi siempre más cortas que la mitad de las timoneras; también es característica la coloración metálica de la región dorsal, en los machos, lo que las pone entre las aves americanas de coloración más vistosa. Por los matices de la cabeza y pecho, suelen formarse algunas agrupaciones, que pueden ser verde metálica, azul metálica o negra. El *T. atricollis* Vieill. pertenece a la primera y tiene las partes inferiores amarillas.

TROGÓNIDAS. f. pl. *Zool.* Familia de aves cigodáctilas, incluída antes en el orden de las trepadoras, que se distinguen principalmente por la brillantez de los colores de su plumaje y por los reflejos metálicos de que aquél se halla dotado. Son además notables por la estructura de sus pies, en los cuales los dedos versátiles son el primero y el segundo. Su cola consta de doce timoneras. Su pico es corto, ancho y fuerte, un tanto curvo y con los bordes dentados. Las narices van situadas en la base del pico, y sus aberturas están recubiertas por plumas transformadas en cerdas. Las alas son breves y la boca muy rasgada. En esta familia de aves americanas, de la India y Africa, se hallan los géneros *Trogon, Pharomachrus* y otros.

TROIKA. f. Coche ruso, especie de trineo que arrastran tres caballos pareados.

TROILITA. f. *Miner.* Sulfuro de hierro que se encuentra en los meteoritos en forma de riñones aislados, a veces cilindroides y rodeados de grafito. No se ha encontrado aún en las substancias de origen terrestre.



Troika

TROILO. *Mit.* Hijo de Príamo y de Hécuba, a quien Aquiles dió muerte en la guerra de Troya. En la Edad Media TROILO aparece, desde Boccaccio, como enamorado de Criseida, hija del sacerdote Calcas, que había desertado pasándose a los griegos. La historia de estos amores es el tema de un poema de Chaucer y de una comedia de Shakespeare. || Compañero de Eneas y fundador de Alba.

TROINA. *Geog.* C. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Enna, círculo de Nicosia, en la margen derecha del río de su nombre; 12.115 hab. En 1081 se creó allí el primer obispado católico que hubo en Sicilia.

TROIZKOSAVSK. *Geog.* C. de la U. R. S. S., en la F. R. S. S. R., cap. del distrito de su nombre, en la Transbaikalia, a 4 km. de la frontera mogola, en la confluencia del río Kiachta con el Selenga. Aunque de escasa población, pues sólo cuenta con 9.875 hab., tiene gran importancia comercial como lugar de tránsito entre Siberia y Mogolia; gran mercado de té. En sus cercanías se extrae oro y sal.

TROJ. f. Espacio limitado por tabiques, para guardar frutos y especialmente cereales. || Por ext. ALGORÍN, 1.ª acep.

TROJA. f. ant. Alforja, talega o mochila. || ant. TROJ. U. en *Amér*

TROJADO, DA. adj. ant. Metido o guardado en la talega o troja.

TROJE. f. TROJ.

TROJEL. m. ant. FARDO.

TROJERO. m. El que cuida de las trojes o las tiene a su cargo.

TROJEZADA. adj. V. CONSERVA TROJEZADA.

TROLA. f. fam. Engaño, falsedad, mentira. || *Amér.* Las cosas de materia blanda, en forma de bola. || *Chil.* Corteza de árbol, cuando cuelga medio desprendida.

TROLE. m. Pértiga de hierro que sirve para transmitir a los carruajes de los tranvías eléctricos la corriente del cable conductor, tomándola por medio de una polea o un arco que lleva en su extremidad.

TROLEBÚS. m. Sinónimo de FILOBÚS que ha prevalecido en el uso corriente (V. aquella voz). || *Adm.* En 5 de octubre de 1940 fué dictada una Ley cuyo objeto es la concesión administrativa de líneas de transporte realizado por TROLEBUSES, entendiéndose por tales los vehículos movidos por energía eléctrica captada de línea aérea de contacto mediante disposiciones adecuadas y susceptibles de rodar sobre las calzadas ordinarias, sin estructura especial. Los TROLEBUSES podrán aprovechar carreteras y caminos del Estado, provinciales y municipales y vías urbanas, o establecer calzada propia; podrán tener línea aérea general o particular y podrán hacer servicio público o privado, clasificándose en ocho categorías, dentro de cada una de las cuales se establecen tres clases, que son: Servicios de viajeros; Servicios de mercancías, y Servicios mixtos de viajeros y mercancías. Los servicios podrán establecerse por el Estado, por las Diputaciones provinciales, por los Ayuntamientos, por Sociedades en régimen de empresa y por particulares. La concesión de un servicio público de TROLEBUSES no constituye monopolio del transporte por el itinerario concedido y estará sujeta a las prescripciones del Código de Circulación de 25 de septiembre de 1934; no obstante, los Municipios, de acuerdo con lo que previene la ley Municipal, podrán acordar la municipalización del servicio público con carácter de monopolio, con sujeción a los preceptos de dicha ley. Los concesionarios de servicios públicos de tranvías pueden transformar sus concesiones en otras equivalentes de TROLEBUSES. Los derechos y obligaciones de los concesionarios se establecen en la citada ley de 5 de octubre de 1940. La base novena de la Ley de 24 de enero de 1941 y el capítulo III de la de 11 de diciembre de 1942, encomiendan al Consejo Directivo de Transportes por carretera la redacción de un Plan General de Transportes de esta clase, entre los cuales están comprendidos los TROLEBUSES, y una O. de 20 de abril de 1944 dispone que por aquel Consejo Directivo se redacten planes parciales de líneas de transporte de servicio público por TROLEBUSES con recorrido extraurbano o mixto de urbano y extraurbano, en las poblaciones de importancia que el propio Consejo determine.



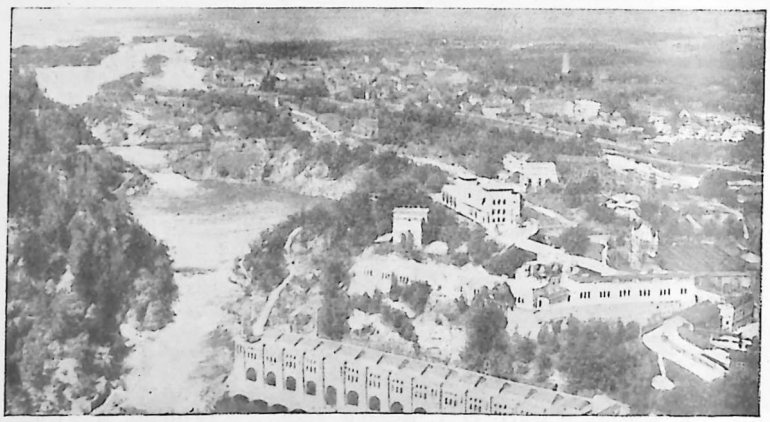
Trolebús (Fotografía facilitada por «Tranvías de Barcelona, S. A.»)

TROLERO, RA. adj. fam. MENTIROSO. U. t. c. s.

TROLUDO, DA. adj. fam. *Argent.* Cachazudo, flojo, negligente.

TROLLA. f. *And. Albañ.* ESPARAVEL, 2.ª acep.

TROLLHÄTTAN. *Geog.* C. del O. de Suecia, en la prov. o *län* de Älvsborg, situada sobre ambas orillas del río Göta, a 12 km. de su desembocadura en el lago Väner, justamente en el punto en que el río forma una imponente catarata de 32 m. de altura, cuya fuerza se utiliza para obtener energía eléctrica en una gran central hidroeléctrica, la más potente de Suecia (190.000 HP). A ella debe la ciudad su desarrollo industrial, iniciado a mediados del siglo pasado. La población cuenta con 15.500 habitantes. Fabricación de locomotoras, automóviles, turbinas, bombas, instrumentos de precisión, etc. El canal de TROLLHÄTTAN, inaugurado en 1800 y ampliado a principios de este siglo, provisto de varias esclusas, salva el inconveniente de las cataratas y permite el paso de buques hasta de 1.350 ton.



TROLLHÄTTAN: Vista parcial de la ciudad

TROLLOPE (Anthony). *Biog.* Novelista inglés (1815-1882). Empezó tarde a escribir con éxito. Su arte en describir y sentir la vida del campo, en el que residió mucho tiempo como empleado de correos, descuella en la serie de las *Barsetshire Chronicles* (14 vols.), entre las que figuran algunas de sus mejores novelas: *The Warden* (1855); *Barchester Towers* (1857); *The Last Chronicle of Barset* (1867); etc. También escribió una colección de *Parliamentary Series*. Su producción fué sumamente abundante; es un exacto exponente de la sociedad de la época victoriana y ha sido muy leída. Su autobiografía se publicó después de su muerte. || — (FRANCES MILTON). *Biog.* Literata inglesa, madre del anterior (1780-1863), que después de residir largo

tiempo con su esposo Thomas Anthony en la ciudad de Harrow, pasó en 1829 a los Estados Unidos Su primer libro, *Domestic Manners of the Americans* (1832), tuvo en cierta manera un éxito de escándalo por sus juicios de las costumbres del país que la había acogido. Escribió muchas novelas, entre las que destacan *The Widow Barnaby* (1838) y sus continuaciones. || — (THOMAS ADOLPHUS). *Biog.* Literato inglés, hermano de Anthony (1810-1892), que acompañó siempre a su madre en sus viajes. Su fecundidad fué también grande, no sólo como novelista, sino también como historiador *(History of Florence,* 1865; *The Life of Pius IX,* 1877).

TROMBA. f. fig. Avalancha o irrupción arrolladora de personas o cosas. || *Meteor.* Torbellino de



Formación de una tromba en Beyruth
(Fotografía tomada el 9 de noviembre de 1937)

muy poco diámetro que se forma en la atmósfera en tiempo tempestuoso y se manifiesta por una protuberancia tubular ligeramente cónica y arqueada que se ve bajar desde la nube a la tierra o el mar. Las TROMBAS *terrestres* pueden considerarse como ciclones de muy poco radio, en los cuales los efectos mecánicos están exacerbados por la concentración en poco espacio, hasta el punto de que la fuerza del viento arranca, levanta y proyecta a grandes distancias objetos muy pesados; se presentan con preferencia en las zonas vecinas de los trópicos y en las áreas de inestabilidad atmosférica, como son las depresiones en V. En los países americanos reciben el nombre de *tornados*. Su diámetro es de unas pocas decenas de metros y sus efectos destructores quedan limitados a una faja más o menos recta que rara vez alcanza los 200 m. de ancho. El tubo obscuro que se presenta a la vista está formado de vapor de agua condensado como el de las nubes, que resulta de la rápida mezcla de capas de aire de distinta temperatura y grado higrométrico. Al paso de una TROMBA la presión atmosférica desciende bruscamente, para volver a la normalidad tan pronto como ha pasado. Las TROMBAS *marinas* o *mangas* se presentan en regiones más alejadas de los trópicos y no tienen la fuerza de las terrestres; el tubo obscuro está formado por una rápida condensación del vapor de agua, y la depresión que se origina en su centro por virtud de la fuerza centrífuga produce la succión del agua del mar, que se eleva algún tanto en el interior de la TROMBA. Unas veces el tubo baja de la nube hasta tocar el mar y acaba por replegarse en la misma nube, y otras veces sube del mar una columna obscura que va al encuentro de otra que baja de la nube. Por regla general, las TROMBAS marinas no van acompañadas de fenómenos tempestuosos de particular intensidad. || *Mús.* Voz italiana, equivalente a «trompeta».

TROMBASA. f. *Bioquím.* TROMBINA.

TROMBETAS. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Pará, que nace en la vertiente meridional de la sierra de Tumuc-Humac, en la frontera de la Guayana Inglesa, y se divide en varios brazos que afluyen a la orilla izquierda del Amazonas cerca de la ciudad de Obidos, después de un curso de 594 km. Su curso superior es poco conocido; por su gran caudal es uno de los tributarios más importantes del Amazonas por la orilla izquierda.

TROMBÍDIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de arácnidos del orden ácaros, con el cuerpo de forma oval u oblonga, adornado de vivos matices debidos a cierta suave pubescencia serícea que los recubre. El cuerpo suele ser indiviso, no distinguiéndose regiones en él. Los quilíceros son estiliformes o con garfios, no siendo común que terminen en pinza. Las patas, que están dispuestas para la marcha, son largas y robustas, terminándose por órganos de adhesión, como uñas y ventosas. Por lo general se les halla en las plantas, aunque suelen correr por el suelo. Las larvas, que se distinguen por tener siete patas, son parásitas de vegetales o de insectos y alguna vez de la especie humana. Comprende esta familia los géneros *Trombidium, Tetranychus, Myobia* y otros.

TROMBIDIUM. *Zool.* Género de arácnidos acáridos, tipo de la familia de los trombídidos, cuyas especies tienen seis pies; cuando pequeñas viven parásitas en varios insectos, y después de este primer estado se encuentran en plantas poco elevadas que crecen en parajes sombríos. *T. holosericeum* es notable por su tinte rojo y su ropaje aterciopelado.

TROMBINA. f. *Biol.* Fermento circulante en la sangre, que hipotéticamente convierte el fibrinógeno en fibrina. Parece procedente de las plaquetas. También llamado *fibrinofermento, trombasa* y *plasmasa.* Al englobarse los elementos de la sangre dentro de un retículo fibrinoso, es cuando se produce la coagulación. La TROMBINA no preexiste en la sangre circulante sino bajo la forma de trombógeno inactivo. Todo el mecanismo de la coagulación se deriva de la transformación del trombógeno en TROMBINA, produciendo ésta la transformación consecutiva del fibrinógeno en fibrina.

TROMBO. m. *Patol.* Coágulo sanguíneo, formado en el interior de un vaso, cuya circulación obstruye. || Tumorcito duro, redondeado y violáceo, que se forma a veces alrededor de la abertura de una vena en que se ha practicado una sangría. Puede dar lugar a una flebitis. Sobreviene cuando la abertura de la vena no es paralela a la incisión practicada en la piel, cuando algún poco de tejido adiposo dificulta la salida de la sangre o cuando se ha atravesado la vena de parte a parte.

TROMBOANGIÍTIS OBLITERANTE. f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por trombosis de porciones de arterias y venas de las extremidades, con reac-

ción inflamatoria alrededor de los vasos lesionados. La causa es desconocida. Causas predisponentes son fumar en exceso y pertenecer a la raza judía. Al principio se siente dolor en el pie o pierna, producido por el ejercicio y calmado con el descanso. Más tarde el dolor se intensifica y se siente aun sin ejercicio. Al cabo de un año se afecta la otra pierna y más tarde los dedos de la mano. El sueño es a veces imposible a causa del dolor, que se intensifica con la pierna levantada. El curso se prolonga diez o más años. El pronóstico es desfavorable. El tratamiento local consiste en los movimientos pasivos de la pierna, que pueden hacerse con el aparato Pavaex (V. esta voz). El tratamiento quirúrgico consiste en la simpatectomía lumbar. En los casos de gangrena hay que amputar. Prohibición del tabaco.

TROMBOCINASA. f. *Biol.* Substancia cimoplástica derivada de los corpúsculos sanguíneos, que actúa sobre el trombógeno para producir la trombina.

TROMBOFLEBITIS. f. *Pat.* Trombosis acompañada de la inflamación de una vena.

TROMBÓGENO. m. *Biol.* Substancia hipotética de la sangre que por la acción de la trombocinasa se convertiría en trombina.

TROMBÓN. m. Instrumento músico de metal, especie de trompeta grande, de hermoso timbre, y cuyos sonidos responden, según su clase, a las voces de tenor, contralto o bajo respectivamente. || Músico que toca este instrumento. || — DE PISTONES. Aquel en que la variación de notas se obtiene por el juego combinado de tres llaves o pistones, procedimiento que ha substituído al mecanismo de las varas. || — DE VARAS. SACABUCHE, 1.ª acep.

TROMBONCINO (Bartolommeo). *Biog.* Compositor italiano de los siglos XV-XVI, n. en Verona. Compuso numerosas «frottolas», acogidas en las famosas ediciones de Petrucci, formando 9 libros, publicados en 1504 y 1508.

TROMBOSIS. m. *Patol.* Oclusión de la luz de una vena por un coágulo sanguíneo desarrollado en el mismo punto. Distínguese de la embolia en que en ésta la oclusión se verifica por un tapón que, arrastrado por la circulación desde un punto más o menos lejano, se atasca y forma entonces el trombo. Los síntomas de la TROMBOSIS varían según cuál sea el vaso afecto. Llegado el trombo al corazón, produce accidentes mortales.

TROMBOSINA. f. *Bioquim.* TROMBASA.

TROMBUS. m. *Patol.* TROMBO.

TROMMEL. m. *Mús.* Voz alemana equivalente a *tambor* o *caja*. || *Tecnol.* Se emplea también en metalurgia para designar un aparato para la clasificación de los minerales, que consiste en un cilindro de plancha perforada que gira lentamente en posición algo inclinada. Consta de varias secciones que difieren por el diámetro de los agujeros, y debajo de cada sección hay la caja en que se recoge el tamaño correspondiente.

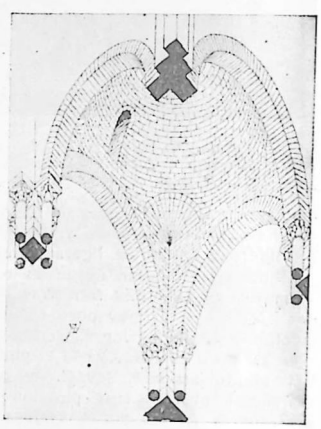
TROMÓMETRO. m. Péndulo o sismógrafo de registro destinado al estudio de las oscilaciones microsísmicas en sentido horizontal. Está formado por una esfera de cierto peso, suspendida de un punto fijo y que lleva en su parte inferior una aguja que inscribe en trazo continuo sobre un cristal ennegrecido o papel ahumado las oscilaciones producidas.

TROMP (Cornelis). *Biog.* Almirante holandés (1629-1691). Comandante de la flota de su país en 1665, al año siguiente fué depuesto por no haber acudido en auxilio de De Ruyter, pero en 1672 le fué devuelto el mando como sucesor de éste, y en 1676 derrotó a los suecos en Öland y fué nombrado comandante general. || — (MAARTEN HARPERTSZOON). *Biog.* Almirante holandés (1597-1653), padre del anterior. En 1639 derrotó a la armada española en el Canal, después de haberla tenido bloqueada un mes. En 1652 derrotó a las fuerzas navales de Blake y en agosto de 1653 ganó la batalla decisiva de Portland y Nieuport, que libró del bloqueo la costa holandesa y en que halló la muerte.



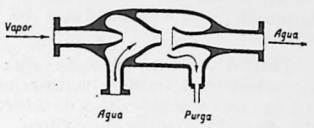
Cornelis Tromp, por Nicolás Maes

TROMPA. f. Instrumento músico de viento, que consiste en un tubo de latón enroscado circularmente y que va ensanchándose desde la boquilla al pabellón. || Trompo grande que tiene dentro otros pequeños, los cuales, saliende de él impetuosamente al tiempo de ser arrojado para que baile, andan todos a un tiempo. || Trompo grande, hueco, con una abertura lateral para que zumbe; tiene una punta larga de madera, en la cual se enrosca el hilo. Se le hace bailar con ayuda de una manecilla agujereada en un extremo. || Prolongación muscular, hueca y elástica, de la nariz de algunos animales, capaz de absorber flúidos. || TROMBA. || Aparato para soplar en una forja a la catalana, que consiste en un tubo vertical por donde se deja caer un chorro de agua que impele el aire necesario. || Bohordo de la cebolla cortado, en que soplan los muchachos para hacerlo sonar. || fig. Instrumento que por ficción poética se supone que hace sonar el poeta épico al entonar sus cantos. || *Amér.* Reja triangular de hierro que las locomotoras llevan en su delantera, para quitar obstáculos de la vía. || *Anat.* Nombre que dan los anatomistas a diferentes órganos huecos en forma de TROMPA. || *Arquit* Bóveda voladiza fuera del paramento de un muro, de suerte que parece sostenerse en el aire. Se llama TROMPA *en el ángulo*, la que está en un ángulo reentrante; TROMPA *de bóveda*, una piedra redonda que parte de las claves de una hornacina; TROMPA *en hornacina*, la de figura cóncava en forma de concha; TROMPA *de torre redonda*, aquella cuyo plano, sobre una línea recta, incluye una torre redondeada por delante, hecha en forma de abanico, etc. || *Fís.* Aparato en el cual la salida de un líquido, agua o mercurio, a tra-



Trompa de ángulo para pasar de la planta cuadrada a la circular

vés de un tubo convenientemente dispuesto, determina el arrastre del aire contenido en una cavidad adyacente. Las TROMPAS pueden funcionar: 1.º Lanzando el gas absorbido a la atmósfera (máquina neumática). 2.º El gas absorbido es el aire y es lanzado a presión por el tubo de escape de la TROMPA (máquina soplante). 3.º El gas es absorbido de un depósito y se le confina en otro (compresor). Ejemplo del primer caso es la TROMPA *de mercurio* o *de Sprengel*, que permite, por un funcionamiento suficientemente prolongado, hacer un vacío tan completo como se puede desear. Las TROMPAS de agua utilizadas antiguamente en las forjas catalanas como máquinas soplantes son ejemplo de las segundas. El tercer caso, representado por las TROMPAS de aire comprimido utilizado en la construcción de túneles, ha sido aplicado (invirtiendo los flúidos) en el inyector Giffard, para alimentar con agua las calderas de vapor, en donde la corriente de vapor arrastra el agua. || *Zool.* En los moluscos, tubo cilíndrico limitado por una membrana cartilaginosa armada de pequeños dientes y susceptible de salir fuera de la mufla. || Parte del aparato bucal de los insectos, que varía en forma y en uso según los órdenes: la de los himenópteros está formada por el labio; la de los lepidópteros se halla formada por las maxilas; la de los hemípteros es el labio inferior en forma de pico articulado; en algunos dípteros es un tubo formado por el labio inferior. || m. El que toca la TROMPA en las orquestas o en las músicas militares. || — DE EUSTAQUIO. *Anat.* Canal, en parte óseo y en parte membranoso, de unos 50 mm. de largo, que va de la cavidad del tímpano a la parte lateral y superior de la faringe. Por su disposición permite el acceso de aire a la cavidad del tímpano, equilibrándose así la presión atmosférica en los dos lados del tímpano, y sirve de vía de excreción a las mucosidades. || — DE FALOPIO. *Anat.* Oviducto de los mamíferos. Es un tubo membranoso que va desde el ángulo superior del útero hasta el ovario del lado correspondiente, situado entre las hojas del ligamento ancho. Su extremidad externa (pabellón) es libre y recoge el óvulo para transportarlo al útero. || — DE MANO. *Mús.* Aquella, primitiva, que sólo produce corto número de sonidos y que, mediante el uso de los «tonillos», aumenta la longitud del instrumento, lo cual permite ejecutar los armónicos correspondientes a varias notas fundamentales. || — DE PARÍS O GALLEGA. BIRIMBAO. || — DE PISTONES. *Mús.* Aquella que, por recibir el mecanismo de pistones, puede producir todos los sonidos de la escala cromática. || — FÉTIDA. *Mil.* Especie de mecha compuesta de mixtos fétidos. La usaban los minadores cuando se encontraban descubiertos por el enemigo, haciéndola pasar por un agujero hacia el lado de éste, que se veía precisado, al inflamarse aquélla, a desalojar el puesto. || — MAGNA. *Mús.* Registro de órgano denominado también «trompa real». || — MARINA. Antiguo instrumento músico de una sola cuerda muy gruesa, que se tocaba con arco, apoyando sobre ella el dedo pulgar de la mano izquierda.



Esquema de inyector (trompa)

A TROMPA TAÑIDA. m. adv. que explica el modo de juntarse uniformemente y a un mismo tiempo todos los que son convocados para un fin por el toque de la trompa. Usábase en la milicia para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances semejantes.

A TROMPA Y TALEGA. m. adv. fig. y fam. Sin reflexión, orden ni concierto.

TROMPADA. f. fam. TROMPAZO, 2.ª acep. || fig. y fam. Encontrón de dos personas cara a cara, dándose en las narices. || Puñetazo, golpazo. || *Mar.* Embestida que da un buque contra otro o contra la tierra.

TROMPAR. intr. Jugar al trompo. || ant. Tocar la trompa. || tr. ant. Engañar, burlar.

TROMPAZO. m. Golpe dado con el trompo. || Golpe dado con la trompa. || fig. Cualquier golpe recio.

TROMPEAR. intr. TROMPAR, 1.ª acep. || tr. *Amér.* Dar trompadas. || *Méj.* Vulgarismo por *comer.*

TROMPEO. m. Acción y efecto de trompear. || *Mar.* Golpeo continuo que da un buque contra otro o contra cualquier parte, a consecuencia del movimiento del mar.

TROMPERO. m. El que hace o tornea trompos para jugar los muchachos. || El que los despacha o vende.

TROMPERO, RA. adj. Que engaña; como: *Amor* TROMPERO.

TROMPETA. f. Instrumento músico de viento, que consiste en un largo tubo de metal que va ensanchándose desde la boquilla al pabellón hasta terminar en figura de campana. Su sonido es penetrante y eminentemente marcial. Se han variado hasta el infinito las formas de la TROMPETA para modificar sus sonidos: las hay rectas, curvas y tortuosas en variadísimos estilos. || CLARÍN, 1.ª acep. || m. El que toca la TROMPETA en las bandas militares. || fig. y fam. Hombre despreciable y para poco. Suele decirse también POBRE TROMPETA. || Nombre con que algunos autores antiguos designan al parlamentario, en un sitio o campaña. || fig. *Rep. Argent.* Pillastre, perillán. || — BASTARDA. La de sonido muy fuerte, usada principalmente en la guerra. || *Mús.* Instrumento antiguo que era en España el más artístico en su género, a diferencia de la *trompeta italiana.* || — DE AMOR, GIRASOL, 1.ª acep. || — DE PISTONES. *Mús.* Aquella que, mediante pistones, puede producir gran número de sonidos pertenecientes a tonalidades diferentes y formar escalas cromáticas.

JUEGO DE TROMPETA. Juego de órgano perteneciente al grupo de lengüetería, cuyos cañones son de estaño, tienen forma cónica y producen un sonido fuerte y mordiente.

TROMPETADA. f. fam. CLARINADA. || fig. y fam. *Argent.* Acción propia de un trompeta.

TROMPETAZO. m. Sonido destemplado o excesivamente fuerte de la trompeta. || Por ext., el de cualquiera otro instrumento análogo. || Golpe dado con una trompeta. || fig. y fam. TROMPETADA.

TROMPETEAR. intr. fam. Tocar la trompeta.

TROMPETEO. m. Acción y efecto de trompetear.

TROMPETERÍA. f. Conjunto de varias trompetas. || Conjunto de todos los registros del órgano formados con trompetas de metal.

TROMPETERO. m. El que hace trompetas. || El que se dedica a tocar la trompeta. || *Anat.* BUCCINADOR. || *Zool.* AGAMÍ. || Nombre vulgar de algunos peces de hocico prolongado en forma de flauta, como los del género *Fistularia,* del orden de los acantopterigios, y los del género *Capros,* como el *C. aper,* de la familia de los carángidos y el orden citado. || Mosquito de trompetilla.

TROMPETEROS DE NEPTUNO. *Mit.* Los tritones.

TROMPETILLA. f. dim. de TROMPETA. || Instrumento a modo de trompeta, de plata u otro metal, que sirve para que los sordos perciban los sonidos aplicándoselo al oído. || Cigarro puro filipino, de forma cónica. || Especie de tubo o canutillo de latón, adherido a la caja de las armas de fuego portátiles, que sirve para que en él se introduzca la baqueta. || *Zool.* Trompa de los mosquitos. || — ACÚSTICA. TROMPETILLA, 2.ª acep.

DE TROMPETILLA. Dícese de ciertos mosquitos que al volar producen un zumbido.

TROMPEZAR. intr. ant. TROPEZAR.

TROMPEZÓN. m. ant. TROPEZÓN.

TROMPICADERO. m. Lugar donde se trompica.

TROMPICAR. tr. Hacer a uno tropezar violenta y repetidamente. || fig. y fam. Promover a uno, sin el orden debido, al oficio que pertenecía a otro. || intr. Tropezar violenta y repetidamente.

TROMPICÓN. m. Acción de trompicar (3.ª acep.). || Cada uno de los tropezones que da el que trompica.

TROMPICHÓN. m. En algunas partes, PERINOLA.

TROMPILLADURA. f. TROMPICÓN.

TROMPILLAR. tr. e intr. TROMPICAR.

TROMPILLO. m. *Córd.* Tocón de jara. || *Bot.* Arbusto de la América Tropical, de la familia de las bixíneas *(Laetia guazumæfolia)*, con ramos tomentosos, hojas alternas, oblongas y denticuladas, pedúnculos dicótomos y de muchas flores hermafroditas dispuestas en racimos axilares o terminales, y fruto coriáceo. Su madera es rosada y se emplea en tornería. || ANACAHUITA. || QUIZARRÁ HEDIONDO.

TROMPILLÓN. m. *Arquit.* Dovela que sirve de clave en una trompa o en una bóveda de planta circular.

TROMPIS. m. fam. TROMPADA, 3.ª acep.

ANDAR A TROMPIS. fr. fam. Pelear o reñir a puñadas.

TROMPISTA. m. fam. El que es diestro en la pelea a trompis o muy dado a ella.

TROMPIZA. f. *Amér. Merid.* Riña, pelea a puñetazos.

TROMPO. m. PEÓN, 4.ª acep. || PEONZA. || fig. BOLO, 5.ª acep. || *Albac.* Planta semejante a la neguilla, que se cría entre el trigo. || *Cub.* Pieza de bronce o acero, de figura análoga al juguete de este nombre, que lleva cada maza del trapiche en el pie del guijo, para girar y descansar sobre los dados. || *Chil.* Instrumento de madera o de metal, de forma cónica, que se usa para abocardar cañerías. || *Mar.* Buque de mala construcción, pesado, roncero. || *Zool.* Molusco gasterópodo marino, abundante en las costas de España, con tentáculos cónicos en la cabeza, pie corto y franjeado en el contorno, y concha cónica, gruesa, angulosa en la base, y de abertura entera, deprimida transversalmente. || — CHICHARRO. *Cub.* El de hojalata que no baila en tierra, sino pendiente de un hilo en el aire.

BÁILAME, O CÓGEME, ESE TROMPO EN LA UÑA. fr. fig. y fam. *Amér.* AJÚSTAME ESAS MEDIDAS.

PONERSE UNO COMO UN TROMPO, O HECHO UN TROMPO. fr. fig. y fam. Comer o beber hasta hincharse.

SER UN TROMPO fr. *Cub.* Ser naturalmente rudo, ser un leño.

TROMPÓN. m. aum. de TROMPO. || aum. de TROMPADA, 5.ª acep. || NARCISO, 1.er art., 1.ª acep.

A, O DE, TROMPÓN. m. adv. fam. Sin orden, concierto ni regla.

TROMSOE. *Geog.* Isla adyacente a la costa NO. de Noruega, en la prov. o *fylk* de su nombre, con unos 7 km. de NNE. a SSO. Está atravesada por varias montañas, cuya elevación llega hasta 239 m. || Prov. o *fylk* del N. de Noruega, de 26.990 km. cuad. de superficie. Es muy montañosa. || C. del mismo país, cap. de la prov. de su nombre, situada en la costa oriental de la isla homónima, frente a la entrada del fiord Bals; 10.785 hab. Es el puerto pesquero más importante del N. de Noruega; posee catedral y varios institutos superiores de enseñanza, astilleros. Industrias derivadas de la pesca y exportación de grandes cantidades de productos de la misma.

TRONA. f. Carbonato de sosa cristalizado que suele hallarse formando incrustaciones en las orillas de los lagos y grandes ríos de Africa, Asia y América del Sur. Es translúcido, vítreo, blanco o amarillento, poco más duro que el yeso y de sabor acre. || *Petrog.* Substancia mineral natural que consta principalmente de carbonato sódico y es frecuente en los países desérticos; se denomina también *Urao* (V. esta voz).



TROMSOE: Vista parcial de la ciudad y el puerto

TRONADA. f. Tempestad de truenos.

TRONADO, DA. p. p. de TRONAR. || adj. Deteriorado por efecto del uso. || Dícese del que está reducido a la pobreza, especialmente si antes tuvo bienes, y del que ha perdido al juego todo el dinero.

TRONADOR, RA. adj. Que truena. || V. COHETE TRONADOR. || m. *Arag.* TRONERA, 3.ª acep.

TRONADORA. f. *Méj.* Arbol de la familia de las bignoniáceas *(Tecoma stans)*, común en toda la América Tropical y Subtropical, de flores grandes y en racimos, de color amarillo vivo, por las que se le llama también *trompetilla*. Debe el nombre de TRONADORA a la deshiscencia ruidosa de sus frutos. Es planta medicinal, muy popular y que por lo mismo ha recibido muchos nombres.

TRONAMENTA. f. TRONADA.

TRONANTE. p. a. de TRONAR. Que truena.

TRONAR. impers. Haber o sonar truenos. || intr. Despedir o causar ruido o estampido; como las armas de fuego cuando se disparan. || fig. y fam. Perder uno su caudal hasta el punto de arruinarse. || Acabarse una cosa con estrépito o de repente; y en un sentido parecido se dice del que hace quiebra o se queda sin caudal; v. gr.: *Aquel comerciante* TRONÓ; *esta empresa* TRONARÁ. || Hablar, escribir, pro-

nunciar discursos violentos contra alguna cosa. || tr. *Guat.* y *Méj.* Ejecutar, pasar por las armas.

TRONAR CON UNO. fr. fig. y fam. Reñir con él, apartarse de su trato y amistad.

POR LO QUE PUEDA, O PUDIERE, TRONAR. expr. fig. y fam. En previsión de cualquier accidente o contingencia que pudiera sobrevenir en un asunto.

TRONCA. f. TRUNCAMIENTO. || V. SEÑAL DE TRONCA.

TRONCADA. f. Embestida de una embarcación a otra o a cualquier objeto resistente. || TRONCAZO.

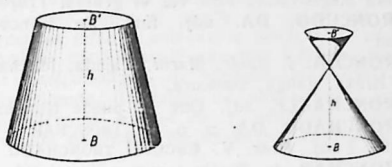
TRONCAL. adj. Perteneciente al tronco o procedente de él. || *For.* V. BIENES TRONCALES.

TRONCALIDAD. f. *Der. civ.* Principio jurídico, de tradición española, según el cual los bienes deben pasar, en la herencia por la ley de una persona, a favor de la línea de parientes de que aquéllos procedían. Este principio ha sido el sustento de la sucesión troncal, que tan arraigada estuvo en nuestro Derecho antiguo, por acogerla principalmente los fueros nobiliarios con el objeto de conservar los bienes de abolengo y de patrimonio dentro de la familia de que procedían, llegando a ser práctica sucesoria muy generalizada, hasta que la suprimió el Código Civil, por entender que no la reclamaba la organización civil de la familia ni se basaba en ninguna razón jurídica de carácter trascendental. A pesar de esta supresión, el mismo Código en su artículo 811 establece una reserva legal que, si bien no constituye verdadera TRONCALIDAD en el sentido riguroso de las antiguas legislaciones, tiene gran semejanza en su finalidad y en sus efectos, al estatuir que «el ascendiente que heredare de su descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo de otro ascendiente o de un hermano, se halla obligado a reservar los que hubiese adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde los bienes proceden». Sin embargo, el Tribunal Supremo, después de haber declarado que este artículo constituye un caso excepcional de restricción y minoración impuestas directamente a la legítima del ascendiente mediante la reserva especial a favor de otras personas, que no debe confundirse con el derecho de TRONCALIDAD, en otra sentencia conceptuó que aquí había una verdadera TRONCALIDAD, y aun en otra dijo que había de apelarse a la TRONCALIDAD para determinar la línea y grado de parentesco, y en fin, que «el objeto de este artículo debe estimarse cual una previsión del legislador, a fin de que individuos extraños a la familia no adquieran por un azar especial de la vida bienes que, sin él, hubiesen quedado dentro de aquélla». El principio de la TRONCALIDAD ha sido conservado en las legislaciones forales de Aragón, Cataluña, Navarra y Vizcaya.

TRONCAR. tr. TRUNCAR, 2.ª y 3.ª aceps.

TRONCAZO. m. Golpe dado con un tronco.

TRONCO, CA. adj. ant. Trunco, truncado, tronchado. || m. Cuerpo truncado; v. gr.: TRONCO *de pirámide;* TRONCO *de columna.* || Tallo fuerte y macizo de los árboles y arbustos, que sube desde la raíz hasta la extremidad, exceptuando las ramas. || Por ext., pedazo de TRONCO que se echa en la lumbre. || Cuerpo humano, o de cualquier animal, prescindiendo de la cabeza y las extremidades. || Par de mulas o caballos que tiran de un carruaje enganchados al juego delantero y llevando en medio la lanza. || Conducto o canal principal del que salen o al que concurren otros menores; v. gr.: TRONCO *arterial,* TRONCO *de chimenea.* || fig. Ascendiente común de dos o más ramas, líneas o familias. || Persona insensible, inútil o despreciable. || TIJA de la llave. || *Anat.* Parte principal del cuerpo de los vertebrados, en la cual se articulan la cabeza y los miembros. En el hombre, el TRONCO se divide en dos partes: una superior o *tórax* y otra inferior o *abdomen.* Estas dos regiones contienen las dos grandes cavidades esplácnicas, torácica y abdominal, y están reunidas por un tallo común, la columna vertebral. || *Bot.* Tallo de los árboles dicotiledóneos, el cual ordinariamente está desnudo de ramas y de hojas desde el suelo hasta cierta altura. Su forma es más o menos cónica, si bien cada uno de sus trozos es aparentemente cilíndrico y la parte superior termina en cima o en pirámide. Constantemente está creciendo en diámetro, y al menos hasta cierto tiempo en altura. Esta parte de los árboles es material casi exclusivo de las obras de carpintería, de las construcciones navales, etc., y la encina, el olmo, el fresno, el pino, etc., tienen un valor regulado únicamente por el de su TRONCO. || *Carp.* Madero corto y grueso sin desbastar. || *Geom.* Segmento de un cuerpo definido. Habitualmente se halla determinado por una superficie plana. || — BRAQUIOCEFÁLICO. *Anat.* Arteria que nace de la porción más alta y anterior del cayado de la aorta, y cuya longitud es de unos tres centímetros. Se extiende desde el cayado aórtico hasta el nivel de la horquilla esternal, de la cual sobresale algunas veces en el viejo. || — CELÍACO. *Anat.* Arteria voluminosa que nace en la parte anterior de la aorta, inmediatamente por debajo de las diafragmáticas inferiores, y se divide en tres ramas, que son la coronaria estomáquica, la hepática y la esplénica. || — DE CONO DE BASES PARALELAS. *Geom.* El sólido que se obtiene cortando un cono por un plano paralelo a su base y separando la parte superior de la sección. El TRONCO DE CONO puede ser de primera o de segunda especie, según que las bases queden a un mismo lado o a distinto lado del vértice de la superficie. Los volúmenes de ambas clases de troncos vienen dados por:

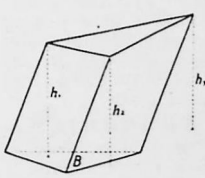


Troncos de cono de 1.ª y 2.ª especie

$$V = \frac{1}{3}\, h\,(B + B' + \sqrt{B\,B'}\,)$$

$$V = \frac{1}{3}\, h\,(B + B' - \sqrt{B\,B'}\,)$$

siendo B y B' las áreas de las bases y *h* la altura del tronco. || — DE LATITUDES. desus. *Mar.* El meridiano graduado en las cartas de marear. || — DE PIRÁMIDE. El sólido que se obtiene de la misma manera que el de cono. Análogamente puede ser de primera o segunda especie, y sus volúmenes vienen expresados también por las fórmulas precedentes. || — DE PRISMA. Es la porción de sólido prismático comprendida entre la base y un plano secante que corta a todas las aristas laterales. El volumen del TRONCO DE PRISMA triangular es



Tronco de prisma triangular

$$V = \tfrac{1}{3}\ B\ (h_1 + h_2 + h_3)$$

siendo B el área de la base y h_1, h_2 y h_3 las alturas de los tres vértices. || — DE UNA COLUMNA. *Arquit.* Cuerpo principal de ella.

ESTAR UNO HECHO UN TRONCO. fr. fig. y fam. Estar privado del uso de los sentidos o de los miembros por algún accidente. || Estar profundamente dormido.

TRONCOCÓNICO, CA. adj. *Geom.* De forma de cono truncado.

TRONCÓN. m. aum. de TRONCO, 3.ª acep. || TRONCO, 5.ª acep || TOCÓN, 1.ª acep.

TRONCOSO DE LA CONCHA (Manuel de Jesús). *Biog.* Jurisconsulto y político de Santo Domingo. Fué elegido vicepresidente de la República en 1933, y en 1940, a la muerte del doctor Jacinto B. Peynado antes de terminar su mandato presidencial, le sucedió en el cargo. Renunció a él en mayo de 1942, y pasó a la primera magistratura otra vez el general Trujillo.



Manuel de Jesús Troncoso de la Concha

TRONCUDO, DA. adj. fam. De tronco muy grueso.

TRONCHA. f. *Amér. Merid.* Tajada, loncha. || fig. *Per.* Breva, ganga, sinecura.

TRONCHABLE. adj. Que se puede tronchar.

TRONCHADO, DA. p. p. de TRONCHAR o TRONCHARSE. || adj. *Blas.* V. ESCUDO TRONCHADO.

TRONCHAR. tr. Partir o romper con violencia el tronco, tallo o ramas de un vegetal. U. t. c. r. || Partir o romper con violencia un vegetal por su tronco, tallo o ramas principales; v. gr.: *El viento* TRONCHÓ *el árbol.* U. t. c. r. || Partir o romper con violencia cualquier cosa de figura parecida a la de un tronco o tallo; v. gr.: TRONCHAR *un palo, un bastón, una barra.* U. t. c. r.

TRONCHAZO. m. aum. de TRONCHO. || Golpe dado con un troncho.

TRONCHIN (Théodore). *Biog.* Médico suizo, nacido en Ginebra y m. en París (1709-1781). En París fué médico del duque de Orleáns y adquirió gran celebridad, que se tradujo en títulos honoríficos de las más notables academias de Europa y en el prestigio de que gozó en los círculos literarios de Rousseau, Voltaire y Diderot.

TRONCHO. m. Tallo de las hortalizas.

TRONCHÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Castellote; 740 hab., de ellos 468 en su cabecera, la villa homónima.

TRONCHUDO, DA. adj. Aplícase a las hortalizas que tienen grueso o largo el troncho; como: *Berza* TRONCHUDA, *repollo* TRONCHUDO.

TRONDHJEM. *Geog.* Uno de los mayores y más pintorescos *fiords* de Noruega, situado en la parte central y occidental del país, cuya entrada se abre hacia los 63° 40′ de latitud. La longitud de su eje principal es de 135 km., y su anchura oscila entre 3 y 17 km.; numerosas digitaciones del mismo penetran en la tierra firme y complican su fisonomía. || *Geog.* Ciudad del mismo país, capital de la prov. de Sör-Trondelag (18.826 km. cuad., con 97.500 hab.), situada en la orilla meridional y no lejos de la entrada del *fiord* de su nombre, en la desembocadura del río Nid; 54.458 habitantes. Posee un magnífico puerto de intenso tráfico, el tercero del reino por su importancia (después de los de Oslo y Bergen). Fundada en el siglo XI, conserva algunos monumentos notables de aquella época, entre los cuales se destaca la Catedral, el monumento gótico más importante de toda Escandinavia, dedicada a San Olav, patrono de Noruega. En ella fué coronado en 1906 el rey Haakon VII. La ciudad, plaza comercial muy activa, ha sufrido varios incendios devastadores entre 1350 y 1800; gran número de sus casas son de madera. Durante mucho tiempo fué esta ciudad, cuyo nombre primitivo era *Nidaros*, el centro político, intelectual y espiritual de Noruega; actualmente cuenta con varios centros culturales: Escuela Técnica Superior, Escuela de Magisterio, bibliotecas, museos, etc. Dista 250 km. de Oslo por ferrocarril.



TRONDHJEM: Vista parcial de la ciudad

TRONERA. f. Abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones. || Ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz. || Papel plegado de modo que, al sacudirlo con fuerza, la parte recogida salga detonando. Es juguete de muchachos. || Cada uno de los agujeros o aberturas que hay en las mesas de trucos y de billar, para que por ellas entren las bolas. || com. fig. y fam. Persona desbaratada en sus acciones y palabras, y que no guarda método ni orden en ellas.

TRONERAR. tr. ATRONERAR.

TRONERO. m. *Rioj.* CÚMULO, 3.ª acep.

TRONGA. f. *Germ.* Manceba, dama, cortejo.

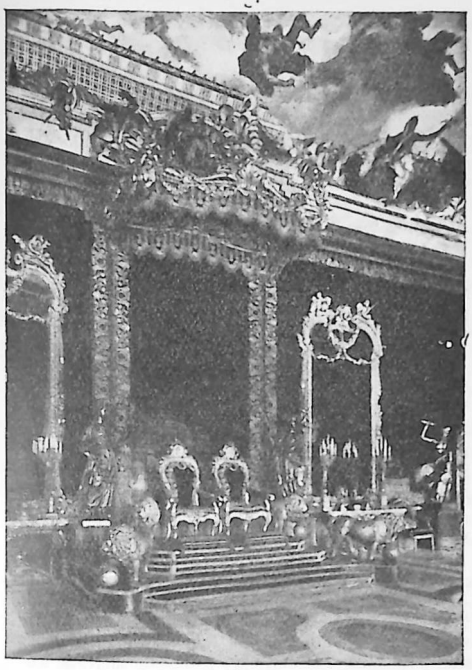
TRÓNICA. f. Hablilla, patraña, chisme.

TRONIDO. m. Estampido del trueno. || *And.* Rumbo, arrogancia, ostentación.

TRONITOSO, SA. adj. fam. Dícese de lo que hace ruido de truenos u otro semejante.

TRONO. m. Asiento con gradas y dosel, de que usan los monarcas y otras personas de alta dignidad, especialmente en los actos de ceremonia. || Asiento, silla o puesto preferente en que se colocan ciertas personas de dignidad y categoría cuando presiden a sus inferiores; así, la silla del obispo en los sínodos y en el coro de su iglesia catedral se llama TRONO *sublime.* || Tabernáculo colocado encima de la mesa del altar y en que se expone a la veneración pública el Santísimo Sacramento. || fig. Lugar o sitio en que se coloca la efigie de un santo cuando se le quiere honrar con culto más solemne. || Dignidad de rey o soberano. || Emblema o símbolo de la monarquía. || pl. Espíritus bienaventurados que pueden conocer inmediatamente en Dios las razones de las obras divinas o del sistema de las cosas. Forman el tercer coro.

TRONQUEAR. tr. *Rioj.* Excavar las vides.



Trono del Palacio de Oriente de Madrid

TRONQUILLO. m. dim. de TRONCO. || *Art. y Of.* Instrumento, generalmente de latón, con su correspondiente mango, de que usan los encuadernadores para hacer un filete u orla dorada en el lomo de los libros. Llámase también *paleta*.

TRONQUISTA. m. Cochero que gobierna los caballos o mulas de tronco.

TRONTO. *Geog.* Río de Italia, que nace en el Abruzzo y después de un curso de 90 km. desemboca en el Adriático. Es el antiguo *Truentas*.

TRONZADO, DA. p. p. de TRONZAR o TRONZARSE. || adj. En algunas partes, cansado, rendido a consecuencia de una marcha larga y penosa. || m. *Art. y Of.* Entre modistas y sastres dase este nombre a la costura de unión de la falda con el delantero por el lado de la cintura.

TRONZADOR. m. Sierra con un mango en cada uno de sus extremos, que sirve generalmente para partir las piezas enterizas.

TRONZADURA. f. Acción y efecto de tronzar o tronzarse.

TRONZAR. tr. Dividir, quebrar o hacer trozos. || Hacer por vía de adorno, en las faldas de los vestidos de las mujeres, cierto género de pliegues iguales y muy menudos. || fig. Cansar excesivamente, rendir de fatiga corporal. U. t. c. r.

TRONZO, ZA. adj. Dícese del caballo o yegua que tiene cortadas una o entrambas orejas, como señal de haber sido desechado por inútil.

TROOST (Cornelis). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam (1697-1750), discípulo de Arnoldo Boonen, que debió a sus retratos, a sus escenas cómicas y a sus caricaturas un éxito que no le sobrevivió. Su obra más seria es un cuadro en que representó de tamaño natural a *Los directores de la Sociedad de Médicos de Amsterdam*. Houbraken ha grabado muchas escenas tomadas de este artista. || — (PAUL LUDWIG). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en 1878 en Elberfeld, bajo cuya dirección se realizó, según indicaciones de Hitler, la nueva urbanización de la Plaza Real de Munich, la plaza que proyectara un siglo atrás Leo von Kleuse, y se completaron la Gliptoteca, la Pinacoteca y los Propileos; también realizó el proyecto de la Casa del Arte Alemán en Munich.

TROOSTITA. f. *Metal.* Variedad de austenita, que se obtiene en el temple del acero a temperatura constante comprendida entre 200 y 400° C., empleando como baño el aceite en lugar del agua. Su dureza es inferior a la de la martensita, pero su tenacidad es notablemente superior. || *Miner.* Silicato de cinc manganesífero, de fórmula $(MnZn)_2SiO_4$, de color amarillento. Cristaliza en romboedros; su peso específico es 3,89-4,29 y tiene de dureza 6 en la escala de Mohs. Se encuentra en Nueva Jersey.

TROPA. f. Turba, muchedumbre de gentes reunidas con fin determinado. || despect. GENTECILLA. || Gente militar, a distinción del paisanaje. || *Amér. Merid.* Recua de ganado. || *Argent.* Cáfila de carretas dedicadas al tráfico. || *Argent.* y *Urug.* Manada de ganado que se conduce de un punto a otro. || *Mil.* Conjunto de las tres clases de sargentos, cabos y soldados. || Toque militar que sirve normalmente, después de llamada, para que las TROPAS tomen las armas y formen. Aplícase, cuando conviene, a prescribir otras maniobras militares. || pl. Conjunto de



Paul Ludwig Troost: La Casa del Arte Alemán en Munich

cuerpos que componen un ejército, división, guarnición, etc. || — DE LÍNEA. *Mil.* La organizada para maniobrar y combatir en orden cerrado y por cuerpos. || La que por su institución es permanente, a diferencia de la que no lo es. || — LIGERA. *Mil.* La organizada para maniobrar y combatir en orden abierto y más individualmente que la de línea; hace el servicio de avanzadas, escuadras y descubiertas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle por los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos y cubrir los del propio ejército. || fig. Gente de poca importancia, de poco más o menos.

TROPAS FRANCAS. *Mil.* Las colectivas e irregulares que hostilizan al enemigo por su cuenta particular, peleando aisladamente con él en combates parciales y en partidas de guerrillas. || — REGULARES. *Mil.* Todas las organizadas y regimentadas para constituir el ejército permanente de una nación, mantenidas por el Estado y sujetas en todo a las leyes y reglamentos militares.

A TODA TROPA. loc. adv. ant. A todo trapo, a toda vela.

EN TROPA. m. adv. En grupos, sin orden ni formación.

TROPACOCAÍNA. f. *Quím.* Benzoílseudotropina que acompaña a la cocaína de las hojas de Java. Es un alcaloide que cristaliza de su solución etérea en agujas incoloras, fusibles a 107°, solubles en agua y en alcohol y que se funden a 237°. Empléase sólo el clorhidrato, como anestésico en oftalmología.

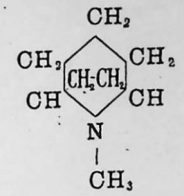
TROPADINO. m. *Radiotec.* Montaje superheterodino muy empleado hoy en radiorrecepción, en el cual la onda local se produce por el mismo tríodo detector y en que los dos circuitos, el de onda recibida y el de onda local, se mantienen independientes mediante un puente que se forma con ellos.



Tropaeolum Sunlight

TROPAEOLUM. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas, pertenecientes a la familia tropeoláceas, constituído por especies herbáceas, anuales y rizocárpicas, de tallos trepadores, volubles o tendidos, con hojas peltadas de nerviación palminervia, generalmente orbiculares o quinquelobuladas irregularmente. Las flores tienen el cáliz coloreado, con el labio superior espolonado, y la corola tiene sus pétalos oblongos y de color amarillento o anaranjado. Entre las especies de este género se cuenta *T. majus,* conocida vulgarmente con los nombres de *Capuchina* y *Espuela de galán.* Es planta originaria del Perú, cultivada en nuestros jardines. Sus frutos son comestibles, ya en vinagre o en confitura, y sus brotes tiernos se comen como ensalada. También merece mención la especie *T. aduncum,* de América Tropical, llamada *Canarios* o *Pajaritos.*

TROPANO. m. *Quím.* Núcleo heterocíclico, cuya fórmula plana es la siguiente:



De él derivan el grupo de alcaloides de la atropina.

TROPANOL. m. *Quím.* TROPINA.

TROPARIO. m. *Mús.* Libro litúrgico que contiene una colección de tropos, secuencias o piezas extralitúrgicas que se cantaban en la misa.

TROPEA. *Geog.* C. del S de Italia, en Calabria, provincia de Catanzaro, situada junto a la bahía de Santa Eufemia; 7.000 hab. Es sede episcopal. Fué fundada por Escipión *el Africano,* que la llamó *Tropaea* (trofeos) en memoria de los triunfos que alcanzó en Africa.

TROPEL. m. Movimiento acelerado y ruidoso de varias personas o cosas que se agitan con desorden. || Prisa, aceleramiento confuso o desordenado. || En la antigua milicia, uno de los trozos o partes en que se dividía el ejército. || Conjunto de cosas mal ordenadas y colocadas o amontonadas sin concierto. || desus. Trote de caballo. || *Germ.* Prisión o cárcel. || ant. *Mil.* Partida o pequeño cuerpo separado de un ejército.

DE, O EN, TROPEL. m. adv. Con movimiento acelerado y violento. || Yendo muchos juntos, sin orden y confusamente.

TROPELERO. m. *Germ.* SALTEADOR.

TROPELÍA. f. Aceleración confusa y desordenada. || Atropellamiento o violencia en las acciones. || Hecho violento y contrario a las leyes. || Vejación, atropello. || Arte mágica que muda las apariencias de las cosas. || PRESTIGIO, 2.ª acep.

TROPELISTA. m. El que ejerce la tropelía, 5.ª y 6.ª aceps.

TROPELLAR. tr. ant. ATROPELLAR.

TROPEÓLEO, LEA. adj. *Bot.* TROPEOLÁCEO.

TROPEOLÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Dícese de plantas dicotiledóneas dialipétalas, herbáceas, rastreras o trepadoras, con hojas opuestas, pedunculadas, enteras o lobuladas; flores solitarias con un cáliz de cinco divisiones prolongado, una corola de cinco pétalos alternando con las divisiones del cáliz, ocho estambres hipoginos, un ovario libre con un estilo sencillo que termina en un estigma tridentado, y el fruto compuesto de tres carpelos carnosos o secos, que al principio están unidos y luego se separan cuando maduran. U. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas, cuyo tipo es el género *Tropaeolum,* único de que consta.

TROPEOLINA. f. *Quím.* Nombre de varios colorantes para lana amarillos anaranjados monoazoicos de núcleo bencénico, uno de los cuales es el grupo parabencenosulfónico.

TROPERO. m. y f. *Argent.* Conductor de ganado, especialmente vacuno. || Conductor o propietario de una tropa de carretas o carros. || Conductor de una arria o conjunto de acémilas con su carga. || En Centro América, la mujer del soldado que anda con la tropa.

TROPEZADERO. m. Lugar donde hay peligro de tropezar.

TROPEZADOR, RA. adj. y s. Que tropieza con frecuencia.

TROPEZADURA. f. Acción de tropezar.

TROPEZAR. intr. Dar con los pies en un estorbo que pone en peligro de caer. || Detenerse o ser impedida una cosa por encontrarse un estorbo que no la deja avanzar o colocarse en algún sitio. || fig. Deslizarse en alguna culpa o faltar poco para cometerla. || Reñir con uno u oponerse a su dictamen. || Reparar, advertir el defecto o falta de una cosa o la dificultad de su ejecución. || fig. y fam. Hallar casualmente una persona a otra en un paraje donde no la buscaba. || r. Rozarse las bestias una mano con otra.

TROPEZÓN, NA. adj. fam. TROPEZADOR. Dícese comúnmente de las caballerías. || m. TROPEZADURA. || TROPIEZO. || fig. y fam. Pedazo pequeño de jamón u otra vianda que se mezcla con las sopas o las legumbres. U. m. en pl. || *Cub.* Especie de dulce.

A TROPEZONES. m. adv. fig. y fam. Con varios impedimentos y tardanzas; v. gr.: *Juan lee* A TROPEZONES.

TROPEZOSO, SA. adj. fam. Que tropieza o se detiene y embaraza en la ejecución de una cosa.

TROPICAL. adj. Perteneciente o relativo a los trópicos.

ZONA TROPICAL. Como que las zonas llamadas *tropicales* reciben directamente los rayos del Sol y estos rayos cambian muy poco su inclinación en las distintas épocas del año, la temperatura media anual de estas regiones es más alta y los cambios de temperatura en las estaciones son menos pronunciados que en otras zonas. Lo que determina las estaciones suelen ser ciertos detalles de clima, como el viento o la lluvia, más bien que alteraciones en la temperatura. No se crea, sin embargo, que todos los países incluídos en la ZONA TÓRRIDA tienen igual temperatura, ya que la latitud es tan sólo uno de los factores determinantes del clima en tales áreas, e influyen como factores importantes en la elevación de la temperatura la proximidad al mar, la altitud sobre el mismo y los vientos. Entre las zonas verdaderamente tropicales, donde la temperatura es siempre elevada, fuertes las lluvias y la vegetación exuberante, existen la cuenca del Amazonas, las del Congo, gran parte de las Indias Holandesas Orientales y extensiones considerables de la India. Estas áreas, que encierran grandes riquezas por su vegetación, han sido relativamente poco explotadas a causa principalmente de los perniciosos efectos del clima sobre los blancos y del poco rendimiento de trabajo de las poblaciones indígenas. Para minorar los funestos efectos del clima se ha desarrollado mucho en los últimos años la medicina llamada *tropical* contra el paludismo, la enfermedad del sueño y otras enfermedades típicas de aquellas regiones. Inglaterra y los Estados Unidos, así como también Alemania, tienen importantes centros de investigación para estudiar la manera de combatir aquellas enfermedades y facilitar así la colonización y la explotación agrícola de las ZONAS TROPICALES.



Los Trópicos

TRÓPICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al tropo; figurado. || V. AÑO TRÓPICO. || Aplícase en la oratoria al estilo florido y abundante en tropos, imágenes o figuras. || m. *Astron.* Cada uno de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste, paralelos al Ecuador, del que distan 23° 28′, y que tocan a la Eclíptica en los puntos de intersección de la misma con el coluro de los solsticios. El del hemisferio boreal se llama TRÓPICO *de Cáncer*, y el del austral, TRÓPICO *de Capricornio*. Como la longitud del Sol, el día del solsticio de verano o de invierno, es precisamente de 23° 28″, síguese de ahí que los TRÓPICOS son los paralelos terrestres por cuyo cenit pasa el Sol a mediodía los días de los solsticios. Hay que saber que la posición de los TRÓPICOS varía lentamente con la inclinación del Ecuador sobre la Eclíptica. || *Geog.* Cada uno de los dos círculos menores que se consideran en el Globo terrestre en correspondencia con los dos de la esfera celeste.

BAUTISMO DE LOS TRÓPICOS. *Mar.* Ceremonia grotesca que se practica en los buques, para diversión del pasaje, con las personas que pasan por primera vez la línea.

NAVEGAR ENTRE LOS TRÓPICOS. fr. *Mar.* Navegar en la faja o espacio del mar que encierran los trópicos, o sea la zona tórrida.

TRÓPIDO. Voz de origen griego, que con la significación de *quilla* entra como prefijo en la composición de varios términos técnicos, especialmente de historia natural.

TROPIDOCARPUM. *Bot.* Género de plantas crucíferas sisimbrieas, cuyas especies son herbáceas, anuales, de flores amarillas, fruto en silicua, con valvas aquilladas. Son originarias de la América Septentrional, donde crece la especie *T. gracile*.

TROPIDODACTYLUS. *Zool.* Género de reptiles saurios iguánidos, indígenas de la América del Sur. El *T. onca* es una iguana de pequeño tamaño, y se distingue por su gran papada y por el color de su cuerpo, manchado de negro sobre fondo amarillo. Vive en Venezuela.

TROPIDOPHIS. *Zool.* Género de reptiles ofidios, de la familia de los boeidos, que tienen 1 metro de longitud. Poseen la cabeza protegida por placas simétricas y el cuerpo recubierto de placas aquilladas. Se alimentan de anfibios y otros animales de pequeño tamaño. Entre estos reptiles se halla el *majá amarillo (T. melanurus)*, de Cuba, de color gris verdoso tirando a pardusco, con manchas blanquecinas.

TROPIDONOTUS. *Zool.* Género de reptiles ofidios, de la familia de los colúbridos, que viven en todas las partes del mundo. Son culebras de mediano tamaño, de cabeza comúnmente distinta del


Tropidonotus natrix

cuello, ojos grandes y de pupila redonda. Su cuerpo, así como la cabeza, suelen ir adornados de manchas de formas distintas: puntiformes, triangulares o de líneas en zigzag. Pertenecen a este género las

culebras de collar, T. natrix, así llamadas porque detrás de la cabeza, que es negra, llevan una faja blanca que simula un collar. Viven en terrenos húmedos, entre la hierba, sumergiéndose con frecuencia en el agua, en la que nadan muy bien, persiguiendo sobre todo a las ranas, a las que tragan vivas. También existen otras culebras de agua, llamadas *falsas víboras (T. viperinus),* de coloración variable, pero que imita bien la de las víboras. Se alimentan asimismo de peces y anfibios.

TROPIDORHYNCHUS. *Zool.* Género de pájaros de la familia de los melifágidos, caracterizados por tener el pico robusto, curvo y con quilla en su parte dorsal; las narices abiertas a lo largo; la cola cuadrada y el plumaje poco vistoso. Suelen tener la cabeza desnuda de plumas en gran parte, cuando menos alrededor de los ojos; pero, en cambio, el cuello se recubre posteriormente de plumas rizosas, que forman a veces a manera de una cogulla, a lo que deben estas aves el nombre vulgar de *pájaros frailes.* Viven en Oceanía, formando bandos belicosos que atacan incluso a los cuervos y otras aves de rapiña. En Australia existe el *T. corniculatus,* que presenta una especie de carúncula en la base del pico.

TROPIDOSAURUS. *Zool.* Género de reptiles saurios, de la familia de los lagartos, hoy sinónimo de PSAMMODROMUS.

TROPIDURUS. *Zool.* Género de reptiles saurios, de la familia de los iguánidos, de cuerpo deprimido y con quillas en las escamas dorsales. Poseen dientes palatinos; un pliegue gular sencillo; la cola es gruesa, larga y de forma cónica. Son insectívoros y de un tamaño aproximado de 50 cm., con la piel pardusca, manchada de negro. La especie *T. torquatus* vive en América del Sur.

TROPIEZO. m. Aquello en que se tropieza. || Lo que sirve de estorbo o impedimento. || fig. Falta, culpa o yerro, comúnmente en materia de deshonestidad. || Causa de la culpa cometida. || Persona con quien se comete. || Dificultad, embarazo o impedimento en un trabajo, negocio o pretensión. || Riña o quimera, oposición en los dictámenes.

TROPILLA. f. *Argent.* Manada de caballos guiados por una madrina.

TROPILLERO. m. *Argent.* El que cuida, guía o conduce una tropilla.

TROPINA. f. *Quím.* Alcohol del tropano, *tropanol,* que por la combinación con diversos ácidos cíclicos forma distintos alcaloides, como la *atropina,* la *hiosciamina,* etc.

TROPISMO. m. *Biol.* Movimiento total o parcial de orientación de los organismos, o de curvatura de sus órganos, determinado por el estímulo de agentes físicos o químicos. Ha sido principalmente estudiado en los vegetales, en los cuales se realiza, la mayoría de las veces, como consecuencia de fenómenos de crecimiento celular anormal y asimétrico, provocado por la puesta en marcha de determinadas hormonas, llamadas *auxinas* genéricamente, alguna de las cuales ha sido definida por los químicos como el ácido *B indoxil acético.* (Para más detalles, véanse las voces GEOTROPISMO, FOTOTROPISMO, QUIMIOTROPISMO, HIDROTROPISMO y TIGMOTROPISMO.)

TROPISTA. m. Acompañante, guía, conductor.

TROPÍTIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de moluscos cefalópodos, que comprende varios géneros exclusivos de los terrenos triásicos, tanto europeos como americanos.

TROPO. m. *Más.* En la música litúrgica medieval dase este nombre a ciertas derivaciones melódicas que se introducían a continuación de un canto de la misa *(Kyrie* el más frecuente), y que iban acompañadas de un texto nuevo, que a veces parafraseaba el texto litúrgico y se repartía sobre las notas melismáticas del canto correspondiente. De los TROPOS derivaron las secuencias. || *Ret.* Empleo de las palabras en sentido que no es el que propiamente les corresponde, pero que tiene con éste alguna conexión, correspondencia o semejanza. El TROPO comprende la sinécdoque, la metonimia y la metáfora.

TROPOLOGÍA. f. Lenguaje figurado, sentido alegórico. || Mezcla de moralidad y doctrina en el discurso u oración, aunque sea en materia profana o indiferente. || Tratado acerca de los tropos.

TROPOLÓGICO, CA. adj. Figurado, expresado por tropos. || Doctrinal, moral, que se dirige a la reforma o enmienda de las costumbres.

TROPÓMETRO. m. *Clín.* Instrumento para medir las torsiones de los huesos largos. || Instrumento para medir la rotación del globo ocular.

TROPONÓMICO, CA. adj. Aplícase al estudio de las mutaciones que un mismo objeto experimenta, según los diversos tiempos y lugares. || Dícese también del arte por el cual se deducen las leyes que rigen los referidos cambios, mediante la comparación de los objetos que los experimentan.

TROPOSFERA. f. *Meteor.* Zona inferior de la atmósfera, hasta la altura de 12 km., donde se desarrollan los meteoros aéreos, acuosos y algunos eléctricos. Más arriba del límite superior de la TROPOSFERA, la temperatura del aire cesa de disminuir con la altitud, desaparece el gradiente vertical, por lo que no existen corrientes de convección, ni tampoco nubes, cuya máxima altitud no suele pasar de los 10.000 m. (V. ESTRATOSFERA). El límite superior de la TROPOSFERA disminuye con la latitud (Leningrado, 9,7 km.; Pavía, 11 km.), y es menor en invierno y en los ciclones (8,7 km.) que en verano y en los anticiclones (12,3 km., valores medios). En el seno de la TROPOSFERA la temperatura del aire disminuye con la altitud, pero este gradiente no es uniforme, sino que alcanza su valor máximo a una altitud de 7 km. La media de la temperatura anual en el límite de la TROPOSFERA es de unos 51° bajo cero, siendo de advertir que la temperatura disminuye en aquellas altitudes desde el polo al ecuador (a 12 km.: Leningrado, —53°; Pavía, —57°). La presión atmosférica disminuye también, como es natural, con la altitud en la misma vertical, y en la misma horizontal aumenta del polo al ecuador. La media anual a la altitud de 12 km. es en Leningrado de 142 mm.; en Pavía, de 147 milímetros; en el ecuador, de 158 mm. El estado eléctrico de la TROPOSFERA puede verse en ELECTRICIDAD ATMOSFÉRICA.

TROPPAU. *Geog.* V. OPAVA.

CONGRESO DE TROPPAU. *Hist.* Reunión de plenipotenciarios de la Santa Alianza para tratar de los asuntos de España e Italia en 1820. Comenzó el 20 de octubre en la ciudad de este nombre, y fué transferido a Laibach el 12 de enero del año siguiente.

TROPPO. Voz italiana que significa *demasiado,* y que suele emplearse en indicaciones musicales; como: *Allegro ma non* TROPPO.

TROQUE. m. Especie de botón que se forma en los paños cuando se van a teñir, liando fuertemente con bramante una partecita de ellos, para que, no pudiendo penetrar el tinte lo que cubre el bramante, se conozca después de salir del tinte qué color tuvo primero todo el paño. || ant. TRUEQUE.

MATRIMONIO DE TROQUE. *Der. consuet.* Dícese del que contraen dos personas de una casa, generalmente hermanos, con otras dos, que también suelen ser hermanos, de otra misma casa. En alguna región, estos matrimonios otorgan capitulaciones antes

de la boda, por las que los contrayentes renuncian a la herencia que puede corresponderles de la familia que dejan, cuando los matrimonios son cruzados, que es el caso del verdadero troque.

TROQUEL. m. Molde empleado en la acuñación de monedas, medallas, etc.; es un tocho de acero dulce, en una de cuyas caras se imprime en hueco, mediante la presión de un volante, el relieve de figuras e inscripciones que se han grabado en un punzón o matriz.

TROQUELAR. tr. ACUÑAR.

TROQUELAZO. m. aum. de TROQUEL. || Golpe dado con un troquel.

TROQUELERO. m. El que hace troqueles. || Sitio donde se ponen.

TROQUEO. m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de dos sílabas, la primera larga y la otra breve. El TROQUEO es el contrario del yambo, y se emplea generalmente en las poesías vivas y animadas, en las marchas guerreras y en ciertos aires bailables. || En la poesía española, por imitación de la latina, se llama así al pie compuesto de una sílaba acentuada y otra átona, como *prado*.

TRÓQUIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos prosobranquios, provistos de concha de forma variada: turbinada, cónica, piramidal o heliciforme, con la abertura redondeada o tetragonal, cerrada por un opérculo córneo, circular, con múltiples vueltas de espira y un núcleo en el centro. El polvillo calcáreo de sus otocistos es abundante. Estos moluscos son marinos y herbívoros; son habitadores de la zona litoral, llamada *de las laminarias*, aun cuando algunos pueden vivir a grandes profundidades. Comprende esta familia los géneros *Trochus, Monodonta, Ethalia, Gibbula, Calliostoma* y otros.

TROQUÍLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de pájaros tenuirrostros, formada con los colibríes (V. esta voz) y pájaros moscas. Estas avecillas, del grupo de las macroquiras, tienen un tamaño reducidísimo y están dotadas de una coloración variada y brillante. Su pico es delgado y largo, alcanzando en ocasiones doble longitud que su cuerpo. Esto no ocurre más que en la edad adulta, porque los polluelos tienen el pico corto y ancho como el de un vencejo, por lo cual guardan relaciones con los cipselomorfos. Los individuos que integran la familia de los TROQUÍLIDOS sólo viven en América, asemejándose a preciadas gemas por sus destellos y coloración de su plumaje. El nombre de *pájaros moscas* con que se les designa no sólo es alusivo a su pequeñez, sino a que su vuelo se parece al de los insectos por la rapidez con que baten sus alas, que apenas se ven en sus rápidas vibraciones, con las que producen una especie de zumbido como el de los insectos, a lo que alude el nombre de *zumbadores* y *sunsunes* que también se les da. Hunden su pico en las corolas de las flores, buscando los insectos que hay en ellas. Construyen sus nidos en la punta de una hoja o en una ramita, empleando en su construcción fibras vegetales.

TROQUILO. m. *Arquit.* MEDIACAÑA, 1.ª acep.

TROQUILLO. m. *Arquit.* TROQUILO.

TROSAS. f. pl. *León.* Especie de angarillas formadas por dos palos largos, en medio de los cuales pende una especie de cesta semiesférica de mimbres, que sirve para transportar entre dos personas tierra, estiércol y otros materiales.

TROTACALLES. com. fam. AZOTACALLES.

TROTACONVENTOS. f. fam. ALCAHUETA. || ant. Mujer que anda de casa en casa vendiendo ropas y alhajas. || *Lit.* Nombre de la alcahueta que interviene en el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita.

TROTADOR, RA. adj. Que trota bien o mucho

TROTALLA. f. ant. BURLA.

TROTAMUNDOS. com. Persona aficionada a viajar y recorrer países.

TROTAR. intr. Ir el caballo al trote. || Cabalgar una persona en caballo que va al trote. || fig. y fam. Andar mucho o con celeridad una persona.

TROTE. m. Modo de caminar acelerado, natural a todas las caballerías, que consiste en mover a un tiempo pie y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu. || fig. Trabajo o faena apresurada y fatigosa; v. gr.: *Mi edad no es para andar en esos* TROTES. || — COCHINERO. fam. Trote corto y apresurado. || — COMPARTIDO. *Equit.* El que ejecuta el caballo con una cadencia suelta, igual y bien marcada. || — CORTO. *Equit.* Aquel en que los trancos son de poca extensión. || — LARGO. *Equit.* Aquel en que los trancos son de mayor extensión. || — RESUELTO. *Equit.* El largo y de cadencia bien marcada, que tienen algunos caballos.

AL TROTE. m. adv. fig. Aceleradamente, sin asiento ni sosiego.

AMANSAR UNO EL TROTE. fr. fig. Moderarse.

A TROTE. m. adv. fig. AL TROTE.

HACER ENTRAR EN TROTES, O METER EN TROTES, A UNO. fr. fig. y fam. Imponerle en determinados usos y costumbres, o adiestrarle, encaminarle, dirigirle.

PARA TODO TROTE. loc. fig. y fam. Para uso diario y continuo. Dícese principalmente de las prendas de vestir.

PONER EN LOS TROTES A UNO. fr. fig. y fam. HACERLE ENTRAR EN TROTES.

TOMAR UNO EL TROTE. fr. fig. y fam. Irse intempestivamente y con aceleración.

TROTERO. m. ant. CORREO, 1.ª acep.

TROTIL. m. *Quim.* TRILITA.

TROTÓN, NA. adj. Aplícase a la caballería cuyo paso ordinario es el trote. || m. CABALLO, 1.ª acep

TROTONA. f. SEÑORA DE COMPAÑÍA.

TROTONERÍA. f. Acción continuada de trotar.

TROTSKI (León). *Biog.* Político ruso (1877-1940). Su verdadero nombre era *Leiba Davidovich Bronstein*, y n. en la prov. de Kherson (Sur de Rusia) en una familia israelita. Estudió en la universidad de Odessa, de la que fué expulsado por su actuación, pues formaba en la izquierda del partido socialdemocrático. Deportado a Siberia en 1902, huyó a Ginebra, residió en Francia, Bélgica, Alemania e Inglaterra e hizo propaganda marxista. Su regreso a Rusia coincidió con la revolución de 1905, a la que contribuyó con su periódico *La Lucha*. Sufrió un año de cárcel y nuevo destierro en Siberia. Se fugó y vivió en Viena. Asistió a diversas conferencias y congresos, donde se hizo notar como extremista. La guerra de 1914 le obligó a dejar a Viena y establecerse en Zurich y París. Atacó a los socialistas de todos los países en guerra porque ayudaban a sus respectivos Gobiernos. A consecuencia de la rebelión de las tropas rusas de Marsella, fué suspendido



León Trotski

el periódico *Nashe slovo*, en que escribía, y expulsado de Francia. Rehusado en Suiza, pasó a España en 1916, viviendo en varias poblaciones y siendo encerrado en la cárcel de Madrid. En 1917 salió de Barcelona para los Estados Unidos. Al estallar la revolución rusa, se puso en camino, siendo detenido en Halifax. Llegó en mayo a San Petersburgo y fué uno de los organizadores del levantamiento bolchevique de julio, siendo detenido por poco tiempo. Presidente del Soviet de la capital, dirigió después de la revolución de octubre los departamentos de Asuntos Exteriores y de la Guerra. Paralelamente a Lenin, encarnó la extrema izquierda, firmó la paz de Brest-Litovsk y organizó el ejército bolchevique e impuso la colaboración de los campesinos. Fué aplastando las fuerzas hostiles al comunismo. Al morir Lenin y ser elegido Rykov presidente, el poder quedó en manos de Kamenev, Zinoviev y Stalin, los cuales fueron dejando de lado a TROTSKI. Deportado al Cáucaso en 1925 bajo el pretexto de que cuidara su salud, fué recibido triunfalmente al regresar a Moscú, lo que evidenció el dualismo del partido. Durante el año 1926 intensificó sus censuras a la política de Stalin y fundó la IV Internacional, cada día más extremista, por lo que fué destituído de su puesto en el Comité Político. Quedó en minoría en el Congreso del partido, y en 1927 publicó un Manifiesto firmado por 3.000 adeptos a su actitud, en el que se atacaba a Stalin. Fué expulsado del partido y deportado en 1928 al Turquestán, en un lugar a 250 km. del ferrocarril. Por fin, a principios de 1929 fué desterrado y se refugió en Constantinopla y en la islilla de Prinkipo. En 1935 fué a dar conferencias a Dinamarca y vivió en Francia, más o menos escondido, con el nombre de Sedov. Tuvo que marchar a Noruega, pero tampoco fué autorizado para vivir allí. Se convirtió en un propagandista errante, para lo cual no le faltaban los medios, pues aparte sus libros y artículos de diario, contaba, para sus propagandas, con las aportaciones de sus adeptos, que en muchos países formaban partidos organizados. En 1940 marchó a Méjico, y siguió escribiendo y organizando a sus partidarios. Su lucha con Stalin era cada día más dura, y los partidarios de uno y de otro se odiaban a muerte, como se había demostrado en el curso de la guerra española, en que muchos trotskistas murieron airadamente. Uno de los enemigos de TROTSKI, conocido por «el judío francés», y que había usado nombres diversos, logró captarse, en Méjico, la amistad del antiguo Comisario del Pueblo y con un pico de alpinista le produjo graves heridas en la cabeza en agosto de 1940, que le ocasionaron la muerte a las pocas horas. El asesino fué juzgado al cabo de dos años y medio y condenado a veinte años de presidio. Parece que su verdadero nombre era el de *Frank Jackson*. TROTZKI escribió mucho, y su estilo brillante y agitado y sus grandes condiciones polémicas le convirtieron siempre en adversario temible. El punto de vista que defendió y practicó siempre fué el de la revolución permanente para llegar a la revolución proletaria mundial. En los procesos de traición que se siguieron en Rusia en 1936, 1937 y 1938 contra supuestos partidarios de TROTSKI, se le acusó de ser el inspirador de un vasto plan de conspiración contra el régimen de Stalin. El negó siempre esta inculpación. Entre sus principales obras, traducidas muchas de ellas a diversos idiomas, descuellan: *La defensa del terrorismo* (1921); una biografía de Lenin, con el cual había colaborado en Londres y sobre todo después de la revolución de marzo; su autobiografía (1930); *Historia de la revolución rusa* (1931, 2 vols.).

TROTTING. m. *Dep.* Voz inglesa con que se denomina el deporte de las carreras de carruajes enganchados. Las carreras clásicas se corren en *sulkys* y *outside-cars*.

TROUESSART (Edouard-Louis). *Biog.* Naturalista francés, n. en Angers (1842-1927). Doctor en Medicina, dirigió el museo de Angers. Trasladóse a París, donde al poco tiempo fué profesor en el Museo de Historia Natural. Se le deben numerosos trabajos sobre zoología, paleontología y especialmente sobre geografía zoológica, destacando de entre ellos: *Catalogue des mammifères vivants et fossiles* (1888); *Les Microbes, les ferments et les moisissures* (1890); *Histoire naturelle de la France: Mammifères* (1885); *Les Sarcoptides plumicoles ou Analgésinés*, y una utilísima *Géographie zoologique* (1890).

TROUPE. f. Voz francesa con que suele denominarse una cuadrilla de saltimbanquis o actores de circo.

TROUSSEAU. m. Voz francesa con que se denomina el ajuar de novia.

TROUSSEAU (Armand). *Biog.* Médico francés, n. en Tours (1801-1867), que graduado de doctor en París en 1825, recibió del Gobierno dos años después la misión de observar la difteria y otras enfermedades epidémicas que diezmaban la Sologne. Médico de los Hospitales en 1831, reemplazó a Récamier durante tres años en el Hôtel-Dieu, y en 1836 compartió con Balloc el premio ofrecido por la Academia de Medicina al mejor trabajo sobre la tisis laríngea. El año 1839 obtuvo la cátedra de Terapéutica; en 1848 pasó al Hospital de Niños y dió lecciones sobre el crup, el raquitismo, las fiebres eruptivas y las enfermedades especiales de la segunda infancia, y en 1852 reemplazó a Chomel en la cátedra de Clínica interna. Entre sus notables publicaciones debe citarse el clásico *Traité élémentaire de thérapeutique et des matières médicales* (1836). Fué uno de los grandes maestros de la escuela francesa, elocuentísimo orador y hombre de admirable ingenio. Lleva su nombre la provocación del espasmo de la mano, en los enfermos de tetania, por medio de una presión ejercida en el surco bicipital interno *(fenómeno de Trousseau)*.



Armand Trousseau

TROUVILLE. *Geog.* C. marítima del NO. de Francia, puerto en el canal de la Mancha, depart. del Calvados, distr. de Pont-l'Evêque, que surge frente a Deauville, en la orilla derecha del Touques; 6.470 habitantes. Baños de mar, muy frecuentados por su magnífica playa. Es puerto pesquero; industria ostrícola.

TROVA. f. VERSO, 1.ª acep. || Composición métrica formada a imitación de otra, siguiendo su método, estilo o consonancia, o parificando una historia o fábula. || Composición métrica escrita generalmente para canto. || Canción amorosa compuesta o cantada por los trovadores. || *Cub.* fig. y fam. Filfa, mentira.

TROVADOR, RA. adj. y s. Que trova. || m. Poeta provenzal de la Edad Media, que escribía y trovaba en lengua de *oc*. || m. y f. POETA, POETISA. || ant. Persona que se encuentra o halla una cosa. || *Hist.* Son los TROVADORES poetas en cuyas obras encarnan las primeras manifestaciones líricas que se dieron en lengua vulgar en el antiguo mundo románico. Eran caballeros, de ordinario, y a la vez músicos y poetas, y son un fenómeno literario que tuvo después su paralelo en los *Minnesängern*. De origen muy discutido, se señalan, sin embargo, en la Provenza los principales focos de la poesía trovadoresca, y es aquí donde ya

en el siglo XI empieza a florecer con caracteres y gustos definidos, alcanzando hasta el XIV. La lengua de oc y sus derivadas son las que emplean estos poetas, que iban de castillo en castillo, por las cortes, siendo objeto de complacida hospitalidad. Ejercieron extraordinaria influencia en las costumbres caballerescas y alguna en la religión, con idolatrismos y alegorías que la Iglesia hubo de condenar. Los TROVADORES cantaban a veces ellos mismos sus poesías, pero por lo regular iban acompañados de *juglares* y *juglaresas*, que sostenían sus relatos con algún acompañamiento musical de violas, arpas, tamboriles, cas-



Página de un cancionero con letra y música de los trovadores

tañuelas y laúdes, como lo vemos en las pinturas de varios códices. Cultivaron variadísimas formas de la lírica, de intención amorosa principalmente y basada en el servicio a la dama escogida por el poeta, como las *cansós*, que expresan todas las variedades del amor caballeresco; el *serventesio*, de inspiración satírica o belicosa; el *plany*, o las *complantas*, especie de elegías y lamentos; la *tensó*, que tiene algo de torneo literario; las *albas*, las *pastorelas* y las *baladas*. Suelen clasificarse estos poetas en cinco grupos, a saber: 1.º, grupo de la *Escuela de Provenza* (provenzales propiamente dichos y de las *Escuelas de Vienne* y *Montferrat*); 2.º, grupo de la *Escuela de Aquitania* (lemosines, con Bertrán del Born y Bernardo de Ventadour, y *Escuelas de Gascuña* y *Saintonge*); 3.º, grupo de la *Escuela de Auvernia*, con Pons de Capdueil, Pedro Roger y Pedro de Auvernia; 4.º, grupo de la *Escuela de Rodez*, y 5.º, grupo de la *Escuela del Languedoc (Escuelas de Toulouse, Narbona* y *Beziers)*. Desde Provenza pasó esta poesía a Cataluña, y aun a Castilla y León, en el siglo XII, recorriendo las cortes de los reyes cristianos. De Alfonso VII *el Emperador* se sabe que tuvo en la suya al célebre Marcabrú, uno de los primeros poetas occitanos. Asimismo los reyes de Aragón y Portugal rivalizaron en acoger y recompensar a los TROVADORES, punto en el que también se distinguieron los castellanos y leoneses Alfonso VIII, Alfonso IX, Fernando III y Alfonso X. La venida y permanencia de los TROVADORES provenzales facilitó aquí el nacimiento de varios focos líricos, ya en el siglo XII, destacando los de Cataluña, filiales de los de Provenza (con Guillem de Bergadá, Guillem de Cabestany y Guerau de Cabrera, y más tarde Ramón Vidal de Besalú); los de Galicia, de lengua gallega, entre los cuales destaca el músico-poeta Martín Codax, y los de Castilla, sobre todo en tiempo de Juan II; todos ellos cultivaron la poesía llamada *cortesana*. La guerra albigense ocasionó la decadencia de las cortes occitánicas, cuyos señores eran los mecenas de los TROVADORES, y éstos hubieron de emigrar a los países vecinos, principalmente a las cortes de la Península española y a Italia. Guerau Riquier, protegido por Alfonso X *el Sabio*, ha sido llamado el último TROVADOR. No se perdió, sin embargo, la tradición del cultivo de la lírica llamada provenzal por antonomasia, y aunque aburguesada y sin el espíritu de libertad y gallardía que la caracteriza en la época clásica, la poesía trovadoresca fué continuada en Toulouse con sus certámenes de *Gaya Ciencia*, instituídos en 1323. Los TROVADORES ponían en música sus canciones, y se han conservado numerosos cancioneros con la letra y música de ellas. Su notación ha sido objeto de reiteradas controversias respecto al ritmo que debe aplicarse a la notación cuadrada con que se escribió aquella música. Los estudios de H. Anglés en su transcripción de las *Cantigas* de Alfonso *el Sabio* han arrojado mucha luz sobre este problema, que parecía insoluble.

EL TROVADOR. *Lit.* Drama de don Antonio García Gutiérrez, estrenado en 1836, y que con el *Don Alvaro*, del duque de Rivas, *Los amantes de Teruel*, de Hartzenbusch, y algunas de las creaciones dramáticas de Zorrilla, constituye pieza capital en nuestro teatro romántico. EL TROVADOR es acaso lo mejor de éste, por su originalidad, por los sentimientos que expresa y los hermosos versos que el autor prodiga en esta obra, que inspiró a Verdi la ópera del mismo título.

TROVADORESCO, CA. adj. Perteneciente o relativo a los trovadores.

TROVAR. intr. Hacer versos. || Componer trovas || tr. Imitar una composición métrica, aplicándola a otro asunto. || ant. HALLAR. Usáb. t. c. r. || fig. Dar a una cosa diverso sentido del que lleva la intención con que se ha dicho o hecho.

TROVERO o TROUVEUR. m. Poeta de la lengua de *oil* en la literatura francesa de la Edad Media.

TROVISTA. com. TROVADOR.

TROVO. m. Composición métrica popular, generalmente de asunto amoroso.

TROWBRIDGE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Wilts, distr. de Melksham, situada a orillas del Avon; 12.150 hab. Es el centro textil algodonero más importante del O. de Inglaterra. Iglesia gótica del siglo XV con tumba del poeta Czabbe.

TROWBRIDGE (John Townsend). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Ogden (Nueva York) (1827-1916). De joven fué maestro auxiliar en una escuela de Illinois, de donde pasó a Nueva York, ejerciendo el periodismo, y en 1848 se trasladó a Boston, donde vivió consagrado al periodismo y a empresas editoriales. Señálanse entre sus obras más importantes la novela *Neighbor Jackwood*, contra la esclavitud, y numerosas obras de aventuras para muchachos, muchas de las cuales se han hecho populares, como *Jack Hazard* y *Cudjo's Cave* (1863).

También escribió poesías, y algunas han quedado como piezas de antología. En 1903 publicó su autobiografía: *My own Story*. Usó el seudónimo de *Paul Creyton*.

TROX. f. TROJ.

TROY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cap. del condado de Rensselaer, situada en la orilla izquierda del Hudson y a 12 km. al N. de Albany; 72.685 hab. Es punto de partida de líneas de servicio de vapores fluviales a lo largo del Hudson; algunos saltos de agua de dos afluentes del río proporcionan abundante energía hidroeléctrica. Es el centro productor más importante de los Estados Unidos en cuellos, camisas, tirantes y otros artículos; construcción de bombas, piezas de automóviles, abrasivos, cadenas, etc., etc.

TROY. n. pr. Sistema de medidas de peso usado en Inglaterra antes de la introducción de las *Imperial measures*. La *libra* TROY tenía 5.760 *granos*, esto es, 373,24 gramos aproximadamente.

TROY o DETROY. *Hist.* Familia de pintores franceses, entre los que se han distinguido: *Nicolas de* TROY, n. en Toulouse a principios del siglo XVII; fué pintor de la ciudad de su nacimiento, donde dirigió una escuela de pintura, y sus obras fueron casi todas destruídas durante la Revolución. *Jean*, hijo del anterior, n. en Toulouse (1640-1700), que, como su padre, fué profesor de dibujo y pintura en su ciudad natal. *François*, hermano del precedente, nacido en París (1645-1730). Se distinguió como pintor de retratos y en 1674 ingresó en la Academia de Pintura, de la que fué director en 1708 y rector en 1722. *Jean François*, hijo del anterior, n. en París (1679-1752). Pintor francés del rococó, el más notable de su familia, distinguiéndose sus cuadros, más que por su originalidad, por la brillantez del colorido y la nobleza y armonía de la composición. Ingresó en la Academia de Pintura en 1708; fué director de la Academia de Francia en Roma desde 1738 hasta su muerte. Son sus lienzos más notables: *La peste en Marsella, Bethsabé en el baño, El rapto de las sabinas, Muerte de Lucrecia, Ceremonia de la orden del Espíritu Santo conferida por Enrique IV* (Museo del Louvre), *Muerte de Cleopatra, Nacimiento de Venus, El rapto de Proserpina*, seguido de siete tapices reproducidos por los Gobelinos, así como su *Historia de Ester, La agonía de Jesús, Jesús llevando la cruz*, etc., etc.

TROYA. *Geog.* V. TROJA. || Antigua ciudad del Asia Menor, llamada *Ilión*, cap. de la Tróade, fundada, según tradición, por Dardano, héroe de origen tracio, situada sobre la actual colina de Hissarlik, a pocos kilómetros del mar Egeo y de los Dardanelos, a 2 km. del curso actual del Menderez (el antiguo Escamandro) y a escasa distancia de la población turca de Kum-Kalesi, que se asienta en la orilla asiática de la misma boca de los Dardanelos. Las excavaciones llevadas a cabo por el alemán Schliemann (1871-78) fueron un acontecimiento sensacional y revelaron la existencia de nueve niveles superpuestos, correspondientes a nueve ciudades. Las excavaciones fueron continuadas en el año 1890 por W. Dörpfeld y en 1932 por la universidad de Cincinnati. Las dos primeras (TROYA I y II) contenían restos de construcciones palaciales, que Schliemann consideró erróneamente de la ciudad de Príamo, cuando en realidad corresponden al primer período minoico y comienzos del segundo (2500 al 2000 a. de Jesucristo). Destruída esta ciudad por un incendio, las capas 3.ª, 4.ª y 5.ª revelan una ciudad poco habitada. Una fortaleza de estilo micénico del último período constituye la TROYA VI, que corresponde a la Ilión de Homero (1400-1200 antes de J. C.). La TROYA VII es griega primitiva, la VIII helenística y la IX romana.

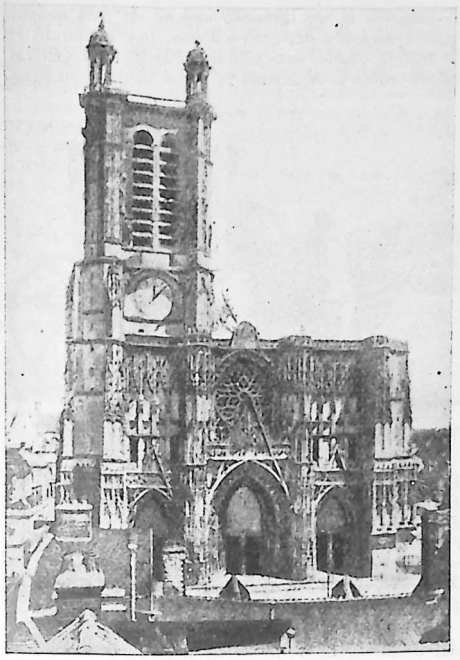
GUERRA DE TROYA. *Hist.* Famosa expedición que, según las tradiciones legendarias, emprendieron los griegos en el siglo XIII antes de J. C. para vengar el ultraje hecho por Paris a Menelao cuando le robó a Elena, su esposa. Agamenón mandaba el ejército griego. El sitio de Troya, defendida por Héctor, duró diez años; al cabo de este tiempo fingieron los griegos retirarse, y empleando una astucia imaginada por Ulises, dejaron en la orilla del mar un enorme caballo de madera, que encerraba en su vientre a sus famosos guerreros. Creyendo los troyanos que aquel coloso había sido construído para satisfacer algún voto, lo introdujeron dentro de sus murallas;



La torre del Agua en las murallas de Troya

los griegos salieron por la noche del vientre de la máquina, abrieron las puertas de la ciudad a sus compañeros y la entregaron a las llamas y al pillaje. Sus habitantes fueron muertos o reducidos a esclavitud, a excepción de Eneas. Según las investigaciones modernas, el motivo inicial de la destrucción de Troya lo constituyen las emigraciones de eolioaqueos al Asia Menor, empujados por la invasión de los dorios. Los eolios establecidos en la costa Norte y apoyados en Lesbos y los aqueos instalados al Sur tenían el interés común del camino del Ponto Euxino o mar Negro, interceptado por el Estado tampón de Troya. Estos pueblos, según parece, realizaron la famosa expedición, y es difícil precisar hasta qué punto recibieron refuerzos del Continente. El carácter de cruzada panhelénica que atribuye a esta guerra *La Ilíada*, parece resultado de una tradición muy posterior a la época de la expedición. Esta lucha o luchas de los eolioaqueos por la posesión del Helesponto acaecieron en el siglo XIII antes de J. C., y sus resultados prácticos, que culminan en la destrucción de Troya, son todavía muy obscuros.

AHÍ, ALLÍ, O AQUÍ FUÉ TROYA. expr. fig. y fam. con que se da a entender que sólo han quedado las ruinas y señales de una población o edificio, o se indica un acontecimiento desgraciado o ruidoso. Usase también en otros tiempos el verbo *ser*. || Se emplea



TROYES: La Catedral

para indicar el momento en que estalla el conflicto o la dificultad en el asunto o el hecho de que se trata.

¡ARDA TROYA! expr. fig. y fam. con que se denota el propósito o determinación de hacer alguna cosa sin reparar en las consecuencias o resultados.

TROYA (Carlo). *Biog.* Historiador y político italiano, n. y m. en Nápoles (1785-1858). Ahijado de la reina Carolina, siguió a los reyes a Palermo, y al regreso de éstos a Nápoles fué gobernador de la Basilicata. Después de 1821 fué desterrado a Florencia y a Roma, y de nuevo en su país, se dedicó a los estudios históricos. Presidió el Ministerio en 1848 y fué luego diputado al Parlamento. Es autor de *Storia d'Italia nel medio evo* (1839-55, 17 vols.); *Della civile condizione dei Romani vinti da' Longobardi* (1844); *Codice diplomatico longobardo* (1845).

TROYANO, NA. adj. Natural de Troya. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad antigua o a sus habitantes

TROYES. *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del departamento de Aube, situada a orillas del Sena, a 179 km. de París; 58.805 hab. Es, después de Reims, la ciudad más importante de la Champaña, sede episcopal, y posee notables edificios, como su hermosa catedral (1208-1640), varias iglesias, en todas las cuales son de admirar artísticas vidrieras, la Colegiata de San Urbano, monumento hermoso del siglo XIII, y otras construcciones de los siglos XVI al XVIII. Es población antiquísima: capital de los tricasos, perteneció, bajo la dominación romana, a la Galia Céltica; fué incendiada por los normandos en 889, y posteriormente fué capital del condado de Champaña y uno de los principales centros comerciales de Europa. En 1415 fué tomada por el duque de Borgoña, e Isabel de Baviera firmó en ella (1420), durante la dominación de Carlos VI, el vergonzoso tratado que entregó el trono de Francia a Enrique V de Inglaterra; Juana de Arco la sitió en 1429, obligándola a someterse a Carlos VII. Es patria del papa Urbano IV, de Juvenal de Ursinos y de otros hombres notables.

TROYO (Rafael Angel). *Biog.* Literato costarricense, que nació y murió en Cartago, víctima de los terremotos de 1910. Culto, enamorado de la belleza en todos los aspectos y con un estilo sencillo y a la vez noble, dejó notables producciones en prosa y en verso, siendo de recordar *Terracotas* (1900), cuentos; *Ortos* (1903); *Poemas del alma* (1906); *Topacios* (1907), cuentos y fantasías, y la novela psicológica *Corazón joven.*

TROYON (Constant). *Biog.* Pintor francés, n. en Sèvres en 1810, m. en París en 1865. Se dedicó al paisaje, a menudo poblado por vacas, ovejas y otros animales, a los que acertaba a expresar con individualidad, y reveló el sentimiento de la naturaleza, que había sabido captar diestra y sinceramente de un modo especial en el bosque de Fontainebleau, a numerosos pintores que acaso le deban lo más esencial de sus obras. Poseen cuadros suyos los museos del Louvre, de Lyón, Lille, Montpellier, Ruán, Londres, Amsterdam, Colonia y Leipzig.

TROZA. f. Tronco aserrado por los extremos para sacar tablas. || *Madrid, Seg.* y *Vallad.* Pieza de madera de hilo, de 7-10 pies de longitud, con una escuadría por lo general de 16 dedos de tabla por 12 de canto. || *Mar.* Combinación de dos pedazos de cabo grueso y forrado de cuero, mediante el cual se une y asegura la cruz de la verga mayor al cuello de su palo, halando, al efecto, desde cubierta del aparejo que cada trozo tiene enganchado en su chicote libre, es decir, en el que no está firme en la verga. || Conjunto del troceo y su aparejuelo.

TROZAR. tr. Romper, hacer pedazos. || Entre madereros, dividir en trozas el tronco de un árbol. || *Mar.* Tesar la troza.

TROZO. m. Pedazo de una cosa que se considera aparte del resto; v. gr.: *Este* TROZO *del parque es el más frondoso.* || Cualquiera de las partes de un todo dividido en varias. || *Mar.* Cada uno de los grupos de hombres de mar adscritos a los distritos marítimos. || Mitad de una octava parte de compañía en la antigua brigada real de marina, compuesta de un cabo, dos bomberos y once artilleros. || División de una matrícula de mar, que consta de veinte a treinta y nueve hombres. || *Mil.* Cada



Constant Troyon: «Bueyes de labor» (Museo del Louvre)

una de las dos partes en que se dividía una columna. A la mitad que iba delante llamaban TROZO *de vanguardia*, o sea *de San Felipe*, y a la otra, TROZO *de retaguardia* o *de Santiago;* y entre una y otra se colocaban las banderas. || — DE ABORDAJE. *Mar.* Cada uno de los tres grupos especialmente destinados a dar y rechazar los abordajes, en que se divide parte de la dotación de un buque de guerra.

TRUBETZKOI (Grigorii Nikolaievich, príncipe). *Biog.* Diplomático ruso, n. en Achtyrka y m. en Clamart (1873-1930). Después de desempeñar un alto cargo en el Ministerio de Estado (1913), fué embajador en Servia (1914). En 1917-18 formó parte del Consejo de la Iglesia y seguidamente tomó parte activa en el movimiento anticomunista del Sur de Rusia (1919-1920). Pasó a Baden y a Viena y en 1922 se retiró a Clamart. Escribió varias obras: *Russland als Grossmacht* (1910); *La politique russe en Orient* (1917); *Die Glaubensverfolgung in Sowjetrussland* (1930); etcétera. || — (PAUL). *Biog.* Escultor de origen ruso, n. y m. en Indra, Italia (1866-1938). Formóse por sí mismo, comenzando a modelar los caballos de las caballerizas de su casa y dibujando cabezas humanas. Poco a poco fué modificando su manera en sus figurillas-retratos de particular frescor, y en los primeros años del siglo XX fué llamado a Moscú para profesar la escultura en la Academia Imperial de Bellas Artes. Son innúmeros los pequeños retratos de cuerpo entero que, con fácil captación del parecido, ejecutó durante su vida. || — (SERGUEI NIKOLAIEVICH, PRÍNCIPE). *Biog.* Filósofo ruso, hermano de Grigorii, n. en Moscú y m. en San Petersburgo (1862-1905). Fué catedrático y rector de la universidad de Moscú. Dirigió la revista *Voprosy Filosofii y Psijologuii.* En sus postrimerías militó entre los partidos más avanzados. Ilustre pensador, defensor del idealismo, realizó estudios notables sobre la fe, la inmortalidad, el determinismo y la libertad moral y luchó constantemente contra el empirismo. Entre sus obras destacan: *Metafísica en la antigua Grecia* (1890); *La teoría del Logos* (1900); etcétera.

TRUBIA. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Oviedo (España), que forma parte de la parroquia de Santa María de TRUBIA, ésta con 5.600 hab. y aquél con 470 hab. En él radica la famosa fábrica de cañones de España, la cual además construye hoy otros materiales de guerra. Posee f. c. de ancho normal que lo enlaza con la línea general de f. c. del Norte. Dista unos 9 km. de Oviedo.

TRUBLET (Nicolas-Charles-Josep). *Biog.* Literato francés, que n. y m. en Saint-Malo (1697-1770). Ordenado sacerdote, estuvo en Roma a la muerte de Clemente XI, acompañando a uno de los conclavistas, viaje que aprovechó para ampliar los estudios literarios y artísticos que constituían su principal vocación. De vuelta a París, colaboró asiduamente en el *Mercure*. Habiendo coincidido con Fontenelle y La Motte en el criterio de éstos en favor de la prosa y contra la poesía, tuvo la desdicha de referirse a la *Henriade*, de Voltaire, censurando ciertos pasajes, lo que provocó una de las más despiadadas reacciones del gran satírico, que le retrató en *Un pauvre diable*, sumiéndole en la rechifla general. No obstante, la Academia le llamó luego a su seno.



Paul Trubetzkoi: Un coche de punto en invierno

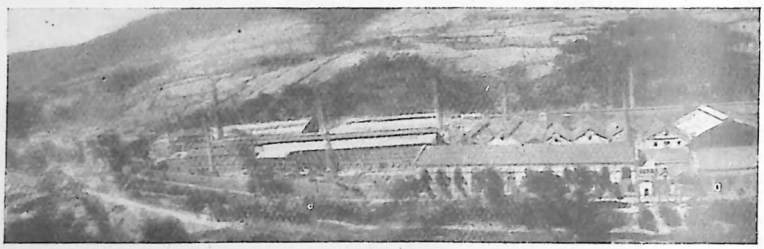
Entre las obras del abate TRUBLET se citan sus *Essais de Morale et de littérature*, elogiados por D'Alembert (1735-68); sus *Pensées choisies sur l'incrédulité* (1737); sus *Panégyriques de saints, suivies de réflexions sur l'éloquence* (1755-64), y sus *Mémoires sur la vie et les ouvrages de Fontenelle et La Motte* (1759).

TRUCAR. intr. Hacer el primer envite en el juego del truque. || Hacer trucos en el juego de este nombre y en el de billar.

TRUCIDAR. tr. ant. Despedazar, matar con crueldad e inhumanidad.

TRUCÍOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya (España), p. j. de Valmaseda, formado por quince barrios, distribuídos por el valle homónimo; no corresponde a entidad alguna y cuenta con 929 hab., de ellos 43 en su cabecera, el barrio de la Iglesia.

TRUCK. m. *Ferroc.* BOGIE. || Palabra inglesa que designa un vagón de carga con solo plataforma sin barandas. || — SYSTEM. *Econ. Pol.* Salario en especie, consistente en suministrar al obrero diversos objetos de consumo, cuyo precio se carga a la cuenta de dicho salario. Es práctica que ha dado lugar a graves abusos, pues los obreros se ven obligados a comprar los artículos a elevado precio o a soportar una reducción del salario. Se practicaba mucho en Inglaterra, y hoy está prohibido en casi todas las legislaciones, consintiéndose solamente el sálario mixto, en dinero y alimentos, para los empleados de fondas, cafés y similares, y para el servicio doméstico.



TRUBIA: Vista de la Fábrica Nacional

TRUCO. f. Suerte del juego llamado de los TRUCOS, que consiste en echar con la bola propia la del contrario por alguna de las troneras o por encima de la barandilla. En el primer caso se llama TRUCO BAJO, y en el segundo, TRUCO ALTO. || Apa-

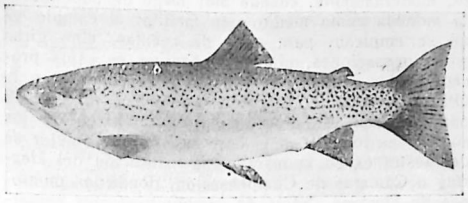
riencia engañosa hecha con arte. || INFERNÁCULO. || *Argent.* TRUQUE, 1.ª acep. || pl. Juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta a este fin con tablillas, troneras, barras y bolillo, en el cual de ordinario juegan dos personas, cada una con su taco de madera y bola de marfil de tamaño proporcionado. También se juega con tres bolas, y entonces se llama *carambola.*

COMO SI DIJERA TRUCO. expr. fam. que se emplea para indicar el poco caso que se hace de las palabras dichas por alguno.

TRUCULENCIA. f. Calidad de truculento.

TRUCULENTO, TA. adj. Cruel, atroz y tremendo.

TRUCHA. f. Pez de agua dulce, del orden de los malacopterigios abdominales, que mide 80 cm. de longitud, con cuerpo fusiforme, de color pardo y



Trucha

lleno de pintas rojizas y negras, según los casos; cabeza pequeña, cola con una pequeña escotadura y carne blanca o encarnada. Abunda en España y su carne es sabrosa y delicada. Es la especie *Salmo fario* de los ictiólogos. || fig. V. SALTO DE TRUCHA. || *Amér. Centr.* Puesto o tenducha de mercería. || *Mec.* CABRIA. || com. fig. y fam. TRUCHIMÁN, 2.ª acep. || — DE MAR. *Zool.* RAÑO, 2.ª acep. || Pez marino del orden de los malacopterigios abdominales, de unos 40 cm. de largo, cabeza roma, cuerpo comprimido, negruzco por el lomo, plateado con manchas obscuras en los costados y blanco por el vientre, escamas muy adherentes y carne rojiza. Su nombre científico es *Salmo trutta.*

AYUNAR, O COMER TRUCHA. fr. fig. con que se expresa la resolución de quedarse sin nada o lograr lo mejor.

NO SE COGEN, O PESCAN, O TOMAN, TRUCHAS A BRAGAS ENJUTAS. ref. que enseña que para conseguir lo que se desea es necesario poner diligencia y pasar trabajos.

TRUCHA, O NO COMERLA. expr. fig. y fam. con que se manifiesta la resolución del que con ánimo desprecia la medianía, aspirando a la mayor elevación o gloria.

TRUCHAS. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Astorga, con 2.641 habitantes, de ellos 234 en su cabecera, el lugar homónimo. El municipio comprende, además de varios lugares, la villa de Corporales, el centro más poblado (402 hab.) de todos los que lo constituyen.

TRUCHANO. m. *Sor.* BUCHE, 5.ª acep.

TRUCHERO. adj. Perteneciente o relativo a las truchas. || m. El que pesca truchas, o el que las vende.

TRUCHET (Abel). *Biog.* Pintor francés, n. en Versalles y m. en Auxerre (1857-1917). Paisista en sus comienzos, después dedicóse particularmente a las escenas de costumbres parisienses, captadas con gran agilidad y rica gama colorista. Su pintura es fácil, evocativa, y trasluce un leve humorismo. || — (JEAN). *Biog.* Mecánico francés, n. en Lyón y m. en París (1657-1729). Hízose carmelita y tomó el nombre de *Padre Sebastián.* En su retiro de París estudió mecánica e hidráulica, y tal fama adquirió, que el ministro Colbert le encargó realizara la conducción de aguas a los jardines de Versalles. Dirigió la construcción del canal de Orleáns y tuvo intervención en la de la mayor parte de canales que se construyeron en aquella época. En 1699 ingresó en la Academia de Ciencias, la que publicó gran parte de sus Memorias.

TRUCHIMÁN, NA. m. y f. fam. TRUJAMÁN. || fig. y fam. Persona sagaz y astuta, poco escrupulosa en su proceder. U. t. c. adj.

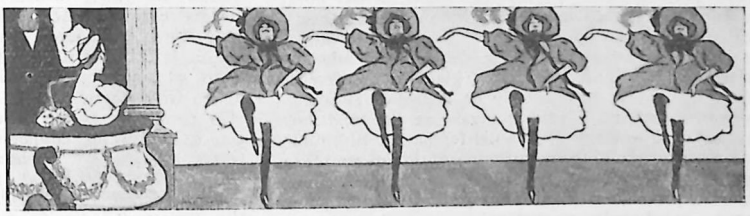
TRUCHIMANEAR. intr. fam. TRUJAMANEAR. || Obrar o portarse como un truchimán.

TRUCHUELA. f. dim. de TRUCHA. || Bacalao curado más delgado que el común.

TRUÉ. m. Especie de lienzo delgado y blanco.

TRUE (Rodney Howard). *Biog.* Botánico norteamericano (1866-1940), que contribuyó con importantes y originales investigaciones al estudio de la fisiología de las plantas. Profesor y director del Jardín Botánica de la universidad de Pensilvania.

TRUEBA Y COSIO (Telesforo de). *Biog.* Literato romántico español, que escribió en inglés la mayor parte de sus obras. N. en Santander y m. en París (1798 ó 1799-1835). Educóse en esta última capital y en Londres, regresó nuevamente a España, fundó una academia poética, presidida por don Alberto Lista, y estrenó *Casarse con 60.000 duros* y *El veleta.* Pero a los pocos meses, y debido a la reacción absolutista, tuvo que emigrar, viviendo exilado en Inglaterra desde 1823. Allí publicó, en inglés, *Life of Hernán Cortés* (1830); la *History of the Conquest of Perú* (1830); *The Romance of History of Spain* (1830), obra con la que popularizó las principales leyendas de nuestro *Romancero* y las figuras del rey Rodrigo, de Don Pelayo, del conde Fernán González y otros héroes más o menos legendarios, traduciéndola Defaucaufret al francés con el título de *L'Espagne Romantique* (1832), y Andrés T. Mangláez al castellano, con el de *La España Romántica* (1842); *The Exquisites; The Incognits* y *Paris and London.* Para el teatro produjo, entre otras obras, escritas también en inglés, *Call Again To Morrow* (1832); *Mr. and Mrs. Pringle; The Man of Pleasure* (1833); y *The Royal Fugitive* (1834). Volvió a España en



Abel Truchet: Motivo decorativo para un palco de ópera

1834, le eligieron diputado a Cortes y fué secretario en éstas. Walter Scott mostró gran simpatía por él. || — Y LA QUINTANA (ANTONIO DE). *Biog.* Literato español, n. en Montellano (Vizcaya) y m. en Madrid (¿1819?-1889). Hijo de una familia de labradores, pasó a Madrid para ser dependiente en una ferretería, dedicando sus horas libres a instruirse y... pasear, soñando, por las afueras de la capital, según él mismo cuenta. Desde 1847 dedicóse

al periodismo y en 1851 empezó a publicar libros, cuya lista es muy numerosa y variada, iniciándose con *El Cid Campeador,* novela histórica. Como poeta son de recordar varias colecciones de versos, principalmente cantares, que le proporcionaron gran popularidad (se le llamaba *Antón el de los cantares).* Asimismo alcanzaron gran éxito sus cuentos, ingenuos, líricos, en los que se respiran dulces sentimientos bucólicos, igual que en varias de sus novelas, donde incorpora las tradiciones, los tipos populares y los paisajes de Vizcaya a la literatura española, erigiéndose en uno de los precursores de Pereda. De sus *Cuentos* se citan los *populares,* los *de color de rosa,* los *campesinos,* los *del lugar* y los *de Vizcaya.* Y de sus novelas de costumbres, *El gabán y la chaqueta* (1872) y *La paloma y los halcones.* Además escribió varias obras históricas relativas a Vizcaya, de cuyo señorío fué cronista oficial, redactando importantes manifiestos, dirigidos a Isabel II, a Alfonso XII y a las Cortes, en defensa de los seculares *Fueros.* Y, en fin, *Madrid por fuera* (1878), y *El libro de los recuerdos* (1898), suerte de *Memorias* muy curiosas. Su estilo es llano y desaliñado. A veces peca de sensiblería, pero siempre es un agudo observador, de alma bondadosa.



Antonio de Trueba

TRUECO. m. TRUEQUE.

A TRUECO DE. m. adv. CON TAL QUE.

A, O EN, TRUECO. m. adv. A, O EN, TRUEQUE.

TRUENO. m. Estampido o estruendo producido en las nubes por una descarga eléctrica. || Ruido o estampido que causa el tiro de cualquier arma o artificio de fuego. || ant. Pieza de artillería de grueso calibre, con que se arrojan varios proyectiles a la vez. || fig. y fam. Joven atolondrado, alborotador y de mala conducta. || V. CASA DE TRUENO. || Disolución o quiebra de una sociedad. || *Amér. Centr.* PETARDO, 1.ª acep. || *Meteor.* La causa del TRUENO es la conmoción producida en el aire por la chispa eléctrica, la cual, si en las pequeñas descargas de laboratorio da lugar a un leve chasquido, en grande como es en la atmósfera el ruido cobra fuerza y duración proporcionadas. Cuando la descarga es un rayo que ha caído en las inmediaciones del observador, el TRUENO sigue casi instantáneamente a la exhalación; pero de ordinario, hay un intervalo de pocos o muchos segundos, a veces de un minuto o más, que se debe, como es lógico, a la diferencia de velocidad de propagación de la luz y del sonido, y por el valor de este intervalo se puede deducir la distancia que nos separa del fenómeno. El TRUENO no es un efecto instantáneo como lo es su causa, porque va llegando al oído sucesivamente el ruido que se produce en todo el trayecto recorrido por el rayo, escalonado a distancias crecientes respecto del observador. Cuando el rayo es de poca longitud y cae muy cerca, produce un estampido seco como de cañonazo. || — GORDO. Estampido con que terminan los fuegos artificiales, y es siempre el más estrepitoso.

DAR UNO EL TRUENO GORDO, O UN TRUENO. fr. fig. y fam. Decir o hacer algo que cause escándalo o tenga consecuencias desagradables.

ESCAPAR DEL TRUENO Y DAR EN EL RELÁMPAGO. fr. fig. que indica el hecho de escapar de un gran peligro para caer en otro.

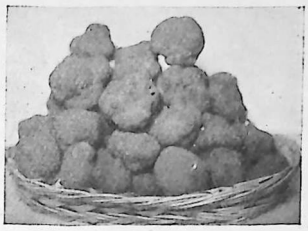
TRUEQUE. m. Acción y efecto de trocar o trocarse. || *Econ. Polit.* Cambio que se efectúa directamente, mercancía contra mercancía, sin basarse en el mercado y por tanto de modo defectuoso, puesto que no existe la concurrencia ni se conocen bien las posibilidades de cambio. Es la forma primitiva del comercio y la más dificultosa, pues para que se verifique es necesario que el poseedor de un objeto cualquiera encuentre a una persona dispuesta a adquirir la mercancía que posee, y que pueda y quiera cederle precisamente la que él desea. Sin embargo, y por paradójico que parezca, la evolución económica y el perfeccionamiento de los medios de cambio tienden a volver a la forma primitiva del TRUEQUE, por un fenómeno análogo al que tiende a suprimir al comerciante para que sólo se entiendan productor y consumidor. En efecto, modernamente, cuando muy luego de implantarse la moneda como medio para facilitar el cambio ya no se emplean, para pago de cuentas, sino giros y compensaciones, podemos observar en estos procedimientos sabios y complicados que constituyen la última palabra del progreso económico, un curioso parecido con los procedimientos primitivos de las sociedades todavía en la barbarie, y donde mejor se demuestra es en la maravillosa institución del *clearing* o Cámaras de Compensación, donde los montones de cheques, letras de cambio y efectos comerciales que son cambiados y compensados cada día no son sino los signos representativos de montones de cajas, de fardos, de barricas que han sido cambiados por frutos y producciones naturales, apareciendo dichas Cámaras como grandiosos mercados análogos a los de los zocos africanos, con la sola diferencia de que en vez de cambiar producciones naturales se cambian los títulos que las representan. Por esto ha dicho Ricardo que el cambio internacional tiende siempre a tomar la forma de TRUEQUE, como entre los salvajes, salvo, por supuesto, la superioridad de los procedimientos empleados. Toda deuda contraída con un país extranjero — dice — es pagada por una exportación de mercancías hacia ese mismo país, y recíprocamente, todo crédito sobre un país extranjero es cobrado con una importación de mercancías de ese mismo país, igual que si no existiera la moneda. || pl. *Amér. Centr.* VUELTA, por demasía que se vuelve al que compra.

A, O EN, TRUEQUE. m. adv. EN CAMBIO.

TRUETA (José). *Biog.* Cirujano español contemporáneo, n. en Barcelona en 1897. En 1922, profesor auxiliar de Cirugía de la universidad de Barcelona. En 1935, director del servicio de Cirugía del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona. En 1934, fundador de la Asociación Ortopédica Española. Actualmente cirujano del Wingfield Morris Orthopaedic Hospital de Oxford y miembro de la British Orthopaedic Association. Su técnica sobre el tratamiento oclusivo de las heridas, que aplicó en los heridos de la guerra civil española, ha sido perfeccionada por él en Inglaterra y adoptada con éxito por los cirujanos militares angiosajones. Obras principales: *Tractament de les fractures de guerra* (1938); *Treatment of War Wounds and Fractures* (Londres, 1939), y *Principles and Practice of War Surgery* (Londres-Saint Louis, 1943), *Cirugía de guerra y urgencia* (Buenos Aires, 1944).

TRUFA. f. fig. Mentira, fábula, cuento, patraña. || *Bot.* Nombre con que se designan varias especies del género *Tuber,* familia de los tuberáceos, hongos ascomicetos, que llevan a cabo todo su proceso vegetativo enterrados y viviendo parásitos sobre las raíces de ciertos vegetales. Son conocidas desde muy antiguo, pues hace mención de ellas Teofrasto, discípulo de Aristóteles; también se ocuparon en ellas el griego Dioscórides y, posteriormente, Plutarco y Juvenal, siendo generalizada la opinión de atribuirles un ori-

gen fantástico. Las TRUFAS suelen ser comestibles, existiendo algunas variedades preferidas por sus excelentes cualidades. Es señal bastante segura de la existencia de TRUFAS en el campo, el que a la distancia de 1 a 1,5 m. del tronco de encinas o robles jóvenes (u otros árboles) se halle la tierra desprovista de hierba y como si hubiese sido removida recientemente; también denota su presencia la mosca *Helomyza tuberivora*. En algunos lugares, la recolección de TRUFAS se efectúa utilizando cerdos, que las descubren con el olfato, y en otros se emplea una raza especial de perros con el mismo fin. En algunas comarcas se ha ensayado el cultivo de la TRUFA en forma parecida al de los *champignons*. Se distinguen como principales especies: *Tuber melanosporum* (TRUFA DE PÉRIGORD, TRUFA VIOLETA; en Italia *tartufo*, y TRUFA NEGRA en Francia), con olor y sabor a fresa, de forma redondeada y tamaño que oscila entre el de una nuez y el de una naranja, coloración negroagrisada o negroviolada y recubierta de verrugas poligonales; es la más apreciada, dándose con abundancia en Cataluña; *T. brumale* (TRUFA NEGRA o DE INVIERNO), de tamaño análogo al de la especie anterior, de olor aromático; *T. cibarium (Turba, Tubera o Criadilla de tierra)*, del tamaño de un huevo y superficie con verrugas muy marcadas, sabor agradable; se da en la mayor parte de la Península Ibérica; *T. albidum (Monegrillo)*, peridio del tamaño de una nuez, negruzco por fuera y blanco por dentro, con la superficie verrugosa; abunda en Andalucía. Y entre otras especies tenemos: las *T. mesentericum*, *T. ferruginum* (TRUFA OCRÁCEA), *T. rufum* (TRUFA ROJA), *T. excavatum* (TRUFA HUECA) y *T. magnatum* (TRUFA BLANCA, GRIS o DEL PIAMONTE).



Trufas de Perigord

TRUFADOR, RA. adj. y s. Que trufa o miente. || ant. TRUHÁN.

TRUFALDÍN, NA. m. y f. ant. FARSANTE, 2.º artículo.

TRUFÁN, NA. adj. ant. TRUHÁN. Usáb. t. c. s.

TRUFAR. intr. Inventar trufas o mentiras. || Mentir, engañar. || tr. Rellenar de trufas las aves, embutidos y otros manjares, o injerirlas en ellos.

TRUHÁN, NA. adj. y s. Dícese de la persona sin vergüenza, que vive de engaños y estafas. || Dícese de quien con bufonadas, gestos, cuentos o patrañas procura divertir y hacer reír a otros. Esta palabra deriva del ant. francés *truand*, que designaba al pordiosero vagabundo, que vive en la holganza y el libertinaje. La guarida de esos bandidos era el famoso barrio llamado la *Corte de los Milagros*, de París.

TRUHANADA. f. TRUHANERÍA

TRUHANAMENTE. adv. m. A manera de truhán. || PÍCARAMENTE.

TRUHANEAR. intr. Petardear, engañar. || Decir chanzas, burlas y chocarrerías propias de un truhán.

TRUHANERÍA. f. Acción truhanesca; burla, chocarrería o gestos propios de un truhán. || Conjunto de truhanes.

TRUHANESCO, CA. adj. Propio de truhán.

TRUHANÍA. f. ant. TRUHANERÍA.

TRUJA. f. ALGORÍN, 1.ª acep.

TRUJAL. m. Prensa donde se estrujan las uvas o se exprime la aceituna. || Molino de aceite. || Tinaja en que se conserva y prepara la barrilla para fabricar el jabón. || *Ar.* Estanque, generalmente de piedra, donde se elabora el vino, fermentando el mosto juntamente con el escobajo de la uva. || LAGAR, 1.ª acep.

TRUJALETA. f. *Arag.* y *Rioj.* Vasija donde cae el mosto desde el trujal.

TRUJAMÁN, NA. m. y f. p. us. INTÉRPRETE, 2.ª acep. || m. El que por experiencia que tiene de una cosa, advierte el modo de ejecutarla, especialmente en las compras, ventas o cambios.

TRUJAMANEAR. intr. Hacer oficio de trujamán. || Trocar unos géneros por otros.

TRUJAMANÍA. f. Oficio del trujamán.

TRUJAR. tr. *Arag.* Dividir por medio de tabiques una o varias habitaciones en otras más pequeñas o distribuídas de otro modo.

TRUJILLANO, NA. adj. Natural de Trujillo. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

TRUJILLANOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Badajoz (España), p. j. de Mérida, constituído sólo por el lugar homónimo; 1.008 hab.

TRUJILLO. *Geog.* P. j. del SE. de la prov. de Cáceres (España), que limita al N. con los de Plasencia y Navalperal; al E., con el de Logrosán; al S., con la provincia de Badajoz, y al O., con los p. j. de Montánchez, Cáceres y Garrovillas. Su área es de 2.490 km. cuad., y su población asciende a 60.484 hab. El término de este partido judicial, totalmente perteneciente a la cuenca del Tajo, al cual envía escasos cursos de agua, es bastante montuoso y lo accidentan por el N. varias sierras, por el S. la de Montánchez y por el NE. las estribaciones occidentales de la áspera sierra de Guadalupe, que dentro del partido alcanza en algún punto hasta 1.000 metros de altitud. En todo él no hay líneas férreas, pero lo atraviesan algunas carreteras, las cuales concurren todas en su cabecera, entre ellas la de Madrid a Cáceres-Mérida-Sevilla, del Circuito Nacional de Firmes Especiales. || *Geog.* Mun. de la misma provincia, cab. del p. j. de su nombre, que cuenta con



TRUJILLO (Cáceres): Plaza Mayor con la iglesia parroquial

13.735 hab., de ellos 5.771 concentrados en su capital, la ciudad homónima, y el resto en varios barrios y arrabales; está situado en terreno áspero rodeado de cerros y a 47 km. al E. de Cáceres. El gran número de iglesias y casas antiguas que aun conserva, unido a restos de antiguas fortificaciones y de murallas, pregonan su importancia pasada. Hermosa y típica es la Plaza Mayor, notables la antigua casa de los Pizarro y algunos palacios, la llamada *torre del Alfiler,* la iglesia parroquial de Santa María y alguna otra. Es patria del famoso conquistador Francisco Pizarro. Da nombre a la hoja 705 del Mapa topográfico nacional. || *Geog.* Mun. y c. de la costa atlántica de la República de Honduras; 10.275 hab. con el municipio. Por su puerto exporta gran cantidad de pieles, café, cocos, hule, zarzaparrilla, ganado vacuno, etc. Está unida con el interior por ferrocarril. Ocupa una buena posición en la parte oriental de la bahía de su nombre. || *Geog.* Provincia marítima del Perú, una de las que forman el departamento de La Libertad, con 9.565 km. cuad. y unos 58.000 hab. || *Geog.* C. del Perú, cap. de la provincia homónima, situada a unos 8 km. de la costa del océano Pacífico, a orillas del río Moche; 30.000 hab. con el distrito. Fué fundada por Pizarro en la época de la Conquista, hacia 1535, y conserva aún grandes y hermosos edificios de aquel tiempo, entre ellos la Catedral y varios conventos. Capital administrativa del departamento de La Libertad, tiene Universidad, Tribunal Superior de Justicia y varios centros de enseñanza superior. A poca distancia se elevan las ruinas de Chanchán, ciudad de los chimus, entre las cuales se reconocen los famosos muros esculpidos, el acueducto y el antiguo embalse o depósito del río Moche. || *Geog.* Estado de la República de Venezuela, que confina al N. con los de Lara y Zulia; al E., con el de Lara; al S., con los de Mérida y Zamora, y al O., con el de Zulia y el lago Maracaibo. Su área es de 7.400 km. cuad., y su población, de 242.605 hab. (en 1936). Es montañoso y encierra valles muy fértiles, que producen café, cacao, caña de azúcar, vainilla y frutas variadas. || C. de la misma República, cap. del Estado homónimo, al ENE. de Mérida; 12.485 hab. Es sede de las autoridades del Estado; en su fértil término se producen en abundancia café, cacao, vainilla, tabaco, caña de azúcar, etc. Un f. c. la une a La Ceiba. || V. CIUDAD TRUJILLO.



TRUJILLO (Perú): Vista parcial aérea de la ciudad

TRUJILLO (Francisco). *Biog.* Escultor español del siglo XVII. Trabajó con su padre Diego de Trujillo en la iglesia del convento de la Merced de Sevilla. || — (JULIÁN). *Biog.* General y político colombiano, n. en Popayán y m. en Bogotá (1828-1883). Abogado, ingresó en política, combatiendo la dictadura del general Malo (1854). Al levantarse el general Mosquera contra el partido centralista (1860), TRUJILLO, que era entonces secretario de Hacienda, abrazó su partido. Fué diputado a la Convención Nacional de Rionegro (1863), de la que fué vicepresidente. Dominó la sublevación del Cauca (1865), Estado que presidió más tarde (1867 y 1873), y fué candidato a la Presidencia de la República (1871). Después de sofocar una nueva sublevación en los Estados del Cauca y Antioquia (1876-77), en 1878 fué elegido Presidente de la República Colombiana, cargo que desempeñó hacta 1880. || — MOLINA (RAFAEL LEÓNIDAS). *Biog.* Político dominicano, n. en San Cristóbal en 1891. Ingresó en la policía nacional, y después de la evacuación del país por las tropas de los Estados Unidos, le fué encargado el mando de aquélla, que fué pronto convertida en ejército nacional. Después de la revolución de febrero de 1930 contra la perpetuación en el poder del gobierno del general Vázquez, fué elegido presidente de la República y ejerció el cargo en los períodos 1930-34 y 1934-38, durante los cuales se realizó en el país un vasto programa de reorganización y progreso material. En 1937 dióse a la ciudad de Santo Domingo el nombre de CIUDAD TRUJILLO en memoria de la eficaz acción restauradora del presidente, después del terrible ciclón que devastó la capital. En 1942 ha vuelto a ser elegido presidente de la República.



Rafael Leónidas Trujillo y Molina

TRUJILLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada (España), p. j. de Iznalloz; 470 hab., de ellos 242 en su cabecera, el lugar homónimo.

TRUJIMÁN, NA. m. y f. p. us. TRUJAMÁN.

TRUK. *Geog.* Isla del océano Pacífico, que con la de Ponapé constituye el grupo administrativo oriental del archipiélago de las islas Carolinas; 132 km. cuadrados, y 16.300 hab., de ellos unos 2.000 japoneses, comerciantes y agricultores. Adjudicada al Japón por el tratado de Versalles, con las Carolinas, se convirtió en unas de sus bases navales más importantes en el Pacífico. Bombardeada por los americanos en febrero de 1944, sucumbió al ser vencido el Japón.

TRULLA. f. Bulla. jarana, parranda. multitud de gente. || LLANA, 1.ª acep.

TRULLAR. tr. *Pal.* Enlucir con barro una pared. || fig. EMBADURNAR.

TRULLO. m. Lagar con depósito inferior donde cae directamente el mosto cuando se pisa la uva. || *Zool.* Ave del orden de las palmípedas, del tamaño de un pato, de cabeza negra y con moño, cuello bronceado, lomo pardo rojizo, pecho y abdomen blancos, alas y cola pardas con rayas blancas, y pies y pico encarnados. Nada y se sumerge para coger los peces, y es ave de invierno en España.

TRULLÓN. m. *Ast.* Trampa a modo de nasa, en forma de butrón o medio cono, que se usa en los cañales para pescar.

TRUMAN (Harry S.). *Biog.* Político norteamericano, n. en 1885 en una granja de Missouri. Estudió Derecho y fué empleado de Banca sin abandonar la agricultura. Marchó de soldado raso a la primera Gran Guerra y volvió de capitán de artillería. A los 38 años fué juez de distrito e inspector de carreteras de su Estado y consiguió un ahorro de 60 millones de dólares. Siendo senador de su Estado fué nombrado presidente de una comisión encargada de vigilar la inversión de los créditos militares y navales y cortó muchos abusos. Al ir Roosevelt a su tercera reelección, TRUMAN fué designado candidato demócrata a la Vicepresidencia. Su carácter silencioso, retraído y observador le ha facilitado mucho la actuación en sus inspecciones. Pertenece al ala derecha del partido. Al morir inopinadamente el presidente Roosevelt el 12 de abril de 1945, el vicepresidente TRUMAN quedó investido de la presidencia, según la Constitución del pais.



Harry S. Truman

TRUMAO. m. *Chil.* Tierra arenisca muy fina que procede de la disgregación de rocas volcánicas.

TRUMBICH (Ante). *Biog.* Político yugoslavo (1869-1938), que durante la primera Guerra Europea dirigió en Londres el comité en favor de la independencia de su patria. Fué el primer ministro yugoslavo de Negocios Extranjeros (1919-20).

TRUMBULL (John). *Biog.* Pintor norteamericano (1756-1843), que tomó parte activa en la guerra de la Independencia de su país, en la que llegó a ser ayudante de campo de Wáshington. Pintó notables lienzos sobre asuntos relacionados con aquella guerra y los retratos de muchas de las personalidades que en ella se distinguieron.

TRUN. m. *Chil.* Fruto espinoso de algunas plantas, que se adhiere al pelo o a la lana como los cadillos o amores.

TRUNCADAMENTE. adv. m. Truncando las palabras o las frases.

TRUNCADO, DA. p. p. de TRUNCAR. || adj. *Geom.* V. CONO TRUNCADO.

TRUNCAMIENTO. m. Acción y efecto de truncar.

TRUNCADURA. f. *Miner.* Reemplazamiento de un ángulo o de una arista por una faceta en los cristales. || Adjudicación producida por el plano secante sobre el ángulo sólido o arista de un cristal.

TRUNCAR. tr. Cortar una parte a alguna cosa. || Cortar la cabeza al cuerpo del hombre o de un animal. || fig. Callar, omitir alguna o algunas palabras en frases o pasajes de un escrito, especialmente cuando se hace de intento y con malicia. || Interrumpir, dejar imperfecto el sentido de lo que se escribe o lee, por omisión de alguna o algunas palabras necesarias para completarle, o por tropezar en la manera de leer. || Interrumpir una acción u obra, dejándola incompleta.

TRUNCO, CA. adj. Truncado, mutilado, incompleto.

TRUPIAL. m. *Zool.* Pájaro americano muy parecido a la oropéndola, que con otros de su especie forma bandadas numerosas. Se domestica y aprende a hablar, como la urraca. Es el *Trupialis defilippii.*

TRUPIALIS. *Zool.* Género de pájaros de la familia de los ictéridos, propio de América del Sur. Algunos miden más de 30 cm. Su pico es robusto en la base, recto y terminado en punta aguda, de color más obscuro que el resto. Las alas tienen las remeras externas más largas y la cola termina casi en punta. Los pies son robustos, con una fuerte uña en el dedo posterior. En Chile hasta Patagonia vive el *T. militaris, trupial* o *loica.* Tiene el vuelo corto, realizándolo a la altura de las matas, y anida al pie de los juncos, poniendo hasta cinco huevos.

TRUQUE. m. Juego de envite entre dos, cuatro o más personas, a cada una de las cuales se reparten tres cartas para jugarlas una a una y hacer las bazas, que gana quien echa la carta de mayor valor, empezando por el tres y siguiendo el dos, el as, el rey, el caballo, etc., hasta el seis, pues se descartan los cincos y los cuatros. || Una de las variedades del juego del infernáculo.

TRUQUERO. m. El que tiene a su cargo y cuidado una mesa de trucos.

TRUQUETA. f. Truco, cencerro grande.

TRUQUIFLOR. m. Juego de naipes en que, además de los lances del truque, hay el de flor cuando se reúnen tres cartas seguidas del mismo palo.

TRUSAS. f. pl. Gregüescos con cuchilladas, por lo común a lo largo, que llegaban o se sujetaban a mitad del muslo.



Trusas (siglo XVI)

TRUST. m. *Econ. Pol.* Palabra inglesa que significa «confianza» y que se aplica en Derecho mercantil para designar la entidad u organismo al que varias sociedades confían la dirección de sus negocios. Su razón de ser ha sido justificada diciéndose que así como los comerciantes se asocian constituyendo compañías mercantiles con objeto de disponer de más medios y conseguir mayor poder, así en tiempo de las sociedades anónimas se ha buscado la manera de constituir una de mayor potencia económica, productiva o comercial, reuniendo sus capitales y sus esfuerzos y dando lugar a coaliciones que tiendan a consagrar monopolios de hecho. Aunque se confunde vulgarmente con el *cártel,* se diferencia de él en que éste deja a cada empresa su autonomía interior y se limita a agrupar esas empresas con miras a la venta de sus productos en las mejores con-

diciones (V. CÁRTEL). Con el TRUST se penetra más en la vía de la concentración y del monopolio, convirtiendo en una fusión el acuerdo entre las empresas. Podemos señalar tres formas que ha ido adoptando sucesivamente: 1.ª Casi no se diferenciaba del cártel; era un convenio entre grandes industriales con objeto de reglamentar los precios. Eran los designados con el nombre de *pools*. 2.ª De este sistema se pasó al llamado «de consolidación», abandonando su autonomía las empresas asociadas para fundirse en una sola. Para ello se valoraba previamente cada fábrica y se pagaba al dueño su precio bajo la forma de acciones de la nueva sociedad. Así los directores de estos TRUSTS gobernaban a su antojo este conglomerado de empresas y llegaban a suprimir la que les parecía en situación desfavorable. 3.ª Es el sistema que está hoy más en uso. Cada empresa conserva su autonomía nominal y legal, pero todas ellas atribuyen la mayor parte de sus acciones a una sociedad extraña, la cual administra cada fábrica y todas juntas. Es lo que hoy se llama HOLDING TRUST. El TRUST, a más de una organización comercial, lo es de producción; lleva al máximo los rasgos característicos de la industria, tales como la concentración, la especialización y la integración (así el TRUST del acero no solamente agrupa las herrerías, sino también las minas de hierro, y hasta los ferrocarriles y canales que transportan los minerales), y también lleva a su extremo límite los abusos de las sociedades por acciones, tales como la sobrecapitalización, es decir, la emisión de acciones a un tanto por ciento más crecido, cuya excusa es la anticipación de los beneficios esperados precisamente de la constitución del monopolio. A su favor se aducen los siguientes argumentos: La economía realizada sobre el coste de producción; la utilización en la misma industria de los subproductos y la fabricación anexa de todo lo que es necesario a la industria; la disminución de viajantes, intermediarios, propaganda, etc., es decir, de los gastos que origina la competencia, pues estando revestido el TRUST del carácter de monopolio, ya no ha de ir en busca del público. Otro importante argumento a su favor es el sostenimiento del equilibrio entre la producción y el consumo, que el régimen de competencia no ha podido realizar, y por este equilibro, la supresión de las crisis y la estabilización de los precios. Además, con respecto a los precios se dice que no es cierto que siempre los hayan subido, sino que con frecuencia los han bajado progresivamente, y que la política de los TRUSTS trata de impedir lo mismo el alza exagerada que la baja. Generalmente también los TRUSTS cuidan de la buena calidad de sus productos, desdeñando los miserables procedimientos del comercio en pequeño, que trata de hacer pasar por buena la mala mercancía. Frente a estos argumentos a su favor, se presentan en contra los siguientes: Es muy difícil admitir, lo mismo en el orden económico que en el político, que un poder sin contrapeso no abuse de su fuerza. Admitiendo que los TRUSTS no hayan subido los precios siempre, es indudable que la mayor parte de sus economías no las han empleado en favorecer al consumidor, sino en enriquecer a los accionistas y en acumular fortunas colosales en manos de ellos. No sólo no han hecho beneficiar siempre al consumidor de la baja del costo de producción, sino que han abusado hasta en los artículos de primera necesidad, como lo reveló el escándalo de las conservas de Chicago. Tienden a crear monopolios de hecho en cada industria, aplastando toda competencia; finalmente, desde el punto de vista político, se convierten en verdaderas potencias que pueden falsear todo el mecanismo del Gobierno (así en los Estados Unidos el TRUST del Azúcar ha tenido un papel decisivo en la expansión territorial, consiguiendo la adquisición de las islas Hawai, de Puerto Rico y el protectorado de Cuba). El TRUST más antiguo y más famoso es el del Petróleo *(Standard Oil Trust)*, que fué constituído en 1872. El de mayor capital es el del Acero *(United States Steel Co.)*, creado en 1901 por Pierpont Morgan con cinco millones de pesetas; el valor de sus propiedades, minas, fábricas y ferrocarriles se calcula hoy en cerca de diez mil millones.

TRUSTIFICACIÓN. f. *Econ Pol.* Expresión derivada de la voz inglesa *trust*, que se usa para indicar la unión íntima de empresas, sin precisar el modo como se realiza la unión, significando que se trata, a semejanza del trust, de una política de homogeneidad en los negocios y de una administración conjunta del patrimonio de las empresas unidas.

TRUTNOV (en alemán, *Trautenau*). *Geog.* Pob. de Bohemia, situada al pie de la vertiente meridional de los Montes Gigantes *(Riesengebirge)*, en la orilla derecha del Upa o Aupa, afluente del Elba; 16.4000 hab., de ellos unos 12.000 alemanes. Fué fundada por colonos alemanes en el siglo XIII, y en ella se desarrolló la industria textil linera. El año 1938 fué incorporada efímeramente a Alemania en virtud del acuerdo de Munich, como el resto del país de los Sudetes.

TRUTTA. *Zool.* Género de peces malacopterigios abdominales, de la familia de los salmónidos. Sólo difieren de los salmones (V. SALMO) por tener dos filas de dientes, de que está armado el cuerpo del vómer. Abundan en los mares circumpolares, así como en las aguas vivas y dulces de toda Europa, incluso España, en algunos de cuyos ríos se encuentran en gran abundancia. La *trucha común (T. fario)* tiene un color generalmente agrisado, con reflejos dorados y plateados; sus flancos son de un amarillo dorado mezclado de verde; las aletas están adornadas de matices purpureos y todo su cuerpo cubierto de manchas rojas, rodeadas de un círculo más pálido. La *trucha asalmonada (T. trutta)* tiene la carne rosada como el salmón; las manchas de su cuerpo son negras; la cabeza pequeña y cuneiforme; su longitud puede alcanzar hasta ochenta centímetros. Esta especie se encuentra en los ríos y arroyos que desaguan inmediatamente en el mar, pero no entra en el agua dulce hasta mediados de primavera. La *trucha de montaña (T. lacustris)*, muy común en Suiza, tiene manchas negras, rojas y plateadas, sin anillos; el dorso verdusco y el vientre blanco. Es la especie más pequeña, y de carne tierna y delicada.

TRUXALIS. *Zool.* Género de insectos ortópteros, familia de los acrídidos, que comprende algunas especies de Europa y Norte de Africa. La más notable es la *T. nasuta*, conocida vulgarmente por *cerbatana*, que se distingue por su cuerpo largo y delgado, comprimido lateralmente, de color verde o gris pardusco; las quillas laterales del coselete son rojizas y los élitros de las hembras muestran una línea longitudinal y algunos trazos obscuros. Carecen estos insectos de estridulación; saltan mal, pero vuelan bien. Su régimen alimenticio es carnívoro.

TRUYADA. f. *Cub.* Turba, multitud.

TRYGONOCEPHALUS. *Zool.* Género de reptiles ofidios, de la familia de los crotálidos, pues estos reptiles presentan grandes semejanzas con las serpientes de cascabel, salvo el que su cola carece en el extremo de las rodajas córneas que dichas serpientes ostentan. Son reptiles de cabeza aplanada, separada del cuerpo por un estrechamiento, lo cual le confiere una forma triangular, acentuada por las prolongaciones angulosas de sus costados, a la que hace alusión el nombre de este antiguo género. El

cuerpo se halla recubierto de escamas aquilladas y la cabeza de placas y escudetes. En los Estados Unidos del Sur es muy temida por su veneno activísimo la *serpiente de agua o mocasín (T. piscivorus)*, que alcanza un metro de longitud y tiene el cuerpo cruzado por una serie de fajas pálidas y obscuras. Vive siempre en el agua o en parajes encharcados, soliendo subir a las ramas de los árboles que caen sobre las aguas, para dejarse caer sobre ellas cuando le amenaza algún peligro o bien para perseguir a los peces de que se alimenta; si bien puede atacar a todo género de animales, incluso al hombre, con verdadero peligro de su vida. Todavía más peligrosa es la *víbora de cabeza de cobre (T. contortrix)*, que vive entre las hierbas de las praderas húmedas, alimentándose de aves y roedores y mordiendo a los negros que van descalzos.

TRYON (Dwight William). *Biog.* Pintor norteamericano (1849-1925), perteneciente a la Academia Nacional. Estudió en París en 1881. Son muy estimados en América sus paisajes de delicada tonalidad y muy influídos por la escuela francesa.



Trypanosoma gambiense, nadando entre los glóbulos rojos de la sangre de un atacado

TRYPANOSOMA. *Zool.* Género de protozoarios flagelados, descubiertos en la sangre de las ranas, de la trucha y de gran número de animales superiores, así como del hombre, a los cuales se transmite por la picadura de la mosca tsetsé, determinando la terrible enfermedad del sueño el *T. gambiense*, de cuerpo fusiforme, con flagelo y membrana ondulante bien desarrollados. El trofonúcleo es bien patente y está muy desarrollado, hallándose hacia la mitad del cuerpo celular. En la parte anterior se hallan el cinetonúcleo y el blefaroplasto. Otras especies de TRYPANOSOMA que atacan a los animales son: *T. Brucei*, que produce la epizootia llamada *nagana* en el ganado caballar; la *T. equiperdum*, que produce la *durina*, enfermedad genital, conocida también con el nombre de *mal del coito*, etc. V. TRIPANOSOMIASIS.

TSA. f. *Filol.* Cuarta letra del alfabeto árabe, cuyo valor como signo numérico es 500.

TSADE. f. *Filol.* Décimoctava letra del alfabeto hebreo, que equivale a *ts*, y como signo numérico, a 90.

TSAI-DAM. *Geog.* V. ZAIDAM.



Panayotti Tsaldaris

TSALDARIS (Panayotti). *Biog.* Político griego (1868-1936). Estudió Derecho en Atenas, Berlín, Leipzig, Gottinga y París. Diputado conservador, ministro de Justicia y del Interior en 1915 en los dos ministerios Gunaris separados por el corto ministerio Venizelos; delegado en el Tribunal de La Haya (1912-21). Ejecutados Gunaris y otros políticos y militares, se puso la jefatura del partido popular en manos de TSALDARIS, quien también había sido detenido. En la oposición fué monárquico decidido, pero aceptó la cartera del Interior en el Gabinete de Unión Nacional presidido por Zaimis (1927), el cual instauró la República. Formó Gobierno con su solo partido en 1932 y en 1933 volvió al poder tras un gran triunfo electoral y el fracaso de la revolución de Plastiras. Su ministro de la Guerra, Condylis, aplastó la revolución de Venizelos (1935) y derribó al presidente, proclamando a Jorge II contra los deseos de TSALDARIS, que deseaba proceder constitucionalmente. Se acomodó con dificultad en la nueva Monarquía, a pesar de que el rey dió el poder al Gobierno neutro de Demerdzis.

TSANA. *Geog.* V. TANA.

TSANKOV (Alejandro). *Biog.* Político búlgaro, n. en 1879. Estudió Derecho en Sofía y en Alemania. Profesor de Economía Política en Sofía, alma del partido de Inteligencia democrática, predicó el cooperativismo. Sucedió a Stambuliski en la Presidencia (1923), reservándose la Instrucción Pública. Gobernó con muchas dificultades, pero atenuó la animosidad de los Aliados contra Bulgaria. Le substituyó Liapchev, pasando TSANKOV a la Presidencia de la Cámara, y en 1930 desempeñó la cartera de Instrucción Pública en el nuevo gabinete Liapchev.

TSARITSYN. *Geog.* V. STALINGRADO.

TSCHAGGENY (Charles). *Biog.* Pintor belga, n. en Bruselas (1815-1873). Dedicóse en principio al estudio de las fieras, pero después cultivó el paisaje con animales. De sus lienzos se citan: *El labrador descansando, Recua de caballos en Holanda, Vista de Brabante, Caballos flamencos, Diligencia detenida por la nieve*, etc.



Piotr Illich Tschaikowski

TSCHAIKOWSKI (Piotr Illich). *Biog.* Compositor ruso, n. en San Petersburgo (1840-1893), profesor del Conservatorio de Moscú y autor de diversas y muy notables producciones, entre las que se distinguen las óperas *Opritchnik* (1847); *Oneguine* (1886); *La Doncella de Orleáns; Mazeppa* (año 1884); *La Bruja* (1887); etcétera; escribió la música para las obras de Ostrovsky: *Smiegouroschka* y *La Bella dormida*, así como numerosas composiciones sinfónicas, entre ellas *Manfredo, Romeo y Julieta, La tempestad, Marcha eslava, Francesca di Rimini*, y la obertura solemne *1812*. También fué director de orquesta muy notable. Representó, estéticamente, una tendencia occidentalista, en oposición al orientalismo defendido y practicado con tesón por el grupo de «Los Cinco»; y su labor se discute, no por el tecnicismo, que revela una gran maestría, sino por la deficiente calidad que tienen muchas de sus más celebradas producciones.

TSCHANAK-KALE o KALE. *Geog.* Ciudad turca en la boca sur de los Dardanelos; 19.000 hab. Exporta por su puerto cereales, pieles, lana y vino.

TSCHEBYSCHEV (Pafnatii Lvovich). *Biog.* Matemático ruso, n. en Borovsk y m. en San Petersburgo (1821-1894). Fué profesor de la universidad de San Petersburgo desde 1853, miembro de la comisión científica del Ministerio de la Guerra, de la Academia de Ciencias de San Petersburgo y del Instituto

de Francia desde 1860. Llevan su nombre unas *series* matemáticas.

TSCHELIABINSK. *Geog.* CHELIABINSK.

TSCHELIUSKIN. *Geog.* V. CHELYUSKIN.

TSCHERMIGITA. f. *Miner.* Alumbre de amoníaco natural, con 12 moléculas de agua, que se presenta en cristales octaédricos o en fibras.

TSCHIMKENT. *Geog.* C. del Asia Central Rusa, en el antiguo Turkestán y prov. de Syr-daria, y hoy comprendida en la República autónoma soviética del Kazakistán, situada al pie de la cadena del Talagtau y a orillas del Argyss, afluente, por la derecha, del Syr-daria, a 120 km. al N. de Taschkent; 29.400 hab. Exporta en grandes cantidades flores de artemisa.

TSCHUDI (Aegidius). *Biog.* Célebre historiador suizo, n. y m. en Glaris (1505-1572). De noble familia, fué discípulo de Zuinglio y del poeta Glareanus, quien le llevó a París, donde estudió lenguas antiguas e historia. De regreso a su país, fué bailío de Sargans (1529) y de Baden (1541) y más tarde *landman* del cantón de Glaris (1558-69). A partir de 1560 se dedicó a su labor histórica, que le ha valido el renombre de «padre de la Historia suiza», aunque en ella acogió excesivamente las leyendas, debiéndosele a él las primeras versiones de la historia de Guillermo Tell y de Rütli. Entre sus obras destacan el *Chronicon Helveticon (1000-1470)*, la fuente más antigua de la Historia suiza, impresa en 1734; *Gallia Comata; Descriptio de prisca ac vera Alpina Rhaetia* (1538); *Veteris Helvetiae delineatio*, etc. || — (JEAN JACOB DE). *Biog.* Naturalista suizo, n. en Glaris y m. en Saint-Gall (1818-1887). Terminados sus estudios en Neuchatel, Leyden y París, en 1838 embarcóse en un buque que debía hacer un viaje de descubrimiento alrededor del mundo, pero al llegar al Perú un incidente les obligó a desistir del viaje, por lo que TSCHUDI resolvió quedarse en el país para inspeccionarlo. Regresó a Europa en 1843 y más tarde emprendió un nuevo viaje, en el que recorrió el Brasil, Chile, Bolivia, Perú y el Plata (1857-59). En 1860 fué representante de su país en el Brasil, cargo que aprovechó para perfeccionar sus estudios, y seis años más tarde ejerció el mismo cargo en Viena, al que renunció en 1883. Dejó importantísimas obras, entre ellas *Untersuchungen über die Fauna peruana* (1844-47); *Die Kechuasprache* (1853); *Reisen durch Südamerika* (1866-69, 5 vols.).

TSE-SI, TSE-HSI o TSU-SI. *Biog.* Emperatriz regente de China, n. en 1834 y m. en Pequín en 1908. Hija de un comerciante manchú, fué vendida al virrey de Cantón, quien, a su vez, la regaló al emperador I-Chu (1853), el cual se casó con ella al enviudar de su mujer legítima. Muerto el emperador (1861), quedó como emperatriz regente, ejerciendo con poderes absolutos hasta su muerte, y fué la que en realidad rigió el país. Al morir su hijo (1875), nombró heredero a su sobrino Kuang-Su, a quien tuvo esclavizado hasta que se vió obligada a entregarle el poder (1889). Enemiga de toda reforma y de todo trato con los extranjeros, al ver las tendencias progresistas de su sobrino, apoderóse del poder por medio de un golpe de Estado (1898) e hizo dar muerte a todos los consejeros del emperador, al que mandó encarcelar. Su conservadurismo la llevó a desencadenar la guerra de los *boxers*, y cuando los europeos, para proteger sus intereses en China, penetraron en Pequín, la emperatriz huyó, si bien regresó al poco tiempo para adoptar una actitud más moderada. Por su crueldad y su energía, ha sido comparada con Agripina y con Catalina de Rusia. Sin embargo, introdujo algunas reformas útiles en el país sobre escuelas, restricción del uso del opio y la costumbre de deformar los pies de las niñas.

TSETSÉ. f. *Zool.* Especie de mosca del género *Glossina*, cuyas picaduras inoculan en el hombre y en los animales protozoarios patógenos productores de graves afecciones. El tamaño de estos dípteros es aproximadamente el de la mosca común, pero su trompa es rígida y no blanda, como en la mosca doméstica, pues se halla destinada a chupar sangre. El tamaño de esta probóscide es regular, hallándose dirigida horizontalmente y presentando en la base un abultamiento. Varias de sus especies viven en la cuenca del Congo y en el Africa Ecuatorial de Occidente, siendo habitadoras de parajes húmedos, sobre todo de las orillas de los grandes ríos y en zonas muy limitadas, en las que se las distingue con facilidad por su tonalidad obscura y por las franjas amarillas transversales de su abdomen. Una de sus especies, *Glossina palpalis*, está relacionada con la transmisión de la llamada *enfermedad del sueño*, al inocular en los pacientes protozoos flagelados de las especies *Trypanosoma gambiense* y *T. rhodesiense*. No todas las moscas TSETSÉ son infectadas por los referidos protozoarios, sino próximamente un 15 por 100 de ellas, en las cuales, para que la ulterior inoculación sea eficaz, necesita sufrir el protozoo una incubación que dura unos 18 días. Una especie muy parecida a la TSETSÉ, la *Glossina morsitans*, inocula en Uganda y Zululandia, a los caballos y toros, la enfermedad llamada *nagana*, producida también por una especie de tripanosoma *(T. brucei)*.



La mosca tsetsé (ampliada)

TSEU-SSE. *Biog.* Filósofo chino, n. hacia 515 antes de J. C. y m. hacia 453 antes de J. C. Su verdadero nombre era *Yuan-hian* y era nieto de Confucio y uno de sus principales discípulos. A la muerte de su abuelo siguió las lecciones de Tching-Sen y más tarde se retiró a una cabaña para dedicarse a la ciencia. Escribió una importante obra: *Tcheung-yung* o el *medio invariable*, en la que se trata del estado moral que consideraba como el estado medio al que deben tender las acciones humanas, sólo compatible con las inspiraciones del cielo, la voz de la razón y la práctica de la virtud.

T. S. F. Abreviatura francesa de *Télégraphie o Téléphonie sans fil (Telegrafía o Telefonía sin hilos)*.

T. S. H. Abreviatura de *telegrafía sin hilos*.

TSIJO. *Mit.* Dios del Japón, que se representa en los templos en medio de tres monos, para figurar las tres cosas de que debe abstenerse todo devoto, a saber: la sangre, la carne y los cuerpos muertos.

TSIN. m. *Miner.* Mineral de China, que da al vidrio un color de violeta y entra en la composición de los esmaltes negros. Se cree que es un óxido de manganeso.

TSI-NAN. *Geog.* C. de la China, cap. de la prov. de Shantung, en la orilla derecha del curso actual del río Amarillo o Huang-ho. Su población se calcula en unos 500.000 hab. Posee numerosos templos (pagodas) de estilo variado y es un centro comercial de gran importancia.

TSINGTAO o TSINGTAU. *Geog.* C. de la parte meridional de la península de Shantung, en la prov. del mismo nombre (China), que se eleva sobre la bahía denominada *Kiaochow*. Constituyó desde 1897



TSINGTAO: Una calle de la ciudad

una concesión alemana en China. El área de esta concesión era de 298 km. cuad. Poseía puerto franco; su población es hoy de 515.000 hab. Los japoneses se apoderaron de la ciudad y el territorio el año 1914, los retuvieron en su poder hasta 1922, y luego los cedieron a China por el tratado de Wáshington. Un ferrocarril une la ciudad con Tsi-nan, la capital de la prov. de Shantung.

TSITSIHAR. *Geog.* V. ZITZIKAR.

TSOLAKOGLU. *Biog.* General griego que mandaba el ejército del Epiro cuando la invasión alemana en la guerra del Eje. Capituló al ver inútil la resistencia, y en mayo de 1941 asumió la presidencia del Gobierno y dirigió una proclama al pueblo declarando el fin de la guerra. En diciembre de 1942 dimitió por motivos de salud.

TSOUDEROS (Manuel). *Biog.* Político griego, presidente del Consejo de Ministros. Nació en Creta en 1882. Estudió Leyes y Economía en Atenas, París y Londres. En 1906 empezó a figurar en el Parlamento como representante de su tierra natal. En 1924 fué nombrado ministro de Comunicaciones y de Hacienda, fué después nombrado vicegobernador del Banco Nacional de Grecia hasta 1929 y ministro del Exterior y de Hacienda en el Gobierno que se formó en abril de 1941.

TSUÉ. m. Religioso errante de la secta budista, análogo al peregrino cristiano.

TSUGA. *Bot.* Género de plantas gimnospermas, de la familia pináceas, constituído por árboles siempre verdes, de 30 a 100 metros de altura, que viven en la región oriental asiática y en América del Norte, como representantes de la extinta flora terciaria de la que exornó los paisajes europeos de esta era geológica y los de los períodos interglaciales templados de nuestro Continente, como ocurre con la especie *Ts. purpurea,* hoy circunscrita al oriente de Asia. Las hojas de estos árboles, dotadas de corto pecíolo, son como aplanadas, con el nervio medio hundido en la región del haz, en donde suelen presentar un color verde brillante algo negruzco, que es mate por el envés, con dos rayas longitudinales azuladas. Las flores van dispuestas en amentos, de los cuales los masculinos son parecidos a los del género *Picca,* pero sus estambres tienen dehiscencia oblicua o transversal. Los amentos femeninos forman piñas pardoagrisadas de forma oval. Es curioso que el polen de estas coníferas no presente el accesorio de las vejiguillas aéreas para su diseminación. Las especies tienen aplicaciones muy variadas. Así, *Ts. canadensis,* de las Montañas Rocosas, proporciona la *pez del Canadá;* una materia tánica de su corteza y otra, para aromatizar la cerveza, proveniente de sus renuevos jóvenes. La *Ts. Sieboldii* proporciona madera para incrustar, y la *Ts. Douglasii,* madera para mástiles.



Tsuga canadensis

TSURUGA. *Geog.* C. marítima y de la costa occidental de la isla de Hondo (Japón), en el fondo de una bahía bien reparada; 27.200 hab. Su puerto, abierto al comercio exterior, es cabeza de un servicio regular de comunicaciones con Vladivostok. Famosos templos.

TSU-SHIMA. *Geog.* Isla perteneciente al Japón, situada en el centro del canal de Corea, que dista 48 millas marinas de la costa coreana; su área es de 678 km. cuad., 761 con las pequeñas islas e islotes que la rodean. La población del grupo insular es de 30.000 hab., en su mayoría pescadores. El grupo insular forma parte, administrativamente, de la provincia de Nagasaki. En sus aguas se desarrolló el 27 de mayo de 1905 la batalla naval de su nombre entre las escuadras japonesa y rusa, mandadas respectivamente por los almirantes Togo y Rojestvenskij, en la cual la primera infligió a la segunda una derrota decisiva para el resultado de la guerra rusojaponesa (1904-1905).

TSU-SI. *Biog.* TSE-SI.

Tu. *Quím.* Símbolo del *tulio.*

TÚ. Nominativo y vocativo del pron. pers. de segunda persona en género masculino y femenino y número singular.

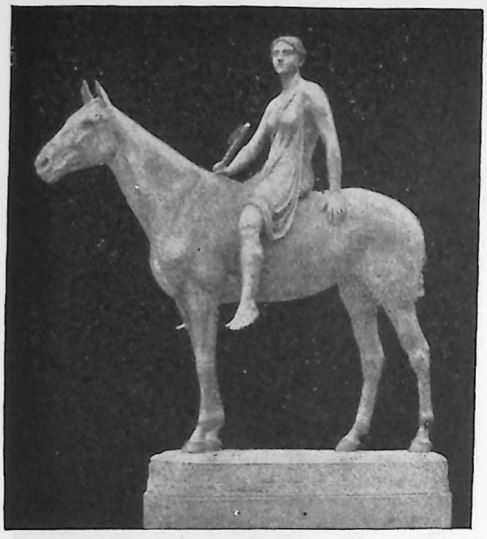
A TÚ POR TÚ. m. adv. fig. y fam. Descompuestamente, sin modo ni respeto. Dícese de los que riñen soltando palabras injuriosas y perdiendo la cortesía. || Dícese también de aquellos que, sin tener en cuenta la categoría y respeto de la persona con quien hablan, acostumbran tratarlos con la misma franqueza y llaneza que si fueran sus iguales.

DE TÚ POR TÚ. m. adv. Tuteándose.

HABLAR, O TRATAR, DE TÚ A UNO. fr. Tutearle.

MÁS ERES TÚ. expr. fam. con que se rechaza una calificación injuriosa. || Disputa o altercado de insultos; v. gr.: *Hubo aquello de* MÁS ERES TÚ; *andar a* MÁS ERES TÚ.

TU, TUS. pron. poses. Apócope de TUYO, TUYA, TUYOS, TUYAS. No se emplea sino antepuesto al nombre.



Louis Tuaillon: «Amazona»

TUAILLON (Louis). *Biog.* Escultor alemán, n. en 1862 en Berlín, donde murió en 1919. Desde 1878 frecuentó la Escuela Superior de Artes Gráficas de su ciudad natal, y desde 1881 fué el discípulo más aventajado de Begas. Residió larga temporada en Viena; en 1883 marchó a Roma, donde trabó íntima amistad con Hans von Marées; permaneció en la capital de Italia hasta 1902. Una de sus más importantes creaciones es la conocida *Amazona*, que fué colocada enfrente del Museo Nacional de Berlín. En 1906 se le encargó la dirección del taller-modelo creado por la Academia oficial en Berlín.

TUAMOTÚ. *Geog.* Archipiélago de la Oceanía, en la Polinesia, formado por gran número de islas, en su mayoría *atolls* o arrecifes de coral, entre los cuales es peligrosa la navegación. El archipiélago está formado por dos líneas paralelas de islas bajas, entre las islas del Rey Jorge, al N., y la de Glóucester, al Sur. Su población es de unos 4.350 hab. de raza polinesia. Aunque el clima es saludable, la producción agrícola es escasa y está reducida a pocas especies, pues por la naturaleza coralígena del suelo, éste no es apto para el cultivo. Todo el grupo, que suma una área de unos 945 km., estuvo sometido al dominio de los tahitianos durante mucho tiempo; hoy forma parte de los *Establecimientos franceses de la Oceanía*. Se le conoce también con los nombres de Archipiélago de *Pomotú* y de *Islas Bajas*.

TUAN CHI-JUI. *Biog.* General chino (1864-1936), que hizo en Alemania sus estudios militares y reorganizó el ejército chino que cooperó a sofocar la insurrección de los *boxers*. Fué uno de los principales jefes que obligaron al emperador a abdicar en 1911. Ministro de la Guerra en 1912 y jefe del Gobierno en 1916-17. Fué el fautor de la declaración de guerra de China a las Potencias centrales en 1917, y en 1924-25, presidente interino de la República.

TUAPSE. *Geog.* C. de la U. R. S. S., en la Caucasia (Cáucaso del Norte), puerto en la orilla oriental del mar Negro, en la vertiente occidental de una elevada cadena montañosa que forma parte de la cordillera del Cáucaso; 29.800 hab. Un ferrocarril la enlaza con Baku, mediante un ramal que parte de Armavir. Su puerto está acondicionado para la exportación del petróleo; en él termina un oleoducto de 618 km. de longitud, que transporta el petróleo de los yacimientos de Grosnyi y Maikop. El puerto exporta también trigo y maderas. Su clima es suave, por lo que esta ciudad fué un tiempo estación balnearia muy concurrida. Fué en vano atacada por los alemanes en 1942, que no pudieron ocuparla.

TUAREG (en sing., *Targi*). m. pl. *Etnogr.* Nombre dado por los árabes a los pueblos bereberes que habitan en el Sahara, entre el Tuat y Tombuctú y entre el Fezzán y Zinder, es decir, al S. del Atlas, entre Libia y Marruecos. Viven en tribus o *clanes*, que no reconocen otra autoridad que la de su jefe. Se dividen esencialmente en dos grandes grupos, denominados *del Norte* y *del Sur*, compuestos por confederaciones que viven y dominan en áreas propias. Son en conjunto unos 300.000. Los del Norte se dividen en *Ahaggar* y *Azher;* los primeros viven en el macizo montañoso de Hoggar y los segundos en el Fezzán. Los TUAREG del Sur se dividen en las confederaciones de *Air, Adrar, Kel Geres* y *Auliminden,* las cuales viven respectivamente en las regiones de Air y el Adrar, y los dos últimos grupos, dispersos en los territorios marginales que confinan con el Sudán. Desde el punto de vista social se dividen en tres clases: nobles, siervos y esclavos; los primeros constituyen pequeñas tribus que detentan el poder; los segundos se agrupan también en pequeñas tribus, dirigidas por jefes propios, que vienen obligadas a la prestación de mano de obra, pago de algunos tributos y cooperación en tiempo de guerra. Los esclavos son los descendientes de negros capturados. Los TUAREG han abandonado casi por completo sus armas antiguas (lanza, arco y espada, así como el uso del escudo) y han adoptado las modernas armas de fuego. El cultivo de los campos y el cuidado de los rebaños (ovejas, cabras, caballos, camellos, bueyes) y aves de corral corre a cargo de los siervos y esclavos. Toda la industria se reduce a la confección de objetos de cuero y orfebrería en cobre y latón. Fueron en todo tiempo los verdaderos dueños del desierto, exigiendo el pago de derechos a las caravanas que atravesaban sus dominios, y atacándolas las más de las veces. La penetración francesa ha limitado en gran parte su preponderancia y dominio en el Sahara, en donde viven en los oasis o bien en las zonas montañosas. Profesan el mahometismo, pero conservan numerosas supersticiones. Las mujeres no llevan velo, en cambio los hombres lo llevan de color azul y con él cubren siempre su rostro.



Dos jefes tuareg del Hoggar

TUA RES ÁGITUR. fr. lat. *De ti se trata* (Horacio, *Epist.* I). Equivale a «eso te atañe, eso es cosa tuya».

TUATERA. f. *Zool.* Reptil del orden de los rincocéfalos y de la familia de los atéridos, cuyo nombre

maorí significa *que tiene espinas*, aludiendo a que en la cabeza y en el dorso presenta un conjunto de espinas amarillentas y eréctiles, que se prolongan a veces hasta el comienzo de la cola. Esta especie, conocida por los naturalistas con el nombre técnico de *Sphenodon punctatus*, tiene unos 75 cm. de longitud y es de color verde oliváceo con manchas laterales blancas o amarillentas. Los ojos son grandes, pardos, con pupila vertical; pero a pesar de ello, son de dulce mirar. Aunque poseen dientes triangulares, soldados con la mandíbula, su cabeza se prolonga un poco en el maxilar superior, formando una especie de pico, que se parece algo al de las tortugas. Si bien este reptil es de costumbres apacibles, muerde cuando se le molesta con los dientes un tanto curvos del premaxilar superior, defendiéndose así de los perros y de los gatos. Son animales nocturnos, que se ocultan entre espesos matorrales cuando les amenaza algún peligro. Excavan por sí mismos habitaciones en forma de galería, terminada en una especie de cámara recubierta de hierbas y hojas secas. En estas habitaciones suele vivir como inquilino del TUATERA un *petrel*, compartiendo ambos la existencia en la mayor armonía. La carne del TUATERA es apreciada por los indígenas de Nueva Zelanda (V. RINCOCÉFALO).



Tuatera

TUATÚA. f. *Bot.* Arbol americano de la familia de las euforbiáceas *(Jatropha gossypiifolia)*, de unos 3 m. de altura, con hojas moradas, parecidas a la vid, y fruto del tamaño de la aceituna. Las hojas y las semillas se usan en medicina como purgantes.

TUÁUTEM. f. fam. Sujeto que se tiene por principal y necesario para una cosa. || Cosa que se considera precisa o importante para algún fin.

TUBA. f. Licor filipino suave y algo viscoso, que por destilación se obtiene de la nipa, el coco o el burí, y también de otras palmeras, cortando el extremo superior de la espata antes de que se abran las flores. Reciente, es grato refresco, pero después de la fermentación sólo sirve para hacer vinagre o fabricar aguardiente. || *Mús.* Instrumento de cobre de la familia de los saxofones, especie de bugle, cuya tesitura corresponde a la del contrabajo. Las TUBAS, llamadas *bajos*, han adquirido recientemente grandísima importancia, habiéndolas empleado Wagner y otros compositores; forman una familia con los bugles y los saxofones. || — CORVA. *Mús.* Especie de trompa de sonidos limitados, pero fuertes y brillantes, que Méhul empleó en su ópera *Joseph*.

TUBAI. *Geog.* Una de las islas del archipiélago de la Sociedad, en la parte occidental. Tiene una superficie de 12 km. cuad., con 200 hab.

TUBAL. *Biog.* Hijo de Jafet y nieto de Noé, del que procederían los españoles según una tradición, de la que se hacen eco la mayor parte de autores hasta el P. Mariana. Esta atribución se basa en la frase de Flavio Josefo en sus *Antigüedades judaicas:* «Thobel (TUBAL) señaló asiento a los thobelianos, que al presente son iberos.» Según la leyenda, después del Diluvio universal el mundo se repartió entre los tres hijos de Noé: Sem obtuvo el Asia, desde el Éufrates hacia Oriente; Cam, Babilonia, Arabia y Africa, y Jafet poseyó el Asia Septentrional y Europa. Jafet distribuyó su porción entre sus hijos, y a TUBAL, su quinto hijo, lo envió a España.

TUBALCAÍN. *Biog.* Hijo de Lamec, n. hacia 2975 antes de J. C. Según el *Génesis*, labró con el martillo el cobre y el hierro y fué el inventor de la forja.

TÚBANO. m. *Ant.* CIGARRO.

TUBARÂO. *Geog.* Pob. del Brasil, situada en la parte meridional del Estado de Santa Catharina, en la orilla derecha del río homónimo (que desciende de la Serra do Mar y tiene 145 km. de curso) y a 25 km. del océano Atlántico; 36.700 habitantes (con el extenso municipio), según el censo de 1920, pero que hoy superan los 45.500. Es centro de una extensa región de colonización agrícola en la que abunda el elemento de origen italiano; tiene estación en un f. c. local que parte de Minas Orleáns, al pie de Serra do Mar, y termina en la costa.

TUBÁU (María de Sancho Abarca Alvarez). *Biog.* Actriz española, n. y m. en Madrid (1854-1914). Discípula de Romea en la Escuela de Música y Declamación, presentóse en Madrid en 1866, en el teatro de la Zarzuela, de donde pasó a Granada con la compañía de Victoriano Tamayo. Retiróse de la escena al casarse (1871), pero volvió a ella cuatro años después. Formó parte de la compañía de Emilio Mario, y habiendo enviudado, casó con el autor Ceferino Palencia (1882), que fué su empresario y con el cual presentó en España el teatro francés de aquella época, en el que obtuvo éxitos, especialmente en *Frou-Frou, Demi-Monde, Divorciémonos, La dama de las Camelias*. Realizó también una brillante campaña por América del Sur, regresando a España en 1900. A partir de entonces representó en los teatros españoles, hasta que fué nombrada profesora del Conservatorio (1904). Actriz de bella figura y de gran ductilidad, fué muy querida del público, que la aplaudió en grande, particularmente cuando representaba *En el puño de la espada*, de Echegaray; *El cumpleaños de Marta; La corte de Napoleón*, de Sardou; *Resurrección*, de Tolstoi. Ella fué la que dió a conocer al poeta Eduardo Marquina en *La risa de Grecia*.



María Tubáu

TUBER. *Bot.* Género de hongos ascomicetos, de la familia de los tuberáceos, cuyos aparatos esporíferos tienen aspecto de tubérculos redondeados sin micelio aparente ni rizoides. Dicho aparato esporífero se halla diferenciado en dos regiones: una, externa o *peridio*, a manera de corteza, generalmente verrugoso, marcado de manchas rojizas o negruzco, el cual puede ser también liso en algunas especies y enteramente cerrado o indehiscente; la región interna de los aparatos reproductores en estos hongos es la llamada *gleba*, formada por una especie de carne compacta, atravesada en sentido radial por unas venas o conductos, de los cuales unos son aeríferos y otros fructíferos, es decir, destinados a hacer circular aire o a contener los elementos reproductores. En esta gleba, que puede ser blanque-

cina, grisácea, negruzca, violácea o jaspeada, se halla el himenio con las *ascas*. Las especies de estos hongos, que son subterráneos, viven en terrenos sueltos, arenáceos, y son comestibles en mayor o menor grado. Así ocurre con el *T. melanosporum* o *Trufa del Périgord*, del tamaño de una nuez y con el peridio negro o rojizo y la gleba roja o violácea, con olor y sabor como los de la fresa, que es muy estimada. El *T. brumale*, del tamaño de un huevo de gallina, es la *Trufa negra* o *de invierno*. En España tenemos el *T. cibarium*, cuyo peridio globoso y negruzco es del tamaño de un huevo, con la superficie verrugosa; su gleba es de sabor muy grato, por lo que este hongo se emplea en culinaria con el nombre vulgar de *Criadilla de tierra*.

TUBERÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Perteneciente o parecido a la trufa o a la criadilla de tierra. || m. pl. *Bot.* Familia de hongos ascomicetos, cuyos aparatos esporíferos viven bajo la tierra, como saprófitos, en el suelo de los bosques o bien en simbiosis con las raíces de las jaras y de especies arbóreas forestales, formando los *micorrizas* o asociaciones biológicas de un hongo con las raíces de una planta superior. Para ello, el aparato vegetativo del hongo, constituído por el micelio, penetra en el interior de las raíces, tomando de sus células las substancias nutricias que le son necesarias, mientras presta también beneficio, con su micelio, a la planta superior. Al exterior de la raíz, los filamentos micelianos se enredan, formando a manera de una pelota, cuya parte externa recibe el nombre de *peridio* y forma como una especie de corteza. En el interior hay una masa carnosa, en cuyo espesor yacen las *ascas*, que pueden llevar cuatro u ocho esporas, con membrana reticulada o espinosa, y quedan en libertad cuando se rompe el peridio. La vida subterránea de estos hongos y el que muchos de ellos sean comestibles, como las *trufas*, hacen que se les busque, empleando para desenterrarlos perros y cerdos adiestrados a tales fines. Además del género *Tuber*, que es tipo de esta familia, pertenecen a ella los géneros *Terfecia, Elaphomyces* y *Chaeromyces*.

TUBERCULADO, DA. adj. Que tiene tubérculos.

TUBERCULAR. adj. Perteneciente o relativo al tubérculo.

TUBERCULIFORME. adj. Que tiene forma de tubérculo.

TUBERCULINA. f. *Bact.* Nombre de diferentes productos de cultivo de bacilos tuberculosos empleados como medio diagnóstico y terapéutico de la tuberculosis. La primera TUBERCULINA fué descubierta en 1890 por Koch, y fracasó en cuanto al empleo terapéutico.

TUBERCULIZACIÓN. f. *Med.* Infección de un organismo por la tuberculosis.

TUBÉRCULO. m. *Anat.* Protuberancia que presenta el dérmatoesqueleto o la superficie de varios animales. || Eminencia pequeña natural en un hueso o en otra parte. || *Bot.* Abultamiento que se presenta en las distintas partes de algunas plantas, en el cual se almacenan reservas orgánicas, destinadas a subvenir a ulteriores necesidades fisiológicas del vegetal. Existen TUBÉRCULOS *caulinares*, que se desenvuelven en el eje de la planta, epigeo o subterráneo. El TUBÉRCULO *epigeo* puede llevar hojas reducidas o completamente desarrolladas; en cambio, el TUBÉRCULO *subterráneo* lleva escamas catáfilas, membranosas y fugaces, mostrando en este último caso las cicatrices donde estuvieron dichas escamas. Estos TUBÉRCULOS subterráneos se distinguen de los rizomas por tener un crecimiento limitado, un espesor notable, y particularmente por carecer de raíces. Un segmento caulinar, que comprende varios entrenudos, puede transformarse en TUBÉRCULO engrosando convenientemente, engendrándose así un TUBÉRCULO epigeo, como en el *colinabo*, o subterráneo, como en la *patata*. Además de éste, pueden citarse otros TUBÉRCULOS subterráneos, como el del *azafrán* y el del *cólquico*. Los TUBÉRCULOS tan comunes de la patata se originan en número variable en el extremo de ramas laterales subterráneas y sirven para multiplicar la planta. En cada patata se observan unos huequecillos regularmente distribuídos, los cuales alojan yemas axilares llamadas *ojos* por el vulgo, que engendrarán los brotes del año inmediato. Una vez verificado el desarrollo de los TUBÉRCULOS, muere la planta madre. Muchas plantas herbáceas vivaces originan TUBÉRCULOS *radicales* que a primera vista se asemejan a los caulinares, pero su estructura es distinta; además, poseen pilorriza y carecen de primordios foliares. Cuando la raíz principal de una planta engruesa, se hace tuberculosa, llamándose entonces *napiforme*, como ocurre en la *zanahoria* y en la *remolacha*. A veces son las raíces laterales las que se abultan formando TUBÉRCULOS, como ocurre en las *dalias* y en muchas *orquídeas*, en las que los TUBÉRCULOS tienen forma ovoide; son dos, uno al lado de otro, pero de diferente edad; el más viejo, que llevó el escapo floral, es el que está más arrugado; el más joven se originó en la base de dicho eje, a expensas de una raíz adventicia. Por encima de ambos TUBÉRCULOS nacen otras raíces sencillas y más delgadas. || *Patol.* Producto morboso, de color ordinariamente blanco amarillento, redondeado, duro al principio en la época de evolución llamada de *crudeza* y que adquiere en la de *reblandecimiento* el aspecto y la consistencia del pus. || Lesión característica de la tuberculosis, constituída por la reunión de diversos folículos tuberculosos. || — DE DARWIN. *Anat.* Prominencia anómala y atávica en la parte más elevada de la oreja, asociada por lo común con defecto de arrollamiento del hélix, que reproduce el tipo simio de la oreja. || — DE MONTGOMERY. *Anat.* Tubérculos que se encuentran en la aréola del pezón. || — DE SANTORINI. *Anat.* Pequeña eminencia cartilaginosa que se ve en el vértice de cada uno de los cartílagos aritenoides y que sostiene los labios de la glotis.

TUBÉRCULOS CUADRIGÉMINOS. *Anat.* Las cuatro eminencias situadas en la línea media y parte inferior del cerebro. Son dos en cada lado y hállanse colocadas entre los tálamos ópticos y el tercer ventrículo, que están delante, y el cerebelo, que está detrás, encima de los pedúnculos cerebrales, delante de la protuberancia anular y debajo de la glándula pineal y de la tela coroidea. Se componen de substancia blanca, que les forma una corteza muy delgada y substancia gris, que constituye casi la totalidad de su volumen.

TUBERCULOSIS. f. *Patol.* Enfermedad infecciosa y contagiosa de un gran polimorfismo anatomoclínico, producida por el bacilo de Koch. Así, bajo este término se incluyen todas las lesiones tisulares cuya génesis se achaca al bacilo tuberculoso. Las huellas de esta enfermedad se han encontrado en los esqueletos de la más remota antigüedad. En los primeros escritos médicos fué descrita con los nombres de *consunción* o *tisis* (*phthisis*). Su gran polimorfismo causó multitud de confusiones en los tratadistas, que no acertaban a reconocer su unidad al diferenciar el origen de sus formas clínicas, hasta que la unidad de la enfermedad fué reconocida por Laennec (1781-1826), quien marca el punto de partida del verdadero *renacimiento* del estudio de la TUBERCULOSIS, al demostrar dos hechos que todavía hoy se sostienen: 1.º Que sólo existe una TUBERCULOSIS. 2.º Que puede revestir dos formas (pequeños tubérculos y masa o infiltración). Además, Laennec, al observar reliquias de una TUBERCULOSIS des-

aparecida descubrió, el primero, una noción importantísima para el aspecto humano de la enfermedad: que la TUBERCULOSIS *podía curar*. Villemin (1827-1892) fué el primero que demostró que la TUBERCULOSIS se contagia y enunció que es una enfermedad específica y su causa un agente inoculable. Este hecho había de ponerlo de manifiesto Koch (1843-1910), al descubrir el microbio que lleva su nombre (1882). Así como el descubrimiento del agente de otras enfermedades ha facilitado su terapéutica específica por la inmunoterapia o por la quimioterapia, en la TUBERCULOSIS ha fracasado la consecuencia terapéutica que parecía derivarse lógicamente del conocimiento del bacilo de Koch. La historia de esta terapéutica puede decirse que es la de un conjunto de tratamientos sintomáticos desprovistos de especificidad para esta infección (reposo, sobrealimentación, colapsoterapia, inmovilización quirúrgica, etc.). Esto nos lleva a no cargar toda la responsabilidad etiológica al bacilo y a reconocer que estamos en el período inicial de una revisión y crítica del dogma bacilar. La TUBERCULOSIS es una enfermedad infecciosa crónica. La predisposición a la infección es cosa comprobada en todos los hombres, es decir, todo individuo responde a una posible infección primaria con una reacción específica de los tejidos en el lugar de la infección y una hipersensibilidad específica. En cambio, la predisposición a sufrir la enfermedad no es general. Sólo es señalada durante los cuatro primeros años de la vida, pero luego se hace mucho más rara. Esta predisposición es influída por infecciones (sarampión, gripe, etc.) y por el mal ambiente higiénico. La infección se produce casi siempre por inhalación. Los bacilos, transportados por la vía respiratoria, se depositan en los pulmones y ocasionan allí un foco patológico localizado (foco primario), que trae como consecuencia la alteración de los ganglios linfáticos bronquiales (complejo primario). Biológicamente podría decirse que el individuo es ya tuberculoso, pero no clínicamente; esto es, el individuo está infectado, pero no enfermo. Para esto último precisa que entren en juego unas circunstancias tanto o más importantes que el bacilo: predisposición (heredada o adquirida), depauperación, falta de defensas, etc., es decir, el *terreno*. Así como no puede haber planta sin semilla, pero tampoco sin terreno a propósito, no hay enfermedad tuberculosa sin bacilo, pero tampoco sin condiciones individuales predisponentes (terreno). Al quedar el individuo infectado (tuberculoso, pero no enfermo aún) adquiere cierta hipersensibilidad respecto de la tuberculina, que dura toda la vida, y así podemos establecer, por medio de las pruebas de tuberculina (Pirquet, Mantoux, etc.), el momento de la infección. En tanto que en el primer año es una rareza encontrar niños que reaccionen positivamente, al segundo año su proporción es del 9 por 100; en el tercero y cuarto años, del 27 por 100; en el quinto y sexto años, del 57 por 100; desde el séptimo hasta el décimo años, del 71 por 100, y de aquí en adelante, más del 94 por 100. En el campo y las ciudades pequeñas esta proporción es menor. Los niños enferman por contagio familiar, al respirar el aire infectado por los tuberculosos (muchas veces insospechados) con quienes viven; contra la creencia vulgar general, la infección por los alimentos (leche) es rara. Clínicamente podemos distinguir en la TUBERCULOSIS tres estadios. El estadio primario, generalmente pulmonar, que va acompañado de engrosamiento y alteraciones específicos de los ganglios bronquiales. La mayoría de los casos quedan clínicamente latentes o curan en este estadio. Los casos que no curan pasan al período secundario, caracterizado por la propagación hematógena o linfógena a los distintos órganos (huesos, articulaciones, piel, mucosas, ganglios linfáticos, serosas, órganos internos, o siembra miliar generalizada); estos dos primeros estadios son propios de la infancia; sólo contados casos pasan al estadio terciario, representado por la tisis crónica de los pulmones, que se presenta más en los adultos. Para el diagnóstico se utiliza la reacción a la tuberculina, cuya positividad en los dos primeros años de la vida representa un proceso activo. Después hay que atribuirle un valor limitado, y pasado el sexto año no tiene importancia alguna, pues la reacción indica que hay infección, pero no enfermedad. La fiebre es un síntoma de TUBERCULOSIS progresiva. El complejo de síntomas primarios, así como los de la piel y las mucosas, transcurren siempre sin fiebre, como tampoco la provocan generalmente las manifestaciones de los huesos y articulaciones. El pronóstico depende de distintos factores, el más importante de ellos la edad. En el lactante es muy desfavorable y este carácter continúa en razón inversa de la edad. El pronóstico depende además de la localización del proceso. Las TUBERCULOSIS de los huesos, articulaciones y cutáneas son más favorables; por el contrario, las renales, del cerebro y las neumonías caseosas dan un mal pronóstico. Este aparece siempre ensombrecido por la posibilidad de una siembra miliar de final funesto, por ejemplo, de meningitis tuberculosa. Por tener la TUBERCULOSIS una importancia social extraordinaria, hemos de convenir que también la tiene su profilaxis. En cuanto a ésta, distinguiremos (Hamburger) una profilaxis de exposición y otra de predisposición. La primera consiste en tratar de evitar en la primera infancia la primera infección y las infecciones secundarias y reinfecciones. Al niño cuya madre sufre una TUBERCULOSIS manifiesta, abierta, se le debe separar de ella desde el nacimiento y, a ser posible, por lo menos durante año y medio (no a causa de la lactancia, sino de la inhalación). Asimismo tiene que separarse el niño de toda persona afecta de TUBERCULOSIS abierta que conviva con él. La profilaxis de predisposición consiste en evitar las enfermedades que contribuyen a la aparición de un brote tuberculoso (sarampión y tos ferina en los niños, etc.) en los individuos que han presentado ya manifestación clínica de la enfermedad. En muchos países se ha llevado a cabo la profilaxis de la TUBERCULOSIS según Calmette (vacunación B. C. G.). El tratamiento de la TUBERCULOSIS, fracasada la terapéutica específica, es sintomático y variado según de qué clase de TUBERCULOSIS se trate. De un modo general tiende al mejoramiento de las defensas y las buenas cualidades del terreno y al reposo del enfermo, de la lesión y del órgano lesionado. Los sanatorios particulares y estatales cumplen estos objetivos y el profiláctico social del aislamiento del individuo peligroso de contagio. || — ABIERTA. *Patol.* La que se acompaña de expulsión de productos infecciosos al exterior. || — CERRADA. *Patol.* La que no se acompaña de expulsión de productos infecciosos al exterior, o bien porque la lesión no está en comunicación con este medio, o porque ha sufrido una regresión cicatrizal. || — MILIAR. *Patol.* Llamada también *granulia*, es una forma aguda y generalizada de la tuberculosis, caracterizada por la aparición de gran número de granulaciones miliares grises en uno o varios órganos. Se cree que es debida a una invasión hemática del bacilo. || — PULMONAR. *Patol.* La forma más corriente y estudiada de la tuberculosis. Llamada también *consunción* y *tisis*, es la infección tuberculosa de los pulmones, bronquios, ganglios bronquiales o pleuras. Los primeros síntomas son muy numerosos, y entre los más importantes figuran los siguientes: tos, que persiste varios meses, de ordinario con alguna expectoración; lasitud y pérdida de peso; disnea de esfuerzo; debilidad nerviosa, que a veces simula la neurastenia; ronquera, escalofríos, sudores periódicos, etc. También puede tener un comienzo

agudo, o, mejor dicho, que ha pasado algún tiempo asintomático, sin advertirlo el enfermo, hasta el accidente revelador: hemoptisis, neumotórax espontáneo, pleuresía, neumonía o bronconeumonía aguda (tisis galopante), tuberculosis miliar aguda, etc. El tuberculoso pulmonar presenta a menudo los dedos en palillos de tambor; mejillas, orejas y labios ligeramente cianóticos; temperatura elevada; pulso acelerado; esputo verde, numular (en forma de moneda), a veces sanguinolento y casi siempre conteniendo bacilos. Los signos siguientes indican actividad de la afección: elevación de la temperatura bucal a 37,9° o más a principios de la tarde o después, que puede producirse estando el enfermo en reposo o solamente luego de algún ejercicio; rapidez persistente del pulso durante el descanso; presencia de bacilos en los esputos; mayor sedimentación de eritrocitos, pérdida de peso, aumento de la tos y expectoración, sudores nocturnos y lasitud. La TUBERCULOSIS PULMONAR puede ser aguda o crónica. La primera (tuberculosis aguda, tuberculosis miliar aguda, tuberculosis neumónica aguda) tiene un curso rápidamente mortal. En la crónica hay que esperar un curso muy variable, que en gran parte depende de la resistencia del enfermo. Podemos esquematizarlo en cuatro períodos (Inman): 1.° El enfermo está en la cama con fiebre. 2.° Apirético en la cama, pero febril cuando se levanta. 3.° Apirético en la cama y apirético cuando anda. 4.° Apirético también en el trabajo. Los casos se clasifican asimismo en *abiertos* y *cerrados* (según haya o no bacilos en el esputo). El pronóstico es muy grave en la forma de tuberculosis aguda. En los casos crónicos deben entrar en consideración muchos factores, pero, abandonada la enfermedad a sí misma, la duración media de la vida es de unos seis años. La guía pronóstica más precisa es la suministrada por la presencia o ausencia de bacilos en el esputo. El tratamiento general está basado en el descanso, aire libre y alimentación abundante. Si la afección es unilateral (o principalmente unilateral), se intentará el neumotórax artificial para colapsar el pulmón más lesionado. Si no es posible a causa de adherencias que no pueden ser seccionadas con auxilio del toracoscopio, puede lograrse cierto grado de descanso y colapso del pulmón enfermo por la avulsión (frenicectomía) o aplastamiento del nervio frénico, o por la toracoplastia. El neumotórax, las frenicectomía y la toracoplastia son diferentes técnicas de colapsoterapia, cuyo objetivo es dejar al pulmón enfermo en el grado más absoluto posible de inmovilización. En los casos en que no pueda intentarse la colapsoterapia, generalmente por tratarse de TUBERCULOSIS PULMONAR bilateral, se considerará el tratamiento por la sanocrisina. Siempre que estas prácticas terapéuticas puedan llevarse a efecto cuando estén indicadas y el enfermo pueda ser atendido y vigilado facultativamente, le convendrá su permanencia en un clima de montaña, en donde los sanatorios pueden cumplir estos requisitos además de disciplinar al enfermo y aislarle de los sanos (sobre todo de los pequeños), llevando a cabo, en esta última función, la mejor medida de profilaxis social, pues si todos los casos abiertos de TUBERCULOSIS PULMONAR fueran aislados, la esperanza de vencer esta plaga aumentaría considerablemente.

TUBERCULOSO, SA. adj. Perteneciente o relativo al tubérculo. || De figura de tubérculo. || *Bot.* Aplícase a las plantas o a las partes de las mismas que presentan pequeñas eminencias que parecen jorobas. || *Miner.* Aplícase al cuerpo concrecionado que está guarnecido de expansiones redondeadas y prolongadas, parecidas a tubérculos. || *Patol.* Que tiene tubérculos o padece tuberculosis. U. t. c. s.

PATRONATO ANTITUBERCULOSO. *Adm.* La Ley de 13 de diciembre de 1943 le ha dado una nueva organización, de acuerdo con la de Bases de 5 de agosto de 1939, según la cual la Lucha Antituberculosa en España, en todos sus aspectos, corresponde al PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO, que funcionará como Institución de Derecho Público de carácter autónomo, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación. Para el logro de su misión, el PATRONATO desarrollará aquellas actividades que se deriven de los conocimientos tisiológicos actuales o futuros; tales actividades serán por el momento las siguientes: *a)* Profiláctica. *b)* Asistencia. *c)* De propaganda. *d)* De enseñanza e investigación tisiológica en sus diferentes grados y aspectos. *e)* De reincorporación y de reintegración al trabajo de convalecientes y curados. *f)* De educación del pueblo en la lucha antituberculosa. *g)* Mejoramiento, en relación con los Organismos oficiales o privados correspondientes, de los problemas de la alimentación, condiciones de trabajo, vivienda y demás factores sociales que influyen en la pandemia tuberculosa. *h)* Organización y régimen del Seguro de asistencia contra la tuberculosis, de acuerdo con la Ley de 14 de diciembre del año 1942 y en colaboración con los órganos del Seguro. *i)* Autorización para aperturas, fiscalización e inspección de las actividades dispensariales y sanatoriales, las de organismos de carácter oficial como de empresas privadas o particulares. Los órganos del PATRONATO son la Junta Central y las Delegaciones Provinciales. La Junta Central está constituída por un presidente (el Ministro de la Gobernación), un presidente delegado (el Director General de Sanidad), un vicepresidente (Vocal del Consejo Superior de Sanidad), un secretario general y nueve vocales. Los funcionarios del PATRONATO se clasifican en técnicos, administrativos, técnicoauxiliares y subalternos, agrupándose los técnicos en cuatro clases: Médicos directores y Jefes clínicos, Médicos auxiliares, Especialistas y Becarios. Para el cumplimiento de sus fines, el PATRONATO cuenta con los siguientes recursos: 1.° Las cantidades que el Estado consigna en sus presupuestos para la Lucha antituberculosa, y las que para el mismo fin están obligados a consignar las Diputaciones y los Municipios. 2.° Las que produzcan los conciertos que se establezcan con el Seguro obligatorio de enfermedad. 3.° El importe de adquisiciones a título lucrativo. 4.° Los ingresos procedentes de servicios no gratuitos. 5.° Los demás recursos que el PATRONATO consiguiere, y singularmente los que producen los sorteos benéficos autorizados al efecto en la Lotería Nacional y la venta del sello especial de Correos en los días que anualmente se señalen al efecto.

TUBERÍA. f. Conducto formado de tubos por donde se llevan el agua, los gases combustibles, etc. Se hace de varias materias, entre las que pueden enumerarse: barro cocido, cemento, cemento armado, gres, uralita, fundición, acero, hierro forjado, palastro, plomo, latón, caucho, vidrio, etc. || Conjunto de tubos. || Fábrica, taller o comercio de tubos.

TUBERIZACIÓN. f. *Bot.* Transformación en tubérculos o seudobulbos de la parte inferior del tallo, o bien de las raíces, en ciertos vegetales, especialmente las orquídeas. Esta transformación anatómica de los referidos órganos del vegetal es consecuencia de los fenómenos circulatorios de los productos de la asimilación del carbono. Es sabido que los azúcares llamados *hexosas*, originados en el ciclo asimilador del carbono por la planta, pueden transformarse en otros hidratos de carbono, sobre todo en almidón. A su vez, éste puede ser descompuesto y convertido de nuevo en azúcares solubles. De esta manera circulan los hidratos de carbono en dirección de aquellos órganos del vegetal que son incapaces de realizar la fotosíntesis, suministrando en ellos elementos constructivos para la formación de diferentes partes celulares: núcleoproteidos, glucósidos,

celulosa de las membranas de la célula, etc. Los citados hidratos de carbono son al mismo tiempo degradados allí, para utilizar su energía libre en síntesis biológicas superiores (formación de proteínas) o en otros procesos vitales. Mas si los azúcares hexosas no son utilizados inmediatamente para los fines indicados, se dirigen hacia los tallos y raíces, en los que forman acumulaciones después de convertirse en materias de reserva, *almidón, inulina,* etc., substancias insolubles y de muy escasa difusibilidad. De ambas materias, el *almidón* es verdaderamente insoluble cuando se presenta como reserva derivada de la maltosa; no así la *inulina,* derivada de la fructosa. La aludida reserva se presenta en las plantas campanuláceas y compuestas en el estado de disolución, pero sus voluminosas moléculas la hacen poco apta para ser difundida de célula a célula si no actúa antes sobre ella el fermento *inulasa.* Cuando el almidón y la inulina en reserva han de intervenir de nuevo en el metabolismo de la planta, y por consiguiente han de ser trasladados, precisa que se conviertan en azúcar, que circula con facilidad y es llevado adonde es necesario su empleo.

TUBERÓN (Lucio Elio). *Biog.* Patricio romano del siglo I antes de J. C., lugarteniente de Quinto Cicerón en Asia, que se puso de parte del Senado cuando estalló la guerra entre Pompeyo y César. Gobernador de Africa, no pudo hacerse cargo de la provincia, pues Ayo Varo y Quinto Ligario no se la querían entregar. Se dedicó a la filosofía, en la que seguía el eclecticismo de la Nueva Academia, y al cultivo de la Historia. || — (QUINTO ELIO). *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo I antes de J. C. Gran orador, había alcanzado muchos éxitos en el foro romano, hasta que en el proceso de Ligario, al que él acusaba, fué vencido por Cicerón, que actuaba de defensor.

TUBEROSA. f. NARDO, 2.ª acep.

TUBEROSIDAD. f. Tumor, hinchazón, tubérculo. || *Anat.* Eminencia más o menos voluminosa, de superficie desigual, que existe en un hueso y en la cual se insertan los músculos o ligamentos; y así se dice: TUBEROSIDAD *occipital,* TUBEROSIDAD *del isquion.* || *Bot.* Dícese de ciertas excrecencias carnosas que presentan a veces los vegetales, y más particularmente sus raíces. || *Zool.* Cada una de las protuberancias huecas que se observan en la superficie de ciertas conchas.

TUBEROSO, SA. adj. Que tiene tuberosidades. || *Bot.* Dícese de la raíz carnosa y abultada, más gruesa que el tallo que sostiene. || Por ext., dícese de las raíces que están cubiertas de tubérculos, como sucede en las orquídeas y en la dalia.

TUBI (Gianbattista). *Biog.* Escultor italiano, nacido en Roma (1635-1700), apellidado *el Tubi Romano.* Fué llamado a Francia junto con Domenico Guidi a fin de ejecutar las decoraciones ideadas por Lebrun para Versalles y el Trianón, y fué admitido en la Academia de Pintura de París, donde desde 1680 figuró entre sus profesores. Dejó notables obras, entre las que merece especial mención un hermoso vaso de mármol, en el que representa en relieve *La campaña de Luis XIV en Flandes.*

TUBIANO, NA. adj. *Urug.* TOBIANO.

TUBÍCOLA. adj. *Hist. Nat.* Que vive en un tubo. || m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos acéfalos eulamelibranquios, cuyas especies se encuentran en las piedras, donde se fabrican cavidades de que nunca pueden salir, o enterrados en el lodo y en la arena. Así ocurre con el género *Solen* (V. esta voz), cuyas especies se conocen vulgarmente con los nombres de *navajas* y *muergos,* y con los *Saxicava, Gastrochaena* y *Pholas,* que perforan las margas y gneises para constituir cavidades tubiformes, donde pasan la vida, y por último, los *Clavagella* y *Aspergillum,* cuya concha rudimentaria aparece formando parte de un tubo, cuyo orificio superior está obturado por una lámina convexa agujereada a modo de regadera, a lo que se refiere el nombre de *Aspergillum.* || *Zool.* Importante grupo biológico de gusanos anélidos marinos, que presentan la particularidad ecológica de rodear su cuerpo de una envoltura tubiforme de muy diversa naturaleza, coriácea, arenosa o calcárea, dentro de la cual viven, dejando únicamente asomar por la abertura apical de dichos tubos un penacho branquial cefálico, que adopta la forma de un plumero y describe una curva helicoidal. Los tubos referidos son rectos o en forma de U, pudiendo hallarse aislados o en verdaderas agrupaciones coloniales. Dentro de este grupo de gusanos entran los *Hyalinoecia,* de la familia de los eunícidos, que viven encerrados en un tubo angosto, semejante al cañón o raquis de una pluma de ave; los *Chaetopterus,* que viven alojados en un tubo en forma de U, enterrado en la arena; los *Arenicola* y los *Climénidos,* que se alojan en verdaderos tubos de arena, enterrados o adheridos a las piedras del litoral; asimismo, las *Sabellaria* y *Terebella,* que fabrican su vivienda tubiforme aglutinando granillos de arena o excavando galerías en los peñascos del litoral; las *Serpula,* que fabrican tubos calcáreos blancos o rosados sobre las piedras y las conchas; los *Spirorbis,* que viven en un tubo calcáreo diminuto, arrollado en espiral, que se fija a las algas y las rocas de la costa y en cuyo interior se desarrollan los embriones de estos gusanos, y por último, las *Sabella* y los *Spirographis,* que viven en tubos de materia coriácea en la zona del litoral, imitando un bosquecillo de diminutas palmeras, cuyos penachos flabeliformes son sus branquias.

TUBIERES DE GRIMOARD (Anne-Claude-Philippe de). *Biog.* V. CAYLUS (ANNE CLAUDIUS PHILIPPE DE).

TUBÍFERO, RA. adj. Que tiene tubos. || *Bot.* Dícese de los flósculos de las sinantéreas cuando tienen la forma de un tubo ensanchado en su parte posterior, y de las flores compuestas de flósculos ensanchados.

TUBIFEX. *Zool.* Género de gusanos anélidos oligoquetos limícolas, de la familia de los naidos, compuesto de varias especies de forma prolongada, cilíndrica, con sedas a modo de ganchos y provistas de sangre roja. Estos gusanos viven en las aguas dulces y saladas, en cuyo cieno abren tubos mucilaginosos. En los ríos y arroyos de nuestro país abunda el *nais rojo (T. rivulorum),* el cual se encuentra en gran cantidad en las orillas formando manchas rojas. El cuerpo de estos gusanos se halla por lo general fuera de las galerías que fabrican, pero si se produce un ruido o bien un movimiento de las aguas, inmediatamente se esconden en sus tubos mucilaginosos y desaparecen las manchas rojizas que antes formaban. Los anélidos de este género son pasto codiciado de muchos peces de agua dulce. Otras especies, como *T. papillorum,* viven en aguas marinas.

TUBIFLORO, RA. adj. *Bot.* Que tiene el tubo de su corola muy largo. || f. pl. Clase de plantas hipoginas monopétalas, que comprende las que tienen la corola más o menos tubulosa; como las borragináceas, solanáceas, acantáceas y otras.

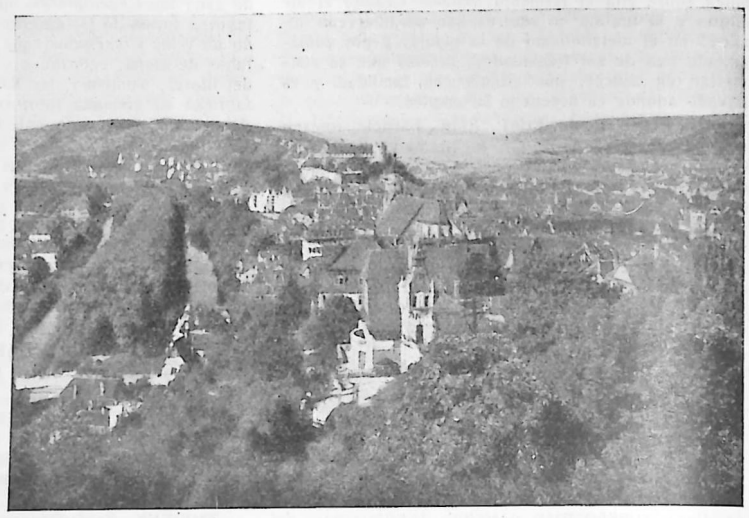
TUBIFORME. adj. Que tiene forma de tubo.

TUBILLA DEL AGUA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Sedano; 883 hab., de ellos 221 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo. || — DEL LAGO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos (España), p. j. de Aranda de Duero, que constituye por sí sola el municipio homónimo; 565 habitantes.

TUBINARIO, RIA. adj. *Zool.* Que tiene las narices colocadas en vainas tubulares. || m. pl. Orden

de aves marinas que se asemejan por sus costumbres a las esteganópodas, de las cuales difieren notablemente por otros caracteres, como el tener las aberturas nasales formando unos tubos, ya aislados a un lado y otro del pico o bien reunidos por encima del culmen. La envoltura córnea del pico presenta surcos en varias partes y una punta muy encorvada que llega a formar una especie de gancho. En la antigua clasificación de las aves figuraban entre las palmípedas, pues, en efecto, existe en sus pies una palmeadura que sólo comprende los tres dedos anteriores, ya que el posterior, tras de ser corto, suele faltar a veces. Estas aves exhalan un olor muy parecido al del almizcle. Ponen un solo huevo, y el polluelo que sale de él es nidófilo por el atraso de su desenvolvimiento embrional. Son muy voladoras, y sobre todo su actividad es manifiesta en días de grandes borrascas y tempestades. Dentro de este orden se hallan los *albatros*, los *petreles* y las *fardelas*.

TUBINGA (en alemán, *Tübingen*). *Geog.* Pob. de Alemania, en el Württemberg, círculo de la Selva Negra, sobre una colina que separa los valles del Neckar y el Ammer; 28.680 hab. Situada fuera de las grandes vías de comunicación, ha progresado muy poco en el aspecto industrial, y su actividad es esencialmente agrícola (cultivo extensivo de la vid). Conserva numerosas construcciones de las épocas pasadas, entre las cuales se destacan la Colegiata de San Jorge y el convento cisterciense de Bebenhausen, próximo a la ciudad, desde hace tiempo destinado a otros fines. Cuenta con una famosa universidad, fundada en 1477, donde enseñó Melanchton y cuya facultad de Teología es la más notable y ha contado con discípulos famosos. La llamada «Escuela Teológica de TUBINGA» ha ejercido desde su fundación una influencia considerable en los estudios religiosos dentro y fuera de Alemania, tanto en su dirección católica como en la protestante. Otros institutos de enseñanza son: el Instituto alemán para médicos misioneros, que prepara médicos para las misiones y da a los misioneros nociones de Medicina; la Biblioteca Universitaria, con su nuevo edificio construído en 1912; la Sociedad Wurtemburguesa para el adelanto de la ciencia, y otros.



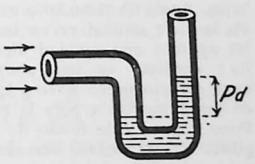
TUBINGA: Vista parcial de la ciudad

TUBINO Y RADA Y DELGADO (Francisco M.ª). *Biog.* Escritor español, n. en San Roque y m. en Sevilla (1835-1888). Empezó su carrera literaria en Cádiz, dirigiendo *La Emulación*, de donde pasó a Sevilla para dirigir *La Andalucía*. Mezclóse algo en política, pero pronto la abandonó para dedicarse a su labor científica y literaria. Su producción científica es numerosa. Más que sus monografías antropológicas y prehistóricas, se recuerda hoy su extensa *Historia del Renacimiento contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia* (1880), escrita con abundante información de primera mano y verdadera simpatía.

TUBIPORA. *Zool.* Género de pólipos antozoarios octántidos, de la familia alciónidos, que constituyen una colonia de pólipos largos colocados unos junto a otros en posición vertical y paralela sobre una membrana basilar común. Los pólipos de estas colonias se hallan enlazados entre sí por medio de unas membranas dispuestas unas sobre otras a distintas alturas, a modo de plataformas, teniendo cada individuo su cavidad gástrica dividida en compartimientos por una serie de láminas de mesoglea a partir de las proximidades de la boca. El aparato de sostén de esta colonia lo forman un conjunto de tubos cuya longitud es a veces de unos 20 cm. por 2 mm. de diámetro, en cada uno de los cuales se guarece un pólipo. Estos tubos salen de una lámina que les sirve de base, divergiendo ligeramente al principio y adoptando después la disposición paralela, separados entre sí por espacios de 2 a 5 mm. Su especie típica *T. musica*, vulgarmente llamado *órgano de mar*, es de color rojo muy vivo y se encuentra comúnmente en los mares de la China y la India, pero sobre todo en el mar Rojo y alguna vez en el Mediterráneo.

TUBITELAS o TUBITELARIAS. f. pl. *Zool.* Grupo de araneidos que pertenecen a las llamadas arañas verdaderas, con un par de sacos pulmonares y además tráqueas abiertas al exterior por un par de estigmas. Poseen seis u ocho ojos dispuestos en dos filas transversales. A estas arañas corresponden las que hilan telas espesas, tubulares, en forma de cesto o artesa, y las colocan en las hendiduras y agujeros de las paredes, debajo de las piedras, entre las ramas y hojas de los vegetales, y aun debajo del agua. En este último caso se hallan las que teje la *araña de agua (Argyroneta aquatica)*, que construye su nido sobre una planta acuática dándole la forma de campana, hecha de seda, con fibras muy bien tejidas; dicha campana tiene la boca hacia abajo y está destinada a ser llenada de aire por la araña, la cual se coloca luego dentro, pues el interior está completamente seco, y allí pasa el invierno aletargada. En los rincones de las casas tejen, en cambio, sus telas las *arañas domésticas*, género *Tegenaria*. Dichas telas llevan un corto tubo, en cuyo fondo permanece escondida durante mucho tiempo la araña, esperando allí sus presas, que por lo general suelen ser moscas. Telas en forma de embudo fabrica la *Agelema labyrinthica*, y en forma de tienda de campaña la *Urotea durandi*, llamada también *araña de cinco manchas*.

TUBO. m. Pieza hueca, de forma por lo común cilíndrica y generalmente abierta por ambos extremos, que se hace de distintas materias y se destina a varios usos. || Pieza hueca de cristal, cilíndrica o abombada, que se coloca en los quinqués y otras lámparas para activar la llama produciendo una corriente de aire. || Parte del organismo animal o vegetal constituída a modo de TUBO. || *Anat.* Canal o conducto natural; como: TUBO *digestivo,* TUBO *aéreo.* || *Bot.* Parte inferior e indivisa de un cáliz, una corola o un perigonio, cuyas diversas expansiones están unidas y forman un cilindro hueco. || *Electr.* Lámpara o ampolla de vacío de dos o más electrodos, para la producción de ciertas radiaciones (TUBO *catódico, de Geissler,* etc.), o para modificar ciertas corrientes (TUBO o *lámpara termoiónicos,* etc.). || — ACÚSTICO. *Fís.* El que permite hablar a cierta distancia a través de obstáculos, por canalizar y transmitir en su interior las ondas sonoras. Se utiliza para la comunicación entre distintos departamentos de una oficina, de un buque, etc. || — ADICIONAL. *Fís.* El que se utiliza para modificar el gasto en los depósitos. || — AISLADOR. *Electr.* TUBO BERGMANN. || — BERGMANN. *Electr.* Conducto de materia aislante recubierto de delgada hoja de hierro plomado o latón, que se utiliza para proteger los hilos de la corriente eléctrica en el interior de los edificios, en especial cuando van empotrados en los muros. || — CAPILAR. *Fís.* El de reducidísimo diámetro, comparable al de un cabello. Los líquidos se elevan en su interior debido al fenómeno de la capilaridad. || — CATÓDICO. *Electr.* Se llama también *tubo de Braun,* y es de dos electrodos, vacío o con gas a baja presión; se utiliza para obtener un haz de rayos catódicos (V. RAYO). El cátodo es de emisión termoiónica y el ánodo está situado enfrente de él y tiene forma anular o cilíndrica, por cuyo orificio pasa el haz de rayos catódicos, que se hace visible al chocar con una pantalla luminiscente situada en la extremidad del TUBO opuesta a aquella en que están los electrodos; pantalla que está recubierta de una delgada capa transparente de ortosilicato de cinc sintético con algo de manganeso, y se pone fluorescente al recibir el haz de rayos y luego es fosforescente cierto tiempo después de cada impresión; su objeto es revelar la intensidad del haz catódico. Se usa principalmente en televisión. || — CRIBOSO. Elemento anatómico característico del *liber.* Son vasos cuyas paredes transversales o laterales presentan perforaciones comparables a las de una criba, por las cuales circula la savia elaborada. || — DE ABSORCIÓN. El que se emplea para la medición de los gases. || — DE AGUA. En una caldera de vapor tubular, aquel que por dentro tiene el agua que se ha de caldear. || — DE BRANLY. *Electr.* COHESOR. || — DE BRAUN. *Electr.* TUBO CATÓDICO. || — DE BROMO. *Quím.* Probeta de decantación piriforme, que se usa para manejar el agua de bromo. || — DE COMBUSTIÓN. *Quím.* Tubo de vidrio poco fusible, cerrado por un extremo, que se emplea en análisis para tratar ciertas substancias fácilmente combustibles por el calor. || — DE COOLIDGE. *Electr.* Modificación del tubo de Crookes, que consiste en ser el cátodo de hilo de tungsteno en espiral y que se pone incandescente por una corriente exterior, con lo cual se tienen rayos X más penetrantes y más duros. || — DE CROOKES. *Electr.* Tubo de vidrio de vacío llevado hasta 0,001 mm. de mercurio, con electrodos de platino y en el cual, al pasar la descarga de alta tensión, se originan rayos catódicos que producen fluorescencia en el vidrio que rodea al ánodo. Fué construído y experimentado por Crookes. Más tarde Roentgen observó que, al mismo tiempo que fluorescencia, se originan en el impacto otros rayos invisibles, que llamó *rayos X* (V. esta voz). Los TUBOS DE CROOKES destinados a producir estos rayos reciben el haz catódico en una placa metálica llamada *anticátodo,* inclinada convenientemente para dirigirlos al exterior. || — DE DESCARGA. *Fís.* Conducto que sirve para expeler el agua caliente que sobra en las calderas de las máquinas de vapor. || — DE ENSAYO. El de cristal, cerrado por uno de sus extremos, usado para los análisis químicos. || — DE ESCAPE. *Mecán.* Conducto colector de los gases residuales de la combustión en un motor de combustión interna. || — DE FARADAY. *Fís.* Aparato para medir la carga eléctrica de un electrón. Es un tubo de vidrio con un gas enrarecido y donde se coloca un cuerpo radiactivo, un diafragma para canalizar un haz de rayos α procedente de este cuerpo y una placa unida a un electrómetro. Sabiendo el número de partículas α emitidas (V. TUBO DE GEIGER), la sección del diafragma y la distancia del cuerpo a este diafragma, se sabe el número de partículas pasadas en un tiempo dado, y su carga total se lee en el electrómetro. || — DE FAUCHER. *Med.* Sonda gástrica para el lavado del estómago, que consiste en un tubo de goma de metro y medio de longitud y 8-10 mm. de diámetro, provisto de una señal o marca a 40 cm. de su extremo inferior. El extremo superior se enlaza con un embudo de cristal para la introducción del líquido de lavado, y el extremo terminal posee una abertura lateral de medio centímetro para que pueda salir el líquido caso de que se obstruya la luz del tubo. || — DE FUERZA. *Fís.* Tubo ideal determinado por las líneas de fuerza de un campo newtoniano, eléctrico o magnético. || — DE GEISER. *Fís.* Aparato que sirve para contar las partículas α que emite un cuerpo radiactivo. Es un tubo de metal con un gas a presión reducida y que tiene en su eje un hilo de acero oxidado aislado eléctricamente del tubo, pero unido a él por un campo eléctrico de más de 1.000 voltios. Cada electrón que atraviesa el tubo provoca por cebamiento una descarga entre éste y el hilo, la cual se traduce por una impulsión en un electrómetro o una crepitación en un teléfono debidamente montados. || —DE GEISSLER. *Fís.* V. GEISSLER. || — DE HUMO. En las calderas de vapor tubulares, conducto cilíndrico por donde pasan las llamas y que está rodeado del agua de la caldera. Se le llama también *pirofactor.* || — DE LODGE. *Electr.* Globo de cristal en el que se hace el vacío a 1 ó 2 mm. de mercurio y que contiene dos electrodos de muy desiguales superficies. Empléase principalmente como válvula electrónica. || — DE MARIOTTE. *Fís.* Tubo encorvado de ramas desiguales, cerrado por la parte corta, con el cual se demuestra experimentalmente la ley de Mariotte. || — DE MOORE. *Electr.* V. MOORE. || — DE NEO. *Electr.* Perfeccionamiento del tubo de Moore (V. esta voz), que contiene gas neo y produce una hermosa luz rojo-naranja, modificable por la presencia de vapores de mercurio, que dan de suyo coloración azul. Se utiliza mucho en luminotecnia. || —DE NIVEL. *Fís.* Tubo de vidrio en comunicación con el depósito que contiene el líquido cuyo nivel debe indicar. Se emplea principalmente en las calderas de vapor. || — DE PITOT. *Fís.* Tubo que sirve para medir la velocidad de una corriente de agua o de aire. Muy utilizado en aviación como indicador de velocidad de los aviones. En esquema, el TUBO DE PITOT es un manómetro diferencial que está constituído por un tubo curvado en cuyo fondo se contiene un líquido coloreado y con una rama acodada que presenta la apertura normal a la dirección de la corriente y una rama recta con abertura paralela a dicha dirección. Sobre la pri-



Tubo de Pitot

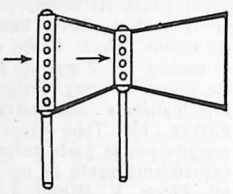
mera actúa la presión total del líquido (estática p_e y dinámica $p_d = \frac{V^2}{2g} d$, siendo V la velocidad en metros por segundo, d la densidad del flúido y g la aceleración de la gravedad). Sobre la segunda actúa solamente la presión estática p_e, por lo que la diferencia que marca el manómetro será la presión dinámica, de la que se deduce

$$V = \sqrt{\frac{2g}{d} p_d}$$

|| — DE PRANDTL. *Aviac.* Tubo de Pitot adaptado al uso en aviación para indicador de velocidad. || — DE SALIDA. En las máquinas de vapor, el que da libre paso a éste. || — DE SEGURIDAD. *Quím.* Tubo de vidrio largo terminado en un embudo, que en su trayecto tiene a veces ensanchamientos en forma de bola o sinuosidades, y sirve para atravesarlo a los tapones de los aparatos de laboratorio para evitar absorciones o proporcionar un escape útil en caso de aumentos súbitos y peligrosos de la presión. || — DE SUESS. *Transp.* Tubo transportador de materias pulverulentas. Es rotativo, de madera y de sección cuadrada. En sus paredes se engastan paletas paralelas dispuestas oblicuamente, cuya longitud y anchura son la mitad y la cuarta parte de los lados del cuadrado. De esta forma en cada arista del tubo hay un conducto continuo que recibe el polvo de unas paletas y lo transmite, siempre avanzando, a las siguientes. || — DE TORRICELLI. *Fís.* Tubo de vidrio, cerrado herméticamente por un extremo y abierto por el otro, que se llena de mercurio y se sumerge después por el otro extremo abierto en una vasija llena del mismo líquido para poner una columna de mercurio en equilibrio con otra de aire de igual base. Es el elemento de que se valió Torricelli para hallar el valor de la presión atmosférica. || — DE VENTURI. *Fís.* Tubo destinado al aforo de flúidos. Presenta un estrechamiento central formando dos troncos de cono unidos por su base menor. Dos tubos que parten respectivamente del estrechamiento y de la boca de entrada del flúido comunican con un manómetro diferencial que mide la diferencia de presiones en el flúido debida al aumento de velocidad producido por el estrechamiento, y por consiguiente puede calcularse ésta y deducir el gasto. Se utiliza también en aviación como indicador de velocidad. || — DIGESTIVO. *Anat.* El TUBO DIGESTIVO comienza a mostrarse en la serie animal ya en los celenterios, en los cuales aparece una cavidad digestiva todavía muy sencilla; consiste en una simple depresión en ciego, cuyo orificio único sirve a la vez para la introducción de los alimentos y para la expulsión de sus residuos. Poco a poco este fondo de saco se extiende en longitud. Su extremidad cerrada se acerca cada vez más a la superficie del cuerpo y, finalmente, se abre al exterior; lo que antes era ciego es reemplazado ahora por un tubo abierto por sus dos extremos. De estos dos orificios, uno, llamado *boca,* sirve para la recepción de las substancias alimenticias; por el otro, denominado *ano,* se expulsan los residuos de los actos digestivos, las materias fecales. Este TUBO DIGESTIVO de doble orificio, que encontramos por primera vez en los gusanos, persistirá en lo sucesivo hasta los mamíferos superiores, de cada vez más complicado y perfeccionado. Por lo pronto, se dilata en su centro para formar el estómago. La porción supragástrica del tubo, conservando su dirección rectilínea y central, representa el esófago, la faringe y la cavidad bucal. La porción subgástrica, prolongándose y retorciéndose más o menos sobre sí misma, constituye el intestino. Este se dilata a su vez en su porción terminal y se diferencia así en dos segmentos morfológicamente distintos: un primer segmento, más largo, pero más estrecho, que se continúa inmediatamente con el estómago y toma el nombre de intestino delgado, y un segundo segmento, más corto, pero mucho más ancho, que constituye el intestino grueso y termina en el ano. || — ELÉCTRICO. *Fís.* Tubo de vidrio, que se electriza por frotamiento. Es el primer instrumento que sirvió para hacer experimentos sobre la electricidad antes de la invención de las máquinas eléctricas. || — EN S. El encorvado en forma de S. || — EN U. El encorvado como la letra de este nombre. || — INTESTINAL. Conjunto de los intestinos de un animal. || — LANZALLAMAS. Arma de combate para lanzar gases o líquidos inflamados. || — LANZATORPEDOS. *Mar.* El instalado en los barcos de superficie, en los submarinos y excepcionalmente en tierra para disparar por él los torpedos automóviles por medio de aire comprimido o de un cartucho de pólvora. || — LUMINOSO. *Tecnol.* Utilizando la luminosidad de la descarga de alta tensión en el seno de un gas enrarecido, se han construído TUBOS LUMINOSOS de coloraciones variadas, hoy generalizados y muy empleados en anuncios. Tales los tubos Moore, con atmósfera enrarecida de nitrógeno y ácido carbónico, los de neo y los de vapor de mercurio, con atmósferas de estos gases. Un paso adelante se ha dado con la aplicación de la baja tensión, con la cual se ha obtenido un rendimiento luminoso muy superior, que ya es apto para alumbrado y no solamente para anuncios, como el de la alta tensión; pero, en tensiones bajas, los TUBOS son cortos y la intensidad de corriente ha de ser grande, y por esto han de adoptarse disposiciones especiales para recuperar las partículas de los electrodos que se vaporizan al calentarse *(cátodo regenerable, ánodo en cráter).* Se ha elevado en gran manera el rendimiento luminoso enluciendo parcialmente el interior del TUBO con substancias llamadas *fosfofluorescentes,* que tienen la propiedad de transformar las radiaciones de onda corta en onda visible; tal es el sulfuro de cinc, que puesto en una lámpara de vapor de mercurio triplica la luminosidad de éste, en perjuicio de su espectro ultravioleta, y se llega a un rendimiento de 1 bujía por 0,125 vatios. En los laboratorios se han logrado modelos de lámparas de luz blanca obtenida superponiendo a la corriente industrial, continua o alterna, descargas condensadas de alta frecuencia en ondas amortiguadas, las cuales producen en una atmósfera enrarecida de gases monoatómicos el llamado *espectro de chispa,* muy rico en radiaciones visibles distribuídas armónicamente desde el rojo al violeta, y con la particularidad de que la mezcla de gases no produce apagamiento de la luminosidad, sino que cada gas da su espectro de chispa con todo su esplendor, y esto permite combinar sus matices para llegar a la luz blanca. A la categoría de TUBOS LUMINOSOS pertenecen las lámparas monocromas de vapor de sodio, que dan luz amarilla de una frecuencia vecina a la máxima sensibilidad visual; en ellas se mantiene una temperatura de 300° mediante una doble pared de vidrio en cuyo intervalo se ha hecho el vacío hermético, para mantener el sodio en estado de vapor, y son muy útiles para exteriores por ser su luz muy penetrante a la niebla y al polvo. || — NEUMÁTICO. El que se utiliza para el

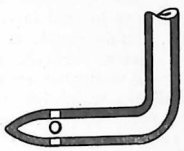


Tubo de Prandtl



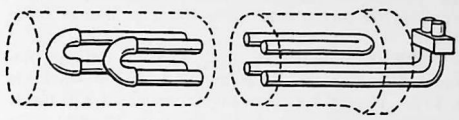
Tubo de Venturi

transporte de correspondencia en correos o en el interior de los establecimientos por medio del aire comprimido o enrarecido en uno de sus extremos, el cual empuja o atrae un cartucho o corredera de forma cilíndrica que contiene los papeles u objetos que se han de transportar. En las instalaciones de importancia se suelen combinar los dos sistemas, compresión por el extremo transmisor y aspiración por el receptor, mediante las correspondientes bombas de aire, y el sistema se llama *de presión-vacío*. La compresión sola tiene el inconveniente de provocar la condensación del vapor de agua en la parte comprimida, por el contacto con las paredes más frías del TUBO; la aspiración sola es poco potente, pues sólo puede llegarse teóricamente a una diferencia de presión de una atmósfera, que sería el caso del vacío absoluto en el extremo aspirador. La corredera es un cilindro de metal, fibra o celuloide de diámetro lo bastante menor que la luz del TUBO para que pueda deslizarse por él libremente, y en su cabeza lleva pegado un disco de fieltro o cuero que ajusta con poco rozamiento con el interior del TUBO; a veces, los cartuchos se unen unos a otros formando tren y son arrastrados por un disco de madera revestido de cuero o fieltro. Los TUBOS son de fundición y están unidos por juntas herméticas. En longitudes de 1 km., la presión de una atmósfera produce una velocidad de unos 20 m. por segundo, y la aspiración del mismo valor produce unos 16 m. por segundo. En algunas instalaciones los TUBOS NEUMÁTICOS son planos y por ellos se envían papeles sueltos que tienen una doblez en un extremo que ajusta en el TUBO. El sistema de transmisión neumática es bastante usado en correos y en las oficinas y establecimientos públicos y particulares de mucho movimiento. || — NEUMOESTÁTICO. *Fís.* Destinado a medir la presión estática de un flúido, se parece al de Pitot, pero es cerrado y dispone de orificios que reciben la presión del flúido. || — POLÍNICO. Tubo producido por la germinación del grano de polen, que se desarrolla en el tejido conductor del estilo, para penetrar después en el ovario y llegar por último a la ovocélula u oosfera del óvulo. El TUBO POLÍNICO se halla integrado por una cierta cantidad de protoplasma del grano de polen, envuelto por la intina de éste. En el ápice del TUBO POLÍNICO se localiza el núcleo vegetativo del grano de polen. Por lo general, en el interior del referido tubo es donde se divide la célula generativa del grano de polen para producir las dos *células espermáticas* o *anterozoides*, que se hallan casi desprovistas de protoplasma. Cuando el TUBO POLÍNICO llega hasta el micropilo del óvulo por el camino más corto, se dice que hay *porogamia;* mas si el TUBO POLÍNICO da un rodeo, caminando por el interior del tejido de la hoja carpelar del ovario y atravesando la placenta y la chalaza, se dice que ha habido *chalazogamia*. El crecimiento del TUBO POLÍNICO, que se forma sobre el estigma floral, puede verificarse con diferentes velocidades: desde 1 mm. a 3 mm. por hora, hasta semanas enteras, que emplea dicho tubo en crecer totamente en diversas plantas fanerógamas. || —SONORO. *Fís.* Aparato de física experimental compuesto de un resonador cilíndrico o prismático con una embocadura de flauta o de lengüeta para la producción de sonidos. || — URINÍFERO. *Anat.* Cada uno de los que forman los lobulillos del riñón, que tienen su origen a nivel de un corpúsculo de Malpighi y acaban en uno de los orificios del área cribosa de la papila. Tienen de 6 a 8 cm., y en este trayecto cambian de dirección, de estructura y de nombre. Después de una estrangulación se vuelven flexuosos *(tubuli contorti)*, forman el asa de Henle y los *tubos intermedios*, van a un conducto o colector que desciende en línea recta, y al llegar a la pirámide de Malpighi toman el nombre de *tubos de Bellini*.



Tubo neumoestático

TUBOS COMUNICANTES. *Fís.* Tubos que sirven para demostrar el equilibrio que existe entre las columnas de una masa líquida homogénea, cuando estas columnas son de igual altura. Sirven también para demostrar que estas columnas tienden a tener igual altura, aunque los TUBOS COMUNICANTES se hallen a cierta distancia unos de otros. V. VASOS COMUNICANTES. || — DE PHACKER. Tubos empleados en el análisis espectral, que presentan un estrechamiento capilar que se ilumina especialmente, permitiendo la observación de las rayas del gas o de los vapores contenidos en el tubo. || — FIELD. *Tecnol.* Tipo de tubos hervidores verticales. || — FULMINARIOS. *Fís.* FULGURITAS. || — GALLOWAY. *Tecnol.* Tipo de tubos hervidores transversales. || — HERVIDORES. *Tecnol.* Son los tubos de calderas acuotubulares por los que circula el agua a vaporizar. || — RECALENTADORES. *Tecnol.* Tubos destinados a elevar la temperatura del vapor saturado que produce la caldera, para lo cual se hace circular el vapor por el interior del TUBO RECALENTADOR, obteniéndose el vapor recalentado.



Tubo recalentador de una locomotora

TUBULACIÓN. f. Disposición de una cosa en forma de canal o tubo.

TUBULADO, DA. adj. *Quím.* Que tiene una o varias tubuluras; como: *Recipiente* TUBULADO, *retorta* TUBULADA.

TUBULAR. adj. Perteneciente al tubo; que tiene su figura o está formado de tubos. || Aplícase al orificio de un vaso o recipiente que ha de recibir un tubo y a los neumáticos de la bicicleta. U. t. c. s.

TUBULARIA. *Zool.* Género de celenterios hidrozoarios de la familia tubulárido, que forman colonias compuestas de una hidrorriza, con aspecto de tallo rastrero, de la cual salen los hidrocaules, poco ramificados, que sostienen a los individuos de la colonia, llamados *hidrantos*. Estos pólipos ofrecen dos círculos de tentáculos filiformes: unos, más largos, que van insertos en la base del hipostoma, y otros cortos, que rodean la boca. Los elementos reproductores, que son de forma esferoidal, salen entre las dos clases de tentáculos, unas veces adheridos directamente a la pared del pólipo y otras provistos de largos pedúnculos, que les dan el aspecto de racimos frondosos y péndulos. En el primer caso se halla la especie *T. indivisa*, y en el segundo, la *T. larynx*.

TUBULARIO, RIA. adj. TUBULOSO.

TUBULIBRANQUIO, QUIA. adj. *Zool.* Que tiene las branquias contenidas en un tubo.

TUBULÍCOLA. adj. *Zool.* Que habita en un tubo.

TUBULÍFERO, RA. adj. Que lleva tubo. || m. pl. *Zool.* Denominación que se da a ciertos insectos, como los *Tisanópteros*, cuyo cuerpo alargado termina por un tubo o por un oviscapto. Así ocurre en los géneros de este suborden: *Acanthothrips*, *Megalothrips*, *Antothrips* y *Phlœothrips*, género este último que causa grandes daños, en España, a los olivos (V. TISANÓPTEROS).

TUBULIFLORO, RA. adj. *Bot.* Aplícase a la calátida, al disco y a la corona de las sinantéreas, cuando están compuestas de flores de corolas tubulosas.

TUBULIFORME. adj. Que tiene la forma de un tubo pequeño.

TUBULIPORA. *Paleont.* Género de moluscoideos briozoos, compuesto de varias especies, que se han reconocido en los depósitos paleozoicos y secundarios.

TUBULOSO, SA. adj. Tubular, en forma de tubo. || *Bot.* Que tiene la forma de tubo cilíndrico prolongado y poco ensanchado en su extremidad.

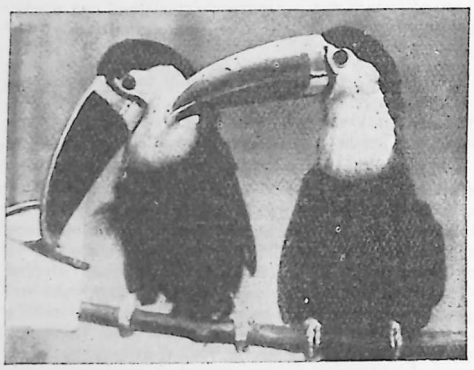
TUBULURA. f. *Tecnol.* Abertura que tienen ciertas vasijas o depósitos destinada a recibir un tapón agujereado por el cual pasan uno o varios tubos. Las vasijas — frascos, balones, matraces, etc. — provistas de una o más TUBULURAS se llaman *tubuladas.*

TUBY (Giambattista). *Biog.* Escultor italiano, llamado *el Romano,* n. en Roma en 1630, m. en París en 1700. Habiéndose muy joven trasladado a Francia, se naturalizó francés y Le Brun le encargó gran número de trabajos decorativos con destino a Versalles y el Trianón.

TUC. m. Especie de pendón formado de una cola de caballo atada a la punta de una alabarda, que los turcos llevan delante de los visires, bajaes, etc.

TUCA. f. Nombre vulgar americano de la *Bryonia dioica,* de la familia de las cucurbitáceas, y del *Hordeum Tuca,* de las graminéaceas. || *Zool.* TUCÁN.

TUCÁN. m. *Zool.* Ave americana del orden de las trepadoras, familia de las ranfástidas (V. esta voz), de unos 30 cm. de largo, sin contar el pico, que es arqueado, muy grueso y casi tan largo como el cuerpo; con cabeza pequeña, alas cortas, cola larga, y plumaje negro en general y de colores vivos, comúnmente anaranjado y escarlata, en el cuello y el



Dos ejemplares de tucán

pecho. Se domestica fácilmente. Llámase *Dios te dé* en Venezuela y *Dios dará* en Colombia.

TUCANO. m. *Argent.* TUCÁN.

TUCAPEL. *Geog.* Volcán de la República de Chile en la cordillera de los Andes.

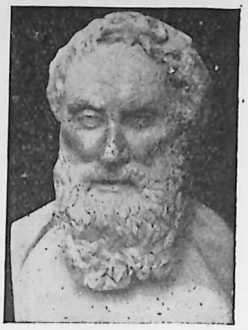
COMBATE DE TUCAPEL. *Hist.* Combate en el que por primera vez lucharon frente a frente araucanos y españoles, siendo vencidos éstos, que iban mandados por Valdivia, por los indios, a quienes dirigía el famoso Caupolicán, quedando el jefe español prisionero de los araucanos, quienes le martirizaron hasta que murió.

TUCCARO (Arcangelo). *Biog.* Acróbata italiano, n. en Aquila en 1533 y m. hacia 1604. Después de actuar en las fiestas celebradas con motivo del casamiento de Carlos IX en Mézières (1570), fué contratado por el rey, a cuya muerte pasó al servicio de sus sucesores Enrique III y Enrique IV, al que dedicó su libro *Trois dialogues de l'exercice de sauter et voltiger en l'air* (1599).

TUCCI. *Geog.* Nombre de dos ciudades de la España antigua, una en el territorio de los túrdulos, hoy Martos, y otra en el de los turdetanos, apellidada *Vetus* o *la Vieja,* y que, según parece, se refiere a la que hoy se llama Tejada.

TUCÍA. f. ATUTÍA

TUCÍDIDES. *Biog.* Ilustre historiador griego, n. en el demo ático de Halinonte por los años de 460 a. de J. C., de padre ateniense y madre de origen tracio, de estirpe real. En el año octavo de la guerra del Peloponeso (424 antes de J. C.) fué encargado de un mando militar en Tracia, que a la sazón estaba en parte bajo el poder de los atenienses. Anfípolis, sitiada por el general espartano Brásidas, imploró el auxilio de TUCÍDIDES, quien, al decir de sus émulos, no acudió con la celeridad que se necesitaba, por lo cual la ciudad cayó en poder del enemigo, siendo aquél, en su consecuencia, condenado al destierro. Retiróse entonces a Taso, donde se dedicó a componer su notable *Historia de la guerra del Peloponeso.* Distínguese generalmente TUCÍDIDES, como escritor, por la elevación del estilo y por el vigor y concisión de la frase. Como historiador no fué un simple narrador como Heródoto, sino un pensador político. Buscó las leyes de la Historia y fijó su atención en los factores humanos que determinan los hechos históricos.



Tucídides
(Museo de Nápoles)

TUCINTE. m. *Hond.* Planta gramínea *(Reana luxuriana),* de hojas grandes que se utilizan para alimento del ganado y para techar las chozas.

TUCIORISMO o TUTIORISMO. m. Doctrina de teología moral que en puntos discutibles sigue la opinión más favorable a la ley. Los que defendían el TUCIORISMO exagerado preconizaban la máxima: «Obra siempre en el sentido que más te desagrade», apoyándose en la idea de la tendencia humana al mal, ya que contrariando nuestros gustos podremos acercarnos a la bondad. A esta doctrina, aceptada por los jansenistas, se opuso el *probabilismo moral* de los jesuítas, y condenada luego por Alejandro VII (1656), fué decayendo y llegó a desaparecer.

TUCIORISTA. adj. Aplícase a la persona que en puntos discutibles de moral sigue la opinión más segura. U. t. c. s.

TUCKER (Abrahan). *Biog.* Moralista inglés, n. en Londres en 1705 y m. en 1774. Estudió en Oxford y en 1727 retiróse al castillo de Betchworth, cerca de Dorking, para dedicarse al estudio. Su obra maestra es *The Light of Nature Pursued* (7 vols.), que no había terminado de publicar a su muerte. TUCKER se anticipó a las teorías del utilitarismo, más tarde sistematizado por Paley, sosteniendo que la propia satisfacción es el fin fundamental de las acciones humanas. || — (JOSIAH). *Biog.* Economista inglés, n. en Laugharne y m. en Glóucester (1713-1799). Terminados sus estudios en Oxford, abrazó la carrera eclesiástica. Elegido deán de Glóucester (1758), dedicóse a estudios sobre economía y sociales. Parece que influyó en Adam Smith. Sostuvo que

la guerra siempre representa una pérdida, incluso para el vencedor, y que las colonias inglesas no habían de ser conservadas por la fuerza.

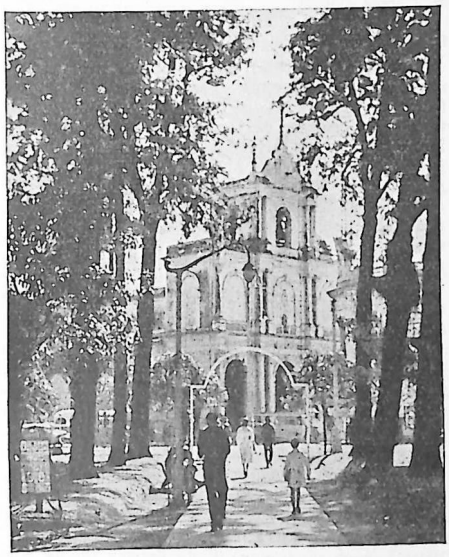
TUCO. m. *Amér. Centr., Ecuad.* y *P. Ric.* Tocón, muñón. || *Ast.* Zuro o raspa de la mazorca de maíz. || *Argent.* COCUYO. || *Perú.* Especie de buho.

TUCO, CA. adj. *Bol., Ecuad.* y *P. Rico.* MANCO, 1.ª acep.

TUCSON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Arizona, cap. del condado de Pima, a orillas del Santa Cruz, afluente del Gila; 36.818 hab. Es la segunda ciudad del Estado por su población, y centro de un distrito agrícola muy productivo gracias a la irrigación artificial. Es sede de la Universidad del Estado, de la Escuela estatal de Agricultura, de un Observatorio astronómico y de la Escuela de Minas; cuenta además con catedral católica y en ella reside un obispado católico romano. Reconoce como origen la antigua misión jesuíta de San Javier.

TÚCUM. m. *Bot.* Especie de palmera *(Astrocaryum vulgare)*, cuyo tronco está lleno de asperezas; sus hojas son pénneas y tienen espinas. Se cría en el Brasil y da una madera negra muy dura.

TUCUMÁN. *Geog.* Prov. del NO. de la República Argentina, que confina al N. con la de Salta; al E., con la de Santiago del Estero; al S. y O., con la de Catamarca. Su área es de 23.124 km. cuadrados, y su población asciende a 551.424 hab. Es por su extensión la última de las provincias argentinas, pero la más densamente poblada (23,8 hab. por kilómetro cuadrado). Ocupa el borde oriental de una fértil llanura de aluvión y está limitada al O. por la Cordillera andina, que dentro de ella toma el nombre de Andes de Tucumán, orientados



TUCUMÁN: El templo de San Francisco, frente a la plaza de la Independencia

de N. a S. De ellos parten hacia el NE. una serie de cadenas subandinas de escasa elevación, pues sus cimas más elevadas sólo alcanzan los 1.500 m., que continúan hasta el Chaco. En cambio, en el S. se eleva súbitamente la mole del Aconquija hasta los 7.032 m., orientada también de N. a S., orientación que ejerce una influencia decisiva y beneficiosa sobre el clima de la región, pues la humedad transportada por los vientos alíznticos se condensa en las cumbres de esta alta barrera en forma de abundantes lluvias (media anual, 2.000 milímetros), en tanto que la vertiente occidental es completamente árida y desértica. El clima subtropical (media anual, 19°) y la abundante humedad mantienen una variada y espléndida vegetación; añádense a esto los numerosos ríos y riachuelos que descienden del Aconquija, cuyas aguas se utilizan para el riego de extensas zonas; no sin razón se llama a esta provincia el *Jardín de la República.* La economía es esencialmente agrícola: cultívanse extensivamente la caña de azúcar (de la que se extrae el 80 por 100 del azúcar obtenido en toda la nación), el naranjo, limonero, platanero, vid, frutales diversos, etc. La industria que ha alcanzado mayor desarrollo es la fabricación de azúcar. || C. de la misma República, cap. de la provincia homónima, situada a 1.157 km. al NO. de Buenos Aires, al pie de la sierra de Ramada, en una hermosa posición al borde de una extensa llanura bien irrigada, dominada a lo lejos por las cumbres de la Cordillera y por el macizo del Aconquija; 149.785 hab. Es sede de una universidad y varios institutos de enseñanza; buen nudo ferroviario en el que concurren varias líneas y algunas carreteras. Su industria principal es la fabricación de azúcar de caña y productos derivados (licores, alcoholes); curtimiento de cueros, fabricación de jabones y bujías. Es la ciudad más importante del N. de la República.

BATALLA DE TUCUMÁN. *Hist.* Victoria conseguida por las fuerzas argentinas, al mando de Belgrano, contra las realistas que mandaba el general Tristán, en los campos vecinos a aquella ciudad, el 24 de septiembre de 1812. Las tropas patriotas constituían un ejército heterogéneo y bisoño y disponían de unos pocos cañones construídos bajo la dirección del barón Holmberg, pero Belgrano supo suplir las deficiencias con su capacidad de estratego y su valerosa visión de la importancia del combate. Afirma el general Mitre que en los campos de Tucumán no sólo se salvó la revolución argentina, sino que se aceleró la independencia de la América del Sur.

TUCUMANO, NA. adj. Natural de Tucumán. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta prov. o ciudad de la República Argentina.

TUCUQUERE. m. *Chil.* Buho *(Bubo magellanicus)* de gran tamaño.

TUCURA. f. *Argent.* Langosta grande, saltamontes. || *Bol.* El *Mantis religiosa.*

TUCURPILLA. f. *Zool.* Tórtola de igual color que la común *(Columba passerina)*, pero casi tan chica como un gorrión. Es sociable y vive en el Ecuador.

TUCUSO. m. *Venez.* CHUPAFLOR. || *C. Ric.* Nombre de una planta ciclantácea *(Carludovica Oerstedii)*, usada en la farmacopea indígena.

TUCUTUCO. m. *Argent.* y *Bol.* Mamífero semejante al topo *(Ctenomys brasiliensis)*; habita en galerías subterráneas que construye en terrenos arenosos.

TUCUYO. m. *Amér.* TOCUYO.

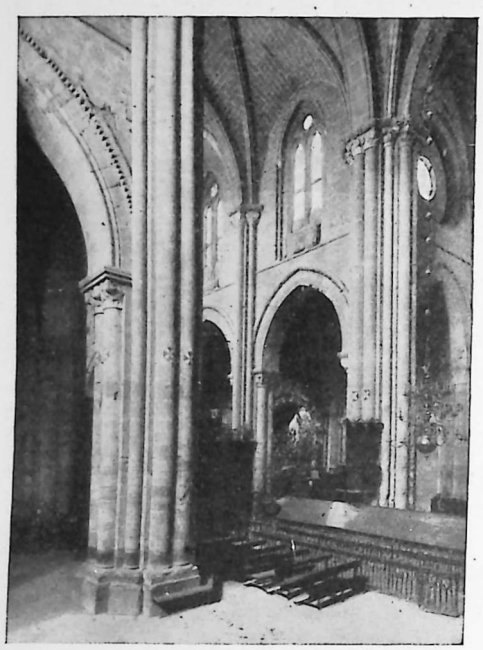
TUCHE. m. *C. Ric.* Nombre vulgar de una especie de ardilla.

TUDA. f. *Zam.* Cueva hecha en la falda de un monte, que sirve para guarecerse las personas y el ganado.

TUDANCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander (España), p. j. de San Vicente de la Barquera; 932 habitantes, de ellos 185 concentrados en su cabecera, la aldea de Santotís. Da nombre a la hoja núm. 82 del Mapa topográfico nacional.

TUDEL. m. Tubo de latón encorvado, fijo en lo alto del bajón u otro instrumento semejante y a cuyo extremo libre se ajusta el estrangul.

TUDELA. *Geog.* P. j. de la parte meridional de la prov. de Navarra (España), limitado al E. y S. por la provincia de Zaragoza; al N., por los p. j. de Aoiz y Tafalla, y al O., por la provincia de Logroño. Su área es de 1.709 km. cuad., y su población, de 62.813 hab. Su suelo es quebrado en la parte septentrional, que pertenece a la árida meseta de las Bárdenas, a cuyo pie y en dirección de NO. a SE. corre el Ebro, el más caudaloso de sus ríos, que recibe en el p. j. el tributo del Queiles. La parte meridional es llana y está bien cultivada, sobre todo a ambas márgenes del Ebro y en las zonas de regadío. Lo atraviesa el f. c. de Zaragoza a Logroño, que sigue la orilla del Ebro, y de



TUDELA: Interior de la catedral de Santa María

él parten dos ramales, en Cortes y TUDELA, que van a Borja y Tarazona, ambas en la provincia de Zaragoza. También lo cruzan varias carreteras, que convergen en su capital. || C. de la misma prov., cab. del p. j. y del municipio homónimos, situada en la orilla derecha del Ebro y atravesada por el Queiles; 12.873 hab. (13.134 con el municipio). Es centro agrícola importante, rodeado de extensa y bien cultivada *huerta*. Sus industrias principales son la fabricación de azúcar de remolacha, extracto de regaliz, harinas, chocolate, aguardientes, etc. El monumento más notable de la ciudad es su Catedral, en la que cabe admirar el interior y sus tres magníficas puertas. Est. en el f. c. de Zaragoza a Logroño-Bilbao, con un ramal a Borja. Corresponde probablemente a la romana *Tutela;* el gran puente de piedra actual que une las dos orillas del Ebro es de origen romano. Fué sede episcopal con obispos propios hasta 1844; suprimida en 1851, quedó bajo la jurisdicción del obispo de Pamplona, que se titula obispo de TUDELA, pero desde hace muchos años la diócesis tudelense está administrada por el obispo de Tarazona. Da nombre a la hoja núm. 282 del Mapa topográfico nacional. || — DE DUERO. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Valladolid (España), que cuenta con 3.842 hab., de ellos 3.464 concentrados en su cabecera, la villa homónima, situada en la margen derecha del Duero, que la circunda en su mayor parte. || — DEL SEGRE. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida (España), p. j. de Balaguer; 631 hab., de ellos 290 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TUDELA (Benjamín de). *Biog.* Rabino español del siglo XII. Natural de Tudela, m. en 1173. Viajó por todo el Sur de Europa, Grecia, Palestina, Mesopotamia, India y Egipto, estudiando las costumbres y usos de los judíos. Escribió en hebreo una relación de sus viajes, impresa en Constantinopla (1543) y traducida al latín por Arias Montano y al español en 1918 por González Llubera.

TUDELANO, NA. adj. Natural de Tudela. U. t. c. s. || Perteneciente o cualquiera de las poblaciones de este nombre o a sus habitantes.

TUDELILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño (España), p. j. de Arnedo; 1.384 hab. Constituye por sí sola el municipio homónimo.

TUDELILLA o MARTÍN DE TUDELA. *Biog.* Escultor y arquitecto español del siglo XV, n. en Tarazona, m. en Zaragoza en 1566, a quien el cabildo de aquella catedral encargó la obra del trascoro de la Seo.

TUDENSE. adj. Natural de Túy. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || —(EL). *Biog.* LUCAS DE TÚY.

TUDESCO, CA. adj. Natural de cierto país de Alemania, en la Sajonia inferior. U. t. c. s. || Perteneciente a él o a sus habitantes. || Por ext., ALEMÁN. Apl. a pers., ú. t. c. s. || *Hist.* Epíteto dado a los partidarios del archiduque de Austria, en la guerra denominada de Sucesión que afianzó el trono de España en la dinastía de Borbón. Usáb. t. c. s. || m. Capote alemán.

COMER, BEBER, ENGORDAR, COMO UN TUDESCO. fr. fig. y fam. Comer, beber, engordar mucho.

TUDESCHI (Niccolo). *Biog.* Prelado siciliano, conocido por el *Panormitano*, n. en Catania y m. en Palermo (1896-1450). Ingresó en la orden Benedictina y fué profesor de Derecho canónico en Siena, Parma y Bolonia. Nombrado abad de Maniacum (1425), fué más tarde Auditor de la Rota y al fin arzobispo de Palermo. Ya cardenal (1440), asistió a las Dietas de Maguncia y de Francfort. Eminente canonista, escribió gran cantidad de obras, entre ellas unos comentarios sobre las Decretales y Clementinas.

TUDIA. *Geog.* Sierra de la prov. de Badajoz (España), p. j. de Fuente de Cantos, situada en los confines de la provincia de Badajoz con las de Sevilla y Huelva. Comprendida entre la de Cazalla (Sevilla) y la de Aracena (Huelva), su punto culminante alcanza 1.040 m. de altitud.

TUDOR. *Hist.* Nombre de una célebre familia inglesa, cuyo tronco fué Ednyfed Vycham de Tregarnedd, en Anglesey, mayordomo de Lleywelyn, príncipe del Norte de Gales (1232). Miembros notables de la familia fueron *Gronw Vycham*, que gozó del favor del Príncipe Negro y de Ricardo II; *Owen Tudor*, que casó en secreto con la reina Catalina de Valois, viuda de Enrique V de Francia, de la que había sido amante y a cuya muerte fué encarcelado en Newgate (1438). Su hijo *Edmundo Tudor* fué creado conde de Richmond (1435) y casó con la hija del duque de Somerset, perteneciente a la casa de Lancáster. *Gaspar Tudor*, su hermano, fué nombrado conde de Pembroke (1453) y duque de Bedford (1485). Hijo de Edmundo fué *Enrique*, más tarde Enrique VII, el cual por su matrimonio con Isabel de York reunió las dos casas de York y Lancáster. Hijo de este fué *Enrique VIII* y el de éste, *Eduardo VI*, fué el último varón de la casa TUDOR, aunque la última reina TUDOR fué Isabel I.

ESTILO TUDOR. *B. Art.* Período del arte inglés correspondiente a la dinastía de los Tudor (1485-1603), en el cual se emplearon elementos tomados de las tradiciones gótica y latina sólo a manera pintoresca, sin recordar en nada su origen estructural. En este período agitado, que se comprende entre la guerra de las Dos Rosas y Enrique VIII, afluyeron a las islas Británicas gran número de constructores de diversos países, constructores de segunda categoría (artesanos y aparejadores), no artistas, y no se sabe de edificio alguno que en tal época fuera levantado bajo la dirección de un arquitecto extranjero de importancia.

TU DUCA, TU SIGNORE, E TU MAESTRO *(Tú eres mi guía, mi señor y mi maestro).* Palabras que Dante dirige a Virgilio cuando le toma por guía en su descenso a los infiernos *(Infierno,* II, 140).

TUECA. f. TUECO, 1.ª acep.

TUECO. m. TOCÓN. || Oquedad producida por la carcoma en las maderas.

TUERA. f. *Albac.* y *Murc.* COLOQUÍNTIDA, 2.ª acepción.

TUÉJAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia (España), p. j. de Chelva; 2.393 hab., de los cuales 2.147 corresponden a su cabecera, la villa homónima.

TUERCA. f. *Mecán.* Pieza con un hueco labrado en espiral que ajusta exactamente en el filete de un tornillo. Recibe diferentes calificativos, según su perfil; como: *cuadrada, hexagonal, cilíndrica,* etc. Si el perno o tornillo a que se ajusta la TUERCA está sujeto a vibraciones, poco a poco se va ésta desatornillando, y para evitarlo se atraviesan chavetas, se clavan tornillos prisioneros o se atornilla lo que se llama una *contratuerca,* que es una TUERCA de menos altura que la principal y que se enrosca fuertemente sobre ésta, en el extremo del perno que sobresale; aunque es más eficaz filetear este extremo en sentido inverso y atornillarle una contratuerca de rosca invertida. || V. LLAVE DE TUERCA.

TUERCE. m. TORCEDURA, 1.ª acep. || *Amér. Centr.* Desgracia, daño.

TUERCECUELLO. m. *Zool.* TORCECUELLO.

TUÉRDANO. m. *Sant.* Tejido de varas que, en las cocinas donde no hay chimenea, se pone sobre el llar para recoger el hollín.

TUERO. m. TRASHOGUERO, 3.ª acep. || LEÑA, 1.ª acepción. || *Guat.* El juego del escondite.

TUERTAMENTE. m. adv. ant. TORCIDAMENTE.

TUERTO, TA. p. p. irreg. de TORCER o TORCERSE. || adj. Torcido, no recto, no derecho. || Ladeado, inclinado, oblicuo, puesto de través. || Falto de la vista en un ojo. U. t. c. s. || ant. BIZCO. || m. Agravio, sinrazón o injuria que se hace a uno. || pl. ENTUERTO, 2.ª acep.

ACERTÁDOLE HA PEDRO A LA COGUJADA, QUE EL RABO LLEVA TUERTO. ref. con que se reprende irónicamente a los que se jactan de lo que no han hecho.

A TUERTAS. m. adv. fam. Al revés de como se debe hacer, u oblicuamente.

A TUERTAS O A DERECHAS. m. adv. A TUERTO O A DERECHO.

A TUERTO. m. adv. Contra razón, injustamente.

A TUERTO O A DERECHO. m. adv. Sin consideración ni reflexión; justa o injustamente.

A TUERTO O A DERECHO, NUESTRA CASA HASTA EL TECHO. ref. que denota que el ambicioso usa todos los medios que se le ofrecen, sean buenos o malos, para satisfacer su ambición.

CON UN POCO DE TUERTO LLEGA EL HOMBRE A SU DERECHO. ref. que denota que para conseguir lo que se nos debe de justicia, conviene a veces sufrir alguna vejación y ceder algo de nuestro derecho.

DESHACER TUERTOS. fr. DESHACER AGRAVIOS.

QUITÁRONLO A LA TUERTA Y DIÉRONLO A LA CIEGA. ref. con que se denota el hecho de quitar una dignidad, empleo u otra cosa al que era en alguna manera benemérito, y dárselos al que es enteramente indigno.

TUESTE. m. TOSTADURA.

TUÉTANO. m. MEDULA, 1.ª y 2.ª aceps.

HASTA LOS TUÉTANOS. loc. adv. fig. y fam. Hasta lo más íntimo o profundo de la parte física o moral del hombre; v. gr.: *Enamorado* HASTA LOS TUÉTANOS.

SACAR UNO LOS TUÉTANOS A OTRO. fr. fig. y fam. SACARLE EL ALMA, 1.ª acep.

GRASA DE TUÉTANO. *Quim.* Grasa sólida no secante que se extrae del tuétano de los bóvidos y se usa para pomadas en perfumería.

TUF. m. Galicismo, en vez de TOBA.

TUFARADA. f. Olor vivo o fuerte que se percibe de pronto.

TUFILLAS. com. fam. Persona que se atufa o enoja fácilmente.

TUFO. m. Emanación gaseosa que se desprende de las fermentaciones y de las combustiones imperfectas. || Cada una de las dos porciones de pelo, por lo común peinado o rizado, que caen por delante de las orejas. || TOBA. || fam. Olor activo y molesto que despide de sí una cosa. || fig. y fam. Soberbia, vanidad o entonamiento. U. m. en pl. || fig. OLOR, 5.ª acepción.

TUFOSO, SA. adj. Que despide tufo. || fig. Hueco, hinchado, afectado.

TU FU. *Biog.* Uno de los más grandes poetas chinos, conocido también por el sobrenombre de *Tsen-Mei,* n. en Tuling (prov. de Shen-si) y m. en Lunguang (prov. de Hu-Kuang) (712-770). El emperador Su-tsung le confió altos cargos y llegó a ser censor del Imperio, pero llevado de su austeridad, se malquistó con su protector, siendo desterrado de la corte. Desde entonces llevó una vida errante, con nostalgia de aquélla; pero, al ser llamado por el emperador, que a su vez le echaba de menos, no quiso, orgulloso, interrumpir su exilio. Colega y amigo de Li Tai Pe, otro de los mejores poetas antiguos de China, sus composiciones son más ascéticas que las de éste y no menos acabadas y pulidas. De ellas, la titulada *La aldea de Kiang* figura en todas las antologías de la lírica oriental.

TUGAR. m. *Chil.* Juego de muchachos, que consiste en buscar un objeto escondido guiándose por algunas indicaciones que da el que lo escondió.

TUGGURT. *Geog.* V. TOUGGOURT.

TUGH. m. Borlas que llevaban los turcos en el fez, cuyo número variaba según la categoría del individuo. Estas borlas son de origen tártaro y probablemente una reminiscencia de las crines de caballo que, aplicadas sobre el tocado, indicaban autoridad en el que las ostentaba.

TUGIENSE. adj. Natural de la antigua Tugia, hoy Toya. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad.

TUGUEGARAO. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Cagayán, situado a orillas del Río Grande de Cagayán, navegable desde su desembocadura para buques de escaso calado; 21.840 habitantes. Su valle es el que produce más tabaco del archipiélago; por su puerto fluvial exporta gran cantidad de tabaco en rama.

TUGURIO. m. Choza o casilla de pastores. || fig Habitación pequeña y mezquina.

TUHO. m. ant. TUFO.

TUI. m. *Argent.* Loro pequeño, verde claro, con plumas anaranjadas y azules en la cabeza.

TUICIÓN. f. *For.* Acción y efecto de guardar o defender.

TUÍNA. f. Especie de chaquetón largo y holgado.

TUNEJE. *Geog.* Mun. de la isla de Fuerteventura (Canarias, España), prov. de Las Palmas, p. j. de Arrecife; 2.692 hab., de ellos sólo 354 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TUITIVO, VA. adj. *For.* Que guarda, ampara y defiende. || V. POTESTAD TUITIVA.

TUIXENT. *Geog.* V. TUXENT.

TUJACHEVSKI (Mijail Nicolaievich). *Biog.* General ruso (1893-1937). Hijo de un gran propietario agrícola, entró en el Cuerpo de Cadetes y terminó sus estudios en 1914. Comenzó la guerra como subteniente, y fué hecho prisionero por los alemanes en 1915. Se escapó a nado del campo de concentración de la isla de Rügen. Detenido, igual que en un segundo intento de fuga, probó de nuevo fortuna y llegó cerca de la frontera holandesa en 1916. Encerrado en Ingolstadt, se escapó en 1917, después de la Revolución rusa se refugió en Suiza y por Escandinavia llegó a Petrogrado con tiempo para luchar a favor de los bolcheviques. General de veinticinco años, luchó en Checoslovaquia, mandó el V ejército contra Kolchak en 1919 y luchó contra Denikine en 1920. Nombrado jefe de los ejércitos lanzados contra Polonia, llegó felizmente hasta las puertas de Varsovia, pero fué derrotado por Weygand y Pildsudski. En 1921 mandó el VII ejército que aniquiló a los marinos de Kronstadt, y de 1922 a 1924 dirigió la Escuela de Guerra, siendo nombrado subjefe del Estado Mayor, general en jefe de la Rusia Blanca y jefe del Estado Mayor General de la región de Leningrado en 1928. Comisario adjunto de la Defensa, fué ascendido a mariscal en 1935. A principios del mismo año representó con Litvinov a la U. R. S. S. en los funerales del rey Jorge V de Inglaterra. De regreso, se detuvo en París mientras se discutía en la Cámara francesa la ratificación del pacto francosoviético. En junio de 1937 fué acusado de traición y espionaje, condenado a muerte y ejecutado juntamente con otros siete generales. Se dijo que se proponía imitar a Bonaparte y derribar a Stalin. Durante su accidentada vida nunca dejó de inspirar recelos a muchos dirigentes de la U. R. S. S., que siguieron viendo en él al aristócrata y al oficial de Nicolás II.

TUKUD. m. *Filol.* Lenguaje de los indígenas del Yoncon River, en la India Inglesa.

TUL. m. Tejido de seda, algodón o hilo, que forma malla, generalmente en hexágonos. Es muy delgado y muy ligero, semejante al encaje, y lo usan las mujeres para bordar sobre él, o para mantillas, velos y otras cosas. Su fabricación, intentada para imitar el encaje, tuvo su origen en Tulle (Francia), de donde le viene el nombre. Se compone de urdimbre y trama, y las pasadas de ésta van distribuídas en dos direcciones diagonales y se entrelazan con las urdimbres en cada punto de cruzamiento, de suerte que, al salir el tejido del telar, por la tensión de las pasadas se forman con éstas y las urdimbres mallas hexagonales. Por el tamaño de sus mallas se suelen clasificar en TULES *de mosquitero, de cortina* y *de encajes*.

TULA. f. Diminuto de Gertrudis. || *Mit.* Guerrera romana que acompañaba a Camila, la hija de Metabo, rey de los volscos, en su lucha contra Eneas.

TULA. *Geog.* Prov. o *raion* de la Rusia Europea, que linda al N. con el de Moscú; al E., con el de Riazán; al SE., con el de Tambov; al S., con el de Orel, y al O., con el de Kaluga. Su área es de 284.681 km. cuad. || C. de la U. R. S. S., en la Rusia Europea, situada a 194 km. al S. de Moscú, sobre las dos orillas del Upa, afluente del Oka; 272.000 hab. Está dominada por el Kremlin, gran fortaleza, y es actualmente uno de los grandes centros industriales de la U. R. S. S., especializado desde hace dos siglos en la fabricación de armas de fuego (fusiles, etc.) y objetos de cobre, hierro, níquel y aleaciones de plata *(plata de* TULA). Es nudo ferroviario notable. Tiene importantes minas de hierro y carbón en sus cercanías. || C. de Méjico, en el Estado de Tamaulipas, a 180 kilómetros de la capital del Estado; 8.200 hab. (26.000 con el distrito) Exporta en cantidad azúcar de caña, ixtle, frutas, maderas, etc. || C. de Méjico, Estado de Hidalgo, a 2.080 metros de altitud sobre el nivel del mar, a orillas del río de su nombre y en la línea del ferrocarril Méjico-Querétaro; 3.400 hab. (40.000 con el distrito). Es la antigua *Tollan*, cap. de los Toltecas.



TULA (Estado de Hidalgo): Vista de la iglesia

TULANO, NA. adj. Dícese también de los toltecas.

TULAÑÍ. m. *Germ.* VISCOSIDAD.

TULARE. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de California, condado de TULARE, en el valle del río San Joaquín, de área variable, pues ocupa el fondo de una depresión pantanosa y fácilmente inundable, cubierta de juncos, por lo que también se le llama *lago de los Juncos*. Su área oscila entre 800 y 2.000 km. cuad. Las aguas van a parar al río San Joaquín mediante el Kern.

TULAREMIA. f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por fiebre e infiltración ganglionar, llamada también *enfermedad de Ohara*, debida a un bacilo específico, el *B. tularense*. Se observa en animales, y es transmitida al hombre por la mosca *Chrysops discalis*. Hay un tipo ganglionar (con aparición de una pápula, que se ulcera en el punto de la picadura de la mosca y con infiltración de los ganglios próximos) y un tipo tifoideo (septicemia de los infectados en el laboratorio). No es mortal. El enfermo debe guardar cama, y los ganglios se escindirán cuando supuren. No hay tratamiento específico.

TULASNE (Louis René). *Biog.* Naturalista francés (1815-1885). Abogado, estudió Botánica y particularmente las características de los hongos parásitos. Descubrió el polimorfismo de los hongos. Ingresó en la Academia de Ciencias en 1854. Entre sus obras: *Selecta fungorum carpologia* (1862-1866).

TULCEA o TULCHA. *Geog.* C. de Rumania, capital del depart. de su nombre, en la Dobrudja Septentrional, sobre la margen derecha del brazo meridional de los dos en que poco antes se divide el Danubio y a 68 km. de su desembocadura; 28.000 habitantes. Mantiene un intenso comercio en cereales a lo largo del río.

TULE. m. *Méj.* Junco o espadaña.

TULE. *Geog.* V. THULE.

TULEBRAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Tudela, constituído sólo por el lugar homónimo, situado en una vega fértil y pintoresca, a la derecha del río Quieles; 195 hab. Hay en él un célebre monasterio de religiosas, fundado en el siglo XII.

TULES. m. pl. Nombre que se dan a sí mismos los cunas que viven en Panamá. || Los famosos *indios blancos* que habitan la costa e islas del archipiélago de San Blas, en el Atlántico.

TULGA. *Biog.* Vigésimo rey visigodo de España, m. en Toledo en 642. Hijo de Chintila, sucedió a éste el año 640 siendo todavía muy joven. Precisamente esta juventud molestó a los nobles, que no querían verse gobernados por un muchacho, por lo cual, capitaneados por Chindasvinto, se rebelaron contra TULGA, el cual murió poco después. Según la leyenda, TULGA fué aprisionado por Chindasvinto y encerrado en un convento, donde se le privó de su cabellera y se le vistió de monje, cosas ambas que, entre los visigodos, le impedían ocupar el trono.

TULIA. *Biog.* Dama romana que vivió entre los años 550 y 500 antes de J. C. Hija del rey Servio Tulio según las tradiciones romanas, casó por imposición de su padre con un hijo o nieto de Tarquino Prisco; pero enamorada de su cuñado Lucio Tarquino, casóse con éste después que ambos hubieron asesinado a sus respectivos consortes. Avida de poder, instigó a su esposo para que asesinase a su padre Servio Tulio, cuyo cadáver aplastó con su carro. Dueño del trono Tarquino, al que se apodó *el Soberbio*, TULIA inició una vida de lujo y excesos



Tulia, pasando por encima del cadáver de su padre, cuadro de Ernst Hildebrand (Museo de Berlín)

que no terminó ni aun después de haber sido depuesto Tarquino y desterrado junto con toda su familia. || *Biog.* Dama romana, m. en Túsculo (78-45 antes de J. C.). Hija de Cicerón y de su esposa Terencia, casó en primeras nupcias con Cayo Calpurnio Pisón, en segundas con Furio Crasipo y en terceras con Publio Cornelio Dolabela, de cuya posición política Cicerón pensaba sacar ventajas. Repudiada por Dolabela, efectuóse su divorcio el 46 antes de J. C., tras el cual TULIA retiróse con su padre a Túsculo, donde murió al año siguiente. A través de las cartas de Cicerón se pone de manifiesto el profundo amor que éste sentía por su hija y que es el que la ha hecho famosa.

LEY TULIA. *Der. rom.* Nombre de una ley de Cicerón del siglo VII (664), que prohibía y castigaba severamente la compra y venta de votos.

TULIO. m. *Quím.* Cuerpo muy poco estudiado todavía, perteneciente al subgrupo de la erbina de las tierras ítricas, cuya presencia ha revelado el análisis espectral y cuyas sales, mezcladas siempre con las de erbio, se consigue separarlas por cristalizaciones fraccionadas. Su símbolo es *Tu* o *Tm (Thulium)*, su peso atómico 169,4 y el número atómico 69.

TULIO (Marco). *Biog.* V. CICERÓN (MARCO TULIO). || — (SERVIO). *Biog.* V. SERVIO TULIO || — HOSTILIO. *Biog.* Tercer rey de Roma, que según la tradición consignada por Tito Livio, gobernó desde 673 a 641 antes de J. C., sucediendo al pacífico rey Numa Pompilio. En su época sitúa la tradición la guerra entre los romanos y los albanos, que se resolvió con la victoria de los primeros, mediante la célebre lucha entre los tres hermanos Horacios y los tres Curiacios.

TULIPA. f. ALHELÍ. || Tulipán pequeño. || Pantalla de vidrio a modo de fanal, con forma algo parecida a la de un tulipán.

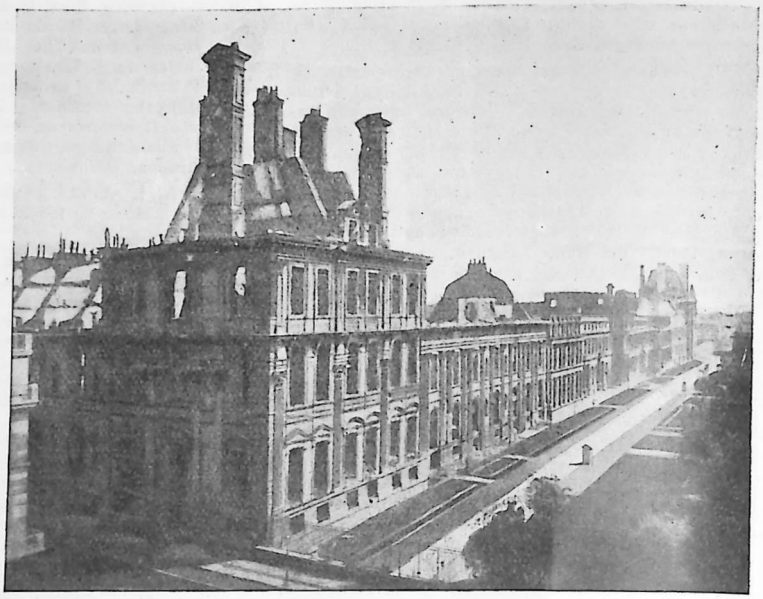
TULIPA. *Bot.* Género de plantas vivaces herbáceas, familia de las liliáceas, tipo de la tribu de las tulipeas, de raíz bulbosa, cubierta de una túnica parda o marrón, y tallo liso, de 40 a 60 cm. de altura, provisto de dos a cuatro hojas grandes, radicales, enteras y lanceoladas, que lo abrazan, dobladas en canal, de un verde glauco, y llevan una o dos flores inodoras, grandes, en forma de campana. La especie más linda es el *tulipán de los jardines (T. Gesneriana)*, notable por sus hojas de color verde mar y por los bellos colores de sus flores. Esta especie es la más universalmente cultivada, y en algunos puntos, como en Holanda y en el Norte de Francia, rinde beneficios exorbitantes. En Oriente, y especialmente en Persia, forma casi un objeto de culto, y todos los años en la época de su florescencia se celebra la *fiesta de los tulipanes*. Originaria de Siria, crece espontáneamente en Saboya, Toscana, Calabria y el Cáucaso y fué vista por primera vez por Gesner de Augsburgo en 1559, en el jardín de un aficionado que la había recibido de Constantinopla. Por medio del cultivo se han obtenido de ella multitud de variedades que se distinguen por los diversos matices de sus hermosas flores. Pronto se puso de moda en París y su cultivo se intensificó especialmente en Holanda. Durante los siglos XVII y XVIII los tulipanes eran cotizados en la bolsa de Haarlem, y algunas cebollas obtenían valores fabulosos. Los aficionados despreciaban los tulipanes dobles; el tulipán perfecto era el sencillo, pero debía abrirse con gracia y formar un vaso regular; los pétalos deben ser anchos y estofados en su base; los estambres, morenos o negros, deben presentar penachos bien cortados y jamás confundidos con el fondo del color de los pétalos. Las nuevas variedades se obtienen con simientes y no con cebollas, pero son menester de cuatro a seis años para que los tulipanes comiencen a empenacharse. Entre las otras especies se notan: el *tulipán de flores puntiagudas* u *ojo de sol (T. Oculus-solis)*, cuya corola tira a rojo, con una larga mancha de un azul negro, bordeada de amarillo delante de cada una de sus divisiones; el *tulipán odorífero*, vulgo *duque de Tol (T. suaveolens)*, que sirve de adorno en las chimeneas durante el invierno y parte de la primavera;

su flor es rojiza, amarilla en sus dos extremos; el *silvestre (T. sylvestris)*, de flores amarillas, que florece en primavera en los prados de las sierras; y la *T. Clusiana*, de flores blancas, abigarradas de púrpura y violeta obscuro.

TULIPÁN. m. *Bot.* Planta herbácea vivaz, de la familia de las liliáceas, con raíz bulbosa y tallo liso de 40-60 cm. de altura; hojas grandes, radicales, enteras y lanceoladas; flor única en lo alto del escapo, grande, globosa, de seis pétalos de hermosos colores e inodora, y fruto capsular con muchas semillas. (V. TULIPA.) || Flor de esta planta. || *Méj.* Planta malvácea *(Hibiscus rosa-sinensis)*, que se cree procede de la China y se da también en la América Tropical.

TULIPANERO. m. *Bot.* TULIPERO.

TULIPERO. m. *Bot.* Con este nombre se designa un árbol de unos 30 a 40 metros, correspondiente a la especie *Liriodendron tulipifera*, de la familia de las magnoliáceas. Este árbol, procedente de América del Norte, se cultiva en Europa en algunos parques y jardines. (En España son interesantes los ejemplares de la *Devesa* de Gerona.) Tiene las hojas redondeadas en la base, truncadas en el ápice y cuadrilobuladas, provistas de estípulas opuestas y anchas. Las flores son grandes, amarillo-verdosas, solitarias y terminales, con dos brácteas caedizas. La corteza de este árbol, que es amarga y aromática, se usa como febrífuga en substitución de la de quina.



El palacio de las Tullerías en París, después del incendio de 1871

TÚLIT ÁLTER HONORES. fr. lat. *Otro se llevó el honor.* Fragmento de unos versos atribuídos a Virgilio, aludiendo al plagiario que se apropió los que él había compuesto en alabanza de Augusto. Se aplican al que obtiene indebidamente recompensas por servicios o acciones que otro ha realizado.

TULOU (Jean-Louis). *Biog.* Flautista francés, nacido en París (1786-1865). En 1830 fué nombrado profesor del Conservatorio. Se le deben numerosas y notables composiciones propias para flauta.

TULP (Nicolas). *Biog.* Médico holandés, n. y m. en Amsterdam (1593-1674). Estudió Medicina en Leyden y la ejerció en su ciudad natal, gozando de tal prestigio que fué nombrado consejero judicial en 1622 y cuatro veces burgomaestre de Amsterdam. Desempeñó luego una cátedra en el Colegio de Cirujanos de Amsterdam. Fué uno de los mejores anatomistas de su tiempo, y se le deben varias obras, entre ellas: *Pharmacopea Amstelodamensis* (1636); *Observationum medicarum libri III* (1641), y *Epistola de calculo*. Rembrandt le inmortalizó en su *Lección de anatomía*.

TULPA. f. *Amér. Cent.* Cada una de las piedras que forman el fogón, donde cocinan los viandantes y la gente pobre del campo.

TULSA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, cap. del condado homónimo, la segunda ciudad del Estado por su población y uno de los ejemplos de rápido engrandecimiento urbano de la Unión, pues en 1900 contaba con 1.300 hab. y actualmente cuenta con 143.000; tal crecimiento ha sido debido al descubrimiento de ricos yacimientos de petróleo en sus cercanías, de los cuales se extraen anualmente 400.000 barriles, por lo que se la conoce como «la capital del petróleo del mundo». Posee Universidad (1894); es el centro comercial y económico de una rica y extensa zona. Buen nudo de vías de comunicación.

TULTECAS. m. pl. TOLTECAS.

TULLE. *Geog.* C. de Francia, en la parte centro-meridional de la misma, cap. del depart. del Corrèze, situada en la confluencia del Solane con el Corrèze, en la falda de una montaña; 15.675 hab. Posee notables edificios y tiene fábs. de clavos, papel, curtidos, armas de fuego, etc. Debe su origen a un monasterio fundado por San Martín; es sede episcopal.

TULLECER. tr. TULLIR, 2.ª acep. || intr. Quedarse tullido.

TULLERÍAS o TUILERIES. *Geog.* Célebre palacio de París con magníficos jardines, situado en la margen derecha del Sena, que se componía de tres grandes pabellones y fué unido al Louvre por medio de galerías. El palacio se comenzó en 1564 por orden de Catalina de Médicis bajo los planos y dirección de Filiberto Delorme, y fué continuado en tiempo de Luis XIV; se dió principio a los jardines en 1600 bajo el reinado de Enrique IV, y los acabó el famoso Le-Nôtre bajo el de Luis XIV. Antes de la Revolución fué muy pocas veces habitado por los reyes de Francia; Luis XVI, a quien se condujo allí después de las jornadas de octubre de 1789, fué insultado en él por el populacho, que lo asaltó en 10 de agosto de 1792; la Convención y después el Consejo de los Ancianos celebraron allí sus sesiones; Bonaparte, siendo primer Cónsul, fijó en este palacio su residencia oficial en 1800, y desde entonces han



Tres bellísimos tulipanes dobles, que ostentan los nombres (de arriba abajo) de *Van der Hoeff*, *Peach Blossom* y *Murillo*.

TÚMIDO, DA. adj. fig. HINCHADO. || Aplícase al estilo o escrito hinchado, exagerado y pomposo. || *Arquit.* Dícese del arco o bóveda que es más ancho hacia la mitad de la altura que en los arranques.

TUMO. m. *Ál.* TOMILLO.

TUMOR. m. Hinchazón y bulto que se forma anormalmente en alguna parte del cuerpo del animal. || *Patol.* Neoplasma; masa de tejido nuevo que crece y persiste independientemente de los tejidos que la rodean. Los TUMORES aparecen generalmente sin causas bien determinadas, se desarrollan como formaciones autónomas libres del consenso orgánico, progresan indefinidamente y no realizan ninguna función útil para la economía. Un TUMOR da la impresión de una especie de masa extraña a la parte del cuerpo en que se ha implantado, pues lleva vida aparte y tan sólo se relaciona con el resto del organismo por los vasos que sirven para nutrirlo. Se presenta generalmente como masa circunscrita, y más raramente se halla en estado de infiltración difusa. El volumen de los TUMORES es muy variable. Los más pequeños son apenas visibles; los mayores exceden de las dimensiones de una cabeza de adulto. Las células neoplásicas que los componen derivan de células normales, de las que se separan más o menos en su morfología y estructura. Las células neoplásicas proliferan de manera desordenada y mal definida (las irregularidades de la multiplicación celular son frecuentes en los TUMORES malignos). Al multiplicarse constituyen en ocasiones TUMORES de tipo histológico adulto, pero muy a menudo su evolución histológica se detiene en una u otra de las fases de transición por las que pasa el TUMOR en el curso regular de su desarrollo, y continúan proliferando en este estado imperfecto. Pueden también dar origen a tejidos que encuentran sus análogos, no en el organismo adulto, sino en el embrión (TUMORES de tipo embrionario). Los TUMORES tienen sobre los territorios orgánicos adyacentes una doble influencia, a la vez destructiva e irritativa. Su modo de crecimiento y de propagación permiten prejuzgar su naturaleza. Los de crecimiento central son de ordinario TUMORES benignos. Los de crecimiento periférico son malignos, forman cuerpo con los tejidos adyacentes, a menudo se ulceran pronto, recidivan después de la operación y producen metástasis. Por su origen podemos clasificarlos en: TUMORES de origen mesodérmico (fibromas, mixomas, lipomas, condromas, osteomas, sarcomas); TUMORES de origen muscular (miomas, miosarcomas); TUMORES del notocordio (cordomas); TUMORES de origen vascular (angiomas, linfangiomas, endoteliomas); TUMORES epiteliales (papilomas, adenomas, quistes, epiteliomas); TUMORES melánicos (nevos pigmentarios, epiteliomas melánicos o nevocánceres); TUMORES del sistema nervioso (neuroepiteliomas, neuroespongiomas, ganglioneuromas, simpatomas, gliomas, neuromas, meningoblastomas); TUMORES de la placenta (mola hidatiforme, deciduoma); TUMORES complejos (teratomas, cánceres mixtos, quistes dermoideos, quistes mucoideos). La terapéutica general de los TUMORES, mientras sea desconocida su etiología, es la escisión quirúrgica. || — BENIGNO. *Patol.* Tumor que crece sin infiltrar los tejidos y ordinariamente está encapsulado. || — BLANCO. *Patol.* Dícese de la artritis tuberculosa, por la tumefacción pálida que infiltra los tejidos alrededor de la articulación. || — FRÍO. *Patol.* Nombre vulgar de la adenitis, especialmente la del cuello de los escrofulosos. También se ha aplicado a cualquier absceso frío. || — MALIGNO. *Patol.* El que infiltra los tejidos, tiene tendencia a producir metástasis, afecta la salud general y puede reproducirse una vez extirpado.

TUMORAL. adj. *Patol.* Que presenta el carácter de tumor.

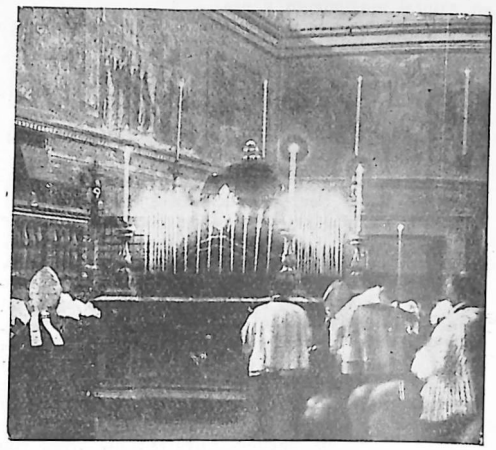
TUMORCILLO, ITO. m. dim. de TUMOR.

TUMOROSO, SA. adj. Que tiene varios tumores.

TUMUC-HUMAC. *Geog.* Cadena montañosa de la América Meridional, que constituye la frontera natural entre el Brasil y la Guayana Francesa, extendiéndose por el O. hasta el límite meridional de la Guayana Holandesa. Constituye la divisoria de aguas entre los ríos Oyapok, Maroni y otros de las Guayanas Holandesa y Francesa, y el Amazonas, al cual van a parar el Parú, el Yari y otros, que descienden de la vertiente meridional de dicha cadena. Esta, que consta de varias secciones, no es muy elevada (máxima altitud, 900 m.). Está poco explorada aún y en ella viven varias tribus salvajes completamente refractarias a la civilización.

TUMULARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo al túmulo: como: *Inscripción* TUMULARIA.

TÚMULO. m. Sepulcro levantado de la tierra. || Armazón de madera, vestida de paños fúnebres y adornada de otras insignias de luto y tristeza, que



Túmulo erigido en la Capilla Sixtina a la muerte de Benedicto XV

se erige para la celebración de las honras de un difunto, suponiéndole presente en la tumba que se coloca en el lugar más eminente de esta armazón. || Montecillo artificial con que en algunos pueblos antiguos era costumbre cubrir una sepultura. || *Prehist.* Montecillo artificial que cubría un dolmen, revistiendo con las galas de la Naturaleza estos panteones primitivos. Es la evolución natural del montículo de tierra que indica que una excavación ha sido recubierta de tierra. También solían alzarse TÚMULOS sobre toscas y muy sencillas sepulturas. || Especie de cavernas artificiales, divididas en el interior en cámaras y corredores, donde enterraban sus muertos los iberos; suelen encontrarse principalmente en Bretaña. Los celtas, a su vez, construían TÚMULOS redondos.

TUMULTO. m. Motín, confusión, alboroto producido por una multitud. || Confusión agitada o desorden ruidoso. || *Mit.* Dios romano, hijo de Marte.

TUMULTUACIÓN. f. ant. TUMULTO.

TUMULTUANTE. p. a. de TUMULTUAR. Que tumultúa.

TUMULTUAR. tr. Levantar un tumulto, motín o desorden. U. t. c. r.

TUMULTUARIAMENTE. adv. m. De manera tumultuaria.

TUMULTUARIO, RIA. adj. Que causa o levanta tumultos. || Que está o se efectúa sin orden ni concierto. || V. RIÑA TUMULTUARIA.

TUMULTUOSAMENTE. adv. m. De manera tumultuosa.

TUMULTUOSO, SA. adj. TUMULTUARIO.

TUNA. f. Vida holgazana, libre y vagabunda. || ESTUDIANTINA. || V. ESTUDIANTE DE LA TUNA.

CORRER UNO LA TUNA. fr. fam. TUNAR.

TUNA. f. *Bot.* HIGUERA DE TUNA. || HIGO DE TUNA. || — BRAVA, COLORADA O ROJA. Especie semejante a la higuera de tuna, silvestre, con más espinas y fruto de pulpa muy encarnada.



TUNBRIDGE WELLS: Vista de la ciudad, según un grabado antiguo

TUNAL. m. *Bot.* HIGUERA DE TUNA. || Sitio donde abunda esta planta.

TUNANTA. adj. fam. Pícara, bribona, taimada. U. t. c. s.

TUNANTADA. f. Acción propia de tunante (2.ª acepción).

TUNANTE. p. a. de TUNAR. Que tuna. U. t. c. s. || adj. Pícaro, bribón, taimado. U. t. c. s.

TUNANTEAR. intr. TUNEAR.

TUNANTERÍA. f. Calidad de tunante. || TUNANTADA.

TUNANTÓN, NA. adj. aum. de TUNANTE. U. t. c. s.

TUNANTUELA. adj. fam. dim. de TUNANTA. U. t. c. s.

TUNANTUELO. adj. fam. dim. de TUNANTE, 2.ª acepción. U. t. c. s.

TUNAR. intr. Andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar.

TUNBRIDGE WELLS. *Geog.* C. de Inglaterra, condado de Kent, a 8 km. al S. de Tonbridge, a orillas del Medway; 36.890 hab. Aguas minerales ferruginosas que se utilizan desde el siglo XVII. Dista unos 47 km. de Londres.

TUNCO. m. *Hond.* y *Méj.* PUERCO, 1.ª acep.

TUNDA. f. Acción de tundir los paños. || fig. y fam. Castigo riguroso de palos, azotes, etc. || *For.* V. AUTO DE TUNDA.

TUNDEAR. tr. Dar una tunda, azotar, vapulear.

TUNDENTE. p. a. de TUNDIR, 2.ª acep. Que tunde. || adj. CONTUNDENTE, 1.ª acep.

TUNDICIÓN. f. TUNDA, 1.ª acep.

TUNDIDOR. m. El que tunde los paños.

TUNDIDORA. adj. Dícese de la máquina que sirve para tundir los paños. U. t. c. s. || f. Mujer que tunde los paños. || *Tecnol.* Máquina de tundir. Su órgano esencial es un juego de tijera formado por una cuchilla recta en cuya proximidad gira un cilindro que lleva adheridas varias cuchillas de canto y en espiral; entre unas y otras cuchillas se toma el pelo de los paños para cortarlo según medidas establecidas.

TUNDIDURA. f. TUNDA, 1.ª acep.

TUNDIR. tr. Cortar o igualar con tijera el pelo de los paños. || fig. y fam. Castigar con golpes, palos o azotes.

TUNDIZNO. m. Borra que queda de la tundidura.

TUNDRA. f. Terreno abierto y llano, de clima subglacial y subsuelo helado, falto de vegetación arbórea; suelo cubierto de musgos y líquenes, y pantanoso en muchos sitios. Se extiende por Siberia y Alaska.

TUNDUQUE. m. *Chil.* Especie de ratón grande y de color pardo.

TUNEAR. intr. Hacer vida de tuno o pícaro. || Proceder como tal.

TUNECÍ. adj. TUNECINO. Apl. a pers., ú. t. c. s.

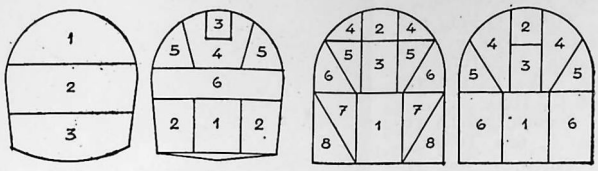
TUNECINO, NA. adj. Natural de Túnez. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad y región de Africa o a sus habitantes. || Dícese de cierta clase de punto que se hace con la aguja de gancho.

TÚNEL. m. Paso subterráneo abierto artificialmente para establecer una comunicación a través de un monte, por debajo de un río u otro cualquier obstáculo. La mayoría de los TÚNELES construídos suelen estar destinados al paso de ferrocarriles, si bien los hay para carreteras y para canales. Se construyen además TÚNELES para desagüe, saneamiento y conducción de aguas, así como para ventilación y acceso a las minas, si bien en este último caso suelen llamarse *galerías*. La construcción de un TÚNEL requiere el estudio y solución de numerosos problemas de excavación, estructuración de escudos y elementos de resistencia, así como transporte de tierras y materiales de entibación y revestimiento. Así como debe estudiarse previamente la geología del terreno, realizar sondeos y replantear el trazado a base de triangulación geodésica, tampoco debe descuidarse la ventilación y des-

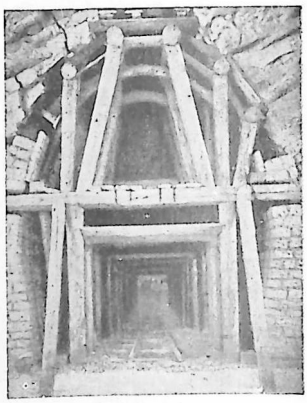


Paisaje de la tundra siberiana

agüe de las galerías de ataque. La forma en que se lleva a cabo la construcción varía según se trate de perforar montañas y cordilleras divisorias, en general en lugares apartados y de clima difícil, de TÚNELES para metropolitanos o servicio de automóviles y peatones en las grandes ciudades o de TÚNELES bajo el agua. El *estudio geológico* del terreno tiene por finalidad determinar lo más aproximadamente posible las capas que se van a atravesar, su dureza, estructura, fallas, etc. Para ello suele ser necesario realizar sondeos previos. Es importante conocer la temperatura, siempre elevada, puesto que influye en el desarrollo del trabajo y en las condiciones de ventilación. En el Simplón se llegó a 56° C. Las *condiciones hidrológicas* son importantísimas, puesto que de ellas dependen las instalaciones de desagüe, ya que hay casos en que se tropieza con verdaderos ríos subterráneos, como en el TÚNEL del Mont d'Or, en que el caudal llegó a 10 m.^{3} por segundo. Ello obliga a construir el TÚNEL en doble rampa, y sólo en TÚNELES secos se puede trabajar en pendiente sin achique. La *ventilación* debe estudiarse cuidadosamente en los TÚNELES de gran longitud, puesto que suele ser un problema de difícil y costosa solución. Debe hacer posible el tránsito y limpiar el aire de humo y polvo. Casi siempre es necesario emplear la ventilación artificial a base de ventiladores eléctricos, que establecen una corriente de 4 a 6 m. por segundo. La importancia de la ventilación durante la construcción estriba en que cada trabajador necesita como mínimo 0,5 m.^{3} por minuto de aire renovado, mientras que para cada kilogramo de explosivo empleado se necesitan 300 m.^{3} La *excavación* del TÚNEL se realiza con la ayuda de barrenos a base de explosivos introducidos en agujeros abiertos en la roca mediante martillos y barrenas neumáticas o eléctricas. Generalmente se utilizan barrenas a base de aire comprimido, suministrado éste por grupos de compresores. Son herramientas de choque giratorias. También se utilizan barrenas eléctricas giratorias a gran velocidad con corona de diamante. El explosivo utilizado normalmente es la dinamita en cantidades que suelen ser, por término medio, de 4 kg/m.^{3} Los taladros se perforan dándoles la inclinación necesaria para que los bloques que se desprendan al dar fuego, tengan forma de tronco de pirámide para facilitar precisamente dicho desprendimiento. El trabajo de avance se realiza a base de establecer una concentración de taladros en el centro del «frente de trabajo», una serie de taladros que encuadran a aquéllos y por último los taladros periféricos. El *transporte* de los escombros es otro elemento de importancia. Una vez se ha dado fuego, se cargan los escombros en vagonetas y se trasladan mediante caballerías o locomotoras al exterior a los terraplenes de depósito o bien hacia lugares de descarga en trenes de vagonetas mayores o vagones. La *entibación* de la galería de avance se realiza a base de 3 ó 4 rollizos de madera formando pórtico o cuadro. El rollizo superior o dintel es el «sombrero» y el rollizo inferior o umbral es la «traviesa». Los sombreros de pórticos y cuadros se unen entre sí mediante tablas de revestimiento. A veces se revisten las paredes laterales, bien por el sistema de abanico, nombre debido a la posición radial de los tornapuntas y pies derechos que sostienen las «longarinas» madres, bien por el sistema austríaco, en el que se trabaja a «anillo completo». Es necesario no remover mucho la tierra, apuntalando convenientemente el cuadro de ventilación y procurando que la madera utilizada sea sana y esté en obra el menor tiempo posible. En terrenos muy deleznables es necesario proteger el frente de ataque por una ventilación especial o «escudo» que apoya en el pórtico más avanzado. Cuando el terreno es esponjoso, o se trata de arena sin cohesión, atravesada por corrientes de agua, el escudo presenta dos mamparos formando una doble cámara: la anterior o de trabajo con aire comprimido, en la que se hallan las bombas de achique, y la posterior o esclusa, en la que se depositan los materiales excavados, realizándose en ella todas las maniobras de entrada y salida. En el extremo posterior del escudo encaja el revestimiento de hormigón del TÚNEL, que se va construyendo a medida que avanza aquél. A veces se congela el terreno para que al adquirir dureza se pueda trabajar como si fuera roca. Los TÚNELES bajo el agua, si son a gran profundidad, se construyen por galerías subterráneas, mientras que si el trasdós se halla cerca del lecho y la profundidad es pequeña, puede limitarse el área de trabajo con ataguías, achicarse el agua y construirse el TÚNEL a cielo abierto, o si no, con la ayuda de un cajón abierto y aire comprimido, cajón que se va trasladando por flotación a medida que avanza el trabajo, o bien el mismo TÚNEL hace de cajón (TÚNELES TUBULARES). || *Hist.* Ya los romanos construyeron TÚNELES, como el de Sil, en Galicia, y el del canal de San Quintín a Pouilly, en Francia, pero en nuestros días es cuando el desarrollo de los ferrocarriles obliga a la perforación de los grandes macizos montañosos para facilitar y acortar el tendido del trayecto de las líneas. Por ello, los grandes TÚNELES europeos corresponden a los ferrocarriles transalpinos. El primer gran TÚNEL que se construye es el de Frejus o Mont-Cenis (1860 a 1871), de 13.680 m., en cuya perforación se emplean por primera vez barrenas accionadas por aire comprimido en lugar del barrenado a mano hasta entonces utilizado. En el TÚNEL de San Gotardo (1872 hasta 1881), de 14.998 m., ya se utiliza la máquina de taladrar y barrenar de Ferroux, que permite aumentar la velocidad del avance de 3 a 5,2 metros diarios. En el TÚNEL de Arlberg (1880-1884), de 10.247 metros, se utilizó en parte la máquina de barrenar de agua a presión de Brant, con lo que se pasó a una velocidad de avance de 8,2 metros diarios. El TÚNEL de mayor longitud es el

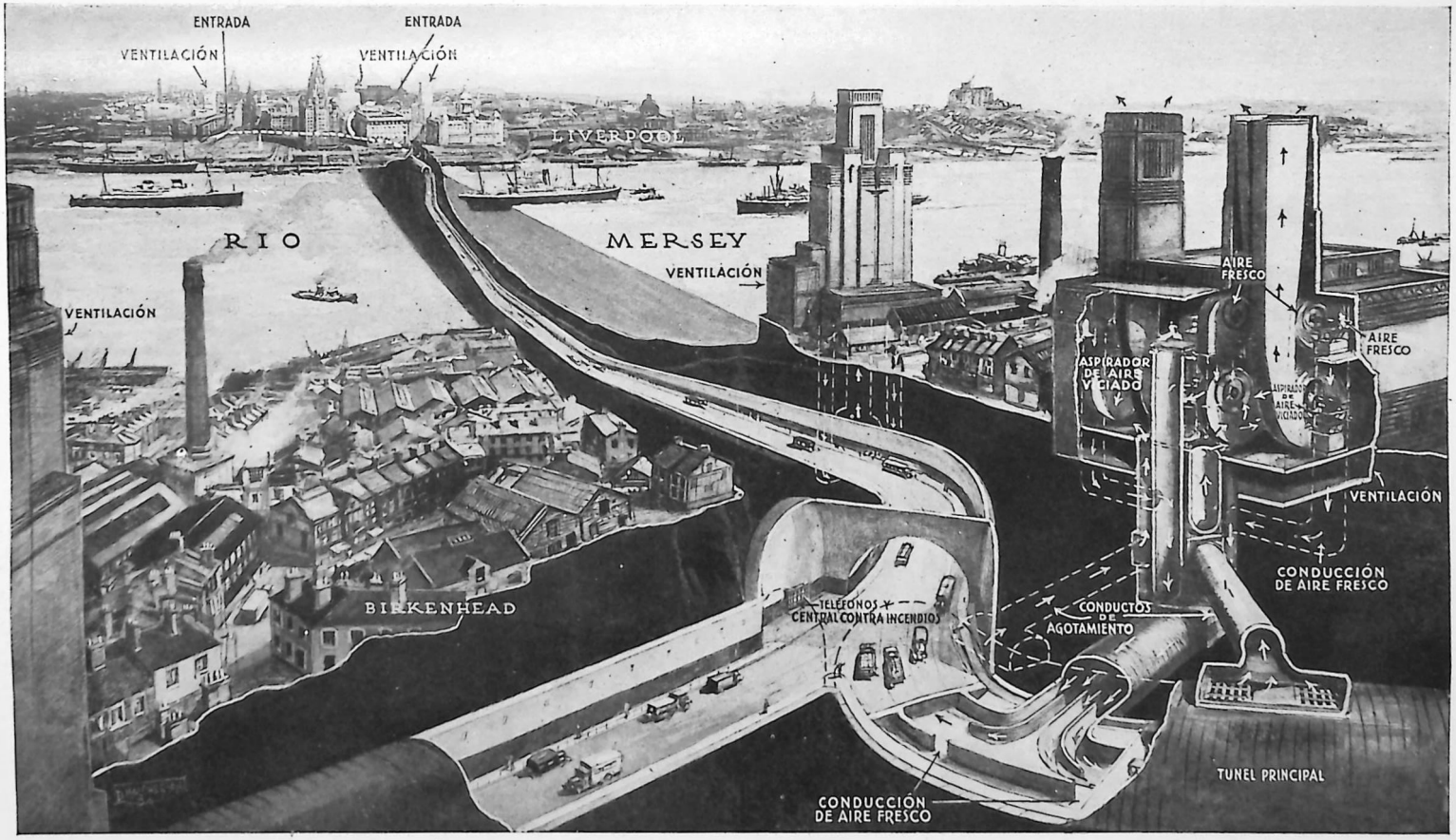


ENTIBACIÓN DE UN TÚNEL: A, método inglés; B, método italiano; C y D, modificaciones del método austríaco

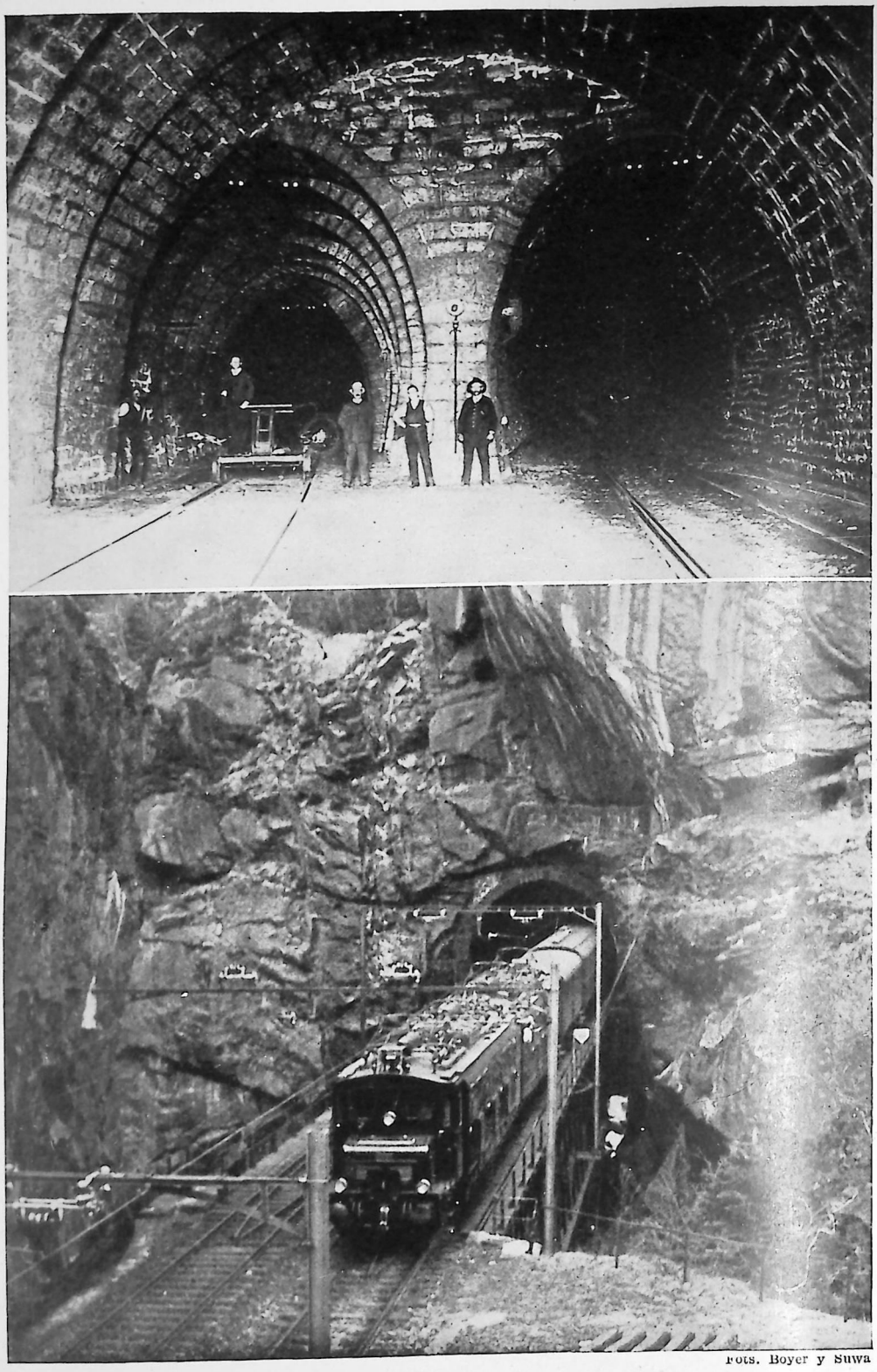


Entibación de un túnel

TÚNEL



Túnel subfluvial bajo el rio Mersey, que une la ciudad de Liverpool con la de Birkenhead (véanse en el dibujo las construcciones anexas para asegurar su ventilación)



Fots. Boyer y Suwa

Bifurcación de una de las galerías del túnel del Simplón. — Una boca de acceso del gran túnel de San Gotardo.

doble TÚNEL del Simplón (1898-1905), de 19.903 metros cada ramal. Los ramales son paralelos y están distanciados de 17 m. entre sí. En dicho TÚNEL, construído por los ingenieros Brant, Brandau, Locher y Sulzer se llegó a un avance de 10,63 m. por día de trabajo, que equivalen a 8,25 m. efectivos para el total de días que duró la construcción. En TÚNELES modernos, a medida que se perfeccionan las máquinas y útiles empleados, se aumenta la velocidad de avance. Entre los TÚNELES bajo agua descuellan los que se han construído bajo los cursos de los ríos para dar paso a los peatones, así como a los ferrocarriles metropolitanos, como el construído por Brunel bajo el Támesis en Londres (1824-1842); el de Severn, cerca de Bristol, construído de 1875 a 1888, con 7,25 km. en total, de los que 3,63 quedan debajo del agua; el de Mersey, entre Liverpool y Birkenhead (1880-1885), con 3,2 km., de los cuales 1,2 km. bajo el agua; así como los de Londres, Berlín, Hamburgo, Nueva York, París, etc., que cruzan bajo los ríos que atraviesan dichas capitales. Se han estudiado TÚNELES bajo brazos de mar, como los del Canal de la Mancha y Estrecho de Jibraltar, que si bien son perfectamente viables desde el punto de vista técnico, no se han llevado a la práctica por motivos de orden militar el primero y económico el segundo. Por el contrario, en el Japón parece se han puesto en servicio (1943) TÚNELES submarinos tubulares, flotantes entre dos aguas, que enlazan las tres islas japonesas más importantes: Honshiu, Kiushiu y Yeso, y se está estudiando un TÚNEL de dicho tipo que enlace el Japón con el Continente asiático a través de los estrechos de Tsusima y Corea. Entre los TÚNELES más importantes construídos para dar paso a canales figura el de Rove, de 7.120 m., en el canal navegable que une el puerto de Marsella con el estanque de Berre y con la desembocadura del Ródano. En España el primer TÚNEL que se construyó fué en 1848, el de Mongat, en la línea de Barcelona a Mataró, de 0,2 km. Los TÚNELES de mayor longitud son el de Argentera, con 4 km., en la línea de ferrocarril de Barcelona a Madrid por Reus; el TÚNEL para carretera de Viella, de 5,2 km., que posibilita la comunicación durante todo el año con el Valle de Arán, y el TÚNEL del canal de Urgel en Montclar, de 5 km. También existen en España TÚNELES en espiral con el fin de ganar altura cuando no se dispone de espacio suficiente, como el de Tossa, en la línea de ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá, que con 1.054 m. de longitud gana 32,4 metros de altura. ‖ — AERODINÁMICO. *Aviac.* Conducto de forma especial por el que se hace circular aire a gran velocidad con objeto de realizar ensayos aerodinámicos. Es el elemento esencial de los Laboratorios aerodinámicos, puesto que las características de los perfiles de alas de las células de los aeroplanos, o sea fuerza de sustentación, resistencia y momentos, se determinan prácticamente en el TÚNEL AERODINÁMICO, mediante las balanzas aerodinámicas. En los ensayos aerodinámicos mediante túnel, el cuerpo está en reposo y el flúido en movimiento, mientras que si se utilizan los carros aerodinámicos, el cuerpo se mueve con relación al flúido inmóvil o considerado como tal. El TÚNEL AERODINÁMICO fué utilizado por primera vez por Sir Hiram Maxim en 1885. Los TÚNELES AERODINÁMICOS pueden clasificarse: 1.° *Por su modo de acción sobre el flúido:* a) *Túneles por inyección* (fig. 1), en los que el aire está impulsado por uno o más ventiladores V en un conducto de forma conveniente donde se regulariza mediante enrejados E y filtros celulares F para salir por el otro extremo, en forma de un chorro de mayor o menor potencia, al que se somete el modelo del ala M del aeroplano a ensayar suspendido de las correspondientes balanzas aerodinámicas. Estos túneles requieren una gran potencia motriz para un gasto dado y el aire inyectado presenta gran número de remolinos, es decir, un «grado de turbulencia» ele-

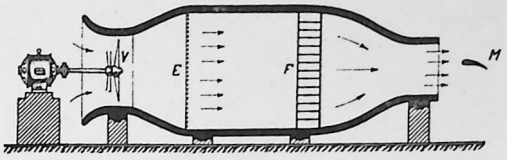


FIG. 1

vado. b) *Túneles por aspiración* (fig. 2), en los que el aire inicialmente en reposo en el local que contiene el túnel es aspirado por un ventilador colocado en la extremidad de una tubería de forma especial constituída por: un colector cónico convergente de aspiración C en el que el aire adquiere progresivamente su velocidad, una parte cilíndrica U que constituye la sección de utilización en la que la velocidad es máxima, manteniéndose constante, y un difusor cónico divergente D para disminuir progresivamente la velocidad de la corriente y en cuya extremidad se halla montado el ventilador o los ventiladores aspirantes V. El TÚNEL AERODINÁMICO por aspiración

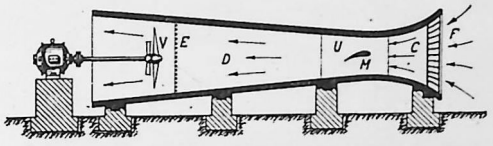


FIG. 2

permite obtener velocidades elevadas con potencias motrices relativamente reducidas. c) *Túneles en circuito cerrado* (fig. 3), túneles de aspiración en los que una tubería de vuelta recoge el aire de manera que el ventilador actúa siempre sobre una misma cantidad de flúido que circula en circuito cerrado. Los cambios de dirección de la vena flúida se facilitan mediante conductos directores de forma adecuada. H. 2.° *Por la limitación de la vena flúida:* a) *Túneles de vena limitada,* en los que subsisten las paredes de la tubería envolviendo la cámara de ensayo. b) *Túneles de vena libre,* en los que las paredes de la tubería se interrumpen en la sección de utilización.

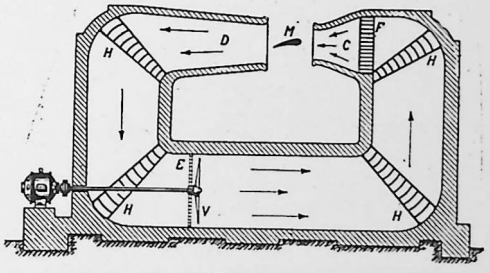


FIG. 3

3.° *Por las condiciones físicas y termodinámicas:* a) *Túneles de densidad constante,* en los que las condiciones son poco diferentes de las atmosféricas normales. En estos TÚNELES el número de Reynolds depende únicamente de las dimensiones del modelo y de la velocidad de la vena flúida. En efecto, para que los resultados obtenidos al ensayar un modelo en el túnel puedan aplicarse al avión real es nece-

sario que posean el mismo número de Reynolds $NR = \frac{VL}{\nu}$, siendo V la velocidad del desplazamiento en m./seg., L la longitud del ala del modelo en la dirección de la corriente, o sea la cuerda en metros, y ν el coeficiente cinemático de viscosidad del flúido. A la presión normal vale $\nu = 1{,}318 \times 10^{-4}$. Para ensayos de modelos reducidos a 1/10 ó 1/20, la velocidad de la corriente de aire artificial debería ser diez o veinte veces mayor que la del aparato real, lo que en la práctica es irrealizable, obteniéndose por lo tanto números de Reynolds muy inferiores a los reales (NR = 200.000 a 500.000). b) *Túneles de densidad variable,* cuando se varía la densidad del aire, aumentando la presión. En los Estados Unidos se han construído con presiones de hasta 21 atmósferas, para así poder alcanzar números de Reynolds veinte veces mayores que los correspondientes a TÚNELES de densidad constante, puesto que en este caso para 20 atmósferas $\nu = 6{,}65 \times 10^{-7}$, llegándose a obtener valores de N. R. iguales a 3.500.000. Los TÚNELES AERODINÁMICOS de densidad variable (fig. 4) son de circuito cerrado y vena limitada, construyéndose en el interior de un recipiente estanco de palastro resistente a la presión de

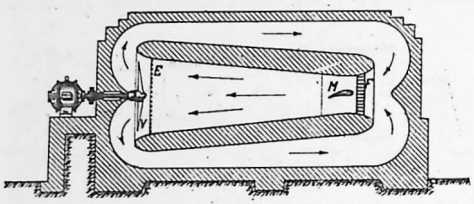


FIG. 4

funcionamiento. En los TÚNELES AERODINÁMICOS, el modelo reducido del ala o avión se suspende de unos alambres muy finos que sirven para transmitir los esfuerzos que sufren a la balanza aerodinámica, que se dispone de manera que permite medir las componentes vertical (R_z) (fuerza de sustentación), horizontal (R_x) (resistencia al avance) y el momento M de la resultante aerodinámica R. En virtud de la velocidad de la corriente V, de la superficie sustentadora que se ensaya (S) y del ángulo de incidencia α, se deducen para cada valor de α los coeficientes unitarios de sustentación

$$C_z = \frac{2g}{a} \cdot \frac{R_z}{S \cdot V^2}$$

resistencia al avance

$$C_x = \frac{2g}{a} \cdot \frac{R_x}{S \cdot V^2}$$

y de momentos

$$C_m = \frac{2g}{a} \cdot \frac{M}{t \cdot S \cdot V^2}$$

siendo $g = 9{,}81$ la aceleración de la gravedad, $a = 1{,}225$ el peso específico del aire, y t la cuerda del ala. Dichos valores permiten trazar la polar (V. esta voz). Aunque la mayoría de los túneles se construyen para ensayar modelos, existen túneles capaces para el ensayo de aviones reales de hasta 12 m. y más de envergadura. También se construyen túneles de vena vertical para el estudio de la barrena.

TUNENSE. adj. TUNECINO, 2.ª acep.

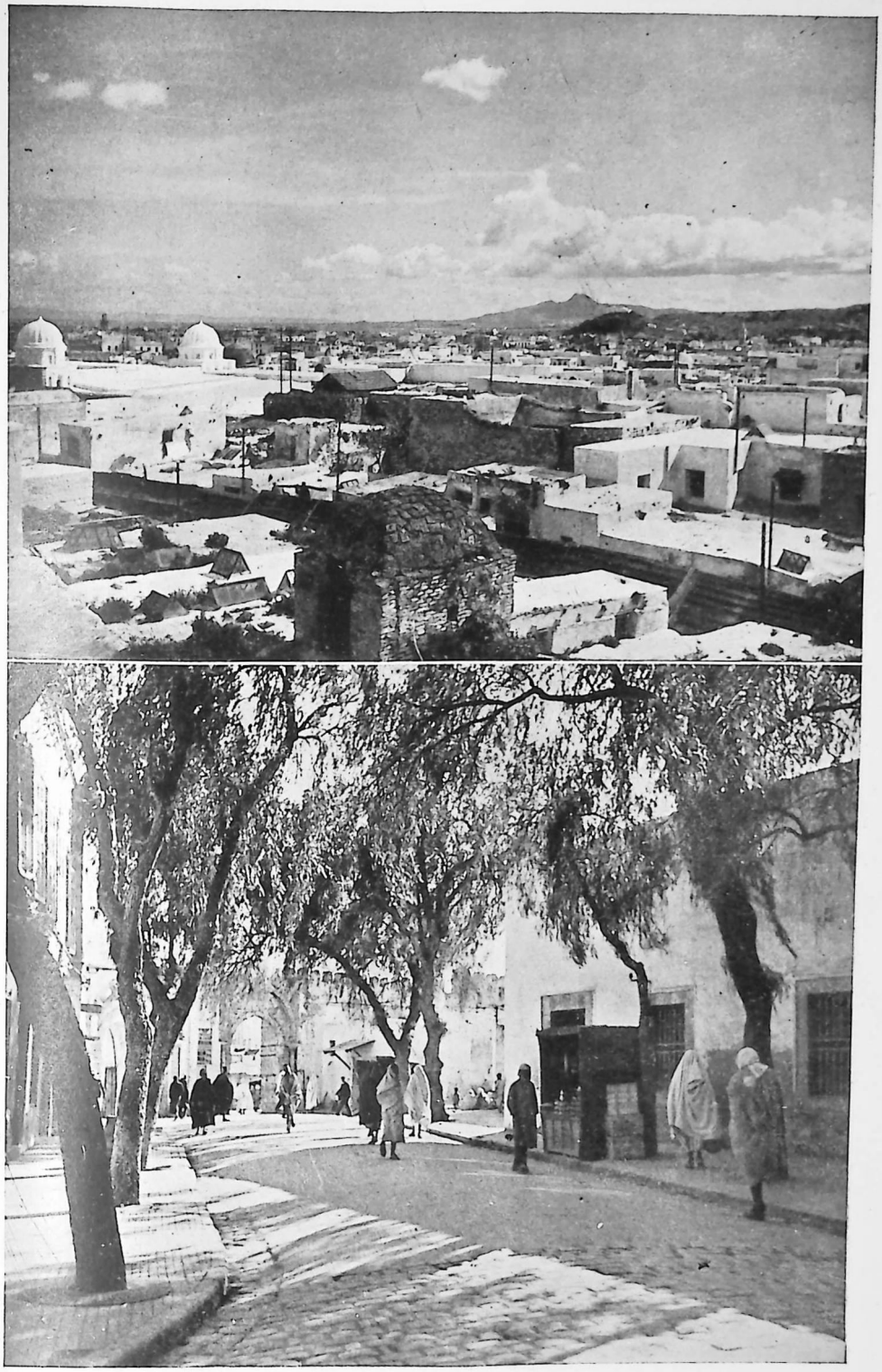
TUNERA. f. HIGUERA DE TUNA.

TUNERÍA. f. Calidad de tunante o pícaro.

TUNES. m. pl. *Amér. Centr.* PINITOS; como: *Hacer* TUNES.

TÚNEZ. n. p. V. AZUFAIFO, HIERBA DE TÚNEZ.

TÚNEZ. *Geog.* Estado autónomo del Africa Septentrional, sometido al Protectorado francés y que corresponde a la antigua regencia de TÚNEZ. Limita al N. y E. con el mar Mediterráneo; al SE., con la Libia; al S., con ésta y el Sahara argelino, y al O., con el Sahara argelino y Argelia. Su área es de 125.580 km. cuad. (125.130, según otras fuentes), y su pob., en 1940, era de 2.608.340 hab., de ellos 213.205 europeos (la mitad franceses) y 59.490 hebreos. Es una región más bien montañosa, fuertemente accidentada por numerosas cadenas paralelas que constituyen, en su conjunto, la sección oriental de la cordillera del Atlas, la cual aquí sólo en escasos puntos alcanza los 1.500 m. de altitud. Estas cadenas, orientadas con preferencia de O. a E., dejan entre sí valles elevados por cuyo fondo corren algunos ríos que van al Mediterráneo, o bien en los cuales se abren depresiones ocupadas por lagunas de aguas salobres *(chotts).* Sin relación con estas cadenas, y separadas de ellas por una ancha depresión cubierta a intervalos por lagunas saladas *(Chott Djerid, Chott el-Fedjedj* y otros), se elevan en el SE., cerca de la frontera líbica, los montes Ksour o Jebel Demuel, los cuales cubren y accidentan una extensa zona. A causa de su relieve, pero principalmente debido a la influencia del Mediterráneo, el clima del país es bastante suave y moderado, variable, naturalmente, con la altitud; en las extensas llanuras sudoccidentales, desérticas, que constituyen una prolongación del Grande Erg sahariano, el clima es más duro, con temperatura media estival superior a 30° y escasísima pluviosidad. Esta es muy elevada en las cadenas montañosas del litoral septentrional, en donde la lluvia precipitada anualmente es de 2.000 mm. El clima en general es caluroso, con precipitaciones escasas e irregularmente repartidas, como en la mayoría de los países mediterráneos; hidrográficamente todo el país es tributario del Mediterráneo, y sus escasos ríos, de los cuales el más importante es el Medjerda, en el N., van a morir en su mayoría en la costa oriental del país. La parte meridional de éste carece de cursos de importancia, y sólo unos torrentes temporales descargan sus aguas en los *chotts,* de los cuales los más notables son los nombrados antes, de escasa profundidad (sólo unos decímetros) y que se desecan en verano, quedando el suelo recubierto entonces de una sutil capa de sales. Algunos de estos *chotts* o lagunas saladas están a nivel inferior al de la superficie del mar. La economía de la región es esencialmente agropecuaria. La agricultura se comenzó a desarrollar cuando los franceses afianzaron su influencia en el país. Este produce principalmente trigo, cebada, avena, vinos de alta graduación, aceite de oliva (25.000 toneladas anuales), uva de mesa, dátiles muy apreciados, recogidos principalmente en el interior, almendras y grandes cantidades de esparto (850.000 toneladas anuales), cuya recolección es libre, pues crece espontáneamente y cubre grandes extensiones. La mayor parte de la agricultura está en manos de los europeos, en tanto que la ganadería está en las de los indígenas. El patrimonio zootécnico de la Regencia lo formaban en 1938 unos 325.000 equinos (caballos, mulos y asnos), 507.300 bovinos, 3.382.900 ovinos, 1.672.350 cabras, 144.765 camellos y 29.250 cerdos. La pesca es muy productiva en sus costas y en sus lagunas, estas últimas beneficiadas exclusivamente por los indígenas; es notable la pesca de esponjas (100 toneladas de rendimiento anual). TÚNEZ es, después de los Estados Unidos, el primer país productor de fosfatos naturales del mundo. Los ricos yacimientos de este mineral, desconocidos antes de la ocupación francesa, radican en Gafsa, en el interior y cerca de la frontera argelina; la producción llegó a su máximo



Vista panorámica de la ciudad. — Una de las calles principales de la misma.



Fots. Orbis

Vista parcial de la parte moderna de la ciudad. — Un típico bazar.

el año 1930 (3.300.000 toneladas), pero a partir de entonces ha disminuído, y en 1939 sólo se exportaron 1.908.500 ton. El puerto de embarque de los fosfatos es Sfax, en la costa oriental, con el cual está enlazado mediante ferrocarril el centro productor. Se explotan además yacimientos de hierro (producción en 1938, 764.730 ton.), plomo (28.280 toneladas), y en menor proporción pirita de hierro, cinc, etc. En cambio la producción de carbón es escasa, y por hoy no se ha reconocido la presencia de petróleo, lo cual influye desfavorablemente en el desarrollo de la industria tunecina, reducida casi exclusivamente a la transformación de los productos agrícolas (extracción de aceite de oliva, elaboración de vinos, molienda de cereales y fabricación de pastas alimenticias, curtimiento de pieles, etc.) y a la extracción de reducidas cantidades de plomo y fabricación de superfosfatos. El comercio es particularmente activo con Francia, Argelia e Italia, y la balanza comercial es desfavorable al país, que importa más que exporta, si bien en estos últimos años tendía aquélla a nivelarse. Cuenta el país con 6.700 km. de carreteras, 2.100 km. de ferrocarriles y 5.980 kilómetros de líneas telegráficas. En tiempos normales varias líneas regulares de navegación enlazan los puertos principales de la Regencia con Francia, Argel e Italia. Los puertos principales son: TÚNEZ (la capital), Sfax, Susa y Bizerta, que es a la vez excelente puerto militar. TÚNEZ es desde 1881, año de la ocupación francesa, un protectorado regido por un soberano indígena que ostenta el título de *bey* y en el cual la monarquía es hereditaria. El Gobierno francés está representado cerca del bey por un Residente General, el cual desmpeña las funciones propias de un ministro de Negocios Extranjeros y es al mismo tiempo el presidente del Consejo de ministros del bey, consejo del cual forman parte como ministros de Guerra y Marina del país los comandantes generales del Ejército y la Marina de guerra franceses; los restantes ministros son tres indígenas y seis franceses. Para la administración se dividía el país hasta 1939 en 19 distritos civiles y 6 círculos militares, al frente de los cuales se halla un delegado francés, siendo indígenas los oficiales subordinados (caides, jerifes, etc.). Para la administración de justicia funcionan tribunales franceses, mixtos e indígenas; los franceses entienden de cuestiones entre los europeos; los mixtos, entre europeos e indígenas. Para la instrucción pública funcionaban en 1939 numerosas escuelas públicas (405), varios institutos (18), escuelas privadas para los europeos, una universidad en la Gran Mezquita de la capital y unas 1.320 escuelas musulmanas. ‖ *Hist.* El actual territorio de TÚNEZ, ocupado desde la más remota antigüedad por los bereberes de raza camita, fué más tarde asiento del poderío de Cartago y pasó al dominio de Roma después de la 3.ª guerra púnica (146 antes de J. C.), formando el núcleo principal y más romanizado de la provincia de Africa. En la Edad Media fué primero el centro del reino vándalo africano (430-533); fué conquistado por los bizantinos en 533 y cayó en poder de los musulmanes en su avance por el norte africano durante el siglo VII. En el siglo IX se disgregó del imperio abasida con el príncipe Ibrahim ben Agb. La dinastía de los príncipes aglabitas, que estableció su centro en la ciudad santa de Kairuán, llevó a cabo la conquista de Sicilia y estableció con sus expediciones marítimas el predominio musulmán en el Mediterráneo Central. A principios del siglo X fué derribada por los fatimitas, que la incorporaron a su imperio, cuyo centro era Egipto. A finales de este siglo TÚNEZ se separa de la unidad fatimita y se organiza en reino independiente bajo los ziritas, quienes a su vez fueron derribados por los hammaditas en el siglo XII. Pasó después a formar parte del imperio almohade, y al disgregarse este imperio volvió a recobrar su independencia bajo los hafsidas. A TÚNEZ dirige San Luis su segunda cruzada en 1270, cuando reina en el país el príncipe hafsida Almostancir, que había tomado el título de califa. Al morir Almostancir, empezó un período de luchas que favoreció la injerencia de los Estados cristianos mediterráneos en la política tunecina. Los que más se aprovecharon de estas circunstancias fueron los reyes de Aragón, los cuales, por medio de una hábil diplomacia, obtuvieron amplias concesiones y ventajas para el desarrollo del comercio catalán en aquel territorio del Norte de Africa. Durante la segunda regencia de Don Fernando *el Católico*, la política africana patrocinada por Cisneros impuso el vasallaje español al rey moro de TÚNEZ, pero el desastre de don García de Toledo en 1510 malogró el progreso de nuestras armas en aquellas tierras. En el siglo XVI TÚNEZ cayó bajo el protectorado de Turquía. Barbarroja, en inteligencia con Solimán *el Magnífico*, se apoderó de la ciudad, destronó al rey moro vasallo de España y la convirtió en uno de los focos de la piratería mediterránea. Para cortar radicalmente esta amenaza, el emperador Carlos V reunió en Barcelona una poderosa escuadra, y dirigiendo personalmente la expedición, tomó por asalto La Goleta y entró triunfalmente en TÚNEZ en 1535, donde repuso en el trono a Muley Hacén, vasallo de España. En su continua contienda con los turcos por el dominio de TÚNEZ, los españoles se apoderaron de nuevo de la isla de Gelves en 1560, volvieron a perderla en 1561, tomaron nuevamente a TÚNEZ (Don Juan de Austria) en 1573 y fueron otra vez arrojados de esta ciudad por los turcos en el año siguiente. Gobernado por el bey en nombre y representación del sultán de Turquía, el reino de TÚNEZ llegó hasta la segunda mitad del siglo XIX, en que por el tratado de Bardo (1881) pasó al protectorado de Francia. TÚNEZ ha seguido siendo hasta nuestros días un protectorado francés gobernado por el bey y por el Residente representante de la nación protectora. Colocada en el teatro africano de la gran contienda última, después del armisticio francoitaliano de 1940 la Regencia de TÚNEZ, si bien bajo la administración francesa de Vichy, fué controlada por comisiones italianas, hasta que el 15 de mayo de 1943 las tropas aliadas, después de la campaña de la Libia, apresaron o desalojaron a las del Eje que habían desembarcado en TÚNEZ en noviembre de 1942, tomaron a su cargo el control del país y la administración fué confiada al general Juin, dependiente del Comité francés de Argel. El bey Sidi Musef Bajá, que había sido investido en julio de 1942 en nombre del mariscal Pétain, y que no se había opuesto a la ocupación de TÚNEZ por las tropas italogermanas, fué reemplazado por Sidi Mohamed Lamine Bajá Bey, que siempre manifestó tendencias aliadófilas y era hijo de Sidi Mohamed El Habib, que reinó de 1922 a 1929. ‖ Ciudad del Africa Septentrional, cap. de la Regencia de su nombre, situada en el extremo occidental de la laguna homónima, la cual mediante un amplio canal artificial asequible a buques de mediano calado comunica con el Mediterráneo; 219.580 habitantes en 1938, de ellos unos 50.000 italianos, 42.700 franceses, 27.350 hebreos y el resto indígenas. La ciudad vieja, eminentemente indígena, conserva invariable el tipo y sello de las ciudades árabes, con calles estrechas y tortuosas, flanqueadas por casas bajas y de pobre aspecto, con numerosas tiendas y en las cuales una multitud abigarrada mantiene constantemente una viva actividad. En ella radican numerosas mezquitas y calles comerciales o bazares con sus típicas construcciones. A partir de la ocupación francesa comenzó a crecer la ciudad fuera de las antiguas murallas; hoy varios barrios modernos y de amplias calles, paseos y parques han inva-

dido los bordes de la laguna y su conjunto es el de las ciudades europeas, con servicios de tranvías y autobuses. Mantiene la ciudad, a través de su puerto, un movimiento comercial bastante intenso; en la orilla meridional del canal de acceso al puerto se halla *La Goleta*, antigua fortaleza conquistada por los españoles, y en la orilla septentrional se reconocen aún las ruinas de la antigua Cartago. Ambos puntos están enlazados con el centro de la ciudad por buenos servicios de tranvías y autobuses. || — (GOLFO DE). *Geog.* Golfo del Mediterráneo, en la costa septentrional del Estado de Túnez, con unos 400 km. cuad. de superficie. En él desemboca el río Medjerda por su parte O., y por el SO. comunica con el lago de su nombre.

TUNG. m. *Bot.* Arbol originario de China.

ACEITE DE TUNG. *Quím.* Grasa líquida secante que se extrae de las semillas de esta planta y se utiliza en el país de origen, la China, para impermeabilizar la madera, calafatear buques, fabricar hollín, etc. Por este aceite, de propiedades secantes muy apreciadas, se importó el cultivo de la planta en los Estados Unidos a principios del presente siglo, y allí recibe aplicaciones industriales para la fabricación de lacas y barnices, linóleo, encerados, aisladores, etc. Su principal componente es el ácido óleomargárico, de la serie del ácido linólico.

TUNG. *Geog.* Río tributario, por la margen oriental, del río Cantón.

TUNGAR. n. pr. *Electr.* Nombre de una lámpara con filamento de tungsteno y atmósfera de argo, que se usa como convertidor para transformar corrientes alternas en continuas. Enfrente del filamento que se pone incandescente hay una placa de grafito, y entre los dos se establece la descarga continua en forma de arco; el polo positivo de la corriente rectificada es el filamento y el grafito es el polo negativo. El rendimiento llega al 75 por 100.

TUNGASUCA. *Geog.* Pob. de la República del Perú, prov. de Canchis, depart. del Cuzco, notable por ser patria del famoso inca José Gabriel Condorcanqui, que, habiéndose proclamado en 1781 soberano del Perú con el nombre de Tupac-Amaru, del cual sólo era un descendiente, fué descuartizado por los españoles.

TUNG-CHOW. *Geog.* C. de China, en la prov. de Chih-Li, cap. del distr., situada a 21 km. E. de Pequín, a orillas del Pei-ho y a 160 km. del mar. Su pob. es de 50.000 hab., y está situada en el punto en que el Pei-ho comienza a ser navegable; es, pues, el verdadero puerto de Pequín.

TUNGO. m. *Chil.* Cerviz, testuz, pestorejo, principalmente del animal vacuno.

TUNGRO, GRA. adj. Dícese del individuo de un pueblo de la antigua Germania, que vino a establecerse entre el Rin y el Escalda poco antes de empezar la Era cristiana. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a los TUNGROS.

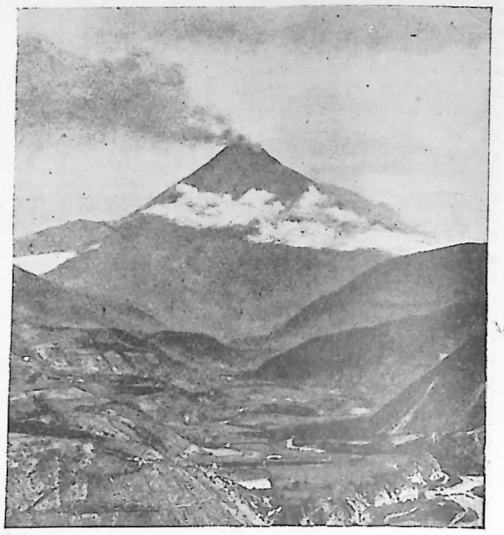
TUNGSTATO. m. *Quím.* VOLFRAMATO. || pl. *Miner.* Familia de minerales, que comprende el tungsteno y sus compuestos; forma parte de la clase sexta de la clasificación de Groth. || — DE CAL. *Miner.* SCHEELITA. || — DE PLOMO. *Miner.* Mineral de color gris obscuro o amarillento, que se presenta en forma de pequeños cristales o pirámides largas derivadas de un prisma de base cuadrada. Raya el yeso, es rayado por la fluorina y se funde por medio del soplete, esparciendo vapores de plomo. Se llama también *Stolzita*.

TUNGSTENO. m. *Miner.* y *Quím.* VOLFRAMIO.

TÚNGSTICO (Ácido). *Quím.* VOLFRÁMICO (ÁCIDO).

TUNG-TING. *Geog.* El mayor de los lagos de China, situado en la parte septentrional de la prov. de Hu-nan, a escasa distancia y al S. del gran río Azul (Yang tzé-kiang), con el que comunica por varios canales naturales. Su área es variable, pero no inferior a 5.000 km. cuad., pues ocupa una depresión en la cual se almacenan, en la época de las crecidas, las aguas del río mencionado y además las del Yueng-kiang, el Lo-kiang y el Siang-kiang, que en él desembocan. Su profundidad varía considerablemente durante el año, disminuyendo tanto durante el verano, que la navegación por él sólo se hace posible a lo largo de algunos canales. El tráfico entre sus orillas es considerable. Da nombre a las dos provincias ribereñas *Hu-pe* o *Norte del lago* (*hu* significa lago) y *Hu-nan* o *Sur del lago*.

TUNGURAGUA. *Geog.* Macizo volcánico de la cordillera de los Andes, en la República del Ecuador, provincia de Chimborazo, cuya alt. es de 5.087 m. Está cubierto de nieves perpetuas, y en su falda hay



Vista del volcán Tunguragua

varios manantiales de aguas termales, con establecimientos balnearios. Una de las erupciones de este volcán, ocurrida en 1641, destruyó casi completamente la ciudad de Riobamba.

TUNGUSES. m. pl. *Etnog.* Pob. indígena del Asia Septentrional, que habita desde el valle del Yenisei hasta el océano Artico y el mar de Ojotsk, extendiéndose por el S. hasta la orilla septentrional del lago Baikal. Se divide en cierto número de tribus o clanes, y su número, difícil de fijar con exactitud, se calcula en unos 80.000 individuos. Profesan el culto a las fuerzas ocultas de la Naturaleza; viven de la caza y la pesca y se dedican a la cría del reno, animal de inestimable valor para ellos. Gran parte son nómadas: trasladan en verano sus rebaños de renos hacia la tundra y descienden en otoño a la taiga, esto es, al bosque. Parte de la población que está en contacto con los rusos y mogoles son agricultores y se han adaptado a la vida sedentaria. Su idioma pertenece a la familia altaica.

TUNGUSKA. *Geog.* Nombre común a tres grandes afluentes que recibe el río Yenisei por su orilla derecha, denominados respectivamente TUNGUSKA SUPERIOR, TUNGUSKA MEDIO o PETROSO y TUNGUSKA INFERIOR. El primero recoge las aguas de

una extensa área comprendida entre el Yenisei y el alto curso del Lena; nace en la meseta de Vitin, al E. y a unos 300 kilómetros en línea recta del lago Baikal, penetra en él y luego sale con el nombre de Angara, y después de un curso de 2.770 kilómetros de longitud, en parte navegables, desemboca en el Yenisei con el nombre de TUNGUSKA, a unos 60 km. al S. de Yeniseisk, bajo el paralelo 58°. El TUNGUSKA MEDIO tiene una longitud de 800 km., corre entre bosques tupidos y desemboca en el Yenisei bajo el paralelo 61° 30′. Su lecho dis-



Embarcación de ostiacos en el Tunguska Medio

curre en gran parte a través de un suelo rocoso, y abundan en él los rápidos y pequeñas cascadas, los cuales dificultan extraordinariamente la navegación. El TUNGUSKA INFERIOR nace en una meseta poco elevada que separa el Lena del Angara, bajo el paralelo 58° 40′, y con curso muy sinuoso corre hacia el O. para desembocar en el Yenisei bajo el paralelo 66°, frente a la ciudad de Turuchansk, después de 2.700 km. de curso, de ellos unos 800 navegables únicamente en verano, pues desde octubre hasta abril permanece helado.

TÚNICA. f. Vestidura sin mangas, a modo de camisa, usada en la antigüedad. De origen oriental, se extendió hasta Grecia e Italia, donde se usó como prenda única. En Egipto tuvo diversas formas: con mangas, sin ellas, mangas hasta las manos o hasta el codo, y ceñida a la cintura. Su longitud variaba desde hombros a rodillas o hasta los pies. Confeccionábase para los nobles en tul listado, y liso para los esclavos, y en el primer caso solía adornarse con chales y pasamanerías. Las TÚNICAS hebreas eran largas, con mangas, sujetas al cuerpo por un cinturón, y se tejían en lino. Entre los persas se usaron largas y cortas, aquéllas más anchas que éstas y con largas mangas. Los griegos distinguían dos tipos de TÚNICA: el *quitón* dorio, de lana, hasta las rodillas, sin mangas y sujeto a los hombros por medio de hebillas, y el *quitón* jonio, originario del Asia Menor, largo, con mangas largas o cortas, prenda que se tenía por afeminada. Tales TÚNICAS diferían en detalles, según la clase y sexo de los individuos. Por influencia frigia, las TÚNICAS se adornaron con bordados. La TÚNICA pasó de Grecia a Roma, usándose debajo de la toga. Era corta hasta media pierna y se sujetaba mediante cinturón. Más tarde fué dotada de mangas largas y se transformó en dalmática. Llegaron a usarse dos y aun cuatro TÚNICAS: la interior, llamada *subucula,* y la segunda, *intusium* o *supparus;* en las mujeres, la exterior llamóse *stola.* Las TÚNICAS cambiaban según la categoría del que las usaba. Así los senadores usaban la TÚNICA *laticlavia,* con dos anchas tiras de púrpura; los caballeros, la *angusticlavia,* con dos tiras estrechas; los muchachos jóvenes, la *recta;* los triunfadores, la *palmata,* de púrpura bordada con palmas de oro. Los primitivos cristianos vestían TÚNICAS estrechas, sin mangas *(colobium),* adornadas con franjas de púrpura. En la Edad Media se usaron dos TÚNICAS, una de lino, inmediata al cuerpo, y otra de lana, exterior, sujeta con un cinturón; entre las damas, con mangas largas y de bocamanga anchísima. La TÚNICA exterior, que recibió el nombre de *brial,* solía ser de telas ricas, lana, seda, púrpura, brocado, y las damas francesas del siglo XII llevaban unas mangas holgadas colgantes. Para mayor lujo, las adornaban con pieles y piedras preciosas. Entre los hombres la TÚNICA era corta. La Iglesia ha continuado el uso de las TÚNICAS en las *tunicellas* y el moderno roquete y en la TÚNICA que, con la dalmática, llevan bajo la casulla los obispos cuando ofician de pontifical. || Vestidura de lana que usan los religiosos debajo de los hábitos. || Vestidura exterior amplia y larga. || *Anat.* Membrana sutil que cubre algunas partes del cuerpo. || *Bot.* Telilla o película que en algunas frutas o bulbos está pegada a la cáscara y cubre más inmediatamente la carne. || — DE CRISTO. *Bot.* Planta anual de la familia de las solanáceas *(Datura fastuosa),* parecida al estramonio, de hojas aovadas y sinuosas, tallo de 60-80 cm. de altura, cáliz tubular, corola violada por fuera y blanca por dentro, y cápsula de cuatro ventallas. Procede de la India y se cultiva mucho en los jardines de Europa. || — ÚVEA. *Anat.* La tercera del ojo, parecida en su forma al hollejo de un grano de uva. || — VAGINAL. *Anat.* Membrana serosa formada por el peritoneo, arrastrado a las bolsas en el descenso del testículo. Se consideran en ella, como en todas las membranas serosas, una hoja parietal y otra visceral.

TUNICADO, DA. adj. *Zool.* Envuelto por una túnica. || m. pl. *Zool.* Clase de animales procordados con el notocordio reducido exclusivamente a la cola locomotora de la larva, que desaparece en ascidias y salpas adultas, persistiendo en las apendicularias. Este grupo de animales lo constituyen seres cuyo cuerpo se halla protegido por una cubierta translúcida o transparente, denominada *túnica,* a la cual deben su nombre, envoltura que se halla formada por una substancia llamada *tunicina,* la cual se ha demostrado que es análoga a la celulosa de los vegetales. Los TUNICADOS son animales marinos, propios de la mayoría de los océanos y habitadores de todas las zonas marinas, viviendo sedentarios, muchos de ellos fijos al fondo del mar, como ocurre con las *ascidias, falusias, cionas,* etc., y otros nadando libremente en las aguas, como las *salpas, pirosomas* y *doliolos.* Muchos corresponden a las grandes profundidades oceánicas, en las cuales nadan, formando parte de la fauna denominada *batipelágica.* Forman colonias en las cuales los individuos constituyentes guardan entre sí fuertes conexiones anatómicas. Aunque muchos de estos seres sean fijos, sus formas larvales, llamadas *apendicularias,* son nadadoras, moviéndose por medio de una cola, que se atrofia en el estado adulto, una vez verificada la fijación de la larva, adquiriendo la vida sedentaria que ha de ser característica del adulto. Este adquiere forma de saco, con dos sifones por los que entra y sale el agua respiratoria y nutricia. El corazón de estos animales se contrae en opuestos sentidos, circulando por esto su sangre en dos sentidos diferentes. Comprende la clase de los TUNICADOS los grupos *Apendicularias, Taliáceos* y *Ascidias.*

TUNICELA. f. TÚNICA, 1.ª acep. || Vestidura episcopal, a modo de dalmática, con mangas cortas que se aseguran a los brazos por medio de cordones. Usase en los pontificales debajo de la casulla, y es de su mismo color. || Túnica blanca de los agustinos descalzos y de otros religiosos. Llevábase debajo del hábito.

TUNICÍFERO, RA. adj. Que lleva túnica.

TUNICINA. f. *Quim.* Substancia parecida a la celulosa, que forma el manto de los tunicados y de otros moluscos.

TÚNICO. m. Vestidura amplia y larga que como traje de la Edad Media suele usarse en el teatro. || *Colomb., C. Rica, Hond.* y *Venez.* Túnica o vestido interior que usan las mujeres. || *Chil.* TÚNICA, 2.ª acepción.

TUNJA. *Geog.* C. de Colombia, cap. del depart. de Boyacá, a 2.790 m. de altitud sobre el nivel del mar y a 160 km. al NNE. de Bogotá; 20.236 hab. Su industria es modesta, pero mantiene activo comercio en productos agrícolas. Es sede episcopal, y está unida a la capital de la nación mediante ferrocarril. Antiguamente fué capital de los muiscas, nación poderosa que ocupaba el país en el siglo XV. En las inmediaciones de esta ciudad se dió la famosa batalla de Boyacá, triunfo definitivo de Bolívar.

TUNJANO, NA. adj. Natural de Tunja. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

TUNJO. m. *Col.* Objeto de oro, comúnmente en figura de hombre o de animal, que se halla en las sepulturas de indios. Llámase así probablemente del nombre de la ciudad de Tunja, donde se hallan muchos.

TUNKEROS. m. pl. *Sect. rel.* V. DUNKER.

TUNO, NA. adj. TUNANTE. U. t. c. s. || m. *And., Colomb.* y *Cub.* HIGO DE TUNA.

TUNSTALL (Cuthbert). *Biog.* Prelado inglés (1474-1559). Canónigo de Lincoln y arcediano de Chéster, en 1516 concluyó un tratado de alianza con Carlos I de España y en 1521 fué nombrado obispo de Londres. Formó parte del Consejo del rey y llevó a cabo importantes gestiones diplomáticas, por las cuales fué premiado con el obispado de Durham. Favorecido por Enrique VIII, aceptó pasivamente sus innovaciones, sin faltar al dogma católico. A la muerte del rey, fué perseguido por el duque de Northumberland, el cual logró que fuese encarcelado en la Torre de Londres. Libertado al subir al trono María Tudor (1553), abandonó de nuevo la vida pública al advenimiento de Isabel, al no querer jurar la supremacía de la reina en materias religiosas. Entre sus obras descuellan: *De arte supputandi lib. IV; De veritate corporis et sanguinis J. C. in Eucharistia,* y *Godly and devout prayers.*

TUNTÓBRIGA. *Geog.* C. de España antigua, en el territorio de los galaicos bracarenses, lindante con los vacceos. La menciona Tolomeo, y se ignora su correspondencia moderna.

TUNTÚN (Al, o Al buen). m. adv. fam. Sin reflexión ni previsión, a bulto, a tontas y a locas. Suele usarse con los verbos *hablar, hacer, obrar,* etc. || Sin certidumbre, sin conocimiento del asunto.

TUNTUNITA. f. fam. *Colomb.* Repetición fastidiosa.

TUÑECO, CA. adj. *Venez.* Baldado, tullido.

TUPA. f. Acción y efecto de tupir o tupirse. || fig. y fam. HARTAZGO.

TUPA. m. *Chil.* Planta de la familia de las lobeliáceas, con flores grandes de color de grana, en largos racimos terminales; secreta un jugo lechoso tóxico. Se conocen unas veinticinco especies chilenas, peruanas y de la isla de Juan Fernández, y con ellas se ha constituído un género que se designa con el mismo nombre. Se cultivan en estufa templada como plantas de adorno.

TUPAC-AMARU (Diego Cristóbal). *Biog.* Insurrecto peruano, hermano del inca Tupac-Amaru, m. en el Cuzco en 1738. Luchó al lado de su hermano y de los indios sublevados, y a la muerte de aquél en 1781 sucedióle en el mando de los insurrectos, continuando la guerra contra los españoles. Sitió a La Paz, pero tuvo que levantar el cerco. Acogiéndose a un indulto, entregóse a los españoles, jurándoles fidelidad; pero al poco tiempo, acusado de intentar una nueva rebelión, fué ejecutado en compañía de su madre y varios partidarios suyos. || — (JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI, llamado EL INCA). *Biog.* Insurrecto peruano, n. hacia 1740 ó 1742 y m. en el Cuzco en 1781. Estudió en Lima y se retiró a Tungasuca con su familia, que se decía descendiente de los incas, empezando entonces a seducir a los indígenas, asegurándoles que él era el llamado a libertar a su patria. Reconocido por los indios como su inca, organizó un ejército con el que se levantó en 1780 en Tungasuca. La revolución se extendió rápidamente por todo el Perú y el inca llegó a sitiar el Cuzco, aunque tuvo que abandonar la empresa. Prosiguió duramente la guerra hasta ser hecho prisionero en Tananico. Conducido al Cuzco, fué descuartizado.

TUPAIA. *Zool.* Género de mamíferos insectívoros tupáyidos, que poseen la particularidad anatómica de que su intestino presenta una ramificación tubiforme cerrada que forma una especie de vía muerta en el trayecto intestinal. Se parecen extraordinariamente a las ardilllas por su tamaño, forma, coloración y costumbres, ya que estos animales trepan, como las ardillas, a las copas de los árboles, aunque por lo general andan por las matas y arbustos en busca de los insectos e incluso de las avecillas de que se alimentan, y para tomar este alimento se sientan sobre sus dos patas traseras, como hacen las verdaderas ardillas. Son propios de la región oriental, en la que pueden observarse dos especies: *T. mollendorfi* y *T. palawenensis,* de Filipinas.



Tupaia tana

TUPAMARO, RA. adj. Nombre que daban los españoles al gaucho platense, en recuerdo del alzamiento del inca Tupac-Amaru.

TUPAYA. f. *Filip.* Mamífero insectívoro trepador *(Tupaia mollendorfi),* con el hocico prolongado y la cola larga, muy parecido a una ardilla.

TUPÁYIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos insectívoros, caracterizados por tener el cuerpo cubierto de pelos, las plantas de los pies desnudas, la cola en forma de plumero y los miembros bien desarrollados. Su tipo es el género *Tupaia.*

TUPÉ. m. COPETE, 2.ª acep. || fig. y fam. Atrevimiento, desaprensión, descaro.

TUPEIA. *Bot.* Género de plantas santaláceas, hoy sinónimo de *Henslowia.*

TUPELO. m. *Med.* Raíz que se emplea como la esponja y la laminaria, siendo más fácil de desinfectar.

TUPI o TUPÍ. adj. Dícese de cada uno de los indios que, formando una nación numerosa, dominaban en las costas de las Guayanas Francesa y Brasileña al llegar allí los portugueses. Cuando llegaron los portugueses al Brasil, formaban los TUPIS o TUPÍES dieciséis naciones, las cuales conservaban en su nombre la radical del tronco: *tupinamba, tupiguarani,* etc. El territorio de los TUPIS va desde la Guayana hasta el río de la Plata, y desde la desembocadura del

Amazonas hasta el río Negro. U. m. c. s. y en pl. || m. Lengua de estos indios.

TUPÍ o TUPI. f. *Art.* y *Of.* Máquina fresadora para madera, con fresa colocada en un árbol vertical, la cual al girar remeda el movimiento de una peonza, y de aquí su nombre, imitado del francés *toupie.*

TUPIA. f. *Amér. Centr.* TAMBRE.

TUPIDO, DA. p. p. de TUPIR o TUPIRSE. || adj. ESPESO, 2.ª acep. || Dicho del entendimiento y los sentidos, obtuso, cerrado, torpe.

TUPIGUARANÍ. *Ling.* Familia lingüística de la cual forman parte numerosas lenguas habladas por los indígenas de una vasta zona de la América Meridional que comprende casi todo el Brasil, parte oriental de Bolivia, Paraguay y Norte de la Argentina. Las lenguas TUPIS fueron las primeras que conocieron los descubridores y conquistadores españoles y portugueses en aquella parte del Continente Americano. El TUPI primitivo degeneró en contacto con los blancos, y de la mezcla surgieron tres dialectos distintos, uno de los cuales, el del N. del Brasil, subsiste aún como idioma comercial entre los indios brasileños. El GUARANÍ, propio del Paraguay y zonas vecinas, empleado por los jesuítas en sus famosas Residencias guaraníes, perdura también hoy en aquella República y tiene literatura.

TUPIN. m. *Al.* y *Nav.* Marmita con tres pies.

TUPINAMBA. m. neol. Establecimiento en que se sirve café, generalmente del Brasil, de pie y a precio económico. Son propiedad de una empresa particular que tiene el privilegio de dicho nombre, pero la denominación ha llegado a substantivarse. || pl. *Etnog.* Antiguo pueblo indio del Brasil, que en la época anterior a la Conquista habitaba entre el río San Francisco y el Atlántico. Eran muy guerreros; fueron antropófagos hasta que estuvieron completamente sometidos a los portugueses, y vivían en un estado de civilización muy primitivo. Hoy viven en los Estados de Maranhao y Pará.

TUPINAMBIS. *Zool.* Género de reptiles saurios cuyas especies son lagartos muy ágiles, que viven, ya en la tierra, ya en el agua, alimentándose de insectos, conchas, peces y aun de cuadrúpedos pequeños. Su color es amarillento, rojizo y verdusco, con manchas amarillas y blanquecinas. Su carne es comestible. Viven estos reptiles en la América Meridional, como ocurre con la especie *T. teguixin,* de lengua envainadora en la base, extensible y bífida en la punta; dientes maxilares ganchudos, y los demás rectos y comprimidos; la piel del cuello provista de dos o tres pliegues transversos, y el dorso con escamitas transversas.

TUPINAMBO. m. AGUATURMA.

TUPIR. tr. Apretar mucho una cosa cerrando sus poros o intersticios. U. t. c. r. || r. fig. Hartarse de un manjar o bebida; comer o beber con gran exceso.

TUPITAINA. f. *Extr.* y *Sal.* TUPA, hartazgo.

TUPIZA. *Geog.* C. de Bolivia, depart. de Potosí, a 3.000 m. de altitud sobre el nivel del mar, a unos 60 km. de la frontera argentina, con estación en el f. c. Buenos Aires-La Paz por Jujuy-La Quiaca-Uyuni; 5.200 hab. Cuenta con algunos buenos edificios del tiempo de la Conquista. Minas de oro, plata, estaño y plomo en sus cercanías.

TUPUNGATO. *Geog.* Volcán apagado de la cordillera de los Andes, en el límite entre la República Argentina y Chile, situado al SO. de la prov. argentina que le da nombre; altitud, 6.500 m.

TUQUE. m. *P. Ric.* Diversión de muchachos que consiste en dar un golpe en los corvejones, a una persona en pie, para que doble las piernas. || *Venez.* Nombre que se da a un árbol corpulento, de la familia de las samidáceas, que proporciona una madera resistente, parecida al cedro y empleada en la construcción.

TUQUEARSE. r. *Col.* Obstruirse.

TUQUERRES. *Geog.* Pob. de Colombia, en el departamento de Nariño, cap. de la provincia de su nombre, a orillas del Patia, situada a 3.057 m. de altitud sobre el nivel del mar; 17.500 hab. con el municipio. Su clima es muy frío. A unos 40 km. al O. se halla el volcán del mismo nombre, que se eleva a unos 4.000 m. de altitud y desprende grandes cantidades de vapores sulfurosos.

TU QUOQUE, FILI! exp. lat. *¡También tu, hijo mío!* Lamentación de César, al descubrir entre sus asesinos a Bruto, a quien amaba como a hijo. Se aplica para censurar la deslealtad de un amigo íntimo o de un familiar.

TURA. f. ant. DURA. || *Venez.* Especie de flauta que se toca en un baile que los indios ayomanes celebran en julio o agosto, y que da nombre a la fiesta.

TURA. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, que nace en la vertiente oriental de los montes Urales, en el antiguo gobierno de Perm, y se une al Tobol cerca de Ivanovskaia, después de un curso de 728 kilómetros, de los cuales 421 son navegables.

TURA (Cosimo). *Biog.* Pintor italiano, nacido antes de 1435 y m. en 1495. Fué pintor de corte de los duques de Bono y Ercole. Dejó obras muy notables, en las cuales trata de un modo particular, seco y áspero, el cuerpo humano, casi como una anatomía, y es notable por la perspectiva aunada con el naturalismo. Fué el mejor discípulo de Squarcione, y mereció el sobrenombre de *Mantegna de la Escuela de Ferrara* y *Cosme Ferrarense.*



Cosimo Tura: «San Jorge matando el dragón»

TURABLE. adj. ant. DURABLE.

TURACIÓN. f. ant. DURACIÓN.

TURACUS. *Zool.* Género de aves trepadoras zigodáctilas, de la familia de las musofágidas, que tienen el pico más corto que la cabeza, fuerte, ancho, comprimido por los lados y dentellado en los bordes; las ventanas de la nariz ocultas por las plumas de la frente, que forman un elegante moño eréctil en la cabeza; el dedo externo versátil y soldado al del medio por un repliegue membranoso, y la cola desarrollada, redonda y escalonada. Son pájaros indígenas del Africa, confiados y curiosos, de vuelo pesado, pero que saltan con agilidad de rama en rama. Se alimentan de frutos y anidan en el hueco de los árboles. Cuéntanse entre sus especies: *T. leucotis,* de Abisinia, de moño negro y el resto del plumaje de vivos y variados colores; *T. leucolophus* o *tura-*

co, de cabeza blanca, debido al color del moño que la exorna, y *T. macrorhyncus*, que es enteramente verde.

TURÁN. *Geog.* Nombre dado por los antiguos medos y persas al país de los nómadas situado al N. del río Amu-Daria, el antiguo *Oxus*. Comprende la gran depresión del Asia Central, limitada al N. por la meseta siberiana denominada «estepa de los kirguises»; al E., por la alta línea de montañas del Asia Central; al S., por la cordillera septentrional del Korasán (Irán) y del Afganistán, y al O., por el mar Caspio; en una palabra, corresponde a las tierras bañadas por los ríos Amu-Daria y Sir-Daria. Es una región desértica en general, aridísima (comprende los extensos desiertos del Kara-Kum y Kizyl-Kum, o de arenas negras y arenas rojas, respectivamente), de clima netamente continental, con inviernos rígidos y veranos calurosísimos, batida constantemente por vientos violentos que levantan verdaderas tempestades de arena. La vida sólo es posible en las reducidas zonas que disfrutan de riego artificial. Políticamente está dividido el TURÁN entre las Repúblicas soviéticas federadas del Turkmenistán, de los Uzbecos, del Kazakistán y la provincia autónoma de los karakalpakis.

TURANDOT, TURANDUCHT o TURANDOJT. *Biog.* Reina persa, que ocupó el trono después de Sarbazas (630), en el período de su decadencia, y gobernó pocos meses. || En la leyenda, heroína de un cuento de las *Mil y una noches*, que proponía difíciles enigmas a sus pretendientes y les daba muerte si no hallaban solución, hasta que se enamoró de uno de sus adoradores. El tema fué desarrollado por Carlo Gozzi en una *Commedia dell'Arte*, que fué llevada al teatro alemán por Schiller y por Waldfried Burggraf. Busoni compuso sobre el tema una ópera en 1917 y Puccini escribó la última suya, que no pudo terminar, con el título de TURANDOT, estrenada en 1926.

TURANIANA. *Geog.* Nombre con que figura en el Itinerario Romano, según se cree, la actual villa de Torbiscón, en la prov. de Granada (España).

TURANIENSE. adj. y s. TURANIO.

TURANIO, NIA. adj. Natural del Turán. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta región de la antigua Asia Central. || Aplícase a los pueblos y razas de Asia y a sus lenguas, que se tienen por originarios del Asia Central y no corresponden a los grupos ario y semítico; como los pueblos turco y húngaro.

TURANISMO. m. Movimiento político que aspira a unir culturalmente a todos los pueblos turanios. Tuvo su dirección en un grupo de intelectuales turcos.

TURAR. intr. ant. DURAR.

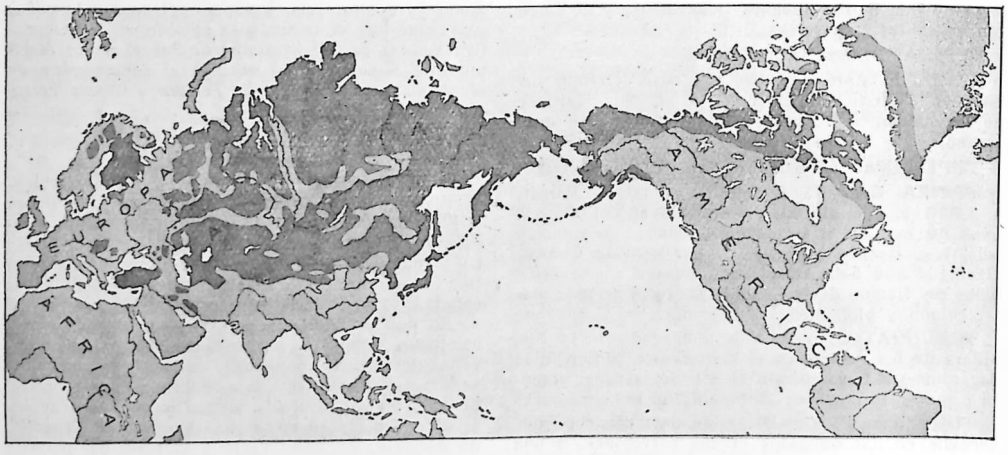
TURARIA. *Bot.* Género de plantas dicotiledeóneas, de la familia de las compuestas, hoy sinónimo de *Grindelia*.

TURATI (Augusto). *Biog.* Político italiano, n. en 1888. Estudiaba Derecho y era redactor de *La Provincia*, de Brescia, cuando estalló la guerra de 1914. Tomó parte en ella y se licenció de capitán, fué redactor-jefe del mencionado periódico, luchó contra los socialistas y organizó el fascismo en Brescia. Fué secretario de la federación fascista, diputado, vicesecretario del Partido (1925) y secretario general del mismo desde 1926 a 1930. || — (FILIPPO). *Biog.* Político italiano (1857-1932). Se graduó de Derecho en la universidad de Bolonia y fundó en Milán la *Critica Sociale* (1891), que influyó mucho en la estructuración del partido socialista. Diputado por Milán (1895), renunció el acta como los demás socialistas como protesta contra la política social de Sonnino, organizando la caída del Gobierno. Al triunfar Mussolini, emigró a París, donde vivió hasta su muerte y fué la cabeza más visible de la oposición socialista. Escribió libros sobre política y la colección de versos *Strofe*.



Augusto Turati

TURBA. f. Muchedumbre de gente confusa y desordenada. || Estiércol mezclado con carbón mineral y moldeado en forma de adobes, que se emplea como combustible en los hornos de ladrillos. || *P. Ric.* Valentón. || *Geol.* Combustible térreo, el más próximo a la superficie del suelo, que proviene de la descomposición de plantas, especialmente herbáceas y acuáticas, acumuladas en los valles pantanosos o en ciertas depresiones del terreno. Este combustible es generalmente de color pardo obscuro; arde con llama ligera y desprende un humo que exhala un olor picante y desagradable; su peso específico varía según la proporción de las tierras que contiene, y su composición no es siempre uniforme. Este carbón fósil no remonta más allá del período cuaternario, y aun actualmente se está formando, en muchas regio-



Extensión de las razas turanias en el hemisferio Norte

nes, en ciertos pantanos u hornagueros. Es sobre todo producto de la descomposición de unos musgos de los géneros *Sphagnum* e *Hypnum*, pero pueden tomar parte también en la formación muchas ciperáceas y otros vegetales. Ora es compacta, ora grosera, esponjosa y mezclada con tierra. El análisis de esta substancia ha dado por término medio: materia leñosa, 49; materia húmica, 12; materia resinosa, 4; parafina, 1; materia térrea, 9; agua, 13. Sometida a destilación produce gases inflamables y aceites, y luego queda un carbón poroso llamado TURBA CARBONIZADA, que se obtiene también sometiendo la TURBA a una combustión incompleta y substituye a veces el carbón vegetal en las cocinas y ciertas fábricas. La TURBA se emplea como combustible en muchas comarcas, pero su mal olor impide que se generalice su uso. Este carbón forma en la Alemania del Norte, Holanda, Francia e Irlanda, vastos depósitos que a veces alcanzan gran profundidad. La formación de las TURBAS reclama un suelo permeable y una temperatura desde 4 a 8°, y así se explica que sólo se encuentren en determinadas regiones. En los países llanos no comienzan a manifestarse sino desde los 46° de lat., alcanzando su máximo desarrollo a los 56°, o sea, en el hemisferio boreal, desde la desembocadura del Ebro al Norte de Irlanda. La TURBA es el término menos transformado y más reciente del carbón mineral. || — ANTIGUA. *Geol.* Turba submarina que contiene troncos de árboles y vegetales sin equivalentes en el país en que se halla, conchas terrestres y huesos de animales. En esta turba se encuentra también el lignito compacto con el sulfuro de hierro. || — DE LAS MONTAÑAS. *Geol.* Combustible compuesto de musgos, líquenes y gramíneas, que se encuentra en la falda y algunas veces en la cumbre de las montañas. || — DE LOS VALLES. *Geol.* Combustible compuesto de plantas herbáceas, que se encuentra en los estanques y pantanos o al borde de ciertos ríos, a poca profundidad de la tierra vegetal y en capas superpuestas, separadas algunas veces por arcilla o arena. Esta turba es tanto más compacta cuanto más profunda está; es parda, esponjosa y blanda; tiene la fractura filamentosa cuando se seca y arde fácilmente sin olor de azufre, pero desprendiendo un humo espeso y fétido. || — LEÑOSA. *Geol.* Nombre dado impropiamente a una variedad de lignito térreo o fibroso. || — PIRITOSA. *Geol.* Variedad de turba profunda, asociada algunas veces a conchas distintas de las que hoy se conocen, cubierta de arena y caliza y algunas veces de depósitos marinos. Su textura es compacta, su color pardo obscuro y aun negruzco, y su aspecto como el del lignito; contiene mucho sulfuro de hierro. || —PROFUNDA. *Geol.* Turba piritosa, así llamada por encontrarse a cierta profundidad debajo de las capas de arena, arcilla o creta.



Disponiendo los tepes de turba para su desecación al aire

TURBABLE. adj. Que se puede turbar.

TURBACIÓN. f. Acción y efecto de turbar o turbarse. || Confusión, desorden, desconcierto.

TURBACO. *Geog.* Villa de Colombia, departamento de Bolívar y provincia de Cartagena; 4.800 habitantes. Volcanes de lodo. En esta población fueron sorprendidos el famoso Juan de la Cosa y sus compañeros por los indios (1509), muriendo casi todos los españoles.

TURBADAMENTE. adv. m. Con turbación o sobresalto.

TURBADOR, RA. adj. y s. Que causa turbación.

TURBAL. m. *Geol.* TURBERA.

TURBAMIENTO. m. TURBACIÓN.

TURBAMULTA. f. fam. Multitud confusa y desordenada.

TURBANTE. p. a. de TURBAR. Que turba. || m. Tocado propio de las naciones orientales, que consiste en una faja larga de tela rodeada a la cabeza. || Por extensión, dase también este nombre a un tocado femenino. || *Chil.* Individuo del pueblo que, con un pañuelo ceñido a la cabeza, baila en ciertas fiestas religiosas. || *Hist.* El nombre de TURBANTE deriva del persa *dulband*, con el que se designa una especie de gorro usado por la mayor parte de pueblos orientales. Se reduce a una banda de tela de 5 ó 6 m. de largo que se arrolla alrededor de la cabeza. Las telas usadas, seda, cachemira, blonda, dependen de la clase social. En ciertas regiones el TURBANTE se lleva sobre un gorro en forma de cono truncado, llamado *fez*. El color empleado es en general el blanco o el rojo, y sólo los emires, descendientes del Profeta, lo llevan verde. En Asia es muy usado, excepto en Turquía, donde en 1925 fué prohibido al serlo también el fez.



Tipo oriental tocado con el turbante

TURBAR. tr. Alterar o conmover el estado o curso natural de una cosa; descomponer o inmutar su orden o disposición. U. t. c. r. || ENTURBIAR. U. t. c. r. || fig. Sorprender o aturdir a uno, de modo que no acierte a hablar o a proseguir lo que estaba haciendo. U. t. c. r. || fig. Interrumpir, violenta o molestamente, la quietud; v. gr.: TURBAR *el sosiego, el silencio*. U. t. c. r.

TURBATIVO, VA. adj Que turba o inquieta. || *For.* V. POSESIÓN TURBATIVA.

TURBEH. m. Nombre que se da entre los musulmanes a mausoleos en los que se encierran los restos mortales de los grandes personajes. Generalmente, cada príncipe musulmán, al subir al trono, hacía construir su mausoleo, y si no lo hacía, al morir era enterrado en una mezquita.

TURBELARIOS. m. pl. *Zool.* Orden de gusanos platelmintos, marinos, fluviátiles o terrestres, a los cuales dió Ehrenberg el nombre que llevan por la particularidad de su locomoción, que se realiza, por lo general, deslizando suavemente su cuerpo, como si patinaran sobre las algas, los corales, las piedras de los ríos o sobre la tierra húmeda, arrastrados por pequeños torbellinos producidos por una infinidad de cilios vibrátiles que recubren su cuerpo foliáceo. Claro está que muchas veces es el referido cuerpo el que se contrae rítmicamente para originar el movimiento traslatorio, como si tuviera aletas en sus bordes, y entonces es cuando estos gusanos laminares presentan alabeaduras de forma elegante en sus bordes, que aparecen bellamente plegados como los paños de estéticas vestiduras. El tamaño de estos gusanos es variable, pues oscila desde algunos milímetros, que suelen tener los que habitan en las aguas dulces, que a veces se confunden con los infusorios, hasta 15 ó 20 cm., que suelen tener las formas terrestres de los países tropicales, pudiendo alcanzar a veces hasta 35 cm. Las especies de estos curiosos gusanos son conocidas con el nombre de *planarias* y ostentan suaves matices y hasta brillantes coloraciones en el caso de las planarias terrestres, en las que suele alternar el color verde esmeralda con matices pardos, formando fajas. Por lo general, estas coloraciones se deben a las algas pardas o verdes que viven en simbiosis con estos gusanos. Las planarias marinas tienen colores propios, como el anaranjado; siendo las planarias de agua dulce las que presentan tonalidades menos vistosas, que son, por lo común, blanquecinas o agrisadas. Los TURBELARIOS son carnívoros, capturando y devorando presas vivas, a veces de tamaño mucho mayor que ellos. Para ello poseen un excelente órgano de prehensión en la faringe, la cual puede ser proyectada fuera de la boca, que está en el centro de la cara ventral. En ayuda de este órgano de ataque viene la abundante secreción de mucus de su cuerpo, la cual retiene e inmoviliza a las víctimas, sobre las que además disparan unos corpúsculos en forma de dardo, llamados *rabdites*. Entre los TURBELARIOS existen formas libres y parásitas. De este último género de vida dan fe los que de jóvenes viven en el interior del intestino de los cangrejos de mar, hasta que adquieren la madurez sexual, época en que abandonan su huésped para verificar la puesta en unos saquitos piriformes que fijan en las rocas de la costa. La reproducción de estos gusanos es, pues, sexual y ovípara; pero también en ciertos casos pueden reproducirse asexualmente, por división transversal. Entre los géneros que se contienen en este orden se hallan: *Yungia, Geoplana, Septoplana, Planaria* y *Fecampia.*

TURBERA. f. *Geol.* Depósito natural de turba, lugar de donde se extrae. Las TURBERAS encierran interesantísimos documentos de los tiempos prehistóricos (época neolítica). Allí se encuentran restos de buey, de castor y de jabalí, vasos de tierra cocida al sol, sin vestigios de barniz, y en las TURBERAS del Lancashire (Inglaterra) se han descubierto canoas semejantes a las piraguas de los salvajes actuales, así como en las de Amiens (Francia) han aparecido hachas, cuchillos y flechas de sílex. Sin embargo, alcanzan la primacía en interés las TURBERAS de Dinamarca, pues allí, aparte las ordinarias formadas de musgos, hállanse las llamadas *skovmoses* (TURBERAS DE LOS BOSQUES), que rellenan vastas depresiones del terreno y se componen de troncos de árboles y aun árboles enteros, desgajados del borde de los pantanos y acumulados en el fondo en el transcurso de los siglos. En esas TURBERAS pueden verse superpuestos tres horizontes que revelan los cambios climatológicos del país: en el horizonte inferior se hallan el pino de Escocia y los brezos, habiéndose encontrado clavada en un pino una hacha de piedra; en el segundo horizonte aparecen el abedul, el aliso y el roble, y se han encontrado entre ellos varios objetos de bronce; en el superior yacen hayas, con objetos de hierro.

TURBIA. f. Estado del agua corriente enturbiada por arrastres de tierras.

TURBIAMENTE. adv. m. De manera turbia o confusa.

TURBIANTE. p. a. ant. de TURBIAR. TURBANTE, 1.ª acep.

TURBIAR. tr. ant. TURBAR. Usáb. t. c. r.

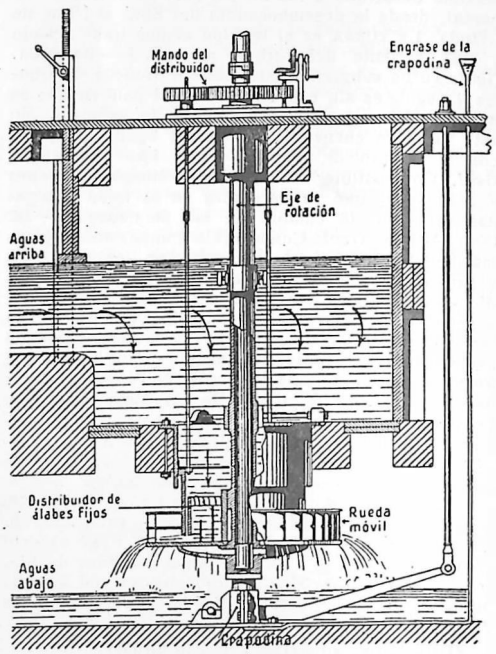
TÚRBIDO, DA. adj. TURBIO.

TURBIEDAD. f. Calidad de turbio.

TURBIEZA. f. ant. TURBULENCIA. || Acción y efecto de enturbiar o de ofuscar.

TURBIGO. *Geog.* Pob. de Italia, prov. de Milán (Lombardía), a la orilla izquierda del Tesino; 2.350 habitantes. En ella alcanzaron los franceses dos señaladas victorias contra los austríacos el 31 de mayo de 1800 y el 2 de junio de 1859.

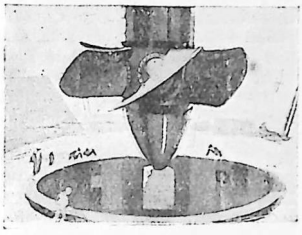
TURBINA. f. Rueda hidráulica, con paletas curvas colocadas en su periferia, que recibe el agua por el centro y la despide en dirección tangente a la



Corte de una instalación hidráulica equipada con una turbina Fourneyron

circunferencia, con lo cual aprovecha la mayor parte posible de la fuerza motriz. V. TURBINA HIDRÁULICA. || CENTRIFUGADORA. || Juego compuesto de un gran recipiente con agujeros numerados, de bolitas y una peonza, que al bailar hace caer las bolitas en aquellos

agujeros. Gana el que consigue colocar mayor número de puntos. || — AÉREA. Suerte de molino de viento de eje vertical y paletas numerosas de desarrollo también vertical, que ha sido ensayada para la producción de fuerza motriz. || — DE GAS. La de forma análoga a la de vapor y que recibe el movimiento del chorro de gases que se producen en una cámara de combustión donde se enciende una mezcla detonante. No ha encontrado aplicaciones extensas a causa de su escaso rendimiento, pero presenta las ventajas de su sencillez y poco espacio ocupado. || — DE VAPOR. Rodete anular que recibe en sus paletas la acción de un chorro de vapor a presión dirigido por tubos llamados *toberas*. Es de mucho mayor rendimiento, para grandes potencias, que la máquina de pistón, por lo que va substituyendo a ésta en ferrocarriles, vapores, centrales termoeléctricas, etc. || — EÓLICA. TURBINA AÉREA. || — HIDRÁULICA. Rueda de paletas curvas o *álabes* destinada a recibir la acción del agua en sentido paralelo o casi paralelo a su eje, en lo que se distingue de las ruedas hidráulicas, que reciben la acción del líquido en sentido normal al eje. La rueda de la TURBINA se llama *rodete* y el órgano que dirige el agua en forma conveniente hacia las paletas del rodete se llama *distribuidor*. Este es fijo y tiene, como el rodete, álabes que distribuyen y conducen el agua en forma conveniente para actuar sobre los del rodete. Si éste y el distribuidor están uno encima del otro, el agua al pasar del segundo al primero seguirá una dirección vertical, paralela al eje, y por esto se llama la TURBINA *axil*. Pero en otros tipos, llamados *radiales*, rodete y distribuidor son concéntricos, y si este último es interior, el agua pasa de dentro a fuera y la TURBINA es *centrífuga;* si el distribuidor es exterior, la TURBINA es *centrípeta*. Por el modo de funcionamiento, se clasifican en TURBINAS *de acción* y *de reacción;* entendiéndose por las primeras las que obran por la simple gravedad del agua, pues ésta, una vez ha actuado por su peso sobre el rodete, sale libremente; y las de reacción son aquellas en que el agua no tiene la salida libre, sino de menor calibre que la entrada, y por esto trabajan con presión hidráulica. Entre las modernas TURBINAS *extrarrápidas* y de gran rendimiento se cuenta la *Kaplan*, que es axil y de acción y cuyo rodete es una hélice de cuatro palas construída según leyes aerodinámicas.



Turbina hélice de Kaplan

BOMBA TURBINA. V. BOMBA.

TURBINADO, DA. adj. *Hist. nat.* Que afecta la figura de un trompo o de un cono inverso.

TURBINARIA. *Zool.* y *Paleont.* Género de celenterios de la clase antozoos, orden madreporarios y familia madrepóridos. Sus poliperos tienen un cenénquima abundante y esponjoso o formando una red distinta de la muralla. Los cálices o huecos en que habitan los pólipos tienen la forma de cráter, con las paredes bien distintas del cenénquima, existiendo en dichos cálices seis tabiques por lo menos. Su reproducción colonial es gemípara. La especie *Turbinaria cinerascens* vive actualmente en los océanos Indico y Pacífico y en el mar Rojo. Pero su abolengo filogenético se muestra ya desde la era terciaria. Algunos paleontólogos aseguran haberla observado en los terrenos paleozoicos.

TURBINÉLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, marinos, prosobranquios, del grupo de los pectinibranquios, cuyo aparato respiratorio branquial se halla formado por un eje a lo largo del cual se disponen una serie de filamentos branquiales respiratorios, que por su forma y delgadez simulan las púas de un peine. En la cabeza, de pequeño tamaño, van colocados los ojos, a los lados de los tentáculos, los cuales casi se unen en la base. El aparato bucal, en forma de lima o rádula, es polimorfo en lo que se refiere a la forma de sus dentículos y al modo como éstos terminan, pues los dientes laterales pueden ser bicuspidados, con la cúspide externa muy corta, o pueden tener muchas cúspides o bien una sola. El pie del animal lleva adherido un opérculo cónico ovalado con el núcleo apical, destinado a cerrar la abertura de las conchas cuando el animal se retira dentro de ellas. Las referidas conchas, aunque poco variables en su morfología general, pueden presentar, según los géneros, un número variable de pliegues transversos en la columnilla. Además del género tipo, *Turbinella*, se comprenden en esta familia los géneros *Cynodonta, Melongena, Semifusus, Fulgur, Meyeria* y otros.

TURBINELLA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, familia de los turbinélidos, con la cabeza pequeña y los tentáculos convergentes en su base. La concha en que se aloja el animal es fusiforme o con forma de pera, gruesa y sólida. La espira de estas conchas es medianamente elevada, con la última vuelta abultada y ventruda; la abertura es alargada, con el borde externo o labro sencillo y la columnilla provista de tres pliegues robustos y salientes, colocados en sentido transversal. Un canal bastante largo para dar salida a los sifones termina por debajo estas conchas. Entre las especies de este género existen: *T. ovoidea* y *T. pyrum*, que viven en el océano Indico, siendo la última considerada por los indios como objeto de regalo.

TURBÍNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos marinos, del grupo de los prosobranquios, que tienen la cabeza prolongada en una especie de hocico, a cuyos lados van los tentáculos provistos lateralmente de ojos pedunculados y entre los que sobresale una prolongación cefálica redondeada en forma de lóbulos que prolongan la frente. Existen en ellos las maxilas, y además la rádula, que suele llevar en el centro hasta once dientes y numerosos marginales. El pie de estos moluscos lleva tres apéndices alargados en forma de cirros a cada lado de él, donde la piel se presenta formando a manera de franjas. Dicho pie sostiene un opérculo calizo con el núcleo central. Las conchas son turbinadas o apeonzadas, lisas o rugosas, de abertura entera, ovalada, redondeada y a veces algo tetragonal. Como quiera que estas conchas son bellamente nacaradas, se emplean en fragmentos para incrustarlos en muebles. La mayoría de las especies de esta familia viven a poca profundidad en los mares y sirven de alimento al hombre. Entre los géneros que comprende esta familia se hallan: *Turbo, Phasianella, Astralium* y otros.

TURBINO. m. *Farm.* Raíz del turbit pulverizada.

TURBINTO. m. *Bot.* Arbol de América Meridional, de la familia de las terebintáceas *(Schinus molle)*, con tronco recto, corteza resquebrajada y ramas colgantes; hojas compuestas de hojuelas lanceoladas siempre veredes; flores pequeñas, blanquecinas, en panojas axilares, y fruto en bayas redondas de corteza rojiza y olor de pimienta. Se le llama también *lentisco del Perú;* da buena trementina y con sus bayas se hace en América una bebida muy grata.

TURBIO, BIA. adj. Mezclado o alterado por una cosa que obscurece o quita la claridad natural o

transparencia. || fig. Revuelto, dudoso, turbulento, azaroso. Aplícase a tiempos y circunstancias. || Tratando de la visión, confusa, poco clara. || Aplicado a lenguaje, locución, explicación, etc., obscuro o confuso. || m. pl. HEZ, 1.ª acep., principalmente la del aceite.

DE TURBIO EN TURBIO. m. adv. fig. y fam. Dormitando durante el día por haber pasado la noche en vela. Dícese por contraposición a *de claro en claro*.

TURBIÓN. m. Aguacero con viento fuerte, que viene repentinamente y es de corta duración. || fig. Multitud de cosas que caen de un golpe, llevando tras sí lo que encuentran. || Multitud de cosas que vienen juntas y violentamente y ofenden y lastiman. || *Mar.* TURBONADA.

TURBIONADA. f. TURBONADA.

TURBIOSO, SA. adj. ant. TURBIO.

TURBIT. m. *Bot.* Planta trepadora asiática, de la familia de las convolvuláceas *(Ipomoea Turpethum)*, con tallos sarmentosos muy largos, hojas parecidas a las de la malva, flores acampanadas rojas y blancas, fruto capsular con semillas negras, casi esféricas, y raíces largas, gruesas como el dedo, de corteza obscura, blancas por dentro y resinosas, que se han empleado en medicina como purgante drástico. || — BLANCO. Nombre con que se conoce la *Globularia Alypum*, de la familia de las globulariáceas. || — DE LOS PIRINEOS. *Bot.* Es el *Ligusticum pyrenaeum*, de la familia de las umbelíferas. || — DE MONTAÑA. *Bot.* Es el *Laserpitium glabrum*, de la familia de las umbelíferas. || — FALSO. *Bot.* Es la *Thapsia villosa*, de la misma familia que el anterior. || — MINERAL. *Quím. ant.* Sulfato mercúrico básico, de propiedades purgantes parecidas a las del turbit vegetal. || — NEGRO. *Farm.* Polvo de color negruzco obtenido descomponiendo el nitrato mercurioso por el amoníaco. Era conocido antiguamente con el nombre de *mercurio soluble de Hahnemann*, y se le atribuían grandes virtudes antisifilíticas. || — VEGETAL. Purgante drástico análogo a la jalapa, que forma parte del aguardiente alemán.

TURBO. *Tecnol.* Prefijo que indica relación con la *turbina* o aparato semejante que gira a gran velocidad; forma parte de muchos términos técnicos.

TURBO. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos pectinibranquios trocoideos de la familia turbínidos, cuyas numerosas especies se encuentran en todos los mares o fósiles en distintos terrenos. Concha oval, nacarada, cuyos bordes están a veces modificados por la vuelta de la espiral. Viven hoy en todos los mares y tienen representantes fósiles desde el paleozoico. Entre las especies vivas destacan, por ser muy nacaradas: *T. marmoratus*, *T. armata* y otras.

TURBOCOMPRESOR. m. *Tecnol.* Compresor de gases por bomba turbina.

TURBOGENERADOR. m. *Tecnol.* Generador de corriente eléctrica acoplado con una turbina de agua o de vapor.

TURBÓN. m. ant. TURBIÓN.

TURBONADA. f. Fuerte chubasco de viento y agua, acompañado de truenos, relámpagos y rayos.

TURBULENCIA. f. Calidad de turbulento. || Alteración de las cosas claras y transparentes que se obscurecen con alguna mezcla que reciben. || fig. Confusión, alboroto o perturbación.

TURBULENTAMENTE. adv. m. De manera turbulenta. || Turbulencia o sobresalto. || Revuelta o confusamente, de una manera desordenada.

TURBULENTO, TA. adj. TURBIO. || fig. Confuso, alborotado y desordendo. || Aplícase también a la persona de genio o de carácter díscolo, irascible, revoltoso, perturbador.

TURCA. f. fam. BORRACHERA, 1.ª acep. || *Chil.* Pájaro conirrostro, de plumaje pardo rojizo, alas cortas, y las patas con tarsos muy fuertes y uñas muy largas. || TURCO, últ. acep.

TURCARET. *Lit.* Popular comedia de Le Sage, estrenada en 1709, que tiene por protagonista al tipo cuyo nombre le da título y quien, de antiguo lacayo y pese a su falta de talento y de instrucción, llega a enriquecerse con sus rapiñas y chanchullos, siendo burlado por una baronesa. El nombre de TURCARET se ha hecho proverbial en Francia para designar al *parvenu*, al nuevo rico, que alcanza gran fortuna sin educación ni finura.

TURCIA. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de Astorga; 2.337 hab., de ellos 530 en su cabecera, el lugar homónimo.

TURCIOS (Froylan). *Biog.* Escritor hondureño, n. en Juticalpa en 1878, m. en 1943. Fué secretario de la Legación de Honduras en Costa Rica (1895) y de la delegación a la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro (1906), ministro de Gobierno y de Justicia en 1907, diputado de 1918 a 1922, encargado de Negocios y Cónsul General en París (1929-1933) y delegado a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Dirigió *El Tiempo*, *El Heraldo* y *El Nuevo Tiempo*, diversas revistas, entre ellas *Ateneo de Honduras*, y presidió la Asociación de la Prensa Hondureña. Era miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid y de la Sociedad de Geografía de Lisboa. Ha publicado: *Mariposas* (1894), *Renglones* (1899), prosa y verso; *Cuentos del amor y de la muerte* (1930), *El Vampiro*, novela (1930), *Flores de almendro*, versos (1931), y *Páginas del ayer* (1932).

TÜRCK (Ludwig). *Biog.* Médico neurólogo nacido en Viena (1810-1868). Trabajó en anatomía y patología nerviosa, muchas de cuyas particularidades llevan su nombre, especialmente la laringitis crónica seca, llamada *traqueoma de Türck*.

TURCO, CA. adj. Aplícase al individuo de un numeroso pueblo que, procedente del Turquestán, se estableció en el Asia Menor y en la parte oriental de Europa, a las que dió nombre. U. t. c. s. || Natural de Turquía. U. t. c. s. || Perteneciente a esta nación de Europa y Asia o a sus habitantes. || Véase BOLSA, SILLA TURCA. || V. TABACO TURCO. || m. LENGUA TURCA. || *Germ.* VINO, 1.ª acep. || pl. *Etnogr.* Nombre que etnográficamente corresponde a numerosos pueblos del Asia que habitan entre el río Lena y las orillas del Mediterráneo. Los TURCOS fueron en su origen habitantes del Asia Nordoriental, junto con los mogoles, y tienen orígenes comunes con los manchúes y tunguses. Desde aquella región emigraron, el siglo IV después de J. C., hacia el Occidente en oleadas sucesivas, se impusieron y dominaron a las poblaciones iránicas, indoeuropeas y circasianas que habitaban respectivamente en el Asia Central, en Rusia Meridional y en Asia Menor; se cree que los primeros TURCOS llegados a Europa fueron los ávaros; éstos fueron pronto dominados por nuevos pueblos llamados *türk*, procedentes del N. de la China (Mogolia), de donde procede el nombre de TURCOS *(türkmen)* dado a estos pueblos, calificativo que los árabes extendieron con sus conquistas a todos los pueblos de origen mogol a los cuales sojuzgaron. Hacia la mitad del siglo VI después de J. C. los TURCOS se dividieron en dos ramas, occidentales y orientales, de los cuales los primeros ocupaban desde el actual Turquestán ruso hasta el mar Negro y el Danubio, y los segundos el Turquestán chino y Mogolia, en donde se sostuvieron formando un imperio que cayó, al cabo, ante el empuje de los kirguises, y más tarde bajo el dominio de los mogoles. Los TURCOS occidentales ingresaron poco a poco en la religión y en la cultura islámicas, y aceptaron

el dominio político de los árabes; durante largo tiempo proporcionaron a los califas árabes los mejores soldados, y en los límites del Imperio mahometano algunos jefes de tribus TURCAS se declararon independientes y conquistaron y fundaron reinos y dinastías (la de los *gaznevidas*, en la India; los soberanos *gnoridas*, en Afganistán; la de los *Quarakanidas*, en el Turquestán). Hacia el año 1140 comienzan las invasiones mogólicas, que culminan con la conquista de toda el Asia Central y Occidental y la destrucción del califato árabe por las hordas de Genghis-Khan salidas del N. de la China, cuyo Imperio se subdividió a su muerte en otros varios, de los cuales los occidentales, no obstante su tradición militar mogola, pronto se turquizaron, valga la expresión. El Imperio turcomano, o de los TURCOS, resurgió en el siglo XIV con Timur Lenk, el Tamerlán de las historias europeas, TURCO de origen, que conquistó toda el Asia Central y Anterior, destruyendo los diversos reinos mogoles que se formaron a la muerte de Genghis-Khan.

A la muerte de Tamerlán divídese su Imperio en varios Estados TURCOS (Persia, Turquestán, India) y numerosos reinos y kanatos, que luchan entre sí. A fines de la Edad Media hace su aparición en Asia un pueblo de origen TURCO, que se llama asimismo TURCO *otomano*, el cual creó un poderoso Imperio. Pero téngase presente que la denominación de *otomano* u *osmanli* con que también se le conoce es política, pero no étnica. Su origen fué un núcleo de TURCOS que se hacían descender de una rama de los primitivos TURCOS Oghuz o turcomanos de la Mogolia y que vivían en el Asia Menor, en la Bitinia y en la región de Eskisehir, Karagiahisar y Soyud; bajo el mando de su jefe Osmán (Uthman) se hace independiente de los sultanes TURCOS seldjúcidas, conquista el Imperio bizantino, se apodera de Constantinopla en el año 1453 y extiende su dominio en Europa hasta el Danubio, conquista toda el Africa Septentrional, menos Marruecos, y casi toda el Asia Anterior, creando así el Imperio otomano, que tiene como capital a Constantinopla, Imperio que tras grandes mutilaciones desapareció el año 1919. La gran mayoría de los pobladores de la actual República Turca, Turquía, sucesora y heredera del Imperio otomano, son etnográficamente TURCOS; de éstos existen grupos dispersos en la Península Balcánica y grandes núcleos (los búlgaros son TURCOS fuertemente eslavizados) en Rusia Europea. Los pueblos TURCOS carecen de idioma o lengua común y hablan gran número de dialectos; el más elaborado y perfecto es el TURCO *osmanli*, hablado en Turquía. || *Filol.* Los dialectos TURCOS pertenecen a la misma familia que las lenguas mogólicas y tunguses, o sea a la antigua familia altaica, y son numerosos, ligeramente diferenciados entre sí. Estos dialectos se pueden agrupar en cuatro divisiones: dialectos orientales, occidentales, del Asia Central y meridionales. De todos ellos, el más elegante, aunque también el más alterado, es el *osmanli*, en el cual se han escrito la mayor parte de las obras literarias turcas. Antiguamente, en la escritura se usó el alfabeto *runiforme* (siglo VI) y el *uigur*, aunque más tarde fueron substituídos por el coránico, con mezcla de árabe y persa. A la influencia de estas lenguas se unieron después las del armenio, el griego y el hebreo. A partir de 1926 en el TURCO hablado en la Unión Soviética y de 1928 en Turquía se adoptó el alfabeto latino, con ligeras modificaciones, a las particularidades del TURCO. || *Mil.* Nombre que se da a los tiradores argelinos, cuerpo creado en 1838, y con el que los bautizaron los rusos durante la guerra de Crimea, al tomarlos por TURCOS. También se les conoce por *lascars*. Constan de cuatro regimientos de cuatro batallones cada uno y están mandados por jefes franceses, aunque la oficialidad es mitad francesa y mitad indígena. Visten chaqueta y pantalones anchos azules y se cubren con el fez. || *Zool.* En Méjico, nombre genérico de unas aves de la clase de las momótidas que se caracterizan por su plumaje verdusco y por ser silenciosas, como el llamado *pájaro cu*.



Tipos turcos

A LA TURCA. m. adv. Al uso de Turquía.

EL GRAN TURCO. El sultán de Turquía.

TURCÓFILO, LA. adj. y s. Amigo de los turcos.

TURCÓFOBO, BA. adj. y s. Enemigo de los turcos, que los odia o aborrece.

TURCOMANO, NA. adj. Aplícase al individuo de cierta rama de la raza turca, muy numerosa en Persia y otras regiones de Asia. U. t. c. s. || Perteneciente a los TURCOMANOS.

TURCOPLE. adj. Aplícase a la persona nacida de padre turco y madre griega. U. t. c. s.

TURCÓPOLO. m. Soldado de un cuerpo de caballería turca, que se formaba en otro tiempo con los hijos de las mujeres griegas.

TURDETANIA. *Geog. ant.* Región de la España antigua, habitada por los turdetanos.

TURDETANO, NA. adj. Natural de Turdetania. U. t. c. s. || Perteneciente a esta antigua región o a sus habitantes. || m. pl. *Etnog.* e *Hist.* Nombre que a partir de las guerras púnicas se dió a los tartesios, pueblo del valle bajo del Guadalquivir y de las montañas que separan las provincias de Sevilla y Córdoba (España) del mar. Descendían de pueblos preibéricos, representantes de viejas civilizaciones prehistóricas del Guadalquivir, de origen probablemente africano, iberizados durante la edad del bronce. La región por ellos habitada se denominó *Turdetania*, y comprendía toda la porción de la Andalucía Occidental limitada al N. por la Sierra Morena; al S., por las serranías de Ronda y de Grazalema y el Atlántico; al O. se prolongaba por el Algarbe portugués; el límite oriental era indefinido. Los TURDETANOS lograron dominar las tribus que habitaban al oriente y mediodía y crearon un gran reino, que se extendía por el E. hasta el río Alebus, hoy Vinalopó, en la prov. de Alicante. Fueron sometidos por los cartagineses en el siglo II antes de J. C. Constituyeron el pueblo más civilizado de España en aquellas remotas épocas, a causa quizá de las influencias griega y fenicia, como lo demuestran las numerosas obras de arte que de ellos se han encontrado.

TÚRDIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de pájaros dentirrostros, con el pico de mediana longitud, algo encorvado en el dorso y provisto de una escotadura poco profunda cerca de la punta. Las alas, no muy largas, alcanzan aproximadamente hasta la mitad de la cola, siendo en ellas la primera remera más corta que las otras. La cola suele ser larga o por lo menos de longitud mediana. Las patas resultan relativamente altas, porque los tarsos son largos y delgados, hallándose dotados de escudetes. El cuerpo de estos

pájaros es prolongado y grueso, con los músculos de la pechuga bastante desarrollados. Entran dentro de esta familia la mayoría de los pájaros cantores, y el nombre de la misma deriva del latino *turdus*, que significa *tordo*, por haber sido este pájaro el primero que se describió dentro de la familia. La mayor parte de los TÚRDIDOS son insectívoros, aunque muchos de ellos también comen frutas. Buscan su alimento por el suelo, corriendo velozmente de un lado para otro, cosa que no suelen hacer otros pájaros, que andan a saltitos. La mayoría de los TÚRDIDOS son emigradores, marchando en la mala estación al Africa y Canarias. Dentro de esta familia se comprenden los *tordos, mirlos, malvices, chirlos, culiblancos, tarabillas, moscaretas* y otros más.

TÚRDIGA. f. Suela de la abarca. || Tira o lista de pellejo. || fig. *And.* BORRACHERA.

TURDIÓN. m. Especie de baile del género de la gallarda.

TURDULIA. *Geog.* Región de España antigua, en la Bética, habitada por los túrdulos. Algunos suponen que era la misma Turdetania, mientras que, según otros, se hallaba situada al NO. de ésta y tenía por capital a *Corduba* (Córdoba).

TÚRDULO, LA. adj. Dícese del habitante de una antigua región meridional de España. U. t. c. s. || Perteneciente a los TÚRDULOS. || m. pl. *Etnog.* e *Hist.* Nombre que algunos historiadores han dado a los pueblos o tribus que habitaban en la remota antigüedad al NO. del país de los turdetanos, y que debe corresponder a la actual provincia de Badajoz. Parece, sin embargo, que constituían un mismo pueblo con los turdetanos.

TURE. m. *P. Rico* y *Venez.* Silla baja y tosca con el respaldo caído hacia atrás.

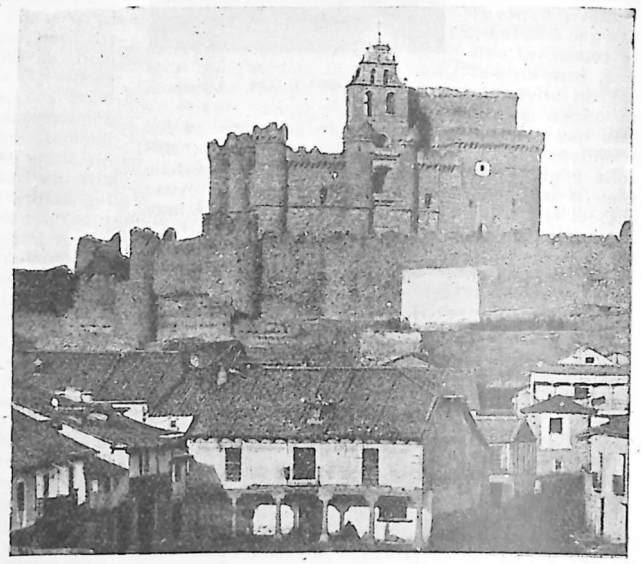
TURÉGANO. *Geog.* Villa de la prov. y p. j. de Segovia (España), que constituye por sí sola el mun. de su nombre, situada en terreno desigual; 1.488 habitantes. Dista 34 km. de Segovia y es una de las poblaciones más típicas, no sólo de la provincia, sino también de todas las Castillas. Conserva aún el sello de las villas castellanas medievales y la dominan los restos de su antiguo y fuerte castillo, rodeado por lienzos de murallas. Desempeñó esta villa papel importante en las luchas y sucesos castellanos de fines de la Edad Media, cuando eran sus señores los obispos de la misma. No prosperó en los tiempos modernos por estar alejada de las principales vías de comunicación. Da nombre a la hoja núm. 457 del Mapa topográfico nacional.

TURENA (en francés, *Turenne*). *Geog.* Antigua provincia del centro de Francia, que confina al N. con el Maine; al E., con el Orleanesado y el país de Sologne; al S., con el país de Berry y el Poitou, y al O., con el Anjou. Corresponde aproximadamente al actual depart. de Indre-et-Loire y su superf. es de unos 6.000 km. cuad. El Loire la divide en dos partes; el suelo no es muy fértil a causa de su constitución, pero en algunos valles es fertilísimo y rinde buenas cosechas; el clima es suave, y las lluvias abundantes. Es país esencialmente agrícola, con escasa industria. Un atractivo especial de la región son los numerosos castillos esparcidos por ella, que fueron mansión de muchas familias nobles que se destacaron en la historia de Francia. La cap. de la región es *Tours*. Desde el siglo XI constituyó un condado, Estado feudal que en 1534, a la muerte de su último conde Francisco de Alençon, hijo de Enrique II de Francia, fué incorporado a la Corona francesa.

TURENA (Henri de la Tour d'Auvergne, vizconde de). *Biog.* Mariscal de Francia (1614-1675), hijo segundo de Enrique, duque de Bouillon, y de Isabel, hija de Guillermo I, príncipe de Orange. N. en Sedán, fué educado en la religión protestante y abrazó muy joven la carrera de las armas. Combatió sucesivamente a las órdenes de Mauricio y Enrique de Nassau en Holanda. Fué llamado a Francia por Richelieu, defendió a Maguncia contra los imperiales en 1635, luchó en Italia en 1639, venciendo a los españoles en el Piamonte, combatió a las órdenes de Gustavo Adolfo durante el período sueco de la guerra de los Treinta Años; durante el período francés, y unido a Condé, obtuvo los triunfos de Friburgo en 1644 y Nordlingen en 1645. Durante la segunda guerra de la Fronda estuvo al lado de Mazarino y atacó a París, donde imperaba Condé (1652), le obligó a retirarse hacia Flandes y su victoria y conquista de Dunkerque (1658) le hicieron dueño de gran parte de la región. Finalmente, en tiempo de Luis XIV llevó a cabo sus admirables campañas en el Rin, y después del combate de Sinzheim en 1674, devastó el Palatinado. Tuvo, sin embargo, que evacuar la Alsacia; pero venció en Türckheim a los imperiales y cruzó de nuevo el Rin. Encontró la muerte en el combate de Sassbach, en 1675, luchando contra Montecuccoli. Convertido al catolicismo por Bossuet, sus virtudes militares y su austeridad y sentido del deber, cálculo reflexivo y gran ardimiento, le equipararon a los genios más gran-



Henri de la Tour d'Auvergne, vizconde Turena

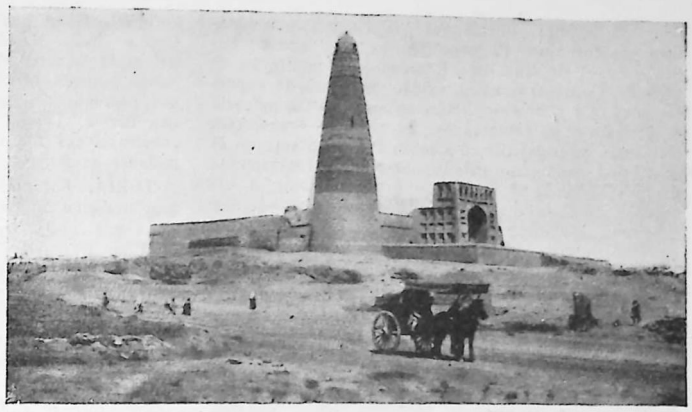


TURÉGANO: Vista del castillo

des de la guerra. Napoleón recomendaba siempre el estudio de sus campañas.

TURENNE. *Biog.* y *Geog.* V. TURENA.

TURF. m. Palabra inglesa que significa *césped*, y que ha llegado a designar, por extensión, todo lo que se refiere a las carreras de caballos, desde la pista hasta el conjunto de la fiesta. También se aplica a la cría de caballos de carreras.



TURFÁN: La mezquita de Soucou-Ta

TURFÁN. *Geog.* C. de la provincia china del Sin-kiang (Turquestán chino), situada en una profunda depresión, cuyo fondo ocupa el lago Aidin (110 m. bajo el nivel del mar), en medio de cadenas montañosas del sistema del Tian-shan (aproximadamente, a los 43° de latitud Norte y 98° 10′ de longitud Este). Su población es escasa, pues oscila, según las estadísticas, entre 5.000 y 10.000 hab.; pero su importancia estriba en que durante un siglo, del 745 al 843, fué la capital del reino de los turcos oghuzes, que fué destruída por los kirguises, y también en los notables descubrimientos que se hicieron en las ruinas de la ciudad antigua, de pinturas, frescos, cerámica y esculturas, en las cuales se patentiza claramente la influencia del arte griego de aquella época; las figuras, de perfiles y facciones occidentales, están perfectamente estilizadas, y en ellas abundan motivos budísticos, persas, chinos, etc. La región fué explorada arqueológicamente en 1902 por una expedición alemana.

TURFISTA. adj. y s. Dícese de la persona que tiene gran afición o entusiasmo por las carreras de caballos.

TURGAI. *Geog.* Región del Asia Central, que actualmente forma parte de la República Soviética del Kazakistán o de los Cosacos, y que se extiende al SE. del gran recodo del río Ural, entre este río al N. y el Syr-Daria al Sur. Es una estepa casi desolada, en la que habitan unos 500.000 individuos, kirguises y nómadas en su mayoría. Tiene por capital la pob. del mismo nombre, en la orilla derecha del TURGAI, río de unos 400 km. de curso, que muere en una extensa zona pantanosa.

TURGENCIA. f. Calidad de turgente.

TURGENTA. *Bot.* Género de plantas umbelíferas caucalíneas, hoy subgénero de *Caucalis*.

TURGENTE. adj. Abultado, elevado.

TURGIDEZ. f. Calidad de túrgido.

TÚRGIDO, DA. adj. poét. TURGENTE, 1.ª acep.

TURGILITA. f. *Miner.* TURGITA.

TURGITA. f. *Miner.* Hidrato de hierro, que se encuentra juntamente con el carbonato azul y verde de cobre en los montes Urales.

TURGOT (Anne-Robert-Jacques, barón de l'Aulne). *Biog.* Literato, economista y hombre de Estado francés, n. en París (1727-1781). Destinado a la carrera eclesiástica, obtuvo el título de licenciado en Teología y fué prior de la Sorbona. Renunciando a la Iglesia en 1751, fué nombrado consejero del Parlamento en 1752 y magistrado en 1753. Por esta época escribió gran número de artículos para la *Enciclopedia*, un *Tratado sobre valores y monedas* y diversos tratados sobre hacienda, entre los que descuella *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses* (1766). Luis XVI, al subir al trono en 1774, le nombró ministro de Marina, y posteriormente de Hacienda. Tuvo que luchar con muchos y poderosos enemigos, que combatieron sus proyectos reformistas encarnizadamente. La corte, el clero y ambos Parlamentos se declararon contra él y obligaron al rey a decretar su cese en 1776. Alejado del poder, repartió su tiempo entre los estudios científicos y literarios y el trato de los sabios. Supo hallar las causas de la decadencia francesa y quiso combatirlas aplicando con mano inflexible sus reformas. No halló comprensión ni en el pueblo ni en la corte, y fracasó. Sus ideas eran principalmente librecambistas y fisiocráticas. ‖ — (SAN). *Hagiog.* Prelado y estadista escocés, n. hacia 1045 y m. en 1115. Era abad del convento de Dunelm, cuando, habiéndose ganado la confianza del rey Malcom III, fué nombrado primer ministro y luego obispo de San Andrés. Escribió notables obras históricas, entre ellas *Life of the King Malcom and the Queen Margaret* e *History of the monastery of Dunelm*. Su fiesta, el 22 de septiembre.



Anne-Robert-Jacques Turgot

TURGOVIA (en alemán, *Thurgau*). *Geog.* Cantón del extremo NE. de Suiza, que confina al N. con el lago de Constanza y el Rin, que lo separan de Alemania; al E., con el mismo lago; al S. y SE., con el cantón de Saint-Gall; al O., con el de Zurich, y al NO., con el cantón de Schaffhausen. Toma su nombre del río Thur, afluente del Rin por su margen izquierda, que lo atraviesa corriendo de SE. a O. Su área es de 1.008 km. cuad., y su pob. asciende a 138.076 hab. Es un país esencialmente colinoso, cubierto en gran parte por bosques, prados y viñedos; alguna que otra cadena de montañas de altitud modesta (máximo, 1.135 m.) cruzan el cantón, cuyo clima es templado (temperatura media anual, 7°; media estival, 18,7°; media invernal, —2,5°), con pluviosidad suficiente (950 mm. como término medio, pero que en algunos valles alcanza hasta 1.300 mm.) y las lluvias repartidas uniformemente. La economía es fundamentalmente agrícola, pero funcionan numerosos centros industriales: fabricación mecánica de bordados, de tejidos, de productos alimenticios y químicos, construcciones metálicas y

maquinaria, etc., utilizándose la energía hidroeléctrica de los ríos. El comercio es muy activo, sobre todo el de tránsito; Romanshorn, puerto en el lago de Constanza, es el centro principal de exportaciones. La población habla en su inmensa mayoría el alemán y es protestante. Su cap. es *Frauenfeld*. Napoleón lo convirtió en cantón independiente en el año 1803, habiendo estado sometido sucesivamente hasta esta fecha a los Habsburgo (Austria), a los obispos de Constanza, a los abades de Saint-Gall y al cantón de Zurich.

TURGUENEV (Ivan Sergueievich). *Biog.* Uno de los más famosos novelistas rusos, al que se coloca al lado de Tolstoi y de Dostoievski. N. en Orel, de noble familia, y m. fuera de su patria, en su retiro de Bougival, junto a París (1818-1883). Estudió en Moscú y en San Petersburgo, amplió sus conocimientos en Berlín, y de regreso a Rusia empezó a escribir para el público, revelándose como poeta con el poema *Parascha*, elogiado por el crítico Sielinski. Pero sus primeros grandes triunfos los obtuvo con sus *Relatos de un cazador* (1852), cuya aparición en la revista *Sovremennia* marca una importante fecha en la historia de las letras rusas y que por su influencia social a favor de los siervos le ocasionó algunas persecuciones. Enamorado de la cantante española Paulina García de Viardot, por la que no podía ser correspondido, aceptó ser su más íntimo y leal amigo, consejero de la familia, viajando con Paulina por Alemania, Inglaterra, Italia y Francia, donde, finalmente, fijó su residencia y falleció, siendo traslados sus restos a la capital de Rusia para recibir sepultura en el cementerio de Volkov. Entre sus numerosas obras, traducidas a todos los principales idiomas, figuran: *Rudin* (1855); *Nido de hidalgos* (1859), donde pinta la decadencia de la nobleza; *Al atardecer* (1860); *Hamlet y Don Quijote* (1861); *Padres e hijos* (1862), que muestra la contradicción entre la generación joven de su tiempo y sus progenitores; *Visiones* (1863); *Historia de un perro* y *El brigadier* (1866); *Humo* (1867); *Una desgraciada* (1868); *El rey Lear de la estepa* (1870); *La hora* (1875); *Tierras vírgenes* (1876); *Recuerdos de Btelinski* y *El canto del amor triunfante* (1881); *El desesperado* (1882) y *El incendio en alta mar* (1883). Sus creaciones ofrecen una singular penetración, profundo análisis y magistrales descripciones de la naturaleza, de tipos notables y de las almas; sobrio sentimentalismo y delicados matices realistas, junto con personal y muy trabajado estilo. Al mismo tiempo reflejan fielmente la situación y las principales tendencias sociales de la Rusia de su tiempo, pudiéndose estudiar muy bien en sus novelas las razones íntimas de muchos fenómenos que ofrece la historia de aquel país. La melancolía y la resignación son notas muy características de las novelas de TURGUENEV, y pese a las tintas sombrías con que a veces se pintan ciertos míseros ambientes y medios, no es la protesta lo que nos sugiere, sino una honda y fértil amargura. La crítica francesa saludó en TURGUENEV una de las figuras señeras de la novela moderna, principalmente Mérimée y Daudet, y en nuestros días André Maurois nos ha ofrecido uno de sus mejores libros contándonos la vida del gran novelista ruso y desentrañando los conflictos más íntimos de aquel espíritu.



Ivan Sergueievich Turguenev

TURI. *Geog. ant.* Colonia griega de la Magna Grecia (Italia Meridional), fundada hacia la mitad del siglo V antes de J. C., próxima al lugar que había ocupado la ciudad de Sibaris (V. esta voz), por prófugos de esta última. Tomó su nombre de una fuente, *Thuria*, y parece que el plano de las construcciones fué debido al arquitecto griego Hipodamo de Mileto.

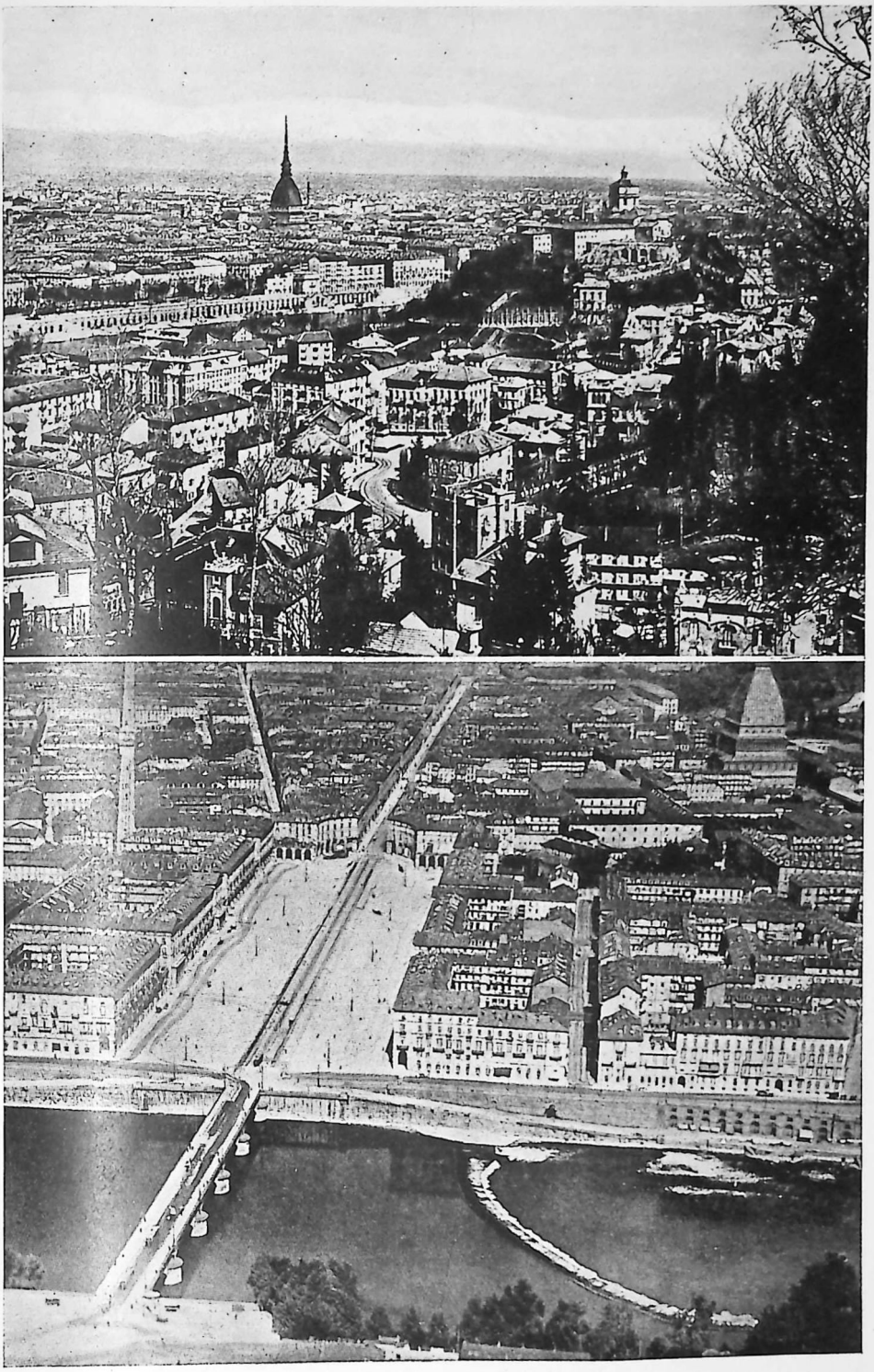
TURIA. *Bot.* Género de plantas cucurbitáceas, hoy sinónimo de *Luffa*.

TURIA. *Geog.* Río de la cuenca oriental o mediterránea de España, conocido también con los nombres de *Guadalaviar* y *Blanco*, el cual nace en el nudo hidrográfico de la Muela de San Juan, del sistema Ibérico, entre las poblaciones de Griegos y Guadalaviar; baña a esta última, y luego, a través de estrechos pasos, llega a Albarracín y a Teruel; después corre hacia el S. por entre los Montes Universales y la sierra de Camarena, sirviendo durante corto trecho de límite entre las provincias de Teruel y Valencia, y penetra en la de Cuenca, que abandona pronto, para entrar definitivamente en la de Valencia. A poco de penetrar en ésta se interna en un estrechísimo desfiladero o garganta denominado *Salto de Chulilla*, de escasísima anchura, que en algún tramo sólo alcanza 10 m., en el que el río, encajonado, tiene considerable profundidad. Su valle se ensancha algún tanto más abajo; baña a Liria, y a partir de Benaguacil corre por una fertilísima llanura, dando sus aguas a ocho canales y acequias que riegan el término de unos 54 pueblos. Exhausto de agua, atraviesa por el N. la ciudad de Valencia con ancho cauce, en el que abundan los socavones, y desemboca en el Mediterráneo después de un curso de 215 km., de ellos 135 en la prov. de Valencia. Su cauce actual fué abierto por los árabes con el fin, no logrado, de impedir las inundaciones y avenidas. Sus afluentes carecen por lo general de importancia, y son en su mayoría torrentes de montaña y ramblas, secas la mayor parte del año; el más importante es el Alfambra, de 66 km. de curso, totalmente en la provincia de Teruel. El TURIA es sin duda el río mejor aprovechado para el riego entre todos los de España; la mayor parte de la «huerta» valenciana debe a sus aguas las magníficas cosechas que produce. El valor económico del río es, pues, considerable.



El Turia cerca de Chelva (Valencia)

TURIA (Ricardo del). *Biog.* Seudónimo con el que se oculta un notable ingenio valenciano del siglo XVII, cuya verdadera personalidad tardó en ser descubierta, identificándosele indistintamente con don Luis Ferrer de Cardona, gobernador de Valencia y lugarteniente general (a quien Lope de Vega dedicó brillantes apóstrofes en su *Filomena* y en su *Laurel*



Vista panorámica parcial de la ciudad. — Plaza Vittorio Véneto y el puente de Víctor Manuel I.



Una vista de la ciudad en las orillas del Po. — La Catedral. — La Puerta Palatina. — Mole Antonelliana de 167 metros de altura.

de Apolo), y con don Pedro Rejaule y Toledo, célebre jurisperito y oidor de la Audiencia de aquella ciudad. Esta es la identificación que parece más verosímil. Es autor de las comedias *La burladora burlada*, *La beligera española*, *La fe pagada* y *El martirio de San Vicente*, y asimismo de un curioso *Discurso apologético de las comedias españolas* (1616), algo sofístico, pero digno de ser leído como juicio del teatro, escrito por un contemporáneo de Lope de Vega.

TURIBULAR. tr. Mecer o agitar el turíbulo.

TURIBULARIO. m. TURIFERARIO.

TURÍBULO. m. INCENSARIO.

TURICINA. f. *Farm.* Preparado compuesto de tanino y caseína de gluten. Se emplea como antidiarreico.

TURIFERARIO. m. El que lleva el incensario.

TURÍFERO, RA. adj. Que produce o lleva incienso.

TURIFICACIÓN. f. Acción y efecto de turificar.

TURIFICAR. tr. INCENSAR.

TURÍN (en italiano, *Torino*). *Geog.* Prov. del NO. del reino de Italia, una de las siete que constituyen el Piamonte, que confina al N. con la de Aosta; al E., con la de Vercelli; al SE. y S., con la de Asti; al SO., con la de Cúneo, y al O., con Francia. Su área es de 5.480 km. cuad., y su pob. ascendía en 1936 a 1.178.049 hab. El 47 por 100 de su área es montañosa (alpina), el 21 por 100 está ocupado por colinas y sólo el resto, 32 por 100, es del dominio de la llanura. La riegan el Po y muchos riachuelos afluentes suyos que descienden de los Alpes y de las colinas del Monferrato. Su economía se apoya en la agricultura y en la industria, cuyas actividades se equilibran. Abundante producción de cereales, frutas, vinos, pastos y cultivos especializados; la actividad industrial es considerable, y no solamente está localizada en su capital, sino que numerosas poblaciones son centros industriales de cierta importancia, con numerosas fábricas y empresas siderúrgicas y metalúrgicas, textiles, químicas, de la confección, mobiliarias, del cuero, editoriales, etc., etc. Cuenta con numerosas vías de comunicación, cuyo centro natural es la capital. || *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la prov. homónima, situada en una hermosa y amplia llanura, en la orilla izquierda del Po, entre sus afluentes los ríos Sangone y Stura de Lanzo, y atravesada de O. a E. por el Dora Riparia, al pie de las hermosas colinas del Monferrato, que se elevan inmediatamente en la orilla derecha del Po; 629.115 hab. (en 1936). A su magnífica situación a 80 km. de la frontera francesa, a 100 km. del confín suizo y en el cruce de antiguos e importantes caminos comerciales del Piamonte, junto con ciertas razones políticas, debió siempre la ciudad la posición preeminente que tuvo sobre las restantes poblaciones del Piamonte. Hoy constituye el centro de una área densamente poblada, ya que los 33 mun. que la rodean, y que distan del centro de ella menos de 15 km., forman con la capital en realidad un solo núcleo urbano, cuya población se aproxima a 800.000 hab., de los cuales un tercio está constituído por elementos extraños que han emigrado a la ciudad a causa de la demanda de brazos que las múltiples actividades industriales requieren. El plano de TURÍN es muy regular, a modo de tablero de ajedrez, con calles anchas y rectas, encuadradas entre amplísimos paseos arbolados que reciben el nombre de *Corsos*, todos de gran longitud (Corso Vittorio Emmanuele III, Corso Regina Margherita, Corso Principe Odone, Corso Oporto, Corso Re Umberto, Corso Vinzaglio, Corso Siccardi, entre los principales), con amplias y hermosas plazas (Plaza de Carlo Felice, San Carlos, Plaza Real, del Estatuto, de Vittorio Véneto, etc.). Gran número de sus calles están provistas de pórticos; entre ellas se destaca la moderna Vía Roma, que pone en comunicación directa la Plaza Real con la estación ferroviaria central a través de las plazas de San Carlos y Carlo Felice, construcción lujosísima realizada bajo el régimen fascista. No es TURÍN ciudad monumental, aunque cuenta con muchos monumentos de mérito, algunos destruídos por los bombardeos aéreos durante la guerra actual (Palacio Real, el Palacio Madama, la Catedral, el Palacio Carignano, el Castillo Valentino, el Museo Cívico coronado con la atrevida mole Antonelliana de 146 m. de altura, etc.). Algunos de sus edificios religiosos son de mérito; entre sus institutos de beneficiencia, que son muchos, ocupa el primer lugar el hospital del Cottolengo, que ha sido duramente castigado por los bombardeos aéreos. TURÍN es uno de los centros industriales más importantes de toda Italia, sede de poderosas empresas, entre ellas la *Fiat*, que posee varias fábricas de automóviles y construcciones mecánicas; la *Snia Viscosa*, con las grandes fábricas de seda artificial *(rayón)*, y otras. Aparte estas empresas, la actividad industrial de la ciudad es muy variada: construcciones mecánicas, de automóviles (el 85 por 100 del total del reino), fabricación de productos químicos, de tejidos, de productos alimenticios, papel, cuero, dulces (primer puesto entre los centros productores del reino), industria tipográfica, del cuero y las pieles, etc. Sus alrededores son hermosos y atrayentes, de manera particular las tan próximas colinas del Monferrato, por las cuales trepan los nuevos suburbios de la ciudad y en una de las cuales se yergue majestuosa la hermosa basílica de Superga, en la que radica el panteón real de los reyes de Cerdeña y Piamonte. TURÍN es uno de los centros ferroviarios más importantes de Europa, en el que concurren, además de varias líneas férreas provinciales y secundarias, importantes líneas internacionales, casi en su totalidad electrificadas (TURÍN-Bardonechia-Modane-París, a través del gran túnel del Frejus, llamado del Mont Cenis, y TURÍN-Cúneo-Col di Tenda-Niza, ambas a través de los Alpes franco-italianos); está en comunicación rápida con Génova, Milán, Venecia y otras grandes ciudades italianas. En TURÍN concurren numerosas carreteras y algunas autopistas modernas. Es uno de los centros culturales más importantes del reino, y posee universidad (fundada en el siglo XV) y varios institutos de estudio, museos, bibliotecas, academias científicas y de artes, etc., etc.; entre los museos es notable el de Antigüedades egipcias. || *Hist.* En su origen romano fué sin duda una colonia militar denominada *Julia Augusta* y más tarde *Augusta Taurinorum;* de aquella época conserva aún la ciudad la hermosa *Puerta Palatina*, próxima a la Catedral, con algunas estatuas imperiales; pasó sucesivamente al poder de los bárbaros, los longobardos, de Carlomagno y luego de condes, marqueses y obispos propios, y de los condes, más tarde duques y príncipes, de Saboya, gozando no obstante bajo el poder de estos últimos de una amplia autonomía. A partir de 1424 fué elegida como capital de los dominios de los duques de Saboya, situados al oriente de los Alpes (dominios subalpinos), y en 1563 fué oficialmente proclamada capital del Estado Sabaudo por el duque Manuel Filiberto, y más tarde capital del nuevo reino de Piamonte. Fué conquistada y ocupada por las tropas napoleónicas durante algunos años, pero en 1815 entró en ella el rey Víctor Manuel I y tuvo lugar el resurgimiento de la dinastía secular saboyana; en 1859 fué elegida capital del nuevo reino de Italia, título que llevó hasta 1864, en que la Corte y el Gobierno se trasladaron a Florencia. A partir de entonces se transformó en centro industrial y comercial.

TURINA (Joaquín). *Biog.* Compositor y pianista español contemporáneo, n. en Sevilla en 9 de diciembre de 1881. Discípulo del maestro Torres, en



Joaquín Turina

Sevilla, y más tarde de José Tragó, en Madrid, en 1905 se trasladó a París, en donde recibió lecciones de V. d'Indy y de Moszkowski. Es catedrático de Composición en el Conservatorio de Madrid. Entre su copiosa producción figuran obras de muy diversos géneros: música de cámara (un quinteto, un cuarteto, un trío, *La oración del torero* para cuarteto, *Poema de una santuqueña, suite* para violín y piano), música sinfónica *(La procesión del Rocío, Sinfonía Sevillana* y *Danzas fantásticas),* música vocal *(Poema en forma de canciones, Tres Arias, Canto a Sevilla* con orquesta), música para piano *(Rincones sevillanos, Album de viaje, Sanlúcar de Barrameda,* sonatas, etc.), música escénica (la comedia lírica *Margot,* el milagro escénico *Navidad* y la ópera *Jardines de Oriente,* etc.). Además escribió la obra en dos volúmenes *Enciclopedia abreviada de la Música.* TURINA ocupa, junto a Falla, el primer puesto entre los compositores andaluces de la España actual.

TURINENSE. adj: Natural de Turín. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

TURINGIA (en alemán, *Thüringen). Geog.* Región del centro de Alemania, que constituyó desde 1918 a 1933 un Estado federado de la República alemana. La región histórica y natural de este nombre abarca cierto número de ducados y principados antiguos; su área es de 11.763 km. cuad., con 1.744.325 hab. Morfológicamente está constituída la región por una zona montañosa, la denominada *selva de* TURINGIA, las cuencas altas del Mein y el Werra y el territorio del río Saale; el conjunto está bien lejos de constituir una unidad morfológica. La *selva de* TURINGIA es en el sentido más amplio una zona montañosa, de elevaciones tabulares, de unos 150 km. de longitud y cuya parte meridional toma el nombre de *selva.* En ningún punto se superan los 1.000 m. de altitud. En esta región, de clima algún tanto duro, se cultivan unos pocos cereales (avena y cebada), pero en su mayor parte está cubierta de bosques, los cuales se explotan intensivamente. Hacia el Sur el suelo desciende por escalones sucesivos; en el NE., series de cadenas de colinas paralelas y de altitud cada vez menor conducen gradualmente a las llanuras. La zona conocida con el nombre de *cuenca de* TURINGIA, que está rodeada de montañas elevadas y que goza de clima continental (zona de Erfurt), es de suelo fértil, lo cual, unido a las altas temperaturas estivales, permite obtener muy buenas cosechas de cereales, tabaco, patatas, remolacha azucarera, frutas variadas, etc.; en los valles más soleados se cultiva la vid con buen rendimiento. Esto permite que prosperen algunas industrias, como la fabricación de muebles, de cervezas, licores y alcoholes, y la molinería, gracias a la energía eléctrica proporcionada por algunos saltos de agua. Pero también tienen vida próspera otras industrias cuya materia prima ha de ser importada, pues gracias a su situación geográfica, concurren en la región muchas vías de comunicación, a lo largo de las cuales surgen los centros urbanos. La capital de la región es *Weimar* y centros importantes de la misma son Erfurt, el más populoso (si bien políticamente pertenece a la provincia de Sajonia prusiana), Eisenach, Gotha, Gera, Jena, Altemburg y Greiz. El nombre de la región es debido a que en los primeros tiempos (siglo III de nuestra Era) estuvo habitada por los *thuringios* o *thoringios.*

TURINGIANO, NA. adj. Natural de Turingia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta región o a sus naturales.

TURIO. *Mit.* Gigante vencido por Hércules.

TURIÓN. m. *Bot.* Yema que nace de un tallo subterráneo; como en los espárragos.

TURIOS. m. pl. *Geog.* Pueblo de España antigua, en la Tarraconense, que ocupaba toda la comarca comprendida desde Blanes a Barcelona.

TURÍS. *Geog.* Villa de la prov. de Valencia (España), p. j. de Chiva, situada a la izquierda del río Magro o Juanes; 4.010 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo.

TURISMO. m. Afición a viajar por gusto de recorrer un país. || Organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes. || *Legis. españ.* Siguiendo la práctica de casi todas las naciones, que vienen aprovechando los viajes de TURISMO como medio eficaz para mantener su riqueza en creciente desarrollo, como ventajosa propaganda de sus valores morales y físicos y como importante fuente de ingresos, sirviéndose de organismos creados al efecto como son los Comités, Clubes y Juntas de TURISMO, Sindicatos de Iniciativa, Atracción de Forasteros, So-



Grupo de aldeanos de Turingia ataviados con los trajes regionales

ciedades de Propaganda, etc., España publicó un R. D. en 6 de octubre de 1905, que fué su primera disposición para el fomento del TURISMO en la nación, creando a este efecto una *Comisión* que presidía el ministro de Fomento, con la misión de divulgar en todos sus aspectos el conocimiento de España, orga-

nizando en forma adecuada la propaganda de sus bellezas naturales, históricas y artísticas; facilitar al forastero información y guía; contribuir a la mejora de los servicios de alojamiento, transportes y similares, y en general promover o fomentar cuantas iniciativas tiendan al desarrollo del TURISMO. Otro R. D. de 19 de julio de 1911 creó la *Comisaría regia* para el desarrollo del TURISMO y la divulgación de la cultura artística, constituyéndose una *Junta Superior,* cuyos individuos eran nombrados por la Presidencia del Consejo de Ministros, para auxiliar al Comisario. En 15 de abril de 1929 fué fundado por R. D. el *Patronato Nacional de Turismo*, refundiéndose con la Comisaría regia en la Presidencia del Consejo de Ministros, actuando por medio de un *Comité* directivo y ejecutivo con subdelegados regionales y funcionando anexo al Patronato un *Consejo general.* Este Patronato ha sido reorganizado por el R. D. de 2 de julio de 1930 y por los Decretos de 23 de abril y 4 de diciembre de 1931, dándosele en 12 de enero siguiente un Reglamento que fué luego modificado por el D. de 31 de enero de 1934. Según esta legislación, el Patronato queda compuesto del Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Director de Bellas Artes, seis vocales, un vocal-secretario y un vicesecretario letrado. El Consejo General de TURISMO cumple funciones estrictamente consultivas. Dependientes de este Patronato funcionan además *Oficinas de Información en* casi todas las capitales de provincia, y un *Cuerpo de Intérpretes-informadores* formado por oposición. También existen otros Patronatos especiales, como los de la Casa y Museo del Greco en Toledo, Casa de Cervantes en Valladolid, Museo Romántico en Madrid, Casa de los Tiros en Granada, etc., que dependen del Ministerio de Instrucción Pública. Cuando la acción del Estado respecto al TURISMO era menos eficaz, se crearon muchos organismos de carácter oficial o debidos a iniciativa particular, como la sociedad valenciana *Fomento del Turismo,* el *Sindicato de Iniciativa* de Tarragona, la *Asociación del Fomento del Turismo* de Burgos, la de *Atracción de Forasteros* de Barcelona, y muchos otros, que editaban carteles, libros, guías, etc., incesantemente y se ponían en relación con las sociedades similares de todo el mundo.

TURISMUNDO. *Biog.* Séptimo rey de los visigodos de España, hijo de Teodoredo y discípulo del retórico Avito, que sucedió a su padre, muerto en la batalla de los Campos Cataláunicos, en 451, y murió dos años más tarde asesinado por su hermano y sucesor Teodorico.

TURISTA. com. Persona que recorre un país por distracción y recreo. || irón. fam. Soldado que hace escapadas del cuartel.

TURÍSTICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al turismo.

TURKESTÁN. *Geog.* V. TURQUESTÁN. || *Geog.* C. del Asia Central rusa y de la R. A. S. S. de Kazakistán, situada a 40 km. de la orilla septentrional del Syr-Daria, hacia los 43° 8′ lat. N. y 68° 18′ long. E., sobre el ferrocarril *Turksib* (Oremburgo a Tashkent); 23.500 hab. Cultivo intensivo del algodón; industria textil. Es ciudad antigua, con famosa mezquita construída en honor de Hazret-Yasavi, santón de los kirguises.

TURKMENISTÁN (en ruso, *Turkmenskaia Sovietskaia Sotsialisticheskaia Respublika). Geog.* Una de las once Repúblicas que constituyen la U. R. S. S.; radica en el Asia Central rusa y está formada por algunas de las antiguas provincias del Turquestán ruso y los viejos kanatos de Jiva y Bujara. Confina al N. con la República autónoma del Kazakistán; al E., con la R. S. S. del Uzbekistán; al S., con el Afganistán y el Irán, y al O., con el mar Caspio. La superficie de la República es de 444.000 km. cuad., y su población, de 1.254.000 hab. Gran parte del país está ocupado por el desierto de Kara-Kum (arenas negras), que se extiende por el S. hasta el mismo límite con el Afganistán, de cuyas montañas descienden cierto número de torrentes y riachuelos que van a morir entre las arenas del desierto mencionado, pero cuyos valles son los únicos en los cuales son posibles los cultivos; de ellos el más importante es el río Murgab, que desaparece en el hermoso oasis de Merv, al cual riega. Algo más al N. de la línea media del país corre de SE. a NO. el Amu-Daria, entre las arenas del desierto, sirviendo de límite entre las del Kara-Kum al S. y las del Kysyl-Kum (desierto de arenas rojas) al N.; antes de llegar el río al mar de Aral, en el N. del kanato de Jiva, su corriente se divide en muchos brazos, cuyo número varía según las épocas del año, perdiéndose algunos en una zona pantanosa que a veces invaden las aguas del lago. Entre esta zona y el mar Caspio se eleva la meseta desértica y pedregosa de Ust-Urt. La parte occidental del TURKMENISTÁN es una zona baja, en la cual abundan las cuencas cerradas, depresiones que en ciertas épocas del año rellenan las aguas y se transforman en lagunas y lagos salados. El clima se caracteriza por las fuertes oscilaciones anuales de la temperatura, la escasez de lluvias y la violencia de los vientos; los inviernos son largos y rigidísimos, con temperaturas de hasta —30°, primaveras cortas y veranos muy calurosos, con temperaturas medias de 32°. Las tempestades de arena son muy frecuentes y violentas. La vegetación es mísera y pobre en especies; el cultivo solamente es posible en las zonas favorecidas por la irrigación artificial. La producción más importante es la de algodón, cuyo cultivo ha sido notablemente incrementado por el régimen soviético, durante el cual se han montado numerosas fábricas de tipo moderno para la fabricación de tejidos utilizando aquella fibra y la lana, de la que se obtienen anualmente grandes cantidades de los numerosos rebaños de ovejas. Las industrias tradicionales y domésticas eran la confección de alfombras, la preparación de pieles de astracán *(karakul),* así como de cueros, y trabajos con éstos. La riqueza mineral es grande, y modernamente se han puesto en explotación nuevos y ricos yacimientos de ozoquerita (cera mineral), de oro, sulfato sódico, sal común, nitro, azufre y petróleo (10.000 toneladas diarias), estos últimos en el distrito de Ashabad y sobre todo en la costa caspiana (Naftadag) y en la isla de Tesheleken, al S. de Krasnovodsk. Bajo el régimen soviético ha disminuído considerablemente el número de analfabetos, que antes era de un 95 por 100 y aun más; funcionan actualmente unas 2.000 escuelas primarias y secundarias, con 103.000 alumnos; 5 escuelas superiores, con 2.000 estudiantes; 30 escuelas técnicas superiores, con unos 30.000 estudiantes, y más de 3.800 escuelas para analfabetos, a las que acuden unos 150.000 alumnos. La asistencia a las escuelas es obligatoria, así como también el uso del nuevo alfabeto basado en caracteres latinos. La población está formada en su inmensa mayoría por turcomanos (turcos). La capital es *Aschabad* o *Ashkabad,* en el S. y muy cerca de la frontera del Irán, que cuenta actualmente con 126.280 hab.; centros importantes son Merv, cabecera del extenso y poblado oasis homónimo; Leninsk, Kerki, Krasnovodsk, en la orilla oriental del Caspio. Las líneas de comunicación son escasas; la más importante es el ferrocarril de la última ciudad mencionada a Merv, con ramales a Bujara y a Leninsk.

TURKS. *Geog.* V. CAICOS.

TURKSIB. *Geog.* Voz que resulta de la contracción de otras dos: *Turkestán* y *Siberia,* y con la cual se conoce el ferrocarril moderno, construído en el

Asia Central por el régimen soviético, de 1.450 km. de longitud, que enlaza el Transiberiano con Tashkent y Kokan, en el Turquestán ruso, prolongado hoy por Alma-Ata hasta la frontera del Turquestán chino. Atraviesa zonas desérticas e inhospitalarias, y su valor económico es considerable, pues facilita el acceso a Rusia de materias primas del Turquestán, país que ha sido revalorizado con la construcción del TURKSIB. (V. TURQUESTÁN.)

TURKU (en sueco, *Abo*). *Geog.* Nombre finés de la ciudad de *Abo* (V. esta voz). Sólo añadiremos aquí que cuenta con dos universidades: una sueca, fundada en 1919, y otra finesa, abierta en 1922. La primitiva universidad, fundada el año 1640, fué transferida a Helsinski, la capital del país, en 1827.

TURKU-PORI. *Geog.* Depart. o prov. de Finlandia, nombre finés de la antigua provincia de *Abo-Bjoerneborg* (V. esta voz). Su población actual es de 545.000 hab., y su área, de 22.500 km. cuad.

TURLEQUE. *Geog.* Villa de la prov. de Toledo (España), p. j. de Madridejos; 2.009 hab. Forma por sí sola el municipio homónimo. Da nombre a la hoja núm. 686 del Mapa topográfico nacional.

TURLERÍN. adj. y s. *Germ.* LADRÓN, 1.ª acep.

TURLUPIN (Henri Le Grand, llamado). *Biog.* Escritor y comediante francés, m. en París en 1634. Alcanzó gran éxito como actor en el papel de TURLUPIN, en las farsas que se representaban en las ferias. Con el nombre de *Belleville* figuró en la compañía del Hôtel de Borgoña y se hizo tan famoso en la comedia como anteriormente lo había sido en la farsa. El nombre de TURLUPIN se ha aplicado, por extensión, a todo el que hace burlas y chistes groseros y chabacanos.

TURLUPINES o TURLUPINOS. m. pl. *Hist. ecles.* Secta de herejes de los siglos XIII y XIV, a los que se conoció también con los nombres de *begardos, picardos, beguinos, pobres hermanos, adamitas, hermanos del espíritu libre,* etc. Nacida en Francia, esta secta de exaltados se extendió por Alemania y los Países Bajos. Su doctrina consistía en dar por cierto que la humanidad puede alcanzar tal grado de perfección que todo le sea permitido, ya que la misma perfección la inmuniza contra el pecado. Amparados en tal criterio, los TURLUPINES se entregaron a tales excesos, que fueron excomulgados, perseguidos por la Inquisición, y en París (1373) fueron quemados algunos de sus secuaces.

TURMA. f. Testículo o criadilla. || *Hist.* En la antigua Roma, pequeño cuerpo de caballería compuesto de treinta y dos hombres. La TURMA formaba la décima parte de una de las alas de la legión, y se subdividía en tres decurias o escuadras. || — DE TIERRA. *Bot.* CRIADILLA DE TIERRA.

TURMAIR o TURMAYR (Johannes). *Biog.* Véase AVENTINUS.

TURMALINA. f. Mineral formado por un silicato de alúmina con ácido bórico, magnesia, cal, óxido de hierro y otras substancias en proporciones pequeñas; de color generalmente negro o pardo, transparente o translúcido, tan duro como el cuarzo y cuyos cristales se electrizan calentados desigualmente por ambos extremos. Se encuentra en los granitos, y sus variedades verdes y encarnadas suelen emplearse como piedras finas. Es de estructura fibrosa, de peso específico 3 a 3,2 y de dureza 7 a 7,5 en la escala de Mohs; tiene la fractura transversal concoidea y raya el vidrio. Sometidas a la acción del soplete, las variedades negras de este mineral se funden y dan un esmalte negro o gris, creciendo en volumen; las variedades verdes y rojas aumentan también de volumen, pero no se funden, y la roja es completamente infusible. La TURMALINA se electriza en agua hirviendo y adquiere los dos polos del mismo modo que una barra imanada, pero cuando se enfría, pierde por un momento las propiedades eléctricas, que vuelve luego a adquirir, aunque en sentido inverso, es decir, que lo que antes era polo positivo, se convierte en negativo, y viceversa. Si se calienta únicamente parte del cristal, adquiere sólo una electricidad, y la otra parte permanece en estado natural. Es asimismo notable por sus propiedades ópticas. Cuando se toman dos placas delgadas de este mineral y se aplican una sobre otra en el sentido de sus ejes, dejan pasar la luz perfectamente; pero cuando se cruzan sus ejes, interceptan la luz en los puntos en que se tocan, siendo de notar que si entre las dos placas así colocadas se pone una hoja delgada de yeso, queda restablecido el paso de la luz. La TURMALINA, en sus distintas variedades, es un borosilicato fluorífero de aluminio, hierro, magnesio, manganeso y litio. Distínguense las siguientes especies: 1.º, la TURMALINA *acroita,* incolora, amarilla, rosada o verde clara, infusible al soplete (isla de Elba, San Gotardo); 2.º, la TURMALINA *noble,* azul, verde obscura, muy dicroica; empléase en óptica para los polarizadores; es difícilmente fusible; se encuentra sobre todo en el Brasil, y más raramente en Suecia y Ceilán; 3.º, la *dravita,* TURMALINA amarilloobscura, muy magnesiana, fácilmente fusible (valle del Drave, en Carintia; Gouverneur, en el Estado de Nueva York); 4.º, el *chorlo,* TURMALINA *negra,* con mucho hierro, poco fusible en esmalte negro. Es la especie más común, existente en los terrenos graníticos; los cristales más bellos proceden de Noruega. Además del empleo de las variedades dicroicas en óptica, las TURMALINAS azules o de color verde claro constituyen piedras bastante estimadas (V. POLARIZACIÓN). || — ÁPIRA. *Miner.* RUBELITA. || — AZUL. *Miner.* Variedad de hauyna. || — DEL BRASIL. *Miner.* Turmalina alcalífera de color verde.

TURMEDA (Anselmo). *Biog.* Poeta y apóstata mallorquín, fraile renegado, tipo curioso de indisciplina y movilidad, cuya vida vale tanto, o más, que las obras que nos dejó. Nació en Palma de Mallorca hacia 1352, estudió en Lérida, profesó en el convento de Montblanch y, después de estudiar cánones y teología en Bolonia durante diez años, pasó a Túnez (1387), donde apostató públicamente de su fe cristiana para convertirse al islamismo. Llamándose a partir de entonces Abdalah-ben-Abdalah, contrajo matrimonio con la hija de un notable y desempeñó importantes cargos públicos, entre ellos el de jefe de la Aduana. Dice una leyenda sin base histórica que, más tarde, abjuró de su nueva religión para volver a la primitiva y murió decapitado por orden del rey de Túnez. A pesar de su apostasía, mantuvo contacto con el rey de Aragón, y en 1423 obtuvo de él un salvoconducto para circular libremente por sus Estados. En 1432 ya había muerto. Entre sus obras, escritas durante sus *años musulmanes* y en las que alterna la influencia italiana con la de los modelos árabes, obras llenas de desenfadados plagios, son de recordar su autobiografía, escrita en árabe (1420) y traducida al francés con el título de *Le présent de l'homme lettré contre les partisans de la Croix;* las *Cobles de la divisió del Regne de Mallorques* (1398); el *Llibre de bons amonestements,* suma de un centenar de principios morales y sátira contra varios tipos de la sociedad de su época, escrito hacia 1398 sobre la *Dottrina dello Schiavo de Bari,* y que durante siglos fué libro de lectura y era recitado de memoria por las clases populares de Cataluña, y la famosa *Disputa d'un ase contra frare Anselm Turmeda sobre la natura e noblesa dels animals* (1417), también en catalán, pero de la que no se conocen sino las versiones francesas y el texto original de la profecía en verso que contiene, por haber sido condenada por la Inquisi-

ción; este libro, con un sencillo argumento, plagio literal a veces de un texto árabe, es una picaresca sátira, sobre todo contra los frailes.

TURMIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Molina, formado únicamente por el lugar homónimo; 338 hab.

TURNADOR, RA. adj. y s. Que turna.

TURNAISENSE. m. *Estratigr.* Piso de la era paleozoica correspondiente al carbonífero inferior, bien caracterizado en la cuenca francobelga, que comprende la caliza de Etroengt y de Comblant-au-Put en la base, y las calizas de *Spirifer tornacensis* y *Sp. cinctus* en su parte superior, que soporta el *Viseano*.

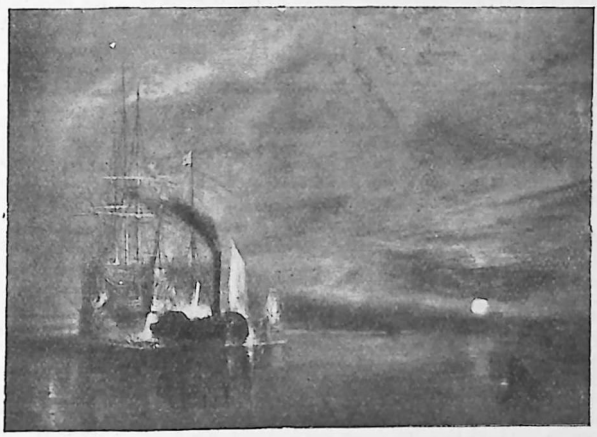
TURNANTE. p. a. de TURNAR. Que turna.

TURNAR. intr. Alternar con una o más personas en el repartimiento de una cosa o en el servicio de algún cargo, guardando orden sucesivo y vez entre todas.

TURNBULL. *Quím.* V. AZUL DE TURNBULL.

TURNÈBE (Adrien). *Biog.* Erudito francés, apellidado en realidad *Tournebu* (1512-1565). De profesor en la universidad de Tolosa, pasó a la de París (1547), enseñando lengua y filosofía griegas; en 1552 dirigió la sección de libros griegos de la Imprenta Real. Gran erudito y firme de carácter, granjeóse el afecto de los sabios de su generación. Publicó una colección de traducciones y comentarios de las obras clásicas y otros libros, entre ellos las famosas *Adversaria* (1564-1573). || — (ÉTIENNE). *Biog.* Filólogo francés, hijo del anterior, n. a mediados del siglo XVI y m. hacia el primer tercio del siglo XVII. Fué consejero del Parlamento de París y publicó diversas obras agrupadas en su *Opera varia nunc primum ex bibliotheca Stephanie Turnebi in unum collecta* (1600). Se le atribuyó la paternidad del poema en honor de Poltrot de Meré *Poltrotus Meracus* (1567), que luego resultó ser obra de Pierre de Montdoré.

TURNER (Frederick Jackson). *Biog.* Historiador norteamericano (1861-1932), profesor en Harvard. Se consagró a la historia de los Estados Unidos, sobre la que escribió obras que se consideran iniciadoras de nuevas y fecundas orientaciones por el original punto de vista que plantearon al poner de relieve la influencia de la frontera occidental en la evolución política de Norteamérica *(The Frontier in American History,* 1920). Otras obras: *The Rise of the New West* (1900); *The Significance of Sections in American History* (1932). Póstuma (1935) apareció *The United States 1830-1850.* || — (JOSEPH MALLORD WILLIAM). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1775-1851). Estudió en la escuela de la Academia y reveló asombrosa precocidad en sus evocaciones del paisaje inglés. Sin hablar de los primeros años en que empezó a revelarse como acuarelista, la carrera del maestro, dice uno de sus biógrafos, comprende tres épocas, a que corresponden tres estilos distintos. En los comienzos, hasta 1805, fecha del *Naufragio* (núm. 476 de la *National Gallery),* está visiblemente bajo la influencia de Wilson y de los maestros holandeses. En medio de su vida, hasta 1819, época de su primer viaje a Italia, le preocupa sobre todo Claude Lorrain. A esta época pertenecen *Jasón, Las diez plagas de Egipto, Apolo y la serpiente Pitón, Naufragio del Minotauro* (1811); *Dido y Eneas* (1814); *La ruina de Cartago* (1817), y *Richmond-Hill* (1819). En el mismo año de 1819, después de otro viaje a Italia, sufrió su talento una transformación notable. A partir de esta época persigue la luz plena, sin contrastes de sombra, la descompone en la infinita variedad de sus colores, carga su paleta con tonos francos, brillantes, no interrumpidos. Las obras tipos de esta nueva manera son: *El golfo de Bayas* (1823) y *Ulises y Polifemo* (1829). Durante los últimos veinte años de su vida TURNER se exalta cada vez más en la investigación apasionada de la luz y el color, produciendo obras extraordinarias, donde toda forma está indicada solamente por los inciertos límites que prestan los matices más sutiles y brillantes suministrados por las irradiaciones del espectro solar; véanse: *Alrededores de Venecia* (1843); *Tren sobre un viaducto entre la niebla* (1844); *La peregrinación de Childe Harold* (1832); el *Naufragio del Temerario* (1839). Entre los libros ilustrados por este gran artista figuran las obras de Walter Scott, Byron, Moore y otros muchos, además de varias sobre viajes. De maneras toscas, de rostro vulgar, mal vestido, taciturno, reservado, teniendo reputación de avaro y sin otra pasión que la del arte, vivía TURNER en el aislamiento. Estas cualidades no se manifiestan en su autorretrato pintado en 1802. Murió repentinamente el 19 de diciembre de 1851, en los alrededores del puente de Battersea, a orillas del Támesis, en una miserable vivienda, donde la mujer que le servía no le conocía más que por el supuesto nombre de *Brooks*. Fué enterrado junto a Sir Joshua Reynolds, en la catedral de San Pablo. TURNER dejó a Inglaterra en testamento toda su fortuna y sus cuadros. La mayoría se conservan hoy en la *National* y la *Tate Gallery.* || — (SHARON). *Biog.* Historiador inglés, n. y m. en Londres (1768-1847). Con una instrucción elemental, fué auxiliar de un procurador, al que llegó a substituir, despertándosele entonces el afán de investigar, con tal ahinco y acierto, que sus estudios históricos le situaron entre los primeros historiadores de su época. Entre sus obras más notables destacan: *History of England from the Earliest Period to the Norman Conquest* (1799-1805, 4 vols.); *History of England from the Norman Conquest to 1509* (1814-23, 3 vols.), y sus continuaciones hasta la reina Isabel. || — (WILLIAM).



Turner: El viejo «Temerario» en el Támesis (Galería Nacional, Londres)

Biog. Compositor inglés, n. en Oxford, m. en Wéstminster (Londres) (1652-1740). Fué vicario del coro de la abadía de Wéstminster. Sus composiciones de música religiosa le colocan en primer lugar entre los músicos ingleses de su tiempo.

TURNERA. *Bot.* Género de plantas turneráceas, en el que se comprenden hierbas, plantas vivaces, sub-

fruticosas, arbustos y árboles, todos ellos pelosos y con hojas de variada forma, sentadas o pecioladas, provistas o no de glándulas y de estípulas más o menos desarrolladas. Las flores son de color amarillo. Los frutos se hallan provistos de arilo. Viven en América Tropical, hallándose en Méjico la especie *T. diffusa, que* suelen emplear los naturales del país como afrodisíaca.

TURNERÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Dícese de plantas dicotiledóneas, cuyo tipo es el género *Turnera.* Son frutescentes, subfrutescentes o herbáceas sencillas, pero desprovistas de estípulas. Sus flores, hermafroditas y regulares, presentan un cáliz monosépalo, de cinco divisiones iguales; una corola de cinco pétalos insertos en la base o en el cuello del cáliz; cinco estambres insertos en el fondo de éste, y un ovario libre con una célula multiovulada, soportada por tres estilos diferentes, terminados por estigmas laciniados. El fruto es una cápsula unilocular que se abre en tres válvulas y encierra varias semillas en embrión, rodeadas de un albumen carnoso. Crecen en Africa y en América, y se conocen unas cien especies. U. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas.

TURNERITA. f. *Miner.* Fosfato de cesio que se presenta en pequeños cristales, del sistema monosimétrico, de color pardo amarillento, brillantes, hialinos o translúcidos.

TURNHOUT. *Geog.* C. de Bélgica, en la prov. y a 48 km. NE. de Amberes, cap. de distr., situada en las landas de Campine, a poca distancia de la frontera holandesa; 29.305 hab. Es un centro textil notable, especializado en la fabricación de tejidos de hilo de lino de todas clases. La iglesia de Nuestra Señora contiene los sepulcros de María de Borgoña y de su padre Carlos *el Temerario.* Mauricio de Nassau alcanzó en esta población una victoria contra los españoles en 22 de enero de 1597.

TURNHOUT (Gérard de). *Biog.* Compositor belga, cuyo verdadero nombre era *Jacques Gheert,* n. en Turnhout hacia 1520 y m. en Madrid en 1580. Chantre en Amberes desde 1545 y maestro de capilla de la catedral de esta ciudad en 1563, pasó a Madrid en 1572 por haberle nombrado Felipe II maestro de su capilla real. Publicó varios libros de motetes, misas y canciones, entre 1568 y 1570.

TURNIO, NIA. adj. V. OJOS TURNIOS. || Que tiene ojos TURNIOS. U. t. c. s. || fig. Que mira con ceño o demasiada severidad. U. t. c. s.

TURNIX. *Zool.* Género de aves gallináceas de la tribu turnicinas, con el pico encorvado hacia la punta y más o menos elevado en la base. Las alas son cortas, siendo en ellas las remeras más largas; las escapulares más cortas que las primarias. La cola es corta y escalonada. Los tarsos alcanzan una longitud mayor que la del dedo medio y están recubiertos de escudetes por delante, siendo los dedos largos y delgados. Estas aves se parecen mucho a las codornices, y aunque la mayoría son de Africa, la India y Filipinas, existen algunas especies europeas, como *T. sylvatice,* llamada *torillo* en nuestra Andalucía, que tiene el plumaje leonado, negro y blanco, con las plumas rayadas; vive en terrenos áridos donde existen palmitos, persiguiendo a los insectos de que se alimenta; pone sus huevos en el suelo, y sus polluelos, cuando salen del huevo, están en condiciones de buscarse el alimento. El *T. tachydromus,* el TURNIX COMBATIENTE, que se cría en Java como nuestra codorniz común, para servir de espectáculo en la riñas, y el TURNIX PINTARRAJEADO de Australia, son las especies más notables.

TURNO. m. Orden o alternativa que se observa entre varias personas, para la ejecución de una cosa, o en la sucesión de éstas. || Cada una de las intervenciones que, en pro o en contra de una propuesta, permiten los reglamentos de las Cámaras legislativas o corporaciones.

TURNO. *Mit.* Rey de los rútulos, según la leyenda, hijo de Dauno. Prometido a Lavinia, hija de Latino, rey del Lacio, vióse desbancado por Eneas, ya que un augurio predecía a Latino que aquel matrimonio con TURNO sería fatal para su pueblo. El novio desdeñado batióse con el héroe troyano y fué vencido y muerto por éste.

TURNOVER. m. *Com.* Anglicismo (de *to turn over),* que significa *traspaso* o *transferencia* y se emplea en el tecnicismo de seguros para significar el importe de las ventas que se efectúan normalmente durante un período determinado y cuya disminución a consecuencia de un siniestro es objeto del llamado *seguro de perjuicios.*

TURNU-MAGURELE. *Geog.* C. rumana, capital del distrito de Teleorman, a la izquierda del Danubio. Importante centro de comercio de cereales; 17.000 habitantes. Est. f. c.

TURNU-SEVERIN. *Geog.* C. de Rumania, en la Valaquia, cap. del círculo de Mchedintzi, a orillas del Danubio (aguas abajo de las famosas *Puertas de Hierro),* en el que tiene un puerto con gran movimiento; 20.800 hab. Comercio de cereales, sal, petróleo. Tiene restos de un puente sobre el Danubio, mandado construir por el emperador Trajano el año 104 de nuestra Era, considerado como una de las obras más atrevidas de la antigüedad, debido a Apolodoro de Damasco. La ciudad llamóse en un principio *Drobetae* y fué fundada por los romanos; más tarde tomó el nombre de *Turris Severi,* esto es, «Torre de Severo», por una torre construída en ella para conmemorar una victoria del emperador Severo sobre los cuados y marcomanos.

TURÓBRIGA. *Geog.* C. de España antigua, en la Beturia céltica, que Cortés reduce a la actual villa de Cabeza de Buey (Badajoz).

TUROLDUS. *Biog.* V. THEROULDE.

TUROLENSE. adj. Natural de Teruel. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes.

TURÓN. m Mamífero carnicero de la familia de los mustélidos *(Putorius putorius),* de unos 35 cm. de largo desde lo alto de la cabeza hasta el arranque de la cola, que mide poco más de un decímetro; con cuerpo flexible y prolongado, cabeza pequeña, hocico agudo, orejas chicas y casi redondas, patas cortas, pelaje blanco alrededor de la boca y orejas, negro en las patas y cola y pardo obscuro en el resto del cuerpo. Despide olor fétido y habita en sitios montuosos donde abunda la caza, de la cual se alimenta. || En algunas partes, TEJÓN.

TURÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada (España), p. j. de Ugíjar, situado a unos 5 km. del Mediterráneo y en el confín SE. de la provincia con la de Almería; 1.604 hab., de ellos 665 concentrados en su cabecera, el lugar homónimo.

TURONENSE. adj. Natural de Tours. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad o a sus habitantes. || m. *Geol.* Piso de la era secundaria correspondiente al período cretácico en su parte superior, que formaba la base del antiguo senoniense y consta de creta margosa inferior y creta micácea superior de Turena; creta margosa con nódulos fosfatos verdosos, coronada por arcillas del mismo color, y creta blanca de Normandía. En Alemania, caliza tabular y margas rojizas de Westfalia; arenas del quadersandstein medio de Bohemia y Sajonia. En la América Septentrional, calizas y depósitos lignitíferos del Dakota; calizas amarillas, arenas y arcillas lignitíferas de Méjico, con una potencia de 1.500 m. En España se habían colocado en este piso muchas de las formaciones del cretácico superior, pero con el estudio de los *Hippurites* que contenían, se han podido es-

tablecer sus verdaderos niveles entre el santoniense y el maestrichtiense.

TURONES. m. pl. *Geog.* Antiguo pueblo de la Galia, en la parte SE. de la Lionesa III, que ocupaba un territorio comprendido actualmente en el departamento del Indre y Loira y tenía por cap. a *Caesarodunum* o *Turones* (Tours).

TURPE. adj. ant. TORPE.

TURPIAL. m. *Zool.* TRUPIAL.

TURPIN (Eugène). *Biog.* Químico francés (1849-1927). Descubrió los colores inofensivos, lo que le valió en 1877 el premio Monthyon. En 1885 descubrió la utilización del ácido pícrico como explosivo, que el ministro de la Guerra, Méline, compró por 250.000 francos, bautizándose el invento con el nombre de *melinita*. Cedió la explotación de todos sus inventos a una empresa particular, a la que acusó de haber vendido su invento al extranjero. Se le acusó entonces de haberse apropiado de algunos documentos secretos, y fué condenado a cinco años de cárcel y diez de destierro por la publicación de su libro *Comment on a vendu la mélinite*. Rehabilitado en 1901, hizo registrar sus nuevos inventos, la *panclastita* y la *pirodialita*, y, por último, en 1912 recibió del Gobierno francés una indemnización. Durante la Guerra Europea estudió nuevos explosivos, que no pasaron de proyectos. Publicó, entre otros trabajos, *La Formation des Mondes* (1825); *Les Causes des phénomènes* (1893); *Les forces naturelles; Spoliations, persécutions et haute trahison* (1908), y *Projet de loi sur les brevets d'invention* (1909). || — (JEAN). *Biog.* Monje de San Dionisio y arzobispo de Reims en 769. m. en el año 800. Fué uno de los prelados franceses que asistieron al concilio celebrado en Roma en 769. Secretario, según se decía, amigo y compañero del emperador Carlomagno, pasa por autor del novelesco libro *De vita Carolimagni et Rolandi*, conocido con el título de *Crónica del arzobispo Turpín* o *Seudoturpín*, de gran influencia literaria y el cual fué compuesto, según parece, a últimos del siglo XI. Las canciones de gesta francesas mencionan a TURPIN en el séquito de Carlomagno. || — (PIERRE JEAN FRANÇOIS). *Biog.* Naturalista francés (1775-1840). Soldado voluntario, en Santo Domingo trabó amistad con el botánico Poiteau. Con él estableciose en la isla Tortuga, donde coleccionó y dibujó muchas plantas. Pasó luego a los Estados Unidos, donde conoció a Humboldt, con quien volvió a Francia en 1802, pero de nuevo unióse a Poiteau, cuidando ambos de la iconografía en las obras de Humboldt y Bonpland. Sus trabajos sobre fisiología vegetal le abrieron las puertas de la Academia de Ciencias de París en 1833. Sus obras más importantes son: *Leçons de flora, cours complet de botanique, explication de tous les systèmes, introduction à l'étude des plantes de Poiret, suivie d'une iconographie végétale en 52 planches illuminées* (1830); *Essai d'une iconographie élémentaire et philosophique des végétaux, avec texte* (1820); *Observations sur quelques végétaux microscopiques* (1827), e *Iconographie végétale ou organisation des végétaux.*



Jean Turpin, placa con esmalte de Limoges (Museo Turpin de Crissé)

TURPITUD. f. ant. TORPEZA.

TURQUÉS, SA. adj. ant. TURCO. Apl. a pers., usáb. t. c. s.

TURQUESA. f. Molde, a modo de tenaza, para hacer bodoques de ballesta o balas de plomo. || MOLDE, 1.ª acep. || *Miner.* Mineral amorfo, formado por un fosfato de alúmina con algo de cobre y hierro, de color azul verdoso, capaz de hermoso pulimento y casi tan puro como el vidrio, que se halla en granos menudos en distintos puntos de Asia, principalmente en Persia, y se emplea en joyería. || — OCCIDENTAL. *Miner.* Hueso o diente fósil, teñido naturalmente de azul por el óxido de cobre, que se usa en joyería. Llámase también *Odontolita*, pues frecuentemente se ha formado a expensas de dientes del *Mastodon angustidens*, como en Simorre (Francia). || — ORIENTAL. *Miner.* TURQUESA, 2.ª acep.

TURQUESADO, DA. adj. TURQUÍ.

TURQUESCO, CA. adj. TURCO, 3.ª acep.

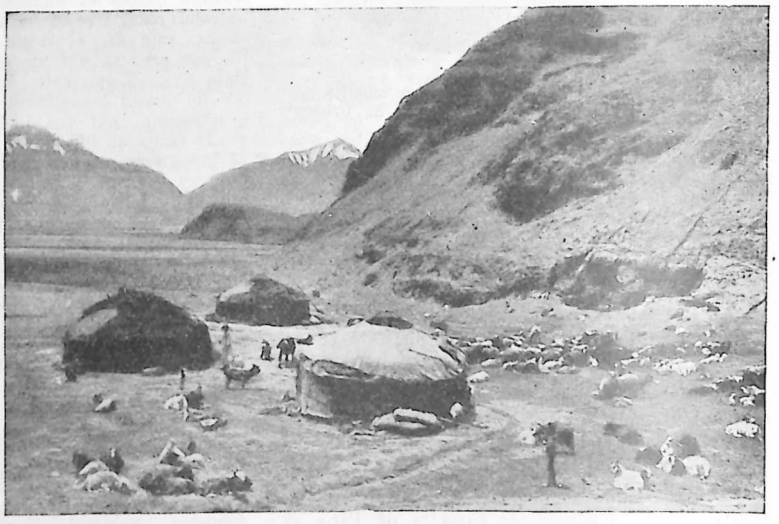
A LA TURQUESCA. m. adv. Al uso de Turquía.

TURQUESTÁN. *Geogr.* En el sentido más amplio, se aplica este nombre a todos los territorios comprendidos entre el borde meridional de las estepas siberianas y la cordillera del Altai al N., el desierto de Gobi y la cordillera de Richthofen al E., las cordilleras de Nan-chan, Kuen-lun y el Hindu-Kush al S. y el mar Caspio y el río Ural al O. Esta extensísima zona longitudinal, comprendida aproximadamente entre los meridianos 52° y 96° de long. E., es estrecha en su parte oriental, pero aumenta de anchura a medida que se avanza hacia el O. Geográfica y políticamente está dividido en dos partes, separadas por el complejo montañoso que enlaza, aproximadamente en el sentido de los meridianos, los extremos occidentales de las cordilleras de Tien-shan y Kuen-lun, en las elevadas regiones del Pamir; estas dos partes son: el TURQUESTÁN CHINO al E. y el TURQUESTÁN RUSO al O., ninguna de las cuales posee unidad de caracteres físicos ni políticoadministrativos. El nombre del país, que correctamente debiera ser *Turkistán*, esto es, «país de los turcos», se encuentra por primera vez en la cartografía europea del siglo XVI, ya que antes se le conoció con el nombre de *Turán*. || — CHINO. *Geog.* Se confunde casi exactamente, por sus límites físicos, con la provincia china de Sin-kiang, y en esta voz encontrará el lector todo lo referente a la parte del Turquestán que nos ocupa. || — RUSO. *Geog.* Si bien los límites oriental y meridional están perfectamente definidos, no ocurre lo mismo con el septentrional y el nordoccidental. En efecto, el límite septentrional es convencional casi en su totalidad, pues en el N. el tránsito o paso de la zona desértica turánica a la zona cultivable siberiana es, en la mayor parte de los casos, gradual; de igual modo es impreciso el límite al N. del mar Caspio, en donde no existen elementos geográficos que separen, a veces ni vagamente, la llanura central asiática de las estepas urálicas, pudiéndose tomar tal vez como límite la serie de colinas bajas que de modo a veces impreciso separan la cuenca del río Ural de la del mar de Aral, colinas que se enlazan por el S. con la meseta de Ust-Urt. En las estadísticas soviéticas aparece el país dividido políticamente en cinco Repúblicas autónomas: Turkmenistán, Uzbekistán, Tagikistán, Kirghizistán y Kazakistán, si bien esta última comprende fajas bastante extensas de estepas siberianas, morfológicamente distintas del país que estudiamos. Este extenso territorio, cuya área se calcula en 3,9 millones de km. cuad. (de los cuales corresponden al Turquestán Occidental, o sea el propiamente dicho,

sólo 1.900.000 km. cuad.), tiene una población de unos 10 millones de hab. Su punto más meridional toca al paralelo 35° de lat. N. y el más septentrional al paralelo 55°, lo que corresponde a una anchura máxima de 1.500 kilómetros de N. a S.; su extremo más occidental toca al meridiano 45° de long. E. y el más oriental al meridiano 88°, lo que corresponde a una longitud de 2.500 km. de O. a Este. Morfológicamente es una zona amplísima de tierras bajas, cuya mínima altitud (sólo 48 m. sobre el nivel del mar) corresponde al espejo de aguas del mar de Aral, si bien en algunas áreas restringidas está el suelo a nivel inferior al del mar. Esta zona se eleva lentamente hacia sus bordes, formados al S. y E. por altas cadenas montañosas, las meridionales fuera ya del límite político (en el N. del Irán y el Afganistán), pero no así las orientales, que constituyen un sistema orográfico poderoso y complejísimo, formado por los grupos del Tien-shan-Alai en el NE., el Trans-alai-Pamir en el centro y el Indu-Kush al SE., que se enlaza con las cadenas afganas e iránicas que corren hacia el O. y llegan hasta la orilla meridional del mar Caspio. Numerosos picos de los tres grupos antes citados sobrepasan los 5.000 m. de altitud (Zeravsa, 5.577 m.; Kak Shal, 5.895 m.; Lenin, 7.128 m.; Garmo, 7.945 m., la cima más elevada del Asia Central y en la cual radica el glaciar o campo de hielo más extenso del mundo, por nombre Fedchenko, de 78 km. de long.). Entre estas altas cordilleras se encuentran extensos y profundos valles, como el de Fergana, cuya altitud sólo es de 425 m. sobre el nivel del mar. El Turquestán Bajo está formado por varias depresiones, como la llamada *fosa* del Turkmenistán, la baja llanura cáspica, las mesetas bajas de Turgai y Ust-Urt (147 m. sobre el nivel del mar), la del mar de Aral y otras menores. Más de medio millón de kilómetros cuadrados está cubierto por los desiertos arenosos, los cuales, casi sin interrupción, se extienden desde la frontera iránica y costa sudoriental caspiana hasta el lago Balkash y ocupan las cuencas medias y bajas de los ríos Amu-Daria y Syr-Daria (desiertos arenosos de Karà-Kum, Kyzyl-Kum y Mujun-Kum). Al NO. y O. de esta zona arenosa y desértica se extienden llanuras esteparias, salinas, sembradas de pequeños lagos salados y en las cuales no faltan áreas aptas para el cultivo. El clima es del tipo continental, árido, con escasas lluvias y temperaturas extremas en las distintas estaciones del año, reduciéndose la duración de la buena estación a pocos días (30-60) en las zonas elevadas (Pamir y extremo oriental del país). La irrigación natural es escasísima en la llanura, si se la compara con la abundancia de aguas fluviales de la zona oriental montañosa; el río más importante, si no el más largo, es el Amu-Daria; le siguen en importancia el Syr-Daria (el más largo), el Chu o Tchu y el Ili, en la región nordoriental, el Tedjen y el Murgab, antiguos afluentes del Amu-Daria, en el Sur. Son numerosos los lagos, algunos de aguas saladas; aparte el Caspio, los más notables son: el Aral, el Balkash y el Issyk, los dos últimos en el NE. La población es variadísima, pues resulta de la mezcla de tribus indoeuropeas, turcas y mogolas; a excepción de los rusos y los tagiris, en su inmensa mayoría es nómada y profesa el mahometismo mezclado con supersticiones y ritos paganos. Las condiciones económicas del país han cambiado mucho bajo el régimen soviético, que se esfuerza en revalorizarlo, como se verá al hablar de la U. R. S. S., lo cual ha provocado una mutación bastante profunda en el régimen de vida de sus habitantes. Consecuencia del nuevo rumbo tomado es el crecimiento en población de antiguas ciudades y la creación de otras nuevas, verdaderos centros industriales, en las cuales se mezclan las características de las ciudades europeas y de las ciudades orientales. Los centros más importantes son: Tashkent (585.000 hab.), Samarkanda



Indígenas del Turquestán chino



TURQUESTÁN RUSO: Típicas tiendas de un campamento de kirguises

(134.350 hab.), Semipalatinsk (109.570), Alma-Ata (230.528), Frunze (92.660), Kokand (84.000), Stalinabad (82.550), Ramagán (77.350) y otras. (Véase U. R. S. S.).

TURQUÍ. adj. desus. TURCO, 3.ª acep. Dícese de un color azul muy obscuro.

TURQUÍA. f. *Germ.* Dobla de oro.

TURQUÍA (en turco, *Türkiye Cümhuriyeti*). *Geog.* Estado republicano que se extiende por dos continentes, Europa y Asia, situado en el SE. de Europa, en posición estratégica magnífica, ya que fué siempre, y aún es hoy, el país de tránsito obligado entre los dos Continentes mencionados. Reducida considerablemente su área en Europa desde 1918, ocupa en ésta solamente 23.975 km. cuad. (Tracia Oriental); pero se extiende por el Asia Menor en una área de 743.566 km. cuad., en la cual está comprendido el antiguo sanjato de Alexandretta. Resulta así para el país turco una área total de 767.541 km. cuad. (datos del *Statesman's Year-Book* del año 1944).



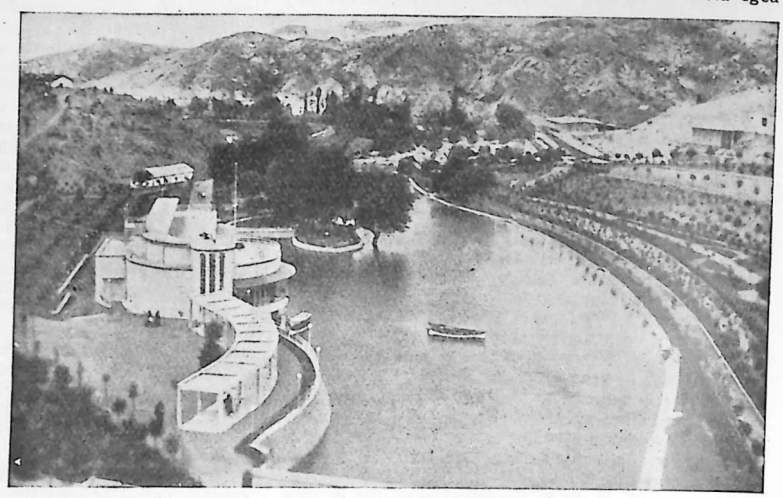
Escudo de Turquía

Situación y límites. TURQUÍA ocupa en Asia la avanzada de este Continente respecto a Europa, de la cual la separan el canal del Bósforo, verdadero río de ancho cauce, el mar de Mármara y el estrecho de los Dardanelos; su porción europea, hoy escasa y reducida, constituye análogamente la avanzada de Europa que mira al Asia. Los límites actuales del Estado, considerado como un todo geográfico sin solución de continuidad, son los siguientes: al N. está limitado por Bulgaria y el mar Negro; al NE. limita con la U. R. S. S. (Transcaucasia); al E., con la U. R. S. S. y el Irán; al S., con el Irak, Siria y el mar Mediterráneo, y al O., con el mar Egeo y Grecia. Sus fronteras terrestres miden en total unos 2.408 km., de los cuales 219 son con Bulgaria, 172 con Grecia, 602 con la U. R. S. S., 370 con el Irán, 390 con el Irak y 665 con Siria; mucho más dilatadas son sus fronteras marítimas, las cuales suman en total 6.400 km. Una reducidísima parte de su territorio es insular, y está constituída sólo por las islas de Tenedos e Imbros, en el mar Egeo, en el que ocupan y defienden la entrada occidental del estrecho de los Dardanelos. La costa póntica, esto es, del mar Negro, es uniforme, interrumpida tan sólo por una reducida delta de los ríos que en aquél desembocan o por algún islote volcánico próximo a ella, uniformidad que se hace más acentuada en la costa tracia; las costas egea y mediterránea son muy recortadas, bien articuladas, de morfología compleja, y en ellas, especialmente en la primera, abundan las penínsulas, los golfos y las bahías, con excelentes y numerosas playas, con numerosos puertos naturales; ello explica la gran longitud de las mismas.

GEOGRAFÍA FÍSICA. *Morfología y relieve.* Dada la constitución especial de la TURQUÍA actual, conviene, al exponer su morfología, estudiar por separado la porción europea de la porción asiática. La primera, que es la *Tracia turca* o región del mar de Mármara, es en su mayor parte una cuenca de origen tectónico parcialmente colmada de sedimentos calcáreos, a la cual limita por el E. la cadena granítica del Istrandza Dagh (*dagh*, montes), que corre paralela y a escasa distancia de la costa del mar Negro, hasta las proximidades del Bósforo; sus cumbres más elevadas alcanzan los 1.030 m. de alt., y la de la cadena disminuye en general a medida que avanza hacia el SE., hasta convertirse en alineaciones de colinas en las proximidades del canal citado. En la parte centromeridional de la Tracia se eleva un conjunto o sistema difuso de montañas de modesta altitud (Jaila Dagh, 320 m.; Kuru-Dagh, 726 m.), y más al S., a lo largo de la orilla nordoccidental del mar de Mármara, la cadena litoral del Tekir-Dagh (máxima altitud, 928 m.), cuya prolongación occidental constituye la península de Gallípoli. El conjunto de estas montañas forma la cuenca del Ergene, el río más importante de la región, afluente por la orilla izquierda del Maritza (o Meriç). La TURQUÍA ASIÁTICA, llamada también *Asia Menor* y *Anatolia*, es considerada en conjunto como una elevada meseta que se alza entre los mares Negro al N., Egeo al O. y Mediterráneo al S., enorme paralelogramo que se prolonga hacia el E., apoyándose, digámoslo así, sobre Siria y el Irak, hasta el límite occidental del Irán. El lado mayor de este paralelogramo se extiende desde el meridiano 26° hasta el 45°, con una longitud aproximada de 1.700 km.; en tanto que el lado menor, orientado de N. a S., tiene sólo 650 km. de longitud. Los bordes de esta extensa meseta adquieren carácter montañoso, pero el aspecto y disposición de las cadenas montañosas difieren notablemente entre sí. En el reborde occidental o egeo, la disposición de los pliegues montañosos es compleja, pero en general están orientados de O. hacia el E., perpendicularmente a la dirección de las costas, y dejan entre sí valles más o menos amplios, que de las costas, muy recortadas y en general bajas, se elevan hasta la meseta central y constituyeron en todo tiempo fáciles vías de acceso a esta última. Por el fondo de estos valles de la Misia, la Lidia y la Caria descienden los ríos de la meseta al mar Egeo. El reborde meridional de la meseta de Anatolia constituye la cordillera del Tauro, cuyas alineaciones se mantienen en su conjunto paralelas a la costa mediterránea y siguen a ésta en sus dos grandes inflexiones (golfos de Adalia y de Mersina-Alexandretta). La cordillera mencionada, que se inicia al O., en la Licia, tiene una longitud superior a 300 km. y se continúa al Este con el Antitauro (200 km.), hasta el meridiano 37°, en donde se enlaza con las montañas de Armenia, y el curso del Éufrates señala su límite oriental; las cimas de la cordillera del Tauro, cuya anchura no supera los 50 kilómetros en su parte central, sobrepasan con frecuencia los 3.000 m. de alt., y sus puntos culminantes, que radican en el grupo montañoso de Ala Dagh, se elevan hasta los 3.910 m.; el Antitauro es menos elevado, y en general toda la región montañosa es desértica, pedregosa, carente de bosques y atravesada por gargantas estrechísimas, transversales, a través de las cuales llegan al mar los escasos cursos de agua que descienden de la meseta. Entre la cadena del Tauro y el mar Mediterráneo queda una faja de anchura variable, en parte llana, en otras colinosa o montañosa, que constituye las antiguas regiones de Licia, Panfilia y Cilicia, de O. a E. El reborde septentrional o póntico de la meseta lo forman una serie de cadenas montañosas paralelas a la costa y cuya altitud disminuye a medida que se hallan más próximas a ella; entre estas cadenas se abren valles longitudinales, paralelos también a la costa, que facilitan las comunicaciones entre Occidente y Oriente, en tanto que la meseta es solamente asequible desde aquélla a través de pasos o puertos elevados. Las cadenas montañosas pónticas son más elevadas en el E. (3.500 m.) que en el O. (2.350 m.) y están profundamente erosionadas por las abundantes lluvias, de modo que en realidad forman secciones, separadas a veces por gargantas profundas. De occidente a oriente se suceden las antiguas e históricas regiones de Bitinia, que se asoma también al mar de Mármara, la Paflagonia y el Ponto. Entre la cor-

dillera póntica, el Tauro, el Mediterráneo y las cadenas montañosas de la costa egea se extiende la elevada meseta central anatólica, que se mantiene entre los 800 y 1.000 m. de alt., de superficie fuertemente erosionada, en cuya parte más alta e interna, que corresponde más o menos a la Licaonia clásica de los griegos, radican varias cuencas cerradas de origen tectónico, separadas entre sí por líneas de lomas redondeadas de escasa elevación; algunas de tales cuencas están ocupadas por lagos de aguas salobres y otras recubiertas por una capa de sal marina mezclada con arena. Dentro de la meseta anatólica se pueden distinguir varias zonas: una en el SO., y en correspondencia con el golfo de Adalia, al N. de la Panfilia; y entre las cadenas del Tauro y el reborde de la meseta hay otra región elevada, en parte aislada, con numerosas cuencas cerradas y lacustres: es la antigua Pisidia; en su parte oriental existen vastas planicies esteparias elevadas, encerradas entre altas montañas, de clima marcadamente continental y economía esencialmente pecuaria: es la región de la Capadocia clásica. La meseta de Anatolia se continúa al oriente del curso alto del Éufrates con la meseta arménica, que constituye geográficamente la Anatolia Oriental, llanura fuertemente ondulada, en su mayor parte esteparia y recorrida en todas direcciones por cadenas montañosas calcáreas y de escasa elevación sobre la llanura; ésta se mantiene entre los 1.500 y 1.800 metros de altitud sobre el nivel del mar, y las profundas gargantas excavadas por las aguas o formadas por las dislocaciones del suelo, acción a la cual no ha sido ajena la actividad volcánica, le imprimen un carácter peculiar, salvaje, y la hacen difícilmente accesible en muchas zonas, especialmente en la parte meridional, en el Kurdistán, en donde las lluvias violentas han trabajado profundamente el suelo, en tanto que en la parte septentrional sus desigualdades, si bien no menos profundas que en el S., tienen formas más suaves. En la Alta Armenia o Armenia Oriental, en la zona del lago salado Van, existen numerosos conos volcánicos traquíticos, cuyas laderas, fuertemente erosionadas y transformadas por la acción de los agentes aéreos, están cubiertas de espesos bosques. Sobre todos aquéllos se levanta majestuosa la elevada mole del Ararat (5.156 m.), eternamente nevado, y en la actualidad, y desde hace más de cien años, inactivo (última erupción en 1840). Finalmente, dentro de los límites de la República, en el S. de ella, al N. de Siria y Mesopotamia, existe una región que morfológicamente pertenece a la Mesopotamia por estar comprendida entre los ríos Éufrates y Tigris; meseta elevada, suavemente inclinada hacia el S., de suelo fuertemente erosionado por los afluentes del Éufrates que en él han excavado sus valles y en parte dislocado por las erupciones volcánicas. En esta zona se alternan las estepas con las llanuras pedregosas y las cultivadas. Todo el territorio de la República está incluído en la zona transversal sísmica de la Tierra y es castigado con frecuencia por los terremotos.

Clima. La diversidad morfológica tan acusada que hemos dejado expuesta influye notablemente en el clima de las distintas regiones del país; en la meseta anatólica y en la Tracia asume aquél el tipo continental, con grandes oscilaciones termométricas anuales y diurnas, inviernos largos y rígidos y veranos calurosos y de una sequedad casi absoluta; la nieve cae con frecuencia y permanece en las altas montañas hasta junio. La pluviosidad difiere según las zonas; las lluvias caen por lo común en primavera, y en alguna de aquéllas, como en la Licaonia, la cantidad de agua precipitada en forma de lluvia es muy escasa (180 mm. anuales). En la costa egea y mediterránea el clima es de tipo mediterráneo, con inviernos suaves y estíos calurosos, algún tanto mitigados por las brisas marinas; el clima es algo más húmedo en la parte septentrional de la Misia, en la costa asiática del mar de Mármara, como zona de transición entre la región egea y la póntica. En el litoral mediterráneo (al S. de la cadena del Tauro) el clima es también del tipo mediterráneo, pero las lluvias son abundantes y con frecuencia violentas durante el invierno, y la temperatura es suave durante todo el año, si bien en verano es bastante seca; en la zona baja costera la temperatura es bastante elevada; en la zona montañosa (vertiente meridional del Tauro) cae con frecuencia la nieve en invierno, pero en el verano se disfruta de temperatura agradable. El clima de la zona costera póntica o del mar Negro es algo más rudo, sobre todo en la sección occidental, a causa de la menor pluviosidad de esta zona en relación con la de la sección oriental, en donde la pluviosidad es más abundante y en la cual las lluvias caen en todas las épocas del año, creándose así una zona favorable al cultivo de especies subtropicales. Armenia y el Kurdistán están sometidos a un clima continental de inviernos largos y rígidos; pero, a causa de la altitud, los veranos no son tan secos y ardientes como en la meseta anatólica; las lluvias son frecuentes y violentas, disminuyendo a medida que se desciende hacia la llanura mesopotámica, de clima frío en invierno y veranos calurosísimos.



TURQUÍA: Embalse del río Ciubuk para surtir de agua a la capital y para los deportes náuticos

Hidrografía. El país es hidrográficamente tributario de los mares Negro, de Mármara, Egeo, Mediterráneo y Caspio, y además del océano Índico. Como

consecuencia de la disposición marginal de las cordilleras y montañas de la Anatolia, los ríos que descienden de estas montañas son en general de curso corto y tipo torrencial, y experimentan estiajes pronunciados; los más importantes son los de la cuenca occidental o egea, los cuales además arrastran cantidades considerables de sedimentos, con los cuales rellenan gradualmente su valle inferior y hacen retroceder lentamente la costa. Los más notables son: el Filias; el Kelkit, en la vertiente septentrional o del mar Negro; el Gediz o Hermo; el Menderez o Meandro, en la vertiente egea. Mucho más importantes son los ríos que nacen en la meseta anatólica y de ella irradian en todos sentidos; entre ellos son notables: el Sakarya y el Kyzil, el más importante de todos, que desembocan en el mar Negro. La mayor parte de las aguas pluviales de la Anatolia Oriental o meseta arménica alimentan principalmente dos cursos: el Éufrates y el Tigris, los cuales penetran luego en el Irak y van a desembocar en el golfo Pérsico. Algunas corrientes de la Alta Armenia y del distrito de Kars (Transcaucasia turca) se reúnen y forman el Araxes, el cual durante parte de su curso constituye la frontera natural con la U. R. S. S. y va a desaguar en el Kura, tributario del mar Caspio. Pero no todas las aguas pluviales de Anatolia irradian a los mares circunvecinos; en el interior de la meseta existen muchas cuencas lacustres cerradas, sin desagüe visible, las cuales abundan principalmente en la Licaonia (corazón de la Anatolia) y en la Pisidia: lagos Tuzlu, Kireli, Igirdir y otros. Pero la más vasta cuenca lacustre del país radica en Armenia, con el lago Van, a 1.606 m. de alt. sobre el nivel del mar, que carece de emisario. El sistema hidrográfico de la Tracia turca es más sencillo, pues a excepción de algunos cursos sin importancia que van a morir a los mares Negro y de Mármara, la casi totalidad de las aguas pluviales se reúnen y forman el Ergene, el cual las conduce al Maritza, río que desde el punto que sale de Bulgaria constituye, en todo el resto de su curso hasta el mar Egeo, el límite físico y político entre las Tracias griega y turca, y cuya orilla izquierda, en esta sección de su curso, pertenece totalmente a TURQUÍA.



TURQUÍA: La nueva vía férrea que conduce al gran centro minero de Ergani

GEOGRAFÍA ECONÓMICA. *Agricultura, ganadería, minería, industria y comercio.* TURQUÍA ha experimentado en el período comprendido entre 1922 y 1940 una profunda transformación política, social y económica; ciñéndonos aquí a esta última, diremos que, sin abandonar su carácter de pueblo eminente y fundamentalmente agrícola, todas las ramas de su economía han avanzado considerablemente en su desarrollo, obra personal, en grandísima parte, del fundador de la actual República turca, Mustafá Kemal Atatürk, *el Ghazi,* como se expone más adelante. Según un censo del año 1935, la población dedicada a la agricultura era de 10.546.850 individuos, esto es, el 63 por 100 de los habitantes del país aproximadamente. Aunque la agricultura se practica todavía siguiendo métodos anticuados, se han introducido y hecho obligatorios los métodos más modernos y científicos. El año 1937 fué votada por la Asamblea Nacional la puesta en vigor de un plan quinquenal en el que se incluyeron el cultivo intensivo del algodón y el tabaco, nuevas obras de irrigación y la difusión de los modernos sistemas de cultivo bajo la dirección de ingenieros y personal extranjero. El suelo es en su mayor parte muy fértil y produce en abundancia cereales, tabaco, aceite, frutos secos, legumbres, uva, adormidera (de la cual se extrae el opio), lino, cáñamo, frutos diversos (higos, peras, manzanas), etc. El 86 por 100 aproximadamente del terreno cultivado se dedica al cultivo de los cereales, especialmente del trigo, al que se consagra el 57 por 100 de la extensión total; siguen al trigo en extensión de cultivo, la cebada, el maíz y el centeno. Entre las especies industriales, las más cultivadas son: el tabaco, en los distritos de Samsun, Bafra, Izmit y Esmirna (Izmir); el algodón, ya en terreno de regadío (Cilicia), ya en secano (Aydin, Manisa, Esmirna); la zona principal del cultivo del olivo es el vilayeto de Aydin. Se ha intensificado en estos últimos años el cultivo de la vid, tanto para la exportación de su fruto fresco (uva de mesa), cuanto para la del fruto seco (uva pasa) y la fabricación de alcohol, monopolio del Estado. El cultivo de la adormidera con el fin de obtener el opio está muy difundido, pero se concentra principalmente en la zona de Afyon Karahisar; la producción anual de cápsulas de adormidera se eleva por término medio a 275.000 kg., con un contenido de 10 por 100 de morfina, cosecha en parte elaborada en varias fábricas del país y en parte exportada. También es objeto de cultivo extensivo la rosa, para extraer su esencia. A continuación damos, en toneladas métricas, las producciones principales en dos de estos últimos años:

	1940	1941
Trigo. . . .	4.204.170	4.066.950
Cebada . . .	2.294.663	2.249.314
Avena. . . .	283.907	327.096
Maiz. . . .	635.855	720.809
Patatas. . .	260.026	318.251
Algodón. . .	219.398	222.878

Desde el año 1937 el Estado controla todos los bosques de la nación, incluyendo los de propiedad particular, y ha dictado medidas acertadas para protegerlos contra el fuego, talas abusivas, plagas, etcétera; los bosques cubren 9,16 millones de hectáreas, y abundan principalmente en los vilayetos de Kastamoni, Aydin, Brusa, Trebizonda, Konia y Balikesir. La ganadería encuentra condiciones favorables

para su desarrollo en las zonas esteparias del interior, en especial para los ganados caprino y ovino; el patrimonio zootécnico de la República, en 1939, era el siguiente: ganado ovino, 25,3 millones de cabezas; ganado bovino, 9,4 millones; ganado caprino ordinario, 11,2 millones; cabras de Angora, productoras de la lana llamada *mohair*, 5.236.700 cabezas; asnos, 1.387.200; caballos, 946.875; búfalos, 925.480; camellos, 193.300; mulos, 73.825, y cerdos, 3.200, cantidad en verdad exigua, pero explicable por la prohibición que tienen los mahometanos de comer carne de este animal. La producción de lana de oveja durante el año 1940 ascendió a 33.294 toneladas, y la de lana o pelo de cabra *mohair* fué de 7.721 toneladas. Está bastante difundida la cría de aves de corral, que alimenta una notable exportación de huevos en tiempos normales, y en los alrededores de Constantinopla y Brusa (orillas del mar de Mármara) se desarrolla la industria tradicional de la cría del gusano de seda. Paralelamente a la agricultura se ha desarrollado en estos últimos veinte años la industria minera; el subsuelo, rico en yacimientos minerales, sólo había sido explotado en reducida escala; pero gracias al impulso dado por el Estado a la construcción de ferrocarriles y carreteras, la industria minera se ha desarrollado, por contar los centros productores con medios fáciles de comunicación. La producción de hulla proviene toda de los yacimientos de Heraclea-Zonguldak (en la orilla del mar Negro), desde 1936 propiedad del Estado y que se extienden en una longitud de 200 km. y una anchura media de 50, en capas de escasa profundidad; el plomo se explota en el vilayeto de Balikesir; el cobre, en las cercanías de Ergani, enlazado mediante una moderna línea férrea con el puerto de Mersina, vecino al golfo de Alexandretta; tienen gran importancia los yacimientos de mineral de hierro cromado, objeto de una exportación considerable; también se explotan yacimientos de cinc, azufre, bórax, esmeril, lignito, mercurio, etc. En la tabla siguiente damos en toneladas métricas la producción minera del país en 1938 y 1939:

	1938	1939
Hulla	2.588.958	2.696.397
Lignito	145.706	159.995
Mineral de cromo	213.831	183.539
Galena argentífera	6.285	9.824
Cinc (mineral)	18.243	13.616
Bórax	4.063	15.170
Esmeril	8.452	9.776
Mercurio (frascos)	597	395
Cobre	8.452	9.978
Plomo	9.377	8.082
Azufre	3.893	2.606

Se ha comprobado la existencia de yacimientos de petróleo en las exploraciones emprendidas en la Anatolia Oriental. Mucho más que la agricultura, la industria ha experimentado en toda TURQUÍA una profunda transformación. Subsisten aún las industrias domésticas tradicionales de la confección de alfombras de lana y pelo de camello, la fabricación de cuerdas y tejidos de lana y algodón, de cueros y otras que fueron un día típicas; pero al lado de ellas ha surgido un potente movimiento de industrialización que tiende a cambiar el aspecto del país. El resurgimiento económico de la República se inició poco después de terminar victoriosamente la guerra de liberación contra Grecia, durante la cual se puso de manifiesto la gran dosis de energía en el país y el talento organizador de Mustafá Kemal, nombrado Presidente de la nación. El ventajoso tratado de Lausana (V. esta voz) permitió a Kemal suprimir de un golpe el régimen de las capitulaciones, que permitía el libre acceso de las mercancías extranjeras al mercado turco, con grandísimo perjuicio de la economía nacional, reducida sólo a la exportación de productos agrícolas. La obra de Mustafá Kemal en el resurgimiento del país comenzó, con claro sentido de la realidad, por mejorar la agricultura, reducida a un estado lamentable como consecuencia de las cuatro guerras sostenidas en el espacio de doce años y las devastaciones experimentadas por sublevaciones internas; a esta acción siguió la adaptación y mejoramiento de las vías de comunicación, y finalmente el fomento de la industria nacional concediendo importantes exenciones fiscales a las industrias que se implantasen, asegurando a todas su producción mediante la elevación de los derechos aduaneros para los productos extranjeros, financiando a las nuevas grandes empresas y creando establecimientos bancarios, cuya finalidad específica era proporcionar en condiciones favorables el crédito necesario a las industrias nacientes y asistirlas en su desarrollo. Baste decir que el número de empresas privadas creadas en el período de 1922-1933 fué de 1.047. Pero el incremento experimentado por la industria nacional durante este tiempo, si bien considerable y prometedor, se demostró sin embargo inadecuado para las necesidades reales del Estado; la iniciativa particular, favorecida y animada por el Gobierno, había tendido únicamente a explotar industrias que aseguraban un lucro inmediato, desentendiéndose completamente de aquellas otras de rendimiento más lento, pero de importancia fundamental mayor para la economía del país. Por otra parte, la escasez de capitales, la escasa potencia adquisitiva del mercado interno, empobrecido e incapaz de absorber la producción, y sobre todo la falta de un cuerpo de dirigentes y técnicos capaces de valorizar las industrias establecidas y crear otras nuevas, movieron al Gobierno a dar el paso decisivo en el camino de la industrialización del país, justamente en el momento en que se iniciaba la fuerte crisis económica mundial que siguió a la terminación de la primera Gran Guerra (1914-18). Esta intervención estatal directa, encaminada a lograr, si no una autarquía absoluta, al menos básica para la existencia del Estado, se inició con la creación de escuelas técnicas, el llamamiento de técnicos y especialistas extranjeros para instruir a la población turca, y, a semejanza de lo que se había hecho en Rusia, fueron estudiados y planteados diversos planes quinquenales y cuatrienales para la industrialización del país; simultáneamente se estudió la creación del *Sümer Bank*, derivación estatal, destinado a financiar y a dirigir el plan ideado. El plan de 1933 comportaba la creación de las siguientes industrias básicas: 1.° *Industrias textiles*. Algodón: cuatro grandes centros textiles «combinados» en Kayseri, Eregli, Nazili y Malatya; dos grandes fábricas de hilados y tejidos de lana en Brusa o Bursa; una gran fábrica de tejidos de lino y cáñamo en Kastamonu. 2.° *Industria mineral*. Instalación de altos hornos y fundiciones de hierro y acero en Karabück; fábricas de semicoque y derivados de la hulla en Zonguldack; fundiciones de cobre en Erganí. 3.° *Industria de la celulosa y del papel*. Erección de una gran fábrica de papel en Izmit y de *rayón* en Gemlik. 4.° *Industria de la cerámica y del vidrio*. Creación de grandes fábricas de vidrio en Paschabahic y de porcelana en Kütaya. 5.° *Industrias químicas*. Creación de grandes fábricas de cemento, de azúcar de remolacha, de ácido sulfúrico, sosa, cloro, superfosfatos, pólvoras y explosivos para la defensa nacional. La guerra estallada en septiembre de 1939 no detuvo el desarrollo del plan de industrialización ideado, antes bien, aceleró su aplicación, especialmente en aquellas industrias ligadas con la defensa armada. Para dar idea del adelanto industrial del país bastará decir que las cuatro grandes fábricas de azúcar de remolacha de Alpulla, Ussak, Eskeischir y


TURQUÍA
Escala
0 100 200 300 400 500 Km
Limites de Estado
Ferrocarriles
Cables
Merid.º R. de Greenwich
30
35
40
45
MAR NEGRO
MAR MEDITERRÁNEO
Adrianopolis
CONSTANTINOPLA
Bósforo
Escutari
Gallipoli
Mar de Marmara
Brussa
Olympe
Mitilene
Lesbos
Chios
Samos
Esmirna
Efeso
Rodas
I. Rodas
Creta
(Candia)
Chipre
Famagusta
Larnaka
Limassol
Troodos
Beirut
Saida (Sidon)
Es Sur (Tiro)
Akka
Haifa
Nabulus
Damasco
Baalbek
Homs
Emesa
Tripolis
Hama
Epifania
Meskeneh
(Alepo)
Aintab
Urfa
Edessa
Mardin
Diarbekr
Marásch
Kaisarije
Angora
Yosgad
Tschorum
Amasia
Samsun
Kerasun
Trebizonda
Rize
Batum
Batburt
Erzerum
Kars
Tiflis
Alexandropol
Ararat
Bajaset
Van
Wan
Tabris
Urmia
Mossul
Erbil
Arbela
Kerkuk
Suleimanije
Sulaimanija
Bagdad
Ctesiphon
Feludscha
Hit
Rhebas
Kasr
Amedsch
Anah
Abukemal
Mejadin
Deir
Rakka
Meskeneh
Suchne
Tedmur
Palmira
El-Bara
Melosah
Monte Hauran
Bosrá
Perat
Nisibin
Nimrud
Sindschar
Arabia
Mesopotamia
Armenia
Kurdistan
Persia
Euphrates
Tigris
Chaburas
Belichas
Balichus
Orontes
Jordan
Sea of Galilee
Dead Sea
Lake Van
Lake Urmia
Caucasus
Georgia
Armenia
Kurdistan
Persia

Turkal producen conjuntamente 60.000 ton. anuales de azúcar, producción suficiente para las necesidades internas del país, cuando en 1920 todo el azúcar consumido era de importación extranjera. Las fábricas de tejidos antes mencionadas elaboran las cuatro quintas partes del tejido necesario para el consumo interno. En Zonguldak se crearon, en 1937, siete grandes fundiciones de hierro y acero, ampliando las instalaciones existentes, y para atender a sus necesidades, el Estado adquirió la propiedad de las minas de hulla vecinas y los yacimientos de hierro del Tauro. No tardó mucho en hacerse patente el cambio en la balanza comercial turca, notablemente desfavorable al país hasta el año 1930; las importaciones disminuyeron rápidamente, y a partir del año mencionado fueron inferiores a las exportaciones, fenómeno jamás registrado durante el siglo pasado y los años del presente en la historia económica de TURQUÍA. En el cuadro siguiente damos un estado del comercio exterior turco, que ilustrará sobradamente al lector:

	Importaciones (en libras turcas)	Exportaciones (en libras turcas)
1925	241.618.652	192.428.196
1928	233.531.775	173.537.489
1930	147.550.703	151.454.371
1933	74.675.881	96.161.855
1936	92.531.464	117.733.153
1937	114.379.026	137.983.551
1938	149.836.689	144.964.511
1939	118.248.934	127.388.997
1940	68.922.708	111.446.486

Los principales proveedores del país eran: Alemania, Estados Unidos, Italia, Gran Bretaña, Rusia, Francia y Japón, en el orden indicado, y sus principales clientes: Italia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Rusia y Japón, en el orden en que se mencionan. Las exportaciones turcas están constituídas, en orden de importancia, por uva, lana de Angora *(mohair)*, higos y pan de higo, tabaco, alfombras, frutas secas. Las importaciones consisten en maquinaria, tejidos de algodón, hierro y acero, vehículos, armas y aviones.

Vías de comunicación. También han mejorado considerablemente las vías de comunicación en estos últimos veinte años. La nacionalización de los ferrocarriles turcos ha sido obra del actual presidente de la República. Ismet Inönü, colaborador asiduo y devoto de Kemal Atatürk, el cual recobró para la nación la totalidad de la red de ferrocarriles, que el año 1924 estaba en su mayor parte en manos de sociedades extranjeras. Programa del Gobierno fué entonces el mejoramiento y complemento de la red ferroviaria; ésta, que en 1924 sumaba en total 4.086 km., cuenta en la actualidad (1944) con 6.563 km. de líneas estatales de ancho normal y 312 km. de línea estrecha. En esta última década se ha construído la línea férrea que enlaza Angora con Tiflis (en la Transcaucasia) a través de Kayseri, Sivas y Erzerum; la antigua línea *Tauro Express* (Constantinopla-Eskisehir-Konyia-Adana-Mossul) enlaza con la de Angora-Tiflis mediante el ramal Kayseri (Cesarea)-Eregli, y las nuevas líneas de Sivas a Samsun y de Kayseri a Adana facilitan la comunicación entre el mar Negro y el Mediterráneo. Debemos hacer notar que la línea Adana-Mossul, que forma parte del *Tauro Express,* sirve de límite entre TURQUÍA y Siria en un trayecto de unos 400 km., radicando la línea en territorio turco. La red de carreteras modernas aptas para el tráfico automovilístico durante todas las estaciones del año es de 9.580 km., y la de las de piso natural, aptas más bien para el tráfico por caravana que por vehículos a ruedas, es de 6.710 km. Durante los meses de estío funciona un servicio aéreo regular diario entre Constantinopla y Ankara; subsiste la prohibición de volar sobre el territorio a los aviones extranjeros. Los servicios de correos, telegráficos y telefónicos han experimentado también una gran mejora; la red telegráfica mide 29.675 km. de longitud. La marina mercante turca contaba, en el mes de julio de 1940, con 290 buques que en conjunto desplazaban 217.400 toneladas. La navegación de cabotaje está reservada a la marina mercante turca y es muy activa. Los puertos, no muy numerosos, son los siguientes: Alexandretta, Mersina y Adalia, en el Mediterráneo; Esmirna, el segundo por su tráfico, en el mar Egeo; Gallípoli, en el estrecho de los Dardanelos; Constantinopla o Istambul, el primero por su tráfico; Perania e Izmit, en el mar de Mármara; Eregli Zonguldak. Samsun y Trebizonda, en el mar Negro

Sistemas monetario y de pesas y medidas. El sistema monetario turco tiene como unidad la *piastra,* dividida en 40 *paras;* la *libra turca* está dividida en 100 piastras y contiene 6,615 gramos de oro fino. Existen acuñadas, pero no circulan, monedas de oro de un cuarto y media libra, y de 2,5 y 5 libras; de plata, de 25 y 50 piastras. Las únicas monedas de circulación legal acuñadas son de níquel de 10 y 20 paras y de 1 piastra, y hay billetes de 5, 10, 25, 50 y 100 piastras. A partir de 1934 fué declarado obligatorio el uso del sistema métrico decimal de pesas y medidas, pero aun no ha sido completamente desterrado el uso del sistema antiguo.



TURQUÍA: La nueva estación ferroviaria de Ankara

GEOGRAFÍA POLÍTICA. *Ordenación política del Estado.* Actualmente el país está constituído en República unitaria, a cuyo frente hay un Presidente, que ejerce el poder ejecutivo, delegándolo en un Consejo de Ministros, a cuya cabeza figura un Presidente del Consejo, el cual elige sus ministros de acuerdo con el Presidente de la República. El poder legislativo lo ejerce la Asamblea Nacional *(Büyük Millet Meclisi),* que desde 1935 tomó el nombre de *Kamutay,* compuesta de 429 miembros y de la cual pueden formar parte las mujeres. Administrativamente se divide el país en 63 *vilayetos,* subdivididos cada uno en *kazas,* y éstos en *nahiyes* o *municipios;* a la cabeza de cada vilayeto hay un *vali* o gobernador y cada uno de ellos tiene un Consejo electivo.

Población, instrucción pública, religión y defensa nacional. La población actual de la República es de 18.193.450 hab., incluída la del sanjato de Alexandretta (Hatay), anexado en 1939. La inmensa mayoría de la población es de raza turca, pero viven en el país algunas minorías: curdos (cerca de 1,2 millones), árabes (unos 140.000), griegos (unos 120.000), circasianos (100.000), judíos sefarditas (70.000), armenios (65.000), albaneses, búlgaros y tártaros. Un número muy crecido de turcos viven dispersos por la península Balcánica y en el Sur de Rusia. La instrucción elemental es obligatoria para ambos sexos entre los siete y dieciséis años. En estos últimos años se han abierto numerosas escuelas estatales y particulares, privadas y confesionales, las cuales están todas sometidas a la vigilancia e inspección del Estado. Funcionan además varias escuelas técnicas superiores, una universidad en Istambul, reorganizada en 1933; en la capital, *Ankara,* funcionan, desde 1925, una Escuela Superior de Leyes, y desde 1934, las Facultades de Historia, Geografía y Filología, y en 1938 se fundó la Escuela de Medicina. El idioma oficial en todas las escuelas es el turco, siendo obligatorio el uso del alfabeto latino. El Estado carece de religión oficial, pero la mayoría de la población, 15.838.680 individuos, son mahometanos; el idioma litúrgico actualmente en uso en las mezquitas es el turco, en substitución del árabe. Se cuentan además en la República 125.000 ortodoxos, 100.800 judíos, 44.520 gregorianos, 32.150 católicos romanos, 11.300 católicos de rito armenio, 8.486 protestantes y 12.965 creyentes de otras religiones (censo de 1935). Cada una de las religiones mencionadas tiene sus jerarquías respectivas, pero sus jefes no pueden ejercer otra función que la puramente espiritual. Posee el país para su defensa un ejército constituído en tiempo normal por unos 175.000 individuos de tropa y 20.000 oficiales. El servicio militar es obligatorio y de tres años para todas las armas; el servicio activo dura desde los 20 a los 45 años; se calcula que en caso de guerra puede poner en pie un ejército de dos millones de hombres perfectamente equipados a la moderna. El turco tiene fama de ser buen soldado. El ejército aéreo (aviación) ha sido considerablemente reformado y reforzado en estos últimos años, desconociéndose en la actualidad sus efectivos verdaderos, a igual que los del ejército de tierra. La marina de guerra, en vías de reorganización que la última guerra interrumpió, consta de un crucero de combate, el *Yavuz* (23.100 ton.), que es el antiguo acorazado alemán *Goeben,* remodernizado en 1926; dos cruceros de escaso tonelaje (3.830-3.000 ton.), 4 destructores, 2 cañoneros, 3 minadores, 8 submarinos, algunas lanchas torpederas rápidas, varios dragaminas y varios buques auxiliares y transportes. Las bases navales radican en el Cuerno de Oro (puerto de Constantinopla) y en Izmit, en la orilla oriental del mar de Mármara.



Abanderado del ejército turco

HISTORIA. En el siglo XIII aparece en el Oriente próximo una nueva potencia: los turcos otomanos. Descendientes de una tribu turcomana instalada a principios de este siglo en el Korasán, fueron expulsados de allí por los mogoles; emigraron a Armenia; su jefe Otmán u Osmán (1288-1326), que dió nombre a este pueblo, llevó sus dominios hasta orillas del mar Negro; su sucesor Urján (1326-1359) conquistó buena parte del Asia Menor y estableció las bases de la organización del Imperio turco. Llegados al Helesponto, los turcos comienzan desde principios del siglo XIV a amenazar la existencia del débil Imperio bizantino. En 1357 pasaron el estrecho y se apoderaron de Gallípoli; Amurates I (1354-1389) continuó el avance por el Asia Menor y los Balcanes. Los bizantinos pactaron con él; los servios, que intentaron resistir, fueron derrotados en Kosova (1389). Su sucesor Bayaceto (1389-1402) amenazaba ya a Constantinopla, cuando fué derrotado y hecho prisionero por Tamerlán, junto a Angora (1402). Esta dinastía puso al Imperio turco en trance de desaparecer, pero muerto Tamerlán en 1405, Muza (1410-1413), hijo de Bayaceto, consiguió rehacer la unidad otomana y Mohamed I (1413-1421) encauzó de nuevo la vida del Imperio. Su sucesor Amurates II (1421-1444) volvió a la ofensiva en los Balcanes, puso sitio a Belgrado, pero fué contenido aquí por el jefe húngaro Juan Hunyadi. Constantinopla, rodeada por los otomanos, fué tomada por Mohamed II (1451-1481) el 6 de abril de 1453. La historia del Mediterráneo y del Oriente y Centro de Europa será en adelante mediatizada por una nueva potencia: TURQUÍA. Al morir Mohamed II toda la península de los Balcanes estaba en poder de los turcos, la frontera con los cristianos rozaba a Hungría y Austria, y Belgrado y Viena se hallaban amenazadas. La expansión turca se orientó en tres direcciones: *a)* Los Balcanes y la cuenca media del Danubio. *b)* La mediterránea, desde el mar Negro al Adriático y el Mediterráneo Central; *c)* La del Próximo Oriente, que amenazaba a Persia y los mamelucos de Egipto. Selim I (1512-1520) aplastó al ejército persa en Chaldirán y se apoderó de gran parte de Mesopotamia, derrotó a los mamelucos y se apoderó de Siria, Palestina y Egipto. Después de la conquista de este último país, el sultán tomó el nombre de califa, aumentando su autoridad política con la religiosa sobre todo el Islam. Su hijo Solimán II *el Magnífico* (1520-1566) llevó el poder de TURQUÍA a su apogeo. Conquistó a Belgrado (1521), Rodas (1522), derrotó a los húngaros en Mohacz (1526), puso por vez primera sitio a Viena, conquistó la fortaleza de Buda (1541) y estableció su dominio en la mayor parte de Hungría. La frontera turca había penetrado hasta el Imperio germánico y toda la Europa Central estaba amenazada de caer bajo el poder otomano. En el Mediterráneo las líneas defensivas de la cristiandad fueron ocupadas por España (Sicilia, Nápoles y Trípoli), y los turcos se aliaron con los piratas bereberes, establecidos fuertemente en Argel (V. BARBARROJA), que en sus incursiones en las costas y sus ataques a la navegación fueron constante azote de los pueblos mediterráneos

de Occidente, singularmente de España. En 1570 y 1571 Selim II conquistó la isla de Chipre, posesión de Venecia. El peligro turco unió entonces a la cristiandad en la Santa Liga (España, Venecia y el Pontificado). La flota aliada, al mando de Don Juan de Austria, logró la formidable victoria naval de Lepanto, que contuvo la expansión de TURQUÍA por el Mediterráneo. Las intrigas de la corte de Constantinopla debilitaron desde entonces el poder otomano. Esta crisis, que comprende los sultanatos de Mohamed III, Mustafá I y Osmán II (1595-1623), fué superada en tiempo de Amurates IV (1623-1640) y de Mohamed IV (1648-1687), que restablecieron el orden y la autoridad del sultán gracias a sus eficaces colaboradores, los *Köprülüs* o grandes visires, que dan su nombre a esta época de la historia turca. Reanudada la ofensiva, los venecianos fueron expulsados de sus últimos reductos en el Egeo, la Europa Central se vió de nuevo amenazada y Viena cercada por un formidable ejército otomano en 1683. El frente antiturco formado por Venecia, Austria y Polonia logró hacer levantar el sitio, y este éxito señala el fin de la expansión turca por el Danubio. En el siglo XVIII se pusieron de manifiesto los males que habían de arruinar al Imperio otomano: debilidad de los sultanes; predominio de los jefes religiosos, los ulemas; egoísmo y decadencia de la casta militar turca, jenízaros y spahis. Después de las guerras con Austria, Polonia, Venecia y Rusia, el Imperio otomano retrocedió en el Danubio y los Balcanes. Sólo las rivalidades entre las potencias, y especialmente la intervención de Francia, salvaron en esta época la existencia de TURQUÍA. La desmembración del Imperio otomano se precipitó en el curso del siglo XIX. El alzamiento nacional griego (1821-1827) ocasionó la independencia de Grecia (1839), que quedó organizada como reino independiente. A partir de 1862 la desintegración se aceleró hasta determinar el triunfo de las nacionalidades balcánicas en 1878 (Tratado de San Stéfano, que reconocía la independencia de Rumania, Servia y Montenegro). La revolución de 1885 reunió la Rumelia a Bulgaria, y quedó constituído y reconocido por las potencias el nuevo reino búlgaro independiente. Creta, autónoma desde 1897, fué anexada a Grecia en 1912. La revolución acaudillada por el partido reformista «Jóvenes turcos» ocasionó en 1908 la caída del sultán Abdul-Hamid y el establecimiento de una apariencia de monarquía democrática bajo su hermano Mohamed V. Sin embargo, los *Jóvenes turcos,* en lugar de gobernar liberalmente, extremaron su nacionalismo y provocaron una viva reacción antiturca en los Balcanes. En 1911 TURQUÍA, vencida por Italia, perdió la Tripolitania. Después de las GUERRAS DE LOS BALCANES (Véase), la TURQUÍA EUROPEA quedó reducida a Constantinopla y al distrito de Andrianópolis; TURQUÍA había sido casi borrada del mapa de Europa. Su intervención durante la primera Guerra Mundial en favor de los Imperios Centrales llevó a TURQUÍA a la pérdida de todo el mundo árabe (Egipto, Siria, Palestina y Mesopotamia), a ceder la administración de Esmirna a los griegos y conservar en Europa tan sólo a Constantinopla y su territorio (Tratado de Sèvres, 1920). Finalmente, la revolución nacional turca dirigida por Mustafá Kemal (1920) logró unir al pueblo turco para hacer frente a la ofensiva griega (1920-1921), reconquistar a Esmirna y recuperar la Tracia con Andrianópolis y la libre disposición de los estrechos. El epílogo de la campaña victoriosa por la independencia nacional turca llevada a cabo por Mustafá Kemal contra los griegos, y que terminó con la firma del tratado de Lausana, lo constituye el modelado de una restauración de la nacionalidad turca fuertemente impregnada de occidentalismo, creación que significaba el repudio definitivo de los viejos mitos del panislamismo otomano y del imperialismo de los «Jóvenes turcos», la decisiva orientación hacia el régimen de vida de Occidente y la aceptación en bloque y total de su técnica, la asimilación de su cultura. Todo ello fué obra personalísima de Mustafá Kemal, hábilmente secundado por sus colaboradores, entre los cuales se destacó su sucesor en la presidencia de la República, el general Ismet Inönü. Las etapas de esta transformación occidentalista del país fueron rápidas; en 1922 la Gran Asamblea Nacional decreta la separación de la potestad califal de la del sultán. En 1924, poco tiempo después de proclamada la República y exaltado Mustafá Kemal a su presidencia, la Asamblea Nacional declara abolido el califato; en 1925 son suprimidos todos los conventos de derviches y disueltas todas las sectas religiosas, la mayor parte secretas. En 1926 se publican y ponen en vigor los nuevos Códigos civil, penal y comercial, rompiendo así con la tradición islámica, pues según el nuevo Código civil se regulaba el derecho de la familia, antes de exclusiva competencia religiosa, aportando innovaciones tan importantes como la prohibición de la poligamia, la libertad de la mujer equiparándola al hombre en el ejercicio de los derechos civiles, contrariamente a la condición en que la tenía la religión mahometana. Estas innovaciones fueron enérgicamente impugnadas por el clero indígena. Pero más profundas e interesantes son las transformaciones que se verificaron en la psicología y en las costumbres turcas; en el espacio de unas semanas se llevó a cabo la reforma fundamental del vestido y del tocado; el vestido turco cedió su puesto al traje europeo en las ciudades y en el campo, y el *fez,* símbolo de la religión musulmana, fué substituído por el sombrero a la europea, tenido hasta entonces como la contraseña o distintivo del cristiano y el hereje. La adopción del sombrero europeo y la emancipación de la mujer, cuestiones sin importancia aparente para los pueblos de cultura occidental, constituyeron en TURQUÍA una revolución de incalculable trascendencia social, que en otra época hubiera desencadenado una sangrienta revolución. Otros pasos decisivos en la occidentalización del país fueron, en 1928, la substitución, en la escritura, de los caracteres árabes por los caracteres latinos y la declaración de que el mahometismo dejaba de ser la religión oficial del nuevo Estado, substituyéndose el juramento religioso de los diputados por una fórmula de fidelidad a la República. El año 1932 fué decretado el cambio de los nombres de las personas, que debían ser genuinamente turcos, y la adopción obligatoria de los apellidos paterno y materno, a igual que en las naciones europeas; en virtud de esta ley, Ghazi Mustafá Kemal, el creador de la nueva TURQUÍA, cambió sencillamente su nombre en Kemal Ataturk. Un decreto emanado en 1934 abolía también todos los antiguos títulos honoríficos y apelativos que significaban una casta o jerarquía social (tales como *aga, bey, efendi, bajá,* etc.), introduciendo y obligando al uso tan sólo de la designación general de cortesía *bay* (señor), para los hombres, y *bayan* (señora), para las mujeres. Leyes posteriores complementaron la transformación del país, a cuyas Escuelas superiores, Universidades, cátedras y escaños de la Asamblea Nacional tiene hoy acceso la mujer. La muerte de Kemal Ataturk no atajó el desarrollo de la obra por él creada y encauzada; sus sucesores, como él admiradores de la civilización occidental, la continuaron y la han ido completando hasta el punto que, si bien dislocada geográficamente en su mayor parte, se puede hoy afirmar que TURQUÍA es una nación europea. La obra kemalista se extendió también, como se dice en su lugar correspondiente, a la modernización del país en los aspectos económico y político. Desde 1938 dirigió el Estado republicano



Raimundo Tusquets: «Jaime I embarcando para la conquista de Mallorca» (Fot. Más)

enfermedad y a vivir contentándose con la práctica de la virtud.

TÚSCULO. *Geog.* C. de Italia antigua, en el Lacio, que formó parte de la liga sacra albana y cuyo emplazamiento en los montes Albanos corresponde a la actual Frascati. Después de la invasión de los galos fué conquistada por los romanos, que concedieron a sus habitantes el derecho de ciudadanía romana, y anexada a la tribu Papiria. Fué la cuna de un buen número de familias romanas nobles; gracias a la abundancia de aguas y excelente clima, muchos patricios romanos, entre ellos Cicerón, levantaron en ella villas y palacios rodeados de jardines. Destruida por los bárbaros (aun quedan restos del teatro, de sepulcros y villas), se hicieron fuertes en sus ruinas durante el siglo XI los condes de TÚSCULO, los cuales, aliados por conveniencias del momento con Otón III, emperador germano, disputaron y arrebataron a Roma del poder de la familia de los Crescencios e impusieron en el solio pontificio a individuos de su familia, haciendo hereditaria durante algún tiempo en ella la dignidad pontificia (Benedicto VIII, Juan XIX, Benedicto IX), en oposición abierta con la aristocracia y el pueblo romanos, los cuales, ayudados luego por Otón III, depusieron a Benedicto IX y atacaron y destruyeron la ciudad de TÚSCULO el año 1191, con lo cual acabó el poder de la poderosa familia, de la que descendieron los Colonna.

TÚSCULO. *Mit.* Hijo de Hércules, que dió su nombre a Túsculum, llamada después Tirrenia, en Italia.

TUSEA. f. *Argent.* ESPINO. || ESPINILLO.

TUSILAGO. m. FÁRFARA, 2.ª acep.

TUSO. m. fam. PERRO, 1.ª acep. U. como interjección para llamarlo o espantarlo.

TUSO, SA. adj. *Colomb.* Picoso, cacarañado. || *P. Ric.* Rabón, sin rabo o con el rabo corto.

TUSÓN. m. VELLÓN, 1.ª y 2.ª aceps. || ant. TOISÓN. || *And.* Potro que no ha llegado a dos años.

TUSONA. f. fam. RAMERA. || *And.* Potranca que no ha llegado a dos años.

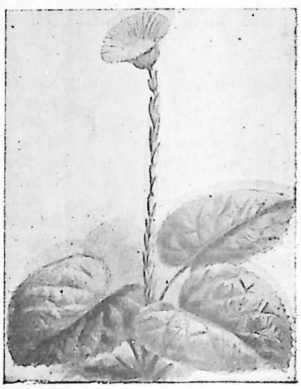
TUSQUETS (Raimundo). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona (1839-1904), autor de celebradas obras sobre asuntos históricos y costumbres italianas. Solía residir en Roma, y fundó con otros colegas la Asociación Artística Internacional. Aunque los cuadros históricos fueron los que le dieron fama, él prefería los asuntos árabes y campestres, en los cuales fué un especialista.

TUSSA, TUSSAH o TUSSOR. n. p. Especie de seda salvaje de la India y el Japón, producida por una variedad de gusano de seda que vive en las encinas de aquellos países. (V. SEDA.)

TUSSAUD (Marie). *Biog.* Escultora suiza, n. en Berna y m. en Londres (1760-1850), de gran habilidad en el modelado en cera. En 1802 inauguró en Londres su exposición de figuras de cera, subsistente hasta nuestros días, en la que llamaban la atención la célebre *Cámara de los horrores* y los recuerdos napoleónicos. Un fuego destruyó la instalación en 1925, pero con lo que se salvó abrióse de nuevo la popular exposición en 1928.

TUSSER (Thomas). *Biog.* Agrónomo y poeta inglés (1524?-1580), autor de un compendio en verso sobre las pequeñas industrias rurales y domésticas, muy popular: *Hundred Points of Good Husbandry* (año 1575).

TUSSILAGO. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las asteroideas; contiene plantas herbáceas vivaces, comunes en los terrenos arcillosos; flores o capítulos multifloros; involucro de folíolos dispuestos en una o dos filas; florones de la circunferencia estrechamente ligados, dispuestos en muchas filas. El *T. farfara, tusílago* o *uña de caballo,* tiene flores amarillas, grandes y hermosas, llevadas sobre un astil sencillo, unifloro, algodonoso y rojizo, cubierto de escamas esparcidas, lanceoladas membranosas; hojas grandes, pecioladas, ovales, en figura de corazón, blancas y algodonosas por debajo; estas hojas no aparecen hasta después de la floración, de donde el nombre de *filius ante patrem* dado antes a la planta. Se han comparado estas hojas a la pezuña de un caballo (*pota de cavall* se llama en catalán al tusílago). Se suponía que el tusílago era pectoral y demulcente, pero ya apenas si se usa, fuera de la medicina casera.



Tussilago farfara

TUSSOCK. m. *Fitogeog.* Denominación empleada entre los geobotánicos para designar ciertas formaciones biológicas vegetales del tipo *graminetum* existentes en los territorios australes, ya del Continente o de las islas del océano Antártico. En el sentido puramente morfológico entran dentro del *fascigraminetum,* por hallarse constituídas exclusivamente por gramináceas hasta de 2 m. de altura, con hojas en abanico, y formar agrupación en mazos. El terreno en que vive esta asociación es silíceo y encharcado;

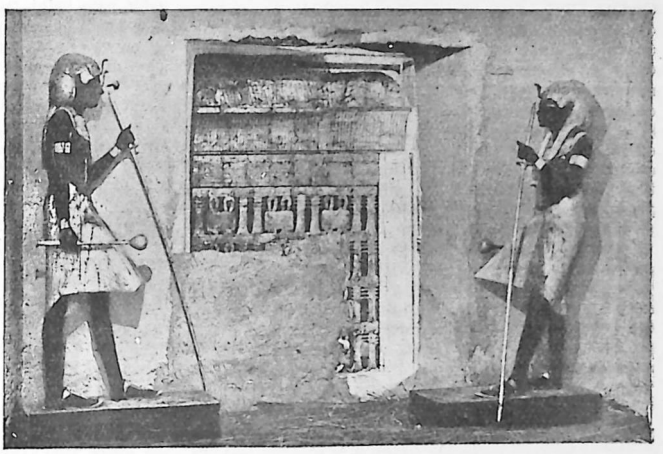
el clima, frío; condiciones, como se ve, análogas a las de las turberas o bien similares a las de la tundra, por lo cual se suelen asociar a las gramíneas aludidas los líquenes y aun hongos, y en ciertos territorios gran número de plantas licopodiáceas. Esta última asociación forma prados extensos en Nueva Zelanda. Otras veces las asociaciones del *graminetum* son de ladera, como ocurre con las montañas que lindan con el mar en Nueva Zelanda e islas del Sur, y entonces las especies principales son: *Poa foliosa, P. emeps,* unidas a una especie de carrizo, y *Carex trifida.* En Patagonia el TUSSOCK se forma a expensas de la gramínea *Poa flabellata,* que a las veces constituye mazos tan apretados que se hacen casi impenetrables.

TUSTE. m. *Colomb.* Testuz.

TUTA. f. *Al., Sant.* y *Vizc.* CHITO, 1.er art., 1.ª acepción.

TUTADO, DA. adj. *Arg.* Picado de viruelas.

TUTANKHAMEN. *Biog.* Rey de Egipto, perteneciente a la dinastía XVIII, que, según conjeturas de los egiptólogos, m. en 1349 antes de J. C. El año 1359 subió al trono, a la edad de nueve años. Le sucedió su tutor, Horembeb, fundador de la XIX dinastía. Fué yerno y sucesor de Amenofis IV. En febrero de 1923 se procedió a la apertura oficial de la tumba de TUTANKHAMEN, descubierta en 1922 por lord Carnarvon y Mr. Howard Carter en el Valle de los Reyes, cerca de Luxor. Después de desbastar la entrada de la tumba y arrancar los sellos que la cerraban, quedó expedito el acceso, y vióse en el centro de una espaciosa cámara, lujosamente revestida de placas de oro con entrepaños de porcelana azul, el mausoleo de TUTANKHAMEN que, construído de madera, se elevaba hasta el techo y sólo lo separaba de las paredes laterales un angosto pasillo. Contigua a la cámara sepulcral había otra sin puerta, en cuyo fondo se alzaba una arca dorada, con primorosas labores de cincel, y sobre ella campeaban varias series de serpientes sagradas. A los lados se alzaban unas estatuas de diosas con la cara vuelta hacia el sepulcro y en actitud de rechazar al visitante. El conjunto de la necrópolis lo forman cuatro cámaras. Las exploraciones se suspendieron a causa del excesivo calor, aplazándolas hasta octubre de 1923; pero a poco ocurrió la insospechada muerte de lord Carnarvon, y los naturales del país la atribuyeron a venganza del espíritu de TUTANKHAMEN por la violación de la tumba. Su exploración ha proporcionado gran cantidad de objetos, bastantes de ellos desconocidos, sobre todo de mobiliario lujoso. La momia y el sarcófago de oro del rey están hoy en el Museo de El Cairo.



Tumba de Tutankhamen

TÚTANO. m. desus. TUÉTANO.

TUTAU Y VERGÉS (Juan). *Biog.* Político español, n. y m. en Figueras (1829-1893). Republicano, luchó contra la monarquía, viéndose obligado a emigrar con frecuencia. Triunfante la revolución de 1868, fué vicepresidente de la Junta Revolucionaria de Barcelona y diputado a Cortes, en las que defendió el federalismo. Ministro de Hacienda con la primera República (1873). Caída ésta, retiróse de la política.

TUTE. m. Juego de naipes parecido a la brisca y en que hay los lances de acusar veinte tantos el que tiene rey y caballo del mismo palo, o cuarenta si son del triunfo, y de ganar la partida el que reúne los cuatro reyes o los cuatro caballos. || Reunión, en este juego, de los cuatro reyes o los cuatro caballos. || fig. y fam. Tarea pesada, molestia. || — ARRASTRADO. El que se juega entre tres, repartiendo todas las cartas y arrastrando.

DARSE UN TUTE. fr. fig. y fam. Pasar un mal rato para terminar una cosa.

DAR UN TUTE. fr. fig. y fam. Dar una paliza.

TUTEADOR, RA. adj. y s. Que tutea.

TUTEAR. tr. Hablar a uno empleando el pronombre de segunda persona en singular. U. t. c. rec.

TUTELA. f. Autoridad que, en defecto de la paterna o materna, se confiere para curar de la persona y los bienes de aquel que por menoría de edad, o por otra causa, no tiene completa capacidad civil. || Cargo de tutor. || fig. Dirección, amparo, protección o defensa. || *Der. civ.* Institución que tiene por objeto la guarda de la persona y bienes, o solamente de los bienes, de los que, no estando bajo la patria potestad, son incapaces de gobernarse por sí mismos. Las antiguas legislaciones que se inspiraban en la romana, establecían, como ésta, una distinción según que la persona sujeta a TUTELA fuese impúber o púber, existiendo en cuanto a la primera la TUTELA propiamente dicha, y la *curatela* o curaduría en cuanto a la segunda; pero los códigos modernos, y entre ellos nuestro Código Civil, han refundido ambas instituciones, considerando innecesaria la distinción. Están sujetos a TUTELA: 1.º, los menores de edad no emancipados legalmente; 2.º, los locos o dementes, aunque tengan intervalos lúcidos, y los sordomudos que no sepan leer y escribir; 3.º, los que por sentencia firme hubiesen sido declarados pródigos, y 4.º, los que estuviesen sufriendo la pena de interdicción civil. La TUTELA se defiere, primeramente, por testamento. Tratándose de una institución supletoria de la patria potestad, ha de respetarse la designación hecha por los padres del menor o incapacitado, y como la designación suele hacerse por testamento, esta TUTELA se llama *testamentaria.* Cuando no haya tutor testamentario, la designación debe recaer en un pariente, y como la ley establece el orden en que los parientes deben ser llamados, esta TUTELA se denomina *legítima.* Por último, si tampoco existen parientes llamados por la ley al cargo de tutor, se reúne el consejo de familia, y éste lo

designa, recibiendo esta TUTELA el nombre de *dativa*. La TUTELA se ejerce por un solo tutor, bajo la vigilancia del protutor y del consejo de familia, y el cargo no es renunciable sino en virtud de causa legítima debidamente justificada. Para la constitución de la TUTELA se comienza por constituir el consejo de familia. Si el Ministerio Público o el juez municipal tuvieren conocimiento de que existe en el territorio alguna de las personas sujetas a TUTELA, pedirá el primero y ordenará el segundo la constitución del consejo de familia. Están obligados a poner en conocimiento del juez municipal el hecho que da lugar a la TUTELA, en el momento que lo supieren: el tutor testamentario, los parientes llamados a la TUTELA legítima y los que por ley son vocales del consejo, quedando responsables, si no lo hicieren, de la indemnización de daños y perjuicios. Constituído el consejo, corresponde a éste resolver sobre la capacidad del tutor testamentario o legítimo, y si no los hubiere, nombrar tutor dativo; resolver sobre las excusas que pueda alegar el tutor designado; exigir y calificar la fianza que éste debe prestar; ponerle en posesión de su cargo, y finalmente enviar al Juzgado acta del nombramiento, para que se inscriba en el libro especial donde se toma razón de las TUTELAS constituídas durante el año, siendo necesaria esta inscripción para que el tutor entre en el desempeño de sus funciones. La TUTELA concluye: 1.°, por llegar el menor a la mayor edad, por la habilitación de edad y por la adopción; 2.°, por haber cesado la causa que la motivó, cuando se trata de incapaces, sujetos a interdicción o pródigos. || — DATIVA. *For.* La que se confiere por nombramiento del consejo de familia o del juez y no por disposición testamentaria ni por designación de la ley. El Código Civil, para que ningún necesitado de TUTELA quede sin ella, dispone que el juez municipal que descuidare la reunión del consejo de familia en cualquier caso en que deba proveerse de tutor a los menores o incapacitados, será responsable de los daños y perjuicios a que diere lugar su negligencia. || — DE LA NAVE. *Hist.* Figura que los latinos colocaban en la popa de un buque, representando alguno de los dioses. || — EJEMPLAR. *For.* La que se constituye para curar de la persona y bienes de los incapacitados mentalmente. (V. TUTELA LEGÍTIMA.) || — LEGÍTIMA. *For.* La que se confiere por virtud de llamamiento que hace la ley. El Código Civil hace una distinción entre la de los menores no emancipados y la de los locos y sordomudos. Respecto de la primera, dice que corresponde únicamente: 1.°, al abuelo paterno; 2.°, al abuelo materno; 3.°, a las abuelas paterna y materna, por el mismo orden, mientras se conserven viudas; 4.°, al mayor de los hermanos varones de doble vínculo, y a falta de éstos, al mayor de los hermanos consanguíneos o uterinos. Esta tutela no tiene lugar respecto de los hijos ilegítimos. Los jefes de las casas de expósitos son los tutores de los recogidos y educados en ellas. En el caso de un desaparecido, si éste fuese viudo y tuviese hijos menores, el Juzgado, a instancia de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, proveerá a aquéllos de un tutor, que actuará por sí solo, sin necesidad de protutor ni de consejo de familia. En cuanto a los incapaces, no se puede nombrar tutor a los locos, dementes y sordomudos mayores de edad, sin que preceda la declaración de que son incapaces para administrar sus bienes. (V. INCAPACIDAD.) La tutela de los locos y sordomudos corresponde: 1.°, al cónyuge no separado legalmente; 2.°, al padre y, en su caso, a la madre; 3.°, a los hijos; 4.°, a los abuelos; 5.°, a los hermanos varones y a las hermanas que no estuviesen casadas, con la preferencia del doble vínculo. Si hubiese varios hijos o hermanos, serán preferidos los varones a las hembras y el mayor al menor. Concurriendo abuelos paternos y maternos, serán también preferidos los varones, y en el caso de ser del mismo sexo, los de la línea del padre. La tutela de los pródigos corresponde: 1.°, al padre y, en su caso, a la madre; 2.°, a los abuelos paterno y materno; 3.°, al mayor de los hijos varones emancipados. (Para la tutela de los que sufren interdicción, V. INTERDICCIÓN.) || — TESTAMENTARIA. *For.* La que se defiere por virtud de llamamiento hecho en el testamento de una persona facultada para ello. El padre puede nombrar tutor para sus hijos menores y para los mayores incapacitados, ya sean legítimos, ya naturales reconocidos, o ya algunos de los ilegítimos a quienes está obligado a alimentar. Igual facultad corresponde a la madre; pero si hubiere contraído segundas nupcias, el nombramiento que hiciere para los hijos de su primer matrimonio no surtirá efecto sin la aprobación del consejo de familia. En todo caso será preciso que la persona a quien se nombre tutor no se halle sometida a la potestad de otra. También puede nombrar tutor a los menores o incapacitados el que les deje herencia o legado de importancia (siendo este punto de la exclusiva apreciación de la Sala sentenciadora), pero el nombramiento no surtirá efecto hasta que el consejo de familia haya resuelto aceptar la herencia o el legado. El abuelo puede nombrar tutor por testamento a sus nietos huérfanos, aunque sólo les deje la legítima estricta y sea ésta bastante inferior a la fortuna de los menores. Teniendo éstos padre o madre, no se les puede nombrar tutor. Tanto el padre como la madre pueden nombrar un tutor para cada uno de sus hijos y hacer diversos nombramientos a fin de que se substituyan unos a otros los nombrados. En caso de duda se entenderá nombrado un solo tutor para todos los hijos, y se discernirá el cargo al primero de los que figuraren en el nombramiento. Si por diferentes personas se hubiere nombrado tutor para un mismo menor, se discernirá el cargo: 1.°, al elegido por el padre o por la madre; 2.°, al nombrado por el extraño que hubiese instituído heredero al menor o incapaz, si fuere de importancia la cuantía de la herencia; 3.°, al que eligiere el que deje manda de importancia. Si hubiere más de un tutor en los casos 2.° y 3.° anteriores, el consejo de familia declarará quién debe ser preferido. Si hallándose en ejercicio un tutor apareciere el nombrado por el padre, se le transferirá inmediatamente la tutela; si el tutor que nuevamente apareciere fuese el nombrado por un extraño comprendido en los anteriores números 2.° y 3.°, se limitará a administrar los bienes del que lo haya nombrado, mientras no vaque la tutela en ejercicio.

TUTELAR. adj. Que guía, ampara, protege o defiende. || Aplícase a los ángeles, númenes o genios protectores. || *For.* Perteneciente a la tutelas de los incapaces. || *For.* V. JUEZ TUTELAR. || *For. Ar.* Véase FIRMA TUTELAR.

TUTEO. m. Acción de tutear.

TUTÍA. f. ATUTÍA.

TUTICORIN. *Geog.* Pob. marítima de la India Inglesa, en el distr. de Tinnevelly, Presidencia de Madrás, en el golfo de Manaar, al S. y a 160 km. de Madura; 48.000 hab. Famosas pesquerías de perlas; salinas; puerto muy concurrido. Es muy antigua; perteneció largo tiempo a los holandeses, y cuenta con numerosa población católica.

TUTILIMUNDI. m. MUNDONUEVO.

TUTILO. *Biog.* Benedictino y músico alemán, m. hacia 896. Pasó toda su vida en el monasterio de Saint-Gall, donde tuvo por compañero al monje Notker, casi tan hábil como él en tallar la piedra, la madera y el marfil. Se le reputa hombre de talento universal, pues sobresalía en el dibujo, la

música, la poesía y la elocuencia, y tenía gran inteligencia de los negocios políticos.

TUTIPLÉN (A). m. adv. fam. En abundancia, a porrillo.

TUTMOSIS o TUTMÉS. *Hist.* Nombre de tres reyes egipcios de la décimoctava dinastía. El I (1540-1515), el fundador de ella, se distinguió poniendo todos sus esfuerzos en afianzar la autoridad de Egipto sobre Nubia y obtener la sumisión de Siria; el II, hijo y sucesor del anterior, dirigió una campaña devastadora contra las tribus del desierto de Etiopía; el III (1501-1448), el más notable de la dinastía por su carácter emprendedor y el más victorioso que el Egipto ha conocido, creó entre el istmo y el Éufrates un verdadero imperio, extendiendo su influencia sobre la isla de Chipre, Creta, las costas meridionales del Asia Menor y las islas del mar Egeo.



Tutmosis III
(Museo Británico)

TUTO, TA. adj. *Nav.* SEGURO.

TUTOR. *Biog.* Galo célebre del país de los lingones, que había servido en el ejército romano, y al advenimiento del emperador Vespasiano mandaba las tropas que defendían las riberas del Rin. Unióse a Civilis para promover una rebelión general en las Galias.

TUTOR, RA. m. y f. Persona encargada de cuidar a una persona de capacidad civil incompleta y de administrar sus bienes. || Persona que ejerce las funciones señaladas por la legislación antigua al curador. || RODRIGÓN, 1.ª acep. || fig. Defensor o amparador y protector en cualquier línea. || *Der. civ.* El TUTOR no entrará en el desempeño de sus funciones sin que su nombramiento haya sido inscrito en el registro de tutelas. No pueden ser TUTORES ni protutores: 1.º, los que están sujetos a tutela; 2.º, los que hubiesen sido penados por los delitos de robo, hurto, estafa, falsedad, corrupción de menores o escándalo público; 3.º, los condenados a cualquier pena corporal, mientras no extingan la condena; 4.º, los que hubiesen sido removidos legalmente de otra tutela anterior; 5.º, las personas de mala conducta o que no tuvieren manera de vivir conocida; 6.º, los quebrados y concursados no rehabilitados; 7.º, las mujeres, salvo los casos en que la ley las llama expresamente; 8.º, los que, al deferirse la tutela, tengan pleito pendiente con el menor sobre el estado civil; 9.º, los que litiguen con el menor sobre la propiedad de sus bienes, a menos que el padre, o en su caso la madre, sabiéndolo, hayan dispuesto otra cosa; 10.º, los que adeuden al menor sumas de consideración, a menos que, con conocimiento de la deuda, hayan sido nombrados por el padre o, en su caso, por la madre; 11.º, los parientes llamados a la tutela legítima, los que por la ley son vocales del consejo de familia y el TUTOR testamentario que no hubiesen puesto en conocimiento del juez el hecho que da lugar a la tutela; 12.º, los religiosos profesos, y 13.º, los extranjeros que no residan en España. Serán removidos de la tutela: 1.º, los que después de deferida ésta, incidan en alguno de los casos de incapacidad antes mencionados; 2.º, los que se injieran en la administración de la tutela sin haber reunido el consejo de familia y pedido el nombramiento de protutor, o sin haber prestado la fianza cuando deban constituirla e inscrito la hipoteca; 3.º, los que no formalicen el inventario en el término y de la manera establecida por la ley o no lo hagan con fidelidad, y 4.º, los que se conduzcan mal en el desempeño de la tutela. Pueden excusarse de la tutela y protutela: 1.º, los ministros; 2.º, los presidentes de los Cuerpos colegisladores, del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del Tribunal de Cuentas del Reino; 3.º, los arzobispos y obispos; 4.º, los magistrados, jueces y funcionarios del Ministerio Fiscal; 5.º, los que ejerzan autoridad que dependa inmediatamente del Gobierno; 6.º, los militares en activo servicio; 7.º, los eclesiásticos que tengan cura de almas; 8.º, los que tuvieren bajo su potestad cinco hijos legítimos; 9.º, los que fueren tan pobres que no puedan atender a la tutela sin menoscabo de su subsistencia; 10.º, los que por el mal estado habitual de su salud, o por no saber leer y escribir, no pudieren cumplir bien los deberes del cargo; 11.º, los mayores de sesenta años; 12.º, los que fueran ya TUTORES o protutores de otra persona Los que no fueren parientes del menor o incapacitado, no están obligados a aceptar la tutela si en el territorio del Tribunal que la defiere existieren parientes dentro del sexto grado que puedan desempeñarla. El TUTOR testamentario que se excuse de la tutela, perderá lo que voluntariamente le hubiese dejado el que le nombró. El TUTOR, antes de que se le defiera el cargo, prestará fianza, la cual podrá aumentarse o disminuirse durante el ejercicio de la tutela, según las vicisitudes que experimente el caudal del menor o incapacitado. Están exentos de la obligación de afianzar la tutela: 1.º El padre, la madre y los abuelos. 2.º El TUTOR testamentario relevado por el padre o por la madre de esta obligación, pero esta excepción cesará cuando con posterioridad a su nombramiento sobrevengan causas ignoradas por el testador, que hagan indispensable la fianza a juicio del consejo de familia. 3.º El TUTOR nombrado con relevación de fianza por extraños que hubiesen instituído heredero al menor o incapaz o dejádole manda de importancia. En este caso la exención quedará limitada a los bienes o rentas en que consista la herencia o el legado. El TUTOR representa al menor o incapacitado en todos los actos civiles, salvo aquellos que por disposición expresa de la ley puedan ejecutar por sí solos. Los menores o incapacitados sujetos a tutela deben respeto y obediencia al TUTOR, el cual podrá corregirles moderadamente. El TUTOR está obligado: 1.º A alimentar y educar al menor o incapacitado, con arreglo a su condición y con estricta sujeción a las disposiciones de sus padres, o a las que en defecto de éstos hubiera adoptado el consejo de familia. 2.º A procurar, por cuantos medios proporcione la fortuna del loco, demente o sordomudo, que éstos adquieran o recobren su capacidad. 3.º A hacer inventario de los bienes a que se extienda la tutela, dentro del término que le señale el consejo de familia. 4.º A administrar el caudal de los menores o incapacitados con diligencia de un buen padre de familia. 5.º A solicitar oportunamente la autorización del consejo de familia para todo lo que no pueda realizar sin ella. 6.º A procurar la intervención del protutor en todos los casos en que la ley la declara necesaria. El TUTOR responde de los intereses legales del capital del menor cuando por su omisión o negligencia quedare improductivo o sin empleo. Se prohibe a los TUTORES: 1.º Donar o renunciar cosas o derechos pertenecientes al menor o incapacitado. 2.º Cobrar de los deudores del menor o incapacitado, sin intervención

del protutor, cantidades superiores a cinco mil pesetas, a no ser que procedan de intereses, rentas o frutos. 3.º Hacerse pago, sin intervención del protutor, de los créditos que le correspondan. 4.º Comprar por sí o por medio de otra persona los bienes del menor o incapacitado, a menos que expresamente hubiese sido autorizado para ello por el consejo de familia. El TUTOR tiene derecho a una retribución sobre los bienes del menor o incapacitado. Acabada la tutela, el TUTOR o sus herederos están obligados a dar cuenta de su administración al que haya estado sometido a aquélla o a sus representantes o derechohabientes. Las acciones que recíprocamente asistan al TUTOR y al menor por razón del ejercicio de la tutela se extinguen a los cinco años de concluída ésta. || — DATIVO. *For.* El nombrado por autoridad competente, a falta del testamentario y el legítimo. || — LEGÍTIMO. *For.* El designado por la ley civil, a falta de tutor testamentario. || — TESTAMENTARIO. *For.* El designado en testamento por quien tiene facultad para ello.

HABER MENESTER TUTOR UNO. fr. fig. Ser incapaz para gobernar sus cosas, o demasiado gastador o manirroto. U. m. con neg.

TUTORÍA. f. TUTELA, 1.ª acep.

TUTRIZ. f. TUTORA.

TUTTA FORZA. *Mús.* Frase italiana aplicada en las partituras a los pasajes que deben ejecutarse con toda la fuerza posible.

TUTTI. *Mús.* Palabra italiana que significa *todos*, y se emplea para indicar en las partituras que han de actuar juntos todos los elementos corales o instrumentales, por oposición a *soli* (solos).

TUTTI QUANTI. loc. ital. *Todos cuantos.* Esta locución equivale a la latina *et caetera,* o a la castellana *y demás.*

TUTTLINGEN. *Geog.* C. de Alemania, en el Wurtemberg, círculo de la Selva Negra, en el país de Baar, situada en la orilla derecha del Danubio y cerca de la frontera de Baden; 17.840 hab. Sus industrias principales son la fabricación de curtidos, calzado, instrumentos de cirugía y tejidos de algodón.

TUTÚ. m. *Argent.* Ave de rapiña, con plumaje verde en el lomo, azul en el pecho y con manchas negras por la cabeza, las alas y la cola. Es la *Prionites motmota,* de la familia de los momótidos.

TUTUILA. *Geog.* Una de las islas Samoa, en el océano Pacífico, situada a 70 millas (130 km.) de la isla de Upolu y perteneciente, como todo el grupo, a los Estados Unidos. Su superficie es de 133 km. cuadrados, con una pob. de 10.645 hab. Su principal puerto es el de *Pago-Pago,* situado en el fondo de un *fiord,* el único buen puerto del archipiélago.

TUTUJULEQUE. m. fest. y fam. TUTEO.

TUTUMA. f. TOTUMA. || Especie de vaso en que los indios beben la chicha. || *Amér.* CABEZA.

SER DURO DE TUTUMA. fr. fam. *Amér.* Ser torpe.

TUTUMITO. adj. *Amér. C.* Turulato, lelo, tamañito.

TUTUMO. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de la *Crescentia Cujete,* de la familia de las bignoniáceas, llamada también *Arbol de las calabazas.*

TUTURUTO, TA. adj. *Colomb., Ecuad.* y *Venez.* Turulato, lelo. || m. y f. *Chil.* Alcahuete, tercero.

TUTURUTÚ. m. Sonido de la corneta.

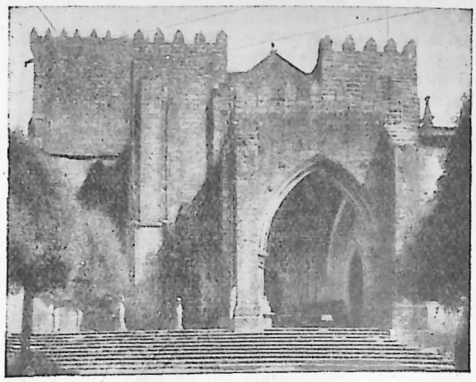
TUVA (República de). *Geog.* V. TANNU-TUVA.

TUXENT o TUIXENT. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida (España), p. j. de Seo de Urgel, formado sólo por el lugar homónimo; 221 hab.; 1.225 metros de altitud. Importantes yacimientos de bauxita.

TUXPAN o TÚXPAM. *Geog.* C. marítima de Méjico, Estado de Veracruz, en la desembocadura del río de su nombre; 9.700 hab. (17.800 con el municipio). Yacimientos de petróleo en explotación. La baña el río de su nombre, de gran caudal, profundidad y anchura, navegable por buques de gran calado, pero cuya entrada está cerrada por una barra sobre la cual sólo hay 2 m. de agua.

TUXTLA GUTIÉRREZ. *Geog.* C. de Méjico, cap. del Estado de Chiapas y del depart. de su nombre, a orillas del río Mescalapamu; 13.975 hab. Buen centro comercial, agrícola y maderero.

TÚY. *Geog.* P. j. de la prov. de Pontevedra (España), en el extremo sudoccidental de la misma, que confina al N. con los de Redondela y Vigo; al E., con el de Puenteáreas; al SE., con el río



Túy: La Catedral

Miño, que lo separa de Portugal, y al O., con el océano Atlántico. Su área es de 467 km. cuad., y su población, según el censo de 1940, es de 54.658 habitantes. Su suelo es montañoso y muy desigual; lo cruza de N. a S. el f. c. de Vigo a Orense, que en Guillarey envía un ramal a la cabeza del partido. || Mun. de la misma provincia, cab. del partido judicial de su nombre, que se extiende por la orilla derecha del Miño y está formado por varias parroquias y la ciudad homónima, que es su cabecera; 13.500 hab. (censo de 1940), de los cuales 2.871 corresponden a su cabecera, la ciudad de TÚY, sede episcopal, situada en la margen derecha del Miño, frente por frente de la ciudad portuguesa de Valença do Minho. Ocupa el mismo emplazamiento que la antigua población ibérica de *Tudae;* sus calles son estrechas y tortuosas en su mayoría, empinadas muchas de ellas y provistas de escalinatas. Sus monumentos más notables son la Catedral, de interior notable, así como su puerta principal y el claustro, pero cuyo aspecto externo recuerda el de las fortalezas medievales; la iglesia de San Bartolomé, antigua catedral y luego iglesia de un monasterio benedictino. Rodea a la ciudad una rica y productiva campiña; un hermoso puente de hierro sobre el río la enlaza con la vecina ciudad portuguesa. Por su situación fronteriza ha figurado en todas las contiendas entre Portugal y España.

TUYA. f. Arbol americano de la familia de las coníferas *(Thuya occidentalis),* de ramos siempre verdes, madera de mucha duración y resistencia, hojas escamosas y fragantes y fruto en piñas pequeñas y lisas. || — ARTICULADA. *Bot.* ALERCE AFRICANO. || — DEL CANADÁ, O CEDRO BLANCO DE LOS AMERICANOS. *Bot.* Arbol del mismo género que el primero, que alcanza de 8 a 10 m. de elevación y crece en los lugares húmedos, a lo largo de los ríos.

Resiste los fríos más intensos. Aunque su madera pasa por incorruptible, exhala un olor desagradable; es muy buena para la calefacción, y las ramas jóvenes sirven para fabricar escobas. En medicina homeopática se la emplea como sudorífica. Entra esta planta en la composición de los bosquecillos de invierno y con ella se forman empalizadas y abrigos que se podan con las tijeras. || — DE LA CHINA, O ÁRBOL DEL PARAÍSO. *Bot.* Arbol indígena de la China y el Japón; no se eleva más que cinco o seis metros y se emplea en el adorno de los bosquecillos. || — OCCIDENTAL. *Bot.* TUYA, 1.ª acep.

TUYO, TUYA, TUYOS, TUYAS. Pronombre posesivo de segunda persona en género masculino y femenino y ambos números singular y plural. Con la terminación del masculino, en singular, ú. t. c. neutro.

TUYONA. f. *Quím.* Cetona de fórmula $C_{10}H_{16}O$, que se encuentra en las esencias de la tuya, del ajenjo, del abrótano, de la salvia, etc. A ella se atribuyen los efectos perniciosos de algunos licores amargos o espiritosos, particularmente del ajenjo. Es un líquido que hierve a 200°.

TUYÚ. m. *Zool.* En Chile, uno de los nombres del ñandú.

TUYUYÚ. m. Voz guaraní con la que se designa en el Brasil y en el Plata una especie de cigüeña grande *(Nycteria americana)*, de color blanco y collar rojo con el pico negro.

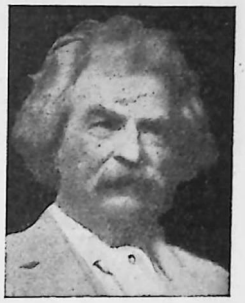
TUZ-GÖLÜ (en turco, *Desierto de Sal). Geog.* Lago salado de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Konya, situado en la porción más baja de la estepa de Licaonia, a 1.000 m. sobre el nivel del mar, a 120 km. al NE. de la ciudad de Konya. Su superficie varía con las estaciones (750 km. cuad. como máximo en invierno, 250 km. cuad. en verano). La salinidad de sus aguas es superior a la del mar Muerto (32 por 100). Al principio de otoño gran parte del lago se cubre de una capa de sal de gran espesor, cuya extracción y venta es monopolio del Estado. Lo alimentan algunas corrientes de escasa importancia.

TUZLA (en servio, *Donji Soli). Geog.* Pob. de Yugoslavia, en la Bosnia, con 14.700 hab., en su mayoría mahometanos. Es sede de un obispo griego ortodoxo; gran centro agrícola y forestal; importante fábrica de sosa y de sales amoniacales.

TVER. *Geog.* Prov. de la U. R. S. S., en la Rusia Europea, que radica al NNO. de Moscú, y confina con las de Esmolensko, Pskov, Novgorod, Cherepovetz, Yaroslav y Moscú; su área es de 61.095 km. cuadrados, y su población, unos 2,5 millones de hab. Sus confines no coinciden exactamente con la provincia del mismo nombre anterior a 1917. Hidrológicamente forma parte de la alta cuenca del Volga, río navegable en ella, como también buen número de sus afluentes. Un sistema de canales enlazan el Volga con el mar Báltico y el lago Ladoga. Su industrialización profunda ha sido obra del régimen soviético. Tiene por capital la ciudad del mismo nombre, llamada desde 1934 *Kalinin* (V. esta voz), que cuenta actualmente con 216.000 hab.

TVERZA. *Geog.* Río de la Rusia Europea, en la prov. de Tver, que nace en el extremo meridional de un pequeño lago, en el círculo y a 11 km. NNE. de Vichnes-Volotchok, alimenta el canal de este nombre y se junta al Volga en Tver o Kalinin, después de un curso de 171 km. Este río es de grande importancia para la navegación del país, sobre todo desde la apertura del canal antes citado, pues forma parte del sistema de canales que enlazan el mar Báltico can el mar Caspio.

TWAIN (Samuel Langhorne Clemens, más conocido por **Mark).** *Biog.* Escritor norteamericano, nacido en Florida, m. retirado en su quinta de Redding, en el Estado de Connecticut (1835-1910). Iniciados sus estudios en Hannibal, tuvo que interrumpirlos a causa de la muerte del padre. Fué tipógrafo, piloto en los barcos que recorren el Mississipí, empleado de despacho y buscador de oro. Desde 1862 se dedicó al periodismo y la literatura, y publicó sus crónicas en el *Enterprise*, de Virginia. Luego, y tras su fracaso en la explotación de las minas de oro de Calaveras, pasó al *Morning Call;* hizo un largo viaje por las islas Hawai, lo que dió lugar a una serie de memorables conferencias de carácter humorístico; publicó *The jumping Frog and other Sketches;* emprendió un crucero por el Mediterráneo, llegando a Egipto y Palestina, y, de regreso, editó el diario de aquella excursión, titulado *The Innocents Abroad*, rebosante de ingenio y cuyo éxito fué enorme, vendiéndose 150.000 ejemplares en tres años. Después, en 1870, dirigió el *Express*, de Búffalo, contrajo matrimonio, y en 1872 publicó otro libro, *Roughing It*, que obtuvo igual acogida que el anterior, y emprendió su primer viaje a Inglaterra como conferenciante. Colaboró con Dudley Warner en *The Gilden Age*, que se celebró mucho al ser llevada al teatro. Y, sucesivamente, aparecieron sus obras más famosas: *The adventures of Tom Sawyer* (1876); *A Tramp Abroad* (1880); *The Stolen White Elephant*, graciosa sátira contra la Policía norteamericana (1882), y *The adventures of Huckleberry Finn*, consideradas por la crítica como la creación maestra de MARK TWAIN (1885). Emprendió varios negocios editoriales, en los que fracasó, e hizo nuevos viajes a Europa, en el último de los cuales, efectuado en 1907, fué objeto de sentidos homenajes por parte de los ingleses. MARK TWAIN es uno de los más fértiles humoristas de Norteamérica, bajo su aparente frivolidad alienta un profundo sentido, y su gusto por lo grotesco, en el que se complace a veces, no rebaja sus cualidades literarias. Por otra parte, no deja de ser delicadamente sentimental y aun, en alguna ocasión, patético, cual en *El disco de la Muerte*. El origen de su seudónimo está en los tiempos en que CLEMENS fué marino mercante en el Mississipí; significa «¡Marca dos!», refiriéndose a que la sondaleza señala dos brazas de fondo.



Mark Twain
(Samuel Langhorne Clemens)

TWICKENHAM. *Geog.* C. de Inglaterra, condado de Middlesex, a orillas del Támesis, enfrente de Richmond y su magnífico parque; 39.910 hab. Antigua iglesia, museo y numerosas villas y palacios, rodeados de magníficos jardines y parques. Es residencia de muchas familias aristocráticas y dista sólo 19 km. del centro de Londres.

TWO STEP *(Paso a dos).* m. *Mús.* Baile de origen norteamericano, que alcanzó gran boga durante algún tiempo.

TYCHE. f. *Astron.* Asteroide número 258, descubierto por Luther en 1886. || *Mit.* Divinidad alegórica de la Fortuna entre los griegos, personificando el azar, lo imprevisto, lo caprichoso; sin embargo, no figura en los poemas homéricos, aunque sí la mencionan Hesíodo y Píndaro.

TYCHSEN (Thomas Christian). *Biog.* Filólogo y orientalista alemán, n. en Horsbyll en 1735 y m. en 1834. Estudió en Kiel y en Gotinga, y en el bienio 1783-84 hizo un viaje, a expensas de su Gobierno,

por Italia, Francia y España. Al regresar a su país ejerció el profesorado en la universidad de Gotinga hasta su muerte. Escribió numerosas Memorias sobre numismática y arqueología en general. Sus obras más importantes son: *Abriss der Judengeschichte* (1789) y *Grammatik der arabischen Sprache* (1823).

TYCHO BRAHE. *Biog.* Célebre astrónomo danés, n. en Knudstrup en 1546 y m. en Praga en 1601. Estudió astronomía en Copenhague y Derecho en Leipzig y Witemberg, y a su regreso a Dinamarca logró la protección de Federico II, quien le cedió la isla de Hven, donde instaló un observatorio (1577), el *Uraniborg*, en el que trabajó durante 20 años. Al subir al trono Cristián IV, le obligó a abandonar la isla (1597), y TYCHO BRAHE se instaló en el palacio de Benateck, cercano a Praga, que le cedió su nuevo protector el emperador Rodolfo II. Allí conoció a Kepler, con el que colaboró hasta su muerte. TYCHO BRAHE sin pretender descubrir el misterio del cosmos, estudió y se esforzó en combinar los sistemas de Copérnico y Ptolomeo: su importancia está en sus observaciones y en los perfeccionamientos que introdujo en los instrumentos de astronomía; hizo la primera tabla de refracciones y, sobre todo, facilitó a Kepler el material para la publicación de las famosas *Tablas Rudolfinas* (1627). Es autor de varias obras: *De nova stella* (1573); *Apologetica responsio ad cujusdam peripatetici in Scotia dubia* (1591); *Epistolarum astronomicorum* (1596); *Astronomiae instauratae mechanica* (1598). Póstumas se publicaron sus *Opera omnia* (1648).



Tycho Brahe
(De un relieve de su tumba)

TYCHSEN (Olav Gerard). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Tondern (Schleswig) y m. en Rostock (1734-1815). Fué discípulo de Materno, Celano y Sticht, y luego perfeccionó sus conocimientos en lenguas orientales y hebreo bajo la dirección del rabino Eibeschütz. Consagróse a estudios filológicos en la universidad de Halle, donde aprendió el indostánico, el tamul, el etiópico y el árabe, llegando a escribir y hablar el hebreo rabínico con la misma soltura que su lengua materna. En 1759-60 recorrió el N. de Alemania, Hannóver y Hesse enviado por Kallenberg para hacer campaña en favor de la institución para la conversión de los judíos fundada en Halle en 1729; pero ante el fracaso de su empeño, solicitó y obtuvo la plaza de lector en la universidad de Bützow, que en 1763 permutó por la cátedra de lenguas orientales de la misma universidad. Al trasladarse ésta a Rostow, fué nombrado conservador de la biblioteca, museo y gabinete numismático. Perteneció a las Academias de Upsala, Estocolmo, Copenhague, Berlín y Munich, y con la publicación de *Bützowische Nebenstunden*, verdadero arsenal de noticias y observaciones sobre arqueología rabínicas y hebraicas, vino a colocarse en primera fila entre los orientalistas de su época. Fué muy considerado en toda Europa en cuestiones de su especialidad. Entre su abundante producción cabe recordar: *Dialecti rabbinicae elementa* (1763); *Pentateuco Ebraeo-Samaritano* (1765); *De numis hebraicis* (1791); *Elementa arabica* (1791); *Elementa syriaca* (1793); *Beurteilung der Jahreszalen in den hebräisch-biblischen Handschriften;* etc.

TYDAEA. *Bot.* Género de plantas compuestas, sinónimo de *Tussilago*, al cual se le concede la prioridad por haber sido hecho con anterioridad por Linneo en 1737 (V. TUSSILAGO).

TYE (Christopher). *Biog.* Músico y literato inglés, n. en Londres a principios del siglo XVI y m. en 1572. Recibió de las universidades de Cambridge y Oxford los diplomas de doctor en música, y fué organista de la Capilla Real en el reinado de Isabel.

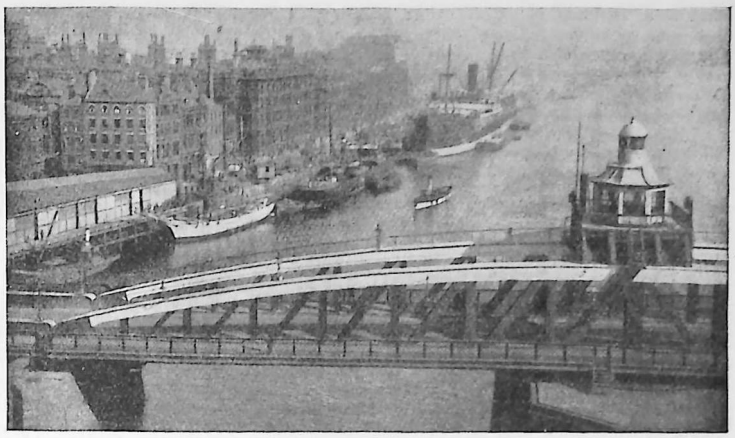
TYL (Joseph C.). *Biog.* Escritor checo (1808-1856). Iniciados sus estudios en Praga y Kralove Hradec, el poderoso influjo que en él ejerciera el dramaturgo Klicpera fué causa de que los abandonara para encuadrarse en una compañía de cómicos de la legua. Fué director del teatro checo de Ruzova Ulice, cargo que al fin hubo de dimitir abrumado por las circunstancias de una vida en extremo asendereada moral y materialmente. Mostró un gran talento dramático, y a pesar de sus pocos conocimientos, escribió dramas y cuadros patrióticos que alcanzaron gran popularidad, con todo y sus defectos. Entre ellos descuellan: *Cestmir* (1835); *Los mineros de Kutna Hora* (1849), drama social; *Juan Hus* (1848); *Drahomira* (1849); *Zizka de Trocnov* (1849); *La hija del incendiario* (1846), su obra maestra, que hoy conserva todavía todo el vigor original. Las leyendas dramáticas de TYL, en que se advierte la influencia de R. Raimund, nos muestran una serie de tipos populares con marcados acentos satíricos y colorido genuinamente nacional, como en *El gaitero de Strakonice* (1847); *La visión de Jorge* (1849); *La tarasca* y *La driada* (1849), y la farsa *Fidlovacka*, o sea *La feria* (1849), con música de Skroecp, que dió a los checos su himno nacional *Kde domov muj?* También cultivó la novela histórica, como lo demuestra *Rozina Ruthardova* (1838); *El decreto de Kutna Hora* (1841); *El último checo* (1844); *Dalimil* (1847); *Los brandeburgueses en Bohemia* (1848); etc. A TYL cábele el mérito de haber despertado, en época difícil, el interés de las masas por una literatura sana y haber revivido la gloriosa historia checa de la época husita.

TYLACOTHERIUM. *Zool.* Género de mamíferos didelfos marsupiales fósiles. Tienen incisivos grandes, caninos pequeños y molares propios de los carnívoros o insectívoros. Apareció en la época del frias y ha continuado hasta la actual, en que se halla representado por bastantes géneros y especies. Ejemplo, el *T. prevosti* (Owen) de las pizarras de Stonesfield

TYLDESLEY. *Geog.* C. de Inglaterra, condado de Lancáster, a 15 km. al ONO. de Mánchester; 16.870 habitantes, con Shakerley. Hilaturas de algodón.

TYLENCHUS. *Zool.* Género de gusanos nematodos, familia de los anguilúlidos, cuyas especies son filiformes y algunas de ellas atacan a las plantas penetrando en sus tejidos, donde forman pequeñas agallas o excrecencias en las que se alojan. Así ocurre con la llamada *anguilula del centeno (T. devastatrix)*, que vive en los tallos y hojas del centeno. De análoga manera el *T. tritici*, o *anguilula del trigo*, causa destrozos en el trigo, penetrando en el grano cuando aun está en la espiga.

TYLER (John). *Biog.* Político norteamericano, décimo presidente de los Estados Unidos (1790-1862). Abogado de profesión, ingresó en política, siendo diputado en 1816 y logrando fama de buen orador. Gobernador de Virginia en 1825. Senador en 1827-36. Vicepresidente de la República en 1840 y, al morir Harrison, presidente (1841). Gobernó sin partido, descontentándolos a veces a todos. Su principal realización política fué el plan de anexión de Texas. No fué reelegido en 1845 y abandonó la política. || — (WAT O WALTER). *Biog.* Revolucionario inglés, nacido en Kent o Essex en la primera mitad del siglo XIV y m. en Londres en 1381. Ejercía en Deptford el oficio de tejero, cuando las predicaciones de Wicleff y Juan Ball excitaban al país, lleno de miseria, a levantarse contra las clases altas, levantamiento que se produjo como reacción ante la brutalidad de un cobrador de la capitación impuesta a los mayores de 15 años, el cual se quiso asegurar por sí mismo de que la hija de WAT no había llegado a la pubertad, por lo cual el padre mató al ofensor. Levantados los condados de Kent, Essex, Surrey, Sussex y Cambridge, WAT TYLER, a la cabeza de los amotinados, entró en Cantorbery y luego en Londres, cometiendo toda suerte de desmanes, hasta que apaciguados por la promesa de Ricardo II se retiraron a Smithfield. Allí acudió el monarca a entrevistarse con WAT TYLER, y al pretender éste matar a un escudero del rey para vengarse de un insulto, fué apuñalado por el alcalde de Londres y rematado por un soldado. Muerto TYLER, los revolucionarios fueron pronto dispersados.



El Tyne a su paso por Newcastle

TYLOR (Sir Edward Burnett). *Biog.* Etnólogo inglés (1832-1917). Obligado a viajar por enfermo, recorrió numerosos países. En 1855 visitó los Estados Unidos y Cuba, donde trabó amistad con el etnólogo Enrique Christ, con el que recorrió a Méjico, estudiando la etnografía e historia del país. Fruto de sus estudios fueron *Anahuac, or Mexico and the Mexicans* (1859); *Researches into the Early History of Mankind* (1865). En 1871 ingresó en la *Royal Society* de Londres y en 1883 le fué confiado el museo de la universidad de Oxford. Dió diversos cursos universitarios de antropología y en 1891 fué elegido presidente de la Sociedad de Antropología de Londres. Obras destacadas: *Primitive culture* (1871; 4.ª ed. 1903); *Early History of Mankind and Civilisation* (1865); *Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Custom* (1871, traducida al español); *Anthropology* (1881). En 1907 publicóse, dedicado a él, un libro, *Anthropological Essays*, obra de sus discípulos.

TYMPANUCHUS. *Zool.* Género de aves de la familia de las tetraónidas, que se extienden por la parte septentrional de Siberia. Todas ellas muestran los tarsos cubiertos totalmente de plumas y la cola arqueada y compuesta de anchas plumas. La gallina de las praderas (*T. cupido*, L.), con un largo pincel de plumas a ambos lados de la nuca, abundó un tiempo en las llanuras norteamericanas; hoy parece extinguida. Otra especie muy afín, *T. americanus*, habita en los Estados Unidos.

TYNAN HINKSON (Katharine). *Biog.* Poetisa y novelista irlandesa, católica, n. en Dublín en 1861 y m. en 1931. Se educó en un convento de religiosas, reveló su talento poético con precoces composiciones de tono religioso, y desde muy joven empezó a colaborar en varias revistas literarias, principalmente en *Irish Monthly*. A su primer libro publicado, que es de versos, titulado *Louise de la Vallière* (1885), han seguido más de un centenar, principalmente novelas, de los cuales se recuerdan: *Shamrocks* (1887); *Ballads and Lyrics* (1890); *Miracle Plays* (1896); *The Dear Irish Girl* (1899); *Collected Poems* (1901); *A Red Rose* (1903); *A Favourite of Fortune* (1905); *The Adventure of Alice* (1906); *Experiences* (1908); *Betty Carew* (1910); *New Poems* (1911); *The Story of Margery Dawe* (1915); *Kit* (1917); *Miss Gascoigne* (1918); *A Mad Marriage* (1922); *Miss Phipps*, y *The Wild Adventure* (1928). Su producción novelesca, escrita por móviles utilitarios, le dió mucha popularidad, pero su poesía y sus memorias es lo que encierra lo mejor de su talento. Es una de las figuras del renacimiento irlandés.

TYNDALE (William). *Biog.* Uno de los primeros reformistas ingleses, n. en el condado de Glóucester hacia 1477 y m. en Londres en 1536. Estudió en Oxford y Cambridge y predicó la Reforma. Obligado a huir (1524), llegó hasta Sajonia, donde conoció a Lutero. Estableciόse en Amberes, pero el Gobierno inglés instó su detención y proceso, y fué estrangulado y su cuerpo quemado por hereje. En 1526 había hecho imprimir en Worms una versión inglesa del Nuevo Testamento, que sirvió de base para las posteriores, pues TYNDALE es el más antiguo intérprete de la Biblia en Inglaterra. Sus obras publicáronse en Oxford (1848-1850).



John Tyndall

TYNDALL (John). *Biog.* Físico inglés (1820-1893). Terminados sus estudios en Inglaterra y Alemania, donde fué discípulo de Bunsen y Magnus, se dedicó al profesorado en el Real Instituto de Londres (1853), sin dejar sus ensayos, que le valieron la presidencia del Congreso de la Asociación Británica para el adelanto de las Ciencias (1874). Sus

eminentes estudios sobre el calor, la electricidad, el sonido, el diamagnetismo, los glaciares, etc., dióronle renombre universal. Fué un gran conferenciante, y supo escribir obras de divulgación que alcanzaron difusión por el mundo. Publicó la mayor parte de sus trabajos en el *Philosophical Magazine* y en las *Philosophical Transactions*. Su obra principal es *Heat, a mode of motion* (1863). Destacan además: *The Glaciers of the Alps* (1860); *The Sound* (1867); *The Light* (1869); *Fragments of Science for Unscientific People* (1871).

EFECTO DE TYNDALL. *Fís.* Visibilidad de las partículas suspendidas en un medio transparente por difracción de la luz que incide sobre ellas. Este efecto se utiliza en el ultramicroscopio; por él se hacen visibles y considerablemente aumentadas las partículas de polvo del aire al atravesar un rayo de sol una estancia sombría

TYNDARIS. *Geog.* C. antigua situada en la costa N. de la isla de Sicilia, que fué fundada por Dionisio *el Viejo* el año 395 antes de J. C. y cuyo emplazamiento dista unos 8 km. de la actual Patti. Durante la primera guerra púnica los cartagineses se adueñaron de ella, pero el 254 antes de J. C. caía en poder de los romanos. De sus murallas y palacios sólo quedan pocas ruinas.

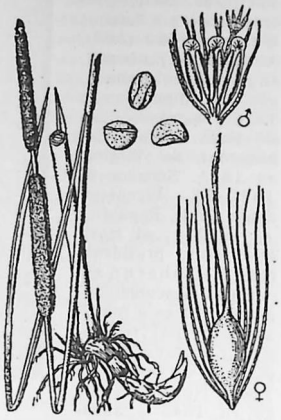
TYNE. *Geog.* Río del NE. de Inglaterra, que tiene su origen hacia las fronteras de Escocia y desagua en el mar del Norte junto a Tynemouth, después de un curso de 117 km. Está formado por dos ramas: el TYNE SOUTH y el TYNE NORTH; la primera, que tiene 60 km. de longitud, separa en su curso los montes Peninos de los Cheviots; la segunda rama, o rama septentrional, de 65 km. de longitud, nace en la vertiente meridional de los montes Cheviots, corre hacia el S. y se une con la rama meridional poco antes de Hexham, formándose un solo curso rico en agua, que se dirige hacia el E., atraviesa una importante cuenca hullera, y desde Newcastle, a 20 km. de su desembocadura, corre por una zona densamente poblada, en la cual se suceden sin interrupción los centros fabriles y mineros (entre otros, Newcastle, Gateshead, Elswick, Tynemouth, South Sields, North Sields). La marea se hace sensible hasta más arriba de Newcastle y permite el acceso a esta ciudad de vapores de gran calado. La longitud de su curso desde la reunión de sus dos ramas es sólo de 50 km.

TYNEMOUTH. *Geog.* Pob. industrial de Inglaterra, en el condado de Northumberland, situada en la orilla septentrional del río Tyne, a muy escasa distancia del mar del Norte y a 15 km. de Newcastle; 66.880 hab. Forma parte del grupo de ciudades industriales del estuario del Tyne, y de su municipio la forman Cullercoats, centro balneario el más frecuentado de todos los del condado, Percy Main, centro hullero, y North Shields, su puerto comercial y a la vez puerto pesquero y en donde radica el Palacio Municipal.

TYOSEN. *Geog.* COREA.

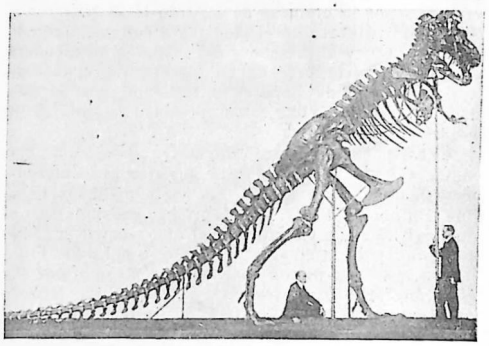
TYPHA. *Bot* Género de plantas monocotiledóneas acuáticas, familia de las tifáceas, que comprende especies rizocárpicas de hojas largas, envainadoras, anchas y coriáceas, o estrechas en alguna de sus especies; estas hojas son más largas que los tallos y todas radicales. Las flores van dispuestas en el ápice del tallo, reunidas en dos espigas sexuales contiguas; la superior lleva flores masculinas, y la inferior, femeninas. Los frutos que producen son folículares. En España tenemos dos especies: *T. latifolia* y *T. angustifolia*, que reciben el nombre común de *espadañas* o *aneas*, empleándose sus tallitos y hojas para tejer asientos de sillas.

TYRANNUS. *Zool.* Género de pájaros de la familia de los tiránidos, que poseen un pico de tamaño mediano, fuerte y ganchudo en la punta, en la cual presenta una escotadura a manera de diente. En ambos lados de la boca tienen estas aves unas cerditas tiesas, que son modificaciones de las plumas que cubren las proximidades del órgano bucal. Las alas son puntiagudas y la cola truncada. El plumaje es igual en ambos sexos: negro en la cabeza con una mancha de color rojo en su parte superior. El resto del cuerpo tiene tonalidades sombrías. Estas especies son insectívoras. Vuelan describiendo en la atmósfera curvas ondulantes, como muchas rapaces, al propio tiempo que emiten una especie de chillido estridente, con el cual, y a picotazos, ahuyentan a otras aves, mayores que ellas, que atacan sus crías y los nidos en que éstas se hallan. Estos nidos son de gran tamaño, construídos con hierbas y ramillas, en las ramas bajas de árboles y arbustos. Los huevos son de tonalidad cremosa, matizada de pardo. Cuéntanse entre sus especies *T. carolinensis* y *T. dominensis*, propias de América Central y América del Norte.



Typha latifolia

TYRANNOSAURUS. *Paleont.* Género de reptiles dinosaurios, de la familia de los megalosáuridos, cuyas formas fósiles proceden del cretácico superior de América del Norte: eran animales de talla extraordinaria, hasta de 12 m. de longitud.


Tyrannosaurus rex
(Museo de Historia Natural de Nueva York)

TYRCONNEL (Richard Talbot, conde y luego **duque de).** *Biog.* Noble irlandés, n. en 1630 y m. en 1691. Defensor del catolicismo, tomó parte en la gran rebelión irlandesa, y después de la caída de Drogheda (1647) huyó a España. Con la Restauración ocupó un cargo palaciego junto al duque de York, luego Jacobo II, y tras un nuevo destierro, por haber tomado parte en una conjura papista (1678), al subir al trono Jacobo II fué nombrado virrey de Irlanda y conde de Tyrconnel (1685). Laboró por la unión de Irlanda y Francia, en interés del catolicismo, y en 1688, cuando el rey tuvo que

huir a Francia, TALBOT continuó luchando contra Guillermo II. En 1691 se retiró al condado de Limerick, donde murió. Su título de duque, que le fué concedido en 1680, sólo le fué reconocido por los jacobitas.

TYREL. *Geog.* Isla del grupo interior del archipiélago de las Hébridas (Escocia), condado de Argyll, a 24 km. de la gran isla de Mull. Tiene 18 km. de longitud y una anchura que varía entre 9 km. y 1.200 m., con una población próxima a 2.000 hab., dedicados en su mayoría a la cría de ganados.

TYRIS. *Geog.* C. de España antigua, mencionado por Avieno, en la costa del Mediterráneo, que Cortés reduce a Vinaroz.

TYRNAU o TURNAU. *Geog.* Nombre alemán de la ciudad eslovaca de *Trnava* (V. esta voz).

TYROGLIPHUS. *Zool.* Género de arácnidos acáridos, cuya especie tipo se encuentra abundantemente en el queso algo rancio, formando, en unión de sus huevos, la especie de moho que se nota en su superficie. Su forma es prolongada; tienen un chupador cónico, ocho patas y los quelíceros en forma de pinzas. Las especies *T. farinae* y *T. siro*, que viven en las harinas de trigo y en el queso putrefacto, pueden producir en el hombre, si son injeridas, catarros intestinales y erupciones cutáneas pruriginosas.

TYRONE. *Geog.* Condado de Irlanda del N., en la región del Ulster, limitado al N. por el de Londonderry; al E., por el lago Neagh, que lo separa del condado de Antrim; al S., por los condados de Armagh, Modaghan y Fermanagh, y al O., por el de Donegal, con 3.264 km.² cuad. de superficie, de ellos un 4 por 100 ocupados por lagos, lagunas y pantanos; pob., 136.700 hab., de los que un 54,7 por 100 son católicos. Su cap. es *Omagh*. Produce cereales, legumbres, lino y cáñamo; la cría de ganado es muy importante; tiene minas de hierro y hulla. La industria es floreciente.

TYRRELL (George). *Biog.* Teólogo irlandés, n. en Dublín en 1861 y m. en 1909. Influído por el cardenal Newman, en 1879 se convirtió al catolicismo, ingresó en la Compañía de Jesús (1880) y fué profesor de Filosofía en Stonyhurst. Sus escritos mostraron cierta tendencia al modernismo, que ya se nota en sus obras *The Faith of the Millions* (1901); *Hard Sayings* (1898), y *Nova et vetera* (4.ª ed. en 1897). A raíz de su famosa *Letter to a Professor of Anthropology* fué expulsado de su Orden (1906). En 1907 fué excomulgado al refutar la encíclica *Pascendi*. Fué el jefe del modernismo inglés. Entre sus obras destacan: *Lex orandi* (1903); *Lex credendis* (1906); *Through Scylla and Charybdis* (1907); *Mediaevalism* (1908, polémica contra el cardenal Mercier), y *Christianity at the Cross Roads* (1909).

TYRS (Miroslav). *Biog.* Profesor checo de educación física (1832-1884), fundador de los *sokols* (V. esta voz) en Praga.

TYRWHITT (Thomas). *Biog.* Erudito inglés (1730-1786), autor de una edición de los *Canterbury Tales* de Chaucer y de diversos estudios sobre Shakespeare que le dieron notoriedad. TYRWHITT descubrió el fraude literario de los poemas que Chatterton forjó, atribuyéndolos a un monje de la Edad Media, llamado Rowley.

TYSONITA. f. *Miner.* Fluoruro natural de cerio, lantano y didimio.

TYSSENS (Augustin). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1661. Se dedicó al paisaje y la pintura de animales, y en 1691 fué nombrado director de la Academia de Pintura de su ciudad natal. || — (PETER). *Biog.* Pintor de historia holandés, n. en Amberes (1624-1679), director de la Academia de Pintura. Ha dejado muchos cuadros notables por el color y la composición, la mayor parte de los cuales se encuentran en el Museo de Amberes.

TYTCHYNA (Pawlo). *Biog.* Poeta ucraniano, de la etapa simbolista, n. en 1891. Entre sus obras: *Sonetos y octavas* (1920), *Viento de Ucrania* (1924).

TYTLER (Patrik Fraser). *Biog.* Historiador escocés (1791-1849), que después de haber practicado la abogacía, se consagró a estudios históricos. Estimulado por Walter Scott, emprendió la publicación de una *History of Scotland* (1828-43), que se hizo clásica. Por su iniciativa fué emprendida la publicación de series de documentos históricos oficiales. Otras obras suyas: *Life of James Chrichton of Cluny* (1819), *Life of John Wicliff* (1826), *Lives of Scottish Worthies* (1831-32), *Historical View of the Progress of Discovery on the more Northern coasts of America* (1832), *Life of Sir Walter Raleigh* (1833), *Life of King Henry VIII* (1837), *England under the Reigns of Edward VI and Mary* (1839) etc. || — (WILLIAM). *Biog.* Historiador escocés, n. en Edimburgo y m. en Woodhouselee (1711-1792). En 1775 publicó su *Inquiry, historical and critical*, defendiendo el carácter de María Estuardo, que alcanzó mucha consideración, y en 1783, *Poetical Remains of James the First, King of Scotland*, obra en la que editó un poema, que descubrió, del rey Jacobo.

TYUCHEV (Feodor Ivanovich). *Biog.* Poeta ruso (1803-73) que vivió en el extranjero la mayor parte de su vida, adscrito al servicio diplomático. Se le cuenta entre los más notables y delicados representantes de la lírica rusa y fué considerado como maestro y predecesor por la generación de los simbolistas. Escribió poemas de amor, de gran finura, pero también cultivó los temas filosóficos y la invectiva política.

TYUMEN o TIUMEN. *Geog.* C. de la U. R. S. S., situada en la Siberia Occidental, área del Ural, hacia los 57° 15′ de lat. N. y 65° 18′ de long. E., a orillas del Tura, afluente del Tobol; 75.800 hab. Tiene estación en el ramal del f. c. Transiberiano que por Sverdlovsk (la antigua Iekaterinburg) va a Omsk, para unirse a la rama principal transiberiana, Cheliabinsk-Omsk-Novosilisk. Modernamente constituye un centro industrial muy importante, el más notable y el primero de Siberia en lo que a la industria del cuero se refiere; posee fábricas de hierro esmaltado, de harinas, de carruajes, arneses y arreos, de alfombras famosas por sus dibujos de flores y animales, astilleros para la construcción de buques fluviales, etcétera. Su origen fué un fuerte construído por los rusos en 1585, cuando Yermak, su jefe, inició la conquista del Oriente y se apoderó de Sibir, el fuerte que dió su nombre a toda la Siberia. Es actualmente la capital del *raion* homónimo.

TZAR. m. ZAR.

TZARA (Tristan). *Biog.* Poeta francés contemporáneo, de origen rumano, n. en Zurich en 1896, una de las primeras figuras del suprarrealismo. Dióse a conocer en 1924 con la publicación de *I manifestas Dada*, y luego consagró su personalidad con un hermoso poema y la serie *Indicateur des chemins du cœur*, aparecidos en la *Revue Européenne* (1928). Entre el resto de su más señalada producción cabe recordar: *25 Bohêmes* (1918); *De nos oiseaux* (1923); *L'homme approximatif* (1930); *Où boivent les loups* (1932); *L'antitête* (1933). Su poesía es ruda y bárbara, indicadora de un temperamento vigoroso y un dinamismo audaz e inquieto.

TZARITZIN o ZARITZIN. *Geog.* V. STALINGRADO.

TZARSKOÏESELO. *Geog.* V. ZARSKOIESELO.

TZETZES (Johannes). *Biog.* Gramático y poeta bizantino, que floreció en Constantinopla en el curso del siglo XII. Se conservan de él sus *Carmina Iliaca*

en tres partes, *Antehomerica, Homerica* y *Posthomerica* (1665), poema que quiere ser un suplemento a la *Iliada*, y unos millares de versos, mezcla de mitología e historia, bajo el título de *Chiliades*. Dejó cartas publicadas por Pressel (1851), escolios de Homero, Hesíodo, Aristófanes y en particular de Lycophron, escritos en colaboración con su hermano Isaac.

TZIGANES. m. pl. Nombre que suelen recibir los músicos bohemos ambulantes o que actúan en café-concierto.

TZINTZONTZÁN. *Geog.* C de Méjico, antigua capital del reino de Michoacán.

TZITZIKAR. *Geog.* V. ZIZIKAR.

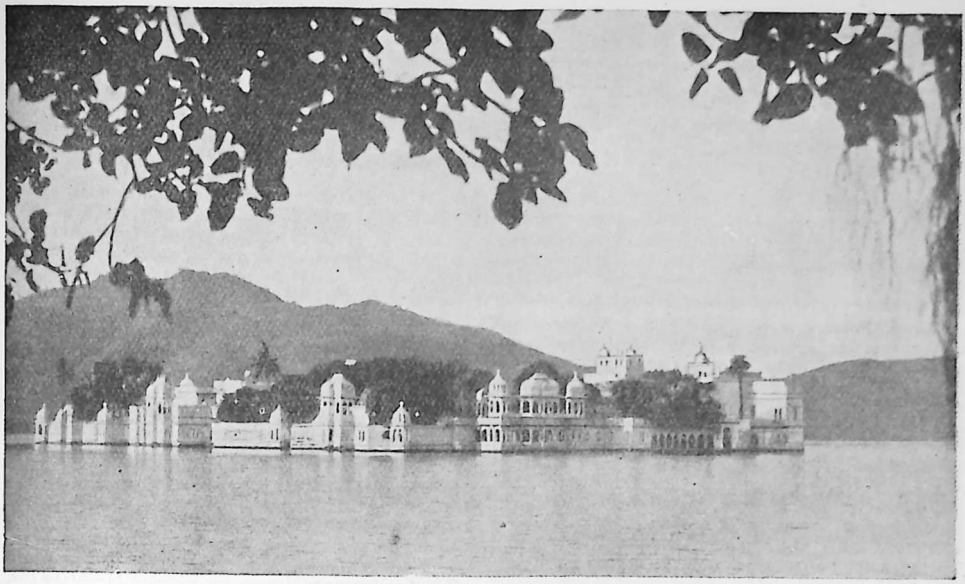
TZOMPASOCHITL. m. *Bot. Méj,* Clavel de Indias, de flor amarilla, que la gente lleva a los cementerios el día de los difuntos.

TZONTEMOC *(el que cayó de cabeza).* m. *Mit. mej.* Nombre que los nahoas daban al Sol, para significar el momento en que, terminada su carrera diurna, se oculta el astro detrás de la Tierra. Vese representada esta fase teogónica del Sol en la Piedra de Tuzpan por medio de un ídolo, que es uno de los relieves más notables que se conservan de aquellos antiguos moradores de Méjico.

TZOTZIL. com. Indio de la tribu de los TZOTZILES, que todavía hoy viven en el occidente de Guatemala y en el Estado de Chiapas, en Méjico.



Tzontemoc (Museo Nacional de Méjico)



UDAIPUR: El palacio del lago Pichola

U

U. Vigésimocuarta letra del abecedario español, última de sus vocales, y una de las dos de sonido más débil. Pronúnciase emitiendo la voz con los labios algo más alargados y fruncidos que para pronunciar la *o*. Es letra muda en las sílabas *qUe, qUi:* v gr.: *qUeja, qUicio;* y también, por regla general, en las sílabas *gUe, gUi;* v. gr.: *gUerra, gUión.* Cuando una de estas dos últimas tiene sonido, debe llevar diéresis; como en *vergÜenza, argÜir.* Procedente esta letra de los romanos, debió de tardar mucho en introducirse, porque no se encuentra en los antiguos monumentos gráficos latinos, inscripciones lapidarias o medallas. En estos monumentos ocupa su lugar la *v*. De aquí nació que ésta se confundiese por mucho tiempo con la U, y que para distinguirlas se las llamase respectivamente *vocal* y *consonante.* || Filológicamente la U presenta, si no en su forma, al menos en su empleo, analogía con el *vau* semítico, así como también con el *hiun* armenio, que se pronuncian, uno y otro, unas veces como vocal, U, y otras veces como consonante, *v* o *w*. Los puntos masoréticos que pueden en hebreo referirse a la U como vocal son el *schurek* y el *kibuts*. Los romanos pronunciaban la U como se pronuncia en español. Dícese que la *ypsilon* griega tenía un sonido medio entre la *i* de los latinos y la U. Los alemanes dan a veces el sonido de U francesa a la vocal en cuestión, y en este caso lleva diéresis. En la lengua francesa la U sirve para la formación de varias vocales compuestas, tales como *aU, eU, oU, eaU*. Para expresar el sonido de nuestra U emplean la combinación *oU*. Los ingleses pronuncian la letra U de tres maneras diferentes, a saber: como la nuestra en unas voces, como la *e* muda francesa en otras, y en otras como *iU*. || Nombre de esta letra. || Como signo de orden designa el vigésimoprimer lugar de una serie. || Entre los tipógrafos y encuadernadores se llama U la piececilla de metal que sirve para imprimir o estampar esta letra. || Punzón de acero para grabarla. || Significase también con la U el conjunto de voces que la tienen por inicial en un diccionario. || En música, *u. c.*, abreviatura de *una corda* (una cuerda); *u. i.* y *u. s.*, abreviaturas latinas respectivamente de *ut infra* y *ut supra.* || U. K., abreviatura de *United Kingdom* (Reino Unido), en la Gran Bretaña, y U. S. o U. S. A., abreviatura de *United States of America* (Estados Unidos de la América del Norte). || *Fís.* Símbolo de *energía* en termodinámica. || *Quím.* Símbolo del *uranio.* || — CONSONANTE. V. || — VALONA. V DOBLE.

U. conj. disyunt. que para evitar el hiato se emplea en vez de *o* ante palabras que empiezan por esta última letra o por *ho;* v. gr.: *Diez* U *once; niño* U *hombre.*

UAALUIZE. *Geog.* Río de Mozambique (Africa Oriental Portuguesa), que nace en unos montes de la Rhodesia Meridional, corre hacia el S. y desagua en una región pantanosa que forma el Limpopo a poca distancia de su desembocadura. Curso, 420 km.

UABAÍNA. f. OUABAÍNA.

UABAYO. m. *Med.* OUABAIO.

UADAI (en francés, *Ouadaï*). *Geog.* Extensa región del Africa Ecuatorial Francesa, en el oriente de

la región del lago Chad o Tchad, situada entre los 12° y 15° de lat. N. y los 17° y 21° de long. E., con 250.000 km. cuad. de superficie. Confina por el E. con el Sudán Anglo-egipcio. Es en parte desértico y está escasamente poblado; las lluvias, mal repartidas e irregulares, dan origen a algunos cursos temporales que van a parar al río Chari, afluente del lago Chad. El cultivo principal es el del algodonero; extendidos están también los del mijo y el tabaco; pero el recurso principal del país es la ganadería (ganados ovino y bovino). La población indígena es en su mayor parte árabe, musulmana y fanática; su capital es *Abecher*, residencia del sultán.

UADI. Palabra árabe que significa *río*, pero que con frecuencia aparece bajo la forma fonética inglesa de *Wadi* o la francesa de *Ouadi*. Sin embargo, en castellano se ha convertido en *Guad* o *Guadi*, como tantos ejemplos hay de ello en nuestra nomenclatura geográfica. Por lo común se aplica a los ríos de curso intermitente. Entra esta palabra en la composición del nombre de muchos ríos y poblaciones españoles, en un tiempo sometidos al dominio árabe, como, por ejemplo, *Guadiana, Guadalquivir*, cuyas formas árabes son *Guad Anas*, el *Anas* de los romanos, *Guad el-Kebir* (río Grande), etc.

UAHABITAS. *Geog.* e *Hist.* V. WAHABITAS.

UAMI WAMI. *Geog.* Río del Africa Oriental Inglesa, en la colonia del Tanganica, que nace en el Usagara, en la falda de los montes Rubehs, baña a Bagamoso y termina en una delta cuyo brazo principal desemboca al S. del Saadani, en el océano Indico, frente a la isla de Zanzíbar. Es navegable en una longitud de 320 km. desde su desembocadura, siendo su curso de unos 450 km.

UAQUAPHENOGAW. *Geog.* Zona pantanosa de los Estados Unidos, situada al S. del de Georgia y al N. de la Florida, con 400 km. de circunferencia. En la estación lluviosa se convierte en un dilatado lago sembrado de islas, al cual afluyen numerosas corrientes de agua; de él sale el río Suwannee, que va a desembocar en el golfo de Méjico.

UARGA, UARGHA o OUERGHA. *Geog.* Río de la vertiente mediterránea del N. de Marruecos, cuyas fuentes radican en la parte del Protectorado francés, y cuyo curso bajo transcurre dentro de la zona española, desembocando en la llamada Cala de los Pescadores. En su curso alto es del tipo torrentoso, como casi todos sus afluentes, y en su parte baja sólo tiene unos 30 m. de anchura y escasamente un metro de profundidad. Sus orillas, en la zona española, están bordeadas por huertas bien regadas y por numerosos aduares. Sus avenidas son temibles y causan grandes estragos. Curso, 85 km.

UATA. f. Galicismo (de *ouate)* por GUATA.

UATAPLASMA. f. *Farm.* Tópico inventado por el doctor Langlebert para substituir las antiguas y molestas cataplasmas emolientes. Está constituído por algodón y gasa, adheridos por medio de un mucílago, y mantiene durante algunas horas una atmósfera caliente y húmeda, gracias a una lámina de gutapercha que sirve para protegerla y cubrirla.

UAUPÉS. m. pl. *Etnog.* Indios nómadas del Brasil, en el Estado de Amazonas, que viven en las orillas del río UAUPÉS o Vaupés, en la frontera brasileñocolombiana.

UAUPÉS. *Geog.* Comisaría y río de Colombia y Brasil, más conocidos por *Vaupés* (V. esta voz).

UAZÁN, UASÁN o UEZÁN. *Geog.* C. del N. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, próxima y al S. de la frontera del Protectorado español, a 45 km. al S. de Xauen, situada en la vertiente septentrional del valle del río Sebu; 12.500 hab. Está en la abrupta pendiente de un monte, y su aspecto es muy curioso, con calles estrechas y empinadas y casas bajas y apiñadas. Se halla dividida en barrios por murallas, en las cuales se abren las puertas de acceso a aquéllos. Es una de las ciudades santas de Marruecos. Hermosas mezquitas.

UBACH (Buenaventura). *Biog.* Benedictino español, n. en Barcelona en 1879; profesó en Montserrat, y después de su ordenación pasó a Palestina, donde vivió algunos años estudiando lenguas orientales y arqueología bíblica. Fué desde 1913 a 1924 profesor en el Colegio Internacional de San Anselmo en Roma, y regresó después a Jerusalén. Visitó diversas veces el Sinaí, estudiando el itinerario de los hebreos en el desierto, y publicó sobre sus viajes el documentado libro *El Sinaí* (1913). Buen conocedor del hebreo, del cual ha publicado una gramática *(Legisne toràn?)*. Ha intervenido activamente en la edición de la Biblia catalana llamada «de Montserrat». || — Y VINYETA (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y autor dramático español en catalán (1843-1913), que se hizo popular por su facundia y por las numerosas distinciones a que aspiraba y obtenía en los certámenes literarios. Obras principales: *Celistias* (1865); *Romancer català* (1877-1914, 3 vols.).

UBADA. f. *And.* Medida de tierra que contiene 36 fanegas.

UBAGHS (Casimir). *Biog.* Filósofo belga, n. en Berg-Lez-Jauquemont y m. en Lovaina (1800-1875), donde obtuvo una cátedra de Filosofía. Condenado por la Congregación del Indice a causa de sus teorías ontológicas, fué separado del profesorado en 1864. Es la primera figura del movimiento tradicionalista belga. Obras suyas son: *Logicae seu philosophiae rationalis elementa* (1834); *Ontologiae sive metaphysicae generalis specimen* (1835); *Theodiceae seu Theologiae naturalis elementa* (1848), y *Essai d'idéologie ontologique* (1860); etc.

UBAGHSIA. *Paleont.* Género de moluscoideos del suborden de los ciclostomatos, cuyas formas fósiles se han reconocido en el cretácico superior europeo.

UBAJAY. m. *Argent.* Arbol de la familia de las mirtáceas *(Psidium radicans)*, de ramaje abundante, hojas estrechas, aovadas, puntiagudas, y fruto comestible algo ácido, de piel vellosa y pulpa amarilla. || Fruto de este árbol.

UBALDO. m. Nombre propio de varón. || — (SAN). *Hagiog.* Obispo de Gubbio, donde n. y m. en el siglo XII. Fué canonizado en 1192 por el papa Celestino III. Se le venera especialmente en la Umbría, su patria, celebrándose su fiesta el 16 de mayo.

UBANGUI (en francés, *Oubangui*). *Geog.* Río del Africa Ecuatorial, el afluente más importante que recibe el Congo por su orilla derecha y cuya rama original es el Kibali, que nace a 1.350 m. de alt., en la divisoria de aguas entre el Congo y el Nilo, en la frontera entre el Congo Belga y el Protectorado inglés de Uganda, a unos 65 km. al O. del curso del Nilo (distrito de Nilo-Wadelaï). El Kibali, enriquecido con la aportación de numerosos ríos, toma el nombre de *Uelé* a partir de Niángara (710 m. sobre el nivel del mar), corre hacia el occidente, formando en su curso varias cascadas, y llega a Yakoma, en donde recibe dos grandes afluentes y cambia su nombre por el de UBANGUI. Desde aquí el río sirve de límite físico entre el Congo Belga y el Africa Ecuatorial Francesa, y se dirige hacia el O. y luego tuerce hacia el SSO., hasta su confluencia con el Congo, bajo el paralelo 0° 48′ de lat. Sur. Su cauce se ensancha hasta 2 km., y más aún en la época de las grandes lluvias, subdividiéndose en brazos. Algunos de sus afluentes de la orilla septentrional tienen comunicación, durante la estación de las lluvias, con los afluentes inferiores del Chari, el gran río inmisario del lago Chad, hacia el cual van sus aguas en las épocas de las grandes lluvias ecuatoriales. La longitud total del sistema UBANGUI-

Uelé es de 2.400 km. Su caudal normal es de 4.000-5.000 metros cúbicos por segundo. || — CHARI. *Geog.* Colonia francesa del Africa Ecuatorial, que se extiende por el N. del río Ubangui y S del Chari, comprendida entre el Territorio del Chad por el N., el Sudán Angloegipcio al E., el Congo Belga al S. y la colonia francesa del Congo Medio al O. Su área es de 620.000 km. cuad., y su población indígena se calcula en un millón de individuos del grupo Banda, divididos en varias tribus. Riegan su territorio afluentes del Ubangui y del Chari; su capital es *Bangui.*



UBANGUI-CHARI: Un poblado indígena

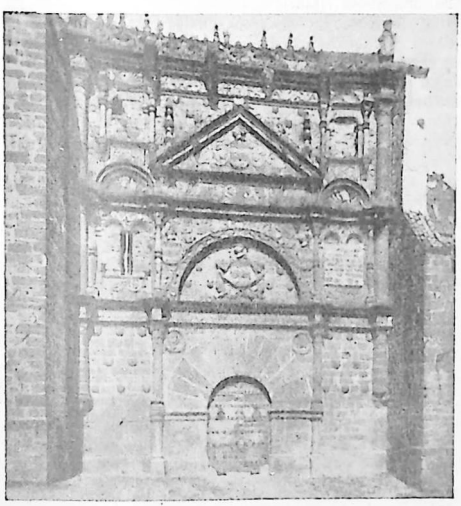
UBANGUIANO, NA. adj. *Filol.* Dícese del grupo de lenguas del Sudán y la Guinea. Comprende 25 lenguas, que se hablan en el alto Uelé.

UBATÉ. *Geog.* C. de la República de Colombia, cabeza de la prov. de su nombre, en el depart. de Cundinamarca, a 2.562 m. de alt. sobre el nivel del mar, a orillas del Sabia, que procede del lago Alpen, y a 90 km. de Bogotá; 10.180 hab. Cultivo de trigo y patatas.

UBATUBA. *Geog.* Pob. marítima del Brasil, en el Estado de São Paulo; 18.000 hab. con el municipio. Café y caña de azúcar.

UBE. m. *Filip.* Planta de la familia de las dioscóreas, que produce rizomas comestibles.

ÚBEDA. *Geog.* P. j. de la prov. de Jaén, en la parte central de la misma, que confina al N. con el p. j. de La Carolina; al NE., con el de Villacarrillo; al E., con el de Cazorla; al S., con el de Huelma, y al O., con los de Mancha Real y Baeza. Su área es de 816 km. cuad., y su pob., de 67.607 habitantes. Accidenta su suelo la llamada Sierra o Loma de ÚBEDA, y riéganlo el Guadalquivir, el Guadiana Menor y el Guadalimar. || *Geog.* Mun. de la misma prov., cab. del p. j. de su nombre, con 31.100 hab., formado por numerosos caseríos y la ciudad homónima, la cual cuenta con 29.336 hab. Esta se halla situada a 26 km. al E. de Linares y a 56 km. al NE. de Jaén, sobre la loma de su nombre. Es una de las ciudades más curiosas de Andalucía, que conserva aún del pasado buenos y muchos monumentos, en su mayor parte de orden religioso (iglesias del Salvador, de San Pablo, la Colegiata de Santa María, San Nicolás); entre sus edificios civiles son notables la llamada *Casa de las Torres,* la Torre del Reloj y otros palacios antiguos. Se halla a 758 m. sobre el nivel del mar, y en su término radican extensos olivares; en ella convergen varias carreteras, y un f. c. eléctrico la enlaza con Baeza y Linares. Da nombre a la hoja núm. 906 del Mapa topográfico nacional. || — (LOMA DE). *Geog.* Sierra de la prov. de Jaén (España), de cumbres redondeadas que se mantienen a 800 m. de alt. media, orientada de ENE. a OSO.; su longitud es de unos 90 km., con una anchura que oscila entre 5 y 20 km. Se inicia por el O. en el punto en que confluyen el Guadalimar y el Guadalquivir, cuyas cuencas separa, y aunque considerada por algunos geógrafos como perteneciente al sistema Bético, forma parte en realidad del sistema Ibérico, del cual arranca en El Yelmo de Segura (1.809 m.), en el extremo oriental de la provincia. Baeza, Ubeda (que le da nombre), Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Beas de Segura se asientan sobre esta loma o algunos de sus estribos. El estrecho valle del Guadalquivir la separa por el S. de la sierra de Cazorla, y el del Guadalimar, por el N., de la Loma de Chiclana, ambas paralelas a ella.



UBEDA: Fachada del palacio de Dávalos (Casa de las Torres)

BATALLA DE ÚBEDA. *Hist.* Nombre que se ha dado algunas veces a la de las Navas de Tolosa.

IRSE POR LOS CERROS DE ÚBEDA. fr. fig. y fam. Disparatar, salirse de la cuestión.

ÚBEDA MONTÉS (José María). *Biog.* Organista y compositor español, n. en Valencia (1840-1910). Fué profesor del Conservatorio de Música de aquella ciudad y fundador del mismo, y primer organista del Real Colegio de Corpus Christi. Produjo gran número de obras musicales de mérito y sabor religioso, sobresaliendo entre las editadas una *Colección de versos para himnos, elevaciones y pregarias, Salmodia orgánica* y *Ejercicios de mecanismo orgánico.* Entre sus mejores discípulos se cuentan el P. Guzmán, del monasterio de Montserrat, y el P. Ripollés, que fué maestro de capilla de la metropolitana de Sevilla y después de la de Valencia.

UBÉRRIMO, MA. adj. superl. Muy abundante y fértil.

UBERTI (Farinata degli). *Biog.* V. FARINATA DEGLI UBERTI. || — (FAZIO DEGLI). V. FAZIO DEGLI UBERTI.

UBETENSE. adj. Natural de Ubeda. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de la prov. de Jaén.

UBÍ. m. *Cub.* Planta de la familia de las ampelidáceas *(Vitis sicioides),* especie de bejuco que se

utiliza para hacer canastas y contra el reumatismo. Se conocen varias especies congéneres, como *V. acida* (UBÍ *agrio*). *V. trifoliata* (UBÍ *macho*). *V. quadrangularis* (UBÍ *moro* o *uva mora*), etc.

UBIAR. tr. Ayudar, socorrer. || intr. ant. Venir, llegar, empezar.

UBI BENE, IBI PATRIA. fr. lat. *Donde se esté bien, allí está la patria.* La usa Cicerón en las *Tusculanas* (V. esta voz), y se aplica a los que anteponen el egoísmo y los goces materiales al sentimiento de la patria.

UBICACIÓN. f. Acción y efecto de ubicar o ubicarse. || *Fil.* Manera de existir en alguna parte determinada del espacio.

UBICAR. intr. Estar en determinado espacio o lugar. U. m. c. r. || tr. *Amér.* Situar o instalar en determinado espacio o lugar.



Jorge Ubico

UBICO (Jorge). *Biog.* General y político guatemalteco, n. en 1879. Elegido presidente de la República en 1931, un plebiscito celebrado en 1935 extendió hasta 1943 el término de su gobierno. En 1941 la Convención Nacional lo amplió todavía hasta 1949, pero un movimiento popular, en junio de 1944, le obligó a renunciar a su puesto.

UBICUIDAD. f. Calidad de ubicuo. || *Fil.* Inmensidad de Dios presente y providente al mismo tiempo y cerca de todas las cosas.

UBICUÍSMO. m. *Sect. rel.* Doctrina de los ubicuístas o ubiquitarios, secta protestante que sostiene que el cuerpo de Cristo está presente en la Eucaristía, no por la transubstanciación, sino porque la divinidad está presente en todas partes.

UBICUÍSTA. adj. y s. *Sect. rel.* UBIQUITARIO.

UBICUMQUE SIT RES, PRO DOMINO SUO CLÁMAT. loc. lat. Toda cosa clama por su dueño, dondequiera que ella se encuentre.

UBICUO, CUA. adj. Que está presente a un mismo tiempo en todas partes. Dícese solamente de Dios. || fig. Aplícase a la persona que por celo en el cumplimiento de un cargo, por curiosidad o por natural inquietud, todo lo quiere presenciar y vive en continuo movimiento.

UBIERNA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Burgos (España), formado por los lugares de San Martín y UBIERNA (404 hab.), este último su cabecera; 455 hab.

UBI LEX NON DISTINGUIT, NEC NOS DISTINGUERE DEBEMUS. loc. lat. Regla de interpretación frecuentemente empleada por los tribunales de justicia, indicando que donde la ley no distingue, tampoco debemos distinguir nosotros.

UBILLA Y MEDINA, MARQUÉS DE RIBAS (Antonio de). *Biog.* Historiador español, n. en Castilla por los años de 1660. Fué nombrado cronista de Felipe V, rey de España, por su obra: *Sucesión de los belgas, o Derecho del rey Felipe V en la corona de España* (1704), donde detalla el itinerario de su viaje desde Versalles a Madrid.

UBI NON EST IUSTITIA, IBI NON POTEST ESSE IUS. loc. lat. Máxima atribuída a Cicerón, que afirma que donde no hay Justicia, no puede haber Derecho.

UBI NON EST LEX, NEC PRAEVARICATIO. loc. lat. Axioma jurídico que significa que donde no hay ley no hay delincuencia o culpa, convertido en regla de Derecho determinante de que una acción, por mala que sea, no constituye delito si la ley previamente no la ha definido y penado como tal.

UBIO. m. *And., Mancha, Pal.* y *Seg.* YUGO, 1.ª acepción.

UBIOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo de la antigua Germania, que habitaba primitivamente en la orilla oriental del Rin, y fué trasladado por Augusto a la margen occidental de aquel río, en la provincia de la Galia, llamada Germania I, al N. de Tréveris y al E. de los eburones. Cap., *Ubiorum oppidum* o *Colonia Agripina,* hoy Colonia.

UBIQUIDAD. f. UBICUIDAD.

UBIQUITARIO, RIA. adj. y s. *Sect. rel.* Dícese del individuo de una secta del protestantismo, que niega la transubstanciación y afirma que el cuerpo de Jesucristo, en virtud de su divinidad, está presente en la Eucaristía como en todas partes. U. t. c. s. Se cree que Juan de Westfalia fué el primero en sostener esta doctrina, que fué después rechazada por Melanchton y los calvinistas.

UBI SOCIETAS, IBI IUS. loc. lat. Máxima de filosofía jurídica que significa «donde hay sociedad, allí hay Derecho», y afirma por tanto que el Derecho es un elemento sin el cual no es posible la vida social.

UBRE. f. Cada una de las tetas de la hembra, en los mamíferos. || Conjunto de ellas.

UBRERA. f. Excoriación que suelen padecer los niños en la boca por mamar mucho o a consecuencia de la descomposición de la leche que se derrama por sus labios.

UBRIQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz (España), p. j. de Grazalema, que cuenta con 7.600 habitantes, de ellos 6.865 en su cabecera, la villa homónima, situada al pie de una escabrosa y alta sierra, muy cerca del nacimiento del río Majaceite, uno de los brazos que originan el Guadalete. Entre sus industrias (fabricación de mantas, tejidos de lana, harinas, jabón, etc.) destaca la curtición de pieles y fabricación de petacas, monederos y carteras de piel, en la cual ocupa sin duda el primer lugar de España y cuyos productos son muy apreciados. Coronan las montañas que la rodean las ruinas de varias fortalezas árabes, levantadas sobre otras romanas. En ella y en sus alrededores tuvieron lugar numerosos encuentros entre moros y cristianos, con suerte variable, sobre todo durante la guerra que terminó con la conquista de Granada. Da nombre a la hoja núm. 1.050 del Mapa topográfico nacional.

UBSSA o UBSSA NOR. *Geog.* Lago *(nor,* en tibetano, significa *lago)* de la Mogolia Exterior, situado a los 50° 15′ de lat. N. y los 93° de long. E., al S. y muy cerca de la frontera de la República de Tanu-Tuva. El espejo de sus aguas está a 722 m. sobre el nivel del mar, y su área es aproximadamente de 4.000 km. cuad. Sus aguas son muy saladas y carecen de pesca; sus orillas, muy tristes, desoladas y sin manifestación alguna de vida, a excepción de los puntos en que desembocan en él los ríos Tess y Naryn.

UCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona; 250 hab.

UCASE. m. Decreto del zar. || fig. Orden gubernativa injusta y tiránica.

UCAYALI. *Geog.* Prov. del NE. del Perú, en el departamento de Loreto y curso inferior del río homónimo, la más extensa del país (174.328 km. cuadrados), después de la del Bajo Amazonas, pero escasamente poblada; 16.500 hab., en su inmensa

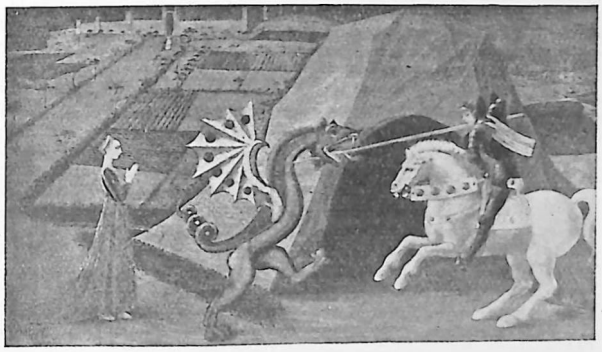
mayoría salvajes. Limita por el E. con el Brasil. || *Geog.* Río de la misma República, considerado como la rama originaria oriental del Amazonas, y uno de los ríos más importantes del extenso sistema amazónico, del cual constituye a su vez un sistema fluvial menor, pero complejo, pues el UCAYALI está formado por numerosos ramos surgentíferos, considerado cada uno por los distintos geógrafos como el verdadero origen del gran río. No es posible pronunciarse en favor de ninguno de ellos, pues dada la complejísima orografía de la zona oriental peruana, todos aquellos ramos tienen importancia hidrográfica considerable. Como fuente occidental del río UCAYALI se consideran varias corrientes que descienden de la vertiente meridional del nudo o cerro de Pasco (en cuya vertiente septentrional nace el Huallaga, otra rama surgentífera del Amazonas), corrientes que penetran en el lago de Junín o Chinchaicocha, del cual sale un emisario, el Ancas-Yacu o Agua Azul, que aumentando su caudal con el de algunos tributarios, toma sucesivamente varios nombres y finalmente el de Mantaro, corriente considerable, que en Carranza, y a 404 m. sobre el nivel del mar, se une al Apurimac, gran río que desciende del S., encajonado en un estrecho valle, el cual se considera como otra gran rama del UCAYALI y cuyo nacimiento radica en un pequeño lago situado en el cerro de Ampato, a unos 3.000 m. de alt., en el departamento de Arequipa. Desde la confluencia del Mantaro con el Apurimac, el río toma el nombre de Ene y corre hacia el NNO., nombre que cambia, juntamente con la dirección, por el de Tambo a partir de su confluencia con el Perenés, que le llega por el O. El Tambo dobla luego violentamente su dirección hacia el N., y en la llamada *Pampa del Amazonas*, frente a Raimondi, recibe por la derecha el tributo del Quillambamba, de curso tortuosísimo y una de cuyas ramas surgentíferas, el Urubamba, que nace en el Paso de la Raya, en el depart. de Arequipa, es considerada como otra de las fuentes del UCAYALI. A partir de la unión del Tambo y el Quillambamba, la poderosa corriente toma definitivamente el nombre de UCAYALI, el cual, con un curso muy tortuoso por entre selvas vírgenes impenetrables *(Pampa del Sacramento)*, penetra en el departamento de Loreto, que recorre en su parte meridional, y finalmente se une con el Marañón bajo el paralelo 4° 30', para formar el Amazonas. Desde la unión del Tambo y el Quillambamba es navegable por grandes buques de vapor, y constituye una magnífica vía de penetración y comunicación de la parte oriental del Perú, pero poco frecuentada, por la escasez de poblaciones y los peligros de la selva y de las tribus salvajes que habitan sus orillas; también son navegables algunos de los ríos de su cuenca alta, aunque sólo por buques de escaso calado, si bien la navegabilidad está dificultada por muchos rápidos y cascadas. Su longitud, desde el nacimiento del Apurimac, se calcula en unos 2.200 kilómetros; su caudal es considerable, incluso durante la estación seca, y su anchura varía, alcanzando a veces hasta 2 km. Su curso es lento y describe numerosas curvas. || — (ANDES DEL). *Geog.* V. PERÚ.



Indio ucayali

UCCELLINI (Marco). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVII. Fué sacerdote y maestro de capilla de los duques de Módena, y publicó en Venecia varios libros de salmos y de música de cámara. También estrenó en Parma tres óperas, cuya música se ha perdido.

UCCELLO (Paolo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia (1396-1477?). De él dice Vasari que «hubiera sido el más caprichoso y elegante ingenio de cuantos se han dado a conocer desde Giotto, si se hubiese esforzado en el estudio de las figuras y los animales lo que se aplicó en las cosas de perspectiva, las cuales, aunque sean ingeniosas y bellas, quien las sigue de un modo desmedido pierde el tiempo miserablemente, fatiga su naturaleza y llena de dificultades su talento, que, de fértil y fácil, se cambia muchas veces en estéril y difícil, resultando (a aquel que atiende más a sus preocupaciones que a sus dibujos) una manera de trabajar seca y cargada de perfiles. A esto da origen el resolver determinadas cosas con una minuciosidad excesiva; además de que muy a menudo uno se torna solitario, extraño, melancólico y poble, como le pasó a PAOLO UCCELLO, quien, poseyendo como dote natural un ingenio sofístico y sutil, no tenía otro deleite que resolver problemas de perspectiva difíciles o imposibles, los cuales, aunque fuesen caprichosos y bellos, le impidieron hasta tal punto el estudio de la figura, que después, cuando iba envejeciendo, cada día pintaba peor». De esto se resienten sus complicadas escenas de la batalla de San Romano, que están en los *Ufftzi*, en el Louvre y en la Galería Nacional de Londres, y el monumento al camafeo, que para honrar la memoria de Giovanni Acuto (o sea John Hawkwood) pintó en el interior del muro frontal del *Duomo* florentino el año 1436. UCCELLO se esfuerza en todas ocasiones para lucir sus estrafalarios escorzos; es el problema de taller lo que más le domina, y las raras posiciones de sus caballos, si pudieron reforzar las modernas teorías del cubismo, no amenguan el sentimiento de pesar que causa el recuerdo de su abandonada sensibilidad



Paolo Uccello: San Jorge liberando del dragón a la princesa (Col. André, París)

artística que le valiera su apodo (UCCELLO, de *uccelli*, es decir, *pájaro*, por su gran afición a pintarlos). «A ti, Pablo, esta dichosa perspectiva te hace dejar lo cierto por lo incierto; todo eso son cosas que no sirven a nadie más que a aquellos que trabajan la marquetería», le decía su amigo Donatello; pero UCCELLO no le hacía caso y seguía trabajando cargado de preocupaciones y esperando de estas preocupaciones las obras geniales. Sin embargo, UCCELLO logró abstraerse de su preocupación por la perspectiva en *La Caza*, del Museo de la universidad de Oxford, y hasta cierto punto en la serie de composiciones que ilustran la leyenda medieval de *La profanación de la Hostia por un judío*, obra de 1468, en el Museo de Urbino, donde «el pintor, una vez más, no quiere complacer ni causar buen efecto, pues prefiere a todo esto decir la verdad», según Philippe Soupault. A la edad de setenta y un años, cuando creó esta gran obra, asumió una simplicidad maravillosa y un profundo patetismo, anunciado en algunos fragmentos de sus composiciones bíblicas en el Claustro Verde de *Santa María Novella*, de Florencia. Por esto Lionello Venturi ha podido decir que «la perspectiva no fué para UCCELLO más que la forma estilística de un arte que no ha sido jamás ni imitativo ni naturalista».

UCCLE. *Geog.* C. de Bélgica, prov. de Brabante, distr. y a 5 km. al S. de Bruselas, en la línea del ferrocarril de Bruselas a Nivelles; 38.400 hab. en 1933. Manicomio. Observatorio. Fábricas de hilados, tintes y aprestos de tejidos, cervecerías, etc.

UCÉ. com. ant. Vuestra merced.

UCED. com. ant. UCÉ.

UCEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Cogolludo, con 722 hab., concentrados casi en su totalidad en su cabecera, la villa homónima, situada muy cerca del límite con la provincia de Madrid. Es población antiquísima; fué conquistada a los mahometanos por Alfonso VI, y más adelante su fortaleza sirvió de encierro, entre otras ilustres personas, al gran duque de Alba, que salió de ella para emprender la conquista de Portugal. Fué erigida en ducado, y su primer duque fué don Cristóbal Gómez de Sandoval, hijo primogénito del duque de Lerma, valido de Felipe III.

UCEDA CASTROVERDE (Juan). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, n. en Sevilla, discípulo de Juan de las Roelas. Su obra más notable es una *Sagrada Familia*, que de la iglesia de Mercedarios calzados de Sevilla pasó al Museo de la misma ciudad.

UCEDANO, NA. adj. Natural de Uceda. U. t. c. s || Perteneciente a esta villa o a sus habitantes.

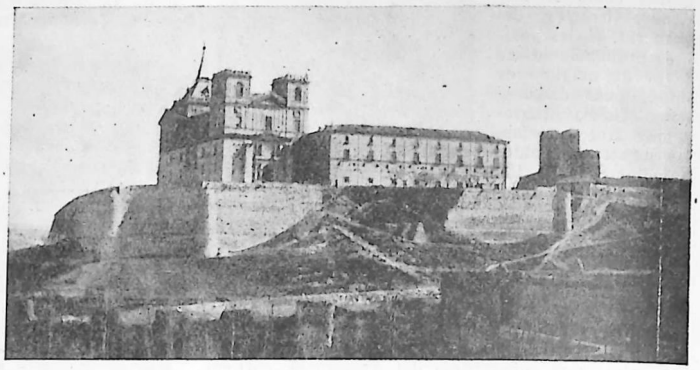
UCENCIA. com. ant. VUECENCIA.

UCERA. f. ant. Cueva, o puerta de cueva.

UCERO. *Geog.* Villa de la prov. de Soria (España), p. j. de Burgo de Osma, que forma por sí sola el municipio homónimo, con 300 hab.

UCKEWALISTAS. m. pl. *Sect. rel.* Partidarios de las doctrinas del frisón Ucke Valles, en boga en el siglo XVII, según las cuales desde el nacimiento de Jesús hasta la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, los hombres no habían sido responsables de sus actos ante Dios.

UCLÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca (España), p. j. de Tarancón, constituído sólo por la villa homónima, situada en la falda de una colina escarpada, sobre la margen izquierda del río Vedija; 3.570 hab. Esta villa es famosa por la batalla dada en su término el año 1108 entre el ejército castellano mandado por el infante Don Sancho, único hijo varón de Alfonso VI, y los almorávides bajo el mando de Jusuf (batalla de los *Siete Condes)*; en ella fueron derrotados los primeros, muriendo el infante. Otra batalla dióse en sus cercanías, entre franceses y españoles, el 25 de diciembre de 1808, venciendo los primeros, que se apoderaron de la villa. Desde 1174 había sido la sede de la orden de caballería de Santiago, la cual tuvo en ella un grandioso castillo, sobre el que empezó a levantarse en el siglo XVI el soberbio monasterio, aun hoy bien conservado y que constituye su monumento más notable. A últimos del siglo XIX fué colegio máximo de los jesuítas franceses de la provincia de Toulouse.



UCLÉS: Vista del monasterio y el castillo

UCLÉS (Carlos Alberto). *Biog.* Jurisconsulto y político hondureño, n. en Tegucigalpa en 1854. Estudió Leyes y Ciencias políticas en Honduras y Guatemala, y a su regreso a Tegucigalpa fué nombrado miembro de la Comisión redactora de los nuevos Códigos que se promulgaron en 1880. Diputado a la Asamblea Constituyente en 1880 y 1894, fué profesor de la universidad e individuo de las Academias de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

UCLESINO, NA. adj. Natural de Uclés. U. t. c. s. || Perteneciente a esta villa o a sus habitantes.

UCRAINA. *Geog.* Nombre con el cual se designa en los idiomas europeos la región de la U. R. S. S. denominada en ruso *Ukraina* y en español, por metátesis, *Ucrania*.

UCRANIA (en ruso, *Ukraina). Geog.* La tercera por su área de las Repúblicas Socialistas Soviéticas federadas que constituyen la U. R. S. S., de la cual ocupa el extremo sudoccidental. Limita al N. con la Rusia Blanca y la Federación de Repúblicas Socialistas Soviéticas Rusas; al E., con esta misma Federación; al S., con el mar Negro y el de Azov, y al O., con Polonia y el río Dniéster, que la separa de la Besarabia (Rumania). En su parte meridional está unida por un breve istmo con la península autónoma de Crimea, perteneciente a la Federación mencionada. El área comprendida dentro de estos límites es de 446.602 km. cuad., y abarca la parte oriental de la meseta podólica, gran parte de la meseta del Don y toda la amplia meseta del Dniéper. En conjunto es una vastísima llanura algo elevada y suavemente inclinada hacia los mares Negro y de Azov, cuya uniformidad interrumpen algunas mesetas poco elevadas y escasas alineaciones de colinas bajas. Su suelo actual es de origen eólico



La siega del trigo en Ucrania

y está formado por una potente capa de loess, que en muchos puntos alcanza hasta seis metros de espesor, suelo pulverulento, rico en humus o mantillo por la acumulación de la materia orgánica procedente de la descomposición de la hierba de la estepa, que comunica al suelo una coloración obscura, por lo que recibe el nombre de *tierra negra* (el *chernosiôm* de los rusos), fertilísima, que rinde anualmente abundantes cosechas y a la cual debe el país su prosperidad agrícola, base de su economía. En la faja litoral marítima el suelo es más pobre en materia orgánica y su color es más claro; en esta zona abundan las lagunas saladas, separadas del mar por estrechas fajas bajas y arenosas, pero algunas de las cuales comunican con él *(limani)*. Entre la zona ocupada por las tierras negras y la marítima se extiende, desde la frontera de la Besarabia hasta el Don, una ancha faja o región de carácter estepario acusado, carente de arbolado, de suelo cubierto de modo casi uniforme por variedades de esparto, lo que presta monotonía al paisaje, variado únicamente durante la brevísima primavera, en la que florecen hierbas y arbustos, pero que de nuevo adquiere una coloración uniforme durante el verano. El clima es muy variable: el invierno, muy rígido, es largo, y durante él se hielan los ríos y lagunas; la primavera es muy breve, y el verano, que es muy caluroso, con máximas absolutas próximas a 40°, se prolonga hasta mediados del otoño. Las aguas del mar Negro se congelan durante unas semanas en las proximidades de la costa, lo que dificulta la navegación durante la mala estación; la nieve cae en abundancia, se endurece y perdura desde fines de noviembre hasta abril. Son frecuentes las borrascas y tempestades violentas de nieve. En cambio, la brusca elevación de la temperatura en el mes de junio provoca la rápida fusión de las nieves tardías, la evaporación de lagunas, pantanos, ríos y pozos, el agostamiento prematuro de la vegetación y el desecamiento del suelo. Los fuertes vientos estivales levantan espesas nubes de polvo, que al caer cubre los cultivos, y comprometen el buen éxito de las cosechas; a veces violentos temporales de lluvias estivales descargan en pocas horas una enorme cantidad de agua, que al no ser absorbida por el suelo, se precipita en corriente violenta en las cavidades naturales o artificiales, como trincheras de las carreteras y vías férreas, excava profundamente sus bordes y causa perjuicios incalculables en ellas. Todos los cursos de agua superficiales del país van a parar al mar Negro. Los ríos ucranianos se caracterizan por su largo curso, abundancia de agua y escasa pendiente; los más importantes, de O. a E., son: el Dniéster, que forma el límite geográfico con la Besarabia; el Bug del Sur, que desemboca en el *liman* que forma el Dniéper; este último es el más importante de los ríos ucranianos, y con sus afluentes Beresina, Pripet, Soz y Desna, constituye la vía natural de acceso a la llanura central rusa. Finalmente, otro río importante es el Donetz o Don Menor, afluente del Don, cuyo valle tiene una importancia económica considerabilísima. Gracias a su situación sudoccidental, vecina a otras naciones europeas, a su clima (mejor que en el resto de la U. R. S. S.), a su numerosa población, a sus costas, a la carencia absoluta de montañas que dificulten las comunicaciones, a sus numerosos ríos navegables, a la fertilidad de su suelo y a la riqueza mineral de su subsuelo, UCRANIA es un factor de importancia considerable en la economía de la U. R. S. S. Toda la zona comprendida entre los ríos Dniéster y Dniéper es apta para el cultivo de cereales y remolacha azucarera; el 70 por 100 del país es arable; los bosques cubren grandes extensiones sólo en la faja septentrional, en la que abundan además las lagunas y pantanos, siendo improductivo y el resto



Una barriada industrial ucraniana en Dnieprogués

del país. El régimen agrícola impuesto por el Gobierno soviético en estas dos últimas décadas, y la introducción de nuevos métodos de cultivo con el empleo en gran escala de maquinaria agrícola moderna, acrecentaron considerablemente la producción natural del suelo, la cual consiste en cereales, frutas diversas, incluyendo la uva (en la Podolia), remolacha azucarera y tabaco. Es justo decir que el mayor rendimiento que ha caracterizado siempre esta región era más bien debido a la natural fertilidad del suelo que al esfuerzo del campesino, rutinario e ignorante antes de tal manera, que hasta hace muy pocos años los métodos agrícolas seguidos por la mayor parte de los campesinos, si no eran primitivos, al menos eran anticuados. De todas maneras, el rendimiento por hectárea era superior al obtenido en el resto de la U. R. S. S. La riqueza del subsuelo ucraniano en yacimientos minerales es considerable; en la cuenca del Donetz radican los yacimientos de hulla más productivos, si no los más extensos, de la U. R. S. S.; la calidad del producto es muy buena; la producción se eleva a cerca de 60 millones de toneladas anuales, en parte exportada, y la utilización en la misma cuenca ha creado numerosas industrias nuevas. Yacimientos riquísimos de mineral de hierro radican en Krivoi Rog, en la cuenca del Ingul, de donde se extraían en los últimos años pasados hasta los dos tercios del hierro de la Unión Soviética; su explotación intensiva ha desarrollado nuevas industrias pesadas. Las dos cuencas mencionadas se convirtieron pronto en centro de numerosísimos establecimientos siderúrgicos, metalúrgicos y químicos estatales, que competían por su capacidad con los mejores del extranjero. La guerra entre Alemania y Rusia (1941-45) tuvo como escenario durante mucho tiempo los campos de UCRANIA, cuya industria, variadísima, experimentó rudo golpe y enorme retroceso a causa de las destrucciones y devastaciones consiguientes. Al gran desarrollo de la industria soviética ucraniana ha contribuído también el aprovechamiento de la energía hídrica de los ríos, habiéndose construído en los últimos años grandes centrales hidroeléctricas en Zaporozhe, junto a los rápidos del Dniéper. No obstante los esfuerzos del régimen soviético, las vías de comunicación, si bien mejoradas y aumentadas, eran insuficientes antes de 1939; la guerra con Alemania (durante la cual UCRANIA formó un comisariato alemán especial), las destruyó totalmente, y se ha hecho necesaria su reconstrucción; las rutas de agua suplen en parte aquella deficiencia. También sufrieron considerablemente con la última guerra los puertos marítimos y fluviales, habiendo sido totalmente destruídos algunos de ellos; los más notables son: Odessa, Nikolaiev, en la desembocadura del Buj; Cherson, en el Dniéper, y Mariupol, en el mar de Azov. La población de UCRANIA, en 1939, era de 30.960.000 hab., su capital política es *Kiev*, y ciudades importantes son, además de las cuatro citadas más arriba, Dniepropetrovsk, Charkov, Stalino, Zaporozhe, Makeyevka, Krivoi Rog, Taganrog, Nueva Zaporozhe, Dniéperzerzhinsk, Kirovograd y otras.

UCRANIO, NIA. adj. Natural de Ucrania. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta región del sur de la antigua Rusia, poblada por una raza eslava.

ÚCUBI. *Geog.* C. antigua de España, en la Bética, prov. de Córdoba, que se cree corresponde a la actual Espejo.

UCUBITANO, NA. adj. Natural de la antigua Úcubi, hoy Espejo, en la provincia de Córdoba. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de la Bética.

UCHARD (Mario). *Biog.* Novelista y dramaturgo francés, n. y m. en París (1824-1893). Después de una juventud azarosa, durante la cual fué grabador y estudió música, se hizo agente de Cambio y Bolsa, consagrando sus horas libres a los estudios filosóficos. Casado con una actriz de la Comedia Francesa, en 1857 se reveló como autor dramático al estrenar en aquel teatro, y durante una ausencia de su mujer, por entonces en Rusia, *La Flammina*, que obtuvo un gran éxito. Estrenó además, entre otras obras, *Le retour du mari* (1858); *La seconde jeunesse* (1859), y *Le partisan* (1875). Acusó a Sardou de haberle plagiado en *Odette*. De sus novelas, que también le proporcionaron popularidad y fama, se citan *Raymon* (1861); *Le mariage de Gertrude*, de la que se hicieron numerosas ediciones (1862); *J'avais une marraine* (1863); *La comtesse Diane* (1864); *Une dernière passion* (1866); *Jean de Cazol* (1869); *Mon oncle Barbassou* (1876); *L'étoile de Jean* (1878), y *La buveuse de perles* (1881).

UCHIGAZAKI (Sakusaburo). *Biog.* Literato y profesor japonés contemporáneo, n. en Miyagi-Ken el año 1877. Estudió en las universidades de Tokio y Oxford y fué catedrático de Literatura inglesa. Entre sus obras se citan las tituladas *Life and Literature, Religion of Contemporaries*, etc. Ha desempeñado importantes misiones diplomáticas y fué miembro de la Sociedad de Naciones.

UCHÚ. m. *Per.* GUINDILLA, 2.ª acep.

UCHUVA. f. *Col.* Fruta del uchuvo, de color amarillo, conocida en el Perú con el nombre de *capuli*, por estar encerrada en una especie de capullo. Sus propiedades son semejantes a las del alquequenje.

UCHUVO. m. *Bot.* CAPULÍ.

UDA. *Geog.* Río de la Siberia en el antiguo gob. de Yakutsk, que desciende de la vertiente septentrional de los montes Saianos, toma luego el nombre de Chuna, y desemboca en el Tunguska Superior, afluente del Yenisei, después de un curso de 650 kilómetros. || Río de la región del Extremo Oriente de Siberia, que desciende de los montes Stanovoi y desemboca en la bahía de su nombre, en el mar de Ojotsk.

UDAIPUR o MEWAR. *Geog.* Estado indígena de la India Inglesa, en la Agencia de Rajputana. Su superficie es de 32.814 km. cuad., con una pob. de 1.395.900 hab. La mayor parte de su territorio es una llanura elevada, montañosa en su sección meridional (montes Aravalli), sembrada de numerosas lagunas. Su suelo, muy fértil, produce algodón, opio, caña de azúcar, cereales, etc. || C. cap. del Estado de su nombre, una de las más suntuosas de la India; 38.475 hab. Está situada en un valle rodeado de montañas, a orillas del lago Pechola; posee hermosos templos, jardines y palacios; entre estos últimos se destaca el del Maharana o Príncipe, quizá el más suntuoso de toda la India.

UDALRICO. *Biog.* V. ULRICO.

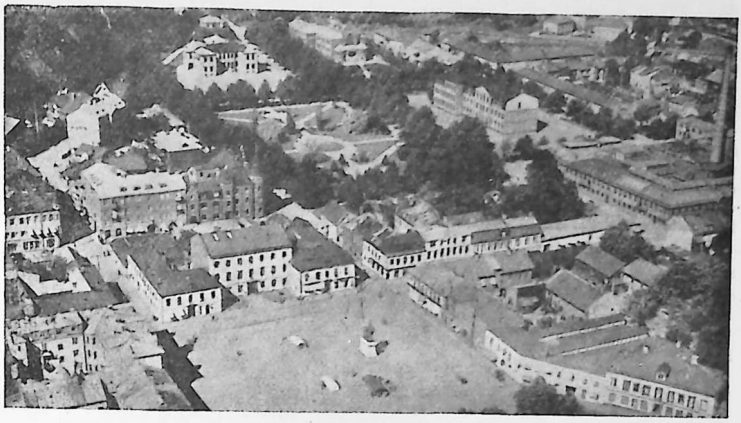
UDALL (Nicholas). *Biog.* Filólogo y autor dramático inglés, n. en el Hampshire (1505-1564), rector sucesivamente de las Escuelas de Eton y Wéstminster. A fines del reinado de Eduardo IV obtuvo en Windsor un canonicato, que conservó durante el reinado de María, aunque fué partidario de las doctrinas de Lutero. Además de diversas traducciones del latín, escribió *Ralph Roister Doister* (1566, pero escrita probablemente con anterioridad), considerada la más antigua de las comedias inglesas.

UDDEVALLA. *Geog.* C. de Suecia, en la prov. o *län* de Göteborg, situada al fondo de un profundo fiord del Skagerrak, cerca del extremo meridional del lago Venner; 15.700 hab. Buen puerto; comercio activo de exportación e importación. Fábs. de cuerdas y artículos de hierro; comercio de maderas, hierro y pescado.

UDE (Johannes). *Biog.* Profesor y teólogo austríaco, n. en 1874. Se ordenó en 1900 y fué profesor de Literatura italiana en la universidad de Graz y luego decano de la facultad de Teología de Viena. Ha tratado con apasionado entusiasmo diversas cuestiones sociales — alcoholismo, prostitución, capitalismo — y formado parte de varios organismos internacionales. Entre sus obras: *Ethik* (1912); *Soziologie* (1931); *Die Lösung der sozialen Frage durch Christus* (1932); etcétera.

UDEAL. adj. *Mit.* Sobrenombre de Perséfone.

UDIAS. *Geog.* Municipio de la prov. de Santander (España), p. j. de San Vicente de la Barquera, con 1.225 hab. Su nombre no corresponde a entidad alguna determinada, y su cabecera es el barrio de Pumalverde, con 154 hab.



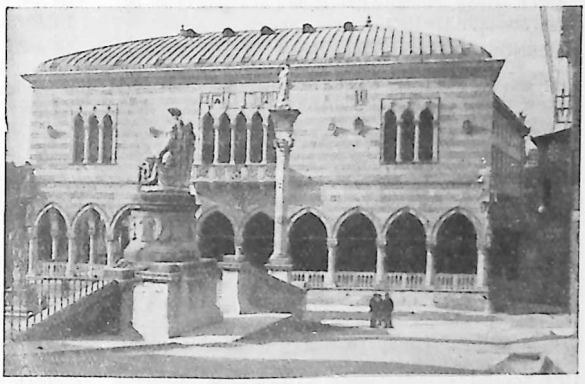
UDDEVALLA : Vista parcial de la ciudad

UDINE. *Geog.* Prov. del NE. de Italia, que forma parte del Véneto y limita al N. con Austria; al E., con la prov. de Trieste; al S., con el mar Adriático y la prov. de Venecia, y al O., con las de Treviso y Belluno. Su área es de 7.163 km. cuadrados, y su población era de 713.203 hab. en 1936. Montuosa en su parte septentrional, en donde la accidentan los Alpes de Carintia, es llana en el centro y parte meridional; la riegan numerosos ríos, generalmente de régimen torrencial, que descienden de los Alpes y con frecuencia inundan parcialmente la llanura; el más importante entre ellos es el Tagliamento; la costa adriática está orlada de lagunas vecinas al mar, entre las cuales la de Marano es la más extensa. El suelo es poco fértil y se cultivan principalmente la vid y las especies arbóreas frutales. En los valles alpinos se crían en abundancia ganados ovino y bovino. La industria está muy desarrollada, en especial la textil (fabricación de tejidos de seda y algodón y productos alimenticios). La cría del gusano de seda es la base de una industria sericícola floreciente. La población habla en su mayoría el friulano. Esta provincia corresponde aproximadamente al antiguo país de Friul. ‖ *Geog.* C. del mismo reino, cap. de la prov. de su nombre, en la llanura véneta, cerca y a la izquierda del río Tagliamento, bañada por dos canales desviados del río Torre y dominada por una colina en cuya cumbre se eleva el antiguo castillo, hoy museo y pinacoteca; 66.500 hab. Entre sus monumentos, algunos del siglo XIII, sobresalen, además del mencionado castillo, la Catedral (1236), el Palacio Municipal (1448) y varias iglesias, muchas de las cuales fueron decoradas por Tiépolo y otros artistas famosos. Esta ciudad se ha desarrollado notablemente en estos últimos años, y es el primer centro industrial del Véneto; su industria más importante es la fabricación de tejidos de algodón. Es sede episcopal.

UDINE (Giovanni da). *Biog.* Pintor italiano (1487-1564), colaborador de Rafael (junto al cual está enterrado en el Panteón de Roma), que se distinguió en los grutescos decorativos. Los tiene en varios edificios romanos: en las Logias del Vaticano, en la Villa Madama, en la fachada del «Palazzo dell'Aquila in Borgo Nuovo» y también en el castillo Colloredo del Friul. ‖ —(JEAN D'). *Biog.* Musicógrafo francés, cuyo verdadero nombre es Albert Cozanet, n. en Landvisiau (Finistère) en 1870. Primeramente ejerció el Derecho. Después fundó una escuela de gimnasia rítmica basada en los principios de Jaques-Dalcroze. Ha publicado importantes obras, algunas traducidas a varios idiomas, figurando entre ellas *L'orchestration des couleurs*, una biografía de Gluck en *Musiciens Célèbres*, *L'Art et le geste* y *Traité de géométrie rythmique*.

UDJIJI. *Geog.* Pob. del Mandato inglés del Territorio del Tanganica, situada a pocos kilómetros de la orilla oriental del lago de este nombre y a 7 km. de Kigoma, cabeza de la línea férrea que une el Tanganica con Dar es-Salam, en el océano Indico; 25.000 hab. Tuvo gran importancia en la época del comercio de esclavos. El 18 de octubre de 1871 se encontraron en esta ciudad H. Stanley y D. Livingstone.

UDÓMETRO. m. Lo mismo que PLUVIÓMETRO



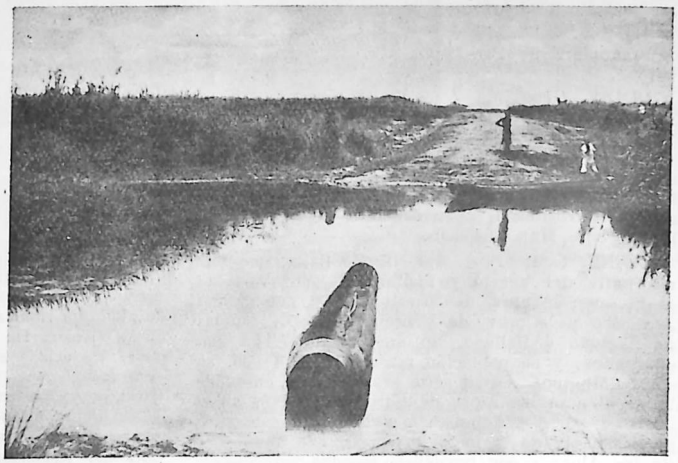
UDINE : Palacio Municipal

UDORA. f. *Bot.* Género de plantas hidrocaridáceas, hoy sinónimo de *Helodea*.

UDOTEA. *Bot.* Género de algas clorofíceas del orden sifónidas, de la familia sifonáceas y tribu de

las codieas, cuyas frondas son planas en forma de abanico y están formadas por zonas concéntricas; estas frondas van unidas por su base al substráctum, en el que se fijan por medio de un pedicelo de forma de cuña, que tiene un espesor de 5 a 15 milímetros, el cual se expansiona al final en una serie de filamentos que semejan pelos rizoides. Las frondas son atravesadas en sentido radial por series de filamentos unicelulares poco ramificados. En el haz de las frondas van los zoosporangios, que son globosos y sentados. Viven en mares cálidos y templados como el Mediterráneo. Así le ocurre a la especie *U. Desfontainii,* de frondas membranosas verdeoliváceas, con las márgenes terminales algo laciniadas en su borde y alguna vez lobuladas.

UEBI SCEBELI. *Geog.* Río del Africa Oriental, que nace en una meseta elevada de Abisinia, a 2.680 m. sobre el nivel del mar, hacia los 6° 50′ de lat. N. y los 38° 42′ 29″ de long. E.; zona de gran pluviosidad, gracias a lo cual, no obstante la intensa evaporación que sufre el río en su largo curso de 2.500 km. y a las filtraciones que experimenta en parte de su curso a través de arenales, llega hasta escasa distancia de la costa del océano Indico y a alguna mayor del río Djuba, en el cual seguramente desembocaba en épocas pasadas y del que lo separan hoy líneas de dunas y de materiales arrastrados en las épocas de crecidas. Sus aguas se pierden en una serie de lagunas y pantanos litorales. Su curso tortuoso, las cascadas y rápidos, las variaciones del fondo arenoso y del caudal, así como la gran cantidad de troncos de árboles que obstruyen su curso, impiden la navegación. La administración italiana realizó en estas últimas décadas numerosos trabajos con el fin de utilizar sus aguas para el riego.



UGANDA: Orillas del río Kafu

UED. *Geog.* Voz árabe que significa *arroyo, torrente* y *río,* y con frecuencia toma la forma de *Uad* o *uadi.*

UELÉ. *Geog.* Nombre que recibe el Ubangui en su curso alto (V. UBANGUI).

UESNORUESTE. m. OESNORUESTE.

UESSUDUESTE. m. OESSUDUESTE.

UESTE. m OESTE.

¡UF! interj con que se denota cansancio, fastidio o sofocación. || Indica también repugnancia.

UFA (abreviatura de *Universal Film Aktiengesellschaft). Cinem.* Poderosa sociedad capitalista alemana, constituída para la producción de películas cinematográficas, propulsora de un cine netamente alemán. Se fundó en 1917 con un capital de veinticinco millones de marcos, facilitado por la gran Banca de los Krupp y los Stinnes, determinando la muerte del cine danés, cuyos mejores elementos artísticos y de dirección se incorporaron a la nueva organización. Entre las cintas más recordadas de la UFA figuran los *Nibelungos* y *Metrópolis,* dirigidas por Fritz Lang. Los *documentales* de la UFA son modelo de interés y ejecución técnica.

UFA. *Geog.* Río importante de la parte oriental de la Rusia Europea, que nace del lago Ufmoskoie, en la vertiente occidental de los Urales, y después de su curso de unos 700 km., de ellos 300 navegables, desagua en el Bielaia, afluente del Volga, a 3 km. al S. de la ciudad de su nombre. || *Geog.* C. de la Rusia Europea, cap. administrativa de la República Autónoma de los Bashkires, situada en la orilla derecha del Bielaia, a 3 km. al N. de su confluencia con el río homónimo; 246.000 hab. en 1939. Debe su rápido desarrollo al establecimiento de la navegación por el Bielaia, el Kama y el Volga y a la construcción del f. c. de Moscú a Cheliabinsk. El régimen soviético la ha transformado en un gran centro industrial. El antiguo gobierno del mismo nombre coincide en sus límites aproximadamente con la actual República Autónoma de los Bashkires, que forma parte de la Federación de Repúblicas Rusas.

UFANA. f. ant. UFANÍA.

UFANAMENTE, adv. m. Con ufanía; ostentosamente.

UFANARSE. r. Engreírse, envanecerse, jactarse, gloriarse.

UFANERO, RA. adj. ant. Que acostumbra ufanarse.

UFANEZA. f. ant. UFANÍA.

UFANÍA. f. Calidad de ufano.

UFANIDAD. f. desus. UFANÍA.

UFANO, NA. adj. Arrogante, presuntuoso, engreído. || fig. Satisfecho, alegre, contento. || Que procede con resolución y desembarazo en la ejecución de alguna cosa.

UFFENBACH (Philipp). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Francfort del Main en 1566, m. en 1636. Discípulo de Grimmer, pintó en diversos edificios de su ciudad natal y grabó sobre temas religiosos e históricos. Distinguióse por sus actividades en mecánica.

UFFIZI. m. pl. Notable palacio florentino, adjunto al Palazzo Vecchio, construído en el siglo XVI para oficinas públicas, según los planos de Vasari. Contiene la biblioteca y archivos nacionales y el más importante museo de pinturas de Italia.

UFO (A). m. adv. De gorra, de mogollón, sin ser convidado ni llamado.

UGALDE (Delphine, nacida **Beaucé).** *Biog.* Cantante francesa, n. en París (1829-1910). Casada con un joven músico llamado UGALDE, fallecido en 1858, entró en el teatro de la Opera Nacional y debutó en 1848 en la Opera Cómica, de donde pasó a otros coliseos parisienses. Casada en segundas nupcias en

1866 con François Varcollier, tomó la dirección de los Bufos Parisienses. || — (MARIE VARCOLLIER, llamada MARGUERITE). *Biog.* Artista lírica francesa, hija de la anterior, n. en París en 1862. Debutó en la Opera Cómica en 1880 con *La hija del regimiento*. Después se consagró a la opereta.



UGARIT: Vista general y estado actual de las excavaciones

UGANDA. *Geog.* Protectorado inglés del África Ecuatorial, que limita al N. con el Sudán Angloegipcio; al E., con la Colonia Inglesa del Kenya; al S., con el Territorio del Tanganica, y al O., con el Congo Belga. El área comprendida entre estos límites es de 244.350 km. cuad., de los cuales 36.036 corresponden a la zona lacustre. Formóse el Protectorado con los reinos indígenas de UGANDA o Buganda, Unioro o Bunyoro. Ankole y Toro, más la provincia ecuatorial del Sudán Angloegipcio. Físicamente es con preferencia un país llano, en el cual se elevan, no obstante, algunas montañas de altitud considerable, que no forman parte de ningún sistema determinado, como los montes Elgon (4.271 m.), Kirpatrick (2.438 m.), en el Este, y el macizo de Ruwenzori, en el límite occidental con el Congo Belga, macizo cuya cima dominante, el monte Margarita, se eleva hasta los 5.125 m. de alt.; con otros vecinos bastante elevados (monte Karangora, 3.000 m.). La altitud media de la meseta es de 1.000 m. sobre el nivel del mar, y gracias a ello el clima, aunque ecuatorial y propenso a la malaria y la enfermedad del sueño, está algo mitigado. Es notable la pluviosidad de la región (valor medio, 1.500 mm.), y las abundantes lluvias (desde marzo a junio) alimentan una extensa red hidrográfica tributaria del Nilo y además numerosos lagos. El mayor de éstos es el Victoria Nianza, que le pertenece casi en su mitad septentrional y cuyo dominio comparte con el Territorio de Tanganica y con la Colonia del Kenya; también le pertenecen en parte los lagos Eduardo Alberto y Alberto Nianza; muchos otros lagos menores están comprendidos totalmente en el Protectorado, entre ellos el Kioga, expansión compleja del Nilo, río que nace en el vecino distr. congolés de Ruanda-Urundi, penetra en el lago Victoria, sale de él por su parte septentrional, penetra luego en el Alberto Nianza para salir a poco, y después de un curso de 200 km. penetra en el Sudán Angloegipcio por Nimule. Su economía es casi exclusivamente agrícola y ganadera; se cultiva extensamente el algodonero; en menor proporción, el cafeto, la caña de azúcar, el tabaco y semillas oleaginosas. Se conocen y explotan algunos yacimientos de estaño. Exporta algodón, pieles, marfil, aceites vegetales, azúçar, caucho, gomas, etc., en su mayor parte a la Gran Bretaña y a los Estados Unidos. Protectorado inglés desde 1894, administrativamente está dividido en tres provincias, denominadas Buganda, del Este y del Oeste; aunque bajo la directa administración inglesa, los reyezuelos indígenas gobiernan a los nativos y tienen cierta participación en la administración del país, con su Consejo y Asamblea populares. La autoridad superior es el Gobernador, nombrado por la metrópoli, el cual está asistido por un Consejo legislativo y otro ejecutivo; la sede de la administración inglesa es *Entebbe* (V. esta voz), en la orilla septentrional del lago Victoria, pero el centro comercial del país es Kampala, a escasa distancia del lago, ciudad moderna, de factura europea. Las comunicaciones con el exterior están aseguradas por el f. c. de Mombasa (océano Indico) al lago Victoria; funcionan servicios de vapores en este lago y en los de Alberto Nianza y Kioga y en el Nilo. En los últimos años se han construído varios tramos de ferrocarril, uno de los cuales, paralelo al curso del Nilo, enlaza Jinja, puerto en el N. del lago Victoria, con Nakansongola, en el de Kioga, y salva los rápidos del gran río. La red de carreteras y caminos aumenta de año en año; las redes telegráficas (10.700 km.) y telefónicas están enlazadas con las de los países vecinos; funcionan tres estaciones de telegrafía sin hilos, y en tiempos normales los aviones de la línea aérea Londres-El Cabo hacaen escala semanal en Entebbe. La circulación fiduciaria es la misma que rige en la Colonia del Kenya y el territorio del Tanganica. Son muy florecientes las misiones cristianas allí establecidas desde 1877. La católica, protegida en 1890 por el rey Muanga, cuenta con medio millón de fieles.

MÁRTIRES DE UGANDA. *Hagiog.* Veintidós jóvenes indígenas que murieron por la fe durante la persecución desencadenada en 1886 por el rey Mtesa. Fueron beatificados en 1920.

UGARIT. *Arqueol.* Antigua ciudad de la Siria, próxima al mar, emporio comercial que parece haber alcanzado su mayor prosperidad en la época de la preponderancia de Micenas. Las excavaciones emprendidas por el Gobierno francés en Ras Shamra (Véase), en 1928, han continuado sin interrupción y han puesto al descubierto notables restos de civilización.

UGARTE (Manuel). *Biog.* Publicista argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires el año 1878, radicado en Chile desde 1939. Ha publicado versos, cuentos, novelas e infinidad de crónicas de arte e historia. Eminente sociólogo, ha lucido como orador no menos que como literato. Pasó a Europa y residió en París durante algunos años. Aquí publicó sus *Paisajes parisienses* (año 1901), bien acogidos por la crítica francesa. Entre sus obras más estimables figuran los célebres *Cuentos de la Pampa*, aparecidos, sucesivamente, en francés (1902), italiano y castellano (año 1920); *Crónicas del bulevar* (1903); *La novela de las horas y de los días* (1903); *Visiones de España* (1904); *El Arte y la democracia* (1905); *Las mujeres de París* (1905); *La joven literatura hispanoamericana* (1906), antología; *Vendimias juveniles* (1907), versos; *Las nuevas tendencias literarias* (1909); *El porvenir de América latina* (1911); *América latina para los latinoamericanos* (1917); *El crimen de las máscaras* (1924); *Escritores iberoamericanos de 1900* (1943); etc. Ha propugnado por un Arte castizo y tradicional, «sin buscar en el léxico caprichoso de los arrabales cosmopolitas de América la expresión de un aparente nacionalismo intelectual». || — Y LARRIZÁBAL (ANTONIO). *Biog.* Político español (1780-1833). De muy humilde origen, protegido por el Príncipe de Asturias, después Fernando VII, y ciego partidario del mismo, al regresar el rey de Francia (1815) fué su consejero íntimo y uno de los más influyentes de su camarilla. Blanco del odio de los liberales, tuvo que ser desterrado en 1820. Recobró sus preeminencias en 1822, al restablecerse el poder absoluto, y fué secretario del Consejo de Estado con amplias facultades. En una de las temporales derrotas del absolutismo fué nombrado embajador en Turín, lo que era un destierro paliado. Regresó en 1827, pero no recobró su influencia. || — Y PAGÉS (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Político y literato español (1852-1919). N. en Barcelona, ejerció la abogacía y el periodismo. Tomó parte en la fundación de *El Comercio Español*, escribió en *El Tiempo* y en *La Epoca* y fué corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*. Llegó a Auditor General del Ejército. Diputado en 1891, senador vitalicio en 1903, se destacó entre los conservadores y fué Director General de Correos y Telégrafos, de Administración, de Gracia y Justicia y de Ultramar, subsecretario de la Presidencia, ministro de la Gobernación con Azcárraga (1900), de Gracia y Justicia (1904) bajo el mismo Presidente, volviendo a regentar este último ministerio en 1913 con Dato. También fué Consejero de Estado (1904), Fiscal del Tribunal Supremo, presidente de la Real Sociedad Geográfica, académico de la Lengua y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Escribió libros sobre temas jurídicomilitares y de literatura lírica y teatral.



Manuel Ugarte

UGENA. *Bot.* Género de helechos de la familia de las esquiceáceas, integrado por plantas de tipo sarmentoso, cuyas hojas se hallan divididas en dicotomía y crecen indefinidamente, por lo cual llegan a alcanzar, en muchas ocasiones, cerca de 10 m. de longitud. Los esporangios son encorvados, cubiertos por un indusio, y se disponen transversalmente en la fronda. La mayoría de sus especies son tropicales, existiendo en las Antillas, costa atlántica y americana, y en Filipinas, en cuyos montes crecen las especies *U. semibactata* y *U. alba*. La primera tiene los tallos negros, siendo blancos en la segunda. Los pecíolos de sus frondas tienen fibras que, convenientemente tejidas, se emplean para fabricar sombreros muy finos. Actualmente se ha hecho con las especies contenidas en este género el llamado *Lygodium*.

UGENA. *Geog.* Villa de la provincia de Toledo (España), p. j. de Illescas, que forma por sí sola el municipio homónimo; 295 hab.

UGGERI (Angelo). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo italiano, n. en Gerra (1754-1847), a quien León XII confió la dirección de todos los trabajos de restauración, entre otros, los de la basílica de San Pablo.

UGHELLI (Ferdinando). *Biog.* Historiador italiano, n. en Florencia y m. en Roma (1595-1670). Monje y luego abad de la orden del Cister. Conocido por su *Italia Sacra* (1642-1648, 9 vols.), historia del obispado italiano hasta sus días y modelo de la *Gallia christiana*. Su gran erudición y sus investigaciones en los archivos le permitieron dar una obra todavía consultada en su reimpresión de 1717-1733 (10 vols.). Publicó también *Imagines Columnensis familiae cardinalium* (1650) y *Albero e storia della famiglia dei conti di Marsciano* (1667). Se le considera como el precursor de Muratori.

UGIA. *Geog.* C. de España antigua, en la región de los turdetanos, convento jurídico de Cádiz, citada como mansión en el Itinerario Romano. Tenía el privilegio de batir moneda, y parece corresponder a Las Cabezas de San Juan.

UGÍJAR. *Geog.* P. j. del SE. de la prov. de Granada (España), que confina al N. con el p. j. de Guadix; al E. y S., con la prov. de Almería, y al O., con los p. j. de Albuñol y Órgiva. Su área es de 512 km. cuad., y su pob. asciende a 23.898 hab. Gran parte de su territorio pertenece a las Alpujarras y, por consiguiente, es muy montuoso, estando recorrido en el N. por la Sierra Nevada y en el centro y S. por la del Calar. Está escasamente regado. Pocas son las vías de comunicación, pues la topografía es difícil. || Mun. de la misma prov., cabeza del p. j. de su nombre; 2.660 hab., de ellos 2.077 concentrados en su cabecera, la villa homónima. Es población muy antigua. Ganada a los musulmanes por las armas castellanas, sus habitantes, a causa de la intolerancia con que eran tratados por sus nuevos dominadores, se levantaron contra ellos en 24 de diciembre de 1568. Da nombre a la hoja núm. 1.043 del Mapa topográfico nacional.

UGLIAN o UGLIANO. *Geog.* Isla de Yugoslavia, en el Adriático, situada hacia la costa de Dalmacia, enfrente de la ciudad de Zara y al NO. de la isla de Pasmán, con la cual forma el lado occidental del canal de Zara. Tiene 20 km. de largo por 4 de ancho. Superf., 52 km. cuad. Es poco fértil; pero cría mucho ganado. Sus ciudades más importantes son: UGLIANO (1.154 hab.); Santa Eufemia (enfrente de Zara), Kukliica y Oltre.

UGLICH. *Geog.* C. de la Rusia Europea, en el antiguo gobierno de Yaroslavl, situada en la orilla derecha del Volga. Su población es escasa (sólo cuenta con 8.700 hab.), pero tiene gran importancia en la historia de Rusia. En su antiguo castillo, que aun se conserva, fué asesinado el 15 de mayo de

1581 el zarevich Dimitri, hijo de Iván *el Terrible*, por los sicarios de Boris Godunov. Fué en tiempos pasados la capital de un principado independiente, adquirido por los príncipes de Moscú. Actualmente es capital del *raion* de su nombre y un buen centro industrial.

UGNI BLANCO. *Agr.* Cepa que da un vino estimado en Provenza. Florece y madura tardíamente; entra en la preparación del vino de Cassis y resiste bien al mildeu. Llámase también *Macabeo*.

UGOLINO. *Biog.* V. GREGORIO IX, papa. || —GHERARDESCA. *Biog.* V. GHERARDESCA (HUGOLINO).

UGRE. m. *C. Ric.* Arbol bixíneo, de tronco blanquecino y frutos esféricos con aguijones. Es la *Oncoba laurina*.

UGROFINESAS o UGROFÍNICAS (Lenguas). *Ling.* Nombre dado a un grupo de lenguas pertenecientes a la familia lingüística uraloaltaica y constituido por el *húngaro, vógul. sirieno, voltíaco, ostíaco, lapón, mordvino, cheremiso* y las llamadas lenguas *baltofínicas*. La primera es la hablada por los húngaros o magiares; el *vógul* lo habla un reducido número de habitantes de la vertiente oriental de los Urales, en los antiguos distritos de Perm y Tobolsk; el *sirieno* es hablado por numerosas tribus que habitan en el N. de Rusia Europea, entre el río Pechora y los Urales; afín al anterior es el *votiaco*, idioma propio de las poblaciones que habitan entre los ríos Kama y Viatka, en el NE. de Rusia; el *lapón* es hablado tan sólo por unos 32.000 individuos, que viven en las zonas septentrionales de Suecia, Noruega, Finlandia y península de Kola, esto es, por los lapones; el *mordvino* es hablado por la mayoría de los habitantes de la República autónoma soviética de los Mordvinos, en la Rusia Media, situada a ambas orillas del curso medio del Volga; el *cheremiso* se habla en los antiguos gobiernos rusos de Viatka, Kazán y Ufa, en lo que hoy constituye la provincia autónoma de los Mari *(Mariiskaia Avtonomnaia Oblast)*, esto es, de los cheremisos. Las lenguas *baltofínicas* son el *finés*, idioma de la mayor parte de Finlandia; el *carelio*, hablado en la Carelia; el *lüdo*, el *vepso* y el *voto*, idiomas hablados en las regiones costeras del lago Ladoga; el *estoniano* y el *livonio*, el primero idioma nacional de Estonia; el segundo, idioma hablado en Curlandia. Algunos de estos idiomas están en vías de completa desaparición.

UGROFINESES. m. pl. *Etnog.* Grupo étnico de la familia uraloaltaica, formado a su vez por dos grupos menores: el *finés*, constituido por los fineses o finlandeses propiamente dichos, que habitan en Finlandia, los voltíacos, mordvinos, lapones, votos, livonios, estonios, carelios, cheremisos, permios, sirienos y, probablemente, los samoyedos, que habitan en el N. y NE. de Rusia; el otro grupo, el *ugro*, está constituído por los ostíacos, vogules y magiares o húngaros.

UHAGÓN Y GUADAMINO (Francisco R.). *Biog.* V. LAURENCÍN (MARQUÉS DE).

UHDE (Fritz von). *Biog.* Pintor alemán, n. en Wolkenburg (Sajonia) (1848-1911). Primero se dedicó a los cuadros de género; más tarde se trasladó a París en 1879, donde, influído por las obras de Munkaczy, de quien fué discípulo, cultivó el género realista y compuso *La Cantadora* (1880); *Los perros sabios* (1881); *En el campo* (1885); *Las costureras* (1882), etc. Establecido en Munich desde 1882, su personalidad adquirió gran relieve por las interpretaciones que hizo de los pasajes bíblicos, encarnándolos por completo en gentes de nuestro tiempo y alemanas por añadidura. Esto fué un gran atrevimiento para muchos, olvidados de los precedentes de UHDE en esa orientación y de la sinceridad con que procedió. En la Exposición Universal de 1889 presentó los tres cuadros *La noche de San José, Procesión suspendida por la lluvia* y *La pequeña Emilia*, y en la de 1900 figuró en la sección con el lienzo *Nacimiento de Cristo* y el retrato en grupo de sus hijos. Además de los citados, se cuentan entre sus cuadros: *Dejad venir a mí los niños* (1885); *La Cena* (1887), y el tríptico *La Navidad* (1889).



Ludwig Uhland

UHLAND (Ludwig). *Biog.* Literato alemán, n. en Tubinga (1787-1862). Terminados sus estudios de Derecho, durante los cuales ya se dió a conocer como poeta, se trasladó a París, en cuyas bibliotecas y archivos se dedicó a estudiar la literatura alemana medieval. De regreso a su patria continuó su producción poética, de sentido romántico, de la que ofrecen buenas muestras sus *Gedichte* (1815) y sus menos afortunados dramas *Ernst Herzog von Schwaben* (1818) y *Ludwig der Bayer* (1819). Le atrajo la política, luchó como liberal en favor de la constitución de Württemberg y fué nombrado profesor de Literatura alemana en la universidad de su ciudad natal, cargo que abandonó en 1832 para poder asistir a la Cámara de los Estados, y, libre, se consagró por entero a la política y a las letras. Siete años después renunció también al acta de diputado y vivió retirado; pero los sucesos de 1848 le llevaron nuevamente al palenque político, de donde, al cabo, se retiró de manera definitiva, para llevar



Fritz von Uhde: «Dejad venir a mí los niños»

una vida sencilla y apacible. Sus obras maestras en el campo de la historia de la poesía alemana son, seguramente, *Walter von der Vogelweide* (1822), *Ueber den Mythus von Thor* (1936) y *Alten hoch- und niederdeutschen Volksliedern* (1844), y los estudios reunidos después de su muerte en los volúmenes de *Schriften zur Geschichte der Dichtung und Sage* (1865-73, 8 vols.). Fué liberal, intervino en la redacción del Código penal de Württemberg y, para escritos literarios, empleó el seudónimo de *Volker*. UHLAND es un maestro de la balada poética, impregnada de espíritu nacional y de sentido de la Edad Media, bajo el influjo de la antigua poesía alemana y del romancero español. Sin el impulso lírico de Goethe ni de Schiller, porque su fuerza creadora fué limitada y su producción difícil y lenta, algunas de sus baladas han ganado tanta popularidad como las de aquellos grandes predecesores. En el terreno de la historia literaria alemana dejó una huella personal y duradera.

UHLE (Max). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. en 1856, nombrado profesor en Berlín en 1933. Desde 1892 hasta esta fecha dirigió importantes excavaciones en Sudamérica, cuyos resultados dió a conocer en sus obras, escritas algunas en colaboración: *Kultur und Industrie der südamerikanischen Völker* (1889-90, 2 vols.); *Die Ruinenstätten von Tiahuanaco* (1892); *Pachacamac* (1903); *Toltecas, mayas y civilizaciones sudamericanas* (1923).

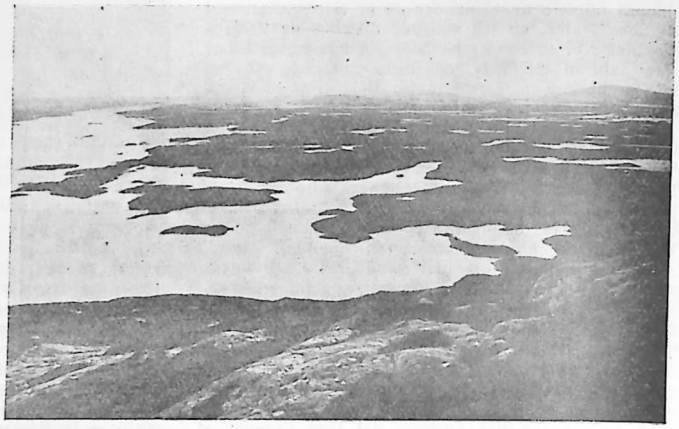
UHLENDAHL (Heinrich). *Biog.* Bibliotecario alemán, n. en 1886. En 1924 fué nombrado director de la *Deutsche Bücherei* de Leipzig, de reciente creación, a la que dió un rápido impulso y donde desplegó sus grandes condiciones de organizador con la fundación de la *Deutsche National Bibliographie*, con sus múltiples ramas y boletines mensuales y anuales, modélica fusión de las exigencias de la bibliografía comercial y científica.

UHLENHUTH (Paul). *Biog.* Bacteriólogo e higienista alemán, n. en 1870, profesor en Estrasburgo (1911-18) y después en Marburgo y en Friburgo. Se le debe el descubrimiento de diversos métodos para combatir la peste porcina, la glosopeda y la enfermedad de Weil, y para distinguir la sangre humana de la animal. Sus estudios en quimioterapia han tenido importancia en el campo de la lucha contra los bacilos. Entre sus publicaciones: *Experimentelle Grundlagen der Chemotherapie der Spirochätenkrankheiten* (1911); *Hygienisches Praktikum* (1914, 2.ª edición en 1923); *Entwicklung der Chemotherapie* (1933); etc Dirigió el *Handbuch der pathogenen Mikroorganismen* (10 vols., 3.ª ed. 1928-31).

UHLIG (Theodor). *Biog.* Compositor, violinista y musicógrafo alemán, n. en Wurzen (Leipzig) (1822-1853). Compuso 84 obras (sinfonías, música de cámara y música escénica). Adversario de Wagner primeramente, fué después uno de sus más entusiastas admiradores e hizo la reducción de *Lohengrin* para canto y piano. Finalmente se dedicó de modo exclusivo a la literatura musical.

UHLIGELLA. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos, de la familia de los desmocerátidos, cuyas formas fósiles son características de los depósitos cretácicos, tanto inferiores como superiores.

UIGUR o UIGHUR. m. pl. *Etnog.* Nombre de un pueblo turco que en la época anterior a J. C. vivía en la Mogolia y constituía un extenso y poderoso imperio, que en el siglo I antes de J. C. se dividió en dos Estados, uno septentrional y otro meridional; el último duró hasta el siglo III después de J. C., durante el cual fué destruído por los tungusios, los cuales obligaron a los turcos a emigrar hacia el O., hacia el Turquestán chino. El reino UIGUR del N. fué destruído más tarde por los kirguises. Los UIGURES alcanzaron en el siglo V cierto grado de cultura y ejercieron grande influencia en la de los pueblos vecinos. Más tarde se convirtieron al mahometismo, y por la influencia de monjes nestorianos adoptaron el alfabeto siríaco para su escritura; por su contacto con las poblaciones iránicas de la Sogdiana y el comercio con mercaderes procedentes del Asia Anterior, modificaron poco a poco sus costumbres y acogieron creencias extranjeras importadas por propagadores religiosos diversos, maniqueos, nestorianos y budistas. Las huellas de este pueblo turco desaparecen del Asia después de las conquistas mo-



Un aspecto de las islas Uist

golas del siglo XIII; hoy quedan del mismo solamente algunos grupos aislados de religión budista, que usan el alfabeto tibetano.

UINTA. *Geog.* Elevada cordillera en el Estado de Utah (Estados Unidos). Punto culminante, Mount Emmons, a 4.175 m. de alt. sobre el nivel del mar.

UIST (Islas). *Geog.* Nombre de dos islas del grupo de las Hébridas Exteriores (Escocia), denominadas NORTH UIST y SOUTH UIST, separadas por la isla de Benbécula. Las costas de ambas son extraordinariamente recortadas, y en ellas, pero especialmente en la septentrional, son numerosísimas las lagunas y pantanos, sobre los cuales se elevan algunas colinas de escasa altitud. Su población es de 6.000 habitantes (3.000 de ellos en la isla septentrional); ambas islas forman parte administrativamente del condado de Inverness. Su economía se basa en la ganadería y la pesca.

UJ. Prefijo húngaro que significa *nuevo*, y entra en la composición de gran número de voces geográficas.

UJADOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara (España), p. j. de Atienza, formado únicamente por el lugar homónimo, el cual cuenta con 168 hab.

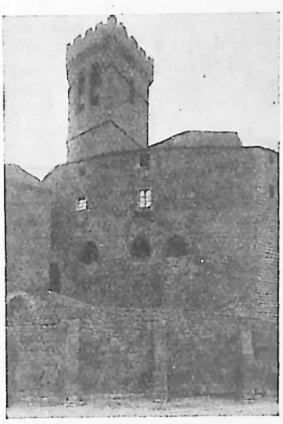
UJEJSKI (Cornel). *Biog.* Poeta polaco (1823-1897). Conquistó popularidad con sus *Skargi Jeremiego (Lamentaciones de Jeremías*, 1847), emotivas composiciones, algo enfáticas, escritas con motivo

de las sublevaciones de los campesinos de la Galitzia en 1846. Pasó a París, donde completó su educación literaria y entabló relaciones con Slowacki, y allí continuó escribiendo, expresando con exaltado lenguaje el dolor del pueblo polaco. De entonces data su célebre composición *Zdymem pozarow (Con el humo del incendio)*. Compuso luego *Tlomaczenia Szopena*, para las creaciones musicales de Chopin. Fué uno de los promotores de la revolución de 1863, y vióse obligado a huir a Suiza. Formó parte de la Dieta Nacional Galitziana, y en 1877 del Parlamento austríaco, retirándose finalmente a Zubze, para terminar sus días consagrado al cultivo de las letras. Son de recordar también sus *Melodye biblique* (1847) y sus *Smok Starczysty*, cuadros dramáticos (1880). || — (JOZEF). *Biog.* Historiador de la literatura polaca, nieto del anterior, n. en 1883, profesor en la universidad de Varsovia. Obra destacada: *Geschichte des polnischen Messianismus* (1931).

UJIER. m. Portero de estrados de un palacio o tribunal. || Empleado subalterno que en algunos tribunales y cuerpos del Estado tiene a su cargo la práctica de ciertas diligencias en la tramitación de los asuntos, y algunas veces cuida de la policía de los estrados. || — DE ARMAS. Criado o ministro que en lo antiguo tenía el encargo de la custodia y guarda de las armas del rey. || — DE CÁMARA. Criado del rey, que asistía en la antecámara para cuidar de la puerta y de que sólo entrasen las personas que debían entrar, por sus oficios u otros motivos. || — DE SALA. UJIER DE VIANDA. || — DE SALETA. Criado del rey, que asistía en la saleta para impedir la entrada a los que no tenían derecho a ella. Le había también en el cuarto de la reina, con el mismo encargo. || — DE VIANDA. Criado de palacio, que tenía a su cargo acompañar el cubierto y copa desde la panetería y cava, y después la vianda desde la cocina.

UJIJI. *Geog.* Ciudad africana, al Norte de la costa oriental del lago Tanganica, estación de la navegación en el lago y de ferrocarril; 25.000 hab. Allí fué donde Stanley encontró a Livingstone.

UJ-PEST. *Geog.* C. de la Hungría Central, muy cerca y al N. de Budapest, de la cual es en realidad un suburbio autónomo, en la orilla izquierda del Danubio. Su proximidad a la capital ha influído considerablemente en su desarrollo industrial, económico y demográfico; cuenta actualmente con 72.940 hab., en su mayoría empleados y obreros de Budapest.



UJUÉ: Iglesia-castillo de Santa María

UJUÉ. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra (España), p. j. de Tafalla; 1.278 habitantes. Forma por sí misma el municipio homónimo; está asentada en la falda de los montes de Orba, dando frente al valle de los ríos Aragón y Ezcairu. En sus cercanías se ven las ruinas de la antigua población del mismo nombre. Monumento notable de la villa es el antiguo monasterio benedictino, en parte fortaleza, cuya iglesia, románica en sus orígenes y continuada en estilo gótico, está dedicada a la Virgen; en ella se guarda el corazón del rey de Navarra Carlos II *el Malo*, gran protector del monasterio.

UJVIDEK. *Geog.* Nombre húngaro de la ciudad de *Novi Sad* (V. esta voz).

UKASE. m. UCASE.

UKEREWE (Lago). *Geog.* Nombre indígena del gran lago africano Victoria Nianza, en el Africa Oriental Inglesa. || La mayor de las islas del mismo lago, situada en su parte meridional; pertenece a la colonia del Tanganica. Mide 56 km. de longitud por una anchura media de 15 km. La habita una numerosa población agrícola, y su capital es *Bukindo*.

U-KIANG. *Geog.* Río del SO. de la China, que nace al pie de las montañas que separan las provincias de Yun-nan y Kwei-chow; cambia dos veces su nombre durante su curso, y a 800 km. de sus fuentes desagua en el Yang-tse-kiang por su orilla derecha, muy cerca de la ciudad de Fu-chow. Es navegable en gran parte de su curso, aunque algunos rápidos dificultan, ya que no interrumpen, su navegación. Se le conoce también con el nombre de *Kian-kiang*.

UKRAINA. *Geog.* V. UCRANIA.

UKRAINO, NA. adj. UCRANIO.

ULA. m. *Bot.* Arbusto trepador de la costa de Malabar, cuya fruta contiene una semilla comestible que tiene el gusto de la castaña. Es el *Gnetum edule*, de la familia de las gnetáceas.

ULAD. Voz árabe que significa hijo, y con la cual empieza el nombre de gran número de tribus de origen árabe del Africa Septentrional, al paso que la voz *beni* se reserva por lo general para las tribus de origen bereber.

ULADIMIRO. *Biog.* V. VLADIMIRO.

ULADISLAO. *Biog.* V. VLADISLAO.

ULAI. *Geog.* Nombre bíblico del *Karún* (V. esta voz).

ULAGUIÑO. m. *Logr.* ABRÓTANO.

ULALA. f. *Bot.* Especie de cacto.

ULAN BATOR KHOTO. *Geog.* Cap. de la Mogolia Exterior, situada a 1.152 m. de alt. sobre el nivel del mar, en medio de una llanura desolada, junto al Selbi, en el camino más frecuentado entre Siberia y Pequín a través del país mogol. Su población actual se calcula en 100.000 hab. Su nombre mogol es *Kurún*, pero hasta el año 1924 se la designaba en la cartografía europea con el nombre de *Urga*. Se divide en tres partes: la ciudad sagrada o *Bogdokuren*, en la cual radican multitud de pagodas, lamaserías o monasterios de lamas, y el palacio del Buda viviente; la antigua ciudad china, fortificada, y la ciudad comercial, denominada *Maimai-cheng*. Es actualmente, no sólo el centro espiritual e intelectual de la Mogolia, sino también su centro político; en ella funcionan escuelas de teología budista, de medicina, astrología y ciencias ocultas, todas regidas por los lamas, cuya influencia considerable y decisiva en el país ha disminuído mucho desde la bolchevización y la intromisión rusa en sus asuntos. Su clima es muy duro, con inviernos largos y rigidísimos y veranos muy calurosos. Es la estación de caravanas más importante de Mogolia, y existe el proyecto de enlazarla mediante ferrocarril con China.

ULANO. m. Soldado de caballería ligera armado de lanza, en los ejércitos austríaco, alemán y ruso.

ULANTHA. *Bot.* Género de plantas orquidáceas, hoy sinónimo de *Chloraea*.

ULAN-UDE (antes, *Verchne Udinsk*). *Geog.* C. de la Siberia Oriental, situada a unos 100 km. de la orilla sudoriental del lago Baikal, muy cerca de la confluencia del Selenga con el Uda, actualmente capital de la República Soviética Autónoma de los Mo-

goles-Buriatos; 130.000 hab. Dos hechos han contribuído en gran manera a aumentar su importancia: la construcción del f. c. Transiberiano, en el cual tiene estación, y su elección como capital de la República Buriata en 1924. Fué en todo tiempo un gran centro comercial gracias a su posición y proximidad a la frontera de Mogolia, con la cual la unía antes un camino de caravana, hoy transformado en carretera adecuada para el servicio automovilístico, que la une con Ulan Bator o Urga, capital de la Mogolia Exterior. En tiempos normales un servicio aéreo trisemanal une ambas ciudades.

ULATROFIA. f. *Patol.* Atrofia de las encías, que deja al descubierto el cemento de los dientes.

ULBACH (Louis). *Biog.* Literato francés, n. en Troyes y m. en París (1822-1889). Figuró en los círculos románticos con su libro *Glorianne* (1844). Colaboró activamente en la prensa, sobre todo en el periodismo político, siendo director de *La Cloche,* que desarrolló violentas campañas contra Napoleón III, lo que valió a ULBACH, a la par que una gran popularidad, procesos y detenciones. A la caída del emperador fué objeto de varias distinciones, director de la Biblioteca del Arsenal, y representó a Francia en la Conferencia de Berna sobre la Propiedad intelectual. Entre sus numerosas obras en prosa merecen destacarse las *Lettres à Jacques Souffrant* (1851); *Suzanne Duchemin* (1855); *Pauline Foucault* (1859); *Histoire d'une mère et ses enfants* (1861); *Françoise* (1862); *Voyage autour de mon clocher* (1864); *Le jardin du chanoine* (1866); *Les cinq doigts de Birouck* (1875); *Mémoires d'un assassin* (1877); *Le roman moderne* (1886); *La vie de Victor Hugo* (1886); *L'Espagne et Portugal* (1886); etc. En coloboración con Wailly y con Crisafulli se asomó al teatro, componiendo dramas y comedias como *Le Doyen de Saint-Patrick* y *Monsieur et Madame Fernel.*

ULBO. *Geog.* Isla de Dalmacia (Yugoslavia), en el Adriático, situada a la entrada del canal de Zara, entre las islas de Selve y Maon. Su terreno es pedregoso y estéril, y la frecuentan los pescadores. Tiene una superficie de 27 km. cuad. Su cap., la ciudad de igual nombre, en la costa occidental, tiene 1.130 habitantes.

ÚLCERA. f. *Bot.* Daño en la parte leñosa de las plantas, que se manifiesta por exudación de savia corrompida. || *Patol.* Solución de continuidad con pérdida de substancia en los tejidos orgánicos, acompañada ordinariamente de secreción de pus, sostenida por un vicio *local* o por una causa interna y con tendencia a persistir. || — ATÓNICA. *Patol.* La que no tiene tendencia a la formación de granulaciones. || — DUODENAL. *Patol.* Ulcera péptica en el duodeno. Las causas son las mismas que para la úlcera gástrica. Es cuatro veces más frecuente en los hombres que en las mujeres, y el período ordinario es de los treinta a los cincuenta años. Está situada cerca del píloro. El paciente cuenta una historia de malestar, continuado más tarde por dolor en la parte superior del abdomen. El dolor aparece periódicamente, dura una semana o mas, con intervalos de alivio de varias semanas o meses. Estos períodos de alivio se acortan a medida que la enfermedad progresa. El dolor puede irradiarse a la espalda; aparece a las tres o cuatro horas después de la comida y se alivia transitoriamente por la ingestión de nuevos alimentos (dolor de hambre, *mal de cor)* y por los alcalinos. En algunos casos, la melena, la hematemesis o la perforación pueden ser el primer indicio de una ÚLCERA DUODENAL. Son varias las posibilidades en la ÚLCERA DUODENAL: curación completa, desarrollo de estenosis pilórica, perforación y hemorragia. No suele convertirse en afección maligna. El tratamiento es el de la úlcera gástrica. || — FAGEDÉNICA. *Patol.* La que se extiende rápidamente, con destrucción de tejidos, caracterizada por la presencia de partículas esfaceladas. || — GÁSTRICA. *Patol.* Simple úlcera en el estómago, de etiología dudosa. El jugo gástrico parece ser un factor esencial en su producción, pues la úlcera de esta naturaleza tiene lugar solamente en puntos expuestos a su acción (estómago, primera porción del duodeno, última del esófago, yeyuno después de la anastomosis gástrica). El paciente ofrece una historia de ataques periódicos de indigestión, con dolor epigástrico, que aparece de un cuarto de hora a una hora después de las comidas y desaparece antes de la comida siguiente. Se siente en el epigastrio y puede atravesar hasta la espalda. Se alivia a menudo por vómito o por alcalinos. Cuando la ÚLCERA está junto al píloro, los síntomas son semejantes a los de la úlcera duodenal. El enfermo está a menudo bien nutrido, pero la lengua es saburral y la sepsis oral frecuente. Se observa sensibilidad cutánea en el epigastrio. Las ÚLCERAS GÁSTRICAS agudas curan rápidamente con un tratamiento adecuado. Las crónicas prosiguen un curso intermitente. Pueden curarse espontáneamente o progresar y ser causa de complicaciones, como la hemorragia, perforación, peritonitis local o generalizada, estenosis gástrica, carcinoma, etc. El pronóstico es bueno en conjunto. El tratamiento médico eficaz lo mejora. En la mayoría de los casos el paciente requiere un tratamiento preliminar en la cama, de cuatro a seis semanas, seguido de un tratamiento posterior prolongado. En la primera y segunda semanas se alimentará al enfermo con leche (con citrato de sodio) y leche malteada. En la tercera semana se añaden dos huevos crudos, pequeña cantidad de pan con manteca y nata, gelatina, crema y requesón (comidas cada dos horas). En la cuarta se añade sopa de patatas, sagú, tapioca, harina de maíz (cada dos horas y media). En la quinta, pescado hervido. Durante el período de convalecencia (un mes) el enfermo se levanta por períodos gradualmente crecientes y se efectúan adiciones a la dieta, según las particularidades de cada caso (miel, jaleas, azúcar, conejo, pollo, cordero tierno, naranjas). Se administrarán alcalinos después del desayuno y por la noche; aceite de olivas o belladona antes de las comidas más importantes. Las comidas deben ser escasas y masticadas lentamente. Al cabo de un mes se comienza el tratamiento ulterior o final, basado en descanso de media hora después de las comidas, nada de condimentos ni vinagre, nada que no pueda ser reducido a una pulpa blanda en la boca; cada noche, al meterse en cama, una cucharadita del polvo alcalino. Hay que tener en cuenta que en general están prohibidos los siguientes alimentos: salmón ahumado, conservas de carne, caza, embutidos, frituras, salsas, condimentos, quesos, extractos de carne, ensaladas, vegetales crudos, pan del día, pasteles, fruta verde o cruda, nueces, uvas, frutas en conserva, café o té fuertes, bebidas gaseosas y alcohol. Si las molestias no se alivian con el tratamiento médico, está indicado el tratamiento quirúrgico. || — ORIENTAL. *Patol.* Conjunto de úlceras, que aparecen en todos los países tropicales, y que en general son producidas por la sífilis o el botón de Oriente. || — PÉPTICA. *Patol.* La situada en la membrana mucosa del estómago o del duodeno, debida probablemente a un estado séptico ayudado por la presencia excesiva de ácido clorhídrico libre. (Véanse ULCERAS GÁSTRICA y DUODENAL.)

ULCERABLE. adj. Que puede ulcerarse; susceptible de ulceración.

ULCERACIÓN. f. Acción y efecto de ulcerar o ulcerarse. || *Patol.* Trabajo patológico, lo más a menudo espontáneo, que se produce en la superficie y profundidad de nuestros tejidos y da lugar a soluciones de continuidad supurantes, que, durante cierto



La nave de Ulises pasando entre los escollos de Caribdis y Escila, donde le amenaza el terrible monstruo de seis cabezas en que Circe había metamorfoseado a la ninfa Escila.

tiempo, tienen más tendencia a extenderse o permanecer estacionarias que no a cicatrizarse. || Ulcera superficial.

ULCERANTE. p. a. de ULCERAR. Que ulcera.

ULCERAR. tr. Causar úlcera. U. t. c. r. || fig. Producir un resentimiento profundo y de larga duración.

ULCERATIVO, VA. adj. Que causa o puede causar úlceras. || *Patol.* Que produce una úlcera.

ULCEROSO, SA. adj. Que tiene úlceras. || Que participa de la naturaleza de la úlcera.

ULCUS. m. *Patol.* Palabra latina que significa *úlcera.* || —RODENS. *Patol.* Ulceración neoplásica que crece en profundidad, de bordes cortados a pico, con fondo encarnado, seco, que secreta mucosidad y puede estar cubierta de una costra.

ULE. m. *Bot.* HULE.

ULEA. *Geog.* Mun. de la prov. de Murcia (España), p. j. de Cieza, que cuenta con 1.591 hab., de ellos 1.125 concentrados en su cabecera, la villa de su nombre, situada al pie de una gran sierra, en uno de los recodos que hace el río Segura. || Nombre con el que se conocen en español el lago y el río *Oulu* o *Ulu,* ambos en Finlandia; el primero es una expansión de bordes muy irregulares del segundo, situado en la parte meridional del departamento o provincia de Uleaborg *(Oulu,* en finés) y enlazado con el sistema lacustre del centro y Sur del país por varias corrientes. El río es el emisario del lago homónimo, y después de un curso de 135 km., interrumpido por varias cascadas, desagua en el fondo del golfo de Botnia (mar Báltico). En su desembocadura se halla la ciudad de Uleaborg.

ULEABORG. *Geog.* V. OULU.

ULEILA DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería (España), p. j. de Sorbas; 1.367 hab., de ellos 1.024 en su cabecera, la villa homónima, y el resto repartidos entre varios caseríos.

ULEMA. m. Doctor de la Ley mahometana entre los turcos. La palabra en sí es el plural árabe de *álim* (sabio) y se emplea en turco para designar el conjunto de los jurisconsultos que forman, con los empleados civiles y del ejército, uno de los tres grandes cuerpos del Estado. Cabeza de tal cuerpo es el *mufti,* con categoría de gran visir.

ULEX. *Bot.* Género de plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, que comprende especies arbustivas, muy espinosas, provistas de hojas lineales, punzantes, en cuya axila va también una ramita espinosa. Estas especies de papilionadas, de la flora montaraz de nuestro país y de sus lugares áridos, son conocidas por el vulgo con los nombres de *tojos, aulagas* y *gatuñas,* en atención, esto último, a que pinchan mucho con las aceradas púas de sus ramillas y de sus hojas, abortadas para evitar la pérdida de agua por transpiración, dado el que viven en parajes extraordinariamente secos. En relación con este fenómeno edáfico y climático se halla la heterofilia embrional que presentan estas plantas, pues las hojas de la plantita recién germinada son trifoliadas, mientras las de la planta adulta pierden los folíolos embrionales y quedan reducidas a espinas. Las flores de estas plantas son axilares, de color amarillo, siendo además el cáliz coloreado y persistente. Las anteras de sus estambres son lampiñas. El fruto es una legumbre pequeña, que apenas sobrepasa la longitud del cáliz. En nuestro país existe la especie *U. Europaeus,* abundantemente representada, que alcanza una altura de 1 a 2 m. y presenta las ramas vellosas y asurcadas. Es el *tojo* o *aulaga común.* Asimismo existe en el N. y O. de la Península el *tojo gateño (U. nanus),* de ramitas tetrágonas.



Ulex Europaeus

ULEXITA. f. *Miner.* BORONATROCALCITA.

ULEWAIA. *Geog.* V. USHUAIA.

ULFILANO, NA. adj. Dícese de un carácter de letra gótico, cuya invención se atribuye al obispo Ulfilas.

ULFILAS o WULFILA. *Biog.* Obispo arriano, nacido entre los godos hacia el año 311. Descendía de cautivos capadocios, lo cual le predispuso a adquirir la cultura grecorromana. Lector de su iglesia, empezó desde el principio de su carrera eclesiástica a traducir y comentar las Escrituras en su lengua materna. En 341 fué enviado en embajada al emperador de Oriente; fué consagrado obispo y adoctrinado en el arrianismo por Eusebio de Nicomedia en Antioquía, y de regreso entre los godos, comunicó esta herejía a sus compatriotas, de los cuales fué en adelante pastor supremo. Habiendo inventado entonces un nuevo alfabeto, tradujo en lengua germánica la mayor parte de los Libros sagrados e inició una nueva literatura cristiana gótica que se ha perdido en gran parte. La protección del emperador Valente, partidario del arrianismo, facilitó el éxito de su misión. Murió en Constantinopla en 383.

ULIGINOSO, SA. *Hist. nat.* Aplícase a los terrenos húmedos y a las plantas que crecen en ellos.

ULIANOVSK. *Geog. Krai* o región de la actual Rusia soviética, cuyo nombre recibió en memoria y homenaje de Vladimiro Ulianov *(Leñin),* y cuyos límites corresponden aproximadamente con los del antiguo gobierno zarista de Simbirsk. Está rodeado por los *krais* de Nijni-Novgorod, Samara, Saratov y Penza, y tiene una área de 34.071 km. cuad., con una población de 1.412.000 hab. || C. de la U. R. S. S., en la Rusia Europea, cap. del *krai* y del distrito de su nombre, situada en una baja colina entre el Volga medio y la desembocadura de su afluente el Svijaga; 102.680 hab. Mantiene activo comercio en maderas por su puerto fluvial. Corresponde a la Simbirsk zarista; se conserva en ella la casa natal de Lenin, transformada en museo.

ULIASSUTAI. *Geog.* C. de la Mogolia Exterior, situada en la confluencia de dos ríos tributarios del Sapchin, al pie de los contrafuertes de los montes Tarbagatai y a 1.646 m. sobre el nivel del mar. Consta de una antigua fortaleza china y de numerosas chozas que la rodean formando un complejo desordenado. Su población oscila según las épocas del año, pues es un mercado importantísimo de aquella parte de la Mogolia, manteniendo activo comercio en té, algodón, ganados, tabaco, lana, pieles, etc. Posición geográfica: 47° 40′ lat. N.; 66° 53′ long. E.

ULISES. *Mit.* Uno de los héroes más famosos de la Mitología griega, en la cual es conocido con el nombre de *Odiseus.* Según la leyenda, era hijo de Laertes, o de Sísifo y de Anticlea. Rey de Itaca y Dulicia, dos pequeñas islas del mar Jónico, casó con la bella y prudente Penélope, hija de Icario y sobrina del rey de Esparta. Al estallar la guerra de Troya, para no acudir a ella, intentó hacerse pasar por loco, pero su engaño fué descubierto. Él, a su vez, descubrió a Aquiles, que, disfrazado de muchacha, estaba en la isla de Sciros, y le obligó a acudir al sitio de

Troya. Robó la estatua de Palas, protectora de la ciudad; mató a Reso, rey de Tracia, que socorría a los troyanos, y obligó a Filoctetes a acudir al sitio con las flechas de Heracles, ya que sólo con estas tres condiciones, siempre según la leyenda, se podía tomar la ciudad. Muerto Aquiles, obtuvo las armas de éste que le disputaba Ayax y que le fueron concedidas tras un largo debate, merced a su poderosa elocuencia. Su regreso a Itaca fué muy accidentado: una tempestad le llevó al país de los ciclones y al de los lotófagos, y luego a Sicilia, al país de los cíclopes, donde fué prisionero de Polifemo, del cual logró escapar embriagándole y vaciándole el único ojo que tenía, con un tronco encendido. Llegó luego con sus compañeros al reino de Eolo, el cual le dió un pellejo en el que estaban encerrados los vientos desfavorables, pero sus imprudentes compañeros lo abrieron y su nave regresó a la isla de Eolo. De allí pasó a la isla de Aea, en donde habitaba Circe, la cual convirtió en cerdos a los perdidos navegantes. ULISES pudo librarles del encantamiento merced a la ayuda de Hermes. Se granjeó el favor de Circe. Después de visitar a Tiresias, en el Infierno, para consultarle el camino que debían seguir, un viento le arrojó a la isla de las Sirenas, de las que pudieron salvarse gracias a que ULISES tapó con cera los oídos de sus compañeros y él se ató al palo mayor de su nave. Después de pasar entre Scila y Caribdis, fueron dispersados por una tempestad que les arrojó a las playas de Ogigia, donde habitaba la ninfa Calipso, con quien vivió siete años. Hecho de nuevo a la mar, abordó la isla de los Feacios, donde fué acogido por Nausica, hija del rey Alcinoo, el cual, enterado de la personalidad de ULISES, le facilitó el retorno a su patria. Llegado a Itaca, no fué reconocido por los suyos, excepto por su perro Argos, el cual murió de alegría al verle, y por su nodriza Euriclea. Penélope, su fiel esposa, obligada por sus numerosos pretendientes, había prometido ser la esposa del que fuese más diestro en el tiro del arco; ULISES, al no ser reconocido, tomó parte en el juego y resultó vencedor, después de lo cual reveló su personalidad a Penélope, quien le recibió con gran alegría. Reconocido asimismo por su hijo Telémaco, que había recorrido el mundo en su busca, ULISES reinó pacíficamente en Itaca hasta ser asesinado por Telégono, hijo suyo y de Circe. La relación de las aventuras de ULISES es el asunto del célebre poema de Homero *La Odisea,* que comienza después de la destrucción de Troya.



Poseidón ordena a los elementos que sepulten en el mar la nave de Ulises
(Tapiz de los Gobelinos en El Escorial)

ULITIS. f. *Patol.* Inflamación de la membrana mucosa de las encías; gingivitis.

ULITZ (Arnold). *Biog.* Novelista alemán contemporáneo, n. el año 1888 en Breslau. Ha obtenido notables éxitos como cuentista y con sus novelas, perseguidas por la censura algunas de ellas, *Ararat, Die Bärin, Testament, Barbaren, Christine Munck, Der Bestand, Eroberer.* Pertenece al *P. E. N. Club* y a la *Asociación de cuentistas alemanes.*

ULIUNGUR o ULUNGUR. *Geog.* Lago dulce de la parte occidental de la Mogolia Exterior, próximo a la frontera rusa por los 47° 20′ lat. N. y los 87° 20′ long. E., situado a escasa distancia del Kara Irtysh, sin emisario alguno conocido y alimentado por las aguas del Urungu, río de unos 470 km. de longitud, que desciende de los montes Altai. En la boca de este río, en la orilla meridional del lago, se asienta la ciudad de Bulun-tochoi, centro comercial de aquella parte de la Zungaria. El lago, muy profundo, es muy rico en pesca. Su nombre indígena, *Uliungur Nor,* significa «lago de los salmones de cabeza roja». Su área es de unos 1.335 km. cuad.

ULM. *Geog.* C. de Alemania, en el Württemberg, cap. de un distrito, en la frontera con Baviera, situada en la confluencia del Blau con el Danubio, en cuya orilla derecha, bávara, radica el populoso suburbio de Neuulm (NUEVA ULM); 76.000 hab. El monumento más famoso de la ciudad es, sin discusión, el *Dom* o Catedral protestante, con su esbelta torre de 161 m. de altura, la más alta de las torres catedralicias del mundo; esta catedral, la más espaciosa de Alemania después de la de Colonia, de estilo gótico, contiene numerosas riquezas artísticas. Fué construída en los siglos XIV y XV y restaurada en el XIX. La torre fué completada (a partir de los 70 m.) en esta última restauración. Otros edificios notables son el Palacio Municipal gótico (siglo XIV), el antiguo Arsenal (1552), y numerosas casas de madera del siglo XV. Es nudo ferroviario importante y centro industrial notable (fabricación de tejidos, máquinas, tabaco, sombreros, cueros, etc.). Es plaza fuerte que desempeñó siempre papel destacado en la historia interna de Alemania; en 1800 fué el teatro de las operaciones militares del general Moreau, y en 1805, de las de Napoleón, quien, aprovechándose de los descuidos del general Mack de Leibarich, logró encerrar al ejército austríaco, compuesto de 23.300 hombres, y le obligó a firmar una capitulación muy ventajosa para los intereses de Francia.



ULM: La Catedral

En 1802 fué cedida a Baviera, y en 1810 incorporada al Wurtemberg.

ULMÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Perteneciente o parecido al olmo. ‖ Dícese de árboles o arbustos dicotiledóneos, con ramas alternas lisas o corchosas; hojas nervudas y aserradas; flores hermafroditas, precoces, en hacecillos que salen directamente de las yemas de las ramas, y fruto seco con una sola semilla, aplastada y sin albumen; como el olmo. U. t. c. s. ‖ f. pl. Familia de estas plantas apétalas superovarieas, urticales, cuyas especies crecen en las regiones templadas y tropicales. Son árboles desprovistos de látex, dotados de hojas alternas, un poco asimétricas en su base, ásperas y de contorno aserrado, y con estípulas libres y estrechas. Las flores son hermafroditas o polígamas, pues en el mismo árbol puede haberlas unisexuales, reunidas con otras hermafroditas; van dispuestas en cabezuelas o glomérulos irregulares, a los que dan ciertos botánicos la significación de cimas contraídas. El fruto es una sámara, como pasa en el *olmo*, o un aquenio, como en el *sándalo falso de Creta*. Son géneros importantes de esta familia, *Ulmus* y *Planera*.



Karlis Ulmanis

ULMANIS (Karlis). *Biog.* Presidente de Letonia, n. en 1877 de una familia de ricos labradores. Estuvo en la Prusia Oriental estudiando los problemas de la industrialización de la leche y escribió en periódicos agrícolas. En 1903 fué a la Escuela de Agricultura de Zurich, y después estudió dos años en la universidad de Leipzig. Detenido en 1905, emigró y enseñó en una Escuela de Agricultura de Alemania. De 1907 a 1913 estudió y enseñó Agricultura en la universidad de Nebraska (Estados Unidos), enviando artículos sobre temas agrícolas a los periódicos letones. La amnistía de 1913 le hizo volver a su patria. En 1917 fundó y presidió la Unión de Granjeros en Valka y creó el Bloque Democrático. Al proclamarse la independencia letona en 1918, presidió el primer Ministerio. Gobernó hasta 1921, resistiendo la presión alemana. Volvió a gobernar en 1925, 1931 y 1934. Impuso su dictadura enérgicamente contra la derecha y la izquierda, que se estaban armando. Se le designaba con el nombre de «Vadonios», equivalente al de jefe o *Führer*, y administraba el país como una gran empresa agrícola o industrial. En 1936, al expirar el mandato de Kviesis, presidente de la República, se proclamó Presidente y reunió todos los poderes. No pudo evitar que en 1940 el Parlamento elegido, igual que en Estonia y Lituania, bajo la presión de Rusia, acordara solicitar la entrada en la U. R. S. S., y vióse obligado a abandonar el país.

ULMARIA. f. *Bot.* Nombre que algunos dan a la especie *Spiraea Ulmaria* o *Reina de los prados*, de la familia de las rosáceas, la cual crece a orillas de los arroyos y en los prados húmedos, y se cultiva en los jardines a causa de sus florecillas blancas, odoríferas y reunidas en corimbos terminales. Estas flores tienen propiedades un poco excitantes y análogas a las del saúco. La medicina homeopática utiliza esta planta contra la hidropesía, las enfermedades inflamatorias, fiebres, tos, etc.

ULMARINA. f. ESPIREÍNA.

ULMÉN. m. *Chil.* Entre los indios araucanos, hombre rico, que por serlo es respetado e influyente.

ÚLMICO, CA. adj. *Quím.* HÚMICO.

ULMO. m. *Chil.* Arbol corpulento, de hoja perenne, flores blancas; la corteza sirve para curtir. Es la *Eucryphia cordifolia*, de la familia de las eucrifiáceas.

ULMUS. *Bot.* Género de plantas de la familia ulmáceas, cuyas especies son árboles de sombra con las hojas dísticas, cortamente pecioladas, aovadas, algo acorazonadas en la base, acuminadas en su ápice y doblemente aserradas. Las flores, verdosas y poco aparentes, se presentan en las ramas como borlitas densas, en las que sobresalen los estambres. Antes de que aparezcan de nuevo las hojas de estos árboles en la primavera, aparecen los frutos, sámaras de aleta ancha, orbicular, y de color verde al principio, que dan al árbol el aspecto de estar cubierto de hojas incipientes. Más tarde estos frutos se tornan pajizos y se desprenden, siendo diseminados por el viento. Las sámaras tiernas reciben los nombres de *Pan y quesillo* y *Pan y pez*, comiéndolas los muchachos en varias regiones españolas. En ellas se dan las especies: *U. campestris* y *U. montana*, que proporcionan una buena madera de bastante resistencia. Las especies citadas, conocidas con el nombre de *olmos*, tienen una corteza astringente, que se usó como depurativa.

ULNA. m. *Anat.* CÚBITO, 1.ª acep.

ULNAR. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo al cúbito; cubital.

ULOBORUS. *Zool.* Género de arácnidos araneidos, de la familia ulobóridos, provistos de ocho ojos diurnos, en dos series, que dan lugar a un campo visual más largo que ancho, siendo los ojos de en medio algo mayores que los otros. El abdomen es acuminado por detrás y lleva seis hileras. Existen, en las hembras, el cribelo y el calamisto. Sus especies viven en Europa, Africa y América, y construyen sus telas horizontales. Una de ellas es *U. walchenaerius*, que vive en el Sur de Francia.

ULODENDRON. *Paleont.* Género de helechos fósiles, pertenecientes a los lepidodendron, que se han reconocido en los depósitos paleozoicos del culm y en el westfaliense europeo.

ULOMA. *Zool.* Género de insectos coleópteros tenebriónidos, cuyas especies son originarias de todas las partes del Globo. De color negro pardusco o rojizo, brillantes, forma oblonga y talla mediana, habitan la madera podrida y se alimentan de toda clase de detritos leñosos. La especie *U. cornuta*, propia de Chile, vive en la madera podrida de los pinos.

ULOPHYLLIA. *Paleont.* Género de celenterios cnidarios, de la familia de los astreidos, cuyas formas fósiles aparecen en el terciario y perduran en los mares tropicales actuales.

ULOTHRIX. *Bot.* Género de algas verdes conferváceas, con el talo filamentoso, no ramificado, dotado de crecimiento intercalar, con sus filamentos libres, articulados, con artejos membranosos, tenues, algunas veces laminares. En los riachuelos de la zona NO. de España se presenta con aspecto mucoso y verde el *U. zonata*, cuyas células llevan cloroplastos colocados en fajas transversas. *U. radicans* y *U. tenerrima* se presentan en filamentos verdes.

ULOTRICO, CA. adj. *Antrop.* Que tiene los cabellos rizados. || Que tiene los apéndices ciliares rizados.

ULPADA. f. *Chil.* ULPO.

ULPEADA. f. *Amér.* Acción de ulpear.

ULPEAR. intr. *Amér.* Comer o tomar el ulpo.

ULPIA. *Hist. rom.* Familia romana que se elevó a los más altos honores en los siglos I, II y III de la Era cristiana. De ella salieron varios emperadores, Trajano en el año 92 y los Gordianos en 237.

ULPIANA DE MESIA. *Geog. ant.* C. de la Mesia Superior, mandada fundar por el emperador romano Trajano en el emplazamiento de Liplan (unos 75 kilómetros al N. de Uskub), actual población servia, situada en el camino que de Naissus (la actual Nisch) conducía a Lissus (la actual Alessie), en la costa albana del Adriático. Fué una de las varias ciudades fundadas por aquel emperador después de terminada la guerra contra los dacios, y en su vecindad radicaban yacimientos de oro. En tiempos del emperador Justiniano recibió el nombre de *Justiniana Secunda*.

ULPIANO (Domicio). *Biog.* Famoso jurisconsulto romano, n. en Tiro en 170 y m. asesinado por los pretorianos en 228. Fué uno de los asesores del célebre Papiniano en la prefectura del pretorio, y prefecto luego en tiempo de Heliogábalo y Alejandro Severo. De sus voluminosos escritos sobre jurisprudencia se conservan algunos fragmentos, insertos casi todos en las Pandectas.

ULPO. m. *Chil.* y *Per.* Especie de mazamorra o poleada hecha con harina tostada desleída en agua, que sirve de alimento a los indios.

ULRICA. f. Nombre propio de mujer. || — LEONORA DE DINAMARCA. *Biog.* Reina de Suecia (1656-1693). Hija de Federico III de Dinamarca, se casó con Carlos XI de Suecia, que no le manifestó ni confianza ni ternura. De esta indiferencia procuró consolarse con el cultivo de las letras, y además se dedicó a aliviar las miserias y dulcificar las rigurosas medidas adoptadas por su marido en ciertas ocasiones. Sus conocimientos y su carácter no dejaron de influir en la educación de su hijo Carlos XII. || — LEONORA DE SUECIA. *Biog.* Hija de Carlos XI y de Ulrica Leonora de Dinamarca, en 1718 sucedió a su hermano Carlos XII en el trono de Suecia, al cual renunció en favor de su marido Federico I de Hesse. Durante este reinado terminó la guerra con Rusia, iniciada por Carlos XII (tratado de Abo de 1743), perdiendo los suecos la Finlandia Meridional.

ULRICI (Hermann). *Biog.* Filósofo y literato alemán (1806-1884). Terminados sus estudios en Berlín, fué profesor en la universidad de Halle. Perteneciente a la escuela teísta con Fichte y Weise, opuesto a Hegel. Desde 1847 publicó, junto con Fichte, la *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*. Entre sus obras destacan: *Geschichte der hellenischen Dichtkunst* (1835); *Uber Shakespeare dramatische Kunst* (1839); *Gott und die Natur* (1862); *Geschichte Shakespeare und seiner Dichtung* (1862).

ULRICH (Hugo). *Biog.* Compositor alemán (1827-1872). Se dedicó principalmente a trabajos de edición (correcciones, reducciones para piano, etc.), y entre sus producciones originales se cuenta la titulada *Sinfonía triunfal*. || — DE LIECHTENSTEIN. *Biog.* Poeta alemán, perteneciente a una noble familia de Estiria, n. hacia 1227 y m. en 1275 ó 1276. Escribió canciones y danzas, que vertió en su autobiografía, la novela en verso *Frauendienst* (hacia 1255). Su segunda novela, *Frauenbuch* (1257), es un debate sobre la decadencia de la vida cortesana. || — DE TURHEIM. *Biog.* Poeta alemán del siglo XIII, perteneciente a una noble familia de Suabia, que floreció entre 1236 y 1285. Por deseo de Konrad von Winterstellen continuó el *Tristán* de Gottfried von Strasburg (1230-35), y hacia 1243 terminó el *Willehalm* de Wolfram von Eschenbach.

ULSTADT o ULSTEDT (Philipus). *Biog.* Médico alemán que vivió a principios del siglo XVI y que, continuando en cierto modo a los alquimistas de la Edad Media, alcanzó gran fama. Fué profesor en Nuremberg y uno de los honorables patricios de esta ciudad. Se le deben varios tratados, entre ellos los titulados *De epidemia* (Basilea, 1526); *Coelum philosophorum, seu de secretis naturae liber* (Estrasburgo, 1528; Francfort, 1600), y *Liber de secretis naturae collectus ex Iohanne de Rupescissa, Raymundo Lullio, Arnaldo de Villanova Alberioque magno* (París, 1543).

ÚLSTER. m. Prenda de vestir a modo de gabán largo y holgado, y que indistintamente usan caballeros y señoras.

ÚLSTER *(Ultonia).* *Geog.* La más septentrional de las cuatro provincias históricas de Irlanda, cuyos límites son: al O. y al N., el océano Atlántico; al E., el Canal del Norte y el mar de Irlanda, y al S., el Estado Libre de Irlanda. Comprende los condados de Antrim, Tyrone, Armagh, Londonderry, Down, Fermanagh, Cavan, Monaghan y Donegal, de los cuales los tres últimos forman parte del Estado Libre de Irlanda desde 1922; los seis restantes pertenecen a la Irlanda del Norte. Su superficie es de 3.173 km. cuadrados, con 1.555.245 habitantes, de ellos 275.666 en los condados que forman parte del Estado Libre. Sus costas ofrecen gran número de golfos y bahías, algunas muy notables. Las ciudades más importantes son: Belfast, capital de la Irlanda del Norte; Londonderry, Lurgan y Lisburn. El ÚLSTER tuvo durante largo tiempo sus reyes particulares, los O'Neill, que figuraron bastante hasta el tiempo de Isabel. En 1607 Jacobo I despojó de sus bienes a todas las familias nobles irlandesas de este país.

ULTERIOR. adj. Que está de la parte de allá de un sitio o territorio. || Que se dice, sucede o se ejecuta después de otra cosa; como: *Se han tomado providencias* ULTERIORES.

ULTERIORMENTE. adv. m. Después de un momento dado.

ULTÍLOGO. m. Discurso puesto en un libro después de terminada la obra.

ULTIMACIÓN. f. Acción y efecto de ultimar.

ULTIMADAMENTE. adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE.

ULTIMADO, DA. p. p. de ULTIMAR. || adj. ant. ÚLTIMO.

ULTIMADOR, RA. adj. El que ultima. U. t. c. s.

ÚLTIMA ESPERANZA (Seno de). *Geog.* Estrecho y sinuoso brazo de mar, que penetra profundamente en tierra firme y constituye uno de los muchos canales desiertos que parten del estrecho de Magallanes. Radica en el territorio de este nombre, en el S. de Chile; su trayecto es muy flexuoso, sus orillas están bordeadas por altas montañas cubiertas de hielo y bosques; en su fondo desemboca el emisario del lago chileno de Maravilla; la península de Eberthard lo separa del estrecho de Nelson; su boca de acceso se abre en el estrecho de Smith, que a su vez lo hace, por el S., en el de Magallanes.

ÚLTIMA FORSAN. expr. lat. *Ultima quizá.* En antiguos relojes de varias iglesias se lee a veces esta inscripción, que, aludiendo a la hora que marca el reloj, dice al que lo consulta: *Acaso sea ésta la última que veas.*

ÚLTIMAMENTE. adv. m. POR ÚLTIMO.

ULTIMAR. tr. Acabar, concluir, finalizar una cosa.

ÚLTIMA RATIO RÉGUM. expr. lat. *Ultima razón de los reyes.* Máxima atribuída a Richelieu, refiriéndose a la artillería, y que como inscripción suele ponerse con mucha propiedad en los cañones.

ÚLTIMA SPES. expr. lat. *Ultima esperanza.* Empléase a veces en su sentido propio, aludiendo a algo que se considera como último recurso o medio para poder salir de un conflicto o necesidad o conseguir lo que se desea.

ÚLTIMA THULE. *Geog.* El país más lejano de los del mundo antiguo. (V. THULE.)

ULTIMATO. m. desus. ULTIMÁTUM.

ULTIMÁTUM. m. En el lenguaje diplomático, resolución terminante y definitiva, comunicada por escrito. (V. GUERRA.) || fam. Resolución definitiva.

ULTIMIDAD. f. Calidad de último.

ÚLTIMO, MA. adj. Aplícase a lo que en su línea no tiene otra cosa después de sí. || Dícese de lo que en una serie o sucesión de cosas está o se considera en el lugar postrero; como: *Don Rodrigo fué el* ÚLTIMO *rey de los godos.* || Dícese de lo más remoto, retirado o escondido; v. gr.: *Se fué a la* ÚLTIMA *pieza de la casa.* || Aplícase al recurso, medio o acuerdo eficaz y definitivo que se toma en algún asunto, después de experimentada la inutilidad o insuficiencia de lo ejecutado anteriormente; como: *No se declaró nada hasta que por* ÚLTIMO *recurso le desterraron.* || Dícese de lo mayor, más excelente, singular o superior en su línea. || Aplícase al blanco, fin o término a que deben dirigirse todas nuestras atenciones y designios. || Dícese del precio que se pide como mínimo o del que se ofrece como máximo. U. t. c. s. neutro. || V. ULTIMA DISPOSICIÓN, ÚLTIMA VOLUNTAD. || V. FIN ÚLTIMO. || V. ULTIMO SUSPIRO. || adv. m. desus. Ultimamente, por último.

A LA ÚLTIMA. m. adv. fam. A la última moda.

ESTAR UNO A LO ÚLTIMO DE UNA COSA. fr. fam. ESTAR AL CABO DE ELLA.

ESTAR UNO A LO ÚLTIMO, A LOS ÚLTIMOS, EN LAS ÚLTIMAS, O EN LOS ÚLTIMOS. fr. fam. ESTAR AL CABO

POR ÚLTIMO. m. adv. Después o detrás de todo, finalmente.

ULTONIA. *Geog.* V. ÚLSTER.

ÚLTOR. adj. *Mit.* Sobrenombre (significa *vengador)* con que Augusto erigió un templo a Marte en el Foro, en conmemoración de la muerte de los asesinos de César.

ULTRA. adv. Además de. || En composición con algunas voces, más allá de, al otro lado de; v. gr.: ULTRA*mar,* ULTRA*puertos.* || Antepuesta como partícula inseparable a algunos adjetivos, expresa idea de exceso; como: ULTRA*famoso,* ULTRA*ideal.*

ULTRA. m. *Hist.* Nombre dado en Francia, bajo la Restauración, a los ultramontanos o clericales.

ULTRACORDILLERA (De). m. adv. *Rep. Argent.* De más allá o del otro lado de la cordillera de los Andes.

ULTRADINO. m. *Radiotec.* Modalidad de receptor superheterodino en que las pulsaciones se producen al modularse las oscilaciones del aparato por las señales recibidas, análogamente a como el micrófono modula las ondas del emisor. Consta, pues, el ULTRADINO de modulador, oscilador, amplificador y detector. Es más simple que el superheterodino, y las señales son más intensas.

ULTRAÍSMO. m. Exageración en las opiniones políticas. || *Lit.* Movimiento literario que siguió a la terminación de la llamada Gran Guerra y que tendió, en España, por estímulo en parte del expresionismo francés, en primer lugar, a la reintegración lírica, a la rehabilitación genuina del poema, «esto es, a la captura de sus más puros e imperecederos elementos — la imagen, la metáfora — y a la supresión de sus cualidades ajenas o parasitarias, entre las que cabe citar la anécdota, el tema narrativo, la efusión retórica», conforme a la definición de Guillermo de Torre, uno de los principales jefes del ULTRAÍSMO. Jorge Luis Borges, también destacado ultraísta, sintetizó así los principios ultraicos: Reducción de la lírica a su elemento primordial, la metáfora; tachadura de las frases medianeras, los nexos y los adjetivos inútiles; abolición de los trebejos ornamentales, el confesionalismo, las prédicas y la nebulosidad rebuscada; síntesis de dos o más imágenes en una, que ensancha así su facultad de sugerencia. Fué asimismo «como una violenta reacción contra la era del rubenianismo agonizante y toda su anexa cohorte de cantores fáciles, que habían llegado a formar un género híbrido y confuso, especie de bisutería poética, producto de feria para las revistas burguesas» (de Guillermo de Torre, resumiendo definiciones del citado Borges). Entre las revistas poéticas o genéricamente literarias donde pueden encontrarse ejemplos de poesía ultraísta y expresión de anhelos, figuran: *Grecia* (Sevilla, 1919-20); *Cervantes* (1919-20); *Ultra* (1921-22); *Tableros* (continuación de *Grecia,* 1922); *Reflector* (1922); *Cosmópolis* y *Horizonte.* Y como principales cultivadores del ULTRAÍSMO cabe citar, además de los ya dichos, al chileno Vicente Huidobro, Eugenio Montes, en cierto modo Gerardo Diego, José Rivas Panedas, Pedro Garfias, Isaac del Vando-Villar, Humberto Rivas, Rafael Lasso de la Vega, Adriano del Valle y Juan Chabás y Martí. Estos, en las revistas mencionadas, contaron con la notable colaboración artística de Norah Borges, que se formó en las normas del expresionismo suizo-alemán, y Barradas, del que podría decirse que encontró la metáfora en los colores. Las xilografías de éstos y otros artistas plásticos constituyeron precioso complemento de la poesía ultraísta, a la que, como entiende Valbuena Prat, «le faltó el sentido arquitectónico y uno del poema, la serenidad de la forma lograda, la armonía del elemento constructivo y el rítmico». Y añade: «Del ULTRAÍSMO se recuerdan metáforas aisladas, aciertos visuales, audaces anticipos.» Los mismos ultraístas dan por periclitado su movimiento hacia 1922, a los tres o cuatro años de vida, que fueron suficientes para dejar una sugestiva huella en el pensamiento literario moderno de España.

ULTRAJABLE. adj. Que puede ser ultrajado.

ULTRAJADOR, RA. adj. y s. Que ultraja.

ULTRAJANTE. p. a. de ULTRAJAR. Que ultraja.

ULTRAJAR. tr. Ajar o injuriar de obra o de palabra. || Despreciar o tratar con desvío a una persona.

ULTRAJE. m. Ajamiento, injuria o desprecio de obra o de palabra. || — A LA NACIÓN. *Der. pen.* En virtud de la ley de 29 de marzo de 1941, los ultrajes a la nación española o al sentimiento de su unidad, así como a sus símbolos o emblemas, se penarán con prisión de uno a cinco años; si tuvieren lugar con publicidad, con prisión de cinco a diez años. Los ultrajes encubiertos se castigarán con pena de seis meses de arresto a dos años de prisión, y si tuvieren lugar con publicidad, con prisión de tres a seis años. Los culpables de estos delitos serán también condenados a inhabilitación para el ejercicio de cargos y funciones públicas durante un período de dos a diez años.

ULTRAJOSO, SA. adj. Que causa o incluye ultraje.

ULTRALIBERAL. adj. Que profesa doctrinas exageradamente liberales. U. t. c. s. || Concerniente a las doctrinas excesivamente liberales.

ULTRALIBERALISMO. m. Exageración en las ideas liberales.

ULTRAMAR. m. País o sitio que está de la otra parte del mar, considerado desde el punto en que se habla. || V. MINISTERIO DE ULTRAMAR. || *Pint.* AZUL DE ULTRAMAR. || *Quim.* Nombre de varias materias colorantes inorgánicas fabricadas hoy industrialmente a imitación del lapislázuli natural, aunque en una extensa gama de colores, de los cuales sólo tienen importancia industrial el azul, el verde, el violado y el rosa. Su constitución química exacta no se ha esclarecido todavía, pero sus componentes esenciales son sílice, sosa, alúmina y azufre, o bien, en lugar de éste, selenio y telurio. Son silicoaluminatos de sodio modificados por la presencia de azufre. Son muy sólidos a la luz, al ácido sulfhídrico y a los álcalis; pero su resistencia a los ácidos, aun diluídos, es nula. Se usan en la fabricación de papeles pintados y de tintas de imprenta, para colorear cristales, piedra artificial, jabones, etc.; en estampados; para dar azulete a la ropa, al papel, al almidón, al azúcar blanco, etc. Se fabrican fundiendo al rojo y fuera del aire una mezcla determinada de caolín, sosa cáustica, sal de Glauber, azufre y carbón. || — AMARILLO. *Quím.* Mezcla de cromatos de cinc y de calcio, que se prepara precipitando una solución de cloruros de cinc y de calcio por cromato sódico-potásico.

ULTRAMARINO, NA. adj. Que está o se considera del otro lado o a la otra parte del mar. || Aplícase a los géneros o comestibles traídos de la otra parte del mar, y más particularmente de América y Asia, y en general a los comestibles que se pueden conservar sin que se alteren fácilmente. U. m. c. s. m. y en pl.; v. gr.: *Lonja de* ULTRAMARINOS. || Véase AZUL ULTRAMARINO. || *For.* V. TÉRMINO ULTRAMARINO.

ULTRAMARO. adj. V. AZUL ULTRAMARO.

ULTRAMICRÓN. m. *Quím.* Partícula coloidal invisible al microscopio ordinario. La que se distingue con el ultramicroscopio se llama *submicrón* o *micela*, y su diámetro mínimo es de 6 mμ *(milimicras)*, y la que aun así es invisible se llama *amicrón* (de 2 a 3 mμ de diámetro).

ULTRAMICROSCÓPICO, CA. adj. Dícese de lo que por su pequeñez no puede ser visto sino por medio del ultramicroscopio.

ULTRAMICROSCOPIO. m. Sistema óptico que sirve para ver objetos de dimensiones aun más pequeñas que las que se perciben con el microscopio. || *Fís.* Dispositivo ideado por Zsigmondy en 1905, que permite observar en un microscopio ordinario partículas pequeñísimas que de otro modo serían invisibles. Se funda en que las partículas muy pequeñas, de diámetro inferior a 0,1 μ, difractan vivamente la luz, por lo que si se iluminan fuertemente, impidiendo al mismo tiempo que la luz directa llegue a los ojos del observador, se podrán apreciar aquéllas en forma de puntos brillantes sobre un fondo obscuro. El ULTRAMICROSCOPIO consiste, por lo tanto, en un buen microscopio ordinario en el que, en vez de alumbrarse la preparación por debajo, se hacen llegar los rayos luminosos procedentes de un potente foco de manera que no penetren en el instrumento (fig. 1). La

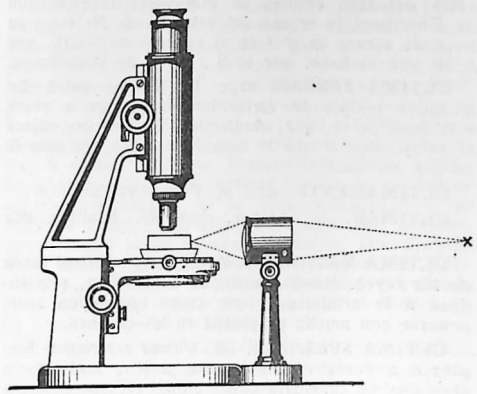


FIG. 1. — Esquema de ultramicroscopio (iluminación ortogonal)

preparación se dispone sobre un fondo negro. Según sea la forma en que se dispone la iluminación, ésta puede ser *ortogonal*, si el eje del microscopio es perpendicular al haz de rayos que ilumina la preparación; *oblicua*, si se impide la penetración de los rayos luminosos en el microscopio, por ser oblicuos o por reflexiones interiores; *axil-oblicua*, si se hace pasar el haz axil a través de un condensador provisto de una opacidad central, obteniéndose así el fondo negro. El más importante es el condensador de Siedentopf (fig. 2). *Axil*, se utiliza en un haz de poca abertura, que es interrumpido en el objetivo. El ULTRAMICROSCOPIO permite conocer la existencia y observar el movimiento de partículas, pero no su forma. Se utiliza para estudiar, entre otros, los movimientos brownianos. El límite de la visibilidad de las partículas oscila entre 1 mμ y 15 mμ, según se emplee la luz solar o el arco eléctrico, mientras que con el microscopio ordinario solamente se alcanzan 50 mμ (mμ = 0,000001 mm.). El ULTRAMICROSCOPIO no debe confundirse con el *microscopio electrónico*.

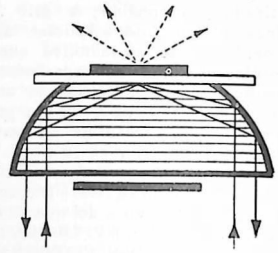


FIG. 2. — Condensador de Siedentopf (iluminación axil-oblicua)

ULTRAMONTANISMO. m. Conjunto de las doctrinas y opiniones de los ultramontanos. || Conjunto de éstos.

ULTRAMONTANO, NA. adj. Que está más allá o de la otra parte de los montes. || Dícese del que

opina en contra de lo que en España se llaman regalías de la corona, relativamente a la potestad de la Santa Sede, y del partidario y defensor del más lato poder y amplias facultades del Papa. U. t. c. s. || Perteneciente o relativo a la doctrina de los ULTRAMONTANOS.

ULTRAMORT. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de La Bisbal; 300 hab. Alt., 60 m.

ULTRAMUNDANO, NA. adj. Que excede a lo mundano o está más allá.

ULTRANZA (A). m. adv. A MUERTE. || A todo trance, resueltamente.

ULTRAPASAR. tr. Barbarismo por rebasar, traspasar, exceder.

ULTRA PETITA. loc. lat *Además de lo pedido.* Empléase en jurisprudencia para indicar lo que se ha concedido por el juez además de lo pedido por las partes.

ULTRAPIRENAICO, CA. adj. Que está más allá de los Pirineos. || TRANSPIRENAICO.

ULTRAPONTINO, NA. adj. Que vive o está más allá de los puentes.

ULTRAPUERTOS. m. Lo que está más allá o a la otra parte de los puertos.

ULTRAQUÍMICO, CA. adj. *Fís.* Dícese de los rayos que tienen más intensidad que los químicos del espectro solar.

ULTRARRADIACIÓN. f. *Fís.* RAYOS CÓSMICOS.

ULTRARREALISMO. m. Sistema o doctrina de los ultrarrealistas.

ULTRARREALISTA. adj. y s. Realista exagerado; partidario del poder absoluto, despótico e ilimitado.

ULTRARREVOLUCIONARIO, RIA. adj. y s. Partidario de los excesos en una revolución; revolucionario desenfrenado.

ULTRARROJO. adj. *Fís.* Perteneciente o relativo a la parte invisible del espectro luminoso, que se extiende a continuación del color rojo, hacia las ondas largas comprendidas entre 0,0007 y 0,0014 milímetros, y cuya existencia se revela principalmente por acciones térmicas. Dícese más bien *infrarrojo.* Los RAYOS ULTRARROJOS son menos absorbidos por la atmósfera con vapores que los rayos normales de luz. Permiten, por lo tanto, sacar fotografías tanto de puntos distantes (hasta 400 kilómetros) como en la obscuridad.

ULTRASONIDO. m. *Fís.* Cuando la *frecuencia* de las ondas sonoras (V. SONIDO) pasa de cierto límite (unos 20.000 hertz), dejan de ser audibles y se denominan ULTRASONIDOS; para obtenerlos se utiliza el fenómeno piezoeléctrico. Por su pequeña longitud de onda, se comportan de modo parecido a los rayos luminosos y, por tanto, pueden ser dirigidos en forma que toda la energía se mantenga en un haz de poca abertura; por eso se utilizan para transmitir señales y para efectuar sondeos. Son capaces de actuar de catalizadores de ciertas reacciones químicas, las cuales se producen bajo su influencia a temperatura más baja que la ordinaria; con su auxilio se preparan emulsiones y aleaciones difíciles de obtener de otro modo; expulsan los gases de los líquidos y provocan la sedimentación de las partículas de humo. Desde el punto de vista biológico, los ULTRASONIDOS tienen interés por el calor que desarrollan en los tejidos y por las compresiones rítmicas a que son sometidas las células; suelen emplearse frecuentemente hasta 800.000 hertz, y, en pequeñas dosis, equivalen a un masaje profundo; hacen penetrar los medicamentos en la piel, mejor que por frotamiento; producen movimientos arremolinados en los jugos celulares, y con grandes dosis se llega a la destrucción de las células; sin embargo, no pueden utilizarse contra el cáncer porque destruyen también las células sanas. No sólo las bacterias, sino también los peces y las ranas sucumben cuando se producen ondas ultrasonoras de gran intensidad. Debido a su acción bactericida, se emplean industrialmente para esterilizar la leche. Se emplean ventajosamente en los sondeos acústicos (V. SONDA ACÚSTICA), pues tienen la ventaja de ser posible concentrar toda la energía en un cono de poca abertura, con lo que la energía devuelta por reflexión (eco) es muchísimo mayor que cuando las ondas se desparraman por toda la masa líquida. El ULTRASONIDO sirve de base a una serie de dispositivos de transmisión secreta de señales. Sus ondas son reflejadas cuando encuentran cuerpos en su camino, utilizándose en sondeos marítimos, localización de submarinos y bancos de sardinas. Se utiliza esta propiedad para determinar la calidad de primeras materias, oquedades, grietas, cuerpos extraños, etc., para lo cual se mide la cantidad de ultravibración que atraviesa las distintas partes de las materias que se ensayan.

ULTRATUMBA. adv. Más allá de la tumba.

ULTRAVIOLADO, DA. adj. *Fís.* ULTRAVIOLETA.

ULTRAVIOLETA. adj. *Fís.* Perteneciente o relativo a la parte invisible del espectro luminoso, que se extiende a continuación del color violado, hacia las ondas cortas de 0,0004 a 0,0003 milímetros. Los rayos ULTRAVIOLETAS se ponen de manifiesto principalmente por sus acciones químicas. Se hacen perceptibles al incidir sobre material fluorescente. Mientras el cuarzo deja pasar, además de las radiaciones visibles, las ULTRAVIOLETAS, Wood logró en 1913 construir la primera pantalla que, a base de óxido de níquel, absorbía casi la totalidad de las radiaciones del espectro visible, no dejando pasar más que una fracción de las radiaciones ULTRAVIOLETAS (0,000365 a 0,000355 mm.), denominada rayos de Wood o «luz negra». Para producir ésta se utilizan lámparas de vapor de mercurio de ampolla de cuarzo y óxido de níquel. (V. RADIACIÓN y RAYOS.)

ULTRAVIRUS. m. Virus que, como los de la vacuna, la rabia y otros, contiene gérmenes patógenos invisibles, los cuales pasan a través de los filtros.

ULTRAZODIACAL. adj. *Astron.* Dícese de los planetas cuya órbita no está enteramente comprendida entre los planos que limitan el Zodíaco.

ULTREJA. m. *Mús.* Himno religioso que entonaban los peregrinos extranjeros cuando visitaban en la Edad Media el sepulcro del Apóstol en Santiago de Galicia.

ULTRIZ. adj. ant. VENGADORA.

ULÚA. *Geog.* Río de la República de Honduras (América Central), que durante gran parte de su curso sirve de límite entre el departamento de Cortés (situado al O. del río) y los de Yoro y Atlántida. Nace en la cordillera divisoria de las cuencas pacífica y atlántica, y después de 341 km. de curso desagua en el golfo de Honduras, siendo navegable para flotantes de escaso fondo durante 200 km. desde su boca.

ÚLULA. f. *Zool.* AUTILLO, 3.ª acep.

ULULANTE. p. a. de ULULAR. Que ulula. || adj En actitud de aullar o de dar alaridos.

ULULAR. intr. Dar gritos o alaridos.

ULULATO. m. Clamor, lamento, alarido.

ULUTI o MACKENZIE. *Geog.* Nombre de un grupo de pequeñas islas coralígenas pertenecientes al archipiélago de las Palaos, situado al E. de la isla Yap. Fué descubierto el 1.º de enero de 1528 por el navegante español Saavedra, que le dió el nombre de *archipiélago de los Reyes.* Vegetación tropical.

ULVA. *Bot.* Género de algas marinas, verdes, de la familia de las ulváceas, que presentan sus frondas laminares, oblongas, membranosas, ya simples o lobuladas, formadas por dos capas de células redondeadas o angulosas colocadas en desorden y rodeadas de una capa gelatinosa muy abundante. Tales frondas van sobre una especie de estipe rudimentario y presentan pliegues confluentes. Son de color verde y muy higrométricas cuando están desechadas. La *U. lactuca* o *lechuga de mar* es una especie común en el Atlántico y Mediterráneo, que suelen comer en algunos puntos del litoral una vez desalada.

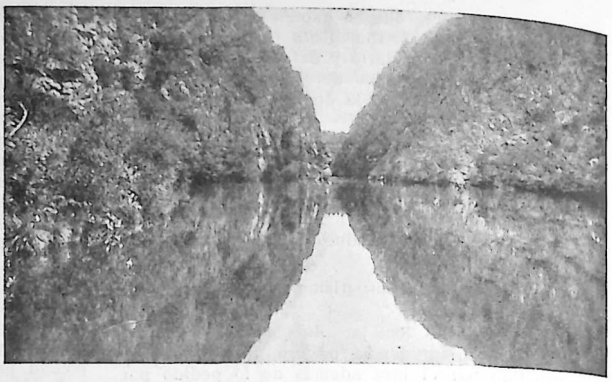
ULVÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Perteneciente o parecido a las especies del género *Ulva*. || f. pl. Familia de algas verdes, que viven en las aguas marinas, en las salobres y a veces en la tierra húmeda. Su talo es laminar, constituyéndolo dos capas de células o a veces una sola. Dichas dos capas celulares pueden dejar, por delaminación, un hueco o espacio tubuloso, que se rellena de agua, como ocurre en el género *Enteromorpha*. El talo de estas algas es, además, ramificado múltiples veces, pero en un plano, como ocurre en el género antes citado, aun cuando lo más común es que se divida en pocos lóbulos muy anchos. En las células del talo los cloroplastos forman una capa unilateral. Estas algas se reproducen asexualmente por zoosporas con cuatro flagelos, móviles o por esporas carentes de todo movimiento, alojadas en un esporangio que se abre por un poro unilateral. Poseen también reproducción sexual, por isogametos móviles con dos flagelos. Hállanse entre sus géneros: *Ulva, Monostroma, Enteromorpha, Schizogonium* y otros.

ULVERSTON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Lancáster, cap. del distr. de Furness, situada a orillas de la embocadura del Lever en la bahía de Marecambe; 12.785 hab. Iglesia de Santa María, del siglo XII; su antigua industria de tejidos ha sido substituída por industrias metalúrgicas, químicas, vidrieras, papeleras, etc. Un canal de 1,6 km. la enlaza con la bahía de Marecambe, y por su puerto sobre el canal mantiene activo comercio.

ULYSEA. *Geog.* C. de la España antigua, en la Bética, que se presume sea la actual *Ugijar*.

ULZAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, cuyo nombre no corresponde a entidad alguna. Lo forman varios lugares y suma 2.349 hab., de los cuales 207 corresponden al de Larraínzar, que es su cabecera.

ULLA. *Geog.* Río de Galicia (España), que nace en la prov. de Lugo, cerca de Taboada, en el p. j. de Chantada; corre encajonado, con dirección dominante de E. a O., por entre altos y ásperos montes, sirviendo en gran parte de su curso de límite entre las provincias de La Coruña y Pontevedra y bañando muchas poblaciones, entre ellas Padrón, la más importante, en cuya punta cambia su dirección y corre hacia el SSO., al mismo tiempo que se ensancha considerablemente su lecho, iniciándose una hermosa ría *(ría de Padrón)*, navegable y de 15 km. de longitud, por cuya orilla izquierda discurre la línea férrea de Santiago a Pontevedra. Después de 125 kilómetros de curso, desagua en el fondo de la ría de Arosa, en el océano Atlántico. Su caudal es bastante considerable.

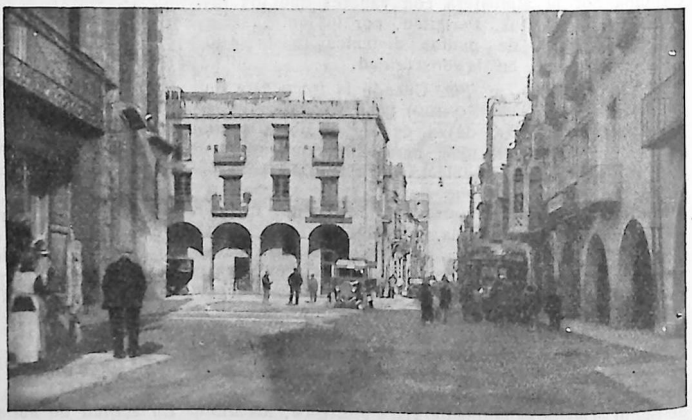


El río Ulla en San Juan da Cova

ULLÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de La Bisbal; 435 hab. Alt., 40 m.

ULLASTRELL o USTRELL. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona (España), p. j. de Tarrasa, situado en terreno montañoso; 729 hab., de ellos 685 en su cabecera, el lugar homónimo, a 5 km. de Tarrasa. Alt., 330 m.

ULLDECONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Tortosa, con 5.475 hab., de los que 4.035 corresponden a su cab., la villa homónima, situada a 134 m. de alt., a la entrada de un valle que forman los montes de Godall y la sierra de Montsiá, muy cerca del límite con la prov. de Castellón. Es población muy antigua, actualmente rico centro agrícola (aceites, algarrobas, vinos, etc.), con alguna industria y explotación de calizas para molinería. Posee biblioteca popular. Iglesia de hermosa fábrica gótica. Fué teatro de algunos hechos de relieve en la historia de Cataluña; en 1810 los franceses infligieron una derrota a los españoles en las cercanías de la población. Da nombre a la hoja núm. 546 del Mapa topográfico nacional.



ULLDECONA: Calle Mayor

ULLDEMOLÍNS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona (España), p. j. de Falset, formado sólo por la villa homónima; 936 hab. Alt., 656 m.

ULLESTRET. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona (España), p. j. de La Bisbal; 414 hab., en su inmensa mayoría concentrados en su cabecera, el lugar homónimo. Alt., 40 m.

ULLMAN (Fritz). *Biog.* Químico alemán, n. en 1875. Estudió en Alemania y Suiza, donde se licenció en 1895. De 1897 a 1906 fué profesor en Ginebra y en este año pasó a la Escuela Superior de Berlín, donde enseñó tecnología de colorantes, y después pasó a residir a Ginebra. Realizó importantes estudios sobre colorantes y sobre química orgánica, publicados en los *Anales Liebig*. Entre sus obras destacan: *Travaux pratiques de Chimie organique* (1904); *Organisch-chemische Praktik* (1908), y la *Enzyklopädie der technischen Chemie*, por él dirigida (2.ª ed. 1928-32, 10 vols.). || — (REGINA). *Biog.* Poetisa suiza católica, n. en Saint-Gall en 1884, que ha residido mucho tiempo en Munich. Sus cuentos y poesías, en los que los asuntos sencillos y la emoción descubierta en las pequeñas cosas se mezclan con sus íntimos sentimientos, le valieron gran aprecio en Alemania, donde se la ha comparado a Rilke, que prologó algunas de sus obras. Son muy conocidos sus poesías en prosa *Von der Erde des Lebens* (1910); el poema dramático *Feldpredigt* (1915), *Gedichte* (1919), y los cuentos *Die Landstrasse* (1921), *Von Brot der Stillen* (1932, 2 vols.), *Der Apfel in der Kirche* (1934), etc.

ULLMANNIA. *Paleont.* Género de coníferas araucariáceas, con ramificación irregular, hojas carnosas casi cilíndricas, que se han reconocido fósiles en los terrenos paleozoicos más superiores, pertenecientes al pérmico.

ULLOA (Alfonso de). *Biog.* Historiador español, n. en la primera mitad del siglo XVI y m. en Venecia hacia 1580. Sirvió a las órdenes de Fernando de Gonzaga y luego se estableció en Venecia, donde residió casi siempre y llevó a cabo varias gestiones diplomáticas por encargo de Maximiliano II y Felipe II de España, tras las cuales se dedicó a una intensa labor histórica y literaria. Además de publicar parte de sus obras en italiano, tradujo a este idioma muchas obras notables de la literatura española y portuguesa. Entre sus obras destacan: *Vita dell'imperatore Carlo V, 1500-1560* (1560 y muy reimpresa); *Vita del gran capitano Ferrante Gonzaga* (1563); *Vita de Ferdinando imperatore* (1565); *Suceso de la jornada que se comenzó para Tripoli* (1562, trad. al italiano en 1565); *Comentarios de la guerra de Flandes* (1568); etc. La historia de Carlos V, hábilmente expuesta sobre amplia información bibliográfica, es su obra más importante. || — (ANTONIO). *Biog.* Conquistador español, n. en Cáceres y m. en la batalla de Chuquinga (1507-1555). Embarcó para América en 1535 y se dirigió a Guatemala, de donde más tarde pasó al Perú. Complicado en una conjura contra Valdivia, fué juzgado y absuelto. Rigió el cabildo en 1542, y en 1544 regresó a España. De vuelta a América, se dirigió a Quito para ponerse a las órdenes de Pizarro, con el que luchó contra Blasco Núñez de Vela en Añaquito. Creyéndole afecto a Valdivia, Gonzalo Pizarro encargóle organizara un ejército para proseguir la conquista de Chile; pero ULLOA, que anhelaba substituir a Valdivia por Pedro Sancho de la Hoz, iba a marchar contra aquél, cuando fué disuadido de su intento por Diego García de Villalón. Más tarde se volvió contra Pizarro y luchó contra él en Jaquijaguana, en donde murió aquél. || — (ANTONIO DE). *Biog.* Marino y geógrafo español, n. en Sevilla y m. en la isla de León (1716-1795). De ilustre familia, a los catorce años ingresó en la Armada, haciendo un viaje a Cartagena de Indias y Porto Belo en 1730-32, tras el cual obtuvo el grado de guardia marina. En 1735, junto con Jorge Juan, fué designado para acompañar a La Condamine y a la comisión francesa que iba a medir un grado del meridiano. Las operaciones geodésicas empezaron en junio de 1736 en las cercanías de Quito. Jorge Juan y ULLOA alternaron los trabajos científicos con la protección de las costas del Ecuador y del Perú en viajes muy incómodos y peligrosos, pues tenían que atravesar regiones insalubres y desiertas (1740). Inmediatamente después tuvieron que ir a reconocer las costas de Chile. Terminadas las investigaciones científicas en 1745, ULLOA se embarcó en el Callao para España, pero la fragata en que viajaba fué apresada por los ingleses y él conducido a Inglaterra. Allí pronto se captó la simpatía de los hombres de ciencia, especialmente de Martin Folkes o Folhes, presidente de la Sociedad Real, de la cual formó parte. En 1746 regresó a España, donde publicó la historia de su viaje, y luego por orden de Fernando VI recorrió los principales países europeos para estudiar sus adelantos, viaje del cual fueron fruto la creación de la Real Fábrica de Paños, la nueva organización de los colegios de Medicina y Cirugía, la conclusión de los arsenales de El Ferrol y Cartagena y la activación de la explotación de las minas de Almadén. En 1758 fué destinado a Huancavélica como gobernador y superintendente general, y allí se ocupó en la explotación de las minas de azogue. Pasó luego como gobernador a Florida en 1766, y ya jefe de escuadra, regresó a España, aunque conservando aquel cargo (1773). Dirigió la construcción de los malecones que bordean el Guadalquivir, en Sevilla. Teniente general en 1779, un año después mandó una escuadra que realizó un crucero por las Islas Terceras y otro hacia Cabo Espartel. Sus aficiones científicas le llevaron a descuidar su misión, por lo cual, al dejar de apresar unos buques ingleses, fué sometido a un Consejo de guerra, que le absolvió. Más tarde formó parte del Consejo General de Comercio y Monedas, y fué director general de la Armada hasta su muerte. Se le debe la fundación del Observatorio de Cádiz, el primer Gabinete de Historia Natural y el primer Laboratorio de Metalurgia; expuso la construcción del canal de navegación y riego de Castilla la Vieja; dió impulso a los estudios sobre electricidad y magnetismo y asimismo al grabado y la imprenta. Redactó las mejores cartas geográficas de su época y escribió notabilísimas obras, entre ellas *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748); *Noticias americanas, entretenimientos físicohistóricos sobre la América Meridional y la Septentrional* (1772); *Observación en el mar de un eclipse de sol* (1778), y un informe secreto, escrito en colaboración con Jorge Juan, *Noticias secretas de América* (1826). || — (AUGUSTO). *Biog.* Político español, n. en Santiago de Compostela y m. en Madrid (1823-1879). Abogado y periodista, colaboró en *El clamor público* y en *La Nación*, de Madrid. Desterrado a Lugo por



. Antonio de Ulloa
(De un dibujo de Maella)

sus ideas progresistas (1854), laboró por la sublevación de aquella provincia, a la que representó en las Cortes al triunfar la revolución; pero vencida ésta en 1856, tuvo que salir de España. Con O'Donnell fué ministro de Ultramar y más tarde de Marina y de Fomento (1863). Pasó a Italia para reconocer en nombre de España al rey Víctor Manuel, y al subir al trono Amadeo de Saboya obtuvo la cartera de Gracia y Justicia y en 1874 la de Estado. Proclamado rey Alfonso XII, ULLOA siguió la política de Sagasta, pero con tendencias menos liberales. || — (FRANCISCO JAVIER DE). *Biog.* Marino español, hijo de Antonio, n. en la isla del León y m. en Madrid (1777-1855). Guardia marina a los diez años, a los 17 luchó contra los franceses en el Mediterráneo y contra los ingleses en San Vicente y Trafalgar. Ya brigadier (1825), fué nombrado comisario general de Artillería de marina. Ministro de Marina en 1832 y 1837, ascendió a teniente general y pasó como comandante general de la escuadra a La Habana (1842-45). Desde 1848 a 1855 fué director general de la Armada con el grado de capitán general. En los días de su administración se construyeron gran cantidad de buques y se dotó de nueva artillería a la Armada. || — (LUIS). *Biog.* Historiador peruano, n. en Lima y m. en Barcelona (1869-1936). Estudió la carrera de ingeniero en su país, se trasladó después a Europa, y del estudio histórico de los antiguos centros mineros de la América Central y Meridional pasó pronto al de la historia del virreinato del Perú, realizando con tal objeto largas investigaciones en los archivos españoles y en las más importantes bibliotecas de Europa. Ocho años dedicó a esta tarea, y en 1906 regresó a Lima y depositó en los Archivos del ministerio de Relaciones Exteriores la vasta colección diplomática que había logrado reunir. En 1914 fué nombrado director de la Biblioteca Nacional de Lima y en 1919 obtuvo una nueva comisión de estudio en Europa. Al terminarla, y habida cuenta de los cambios políticos ocurridos en su patria, siguió en Europa, residiendo principalmente en España, dedicado a estudios históricos y editoriales. A lo largo de sus investigaciones le atrajo el estudio de la personalidad de Colón y concibió la tesis de su origen catalán, que, lanzada en 1927 en su libro *Colom català*, le dió extraordinaria notoriedad y apasionó un tiempo a la opinión. El misterio que envuelve muchos de los episodios de la vida del Descubridor y la agudeza con que supo señalarlos, prestaron atractivo a la hipótesis. La defensa que de la misma tesis intentó en congresos históricos no obtuvo la misma acogida, se negó validez probatoria a su argumentación y muy pronto la tesis y su defensor perdieron notoriedad. Les cabe empero el mérito de haber obligado a plantear de nuevo, sobre bases severamente críticas, los estudios biográficos colombinos. || — Y PEREIRA (LUIS DE). *Biog.* Poeta español, n. en Toro (1584-1674). Estudió humanidades en Valladolid, casó muy joven con una prima suya, de la que enviudó al poco tiempo, y desde este punto su vida es una incesante alternativa entre libros, amoríos y cargos oficiales. Fué procurador en Cortes, corregidor de León y Logroño y ayo del bastardo Don Juan José de Austria, protegiéndole el conde-duque de Olivares, quien, al caer en desgracia, se acogió a la hospitalidad de su protegido, en Toro. Entre sus obras, publicadas por primera vez en 1659 y reimpresas, bajo título más propio, en 1674, destacan las *Memorias familiares y literarias*, en prosa y verso, con curiosos toques autobiográficos, y el poema *Raquel*, de carácter narrativo, inspirado en los amores de Alfonso VIII con la llamada *judía de Toledo*. || — Y SOUSA (MARTÍN DE). *Biog.* Crítico español, n. en Sevilla (1730-1800), que se distinguió en la magistratura y fué presidente de la Audiencia de dicha ciudad, ocupando también diversos cargos en la de La Habana, de donde regresó movido por la nostalgia de la patria. Consagró sus ocios al estudio de las letras y a las investigaciones históricas, y escribió obras notables, entre ellas una *Memoria sobre el origen y genio de la Lengua castellana*, una *Disertación sobre el origen de los godos*, otra *Memoria sobre la cronología de los diferentes reinos de España* y la *Historia de los académicos de Madrid*. Fué miembro de las Academias de la Lengua y de la Historia, interviniendo activamente en algunas de las publicaciones de aquélla, tales como la *Gramática* y el *Diccionario de Autoridades*.



Luis Ulloa

ULLUCO. m. *Bot.* Planta portulacácea *(Ullucus tuberosus)*, herbácea y vivaz, que se cultiva en el Perú y Bolivia a causa de sus tubérculos, que sirven de alimento en aquellos países. Es de tallo ramoso, hojas gruesas en forma de corazón, flores pequeñas, amarillas o verduscas, en racimos axilares. El tubérculo es voluminoso, amarillo y liso.

UMÁN. *Geog.* C. de Ucrania (Rusia Europea), en el *krai* de Kiev, situada a orillas del Umanka y capital del distrito homónimo; 40.700 habitantes (en 1940). Industrias siderúrgicas y mecánicas; importante centro agrícola, con fábricas de azúcar de remolacha.

UMANAK. *Geog.* Pob. y distrito de la costa occidental de Groenlandia. El distrito cuenta con unos 1.300 hab.; la población de igual nombre se encuentra en el fiord UMANAK, por los 70° 40′ lat. N.

UMATILLA. m. pl. *Etnog.* Antigua tribu india que habitaba en los Estados Unidos, en el de Oregón, a orillas del río homónimo, afluente del Columbia. Vivían de la caza y la pesca en un extenso territorio regado por el río mencionado; hoy están sus componentes reunidos en una *reserva*, en el N. del Estado.

UMBALLA. *Geog.* V. AMBALA.

UMBELA. f. *Bot.* Grupo de flores o frutos que nacen en un mismo punto del tallo y se elevan a igual, o casi igual, altura, a modo de parasol. Esta disposición ha hecho dar el nombre de *umbelíferas* a una familia de plantas que la presentan. || GUARDAPOLVO, 3.ª acep.

UMBELADO, DA. adj. *Bot.* UMBELÍFERO. || f. pl. UMBELÍFERAS.

UMBELÍFERO, RA. adj. *Bot.* Dícese de plantas dicotiledóneas que tienen hojas, por lo común alternas, simples, más o menos divididas y con pecíolos envainadores; flores en umbela, blancas o amarillas, y fruto compuesto de dos aquenios, en cada uno de los cuales hay una sola semilla de albumen carnoso o córneo, como el cardo corredor, el apio, el perejil, el anís, la alcaravea, la chirivía, la zanahoria, el hinojo, el comino. U. t. c. s. f. || f. pl. Familia de estas plantas, del orden de las umbelifloras, que, a diferencia de las otras familias del orden, que comprenden especies arbóreas o arbustivas y, por consiguiente, leñosas, está integrada casi exclusivamente por especies herbáceas, cuya característica organográfica fundamental es la existencia en todos los órganos de canales secretorios llenos de esencias o gomorresinas. Los tallos de estas plantas presentan nudos prominentes y bien manifies-

tos, siendo además sus entrenudos huecos y teniendo casi siempre las hojas esparcidas, sumamente divididas en el limbo y dotadas en la base de una vaina bien desarrollada que abraza el tallo. Sus flores, pequeñas y poco vistosas como individualidades florales, se presentan agrupadas, por lo general, en umbela compuesta, a lo cual alude muy expresivamente el nombre que lleva esta familia de plantas. Dichas umbelas presentan en su base unas brácteas cobertoras, que agrupadas constituyen el *involucro* o el *involucelo*. A pesar de que las flores de dichas umbelas, por su pequeñez y colorido, son poco atractivas, adquieren sin embargo cierta vistosidad, consideradas en el conjunto que forma la umbela, a veces muy grande y de muchos radios, integrada por flores blancas o amarillas. Estas flores son pentámeras; el cáliz, por lo general atrófico, tiene 5 sépalos; la corola consta también de 5 pétalos; el androceo consta de un solo verticilo de 5 estambres de filamentos algo engrosados en la base, y el pistilo va sobre el disco, en el que existen nectarios en cada una de sus dos cavidades; junto a la pared divisoria o cara comisural cuelga un óvulo anatropo, el cual, después de la fecundación, se transformará en semilla. El ovario, al transformarse en fruto, se convierte en un fruto dividido en dos partes o mericarpios, separados por lo que fué cara comisural del ovario. En esta característica estructura se basa la subdivisión botánica de esta familia de plantas, ya que los pericarpios correspondientes a cada una de las partes del esquizocarpo están recorridos por hacecillos conductores, sobre los cuales van las *costillas principales*, dos marginales y tres dorsales; yendo colocados entre ellas los *vallecillos* o valéculas, en las que en muchos casos se desarrollan *costillas secundarias*. Por debajo de los vallecillos y en la cara comisural se hallan las denominadas *vías oleíferas*, que contienen esencias y otros productos. El modo de distribuirse en el fruto las referidas vías y costillas permite determinar los verdaderos frutos de UMBELÍFERAS, empleados como medicinales, de otros productos fraudulentos que los imitan. Se halla claramente demostrado que el papel de la inflorescencia en esta importantísima familia botánica, es servir de atractivo para la polinización por los insectos, que suelen ser dípteros, coleópteros y aun mariposas de corta espiritrompa. Las UMBELÍFERAS son propias de países templados del hemisferio boreal. Cuentan con más de 2.000 especies, de terrenos pantanosos, esteparios, rocosos y de prado. Alcanzan en ocasiones varios metros de altura en sus tallos, como ocurre con las de parajes áridos. Muchas UMBELÍFERAS se usan como medicinales o como especias, por su contenido de esencias, como ocurre con la *arcangélica, alcaravea, anís, hinojo, culantro, asa fétida*, etc. Otras tienen raíces comestibles: *zanahoria, chirivía* y *apio*. Otras son venenosas, como las *cicutas*, y, en fin, a veces se emplean también en culinaria como condimento, cual acontece con el *perejil* y el *comino*.

UMBELIFORME. adj. *Bot.* Que tiene la forma de umbela.

UMBERTIDE. *Geog.* Mun. de Italia, provincia y círculo de Perusa; en 1931 contaba con 14.655 habitantes, de ellos 2.812 concentrados en su cabecera, la ciudad homónima, situada en la margen izquierda del Tiber, en la línea del ferrocarril Arezzo-Fossato; Iglesia de Santa María della Reggia (siglo XVI); iglesia de Santa Cruz con un altar de Signorelli (1516). Escuela tecnológica. Hasta 1868 llevó el nombre de *Fratta*.

UMBILICADO, DA. adj. De figura de ombligo. || *Bot.* Dícese de la hoja cuya nervadura forma un centro común y cóncavo, a manera de ombligo.

UMBILICAL. adj. *Anat.* Perteneciente al ombligo; como: *Vasos* UMBILICALES. || V. CORDÓN UMBILICAL.



UMANAK: Vista del puerto

UMBILICANOS. m. pl. *Sect. rel.* Fanáticos que rezan dirigiendo la mirada al ombligo, por consideración a la función fisiológica de éste.

UMBILICARIA. *Bot.* Género de líquenes de la familia umbilicariáceos, cuyo talo es membranoso, sin rizoides, formado por una lámina delgada que se fija a los soportes por una especie de depresión central en forma de ombligo, a lo que hace alusión el nombre técnico. El color del talo es ceniciento, verdoso u oliváceo pálido, y está recubierto de excrecencias redondeadas, a manera de pústulas de color negro; la cara inferior es pardusca y con hoyos. Apotecios pequeños y planos; en ellos se distinguen parafisos y esterigmatos articulados. Existe en nuestro país la especie *U. pustulata*, de la cual se obtiene la substancia llamada *orchilla*.

UMBILÍCULO. m. OMBLIGUILLO.

UMBÓN. m. *Arqueol.* Parte prominente en el centro del escudo redondo que llevaban los soldados romanos.

UMBRA. f. ant. SOMBRA.

UMBRA. *Zool.* Género de peces fisóstomos, de la familia exocétidos, que comprende dos especies que se encuentran en el hemisferio boreal. Viven en el agua dulce; son de forma oblonga, con escamas cicloides en estrías rayadas: tamaño mediano, y color obscuro, con manchas negras. Como especies más notables se citan la *U. Krameri*, propia de las aguas pantanosas de Austria, que alcanza unos 15 cm. de largo, y la *U. limi*, de los Estados Unidos.

UMBRÁCULO. m. Sitio cubierto de ramaje o de otra cosa que dé paso al aire, para resguardar las plantas de la fuerza del sol.

UMBRAL. m. Parte inferior o escalón, por lo común de piedra y contrapuesto al dintel, en la

puerta o entrada de una casa. || fig. Paso primero y principal o entrada de cualquier cosa. || *Arquit.* Madero que se atraviesa en lo alto de un vano, para sostener el muro que hay encima. || — FOTOELÉCTRICO. *Fís.* Frecuencia límite, específica para cada metal, por debajo de la cual cesa la emisión de electrones, que se produce al ser herido este metal por ciertas radiaciones (V. FOTOELECTRICIDAD).

ATRAVESAR, O PISAR, LOS UMBRALES DE UN EDIFICIO. fr. Entrar en él. U. m. con negación.

UMBRALADO, DA. p. p. de UMBRALAR. || m. *Amér. Merid.* UMBRAL. || *Arquit.* Vano asegurado por un umbral.

UMBRALAR. tr. *Arquit.* Poner umbral al vano de un muro.

UMBRÁTICO, CA. adj. Perteneciente a la sombra. || Que la causa.

UMBRATÍCOLA. adj. *Hist. nat.* Que habita o crece en los lugares sombríos.

UMBRÁTIL. adj. UMBROSO. || Que tiene sombra o apariencia de una cosa.

UMBRELA. f. *Zool.* Porción del cuerpo de las medusas, que tiene la forma de campana o de sombrilla y que da lugar en su interior a la cavidad gastrovascular de estos celenterios. En sus bordes van los órganos de la equilibración o estatocistos, los ocelos, tentáculos, etc., constituyendo además un órgano de locomoción de estos animales por las contracciones rítmicas de sus células musculares.

UMBRÉLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos marinos, de cuerpo orbicular o en forma de disco, que es mucho más grande que la concha que lo protege. La cabeza es pequeña, deprimida y con una escotadura en su línea media; lleva por lo general rinóforos, que simulan orejas. La boca está situada en la parte inferior, en el fondo de una hendidura del pie, hallándose provista de tentáculos bucales. Los ojos son sentados. Debajo del borde derecho del manto y de la concha va situado el aparato respiratorio, constituído por una branquia. Poseen una rádula formada por numerosos dientes en series oblicuas. La concha es orbicular, algo deprimida y conoidea, parecida a la de las lapas, provista de líneas concéntricas de crecimiento, de vértice central terminado por un núcleo pequeño. Es curiosa la fecundación de estos moluscos, que requiere, por lo general, la intervención de más de dos individuos. La puesta de los huevos adopta la forma de cordones gelatinosos. Al salir del huevo, las larvas tienen ya una concha espiral y un opérculo. Son propios de mares cálidos, contándose dentro de esta familia los géneros *Umbrella* y *Tylodina*.

UMBRELLA. f. Voz latina, diminutivo de *umbra*, que se aplicó antiguamente a los artefactos protectores del sol.

UMBRELLA. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, cuyas especies tienen el cuerpo muy grueso, ovalado y provisto de una concha externa y dorsal de contorno semejante al del cuerpo del animal. Se encuentran en el océano Indico y en el Mediterráneo, siendo una de las especies más notables *U. umbellata*.

UMBRETE. *Geog.* Villa de la prov. de Sevilla (España), p. j. de Sanlúcar la Mayor; 2.906 hab. Está situada en el Aljarafe sevillano, a 3 km. al SE. de la cabeza del partido. Produce aceite y vino en abundancia.

UMBRÍA. f. Parte de terreno en que casi siempre hace sombra, por estar expuesta al Norte.

UMBRÍA. *Geog.* Región interior de Italia Central, la única que carece de confines marítimos y que constituye esencialmente la casi totalidad de las cuencas alta y media del Tíber. Confina por el N. y el E. con las Marcas; al S., con el Lacio, y al O., con la Toscana. El área comprendida dentro de estos límites es de 8.499 km. cuad., y su población, en 1936, era de 716.402 hab. Administrativamente está dividida en dos provincias: Perusa y Terni. Por su morfología es una región esencialmente montañosa y colinosa, con valles altos encerrados entre montañas elevadas (cima culminante, Monte Vettore, 2.478 m. de alt.), en algunos de los cuales quedan restos de formaciones lacustres de épocas geológicas pasadas, siendo el Trasimeno el mayor lago de la región. Esta es eminentemente sísmica, y en ella son frecuentes los terremotos, así como también los fenómenos cársicos. La riegan el Tíber y varios de sus afluentes (Nestore, Chiasco, Nera y otros). El clima es del tipo continental, atenuado a causa de su proximidad al mar, con lluvias relativamente abundantes. Su economía es esencialmente agrícola; pero posee algunos centros industriales importantísimos, de gran trascendencia en la industria italiana, como Terni, Nera y Montoro; la industria más importante es la siderúrgica y la metalúrgica (Terni), seguida por las industrias químicas (abonos, carburos, calciocianamida, pólvoras y explosivos, fósforos, etc.), alimenticias (harinas, pastas para sopa, chocolates, carnes saladas de cerdo, etcétera), cerámica, papelera, etc. La región recibió su nombre de los *umbros* que la poblaban en los primeros tiempos históricos

UMBRIAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila (España), p. j. de El Barco de Avila, con 864 hab., de ellos 183 en su cabecera, el lugar homónimo.

UMBRINA. *Zool.* Género de peces acantopterigios escamodermos, de la familia esciénidos, cuyas especies son muy comunes en las costas de España, Italia y Francia y apreciadas por el gusto y lo delicado de su carne. Sólo difieren de los escienos por un pincel que llevan bajo la sínfisis del maxilar inferior. La especie típica, *ombrina común* o *barbuda (U. cirrosa)*, del Mediterráneo, es de color amarillo limón, con rayas a los lados; vientre blanco, aleta anal roja, dorsales morenas, pectorales y ventrales negras. Alcanza 70 cm. y pesa de 15 a 16 kg. En las costas de América del Norte se hallan además las especies *U. alburna* y *U. nebulosa*.

UMBRÍO, BRÍA. adj. SOMBRÍO, 1.ª acep.

UMBRIPENNE. adj. *Zool.* Que tiene las alas negruzcas.

UMBRO. m. *Ling.* Una de las lenguas de la antigua Italia, rama europea del grupo indoeuropeo, emparentada con el osco y el volsco.

UMBRO. m. *Mit.* Sumo sacerdote del país de los marsos, muy diestro en las artes mágicas. Su ciencia no alcanzó, sin embargo, a librarle de la muerte, que recibió de mano de Eneas en la guerra contra Turno.

UMBRO, BRA. adj. y s. Natural de Umbría, comarca antigua de Italia. Los primitivos UMBROS pertenecían a la comunidad italocelta que dió a Italia el segundo elemento de su población; los italiotas. Los UMBROS penetraron en Italia hacia fines del segundo milenario antes de J. C., poblaron parte de la Toscana, la Umbría y el valle del Po, y a principios del primer milenario formaron un poderoso Estado, en el cual se desarrolló la cultura del hierro, llamada *de Villanova*. El año 310 antes de J. C. comenzaron sus relaciones con los romanos, y el año 90 antes de J. C. fueron convertidos en ciudadanos romanos.

UMBROSIDAD. f. Calidad de umbroso. || ant. UMBRÍA.

UMBROSO, SA. adj. Que tiene sombra o la causa.

UMEA. *Geog.* Río de Suecia, en la parte central de Nörrlan, que nace en un lago en la parte orien-

tal de los montes Escandinavos, cerca de la frontera con Noruega y a 670 m. de alt. sobre el nivel del mar, desciende hacia el SE., forma el lago Stor-Umán y desagua en el golfo de Botnia, junto a la ciudad de UMEA, después de un curso de 475 km. Su afluente principal es el Vindel, casi tan importante como él, que en su curso forma también varios lagos y se le une 36 kilómetros antes de su desembocadura. A partir de la unión de ambos ríos, el UMEA es navegable. || *Geog.* Ciudad del mismo país, en la costa oriental, situada en un hermoso valle cerca de la desembocadura del UMEA; 14.000 hab. Comercio activo de maderas.



UMEA: Vista parcial de la ciudad

UM-ER-REBIA. *Geog.* Río del Marruecos francés, que nace en el Atlas Medio y se dirige primero al SO., recibe el tributo del Abid, el Tesaut y el Akdar; corta profundamente la meseta de Marruecos Oriental, y corriendo por estrechos desfiladeros desagua junto a Azemur, al N. de Mazagán, en el Atlántico. Su nombre significa «Madre de los pastos», a causa de la abundancia de pastos de las llanuras altas que riega. Su caudal es considerable en invierno y escaso en verano, aunque no desaparece nunca; es uno de los ríos más importantes de Marruecos. Curso, 389 km.

UMIA. *Geog.* Río de la vertiente atlántica de Galicia (España), que corre totalmente dentro de la provincia de Pontevedra. Nace al pie del monte Chamor, recorre en dirección E. a SO. un amenísimo valle y sólo recibe tributarios insignificantes; baña a Caldas de Reyes, en donde forma una vistosísima cascada, y después de 63 km. de curso desemboca en la orilla oriental de la ría de Arosa, junto a Cambados y frente a la isla de La Toja.

UMITA. f. *Amér.* HUMITA.

UM-KEIS. *Geog.* C. antigua de la Palestina, conocida también con el nombre de *Gadara,* cuyas ruinas radican actualmente en el mandato inglés de Transjordania, cerca de la frontera de Siria, a unos 10 km. del río Jordán. Formó parte de la Decápolis y fué sede de un obispo durante los primeros siglos del cristianismo. Quedan aún en pie notables ruinas de sus monumentos, entre ellas de sus termas, famosas en la época romana. Fué destruída por los conquistadores árabes.

UMPIRE. m. Palabra inglesa que significa *tercero en discordia,* y designa el árbitro de los partidos de boxeo, polo, cricket, baseball y otros deportes. (V. TERCERO, 2.ª acep.)

UMRITSAR. *Geog.* V. AMRITSAR.

UMTEKITA. f. *Petrogr.* Variedad de sienita que contiene el 70 por 100 de su peso de sílice. Es una roca compacta de grano más o menos fino, de color verde obscuro, a veces casi negro, en la cual predomina como elemento blanco el feldespasto ortosa.

UN, UNA. Artículo indeterminado en género masculino y femenino y número singular. Puede usarse con énfasis para indicar que la persona o cosa a que se antepone se considera en todas sus cualidades más características; v. gr.: ¡UN *Avellaneda competir con* UN *Cervantes!* || adj. UNO.

UNA. f. *Astron.* Asteroide núm. 160, descubierto por Peters en 1876.

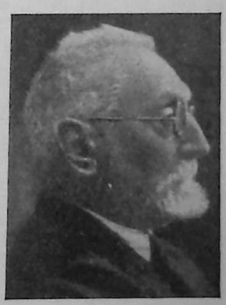
UNA CORDA. *Mús.* Expresión italiana del pedal suave en los antiguos pianos, cuya construcción permitía hacer vibrar una sola cuerda para obtener un sonido más apagado. Este efecto ha sido substituído por el pedal celeste.

UNALASKA. *Geog.* Una de las islas mayores y más orientales del archipiélago de las Aleutianas, en el grupo de las islas de Fox, con 150 km. de largo por 35 en su mayor anchura; superficie, 3.090 km. cuadrados. Es una cadena de montes encumbrados y desnudos, siendo el del centro un volcán, y toda la parte meridional está circuída de peñascos casi inaccesibles.

UNALBO, BA. adj. Se dice de la caballería que tiene calzado un pie o una mano.

UNAM SANCTAM. lat. Palabras con que empezaba la célebre bula que el papa Bonifacio VIII publicó en 18 de noviembre de 1302, con motivo de sus desavenencias con Felipe *el Hermoso,* en defensa de la soberanía pontificia.

UNAMUNO Y JUGO (Miguel de). *Biog.* Literato español, una de las figuras más considerables del pensamiento y las letras de la España moderna, n. en Bilbao, descendiente de una familia de origen vasco, y m. en Salamanca (1864-1937). Se trasladó a Madrid en 1880 para cursar la carrera de Filosofía en la universidad Central, y terminados estos estudios oficiales, regresó a su villa natal, ejerciendo la enseñanza privada y el periodismo, además de escribir versos, novelas y ensayos. Luego, en 1891, ganó la cátedra de Lengua y literatura griegas de la universidad de Salamanca, adonde fué a residir, quedando estrechamente vinculado a esta ciudad. Diez años más tarde hubo de ser nombrado rector, siéndole agregada a la vez la cátedra de Historia de la lengua castellana. Destituído en 1914, en uno de los numerosos avatares de su vida rebelde, fué elegido vicerrector por el Claustro universitario, y al cabo volvió a desempeñar el rectorado. Partidario de los Aliados durante la Guerra Europea de 1914,



Miguel de Unamuno

hermoso códice en escritura UNCIAL del siglo VII, que contiene las Homilías de San Gregorio.

UNCIDOR, RA. adj. Que unce o sirve para uncir. U. t. c. s.

UNCIFORME. adj. Que tiene forma de garfio. || *Anat.* Dícese de uno de los huesos de la segunda fila del carpo o muñeca. U. m. c. s.

UNCINADO, DA. adj. *Hist. nat.* Que termina en un garfio.

UNCINARIA. *Zool.* Género de gusanos nematelmintos de la familia de los estrongílidos, conocido también con el nombre de *Ankylostomum*. Su cuerpo es cilindráceo, algo estrechado hacia la parte anterior y de un color blanco o rosado. Su dimorfismo sexual es bien marcado, ya que el macho suele tener un centímetro de longitud, con una bolsa copulatoria. Esta parte genital del macho coincide con la parte posterior, que es la más ensanchada del cuerpo. En la parte anterior se halla la boca, la cual, tanto en el macho como en la hembra, es una especie de cápsula armada de dos pares de garfios quitinosos ventrales y dos puntas dorsales. La hembra es mayor que el macho, ya que alcanza centímetro y medio de longitud y es además de mayor grosor. El orificio genital se halla situado algo más atrás que la mitad del cuerpo, terminando éste por una pequeña punta, delante de la cual está situado el ano. Este gusano es parásito del hombre, a lo que alude el nombre de la especie europea *U. duodenale*, que da origen a una terrible enfermedad. El ciclo biológico de estos gusanos es sumamente curioso. Verificada la fecundación, las hembras ponen unos huevos elípticos que ya se hallan segmentados en cuatro u ocho blastómeros. Por la elevada temperatura del intestino, estos huevos no pueden evolucionar en él y salen al exterior con las heces fecales. Si una vez fuera encuentran condiciones favorables para su evolución, como una temperatura de 25° a 30°, poca luz y libre circulación del aire, condiciones que se dan en las galerías de las minas, en unión de un ambiente húmedo, a las veinticuatro horas puede salir del huevo el embrión, en forma de una *larva rabditoide*, es decir, con dos dilataciones faríngeas, de las cuales la posterior lleva dientes quitinosos. Esta larva, que mide un cuarto de milímetro y es muy activa, se transforma a los cinco días en una *larva estrongiloide*, en la que el esófago es cilíndrico y se inician los órganos sexuales. Mediante otra transformación, se envuelve en una membrana quística, y como quiera que es activa y móvil, abandonando la tierra húmeda se la ve ascender por las paredes de las galerías de las ruinas, donde puede vivir perfectamente por hallarse aquella atmósfera saturada de humedad. La *larva estrongiloide* llega al intestino humano con el agua de bebida o *atravesando directamente la piel*, y una vez en el estómago pierde la membrana quística por la acción del jugo gástrico, crece y se inicia en ella una cápsula quitinosa bucal, constituyendo así una *tercera larva*, y a los cinco o siete días de estar dentro del cuerpo humano, constituye una *cuarta larva* con cápsula bucal. A los veinticinco o treinta días, los órganos sexuales alcanzan todo su desarrollo y el animal es adulto. La enfermedad que produce este parásito, descubierto en 1830 por Dubini, se llama *anquilostomiasis, uncinariosis* y también *anemia de los mineros, tejedores* y *ladrilleros*. En 1880 esta enfermedad diezmó a los mineros del túnel del San Gotardo, por el lado de Italia. Y, modernamente, suele hacer estragos entre los trabajadores de las minas de carbón de piedra. En éstas la penetración del parásito en el hombre se verifica o por vía respiratoria, o por vía bucal con el agua de bebida, o con el barro que ensucia las manos de los obreros, pasando a través de la piel en cuatro o cinco minutos y produciendo una especie de urticaria y gran picazón, llamadas *urticaria tenebrosa* y *sarna de los mineros*. Estos gusanos llegan por la piel al torrente circulatorio; por él llegan al corazón derecho, pasando desde aquí al aparato respiratorio. De éste, con las mucosidades, llegan al esófago y al estómago y finalmente al duodeno, donde provocan hemorragias lentas pero continuas, de carácter grave, que terminan en una anemia perniciosa.

UNCÍNEO, NEA. adj. *Hist. nat.* UNCINADO.

UNCINIA. *Bot.* Género de plantas ciperáceas cariceas, cuyas especies crecen en América y Europa. Son plantas herbáceas, provistas de un rizoma y de un eje o tallo aéreo, generalmente tricótomo, que lleva falsas espiguillas, integradas exclusivamente por una sola flor. Dichas espiguillas son, por lo general, unisexuales, pero también pueden ser hermafroditas. Cuando las flores son unisexuales, la flor femenina suele ser rudimentaria y lateral. La colocación de ambas clases de flores suele ser: las masculinas, arriba; las femeninas, abajo. En Sudamérica existe la especie *U. microglochia*.

UNCINULA. *Bot.* Género de hongos erisifáceos, cuyo aparato reproductor constituye peritecas que tienen su apoyo en un filamento sencillo o dicótomo, arrollado en su extremidad. Las tecas son ovoideas o esféricas y contienen de dos a ocho esporas transparentes y esferoidales. Entre sus especies se cuentan: *U. Bivone*, que ataca las hojas de los olmos, y *U. adunca*, que vive sobre las hojas de chopos y sauces. Estas especies son propias de España.

UNCINÚLEO, LEA. adj. *Hist. nat.* Que termina en un gancho pequeño.

U. N. C. I. O. Abreviatura con que se designaba la *United Nations Conference International Organization* (Conferencia de las naciones unidas para la organización internacional), inaugurada en San Francisco el 26 de abril de 1945.

UNCIÓN. f. Acción de ungir. || EXTREMAUNCIÓN. || Gracia y comunicación especial del Espíritu Santo, que excita y mueve el alma a la virtud y perfección. || Devoción, recogimiento y fervor con que el ánimo se entrega a la exposición de una idea, a la realización de una obra, etc. || *Hist.* Rito muy antiguo, propio de los pueblos orientales, en especial los que cultivaban el olivo, y que viene a establecer una intervención divina en favor del hombre. Tuvo diversos caracteres: religioso, curativo, higiénico y de ornato personal. Con carácter religioso se halla en los pueblos de Oriente: Caldea, Asia Menor, Arabia, Siria e India, de donde lo toman los griegos y los romanos. La primera UNCIÓN litúrgica de que se tiene noticia es la que realizó Jacob, en una piedra, en Betel, para conmemorar la aparición de Jehová. Muy antigua es también la UNCIÓN del Sumo Sacerdote, que se usó hasta Josías, y la de tabernáculos, altares y utensilios del Templo. La UNCIÓN de Obispos con la imposición del crisma en la cabeza deriva de la Iglesia celta, de la que se tomó en el siglo VI y se extendió por el imperio de Carlomagno a principios del siglo IX. La UNCIÓN de sacerdotes no fué un rito esencial. Era peculiar de las Galias, y en Roma se practicó a partir del siglo IX. En Inglaterra asimismo realizaban la UNCIÓN con óleo y crisma los diáconos. También era muy frecuente la UNCIÓN de recién bautizados, que constituyó más tarde el Sacramento de la Confirmación y que consistía en una UNCIÓN en la cabeza. La UNCIÓN de los catecúmenos se practicaba en Oriente ya en el siglo IV, con caracteres de exorcismo. Este rito fué aceptado por vez primera por la Iglesia hispanovisigoda, aplicándose a los oídos y la boca, y en la latina aplicóse en el pecho y la espalda. Con carácter curativo se empleó la UNCIÓN en los primeros tiempos del cristianismo, práctica que, en-

trada la Edad Media, degeneró en multitud de ritos mágicos. Desde el siglo VI obsérvase gran variedad en el número de UNCIONES: entre los hispanogodos fué una en la cabeza, que perduró hasta el siglo XI, pero en el resto de Europa, en la baja Edad Media, fueron tantas que tuvieron que ser restringidas, de suerte que los escolásticos las redujeron a cinco. Con carácter higiénico y de adorno hallamos la UNCIÓN practicada entre los hebreos y en los pueblos orientales, los cuales utilizaban aceites perfumados, mirra y esencias, y su empleo se interrumpía sólo por luto. En los tiempos evangélicos se acostumbraba ungir a los huéspedes, costumbre que parece remontarse a los israelitas y que se revalidó al introducirse las costumbres grecorromanas. Entre los fariseos tuvo también carácter fúnebre. Con carácter litúrgico figura la UNCIÓN de reyes y emperadores empleada ya por los egipcios, de los cuales la tomaron los hebreos; esta UNCIÓN tenía, empero, carácter excepcional, ya que se utilizaba para consagrar rey a un individuo que no procedía de casta real. Tales son los casos de Saúl, de Salomón, de Samuel y de Hazael. Entre los romanos, el primero que fué ungido como emperador fué Teodosio *el Joven* (408), a partir del cual se generalizó la costumbre para los reyes visigodos. Wamba fué ungido rey en 677, Ervigio en 680 y Witiza en 701. Los reyes hispanovisigodos eran ungidos por el metropolitano de Toledo, previo juramento de ser justos y de gobernar fielmente y con equidad. En Francia el primer rey ungido fué Pepino *el Breve* (751). En un principio la proclamación consistía en colocar al rey sobre un pavés y, llevándole en andas, dar tres vueltas alrededor del campo. Más tarde, la consagración se efectuaba en la catedral de Reims. El emperador de los romanos era ungido primitivamente en el Vaticano por el obispo de Ostia, y luego los de Alemania fueron ungidos en la catedral de Francfort. Las UNCIONES entre los reyes variaban en número y lugar de aplicación. Así, al principio se hacía en la cabeza y luego se hizo en el antebrazo derecho y entre los hombros. Primitivamente las reinas eran ungidas en la cabeza y en el pecho, pero luego se les aplicaron las mismas UNCIONES que a los reyes. Actualmente se aplica la UNCIÓN a templos, altares (iniciada en el siglo V), cálices (principios del siglo IX). Con carácter higiénico se sigue usando en los pueblos salvajes como preventivo del calor y de la sequedad y contra las picaduras. || *Mar.* Vela muy pequeña que llevan las lanchas pesqueras y que se iza en el castillete de proa cuando, por haber peligro de zozobrar, se arrían las otras. || pl. *Terap.* Acción de extender una substancia grasa por la superficie del cuerpo.

UNCIONARIO, RIA. adj. y s. Que está tomando las unciones o convaleciente de ellas. || m. Pieza o aposento en que se toman.

UNCIPENNE. adj. *Zool.* Que tiene las alas espinosas.

UNCIR. tr. Atar o sujetar al yugo bueyes, mulas u otras bestias. || fig. Hermanar una cosa con otra; hacer que una cosa dependa de otra. || Sujetar a uno, esclavizarle, imponerle el yugo de la tiranía y de la arbitrariedad.

UNCIRROSTRO, TRA. adj. *Zool.* Que tiene el pico en forma de gancho.

UNCITES. *Paleont.* Género de braquiópodos de la familia de los espiriféridos, que se han encontrado en las formaciones del devónico medio de Alemania.

UNCITI. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, situado en el valle de su nombre; 546 hab., de ellos 135 en su cabecera, el lugar homónimo.

UNCU. m. PONCHO.

UNDA MARIS. *Mús.* Registro de órgano, afinado un tono más alto que los otros registros y que forma, a causa de esto, una especie de ondulación con ellos.

UNDANTE. adj. poét. UNDOSO.

UNDECÁGONO, NA. adj. *Geom.* ENDECÁGONO. U. m. c. s. m.

UNDECENAL. adj. Que tiene lugar cada once años, que dura once años.

UNDECENVIRO o UNDECIMVIRO. m. *Hist.* Cada uno de los once magistrados atenienses encargados de conducir a la muerte a los que estaban sentenciados a esta pena.

UNDÉCIMO, MA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo décimo. || Dícese de cada una de las once partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. || f. *Mús.* Intervalo a la octava de la cuarta.

UNDÉCUPLO, PLA. adj. Que contiene un número once veces exactamente. U. t. c. s.

UNDERWOOD (Lucien Marcus). *Biog.* Botánico norteamericano (1853-1907), profesor en la universidad de Columbia, autor de importantes sistematizaciones de la flora de su país: *North American Hepaticae* (1884); *Our Native Ferns* (1888); *Hepaticae americanae* (1887-93); *Moulds, Mildews and Mushrooms* (1889). || — (MICHAEL). *Biog.* Médico tocólogo inglés (1737-1820). Describió el esclerema neonatórum que recibió su nombre *(enfermedad de Underwood)*, el cual consiste en induración de la piel con fenómenos de atrepsia, aparece pocos días después del nacimiento y acaba por la muerte en una semana.

UNDÍCOLA. adj. poét. Que habita en las ondas; acuático.

UNDICULACIÓN. f. *Pint.* Imitación de las ondulaciones de las aguas en un cuadro o grabado.

UNDINA. f. *Astron.* Asteroide núm. 93, descubierto por C. H. F. Peters en 1867.

UNDINA. *Paleont.* Género de peces dipnoos fósiles, compuesto de varias especies encontradas en el jurásico superior de Baviera y en el purbeckiense.

UNDÍSONO, NA. adj. poét. Aplícase a las aguas que causan ruido con el movimiento de las ondas.

UNDÍVAGO, GA. adj. poét. Que ondea o se mueve como las olas.

UNDOSO, SA. adj. Que se mueve haciendo ondas. || fig. Por ext., se aplica a los cabellos, a los vestidos, etc.



Sigrid Undset

UNDSET (Sigrid). *Biog.* Novelista noruega contemporánea, n. en 1882, hija del arqueólogo y profesor del mismo nombre. Sus primeros libros, *Fru M. Ulie* y *La edad dichosa (Den lykkelige alder)*, aparecidos en 1907, la revelaron ya como una gran conocedora de la psicología femenina, mostrándola influída por el naturalismo de Zola. A aquéllas siguieron otras notables novelas de parecida orientación, como *Jenny* (1911); *Pobres seres* (1912); *La primavera (Våren*, 1914); *El resplandor del espejo encantado* (1917); *Las vírgenes prudentes* (1918), y *Nubes de primavera* (1921). Pero, a un mismo tiempo, desde 1909, fecha en que publicó *La leyenda de Viga-Ljot* y *Vigdis*, aparecieron las de carácter histórico, maravillosas reconstituciones de

los tiempos medievales de Noruega, en las que proyecta una vida tranquila y que precisamente le valieron, si no su mayor popularidad, sí el Premio Nobel correspondiente a 1928, que se le concedió en particular por los tres tomos de su obra maestra, *Kristin Lavransdatter* (1902-22), calificada de glorificación de la Iglesia en la Edad Media. Antes, y dentro de esta tendencia, había publicado, además, *La leyenda del rey Arthur y los caballeros de la Tabla Redonda* (1915) y *La leyenda de San Holvard* (1920), y después, *Olav Andunsson* (1925, 4 vols.); *Ida Elisabeth* (1932); *Ellene* (1934); etc. Su estilo es sencillo, pero inimitable; sincero, sin preocupaciones artísticas y ajeno a todo efectismo. Un suave pesimismo trasciende de la labor de esta escritora, convertida al catolicismo hacia 1925. Divorciada amigablemente hacia la misma fecha, se retiró con sus hijos para dedicarse todavía más de lleno a la literatura. Sus novelas históricas son las más logradas, con un aliento que parece provenir de las sagas noruegas. Las novelas de tema contemporáneo abordan valientemente los problemas de la actual vida familiar, sobre los que tomó posiciones en su primera etapa de escritora en forma más estridente que después.

UNDUÉS DE LERDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Sos del Rey Católico, formado únicamente por el lugar homónimo; 327 hab. || — PINTANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de Sos del Rey Católico, formado sólo por el lugar homónimo; 226 hab.

UNDULACIÓN. f. Acción y efecto de undular. || Movimiento sinuoso que se comunica a un cuerpo laminar agitándolo. || Movimiento de las olas del mar. || *Fís.* ONDA, 2.ª acep.

UNDULADO, DA. p. p. de UNDULAR. || adj. Que forma ondas.

UNDULANTE. p. a. de UNDULAR. Que undula.

UNDULAR. intr. Moverse una cosa formando giros en figura de eses; como las culebras cuando caminan, o como las banderas agitadas por el viento. || Moverse un flúido en ondas circulares a impulso de un cuerpo extraño.

UNDULATORIO, RIA. adj. Aplícase al movimiento de undulación.

UNEDO. *Bot.* Género de plantas ericáceas, hoy sinónimo de *Arbutus*.

UNELLES o VENELLES. m. pl. *Geog.* Antiguo pueblo de la Galia, que habitaba el territorio que forma la península del Cotentín, en el depart. de la Mancha. Sus principales ciudades eran *Constantia* (Coutances) y *Crociatonum* (Valognes).

UNGAMWEZI. *Geog.* Región del mandato inglés de Tanganica, en el Africa Oriental Inglesa, que se extiende al S. del lago Victoria Nianza hasta los 6º de lat. S. Su área se calcula entre 70.000 y 80.000 kilómetros cuadrados; su población está formada por una mezcla de tribus negras, abundando el elemento árabe procedente de la costa índica (Zanzíbar). Las tribus están gobernadas por jefes o reyezuelos, cuyas atribuciones tradicionales sobre sus súbditos están reducidas y mitigadas por las autoridades y leyes inglesas.

UNGARETTI (Giuseppe). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo, n. en Alejandría de Egipto en 1888. Durante la Gran Guerra (1914-18) combatió en los frentes de Francia e Italia. Colaborador de la Prensa italiana y de varias revistas literarias de París. Entre sus obras se citan *Il porto sepolto* (1917); *La guerra* (1919), y *Allegria di naufragi* (1919).

UNGARINA. f. ANGUARINA.

UNGARN. *Geog.* Nombre alemán de Hungría.

UNGAVA. *Geog.* Gran bahía del NE. del Canadá, expansión meridional del estrecho de Hudson, que enlaza el océano Atlántico con el mar de Hudson. Su entrada o boca, que tiene una amplitud de 275 kilómetros de E. a O., está dividida en dos canales por la isla de Akpatok (1.575 km. cuad.). Sus costas son desérticas y sólo en su fondo meridional existe un establecimiento permanente de población humana, Fort Chimo, estación de la *Hudson Bay Co.* y de la policía canadiense. Numerosos ríos desembocan en ella, entre los cuales el Payne, en la costa occidental, el Lear, el Koksoaak (el más notable) y el George son los más importantes.

UNGER (Hellmuth). *Biog.* Médico alemán contemporáneo, principalmente conocido por sus novelas y su producción dramática, n. en Nordhausen el año 1891. Especializóse en Oftalmología. Cultivador de todos los géneros del teatro, merecen citarse, como obras suyas de esta naturaleza, *Gottes Bote*, tragedia; *Die Kentaurin*, poema dramático; *Joanna und Alexis*, misterio: *Mutterlegende*, *Menschicow und Katharina*, *Die Verklärung*, *Falaises* y *Wunder um Beatrice*, dramas, y *Der verlorene Sohn*, *Mammon* y *Liebsaffären*, comedias. Entre sus obras recientes, *Opferstunde*, sobre el problema médico-social de las enfermedades heredadas. Entre las novelas descuellan las tituladas *Schnurpels*, *Morells Milliarden* y *Die Sprung nach drüben*. Y de los cuentos, los reunidos bajo el título de *Einsamkeit*. Durante algún tiempo, UNGER editó y dirigió las *Deutsche literarische Blätter*. || — (JOHANN FRIEDRICH). *Biog.* Impresor y grabador alemán, n. y m. en Berlín (1753-1804). Perfeccionó las formas de los caracteres de imprenta usados en su tiempo, dando lugar a un tipo de letra gótica que lleva su nombre. Destacó como impresor y grabador en madera, y en 1800 fué nombrado profesor de xilografía de la Academia de Bellas Artes de Berlín. Fué impresor de Schiller y Goethe. || — (MAX). *Biog.* Director de orquesta y musicógrafo alemán, n. en Taura (Sajonia) en 1883. Estudió con Riemann y escribió la tesis doctoral *Muzio Clementis Leben*. Fué redactor jefe de la «Neue Zeitschrift für Musik», y se dedicó especialmente a estudios sobre la vida de Beethoven, acerca de la cual publicó diversos trabajos. || — (RUDOLF). *Biog.* Historiador de la literatura alemana (1876-1942), profesor en Munich, en Suiza y después en Gotinga, autor de síntesis históricoculturales de gran originalidad sobre los antecedentes del romanticismo: *Hamann und die Aufklärung* (1911, 2 vols.; 2.ª ed. 1925); *Zur seelengeschichtlichen Genesis der Romantik* (1930); *Gervinus und die Anfänge der politischen Literaturgeschichtschreibung in Deutschland*, etc.; editó obras de Heine, Goethe y el epistolario de Dorothea Schlegel. || — (WILLIAM). *Biog.* Grabador austríaco (1837-1932), profesor en la Academia de Viena, autor de importantes series de reproducciones de cuadros de las galerías de Europa.

UNGERIA. *Bot.* Género de plantas esterculiáceas, cuya especie típica, *U. floribunda*, es un árbol que crece en la isla de Norfolk; tiene hojas sencillas, provistas de pecíolo y de consistencia coriácea; las flores son de color blanco y van dispuestas en panoja terminal; la corola tiene sus pétalos planos y provistos de uña; los estambres, en número de quince, van soldados en tubo. El fruto es una cápsula con cinco aristas dotadas de alas para la dispersión carpológica.

UNGIBLE. adj. Que puede o debe ser ungido.

UNGIDO, DA. p. p. de UNGIR. || m. Rey o sacerdote signado con el óleo santo. || Por antonomasia, dícese de Nuestro Señor Jesucristo.

UNGILDE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Puebla de Sanabria, con 563 hab., de ellos 375 en su cabecera, el lugar homónimo

UNGIMIENTO. m. Acción y efecto de ungir.

UNGIR. tr. Aplicar a una cosa aceite u otra materia pingüe, extendiéndola superficialmente. || Signar con óleo sagrado a una persona, para denotar el carácter de su dignidad, o para la recepción de un sacramento. Antiguamente se practicaba esta ceremonia con los reyes por los sumos sacerdotes.

UNGNADIA. *Bot.* Género de plantas sapindáceas, arbustos o arbolillos de hojas compuestas, con dos o cuatro pares de folíolos de forma aovada y con el borde dentado. Las flores, muy vistosas, van dispuestas en cimas, sobre todo las nacidas precozmente, que lo hacen en número de tres. Otras veces nacen formando un policasio de unas cinco flores. El fruto es una cápsula pedicelada. La especie *U. speciosa* crece en el Norte de América, y sus semillas, aunque de grato sabor, pasan por ser venenosas y producir vómitos.

UNGUAR. *Geog.* Pob. del N. de Hungría, en la Rutenia Subcarpática, situada sobre ambas orillas del Uh y muy cerca de la frontera eslovaca; 26.500 habitantes en 1940, de ellos el 35 por 100 húngaros, el 35 por 100 rutenos y el resto checos, eslovacos, hebreos (12 por 100) y un buen número de cíngaros (gitanos). Es población eminentemente agrícola, en la cual se celebran semanalmente concurridos mercados. Su nombre eslavo es *Uzhorod*, y formó parte de Checoslovaquia hasta marzo de 1939.



UNGUAR: Vista del mercado de hortalizas a orillas del río Uh

UNGÜENTAR. tr. ant. UNTAR.

UNGÜENTARIO, RIA. adj. Perteneciente a los ungüentos o que los contiene; como: *Nuez* UNGÜENTARIA. || m. El que hace los ungüentos. || Paraje o sitio en que se tienen colocados con separación los ungüentos. || *Hist.* Entre los romanos, botellita de vidrio destinada a contener bálsamos, ungüentos, gomas y esencias olorosas. En algunos museos se hallan ejemplares notables por su reducido tamaño, que probablemente servían para las esencias que venían de Oriente.

UNGÜENTO. m. Todo aquello que sirve para ungir o untar. || fig. Cualquier cosa que suaviza y ablanda el ánimo o la voluntad, trayéndola a lo que se desea conseguir. || *Farm.* Medicamento que se aplica al exterior, compuesto de diversas substancias, entre las cuales figuran la cera amarilla, el aceite de olivas y el sebo de carnero. Se licua en contacto con la piel. Suelen aplicarse los UNGÜENTOS sobre las úlceras y heridas, como secantes, supurativos, calmantes, desinfectantes, excitantes, estípticos, etc. Su uso tiende de cada vez más a desaparecer, siendo substituídos por las curas asépticas o antisépticas. Se da impropiamente el nombre de UNGÜENTOS a ciertas *pomadas* y *emplastos*. || *Hist.* Compuesto de simples olorosos que usaban mucho los antiguos para embalsamar los cadáveres. || — AMARACINO. Medicamento cuyo principal ingrediente es la mejorana. || — AMARILLO. *Farm.* El madurativo y supurativo, cuyo principio medicinal es la colofonia. || — BASILICÓN. *Farm.* Ungüento madurativo y supurativo, cuyo principio medicinal es la pez negra. || — DE POPULEÓN. No es un ungüento, sino una pomada de manteca. Se compone de yemas de chopo, hojas de adormidera, de belladona, de beleño y de hierba mora. Sus propiedades sedantes y calmantes se utilizan todavía en las hemorroides. || — DE SOLDADO. Aquel en cuya composición entra el mercurio. || — MEJICANO. UNTO DE MÉJICO. || — NICEROBINO. *Hist.* Ungüento muy preciado y oloroso, de que usaban mucho los antiguos para ungirse.

ÚNGUIBUS ET ROSTRO. expr. lat. *Con las garras y el pico.* Se usa para significar que una cosa se defiende o debe defenderse a todo trance y por todos los medios posibles.

UNGUICULADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de los pétalos que están provistos de uña grande. || *Zool.* Que tiene los dedos terminados por uñas. U. t. c. s. || m. pl. Cohorte de mamíferos enterios, que comprende los que tienen la extremidad superior de la última falange de sus dedos armada de una uña. Este grupo zoológico, creado por Ray en el siglo XVII y aceptado por Linneo en el siglo XVIII, no fué admitido por muchos autores, aun cuando algunos distinguidos zoólogos de la actualidad lo conservan, incluyendo en él los insectívoros, los galeopitecos, los quirópteros, los carnívoros, los primates y los roedores.

UNGUINAL. adj. *Anat.* Perteneciente o relativo a las uñas, o que está unido a ellas. Se aplica especialmente a las últimas falanges, por estar situadas las uñas sobre ellas.

UNGUIRROSTRO, TRA. adj. *Zool.* Dícese de ciertas aves que, como los cisnes, los gansos y los ánades, tienen el pico terminado en una especie de uña. U. t. c. s.

UNGUIS. m. *Anat.* Hueso muy pequeño y delgado de la parte anterior e interna de cada una de las órbitas, el cual contribuye a formar los conductos lagrimal y nasal. Se le ha llamado así por su transparencia y su forma, que se parece bastante a la de una uña. || PTERIGIÓN.

UNGULADO, DA. adj. *Zool.* Que tiene casco o pezuña. || m. pl. *Zool.* División de animales mamíferos, que comprende aquellos cuya última falange está enteramente revestida de una uña o casco, como se

observa en los caballos y en los elefantes. Se incluyen en la presente división mamíferos terrestres, la mayoría herbívoros, con la dentición heterodonta en el estado adulto y con dientes de leche en la primera edad. Los molares tienen la corona tuberculada o con líneas de esmalte de diverso aspecto. Los caninos llegan a desaparecer en los UNGULADOS de régimen herbívoro, mientras presentan otras veces un desarrollo extraordinario, sirviéndoles de órganos de defensa. En los UNGULADOS vivientes se atrofian las clavículas, y sus miembros pueden ser plantígrados, digitígrados o ungulígrados. Los UNGULADOS suelen subdividirse en dos secciones: UNGULADOS *verdaderos* y *subungulados*. Los primeros no tienen nunca miembros plantígrados, no excediendo de cuatro el número de sus dedos, de los cuales el primero es atrófico. Los huesos del carpo se hallan en dos filas transversales, alternando los de ambas filas. Los UNGULADOS verdaderos se dividen a su vez en dos subórdenes: *perisodáctilos*, UNGULADOS ungulígrados, con dedos pares o impares, pero con un tercer dedo predominante, por el que pasa el eje del miembro, y con molares bunodontos o lofodontos. El estómago en ellos es sencillo; el intestino se halla dotado de un gran ciego, y las mamas de las hembras son inguinales. El tapir, el caballo y el rinoceronte son tres tipos de perisodáctilos. Los *artiodáctilos* constituyen el segundo suborden de los UNGULADOS. Pueden ser ungulígrados o digitígrados y con los dedos en número de dos o de cuatro; el eje del miembro pasa entre los dos dedos centrales; la dentición es completa; el estómago es complicado y las mamas son inguinales. Inclúyense aquí los paquidermos y los rumiantes. La sección de los *Subungulados* posee miembros pentadáctilos y plantígrados; huesos del carpo y del tarso en filas transversas que se corresponden. Se comprenden entre los subungulados los *Condilastros* y *Amblipodos*, que son fósiles, así como los *Toxodontos*, y entre los vivientes, los *Proboscideos* y los *Hiracoideos*.

UNGULAR. adj. Que pertenece o se refiere a la uña.

UNGULINA. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, pertenecientes al grupo de los llamados perforantes, porque fabrican con su concha galerías profundas en las costas del litoral. Estos moluscos presentan el pie cilindroideo vermicular, con un abultamiento glanduloso. El orificio correspondiente a los sifones forma un pequeño tubo desprovisto de franja en su borde. Los palpos labiales son pequeños y agudos. La concha de estos moluscos es orbicular, con epidermis gruesa y provista de surcos concéntricos. El ligamento es interno y oblicuo; las impresiones musculares, largas y estrechas, y la impresión paleal, sencilla. En las costas del occidente africano vive la *U. oblonga*.

UNGULÍNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos lamelibranquios, cuyo aparato respiratorio se halla compuesto de cuatro branquias desiguales que se reúnen en la parte posterior, y además la externa está provista de un apéndice. El pie es largo y vermiforme y los bordes del manto son gruesos y están abiertos. El agua nutricia y respiratoria entra y sale por los sifones, que llevan un orificio anal sentado que puede obturarse por un aparato opercular. Las conchas, de contorno circular, son de valvas iguales, más o menos abombadas y con surcos, y en la charnela llevan en cada valva dos dientes cardinales, aun cuando puede estar también desprovista de ellos. El borde de las valvas es liso. Estos moluscos son unisexuales. El ovario de las hembras se halla provisto de bolsas, en las cuales llevan a cabo su desarrollo los huevos mediante una segmentación desigual. Esta familia comprende, entre otros, los géneros *Ungulina, Diplodonta, Axinopsis* y *Axinus*.

UNI. Voz de origen latino, que con la significación de *uno, único,* entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos y otros de uso común.

UNIALADO, DA. adj. *Zool.* Que tiene una sola ala.

UNIANGULAR. adj. Que sólo tiene un ángulo.

UNIANULAR. adj. *Hist. Nat.* Que sólo tiene un anillo.

UNIARTICULADO, DA. adj. Que sólo tiene una articulación.

UNIATO. m. *Hist. rel.* Cristiano griego que reconoce la supremacía del Papa. Los UNIATOS pertenecen a la Iglesia católica a pesar de conservar sus ritos, su lengua litúrgica y su disciplina, especialmente en lo referente al matrimonio de sus sacerdotes. Entre los UNIATOS se encuentran los griegos-unidos, los armenios-unidos, los caldeos-unidos, los coptos-unidos.

UNIÁXICO. adj. *Crist.* Dícese de los cristales correspondientes a los sistemas hexagonal, trigonal y tetragonal, que poseen un eje óptico que coincide con el de simetría superior, senario, ternario o cuaternario; en las otras direcciones la refracción es doble.

UNIBLE. adj. Que puede unirse.

UNIBRANQUIO, QUIA. adj. *Zool.* Que sólo tiene branquias en un lado.

ÚNICAMENTE. adv. m. Sola o precisamente.

UNICAMERAL. adj. Dícese en política del sistema parlamentario con un solo congreso o cámara.

UNICAPSULAR. adj. *Bot.* Dícese del fruto que tiene una sola cápsula.

UNICAULE. adj. *Bot.* Dícese de la planta que tiene un solo tallo.

UNICELULAR. adj. *Hist. Nat.* Que consta de una sola célula. Dícese de los animales o de las plantas cuya organización es tan sencilla, que no están constituídos más que por un solo elemento anatómico.

UNICIDAD. f. *Fil* Cualidad de lo que es único, o sea que es o existe solo en su especie.

UNICISMO. m. *Fil.* MONISMO.

ÚNICO, CA. adj. Solo y sin otro de su especie. || fig. SINGULAR, 2.ª acep.

UNICOLOR. adj. De un solo color.

UNICONCO, CA. adj. *Zool.* Que sólo tiene una concha.

UNICORNIO, NIA. adj. *Hist. Nat.* Que sólo tiene un cuerno. || m. *Astron.* Constelación boreal comprendida entre Pegaso y el Aguila. || *Mit.* Animal fabuloso que fingieron los antiguos poetas, de figura de caballo y con un cuerno recto en mitad de la frente. Tiene valor heráldico y aparece como soporte en las armas reales de Inglaterra. En la Edad Media el UNICORNIO fué centro de una leyenda que aparece ampliamente tratada en los bestiarios, donde se le presenta como emblema de la inocencia, que sólo obedece al encanto de la virginidad, que gusta de la compañía de las palomas y se deja morir si se le tiene en cautividad. La pintura y la tapicería han representado bellas escenas, cuyo sentido no está aún del todo esclarecido, sobre la *dame de la licorne*. Los polvos del cuerno de este animal eran considerados en el siglo XIV como antídoto decisivo contra cualquier veneno, y los reyes de Aragón tuvieron gran interés en proporcionárselos. Cervantes todavía hablaba de este antídoto. || *Zool.* RINOCERONTE. || Marfil fósil de mastodonte, que creyeron los antiguos proceder del UNICORNIO. || — DE MAR, O MARINO. *Zool.* NARVAL.

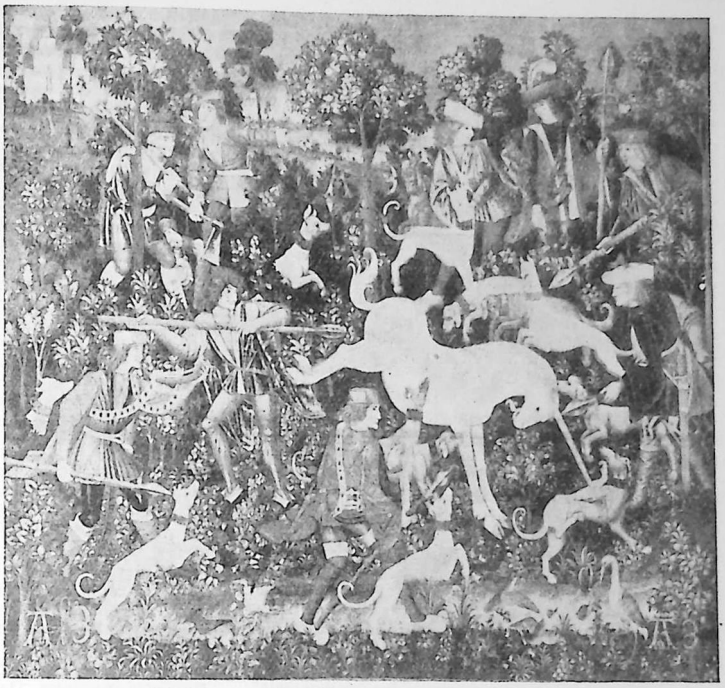
UNICORPÓREO, REA. adj. De un cuerpo unido, compacto, en mole, sin fracción ni escisión.

UNICOTILEDÓNEO, NEA. adj. *Bot.* MONOCOTILEDÓNEO.

UNICROÍSMO. m. *Miner.* Propiedad en virtud de la cual ciertos minerales tienen siempre el mismo color, cualquiera que sea el sentido en que los atraviesen los rayos luminosos.

UNICUM. m. loc. lat. que significa *cosa única* y se aplica sobre todo en bibliofilia tratándose de obras de las que sólo existe un ejemplar.

UNICURSAL. adj. *Geom.* Dícese de las curvas cuyas coordenadas de uno cualquiera de sus puntos se expresan racionalmente. Es UNICURSAL toda curva que presenta el número máximo de puntos singulares con relación a su orden. Son UNICURSALES las cónicas, las cúbicas planas de punta doble, las lemniscatas, etc. Estas curvas desempeñan importante papel en el cálculo integral.



«La caza del unicornio» (tapiz francés del siglo XV)
(Museo Metropolitano de Arte, Nueva York)

UNICUSPÍDEO, DEA. adj. *Anat.* Que tiene una sola punta; dícese especialmente de algunos dientes.

UNIDAD. f. Propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere. || Singularidad en número o calidad. || Unión o conformidad. || Calidad de lo que es uno, por oposición a *pluralidad.* || *Bell. Art.* Cualidad de la obra literaria o artística en que sólo hay un asunto o pensamiento principal, generador y lazo de unión de todo lo que en ella ocurre, se dice o representa. || *Fil.* Distínguense la UNIDAD *transcendental* o absoluta, coextensiva al ser, y que significa la indivisión del ser en sí mismo, y la UNIDAD *predicamental,* cuantitativa y principio del número. Dícese también de todo miembro de un conjunto considerado en cuanto a tal. || *Matem.* Principio u origen del número, que no se mide, mientras que ella es la medida de todas las cantidades. || Cantidad que se toma por medida o término de comparación de las demás de su especie; así el *metro* es la UNIDAD que sirve para medir las longitudes. El resultado de la medida es un número que cambia, naturalmente, con la UNIDAD escogida. || En una agrupación de objetos, cada uno de ellos, considerado como distinto de los demás, es una UNIDAD. || En la teoría de la numeración se consideran UNIDADES *secundarias* o *compuestas* las *decenas,* las *centenas,* etc. || *Mil.* Fracción del ejército que puede obrar independientemente bajo las órdenes de un solo jefe. || pl. Las tres UNIDADES llamadas *aristotélicas,* de acción, de lugar y de tiempo, que habían de ser observadas en el drama según la preceptiva neoclásica francesa. || —ASTRONÓMICA. El radio medio de la órbita terrestre, o sea la distancia de la Tierra al Sol, equivalente a 149 millones y medio de kilómetros. || — DE ACCIÓN. *Lit.* Cualidad, en la obra dramática o en cualquiera otra, de tener una sola acción principal. || — DE ARCO. *Geom.* El radiante o radián

$$\rho^{\circ} = \frac{360^{\circ}}{2\pi} = 57{,}295^{\circ}$$

|| — DE CALOR. *Fís.* Caloría-kilo (K. cal.). Cantidad de calor necesario para elevar un kilogramo de agua desde 0 a 1°. Una caloría-kilo equivale a 1.000 calorías-gramo y a 3,968 unidades inglesas de calor (B. T. U.). El equivalente mecánico de la caloría-kilo es 426,9 kilográmetros. La caloría-gramo equivale a 4,184 julios. || — DE CAPACIDAD ELÉCTRICA. *Fís.* Mide la relación constante entre la carga y el potencial de un conductor. La unidad práctica es el faradio (F). || — DE COMPOSICIÓN. *Hist. Nat.* Hipótesis propuesta por Geoffroy Saint-Hilaire, y aplicada al reino vegetal por Goethe y De Candolle, en virtud de la cual los materiales que componen los órganos de los animales, aunque diversificados en su forma, volumen, usos, etc., son en el fondo los mismos en todos los seres y revelan la *unidad del plan* de la creación. Así el análisis químico en los tiempos actuales ha revelado que tanto los vegetales como los animales están formados por las mismas materias fundamentales. En ambos reinos de la Naturaleza se descubren, en efecto, los mismos cuerpos simples: carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, sodio, potasio, calcio, etc., y asimismo otros productos más complejos, llamados principios inmediatos, como azúcares, grasas y proteínas, que existen tanto en los vegetales como en los animales, aunque en proporciones diversas. (V. UNIDAD DE MATERIA.) || — DE FUERZA ELECTROMOTRIZ. *Fís.* Se mide por la diferencia de potenciales. La unidad práctica es el voltio (V). || — DE FUERZAS, DE SUBSTANCIA. *Fís.* y *Quím.* Teoría moderna según

la cual no existe más que una sola fuerza y una sola substancia, a saber: el *movimiento*, transformable en calor, luz, electricidad, magnetismo, etc., y una *materia* única; teoría materialista, pendiente de demostración. || — DE INTENSIDAD ELÉCTRICA. *Fis.* La que mide la cantidad de electricidad que pasa por una sección normal cualquiera del conductor en la unidad de tiempo. La unidad práctica es el amperio (A). || — DE LA IGLESIA. *Teol.* Se refiere a la Iglesia Romana, fundada por Jesucristo, entendiéndose que forma un cuerpo místico, cuya cabeza es Jesucristo, miembros sus fieles y alma el Espíritu Santo, que lo vivifica. Los tratadistas la definen como «aquella propiedad de la Iglesia por la cual es ésta indivisa en la profesión de fe, en el régimen y en el culto». San Pablo, en su Epístola a los de Éfeso, condensa en tres elementos la UNIDAD DE LA IGLESIA: «Un Señor, una fe, un bautismo.» || — DE LA MATERIA. Sistema de filosofía natural, por el que se explica y llega a la conclusión de que el universo todo es uno y único, puesto que parece estar hecho con los mismos materiales. En todas sus partes encontramos siempre los mismos componentes. El universo está, pues, formado de una misma y única materia. Esta unidad de composición ha sido revelada por el análisis espectral. Las diferencias existentes entre los diversos elementos materiales del universo son más aparentes que reales si se tienen en cuenta los conceptos modernos sobre electricidad y radiactividad, que explican por qué la ciencia contemporánea es capaz de transformar unos cuerpos simples en otros, como ocurre con el jonio, que se transforma en radio, y éste, después de pasar por una serie de cuerpos simples, puede transformarse en polonio. Y es que entre los átomos que determinan la existencia de los diversos cuerpos simples no existe aquella divergencia de calidad material que les suponían los antiguos investigadores. Los cuerpos simples sólo difieren entre sí por la distinta modalidad de los átomos que los constituyen. Las variaciones estructurales de los átomos explicarían la aparente diversidad de la materia. La esencia de ésta se oculta en el misterio del electrón. || — DE LONGITUD DE ONDA. *Fis.* En las ondas normales y cortas la unidad es el metro y el centímetro, respectivamente, mientras que para las ondas extracortas y ultracortas se utilizan el micrón (μ), igual a 0,001 milímetro, y la unidad Angstrom (A), igual a 0,0001 μ. || —DE LUGAR. *Lit.* Cualidad, en la obra dramática, de desarrollarse su acción en un solo lugar. || — DE MASA ELÉCTRICA. *Fis.* Es la que mide la carga eléctrica o cantidad de electricidad como magnitud proporcional a la fuerza con que actúan unos sobre otros los cuerpos electrizados. La unidad práctica es el culombio (C). || — DE POTENCIA. *Fis.* La que mide el trabajo mecánico en la unidad de tiempo, y es el kilográmetro por segundo; la unidad práctica es el caballo de vapor (c. v.), que desarrolla 75 kgm. en un segundo. También se utiliza el vatio, que vale un julio por segundo; 1 c. v. equivale a 736 vatios (w.) ó 0,736 kilovatios (kw); 1 kw. equivale a 1,36 c. v. || — DE PRESIÓN. *Fis.* La presión de gas y de vapor se mide en milímetros o metros de columna de agua o milímetros de columna de mercurio, en kg./m^2, en kg./cm.^{2}, en libras inglesas por pulgada cuadrada y en atmósferas. 1 atmósfera métrica (at.)= 1 kg./cm.^{2}= 735,5 mm. columna de mercurio a 0° = 10 m. de columna de agua a + 4° = 14,223 libras inglesas por pulgada cuadrada = 0,968 atmósferas antiguas (una atmósfera antigua = 760 mm. de columna de mercurio a 0°. || — DE RESISTENCIA ELÉCTRICA. *Fis.* La que mide la resistencia al paso de la corriente eléctrica que ofrecen los distintos conductores. La unidad práctica es el ohmio (Ω). || — DE SUBSTANCIA. Doctrina sostenida por Parménides, Spinoza y otros panteístas, que afirman que todo el universo es una sola y misma substancia. || — DE TIEMPO. *Lit.* Cualidad, en la obra dramática, de durar la acción el tiempo, sobre poco más o menos, que dure la representación, o veinticuatro horas poco más o menos. || — DE TRABAJO. *Fis.* El kilográmetro (Kgm.) mide el trabajo mecánico y es el trabajo necesario para elevar 1 kg. a 1 m. de altura. Un kgm. equivale a 9,8045 julios y a 7,23 libras-pie inglesas. || — DINÁMICA. *Fis.* UNIDAD DE POTENCIA. || — RELIGIOSA. Dícese de la unión o conformidad de todos los habitantes de un pueblo respecto al modo de creer y considerar los dogmas y doctrinas de la religión. || — VECTORIAL. *Mecan.* Vector unidad ($\bar{e}$) que expresa la dirección del vector $\bar{v}$

UNIDADES CIENTÍFICAS. *Fis.* En virtud de las relaciones que existen entre los valores numéricos de las magnitudes, puede constituirse un sistema absoluto de unidades con sólo elegir arbitrariamente tres de éstas, que se denominan *unidades fundamentales*, mientras que las restantes son *unidades derivadas*.

A) *Sistema absoluto o cegesimal (C. G. S.).* En este sistema se toman como *unidades fundamentales* las de longitud, masa y tiempo. La unidad de longitud o centímetro (L) es la centésima parte de la longitud que a cero grados centígrados tiene una barra de platino iridiado (metro prototipo) que se conserva en la Oficina Internacional de Pesos y Medidas de Sèvres (París). La unidad de masa, gramo-masa (M), es la milésima parte de la masa de un cilindro de platino iridiado (kilogramo-masa prototipo) que se conserva en la Oficina indicada. La unidad de tiempo, segundo (T), es la 86.400.ª parte de la duración del día solar.

Unidades derivadas. De superficie: centímetro cuadrado (L^2), o sea área del cuadrado de arista 1 centímetro C. G S. *De volumen:* centímetro cúbico (L^3), volumen del cubo de arista 1 centímetro C. G. S. *De velocidad* (algunos la llaman *Kin):* (L T^{-1}), velocidad de un punto que recorre con movimiento uniforme 1 centímetro en 1 segundo. *De aceleración* (algunos la llaman *Cel):* (L T^{-2}), aceleración de un movimiento uniformemente acelerado, en el cual la velocidad crece una unidad C. G. S. en un segundo. *De fuerza:* dina (L M T^{-2}), fuerza constante que actuando sobre el gramo-masa le comunica un movimiento uniformemente acelerado cuya aceleración es la unidad C. G. S. de aceleración. *De trabajo:* ergio (L^2 M T^{-2}), trabajo efectuado por una dina recorriendo un camino igual a un centímetro en su dirección. *De potencia:* ergio por segundo (L^2 M T^{-3}), potencia de un motor que en cada segundo haga un trabajo igual a un ergio. Las *equivalencias* entre las unidades corrientemente empleadas (sistema métrico decimal) y las del sistema C. G. S. son: el metro del sistema métrico es prácticamente igual a 100 unidades C. G. S. de longitud. El kilogramo-masa es prácticamente igual a 1.000 unidades C. G. S. de peso. La hora es igual a 3.600 unidades C. G. S. de tiempo. La velocidad de un metro por segundo es igual a 100 unidades C. G. S. de velocidad; mientras que la de un kilómetro por hora es igual a 27,78 unidades C. G. S. de velocidad. La aceleración de 9,81 m./seg. es igual a 981 unidades C. G. S. de longitud. La fuerza de un kilogramo es igual a 981.000 dinas, por lo que 1 dina es igual a 0,001019 gramos. El trabajo de 1 kilográmetro es igual a 98.110.500 ergios e 10^7 ergios y es igual a 0,102 kilográmetros. Una potencia de 1 kilográmetro por segundo es igual a 98.110.500 ergios por segundo.

Sistema C. G. S. electrostático de unidades. En este sistema la unidad de *masa eléctrica* o unidad electrostática de carga es la masa positiva que colocada en el aire a la distancia de un centímetro

de otra masa igual a ella la repele con la fuerza de una dina (vale 3 . 10^{-9} culombios). La unidad de *fuerza electromotriz* y de diferencia de potenciales es la diferencia de potencial que ha de existir entre dos puntos para que al pasar la unidad C. G. S. electrostática de masa del uno al otro realice un trabajo de un ergio (vale 3 . 10^{-2} voltios). La unidad de *capacidad* es la capacidad de un conductor que con una carga igual a la unidad electrostática forma un potencial igual a la unidad electrostática (vale 9 . 10^{-11} faradios). La unidad de *intensidad* es la intensidad de una corriente constante tal que en cada segundo pasa una unidad C. G. S. electrostática de masa o carga eléctrica (vale 3 . 10^{-9} amperios). La unidad de *resistencia* es la resistencia de un conductor por el que circule una corriente de intensidad igual a la unidad electrostática, estando sus extremos a potenciales que difieran en la unidad electrostática de diferencia de potenciales (vale 9 . 10^{-11} ohmios).

Sistema C. G. S. electromagnético de unidades. En este sistema la unidad de *intensidad* de corriente es la intensidad de una corriente que circulando por un conductor de un centímetro de longitud dispuesto en forma de arco de circunferencia de radio igual a un centímetro ejerce sobre la unidad C. G. S. de masa magnética colocada en su centro una acción igual a una dina (vale 10 amperios). La unidad de *cantidad* de electricidad transportada por una corriente de intensidad igual a la unidad electromagnética en un segundo vale 10 culombios. La unidad de *fuerza* electromotriz y de diferencia de potenciales es la caída de potencial necesaria para que la unidad electromagnética de *cantidad* de electricidad verifique un trabajo igual a un ergio (vale 10^{-6} voltios). La unidad de *resistencia* es la resistencia de un conductor por el que circula una corriente de intensidad igual a la unidad electromagnética, estando sus extremos a potenciales que difieren en la unidad electromagnética de diferencia de potenciales (vale 10^{-9} ohmios). La unidad de *capacidad* es la capacidad de un conductor cuyo potencial aumenta en una unidad electromagnética al aumentar su carga en la unidad electromagnética de cantidad de electricidad (vale 10^{-9} faradios). Las *unidades prácticas* utilizadas en electrotecnia son:

Voltio: Fuerza electromotriz o diferencia de potenciales.
Amperio: Intensidad de corriente.
Ohmio: Resistencia de conductores.
Culombio: Cantidad de electricidad.
Faradio: Capacidad.
Julio: Trabajo.
Voltamperio o *vatio:* Potencia.
Henrio: Autoinducción.
Gilbert: Fuerza magnetomotriz.
Oersted: Reluctancia.
Gauss: Intensidad de campo.
Maxwell: Flujo.

Anteponiendo a cualquier unidad práctica los prefijos *mega* o *micro*, se obtiene otra un millón de veces mayor o menor. Con los prefijos *kilo* o *mili* se obtiene la unidad mil veces mayor o menor.

B) *Sistema terrestre.* Sistema absoluto en que se toman como unidades fundamentales las de longitud, tiempo y fuerza. Las dos primeras coinciden con las del sistema C. G. S., y la de fuerza-gramo, peso o gramo es la milésima parte del peso en vacío a nivel del mar y a 45 grados de latitud del kilogramo-masa prototipo. Tiene el inconveniente de que el peso de un cuerpo depende de la aceleración de la gravedad, que, como es sabido, varía de una latitud a otra de la Tierra.

C) *Sistema métrico decimal.* Sistema basado en la longitud del metro prototipo, como unidad de longitud, y en el peso del kilogramo prototipo, como unidad de peso, y en el cual las unidades derivadas se obtienen multiplicando o dividiendo por 100, 1.000 ó bien por 10^2, 100^2, 1.000^2, o bien 10^3, 100^3, 1.000^3, según se trate de unidades de longitud, superficie o volumen.

a) *Longitud:* Kilómetro (Km.), 1.000 m.; Hectómetro (Hm.), 100 m.; Decámetro (Dm.), 10 m.; metro (m.); decímetro (dm.), 0,1 m.; centímetro (cm.), 0,01 m., y milímetro (mm.), 0,001 m.

b) *Superficie:* Kilómetro cuadrado (Km.^{2}), 1.000.000 m.^{2}; Hectómetro cuadrado (Hm.^{2}) o Hectárea (Ha.), 10.000 m.^{2}; Decámetro cuadrado o área (a.), 100 m.^{2}; *metro cuadrado* (m.^{2}); decímetro cuadrado (dm.^{2}), 0,01 m.^{2}; centímetro cuadrado (cm.^{2}), 0,0001 m.^{2}, y milímetro cuadrado (mm.^{2}), 0,000001 m.^{2}.

c) *Volumen: Metro cúbico* (m.^{3}); decímetro cúbico (dm.^{3}), 0,001 m.^{3}; centímetro cúbico (cm.^{3}), 0,000001 m.^{3}, y milímetro cúbico (mm.^{3}), 0,000.000.001 m.^{3}.

d) *Capacidad:* Hectolitro (Hl.), 100 l.; Decalitro (Dl.), 10 l.; *litro* (l.), 1 dm.^{3}; decilitro (dl.), 0,1 l.; centilitro (cl.), 0,01 l.; mililitro (ml.), 0,001 l.

e) *Peso:* Tonelada (t.), 1.000 kg.; Quintal métrico (Qm.), 100 kg.; Kilogramo (Kg.); Hectogramo (Hg.), 0,1 kg.; Decagramo (Dg.), 0,01 kg.; gramo (g.), 0,001 kg.; decigramo (dg.), 0,0001 kg.; centigramo (cg.), 0,00001 kg.; miligramo (mg.), 0,000001 kg. Además se utilizan: la arroba (a.), 11,502 kg., y la libra (lb.), 0,400 kg

D) *Sistema inglés.* En Inglaterra y los Estados Unidos de América, aunque se admite el sistema métrico decimal, se utiliza preponderantemente el sistema inglés, cuyas unidades y equivalencias con el sistema métrico son:

a) *De longitud:*

1 pulgada *(inch)*, de 16 ó 12 líneas = 2,539 cm.
1 pie *(foot)* = 12 pulgadas = 0,304 m.
1 yarda = 3 pies = 0,914 m.
1 braza *(fathom)* = 2 yardas = 1,828 m.
1 cadena *(chain)* de 100 eslabones = 22 yardas = 20,12 m.
1 milla *(statute mile)* = 8 estadios *(furlongs)* = 320 toesas *(pole)* = 880 brazas = 1.760 yardas = 1,609 kilómetros.
1 milla marina (nudo) = 6.080 pies = 1,853 km.
1 legua = 3 millas.

b) *De superficie:*

1 pulgada cuadrada = 6,45 cm.^{2}.
1 pie cuadrado = 0,0929 m.^{2}.
1 yarda cuadrada = 0,8361 m.^{2}.
1 acre = 160 estadales cuadrados *(pole superficial)* = 4.840 yardas cuadradas = 40,46 áreas.
1 *yard* de tierra = 30 acres = 12,14 hectáreas.
1 *hide* de tierra = 100 acres = 40,46 hectáreas.
1 milla de tierra = 640 acres = 2,59 km.^{2}.

c) *De volumen:*

1 pulgada cúbica = 16,386 cm.^{3}.
1 pie cúbico = 0,028 m.^{3}
1 yarda cúbica = 0,764 metros cúbicos.
1 tonelada de registro = 100 pies cúbicos = 2,832 metros cúbicos.

d) *De capacidad:*

1 galon imperial = 4 cuartillos = 8 pintas = 32 *gills* = 4,546 litros.
1 carga *(last)* = 10 arrobas *(quarter)* = 80 fanegas *(bushel)* = 320 cuartillas *(pek)* = 640 galones = 29,078 Hl.

1 *barrel*=2 *vilderkin*=4 *jirkin*=36 galones=1,63 Hl.
1 Tm=2 pipas *(butt)*=4 *hogshead* de 63 galones=11,45 Hl.

e) *De peso:*
1 libra *avoirdupois* (libra del comercio)=16 onzas de 16 adarmes=7.000 granos troy=0,453 kilogramos.
1 libra troy (monedas, Farmacia)=12 onzas de 20 escrúpulos o *penny weights* (dw)=5.760 granos=0,373 kg.
1 tonelada *(long ton)*=20 quintales (cwt) de 4 arrobas *(quarter)* de 28 libras=1.016,047 kilogramos.

UNIDADES DE ÁNGULOS: a) Graduación antigua o sexagesimal: circunferencia dividida en 360° de 60′ cada grado y 60″ cada minuto. b) Graduación moderna o centesimal: circunferencia dividida en 400° de 100′ cada grado y 100″ cada minuto. c) Graduación mixta: circunferencia dividida en 360° de 100 minutos y éstos en 100 segundos cada uno.

UNIDADES ELÉCTRICAS. V. UNIDADES CIENTÍFICAS.

UNIDADES FOTOMÉTRICAS. *Opt.* La unidad de flujo luminoso es el Lumen (Lm.); la de intensidad de iluminación, el Lux (Lx.); la de intensidad luminosa, la bujía (Hk.); la de brillo, bujías por centímetro cuadrado (Hk./cm.^{2}); la de consumo de luz, lumen-hora (Lm./h.); la de alumbrado, el Lux-segundo (Lx./seg.).

UNIDAMENTE. adv. m. Juntamente, con unión o concordia.

UNIDENTADO, DA. adj. Que sólo tiene un diente.

UNIDO, DA. p. p. de UNIR o UNIRSE. || adj. Junto, anexo, próximo, pegado. || Galicismo por liso, terso; v. gr.: *Superficie* UNIDA. || m. *Arag.* Decíase del que firmaba o se alistaba para sostener los fueros de la Unión.

NACIONES UNIDAS. *Hist.* Nombre que recibió la coalición capitaneada por Inglaterra y los Estados Unidos en la guerra del Eje, y que comprendía, además de estos dos países, Bélgica, Holanda, Noruega, Rusia, Polonia, Yugoslavia, Grecia y los Dominios Británicos y los otros Estados que declararon la guerra al Eje y firmaron la declaración llamada de las NACIONES UNIDAS.

UNIDOR, RA. adj. Que une.

UNIEMBRIONADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene un solo embrión, hablando de granos o simientes.

UNIFASCIADO, DA. adj. *Bot.* Que está señalado con una sola lista.

UNIFICACIÓN. f. Acción y efecto de unificar o unificarse.

UNIFICADOR, RA. adj. y s. Que unifica.

UNIFICAR. tr. Hacer de muchas cosas una o un todo, uniéndolas, mezclándolas o reduciéndolas a una misma especie. U. t. c. r.

UNIFLORO, RA. adj. *Bot.* Que tiene una sola flor.

UNIFOLIADO, DA. adj. *Bot.* Que sólo tiene una hoja. || Que tiene un solo folíolo sobre un pecíolo articulado.

UNIFORMADOR, RA. adj. Que uniforma.

UNIFORMAR. tr. Hacer uniformes dos o más cosas. U. t. c. r. || Dar traje igual a los individuos de un cuerpo o comunidad.

UNIFORME. adj. Dícese de dos o más cosas que tienen la misma forma. || Conforme, igual, semejante. || Que guarda uniformidad. || Invariable, sin contradicciones, sin alteraciones, sin cambios; como: *Vida* UNIFORME; *conducta* UNIFORME. || *Fís.* Dícese del movimiento de un cuerpo que en tiempos iguales recorre espacios iguales. (V. MOVIMIENTO UNIFORME.) || *Lit.* Aplícase al estilo siempre igual y desprovisto de variedad. || m. Vestido peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o los individuos que pertenecen a un mismo cuerpo o colegio.

UNIFORMEMENTE. adv. m. De manera uniforme. || *Mec.* V. MOVIMIENTO UNIFORMEMENTE ACELERADO, UNIFORMEMENTE RETARDADO.

UNIFORMIDAD. f. Calidad de uniforme.

TEORÍA DE LA UNIFORMIDAD DE LA NATURALEZA. *Fil.* La que sostiene que el universo físico y espiritual en su conjunto es el desarrollo de un sistema único de fuerzas sin interferencias externas y mediante gradaciones continuas. La defienden idealistas y monistas y su lema es: *Natura non facit saltum.*

UNIGAMIA. m. MONOGAMIA.

UNÍGAMO, MA. adj. y s. MONÓGAMO.

UNIGÉNITO, TA. adj. Aplícase al hijo único. || m. Por antonomasia, el Verbo eterno, hijo de Dios, que es UNIGÉNITO del Padre.

UNIGÉNITUS. *Hist. rel.* Nombre latino con que se designa una bula o constitución del papa Clemente XI, dada en el mes de septiembre de 1713, la cual empieza por las palabras *Unigénitus Dei Filius,* y condena ciento una proposiciones sacadas de las obras de Quesnel, sacerdote francés del Oratorio. Estas proposiciones se reducen a cinco o seis puntos de doctrina, que son otros tantos errores de la secta jansenista. Luis XIV fué el que pidió la publicación de esta bula, para terminar con las disputas promovidas por el jansenismo, y quiso hacerla aprobar por la asamblea del clero y el Parlamento. La polémica que se levantó a causa de la bula, entre los que la aceptaban y los que apelaban contra ella a un concilio general, duró algunos años.

UNÍGENO, NA. adj. UNIGÉNITO.

UNIJERÁRQUICO, CA. adj. De una sola jerarquía.

UNILABIADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de la corola monopétala irregular que no tiene más que un solo labio o lóbulo principal.

UNILATERAL. adj. Se dice de lo que se refiere o circunscribe solamente a una parte o a un aspecto de alguna cosa. || Que está colocado solamente a un lado; v. gr.: *Panojas* UNILATERALES. || *For.* V. CONTRATO UNILATERAL.

UNILATERALMENTE. adv. m. Por un solo lado, de una manera unilateral.

UNILINGÜE. adj. Que está expresado o escrito en una sola lengua.

UNILOBULADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene un solo lóbulo.

UNILOCULAR. adj. *Bot.* Que no tiene más que una celdilla, o cuya cavidad no está dividida por ninguna membrana o tabique.

UNÍLOCUO, CUA. adj. Que habla consigo mismo a solas. || m. Conversación de uno solo, monólogo.

UNIMAMA. f. AMAZONA, 1.ª acep.

UNÍMANO, NA. adj. y s. Que sólo tiene una mano.

UNIMAK. *Geog.* Isla la más oriental del archipiélago de las Aleutianas, en el grupo de islas de Fox, separada de la península de Alaska por el estrecho de Isanoski; tiene 100 km. de largo por unos 80 de ancho. Superficie, 3 610 km. cuad. Distínguense en ella varias montañas volcánicas.

UNIMISMAR. tr. p. us. Identificar, unificar.

UNINERVADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene una sola nervadura.

UNIO. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios que habitan, en su mayoría, las aguas dulces de Europa desde los tiempos secundarios hasta los actuales. Tanto este género de uniónidos como otros pertenecientes a la misma familia, comprenden las especies que se conocen vulgarmente con el nombre de *almejas de agua dulce, almejas de río* y *chirlas.* Estos moluscos son sifonados y presentan el manto abierto hasta el sifón anal. El pie es grande y comprimido y presenta un borde cortante, con lo cual adquiere la forma de una hacha. Esta especial conformación favorece el que estos moluscos puedan hundirse lentamente en el cieno de las orillas de los ríos, valiéndose para ello del referido pie y dejando fuera del fango silíceo los sifones, para dar entrada al agua respiratoria y nutricia. Las branquias son grandes, de forma de persiana, y se unen entre sí y con el manto. Los sexos se hallan separados en individuos diferentes. Las conchas son regulares, equivalvas, con los ganchos muy hacia adelante y con la superficie plegada y provista de una epidermis verdosa u obscura. En la charnela de sus valvas existen dientes cardinales y laterales que encajan, los de una, en excavaciones adecuadas que la otra valva posee. Alcanzan estos animales cierta longevidad, pues se estima que por término medio viven de cincuenta a sesenta años. Ofrecen interés porque producen nácar y perlas de escaso valor; pero además, por los fenómenos que siguen a la fecundación de los huevecillos, que es interna. Los huevos de la *almeja de río (U. pictorum)* se desarrollan dentro de la concha materna, alimentándose del mucus nutritivo que produce la madre. En las primeras fases evolutivas viven parásitos durante cierto tiempo sobre peces de agua dulce. Para asegurar la fijación sobre ellos, la larva de la almeja, que recibe el nombre de *gloquidio,* tiene un largo filamento, que representa el biso, y sus valvas poseen una especie de gancho o diente robusto. Con ello se agarra fuertemente a las aletas o a las branquias del pez, y así permanece hasta que perfecciona los rasgos de su organización adulta, abandonando después el pez sobre que ha vivido en estado larval y yendo a terminar su desarrollo en el fango, en el que ha de pasar el resto de su vida.

UNIÓN. f. Acción y efecto de unir o unirse. | Correspondencia y conformidad de una cosa con otra, en el sitio o composición. || Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades o dictámenes. || CASAMIENTO, 1.ª acep. || Entre los lapidarios y plateros, semejanza de dos perlas en el tamaño, color y demás cualidades. || Composición que resulta de la mezcla de algunas cosas que se incorporan entre sí. || Grado de perfección espiritual en que el alma, desasida de toda criatura, se une con su Criador por la caridad, de suerte que sólo aspira a cumplir en todo la voluntad divina. || Alianza, confederación, compañía. || Agregación o incorporación de un beneficio o prebenda eclesiástica a otra. || Inmediación de una cosa a otra. || Anillo o sortija compuesta de dos, enlazadas o eslabonadas entre sí. || desus. PERLA, 1.ª acep. || *Chil.* Entredós de bordado o encaje. || *Art. y Of.* Pieza que sirve para unir. || *Cir.* Consolidación de los labios de la herida. || *Hist.* Movimiento de nobles y ciudades para oponerse al poder real, que apareció en Aragón en tiempos del rey Pedro III *el Grande* (Privilegio general), adquirió nueva fuerza en el reinado de Alfonso III (Privilegio de la UNIÓN) y estalló en abierta sublevación, propagándose por Valencia, en tiempos del rey Pedro IV *el Ceremonioso.* Pedro IV venció a los unionistas aragoneses en Epila (1348) y rasgó con el puñal sus privilegios, de aquí el sobrenombre de *el del Punyalet.* Poco después venció y disolvió también a la UNIÓN valenciana. || — ADUANERA. *Hac. públ.* Alianza concertada entre dos o más Estados vecinos, en virtud de la cual suprimen las aduanas de sus fronteras comunes. El más perfecto tipo de unión de esta clase fué el *Zollverein* alemán, constituído en 1834 para ocho años y renovado tres veces para otros doce cada vez, en el que entraron Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg y Hannóver. || — CRISTIANA. *Hist. rel.* Congregación creada a mitad del siglo XVII por Mlle. Anne de la Croze y confirmada en 1673. Las primeras religiosas colocáronse bajo la dirección de un cura del Delfinado, Vachet, y en 1661 se retiraron a Charonne, cerca de París. En 1685 se trasladaron a París. Estas religiosas procuraban la conversión de mujeres protestantes. La congregación fué suprimida en 1790, reapareciendo en 1806 bajo el nombre de «Asociación de Hermanas o Damas de la Visitación». || — DE CALMAR. *Hist.* Se denomina así el convenio realizado en 1397 entre Dinamarca, Suecia y Noruega, en virtud del cual cada uno de estos Estados conservaría sus propias leyes y privilegios y tendrían un soberano único, Erico de Pomerania, sobrino de la reina Margarita de Dinamarca. La UNIÓN DE CALMAR significó el predominio danés en la Escandinavia. Se mantuvo durante el reinado de Erico (1413-1439) y se deshizo a la muerte de su sucesor Cristóbal de Baviera. Los daneses entronizaron entonces al conde Cristián de Oldenburgo, y Suecia nombró rey a Carlos Knutsson, quien poco después era reconocido también rey de Noruega. || — DE COLORES. *Pint.* Armonía de los colores entre sí y con relación a las luces del cuadro. || —DE ESTADOS. *Der. internac.* La que agrupa a dos o más Estados para la garantía y defensa de sus derechos o intereses, en circunstancias diversas y en diferentes condiciones. Puede ser *personal,* llamándose así a la transitoria en la que cada Estado conserva su independencia en lo interior y en lo exterior, y sólo tienen de común el mismo soberano, como España y Alemania en tiempo de Carlos V, y *real,* así llamada aquella en que cada Estado conserva su independencia en lo interior, pero formando una sola personalidad en lo internacional, por lo que constituye una verdadera federación, como han sido Austria-Hungría, Suecia y Noruega, etc. (V. FEDERACIÓN.) || — ESCANDINAVA. *Hac. públ.* La acordada en 27 de mayo de 1873 entre Dinamarca, Noruega y Suecia, adoptando el oro como base de su sistema monetario, considerándose como monedas tipos las de oro de 10 y 20 coronas y admitiéndose la plata y los metales inferiores como moneda divisionaria. || — EVANGÉLICA. *Hist.* Liga formada a instancias del príncipe Cristián de Anhalt después de la Dieta de Ratisbona (1608), cuyo fin principal era quebrantar el poder de la casa de Habsburgo y de la Compañía de Jesús. Se adhirieron a ella la mayor parte de los príncipes protestantes y algunas ciudades libres. Contra ella se levantó otra Liga, que a instancias del Papa formó Maximiliano I de Baviera con la ayuda de España. La UNIÓN EVANGÉLICA sufrió un rudo golpe en 1621 al ocupar los españoles el Palatinado, y tras de ello se deshizo. || — HIPOSTÁTICA. *Teol.* En el misterio de la Encarnación, la unión en Cristo de las dos naturalezas, divina y humana, constituyendo una sola persona. Es una unión substancial y verdadera, en virtud de la cual es un solo Cristo; contra los nestorianos, que decían que esta unión había sido sólo accidental y moral, y contra los eutiquianos, que suponían que en esta unión las dos naturalezas se habían confundido en una por su incorporación física inmediata. || — LATINA. *Hac. públ.* La establecida por un convenio firmado en París en 23 de diciembre de 1865 entre Bélgica, Francia, Italia y Suiza, y a la que luego se adhirió Grecia, para evitar la desaparición de su moneda de plata, la cual, por ser demasiado fuerte, era comprada por su peso para convertirla en lingotes. Para evitarlo se convino debilitarla, dis-

minuyendo su peso o su proporción de metal fino, acordándose la ley de 900 milésimas para las piezas de cinco francos y la de 835 para las demás monedas de plata, con lo cual se quitó a éstas casi un 7 por 100 de su valor, y quedaron como moneda complementaria, de ley inferior. Además se convino la cantidad de esta moneda complementaria que sería admisible sin distinción en las cajas públicas de los Estados firmantes. Otros muchos países, aunque sin formar parte de la UNIÓN LATINA, establecieron un sistema monetario basado en la misma unidad, entre ellos Austria, Bulgaria, España, Rumania, Portugal, Servia y varias Repúblicas sudamericanas. || — LIBERAL. *Hist.* Partido político formado en España por el general don Leopoldo O'Donnell en 1856 con parte de los progresistas y de los moderados, y que duró hasta la Revolución de septiembre de 1868. Fué un partido de centro, en que coincidieron la derecha de los progresistas y la izquierda de los moderados, y tenía sus antecedentes en las actitudes de Ríos Rosas, Pacheco y Pastor Díaz. Sirvió de aglutinante la personalidad de O'Donnell, mirado con recelo por progresistas y moderados. La elocuencia de Posada Herrera le dió una apariencia de doctrina, caracterizada por la crítica de las ideas y hechos de los dos partidos mencionados y por el deseo de amalgamar lo coincidente de todos. Su eclecticismo ideológico se ensanchaba para admitir a los adeptos sin preocuparse mucho de su manera de pensar. Del conservadurismo vinieron Martínez de la Rosa, presidente del Consejo de Estado; Mon, embajador en París; Isturiz, embajador en Londres; y del progresismo, Santa Cruz, Cortina, Luyán, Infante, Lafuente, Zabala, Prim, etc. Las elecciones fueron poco imparciales y las minorías poco numerosas, aunque selectas. Una mayoría numerosa y heterogénea fué manejada por la autoridad de O'Donnell y la habilidad de Posada Herrera durante cinco años. Los conservadores no pudieron atacar la UNIÓN LIBERAL, porque en ella habían entrado sus primates más caracterizados, Martínez de la Rosa, Isturiz y Mon, y adoptaron una actitud democrática, en competencia con los progresistas. Martínez de la Rosa fué votado para la presidencia del Consejo, y el general Concha, marqués del Duero, para la del Senado. Hubo gran oposición, pero la UNIÓN LIBERAL se mantuvo fuerte, atacando con dureza a sus enemigos y procesando a algunos, aunque sin imponer graves castigos. Una vez caída del poder, la UNIÓN LIBERAL fué un partido personal de O'Donnell hasta su muerte. || — POSTAL UNIVERSAL. V. POSTAL. || — SAGRADA. Expresión que el ministro francés Viviani empleó en la Cámara francesa en 1914, y que fué muy repetida para indicar la estrecha colaboración y confianza que existía entre los Aliados contra las potencias centrales. || — VICIOSA. *Patol.* Unión anormal de los extremos de un hueso fracturado que produce deformidad.

UNION. Nombre de numerosos condados y poblaciones de los Estados Unidos. || — CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva Jersey, en el condado de Hudson, en la orilla derecha del río de este nombre, frente por frente de Nueva York; 56.175 hab. Importante centro manufacturero en tejidos de seda. || — ISLANDS. *Geog.* Grupo de pequeñas islas de Oceanía, que forma parte de los archipiélagos de Gilbert y de Ellice y está situado entre los 8 y 10° de lat. S. y los 171 y 173° de long. Oeste. La población asciende a 1.364 hab. La mayor parte de las islas del grupo fueron transferidas para su administración, a partir del 11 de febrero de 1926, a la jurisdicción de Nueva Zelanda; únicamente las de Fakaofo, Nokunono y Atafu (cuya área en conjunto es de 11 km. cuad.) están sujetas a la administración inglesa. Todo el grupo se conoce también con el nombre indígena de *Islas Tokelau.*

UNIÓN. *Geog.* Término muy frecuente en la toponimia hispanoamericana y en la angloamericana. || Nombre de un departamento de Chile (3.010 km. cuadrados, 32.890 hab.), en la prov. de Valdivia, y de una prov. del Perú (5.980 km. cuad., con 21.600 hab.), que forma parte del depart. de Arequipa. || — (LA). *Geog.* P. j. de la prov. de Murcia (España), situado en el extremo SE. de la misma, formado actualmente sólo por el término municipal de su cabecera, con una reducida extensión de 225 kilómetros cuadrados y limitado al N. por el p. j. de Murcia, al O. por el de Cartagena y al E. y S. por el mar Mediterráneo. Lo accidenta la sierra de Cartagena, constituída por montes desnudos de vegetación arbórea y en cuyas entrañas se encuentran numerosos yacimientos de galena argentífera (plomo), hierro y cinc, cuya explotación constituye la principal industria del partido. || *Geog.* Mun. de la misma provincia, cabecera del p. j. homónimo, con 10.079 habitantes, formado por numerosos caseríos y barrios y la ciudad homónima, su capital. Esta cuenta con 7.207 hab.; se halla situada en la llanura que se extiende al pie de la vertiente septentrional de la sierra de Murcia, sierra que la sépara del Mediterráneo, del que dista 6 km. y en el que tiene su puerto, Portman, barrio con 1.160 hab. Es un centro minero muy importante; en su término se explotan numerosos yacimientos de plomo argentífero, calamina (mineral de cinc) y hierro, funcionando numerosos hornos y fundiciones de plomo y cinc. La carestía de hulla en sus cercanías limita el beneficio de los minerales extraídos, de los cuales se exportan anualmente grandes cantidades. Un ferrocarril de ancho reducido la enlaza con Cartagena. Su población varía según las oscilaciones del mercado mundial del plomo y, por consiguiente, la actividad de su coto minero. El caserío es en su mayor parte moderno, pues la ciudad fué creada en 1869 como resultado de la fusión de las villas de Garbanzal y Herrerías, hecho del cual deriva el nombre de la población. || *Geog.* Depart. de la República centroamericana de El Salvador, en su extremo oriental, que limita al N. con Honduras; al E., con esta misma y el océano Pacífico; al S., con este último, y al O., con los departamentos de Morazán y San Miguel. En su extremo sudoriental se abre la gran bahía de Fonseca, que forma, en la porción correspondiente a la República salvadoreña, el amplio golfo de LA UNIÓN. El depart. mide 2.286 km. cuad. y tiene una población de 100.638 habitantes, comprendiendo las islas de Martín Pérez, Conchagua, Meanguera y Meanguerita, en el golfo de Fonseca y vecinas a la tierra firme. El clima es cálido y su economía esencialmente agrícola. Tiene por capital la ciudad del mismo nombre, situada en la orilla occidental del golfo homónimo; cuenta con 7.840 hab. y es término de un ferrocarril que la enlaza por San Miguel con la capital de la República. Por su puerto mantiene un movimiento comercial modesto. || *Geog.* Prov. de las islas Filipinas, en la parte nordoccidental de la de Luzón, que confina al N. con el mar de la China y la prov. de Ilocos del Sur; al E., con esta prov. y la de Benguet; al S., con la de Pangasinán, y al O., con el mar de la China (golfo de Linayen). Su área es de 1.645 km. cuad., y su pob., de 176.970 hab. Constituye en realidad una estrecha faja de 28 km. de anchura media a lo largo de la costa. Su cap. es *San Fernando,* unida por f. c. con Manila. || — DE CAMPOS. *Geog.* Villa de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Villalón de Campos, que forma por sí sola el municipio homónimo; 982 hab.

UNIÓN (Luis Fermín de Carvajal y Vargas, conde de la). *Biog.* General español, n. en Lima (1752-1794), que se distinguió en el sitio de Jibraltar en 1779 y en la toma de Menorca en 1781.

Ascendido a mariscal de campo, fué enviado a las costas de Africa a sostener a Orán en 1791. En 1792 fué nombrado gentilhombre, y poco tiempo después gobernador del castillo de Figueras. Declarada la guerra entre Francia y España, fué destinado al ejército de Cataluña, cuya capitanía general se le confirió en 1793, juntamente con el mando del ejército del Rosellón, a la cabeza del cual murió de un balazo.

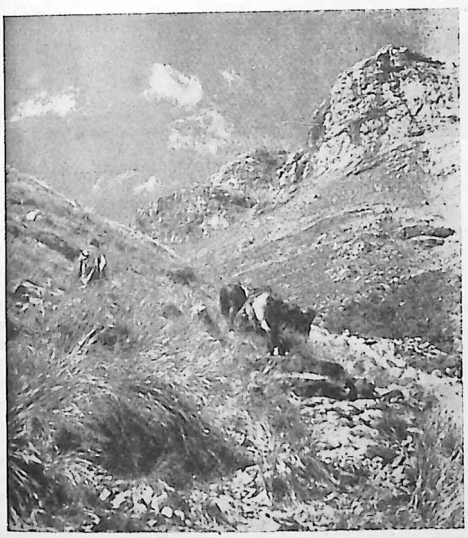
UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS. *Geog.* Véase U. R. S. S.

UNIONISMO. m. Doctrina de los unionistas. || UNIÓN LIBERAL.

UNIONISTA. adj. y s. Dícese de la persona, partido, doctrina, etc., que mantiene cualquier idea de unión. || *Dep.* Cada uno de los afiliados a las federaciones nacionales de los diferentes deportes.

UNION JACK. Nombre popular que se da a la bandera del Imperio Británico, en la cual están combinadas las cruces de San Jorge, San Andrés y San Patricio, patronos de Inglaterra, Escocia e Irlanda, respectivamente. La primera UNION JACK fué establecida por Jacobo I y contenía solamente las cruces roja de San Jorge y blanca de San Andrés. Carlos I la retiró, pero Cromwell volvió a adoptarla. En 1801 se le unió la cruz de San Patricio, de Irlanda. El nombre primitivo de la bandera fué el de *Great Union,* y sólo se la llamaba *jack* cuando ondeaba en el asta *(jackstaff)* de un barco de guerra; pero esta denominación fué la que acabó por prevalecer.

UNIÓN SUDAFRICANA (en inglés, *The Union of South Africa). Geog.* Dominio inglés, que radica en el extremo meridional de Africa, constituído por las antiguas colonias inglesas del Natal, Transvaal,



UNIÓN SUDAFRICANA: Un aspecto de los Montes Drake

Orange y la colonia de El Cabo de Buena Esperanza, hoy transformadas en provincias del *Dominion.* Este limita al N. con el Africa Occidental Inglesa, el Protectorado de Betchuanaland y la Rhodesia del Sur; al E., con el Africa Oriental Portuguesa y el océano Indico; al S. y O., con el mismo océano. Su área es de 1.228.484 km. cuad. (equivalentes a 472.494 millas cuadradas inglesas), y su población era de 9.589.898 hab., según el censo de 1936. El área y la población indicadas se distribuyen entre las cuatro provincias según se ve en el cuadro adjunto (datos del *Statesman's Year-Book* de 1944):

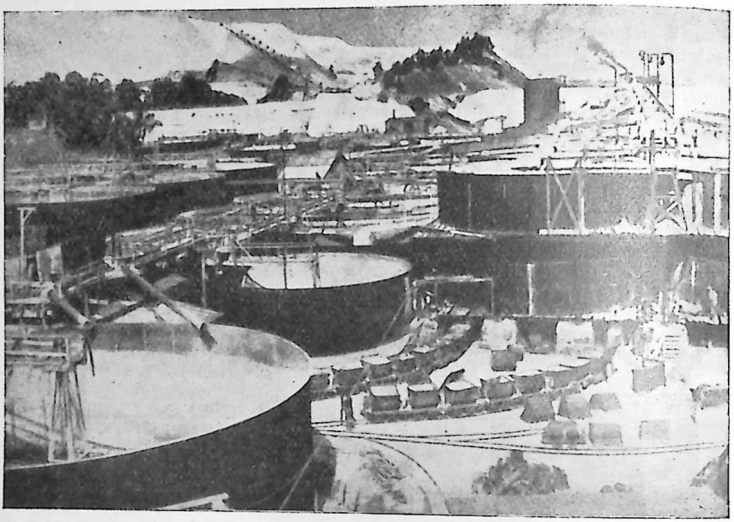
Provincias	Area en kms. cuad.	Población total	Europeos
El Cabo de Buena Esperanza .	720.494	3.529.900	791.574
Natal.- . .	129.082	1.946.468	190.549
Transvaal. .	287.170	3.341.470	820.756
Estado Libre de Orange.	91.738	772.060	200.978
TOTAL.	1.228.484	9.589.898	2.003.857

La población, en 1942, se estimó en 10.708.500 habitantes, de ellos 2.230.000 europeos y 8.478.500 naturales.

Morfología. En gran parte pertenece a la gran meseta sudafricana, que por el S. y E. desciende en el país por escalones, los cuales, vistos desde el mar, constituyen rebordes montuosos dispuestos paralelamente en la provincia de El Cabo y reciben nombres distintos, en tanto que en la parte oriental la meseta degrada en altitud de modo más rápido, en un alto escalón, la cordillera de los montes Drake u Outhalamba (máxima altitud, *Mont aux Sources,* 3.283 m.), que marca la divisoria de las cuencas hidrográficas tributarias del Atlántico, muy amplia, y del océano Indico, muy estrecha. Entre la cordillera de los montes Drake y el océano Indico el suelo desciende rápidamente, diluyéndose aquélla en confusa masa de montañas de escasa altitud y líneas de colinas. La región ofrece fuertes contrastes en lo referente al clima y la vegetación; en las zonas limítrofes con el desierto de Kalahari la pluviosidad es escasa (máximo anual, 250 mm.); en las prov. de El Cabo y Natal existen otras en las cuales la pluviosidad es elevada (1.100 y hasta 1.500 mm. anuales), y en ellas las lluvias abundantes y el clima cálidotemplado favorecen una vegetación exuberante y permiten el cultivo de especies tropicales. El clima de la mayor parte del país es del tipo continental subtropical, con lluvias estivales; la parte meridional de la prov. de El Cabo goza de clima templado marítimo, semejante, en muchos aspectos, al clima mediterráneo. Los ríos que del borde oriental de la meseta (montes Drake) descienden al océano Indico son de curso corto, pero rico en aguas, y forman, por lo general, estuarios y lagunas litorales en su desembocadura; al océano Indico va a morir el Limpopo, de largo curso y de importancia especial para el país, por cuanto forma durante largo trecho el límite septentrional y en parte el límite occidental de la prov. del Transvaal. Pero el curso de agua más notable es el Orange (V. esta voz), que recoge las aguas superficiales de gran parte del país y constituye en casi todo su curso el límite físico y septentrional de la prov. de El Cabo y del país, hasta su desembocadura en el Atlántico; el afluente más importante del Orange es el Vaal, que ha dado nombre a una de las provincias de la UNIÓN.

Condiciones económicas. A principios de este siglo, la economía de las cuatro provincias que hoy constituyen la UNION era esencial y exclusivamente agropecuaria, con marcada preponderancia de la ganadería sobre la agricultura. Pero el descubrimiento de los campos de oro y de diamantes primeramente, y más tarde el de yacimientos de cobre, hierro, cinc, plata, platino y hulla, de los que tan rico se muestra el subsuelo de toda la UNIÓN, ha transformado notablemente la economía de aquellos países hoy unidos y ha promovido su industrialización, actualmente en aumento, incrementándose simultáneamente el comercio interior y exterior y la construc-

ción de puertos y vías de comunicación. La UNIÓN exporta anualmente grandes cantidades de hulla, ganado, lanas, pieles, maíz, aceite de ballena, pescado, etc., e importa artículos manufacturados, productos alimenticios, materias primas para la industria, vehículos, maquinaria, tejidos, etc. Añádanse a las exportaciones el oro, los diamantes, la plata y el platino, que constituyen el capítulo más importante de aquéllas. Los puertos de mayor tráfico son: Ciudad de El Cabo, Port-Elizabeth y East London, en la prov. de El Cabo, y Durban o Port-Natal, en la de Natal. Las vías férreas estatales suman en total 18.850 km. de long., y de ellos 8.401 corresponden a la prov. de El Cabo, 2.612 a la de Orange, 5.419 a la del Transvaal y 2.417 a la del Natal (datos de 1944). Añádanse a éstas algunas concesiones particulares, las cuales suman en total 651 km. La línea férrea más importante es la que enlaza la ciudad de El Cabo con Elisabetville, en el Congo Belga, a través de las dos Rhodesias, que forma parte del proyectado f. c. El Cairo-El Cabo y de la cual parten varios ramales. Varios servicios aéreos enlazan entre sí las principales ciudades de la UNIÓN, y El Cabo y Johannesburg con Londres por El Cairo y con el Congo Belga y el Africa Ecuatorial Francesa. La flota mercante propia es modesta; las comunicaciones con la Gran Bretaña están servidas por varias empresas navieras británicas, entre ellas la *Union Castle Mail Steamship Co.*, que tiene adscritos a este servicio varios grandes transatlánticos



UNIÓN SUDAFRICANA: Vastísima instalación para el tratamiento del mineral aurífero en Johannesburg

Geografía política. Ordenación del Dominion. La UNIÓN SUDAFRICANA es un *Dominion* del Imperio Británico, constituído como tal por la *South Africa Act* de 20 de septiembre de 1909, en virtud de la cual se fundieron en un único organismo estatal y político las cuatro antiguas provincias de El Cabo de Buena Esperanza, Natal, Transvaal y el Estado Libre de Orange, que hasta entonces gozaban de gobiernos propios autónomos. El *Dominion* está regido hoy por un Gobernador General, jefe del Estado, representante de la Corona, pero no del Gobierno inglés. El poder legislativo corresponde al Parlamento, constituído por el rey de Inglaterra, un Senado y una Asamblea Legislativa; el Gobernador General puede prorrogar o disolver el Parlamento en conjunto o la Asamblea legislativa sola. El Senado consta de 40 miembros, ocho elegidos por el Gobernador General (de los cuales cuatro pueden ser representantes de razas nativas del país) y el resto elegidos por las provincias (ocho por cada una). Los senadores deben ser descendientes de europeos, tener treinta años cumplidos y cinco de residencia en el país. La Asamblea Legislativa consta de 150 miembros, europeos residentes o nativos descendientes de europeos (56 por la prov. de El Cabo, 16 por la del Natal, 64 por el Transvaal y 14 por el Estado Libre de Orange). El Gobernador General está asistido por un Consejo Ejecutivo o Consejo de Ministros, y cada provincia es regida por un Administrador, cuyas funciones duran cinco años, asistido a su vez por un Consejo Provincial. La capital de la UNIÓN es *Pretoria*, en el Estado Libre de Orange; son idiomas oficiales del país el inglés y el holandés. La libertad religiosa es completa, y todas las confesiones tienen los mismos derechos y obligaciones. Para la enseñanza superior cuenta la UNIÓN con cinco universidades, cuyas sedes y fechas de fundación son las que a continuación se expresan: la *University of South Africa* (1918), en Pretoria, a la cual están adheridas varios *University Colleges* repartidos por las cuatro provincias; la universidad de Stellenbosch (1918); la de Witwatersrad (1921), que radica en Johannesburg, y la de Pretoria, la más moderna, fundada en 1930. Para su defensa cuenta la UNIÓN con un ejército propio reclutado sólo entre ciudadanos de raza europea comprendidos entre los diecinueve y veinticinco años de edad. Las fuerzas navales constan de unas 60 unidades, en su mayor parte buques minadores y de escaso tonelaje. Cuenta además el país con un cuerpo de aviación militar en íntima conexión con la R. A. F. *(Royal Air Forces)* de la Gran Bretaña. La UNIÓN ejerce mandato sobre la antigua colonia alemana del Africa Sudoccidental, la cual tiene también un Gobierno representativo propio con Asamblea legislativa. La UNIÓN SUDAFRICANA es miembro de la Sociedad de las Naciones, tiene ministro propio de Negocios Extranjeros y embajadores propios en Roma, París, La Haya y Wáshington. La cooperación valiosa e íntima de las fuerzas armadas sudafricanas en los campos de batalla africanos durante la guerra actual y su intervención decisiva en algunos de ellos (Abisinia) ha de influir necesariamente en el porvenir en las relaciones de la UNIÓN con la Gran Bretaña, destacando aun más su personalidad en el *Commonwealth* inglés.

UNIONTOWN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, cap. del condado de Fayette, en las fuentes del Redstone; 21.370 hab. Minas de hulla; industrias siderúrgicas.

UNIOVULADO, DA. adj. *Bot.* Aplícase a la celdilla del ovario cuando contiene un solo óvulo; como sucede en las labiadas.

UNÍPARA. adj. f. Dícese de la hembra que sólo pare un hijo cada vez.

UNÍPEDE. adj. De un solo pie.

UNIPENNE. adj. *Zool.* Que no tiene más que una aleta.

UNIPERSONAL. adj. Que consta de una persona. || Que corresponde o pertenece a una sola persona. || V. VERBO UNIPERSONAL.

UNIPÉTALO, LA. adj. *Bot.* Que tiene un solo pétalo. Dícese más comúnmente monopétalo.

UNIPOLAR. adj. *Fís.* Dícese de lo que sólo tiene un polo, hablando de conductores, imanes, armaduras, máquinas, etc. Armadura UNIPOLAR de una dinamo es la que no invierte su polaridad durante la rotación en el campo del inductor; imán UNIPOLAR se denomina al que está articulado sobre uno de sus polos, de manera que al orientarse actúa como si sólo tuviere un polo; máquina UNIPOLAR es una generatriz eléctrica de inducción en la que el campo magnético es producido por uno solo de los polos del imán o electroimán que forman el inductor.

UNIPOLARIDAD. f. *Fís.* Calidad o estado de un cuerpo unipolar, es decir, en que predomina una de las dos electricidades.

UNIR. tr. Juntar dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo. || Mezclar o trabar algunas cosas entre sí, incorporándolas. || Atar o juntar una cosa con otra, física o moralmente. || Acercar una cosa a otra, para que formen un conjunto o concurran al mismo objeto o fin. || Agregar un beneficio o prebenda eclesiástica a otra. || CASAR, 2.º art., 3.ª y 4.ª aceps. U. t. c. r. || fig. Concordar o conformar las voluntades, ánimos o pareceres. || *Cir.* Consolidar o cerrar la herida. || r. Confederarse o convenirse varios para el logro de algún intento, ayudándose mutuamente. || Convenirse, concertarse algunos entre sí de antemano, para algún fin. || Juntarse en un sujeto dos o más cosas antes separadas y distintas o cesar la oposición positiva o aparente entre ellas. || Estar muy cercana, contigua e inmediata una cosa a otra. || Agregarse o juntarse uno a la compañía de otro.

UNIR AL CABALLO. fr. *Equit.* Recogerle, cuando va abandonado o desunido, obligándole a precisar y arreglar su marcha o movimientos.

UNIS. *Mús.* Abreviación de la palabra «unísono», con la cual se significa que ciertas voces o instrumentos deben cantar o tocar al unísono con otras cuyas notas aparecen escritas.

UNISEXUAL. adj. De un solo sexo. Aplícase especialmente a las plantas. || *Bot.* V. FLOR UNISEXUAL.

PASIÓN UNISEXUAL. *Fil.* Dícese en la escuela falansteriana de la amistad, una de las dos pasiones mayores de las cuatro afectivas. || Afecto, pasión entre personas del mismo sexo.

UNISEXUALIDAD. f. Inversión sexual.

UNISÓN. adj. UNÍSONO.

UNISONANCIA. f. Concurrencia de dos o más voces o instrumentos en un mismo sonido musical. || Efecto de persistir viciosamente el orador en un mismo tono de voz.

UNISONANTE. adj. Dícese de lo que tiene el mismo sonido que otra cosa. || *Mús.* Que está al unísono con otra voz o instrumento.

UNISONAR. intr. Sonar al unísono o en el mismo tono dos voces o instrumentos.

UNÍSONO, NA. adj. Dícese de lo que tiene el mismo tono o sonido que otra cosa.

AL UNÍSONO. m. adv. fig. Sin discrepancia, con unanimidad.

UNISPERMO, MA. adj. *Bot.* Provisto de una sola simiente.

UNITARIAMENTE. adv. m Con unidad, o con tendencia a la unidad.

UNITARIO, RIA. adj. Que propende a la unidad o la conserva. || m. *Pol.* Partidario de la unidad, o del unitarismo, en materias políticas. Dícese hoy en oposición a *federal.* || *Sect. rel.* Sectario que, admitiendo en parte la revelación, no reconoce en Dios más que una sola persona. Dióse especialmente este nombre a una secta nacida en el siglo XVI, que tenía por jefes principales a Francisco Stancari, sacerdote de Mantua, y a Lelio Socino de Siena. Sus doctrinas, largo tiempo nebulosas e indecisas, quedaron fijadas en los escritos de Fausto Socino, sobrino de Lelio, y desde entonces los UNITARIOS tomaron el nombre de SOCINIANOS.

TEORÍA UNITARIA. *Quím.* La que afirma: 1.º, la unidad de la molécula en virtud de la afinidad que une entre sí todos sus átomos, en oposición a la teoría dualista, que los suponía agrupados en *binas* de carácter eléctrico contrario, entre las cuales se manifestarían las fuerzas químicas; 2.º, la unidad de reacción propia de cada molécula íntegra, no fraccionada; 3.º, la capacidad de substitución directa de un elemento por otro en la molécula. Es la que domina hoy en Química.

UNITARISMO. m. Doctrina u opinión de los unitarios. || Secta o partido que profesa esta doctrina u opinión. || *Fil.* Doctrina que defiende la existencia de un solo principio activo último y de un solo valor último. || Secta de los unitarios, que no admiten en Dios más que una persona. || *Pol.* Sistema político en que el Estado reasume todas las funciones públicas, prescindiendo de la iniciativa de las provincias o regiones y de los municipios. Es el opuesto al *federalismo.*

UNITARISTA. adj. y s. UNITARIO.

UNITED FRUIT COMPANY. Poderosa compañía comercial norteamericana, propietaria de extensas plantaciones de bananeros, caña de azúcar, cacaoteros, cocoteros y otras especies vegetales tropicales en las islas Antillas, Centroamérica y varias naciones de la América Meridional, cuyos frutos exporta y distribuye por todo el mundo, pero principalmente en los Estados Unidos. Posee una flota de 62 grandes buques especialmente acondicionados para el transporte de frutas tropicales; posee 2.700 km. de líneas férreas y 1.480 de tranvías en sus haciendas americanas, y el número de sus empleados, en 1940, era de 70.000.

UNITED KINGDOM. *Geog.* Nombre inglés *(Reino Unido)* del núcleo principal del Imperio Británico, que comprende la Gran Bretaña y el norte de Irlanda.

UNITED STATES OF AMERICA. *Geog.* Nombre inglés de los Estados Unidos, abreviado comúnmente con las iniciales U. S. A.

UNITIVO, VA. adj. Que tiene virtud de unir.

RESCRIPTO UNITIVO. *For.* Rescripto del obispo o bula del Papa, que une dos beneficios.

VIDA UNITIVA. En lenguaje místico, dícese del estado de íntima fusión del alma con Dios.

UNÍVALENTE. adj. *Quím.* MONOVALENTE.

UNIVALVO, VA. adj. Dícese de la concha de una sola pieza. || Aplícase al molusco que tiene concha de esta clase. U. t. c. s. m. || Dícese del fruto cuya cáscara o envoltura no tiene más que una sutura.

UNIVERSAL. adj. Que comprende o es común a todos en su especie, sin excepción de ninguno. || Aplícase a la persona versada en muchas ciencias, y adornada de multitud y variedad de noticias. || Que lo comprende todo en la especie de que se habla. || Que pertenece o se extiende a todo el

mundo, a todos los países, a todos los tiempos. || V. DESPACHO, HISTORIA UNIVERSAL. || V. EL PASTOR UNIVERSAL. || Lo que por su naturaleza es apto para ser predicado de muchos. || V. PROPOSICIÓN UNIVERSAL. || *Art. y Of.* Dícese de una máquina, herramienta, etc., apta para todos o gran parte de los trabajos a que se destinan los artefactos similares. || *Lóg.* Lo que es uno en sí, pero referible a muchos; lo común a los individuos de un mismo grupo. U. t. c. s. Se distinguen cuatro clases de UNIVERSALES: el UNIVERSAL *in causando:* la causa, una, referida a sus varios efectos; el UNIVERSAL *in essendo:* la esencia respecto de los individuos en los que se multiplica; el UNIVERSAL *in repraesentando:* los conceptos respecto de los individuos abarcados en su extensión; y el UNIVERSAL *in significando* o *in praedicando*, que es el atributo respecto a sus varios sujetos posibles. Distinguen también los escolásticos el UNIVERSAL *ante rem*, o sea la idea ejemplar que causa los efectos; el UNIVERSAL *in rebus*, en cuanto está realizada en las cosas, y el UNIVERSAL *post rem*, elaborado por la mente para el conocimiento. En la Edad Media surge el problema o disputa de los UNIVERSALES acerca de la realidad objetiva que correspondía a los conceptos generales. Acerca de este problema, los *realistas* (G. de Champeaux, San Anselmo de Cantorbery) defendían que los UNIVERSALES eran realidades subsistentes en la naturaleza; Los *nominalistas* (Roscelín de Compiègne, G. de Occam) sostenían que eran puros nombres sin realidad objetiva ninguna; los *conceptualistas* (Pedro Abelardo) creían que eran conceptos, o sea elaboraciones mentales; los *realistas moderados* (Santo Tomás de Aquino) establecen que el UNIVERSAL existe formalmente en el entendimiento, pero tiene su fundamento en la realidad. || *Fís.* V. ATRACCIÓN UNIVERSAL. || *For.* y *Teol.* V. JUICIO UNIVERSAL. || *Mar.* Calificación dada a una bandera de seña. || — A PARTE MENTIS. *Fil.* El que lo es con relación al espíritu. || — A PARTE REI. *Fil.* El que lo es aparte toda consideración mental, en la realidad misma.

CONCILIO UNIVERSAL. V. CONCILIO ECUMÉNICO O GENERAL.

JUBILEO UNIVERSAL. *Rel.* Jubileo concedido a todo el mundo católico, distinto del jubileo particular, que se concede a una región o localidad especial.

LENGUA UNIVERSAL. La que serviría para todos los hombres, si se formara. Han aspirado a esta cualidad, el *Esperanto* y el *Volapük*, entre otras creaciones menos afortunadas.

OBISPO UNIVERSAL. *Hist. ecles.* Título que tomaron los obispos de Constantinopla (586) al sobreponerse a los patriarcas de Antioquía y Alejandría, pretendiendo atribuirse la jurisdicción del Oriente, así como sobre el Occidente la poseía la sede romana.

UNIVERSALIDAD. f. Calidad de universal. || *For.* Comprensión en la herencia de todos los bienes, derechos, acciones, obligaciones o respinsabilidades del difunto. || *Lóg.* Razón formal abstraída, que constituye el concepto de universal. || — DE LA IGLESIA. *Teol.* Carácter de la Iglesia romana por el cual se ha difundido por todas partes más que ninguna otra, y por el que, según las Escrituras, el Evangelio ha de ser anunciado a todos los pueblos y en todos los tiempos. || — METAFÍSICA. *Lóg.* La que no exceptúa nada. || — MORAL. *Lóg.* La que admite alguna excepción.

UNIVERSALÍSIMO, MA. adj. superl. Muy universal. || *Lóg.* Aplícase al género supremo que comprende otros géneros inferiores que también son universales.

UNIVERSALISMO. m. *Econ. Pol.* Denominación, dada por Spann, de la concepción de los procesos económicos en el conjunto orgánico de la sociedad, considerando a ésta como unidad y sentando la afirmación de que la sociedad sólo puede ser comprendida desde el punto de vista de su conjunto. El UNIVERSALISMO ha surgido como una reacción contra el racionalismo y el individualismo económico (V. INDIVIDUALISMO), y aunque esta reacción ya fué iniciada por Adam Müller, no ha sido concretada como escuela hasta Othmar Spann. || *Fil.* Doctrina según la cual la realidad es un todo único o universal, dentro del cual los individuos sólo pueden ser aislados por vía de abstracción. Se opone al *individualismo* y al *atomismo*.

UNIVERSALISTA. adj. y s. *Fil.* Partidario del universalismo.

UNIVERSALIZACIÓN. f. Acción y efecto de universalizar.

UNIVERSALIZAR. tr. Hacer universal una cosa, generalizarla mucho.

UNIVERSALMENTE. adv. m. De manera universal.

UNIVERSIDAD. f. Instituto público donde se cursan todas o varias de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, físicas y naturales, Ciencias políticas y Económicas, Veterinaria, y se confieren los grados correspondientes. || Instituto público de enseñanza donde se hacían los estudios mayores de Ciencias y Letras, y con autoridad para la colación de grados en las facultades correspondientes. || Edificio destinado a las cátedras y oficinas de una UNIVERSIDAD. || Conjunto de personas que forman una corporación. || Conjunto de poblaciones o de barrios que estaban unidos por intereses comunes, bajo una misma representación jurídica. || MUNDO, 1.ª acep. || UNIVERSALIDAD, 1.ª acep. || *Adm.* En cumplimiento de la reforma universitaria anunciada por el Gobierno de Franco desde que asumió el Poder, y a la que aludimos en nuestro artículo ESPAÑA, con fecha 29 de julio de 1943 se ha dictado la Ley de ordenación universitaria, por la que se considera a la UNIVERSIDAD como corporación a la que el Estado confía la empresa espiritual de realizar y orientar las actividades científicas, culturales y educativas de la Nación. Para desarrollar este concepto, la Ley devuelve a la UNIVERSIDAD la plenitud de sus funciones tradicionales, restaurando, reorganizando o creando los órganos adecuados. Según dice esta Ley, la UNIVERSIDAD española es una corporación de maestros escolares a la que el Estado encomienda la misión de dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar a la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión, al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España. Sus funciones propias, para el cumplimiento de su misión, son las siguientes, que ejercerá bajo la dirección del Ministerio de Educación Nacional: *a)* Transmitir por medio de la enseñanza los conocimientos científicos y conferir los grados académicos de Licenciado y Doctor. *b)* Habilitar, mediante la investidura de los grados académicos o la realización de estudios profesionales, para el ejercicio de las diversas actividades en los campos de la Administración o de la técnica, o para la función docente, previo cumplimiento de las condiciones legales exigidas para cada caso. *c)* Impulsar la investigación científica y preparar para la ulterior dedicación a ella a los que tengan vocación de investigadores. *d)* Ejercer, a través de sus instituciones educativas, una labor de completa formación sobre la juventud universitaria. *e)* Difundir la cultura y la ciencia espa-

ñolas mediante las publicaciones universitarias y recoger la ciencia universal promoviendo y realizando el intercambio científico. *f)* Orientar las funciones docentes y la labor cultural y educativa dentro del distrito universitario. La UNIVERSIDAD, inspirándose en el sentido católico, consubstancial a la tradición universitaria española, acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho canónico vigente, y, en armonía con los ideales del Estado nacionalsindicalista, ajustará sus enseñanzas y sus tareas educativas a los puntos programáticos del Movimiento. Las UNIVERSIDADES sólo podrán ser fundadas por medio de una Ley. Toda UNIVERSIDAD habrá de tener como mínimo tres Facultades. Se confirma la existencia de las doce UNIVERSIDADES siguientes: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. El territorio nacional se divide en doce Distritos Universitarios, dentro de cada uno de los cuales ejercerá sus funciones la respectiva UNIVERSIDAD. Para el ejercicio de sus funciones primordiales, las UNIVERSIDADES tendrán los siguientes órganos: 1.º Facultades universitarias. 2.º Institutos o Escuelas de Formación profesional e Institutos de Investigación científica. 3.º Colegios Mayores. 4.º Secretariado de Publicaciones, Intercambio científico y Extensión Universitaria. Las Facultades Universitarias son los órganos específicos de la función docente de las UNIVERSIDADES, y preparan y habilitan a los escolares que prosigan los cursos ordinarios de sus enseñanzas y realicen satisfactoriamente las pruebas pertinentes para la colación e investidura de los grados académicos de Licenciado y Doctor. Dichas Facultades son las siguientes: de Filosofía y Letras; de Ciencias; de Derecho; de Medicina; de Farmacia; de Ciencias Políticas y Económicas, y de Veterinaria. Sus enseñanzas se organizarán de acuerdo con las normas establecida en esta Ley. Los Institutos o Escuelas de Formación Profesional son los órganos universitarios para formar profesionalmente a los escolares. Podrán ser establecidos por iniciativa de la propia UNIVERSIDAD o de otras Corporaciones públicas o privadas, o de particulares, siempre mediante disposición del Ministerio de Educación Nacional. Estos Institutos o Escuelas concederán títulos profesionales, que expedirá aquel Ministerio, o diplomas y certificados de estudios. Sus enseñanzas se organizarán con arreglo a Reglamentos especiales. Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa general que incumbe a la UNIVERSIDAD. Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y a través de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deban realizarse paralelamente a los estudios facultativos.

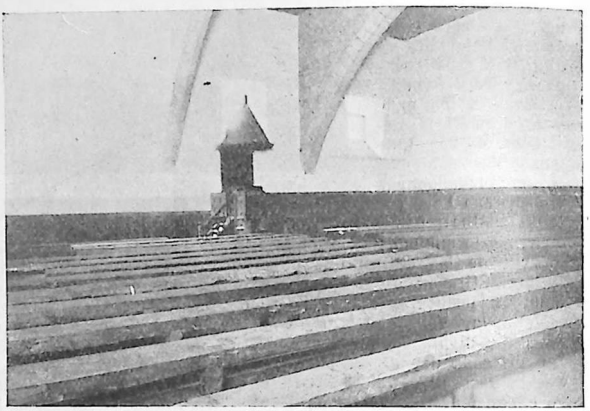


La Universidad de Harvard (De un grabado antiguo)



La Universidad de Cervera (Lérida)

Al Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico y Extensión Universitaria se atribuyen las funciones de difusión de la cultura, enseñanza no propiamente facultativa o profesional e intercambio científico. Las funciones universitarias no atribuídas a los órganos antes citados se cumplirán por los siguientes: 1.º Dirección de la formación religiosa universitaria. 2.º Servicio español del profesorado de Enseñanza Superior de F. E. T. y de las J. O. N. S. 3.º Sindicato Español Universitario. 4.º Milicia Universitaria. 5.º Servicio de Protección Escolar. El gobierno de la UNIVERSIDAD será ejercido por el Rector, y como delegados suyos ejercerán funciones de gobierno el Vicerrector, los Decanos de las Facultades, los Vicedecanos, los directores de los Institutos o Escuelas de Formación Profesional y de los Institutos de Investigación, los Directores de los Colegios Mayores, el Director del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, el Director de la Formación religiosa universitaria, el Jefe del Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Jefe del Distrito del Sindicato Español Universitario. Las atribuciones y facultades de todos ellos se determinan en el Capítulo VI de esta ley. El único órgano de representación corporativa de la UNIVERSIDAD es el Claustro Universitario. Los de carácter consultivo para el gobierno de las UNIVERSIDADES son, para el Rector, la Junta de Gobierno y el Consejo de Distrito Universitario, y, para los Decanos de las Facultades, las Juntas de Facultad, a las que tendrán derecho de formar parte y obligación de asistir a sus sesiones todos los catedráticos y profesores de la Facultad y los Delegados de los Jefes de Distrito del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior y del Sindicato Español Universitario. Los profesores universitarios serán: *a)* Catedráticos numerarios o extraordinarios de Facultad, que formarán un Cuerpo de Funcionarios del Estado; *b)* Profesores adjuntos de Facultad; *c)* Ayudantes para clases prácticas, clínicas y laboratorios; *d)* Profesores encargados de Cátedra o curso en cualquier órgano o servicio universitario. Las obligaciones y derechos de unos y otros son objeto del Capítulo VIII de la citada ley, la cual en los capítulos siguientes trata de los escolares y sus obligaciones y derechos; de la organización de los medios didácticos; del régimen y personal administrativo y subalterno; de los medios económicos para la función universitaria y presupuesto general de las UNIVERSIDADES; de la disciplina académica, y disposiciones finales y transitorias. ‖ *Hist.* La palabra UNIVERSIDAD *(Universitas)* equivale, en la Edad Media, a corporación. En el florecimiento del espíritu corporativo que se produce en Europa desde el siglo XII, encontramos aplicado indistintamente este nombre a los concejos o villas y a las corporaciones de oficios de artesanos y mercaderes. El mismo sentido adquiere en la vida escolar: la *Universitas* es la corporación o gremio de los maestros y escolares. En cuanto a su desarrollo histórico, el origen de la UNIVERSIDAD debe buscarse en las escuelas monásticas y episcopales que funcionaron respectivamente en los monasterios y en las catedrales durante la alta Edad Media. En algunas ciudades como París, concurridas en el siglo XII por gran número de escolares que asistían a su escuela catedral y a otras muchas escuelas diseminadas por la ciudad, se produce entre maestros y escolares una conciencia de clase estimulada por la lucha que sostienen contra el obispo, el cual pretende controlar las enseñanzas y conservar el derecho exclusivo a conceder la *licentia docendi* o facultad de enseñar. La UNIVERSIDAD de París, como corporación de escolares y maestros, surgió en los albores del siglo XIII y recibió la aprobación pontificia en 1215. Por el mismo tiempo, un movimiento parecido, aunque con matices peculiares en cada localidad, se producía en Bolonia, donde desde el siglo XI florecían escuelas de Derecho romano y canónico; en Montpeller, donde asimismo existían desde tiempo antiguo estudios de Medicina; en Tolosa, donde la crisis albigense había suscitado estudios de Teología; en Oxford, en Cambridge, etc. Inmediatamente o poco después que estas UNIVERSIDADES, nacidas, por decirlo así, espontáneamente, aparecían las primeras de fundación pontificia, real o señorial, tales como la de Nápoles (1224); la de Salamanca, creada por



Cátedra de «Fray Luis de León» en la Universidad de Salamanca

Alfonso IX de León y declarada Estudio general por Alejandro IV en 1255; la de Lérida, primera UNIVERSIDAD de las tierras de la corona de Aragón, fundada por Jaime II en 1300; la de Praga en 1348, la de Viena en 1355, la de Heidelberg en 1386, y otras que fueron fundándose en toda Europa en el curso de los siglos XIV y XV. Ya desde sus orígenes, las UNIVERSIDADES se agrupaban en las cuatro facultades tradicionales: Artes liberales (Letras), Decreto (Derecho), Medicina y Teología, y se daban un jefe llamado *Rector,* que acostumbraba ser en París el Decano de la Facultad de Artes, que era la más numerosa. Por su parte, los escolares se organizaban en naciones según su lengua (lombarda, francesa, provenzal, catalana, castellana, etc., en Bolonia). Las órdenes mendicantes, franciscanos y dominicos, recientemente fundadas, desempeñaron un brillante papel en las primeras UNIVERSIDADES. Basta recordar los nombres de Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, Alejandro de Hales, Guillermo Occam, Duns Escoto, profesores en París o en Oxford. Aferrada a sus métodos escolares medievales, la UNIVERSIDAD entró en decadencia desde fines del siglo XV, y buena parte de los nuevos estudios que se iniciaron con el Renacimiento, encontraron acogida en nuevos centros de cultura e investigación, tales como el Colegio de Francia y las numerosas Academias que aparecen en todos los países en el curso de los siglos XVII y XVIII. Durante la Edad Moderna, la UNIVERSIDAD pierde su papel de directora del movimiento cultural, que recobra en el siglo XIX. Se inicia este resurgimiento en las UNIVERSIDADES alemanas, que modifican sus métodos de enseñanza y

trabajo, dando amplia cabida a la investigación libre, a los laboratorios científicos y seminarios, y la renovación universitaria se propaga en seguida por toda Europa y América, pudiendo afirmarse que desde mediados del siglo pasado la UNIVERSIDAD ha formado a toda la pléyade de brillantes investigadores y ha presidido todas las innovaciones técnicas y culturales del mundo contemporáneo. En el siglo XIX muchas naciones han nacionalizado sus UNIVERSIDADES y han constituído prácticamente, a través de ellas, como en España, Francia e Italia, un monopolio de la enseñanza superior. || — DE MAREANTES. *Mar.* Nombre de una corporación que existía antiguamente en Sevilla, compuesta de los dueños, capitanes, maestres y pilotos de los buques mercantes que hacían la carrera de Indias. || — DE VILLA Y TIERRA. UNIVERSIDAD, 5.ª acep. || — POPULAR. Nombre que han tomado ciertos institutos de enseñanza para la difusión de la cultura popular.

UNIVERSITARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la universidad o a la enseñanza que se da en ella: como: *Grados* UNIVERSITARIOS; *disciplina* UNIVERSITARIA. || m. Catedrático de universidad.

UNIVERSITAS. f. Palabra latina que significa universidad. Originariamente indicaba el conjunto o agremiación de maestros y discípulos en un organismo. El término UNIVERSITAS, en su sentido genérico, expresa la colaboración constante existente entre el alumno y su maestro, tanto en el estudio de las disciplinas literarias como en el de las científicas.

UNIVERSO, SA. adj. UNIVERSAL. || m. MUNDO, 1.ª acep.

UNIVESICULAR. adj. Que está formado de una sola vesícula.

UNIVOCACIÓN. f. Acción y efecto de univocarse.

UNIVOCAL. adj. *Mús.* Dícese del sistema propuesto por varios autores españoles en la primera mitad del pasado siglo para reducir las siete claves a una sola y facilitar así la lectura musical.

UNÍVOCAMENTE. adv. m. De manera unívoca.

UNIVOCARSE. r. Convenir en una razón misma dos o más cosas.

UNÍVOCO, CA. adj. Dícese de lo que tiene igual naturaleza o valor que otra cosa. U. t. c. s. || *Lóg.* Dícese del término que se predica de varios individuos con la misma significación; v. gr.: *Animal es término* UNÍVOCO *que conviene a todos los vivientes dotados de sensibilidad.* U. t. c. s. Se opone a *equívoco* y a *análogo.*

GENERACIÓN UNÍVOCA. *Fisiol.* Dícese de la producida sin el concurso de los dos sexos (V. PARTENOGÉNESIS).

UNKIAR SKELESSI (propiamente, *Hunkiar-Iskelessi). Geog.* Pob. de Turquía, en la costa oriental o asiática del Bósforo, muy cerca de Scutari. En ella se firmó el 8 de julio de 1833 un tratado secreto de alianza entre Rusia y Turquía, por el cual abría los Dardanelos a Rusia, permaneciendo el acceso prohibido a los buques de las demás potencias.

UNNA (Paul Gerson). *Biog.* Médico dermatólogo alemán, n. en Hamburgo (1850-1929). Estudió en Estrasburgo, y en 1878 fué nombrado médico del hospital general de Hamburgo, donde creó un instituto para las enfermedades de la piel, que alcanzó fama mundial. En 1882 fundó un periódico de dermatología práctica *(Monatshefte für praktische Dermatologie).* A él se debe la descripción de un monococo, que se considera como el origen de la eczema, que en este caso resultaría una enfermedad parasitaria, y el descubrimiento, después de Quercy, del bacilo del chancro blando, habiendo aportado gran número de nuevos datos para el mejor tratamiento de las enfermedades cutáneas. Dió nombre a la eczema seborreica *(enfermedad de Unna)* y a la pasta *(pasta de Unna)* preparada a base de mucilago, glicerina y óxido de cinc. Obras principales: *Histopathologie der Hautkrankheiten* (1894)· *Histolog. Atlas zur Pathologie der Haut* (1897-1910); *Allgemeine Therapie der Hautkrankheiten* (1899); *Pathologie u. Therapie des Ekzems* (1903); *Das seborrhoische Ekzem* (1927); etc.

UNO, NA. adj. Que no está dividido en sí mismo. || Dícese de la persona o cosa identificada o unida, física o moralmente, con otra. || Idéntico, lo mismo; como: *Esa razón y la que yo digo es* UNA. || UNICO, 1.ª acep. || Con sentido distributivo se usa contrapuesto a *otro;* como: *El* UNO *leía, el otro estudiaba.* || En frases comparativas úsase precediendo a adverbios o modos adverbiales seguidos del substantivo con que concierta; v. gr.: UNO *como cetro;* UNA *a manera de cofia.* || Con el artículo *la* y expresándose o subentendiéndose *de la noche* (o *de la mañana) y del día* (o *de la tarde),* hora primera a contar desde la medianoche o desde el mediodía. || Antepuesto a un número cardinal, poco más o menos; v. gr.: *Eso valdrá* UNAS *cien pesetas; dista de la ciudad* UNOS *tres kilómetros.* || pl. ALGUNOS; como: UNOS *años después.* || Pronombre indeterminado que en singular significa una y en plural dos o más personas cuyo nombre se ignora o no quiere decirse; como: UNO *lo dijo;* UNOS *lo contaron anoche.* Usase también en número singular concertando con verbo en tercera persona, y aplicado a una indeterminada o a la misma que habla; y así se dice: *Cuando* UNO *confiesa y llora su culpa, merece compasión· no siempre está* UNA *de humor para hacer tal cosa.* || m. UNIDAD, cantidad que se toma como término de comparación. || Signo o guarismo con que se expresa la unidad sola. || Individuo de cualquier especie. || *Fil.* Se dice del individuo en cuanto forma parte de una multiplicidad. El UNO al medir la multiplicidad da lugar a los números. El UNO *transcendental* es el ser indiviso en sí mismo. Plotino sitúa al UNO por encima del Ser y de la Inteligencia, como principio supremo situado más allá de toda existencia e intelección determinadas.

A UNA. m. adv. A un tiempo, unidamente o juntamente.

CADA UNO. Cualquier persona considerada individualmente y con separación del conjunto de que forma parte.

DE SO UNO. m. adv. ant. Juntamente, de mancomún, a un tiempo.

DE UNA. m. adv. DE UNA VEZ.

DE UNO EN UNO. m. adv. UNO A UNO.

EN UNO. m. adv. Con unión o de conformidad. || JUNTAMENTE.

PARA EN UNO. loc. adv. Para estar o vivir unidos o conformes.

PARA EN UNO SON LOS DOS. fr. que se acostumbraba decir a los novios cuando se desposaban, y que indica la igualdad o conformidad en la condición y vida de dos personas.

SER TODO UNO, O SER UNO. fr. fig. Venir a ser o parecer varias cosas una inmediatamente, a continuación o al mismo tiempo que la otra, a modo de su consecuencia forzosa.

UNA DE DOS. loc. que se emplea para contraponer en disyuntiva dos cosas o ideas; v. gr.: UNA DE DOS: *o te enmiendas, o rompemos las amistades.*

UNA NO ES NINGUNA. expr. con que se da a entender que una acción o cosa sola no basta, o carece de importancia.

UNA POR UNA. loc. adv. En todo caso, en realidad, efectivamente.

UNA Y NO MÁS. expr. con que se denota la resolución o propósito firme de no volver a caer en algo que nos ha dejado escarmentados.

UNO A OTRO. m. adv. Mutua o reciprocamente.

UNO A UNO. m. adv. con que se explica la separación o distinción por orden de personas o cosas.

UNO CON OTRO. m. adv. Tomadas en conjunto varias cosas, compensando lo que excede una con lo que falta a otra; v. gr.: UNO CON OTRO *se venden a peseta.*

UNO DE TANTOS. loc. fam. que se usa para indicar que no se distingue por ninguna cualidad especial.

UNO POR UNO. m. adv. UNO A UNO. U. para expresar mayor separación o distinción.

UNO QUE OTRO. loc. Algunos pocos de entre muchos.

UNOS CUANTOS. loc. Pocos, en número reducido de personas o cosas.

UNO TRAS OTRO. m. adv. Sucesivamente o por orden sucesivo.

UNO Y NINGUNO, TODO ES UNO. ref. NO HAY HOMBRE SIN HOMBRE.

UNO Y OTRO. loc. AMBOS.

UNONA. *Bot.* Género de plantas anonáceas, en el que se comprenden árboles que pueden alcanzar hasta 8 m. de altura, o bien bejucos, como los llamados *taghivalas* en Filipinas, que trepan por los árboles de la selva, despidiendo sus raíces un vivo olor semejante al del alcanfor. Estos árboles, por regla general cauliflloros, tienen hojas esparcidas, lanceoladas, agudas, tiesas, lampiñas, siendo otras veces aovadas y de formas diversas. Sus flores son grandes, aisladas y vistosas, nacen en las axilas de ramas y hojas, apareadas y con pedúnculos largos en algunas especies; suelen ser olorosas; pero lo característico es el fruto a que dan lugar, que es una baya independiente o constituyendo rosario, que tiene forma de legumbre y hasta suele abrirse, dejando ver una pulpa encarnada. Es curiosa la especie llamada *amuzón (U. cauliflora)*, que vive en Filipinas y cuyas semillas, de color de canela y olor muy aromático, se llaman *granos del Paraíso*, empleándose el aceite que sueltan cuando se las calienta, para aliviar el dolor reumático, a cual fin se aplica en fricciones. Dan también una buena madera coloreada las especies *U. tripetala* y *U. odorata.*

UNRRA. Abreviatura correspondiente al título de la *United Nations Relief and Rehabilitation Administration*, organismo creado a propuesta de los Estados Unidos por los países aliados, en diciembre de 1943, para que cuide de la restauración económica de los territorios liberados de las tropas alemanas.



Fritz von Unruh

UNRUH (Fritz von). *Biog.* Dramaturgo alemán contemporáneo, nacido en Coblenza el año 1885. Hijo del general del mismo nombre, siguió la carrera militar, pero al cabo hubo de abandonarla para consagrarse enteramente a la literatura, estrenando con éxito su primer drama, *Offiziere* (1912). Movilizado cuando la Gran Guerra, se distinguió por su arrojo en uno de los asaltos a Verdun, siendo condecorado con la Cruz de Hierro, mas, inopinadamente, se manifestó pacifista en *Opfergang* (1916), obra que le habían encargado sus jefes y que resultó ser lo contrario de lo que éstos le habían propuesto hacer, produciéndose un gran escándalo en torno a ella. Se dijo que estaba loco y se le recluyó en un manicomio, de donde le sacó el duque de Hesse-Darmstadt. Otro de sus dramas, *Prinz Louis Ferdinand* (1913), no pudo ser estrenado hasta 1921, prohibido por el Gobierno, y al darse a conocer, por fin, obtuvo un triunfo clamoroso, que consagró definitivamente al autor. Asimismo consiguió grandes éxitos con *Ein Geschlecht* (1918); *Platz* (1920); *Stürme* (1922), y *Rosengarten* (1923), compuesto como prólogo de la trilogía *Dietrich*. Después, cada nuevo drama de UNRUH ha sido acogido con mayor frialdad, culminando el fracaso con *Zero*, estrenado en 1932.

UNST. *Geog.* Isla la más septentrional del grupo de las de Shetland, en Escocia, con 15 km. de largo por 11 de ancho; 4.200 hab. Tiene pastos en abundancia y minas de hulla, etc. Costas rocosas y muy accidentadas y recortadas. Su cap. es la población del mismo nombre, que cuenta con 2.150 hab.

UNTADA. f. *Al., Arag., Logr.* y *Nav.* Rebanada de pan untada con tocino, manteca, miel, etc.

UNTADOR, RA. adj. y s. Que unta.

UNTADURA. f. Acción y efecto de untar o untarse. || UNTURA, 2.ª acep.

UNTAMIENTO. m. UNTADURA, 1.ª acep.

UNTAR. tr. UNGIR, 1.ª acep. || fig. y fam. Corromper o sobornar a uno con dones o dinero. || *Pint.* Dar un baño de barniz o aceite para acabar o retocar. || r. Mancharse casualmente con una materia untuosa o sucia. || Aplicarse una materia untuosa o algún unto medicinal, frotando con él la parte enferma. || fig. y fam. Interesarse o quedarse con algo de las cosas que se manejan, especialmente dinero.

UNTAZA. f. UNTO, 2.ª acep.

UNTER. Voz alemana que, con la significación de *bajo* o *inferior*, entra en la composición de gran número de nombres geográficos.

UNTERPERGHER (Ignazio). *Biog.* Pintor tirolés (1743-1797), que copió en el Vaticano varios cuadros de Rafael para la emperatriz Catalina. A instancias de la Academia de Bellas Artes de Viena fué en 1772 a establecerse en aquella ciudad, donde produjo excelentes cuadros.

UNTERSTEINER (Alfred). *Biog.* Musicógrafo italiano, n. en Roveret (Tirol Meridional) (1859-1917). Después de concluir sus estudios de Derecho se dedicó a la musicología. Entre sus obras figuran una *Storia della musica* y una *Storia del violino e della musica di violino.*

UNTERWALDEN. *Geog.* Cantón de la parte central de Suiza, situado al S. del lago de los Cuatro Cantones, que confina al N. con este lago y los cantones de Lucerna y Schwyz; al E., con el de Uri; al S., con el de Berna, y al O., con el de Lucerna. Está divido en dos semicantones: UNTERWALDEN OB DEN WALD o UNTERWALDEN ALTO *(Obwalden)* y UNTERWALDEN NID DEN WALD o UNTERWALDEN BAJO *(Nidwalden)*. Su área es de 769 km. cuad. (de ellos 494 corresponden al semicantón alto y 275 al semicantón bajo), y su pob., de 37.456 hab. (20.110 y 17.346 respectivamente). El cantón abarca los valles del Aa de Sarnen y del Aa de Engelberg, el primero de los cuales constituye el semicantón Alto y el segundo el semicantón Bajo. Su suelo es muy quebrado y forma parte de la región de los Alpes Medios; éstos alcanzan en el cantón altitudes considerables (monte Pilatos, 2.132 metros; monte Titlis, 3.239 m.; monte Urirotstock, 2.932 m., y otros muchos que superan los 1.800 metros); numerosos pasos, algunos muy elevados, enlazan los diferentes valles. En su conjunto, el país, en el cual no faltan zonas colinosas, de topografía relativamente fácil, es muy pintoresco y ofrece al turista magníficos paisajes y vistas sobre sus montañas, cubiertas en gran parte de bosques, y colinas tapizadas de pastizales; varios lagos (el de

los Cuatro Cantones, el mayor de ellos, el de Sarnen, el de Trüb y otros) aumentan los atractivos del cantón, cuyo clima, suave en las orillas de los lagos, es áspero en las montañas y muy distinto en los valles, según su orientación, y aun diferente en la misma porción del valle, según esté más o menos soleada. Las lluvias son abundantes y las aguas fluviales van a parar al lago de los Cuatro Cantones. La aspereza del suelo y el clima impiden los cultivos extensivos, pero favorecen la producción de pastos, que alimentan una ganadería floreciente, con preponderancia del ganado vacuno, que proporciona leche abundante, materia prima para varias industrias (leche condensada y en polvo, quesos, que se exportan en gran cantidad); otra base de la riqueza y economía del cantón es el aprovechamiento de los bosques. Fuentes de ingresos son también la industria hotelera, la textil (fabricación de tejidos de seda) y la fabricación de cales y cementos. Los centros habitados más importantes son: Stans (3.475 habitantes), cap. de Nidwalden, y Sarnen (5.800 habitantes), que lo es de Obwalden. La población del cantón profesa en su mayoría la religión católica y es de raza y lengua alemanas. El cantón de UNTERWALDEN fué, con los de Uri y Schwyz, el núcleo de la actual Confederación Helvética, declarándose libre del yugo de los Habsburgo en 1291; actualmente se rige por la Constitución de 27 de abril de 1913, basada sobre las antiguas tradiciones del país.

UNTO. m. Materia pingüe, a propósito para untar. || Craso o gordura interior del cuerpo del animal. || UNGÜENTO U. más en sentido fig. || pl. Deciase de la unción de todo el cuerpo que hacían los pretendidos brujos y brujas para asistir al *sábado* o aquelarre, y consistía en pomadas de belladona, mandrágora y otras substancias narcóticas, que producían alucinaciones y delirios. || — DE BOTAS O ZAPATOS. Lustre de botas. || — DE MÉJICO, O DE RANA. fig. y fam. DINERO, 1.ª y 4.ª aceps., especialmente el que se emplea en el soborno. || — SEBÁCEO. *Anat.* Capa de grasa que recubre el feto.

UNTOSIDAD. f. ant. UNTUOSIDAD.

UNTOSO, SA. adj. UNTUOSO.

UNTUOSIDAD. f. Calidad de untuoso. || *Quím.* y *Tecnol.* Propiedad de un lubricante de adherirse fuertemente a las superficies sólidas y constituir entre dos de ellas varias capas dotadas de cierta consistencia que impiden el rozamiento.

UNTUOSO, SA. adj. Craso, pingüe y pegajoso.

UNTURA. f. UNTADURA, 1.ª acep. || Materia con que se unta.

ÚNUM ET ÍDEM. expr. lat. *Una sola y misma cosa.* U. a veces para afirmar la identidad esencial de una cosa respecto de otra, aunque la forma, los accidentes o la expresión aparezcan diferentes.

UNWIN (Stanley). *Biog.* Editor inglés, n. en el año 1884. Presidió la Asociación de Editores de la Gran Bretaña (1933-35) y el Congreso Internacional de Editores (1936-38). Su libro *The Truth about Publishing* ha sido traducido al español. Otras obras: *The Six-Hour Day, British Book-Trade Organization.*

UNYORO o BUNYORO. *Geog.* País del Protectorado Inglés de Uganda, situado en el O. del mismo, entre el lago Victoria Nianza y el río Nilo (que lo limitan por el E. y el N.) y el lago Alberto Eduardo (que lo hace por el O.) y el paralelo 0° 50′ (por el S.). Su extensión se calcula en unos 76.000 km. cuad., y su población asciende a medio millón de habitantes. Cubren sus llanuras altas hierbas, que con frecuencia incendian los naturales en la época seca; éstos se dedican con preferencia a la ganadería. Fué incorporado a Uganda en 1896.

UNZUÉ. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Tafalla, formado sólo por el lugar homónimo; 277 hab

UÑA. f. Parte del cuerpo animal, dura, de naturaleza córnea, que nace y crece en las extremidades de los dedos. En el hombre, las UÑAS son unas láminas córneas, elásticas y transparentes, situadas en la cara dorsal de la tercera falange de los dedos de la mano y del pie. Distínguense en la UÑA un *cuerpo* y dos *extremidades,* una *libre* y otra *adherente,* que es la raíz. Esta forma poco más o menos la cuarta parte del órgano; menos gruesa que el cuerpo, se halla encajada entre los dos repliegues de la piel a los cuales se adhiere; el borde posterior de la raíz es muy delgado y ligeramente dentado. El cuerpo, mucho más grueso, está muy adherido a la piel subyacente. La dermis que reviste la falange y separa este hueso de la UÑA, es blanca a nivel de la raíz y más rosada debajo del cuerpo; la coloración blanca se prolonga un poco más allá de la raíz, y forma la *lúnula* que se percibe al través de la transparencia de la UÑA en la base de este órgano. El repliegue de la piel donde se inserta la UÑA se llama *matriz de la* UÑA. Si se examina la estructura de este órgano, se ve que está formado de líneas verticales paralelas, cortadas por otras líneas curvas transversales perpendiculares a las primeras: estas líneas se manifiestan sobre todo en ciertas enfermedades de las UÑAS. La UÑA no sólo es producida por la *matriz* sino que las células que cubren la dermis subyacente a la UÑA concurren a la formación de la materia córnea y aumentan el espesor de su cuerpo. Las UÑAS se hallan expuestas a enfermedades más o menos graves (V. UÑERO). En algunas afecciones las UÑAS se vuelven quebradizas, constituyendo un síntoma de relativa importancia. || Casco o pezuña de los animales que no tienen dedos separados. || Punta corva en que remata la cola del alacrán y con la cual pica. || Espina corva de algunas plantas. || TETÓN, 1.ª acep. || Especie de costra dura que se forma a las bestias sobre las mataduras. || Excrecencia de la carúncula lagrimal, semejante a la raíz de la UÑA. || Garfio o punta corva de algunos instrumentos de metal. || Escopleadura que se hace en el espesor de algunas piezas de madera, metal u otra materia parecida, para poder moverlas impulsándolas con el dedo. || DÁTIL, 3.ª acep. || Especie de dedal abierto y puntiagudo que usan las cigarreras para cerrar y doblar los extremos de los pitillos. || fig. y fam. Destreza o suma inclinación a defraudar o hurtar. U. m. en pl. || *Art. y Of.* Suerte de gancho articulado a un mango para la saca de los troncos en la corta de bosques. || *Mar.* Punta triangular en que rematan los brazos del ancla. || Especie de revestidura de hierro, que se emperna o clava en el extremo de la caña del timón. || *Zool.* Organo epidérmico laminar, plano o bien comprimido y arqueado y terminado en punta roma o aguda, que recubre dorsalmente la última falange de los dedos de los mamíferos, del hombre y de otros animales, sirviendo de protección y apoyo a los dedos o de órgano agresivo y de defensa. La UÑA es en su esencia una producción epidérmica de consistencia córnea. En los mamíferos, desde tiempos remotos se han distinguido los grupos de *unguiculados* y *ungulados,* en atención a que presentan UÑAS o pezuñas; bien entendido que éstas pueden considerarse, anatómica y funcionalmente, como un desbordamiento lateral de la UÑA en la última falange del dedo, formando una especie de estuche protector de la terminación digital, que es lo que constituye el casco. La UÑA, como órgano protector del extremo distal de las extremidades de los mamíferos y del hombre, constituye una lámina cuadrilátera que refuerza la terminación de los dedos, impidiendo que éstos vuelvan su extremo hacia atrás, y sirven a la vez de ayuda eficaz para el apoyo de la mano y del pie sobre el plano en que descansan y de auxiliares para la prehensión. En muchos mamíferos las UÑAS son órganos cavadores que les ayudan a construir ga-

lerías, madrigueras o guaridas, como les ocurre a ciertos *monotremas, roedores, fieras,* etc. O bien son órganos auxiliares para la trepación, como en los *perezosos,* que las poseen en forma de garfios, con los que se apoyan para subir por el tronco de los árboles. En muchos unguiculados son órganos ofensivos y defensivos, como pasa en los *leones, tigres* y hasta en los *gatos;* en éstos las UÑAS son además *retráctiles.* En fin, en otros muchos animales, como en las *aves de presa,* son órganos temibles de agresión, que constituyen *garras,* siendo entonces comprimidas, agudas y aceradas. || — DE CABALLO. *Bot.* FÁRFARA, 2.ª acep. || — DE ESPEQUE. *Mar.* Chaflán que tiene este instrumento en el extremo más grueso. || — DE LA GRAN BESTIA. La del pie derecho del alce o anta, la cual, por mucho tiempo, se creyó ser remedio eficaz para el mal de corazón. || — DE VACA. Mano o pie de esta res después que se corta para la carnicería. || — ENCARNADA. *Cir.* UÑERO, 2.ª acep. || — GATA. *Bot.* GATUÑA. || — OLOROSA. Opérculo de una especie de cañadilla índica, que despide grato olor al quemarse y se empleaba en otro tiempo en farmacia.

AFILAR, O AFILARSE, UNO LAS UÑAS. fr. fig. y fam. Hacer un esfuerzo extraordinario de ingenio, habilidad o destreza.

APEAR LA UÑA. fr. *Mar.* Arriar la boza que sostiene la uña de una ancla hasta llegar cerca del agua. Es una maniobra preparatoria para dar fondo.

A UÑA DE CABALLO. m. adv. fam. A todo el correr del caballo. Usase con los verbos *huir, escapar, salir,* etc. || fig. y fam. Con los mismos verbos, significa libertarse uno de un riesgo por su cuidado y diligencia.

CAER EN LAS UÑAS DE UNO. fr. fig. y fam. CAER EN SUS GARRAS.

COGER EN LAS UÑAS, O ENTRE LAS UÑAS, A UNO. fr. fig. y fam. con que se explica el deseo de castigarle haciéndole algún daño para vengarse de él.

COMERSE UNO LAS UÑAS. fr. fig. y fam. Morderse las de las manos; por lo común en señal de disgusto o enfado o de estar muy distraído o pensativo.

CORTARSE UNO LAS UÑAS CON OTRO. fr. fig. y fam. Irse disponiendo para reñir con él.

DESCUBRIR UNO LA UÑA. fr. fig. y fam. DESCUBRIR LA OREJA.

DE UÑAS. loc. adv. fig. y fam. con que se denota la enemiga de dos o más personas. U. con los verbos *estar* y *ponerse.*

DE UÑAS A UÑAS. expr. fam. con que se indica la distancia que media en el cuerpo humano desde las puntas de los dedos de una mano hasta las de los dedos de la otra, estando los brazos abiertos en cruz.

ENSEÑAR UNO LAS UÑAS A OTRO. fr. fig. y fam. ENSEÑARLE LOS DIENTES.

ENSEÑAR UNO LA UÑA. fr. fig. y fam. DESCUBRIR LA UÑA.

HINCAR UNO LA UÑA. fr. fig. y fam. METER LA UÑA.

LARGO DE UÑAS. fig. y fam. Inclinado al robo, ladrón, ratero.

LIBERTAR A UNO DE LAS UÑAS DE OTRO. fr. fig. y fam. SACARLE DE SUS UÑAS.

METER UNO LA UÑA. fr. fig. y fam. Exceder en los precios o derechos debidos, o defraudar algunas cantidades o porciones.

MIRARSE UNO LAS UÑAS. fr. fig. y fam. Jugar a los naipes. || Estar enteramente ocioso.

MOSTRAR UNO LAS UÑAS A OTRO. fr. fig. y fam. ENSEÑARLE LAS UÑAS.

MOSTRAR UNO LA UÑA. fr. fig. y fam. DESCUBRIR LA UÑA.

PONERSE DE UÑAS UNO. fr. fig. y fam. Oír con mucho desagrado y enfado lo que se pide o pretende, negándose o resistiéndose a ello.

PONERSE UNO EN VEINTE UÑAS. fr. fig. y fam. Ponerse boca abajo, afirmándose en el suelo con pies y manos. || Negarse del todo, con aspereza y total resistencia, a lo que se pide o se pretende.

QUEDARSE UNO SOPLANDO LAS UÑAS. fr. fig. y fam. Quedar burlado o engañado impensadamente o de quien no lo esperaba.

SACAR A UNO DE LAS UÑAS DE OTRO. fr. fig. y fam. SACARLE DE SUS GARRAS.

SACAR POR LA UÑA AL LEÓN. fr. fig. Llegar al conocimiento de una cosa por una leve señal o indicio de ella.

SACAR UNO LAS UÑAS. fr. fig. y fam. Valerse de toda su habilidad, ingenio o valor en algún lance estrecho que ocurre.

SACAR UNO LA UÑA. fr. fig. y fam. DESCUBRIR LA UÑA.

SER UÑA Y CARNE DOS O MÁS PERSONAS. fr. fig. y fam. Haber estrecha amistad entre ellas.

TENER UNO EN LA UÑA UNA COSA. fr. fig. y fam. Saberla muy bien y tener muy pronto su recuerdo.

TENER UNO LAS UÑAS AFILADAS. fr. fig. y fam. Estar ejercitado en el robo o dispuesto para robar.

TENER UÑA EN LA PALMA. fr. fig. Ser ladrón, aficionado a hurtar.

TENER UÑAS UNA COSA. fr. fig. y fam. Tener un negocio o asunto graves dificultades, o para resolverlo, o para desembarazarse de él.

UÑAS ABAJO. loc. adv. *Equit.* Explica la posición en que queda la mano cuando se afloja un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hacia abajo. || *Esgrim.* Denota la estocada que se da volviendo hacia el suelo la mano y los gavilanes de la espada.

UÑAS ADENTRO. loc. adv. *Equit.* Explica la posición ordinaria de la mano izquierda con que se llevan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las uñas mirando hacia el cuerpo.

UÑAS ARRIBA. loc. adv. fig. y fam. Dícese del que se dispone a defenderse o a no convenirse en una especie que le proponen. || *Equit.* Explica la posición en que ha de quedar la mano cuando se acorta un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hacia arriba. || *Esgrim.* Denota la estocada en que se tira volviendo los gavilanes y la mano hacia arriba.

UÑAS DE GATO, Y CARA, O HÁBITO, DE BEATO. ref. que reprende a los hipócritas.

VERSE EN LAS UÑAS DEL LOBO. fr. fig. y fam. Estar en grave peligro.

VIVIR DE LA UÑA. fr. fig. y fam. Vivir del robo, ser del hampa.

UÑA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Cuenca (España), con 491 hab., de ellos 372 en su cabecera, el lugar homónimo. || — DE QUINTANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora (España), p. j. de Benavente, formado sólo por el lugar homónimo; 763 habitantes.

UÑADA. f. Impresión que se hace en una cosa apretando sobre ella con el filo de la uña. || Impulso que se da a una cosa con la uña. || UÑARADA.

UÑARADA. f. Rasguño o araño que se hace con las uñas.

UÑATE. m. UÑETA, 3.ª acep. || fam. Acción y efecto de apretar con la uña una cosa. || Juego de niños que se ejecuta impulsando con la uña un alfiler hasta cruzarlo con el contrario.

UÑERA. f. Planchuela de metal que se coloca en los ángulos de las cajas de cartón, estuches, libros, etcétera, para evitar que el roce desgaste dichos ángulos.

UÑERO. m. Inflamación en la raíz de la uña. || Herida que produce la uña cuando al crecer viciosamente se introduce en la carne. || Dolorosa lesión

en la cual la piel de los dedos del pie que rodea los bordes de la uña se inflama y la cubre. Suele proceder de llevar un calzado corto y estrecho, o de cortarse las uñas demasiado abajo. El tratamiento consiste en interponer algunas hilas o un poco de gasa entre la uña y la carne, siendo preferible este método lento al de la avulsión.

UÑETA. f. dim. de UÑA. || Cincel de boca ancha, recta o encorvada, que usan los canteros. || Juego de muchachos, que ejecutan tirando cada uno una moneda al hoyuelo, y el mango (que es el que más se ha acercado al hoyuelo) le da tres impulsos con la uña del dedo pulgar para meterla en el hoyo, ganando todas las monedas que puede meter; y lo mismo hacen por su turno los demás compañeros. || *Chil.* Especie de plecto o dedal de carey de que usan los tocadores de instrumentos de cuerda. || *Art. y Of.* Cuchilla de acero plana, en forma de corazón y con mango de madera, que usan los guanteros. || Buril de mediacaña que usan los latoneros. || Cincel de boca ancha, recta o encorvada, que usan los canteros. || PESTAÑA de una ficha. || *Mar.* Instrumento que sirve para sacar clavos, particularmente cuando se desforra un buque.

UÑETAS. com. *Amér. Central.* Sujeto largo de uñas, aficionado a lo ajeno.

UÑETAZO. m. Uñada, uñarada.

UÑI. m. *Chil.* Arbusto de la familia de las mirtáceas *(Ugni Molinae)*, con flores rojizas y por fruto una baya comestible.

UÑIDURA. f. Acción y efecto de uñir.

UÑIR. tr. ant. Unir, juntar. || *Extr., León, Sal., Vallad.* y *Zam.* UNCIR.

UÑOPERQUÉN. m. *Chil.* Planta herbácea de la familia de las campanuláceas, de unos 30 cm. de altura, con hojas lineares y flores blancas algo azuladas. Crece en terrenos pedregosos. Es la *Wahlenbergia linarioides*, llamada también *Unoperquén*.

UÑOSO, SA. adj. Que tiene largas las uñas.

UÑUELA. f. dim. de UÑA.

¡UPA! Voz para esforzar a levantar algún peso o a levantarse. Dícese especialmente a los niños.

A UPA. m. adv. En brazos. Es voz infantil.

UPALLAR. tr. *Argent.* Golpear alevosamente. || Callar.

UPANISHADS. m. pl. *Fil.* Libros pertenecientes a la literatura védica, que contienen la interpretación metafísica de los libros sagrados. Algunos son anteriores al budismo. Son el punto de arranque de la filosofía de la India.

UPAR. tr. AUPAR.

UPAS. m. Veneno extraído del árbol de la familia de las moráceas, *Antiaris toxicaria*, propio de las islas de la Sonda, de cuyo tronco rezuma un jugo sumamente tóxico. Los indios lo emplean para envenenar sus flechas, bastando una pequeña cantidad para producir inmediatamente la muerte al animal de mayor tamaño. El veneno de este árbol es la *antiarina*, que actúa sobre el corazón, haciéndole entrar en contracción permanente y paralizándolo después por la acción de un tétanos tóxico que llega también a producir la asfixia por detención del ritmo respiratorio. || — O UPAS TIEU-TE. *Bot.* Bejuco de la isla de Java, que pertenece a la familia de las loganiáceas y a la especie *Strychnos Tieute*, de hojas elípticas, acuminadas y con frutos en baya de color rojo, con muchas semillas. La corteza contiene un veneno activísimo, que usan los naturales del país para envenenar sus flechas.

UPENEUS. *Zool.* Género de peces acantopterigios, de la familia de los múlidos, que tienen el cuerpo comprimido y alargado, cubierto de grandes escamas ctenoideas, hallándose provistos de dientes maxilares en una sola fila. El aspecto y colorido es similar al de los salmonetes, pero son propios de mares y océanos tropicales, como el mar Rojo y el océano Indico, donde se halla la especie *U. barbertnus*.

UPERANODON. *Zool.* Género de reptiles iguánidos, cuyas especies son originarias del Brasil y la Guayana. Su cuerpo, un tanto comprimido, mide unos 70 cm., presentando matices castaños, con fajas transversales en el dorso y con el abdomen de color leonado. La cabeza es redondeada y truncada por delante; la piel del cuello forma un repliegue longitudinal, cortado por otro que se desarrolla en sentido transverso; el tronco lleva una cresta, de la cual carece la cola, que es larga. Una especie propia de los países arriba citados es *U. umbrea*.



UPOLU: Vista de Apia

UPERNIVIK. *Geog.* Establecimiento el más septentrional de Dinamarca, en la Groenlandia Occidental, a los 72° 48′ de lat. N., en una isla cerca de la costa occidental; 100 hab. El distrito de igual nombre, del cual es capital, tiene 1.152 hab.

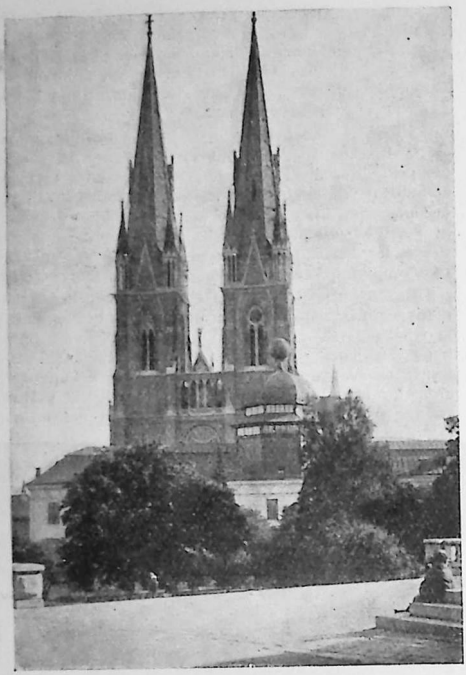
UPILAR. tr. *Argent.* Beber en cantidad excesiva, agua principalmente.

UPISPA. f. *Zool.* UPUPA.

UPJOHN (Richard). *Biog.* Arquitecto inglés (1802-1878), pero naturalizado en los Estados Unidos, donde introdujo el estilo neogótico propio del romanticismo. Fué fundador del Instituto Americano de Arquitectos.

UPLAND. *Geog.* Antigua prov. de Suecia, situada entre el Báltico, el lago Meler y el golfo de Botnia, cuya cap. era Upsala. Su territorio forma actualmente las prefecturas o gobiernos de Upsala, Estocolmo y Westmanland.

UPOLU (antes, *Ojalawa*). *Geog.* Isla del archipiélago de Samoa, la segunda en orden de superficie y la más fértil, al O. de la de Sawai, por los 172° de long. O. y los 14° de lat. Sur. Tiene 64 kilómetros de largo, 13 de anchura media y 688 km. cuadrados de superficie, con 21.400 hab. Produce cacao, cocos, café, caucho y demás artículos tro-



UPPSALA : La Catedral

picales. En ella radica Apia, con buen puerto y estación de telegrafía sin hilos. Está, como otras islas del archipiélago, bajo el mandato de Nueva Zelanda desde 1920. En esta isla residió en sus últimos años, y en ella fué enterrado, el novelista inglés Stevenson.

UPPSALA o UPSALA. *Geog.* C. de Suecia, cap. del *län* o prov. de su nombre, situada en una vasta llanura a orillas del Fyris, tributario del lago Mëlar, que la divide en dos partes, y a 70 km. al N. de Estocolmo; 39.887 hab. Es sede arzobispal luterana, y posee notables edificios, tales como la Catedral, vasto templo del siglo XIII, imitación de Nuestra Señora de París, que contiene gran número de monumentos y sepulcros, entre los cuales se halla el de Linneo; la Universidad, fundada en 1477, la más famosa del reino, que tiene jardín botánico, museo de Anatomía e Historia Natural y notable biblioteca (700.000 vols.). Actualmente es también un centro industrial importante, que mantiene a través del Fyris, navegable, activo comercio. El carácter monumental de la ciudad se refleja principalmente en la parte situada en la orilla occidental del río, en la cual radican la famosa Universidad y los múltiples edificios anexos

ÚPSILON. f. *Filol.* YPSILON.

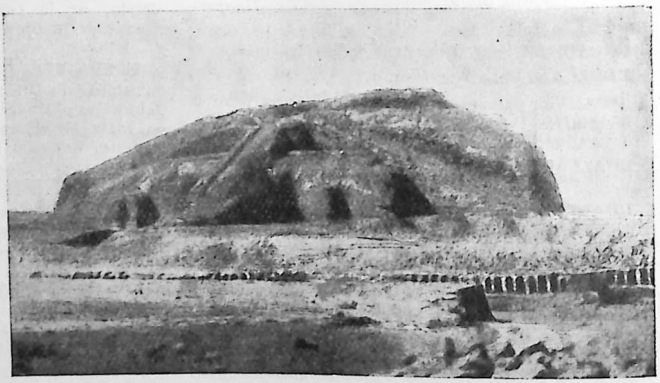
UPUPA. f. *Zool.* ABUBILLA.

UPUPA. *Zool.* Género de aves del orden de las insesoras y de la familia de las upúpidas, similares a los pájaros insectívoros. (V. ABUBILLA.)

UR. *Geog. antig.* Nombre con el cual se conoce en el Antiguo Testamento la ciudad babilónica patria de Abraham. Este nombre es de origen presumerio; en el idioma sumerio sonaba *Urim*, y en el idioma babilónico o acadio, *Uru* (V. BABILONIA). Corresponde a la actual Mugaijir y está situada a 15 km. de la orilla occidental del Éufrates, entre Bagdad y el golfo Pérsico. En el tercer milenio antes de J. C. fué la capital del reino sumerio. Las excavaciones en ella llevadas a cabo han proporcionado elementos, antes insospechados, a la historia de las primeras culturas de la humanidad. Fueron iniciadas hacia 1854 por el cónsul inglés de Bagdad, Taylor, y en 1922 fueron continuadas, hasta 1934, por una misión conjunta del Museo Británico y la universidad de Pennsylvania, bajo la dirección de C. Leonard Woolley. Se han hallado restos de una primitiva ciudad anterior al diluvio. La primera dinastía de sus reyes gobernó desde hacia el año 3200 antes de J. C. hasta el año 3000. A una nueva dinastía establecida hacia el año 2300 pertenece el gran Ziggurat o torre descubierta en las ruinas del gran templo de la Luna. Cayó después bajo el dominio de Babilonia y fué varias veces destruída y restaurada de nuevo, la última vez bajo Nabucodonosor II. En la época helenística se hundió definitivamente su poderío. En las tumbas reales de la primera dinastía, en una de las cuales fueron sepultados con el rey, no sólo la reina, sino también todos los dignatarios y servidores de su corte, han aparecido joyas, vasos sagrados, armas, etc., de gran riqueza.

URA. f. *Argent.* Gusano que se cría en las heridas y bajo la piel de algunos animales y aun del hombre. Es una larva de éstrido. || m. *Zool.* Crustáceo de los mares del Brasil, especie de cangrejo, cuya carne es muy sabrosa.

URABÁ. *Geog.* Golfo del mar de las Antillas, en el extremo de Colombia que toca al istmo de Panamá y en el punto en que la costa de la América Central se une con la de la América Meridional. Es bastante estrecho y penetra dentro de tierra firme unos 70 km., ocupando el fondo del amplio golfo de Darien. En su fondo de saco desemboca por varias bocas el río Atrato, muy rico en aguas y que arrastra grandes cantidades de sedimentos, con los cuales va rellenando poco a poco el golfo. Fué descubierto en 1520 por Rodrigo Bastidas, que fundó en una de las bocas del río mencionado la población de Santa María, que fué arruinada luego y cuyas ruinas se vieron luego cubiertas por la vegetación espontánea.



UR : Torre escalonada del gran templo de la Luna

URABÁS. m. pl. *Etnog.* Tribu de indios de Colombia, que habitan en las orillas del golfo de Urabá. Consta de unos 6.000 individuos, en estado salvaje, incluídos en la Comisaría de Urabá.

URABAYEN (Félix). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Ulzurrun (Navarra) el año 1884. Ejerció brillantemente el periodismo. Vasco de origen y castellano por aclimatación, es uno de los escritores que mejor han recogido la emoción de Toledo, donde ha residido bastante tiempo, como profesor de la Escuela Normal de Maestros. Sus novelas y sus estampas, trazadas con un estilo plástico y jugoso, hacen pensar en *Azorín* y en la pintura de Zuloaga. Entre las principales obras de URABAYEN figuran: *La última cigüeña, Toledo, Piedad* (1920), *Toledo la despojada, El barrio maldito* (1925), *Por los senderos del mundo creyente (Estampas toledanas), Vida ejemplar de un viejo varón de Escalona, Centauros del Pirineo, Serenata lírica de la vieja ciudad* (1928) y *Vidas difícilmente ejemplares.* Fué uno de los más distinguidos colaboradores de *El Sol.*

URACO. m. *Anat.* Conducto por donde se comunican la vejiga y la alantoides en el feto. Atraviesa el ombligo y se estrecha primero formando un canal y después un cordón ligamentoso.

URACONISA. f. *Miner.* Peróxido de uranio, substancia mineral pulverulenta, de color amarillo, que da agua por la calcinación, se disuelve en los carbonatos alcalinos y forma con los ácidos sales de color amarillo de limón.

URACHO. m. ant. *Anat.* URETRA.

URAGOGA. *Bot.* Género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas numerosas especies son propias del Brasil, abundando en Río de Janeiro y Matto Grosso. Son arbustivas, subfruticosas e incluso herbáceas, de variado aspecto, pero constan todas de un rizoma provisto de unas finas raíces aniladas y de color agrisado, donde se encierran productos medicinales. Tienen además tallos aéreos ascedentes con hojas oblongas u ovales, que llevan en su base estípulas desgarradas. Las flores se reúnen en grupos acabezuelados, dotados de su correspondiente involucro, siendo de color blanco y provistas de un cáliz de regular tamaño, que en su porción libre tiene de cuatro a siete dientes; la corola floral es asalvillada. Estas flores son hermafroditas y llevan de cuatro a cinco estambres de anteras unidas por el dorso al filamento e insertas en la garganta de la corola. El fruto puede ser seco, o bien una drupa, pero generalmente es una baya de color azul y del tamaño de un guisante. Entre sus abundantes especies se cuenta la *U. Ipecacuanha,* que es una hierba de unos 20 cm., cuya raíz, de fuerte olor y sabor amargo, contiene los alcaloides *emetina, cefalina* y *psicotrina,* los cuales le confieren propiedades medicinales, sobre todo por el primero de ellos, para las afecciones intestinales y del aparato respiratorio.

URAGOGO, GA. adj. *Med.* DIURÉTICO.

URAJEAR. intr. GRAJEAR.

URAL. m. *Quím.* CLORALUROTROPINA.

URAL. *Geog.* Importante río de la U. R. S. S., al oriente de la Rusia Europea, ya dentro del Asia, llamado antiguamente *Jaik;* nace en el macizo montañoso del Iremel, en los montes Urales Medios. Al principio corre en un valle orientado en el sentido de los meridianos, pero a partir de la ciudad de Orsk, tuerce violentamente hacia el O., manteniendo esta dirección hasta llegar a la ciudad de Uralsk, en donde vuelve a tomar de nuevo la dirección primitiva de N. a S., la cual conserva hasta desembocar en el mar Caspio. A lo largo de su curso (unos 1.390 km., pero según otras fuentes 2.350 km.) recibe varios afluentes, cuyo tributo es limitado por la intensa evaporación que resulta de la aridez del clima; los más importantes son el Ilek, el Samara, el Or, el Kobda y otros. El régimen del río es muy irregular, con fuertes avenidas en primavera; y los hielos lo bloquean en invierno, todo lo cual dificulta la navegación; su valor económico es, por consiguiente, reducido, a lo cual coadyuva, además, el número escaso de poblaciones a lo largo de su curso, entre las que destacan Gurev, en su desembocadura, Verchne, Uralsk, Oremburgo y Orsk, límite de la navegación por el río. Sus aguas son ricas en pescado, sobre todo esturiones y salmones, si bien de calidad inferior a la de los del Volga. El URAL, tenido durante muchos años como el límite oriental, por aquella parte, de Europa y la Rusia Europea, se considera hoy totalmente incluído en el Asia. Desde Uralsk hasta su desembocadura, corre a través de estepas desérticas, poco pobladas, cuyo dominio se reparten las Repúblicas autónomas del Kazakhistán y de los Kirguises. || — (REGIÓN DEL). *Geog.* División política de la Rusia propia, dentro de la U. R. S. S. (en ruso, *Uralskaia Oblast),* que abarca parte de los antiguos gobiernos de Oremburgo, Perm y Ufa, de la Rusia Europea, y de Tobolsk (Siberia). Su área es de 1.753.300 km. cuad., y su población actual, aumentada en estos últimos años, se estima en unos ocho millones de habitantes. Su importancia dentro de la Unión Soviética es en la actualidad considerable, especialmente en el orden económico.

URALES (Montes). *Geog.* Larga cadena montañosa, compleja y rocosa, que se eleva en el oriente de la Rusia Europea, orientada en el sentido del meridiano y que limita por aquella parte la amplia llanura rusa. Se extiende, en una longitud de más de 2.000 km., desde el mar de Kara (océano Glacial Artico), en el N., hasta cerca de la costa septentrional del mar Caspio; su anchura varía en tan largo espacio y alcanza su máximo de 160 km. en el tramo meridional, sobre el río Ural. La intensa erosión ha impreso en el sistema un sello especial; es como la inmensa ruina de una gran construcción montañosa en la cual abundan los esquistos cristalinos y las cuarcitas, elementos que por ser más resistentes a la erosión que otros, se elevan agudos y recortados sobre domos menores y comunican a la cordillera un aspecto especial. A causa de su orientación de N. a S., normal a la de los grandes sistemas montañosos europeos, alpino, pirenaico y carpático, no constituye límite climático, biológico ni antropológico entre Europa y Asia y no se puede establecer ninguna diferenciación entre las heladas llanuras, las extensas estepas y los bosques de coníferas que se extienden a uno y otro lado de la misma. Tradicionalmente se divide esta cadena en tres partes: la *Septentrional,* que se extiende desde la orilla del mar de Kara hasta el paralelo 62°; la *Central* o *Metalífera,* del paralelo 62° hasta el surco o paso bajo de Sverdlovsk, y la *Meridional,* desde el surco mencionado hasta la orilla septentrional del mar Caspio. La sección septentrional *(Sievernii Ural)* es aun poco conocida; a uno y otro lado de ella se extienden grandes zonas pantanosas que estorban su acceso; su escasa altitud y el clima seco de la región dificultan la formación de glaciares y campos de nieve, no obstante la elevada latitud y los fríos intensos. La zona media o central *(Sriednii Ural)* se extiende desde el paralelo 61° al 55° 30′ de lat. N.; en ella las diversas cadenas forman un complejo montañoso un tanto difuso que se diluye a medida que avanza hacia el Sur. La altitud de tales cadenas es modesta, pues la cima dominante sólo alcanza los 1.769 m., y los elementos componentes presentan en su gran mayoría

formas a modo de cúpulas que desaparecen bajo la espesura de los bosques y del musgo y entre las cuales se extienden numerosas turberas y pequeños lagos. La riqueza del subsuelo en yacimientos minerales (oro, plata, cobre, platino, hierro, mármoles, piedras preciosas, etc.) atrajo en toda época una población minera numerosa, que se agrupa en muchos y grandes centros, cuyo número e importancia ha acrecentado en estas últimas décadas el régimen soviético, el cual ha transformado a varios de ellos en importantes centros productores de material de guerra. A través de esta sección pasan importantes vías de comunicación, entre ellas la línea férrea de Vijatka-Perm-Sverdlovsk-Tiumen-Omsk, en el N., y la de Samara (actualmente Kuibishev)-Ufa-Cheliabinsk-Omsk (Transiberiano), en el Sur. Además, otra línea férrea enlaza directamente Sverdlovsk con Cheliabinsk, a lo largo de la misma cadena urálica. La zona meridional *(Iujnii Ural)* se extiende desde el paralelo 55° 30′ al 51° y es bastante accidentada; la forman tres cadenas principales y paralelas, orientadas de NO. a SO., que divergen en su extremo meridional, subdividiéndose la más occidental en numerosas ramas menores que accidentan el territorio comprendido entre los ríos Volga y Ural. Este último es el verdadero límite de las cadenas urálicas por esta parte, si bien al S. del mismo profundas ondulaciones parecen ser la prolongación natural de aquéllas (montes Mugodzar). La complicada topografía de esta zona, cubierta en gran parte de espesos bosques dificulta extraordinariamente la construcción y desarrollo de vías de comunicación; pero no son los bosques la base de la economía de la región, sino la explotación de ricos y extensos yacimientos de hulla y hierro, cobre y otros metales, particularmente del primero, del que la *Magnitnaia Gorá* o Montaña de Hierro contiene cantidades inagotables; tal explotación ha dado lugar a la fundación de modernas poblaciones mineras durante el primero y segundo planes quinquenales soviéticos, entre ellas Magnitogorsk (158.000 hab. en 1933), Berezniki, Krasnouralsk y otras, poco conocidas o desconocidas en Occidente, potentes centros metalúrgicos de la U. R. S. S.; su número se hace ascender a más de cincuenta, con poblaciones que oscilan entre 20.000 y 50.000 hab. Por otra parte, las antiguas ciudades zaristas de la región, como Sverdlovsk, Cheliabinsk, Perm y otras, han crecido y aumentado su potencialidad industrial de manera extraordinaria. Estas reservas minerales constituyen realmente la gran riqueza de la cadena montañosa urálica, y al lado de ellas han perdido importancia la explotación de los grandes bosques, aun hoy muy activa, pero severamente reglamentada por el Gobierno soviético, y la caza de animales útiles por su piel. En la actualidad las zonas urálicas central y meridional constituyen unos de los distritos industriales más importantes de la Unión Soviética.



URALES: Bosque de coníferas en el monte Blagodat

URALICHAS. *Paleont.* Género de artrópodos del grupo de los trilobites, familia de los lichádidos, que se han reconocido fósiles en el silúrico de Portugal y de Francia.

URALINA. f. *Quím.* URAL.

URALITA. f. *Miner.* Silicato natural del género anfíbol, que resulta de una seudomorfosis de los cristales de hornablenda o de actinota que han reemplazado un cristal de piroxeno (V. URALIZACIÓN). || Nombre del *fibrocemento* en España, por haberse introducido su fabricación en nuestro país bajo esta marca (V. FIBROCEMENTO).

URALIZACIÓN. f. *Miner.* Fenómeno descubierto en los montes Urales, que consiste en la substitución de los cristales de piroxeno por prismas verdes de hornablenda y de actinota.

URALOALTAICO, CA. adj. *Etnog.* Denominación de un conjunto de pueblos que, si bien difieren en raza y cultura, hablan idiomas que parecen emparentados entre sí, y que abarcan como área geográfica desde Finlandia hasta el Japón. || *Filol.* Dícese del grupo lingüístico formado por dos grandes familias: la *urálica* y la *altaica;* la primera comprende dos unidades lingüísticas, la *ugrofínica* y la *samoyeda;* la segunda, la familia altaica, está constituída por las lenguas turcas y mogólicas y las manchú-tungusas, y según algunos filólogos, también forman parte del grupo altaico el coreano y el japonés.

URALSK. *Geog.* C. de la U. R. S. S., en la República Socialista Soviética del Kazakhistán, situada en la orilla derecha del río Ural, en la confluencia de éste con el Tchagarn, a 53 m. de altitud sobre el mar y cerca del límite actual entre Europa y Asia; 66.875 hab. en 1939. Fué bajo el régimen zarista la capital de la provincia homónima, y hoy lo es del *raion* de su nombre. Una línea férrea la une con Saratov; antiguo centro agrícola de una extensa región, el régimen soviético la ha transformado en centro industrial. La provincia zarista del URALSK era la más occidental de las que componían el Asia Central Rusa, al SE. de la Rusia Europea y entre el mar Caspio y el de Aral, y sus límites eran: al N., los gob. de Oremburgo y Samara; al O., el Astrakán; al S., el mar Caspio y la provincia transcaspiana del Turquestán, y al E., el lago Aral y el territorio de Turgar. Superf., 360.437 km. cuad. La poblaban cosacos, kirguises, tártaros, calmucos, etcétera. Sus principales riquezas eran la explotación forestal, la agricultura y la ganadería.

URANATO. m. *Miner.* y *Quím.* Sal producida por combinación del óxido uránico UO_2 con una base.

URANGA (Pablo de). *Biog.* Pintor vasco, n. en 1861 en Vitoria, m. en 1934 en San Sebastián. Inició en el arte, en su ciudad natal, como discípulo de Emilio Soubrier; prosiguió sus estudios en Jerez de la Frontera con Rodríguez de Losada, y en Madrid como alumno de la Academia de San Fernando. En París residió con Zuloaga y Rusiñol en la casa ocupada por éstos en el «Quai Bourbon». Una vez conocedor de los grandes pintores franceses modernos, se retiró a una aldea de Guipúzcoa, Elgueta, donde pintó muchas telas de paisaje y de tema histórico. En compañía de Zuloaga realizó, en 1925, una excursión artística a los Estados Unidos y Cuba.



Pablo de Uranga, por Zuloaga (Museo del Cau Ferrat)

URANIA. *Astron.* Asteroide núm. 30, descubierto por M. Hind el 22 de julio de 1854. || *Mit.* Ninfa, hija de Océano y de Tetis, que figuraba en el séquito de Proserpina. || Una de las nueve musas, hija de Júpiter y de Mnemosina. Es la que preside la astronomía, y se la representa vestida de azul, coronada de estrellas y sosteniendo en sus manos un globo, o teniéndolo a su lado. Según Catulo, tuvo a Himeneo, de Baco. || Sobrenombre de Afrodita, la nacida de la unión de Urano y la espuma del mar, considerada por su nacimiento como diosa pura del amor, por contraste con Afrodita Pandemos, diosa del amor carnal. || *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos, cuya especie única es la *U. Ripheus*, indígena de Madagascar. Está adornada de vistosos colores en que predominan el verde dorado, el negro y el rojo violado, y puede considerarse como una de las mariposas más bellas.

URÁNIDAS o URANIONES. m. pl. *Mit.* Llámase así a los numerosos hijos de Urano, entre ellos los Titanes, los Cíclopes, los Gigantes, las Furias, las Melias, los Hecatónquiros, Saturno, Océano, Cibeles, Tetis, Tía, Rea, Febo, etc.

URÁNIDO, DA. adj. *Miner.* Perteneciente o parecido al uranio.

URANILO. m. *Quim.* Radical divalente UO_2, de carácter electropositivo.

URANINA. f. *Quim.* Sal sódica o potásica de la fluoresceína, que es la forma comercial de ésta.



Urania (Museo del Vaticano)

URANINITA. *Miner.* Uranato de uranilo, cuya fórmula química es UO_2UO_3, conteniendo además plomo, torio o circonio, metales de los grupos del cerio y del itrio, con nitrógeno, helio y polonio con radio. Es un mineral muy complejo y de gran interés para la industria. Se encuentra como mineral accidental en los granitos y pegmatitas.

URANIO. m. *Quim.* Metal muy denso, de color blanco parecido al del níquel y fusible a elevadísima temperatura. En contacto del aire arde con mucho brillo. Fué descubierto por Klaproth en 1789, en la misma época que el planeta Urano. Abunda poco y no existe puro en la naturaleza; se le encuentra en estado de óxido, de fosfato, de sulfato y de tantalato, y se le obtiene en los laboratorios en forma de polvo negro. Su peso específico es 18,7 y es fusible a 1.850°. Es tri, tetra, penta y hexavalente. Su símbolo es *U;* el peso atómico, 238,07, y su número de orden, 92, que es el más elevado de los elementos conocidos. Pertenece al grupo VI, subgrupo A, del sistema periódico. Es radiactivo y raíz de una serie o familia de elementos radiactivos que se originan unos de otros por desintegración de su átomo, al perder éste partículas por radiación. Así, del URANIO de peso atómico 238 procede el URANIO X_1 de p. a. 234, por pérdida de partículas α, y de éste el URANIO X_2 y el URANIO II por pérdida sucesiva de dos partículas β; en este punto, la serie se divide en dos familias, la del radio y la del actinio, pues un 97 por 100 de URANIO se transforma en ionio por pérdida de partículas α y luego en radio (V. esta voz), y el 3 por 100 restante se convierte por igual causa en URANIO γ, de p. a. 230, del cual por pérdida de β procede el protoactinio y luego el actinio, con los siguientes eslabones, con sus pesos atómicos: Ac 226, Ra Ac 226, AcX 222, AcEm 218, AcA 214, AcB 210 y AcC 210, y éste se diversifica en AcC' 210 y AcC'' 206 y ambos terminan en AcD 206, idéntico al plomo; todas estas transformaciones se hacen por pérdida de partículas α, menos las del Ac 226, AcB y AcC' y AcC'', que se hacen por pérdida de partículas β. Las sales de URANIO son muy venenosas a causa de su radiactividad; sus compuestos se emplean en fotografía como viraje, en cerámica para dar color a las porcelanas y preparar esmaltes y para colorear el cristal de amarillo dicroico con reflejos verdes. Los minerales más importantes de URANIO son la *pechblenda* o *uraninita*, la *aulunita*, la *uranocinclita* y la *chalcolita*. Tiene carácter químico anfótero, pues como metaloide da origen a tres óxidos, el *uranoso* O_2U, el *úranico* O_3U y el *uranosouránico* O_8U_3, el segundo de los cuales se llama *anhidrido úranico* porque con agua da el *ácido úranico* UO_4H_2; ahora bien, este ácido recibe también el nombre de *hidróxido de uranilo*, como si fuese una base $UO_2(OH)_2$, y es de notar que en todas las combinaciones en que actúa como metal forma parte del grupo divalente *uranilo* UO_2. Las oxisales de URANIO, llamadas *uranatos*, derivan de un anhidrido formado con dos moléculas del ácido úranico, y son propiamente *diuranatos*. Los compuestos más interesantes de URANIO son: el citado ácido úranico y el *uranato sódico* $U_2O_7Na_2 + 6H_2O$, empleados como colorantes en cerámica y vidriería. Las aleaciones del URANIO con el hierro proporcionan aceros especiales; en farmacia se usa el *nitrato* $(NO_3)_2UO_2$, y éste y el *acetato* (CH_3COO) en análisis.

URANIO, NIA. adj. Perteneciente o relativo a los astros y al espacio celeste.

URANIONES. m. pl. *Mit.* V. URÁNIDAS.

URANISMO. m. Inversión sexual en el hombre.

URANISTA. adj. y s. PEDERASTA.

URANITA. f. *Miner.* Fosfato de uranio y cal, substancia mineral amarilla, que cristaliza en prismas de base cuadrada. Es blanda, pudiendo ser rayada por la caliza (2-2,5); tiene de peso específico 3 a 3,6; se funde al soplete y da agua por la calcinación; la ataca el ácido nítrico; tratada por el ferri-

cianuro potásico da un precipitado rojo, y en la cristalización presenta variedades de cristales laminares.

URANO. m. *Astron.* Nombre dado por el astrónomo J. E. Bode al planeta descubierto casualmente por W. Herschel el 13 de marzo de 1781. Fué desconocido de los antiguos a causa de su reducido tamaño aparente, pues se le ve como una estrella de 6.ª-7.ª magnitud. Sus elementos son los siguientes: distancia media al Sol, 19,191; excentricidad de su órbita, 0,047, análoga a la de Júpiter; duración de su revolución alrededor del Sol, esto es, período sideral, 84,015 años trópicos; inclinación de su órbita con respecto a la eclíptica, 0° 46'4; diámetro aparente, 3''75, lo que equivale a un diámetro real de 51.000 kilómetros. Visto con un telescopio potente, su disco aparece ligeramente elíptico, con una excentricidad de 1:14; su volumen es 64 veces el de la Tierra, y su masa igual a 14,7 veces la de ésta, por lo que su densidad equivale a 23 centésimas de la de la Tierra, y por consiguiente a 1,27 de la del agua. Según parece, tarda 10 horas y 44 minutos en hacer una revolución completa alrededor de su eje. Se le conocen cuatro satélites: Titania, Oberón, Ariel y Umbriel, muy pequeños, los dos primeros muy luminosos y de 1.600 y 640 km. de diámetro respectivamente; las órbitas de estos satélites son circulares, coincidentes en un mismo plano y con el plano del ecuador del planeta, y las recorren con movimiento retrógrado. Las condiciones físicas del planeta son análogas a las de Júpiter y Saturno, y sobre su disco aparecen bandas de nubes, de las cuales se han servido los astrónomos para determinar la duración de su período de rotación. || *Mit.* Dios griego que personificaba el cielo. Era, según unos, hijo de Eter y el Día, y según otros, de Eter y la Tierra (Gea), con la cual se unió más tarde. De esta unión nacieron muchos hijos, entre ellos los Titanes, Saturno, Océano, Rea, los Cíclopes, los Hecatónquiros o Centimanos, Febo, Tetis, etc., a los cuales URANO tenía encerrados en el Tártaro desde que nacían, no dejándoles ver la luz del día. Instigados por su madre, los hijos se rebelaron contra su padre, le mutilaron, le desterraron y fué substituído por Saturno. De la sangre que cayó en el mar nacieron los gigantes y las ninfas Melias, y de la espuma, la diosa Afrodita.

URANO. m. *Quim.* URANIO. || — SANGUÍNEO. *Min.* Oxidulosulfato de uranio con uranato de cobre y calcio.

URANOCALCITA. f. *Miner.* Sulfouranato hidratado natural de cal y cobre.

URANOCERAS. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos de la familia ortocerátidos, cuyas formas fósiles son características de los depósitos devónicos y carboníferos.

URANÓFANA. f. *Miner.* Silicato hidratado de uranio y aluminio, con calcio, antimonio y bismuto. Se encuentra en Kupferberg (Silesia), en cristalitos amarillos rómbicos.

URANOGRAFÍA. f. COSMOGRAFÍA.

URANÓGRAFO. m. El que profesa la uranografía o tiene en ella especiales conocimientos.

URANOLITO. m. *Miner.* AEROLITO.

URANOLOGÍA. f. Tratado de los cielos.

URANOMETRÍA. f. Parte de la astronomía, que trata de la medición de las distancias celestes.

URANÓMETRO. m. Instrumento que sirve para medir distancias celestes.

URANORAMA. m. Vista del cielo; exposición del sistema planetario por medio de un globo móvil que representa los astros y sus movimientos.

URANOSCOPIA. f. ASTROLOGÍA.

URANOSCOPUS. *Zool.* Género de peces acantopterigios traquínidos, cuya especie más conocida vive en el Mediterráneo y en el mar de las Indias. Están caracterizados principalmente por tener los ojos colocados en medio de la parte superior de la cabeza, de modo que constantemente miran al cielo. La especie *U. scaber* es propia del Mediterráneo y lleva en su mandíbula inferior una especie de filamento que agita en el agua, moviendo la arena de los fondos sobre que se posa con objeto de atraer los peces de que se alimenta, simulando un cebo vermiforme codiciado por sus presas.

URANOSPINITA. f. *Min.* Arseniato y uranato de cal, cuya fórmula química es $(AsO_4)_2(UO_2)_2Ca8H_2O$, que cristaliza en el sistema rómbico y que algunos minerólogos consideran como una variedad de la *Trogerita.*

URAO. m. *Miner.* Sesquicarbonato de sosa, cuya fórmula química es $CO_3Na_2CO_3NaH + 2H_2O$, substancia salina de sabor acre, soluble en el agua y poco alterable al aire, que cristaliza en el sistema monosimétrico, pero se presenta con más frecuencia en la naturaleza en masas de textura fibrosa, sacaroide, granulenta o compacta. Se encuentra en Venezuela, Egipto, Tibet y la India. Se llama también *jurao* y *trona.*

URAPE. m. *Venez.* Arbusto leguminoso, con tallo espinoso, flores blancas de cinco pétalos. Se usa para formar setos vivos. Es la *Bauhinia multinervia.*

URARI. m. *Quim.* CURARE.

URARINA. f. *Quim.* CUCARINA.

URARTU. *Geog. ant.* Nombre con el cual designaban los asirios un reino que floreció en la Armenia antigua entre los años 900 y 600 antes de Jesucristo. Rodeaba este país al lago Van; su capital fué Tushpa o Turushpa (la *Thospia* de los griegos), posteriormente conocida con el nombre de Wantosp o simplemente Tosp A la muerte del rey asirio Salmanasar III (824 antes de J. C.), URARTU extendió sus conquistas por el Asia Occidental (Anatolia) y Mesopotamia y llegó a ser una de las primeras potencias del Asia Anterior; pero las invasiones de los cimbros y escitas la arruinaron. La civilización del pueblo URARTU llegó a gran esplendor y sobresalió por sus trabajos en hierro; profesaba el politeísmo, y de él han quedado numerosas inscripciones que han servido para reconstruir su historia. En los textos bíblicos se menciona varias veces este reino con el nombre de Ararat, quizá relacionado con el nombre de la alta montaña sobre cuya cima se posó el arca de Noé, y que estaba incluída en los límites del reino.

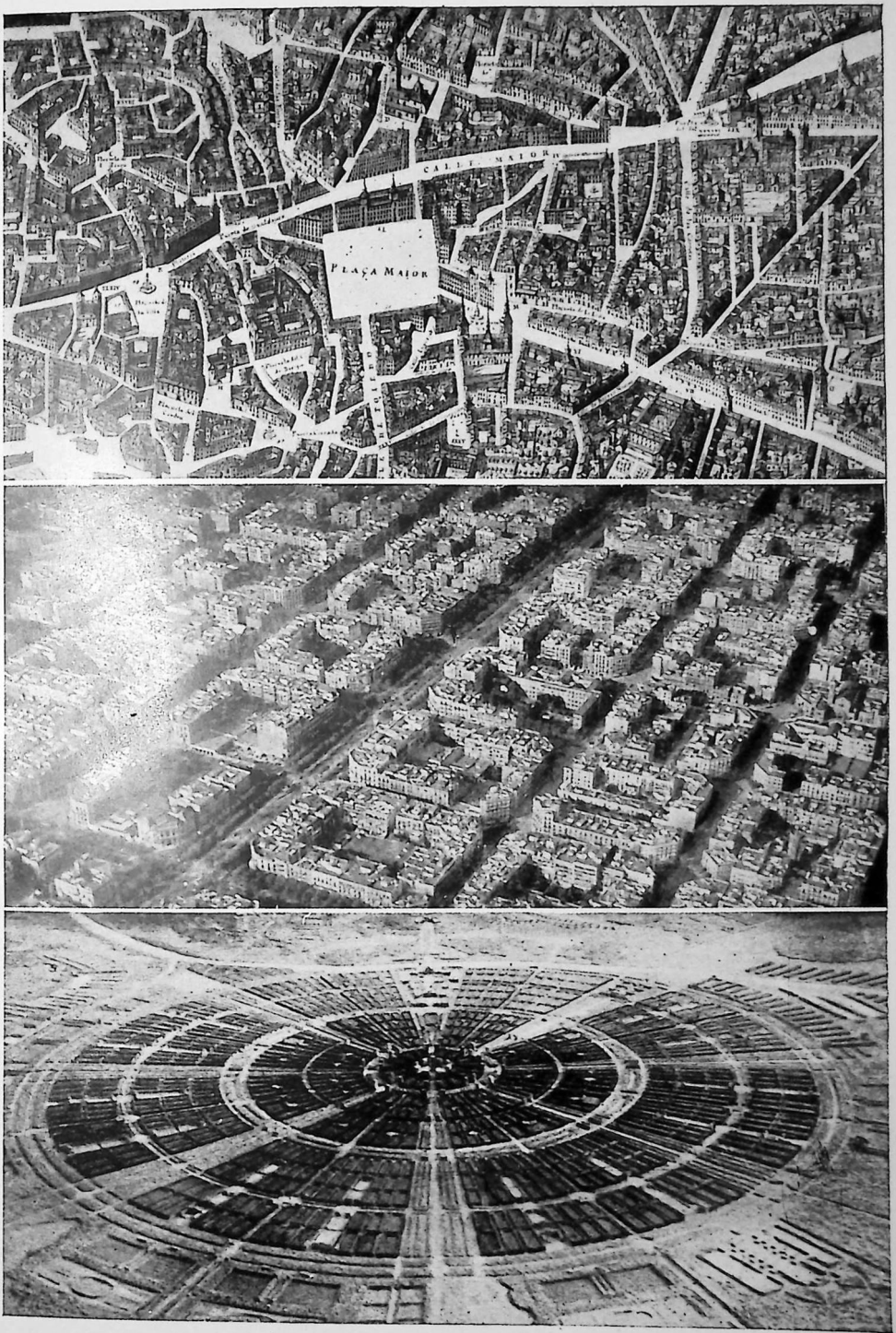
URA-TIUBE. *Geog.* C. de la U. R. S. S., en la R. S. S. del Tadzhikistán, en el camino que enlaza Samarcanda con Jodjent o Chodschent, en un valle que se extiende al pie de los montes Turkestán; 26.000 hab. Rodéala una doble muralla y posee numerosas mezquitas. Es una de las ciudades más antiguas del Asia Central y fué anexada por los rusos en 1868.

URATO. m. *Quim.* Sal de ácido úrico.

URATURIA. f. *Med.* Eliminación por la orina de una cantidad de ácido úrico mayor de la normal. Se observa en varias enfermedades y se traduce por adelgazamiento, dispepsia, depresión psíquica y aumento de la cantidad de ácido úrico eliminado, que es normalmente de 20 centigramos a un gramo.

URBA. *Geog.* C. de la antigua Helvecia, cap. de los Urbigenes y que por mucho tiempo lo fué también de aquel país. Hoy es la pequeña villa de Orbe, en el cantón de Vaud.

URBAIN (Georges). *Biog.* Químico francés (1872-1938), profesor en la Sorbona y director del Instituto de Química de París. Sus trabajos principales



Vista del centro de Madrid en el siglo XVII, que muestra la irregular y arbitraria distribución y crecimiento de sus calles. — Vista de una ciudad (Barcelona) planeada según el sistema cuadricular. — Proyecto de plano radiocéntrico para una ciudad del porvenir.



Plano de enlaces de la ciudad de Barcelona, según proyecto del urbanista francés *Léon Jaussely (año 1903).*

han versado sobre las tierras raras y en especial sobre las ítricas, que fué URBAIN el primero que pudo obtener en estado puro. Entre sus obras: *Introduction à l'étude de la spectrochimie, Notions fondamentales de la chimie des complexes* (en colaboración con Sénéchal). *L'énergétique des réactions chimiques*, etc.

URBANA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cap. del condado de Champaing; 13.060 habitantes. Es la sede de la universidad de Illinois, fundada en 1867. || C. de la misma República, en el Estado de Ohío, con 7.742 hab., sede de una universidad *(Swedenborgian University)*, hoy convertida en colegio secundario.

URBANAMENTE. adv. m. Con urbanidad.

URBANEJA (Diego Bautista). *Biog.* Político venezolano, n. en Barcelona (Venezuela) y m. en Caracas (1790-1855). Partidario de la Independencia de su país, se unió a la revolución de 1810. En 1817 asistió al Congreso de Casiaco, y en el Federal de 1819 representó a su pueblo natal. Fué secretario del Interior desde 1819 a 1821, ministro de la Corte Superior de Justicia, vicepresidente de la República en 1831 y miembro de la Suprema Magistratura. || —ACHELPOHL (LUIS). *Biog.* Novelista venezolano (1873-1937). Cultivó en especial el cuento y la novela de ambiente criollo y su obra halló buena acogida, más allá del círculo regional, en toda la América de habla española. Su última obra, *La Casa de las Cuatro pencas*, enfoca también problemas de la vida social venezolana.

URBANÍA. f. ant. URBANIDAD.

URBANIDAD. f. Cortesanía, comedimiento, atención y buen modo.

URBANISMO. m. Conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma y progreso de los poblados en orden a las necesidades de la vida humana. || *Arquit.* Arte de construir las ciudades. Requiere, pues, el estudio general de las condiciones, las manifestaciones y las necesidades vitales y de desarrollo de las urbes. El fin práctico al cual tiende el URBANISMO es el de dictar normas para la organización y el funcionamiento de una vida urbana que sea a un tiempo bella, sana, cómoda y económica. Tales fines prácticos se consiguen mediante el *plano regulador* afianzado por reglamentos, leyes y organizaciones administrativas. Las materias y los elementos del URBANISMO se pueden reducir a los siguientes: *a)* el estudio analíticohistórico de los planos de la ciudad; *b)* la higiene urbana; *c)* la estadística; *d)* la legislación; *e)* la técnica de los servicios públicos; *f)* la economía y la política. En el estudio y el análisis de los planos, el URBANISMO moderno marca por de pronto una clara distinción entre orígenes del plano y orígenes de la ciudad; el primero puede deducir su estructura de razones por completo distintas, y tal vez opuestas, a aquellas que han determinado la segunda. Dos sistemas dominan en tales planos: el sistema de cuadrícula y el sistema radiocéntrico. El sistema de cuadrícula tiene su origen en las «alineaciones orientales» de la civilización prehistórica, y fué llevado a su completo desarrollo por los egipcios, griegos, etruscos y romanos. El sistema radiocéntrico se enlaza con las ordenaciones circulares y anulares de algunos pueblos primitivos orientales, halla su primera expresión cabal en las ciudades circulares de los hititas y asirios, y en el medievo es seguido en muchas creaciones urbanas de Francia, Italia y Alemania; en el Renacimiento, por fin, es el sistema fundamental en que se basan los especialistas italianos y franceses, y hasta el siglo XIX no cederá el paso al sistema de cuadrícula de las ciudades americanas. Al lado de estos dos sistemas principales podría situarse alguna otra teoría: por ejemplo, la expuesta por Léon Lalanne en 1863, según la cual, partiendo de la consideración que, tanto en el sistema de cuadrícula como en el sistema radiocéntrico faltan los recorridos callejeros en diagonal (según la hipotenusa), existiendo en cambio sólo los más largos según los catetos, se aconseja realizar un esquema de recorridos brevísimos adoptando un trazado *hexagonal*. En lo tocante a la higiene urbana, la técnica moderna ha llegado a importantísimas conclusiones, algunas de las cuales han sido suficientes por sí solas para transformar la estructura de los planos reguladores. Un esfuerzo constante del URBANISMO en el campo higiénico se dirige a disminuir por todos los medios la mortalidad y las otras causas que pueden perturbar una vida ciudadana sana, silenciosa y tranquila. Actualmente la técnica prescribe que las zonas libres (campos deportivos, cementerios, campos de aviación, praderas para niños, jardines escolares, etcétera) sean distribuídas a razón de unos 30 metros cuadrados para cada individuo, contra la cifra de 7 a 10 metros cuadrados que se consideraba suficiente a principios de siglo. Las normas de espaciamiento urbanístico tienden a resolver la ciudad en forma de conjunto urbano policéntrico, compuesto de barrios residenciales a gran distancia uno de otro, que concurren hacia el centro administrativo y el de los negocios. La estadística compone hoy, al servicio del URBANISMO, el cuadro más amplio y al propio tiempo más sintético de la vida ciudadana. Los datos que la estadística moderna recoge a este respecto se disponen con criterio especial, a fin de poder responder a las consultas que a la técnica urbana sean precisas. Poderoso auxilio al urbanista representan las leyes, pues ellas proporcionan el arma para disciplinar, guiar y apoyar el plano regulador. La técnica moderna de los servicios públicos, y en especial la de los transportes colectivos, permite al urbanista que considere la ciudad, no ya como un sistema limitado y hasta cierto punto inerte, pues con la posibilidad de realizar fácilmente el transporte rápido de grandes masas de ciudadanos y con la de ofrecer a éstos, incluso en zonas lejanas de los grandes centros, todas las comodidades de la vida que la técnica moderna pueda permitir, el URBANISMO puede hoy considerar la ciudad como un vastísimo organismo abierto hacia el campo y, prácticamente, sin límites. Cuanto se acaba de indicar muy sucintamente ofrece un cuadro sintético de las posiciones generales alcanzadas por la técnica urbanística en varios sectores; en este cuadro los antiguos cánones del arte de construir la ciudad son substituídos por otros nuevos que permiten, e incluso imponen, una estructura urbana distinta de la antigua. Las ciudades se agigantan por necesarias adiciones anulares alrededor de los antiguos núcleos, ya completamente incapaces de realizar las nuevas funciones; desaparecida aquella comprensión del ambiente arquitectónico que había sido el alma del URBANISMO antiguo, los técnicos del siglo pasado aislaron monumentos, cerraron plazas desmesuradas por medio de edificios gigantescos, pero dada la rapidez del desarrollo urbano deben buscarse todavía nuevas soluciones, que son, naturalmente, más fáciles de hallar en las ciudades nuevas que en aquellas que conservan preciosos e indelebles vestigios de su historia.

URBANISTA. adj. Referente al urbanismo. || m. Persona que profesa el urbanismo.

URBANITZSKI (Grete von). *Biog.* Periodista austríaca contemporánea, n. en 1893. Entre sus obras: *Zwischen den Spiegeln* (1930); *Eine Frau erlebt die Welt* (1931).

URBANIZACIÓN. f. Acción y efecto de urbanizar. Introdujo esta voz en nuestro idioma, en 1839, el

ingeniero don Ildefonso Cerdá, cuya teoría de URBANIZACIÓN fué declarada oficial por Real Orden de 20 de diciembre de 1863, y en la significación que a la misma da su autor se comprenden las siguientes acepciones: Conjunto de principios, reglas y doctrinas que deben aplicarse a fin de que la edificación y la agrupación de edificios sirvan para acrecentar el bienestar individual. || Cualquier acto que tienda a agrupar la edificación. || Manera de funcionar regularmente un grupo o urbe ya formado. || *Adm.* Llámase así al conjunto de trabajos que han de realizarse para la formación y redacción de los proyectos de ensanche, saneamiento y mejora de las poblaciones, y también a la ejecución de los mismos. De la legislación sobre la materia son básicos y vigentes la ley de Ensanche de 26 de julio de 1892 (con su Reglamento de 31 de mayo del siguiente año), el Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 14 de julio de 1924 y el Estatuto Municipal del mismo año. De conformidad con lo prevenido en este Estatuto, son de la exclusiva competencia municipal, y corresponde por tanto a los Ayuntamientos proyectar, construir y aprobar los planos que tengan por objeto todas las obras de URBANIZACIÓN y saneamiento del suelo y subsuelo de los respectivos términos municipales, y las de abastecimiento de aguas y alcantarillado, considerándose incluidas las de apertura, ensanche o ampliación de parques, plazas, paseos, calles y vías de las ciudades y núcleos de población en general, así como las necesarias para el establecimiento en ellas de los servicios públicos de agua, gas y electricidad; las de pavimentación y construcción de aceras, paseos, andenes, etc., en las vías y plazas; las comprendidas en los planes de extensión o ensanche de las ciudades, aunque salgan de los respectivos términos municipales, y de URBANIZACIÓN de las zonas de terreno limitadas por dicho ensanche y los términos municipales; las de construcción de mercados, lavaderos, mataderos y edificios que respondan a necesidades de higiene pública, etc. Todos los proyectos, una vez que hayan sido aprobados por el Ayuntamiento pleno, serán sometidos al conocimiento de las Comisiones Sanitarias provinciales, si se trata de municipios que no sean capitales de provincia ni tengan más de 30.000 almas, y al de la Comisión Sanitaria Central si se trata de cualquier otro municipio, para examen de los proyectos desde el punto de vista técnicosanitario y su devolución a la respectiva Corporación para que subsane los defectos de que adolezcan, si es este el caso. La aprobación definitiva del proyecto lleva anexa la declaración de utilidad pública de las obras que comprenda y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios que estén enclavados en el trazado de las vías, plazas, parques, etc., presupuestos en los planes, y de una faja paralela y adyacente a dichas vías, con anchura comprendida entre 25 y 50 metros por ambos lados de las calles y según el perímetro de las plazas. También debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la ley de 18 de marzo de 1895 sobre mejora interior de grandes poblaciones; el R. D.-ley de 2 de octubre de 1927, restablecido por D. de 24 de septiembre de 1939, para la cesión gratuita a los Ayuntamientos de terrenos y edificios del Estado; el D. de 23 de septiembre de 1939, para reconstrucción de localidades dañadas por la guerra, y la O. de 23 de julio de 1940 sobre tramitación de los proyectos de reconstrucción, mejora interior, ensanche y extensión de las poblaciones.

URBANIZAR. tr. Hacer urbano y sociable a uno. U. t. c. r. || Ejecutar en los lugares destinados a la edificación obras que sirvan para acrecentar el bienestar o la comodidad individual y con las cuales se estimule y desarrolle el agrupamiento de los edificios o se facilite el funcionamiento regular de un grupo o urbe ya formado. Tales son, entre otros, los trabajos de desmontar y allanar el terreno, afirmar o pavimentar el piso de las calles o plazas, construir cloacas u otras vías de desagüe, plantar arbolado, poner faroles para el alumbrado público, establecer fuentes de vecindad, etc.

URBANO. m. Nombre propio de varón. || — (SAN). *Hagiog.* Obispo de Langres, n. en Champaña en la primera mitad del siglo IV. Asistió en 375 al concilio de Valence, y restauró numerosos templos, particularmente el de Langres, donde murió en 376. Celébrase su fiesta el 23 de enero. || — I (SAN). *Hagiog.* Papa, n. y m. en Roma en 230. Hijo de un noble romano, se dedicó a la Iglesia, de la que llegó a ser jefe en 222, al suceder al papa Calixto I. Algunos autores dicen que fué decapitado al negarse a adorar los falsos dioses. Su fiesta, el día 25 de mayo. || — II. *Biog.* Papa de origen francés, llamado antes *Eudes* u *Odón* (1088-1099). Estudió en Reims, y habiendo recibido las órdenes sagradas, fué canónigo de la catedral de aquella ciudad y después arcediano, pasando de allí al monasterio de Cluny, donde bien pronto fué nombrado prior por San Hugo. Gregorio VII le nombró cardenal y obispo de Ostia en 1078, y muerto Víctor III en 1088, fué elegido para sucederle en la silla pontificia. Continuó la lucha llamada *de las Investiduras* contra el emperador de Alemania Enrique IV; excomulgó a Felipe I de Francia, que, repudiando a su mujer Berta, se había casado con Bertrada, mujer del conde de Anjou; alentó a Pedro *el Ermitaño* para que se llevara a efecto la primera Cruzada, a cuyo fin convocó los concilios de Plasencia (1094) y de Clermont (1095), y sostuvo con gran reputación de teólogo la célebre polémica contra los griegos relativa al Espíritu Santo. Tuvo por sucesor a Pascual II. || — III. *Biog.* Papa, llamado antes *Alberto Crivelli,* n. en Milán a principios del siglo XII, m. en Ferrara en 1187. Después de haber sido arcediano en Bourges y en su ciudad natal, fué nombrado arzobispo de ésta en 1182 y cardenal en 1185. Llamado a suceder a Lucio III en este año, tuvo graves cuestiones con el emperador Federico Barbarroja con motivo de sus usurpaciones de las tierras que la condesa Matilde había legado a la Santa Sede, y murió de pesar al saber la toma de Jerusalén por Saladino en 1187. Le sucedió Gregorio VIII. || — IV. *Biog.* Papa, n. en Troyes (Champaña) y m. en Perusa en 1264. Hijo de humilde familia, abrazó el estado eclesiástico y fué sucesivamente arcediano en Laón y en Lieja, legado en Pomerania, Livonia y Prusia, y en 1252 obispo de Verdún. Acababa de ser elevado a la dignidad de patriarca de Jerusalén por Alejandro IV, cuando este pontífice murió, y los ocho cardenales reunidos en Viterbo le designaron para sucederle en 1261. Durante su pontificado aumentó el número de cardenales; declaró la guerra a Manfredo, rey de Sicilia, cuyas tropas, compuestas en su mayor parte de sarracenos, esparcían la desolación por las ricas comarcas del Sur de Italia, y ofreció la corona de Sicilia y Nápoles a Carlos de Anjou, hermano de Luis IX de Francia. En 1264 instituyó la fiesta del *Corpus Christi,* cuyo oficio mandó componer a Santo Tomás de Aquino. Le sucedió Clemente IV. || — V *(Guillermo de Grimoard). Biog.* Papa, n. en Grisac (1309-1370). Elegido a la muerte de Inocencio VI en 1362, fué el sexto pontífice que residió en Aviñón; trató de fijar de nuevo la sede pontificia en Roma, adonde se trasladó en 1367, después que el cardenal Albornoz había reconquistado los Estados Pontificios; pero la muerte del cardenal y el creciente desorden de la ciudad le obligaron a trasladar su silla otra vez a Aviñón (1370), en donde murió de una fiebre violenta. Fué gran protector de los estudios, fundó

las universidades de Viena y Cracovia y favoreció especialmente a las de Bolonia y Montpeller. Le sucedió Gregorio X. La Iglesia le ha considerado *Beato*. || — VI *(Bartolomé de Prignano)*. *Biog.* Papa, n. en Nápoles (1318-1389). Se hizo célebre por sus cualidades personales y sus grandes conocimientos en Derecho canónico, y fué elegido obispo de Acerenza en 1363 y arzobispo de Bari en 1370. Ascendió al papado por muerte de Gregorio XI en 1378, en concurrencia con Clemente VII. Su manera de llevar a cabo la reforma de la Curia papal le enajenó simpatías. Parte de los cardenales se separaron de la Curia y en Fondi eligieron otro papa (Clemente VII), que residió en Aviñón, siendo éste el origen del gran cisma de Occidente. Reconocido entonces solamente por una parte de la cristiandad, mostró un carácter violento e inquieto; envió una expedición contra Juana de Nápoles, para acabar guerreando con el rey de Hungría, a quien había excitado a pelear contra aquélla; se vió obligado a huir a Salerno, a Sicilia y a Génova (1385), volviendo después a Roma, donde murió envenenado a la edad de setenta y dos años. Le sucedió Gregorio XII,



Urbano VI



Monumento de Urbano VIII, por Bernini. (Basílica de San Pedro, Roma)

mientras Clemente VII ocupaba la silla de Aviñón. || — VII *(Juan Bautista Castagna)*. *Biog.* Papa, nacido en Roma (1521-1590). Fué sucesor de Sixto V, y sólo ocupó la sede pontificia trece días, al cabo de los cuales murió, sucediéndole Gregorio XIV. || — VIII *(Maffeo Barberini)*. *Biog.* Papa, n. en Florencia (1568-1644). Elegido sucesor de Gregorio XV, por influencia de Francia, en 1623, celebró su advenimiento al pontificado reuniendo a los Estados romanos el ducado de Urbino con sus anexos, con lo que alcanzaron aquéllos su mayor extensión; pero sus diferencias con la República veneciana, la cuestión con Juan IV de Portugal y la guerra que emprendió por intereses de familia, le atrajeron muchos enemigos. Fué protector de las ciencias y las artes, y murió después de veintiún años de pontificado, siendo enterrado en el Vaticano; le sucedió Inocencio X. Refundió el *Breviario romano* y la bula *In caena Domini*, y dictó la titulada *In eminenti*, contra Jansenio. En su pontificado se efectuó la condenación de Galileo.

URBANO, NA. adj. Perteneciente a la ciudad. || V. MILICIA, POLICÍA URBANA. || V. PREDIO URBANO. || fig. Cortesano, atento y de buen modo. || m. Individuo de la milicia URBANA o de la guardia URBANA.

URBE. f. Ciudad, especialmente la muy populosa.

URBEL DEL CASTILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos (España), p. j. de Villadiego; 481 hab., de ellos 236 en su cabecera, el lugar homónimo.

URBÍCOLA. adj. y s. Que habita en las poblaciones.

URBICUS. *Geog.* Antiguo nombre del río de España actualmente llamado ORBIGO.

URBIETA (Juan de). *Biog.* Soldado español del siglo XVI, del que se sabe había nacido en Hernani y que se hizo famoso por haber apresado, en unión de sus compañeros Alonso Pita y Diego Dávila, al rey Francisco I de Francia en la batalla de Pavía.

URBI ET ORBI. expr. lat. Equivale a *A Roma y al universo*, fórmula aplicada a la bendición papal, indicando que ésta se extiende al mundo entero. Usase también para significar la gran publicidad que se da a una cosa.

URBÍGENES. m. pl. *Etnog.* Importante pueblo de la antigua Helvecia, que habitaba cerca del lago Lemán, al N. de los Tigurinos. Su cap. era *Urba*.

URBINA (José María). *Biog.* Político ecuatoriano, n. en Quito y m. en Guayaquil (1808-1891). Dedicóse a la carrera de las armas, en las que pronto logró el grado de general. Gobernador de la provincia de Manabú, en 1845 tomó parte en la revolución contra Flores y fué secretario del Gobierno provisional en el Congreso Nacional. Más tarde, por medio de una sublevación depuso al presidente Novoa en 1852 y fué nombrado presidente de la República, cargo del que fué separado en 1856. Refugiado en el Perú, organizó una expedición contra su país en 1865, que fracasó, y luego se puso al frente de la revolución que estalló en Guayaquil en 1876, y triunfante ésta, fué presidente de la Convención. Al proclamarse dictador el general Veintemilla, URBINA se retiró de la política. || — (LUIS G.). *Biog.* Poeta mejicano, romántico, pero también muy de su tiempo, n. en Méjico en 1868, m. en 1936. Fué profesor de la Escuela de Altos Estudios, director de la Biblioteca Nacional, subsecretario de



Luis G. Urbina

Instrucción Pública y secretario de la Legación de Méjico en Madrid. Publicó sus primeros trabajos literarios en la famosa *Revista Azul* y dirigió *El Mundo Ilustrado*, colaborando activamente en la prensa española y americana. Entre sus libros poéticos se citan los titulados *Versos* (1890); *Puestas de sol* (1910); *Lámparas de agonía* (1914); *Glosario de la vida vulgar* (1916), y *Cancionero de la noche serena*, publicado en 1941 en homenaje a su memoria. También es de considerar por sus trabajos de erudición y como profundo pensador, mereciendo recordarse además los libros sobre *El teatro nacional* (1914); *La literatura mexicana durante la guerra de la Independencia* (1917), y *La vida literaria de México* (1917).

URBINO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Pesaro y URBINO, cap. del distr. o círculo de su nombre, situada entre el Metauro y el Foglia, con 21.100 hab. en 1938, de ellos 6.900 concentrados en la ciudad y el resto en varios suburbios. Posee numerosos monumentos, principalmente de la época del Renacimiento, en la cual era la capital de un ducado independiente; los más notables son la Catedral y el Palacio ducal, ambos contiguos, así como también varias iglesias, todas con infinidad de lienzos y frescos notables de los mejores pintores. Es patria de Rafael.



URBINO: Vista del Palacio Ducal

URBINO (Diego). *Biog.* Pintor español del siglo XVI, que ejecutó varias obras de mérito, como son las pinturas del retablo de la capilla mayor del monasterio de Santa Cruz de Segovia y la pintura y dorado del retablo mayor de la catedral de Burgos, que le ocupó tres años. || — (RAFAEL DE). *Biog.* V. RAFAEL SANZIO.

URBINUM. *Geog.* Nombre de dos ciudades de Italia antigua, en la Umbría, una llamada *Urbinum Hortense*, hoy Urbino, y otra *Urbinum Metaurense*, hoy Urbania.

URBIÓN (Sierra de). *Geog.* Pequeño macizo montañoso de la España Central, verdadera sierra que se levanta en los confines de las provincias de Logroño y Soria y que forma parte de la cordillera Ibérica. Parte de sus laderas están cubiertas de bosques de pinos; la nieve cubre sus cumbres más elevadas durante el invierno. Su cima más alta es el llamado *Pico de Urbión* (2.246 m.). En ella radica, a gran altitud, la laguna de Urbión, de escasa área (unos 12.000 m. cuad.) y profundidad, que envía su agua sobrante al Ebro mediante un riachuelo. En la vertiente meridional y a 2.200 m. de altitud nace el Duero.

URBIZTONDO Y EGUÍA (Antonio de). *Biog.* General español, marqués de la Solana, n. a fines del siglo XVIII y m. en Madrid en 1857. Partidario de Don Carlos, en 1837 fué nombrado mariscal de campo y comandante general de Cataluña, en donde obtuvo algunas victorias; pero fué a su vez vencido por el barón de Meer, lo cual, unido a la desorganización de las partidas carlistas en el Principado, que él no había sabido superar, hizo que fuese depuesto. Pasó a Francia y más tarde se le confió la defensa de Tolosa en 1839. Contribuyó con Maroto al convenio de Vergara, firmado el cual luchó contra los carlistas descontentos. En 1850 fué nombrado gobernador y capitán general de Filipinas, donde se distinguió por su firmeza y su administración. Obligado a dimitir, regresó a la Península en 1853 y más tarde ocupó el cargo de ministro de la Guerra, en cuyo ejercicio le alcanzó la muerte.

URCA. f. Embarcación grande, muy ancha por el centro, y que sirve para el transporte de granos y otros géneros. || ORCA. || —HOLANDESA. Embarcación del Norte, sumamente redonda en sus gálibos, casi igual de proa y de popa y con una sola cubierta.

URCE. m. *Bot.* BREZO, 3.ª acep.

URCEIFORME. adj. Que tiene la forma de orza o de cubilete.

URCÉOLA. f. *Bot.* Tubo formado en muchas plantas por los estambres soldados y monadelfos. || *Zool.* Célula en forma de odre que sirve de cubierta o de abrigo a los individuos en las colonias de infusorios, de briozoarios, etc.

URCEOLADO, DA. adj. URCEIFORME.

URCESA. *Geog.* C. de España antigua, en la Celtiberia, que se ha creído por unos fuese la actual Uclés, y por otros, Alcaraz.

URCI. *Geog.* C. de España antigua, en la región de los bastitanos de la Tarraconense, situada en el litoral del entonces llamado *seno o golfo Urcitano*.

URCIÓN. f. *Hist.* FUMAZGO.

URCITANO, NA. adj. Natural de Urci, hoy Chuche, barrio de Almería. U. t. c. s. || Perteneciente a esta antigua ciudad o a sus habitantes. || ALMERIENSE. Apl. a pers., ú. t. c. s.

URCO. m. *Bol.* y *Chil.* El carnero en general y particularmente el *paco*.

URCOS. *Geog.* C. del Perú, depart. del Cuzco, cabeza de la prov. de Quispicanchi, situada cerca de la laguna de su nombre, a 3.198 m. de alt. Tiene la laguna 400 m. de largo por 240 de ancho. Existe una tradición fabulosa que supone haber sido arrojada allí una gran cadena de oro del inca Huáscar, y en su busca se han gastado inútilmente sumas inmensas. || *Hist.* m. pl. Indios que vivían en la comarca del Cuzco.

URCHILLA. f. *Bot.* ORCHILLA.

URDA. f. *Astron.* Asteroide núm. 167, descubierto por Peters en 1876.

URDA. *Geog.* Villa de la prov. de Toledo (España), p. j. de Madridejos, que forma por sí sola el municipio homónimo; 5.406 hab.

URDANETA (Alberto). *Biog.* Periodista colombiano (1845-1887), n. y m. en Bogotá. Fundó en 1881 *El Papel periódico ilustrado*, en recuerdo del primer periódico publicado en la capital, titulado *El Papel periódico*. En él dió a luz documentos históricos y literarios de gran importancia. || — (AMENODORO). *Biog.* Poeta y publicista venezolano, hijo del general Rafael Urdaneta, n. en Bogotá en 1829 y m. en Caracas en 1905. Trasladado de muy niño a Venezuela, a causa de ser expulsado su padre del territoro neogranadino, aquella fué su patria, en la que desempeñó varios altos cargos, como el de diputado de la Asamblea Federal de 1864, y allí desarrolló sus actividades literarias y fundó la Academia de la Lengua y la de la Historia. Su obra principal es *Cervantes y su crítica* (1877), que ocupa un destacado puesto en la bibliografía cervantina, mereciendo citarse además *La fe cristiana*, su *Compendio de Historia sagrada*, su *Gramática* y varios libros de

versos, como el que lleva por título *Al campo.* || — (ANDRÉS DE). *Biog.* Militar, marino y religioso español, n. en Villafranca de Guipúzcoa y m. en Méjico (1498-1568). Muy joven todavía, emprendió la carrera de las armas, distinguiéndose en las campañas de Alemania e Italia, en las que ganó el grado de capitán. De nuevo en España, dedicóse al estudio de las matemáticas y la astronomía, lo cual le aficionó a la navegación. Embarcó en la armada de Jofre de Loaisa y sirvió en la expedición de los portugueses a las Molucas (1525-36), y a su regreso fué molestado por aquéllos para que no pudiera divulgar las incidencias del viaje. Regresó a Méjico, donde por el virrey fué nombrado general de la armada que debía realizar la exploración de las islas del Poniente, cargo al que renunció para entrar en religión en la orden de San Agustín en 1553. En 1559 Felipe II, en atención a su experiencia de aquellas tierras, le encomendó el mando de la expedición de Legazpi a las Filipinas, empresa en la que representó importante papel. Después de pasar a España y dar cuenta al rey de su misión, a la vuelta de este viaje, y a causa de su avanzada edad, se retiró a su convento de Méjico, donde residió hasta su muerte. || — (RAFAEL). *Biog.* General y político venezolano, n. en Maracaibo, m. en París (1789-1845). Terminados sus estudios, se estableció en Bogotá en 1804, donde en 1810 abrazó la causa de la Independencia y se enroló en el ejército de Cundinamarca, en el que, después de importantes victorias, llegó al grado de general de división en 1815. Más tarde fué individuo del Consejo de Gobierno de la Guayana en 1818, comandante general de Cundinamarca en 1822, 1827 y 1830, presidente del Senado de Colombia en 1823 y ministro de Guerra y Marina en 1828 y 1830. Al renunciar a su cargo el presidente Mosquera, asumió la dictadura, entregando poco después el mando al nuevo presidente (1831). Fué de nuevo ministro de Guerra y Marina en 1937-39 y 1843-45 y ministro plenipotenciario y enviado especial de Venezuela para gestionar las ratificaciones del tratado con España que reconocía su independencia, pero murió antes de poder cumplir esta misión.



Andrés de Urdaneta
(Monasterio del Escorial)



Rafael Urdaneta

URDAX. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, con 562 hab., de ellos 188 en su cabecera, la villa homónima, situada muy cerca de la frontera francesa. Por esta villa entró en España don Carlos en 1834, y por la misma salió en 1839 en dirección a Francia con toda su familia.

URDIAIN. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, con 752 hab., de ellos 678 en su cabecera, el lugar homónimo.

URDIALES DEL PÁRAMO. *Geog.* Mun. de la prov. de León (España), p. j. de La Bañeza, con 1.367 hab., de ellos 217 en su cabecera, el lugar homónimo.

URDIBLE. adj. Que se puede o debe urdir.

URDIDERA. f. URDIDORA. || Instrumento a modo de gran devanadera, donde se preparan los hilos para componer las urdimbres. Además de estas URDIDERAS *de tambor,* hay otros aparatos más modernos llamados *americanos,* sin devanadera. Se les llama corrientemente *urdidoras* o *urdidores* (Véase URDIDOR).

URDIDOR, RA. adj. y s. Que urde. || m. URDIDERA, 2.ª acep. || Máquina para urdir. Su trabajo consiste en reunir todos los hilos de urdimbre en una urdimbre bien regular y arrollarla en un plegador. Se compone de un bastidor que sostiene los carretes llamado *fileta,* y mecanismos de guía *(peines)* y rodillos para paralelizar los hilos y dispositivos automáticos que provocan la parada del aparato cuando se rompe un hilo. En el URDIDOR *escocés* o *de tambor,* muy usado en Cataluña, los hilos al salir de la fileta son recogidos por un tambor de listones antes de pasar al plegador.

URDIDURA. f. Acción y efecto de urdir.

URDIEMBRE. f. URDIMBRE.

URDIMBRE. f. Estambre o pie después de urdido. || Conjunto de hilos que se colocan en el telar paralelamente unos a otros para formar una tela entrecruzándose con los de trama. Los hilos de URDIMBRE son más resistentes y torcidos que los de trama. || fig. Acción de urdir, 2.ª acep. || pl. Hilos de URDIMBRE.

URDIR. tr. Preparar los hilos en la urdidera para pasarlos al telar. || fig. Maquinar y disponer cautelosamente una cosa contra alguno, o para la consecución de algún designio.

URDUÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca (España), p. j. de Jaca, formado sólo por el lugar homónimo; 157 hab.

UREA. f. *Quím.* Principio que contiene gran cantidad de nitrógeno y constituye la mayor parte de la materia orgánica contenida en la orina en su estado normal. Se encuentra también en otros muchos humores y tejidos animales. Es muy soluble en el agua, de densidad 1,25, cristalizable en prismas alargados, inodoro, incoloro y de sabor fresco semejante al nitro. Se funde a 132° y se descompone a unos 150°. Su fórmula es $CO\left\langle \begin{matrix} NH_2 \\ NH_2 \end{matrix} \right.$ y tiene también el nombre de *carbamida* o *carbodiamida.* Se forma en el organismo por descomposición de los albuminoides y de sus productos de desdoblamiento. Descomponiéndola por el calor, pierde amoníaco y se convierte en biureto (V. esta voz). Es cuerpo de grande importancia en biología y síntesis orgánica, por los numerosísimos compuestos que de ella derivan, algunos muy notables. Sus derivados alcohilados conservan la denominación de UREAS y se distinguen con el nombre del radical alcohólico como prefijo. Si es un radical ácido el que substituye a un hidrógeno, se tiene lo que se llama un *ureido.* La UREA simple tiene pocas aplicaciones, aunque puede mencionarse su empleo en tintorería y estampación para dar solidez a ciertos colorantes,

en la industria textil para dar mate a la seda acetada, etc. Se puede preparar por muchos procedimientos, en especial todos los de síntesis de las amidas; pero en la industria se usan principalmente dos: 1.ª, a partir de la cianamida de calcio CN_2Ca, que se convierte en cianamida ordinaria CN_2H_2 por la acción de los ácidos según variados procedimientos, y luego reacción de ésta con el agua; y 2.º, deshidratación del carbonato amónico por el calor [$NH_2.CO.ONH_4 = H_2O + CO(NH_2)_2$]. ‖ *Fisiol.* Existe en la orina y, en pequeñas cantidades, en la sangre, quilo y linfa. Es el principal constituyente nitrogenado de la orina y el producto final de la desasimilación de los albuminoides alimenticios y orgánicos. El aumento de su tasa en el plasma se debe a deficiencias de la eliminación renal, por causa de nefritis, obstrucción de los uréteres, insuficiencias glandulares, etc., o bien por aumento en su formación, como sucede en los períodos críticos de ciertas enfermedades, en el régimen carnívoro, en la diabetes azoúrica, etc. En los laboratorios se puede hacer variar la cantidad de UREA de la sangre, ya dificultando su eliminación por medio de la ligadura de los uréteres, ya inyectando o dando al animal substancias que puedan descomponerse fácilmente en UREA. La cantidad de UREA que expele diariamente el individuo sano varía entre 20 y 40 gramos; pero en la fiebre se observan cifras hasta de 60 gramos, y en la diabetes se puede llegar a 100 gramos. En la inanición la tasa de la UREA baja hasta 9 gramos. Se ha empleado en terapéutica como diurética.

URECHIA (Alexandre Basileus). *Biog.* Historiador y político rumano, n. en Piatra y m. en Bucarest (1834-1902). Estudió en París y a su regreso fué profesor en la universidad de Jassy y más tarde explicó las cátedras de Historia y Filosofía en Bucarest (1864). Ministro de Instrucción Pública en diversas ocasiones. Senador, publicó importantes estudios históricos, entre ellos *Album macedo-romên* (1880); *Miron Costin* (1889); *Istoria Romanilor* (1892); etc.

UREDA. f. Quemadura, agostamiento prematuro de las plantas. ‖ Escozor que deja la ortiga cuando pica.

UREDINALES. m. pl. *Bot.* Orden de hongos basidiomicetos, que poseen basidios cuadriceluláres, tabicados transversalmente. Sus especies son conocidísmas por su vida parasitaria, que causa temibles enfermedades y verdaderos estragos en las plantas cultivadas, silvestres y forestales, designándolas el vulgo y la gente del campo con el nombre de *royas* o *herrumbres*, por el color que comunican a las hojas de las plantas atacadas, similar al orín del hierro. El micelio de estos hongos vive parásito en los espacios intercelulares de las plantas superiores, a cuyas células emiten especies de filamentos chupadores o haustorios, que agotan la vitalidad de la planta hospedadora, reduciendo al mínimo su capacidad de síntesis del alimento hidrocarbonado y conduciéndola, por consiguiente, en breve tiempo a la muerte. El referido micelio no invade por completo la planta, sino que sólo se extiende en derredor del punto por el que ha penetrado en ella. Es característica de estos hongos la diversidad de formaciones esporíferas que se suceden en su ciclo biológico, con una correcta regularidad. El punto de partida del referido ciclo se halla en las esporas producidas por los basidios que se hallan diferenciados sexualmente y germinan en la primavera sobre las hojas del vegetal que ha de nutrir el micelio de estos hongos. Cuando germinan las citadas basidiosporas, emiten un tubo, que atraviesa la epidermis de las hojas y produce en ellas un micelio, que absorbe los jugos de sus células, sin llegar a su completo aniquilamiento. Las hifas de este micelio poseen un solo núcleo y, acumulándose en ciertos puntos bajo la epidermis de la hoja, producen en su haz unas pústulas o abultamientos llamados *picnidios*, en forma de odre, los cuales llegan a desgarrar la epidermis de la hoja, dejando ver en la parte central de este aparato esporífero unas pequeñas hifas productoras de conidios unicelulares y elipsoideos, llamados *picnosporas*, fase en la que pueden observarse en alguno de los géneros de estos hongos sobre hojas de espino. Cuando la planta atacada lo fué por basidiosporas de diferente sexo, se verifica en el interior de las hojas una especie de copulación de los micelios, diferentes por su sexualidad, originándose por virtud de tal copulación unos receptáculos en forma de copa llamados *ecidios*, que se abren en el envés de la hoja del vegetal atacado, dejando ver en su interior numerosísimas esporas de color ocre herrumboso, que reciben el nombre de *ecidiosporas*, las cuales constan de dos núcleos y van colocadas en cadenas; en la *Puccinia graminis* o *roya de los cereales*, estas esporas pueden llegar hasta 10.000 en cada *ecidio*, las cuales, al romperse la epidermis de la hoja salen al exterior, siendo diseminadas por el viento. Al caer las ecidiosporas sobre una nueva planta nutridora, germinan a su vez, produciendo un tubo que penetra por los estomas epidérmicos y produce localmente un micelio binucleado que con gran actividad forma *conidios* o *uredosporas* por millones; al final del período vegetativo de la planta hospedadora, se produce un fenómeno reproductor de fusión celular, formándose un *probasidio*, el cual no se desarrollará hasta la primavera siguiente, persistiendo durante el invierno bajo la forma de germen durable denominado *teleutospora* o *espora de invierno*, el cual cuando llegue la primavera producirá un *basidio* que originará basidiosporas, quedando así cerrado el ciclo biológico de estos hongos UREDINALES. Las especies *Puccinia graminis* y *P. glumarum*, no sólo atacan el trigo, la cebada y el centeno, sino gran número de gramíneas silvestres; el género *Melampsorella* ataca los abetos y gran número de plantas cariofiláceas; *Cronartium* y *Peridermium* son enemigos terribles de los pinos, y *Uromyces* es una verdadera plaga de las plantas de guisante.

UREDOSPORA. f. *Bot.* Con este nombre, y también con el de *espora de verano*, se conoce a uno de los gérmenes conídicos de los hongos basidiomicetos del orden de los uredinales, procedentes de un micelio binucleado que vegeta en determinadas plantas hospedadoras que sirven de albergue a estos hongos en una fase transitoria de su ciclo biológico que se presenta durante el verano. Las UREDOSPORAS se originan solitarias, en células terminales del micelio, que se hinchan y se aíslan del filamento portador, constituyendo agrupaciones redondeadas o *soros*, que rasgan la epidermis de la hoja en que se formaron, dándole un matiz herrumbroso cuando quedan al descubierto. Las UREDOSPORAS se hallan encargadas de difundir la plaga de estos hongos en verano. Pueden observarse sobre las hojas del olmo, zarzas o rosales producidas por el género *Phragmidium*, perteneciente a este grupo de hongos.

UREIDOS. m. pl. *Quím.* Cuerpos derivados de la urea por substitución de su hidrógeno por radicales. Son interesantes en química biológica y algunos se emplean en terapéutica como hipnóticos y sedantes. Se mencionan anteponiendo al vocablo *urea* el nombre del radical ácido.

UREMIA. f. *Med.* Conjunto de síntomas cerebrales, respiratorios, circulatorios, digestivos, etc., producidos por la acumulación en la sangre y en los tejidos de venenos derivados del metabolismo orgánico, que elimina el riñón cuando el estado es normal. Es, pues, una toxemia debida a insuficiencia de

la función renal. La causa es incierta y probablemente difiere en los distintos tipos de UREMIA. Se han admitido las siguientes teorías: 1.ª Acumulación en la sangre de urea y otras substancias nitrogenadas no proteínicas. 2.ª Edema cerebral. 3.ª Espasmo vascular cerebral. 4.ª Deficiencia de calcio sanguíneo. 5.ª Una substancia tóxica desconocida (trimetilamina?). 6.ª Acidosis. 7.ª Falta de una secreción interna del riñón. 8.ª Presencia de nefrolisinas. Hay tres tipos principales de UREMIA: aguda, crónica y latente. || — AGUDA. *Patol.* El paciente sufre nefritis. La presión sanguínea se eleva y es presa súbitamente de convulsiones o cae en estado comatoso. En algunos casos hay un período prodrómico, caracterizado por anorexia, cefalalgia y parestesia. Las convulsiones pueden cesar rápidamente o ser fatales. El pronóstico es siempre grave. Como tratamiento, el paciente debe estar tendido, sin piezas dentales artificiales (no fijas), y se procurará mantener una respiración libre. Si puede tragar, se le administra sulfato de magnesio. Inyección intravenosa de 40 c. c. de solución de cloruro de sodio al 30 por 100. Si estas medidas fracasan, se recurre a la sangría o a la punción lumbar. || — CRÓNICA. *Patol.* El enfermo padece nefritis crónica. El comienzo es insidioso y los síntomas pueden agruparse en gastrointestinales (pérdida de apetito, sabor desagradable amargo o amoniacal, náuseas, vómitos, diarrea o estreñimiento), nerviosos (debilidad general, incapacidad de atención, insomnio, cefalalgia sorda y persistente, temblores musculares, hipo, convulsiones, amaurosis, coma) y respiratorios (varios tipos de disnea). La piel es amarillenta y pruriginosa. El paciente está emaciado. El pronóstico y el tratamiento son según la causa. El tratamiento sistemático consiste en: sangría, dieta escasa en proteínas y laxantes salinos. || —LATENTE. *Patol.* Existe cuando hay insuficiencia completa de la función renal, y se debe a causas mecánicas. El paciente está algo soñoliento, la temperatura baja y las pupilas se contraen. La muerte ocurre de ordinario al cabo de diez a catorce días. A menos que la obstrucción pueda eliminarse, un cálculo por ejemplo, no hay ningún tratamiento.

URÉMICO, CA. adj. *Patol.* Perteneciente o relativo a la uremia.

URENA. *Bot.* Género de plantas malváceas, que crecen en todos los países de la zona intertropical, y cuyas especies son arbustos de flores axilares solitarias, amarillas o rosáceas, agrupadas en su parte superior formando racimos, con un cáliz doble de cinco divisiones, cinco pétalos y numerosos estambres. Las principales especies son la *U. lobata,* del Brasil, cuyas hojas y flores se usan contra los catarros y la corteza proporciona fibras textiles, y la *U. elegans,* cuyas flores, amarillas o rosadas, tienen el porte de rosas.

URENTE. adj. Que escuece; ardiente, abrasador.

UREÑA DE HENRÍQUEZ (Salomé). *Biog.* Poetisa dominicana, n. y m. en Santo Domingo, capital (1850-1897), madre de los escritores Henríquez de Ureña. De delicada inspiración, que siempre acusa hondo sentir patriótico, es elogiada por Menéndez y Pelayo. Autora de las composiciones *Runas, Mi ofrenda a la patria, Sombras, La llegada del invierno,* que es una de las mejores; *Melancolía, A mi hijo, El ave y el nido,* etc. Como pedagoga fundó un Instituto para señoritas, que es estimado como modélico. Con él inició en Santo Domingo la educación superior de la mujer. || — Y SMENJAUD (RAFAEL). *Biog.* Jurisconsulto e historiador del Derecho español, n. en Valladolid, m. en Madrid (1852-1930). Estudió en la universidad de su ciudad natal, siendo luego profesor auxiliar de la misma, y, sucesivamente, catedrático de distintas ramas del Derecho en las universidades de Oviedo, Granada y Madrid. En ésta última explicó Historia de la literatura jurídica y fué durante muchos años Decano de la Facultad correspondiente. Perteneció a la Academia de la Historia y a la de Ciencias morales y políticas y alcanzó prestigio internacional. Fundó el seminario de Historia del Derecho, de la universidad Central, y dirigió la *Revista de Legislación y Jurisprudencia.* Entre sus muchas obras se citan las tituladas *Origen de la Ciencia politicopenal, La influencia semita en el Derecho medieval de España, Sumario de las lecciones de Historia crítica de la Literatura jurídica española, La legislación góticohispana, Desenvolvimiento de los estudios de historia del Derecho penal. El libro de los Fueros de Castilla,* edición del *Fuero de Cuenca,* etc. Fué un precursor entusiasta de los estudios críticos de las fuentes del antiguo Derecho español. Como político, desplegó gran actividad en los partidos republicanos llamados *históricos.*

URERA. *Bot.* Género de plantas urticáceas, que comprende árboles y arbustos de hojas esparcidas y palmeadas, en cuyas células parenquimatosas se producen cistolitos en gran número. Las flores, de color rojo, se disponen en cimas dicótomas, que suelen presentar el aspecto de umbelas. El perigonio que envuelve a las flores femeninas se hace carnoso en la madurez y rodea a un fruto en aquenio que crece oblicuamente. Las especies de este género son en gran parte de América, en algunas de cuyas naciones se les suele dar el nombre de *ortigas,* como ocurre con la especie *U. caracasana,* de Costa Rica.

URESIS. f. *Patol.* Producción de la orina. || MICCIÓN.

URETA (Alberto). *Biog.* Poeta peruano contemporáneo, n. en Lima el año 1885. Es un delicado cantor de las melancolías otoñales, resignado y cristiano. Entre sus libros de versos son de recordar los titulados *Rumor de almas* (1911) y *El dolor pensativo* (1917). || — (MANUEL TORIBIO). *Biog.* Jurisconsulto y político peruano (1814-1873?). Ejercía la carrera de abogado cuando, por haberse negado a aceptar la restauración del Perú, fué perseguido (1838), y más tarde fué asesor del Tribunal de lo Acordado de Arequipa. En 1841 tomó parte en la revolución dirigida por el general Vivanco, vencida la cual tuvo que emigrar a Bolivia. Al subir al poder Vivanco, URETA ocupó diversos cargos, y derrocado aquél, fué rector de la universidad de San Agustín y miembro de la Comisión Codificadora, ministro de Estado y de Instrucción Pública, fiscal del Perú y presidente de la Convención Nacional, firmando en tal concepto la Constitución. Desterrado a Chile en 1859, cuatro años más tarde volvió a su país y fué por dos veces candidato a la Presidencia de la República (1868 y 1871). Después de residir en Europa, regresó al Perú (1873), donde continuó ejerciendo su cargo de fiscal.

URETANOS. m. pl. *Quim.* Esteres del ácido carbámico $CO\langle^{OH}_{NH_2}$, cuerpos sólidos cristalizables, blancos, solubles en agua, algunos de los cuales, en especial el *etil*URETANO o URETANO a secas, se emplean como hipnóticos.

URÉTER. m. *Anat.* Cada uno de los conductos por donde desciende la orina a la vejiga desde los riñones. El diámetro de estos conductos, muy variable, es por lo general el de un cigarrillo; pero es susceptible de distenderse considerablemente cuando hay un obstáculo al curso de la orina. El URÉTER es oblicuo de arriba abajo y de fuera adentro hasta el nivel del sacro; desde allí se dirige abajo, adelante y adentro hasta el fondo inferior de la vejiga, se introduce entre la membrana mucosa y la mus-

culosa, y después de haber recorrido un trayecto de dos a tres centímetros entre estas dos túnicas, se abre por un orificio estrecho (meato) en uno de los ángulos posteriores del trígono vesical.

URÉTERA. f. *Anat.* URETRA.

URETERAL. adj. Referente al uréter.

URÉTICO, CA. adj. *Fisiol.* Perteneciente o relativo a la orina.

URETRA. f. *Anat.* Conducto por el cual la orina, después de una permanencia más o menos prolongada en la vejiga, es expulsada al exterior. En el hombre es un conducto excretorio a la vez de la orina y la esperma. Nace del cuello de la vejiga y se dirige adelante y abajo; así que llega a nivel de la sínfisis del pubis describe una ligera curva con la concavidad hacia arriba y se coloca en el canal que le presentan los cuerpos cavernosos del pene. La dirección de la URETRA es la misma que la de éste. Su longitud es de 20 a 27 cm. Este conducto se divide en tres porciones: *prostática, membranosa* y *esponjosa*. La porción prostática tiene igual longitud que el diámetro anteroposterior de la próstata, y sus paredes, muy delgadas, están sostenidas por el tejido de dicha glándula; la porción membranosa tiene de 18 a 25 mm. y está abrazada por unas fibras musculares circulares llamadas *músculo de Wilson;* sus paredes son poco gruesas y se deprimen con facilidad; la porción esponjosa empieza a nivel de la sínfisis pubiana por un engrosamiento considerable de la pared inferior del conducto, llamado *bulbo de la* URETRA, y termina en la extremidad del pene por otro engrosamiento de la pared superior, llamado *glande*. Es la parte más larga del conducto de la URETRA. Entre el bulbo y la porción merbranosa hay dos glándulas arracimadas del volumen de un hueso de cereza, llamadas *glándulas de Méry* o *de Cowper*. La superficie interna, pálida en la porción prostática, es rojiza en el resto de su extensión. A nivel de la próstata presenta una dilatación constante, el *fondo de saco del bulbo,* y a nivel del glande hay otra dilatación, la *fosa navicular;* finalmente, termina con el *meato urinario*. La superficie interna presenta unos pliegues longitudinales, y además se encuentran multitud de orificios *(foramina)* que conducen a pequeños fondos de saco, los *senos* o *lagunas de Morgagni*. La mucosa uretral se continúa exteriormente con la del glande, e interiormente con la de la vejiga y las vesículas seminales. La URETRA en la mujer, muy corta, representa únicamente las porciones prostática y membranosa de la del hombre. Mide 35 mm. y es muy dilatable. Se dirige hacia abajo y adelante y desemboca en la parte posterior del vestíbulo.

URETRAL. adj. *Anat.* Relativo a la uretra.

URETRITIS. f. *Patol.* Inflamación de la uretra. Si es muy extensa o muy intensa, se produce una abundante secreción purulenta en el meato; pero si es de carácter leve, la cantidad de pus puede ser tan exigua que sólo se aprecie por algunos filamentos en la orina. Las molestias al orinar varían desde la sensación de quemadura intensa a los pinchazos y escozor más o menos tolerables. En el hombre la URETRITIS puede ser de una gran rebeldía y persistencia, pero en la mujer tiene poca importancia clínica, desaparece con frecuencia sin tratamiento y es rara. Según su localización, se divide en: *anterior,* cuando solamente afecta el conducto por delante del esfínter externo; *posterior,* cuando está afectada la porción uretral posterior al mismo, y *anteroposterior,* cuando las dos porciones se encuentran igualmente afectas. Según su etiología, la URETRITIS puede ser: gonorreica, no específica, química, sifilítica, tuberculosa y traumática. || — BLENORRÁGICA. *Patol.* URETRITIS GONORREICA. || — GONORREICA. *Patol.* V. BLENORRAGIA.

URETRITIS NO ESPECÍFICAS. *Patol.* Comprenden las inflamaciones uretrales ocasionadas por el pus corriente en enfermos en los que no se encuentran lesiones anatómicas a las que atribuir la infección (infiltración, prostatitis, inflamación de la fosa navicular, etc.). El flujo no es muy abundante. El tratamiento es el mismo que el de la blenorragia.

URETRORRAGIA. f. *Patol.* Hemorragia del canal de la uretra. Esta hemorragia tiene lugar de ordinario en la porción bulbosa del órgano y es debida, o al exceso del coito, o a la blenorragia, o a una operación cualquiera sobre la uretra.

URETROSCOPIA. f. *Ctr.* Examen o inspección de la uretra por medio del uretroscopio.

URETROSCOPIO. m. *Cir.* Instrumento, variedad de endoscopio, que se emplea para examinar el interior de la uretra.

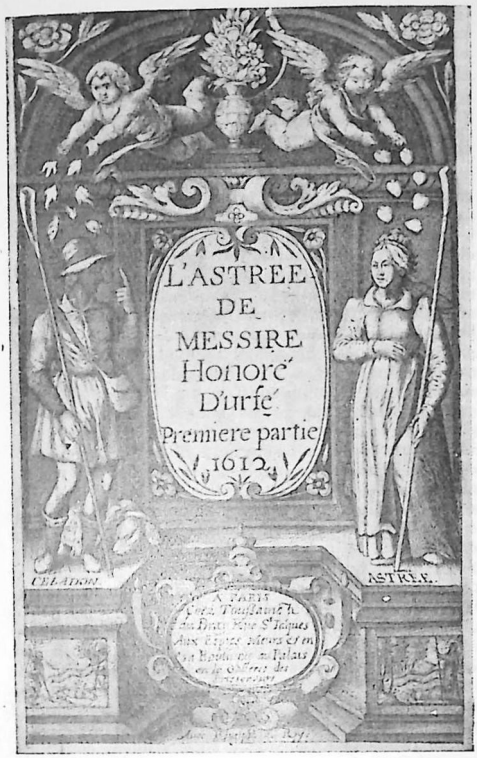
URETROTOMÍA. f. *Cir.* Incisión de la uretra. Es una operación que tiene por objeto curar las estrecheces de este órgano, incindiendo las partes blandas que lo constituyen. En la URETROTOMÍA INTERNA sólo se secciona la estrechez de dentro afuera, pero en la EXTERNA se dividen la porción estrechada de la uretra y los tejidos que la rodean.

UREY (Harold Clayton). *Biog.* Químico norteamericano, n. en 1893. Ha sido profesor en la universidad de Johns Hopkins y desde 1929 en la *Columbia* de Nueva York. Dirigió el *Journal of Chemical Physics*. En 1934 obtuvo el Premio Nobel de Química por su descubrimiento, en 1932, del llamado *hidrógeno pesado*.

URFA. *Geog.* C. de Turquía, en la parte sudoriental de Anatolia, a 30 km. de la frontera turcosiria, en el Kurdistán; 33.455 hab. Es capital del vilayeto homónimo (15.880 km. cuad., con 229.164 habitantes); su caserío está dispuesto en terrazas sobre las faldas del Topdag y dominado por una antigua fortaleza mandada construir por el emperador Justiniano. Posee algunos edificios notables, entre ellos la mezquita de Abraham, edificada, según la tradición árabe, en el lugar que el patriarca escogió para sacrificar a su hijo, y que es meta de peregrinación de los árabes. Conserva restos de iglesias cristianas y del palacio de los príncipes que la conquistaron en tiempos de las Cruzadas, época en la cual se la conocía con el nombre de *Edesa*. Ha decaído de su antigua importancia desde que se construyó el f. c. de Constantinopla a Bagdad, el cual pasa a algunos kilómetros al S., sin que tenga en ella estación.

URFAHR. *Geog.* C. de Austria, en la Alta Austria, en la margen izquierda del Danubio, frente a Linz; 14.840 hab. Balneario.

URFÉ (Anne d'). *Biog.* Poeta francés, n. en Forez (1555-1621). Anulado su matrimonio con Diana de Châteaumorand, obtuvo licencia pontificia para recibir órdenes sagradas, y fué canónigo en Lyón y preceptor de Enrique II. Estimado por sus sonetos y por sus inspirados *Hymnes*. || — (HONORÉ D'). *Biog.* Poeta y el primero, en fecha, de los novelistas franceses, hermano del anterior, n. en Marsella (1568-1625). Disuelto el matrimonio de Anne con la Châteaumorand, casóse con ésta, si bien los nuevos esposos se separaron también al poco tiempo. Perteneció al partido de la Liga, fué fiel al duque de Nemours, siguió en sus campañas militares al de Saboya, figuró en la toma de Pieve y murió en Villefranche. Autor de *L'Astrée* (1607, 5 partes), larga novela pastoril imitada de la *Diana* de Montemayor, donde se expresa en forma sutil y difusa, pero a veces plena de encanto, el análisis minucioso de los sentimientos de la sociedad galante de su época, que tuvo su mayor relieve en los salo-



Anne d'Urfé: Portada de la edición de *L'Astrée* de 1612, con la imagen de los protagonistas

nes del preciosismo. El éxito de esta novela fué asombroso y duró hasta el romanticismo. Otras obras: *La Sireine*, terminada y arreglada por Baro (1627); *La Silverine ou La Morte vive* (1628), y otras novelas.

URGA. *Geog.* V. ULAN BATOR KHOTO.

URGABONENSE. adj. Natural de Arjona. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de la provincia de Jaén.

URGEL (Jaime de). *Biog.* V. JAIME DE URGEL.

URGEL (Llanos de). *Geog.* Extensa zona llana de Cataluña (España), en la prov. de Lérida, que abarca parte de los p. j. de Lérida, Balaguer y Cervera, con una superficie de 1.200 km. cuad., dividida en ALTO y BAJO URGEL por la carretera de Madrid a Barcelona. Gran parte de la llanura se beneficia con el agua de varios canales, de los cuales el más importante es el de Urgel, canal que toma el agua del río Segre, en Pons, y termina en el mismo río al S. de Lérida. La red de canales secundarios y acequias que de él derivan suma en total más de 3.000 km., y gracias a ella la región, antes casi exenta de cultivos, se ha transformado en una zona muy productiva. || — (SEO DE). *Geog.* V. SEO DE URGEL.

URGELL E INGLADA (Modesto). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona (1840-1919), en cuya Escuela de Bellas Artes desempeñó la cátedra de paisaje. Sus lienzos han sido premiados en sinnúmero de exposiciones nacionales y extranjeras, contándose entre los más conocidos *El toc d'oració* y *El toc de mal temps*, *Gólgota* y *Muralles de Girona*, así como gran número de marinas. Fué famoso por sus paisajes crepusculares y la nota melancólica que ponía en todos los aspectos de la naturaleza. Dióse a conocer como autor dramático, siendo muy celebrada su producción *Por!* En 1903 asumió la dirección de los «Espectáculos Audiciones Grane... En su juventud habíase manifestado original dibujante, y en este aspecto es autor de concisos paisajes y aleluyas humorísticas e ilustrador de *Pensaments en vers* de Alberto Llanas. || — Y CARRERAS (RICARDO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1873-1924). Fué discípulo de su padre, Modesto Urgell e Inglada, y de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Viajó por Francia e Italia y tomó parte en diversas exposiciones nacionales y extranjeras. Su especialidad fueron los efectos de luz en interiores.

URGELLÉS DE TOVAR (Agustín). *Biog.* Químico y escritor español, n. en Villafranca del Panadés y m. en Barcelona (1828-1895). Terminados sus estudios en Barcelona, hizo un viaje de perfeccionamiento por Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica. Dedicó sus esfuerzos al estudio de la resina y análisis de los aceites, campo en el cual, así como en el de la fabricación de las sales de plomo, realizó una eminente labor de investigación. Presidió la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y en 1862 fundó y dirigió la *Gaceta Universal de Agricultura, Industria y Arte*. Es autor, entre otros libros, de un *Tratado práctico para bonificar vinos y vinagres* (1863).

URGULL. *Geog.* Monte de la prov. de Guipúzcoa (España), situado sobre la costa del Cantábrico, dentro del término de San Sebastián, cuya magnífica playa de *La Concha* cierra por el NE. Su altitud es de 134 m., y en su cima se halla el célebre castillo de La Mota. Por la parte del mar lo circunda un moderno y hermoso paseo, construído sobre el acantilado rocoso, a escasa altura sobre las aguas, desde el que es dable contemplar los golpes de las olas y de la marea.

URGENCIA. f. Calidad de urgente. || Precisión de hacer pronto alguna cosa. || Necesidad o falta de lo que es menester para algún negocio. || Hablando de las leyes o preceptos, actual obligación de cumplirlos.

URGENTE. p. a. de URGIR. Que urge.



Modesto Urgell: Paisaje

URGENTEMENTE. adv. m. De manera urgente.

URGINEA. *Bot.* Género de plantas liliáceas, cuyas especies crecen en Europa y en los países del litoral africano del Mediterráneo. Son plantas provistas de hojas radicales oval-lanceoladas, agudas y acanaladas, que alcanzan de 30 a 45 cm. de long., lampiñas y de un color verde garzo, que se yerguen saliendo de un bulbo semitunicado con escamas escariosas rojoparduscas, de las cuales fluye un mucílago que tiene aplicaciones médicas. El referido bulbo es de forma aovada y de gran tamaño. Por su aspecto, el vulgo de Castilla suele atribuirle mágicas propiedades curativas, colocándolo debajo de la cama para evitar y curar la erisipela. Este bulbo desarrolla un escapo floral de 1 m. aproximadamente, el cual lleva en su extremo una especie de racimo denso integrado por flores pequeñas, blanquecinas o amarillopálidas. El fruto es una cápsula grande y trígona. Es notable la especie *U. maritima*, cuyos bulbos son acres y se emplean como diuréticos y expectorantes, entrando en una porción de preparados farmacéuticos.

URGIR. intr. Instar o precisar una cosa a su pronta ejecución o remedio. || Obligar actualmente la ley o el precepto.

URGOÁPTICO. adj. y s. *Geol.* Dícese del piso medio de la serie infracretácica, comprendido en el terreno cretácico y limitado estratigráficamente por las formaciones neocómicas, sobre las cuales descansa, y por los estratos albienses que la cubren por arriba.

URGOITI Y ACHÚCARRO (Nicolás María de). *Biog.* Ingeniero y periodista español, n. en Madrid en 1869. Después de desempeñar diversos cargos técnicos relacionados con la industria del papel, fundó la Papelera Española, dándole una organización ejemplar, que se anticipa en todo a las leyes sociales reguladoras del trabajo. Fundó luego la Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel de España, los Almacenes Generales de Papel, la Sociedad Arrendataria de Manipulación y la Editorial Calpe, que fusionada con la de los Hijos de J. Espasa, dió lugar a la Espasa-Calpe, tan conocida en España y en la América Latina. Pero acaso debe su mayor estimación a haber fundado asimismo *El Sol* y *La Voz*, diarios superdotados, de los mejores de Europa y América, con extensa información y excelente colaboración, inspirados con plausible amplitud de criterio y que han ejercido, sobre todo el primero, considerable influencia en la vida nacional.



Nicolás María de Urgoiti

URGONIENSE. m. *Geol.* Facies coralina del barremiense al aptiense inferior, en el cretácico inferior, caracterizada por las *Monopleura*, *Requienia* y *Toncasia*, que se desarrolla principalmente en la zona mediterránea.

URHAN (Chrétien). *Biog.* Compositor alemán, nacido en Aquisgrán y m. en París (1790-1845), al cual se le ha denominado «el *pendant* seráfico del diabólico Berlioz». Obtuvo la protección de la emperatriz Josefina de Francia. Como ejecutante se distinguió en la viola de amor, y para él escribió Meyerbeer los solos de *Los Hugonotes*. Fué primer violín en los conciertos del Conservatorio y organista de la iglesia de San Vicente de Paúl, de París. En vida suya se grabaron dos «Quintetos románticos» y *Trois duos romantiques* para piano a cuatro manos. Otras obras suyas quedaron inéditas.

URI. *Geog.* Cantón de la parte central de Suiza, limitado al N. por el de Schwyz; al E., por los de Glaris y los Grisones; al S., por el del Tesino, y al O., por los de Berna, Valais y Unterwalden, con una superficie de 1.079 km. cuad. y 27.302 habitantes. Ocupa el centro o corazón de la región alpina suiza, en el punto en que convergen en el nudo del San Gotardo los Alpes Berneses, de Glaris y de los Grisones. Pertenece totalmente a la cuenca del Reuss, su mayor río, que corre en el cantón por un estrecho valle, entre altas montañas cubiertas de nieve casi todo el año, cuyas cimas se elevan a más de 3.000 m. de alt. (Galenstock, 3.597 m.; Dammaastock, 3.638; Titlis, 3.239 m., y otras). A causa de lo quebrado del suelo, los espacios dedicados al cultivo son muy reducidos, por lo cual la economía del cantón consiste en la ganadería y en el aprovechamiento de los bosques. La riqueza ganadera se cifra, en su mayor parte, en ganado bovino, cuya producción lechera alimenta algunas industrias lácteas, las cuales, con la del aprovechamiento y elaboración doméstica de la madera y la hotelera, constituyen las principales industrias del cantón. Este está atravesado de N. a S. por el f. c. de Zurich a Milán (línea del San Gotardo), y de O. a E. por el que enlaza el valle del Ródano superior con el valle superior del Rin, por el famoso paso de la Furka. Los centros habitados son de escasa población, y entre ellos Altdorf (4.560 hab.), capital del cantón, Bürglen y Erstfeld son los más importantes. La población del país es en su mayoría católica y de lengua alemana. Conocido en la alta Edad Media con el nombre de *Uronia*, el cantón logró personalidad e independencia completa el año 1291, en el que, aliado con los de Schwyz y Unterwalden, constituyó el núcleo de la actual Confederación Helvética.

URIANJAI. *Geog.* Nombre indígena de la República Soviética de *Tanitu-Tuva* (V. esta voz). Recibióla de los *urianjs* o *urangha*, nombre que mogoles y rusos dan a las tribus que pueblan el país.

URIARTE (Eustoquio de). *Biog.* Musicógrafo español, n. en Durango (Vizcaya) y m. en Motrico (1863-1900). En la Abadía de Silos, donde profesó como monje, se entregó a la idea de restaurar el canto gregoriano, devolviéndole su pureza primitiva, y a esta labor dedicó su principal esfuerzo con la pluma en las revistas y con la palabra en congresos religiosos. En 1891 publicó en Madrid un importante *Tratado teóricopráctico de canto gregoriano, según la verdadera tradición.* || —(JOSÉ ANTONIO DE). *Biog.* Historiador y filólogo español, n. en Bilbao (1842-1909). Ingresó en la Compañía de Jesús, y fué profesor de Retórica y Sagrada Escritura en Salamanca y Oña. Designado por sus superiores para formar la *Biblioteca* jesuítica española, o *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española*, a su muerte tenía ya impresos tres tomos (1904-1906). Fueron publicados los dos restantes (1914-16) por el P. M. Lecina, el cual emprendió también la terminación de otra gran obra bibliográfica del P. URIARTE: *Bibliografía de escritores de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España desde 1540 hasta 1773*. Entre sus demás obras se cuentan sus traducciones y prólogos a los *Cinco opúsculos del cardenal Belarmino*, *Tesoro escondido*, *Vida del Padre Hoyos*, *Historia de Nuestra Señora de Orduña* y el folleto titulado *El asno y el buey en la literatura española*.

URÍAS. n. p. fig. V. CARTA DE URÍAS. || *Biog.* Esposo de Betsabé, que servía en el ejército de David. Habiendo concebido este monarca una pasión

criminal hacia Betsabé, envió a URÍAS al sitio de Rabbath con orden, de la que él mismo fué portador, de que se le expusiera donde mayor fuese el peligro. Así se hizo, y URÍAS murió en el combate. Por esto se llama *carta de Urías* a todo mensaje que entraña peligro para el portador. || *Biog.* Profeta contemporáneo de Jeremías, hijo de Semei, de Cariatiarim, que predijo la destrucción de su país. Al saberlo el rey Joaquim, intentó quitarle la vida, pero URÍAS huyó a Egipto, de donde le sacó Elnatán por encargo del rey, el cual le hizo degollar.

URIAS (Sinus). *Geog.* Nombre antiguo del golfo de Manfredonia, en las costas italianas del Adriático, al NE. de la Apulia.

URIBE (Antonio José). *Biog.* Político y jurisconsulto colombiano contemporáneo, n. en Medellín en 1869. Cursó humanidades y derecho en la universidad del Estado de Antioquia, pasando después a Bogotá, donde se doctoró en jurisprudencia y ciencias políticas. Catedrático más tarde en la misma universidad, fué rector de ella y decano en las facultades de Derecho y Ciencias políticas. Desempeñó además elevados cargos políticos, siendo ministro de Relaciones Exteriores y luego de Instrucción Pública y presidente del Senado en 1909 y de la Cámara de Representantes en 1912. Fué uno de los fundadores del Instituto Americano de Derecho Internacional, y es socio correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. Entre sus obras principales destacan: *Código de Minas colombiano* (1891-92); *Tratado de Derecho civil colombiano* (1899); *Anales diplomáticos y consulares de Colombia* (1900-1901); *El recurso de casación* (1903); *Derecho mercantil colombiano* (1907); *Supremacía moral del Pontificado* (1909); *Discursos académicos y parlamentarios* (1912); *Federico Ozanam, apóstol de la fe* (1913); *Las misiones católicas en Colombia* (1913); etc. || — (DIEGO). *Biog.* Poeta colombiano, n. y m. en Bogotá (1867-1921). Colaborador de numerosos diarios y revistas, uno de los poetas más admirados en su país. Intimamente afectado por el dolor, ofrece una inspiración melancólica muy sincera y conmovedora. De sus libros son de recordar: *Margarita, Hielos, Entre el bosque, Nublas* y *Patria*. Fué subdirector de la Biblioteca Nacional y dirigió asimismo con general aplauso el Teatro Nacional de Bogotá. || — HOLGUÍN (GUILLERMO). *Biog.* Compositor colombiano, n. en Bogotá en 1880. Estudió en la *Schola Cantorum* de París. En su país fundó la Sociedad de Conciertos Sinfónicos. Fué director y profesor de Composición en el Conservatorio Nacional de Música. Ha compuesto la sinfonía *Del terruño*, música de cámara, religiosa, vocal, etcétera.



José Evaristo Uriburu.

URIBURU (José Evaristo). *Biog.* Diplomático y político argentino, nacido en Salta y m. en Buenos Aires (1831-1914). Abogado, después de ejercer diversos cargos públicos fundó en 1855 el periódico *El Comercio*. En 1856 marchó a Bolivia como secretario de Legación y luego encargado de Negocios hasta 1860. Vuelto a Salta en 1860, fué juez de lo civil y gobernador de la provincia. En 1866 presidió la Cámara de los Diputados. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción en 1867, Procurador del Tesoro en 1871, en 1874 fué nombrado enviado extraordinario en Bolivia, y seguidamente representó a su país en el Congreso Americano de Juristas de Lima (1876-79). Representó a su patria en Brasil en 1882 y en Chile en 1883, y en 1895 fué elevado a la presidencia de la República. Durante su período le correspondió enfrentarse con el conflicto que amenazaba surgir de la cuestión de límites con Chile, y gracias a la hábil diplomacia del ministro doctor Alcorta se llegó a un arbitraje; reorganizó el ejército y la marina, construyó el puerto militar de Bahía Blanca y el arsenal de Buenos Aires. Dimitió de su cargo en 1898. Más tarde formó parte de la comisión destinada a fallar la cuestión de Puna de Atacama. Senador desde 1901 a 1910, presidió la corporación varias veces. En 1910 se retiró de la política. || — (JOSÉ FÉLIX). *Biog.* Político y militar argentino, n. en Salta y m. en París (1868-1932). Cadete aún, tomó parte en la revolución que derrocó el gobierno del doctor Suárez en 1890. Perfeccionó sus estudios en Alemania, y a su regreso fué nombrado director de la Escuela Superior de Guerra e Inspector General del Ejército. En 1928 pasó a la reserva con el grado de teniente general, pero conservó la vocalía del Consejo Supremo de Guerra. Dos años más tarde sublevóse contra el régimen del presidente Irigoyen y asumió provisionalmente el poder, que después de las elecciones de 1932 cedió al presidente en ellas nombrado, general Justo, y marchó a París, donde murió a los pocos días de su llegada.

URICEMIA. f. *Patol.* Nombre que se ha dado a la diátesis úrica, que tan importante papel desempeña en la gota y otras enfermedades. La URICEMIA es un trastorno de la nutrición, dependiente del sistema nervioso.

ÚRICO, CA. adj. Relativo a la urea o al ácido ÚRICO. || URINARIO, 1.ª acep. || — (ÁCIDO). *Quím.* Compuesto de carbono, nitrógeno, hidrógeno y oxígeno, menos oxidado que la urea, cuya fórmula es

$$CO\left\langle \begin{matrix} NH\,.\,CO\,.\,C\,.\,NH \\ NH \;\text{——}\; C\,.\,NH \end{matrix} \right\rangle CO,$$

y por esto se llama también *2-6-8 trioxipurina*. Está contenido en la orina, en algunos cálculos urinarios y en el excremento de las aves. Es blanco, insípido, inodoro, duro, en forma de pajuelas, más pesado que el agua, inalterable al aire, poco soluble en el agua, y se combina con las bases solubles para formar *uratos*. Fué descubierto por Scheele en 1776. Sirve para obtener el bello color de púrpura llamado *murexida*. Pertenece al grupo de las *purinas*, y procede particularmente del desdoblamiento de las nucleínas, por lo cual abunda en los órganos donde la destrucción nucleínica es grande (páncreas, hígado), en los estados patológicos caracterizados por una rápida destrucción celular, y por lo tanto de los núcleos (leucemias, tumores malignos, etc.). A su presencia en los tejidos se atribuye el reumatismo.

URICOECHEA (Ezequiel). *Biog.* Filólogo y orientalista colombiano, n. en Bogotá (1834-1880). Estudió en los Estados Unidos y en varias universidades europeas, doctorándose en la alemana de Gotinga. Regresó a su patria, donde ejerció la enseñanza; volvió a Europa, y desempeñó una cátedra en la universidad de Bruselas, y habiendo ido a ampliar sus conocimientos orientalistas a Siria, m. en Beiruth. Entre las obras que dejó merecen destacarse sus *Memorias sobre las antigüedades neogranadinas* (1854); *Contribución de Colombia a las Ciencias y a las Artes* (1859-61); *Mapoteca colombiana* (1860); *Gramática, frases y oraciones de la lengua chibcha* (1871); *Alfabeto fonético de la lengua castellana* (1872), y *Gramática árabe*.

URIEL. *Hist. rel.* Según los judíos, es el ángel del Mediodía que, con los arcángeles Miguel, Rafael

y Gabriel, preside los puntos cardinales y junto con este último es ministro de la Justicia divina. || Angel de la luz en el *Paraíso perdido*, de Milton.

URIÉN (Nicolás). *Biog.* Compositor español, nacido en Abadiano (1859-1909). Estudió en el Conservatorio de Madrid y de allí pasó a Milán, donde escribió su primera ópera, *Una notte nel deserto*, estrenada con buen éxito en la misma ciudad italiana. Su segunda ópera, *Atlántida*, fué cantada en sesión privada en el Liceo de Barcelona. También escribió varias obras religiosas y otra ópera basada en el drama de Calderón de la Barca *El alcalde de Zalamea*, que no llegó a representarse.

URIM. m. *Hist.* Estatuilla oculta en el pectoral del sumo sacerdote judío y que actuaba como oráculo. Algunos rabinos afirman que era el Tetragrámmaton, o sea el nombre inefable de Jehová.

URINAL. adj. URINARIO, 1.ª acep.

URINARIO, RIA. adj. Perteneciente o relativo a la orina. || m. Lugar destinado para orinar, y en especial el dispuesto para el público en calles, teatros, etc.

VÍAS URINARIAS. *Anat.* Reunión de los conductos y cavidades destinados a transmitir o a contener la orina desde el momento en que se hace la secreción de este líquido hasta su eliminación definitiva.

URINÍFERO, RA. adj. *Anat.* Aplícase a los conductos por donde pasa la orina.

URIOSTE (José). *Biog.* Arquitecto español (1852-1909), que ocupó importantes cargos, entre ellos el de secretario de la Junta consultiva de urbanización y obras del ministerio de la Gobernación. Representó a España en varios congresos de arquitectura celebrados en el extranjero, perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y se le deben diversas construcciones en Madrid. También construyó el pabellón de España en la Exposición Internacional de París de 1900.

URÍZAR (Pedro José). *Biog.* Militar chileno, n. en Los Angeles en 1803 y m. en Lancomilla hacia 1862. Dejó el comercio en 1829 para ingresar en el ejército; tomó parte en la campaña de restauración del Perú en 1838 y se distinguió en el ataque y rendición de Piura. Hallóse en la campaña de Arauco, muriendo en la batalla de Lancomilla.

URMENETA (Jerónimo). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago de Chile en 1816 y m. después de 1873. Estudió en los Estados Unidos y en 1850 fué nombrado ministro de Hacienda, cargo desde el cual llevó a cabo la reforma de las leyes de Aduanas y reorganizó y saneó la Hacienda chilena. Diputado desde 1852 hasta 1864, presidente del Congreso durante seis años, en 1857 desempeñó las carteras del Interior y Relaciones Exteriores. Enérgico y emprendedor, se ocupó en hacer progresar a su país, a pesar de la revolución de 1858. Más tarde fundó el Club de la Reforma (1867), destinado a reclamar de los gobernantes leyes en consonancia con el adelanto europeo, y en 1873 retiróse de la política.

URMIA. *Geog.* Nombre del lago más extenso del Irán (Persia), situado en el extremo nordoccidental del mismo, en la prov. de Azerbaiján, cerca de la frontera turca. Ocupa el fondo de una depresión tectónica y su área varía, según las estaciones, entre 5.000 y 6.000 km. cuad.; su cuenca hidrográfica es de unos 50.000 km. cuad.; se le conocen varios ríos inmisarios que en él descargan sus aguas, pero ningún río emisario. Su profundidad es escasa (5 m. por término medio, 14 m. como máximo), y la salinidad de sus aguas es tan considerable, que no es posible la vida en ellas. Al descender su nivel, las orillas quedan cubiertas de espesa costra de sales. El espejo de agua del lago se halla, en las aguas bajas, a 1.222 m. sobre el nivel del mar. Sus orillas están densamente pobladas, gracias a la facilidad de irrigación de las tierras circundantes mediante los ríos y arroyos que desaguan en él. || *Geog.* C. del mismo país y prov., situada cerca de la orilla occidental del lago, bañada por un riachuelo que a él afluye. Rodéanla altas murallas y ocupa una extensa área, ya que las casas se alternan con las huertas y jardines, según la costumbre iránica. Su población (49.000 hab. en 1934) está formada en su mayoría por turcotártaros, y en proporción menor nestorianos, armenios y judíos. Producción típica de la ciudad son alfombras y tapetes; cereales y uva pasa muy apreciada.

URMIYAH. *Geog.* V. URMIA.

URNA. f. Vaso o caja de metal, piedra u otra materia, que entre los antiguos servía para varios usos, como para guardar dinero, los restos o las cenizas de los cadáveres humanos, etc. Tenía la hechura de un cofrecillo o arquita. Sin embargo, llamábanse particularmente URNAS los vasos destinados a recibir y encerrar las cenizas de los muertos. Derívase el nombre URNA del latín *urna urnula*, que viene de *urere*, quemar; porque, como se sabe, los latinos incineraban los cadáveres. Las había de diversas materias y de varias hechuras: de tierra, de una especie de porcelana y de varios metales. Unas con inscripciones, y otras sin ellas, o sin más que el nombre del alfarero o artífice que las había hecho. En la edad del bronce y del hierro eran de arcilla y de distintas formas, usadas unas veces para contener ofrendas y otras las cenizas de los cadáveres. Se hallan con frecuencia constituyendo grandes campos o agrupaciones de URNAS. Las URNAS griegas primitivas eran cofrecillos de metales preciosos envueltos en telas bordadas y depositados en la fosa. Las etruscas eran de dos clases: vasos y cajas de barro, aquéllos de forma ovoide y con asas, imitando el cuerpo humano, y la tapadera era una cabeza. Las cajas primitivas imitaban las casas etruscas, cuyo tejado era la tapadera. Las de épocas posteriores representaban un pequeño sarcófago y sobre la tapa estaba esculpida la imagen del muerto. Las URNAS romanas tenían formas variadas, especialmente de túmulo, redondas o cuadradas, y estaban adornadas; hacíanse en mármol, en piedra o en barro, según la clase social a que pertenecía el difunto. || Especie de vasija o cubo, atributo de los ríos personificados. || Arquita de hechura varia, que sirve para depositar las cédulas, números o papeletas, en los sorteos y en las votaciones secretas. || Caja de cristales planos a propósito para tener dentro visibles y resguardados del polvo efigies u otros objetos preciosos. || Medida antigua para líquidos, equivalente a cuatro congios. || *Bot.* Especie de cápsula que forma la fructificación de los musgos, de figura muy parecida a una URNA.



Urna cineraria romana
(Galería de los Uffici, Florencia)

URNICIÓN. f. *Mar.* En los astilleros de Vizcaya, BARRAGANETE.

URNIETA. *Geog.* Mún. de la prov. de Guipúzcoa (España), p. j. de San Sebastián; 2.368 hab., de ellos 417 en su cabecera, la villa homónima, situada a 12 km. al S. de San Sebastián, con est. en el f. c. de esta ciudad a Madrid. Fué escenario de varios hechos de armas en las guerras civiles españolas del siglo pasado.

URNIFORME. adj. De forma de urna.

URO. Voz de origen griego, que con la significación de *cola* entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos, especialmente de Historia Natural. || Derivada de otra palabra griega y con la significación de *orina*, entra la misma voz como prefijo en la composición de numerosos términos de medicina y demás ciencias que con ésta se relacionan.

URO. m. *Zool.* Bóvido salvaje, muy parecido al toro, pero de mayor tamaño; fué abundantísimo en la Europa Central en la época diluvial y se extinguió esta especie en 1627.

UROAETUS. *Zool.* Género de aves rapaces, falconiformes, cuya especie *U. audax* es conocida con el nombre de *águila australiana*. Como el águila de nuestros países, a la cual se parece, tiene el pico fuertemente encorvado y acerado en su punta; la *cera* bien marcada en la base de aquél y con plumillas a manera de vibrisas; diferénciase de las águilas comunes por su cola larga, cuyas timoneras principales se cortan bruscamente en su extremo, comunicando a aquélla la forma de una cuña. El plumaje de esta especie es de color pardo obscuro, algo más rojizo y leonado sobre la cabeza, siendo también la cola de un matiz leonado poco brillante.

UROBILINA. f. *Fisiol.* Substancia derivada de la bilirrubina, que se encuentra en la orina normal. La orina que la contiene en abundancia es de color rojo obscuro. La UROBILINA aumenta en muchas enfermedades del hígado y a consecuencia de la resorción de derrames sanguíneos.

UROBILINÓGENO. m. *Fisiol.* Producto de reducción de la urobilina, exento de coloración. Aumenta también en muchas enfermedades, como aquélla.

UROBRANQUIO. QUIA. adj. *Zool.* Que tiene branquias en la cola.

UROCELE. m. *Patol.* Infiltración de orina en el escroto.

UROCENTRON. *Zool.* Género de reptiles saurios de la familia de los iguánidos, cuyo cuerpo, así como la cabeza, son deprimidos y están recubiertos de escamas lisas. El cuerpo presenta un repliegue lateral y en el cuello un pliegue doble. La cola es ancha y deprimida, hallándose revestida de escamas agudas y espinosas. Una especie americana es *U. azureus*.

UROCENTRUS. *Zool.* Género de peces de la familia de los blénidos, con el cuerpo largo, bajo, más o menos cilíndrico, desnudo o casi desnudo, por ser las escamas, cuando existen, extraordinariamente pequeñas. La abertura bucal es estrecha y con tentáculos orbitarios más o menos desarrollados. Suelen vivir en mares templados o en aguas salobres, como ocurre con el *U. sanguinolentus*.

UROCISSA. *Zool.* Género de aves de la familia de los córvidos, que contiene algunas especies de picazas de brillante plumaje, propias de la región oriental de la India y de la China. Todas tienen la cola larga y el pico amarillo o rojo. Viven en los bosques, lejos de los poblados. Son aves magníficas, cuyos vivos colores contrastan con el verdor del follaje de los árboles, y se conocen cinco especies, cuya longitud total es de 0,63 m., alcanzando la cola 0,45; de donde su nombre (del griego *uro*, cola, y *kitta* o *kuissa*, picaza). Dichas especies son: la *U. erythrorhyncha*, de la China, de pico rojo y plumaje azul, negro y blanco; la *U. flavirostris*, blancoazulada; la *U. occipitalis*, la *U. cærulea* y la *U. Whitehead*, todas también blancas y azules.

UROCORDIOS o URCORDADOS. m. pl. *Zool.* Clase de procordados, cuyas larvas, conocidas con el nombre de *apendiculárias*, se mueven en el agua de los mares por medio de una cola, que después se atrofia y en la cual llevan un rudimento de la llamada *cuerda dorsal* o *notocordio*, a lo cual hace alusión el nombre técnico del grupo. Los adultos tienen el cuerpo protegido por una túnica transparente formada por una substancia análoga a la celulosa, y a esta envoltura se debe el nombre de *Tunicados*, que se les dió antiguamente (V. TUNICADOS).

UROCYCLUS. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos terrestres y pulmonados, de la familia de los limácidos, que poseen el cuerpo alargado y granudo en la porción superficial del manto, en cuyo trayecto se presentan varios orificios, correspondiente uno al aparato respiratorio y otro, posterior, en relación con una glándula productora de mucus, a favor del cual deslizan su pie ventral por la superficie del suelo. En la base del tentáculo derecho llevan el orificio genital. Su rádula consta de dientes centrales, laterales y marginales colocados en posición horizontal. Su parecido con las babosas es muy grande, tanto, que poseen una concha interna pequeña y de forma oval, como una armadura del tegumento dorsal. Sus especies, como la *U. limacinus*, son africanas.

UROCYON. *Zool.* Género de mamíferos carniceros, de la familia de los cánidos, especie de zorras que poseen una cola provista de un paquete de pelos rígidos en la parte superior. Son propias de América del Norte, como *U. virginianus*.

URODELOS. m. pl. *Zool.* Orden de anfibios, caracterizados por tener cola bien desarrollada y dos o cuatro extremidades. El aspecto de su cuerpo es lacertiforme por lo general; pero también puede ser alargado y cilindráceo como el de una anguila, pareciéndose entonces extraordinariamente a estos peces, porque en el caso de los URODELOS citados se atrofia el par posterior de extremidades, acortándose las anteriores, como ocurre en el *tritón sirena* (género *Siren*). De análoga manera a lo que ocurre en los anfibios anuros, existen metamorfosis en los URODELOS, aunque no tan complicadas como en aquéllos, pues las larvas se parecen bastante a los adultos en su forma y organización. Dichas larvas hacen vida acuática y llevan a cada lado del cuello tres pares de branquias externas, bajo las cuales existen unas aberturas que comunican con unas cámaras semejantes a las de las branquias internas de los peces; la cola de estas larvas es comprimida, en forma de aleta caudal, y no tienen aptitud para reproducirse. A veces se suprime la vida larval en ciertos URODELOS, como ocurre en la *salamandra negra*, pasando a ser vivíparos y naciendo los hijuelos adaptados ya a la vida terrestre, como los adultos. Los URODELOS acuáticos nadan haciendo ondular su cuerpo, sirviéndoles la cola como órgano propulsor y recogiendo las extremidades a los lados del cuerpo. Para andar por la tierra son muy torpes, realizando su progresión mediante ondulaciones del cuerpo a un lado y a otro. Comprende este orden las familias *salamándridos, proteidos, sirénidos* y *anfiúmidos*.

URODONAL. m. *Terap.* Granulado efervescente a base de lisidina, sidonal, piperacina y urotropina. Es un gran disolvente del ácido úrico y un buen antiséptico de las vías urinarias. Está indicado en las litiasis y en las infecciones urinarias.

UROFENINA. f. *Quím.* Salicilato doble de litina y teobromina; se usa como diurético.

UROGALLO. m. *Zool.* Ave del orden de las gallináceas *(Tetrao urogallus)*, de unos 80 cm. de largo y 150 de envergadura, con plumaje pardo negruzco jaspeado de gris, patas y pico negros, tarsos emplumados y cola redonda. Es característica una porción desnuda de plumas y de color rojo que a manera de ceja bordea en arco la parte superior de los ojos. La cola es negra, con una faja de manchas blanquecinas que la bordea en su extremidad. La hembra es de color leonado manchado de negro y más pequeña. Habita en los espesos bosques de coníferas, en los que se alimenta de los brotes tiernos de los pinos, si bien no desdeña las larvas y orugas de insectos, a los que añade algunos frutos carnosos. Hace su nido al pie de un árbol, en una excavación del terreno, donde puede depositar la hembra hasta 12 ó 14 huevos amarillentos, de los que salen polluelos con plumón amarillo moteado de obscuro. En la época del celo, los machos luchan entre sí encarnizadamente y dan gritos roncos algo semejantes al mugido del uro; es la época en que pueden cazarse con más facilidad, debido a que el instinto reproductor les abstrae de todo. En otra época es difícil capturarlos, por lo bravos y ariscos que son. Su carne parece ser delicada y agradable, en lo cual debieron ya reparar los prehistóricos, porque en algunas cavernas del cuaternario se encuentran huesos de esta especie en bastante abundancia.

UROGENITAL. adj. *Anat.* Perteneciente a los aparatos urinario y genital.

UROGRAFÍA. f. *Med.* Radiografía de una parte del sistema urinario. Se obtiene después de la introducción de soluciones radioopacas dentro de las cavidades y conductos del aparato génitourinario, por lo que pueden verse radiográficamente el tamaño, número, posición y forma de varios órganos. La UROGRAFÍA del riñón, pelvis y uréter toma el nombre de *pielografía;* la de la vejiga, *cistografía,* y la de la uretra, *uretrografía.* La UROGRAFÍA puede ser: *instrumental* o *retrógrada* cuando la solución se introduce por medio de catéteres, e *intravenosa* o *excretoria,* cuando se obtienen resultados semejantes por la inyección intravenosa de una droga apropiada.

UROL. m., *Quím.* Quinato de urea. Usado como diurético y en la gota.

UROLITIASIS. f. *Patol.* Formación de cálculos urinarios y estado morboso que la acompaña.

UROLITO. m. *Patol.* Cálculo urinario.

UROLOGÍA. f. *Med.* Estudio médico o tratado sobre el aparato urinario.

UROLÓGICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente o relativo a la urología.

URÓLOGO. m. El que es versado en urología o escribe acerca de ella.

UROMACRUS. *Zool.* Género de reptiles ofidios, familia de los colúbridos, que comprende tres especies propias de las Antillas. Son grandes culebras que alcanzan una longitud de 2 m., muy delgadas, con la cabeza prolongada, muy diversa del cuello, cola larga y ojos medianos de pupila redonda. Su color es verdusco manchado de negro, y por excepción de verde esmeralda, con líneas amarillas y blancas (el *U. oxyrhynchus,* de Santo Domingo). Son inofensivas y viven especialmente en los árboles.

UROMANCÍA. f. Adivinación vana y supersticiosa por el examen de la orina.

UROMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la uromancia. || m. y f. Persona que la practica.

UROMASTIX. *Zool.* Género de reptiles saurios, familia de los agámidos, de cuerpo pesado, tamaño grande, piel rugosa, cola ancha y corta, espinosa, color gris, amarillento y pardusco, que se confunde con el de las arenas en que viven. Estos lagartos se complacen en tomar el sol cuando es más fuerte, resistiéndolo bien. Se defienden con la cola y con ella tapan asimismo sus guaridas, como acontece con la especie *U. hardwicki* o *lagarto de cola espinosa,* propio de Beluchistán y de la India. En Argelia y Túnez vive el *U. acanthinurus* o *lagarto de las palmeras,* que come dátiles, flores y hierbas diversas, y puede cambiar de coloración con facilidad.

UROMELO, LA. adj. *Teral.* Dícese de los monstruos cuyos miembros están reunidos y terminados en un solo pie. U. t. c. s.

UROMYCES. *Bot.* Género de hongos basidiomicetos, de la familia uredináceos, productores de enfermedades semejantes a la roya común, sobre las hojas de plantas hortícolas o forrajeras, en cuya epidermis sobresalen los ecidios, que constituyen una fase de su ciclo biológico. Las teleutosporas son libres, formadas por una sola célula de color pardo, lisas o con aguijoncitos, estando sostenidas por un pedicelo muy fino. Entre sus especies se halla la *roya de las remolachas (U. betae);* la *de las judías (U. phaseolarum),* la *de las habas (U. fabae),* la *de los guisantes (U. pisi)* y otras muchas.

URONES DE CASTROPONCE. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid (España), p. j. de Villalón de Campos, formado sólo por la villa homónima; 361 habitantes.

UROPATAGIO. m. Parte de la membrana de los murciélagos comprendida entre el rabo y las patas posteriores.

UROPÉLTIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de reptiles ofidios, cuyo tipo es el género *Uropeltis.* Presentan vistosas coloraciones y su cola es corta, terminada por una placa truncada. Su cuerpo es rígido y cilíndrico, provisto de pequeñas escamas, teniendo además ojos muy pequeños y cubiertos por una membrana transparente. En su esqueleto no existen rudimentos de extremidades posteriores ni de cintura pelviana.

UROPELTIS. *Zool.* Género de reptiles ofidios, de la familia uropéltidos, cuyas especies son serpientes no venenosas cilíndricas de unos cuarenta y cinco centímetros de largo, de hocico puntiagudo, color pardo o blanquecino, con manchas amarillas en el lomo; viven en la India. La especie *U. grandis,* que vive en Ceilán, lleva en la cola una suerte de placa en forma de escudo, con la cual se ayuda para remover la tierra blanda de los lugares en que habita, en los bosques húmedos.

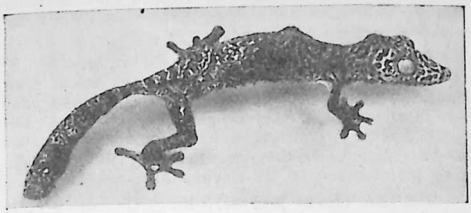
UROPHYLLUM. *Bot.* Género de plantas rubiáceas, cuyas especies son arbustos de hojas opuestas y flores en corimbos, panojas o cabezuelas, cuyas inflorescencias de flores hermafroditas o unisexuales son tetrámeras o pentámeras, con los estambres incluídos y el ovario con tres o cinco celdillas. Sus especies son propias del archipiélago Malayo y del Japón, como *U. japonicum.*

UROPIGAL. adj. *Zool.* Perteneciente a la rabadilla y a la cola de las aves.

PLUMAS UROPIGALES. *Zool.* Las que se insertan en la rabadilla y cubren la base de las plumas gruesas de la cola.

UROPLATES. *Zool.* Género de reptiles de la familia de los uroplátidos, vecinos del geco, que comprende tres especies, dos de las cuales viven en Madagascar y la otra en la isla de Nossi-Bé. Tienen el cuerpo cubierto de finas escamas, y sus cuatro patas

cortas, aunque bien proporcionadas; los dedos aplastados y terminados en discos en su extremidad, así como la cola, y la cabeza grande y aplastada; la



Uroplates fimbriatus

mandíbula inferior lleva una membrana denticulada. La especie *U. fimbriatus* es como un geco de cola membranosa.

URÓPODO, DA. adj. *Zool.* Que anda con auxilio de la cola. || m. En los crustáceos, cada una de las aletas que van situadas a los lados del telson.

UROPOYESIS. f. Producción de la orina.

UROPSILUS. *Zool.* Género de mamíferos insectívoros, de la familia tálpidos; son de muy pequeño tamaño, con el hocico prolongado en forma de trompa; ojos apenas perceptibles como en los topos; orejas redondeadas y pies normales. Su cola es larga, con la piel escamosa y con pelos pequeños y ralos. En las montañas de China vive la especie *U. soricipes.*

URORRAGIA. f. *Patol.* Flujo de sangre mezclada con la orina.

UROSÁN. m. *Terap.* Mezcla de benzoato de hexametilenotetramina con extracto de estigmas de maíz y lactosa. Es un antiséptico de las vías urinarias, disolvente del ácido úrico y diurético.

UROSCOPIA. f. *Med.* Inspección metódica de la orina para esclarecer el diagnóstico de las enfermedades.

UROSIS. f. *Patol.* Nombre genérico de las enfermedades de las vías urinarias.

UROSPERMUM. *Bot.* Género de plantas compuestas, cuyas especies son hierbas vivaces, anuales y lampiñas, y crecen en los países bañados por el Mediterráneo. Su raíz se emplea en decocción como astringente y diurético. Entre sus especies se encuentran *U. Delechampii* y *U. picroides;* la primera lleva pelos blandos y la segunda rígidos, en el involucro de sus cabezuelas florales. Las flores son de color amarillo.

UROSPORA. *Zool.* Género de protozoos del grupo de los esporozoarios, telosporidios, que viven en el cuerpo de diferentes gusanos, anélidos y nemertianos, así como en el de ciertos equinodermos del grupo de los holoturioideos. En la fase reproductora asexual producen estos protozoos unas esporas urceoladas, que llevan en su extremidad posterior un filamento largo a manera de cola, cuyo carácter ha dado nombre al género. Alguna de sus especies es un parásito intracelular del testículo de los gusanos rojos del légamo. En un período de su existencia hacen vida libre en la cavidad general del animal hospedador; cosa que no ocurre con la especie *U. Sinaptae,* que vive en el equinodermo holoturioideo llamado *sinapta;* ya que cuando sale de las células parasitadas y pasa a la cavidad general, se inmoviliza por enquistamiento, pudiéndose considerar como inmóvil durante toda su vida, como les ocurre a las especies del grupo de los *Coccidios,* con las cuales se relacionan las *Urospora* por este carácter biológico.

UROTROPINA. f. *Quím.* Denominación industrial de la *hexametilenotetramina,* cuya fórmula empírica es $N_4(CH_2)_6$ y cuya fórmula desarrollada no está suficientemente esclarecida. Cristaliza en romboedros con seis moléculas de agua, incoloros, brillantes y que subliman antes de los 100°. Es muy soluble en el agua, con reacción alcalina. Se obtiene combinando el formaldehido con el amoníaco. Disuelve el ácido úrico y al descomponerse pone amoníaco y formaldehido en libertad, y de ahí su triple papel de antilitiásico, diurético y desinfectante de las vías urinarias. Es, además, material de partida de gran número de medicamentos, por su facilidad de adicionar halogenuros alcohólicos y formar compuestos dobles. Sirve de acelerador en la industria del caucho y de primera materia en la obtención de resinas sintéticas. Se llama también, aunque raramente, *aminoformo* y *formina.* Como medicamento es absorbido sin transformar y pasa luego a la sangre y a la orina, en la cual se descompone en formol y amoníaco. Las dosis ordinarias son de 1 a 1,5 gramos al día. Fué introducida en la terapéptica, en 1895, por Nicolaier, como diurética, litolítica, y principalmente como antiséptica de las vías urinaras. Esta última acción es la más segura y se utiliza con provecho en las pielitis, cistitis, uretritis crónicas, en la fosfaturia y en las infecciones de las vías biliares.

URPILA. f. *Argent.* Paloma pequeña. || Voz común de cariño y amor en los tristes cánticos de la gente criolla. U. más especialmente en las provincias del Norte.

URQUHART (David). *Biog.* Diplomático inglés, n. en 1805 y m. en Nápoles en 1877. Muy joven aún, al iniciarse la guerra de la independencia griega alistóse en la escuadra de este país (1827-1828). Terminada la guerra, llevó a cabo una misión secreta en Turquía (1833), en donde fué más tarde secretario de embajada en 1835. Fundó el *Portfolio,* en el que publicó una serie de documentos del Estado ruso que hicieron profunda impresión. Luego fundó el *Free Press* (1855), que a partir de 1866 se llamó *Diplomatic review.* Diputado (1847-1852), se opuso a la política oriental de Palmerston, protestó de la actuación de Inglaterra en la guerra de Crimea y organizó comités de asuntos exteriores por todo el país. En 1864, enfermo, tuvo que retirarse a Montreux, de donde pasó a Nápoles. Entre sus obras destacan: *Turkey and its Resources* (1833); *England, France, Russia and Turkey* (1833), y *The Lebanon* (1860). || — (SIR THOMAS). *Biog.* Escritor escocés (1611-60), autor de la primera traducción del *Gargantúa* al inglés (1653).

URQUE. m. *Chil.* Papa de mala calidad.

URQUÍA (Luis). *Biog.* Escritor español contemporáneo y, sobre todo, popularísimo editor de *La Novela Corta, La Novela Teatral* y otras publicaciones similares que han ejercido una notoria, fecunda y beneficiosa influencia de divulgación literaria entre el pueblo, por sus precios, que parecen hoy inverosímiles. *La Novela Corta* empezó a publicarse el 15 de enero de 1916, dando en su primer número *Sor Simona,* de Galdós; y *La Novela Teatral,* el 17 de diciembre del mismo año 1916.

URQUIDI (Melchor). *Biog.* Político boliviano, n. y m. en Cochabamba (1807-1864). Estudiaba la carrera de abogado, cuando tuvo que huir por estar comprometido en una revolución. A su regreso, en 1841, fué elegido diputado y luego presidente de la Convención Nacional (1851), cancelario de la Universidad de Cochabamba, ministro de Estado, Hacienda e Instrucción, miembro del Consejo de Estado y de la Corte de Justicia. Realizó una eminente labor codificadora sobre minas y materia penal y agrícola, y creó infinidad de centros de Enseñanza y de Beneficencia

URQUIJO (Mariano Luis de). *Biog.* Político y literato español, n. en Bilbao y m. en París (1768-1817). Abogado de ideas liberales, fué perseguido por la Inquisición a raíz de haber publicado *Discurso preliminar sobre el origen y la situación presente del teatro español.* como prólogo a su traducción de *La muerte de César,* de Voltaire. Protegido por Floridablanca y el conde de Aranda, ingresó en el cuerpo diplomático y fué nombrado secretario de la embajada española en Londres (1795) y en 1798 ministro de Estado, cargo desde el cual protegió las letras, la agricultura y la industria, combatió a la Inquisición, cortó los abusos del clero, introdujo en España la vacuna, abolió la esclavitud y protegió a Clavijo y Humboldt. Combatido por el Papado, Napoleón y Godoy, dejó el ministerio en 1800. Retirado a Bilbao, fué encarcelado por la Inquisición. Fernando VII (1808) le libertó y más tarde reconoció el Gobierno del rey José, del que fué ministro de Estado y al que siguió a Francia, donde se estableció, primero en Pau (1809) y luego en París (1814), donde, naturalizado francés, residió hasta su muerte. ‖ — E IBARRA (JULIO DE). *Biog.* Historiador y entusiasta filólogo vasco, n. en Deusto el año 1871. Fundador de la *Revista Internacional de Estudios Vascos* en 1907, y de la *Sociedad de Estudios Vascos* y la *Academia de la Lengua Vasca,* en 1918. Ha constituído una de las mejores colecciones de libros y manuscritos sobre lengua y literatura vascas, es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y fué elegido académico de número de la de la Lengua, representando a Vasconia en el grupo de académicos regionales. Entre las numerosas obras que ha publicado son de recordar sus trabajos de investigación relativos a las guerras carlistas y al estado y vicisitudes de los estudios referentes a la lengua vasca, y, sobre todo, su *Refranero vasco.* cuya publicación inició en 1919. Es doctor *honoris causa* de la universidad de Bonn (Alemania).



Mariano Luis de Urquijo, por Goya (Academia de la Historia)

URQUINAONA Y BIDOT (José M.ª de). *Biog.* Prelado español, n. en Cádiz y m. en Barcelona (1813-1883). Estudió en Cádiz, donde se ordenó de presbítero en 1837, y tras obtener diversas prebendas, fué nombrado obispo de Canarias (1868) y más tarde de Barcelona (1878). Dotado de gran celo y elocuencia, además de ser muy caritativo, se captó el amor de sus feligreses, cuyos intereses defendió bizarramente en el Senado al plantearse la cuestión arancelaria. Fué una figura popular, sin buscarlo. Al plantearse la discusión, que tanto apasionó, entre católicos e integristas, adoptó una actitud conciliadora que no siempre fué comprendida y le amargó sus últimos días. Mereció al morir que su memoria fuese perpetuada en el nombre de una plaza barcelonesa.



José M.ª de Urquinaona

URQUIOLA (Eduardo). *Biog.* Pintor español, n. en Algosta (Vizcaya) en 1869. Hizo sus estudios en Madrid, en la Escuela de Bellas Artes, siendo además discípulo de Manuel Domínguez. Se ha dedicado especialmente al retrato, y ha obtenido premios en las Exposiciones Nacionales de 1904, 1906 y 1915, y en la Internacional de Buenos Aires de 1913.

URQUIZA (Justo José de). *Biog.* General y político argentino, n. en Concepción del Uruguay y m en San José (1800-1870). Estudió en Buenos Aires y, joven aún, luchó al lado de los federales, bajo el mando de Rosas. Gobernador de Entrerríos (1842). hizo progresar industrial y económicamente la provincia. En 1845 ascendió a general y en 1851 unióse al Brasil y al Uruguay para luchar contra el dictador Rosas, a cuya dictadura dió fin en la batalla de Monte Caseros (1852). Derrotado Rosas, celebróse una convención que nombró dictador a URQUIZA y, firmada la Constitución, le elevó a la presidencia de la Federación (1854-1860). Contra él se levantó la provincia de Buenos Aires, que se separó de la Federación. En 1859, vencido el ejército del general Mitre, gobernador de Buenos Aires, se firmó un tratado por el cual la provincia volvía a la Federación. En 1861 estalló de nuevo la guerra con el Estado de Buenos Aires, y URQUIZA hubo de luchar otra vez contra Mitre en Pavón. Mal secundado, según se dijo, por el presidente Desqui, URQUIZA se retiró a su gobierno de Entrerríos y el general Mitre fué proclamado presidente de la República. Su antiguo contrincante se vió obligado a intervenir, según órdenes de Mitre, en la guerra del Paraguay, pero las tropas de Entrerríos no sentían entusiasmo por la causa que se les hizo defender, y la actitud de su jefe fué muy criticada. Abandonó la vida pública y se consagró al cuidado de sus vastas haciendas, cuya riqueza y fastuosidad se hicieron proverbiales. Fué asesinado en su palacio de San José por un grupo de revolucionarios, que defendía precisamente la política de su yerno el general López Jordán, que aspiraba a sucederle en el gobierno de la provincia. La labor llevada a cabo por URQUIZA en la presidencia de la Confederación fué muy eficaz y vasta. Restableció las relaciones exteriores, y ya en 1858 firmó los primeros tratados internacionales con Inglaterra, Francia y Estados Unidos, tratados a los cuales siguieron otros con Chile, Brasil, Bolivia y Paraguay, y en Europa con Bélgica, Prusia y, sobre todo, con España, para lo cual comisionó al doctor Alberdi. En el interior creó el ministerio de Instrucción Pública, nacionalizó la universidad de Córdoba y subvencionó a las provincias para el fomento de la instrucción primaria. En materia de comunicaciones se estudió durante su presidencia el proyecto del ferrocarril de Rosario a Córdoba (1854) y se creó el Transandino (1855); abrió los ríos a las banderas de todas las naciones; en 1860 tendió la primera línea telegráfica entre Buenos Aires y Moreno. En materia de cultura, el gobierno de URQUIZA fué como un centro de atracción para huéspedes como



Justo José de Urquiza

URRABIETA VIERGE (DANIEL)



Ilustración para «Don Quijote de la Mancha», edición Salvat.



Ilustración para «Don Quijote de la Mancha». — Toros en Salamanca.

Martin de Moussey, el barón de Gratry y otros; en aquellos tiempos se fundó la *Revista del Paraná* (1861) y se fomentaron los estudios en los tres principales centros docentes: universidad de Córdoba, Colegio de Montserrat y Colegio del Uruguay. En materia de Hacienda y Economía, URQUIZA fundó un Banco e hizo aprobar el proyecto de los «derechos diferenciales» sobre mercancías europeas, y en 1858 y 1859 se organizaron las primeras Exposiciones agropecuarias. Finalmente promulgó e implantó la nueva Constitución argentina (21 octubre 1859).

URRABIETA (Vicente). *Biog.* Dibujante español, m. en París en 1879. Empezó su carrera en 1830, cuando sólo contaba diecisiete años de edad, ilustrando la novela *Matilde o las Cruzadas,* editada por Gaspar y Roig, y fué uno de los primeros artistas que en el siglo XIX acreditaron en España la ilustración de obras por medio del dibujo sobre boj y piedra litográfica. || — VIERGE (DANIEL). *Biog.* Dibujante español, hijo del anterior, n. en Getafe en 1851, m. en 1904, en una casa de campo de las cercanías de París. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando hasta el año 1869, en que marchó a París con su padre, y allí colaboró en los periódicos ilustrados franceses más importantes. Impedido de la mano derecha a consecuencia de un ataque de hemiplejía, logró, a fuerza de voluntad, educar la mano izquierda y dibujar con ella tan admirablemente como lo hiciera con la diestra. Ilustró numerosas obras, entre ellas *El Gran Tacaño,* de don Francisco de Quevedo, cuya traducción francesa se publicó con el título de *Pablo de Segovia,* y *Don Quijote de la Mancha,* de Cervantes (ilustraciones en parte reproducidas en la edición SALVAT, 1916). Su producción fué asombrosa en cantidad, pero no menos en admirable encanto. La gracia y la delicadeza de su lápiz adquiría la limpieza de una punta seca; la factura era siempre amplia y valiente y gratos la luminosidad y el claroscuro de todas sus obras. URRABIETA se muestra a igual altura dibujando del natural que reproduciendo los asuntos creados en su fantasía, y todas sus obras llevan un sello personal inconfundible.



Daniel Urrabieta Vierge (autorretrato)

URRACA. f. Ave del orden de las paserinas fisirrostras, familia de los córvidos *(Pica pica),* que tiene cerca de medio metro de largo y unos 60 cm. de envergadura, con pico y pies negruzcos, y plumaje blanco en el vientre y arranque de las alas, y negro con reflejos metálicos en el resto del cuerpo. Abunda en España, se domestica con facilidad, es vocinglera y glotona, e imita la voz humana como el papagayo. Anida en las ramas más elevadas de los árboles, y se encuentra a veces reunida con otras de su especie formando bandada. Su puesta consiste en siete u ocho huevos; los polluelos nacen desnudos, y sus padres los cuidan mucho, haciendo en el verano acopio de provisiones para la estación fría. Tiene la propiedad de llevarse a su nido objetos pequeños, sobre todo si son brillantes. || *Amér.* Ave semejante al arrendajo. || *Fort.* V. NIDO DE URRACA. HABLAR MÁS QUE UNA URRACA. fr. fig. y fam. Hablar mucho una persona. Dícese especialmente de las mujeres y los niños.



Urraca *(Pica caudata)*

URRACA. f. Nombre propio de mujer. || *Biog.* Reina de León, segunda esposa de Ramiro II (931-951) y madre de Sancho *el Craso.* || Reina de León, hija del conde de Castilla Fernán González y esposa de Ordoño III (951-956), hijo de Ramiro II. || Hija del rey de Castilla y León Fernando I (1035-1065), a quien en el reparto que su padre hizo de sus Estados le correspondió el reino de Zamora. || Reina de León y de Castilla, hija de Alfonso IV y de Doña Conslanza de Borgoña. Casó con el caballero francés don Ramón de Borgoña, y Alfonso VI instituyó a los consortes condes de Portugal y de Galicia (1090). Muerto su esposo en 1107, Alfonso VI la casó con el rey de Aragón Alfonso I *el Batallador* (1109), bisnieto, como ella, de Sancho *el Mayor* de Navarra, y le dejó al morir los reinos de León y Castilla. El matrimonio fué de poco provecho político, puesto que el aragonés perturbó con su intervención abusiva el reino castellanoleonés, y de malas consecuencias familiares, porque tras una serie de discordias entre los consortes, Alfonso repudió a URRACA y se retiró a sus tierras de Aragón (1114). Murió Doña URRACA en 1126 y le sucedió en el trono castellanoleonés Alfonso Raimúndez, fruto de su primer matrimonio, con el nombre de Alfonso VII.

URRACA MIGUEL. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Avila (España), formado sólo por el lugar homónimo; 368 hab.

URRÁCAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería (España), p. j. de Purchena, formado sólo por la villa homónima, situada en la margen septentrional del río Almanzora, que corre al pie de la sierra de Filabres; 827 hab.

URRAULT ALTO. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, cuyo nombre no corresponde a entidad alguna y que está formado por varios lugares y caseríos; 631 hab. Su cabecera es Santa Fe, en que radica la Casa Consistorial, con 5 hab. || — BAJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, con 906 hab., de ellos 82 en su cabecera, el lugar de San Vicente. Su nombre no corresponde a entidad determinada.

URREA (Jerónimo de). *Biog.* V. JIMÉNEZ DE URREA (JERÓNIMO). || — (MIGUEL). *Biog.* Arquitecto y escritor español, nacido en Fuentes de la Alcarria entre 1520 y 1530. Publicó, traduciéndolos por vez primera al español, los diez libros del *Tratado de Arquitectura,* de Vitruvio (Alcalá, 1582). || — (MIGUEL DE). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Fuentes a mediados del siglo XVI y que m. en el ejercicio de las misiones en Indias en 1597. Estudió en Alcalá de Henares. Pasó a América para propagar la Fe entre los indios *chunchas* y, a causa de no haber podido curar al hijo de un cacique de éstos, fué muerto a pedradas. Autor de unos *Catecismos y vocabularios de la lengua chuncha.* || — (PEDRO DE). *Biog.* Prelado español, que m. en 1489. Arzobispo de Tarragona, patriarca de Alejandría y al que se atribuye una *Relación de las inquietudes de Cataluña en el reinado de Juan II de Aragón.* || — (PE-

DRO MANUEL JIMÉNEZ DE). *Biog.* V. JIMÉNEZ DE URREA (PEDRO MANUEL).

URREA DE GAÉN. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel (España), p. j. de Híjar, formado sólo por el lugar homónimo; 1.130 hab. || —DE JALÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza (España), p. j. de La Almunia de Doña Godina, formado sólo por la villa homónima, situada en la orilla derecha del Jalón; 886 hab

URRE-LAUQUÉN. *Geog.* Lago salado de la República Argentina, de 250 km. cuad. de área, situado en el S. del Territorio de La Pampa, entre las sierras graníticas de Lihuel Calel y Choique Mahuída. Consiste en varias depresiones poco profundas unidas entre sí, y es alimentado por las aguas del Chadileurú en épocas de avenida, lo rodea una gran salina.

URREZ. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Burgos (España); 292 hab.

URRIAGUEL. *Geog.* V. BENI-URRIAGUEL.

URRÍES. *Geog.* Mun. de la prov de Zaragoza (España), p. j. de Sos del Rey Católico, formado sólo por el lugar homónimo; 395 hab.

URROZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Aoiz, formado sólo por la villa homónima, situada en un llano, a la margen derecha del río Ebro; 618 hab. || — DE SANTESTEBAN. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra (España), p. j. de Pamplona, con 338 hab., de ellos 187 en su cabecera, el lugar homónimo.

URRUTIA (Francisco José). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor colombiano, n. en 1870. Doctor en Derecho y Ciencias políticas, ocupó la vicepresidencia de las Academias de la Historia y de Jurisprudencia de Colombia; desempeñó varios cargos diplomáticos y en 1908 fué ministro de Relaciones Exteriores, y otra vez en 1913, firmando en 1914 el tratado con los Estados Unidos que zanjaba las diferencias surgidas por la separación de Panamá. Desde 1918 a 1923 fué ministro plenipotenciario en España y en 1926 representante de Colombia en el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Tiene publicados, además de varios estudios sobre política internacional, *Estudios de Legislación y Derecho civil, Doctrina de Monroe, Manual de Instrucción moral y cívica, La codificación del Derecho internacional en América*, etc. || — (JOSÉ DE). *Biog.* General español, n. en Vizcaya (1728-1800). Siguió la carrera militar, en la que logró ascender rápidamente, obteniendo el grado de brigadier en 1791 a raíz de la defensa de Ceuta. Mariscal de Campo, luchó en la campaña contra Francia en 1793 y en Navarra y Guipúzcoa, donde defendió el Baztán. Nombrado capitán general de Cataluña en 1794, restableció la disciplina y reorganizó el ejército, con el que hizo frente a los franceses y los venció cerca de Pontois en 1795. Después de la paz de Basilea de 1795 fué ascendido a capitán general, pero durante la privanza de Godoy fué postergado. || — (LUIS). *Biog.* Médico español, n. en 1876. Ha sido uno de los más eminentes especialistas del aparato digestivo, y ha ideado procedimientos operatorios muy eficaces y divulgados. Obras principales: *Enfermedades del estómago* (1920); *Enfermedades de los intestinos* (1921); *Enfermedades del hígado y el páncreas* (1923); etc.



José de Urrutia, por Goya (Museo del Prado)

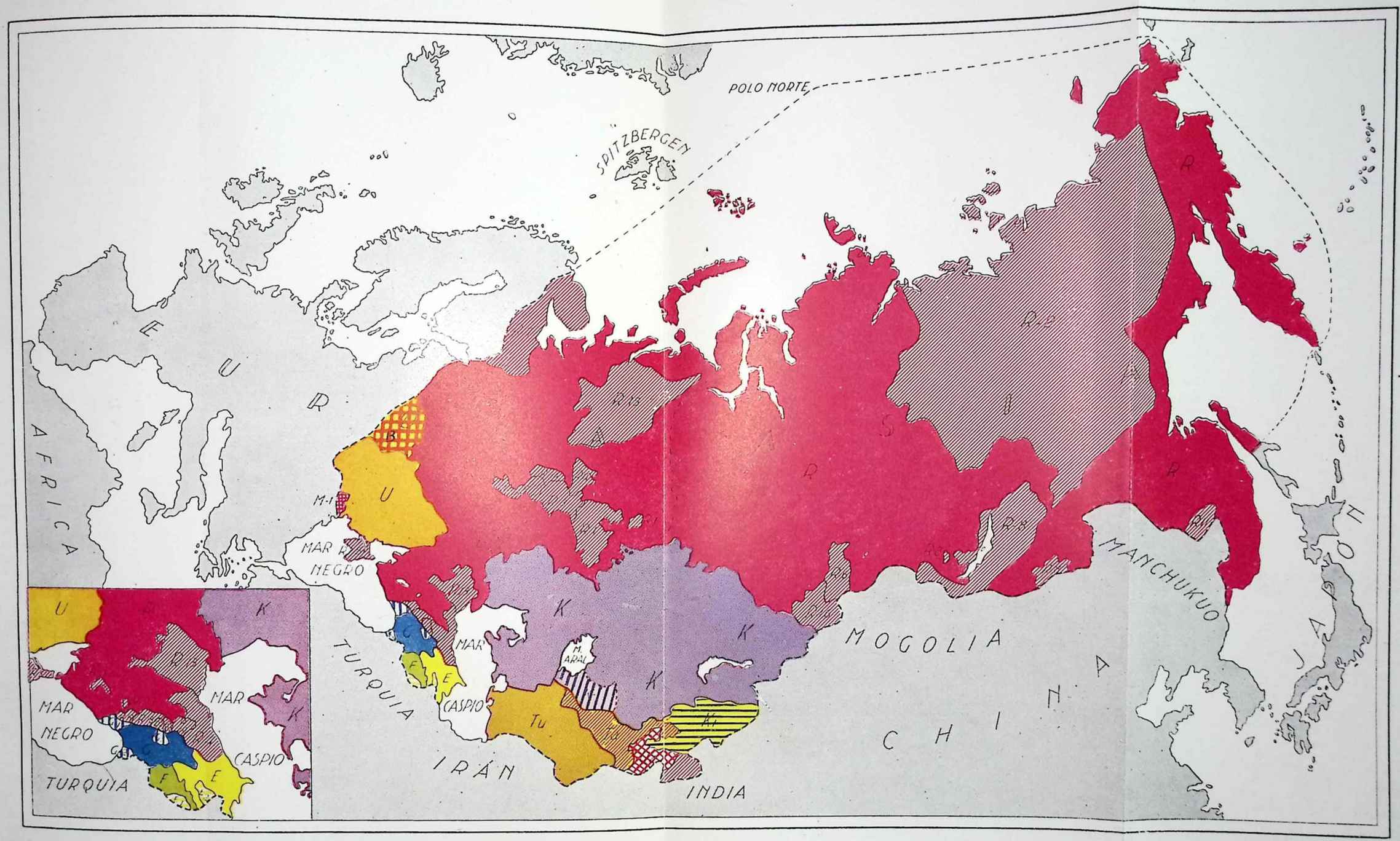
URSAC. *Geog.* V. WERSCHETZ.

U. R. S. S. *Geog.* Modo abreviado de representar el complejo organismo político denominado *Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas* (en ruso, *Soiuz Sovietskij Sotsialisticheskij Respúblik*), de la cual Rusia forma parte preponderantísima. Todos los organismos que componen la U. R. S. S. están agrupados y constituyen geográficamente un bloque único, que posee la considerable área de 21.251.130 km. cuad. (dato del *Statesman's Year-Book* 1944), y según otras fuentes, 21.267.714 kilómetros cuadrados, ocupando en este sentido el primer puesto entre todas las naciones del mundo. Abarca la mitad oriental de Europa, casi toda el Asia Septentrional y Central y la región Caucásica. Sus límites en 1939 eran los siguientes: al N. confinaba con el océano Glacial Artico; al E., con el océano Pacífico y el mar de Bering; al S., con Turquía, Irán (Persia), Afganistán, China, la República de Tannu-Tuva, Mogolia Exterior, el imperio de Manchukuo y Corea; al SO., con Rumania, y al O., con Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, el mar Báltico y Finlandia, con las cuales el confín es puramente convencional, pues no existe ningún accidente geográfico acusado que constituya línea divisoria. Dentro de tan extensos límites, de los cuales 20.000 km. son terrestres y 45.000 corresponden a las costas, se hallan comprendidos países de morfología, relieve y clima variadísimos. Expuestos estos caracteres al hablar de cada uno de ellos, sólo daremos aquí una visión de conjunto del aspecto físico del territorio de la U. R. S. S., sin entrar en detalles.



Escudo de la U. R. S. S.

Aspecto físico y relieve. La parte occidental o europea es una inmensa meseta muy baja, llanura extensísima equivalente a la mitad de Europa, cuya uniformidad sólo interrumpe hacia el E. la larga cadena de los montes Urales, orientada en el sentido de los meridianos. Más allá de la cadena urálica se extiende la llanura siberiana occidental, prolongación natural de la llanura rusa y tan baja como ésta, cuyo límite oriental puede considerarse el río Yenisei. Entre éste y el río Lena, el océano Artico al N. y los montes Sajanos y del Baikal al S., se extiende la meseta central siberiana, ondulada, con llanuras bajas fácilmente inundables durante el deshielo e interrumpida por cadenas montañosas irregularmente orientadas; más hacia el Oriente se extiende hasta la costa del océano Pacífico la zona de la Siberia Oriental, cuya topografía se conoce mal todavía. Una larga cadena montuosa se extiende casi ininterrumpidamente desde el extremo occidental al oriental de este tan extenso dominio, desde los Cárpatos hasta la orilla del Pacífico, aislando casi completamente por el S. todo el territorio de la Unión. Esta cadena está constituída por eslabones a veces unidos, a veces separados por mesetas elevadas, de difícil acceso; de ella forman parte los Cárpatos

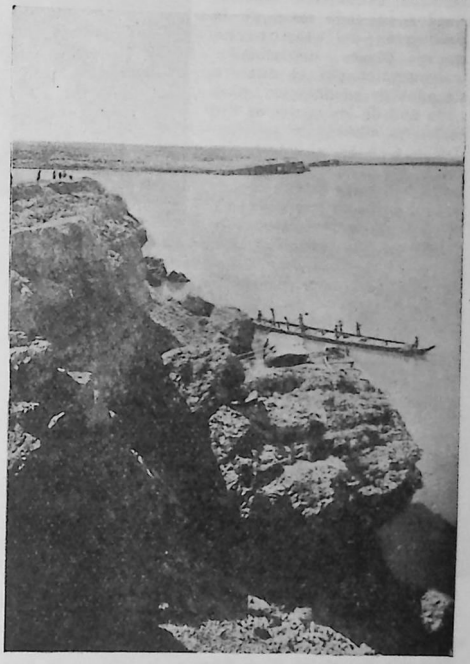


PAÍSES COMPONENTES DEL CONGLOMERADO POLÍTICO DE LA U. R. S. S. EN 1943

R. Federación de Repúblicas Socialistas Soviéticas Rusas. — R-1. República autónoma de los Bashkires. — R-2. República autónoma de los Yakutios. — R-3. República autónoma de los Tártaros. — R-4. República autónoma del Daguestán. — R-5. República autónoma de Crimea. — R-6. Territorio autónomo de los Cherkesios. — R-7. República autónoma de Carelia. — R-8. República autónoma de los Buriatos-Mogoles. — R-9. República autónoma de los Alemanes del Volga. — R-10. República autónoma de los Chuvash. — R-11. República autónoma de los Judíos o Biro-Bidján. — R-12. República autónoma de los Votiacos. — R-13. República autónoma de los Calmucos. — R-14. República autónoma de los Mari. — R-15. República autónoma de Komi. — R-16. República autónoma de los Oiratos. — R-17. Territorio autónomo de Adyguei. — R-18. República autónoma de Kabardino-Balkaria. — R-19. Territorio autónomo de los Karachios. — R-20. Territorio autónomo de los Chesenios. — R-21. República autónoma de Osetia del Norte. — R-22. República autónoma de los Chechen-Ingush. — R-23. Territorio autónomo de los Circasianos. — R-24. República autónoma de los Mordvinos. — U. República Socialista Soviética de Ucrania. — M-1. República autónoma de Moldavia. — B. República Socialista Soviética de la Rusia Blanca. — G. República Socialista Soviética de Georgia. — G-1. República autónoma de Abjazia. — G-2. República autónoma del Adzharistán. — G-3. Territorio autónomo de Osetia del Sur. — E. República Socialista Soviética del Azerbaidján. — E-1. República autónoma de Najicheván.— E-2. Territorio autónomo del Karabaj montañoso. —F. República Socialista Soviética de Armenia. — Uz. República Socialista Soviética del Uzbekistán. — Tu. República Socialista Soviética del Turkmenistán. — Ta. República Socialista Soviética del Tadzhikistán. — K. República Socialista Soviética del Kazakhistán. — Ki. República Socialista Soviética del Kirguizistán.

Orientales, que se prolongan hacia el E. con los montes de Crimea, y a poco la cordillera del Cáucaso, a partir de la cual ya ininterrumpidamente se suceden a través de los montes del N. de Persia las cadenas que limitan por el S. el Asia Central rusa (Hindu-kush), los grandes sistemas montañosos del Tien-shan, Transalai y Tabargatai; los montes Altai, Sajanos, Yablonoi y Stanovoi. En la vasta extensión actual del dominio ruso cabe distinguir cuatro zonas; la occidental, que abarca toda la llamada *Rusia Europea*, del Báltico a los Urales y del Artico al mar Negro, zona de llanuras esteparias, dentro de la cual podemos diferenciar una subzona morfológicamente distinta, la región *Caucásica;* la zona de la *Siberia Occidental* o *esteparia*, limitada al O. por la cadena de los Urales; al E., por el Yenisei, y al S., por la línea sinuosa de transición de la meseta siberiana a las tierras bajas, marcada aproximadamente por el paralelo 48°; la zona del *Asia Central rusa*, también denominada *Turquestán*, situada al S. de la anterior y comprendida entre el mar Caspio y China; y la zona de la *Siberia Central y Oriental*, que abarca el resto del dominio ruso.

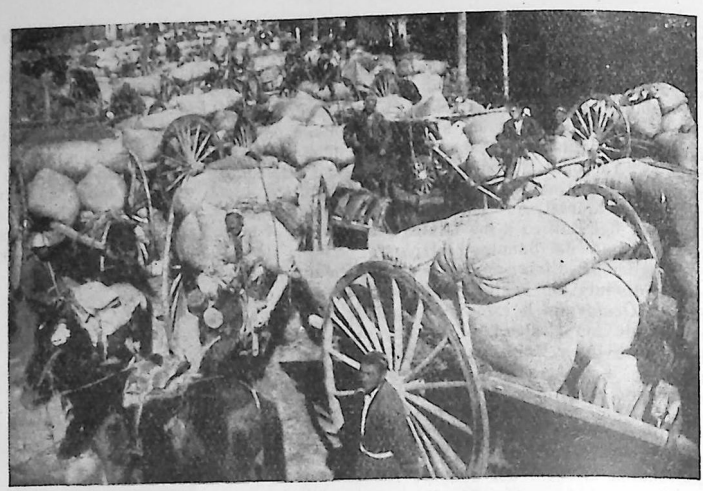
Clima e hidrografía. El clima de la Unión presenta cierta uniformidad no obstante la gran extensión del territorio, consecuencia de su unidad morfológica y de su posición geográfica, de tal manera que quizá sea el clima el elemento físico que más que ningún otro determina la unidad de región tan extensa. Los inviernos son excepcionalmente rigidos, principalmente en la Siberia Oriental, en donde radica el polo del frío, en la zona de Verjoiansk, en la cual el termómetro llega a marcar hasta —59,5°; pero en todo el país son frecuentes las temperaturas de —30 y —45° durante los seis o siete meses de invierno. La primavera es en general muy breve y durante ella la abundante nieve se funde rápidamente y los ríos experimentan crecidas violentas, inundando sus aguas zonas extensas; los veranos son calurosos, principalmente en el Asia Central, en donde se registran temperaturas superiores a 42°, y se prolongan hasta fines de octubre, siendo los otoños también muy cortos. Condiciones excepcionales de temperatura goza la península de Crimea, en el S. de la Rusia Europea, en especial la costa meridional de la misma, que disfruta de clima de tipo mediterráneo. La ausencia de cadenas montañosas orientadas de E. a O. que impidan o dificulten el paso de los vientos helados del N. es la causa del clima riguroso a que están sometidas las regiones meridionales, sin que las brisas marinas del mar Negro, asaz reducido comparado con la extensión de las tierras que baña, dejen sentir su acción beneficiosa con intensidad suficiente para dulcificar los fríos invernales. La pluviosidad es relativamente reducida, pero su falta está compensada en gran parte del territorio con la abundancia de nieves. Sin embargo, en la extensa zona llana del Turquestán (cuencas media e inferior del Amu-dariá y el Syr-dariá), la sequedad del aire es considerable, las lluvias escasísimas, y los cultivos sólo prosperan gracias a la irrigación artificial. La hidrografía de la Unión es muy compleja y desarrollada, abundando los ríos de largo curso gracias a lo vasto del área del país; éste es tributario de cinco mares: el océano Glacial Artico, en el cual desembocan, entre otros, los ríos Onega, Dvina del Norte, Pechora, Obi, Yenisei, Lena, Kolima e Indigiurka; el mar Báltico, al cual van el Neva y otros cursos menos importantes; el mar Negro, en el que desembocan el Dniéster, el Bug, el Dniéper y el Don; el mar Caspio, al cual van a morir, entre otros, el Volga y el Ural; el océano Pacífico, que recoge las aguas de la Siberia Oriental mediante el Amur, el Anadyr y otros. En el Asia Central existen varias cuencas cerradas, como la de los lagos Aral (en el que desaguan los dos importantes ríos Amu-dariá y Syr-dariá), Baljash o Balkhash y otros menores; en la parte occidental de la Rusia Europea hay numerosos lagos, y entre ellos se destacan el Ládoga, el Onega y el Peipus, los cuales comunican directamente con el mar. En Siberia hay también varios lagos, siendo el más importante el Baikal, en comunicación directa e indirecta con el mar; la región lacustre más extensa de la Unión radica en la parte occidental de la Rusia Europea, en los confines con los países bálticos. En correspondencia con el clima, se distinguen en la Unión tres



U. R. S. S.: Vista del río Amu-dariá

grandes zonas, por lo que a la vegetación se refiere: la zona septentrional, de clima extremadamente frío, dominio de la *tundra*, manto ininterrumpido de césped enano y musgos; la zona media o central, dominio de la *taiga*, floresta de coníferas, betuláceas, latifolias y encinas, entre las cuales crece abundantemente el césped; y la zona meridional, dominio de la *estepa* (como en Rusia Europea) y a veces del desierto (como en el Turquestán). Ninguna línea definida limita estas zonas, ya que circunstancias locales hacen avanzar una zona en el dominio de las otras, como consecuencia de las variaciones del clima.

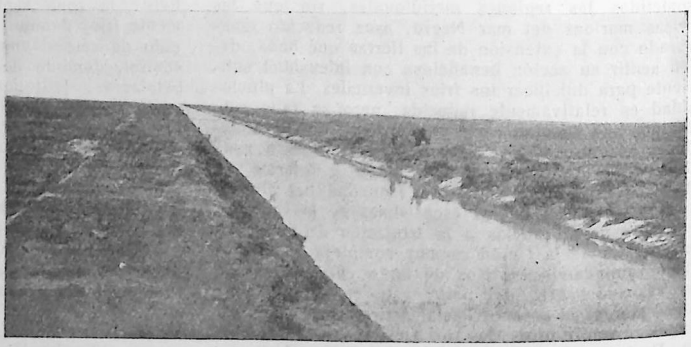
GEOGRAFÍA ECONÓMICA. Expuesta así a grandes rasgos la morfología de la Unión, expondremos a continuación, de un modo absolutamente objetivo, el desarrollo actual económico de la U. R. S. S. Toda la economía rusa (incluyendo en ella la escasa organización económica de Siberia y del Asia Central) experimentó una desorganización profunda y completa en 1917, a causa de la primera Gran Guerra (1914-1918) y de la revolución y luchas civiles que siguieron al hundimiento y desaparición de la monarquía zarista, de modo que al imponerse el régimen soviético sobre todos los partidos y banderas, hubieron de afrontarse los nuevos gobernantes con el problema inmenso y



U. R. S. S.: Transporte del algodón en Turquestán

complejo de reconstruir totalmente la economía de un país tan inmenso sobre nuevas bases, con nuevos moldes, medios y sistemas muy distintos, fundamentalmente diferentes de los hasta aquel momento en uso. Los primeros planes de reconstrucción elaborados fracasaron en parte, pero con una tenacidad sin ejemplo y con la ayuda de técnicos extranjeros especializados en cada rama de la producción, se elaboraron nuevos planes, denominados *quinquenales* por el número de años de su duración, para cada uno de los cuales se fijó un cierto número de actividades agrícolas e industriales cuyos programas de desarrollo debían llevarse a término, con el fin de lograr el máximo rendimiento de las mismas en el plazo señalado. No obstante las muchas dificultades que se hubieron de vencer, los planes quinquenales se realizaron casi total y satisfactoriamente y en una medida sólo posible dentro del régimen soviético, en el que, como es sabido, toda fuente de riqueza pertenece al Estado, toda iniciativa y actividad está supeditada al Estado, todo trabajo debe realizarse en beneficio de la comunidad y en el trabajo deben participar todas las clases sociales. Veamos lo conseguido en las diferentes ramas de la actividad humana.

Agricultura. No obstante el reciente e innegable progreso industrial de la Unión, ésta es todavía un país preferentemente agrícola. La U. R. S. S. posee vastísimas extensiones de terreno cuya fertilidad iguala, si no supera, a la de los famosos campos del Canadá Meridional, a la de las praderas de los Estados Unidos o de las zonas del trigo de Australia. Sobre todo, como se indicó en la voz RUSIA, existen tierras muy productivas, las *tierras negras* o *chernoziom*, en Ucrania, en la región del Cáucaso, a lo largo del Volga y en Siberia, la cual no es precisamente la landa de desiertos helados que muchos se imaginan, sino un nuevo Middle West americano o una pradería de tipo canadiense, de donde la Unión extrae anualmente cantidades considerables de productos vegetales cultivados, y además productos minerales variados y de gran precio. La administración soviética ha logrado poner en valor extensas zonas hasta 1920 perdidas para la agricultura y sólo consideradas antes como lugares de deportación. La revalorización agrícola de Siberia ha sido tal, que con razón se la puede considerar como el *Canadá ruso*, a causa de los inmensos recursos que proporciona su suelo y las inmensas riquezas minerales que guarda celosamente su subsuelo. El estado desastroso a que llegó la agricultura rusa cesó después de 1921, cuando se comenzaron a poner en vigencia los planes quinquenales; en virtud de éstos, la inmensa parte de las tierras fueron colectivizadas y pasaron al poder del Estado, el cual las agrupó y organizó en factorías colectivizadas *(koljozes)*, en las que, sirviendo de ejemplo y modelo las *sovjozes* o factorías del Estado, se cultivan una o varias especies vegetales determinadas, habiéndose introducido en gran escala el empleo de maquinaria para el trabajo agrícola (mecanización de las empresas agrícolas). La creación de numerosas escuelas agrícolas estatales, la introducción de los más modernos métodos de selección y cultivo de semillas, las nuevas e ingentes obras de irrigación llevadas a cabo en las regiones de suelo fértil, pero improductivo a causa de la escasez de lluvias, como en el Asia Central rusa, y la adopción de nuevos sistemas y modalidades de trabajo, han cambiado profundamente la agricultura del país, no obstante la repugnancia del campesino ruso *(mujik)*, a causa de su ignorancia, a toda innovación en los métodos y procedimientos tradicionales de cultivo y las dificultades de otros órdenes a que ha debido hacer frente la administración rusa, hoy en gran parte superadas. Aunque sólo el 9 por 100 de su territorio esté cultivado (los dos quintos de su área, en la Rusia Europea), la producción permite mantener la exportación de ciertos productos. Pero la industrialización del país ha sido tal, que si en 1913 la producción agrícola representaba el 58 por 100 de su producción total y la industrial el 42 por 100, en 1939 se habían cambiado los papeles y la producción industrial ascendió a 77,4 por 100 de la total. El área total cultivada en 1941 fué de 157 millones de hectáreas (9 por 100 del área total), de ellas 111



U. R. S. S.: Canal de la Golódnaia Step

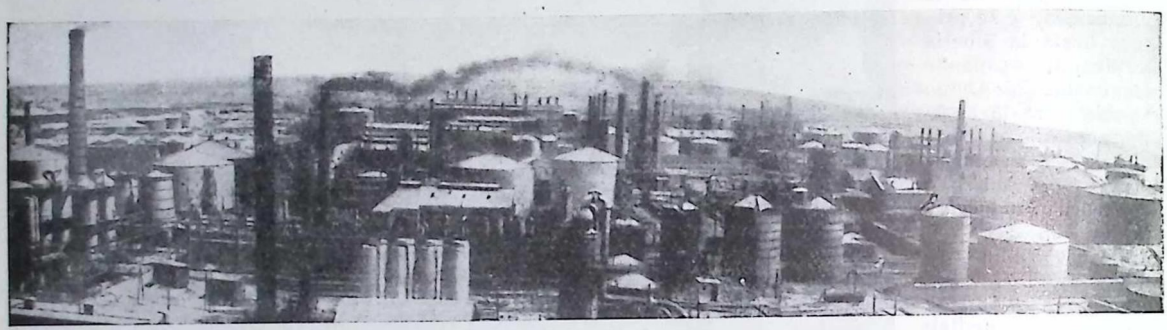
millones dedicadas al cultivo de cereales y 11 millones al de plantas industriales; la producción de trigo es la más considerable, siguiéndole en orden de importancia la de remolacha azucarera, y a gran distancia la de algodón, producido éste en grandes cantidades en el Turquestán, en cuyas estepas desérticas inmensas, que se extienden a ambas orillas de los ríos Amu-dariá y Syr-dariá (y en las cuales se han realizado gigantescas obras de irrigación), se ha concentrado por el régimen soviético el cultivo de esta fibra (producción anual: medio millón de toneladas). La superficie cultivada crece de año en año gracias al impulso del Gobierno, y si la guerra reciente no hubiera detenido la marcha ascendente emprendida, la potencia económica de la U. R. S. S. sería hoy considerable. El 12 por 100 de la producción agrícola corresponde a las granjas estatales, el 84 por 100 a las granjas colectivizadas, y el resto a las granjas particulares. La zona cerealista comprende la Ucrania, la Rusia Europea Sudoriental, parte de la Ciscaucasia, y se prolonga hasta la Siberia Occidental, ocupando actualmente la Unión el primer puesto en la producción de trigo entre todos los países europeos, el quinto lugar en la producción mundial de algodón, el primero en la producción de lino y cáñamo (47 por 100 de la producción mundial) y el segundo en la producción de tabaco. El año 1939 se acometió, por parte del régimen soviético, la electrificación de las grandes granjas estatales y colectivas. Se ha intentado llevar el monocultivo hasta límites insospechados, creándose las famosas *fábricas de trigo* en Rusia Meridional, granjas extensísimas en las que el trabajo está totalmente mecanizado y de las cuales la mayor abarca 300.000 hectáreas de superficie. Pero el mayor proyecto de granja gigante radica en la famosa «Estepa del hambre» *(Golódnaia step)*, en Turquestán, transformada en una área productiva de 500.000 hectáreas, gracias a la irrigación con las aguas del Syr-dariá, y destinada al cultivo extensivo e intensivo del algodonero. La ganadería también ha experimentado, a igual que la agricultura, un incremento notabilísimo, según se deduce de las siguientes cifras estadísticas en millones de cabezas, de las cuales la primera corresponde al 1934 y la segunda al 1938: caballos, 15,6-17,5; ganado vacuno, 42,4-63,2; ganado lanar, 51,9-102,5; ganado de cerda, 17,4-30,6. Para terminar diremos que la agricultura soviética ha asumido un carácter esencialmente industrial, con miras, en el cultivo de muchas de las especies vegetales, no sólo a satisfacer las necesidades de la población, sino a obtener las materias primas precisas para sus industrias capitales, exceptuando, naturalmente, las metálicas, y a bastarse a sí misma. Así, por ejemplo, en estas últimas décadas se han destinado grandes extensiones al cultivo industrializado de la especie vegetal *kok-sagyz*, cuyo látex es rico en caucho, y de otras plantas gomeras. El abonado de los extensos campos irrigados del Turquestán se realiza vertiendo en el agua los abonos con el fin de que ella misma sea el vehículo transportador de las materias fertilizantes, las cuales son fabricadas en grandes establecimientos levantados en las cabezas de los grandes canales de riego. Otra fuente de riqueza del país son los bosques, los cuales cubren 950 millones de hectáreas (el 44 por 100 del territorio); son propiedad del Estado y explotados directamente por éste en su mayor parte; las ocho décimas partes de los bosques radican en la Federación de las Repúblicas Socialistas Soviéticas Rusas, y las dos décimas partes restantes en el resto del país, en la región del Cáucaso, cuyos extensos bosques pueden abastecer el mercado mundial de maderas de especies determinadas. La explotación de los numerosos bosques está rigurosamente regulada en todo el país, y en estos últimos años la tala y repoblación de los mismos se hace científicamente, con lo que los beneficios son considerables, permitiendo una abundante exportación de productos maderables no obstante el gran consumo de madera en el interior del país. El cultivo de la morera y la cría del gusano de la seda han experimentado un gran incremento en los últimos años, principalmente en el Asia Central y Transcaucasia, en donde técnicos especializados instruyen a la población sobre los métodos modernos de cría y mejora del gusano; el área del cultivo de la morera, que en 1940 era tan sólo de 50.000 hectáreas, fué incrementada y en 1943 alcanzaba 250.000 hectáreas. La administración soviética ha construído numerosos caminos y carreteras a través de los inmensos bosques de la Siberia Central Oriental, para facilitar la explotación de los mismos, haciendo asequible una zona boscosa hasta ahora jamás explorada por el hombre.



U. R. S. S.: El importante centro metalúrgico de Stalinsk (Kusnietsk)

Industria. Si la agricultura ha recibido un gran impulso, mucho mayor y más completo es el que el régimen soviético ha logrado imprimir a la industrialización del país con los *planes quinquenales*, durante los cuales, siguiendo directrices bien estudiadas y utilizando el concurso de numerosos técnicos extranjeros, en su mayor parte alemanes, se han modificado las condiciones económicas del país, actualmente uno de los más poderosos del mundo en lo que a la industria se refiere. No existe actividad industrial alguna que no haya sido profundamente removida y mejorada, incrementándose todas las antiguas y creándose muchísimas nuevas, después de vencer cuantos obstáculos se oponían a ello. Se carece de datos exactos y recientes de la producción

industrial rusa, celosamente ocultados por la administración soviética, y sólo se poseen datos parciales procedentes de fuentes diversas, frecuentemente no concordantes. Comenzando por los recursos mineros del país, se puede afirmar que la Unión Soviética posee yacimientos minerales que, por su variedad y cantidad, pueden compararse tan sólo con los de los Estados Unidos. Las investigaciones geológicas que condujeron al descubrimiento de los yacimientos minerales y los cálculos de las riquezas latentes en el subsuelo fueron promovidos por el Departamento Central de Geología e Hidrología, a cuyo servicio estaban numerosos especialistas extranjeros (más de mil), gracias a cuya labor se pudo comprobar que la riqueza mineral del subsuelo de la Unión era muy superior a la calculada, y se descubrió la existencia de yacimientos insospechados, como los de bauxita, estaño, níquel y otros metales, unos dispersos por tod el país; los más, concentrados en algunas zonas bien delimitadas. La explotación de tales yacimientos por parte del Gobierno soviético en la década de 1922-1932 fué muy lenta a causa de la escasez de personal técnico, pero a partir de 1933 recibió un considerable impulso gracias al concurso de los ingenieros de minas alemanes, italianos y de otras nacionalidades contratados por la administración soviética. La creación de varios Institutos de investigaciones geológicas, cuyo personal está sometido a una rígida disciplina, ha coadyuvado a la formación de numerosos expertos, bajo cuya dirección la minería ha progresado y ha alcanzado el magnífico desarrollo que hoy tiene. Las reservas naturales de carbón se calculan en 700.000 millones de toneladas, de ellas sólo una quinta parte en la Rusia Europea y el resto casi totalmente en Siberia; según cálculos científicos, la Unión Soviética posee el 20 por 100 de las reservas naturales de carbón del mundo, distribuído en la forma siguiente: antracita, 146.058 millones de toneladas; hulla, 312.626 millones; lignito, 15.482 millones de toneladas. La cuenca carbonífera del Donetz, río tributario del Don, en la Ucrania Sudoriental, proporcionaba en 1939 el 71 por 100 de la producción total; pero la pérdida de los yacimientos en 1942, durante la invasión alemana, incrementó la explotación de los numerosos yacimientos hulleros de la Siberia, sobre todo el de Kusnietsk (denominado *Kusbass)*, en la Siberia Occidental, a 300 km. al SE. de la actual Novosibirsk (la *Nikolaiev* zarista), y aceleró la explotación de otros yacimientos de reserva, entre ellos los del Tunguska, que se extienden por la orilla del Yenisei, entre la desembocadura de su tributario el Jatanga y el río Angara, y cuyas reservas se calculan en 40.000 millones de toneladas; los del Lena, próximos a la ciudad de Yakutsk (6.000 millones de toneladas); los de Irkutsk, atravesados por el Transiberiano; el de Minusinsk, en el Alto Yenisei; el de Krasnoiarsk, también muy rico; el de Bureia, en el Extremo Oriente, y otros. Los yacimientos carboníferos siberianos constituyen, según cálculos aproximados, el 85 por 100 de las reservas carboníferas de la Unión Soviética. Gracias a la organización y modernización de los métodos de extracción, la producción de carbón ha ascendido de 93 millones de toneladas en 1936, a 165 millones en 1940. La U. R. S. S. ocupa actualmente el segundo lugar entre los países productores de petróleo, producción que, sin embargo, equivale a un poco más del 25 por 100 de la producción norteamericana. La zona petrolífera radica en la cuenca del mar Caspio; los yacimientos más antiguos explotados son los de la península de Apsheron, cuyo centro petrolífero más conocido es Bakú, pero también se explotan yacimientos muy productivos en la isla de Cheleken, cerca de la costa oriental del mismo mar, y en esta misma costa (Naftaberg y otros). Numerosos yacimientos de aceite mineral se explotan en el istmo caucásico (Maikop y otros), y hace pocos años, en 1938, se descubrieron y comenzaron a explotar numerosos yacimientos en la región del curso inferior del río Ural, la cual permitió elevar rápidamente la producción de petróleo a 55 millones de toneladas anuales. No faltan yacimientos de petróleo en Siberia, algunos de ellos en explotación intensiva desde hace muchos años, como los de la isla de Sajalín, de los cuales se extraen anualmente cerca de un millón de toneladas, que son refinadas en Jabarovsk; yacimientos riquísimos del preciado producto parecen ser los descubiertos hace pocos años en la península de Kamchatka y en la cuenca del Jatanga, región del Yenisei. La longitud total de los óleoductos *(pipe-lines)* era, en 1939, de 4.212 km. (Bakú-Batum, 1.717 km.; Grozny-Makhach-Kala, 150; Grozny-Armavir-Tuapse, 618 km.; Armavir-Trudovaia, 488; Gurev-Orsk, 845; y otros varios que suman 394 km.). Al carbón y el petróleo sigue en importancia la producción de hierro, cuyos yacimientos son abundantísimos y están muy repartidos en la extensa área del país; de ello se ha expuesto algo en la voz RUSIA, a la que remitimos al lector; sólo añadiremos aquí que otros muchos yacimientos de hierro radican en Siberia, explotándose activamente los de la cuenca del Bureia, los de las zonas de Minusinsk, los que radican a orillas del lago Baikal y otros muchos, los cuales alimentan los establecimientos siderúrgicos, químicos y mecánicos de Krasnoiarsk, Kuznietsk o Stalinsk y otros que radican en el S. de Siberia. Esta antigua región geográfica, Siberia, que en su casi totalidad forma parte políticamente de la Federación de Repúblicas Socialistas Soviéticas Rusas, constituye indudablemente la zona minera más rica de la Unión Soviética y desempeña respecto a ésta lo que el Canadá respecto a la Gran Bretaña; en ella radican, además de los de hulla y hierro, ricos yacimientos de minerales de plomo, cinc, manganeso, varios de estaño y muchos de oro, unos de origen aluvional, como los de los ríos Lena,



U. R. S. S.: Vista del centro petrolífero de Bakú

U.R.S.S. (PARTE OCCIDENTAL)
RUSIA PROPIA
EN 1º DE SEPTIEMBRE DE 1939

Escala

0 100 200 300 400 500 Km.

Límites de Estado
Ferrocarriles
Vías Marítimas

OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉANO GLACIAL ÁRTICO
MAR DE KARA
MAR BALTICO
MAR NEGRO
MAR CASPIO
MAR DE AZOF
MAR EGEO
Golfo de Botnia
Golfo de Finlandia
Golfo de Riga
Golfo de Obi
Golfo de Taz
Península Kolskoi
Península Jalmal
I. Waigatz
I. Kolguev
I. Nueva Zemblia
Tundra
Mar Blanco
Canal de Stalingrado
Depresión del Mar Caspio
Kirguises
Ust-Urt
Montes Urales
Cuenca del Donetz
Cuenca del Kusnezk
Cuenca del Petschora
Cuenca del Tscheljabinsk
Cuenca del Karaganda
Cuenca del Baku
Cuenca del Emba
Cuenca del Maikop
Cuenca del Grozny
Cuenca del Turkmenistán
Cuenca del Ural
Cuenca del Kuzbass
Cuenca del Minussinsk
Cuenca del Irkutsk
Cuenca del Tschemerowo
Cuenca del Kansk
Cuenca del Tschita
Cuenca del Tschulym
Cuenca del Kirghiz
Cuenca del Tscheremchowo
Cuenca del Tscheremchowo
Cuenca del Tscheremchowo

Yenisei, Aldan, Vitim, Kolima, etc., y otros en que el metal forma verdaderos filones; la Unión Soviética ocupa actualmente el segundo lugar entre los países productores de oro de todo el mundo, inmediatamente después de la Unión Sudafricana, con una producción de 155.000 kg. de oro fino en 1938, casi en su totalidad procedente de Siberia. Pero ocupa el primer lugar en la producción de platino, y uno de los primeros en la producción de aluminio, mercurio y amianto. La abundancia de riquezas naturales ha permitido la rápida evolución industrial de la Unión Soviética; aparte la experimentada en la Rusia Europea, expuesta a grandes rasgos en la voz RUSIA, esta evolución se ha dejado sentir en todo el ámbito de la Unión: en Siberia, en el Turquestán y en el Cáucaso, quizá con más intensidad en la primera que en las dos restantes, en donde se han multiplicado los centros industriales, ya como transformación y ampliación de los pocos antiguos, ya por la creación de otros muchos nuevos en las proximidades de yacimientos de hulla y otros minerales, relacionándolos entre sí para que se complementen, o dotándolos de todos los elementos necesarios para que prosperen con absoluta independencia. Así, las zonas industriales del Kusbass (Kusnietsk) y de los Urales, aunque distanciadas entre sí por centenares de kilómetros, trabajan en colaboración, pues la primera envía a la segunda la hulla que necesita y en cambio recibe de ella el mineral de hierro utilizado para alimentar los altos hornos de Stalinsk, Kemerovo y otros centros; forman así el *Uralo-kusnietskii Kombinat* (U. K. K.), organización estatal potentísima, que ha alcanzado en la economía soviética una importancia considerable, pues le proporciona la mitad del hierro fundido que necesita. Casi todos los antiguos centros de cierto relieve que radicaban en la parte asiática del Imperio ruso zarista han sido transformados por el régimen soviético en importantes centros industriales, algunos de ellos de capacidad productiva hasta hace poco desconocida y considerable (Novosibirsk, Almá-Atá, Angero-Sudieansk, Stalinogorsk, Stalinsk, Prokopievsk, Kemerovo y otros en la Siberia Occidental; Cheremjovo, Igarka, en la Siberia Oriental; Karaganda, Kaunrad y otros, en el Kazakistán); muchos otros, en el Turquestán, han sido transformados en grandes centros textiles algodoneros. Se han creado también centros industriales metalúrgicos en Ucrania, sobre todo en la vecindad de la cuenca hullera del Donetz; en el N. de la Rusia Europea, por encima del círculo polar ártico; en la región de Moscú; etc. No obstante el secreto con que el régimen soviético rodea todo lo referente al desarrollo industrial del país, se sabe que el número de establecimientos industriales, estatales y colectivizados, era de unos 580.000, y de ellos cerca de 70.000 eran grandes concentraciones industriales. Sólo el número de obreros adscritos a la economía nacional ascendía en 1940 a 31 millones, entre ellos 585.000 técnicos e ingenieros. Las mayores instalaciones siderúrgicas y acererías de Europa radican en Cheliabinsk y en la región del Ural, y lejos del peligro de toda agresión funciona el conjunto más poderoso de Europa de factorías dedicadas a las industrias pesadas (carros de asalto, corazas, blindajes, armas pesadas, tractores para la guerra y la agricultura, etc., etc.). La pérdida y destrucción de los numerosos centros industriales del S. de la Rusia Europea durante la guerra con Alemania, iniciada en 1942, obligó al régimen soviético a crear otros nuevos en zonas lejanas de Siberia, a cubierto de todo ataque y de emplazamiento desconocido, y a incrementar la producción de otros para suplir las pérdidas experimentadas, aumentando en conjunto la potencialidad industrial de la Unión Soviética, la cual, después de terminada la guerra se dedica febrilmente a la reconstrucción de su economía en las zonas que habían invadido los alemanes.

Comercio. Como ya se expuso en la voz RUSIA, el comercio exterior de la U. R. S. S. constituye un monopolio del Estado, y a lo dicho en aquella voz remitimos al lector. En la tabla siguiente consignamos el valor, en tonelaje y millones de rublos, de las importaciones y exportaciones de la Unión Soviética durante los cinco años que se indican:

Años	Importaciones		Exportaciones	
	Millares ton.	Valor en millones rublos	Millares ton.	Valor en millones rublos
1934. .	1.025	1.018	17.340	1.832
1935. .	1.259	1.057	17.190	1.609
1936. .	1.155	1.353	14.204	1.359
1937. .	1.286	1.341	12.969	1.728
1938. .	1.127	1.422	9.682	1.331

Las cifras extraoficiales que se poseen de los años 1939 a 1942 superan en mucho a lo indicado en el cuadro anterior, respondiendo al notable aumento que la industria experimentó en el período 1939-1942. Los principales proveedores de la Unión Soviética son: Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, China, Alemania, Bélgica, Irán, Australia, Francia y Mogolia, en el orden indicado; los clientes más importantes son: Gran Bretaña, Bélgica, Estados Unidos, Holanda, Alemania, Mogolia, Francia e Irán, en el orden indicado y según datos del año 1938. Para lograr los progresos realizados, el régimen soviético hubo de rectificar repetidas veces el camino emprendido, modificar las normas y métodos puestos en práctica durante los quince primeros años de su existencia política e incluso introducir modificaciones sensibles y casi substanciales en la aplicación de los rígidos principios de la teoría comunista. A la eliminación absoluta de la propiedad privada, a la desaparición y la nivelación absoluta de todas las clases con el fin de preparar la realización integral del socialismo primero y, en un porvenir lejano, del comunismo teórico, ha seguido, tras un período de indecisiones, tanteos y fracasos, otro de reconstrucción socialista que se caracteriza por el esfuerzo que se realiza para hallar una síntesis práctica entre los principios colectivistas y los intereses individuales, tanto en lo industrial como en la actividad agrícola. La colectivización integral en ambas ramas de la producción, realizada con rapidez y ardor creciente durante la primera década de paz interior (1921-1931), condujo pronto a la desorganización total de la economía soviética, pues la producción disminuyó considerablemente y aumentaron las privaciones de la población, especialmente de la urbana. Los primeros planes de industrialización elaborados, si bien fueron realizados casi en su totalidad dentro del plazo previsto, no dieron el resultado calculado, por lo que hubo de recurrirse al aumento de la mano de obra suplementaria, en su mayoría incompetente, pasando el número de obreros colectivizados de 15,5 a 22,8 millones; se aceleró la colectivización de la propiedad agraria de tal manera, que al finalizar el año 1931 el 61,5 por 100 de las granjas y propiedades agrícolas habían pasado al Estado, el cual las administraba por su cuenta. Con el fin de aumentar la producción, durante la vigencia de los sucesivos planes quinquenales, que abarcaban la intensificación de todos los medios industriales, se recurrió por el régimen a la práctica capitalista de fijar un premio o aumento de jornal y a la distinción de los «trabajadores de asalto» o *udárniki*, es decir, los que lograban superar el límite de trabajo impuesto a la masa obrera colectivizada. Ello creó una atmósfera de creciente estímulo entre las masas obreras, mantenida y acrecentada con una hábil propaganda, y el movimiento

de los *udárniki* absorbió en 1932 más de la mitad de la población obrera del país, encauzándolo los dirigentes soviéticos con preferencia hacia el perfeccionamiento de la técnica del trabajo. Esta y otras medidas lograron vencer la intensa crisis económica y aumentar considerablemente la producción, mejorándola al mismo tiempo, lo cual permitió también elevar el nivel de vida de los obreros. Finalmente, en 1935, para incitar más aún a la producción racional, se permitió el establecimiento de los sobresueldos, se restableció en parte el derecho de herencia, la autorización de vivir en casas particulares, se restableció la propiedad particular con ciertas limitaciones, el derecho de organizar particularmente algunas industrias con supeditación a los *trusts* y *kombinats* estatales, se restituyó a los obreros agrícolas colectivizados *(koljozes)* la propiedad de parte de las tierras, ganados y la habitación que ocupaban, con la condición de prestar la mayor parte de su trabajo a la hacienda colectivizada de que formaban parte. Esta última medida fué de gran trascendencia, y la producción agrícola y el patrimonio zootécnico experimentaron un rápido aumento, lo cual permitió abolir el racionamiento del pan, de los cereales y de otros géneros alimenticios, así como el de la mayor parte de los artículos industriales de consumo, y fijar precios uniformes para todos los consumidores; se suprimió también la diferencia entre los comercios «cerrados», pertenecientes al Estado, y cooperativas estatales, que vendían a precios fijos y en cantidades racionadas, y los comercios «abiertos», también estatales, pero que vendían cualquier cantidad de mercancías, si bien a precios algo más elevados. Se aumentaron los salarios industriales y se mejoró en general la economía particular. Para conseguir el mejoramiento de la vida industrial del país, el régimen soviético recurrió ya en 1927 a la iniciativa privada, en vista de la insuficiencia de la organización estatal, y así, bajo la directa intervención del Estado, se crearon *trusts* (grupos de empresas) y sindicatos (agrupaciones de *trusts)* que asumieron poco a poco, gradualmente, las funciones del primitivo Consejo Supremo Económico, organismo supercentralizador de la actividad industrial del país durante los seis primeros años de régimen soviético y que no había logrado la apetecida regeneración industrial durante su período de vigencia. No transcurrió mucho tiempo sin manifestarse el resurgimiento económico de la Unión Soviética como consecuencia de las leyes económicas y sociales puestas en vigor el año 1935, a partir del cual su potencia industrial ha ido en aumento continuo. La adopción de nuevos métodos de capitalismo de Estado, tanto en el campo económico como en el social, ha aproximado en cierto sentido la organización de la U. R. S. S. en estos últimos años a la de los países europeos occidentales, asimilándola más cada día a la organización de tipo socialista. El mérito del resurgimiento económico ruso corresponde casi por entero a Stalin, actual secretario del Consejo de Comisarios del Pueblo y árbitro de la Unión, que con férrea voluntad impuso en cada momento las directrices que debían seguir sus colaboradores, removiendo y eliminando rápida y enérgicamente para ello cuantas dificultades se oponían a la consecución de los planes propuestos.

Vías de comunicación, moneda y sistema de pesas y medidas. Aunque las vías de comunicación de la Unión Soviética suman en conjunto más de 1,5 millones de kilómetros de longitud, son insuficientes dada la enorme extensión del país; las líneas férreas sumaban en total, el año 1940, una longitud de 95.000 km., de los cuales 1.817 km. estaban electrificados; las vías fluviales y de canales navegables dan un total de 100.000 km., de los cuales la mayor parte corresponden a la Rusia Europea, en la que el tráfico fluvial es muy activo y la red de canales que enlazan los diferentes ríos es bastante espesa y une los mares Caspio, Báltico, Ártico y Negro entre sí. Los grandes ríos siberianos constituyen magníficas vías de comunicación en la buena estación; durante el invierno, largo y rígido, como se ha dicho, queda suspendida totalmente la navegación fluvial en toda la Unión, incluso en los grandes ríos del Turquestán. La aviación civil fué establecida en la Unión el año 1922; el año 1938 las líneas regulares aéreas sumaban en total 109.700 kilómetros; las principales son las de Moscú a Vladivostok y de Moscú a Tiflis, la primera de 8.000 kilómetros de longitud, la más larga de la Unión. Moscú está unida por servicios aéreos regulares con todas las ciudades importantes de la Unión y con varias capitales europeas en tiempo normal. La longitud de las líneas telegráficas y telefónicas interurbanas es de 1.578.000 km., y enlazan a Moscú con las ciudades más lejanas del país. La red de carreteras media 1.386.000 km. en 1938, de los cuales 221.600 km. son de piso artificial y el resto de piso natural, verdaderas pistas polvorientas en verano e intransitables a causa del fango durante el período de las lluvias y el deshielo. La flota mercante constaba en 1938 de 716 buques, con un tonelaje total de 1.315.766 toneladas de arqueo. La unidad monetaria es el *chervonets* = 10 rublos oro = 1.000 kopeks; el valor del rublo oro está fijado, desde el 1.º de enero de 1937, en la forma siguiente: una libra esterlina = 24,74 rublos; 1 dólar americano = 5,044 rublos. El Banco del Estado es el *Gosbank,* del cual dependen todos los restantes Bancos del país: el *Prombank* o Banco estatal de la Industria, que finanza todas las industrias; el *Sel'chozbank,* o Banco estatal de la Agricultura; el *Cekobank,* o Banco Municipal, que finanza a los municipios, y el *Vsekombank,* o Banco de las Cooperativas, que finanza a estos organismos. Funciona además el Banco estatal del Ahorro, que es el único establecimiento autorizado para recibir los depósitos de ahorros de los particulares, cuyos capitales son automáticamente invertidos en títulos del Estado. Circulan únicamente billetes de 1, 2, 3, 5, 10, 25 y 50 chervonets, moneda acuñada de cobre y níquel de 10, 15 y 50 kopeks y billetes de un rublo y 50 kopeks. El año 1927 fué declarado como único sistema legal de pesas y medidas el sistema métrico decimal. Desde el 14 de febrero de 1918 rige también como obligatorio el calendario gregoriano, y a partir del 27 de junio de 1940, y por orden del Gobierno soviético, se adoptó la semana de seis días de trabajo y un día de descanso.

GEOGRAFÍA POLÍTICA. *Constitución política del Estado.* La ordenación política actual de la Unión Soviética es bastante compleja. El país se rige por la nueva Constitución adoptada por el VIII Congreso de los Soviets y promulgada el 5 de diciembre de 1936, conocida por «Constitución Staliniana», por ser debida en sus líneas generales a J. V. Stalin. Según esta Constitución, la Unión Soviética era en 1939 una Federación de once Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyos nombres, capitales, áreas, población, regiones y provincias autónomas y áreas nacionales y provincias no autónomas damos en el cuadro adjunto, según los datos suministrados por *The Statesman's Year-Book* de 1944, advirtiendo, no obstante, al lector, que a causa de la fijación paulatina de los límites políticos de las Repúblicas federadas durante el decenio de 1930-1940, no siempre concuerdan entre sí los datos de las diferentes publicaciones con los de las diferentes estadísticas oficiales soviéticas, por lo que aquí nos atenemos a los que nos proporciona la publicación inglesa antes mencionada:

Repúblicas federadas	Area en millas cuadradas inglesas	Población en enero de 1939	Repúblicas y territorios autónomos	División administrativa Regiones y provincias
Federación de Repúblicas Socialistas Soviéticas Rusas (cap., *Moscú*).	6.372.860	109.272.000	Repúblicas Socialistas Soviéticas Autónomas de los Tártaros, de los Bashkires, de la Carelia, de los Buriatos-Mogoles, de los Alemanes del Volga, de Kabardino-Balkaria, del Daguestán, de Crimea, de los Mari, de los Mordvinos, de Udmurt, de los Calmucos, de Komi, de Osetia del Norte, de Chechen-Ingush, de los Yakutios, de Chuvash. Regiones autónomas de Adyguei, de Karachaiev, de los judíos o Biro-Bidján, de los Oiratos, del Cáucaso y de los Cherkesios. Territorios de Altai, de Krasnodarsk, de Ordzhonikidze, de Primorsk, de Krasnoiarsk y de Jabarovsk.	Arjángelsk, Voronezh, Vologod, Novosibirsk, Gorki, Orlov, Penza, Ivanovo, Irkutsk, Kalinin, Kirovo, Kuibyshev, Kursk, Leningrado, Molotov, Riazán, Rostov, Moscú, Omsk, Saratov, Sverdlovsk, Tambov, Smolensk, Stalingrad, Tula, Cheliabinsk, Chitinsk Yaroslavl, Chkalov, Murmansk, Kemerovo y Kurgansk.
Ucrania (cap., *Kiev*).	171.770	30.960.000	República autónoma de la Moldavia.	Provs. de Vinnitsa, Dniepropetrovsk, Donetz, Kiev, Odessa, Chernigov.
Rusia Blanca (capital, *Minsk*).	49.022	5.568.000		
Azerbaidján (cap., *Bakú*).	33.196	3.210.000	República autónoma de Najicheván; prov. del Karabaj montañoso.	
Armenia (cap., *Eriván*).	11.580	1.282.000		
Georgia (cap., *Tiflis*).	27.020	3.542.000	Repúblicas autónomas de Abjazia y Adzharistán; provincia de la Osetia Meridional.	
Turkmenistán (cap., *Ashjabad* o *Ashkhabad*).	171 384	1.254.000		
Uzbekistán (cap., *Tashkent*).	145.908	6.282.000	República de Kara-Kalpak.	
Tadzhikistán (cap., *Stalinabad*).	55.584	1.485.000	Prov. autónoma del Badajshán montañoso.	
Kazakhistán (cap., *Almá-Atá*).	1.059.184	6.146.000		Provincias de Aktiubinsk, Almá-Atá, Kazakhistán Oriental, Kazakhistán Occidental, Karaganda, Kustanai, Kazakhistán Septentrional y Kazakhistán Meridional.
Kirguizistán (capital, *Frunze*).	76.042	1.559.000		
TOTAL. . .	8.173.550	170.467.000		

Resulta de estos datos que el área total de la U. R. S. S., en diciembre de 1939, era de 21.261.230 kilómetros cuad., con una población de 170.467.000 habitantes, área y población que se acrecentaron en el período de 1939-1942 a consecuencia de las anexiones de la Carelia finesa (31 de marzo de 1940), que se constituyó en República socialista soviética federada a la Unión (196.000 km. cuad., 469.145 hab.; cap., *Petrozavosk*) constituye la 12.ª República federada; varios distritos de la Besa-